

# Innovación, turismo y perspectiva de género en el desarrollo regional

RYSZARD EDWARD RÓZGA LUTER  
SERENA ERÉNDIRA SERRANO OSWALD  
VENTURA ENRIQUE MOTA FLORES  
*(Coordinadores del volumen)*

Volumen V de la Colección “Recuperación transformadora de los territorios con equidad y sostenibilidad”, coordinada por José Gasca Zamora y Hazel E. Hoffmann Esteves



COLECCIÓN

**RECUPERACIÓN TRANSFORMADORA DE LOS TERRITORIOS CON  
EQUIDAD Y SOSTENIBILIDAD**

VOLUMEN V

**INNOVACIÓN, TURISMO Y PERSPECTIVA DE  
GÉNERO EN EL DESARROLLO REGIONAL**

### **Coordinación Institucional**

Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional A. C.  
Universidad Autónoma de Chihuahua  
Universidad Nacional Autónoma de México

### **Soporte Institucional**

Coordinación de Humanidades, UNAM  
Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM  
Regional Science Association International

### **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

Enrique Luis Graue Wiechers  
Rector

Leonardo Lomelí Vanegas  
Secretario General

Guadalupe Valencia García  
Coordinadora de Humanidades

### **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA**

Luis Alberto Fierro Ramírez  
Rector

Raúl Sánchez Trillo  
Secretario General

Damián Aarón Porras Flores  
Director de FACIATEC

### **INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS**

Armando Sánchez Vargas  
Director

Isalia Nava Bolaños  
Secretaria Académica

Patricia Llanas Oliva  
Secretaria Técnica

Graciela Reynoso Rivas  
Jefa del Departamento de Ediciones

### **ASOCIACIÓN MEXICANA DE CIENCIAS PARA EL DESARROLLO REGIONAL A. C.**

José Luis Ceceña Gámez *In Memoriam*  
Presidente Honorario

José Gasca Zamora  
Presidente

Serena Eréndira Serrano Oswald  
Expresidenta

Rosa María Sánchez Nájera  
Juana Isabel Vera López  
Vicepresidentas

Francisco Alejandro Ramírez Gómez  
Secretario

Alejandro Tlacaélel Ramírez De León  
Tesorero

Crucita Aurora Ken Rodríguez  
Vocal

Socorro Moyado Flores  
Vocal

Artemio Ramírez López  
Vocal

COLECCIÓN

**RECUPERACIÓN TRANSFORMADORA DE LOS TERRITORIOS CON EQUIDAD Y SOSTENIBILIDAD**

JOSÉ GASCA ZAMORA

HAZEL E. HOFFMANN ESTEVES

*(Coordinadores de la colección)*

VOLUMEN V

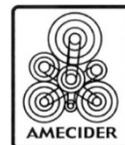
**INNOVACIÓN, TURISMO Y PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL DESARROLLO REGIONAL**

RYSZARD EDWARD RÓZGA LUTER

SERENA ERÉNDIRA SERRANO OSWALD

VENTURA ENRIQUE MOTA FLORES

*(Coordinadores del volumen)*



Innovación, turismo y perspectiva de género en el desarrollo regional

Volumen V de la Colección: Recuperación transformadora de los territorios con equidad y sostenibilidad

Los trabajos seleccionados para este libro fueron arbitrados por pares académicos,  
se privilegia con el aval de la institución editora.

Primera edición, 8 de noviembre de 2021

© Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria, 04510,  
Coyoacán, México, Ciudad de México

Instituto de Investigaciones Económicas,

UNAM Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, 04510,

Coyoacán México, Ciudad de México

ISBN UNAM Colección: 978-607-30-5331-0

ISBN UNAM Volumen: 978-607-30-5367-9

© Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional A. C.

ISBN AMECIDER Colección: 978-607-86-3217-6

ISBN AMECIDER Volumen: 978-607-86-3222-0

Diseño de portada © Armultimedios

DOI: 10.22201/iiec.9786073053679e.2021

Compilación, corrección y formación editorial: Karina Santiago Castillo e Iván Sánchez Cervantes

Tamaño de la colección: 345 MB

Tamaño del Volumen V: 68 MB

Derechos reservados conforme a la ley.

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Hecho en México / Made in México

## ÍNDICE

<b>Introducción</b>	9
---------------------	---

<b>Primera parte. Empresa, innovación tecnológica y capital humano en el desarrollo endógeno</b>	17
--	----

### **1. Experiencias Nacionales y Regionales de Innovación y Empresa**

<i>Distribución regional de empresas innovadoras: el caso de las ganadoras del Premio Nacional de Tecnología e Innovación (PNTi).</i> Olivia Mejía Chávez y José Luis Solleiro Rebolledo	19
--	----

<i>Crecimiento del empleo “intensivo en conocimiento” en ciudades de México, 2004-2019.</i> Luis Enrique Santiago y Boris Graizbord	39
---	----

<i>Las MiPymes y el COVID-19 y en la Región XV Texcoco: A un año de la pandemia.</i> María de los Ángeles Velázquez Martínez y Melesio Rivero Hernández	57
---	----

<i>El impacto del internet en el crecimiento económico de México.</i> Esther Figueroa Hernández, Francisco Pérez Soto y Lucila Godínez Montoya	75
--	----

### **2. Experiencias Locales de Innovación, Economía Creativa y Desarrollo**

<i>Cohesión Urbana Inteligente: hacia una propuesta de innovación local en México.</i> Miroslaba Taide Bautista Flores y Guadalupe Hoyos Castillo	93
---	----

<i>La Economía Creativa como eje para el desarrollo económico local del municipio de Morelia, Michoacán, México.</i> Juan Antonio Color Vázquez y Jorge Víctor Alcaraz Vera	111
---	-----

<i>La crisis del Covid-19, neoliberalismo y la tradición. Análisis estratégico de las productoras de tostadas de El Huarumbo, San Pedro Mixtepec, Oax. (2019-2020).</i> Othón Cesáreo Ríos y Vázquez, Maricela Castillo Leal y Karla de los Ángeles Pablo Calderón	129
--	-----

<i>Emprendimiento social de mujeres amas de casa en una empresa de fabricación de uniformes.</i> Diana Ortíz Portillo, Virginia Ibarvo Urista y Helí Hassan Díaz González	151
---	-----

**Segunda parte. Estudios de género para el desarrollo regional** 171

**1. Lo público y lo privado en las ciencias regionales: estudios temáticos y de caso**

*Perfil sociodemográfico de las familias sándwich en México.* Yuliana Gabriela Román Sánchez, Hugo Montes de Oca Vargas y Alfonso Mejía Modesto 173

*Lo público en lo privado: El trabajo de las mujeres en la era PostCovid-19. Caso, Mercado laboral de las diseñadoras industriales.* Magda Villaseñor Contreras y Ana Aurora Maldonado Reyes 193

*Mujeres artesanas como detonante del empoderamiento en Unidades de producción familiar Bocoyna, Chihuahua.* Liz Esmeralda Borunda Quintana, Addy Anchondo Aguilar y Damián Aarón Porras Flores 209

*Características de la satisfacción de las beneficiarias del servicio de partería profesional de Chilpancingo.* Guadalupe Loeza Ramírez, Patricia Villalobos Aguayo y Luis Amador Ríos Oliveros 229

*Condiciones socioeconómicas y estrategias de existencia de las mujeres en Zinacantán, Chiapas.* Patricia López Gómez, Ma. Guadalupe Ocampo Guzmán y Juana Gómez Hernández 249

**2. Avances y desafíos en la agenda de paridad y género en México y sus regiones**

*Impacto de los sesgos y ceguera de género en México.* Francisca Lizárraga Caro, Reyna Elizabeth García Moraga y Susana Angélica Pastrana Corral 267

*Análisis de las sentencias CIDH sobre Técnicas de Reproducción Humana Asistida en estudios de Género.* Oscar Samario Hernández 287

*La Ley Olimpia: una estrategia contra la violencia patriarcal en la era digital.* Francisco Rubén Sandoval Vázquez, Donají De la Rosa Sánchez y Verónica Daniela Aguilar Bahena 319

*Análisis comparativo de la paridad de género en los congresos: XXIII Legislatura (2019-2021) de Baja California y LXI Legislatura (2018-2020) de Coahuila.* Juana Isabel Vera López y Hada Melissa Sáenz Vela 333

**Tercera parte. Turismo y desarrollo regional** 347

**1. Turismo rural, innovación social y desarrollo regional**

*Ecoinnovaciones como propuesta teórica para el estudio del turismo rural.* Raúl Gómez Vázquez, María Teresita Camacho Bernal y Andrea Arizbeth Lobaton Herrera 349

*Instituciones e innovación social en los Pueblos Mancomunados de Oaxaca, México.* Georgina Jatzire Arévalo Pacheco 365

*Análisis del Programa Economía Naranja como Factor de Desarrollo de la Región Sierra Alta de Sonora.* Marco A. Medina, Alejandra Frisby Morales y Judith María Bueno Montaña 383

*La identidad artesanal de Tacámbaro, Michoacán como factor de desarrollo regional, 2012-2021.* María Esperanza Jaramillo Ayala y Enrique Armas Arévalos 403

## **2. Turismo, y desarrollo regional**

*El turismo durante la pandemia por covid-19 en Acapulco, perfil y grado de satisfacción del turista durante la temporada vacacional de fin de año 2020.* Miguel Ángel Cruz Vicente, Juan José Dimas Mojarro y Guadalupe Olivia Ortega Ramírez 419

*Turismo, problemas y desafíos de las enramadas del Río Coyuca, Guerrero.* Leys Luger Jara Hernández y Rocío López Velasco 435

*La teoría del ciclo de vida de un área turística, elemento de diagnóstico para el desarrollo regional: el caso de Ixtapa-Zihuatanejo, Guerrero.* Norberto Noé Añorve Fonseca 451

*Experiencia memorable y seguridad en la recuperación y transformación de las regiones turísticas en México: una aproximación descriptiva.* Nelly Eblin Barrientos Gutiérrez 471

## **3. Género, enoturismo, territorio y paisaje**

*El rol de la mujer en el enoturismo. Tendencias en el consumo de vino.* Lorena Alejandra Tarin Estrada, Damián Aarón Porras Flores y Arwell Nathán Leyva Chávez 489

*El impacto del paisaje vitivinícola en los caminos de la uva.* José Refugio Arellano Sánchez, Margarita Santoyo Rodríguez y Beatriz Alexandra Jiménez Cuamatzi 503

*Análisis del turismo en Huayapam, Oaxaca, desde la perspectiva de género y en el contexto de pandemia.* Gema Lugo Espinosa, Marco Aurelio Acevedo Ortiz y Fernando Elí Ortiz Hernández 517

*Pajacuarán, Michoacán como atractivo turístico de la región Occidente.* Evelin del Rosario Barrera Franco, J Jesús Silva Alejo y Ventura Enrique Mota Flores 535

*Transformaciones territoriales por el Programa Pueblos Mágicos en Zacatlán, Puebla.* Ana Karen Flores Pozos, Carlos Alberto Pérez Ramírez y Ruth Moreno Barajas 553

#### **4. Desarrollo local, ecoturismo y gobernanza**

*Desarrollo local y sustentable, ecoturismo y gobernanza ambiental. Caso: Boca de Apiza, Coahuayana, Michoacán.* Edna Janderie Jasso Jasso 569

*Gestación de experiencias Ecoturísticas en el municipio de Las Margaritas, Chiapas.* Laura Daniela Vázquez López 589

*Análisis multivariable de la adopción de principios éticos en las empresas turísticas, casos de Responsabilidad Social Empresarial de parques temáticos y tours en Quintana Roo.* Rodolfo Hilario Landeros Rodríguez y Ricardo Sonda de la Rosa 605

*Ecoturismo y su contribución al desarrollo sustentable en San José del Pacífico, Oaxaca.* Omar Ávila Flores, Abisaí Aragón Cruz y Oscar Jesse Rojas Ortiz 621

*Identificación de rutas ecoturísticas de Tekax, Yucatán.* Arminda Patricia Vargas Tun, Jorge Fernando Kú Cruz y Tatiana Navarrete Castillo 643

#### **Sección de carteles 663**

*Caracterización biofísica como insumo para el diagnóstico de las comunidades del área de influencia de la mina Valle de Olivos en los municipios de El Tule y Rosario, Chih.* Jesús Alejandro Prieto Amparan, Griselda Vázquez Quintero y Hazel E. Hoffmann Esteves 665

*¿Alteraciones/cambios? socioambientales potenciales en la Sierra Alta de Sonora a partir de la minería de litio.* Roberto De Anda Márquez Padilla, Patricia Margarita Aceves Calderón y Marco Antonio García Zarate 677

#### **Ensayos de Pregrado 685**

*La Brecha Salarial por Género en México. Análisis Regional (2018).* Alejandra Guadalupe Cerón Chan 687

*La expansión del agave en Guanajuato. La denominación de origen que amenaza a los ecosistemas.* Ángel Omar Romero Martínez 709

## Introducción

La emergencia sanitaria registrada durante 2020 y 2021, provocada por la propagación global del virus denominado SARS-CoV-2, es un evento sin precedentes con repercusiones en distintas las esferas de la vida social. Un recuento inicial de los principales indicadores ofrece una mirada de la magnitud que ha alcanzado la pandemia de la COVID-19. Hasta principios de octubre de 2021 se registraron 219 millones contagios y cuatro millones y medio de decesos en todo el mundo. América Latina y el Caribe concentran una quinta parte de los contagios y casi una tercera parte de los fallecimientos. A principios del otoño de 2021, México se ubicó en el lugar 15 por casos de contagio y en el cuarto lugar por el número de decesos. Como ocurre en la mayoría de los países, las expresiones espaciales de la pandemia suelen tener un comportamiento diferenciado. En el caso de México, aunque todas las entidades y la mayoría de los municipios han sido afectados en distintas magnitudes, la mayor intensidad y persistencia de la enfermedad se ha registrado en las grandes concentraciones de población asentadas en zonas metropolitanas.

Durante el inicio expansivo de la pandemia en México, ocurrida en el primer semestre de 2020, se tomaron decisiones institucionales que llevaron al confinamiento, el distanciamiento físico y el paro de sectores considerados no esenciales. El control de actividades sociales y productivas alteraron la vida cotidiana de millones de personas. La emergencia sanitaria ha generado situaciones contrapuestas. Por una parte, se han adoptado modelos de teletrabajo y de enseñanza-aprendizaje a distancia, así como prácticas de consumo basadas en transacciones digitales y distribución de productos a domicilio. Por otro lado, buena parte de la población ha lidiado con problemas de trastornos psicológicos y estrés laboral; en otros casos se ha presentado un aumento de la violencia intrafamiliar y en numerosos hogares niños y jóvenes han decidido por el abandono escolar, debido a dificultades para adaptarse a las nuevas modalidades de impartición de clases y/o limitaciones para acceder a internet y dispositivos digitales.

Uno de los efectos inducidos por la pandemia ha sido la crisis económica. Durante los primeros meses de la emergencia sanitaria numerosas empresas interrumpieron operaciones de manera definitiva o temporal. Bajo el contexto de una pandemia que se ha extendido hasta el 2021, algunos sectores y actividades se han reactivado de manera parcial y otros siguen a la espera de regularizar operaciones. En México se reconoce una caída del 8.3% del Producto Interno Bruto para el 2020 y una pérdida de al menos un millón de empleos, solo entre abril y agosto de ese año. La crisis económica ha mostrado un comportamiento diferencial que ha afectado principalmente a segmentos sociales vulnerables, así como empresas y regiones más sensibles a las restricciones institucionales.

El anhelado regreso hacia lo que se denominó “nueva normalidad”, ha sido un asunto de control sanitario, inoculación de la población y monitoreo bajo el sistema vigilancia de semáforos estatales epidemiológicos, si bien ello ha favorecido reaperturas progresivas de las actividades sociales y económicas, refleja limitaciones en cuanto a capacidad de respuesta frente a un fenómeno de características sistémicas. La dimensión y los efectos de la pandemia pusieron de relieve diferentes formas de riesgo y vulnerabilidad que resultan de los complejos entramados sociales, biológicas y ambientales, lo que plantea la necesidad de

movilizar distintos saberes y quehaceres desde los espacios que habitamos y más allá de los esfuerzos institucionales.

Partiendo de lo anterior y en aras de conjugar reflexiones que contribuyan a superar el crítico escenario que desencadenó la pandemia de la COVID-19, se promovió un espacio para la reflexión académica, teniendo como horizonte de sentido la “**Recuperación transformadora de los territorios con equidad y sostenibilidad**”. La idea de “recuperación transformadora” invitó a reflexionar sobre nuevas miradas que contribuyeran a la superación de la fase crítica desde la reconstitución de territorialidades. La perspectiva de **equidad** implica, tanto acciones relacionadas a la reducción y erradicación de múltiples formas de desigualdad, violencia e injusticia, como aquellas orientadas a mejorar las condiciones de inclusión social y cohesión territorial. La **sostenibilidad** es un principio que implica la noción de preservación, reproducción y continuidad de la vida en su sentido más amplio.

Bajo estos ejes articuladores, se integraron reflexiones de especialistas desde distintas miradas disciplinarias y temáticas. Las aportaciones a la obra editorial se compendieron en una colección de cinco volúmenes. Este quinto volumen integra aportaciones relacionadas a tres líneas temáticas que se agrupan en su sección correspondiente: a) Empresa, innovación tecnológica y capital humano en el desarrollo endógeno; b) Estudios de género para el desarrollo regional; y c) Turismo y desarrollo regional.

La primera parte aborda la empresa como un actor clave en los procesos del desarrollo económico territorial en diferentes niveles y el capital humano sirve tanto para su funcionamiento, así como para su dirección. Como consecuencia de lo anterior, tienen lugar innovaciones tanto tecnológicas, organizacionales, así como sociales que conforman otro motor. Tomando como eje rector esta idea, los trabajos fueron agrupados en dos bloques: Experiencias nacionales y regionales de innovación y empresa, en segundo lugar: Experiencias locales de innovación, economía creativa y desarrollo.

En lo que se refiere a las experiencias nacionales y regionales destacan los trabajos que tocan la cuestión de la capacidad empresarial en gestión tecnológica en México, analizada a través de las empresas ganadoras del Premio Nacional de Tecnología e Innovación. El análisis regional de la distribución de estas empresas conforma, una interesante indicación de las potencialidades del desarrollo de las diferentes regiones. Cercano a esta problemática es el análisis de las actividades intensivas en conocimiento distribuidas de diferente manera en las ciudades mexicanas. Conocimiento de la distribución de este recurso puede permitir a realizar algunas recomendaciones generales de la política pública orientada a la promoción del desarrollo de las economías locales.

A la problemática del crecimiento económico a nivel nacional se refiere también uno de los trabajos que analiza el impacto del internet en el crecimiento económico de México. Aunque el trabajo se refiere al período antes de la pandemia, proporciona interesantes análisis de la interrelación de las llamadas TICS e Internet y diferentes sectores de la economía nacional. Aquí sólo podemos mencionar que interesante sería también que los autores, en los siguientes pasos, analizarían la dimensión territorial de este proceso.

A nivel regional destaca el trabajo que analiza el comportamiento de las micro y pequeñas empresas en la región Texcoco del Estado de México, durante primer año de la pandemia. Como reportan los autores, como consecuencia de la pandemia uno de los sectores más afectados fueron precisamente micro, pequeñas y medianas empresas las que con dificultad pudieron responder a la contingencia sanitaria. La revisión del comportamiento de este tipo de empresas y las diversas acciones que realizaron organismos públicos conforma, sin duda, material interesante para trazar futuros desafíos de estos sujetos del desarrollo endógeno.

El segundo grupo de trabajos tiene como denominador común el análisis a nivel local. Destacan trabajos que analizan a nivel local, tanto la cohesión urbana inteligente como la economía creativa, como los dos procesos vinculados íntimamente al desarrollo tecnológico e implementación de las innovaciones. Los procesos de cohesión urbana inteligente están íntimamente vinculados con la gestión de las ciudades del concepto de la ciudad inteligente. Por otro lado, el crecimiento y desarrollo económico de las ciudades contemporáneas está condicionado por la capacidad que tienen los agentes económicos para generar el conocimiento la innovación y las nuevas tecnologías. Aquí como condicionante de estos procesos aparece el potencial de la economía creativa que pueden desarrollar las ciudades.

Los trabajos del último bloque analizan a las respuestas de parte de los agentes del desarrollo endógeno a la problemática de crisis provocado por la COVID-19, así como el papel de las mujeres en búsqueda de fuentes de trabajo en las ciudades del norte del país. El análisis de estos casos específicos muestra la capacidad de innovación social que existe en los niveles territoriales más bajos. Esta sección alienta una interesante discusión provocada por el análisis de los elementos centrales del desarrollo económico territorial y su dimensión tan específica como es el desarrollo endógeno.

La segunda sección de esta obra contiene trabajos referidos a los avances y desafíos en la agenda de paridad y género en México y sus regiones, tejiendo una reflexión acerca de la interacción público-privada con estudios temáticos y de caso en los que se destaca la importancia de la justicia social y la participación de la sociedad civil organizada en la reconstrucción de lo político, la policía y las políticas públicas, desde una sinergia entre actores del Estado, de la iniciativa privada y de la sociedad civil, en las que el quehacer académico crítico y de incidencia es transversal. Aluden tanto a los desafíos planteados por la Covid-19, así como a las problemáticas preexistentes. Se teje en dos grandes temas, el primero referente a la configuración y reconfiguración pública y privada, destacando el tema de cuidados, trabajo y estudios de caso en contextos interseccionales e interculturales. El segundo se centra en los avances y pendientes en la agenda de la paridad de género en México.

El tema de cuidados ha sido ampliamente debatido en la interacción público-privado en los estudios de género, y es uno de los ejes en los que la Covid-19 ha tenido mayores impactos. Yuliana Gabriela Román Sánchez, Hugo Montes de Oca Vargas y Alfonso Mejía Modesto hacen un “Perfil sociodemográfico de las familias sándwich en México”. La llamada generación sándwich es aquella conformada por familias que tiene a su cargo, simultáneamente, a sus padres y a sus hijos, y al mismo tiempo mantienen una vida laboral. La presencia de las familias sándwich es consecuencia del aumento de la longevidad, disminución de la fecundidad y mayor espaciamiento intergeneracional. El envejecimiento

individual, en términos de mayor longevidad, ha dado lugar a un aumento en el número de generaciones vivas; mientras que la disminución de la natalidad ha dado lugar a una reducción del número de hijos, aunado a los acoplamientos horizontales de la familia en términos de hermanos y primos. Este desarrollo de vínculos más verticales y menos horizontales de parentesco es una característica importante de lo que se ha llamado la verticalización de las familias. En este grupo sobresalen especialmente las mujeres que se encuentran en una posición de cuidados de ancianos sin dejar de tener hijos a su cargo, mientras que todavía se encuentran activas en el mercado de trabajo. Otras causantes de la convivencia de tres, cuatro e incluso cinco generaciones es la unión de personas a una edad más madura, la inestabilidad laboral que prevalece en los mercados de trabajo, la poca o nula emancipación de los jóvenes, así como el aumento en la esperanza de vida. Estos fenómenos suponen una ganancia en tiempo para vivir la experimentación y el aprendizaje. Sin embargo, considerando a la longevidad en envejecimiento y a la juventud como dependencia, la situación se agrava considerablemente. Las consecuencias de lo anterior sería estrés, cambio de papeles familiares, sobrecarga emocional, o el debate sobre quién asume la responsabilidad del cuidado de los mayores y la atención de los hijos.

El mercado laboral también ha tenido importantes impactos de género. Magda Villaseñor Contreras y Ana Aurora Maldonado Reyes disertan respecto a “Lo público en lo privado: El trabajo de las mujeres en la era PostCovid-19. Caso, Mercado laboral de las diseñadoras industriales”. En su contribución, se da cuenta de la forma en que muchas mujeres que trabajan en el diseño no sólo están confinadas por la contingencia provocada por SarsCov2, sino también por el exacerbado retorno de los estereotipos y las expectativas sociales sobre el papel de la mujer en la economía labora en especial la no remunerada. Las desigualdades de género están presentes desde hace mucho tiempo y son un elemento común a muchas culturas del mundo. Sin embargo, esta cuestión en particular suele estar ausente o invisibilizada de los debates sobre el ‘futuro del trabajo’ como es el caso para las diseñadoras en el que sus capacidades profesionales no han sido reconocidas resultando en que hay empleadores que siguen negándose a contratar diseñadoras o ascenderlas porque no encajan en ciertas categorías preconcebidas, dentro del campo laboral del diseño industrial.

A partir de marzo de 2020 en México, por la emergencia sanitaria ocasionada por el virus SarsCov2 se da un desplazamiento de los territorios laborales de lo público a lo privado, estos territorios siempre han sido terreno de disputa para el trabajo de las mujeres; lo que es diferente en la actualidad es que se fusionaron, y esto ha ocasionado un sin número de fenómenos muy complejos, entre ellos una exacerbada violencia de género, pero también un cambio en la dinámica de los mercados laborales, se toma como ejemplo el caso de las mujeres diseñadoras industriales ellas como muchas profesionistas enfrentan no sólo perspectivas de empleo reducidas en comparación con los hombres, sino a raíz de la pandemia se trastoca la tradicional separación entre la esfera pública y la privada, lo que ha transformado un territorio ideológico en el que el trabajo de las mujeres se mezcla y entreteje con la labor doméstica no remunerada y con el empleo formal remunerado, en particular lo que se puede realizar a distancia, aunado a ello los ejercicios de poder que detentan cada uno de los miembros de la familia interna y externamente al territorio privado, lo cual ha generado vulnerabilidades y violencia al interior del hogar. Sin embargo, algunas diseñadoras comentan que la pandemia ha originado un territorio en el cual algunas

las diseñadoras sugieren que se darán mejores alternativas laborales en estas nuevas modalidades de trabajo.

En la misma línea de género y trabajo, desde una perspectiva interseccional e intercultural, Liz Esmeralda Borunda Quintana, Addy Anchondo Aguilar y Damián Aarón Porras Flores disertan sobre las “Mujeres artesanas como detonante del empoderamiento en Unidades de producción familiar Bocoyna, Chihuahua”. En la actualidad las diversas formas de organización de las Unidades de Producción Familiar Artesanal (FPFA), han cobrado auge, convirtiéndose en una de las principales alternativas o medios de exigibilidad de las artesanales en el municipio de Bocoyna, Chihuahua, México, así las mujeres aparecen con fuerza en temas de diversos índoles, sin embargo, su mayor apogeo se encuentra abanderado desde los movimientos de mujeres en la lucha por el derecho a la vida libre.

Ahora desde el sur, Patricia López Gómez, Ma. Guadalupe Ocampo Guzmán y Juana Gómez Hernández presentan un capítulo sobre las “Condiciones socioeconómicas y estrategias de existencia de las mujeres en Zinacantán, Chiapas”. En las poblaciones indígenas de la región Altos de Chiapas la discriminación y exclusión femenina es favorecida por los usos y costumbres. A las mujeres, por el simple hecho de nacer mujeres, se les educa para ser sumisas y obedientes, en tanto a los hombres se les socializa como los fuertes y guardianes del hogar, quienes tienen la obligación de llevar el sustento económico a sus familias. Sin embargo, en los últimos años, se vienen produciendo algunos cambios en los roles de género, hoy en día hay mujeres indígenas profesionistas y emprendedoras, que no solamente se dedican al cuidado del marido, crianza de los hijos y oficios del hogar.

Hablando de cuidados, destaca el trabajo sobre cuidados de partería profesional desde la salud pública en el texto de Guadalupe Loeza Ramírez, Patricia Villalobos Aguayo y Luis Amador Ríos Oliveros “Características de la satisfacción de las beneficiarias del servicio de partería profesional de Chilpancingo”. Dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la salud de las mujeres es un elemento prioritario, así como la cultura, consideradas motor facilitador del desarrollo, al permitir compartir conocimientos y habilidades para mitigar los riesgos de salud y considerar los contextos culturales como ambientes resilientes. Contribuir al bienestar y a los cuidados de salud de calidad mediante prácticas tradicionales de salud es considerado como la base del fortalecimiento de la resiliencia a partir del uso de patrones culturales.

En el segundo eje articulador respecto a los avances y desafíos en la agenda de paridad y género en México y sus regiones, Francisca Lizárraga Caro, Reyna Elizabeth García Moraga y Susana Angélica Pastrana Corral disertan en torno al “Impacto de los sesgos y ceguera de género en México” y la forma en que esta forma de discriminación se agrava cuando se conjuntan dos o más factores de exclusión o vulnerabilidad, lo que incide en que la brecha de desigualdad se amplíe en perjuicio del ejercicio de los derechos humanos de las mujeres.

A manera de conclusiones preliminares, consideran que de los avances significativos que ha tenido el país, después de años de lucha de diversos colectivos, es la inclusión en materia legislativa el tema de género, abordado con diversos enfoques como son: Identidad, igualdad, equidad, perspectiva, violencia y paridad, encaminados a buscar una forma de erradicar o disminuir la discriminación por cuestiones de género, y permitir la inclusión en

todos los aspectos de la vida pública a las mujeres. De igual manera se incursiona en la cultura de la prevención ejecutándose programas, jornadas y mecanismos dirigidos a números grupos de la población tendientes a evitar desigualdades en cuestión de género hacia las mujeres tanto en lo familiar como en lo social.

Oscar Samario Hernández desarrolla un “Análisis de las sentencias CIDH sobre Técnicas de Reproducción Humana Asistida en estudios de Género” contrastando el marco regional latinoamericano con el caso particular de México. Según el autor, el pluralismo jurídico presente en todas las relaciones sociales tratadas en el presente artículo; la familia, las corporaciones gremiales, mercantiles, económicas, debido a la propiedad, los contratos, las sucesiones; es tomado en cuenta por la CIDH en la armonía jurídica respecto del Orden Jurídico Internacional con el Orden Jurídico Interno de los Estados, para aplicarlo a la solución de conflictos pluriculturales. La Institución Familia es pluralismo jurídico enriquecido con una universal del derecho, por lo que la CIDH actúa frente al principio de igualdad de las partes, en las consideraciones enmarcadas en la ley y bajo la apreciación del cuerpo colegiado que dirima controversias de DD HH.

El capítulo de Francisco Rubén Sandoval Vázquez, Donají De la Rosa Sánchez y Verónica Daniela Aguilar Bahena versa sobre “La Ley Olimpia: una estrategia contra la violencia patriarcal en la era digital”. Según sus autores, la violencia es uno de los grandes males que ha acompañado a la humanidad. A pesar de muchos esfuerzos por erradicar la violencia de nuestras vidas, sigue estando presente en la vida cotidiana de las personas de diversas formas. Entender las violencias en la actualidad es más complejo de lo que se pudiera pensar, es difícil compaginar la existencia de tantas formas de violencia en una sociedad contemporánea, considerada como civilizada, con enormes avances científicos y tecnológicos. La pandemia por Coronavirus Sars-Cov-2 ha exacerbado el impacto y dependencia en el ámbito digital, en el que se expresan, arraigan y profundizan las violencias de género. La violencia de género impacta en las víctimas directas, así como en la sociedad en su conjunto. Por ende, a través del estudio de la violencia digital y su legislación como estrategia, podemos identificarla, nombrarla, encausarla formalmente y trabajar en su erradicación en aras de caminar hacia el desarrollo de una sociedad democrática en todos sus espacios.

Finalmente, el capítulo “Análisis comparativo de la paridad de género en los congresos: XXIII Legislatura (2019-2021) de Baja California y LXI Legislatura (2018-2020) de Coahuila” de Juana Isabel Vera López y Hada Melissa Sáenz Vela tiene como objetivo realizar un análisis descriptivo de los congresos locales de Baja California y Coahuila, en términos de su paridad de género. Como primer acercamiento, las autoras presentan información relativa a la composición de ambas legislaturas, por grupos parlamentarios y estructuras de poder. Se considera información sociodemográfica para contar con una perspectiva del perfil legislativo que prevalece en ambas entidades. Con la aceptación de las leyes de cuotas de género en los congresos mexicanos es que ha comenzado a legitimarse una paridad de género, en la cual Coahuila es una de las entidades que más ha trabajado en ello. A su vez, Baja California, está transitando hacia este esquema generando un congreso con participación igualitaria de ambos sexos. Al respetarse este principio de paridad de género, esto nos lleva a continuar trabajando en temáticas relacionadas, como es la calidad del trabajo legislativo, así como el perfil legislativo de los parlamentarios y las

parlamentarias, de manera que se identifique el impacto de su trabajo en los congresos subnacionales en beneficio de la vida económica-política-social de sus habitantes.

En su conjunto, los trabajos de esta sección permiten conocer y construir andamiajes teórico-conceptuales, metodológicos y con resultados concretos desde las ciencias regionales en su diálogo trans, multi e interdisciplinario en aras de problematizar, deconstruir y reconstruir las desigualdades y malestares, provocados o exacerbados por la pandemia de la Covid-19 con una lente transversal de género, justicia social, bienestar y buen trato.

La tercera sección del libro está integrada por trabajos relacionados al turismo y el desarrollo regional. Los temas centrales que se discuten en los capítulos son: la planeación del turismo rural, la innovación social y el desarrollo regional, el enfoque del desarrollo local, la adecuación del ecoturismo y, sobre todo los estudios hacia la gobernanza, el género, el enoturismo, el territorio y el paisaje.

El turismo fue uno de los sectores más afectado por la pandemia, pero sobre todo por la estructura de gestión y el modelo económico en el que se enmarca. La pérdida de empleos, el distanciamiento social y en general las restricciones internas, pero sobre todo las impuestas en los países que son emisores de turismo, contribuyeron al impacto negativo durante 2020. Si bien es cierto que el turismo no fue considerado como actividad esencial, es de reconocer que México no se cerró al exterior, en especial el espacio aéreo, lo cual ayudó para atenuar el impacto negativo al país. Para este año, se observa una reactivación notable y con perspectivas de recuperación.

De acuerdo con el Banco de México, en segundo trimestre de este 2021, se continúa con la recuperación de la economía en las regiones, resaltando que lo que ha contribuido a esa recuperación es en mayor medida por las actividades terciarias. También resalta que las actividades secundarias son las que aún continúan en desaceleración y que el sector primario no fue afectado como los otros sectores, en su participación dentro del PIB, no tiene una contribución importante hacia las regiones. La pandemia y el distanciamiento social no afectaron a este sector.

A partir de datos reportados por el Banco de México y del INEGI, se observa que este 2021, las regiones turísticas de México están en recuperación o reactivación. El turismo si bien tiene un rezago, ha estado creciendo de manera relevante y está contribuyendo al crecimiento de las regiones. Es de subrayar la velocidad de recuperación en el sur del país, lo que se ha logrado gracias a la inversión pública y privada. También conviene mencionar que el turismo receptivo, se ha visto afectado, por las alertas de abril y junio de 2021, por el rebrote y por los índices de inseguridad y violencia en algunas zonas del país.

Por otro lado, la baja de casos de la COVID y el avance en la vacunación a nivel nacional, propició la reapertura de comercios, implicando el regreso de empleados a sus unidades de trabajo, y reactivando la demanda de bienes, arrendamiento autos, servicios de transportación, alimentos preparados, y demás actividades económicas asociadas al turismo. Esto ha propiciado que se recupere el turismo interno, y sobre todo se intensifique, dando oportunidad a nuevos esquemas de negocio y emprendimientos, sobre todo en las regiones del sur del país. A nivel internacional, el avance en la vacunación, ayudó a flexibilizar las restricciones asociadas con la emergencia sanitaria, estimulando los

mercados globales, que, aunque están en desaceleración, inician un periodo de reactivación importante.

La reactivación del turismo en México y la recuperación de los mercados internacionales, impulsará el incremento del PIB en este año. Así lo dejan ver las estadísticas, que sostienen que la actividad turística continuó recuperándose en el segundo trimestre del 2021, en todas las regiones del país. En la medida que bajen las restricciones en la movilidad y se flexibilice el distanciamiento social, el turismo en el 2022, se incrementará, fundamentalmente el turismo local y los viajes cortos, y en términos de turismo receptivo, se espera estar por encima de los registros de 2019, lo cual hace urgente estudio de los impactos al ambiente y la cultura, y desde luego, realizar propuestas para su mitigación y gestión responsable de frente a los nuevos mercados, productos y servicios, pero sobre todo a evitar la desigualdad y pobreza que existe en el país.

## **PRIMERA PARTE**

# **EMPRESA, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y CAPITAL HUMANO EN EL DESARROLLO ENDÓGENO**



# Distribución regional de empresas innovadoras: el caso de las ganadoras del Premio Nacional de Tecnología e Innovación (PNTi)

Araceli Olivia Mejía Chávez<sup>1</sup>

José Luis Solleiro Rebolledo<sup>2</sup>

## Resumen

El objetivo de esta investigación es identificar dónde se concentra la capacidad empresarial en gestión tecnológica en México, a través del análisis de las empresas ganadoras del premio nacional de tecnología e innovación (PNTi).

Estas empresas se han destacado por su capacidad para realizar innovación y por su modelo de gestión tecnológica, la cual les ha permitido reforzar su competitividad, para hacer frente a las demandas de los mercados nacional e internacional.

El PNTi es un concurso empresarial coordinado por la Secretaría de Economía (SE), el Consejo Nacional de Ciencia y tecnología (Conacyt) y la Fundación del PNTi, mediante el cual se reconoce el esfuerzo de las empresas que realizan innovación, desarrollo tecnológico y la calidad de su gestión, lo que las convierte en un referente de innovación.

En 19 años de premiación se ha observado una clara diferencia entre las empresas ganadoras por región, es decir, las empresas premiadas se concentran básicamente en la región Centro del país, dado que es la zona que alberga las mayores capacidades científicas, tecnológicas y de innovación (CTI) y mejores condiciones contextuales para llevar a cabo sus actividades de producción y servicios. Resulta evidente que la infraestructura, capital humano e instituciones generan un entorno propicio para innovar, tener mayor productividad, crear fuentes de empleo mejor remunerado y atraer inversión extranjera directa.

En el caso de las regiones Occidente y Norte, su participación en las convocatorias es menor, pero se ha obtenido un mejor resultado derivado del interés de las empresas por incorporarse a cadenas globales de valor.

En contraste, la región Sur tiene el menor número de empresas ganadoras de esta presea, debido a que sus condiciones económicas, sociales, políticas, científicas, tecnológicas, de innovación, etc., son más precarias, situación que repercute en el comportamiento innovador de las organizaciones.

Bajo este contexto, algunos de los resultados obtenidos son que las empresas acreedoras a este premio se localizan principalmente en las regiones Centro, Occidente y Norte, y lo han hecho por desarrollar algún tipo de innovación, ya sea en producto, proceso, servicio, modelo de negocio, prototipo o gestión tecnológica, lo que les ha permitido reducir costos, incrementar la productividad, proteger propiedad intelectual, agilizar la respuesta a sus clientes, marcar una clara diferenciación con empresas similares, mejorar las

---

<sup>1</sup> Maestra. Adscrita en el Instituto de Investigaciones Económicas – UNAM, olivia@iiec.unam.mx

<sup>2</sup> Doctor. Adscrito en el Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología – UNAM. solleiro@unam.mx

competencias del personal mediante capacitación, realizar estudios prospectivos y crear estrategias de vinculación, etc.

La diferencia de capacidades en CTI, el desconocimiento en el tema de la gestión tecnológica, la falta de una política pública eficiente que impulse el desarrollo innovador de las empresas conforme a las características de cada región, el acceso a financiamiento y la formación de capital humano alineado a las necesidades de las empresas, entre otras, son factores que han marcado una clara polarización regional en el país, lo cual debe ser objeto de políticas que fomenten competencias y una mejor distribución de capacidades de gestión de la innovación. El artículo presenta recomendaciones en este sentido.

**Conceptos clave:** Gestión tecnológica, empresas innovadoras en México, PNTi.

## Introducción

El Premio Nacional de Tecnología e Innovación (PNTi) es un instrumento de política de innovación promovido por el gobierno federal con el objetivo de reconocer el esfuerzo de las empresas que realizan innovación, desarrollo tecnológico y gestión tecnológica, indistintamente del tamaño y sector económico, logrando con ello ser más competitivas en el mercado y percibidas públicamente como referentes de gestión de la innovación en el país.

El PNTi busca fomentar y divulgar la importancia de la tecnología y la innovación como impulsores de la competitividad en las empresas. Junto con la SE, el Conacyt y la Fundación del Premio Nacional de Tecnología e Innovación, A.C. (FPNTi), tienen el objetivo de promover la participación de empresas innovadoras y generar un modelo de gestión que pueda ser adoptado, razón por la que los casos de las empresas ganadoras son difundidos.

El PNTi (2017) define a la gestión tecnológica como el conjunto de procesos administrativos que aseguran a la organización el uso eficiente de sus recursos tecnológicos. El Modelo de Gestión Tecnológica que diseñó el PNTi para tener un marco para la evaluación de las empresas candidatas se compone de cinco funciones: vigilar, planear, habilitar, proteger e implantar (cuadro 1).

Cuadro 1. Funciones del Modelo de Gestión Tecnológica del PNTi

Funciones	Descripción	Elementos mínimos de la función
<b>Vigilar</b>	Búsqueda de señales e indicios en el entorno que permitan identificar amenazas y oportunidades de desarrollo e innovación tecnológica que impacten en el negocio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Consulta de acervos de información técnica/ comercial/ normativa.</li> <li>▪ Análisis de información (capacidades propias o subcontratadas).</li> <li>▪ Propósitos claros: identificación de tecnologías/ identificación de competidores/ identificación de socios/ identificación de mercados.</li> </ul>
<b>Planear</b>	Desarrollo de un marco estratégico tecnológico que le permite a la organización seleccionar líneas de acción que deriven en ventajas competitivas. Implica la elaboración y revisión de un plan tecnológico que se concreta en una cartera de proyectos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Conocimiento de la organización (diagnóstico a través de herramientas tales como el análisis FODA o similares).</li> <li>▪ Establecimiento de metas corporativas de corto, mediano y largo plazo.</li> <li>▪ Metas corporativas tecnológicas de corto, mediano y largo plazo.</li> <li>▪ Incorporación de tecnologías como soporte a los negocios.</li> <li>▪ Participación activa de dirección en las decisiones que involucran recursos tecnológicos.</li> <li>▪ Cartera de proyectos tecnológicos alineada a las metas corporativas</li> </ul>

DISTRIBUCIÓN REGIONAL DE EMPRESAS INNOVADORAS: EL CASO DE LAS GANADORAS DEL PREMIO NACIONAL DE TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (PNTi)

<b>Habilitar</b>	Obtención de tecnologías y recursos necesarios para la ejecución de los proyectos incluidos en la cartera.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Transferencia Tecnológica:</li> <li>▪ Identificación de tecnologías relevantes y sus fuentes.</li> <li>▪ Selección de tecnologías.</li> <li>▪ Selección de socios tecnológicos.</li> <li>▪ Políticas para adquisición de tecnología.</li> <li>▪ Elaboración de contratos.</li> <li>▪ Asimilación de Tecnología:</li> <li>▪ Identificación de tecnologías clave y las demás.</li> <li>▪ Asimilación de tecnologías clave.</li> <li>▪ Elaboración de manuales y documentación sobre el uso de las tecnologías clave.</li> <li>▪ Ambiente propicio para la mejora de tecnologías.</li> <li>▪ Adaptación de procesos, equipos, técnicas.</li> <li>▪ Formulación y Administración de Proyectos:</li> <li>▪ Cartera de proyectos en ejecución.</li> <li>▪ Cartera de proyectos futuros.</li> <li>▪ Procedimientos de seguimiento a proyectos.</li> <li>▪ Asignación de presupuesto.</li> <li>▪ Evaluación de los impactos de los proyectos.</li> <li>▪ Seguimiento a las instancias de fondeo.</li> <li>▪ Redacción de proyectos.</li> </ul>
<b>Proteger</b>	Es la salvaguarda y cuidado del patrimonio tecnológico de la organización, generalmente mediante la obtención de títulos de propiedad intelectual.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cultura de la propiedad intelectual dentro de la organización.</li> <li>▪ Sensibilización sobre el valor que aporta la PI a la organización.</li> <li>▪ Identificación de activos intangibles.</li> <li>▪ Protección consciente de los activos intangibles.</li> <li>▪ Asignación de presupuesto para protección de Tecnologías.</li> </ul>
<b>Implantar</b>	Realización de los proyectos de innovación hasta el lanzamiento final de un producto nuevo o mejorado en el mercado, o la adopción de un proceso nuevo o sustancialmente mejorado dentro de la organización. Incluye su aprovechamiento comercial y las expresiones organizacionales para lograrlo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Conocimiento de proveedores tecnológicos.</li> <li>▪ Capacidades para desarrollo de pruebas.</li> <li>▪ Capacidades para elaboración de prototipos.</li> <li>▪ Productos o servicios son derivados de los proyectos de innovación.</li> </ul>

Fuente: PNTi, 2020; Castañón y Solleiro, 2015.

De acuerdo con Castañón y Solleiro (2015), el interés de las empresas por ganar el premio ha hecho que éstas realicen esfuerzos por crear un modelo propio que incluya las funciones del modelo del PNTi, organizar las funciones al interior de la empresa, determinar un área o persona responsable de las actividades de la GT, y documentar los procesos de GT, teniendo como resultado la profesionalización de la gestión tecnológica. En este sentido, el premio distingue a las empresas que han agregado alto valor mediante el desarrollo de innovaciones o mejoras en productos, servicios, procesos y modelos de negocio, siendo éstas de gran relevancia para el mercado. Recientemente se ha incorporado el reconocimiento al desarrollo de prototipos que cubran una necesidad de mercado con potencial rentabilidad y gestión tecnológica (cuadro 2). Estas innovaciones deben generar un importante beneficio económico para las organizaciones y, al mismo tiempo, satisfacer una demanda social.

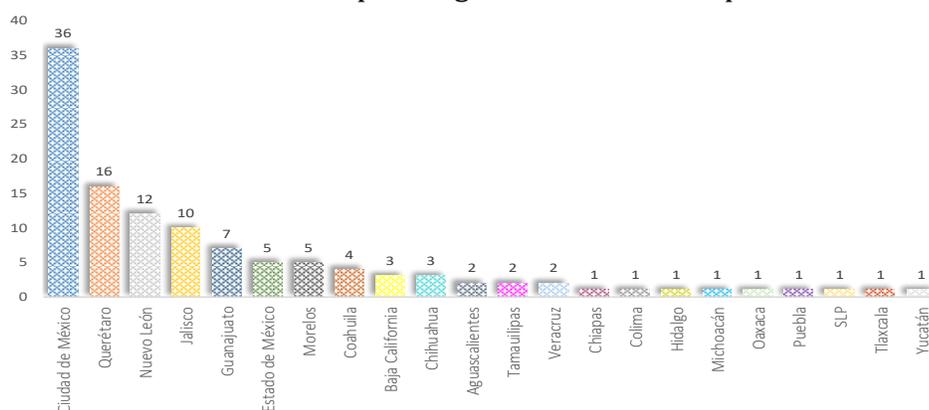
Cuadro 2. Categorías del Premio Nacional de Tecnología e Innovación (PNTi) en México

Categoría	Descripción
Productos y servicios nuevos o con valor añadido a los existente.	Que posean características y atributos de alto valor añadido para el mercado con efectos económicos cuantificables.
Procesos nuevos o con valor añadido a los existentes.	Que posean características y atributos de alto valor añadido para su actividad u organización, con efectos económicos cuantificables.
Prototipos	Que hayan demostrado su factibilidad técnica y comercial, así como efectos económicos potenciales cuantificables.
Modelos de negocio nuevos o con valor añadido a los existentes.	Que posean características y atributos de alto valor añadido para su actividad u organización, con efectos económicos cuantificables.
Gestión tecnológica	Que contribuya a la competitividad de su actividad o de las empresas y organizaciones con el objetivo de generar nuevos productos, servicios, procesos y modelos de negocio, con efectos tangibles para la empresa y el país.

Fuente: elaboración propia con datos del PNTi.

Los beneficios de implementar un modelo de gestión en las empresas se ven reflejados en el incremento de las ventas de nuevos productos o servicios; ahorro por el desarrollo de nuevos procesos; ingresos por el licenciamiento y transferencia de tecnología; aumento de empleo; y atracción de inversiones para I+D, entre otros (López, 2016). Por ello, los criterios de evaluación del PNTi considerados son solo algunos de los resultados de la innovación que las empresas han desarrollado, como el tipo de innovación y el impacto por su comercialización; uso de TIC en procesos productivos; la incursión en nuevos mercados; mayor rentabilidad económica; mayor inversión en I+D, capital humano, capacitación, infraestructura, inversión pública y privada; obtención de financiamiento; y la adquisición e implementación de certificaciones y buenas prácticas (Martínez, 2017). Puede observarse que el cumplimiento de estos criterios lleva a un alto desempeño empresarial, por lo que el modelo es un referente importante para el impulso de la competitividad.

Gráfica 1. Número de empresas ganadoras del PNTi por entidad



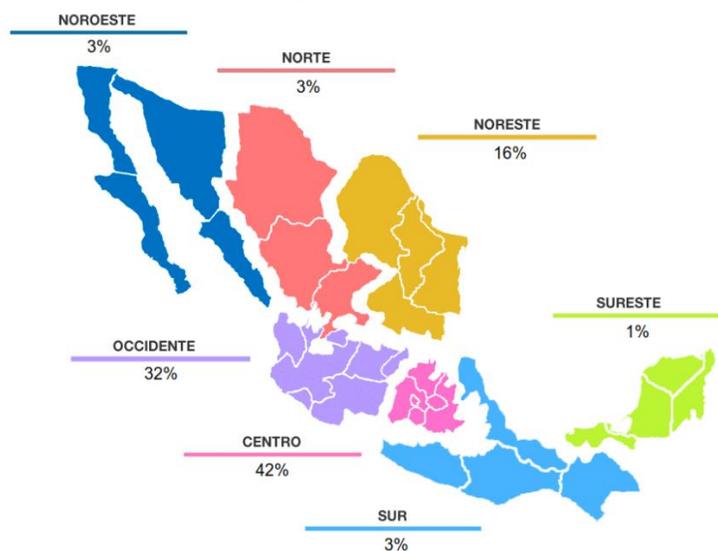
Fuente: elaboración propia con datos del PNTi

A lo largo de 21 años de existencia del PNTi se han llevado a cabo 19 premiaciones, entregando esta presea a 116 empresas de distinto tamaño y sector en 22 entidades del país. Las empresas ganadoras se localizan principalmente en las entidades de Ciudad de México, Querétaro, Nuevo León, Jalisco, Guanajuato y Estado de México que, en conjunto suman el 74.1% del total de organizaciones en el periodo referenciado (gráfica 1).

La gráfica 1 muestra una marcada concentración de las ganadoras localizadas en las entidades que integran las regiones Centro y Occidente, quedando muy rezagadas las que componen la zona sur.

En el mapa 1 se ilustra que las empresas ganadoras del PNTi se localizan en siete regiones de México, concentrándose principalmente en tres regiones: Centro (42%), Occidente (32%) y Noreste (16%), que en conjunto suman el 90% del total de las organizaciones ganadoras, mientras que la región Sureste ha tenido poca incidencia (1%) (mapa 1).

Mapa 1. Distribución regional de las empresas ganadoras del PNTi en México (porcentaje)



Fuente: elaboración propia con datos del PNTi.

La competitividad de cada región es resultado de un conjunto de capacidades científicas, tecnológicas y de innovación, así como de recursos económicos, productivos, naturales e infraestructura, que contribuyen a su desarrollo y crecimiento económico. De acuerdo con el Índice de Competitividad Estatal (2021) en cada región, generalmente, son dos entidades las que tienen un nivel de competitividad alta, mientras que el resto se divide entre los niveles de competitividad media y baja. Se estima que las entidades más competitivas tienden a impulsar a las demás.

Una región competitiva es aquella que resulta atractiva para la inversión, el empleo y el desarrollo del capital humano, cuyo efecto es la creación de ventajas competitivas (Porter, 1991), una mayor productividad, productos exportables de alto valor agregado (Burbano, et al., 2011) y crecimiento económico. De acuerdo con lo anterior, en México, las regiones más competitivas se presentan en el cuadro 3 en el que se hace evidente la correlación entre la

presencia de empresas con capacidades de gestión tecnológica y el nivel competitivo de la región, lo cual lleva a reforzar la conclusión de que el entorno competitivo contribuye importantemente a la calidad y sofisticación empresarial.

Cuadro 3. Regiones competitivas de México

Regiones	Características
Región Centro	Es la más competitiva del país, dos de las entidades más importantes que la integran son la Ciudad de México y el Estado de México (ZMVM), estados con la mayor aportación al PIB, registran el mayor grado de escolaridad, tienen el más alto nivel de servicios electrónicos, financiero y de salud. Ocupan la primera posición en el desarrollo de capacidades científicas tecnológicas e innovación. En el caso de la CdMx cuenta con el número más alto de recursos humanos capacitados y salarios más competitivos, lo que atrae inversión en los sectores más dinámicos. En el manejo sustentable del medio ambiente ocupa los primeros lugares. En paralelo, indicadores como sistema político y derecho confiable ocupan posiciones menos favorecedoras que repercuten en la facilidad, seguridad y agilidad de trámites y confianza en las instituciones. La ZMVM resulta ser tractora de las demás entidades que integran la región e influye en su dinamismo económico, sin embargo, es importante desarrollar políticas integrales que las fortalezcan, impulsando las actividades de CTI a través de una mayor inversión.
Región Occidente	Cuenta con dos de las entidades clasificadas con una competitividad alta (Jalisco y Querétaro) y dos con una competitividad media (Aguascalientes y Nayarit). Esta región se caracteriza por tener un importante dinamismo económico y tecnológico, tiene un considerable desarrollo de capacidades en CTI, lo que incentiva la formación de personal calificado y fuentes de empleo en áreas de alta especialidad. Su capacidad productiva ha crecido consistentemente debido a que se ha insertado en las cadenas globales de valor en sectores como aeroespacial, TIC y alimentos, entre otros.
Región Noroeste	Es una región considerada con un nivel de competitividad media alta, pues la cercanía con Estados Unidos le ha permitido impulsar la producción para exportación e incorporarse a cadenas globales de valor (CGV); asimismo, es una región que atrae inversión extranjera directa, lo que lleva a la creación de fuentes de empleo. Se ha caracterizado por impulsar actividades de CTI y en la formación de recursos humanos especializados en sectores clave. Asimismo, debe enfrentar importantes retos en materia de inseguridad, burocracia y políticas de fomento.
Región Noreste	Se clasifica por tener una competitividad adecuada y media alta. El estado de Nuevo León ha concentrado a grandes conglomerados industriales lo que lo convierte en un tractor de actividades manufactureras y de servicios. Entre sus fortalezas se encuentra su ubicación geográfica, sus vías de comunicación y su cercanía con Estados Unidos incentiva la producción para exportación, así como su incorporación a CGV. El sector industrial genera una importante derrama económica en la zona y atrae IED. El desarrollo tecnológico e innovación son actividades características de esta región. Se estima que su nivel de vida presenta una evaluación positiva, sin embargo, coexiste con municipios en situación de pobreza.
Región Norte	Es considerada en promedio una región media, con alta heterogeneidad en cuanto a capacidades productivas, aprovecha su ubicación geográfica para la producción de exportación. El desarrollo tecnológico es moderado. Sin embargo, se considera que el ambiente político permite cierta estabilidad para la inversión y un ambiente propicio para negocios.
Región Sur	Mantiene un importante rezago económico y social; los estados que la integran tienen el menor PIB del país, poca inversión y baja capacitación, pues escasa población cuenta con estudios técnicos y universitarios y tiene un alto nivel de empleo informal. La región ocupa el último lugar en desempeño económico e innovación; asimismo, tiene importantes problemas de inseguridad, situación que retrasa la inversión y retención de capital humano.
Región Sureste	Está clasificada como una zona con competitividad entre media baja y baja, salvo por el estado de Yucatán con una competitividad media alta. Es una región cuya economía depende de recursos naturales, con un escaso nivel tecnológico, su producción en promedio se realiza con baja tecnificación y calificación del personal, los salarios no son competitivos en el mercado laboral y el empleo informal es creciente. El nivel de pobreza es alto y es de las regiones más rezagadas en educación.

Fuente: elaboración propia con datos del IMCO, 2021.

Esto último también confirma que la gestión tecnológica es un importante detonante de la competitividad para las empresas. Según el Índice Global de Competitividad (IGC) del Foro Económico Mundial (WEF por sus siglas en inglés), la tecnología es un factor clave que contribuye a mejorar la competitividad y está directamente relacionado con la innovación y la formación de capital humano.

El IGC 2020, dedicado a la pandemia, presentó el “Informe de competitividad global: cómo se están desempeñando los países en el camino hacia la recuperación”, el cual analiza en 4 agregados temáticos - entorno propicio, capital humano, mercados y ecosistema innovador – la capacidad que tienen los países de una recuperación económica ante la crisis económica y de salud que se vive a nivel mundial. Este informe señala que México se posiciona en el penúltimo lugar de 37 países evaluados, con la capacidad para recuperarse económicamente, debido entre otras causas, a la falta de inversión de largo plazo en I+D+i que pueda propiciar la creación de nuevos mercados a futuro, y de una gobernanza sólida que genere confianza en las instituciones públicas. En este sentido, el WEF recomendó que la innovación se desarrolle como pilar de la competitividad, para lo cual se debe ampliar la inversión pública en I+D, así como fomentarla en el sector privado; en un largo plazo, hay que apuntar a crear mercados del mañana, incentivar a las empresas a mejorar la creatividad y asumir la importancia del mercado. En materia de capital humano es preciso invertir en capacitación, actualizar planes de estudio y mejorar el uso de nuevas tecnologías; y generar un ambiente propicio de inversión, así como mejorar servicios e infraestructura, entre otros.

Para Velarde et al. (2011), la competitividad depende considerablemente de mejorar las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación de una nación y ello implica invertir en los rubros de CTI, educación y empleo, entre otros. El papel de las empresas en la generación y difusión de innovaciones debe ser entendido y fomentado. Por esa razón es relevante analizar cómo actúan las empresas más innovadoras del país.

Bajo este contexto, el objetivo de esta investigación es identificar dónde se concentra la capacidad empresarial en gestión tecnológica en México, a través del análisis de las empresas ganadoras del premio nacional de tecnología e innovación (PNTi).

## **Metodología**

El presente trabajo hace una identificación y análisis de las empresas ganadoras del PNTi a lo largo de dos décadas de premiación. Todas las empresas ganadoras realizaron gestión tecnológica e innovaciones, como uno de los elementos clave para mejorar la competitividad de las organizaciones.

Se realizó un estudio exploratorio con el fin analizar el tipo de innovaciones y las funciones de gestión tecnológica que han desarrollado las empresas ganadoras del PNTi. Asimismo, se llevó a cabo una revisión documental sobre el tema de gestión tecnológica, enfocada en fuentes secundarias de tipo bibliohemerográfico, informes, artículos y estudios relacionados con este tema y con empresas participantes en el premio; así como bases de datos electrónicas y fuentes oficiales. La investigación documental contribuye a generar nuevo conocimiento, debido a que lleva consigo un proceso científico y sistemático de búsqueda, recolección, organización, análisis e interpretación de información sobre un tema en particular (Alonzo, 1995).

La FPNTi<sup>3</sup> tuvo una importante colaboración para el desarrollo de esta investigación, al proporcionar valiosa información sobre las empresas que han concursado en todas las convocatorias (gráfica 2) a fin de estimar la participación de las empresas ganadoras en cada

---

<sup>3</sup> Agradecemos al licenciado Alejandro Preciado todo su apoyo.

edición del premio, además permitió analizar las prácticas de gestión tecnológica que hicieron ganadoras a las empresas participantes por región.

### **Marco de la gestión tecnológica**

La literatura señala que la tecnología nace de la creatividad del ser humano como una herramienta que le permite satisfacer sus necesidades de una manera más fácil y rápida. Así, ha demostrado ser un componente estratégico en el que las empresas se apoyan para mejorar su posición competitiva (Hidalgo, 1999; Porter, 1991).

La tecnología comprende un cúmulo de conocimiento, experiencia, maquinaria, equipo e infraestructura, que contribuye en la creación y mejora de innovaciones. El desarrollo de la tecnología está impulsado por las necesidades del mercado y la sociedad, lo que conduce a un efecto directo en la economía.

La gestión tecnológica busca mejorar la combinación de los factores de la producción (recursos económicos, físicos, humanos y tecnológicos), para ello, es preciso “conocer el mercado, las tendencias tecnológicas y la capacidad de los competidores; adquirir de la forma más favorable, tanto las tecnologías que convenga desarrollar internamente como las que se vayan a contratar en el exterior, garantizando su financiamiento; supervisar adecuadamente su desarrollo y reaccionar ante imprevistos; evaluar sus resultados, proteger debidamente la tecnología generada y obtener los mayores rendimientos de su explotación; y conseguir la optimización de los procesos productivos, etc.” (Fundación COTEC, 1999: 11).

Para Solleiro y Castañón (2016: 11), la gestión de la tecnología es “el conjunto de herramientas y técnicas que permiten a una organización aprovechar adecuadamente los recursos con los que cuenta (personas, dinero, máquinas, información, entre otros) mediante la elaboración y ejecución de planes de innovación.”

El objetivo de la gestión tecnológica es que las empresas generen ventajas competitivas, mediante la agregación de valor a través de las actividades que realizan. Según Gallego (2005: 116) el propósito de la GT es gestionar “la variable tecnológica en la estrategia global de la empresa, es el conjunto de actividades de gestión referentes a la identificación y obtención de tecnología, la investigación, el desarrollo y la adaptación de las nuevas tecnologías a la empresa y su explotación en la producción; se ocupa también de la vigilancia y prospectiva tecnológica, con el fin de detectar tecnología de interés en el futuro, del benchmarking, la reingeniería y el outsourcing, de la ingeniería inversa o análisis de los productos de los competidores, de los derechos de propiedad y licencia, de normas y estándares, de las alianzas estratégicas y de las formas de cooperación.”

En la literatura existen diversos modelos y normas sobre la gestión tecnológica, entre los que destacan: el modelo de Jaques Morín (1985), el del Consejo Nacional de Investigaciones de Canadá (1986) (NRC por sus siglas en inglés), Jacques Morín y Richard Seurat (1998), M.J. Gregory (1995), Gregory, Probert y Cowell (1996), Tema guide (1998), Fundación Cotec (1999), Antonio Hidalgo (1999), Acosta et al. (2000); Khalil (2000); Erosa y Arroyo (2007), Ried, D. (2008); Solleiro y Castañón (2008), el modelo del Premio Nacional de Tecnología e innovación (PNTi) (1999, 2020) y el Manual de Gestión Tecnológica para Pymes Mexicanas (2016).

En el caso de las normas dirigidas al tema de la gestión tecnológica, se pueden mencionar: la norma mexicana NMX-GT-003-IMNC 2008, la cual se compone de tres normas dirigidas a la gestión tecnológica; la familia de normas Une 166000 de I+D+i (investigación, desarrollo e innovación), realizadas por Aenor, la Asociación Española de Normalización y Certificación, sobre gestión de la I+D+i (actualmente compuesta por siete normas) (Aenor, 2017); la BS 7000-1:2008 de Reino Unido; FD x50-901:1991 de Francia; PAS 1073: 2008 de Alemania; y la NP4456:2007 de Portugal (Terán et al., 2019).

## Resultados

### Empresas participantes y ganadoras del PNTi

El total de empresas participantes en las 19 ediciones del premio asciende a 1,915, las cuales pasaron de 35 a 649 entre 1999 y 2018<sup>4</sup>. Las empresas ganadoras representan solo el 6.1% del total de las concursantes que cumplen con los criterios de evaluación del premio en algún tipo de innovación y gestión tecnológica.

La proporción de las empresas ganadoras con respecto a las participantes por convocatoria debe tomarse con cierta cautela, debido a que, aun cuando el número de empresas ganadoras por año ha oscilado entre 5 y 7 –salvo para dos años– el número de participantes creció en la mayor parte del periodo, por ejemplo: en la edición XIX concursaron 649 organizaciones y resultaron ganadoras 6, en tanto que, en la edición XIII participaron 39 y también ganaron 6, es decir, las empresas ganadoras representan 0.9% y 15.4% respectivamente (gráfica 2). Cabe mencionar que existen algunas organizaciones que han participado y ganado en más de una ocasión.

Gráfica 2. Número de empresas participantes (EP) y ganadoras (EG) del PNTi y participación de EG/EP por edición (número y porcentaje)



Fuente: elaboración propia con datos del PNTi

Las ediciones XIX, XVII y XVI fueron las que registraron más participantes con 649, 141 y 126 empresas respectivamente, mientras que las ediciones que tuvieron menor participación fueron I, III y XII con 35, 39 y 39, en ese orden.

<sup>4</sup> En la edición 2020 participaron 1,028 empresas.

El interés de las empresas por participar en el PNTi también se ha visto reflejado no sólo por sector económico, sino por el tamaño de las empresas. Entre los sectores económicos que han ganado el premio destacan: manufactura (13.8%), servicios tecnológicos (11.2%), farmacéutica (10.3%), TIC (9.5%), automotriz (6%), agroindustria (5.2%), biotecnología (5.2%) y química (5.2%), que en conjunto suman el 66.4% del total de los sectores, mientras que por región (cuadro 4), el desglose es el siguiente:

Cuadro 4. Empresas ganadoras por región, sector económico y tamaño

Regiones	Sectores	%	Tamaño de empresa	%
Centro	▪ Farmacéutico/Salud	18.4	▪ Pequeña	36.7
	▪ TIC/Telecomunicaciones	14.3	▪ Mediana	20.4
	▪ Servicios Profesionales, Científicos y Tecnológicos	12.2	▪ Grande	42.9
	▪ Manufactura	10.2		
	▪ Químico	4.1		
	▪ Otros	40.8		
Occidente	▪ Servicios tecnológicos	16.2	▪ Pequeña	48.6
	▪ Farmacéutico/ Salud	13.5	▪ Mediana	18.9
	▪ Biotecnología	10.8	▪ Grande	32.5
	▪ Automotriz	8.1		
	▪ Manufactura	8.1		
	▪ Químico	5.4		
	▪ Electrónica	5.4		
	▪ Metalmecánica	5.4		
	▪ Agroindustria	5.4		
	▪ Otros	21.6		
Norte	▪ Agroindustria	33.3	▪ Grande	100.0
	▪ Construcción	33.3		
	▪ Automotriz	33.3		
Noroeste	▪ Manufactura	66.7	▪ Grande	100.0
	▪ Electrónico	33.3		
Noreste	▪ Manufactura	21.1	▪ Pequeña	26.3
	▪ Servicios tecnológicos	21.1	▪ Mediana	15.8
	▪ Automotriz	10.5	▪ Grande	57.9
	▪ TIC	10.5		
	▪ Alimentos	10.5		
	▪ Otros	26.3		
Sur	▪ Manufactura	25.0	▪ Pequeña	50.0
	▪ Petroquímica	25.0	▪ Mediana	25.0
	▪ Servicios tecnológicos	25.0	▪ Grande	25.0
	▪ Agroindustria	25.0		
Sureste	▪ Servicios educativos e investigación	100	▪ Pequeña	100.0

Fuente: PNTi.

El cuadro anterior muestra que la vocación de los sectores se concentra principalmente en la actividad industrial. Por otro lado, también evidencia la participación de las empresas por tamaño a nivel nacional, las principales empresas ganadoras de este premio recaen en las grandes (44%), le siguen las pequeñas (37.9%) y finalmente las medianas (18.1%). Asimismo, las grandes empresas ganadoras se localizan en las regiones Centro, Norte, Noreste y Noroeste, mientras que las pequeñas se ubican en las regiones Occidente, Sur y Sudeste. En el caso de las empresas medianas, tienen una participación media en las regiones Centro, Occidente y Sur.

Por categoría, a nivel nacional, las empresas más galardonadas son las de gestión tecnológica (75%), seguida de las innovaciones de producto (14.7%), proceso (6.9%), mercadotecnia (1.7%) y prototipo (1.7%)<sup>5</sup>. Por regiones, el desglose es el siguiente:

Cuadro 5. Empresas ganadoras por categoría del PNTi

Regiones	
Centro	La integran 49 empresas ganadoras del PNTi. El 79.6% pertenece a la categoría de Gestión Tecnológica, 10.2% a Innovación de Proceso, 6.1% a Innovación de Producto, 2% a Innovación de Mercadotecnia y 2% a Prototipo.
Occidente	De 37 empresas ganadoras que conforman la región, el 70.3% cae en la categoría de Gestión Tecnológica, 21.6% en Innovación de Producto, 5.4% en Innovación de Proceso y 2.7% en Prototipo.
Norte	3 empresas ganadoras comprenden la región y el 100% pertenece a la categoría de Gestión Tecnológica.
Noreste	19 empresas componen la región. El 57.9% concierne a la categoría de Gestión Tecnológica, 31.6% a Innovación de Producto, 5.3% a Innovación de Proceso y 5.3% a Prototipo.
Noroeste	3 empresas ganadoras integran región y el 100% corresponde a la categoría Gestión Tecnológica.
Sur	4 empresas ganadoras forman la región. La categoría Gestión Tecnológica comprende el 100%.
Sureste	En esta región solo participa una empresa en la categoría de Gestión Tecnológica.

Fuente: elaboración propia con datos del PNTi.

El Manual de Oslo define los tipos de innovación de la siguiente forma:

- “Una innovación de producto se corresponde con la introducción de un bien o de un servicio nuevo, o significativamente mejorado, en cuanto a sus características o respecto al uso al que se destina. Esta definición incluye la mejora significativa de las características técnicas, de los componentes y los materiales, de la informática integrada, de la facilidad de uso u otras características funcionales” (OCDE, 2005:58).
- “Una innovación de proceso es la introducción de un nuevo, o significativamente mejorado, proceso de producción o de distribución. Ello implica cambios significativos en las técnicas, los materiales y/o los programas informáticos” (OCDE, 2005: 59).
- “Una innovación de mercadotecnia es la aplicación de un nuevo método de comercialización que implique cambios significativos del diseño o el envasado de un producto, su posicionamiento, su promoción o su tarificación” (OCDE, 2005: 60).
- “Una innovación de organización es la introducción de un nuevo método organizativo en las prácticas, la organización del lugar de trabajo o las relaciones exteriores de la empresa” (OCDE, 2005: 62).
- Un prototipo se define como “una herramienta clave para pasar de la etapa de desarrollo a la producción, pues facilitan la validación técnica y económica de los desarrollos” (Borja y Ramírez, 2006: 25).

<sup>5</sup> Esta diferencia se debe a que, en los primeros años del Premio, sólo se contemplaba la categoría de gestión tecnológica.

Las empresas ganadoras del PNTi por tamaño muestran los siguientes hallazgos según las funciones de la GT, lo que puede indicar un esquema de buenas prácticas en esta materia (cuadro 6).

Cuadro 6. Funciones de GT que realizan las empresas ganadoras del PNTi por tamaño

Funciones de GT	Grande	Mediana	Pequeña
Vigilar	Las empresas monitorean oportunidades de mercado, competidores, proveedores, nuevas tecnologías y el marco normativo, entre otras.	Realizan monitoreo del mercado y la competencia, aunque no todas reconocen la importancia de hacer vigilancia sobre las tendencias tecnológicas.	Estas empresas suelen enfocarse más en monitorear el mercado y la competencia, aun cuando está presente el interés por el seguimiento de las tendencias tecnológicas, no siempre lo hacen a profundidad.
Planear	Establece los objetivos de crecimiento, estrategias y metas de mercado, analizan profundamente la tecnología de la empresa y la del entorno, elaboración de un análisis FODA. Evalúa la pertinencia de adquirir, mejorar o desarrollar tecnologías que genere ventajas competitivas.	Establecen objetivos y metas de crecimiento mediante el análisis de sus recursos, evalúan los riesgos y fortalezas de su tecnología. A diferencia de las grandes empresas, éstas no consideran tan importante la planeación estratégica.	Hasta hace una década, la planeación tecnológica no era una actividad estructurada o presente en estas empresas, sin embargo, con apoyo de asesorías han logrado mejorar su atención en este tema.
Habilitar	El know-how empleado en el proceso productivo se obtiene mediante la transferencia de tecnología, la asimilación de tecnología y la formulación de proyectos, entre otras actividades. El papel de los proveedores y redes creadas es crucial en estas actividades, así como el conocimiento adquirido a través del Estado del Arte. Poseen el personal calificado para llevar a cabo actividades de I+D+i, asimismo, la mayoría de estas empresas cuentan con áreas de investigación y desarrollo tecnológico.	El conocimiento es obtenido a través de redes, principalmente proveedores, misma que sirve para llevar a cabo actividades de transferencia de tecnología. La asimilación de tecnología también es una actividad presente. Algunas empresas cuentan con áreas de I+D+i. La mayoría de las empresas formulan proyectos alineados a los objetivos de la organización, enfocados en la agregación de valor para mejorar la competitividad y el crecimiento económico de la empresa.	Generalmente el conocimiento surge a través de los proveedores, los recursos son más limitados y aunque si desarrollan conocimiento endógeno, éste se encuentra algo reducido por el acotado número de recursos especializados. Asimismo, no cuenta con los recursos, ni capacidades científicas y tecnológicas que las empresas medianas y grandes, a pesar de estas limitaciones, han realizado esfuerzos por adecuar sus modelos de gestión e innovaciones a los lineamientos del PNTi, de tal manera que el valor agregado que generan se ve reflejado en su competitividad.
Proteger	Son empresas que tienden a proteger su propiedad intelectual con el propósito de generar ventajas competitivas y tener la capacidad de explotarla.	La mayoría de las empresas protegen su propiedad intelectual.	La protección intelectual sí es una actividad considerada, aunque no todas la llevan a cabo, y si lo hacen en con la asesoría de un consultor.
Implantar	Ejecutan sus proyectos. Los proyectos realizados no solo responden a la demanda del mercado, sino que parten de estudios prospectivos de tecnología, que permiten implementarse y ser líderes en el mercado local.	La ejecución de los proyectos tecnológicos suele ser realizada por las empresas ganadoras, con énfasis en modificar procesos y lanzar al mercado algunas mejoras de productos.	Ejecutan algunos de sus proyectos, y las ganadoras logran poner en práctica los resultados, principalmente en modificación de procesos.

Fuente: elaboración propia con datos del PNTi.

### Regiones Centro, Norte, Noreste y Noroeste

De acuerdo con el análisis de la información, en las empresas ganadoras de estas regiones predomina la participación de las grandes empresas y tienen las siguientes características:

Las empresas medianas y grandes tienen una estructura organizacional adecuada para el cumplimiento de las distintas funciones de la gestión tecnológica. Las actividades y el modelo de GT que han implementado de acuerdo a sus condiciones lo han adaptado al modelo del premio, de esta forma, las funciones muestran que: la *vigilancia* se lleva a cabo mediante el monitoreo del mercado, clientes, competencia, nuevas tecnologías y el marco

legal, por medio del benchmarking, estudios de mercado y de clientes, análisis prospectivos de tecnología, etc., estas actividades se efectúan con el análisis del Estado del Arte utilizando fuentes de información especializadas, informes, bases de datos, artículos, etc., sobre dicha temática; la *planeación*, tiene una clara dirección de los objetivos, estrategias y metas por cumplir. Esta actividad permite diseñar proyectos I+D+i que pueden ser viables a través de inversión, investigación, transferencia de tecnología, alianzas estratégicas, convenios, etc. *Habilitar*, las empresas (grandes y medianas) cuentan con los recursos físicos, humanos económicos e infraestructura, además de redes de colaboración y vínculos con IES y CI que les permite desarrollar proyectos tecnológicos. La transferencia de tecnología se puede realizar ya sea con sus proveedores o bien de otras fuentes. El conocimiento necesario, de no ser desarrollado en la empresa (asimilación tecnológica), lo buscan en el entorno, empleando su capacidad de aprendizaje. Estas empresas cuentan con áreas de I+D+i y con personal destinado a esa actividad. En el caso de la *Protección*, la mayoría de las empresas han protegido su propiedad intelectual, con el objetivo de poder explotar su innovación. En la *Implantación*, los proyectos que se ejecutan responden a necesidades del mercado, pero también a estudios prospectivos que marcan la directriz hacia dónde deben encaminarse las innovaciones tecnológicas. Son las empresas medianas y grandes las que ejecutan más proyectos tecnológicos y utilizan sus resultados en la mejora de sus productos y procesos. Indistintamente del tamaño o sector, las empresas han podido desarrollar capacidades CTI expresadas en los productos nuevos o mejorados, prototipos, etc., que introducen en el mercado y procesos que contribuyen en el desarrollo de nuevas tecnologías, la reducción de costos e incremento en la productividad y rentabilidad. Son empresas altamente diferenciadas. Destinan un porcentaje de sus ventas a las actividades de I+D. La divulgación de sus actividades en materia de GT en distintos escenarios – académicos, empresariales – tiene una gran relevancia dentro de estas empresas.

Las pequeñas empresas han hecho importantes esfuerzos en la gestión tecnológica, las funciones donde tienen mayor presencia son *Vigilancia y Habilitación*. La *Planeación* tecnológica tiene un moderado desempeño, debido a que los objetivos de la empresa no siempre están alineados con las estrategias y los proyectos. Asimismo, la *Protección* de la propiedad intelectual está presente, sin embargo, debe estar más consolidada. El incentivo de estas empresas por desarrollar proyectos (*Implantación*) se sustenta en la búsqueda de fondos. Cabe señalar que, estas empresas también tienen colaboración con las IES y CI y así como desarrollan conocimiento dentro de sus empresas, también es común que lo obtengan fuera de ellas. Aun cuando estas organizaciones desarrollan un modelo de GT o innovaciones, la disponibilidad y acceso a recursos no es tan fácil como en las grandes empresas.

El perfil de la GT en las empresas de esta región hace evidente que el entorno es propicio, pues hay una oferta aceptable de instituciones proveedoras de conocimientos, cercanía a proveedores de equipo, insumos especializados y soluciones, y acceso a mercados e instalaciones logísticas para atenderlos.

## **Región Occidente**

En la región Occidente existen condiciones similares por tamaño de empresa, la diferencia estriba solamente en que predomina el número de las pequeñas organizaciones. Cabe recordar que en cada región destacan un par de entidades que son las que fortalecen la

presencia de la región, lo cual indica que las ciudades con alta concentración de actividades científicas y tecnológicas generan un ambiente fértil para la innovación. Las empresas participantes han realizado esfuerzos para impulsar una cultura empresarial que favorezca la innovación tecnológica. Existe alineación entre los objetivos, estrategias y metas de la empresa con el uso e implementación de tecnologías.

Las empresas realizan planeación estratégica. Tienen un departamento de I+D (principalmente las grandes empresas). Un aspecto interesante es que, en la última década, las empresas ganadoras señalaron contar con un departamento de gestión tecnológica, además de personal con el conocimiento y experiencia en el desarrollo de actividades de GT. Las empresas sobre todo medianas y grandes capacitan y certifican a su personal a través de cursos y talleres. Esto contribuye en el desarrollo de competencias y habilidades para diseñar productos y procesos a través de la tecnología generada en la empresa y fuera de ella, transferencia de tecnología y genera una cultura de la innovación, factor clave en la gestión tecnológica.

### Regiones Sur y Sureste

En la región Sur solo han ganado el PNTi cuatro empresas (dos pequeñas, una mediana y una grande), mientras que en la región Sureste sólo una pequeña.

Las empresas desarrollan un modelo de gestión en el que adaptan sus actividades a las cinco funciones del premio. Cuentan con desarrollos propios y patentados, están comprometidas con procesos de producción amigables con el medio ambiente. La innovación que han generado tiene de base la eficiencia, la mejora y desarrollo tecnológico y el crecimiento económico de las empresas. Aun cuando han desarrollado capacidades CTI, las pequeñas empresas tienen mayor dificultad para realizar las funciones de GT, dado que sus recursos son más limitados, además de que el entorno en el que operan es muy diferente, pues no propicia relaciones virtuosas entre empresas, instituciones y mercados. Una parte muy interesante, es la importancia que le dan a la difusión de las actividades de GT que realizan.

### Impacto de la gestión tecnológica

Las empresas ganadoras han generado un impacto importante derivado de sus actividades de gestión tecnológica e innovación, tal como se puede apreciar a continuación:

<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Adquisición de nueva infraestructura.</li> <li>▪ Ampliación del volumen de producción. Mayor eficiencia operativa y mayor rendimiento.</li> <li>▪ Convenios con universidades y CI.</li> <li>▪ Creación de empleos de alta especialidad.</li> <li>▪ Creación de nuevos modelos de negocio con base en el conocimiento científico.</li> <li>▪ Desarrollo de capacidades científicas, tecnológicas y de innovación.</li> <li>▪ Desarrollo de nuevos materiales.</li> <li>▪ Desarrollo, asimilación y uso de nuevas tecnologías.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Incremento en la utilidad.</li> <li>▪ Incremento en ventas por nuevos y/o mejorados productos y servicios. Facturación creciente.</li> <li>▪ Incremento de los ingresos por ventas y buena rentabilidad.</li> <li>▪ Incremento en la inversión en I+D.</li> <li>▪ Mayor capacidad de innovación.</li> <li>▪ Mejora continua de productos y procesos. Eficiencia operativa.</li> <li>▪ Mejorar la relación con los proveedores y clientes. Satisfacción del cliente.</li> </ul>
---	---

<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Dominio del uso de las TIC y nuevas tecnologías.</li> <li>▪ Explotación de la propiedad intelectual.</li> <li>▪ Formación de capital humano dentro de las empresas. Capacitación, actualización y certificación del personal.</li> <li>▪ Generación de empleo en todos los niveles.</li> <li>▪ Generación de líneas de negocio robustas y rentables.</li> <li>▪ Generar ventajas competitivas.</li> <li>▪ Incremento de la productividad, aumento de la calidad del producto, reducción de retrabajo, reducción de costos.</li> <li>▪ Incremento del valor comercial de la empresa. Mayor reputación y prestigio.</li> <li>▪ Incremento en la participación del mercado. Ampliación de la cartera de productos.</li> <li>▪ Incremento en la productividad y competitividad de las empresas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Obtención de fondos.</li> <li>▪ Posicionamiento del producto y diversificación de mercados.</li> <li>▪ Reducción de costo de operación y optimización del uso de materiales.</li> <li>▪ Reducción en el impacto ambiental (en algunos temas de contaminación hasta en un 100%), procesos de producción más amigable con el medio ambiente, estrategias encaminadas al ahorro de recursos naturales y uso eficiente de energía.</li> <li>▪ Sanidad financiera de la empresa.</li> <li>▪ Seguridad de la información.</li> <li>▪ Cabe destacar que la exposición del PNTi les ha permitido a las empresas ganadoras tener mayor cobertura publicitaria en diversos medios de comunicación.</li> </ul>
---	--

Fuente: elaboración propia con datos del PNTi.

Algo digno de subrayarse es que la GT propicia un proceso de aprendizaje en las empresas que la realizan. Así, las empresas ganadoras comienzan con la ejecución de alguna de las funciones, y éstas llevan al “descubrimiento” de otras. La interacción entre funciones de GT conduce a su sofisticación y al fortalecimiento de las relaciones de las empresas con el ecosistema de innovación. De esa manera, la GT favorece la articulación y los proyectos cooperativos, lo que a su vez produce derramas de conocimiento que dan lugar a nuevas innovaciones y a que otras empresas adopten el modelo de GT o partes de él.

De acuerdo con la FPNTi (2014), tan solo en los primeros 15 años del premio, alrededor de mil empresas han implantado su Modelo de Gestión de Tecnología e Innovación; las empresas ganadoras han incrementado sus ventas en más del 25% por nuevos productos; la generación de empleo ha aumentado más del 10% y el crecimiento de la inversión en I+D ha sido del 07%, entre otros.

### Conclusiones y recomendaciones

Las empresas ganadoras del PNTi han mostrado desarrollo de capacidades científicas, tecnológicas y de innovación. En las actividades de GT se incluye la colaboración interna y externa de expertos y la sinergia de instituciones.

El conocimiento de muchas de las actividades de la gestión tecnológica es el cúmulo de aprendizaje que se obtiene a través de la experiencia del trabajo cotidiano y de las relaciones que se realizan con otras empresas e instituciones.

La gestión tecnológica, como factor clave de la competitividad en las empresas, ha evidenciado su utilidad por los resultados que propicia, en términos de nuevos productos introducidos en el mercado; las mejoras de los procesos que han reducido costos e incrementado la productividad y rentabilidad de las organizaciones; la apertura de nichos de mercado gracias a la diferenciación de los productos e incremento de los ingresos por el aumento en las ventas; la satisfacción de las necesidades de los clientes y el mercado a través

de las innovaciones de los productos; la presencia de una cultura innovadora en muchas de las empresas que ha impulsado la capacitación de su personal, la generación de innovaciones, la aplicación y sofisticación de un modelo de gestión tecnológica; y la intensificación de las relaciones empresariales dentro del ecosistema de innovación.

Las empresas ganadoras por región, han tenido presencia debido a las condiciones contextuales (recursos físicos, humanos, tecnológicos, financieros, infraestructura) de pocas entidades, las cuales concentran un mayor número de firmas que expresan demandas sofisticadas, instituciones de investigación con laboratorios y personal de mayor nivel tecnológico, y acceso a mercados e instalaciones logísticas. Todo esto motiva la adopción de funciones de GT para poder competir.

Los beneficios mostrados por realizar actividades de innovación y gestión tecnológica no parecen ser suficientes para que muchas más empresas adopten un modelo de GT, y esto se debe a que el conocimiento sobre este tema sigue estando limitado, falta difusión al respecto y formación profesional que desarrolle capital humano especializado en gestión tecnológica. Por eso es necesario que se definan políticas específicas orientadas al fortalecimiento de la GT en las empresas. Desafortunadamente, la política actual de ciencia, tecnología e innovación no pone atención a la promoción de la innovación y menos aún a los incentivos para las empresas. En estas condiciones, el sector privado tendrá que convertirse en el motor de la promoción de la innovación y la GT.

En el anexo a este documento se presentan algunos ejemplos concretos de empresas manufactureras y de servicios que han ganado el premio y que tienen prácticas destacadas de GT.

## Referencias

- Alfonzo, I.** (1994). Técnicas de investigación bibliográfica. Caracas: Contexto Ediciones.
- Borja, V. y Ramírez A.** (2006). Innovación de producto. Cuadernos de gestión de tecnología: Premio Nacional de Tecnología. <http://www.contactopyme.gob.mx/Cpyme/archivos/metodologias/FP2005-1521/cuaderno.pdf>
- Burbano, Edy; González, Verena; Moreno, Eugenio** (2011). La competitividad como elemento esencial para el desarrollo de las regiones. Una mirada al Valle del Cauca. Gestión y Desarrollo. 8(1): 51-78. [https://www.usbcali.edu.co/sites/default/files/2\\_competitividadvalle.pdf](https://www.usbcali.edu.co/sites/default/files/2_competitividadvalle.pdf)
- Castañón, R. y Solleiro, José Luis** (2015). Diagnóstico de las capacidades en gestión tecnológica en pequeñas y medianas empresas (pymes) mexicanas. Brasil. Congreso Altec 2015. <http://altec2015.nitec.co/altec/papers/1037.pdf>
- FPNTi** (2020). Modelo de Gestión Tecnológica del Premio Nacional de Tecnología e innovación (PNTi). México. [www.pnti.org.mx](http://www.pnti.org.mx)
- Fundación Cotec** (1999). Pautas metodológicas en gestión de la tecnología y de la innovación para empresas. Casos prácticos de gestión de la tecnología, TEMAGUIDE, Cotec, Madrid.
- Gallego, José** (2005). Fundamentos de la gestión tecnológica e innovación. Revista Tecnológica. ITM. No. 15. Diciembre. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5062961.pdf>

**Hidalgo, A.** (1999). La Gestión de la tecnología como factor estratégico de la competitividad industrial. *Economía Industrial*. No.330. VI. Madrid, España.

<https://www.economista.com.mx/estados/Ciudad-de-Mexico-unica-entidad-con-alta-competitividad-en-el-pais-Imco-20210427-0157.html>

**IMCO** [Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C.] (2021). Índice de competitividad estatal 2021. México. <https://imco.org.mx/resultados-del-indice-de-competitividad-estatal-ice-2021/>

**López, Mercedes** (6 de diciembre, 2016). Entregan Premio Nacional de Tecnología e Innovación. México. *CienciaMx Noticias*. Agencia informativa Conacyt. <http://www.cienciamx.com/index.php/sociedad/politica-cientifica/12300-entregan-premio-nacional-de-tecnologia-e-innovacion>

**Martínez, Noemí** (27 de diciembre, 2017). Premio Nacional de Tecnología e Innovación (PNTi). *Milenio*. México. <https://www.milenio.com/opinion/varios-autores/ciencia-tecnologia/premio-nacional-de-tecnologia-e-innovacion-pnti>

**OCDE** (2005). Manual de Oslo. Guía para la recogida e interpretación de datos sobre innovación. 3ª ed. Madrid, España. Organización de Cooperación y Desarrollos Económicos, Oficina de Estadísticas de las Comunidades Europeas. (Traducción española de Grupo Tragsa en 2006). [http://www.uis.unesco.org/Library/Documents/OECD OsloManual05\\_spa.pdf](http://www.uis.unesco.org/Library/Documents/OECD OsloManual05_spa.pdf)

**Porter, M** (1991). Ventaja competitiva. Creación y sostenimiento de un desempeño superior. *Tre Free Press*. Septiembre. [http://aulavirtual.iberoamericana.edu.co/recursosel/documentos\\_para-descarga/1.%20Porter,%20M.%20\(1991\).pdf](http://aulavirtual.iberoamericana.edu.co/recursosel/documentos_para-descarga/1.%20Porter,%20M.%20(1991).pdf)

**Terán, Antonia; Dávila, Griselda y Castañón, Rosario** (2019). Gestión de la tecnología e innovación: un Modelo de Redes Bayesianas. *Economía: teoría y práctica*. No. 50. México, enero-junio. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-33802019000100063#B39](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-33802019000100063#B39)

**Velarde, E.; Garza, E. y Coronado, E.** (2011). El desarrollo de capacidades tecnológicas y la vinculación con instituciones educativas. *Global Conference on Business and Finance Proceedings*, 6(2), 1-7.

**WEF** (2020). *Global Competitiveness Report 2020 Special Edition: How countries are performing on the road to recovery*. 16 de diciembre. <https://www.weforum.org/reports/the-global-competitiveness-report-2020/in-full>

## ANEXO

Empresas ganadoras del PNTi	Vigilar	Planear	Habilitar	Proteger	Implantar
<p><b>Probiomed</b>            Empresa farmacéutica mexicana (pequeña industria) dedicada a la investigación, desarrollo, manufactura y comercialización de productos farmacéuticos para la salud humana. Tiene 50 años en el mercado. Única farmacéutica en México que desarrolla biocomparables desde el fármaco hasta el producto terminado, en términos biotecnológicos desde el gen hasta el medicamento (productos biotecnológicos). La integración de cadenas productivas le ha permitido ser una de las empresas manufactureras con mayor valor agregado en México. Invierten más del 20% del valor total de ventas en I+D y emplea a más de 800 personas. Su portafolio está integrado por una amplia gama de genéricos de síntesis química y biocomparables para la prevención y tratamiento de enfermedades autoinmunes y crónicas degenerativas, entre otros padecimientos. A través de la unidad de farmacovigilancia y tecnovigilancia monitorean, estudian y reportan permanentemente el perfil de eficacia y seguridad de sus productos. Sus productos están disponibles en las principales cadenas de farmacias y autoservicios de México y exporta a otros continentes.</p>	<p>Profunda vigilancia y análisis de mercados, patentes y regulaciones.</p>	<p>Sistema documental de calidad: Secretos industriales; Cartera de proyectos tecnológicos; Convenios y contratos tecnológicos; Cartera dentro de la línea del negocio; Evaluación de capacidades en función de objetivos; Reuniones periódicas con el Comité Directivo.</p>	<p>Departamento propio de I+D. Vinculación con la academia. Alianzas estratégicas. Adquisición de tecnología externa: conocimiento, maquinaria y equipo. Gestión de financiamiento proyectos tecnológicos.</p>	<p>Sistema de Registro de Marcas y registros sanitarios. Secretos industriales de proceso.</p>	<p>Experiencia en desarrollo de productos biotecnológicos genéricos (biocomparables).</p>
<p><b>Sephnos, S.A. de C.V.</b>            Es una pyme industrial mexicana, instalada en Celaya, Guanajuato. Sus pilares son la gestión tecnológica e innovación y la gestión de calidad. Se destaca por investigar, innovar, desarrollar, proteger, fabricar y comercializar una amplia gama de productos diferenciados, enfocados a la actividad agropecuaria en la alimentación animal, con la finalidad de solucionar problemas del campo a través de aportaciones tecnológicas y de innovación, con impacto productivo, económico, tecnológico, social, laboral y ambiental. El compromiso de la empresa es desarrollar nuevos productos, servicios, procesos de fabricación, mercadotecnia y organizacional. Además del campo, la empresa está incurriendo en mercados industriales como: automotriz, eléctrico, juguete y línea blanca.            El "Comedero Sephnos" es un producto que presenta un nivel de integración nacional de insumos superior al 90%; destacan el control de enfermedades tanto de animales como de humanos, disminución de la carga microbiana dentro y fuera de la caseta e incremento de la vida útil de los productos de 2 a 7 años.</p>	<p>Vigilancia del entorno. Captación de información de fuentes internas y externas. Análisis de mercado. Monitoreo periódico de tecnologías, servicios y procesos.</p>	<p>Plan de negocios. Generación de cartera de proyectos. Estrategias de mercado.</p>	<p>Colaboración de un equipo interdisciplinario participó en la adquisición de tecnología. Proceso para asimilación de tecnología. Desarrollo de tecnología para el producto, proceso y servicios. Exposición en distintos eventos. Flujo ordenado y sistemático interno y externo para transferir las tecnologías. Instituciones de apoyo.</p>	<p>Registros de diseños industriales, Modelos de Utilidad, Patentes, Derechos de autor, Derechos de marca.</p>	<p>Implementación de comederos para pollos de llenado manual o semi-automatizado de forma única cilíndrico-cónica con un mecanismo exclusivo de ensamble rápido, para la alimentación de las aves durante sus primeras dos semanas de vida, con la finalidad de sustituir al sistema mundialmente utilizado denominado "Sistema de alimentación en piso".</p>

DISTRIBUCIÓN REGIONAL DE EMPRESAS INNOVADORAS: EL CASO DE LAS GANADORAS DEL PREMIO NACIONAL DE TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (PNTi)

<p><b>Instituto de Investigaciones Eléctricas (IIE)</b> Organismo público descentralizado del Gobierno Federal, creado en 1975 y reconocido como Centro Público de Investigación en 2001. Su propósito es realizar y promover la investigación científica, el desarrollo experimental y la investigación tecnológica, para resolver problemas relacionados con el mejoramiento y el desarrollo de la industria eléctrica e industrias afines.</p>	<p>Monitoreo de tecnología (existentes, emergentes, futuras). Búsqueda de patentes. Participación de grupo multidisciplinario internacional.</p>	<p>Planeación estratégica. Definición de temas estratégicos de tecnología e innovación. Definición de líneas de investigación. Afinación del modelo de negocio. Definición de cartera de proyectos.</p>	<p>Habilitación de recursos humanos: investigadores y competencias. Infraestructura y ambiente de trabajo: laboratorios, TIC, adquisiciones. Fuentes de financiamiento. Transferencia de tecnología.</p>	<p>Planificación de la Propiedad Intelectual. Detección y protección de la Propiedad Intelectual. Compilación y difusión interna de la Propiedad Intelectual. Comercialización de la Propiedad Intelectual.</p>	<p>Generar estrategias encaminadas al ahorro y uso eficiente de la energía.</p>
<p><b>Sistemas Integrados en la Nube S. de R. L. de C. V.</b> Pequeña empresa dedicada a servicios de diseño de sistemas de cómputo y servicios relacionados (Servicios profesionales, científicos y técnicos). Cuenta con una trayectoria de nueve años en el mercado. Se localiza en Monterrey, Nuevo León. Brinda consultoría y asesoría en el desarrollo de arquitecturas web y servicios integrales para la identificación de problemáticas específicas en las organizaciones mediante la creatividad, diseño y desarrollo de módulos de software, con un framework propietario, en la industria de apps para móviles y su uso en la nube. Cuenta con herramientas tecnológicas de vanguardia con las que documentan el capital intelectual, sus aprendizajes y la mejora e innovación a sus procesos, lo que la hace muy dinámica en su mercado y en sus desarrollos tecnológicos.</p>	<p>Análisis de mercado. Monitoreo tecnológico. Benchmarking</p>	<p>Planeación estratégica, táctica y operativa.</p>	<p>Transferencia, Adquisición de tecnologías. Asimilación de tecnologías a los sistemas. Integración de tecnologías a los sistemas.</p>	<p>Protección de derechos de autor.</p>	<p>Sistemas que encapsulan sus aplicaciones para evitar los pirateos, protegiendo así sus desarrollos tecnológicos de software.</p>
<p><b>Rotoinnovación S.A. de C.V.</b> Pequeña empresa con diez años en el mercado, localizada en Berriozabal, Chiapas, se dedica al desarrollo de tecnologías ecológicas combinando energías renovables y alternativas: máquinas eléctricas, por inducción magnética y microondas; desarrollo de compuestos plásticos nano-inteligentes, más resistentes a la tensión, flexión y compresión, con propiedades superiores de conducción de calor; y nuevos productos plásticos de alto valor agregado para aplicaciones agroindustriales como contenedores de líquidos en diversas capacidades, mesas y sillas plegables.</p>	<p>Estudio de mercado. Estudio de tecnologías. Estudio de productos. Estudio de formación de recursos humanos y capacidades. Estudio de infraestructura.</p>	<p>Identificación de motivos de mercado y negocio. Generación de características de productos y procesos. Identificación de opiniones de solución estratégica. Mapeo de hitos, evolución del producto y tecnología. Despliegue en el tiempo de proyectos estratégicos</p>	<p>Proceso de incorporación de recursos:  <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Humanos: IES y CI.</li> <li>▪ Técnicos: Convenios, sinergias, vinculación.</li> <li>▪ Financieros: Reversión, escalamiento industrial.</li> <li>▪ Infraestructura: Producto o proceso, incubadora, prototipo, proceso.</li> </ul> </p>	<p>Patentes: productos y procesos. Derechos de autor: investigación científica y desarrollo tecnológico. Marcas: nombres e identificación. Diseños: Moldes y máquinas.</p>	<p>Uso de paneles solares con lo que ahorran 60 por ciento de la energía total que se ocupa en las instalaciones. Uso de tecnologías de alto impacto ambiental y social. Nuevos productos y negocios. Mercados. Proveedores.</p>

Fuente: elaboración propia con datos del PNTi e información de las empresas.



# Crecimiento del empleo ‘intensivo en conocimiento’ en ciudades de México, 2004-2019<sup>1</sup>

Luis Enrique Santiago García<sup>2</sup>

Boris Graizbord<sup>3</sup>

## Resumen

Las actividades intensivas en conocimiento’ (AIC) serán una pieza central en el éxito económico de las ciudades en el siglo XXI. El estudio del desempeño de las AIC es casi inexistente todavía, especialmente en economías urbanas del sur global. En el artículo se revisan los cambios que ha experimentado el empleo en AIC de las 382 principales ciudades de México entre 2004 y 2019. Para ello descomponemos el cambio de las AIC a través de la técnica cambio-participación (shift-share). Los resultados indican que las AIC han tenido un desempeño positivo apenas en un puñado de ciudades, lo cual pone en entredicho las capacidades competitivas de las economías urbanas del país en el actual marco global.

Finalmente, se presentan algunas recomendaciones generales de política pública orientadas a promocionar el desarrollo de las AIC en las economías locales.

**Conceptos clave:** Actividades intensivas en conocimiento; componentes del crecimiento; sistema urbano.

## Introducción

Las AIC (Actividades Intensivas en Conocimiento), general pero no únicamente concentradas en los servicios (SIC)<sup>4</sup>, son una pieza clave en la economía global. Las actuales características de los sistemas de producción y consumo han definido la generación de nuevo conocimiento como el elemento central en la competitividad económica (Romer y Jones, 2010). La importancia de este factor de producción radica en ser la base en el proceso de las innovaciones tecnológicas, los descubrimientos científicos y las creaciones artístico-culturales (Siggaard, 2012). Estas actividades tienen una función central en la producción y desarrollo de anteriores productos al operar como generadores y articuladores de distintas fuentes de conocimiento en diferentes escalas espaciales (Strambach, 2008). Además, tienen una estrecha relación con el ámbito urbano.

Su crecimiento ha sido definido como un indicador del avance y éxito de la economía de las ciudades (Brenner et al., 2018; Antonelli y Tubiana, 2020). Es probable que estas actividades se vean incrementadas y aceleradas como resultado del reciente impulso tecnológico derivado, en parte, de la pandemia de COVID-19 (Lund et al., 2021). Pero también

---

<sup>1</sup> Versión resumida de un texto en proceso y preparada para el 26 Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México, AMECIDER 2021, del 8 al 12 de noviembre de 2021, ciudad de Chihuahua, Chihuahua, México.

<sup>2</sup> Doctor, Universidad Autónoma de Aguascalientes, luis.santiago@edu.uaa.mx

<sup>3</sup> Doctor, El Colegio de México, Graizbord@colmex.mx.

<sup>4</sup> Véase Santiago (2020); Graizbord y Santiago, 2020; 2021.

se prevén disrupciones no solo en la industria (McKensey, 2121) sino en el comportamiento social de los individuos y de la población en general.

En el análisis del comportamiento de las AIC se orienta a analizar los servicios que representan en la actualidad la parte mayoritaria de actividad económica (Piketti, 2014) y en particular los Servicios Intensivos en Conocimiento (SIC). La mayor parte de la literatura sobre estos servicios se centra en su distribución espacial (Rodríguez y Camacho, 2012), su contribución económica (Brenner et al. 2018) o su participación dentro de la estructura productiva (Berglund et al., 2020). Estos estudios llegan a mostrar ciertos rasgos del comportamiento de los SIC durante ciertos periodos sin ser su objetivo central. Los trabajos que se enfocan en estudiar el cambio de los SIC, generalmente a través de la variable ‘empleo’, lo han hecho para economías nacionales y conjuntos urbanos de países avanzados.

En estos últimos trabajos se subraya el papel sobresaliente de las grandes ciudades, las cuales concentran la mayor proporción del crecimiento (absoluto y relativo) de los SIC. Este resultado es atribuido a la combinación de factores locales y no-locales que incentivan el desarrollo de *spillovers* que promueven el crecimiento de ese tipo de servicios (Shearmur y Polèse, 2007). Sin embargo, con excepción de los trabajos de Song et al., (2010) y Eriksson y Hansen (2013), el análisis del cambio del empleo en SIC entre ciudades se ha llevado a cabo cuantificando el crecimiento (positivo y negativo) de forma agregada sin reconocer qué proporción es atribuible al desarrollo nacional, el desempeño de la industria y las condiciones locales. No distinguir los componentes del crecimiento limita las posibilidades de precisar el efecto de las condiciones urbanas que favorecen o desalientan el crecimiento del empleo en una ciudad (Martin et al., 2016).

El objetivo central de este trabajo es analizar los cambios que ha experimentado el empleo en SIC a través de las 382 principales ciudades de México entre 2004 y 2019. Utilizamos la tradicional técnica cambio-participación (*shift-share*) para descomponer el peso y el crecimiento de los SIC en cada una y en el conjunto de estas economías urbanas y el efecto que la dinámica nacional tiene sobre las mismas.

El trabajo es relevante por dos razones. Primero, en nuestro conocimiento, el tema no ha sido abordado en un conjunto de ciudades del sur global a pesar de la importancia de este tipo de servicios en este grupo de países (López y Ramos, 2013). Segundo, el análisis contribuye a identificar ciudades que pueden ser potenciales motores de desarrollo en la economía del conocimiento. Los resultados del trabajo indican que los SIC han tenido un desempeño positivo apenas en un puñado de ciudades, lo cual pone en entredicho las capacidades competitivas de las economías urbanas del país en el actual marco global.

El resto del texto se organiza en cinco apartados. En el segundo, se aborda conceptualmente la importancia de los SIC, su relación con la competitividad urbana y las características interurbanas de su crecimiento. En el tercero, definimos los SIC a partir de la clasificación del SCIAN (Sistema de Clasificación de América del Norte). En el cuarto, se exponen los resultados empíricos, los cuales se presentan en distintos niveles de agregación espacial. En el quinto, presentamos reflexiones finales y formulamos algunas sugerencias generales de política pública para promocionar el desarrollo de los SIC en las economías locales. Finalmente, enlistamos las referencias bibliográficas que se citan en el texto.

## 1. Elementos conceptuales: competitividad, crecimiento y ciudades

### 1.1. El conocimiento como factor de competitividad

El conocimiento y las innovaciones tienen sentido si entendemos el desarrollo económico como factor de bienestar social. En un mundo en donde la economía de ciudades, regiones y países depende de la forma en que se insertan en la integración o interconexiones funcionales entre países, regiones y ciudades, la localización de las actividades, la diversificación o especialización económica, y las complementariedades industriales y regionales a diversas escalas resultan ser los factores que ofrecen ventajas o desventajas a unas y otras. De ahí que sea estratégico para las industrias y actividades productivas en general responder estratégicamente a estos factores. Económicamente para las empresas o para una industria las ventajas competitivas dependen no solo de su productividad o a la tasa de salarios en relación con otras localizadas fuera del ámbito geográfico donde opera. Esta también determinada por las economías de aglomeración tanto de urbanización como de localización que son externas a la empresa y a la industria en particular. Estas se logran a partir de la asociación de actividades productivas en proximidad. Se producen así externalidades asociadas al uso colectivo de infraestructura física (transporte y comunicaciones, por ejemplo), equipamiento social y otros servicios. Esta concentración facilita la circulación de capital, de factores de la producción y de bienes y servicios. De tal manera que podemos decir que se generan interdependencias negociables y no negociables. Estas últimas en las que participan organizaciones civiles, mercantiles, académicas, gubernamentales, de investigación y desarrollo, etc. facilitan, entre otras, contactos cara a cara, relaciones sociales y culturales, e intercambio de conocimiento e innovaciones. Y que pueden desarrollarse en la forma de circuitos o redes o bien espaciales (geográficas) en forma de conjuntos, o clusters localizados de actividad económica. De tal manera que podemos pensar en un proceso acumulativo, auto-organizativo (Krugman, 1996) que enriquece la 'atmósfera industrial', consolida las estructuras locales, intensifica el medio socio-cultural (Dicken, 2015:69-71) o, como insiste Camagni (2003) crea un *milieu innovador*.

### 1.2. Componentes y factores del crecimiento del empleo

Los SIC han sido definidos como actividades económicas cuyos empleos tienen una dinámica de crecimiento sobresaliente respecto a sus contextos nacionales (Wood, 2006; Miles, 2011). Su crecimiento no solo es importante en términos cuantitativos, ya que su incremento en una ciudad ha sido definido como un indicador de su avance y su éxito en la economía del conocimiento, al existir una estrecha relación entre los niveles de innovación y la creciente especialización (Antonelli y Tubiana, 2020).

La dinámica del empleo en SIC, sin embargo, ese distribuye de manera desigual en el espacio geográfico en las diversas escalas (ciudad, región territorio nacional, internacional o globalmente). La mayor parte de la evidencia apunta a que su mayor crecimiento ocurre en las grandes ciudades nacionales (Wood, 2006; Chadwick et al., 2008; González-López, 2009; Erikson y Hansen, 2013; Ferruci y Picciotti, 2017). Este resultado, en principio, contribuye al incremento de las desigualdades a través del espacio (Storper, 2018). Pero trabajos recientes han identificado que los SIC en particular y las AIC en general también tienen tasas de crecimiento sobresalientes en ciudades medias y pequeñas localizadas relativamente

próximas a las grandes ciudades (Partidge et al., 2008; Hansen y Winther, 2018). Esto último es atribuido a un proceso de “borrowed size”, en el que las ciudades periféricas se benefician de las economías de aglomeración de las grandes ciudades gracias a los sistemas de comunicaciones y transportes (Phelps et al., 2001). Así, el crecimiento de los SIC en una ciudad, y los beneficios derivados de ello (innovación, productividad, crecimiento económico), no dependen únicamente de la posición en la jerarquía urbana (tamaño de ciudades) sino también de la localización y los vínculos que se establecen entre ciudades de distintos tamaños dentro de un sistema urbano (Eriksson y Hansen, 2013; Hansen y Winther, 2018).

De acuerdo con Shearmur y Polèse (2007), las variables que explican la relación entre el crecimiento del empleo en SIC y los rasgos urbanos señalados previamente (tamaño y localización) pueden agruparse en dos conjuntos: 1) factores locales y 2) factores no-locales. En el primer conjunto, se resalta que el incremento del empleo de SIC en una ciudad está positivamente asociado con el grado de diversidad de la estructura económica local (Bishop, 2009), los niveles de dotación de capital humano (Simon, 1998), la complejidad y competitividad de los mercados a los que responde este tipo de servicios (Daniels y Bryson, 2002; Aslesen e Isaksen, 2007), la existencia de una sólida infraestructura institucional para el desarrollo de negocios (Parkinson et al., 2015) y la dotación de amenidades urbanas que incentiven el intercambio de conocimiento formal e informal (Clark et al., 2002; Beckstead et al., 2008). Estas variables, las cuales operan al interior de la ciudad, pueden definirse como indicadores *proxy* de los *spillovers* de conocimiento derivados de las externalidades tipo Jacobs<sup>5</sup> (Beaudry and Schiffauerova, 2009). El segundo conjunto de factores, los cuales operan entre ciudades, son aquellos relacionados con la localización geográfica (centro-periferia), la distribución regional y el tamaño de ciudades. Los dos grupos de factores se encuentran interconectados, operan de manera simultánea y pueden ser modificados por la directa intervención gubernamental (Shearmur y Polèse, 2007).

### 1.3. El modelo analítico

La larga tradición en el análisis del crecimiento del empleo indica que esta variable es resultado de tres componentes básicos: 1) el desarrollo nacional, 2) el desempeño de cada sector industrial y 3) las condiciones locales (Barff y Knight, 1998; Jones, 2012). El primero, hace referencia a la parte del crecimiento que es resultado de la inercia del desempeño de la economía nacional. El segundo, es el crecimiento atribuible al comportamiento de los distintos sectores industriales. En este caso, por ejemplo, ciudades con altas concentraciones de industrias dinámicas tienen ventajas respecto a las especializadas en industrias no dinámicas. El tercero, son las condiciones únicas de la ciudad que promueven el crecimiento o declive en las industrias locales. La combinación de estos tres componentes tiene como resultado el crecimiento o reducción del empleo en una ciudad.

Los trabajos de Song et al. (2010) y Eriksson y Hansen (2013) han reconocido esta última característica al cuantificar la contribución de cada componente al desempeño del empleo en SIC en ciudades de Estados Unidos y regiones de Suecia, respectivamente. Sin

---

<sup>5</sup> En contraste, externalidades tipo MAR (Marshall-Arrow-Romer), asociadas a la especialización productiva de las economías urbanas, han presentado una relación negativa con el crecimiento de los SIC.

embargo, distinguir los componentes del crecimiento no solo abre la posibilidad de conocer su específica contribución sino reconocer que cada uno es determinado por distintos factores. Martin et al. (2016) han avanzado en este último sentido en su estudio de la evolución del empleo en las ciudades y regiones del Reino Unido entre 1982 y 2013. En ese trabajo los autores exploran las particularidades urbanas que influyen de manera específica sobre la proporción del crecimiento del empleo atribuible al componente local. Con lo anterior en mente, es posible suponer que los dos conjuntos de factores (locales y no -locales) que se han movilizad para explicar los cambios del empleo en SIC entre las ciudades tienen distintos efectos y relaciones sobre los componentes de su crecimiento (nacional, estructura industrial y local). De manera particular, en este trabajo nos preguntamos si al distinguir el componte local del crecimiento del empleo en SIC entre las ciudades es posible identificar factores específicos (locales y no-locales) que contribuyan a definir políticas urbanas dirigidas a promocionar este tipo de servicios. En el subsiguiente apartado exponemos la estrategia metodológica que hemos desarrollado para resolver dicha pregunta.

## 2. Estrategia metodológica

### 2.1. Definición de SIC y ciudades

Existen distintas propuestas para identificar los SIC dentro de una estructura económica. En este trabajo utilizamos la propuesta de Santiago (2020) que permite definir el sector servicios según su 'intensidad' y 'tipo' de conocimiento dentro del SCIAN. Al utilizar el SCIAN como base de clasificación esta propuesta permite utilizar fuentes de información oficiales y realizar comparaciones entre las distintas unidades espaciales que son expuestas adelante. Los SIC se conforman por 75 sub-ramas, divididos en tres categorías: 1) 'analíticos' (4 sub-ramas), aquellos dedicados a la producción de conocimiento científico; 2) 'sintético' (36 sub-ramas), los orientados a la producción de conocimiento técnico; y 3) 'simbólico' (35 sub-ramas), aquellos especializados en conocimiento artístico y cultural.<sup>6</sup> La distinción por tipo de conocimiento permitirá avanzar en el conocimiento si diferentes tipos de SIC tienen diferentes comportamientos a través del tiempo y espacio. Los servicios no intensivos en conocimiento (SNIC) son las sub-ramas de los sectores 51, 52, 53, 55, 56, 61, 62, 71, 72 y 81 que no son SIC (Cuadro 1).

El estudio de los SIC se lleva a cabo a cabo para las 382 aglomeraciones urbanas que conforman el sistema urbano nacional (SUN) de México en 2010. Son ciudades con una población mayor a 15 mil habitantes en el Censos de Población y Vivienda de aquel año. Estas ciudades concentran 74.6 millones de habitantes, lo cual representa 63.3% de la población del país. Las aglomeraciones son clasificadas en siete grupos según el tamaño de su población (Cuadro 2). Se hace una distinción entre ciudades del mismo tamaño según su localización central (C) o periférica (P). Las ciudades centrales son aquellas localizadas a una distancia no mayor de 1.5 horas en automóvil de una de las 11 ciudades que tienen más de un millón de habitantes (tamaños I y II del Cuadro 2). Las ciudades periféricas son aquellas que no cumplen con la anterior condición.

---

<sup>6</sup> Esta clasificación tiene como base conceptual el planteamiento de Asheim (2012). Los detalles conceptuales de la clasificación industrial para el SCIAN son presentados en Santiago (2020).

Cuadro 1

Definición de SIC y SNIC

Actividad por tipo de conocimiento	Subramas en SCIAN (subramas)
<i>A- SIC-Analítico</i>	
1. Educación universitaria	61131
2. Medicina especializada	62231
3. Investigación y desarrollo	54171, 54172
<i>B- SIC-Sintético</i>	
1. Ingeniería de alta tecnología	54133, 54136, 54151, 54169
2. Servicios administrativos	54151, 54161, 55111
3. Servicios legales	54111, 54112, 54119
4. Servicios financieros	52111, 52221, 52222, 52311, 52391, 52399
5. Educación técnica	61121, 61141, 61143, 61163
6. Medicina no especializada	62111, 62121, 62131, 62132, 62133, 62134, 62139, 62211, 62221
7. Servicios diversos	54162, 54193, 54194, 54199, 61171
<i>C- SIC-simbólico</i>	
1. Medios de comunicación masiva	51112, 51113, 51511, 51512, 51521, 51913, 54181, 54182, 54184, 54186, 54191, 54192, 61162, 71121, 71131, 71132, 71141
2. Actividades culturales	51211, 51219, 51222, 51223, 51224, 61161, 71111, 71112, 71113, 71151, 71211
3. Servicios de diseño	54131, 54132, 54141, 54142, 54143, 54149

Fuente: Recuperado de Santiago (2016: 133-135).

Cuadro 2

México: Clasificación de ciudades según tamaño y localización

Tamaño	Rango (millones)	n	2010		2018	
			Absoluto	%	Absoluto	%
México			112.34	100.00	126.01	100.00
SUN		382	81.18	72.26	92.08	73.07
I	2.00 y más	4	31.39	27.94	34.74	27.57
II	1.00 y 1.99	7	9.98	8.89	11.57	9.19
III	0.50 y 0.99	22	16.46	14.66	19.29	15.31
III-c		5	3.79	3.38	4.37	3.47
III-p		17	12.67	11.28	14.92	11.84
IV	0.25 y 0.49	22	7.78	6.92	9.09	7.21
IV-c		5	1.93	1.72	2.19	1.74
IV-p		17	5.84	5.20	6.90	5.47
V	0.10 y 0.24	40	6.19	5.51	7.60	6.03

V-c		13	2.07	1.84	2.37	1.88
V-p		27	4.12	3.66	5.22	4.15
VI	0.05 y 0.09	40	2.81	2.50	2.99	2.37
VI-c		16	1.09	0.97	1.10	0.87
VI-p		24	1.72	1.53	1.89	1.5
VII	0.015 y 0.049	247	6.57	5.85	6.80	5.39
VII-c		87	2.29	2.04	2.34	1.86
VII-p		160	4.29	3.82	4.46	3.54

Nota: SUN= Sistema Urbano Nacional; ‘c’=ciudades centrales; ‘p’=ciudades periféricas.

Fuente: elaboración propia con información. Población 2010 de Censo de Población y Vivienda de INEGI; población de 2018 del Sistema Urbano Nacional de Conapo. Ciudades ‘centrales’ (c) son aquellas que no están más allá de una distancia de 1.5 horas en automóvil sobre una carretera principal y ciudades ‘periféricas’ (p) son aquellas que están fuera de ese rango temporal.

## 2.2. Fuentes de información y técnicas de análisis

La variable utilizada para analizar los cambios de los SIC a través de las ciudades de México es el personal ocupado (PO). Esta variable hace referencia al empleo formal del país, por lo que queda excluido del trabajo el sector informal. Incorporar este último sector en un estudio como el que se propone aquí está fuera de los alcances del presente trabajo. La fuente de información de donde se obtiene el PO de cada ciudad son los microdatos de los Censos Económicos (CE) de 2004, 2009, 2014 y 2019 disponibles en el Laboratorio de Microdatos de INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía). Los cuatro censos que se utilizan son comparables entre sí al estar basados en el SCIAN (INEGI, 2021).

Para conocer el comportamiento a través del tiempo de los SIC y SNIC se utiliza como indicador el ‘incremento porcentual’ cuya expresión matemática es:

$$I_i = \left( (e_{i1}/e_{i0})^{(1/t)} - 1 \right) \times 100 \quad (1)$$

Donde:  $I_i$  = el incremento porcentual del personal ocupado en SIC (analítico, sintético y simbólico) en la ciudad  $i$  entre el año inicial y el año final;  $e_{i0}$  = el personal ocupado en SIC en la ciudad  $i$  en el año inicial del periodo analizado;  $e_{i1}$  = el personal ocupado en SIC en la ciudad  $i$  en el año final del periodo analizado;  $t$  = magnitud del periodo de estudio.

El análisis de los distintos componentes del cambio del empleo en SIC se lleva a cabo a través de la técnica ‘cambio-participación’ (*shift-share*). Esta técnica permite identificar los tres componentes básicos del cambio en el empleo: 1) efecto nacional, 2) efecto de la mezcla industrial y 3) efecto local. Se han formulado algunas aportaciones que buscan resarcir sus limitantes conceptuales y técnicas a partir de cuantificar el efecto acumulado de sus distintos componentes a través del tiempo (‘shift-share dinámico’: Barff y Knight, 1998; Martin et al., 2016) y la influencia específica de la variable espacio en el cambio (‘shift-share espacial’: Montaña et al., 2020).

En este trabajo utilizamos la propuesta de dicha técnica formulada por Jones (2012). En esta variante del ‘shift-share dinámico’ tiene la ventaja de que los resultados pueden ser acumulados y expresados en tasas de cambio (en lugar de valores absolutos). Los resultados

permiten comparaciones entre ciudades al ponderar la contribución relativa de cada industria a la economía local en el período base. Por lo tanto, las bases de empleo de la industria relativamente más grandes serán más importantes para contribuir a efectos agregados de participación en el cambio. La técnica se describe algebraicamente en las referencias anotadas en este último párrafo.

### 3. Resultados. Cambios en el empleo según 'intensidad' y 'tipo' de conocimiento, 2004-2019

#### 3.1. Descriptivos generales

El empleo formal (personal ocupado) del país tuvo un incremento absoluto de 9.69 millones, al pasar de 13.63 a 23.32 millones de individuos entre 2004 y 2019. Ese crecimiento representó un incremento porcentual de 71.15%. Los SIC tuvieron un ritmo de crecimiento ligeramente menor al promedio nacional durante dicho periodo. El crecimiento de esas industrias fue de 70.50% al aumentar de 1.12 a 1.91 millones de empleados formales. Los SIC crecieron con incrementos absolutos y porcentuales relativamente similares durante los quinquenios de 2004-2009 y 2014-2019. Sin embargo, el ritmo de crecimiento de ese grupo de industrias se contrajo durante el quinquenio de 2009-2014 (Cuadro 3).

Cuadro 3. México: Empleo total, participación y cambio en SIC y SNIC: 2004-2019 (millones)

	2004	2009	2014	2019	2004-09	2009-14	2014-19	2004-19
<b>Absoluto</b>					<b>Cambio (absoluto)</b>			
Total	13.630	16.607	19.145	23.328	2.976	2.539	4.183	9.698
Servicios	4.078	5.675	7.617	9.788	1.597	1.943	2.171	5.711
SIC	1.125	1.433	1.571	1.918	0.308	0.139	0.346	0.793
Analítico	0.140	0.175	0.269	0.280	0.035	0.094	0.010	0.139
Sintético	0.767	0.980	1.016	1.331	0.214	0.036	0.315	0.565
Simbólico	0.218	0.277	0.286	0.307	0.060	0.008	0.021	0.089
SNIC	2.953	4.242	6.046	7.871	1.289	1.804	1.825	4.918
<b>%</b>					<b>Cambio (%)</b>			
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	21.84	15.29	21.85	71.15
Servicios	29.92	34.17	39.79	41.96	39.16	34.24	28.50	140.05
SIC	8.25	8.63	8.21	8.22	27.36	9.69	22.04	70.50
Analítico	1.03	1.05	1.41	1.20	24.65	53.83	3.81	99.04
Sintético	5.62	5.90	5.31	5.71	27.86	3.69	30.99	73.67
Simbólico	1.60	1.67	1.49	1.32	27.34	3.04	7.42	40.95
SNIC	21.66	25.54	31.58	33.74	43.66	42.53	30.18	166.54

Fuente: Elaboración propia con información de Censos Económicos de INEGI.

En términos de la estructura interna de los SIC, la categoría de servicios con mayor crecimiento relativo fueron los de SIC-analítico que casi duplicaron su empleo entre 2004 y 2019. En términos absolutos los SIC-sintético fueron los de mayor crecimiento, el cual representó poco más del 70% del incremento absoluto de los SIC durante dicho periodo. Un rasgo interesante es que durante el quinquenio inicial (2004-2009) las tres categorías tuvieron un crecimiento relativamente similar y en los subsiguientes quinquenios tuvieron crecimientos con mayores diferencias entre sí.

Los SNIC (Servicios No Intensivos en Conocimiento) tuvieron un crecimiento muy por encima del promedio nacional, como era de esperarse dada la tendencia de terciarización de la economía. Su incremento porcentual fue de 166.54%, que en términos absolutos significó un aumento de 4.9 millones de empleos. El crecimiento quinquenal de estos servicios está por arriba del millón de individuos, especialmente en los dos últimos donde estuvieron cerca de los dos millones. El crecimiento absoluto de los SNIC representó 50.71% del empleo nacional (Cuadro 3).

Algunas reflexiones sobre las implicaciones de los anteriores resultados de los SIC y SNIC son presentadas en el apartado de análisis de resultados. Los anteriores resultados permiten tener una idea general del comportamiento de ambos grupos de industrias de servicios. Sin embargo, los cambios tienen distintos impactos a través del conjunto de ciudades del país. Las particularidades espaciales de su crecimiento (positivo y negativo) son analizadas en el siguiente apartado.

### *3.2. Shift-share análisis: Efecto de la 'Mezcla Industrial' entre ciudades*

El Cuadro 4 muestra la contribución de la 'mezcla industrial' al crecimiento de los SIC durante los quinquenios que conforman el periodo 2004-2019. El análisis a través de las columnas permite identificar los diferentes impactos del cambio en el empleo por industrias de servicios según su 'intensidad' y 'tipo' de conocimiento. La mezcla industrial de los SIC no tuvo una contribución similar según el tamaño y la localización de las ciudades del país. El crecimiento de los SIC se presentó principalmente en las ciudades de tamaño III y IV, de manera particular en ciudades centrales de tamaño III. En cambio, los SIC tuvieron un efecto negativo en las ciudades que ocupan la parte inferior de la jerarquía urbana, concentrada en las ciudades centrales (C) de los tamaños V, VI y VII. El resultado anterior toma rasgos distintos si se observa el comportamiento de los SIC en los tres quinquenios que se estudian. Destaca que los SIC tuvieron un periodo de bonanza a través de prácticamente todas las ciudades del sistema urbano durante el quinquenio inicial (2005-2009) y un efecto negativo en casi todas las ciudades del sistema urbano en el periodo 2009-2014, con excepción de las grandes metrópolis nacionales y las de rango III-C (centrales).

Las tres categorías de SIC tienen comportamientos distintos. Entre 2004 y 2019, los SIC-sintético tuvieron valores positivos a través de casi todo el sistema urbano, con excepción de las grandes metrópolis del país. En el resultado general de los SIC, el crecimiento de los sintético es contrarrestado por las pérdidas de los analítico y simbólico, cuyo efecto negativo se concentró en las ciudades de tamaño VI y VII. La contracción de los SIC durante el periodo 2009-2014 tuvo su efecto negativo más pronunciado en los SIC-analítico, el cual se ha prolongado hasta el último quinquenio y afectando principalmente a las ciudades de la parte inferior de la jerarquía urbana.

Por otra parte, es importante resaltar el cambio en los SIC-simbólico que han pasado de tener un efecto positivo principalmente en las grandes metrópolis nacionales en el quinquenio inicial a tener un comportamiento opuesto durante entre 2014-2019. El cambio de los SIC-simbólico ha beneficiado principalmente a las ciudades de menor tamaño y cercanas a una metrópoli nacional.

Cuadro 4. Sistema Urbano: Contribución del componente 'Mezcla-Industrial' al crecimiento de SIC y SNIC: 2004-2019

Tamaño de ciudad	Rango (millones)	n	2004-2009					2009-2014					2014-2019					2004-2019				
			SIC				SNIC	SIC				SNIC	SIC				SNIC	SIC				SNIC
			Total	A	B	C		Total	A	B	C		Total	A	B	C		Total	A	B	C	
I	2.00 y más	4	-0.020	-0.002	-0.027	0.009	-0.003	0.017	0.025	-0.005	-0.003	0.000	0.006	0.010	0.003	-0.007	-0.003	0.003	0.034	-0.029	-0.001	-0.006
II	1.00 y 1.99	7	0.034	0.016	0.006	0.011	-0.002	-0.009	-0.002	-0.005	-0.003	0.000	-0.027	-0.017	-0.010	-0.001	0.000	-0.003	-0.003	-0.008	0.008	-0.002
III	0.50 y 0.99	22	0.033	0.011	0.019	0.003	-0.002	-0.010	-0.009	0.003	-0.003	0.000	0.023	-0.008	0.022	0.008	0.001	0.046	-0.006	0.044	0.008	-0.002
III-c		5	0.051	-0.002	0.054	-0.001	-0.002	0.041	0.034	0.000	0.007	0.000	0.014	-0.006	0.017	0.003	0.000	0.106	0.026	0.071	0.010	-0.003
III-p		17	0.028	0.015	0.010	0.004	-0.002	-0.026	-0.024	0.004	-0.006	0.000	0.026	-0.008	0.024	0.010	0.001	0.028	-0.017	0.037	0.008	-0.002
IV	0.25 y 0.49	22	0.031	0.009	0.023	0.000	-0.002	-0.001	-0.021	0.011	0.009	0.000	0.009	-0.001	0.004	0.005	0.002	0.039	-0.013	0.038	0.014	-0.001
IV-c		5	-0.024	-0.048	0.052	-0.029	-0.002	-0.008	-0.003	0.010	-0.016	0.000	0.054	0.014	0.008	0.032	0.002	0.022	-0.037	0.071	-0.012	-0.001
IV-p		17	0.056	0.035	0.015	0.007	-0.002	0.000	-0.027	0.011	0.016	0.000	-0.006	-0.005	0.003	-0.004	0.002	0.050	0.002	0.029	0.019	-0.001
V	0.10 y 0.24	40	0.070	0.012	0.063	-0.005	-0.002	-0.066	-0.067	0.000	0.000	0.000	-0.055	-0.019	-0.028	-0.008	0.002	-0.051	-0.074	0.035	-0.012	0.000
V-c		13	0.070	0.023	0.073	-0.026	-0.002	-0.101	-0.108	0.002	0.005	0.000	-0.031	-0.030	-0.017	0.016	0.005	-0.061	-0.114	0.058	-0.005	0.002
V-p		27	0.066	0.003	0.059	0.003	-0.003	-0.044	-0.042	-0.001	-0.001	0.000	-0.063	-0.013	-0.032	-0.018	0.002	-0.041	-0.052	0.027	-0.016	-0.001
VI	0.05 y 0.09	40	0.056	0.041	0.071	-0.055	-0.002	-0.107	-0.131	0.025	-0.001	0.000	0.021	-0.019	0.011	0.030	0.004	-0.030	-0.110	0.106	-0.027	0.001
VI-c		16	0.093	0.065	0.082	-0.054	-0.002	-0.279	-0.281	0.031	-0.029	0.000	0.018	-0.038	-0.009	0.065	0.005	-0.168	-0.254	0.104	-0.018	0.002
VI-p		24	0.039	0.031	0.063	-0.056	-0.002	-0.024	-0.056	0.021	0.010	0.000	0.028	-0.009	0.022	0.016	0.003	0.042	-0.034	0.106	-0.029	0.001
VII	0.015 y 0.049	247	0.048	0.029	0.076	-0.058	-0.002	-0.076	-0.114	0.019	0.019	0.000	-0.025	-0.018	-0.036	0.029	0.007	-0.053	-0.103	0.060	-0.010	0.005
VII-c		87	0.069	0.030	0.095	-0.056	-0.002	-0.100	-0.125	0.013	0.012	0.000	-0.084	-0.029	-0.087	0.032	0.007	-0.115	-0.124	0.020	-0.012	0.005
VII-p		160	0.036	0.028	0.066	-0.059	-0.002	-0.062	-0.107	0.023	0.023	0.000	0.018	-0.011	0.002	0.027	0.007	-0.008	-0.090	0.091	-0.009	0.004

Nota: SIC= Servicios Intensivos en Conocimiento, A= Analítico, B=Sintético, C=Simbólico y SNIC=Servicios No Intensivos en Conocimiento. Se realiza la distinción en el tamaño de las ciudades según su localización, donde c= Ciudades Centrales y p=Ciudades Periféricas.

Fuente: elaboración propia con información de microdatos de los Censos Económicos de INEGI, proyecto LM-727.

Los SNIC, por su parte, es la otra cara de la moneda respecto a los SIC. Por un lado, que su efecto generalmente es menor respecto al de los SIC. Segundo, su efecto es el opuesto en las ciudades donde los SIC tienen pérdidas y sus efectos negativos. Aunque entre 2009 y 2014, los SNIC también tuvieron un efecto negativo en prácticamente todos los grupos de ciudades. En términos generales, el efecto industrial que tuvieron los SIC a través del conjunto de ciudades durante el quinquenio final (2004-2019) es resultado de la “sacudida” que tuvo el sector durante el periodo 2009-2014. La distribución espacial del efecto industrial de los SIC del quinquenio final (2014-2019) se encuentra relacionado negativamente con su efecto del quinquenio inicial (2004-2009) (Gráfica 1). Esta relación negativa es indicativa de que las ciudades que inicialmente fueron beneficiadas por la presencia de SIC al final del periodo habían perdido esa ventaja.

### *3.3. Shift-share análisis: Componente del 'Efecto local'*

El Cuadro 5 muestra la contribución de las condiciones locales al crecimiento de los SIC durante el periodo 2004-2019. Siguiendo a Jones (2012), las celdas de la tabla muestran el efecto de la re-localización del empleo por industria, ya sea dentro (valores positivos) o fuera (valores negativos) de cada grupo de ciudades. Los efectos locales de cada quinquenio son sumados en la última columna para conocer el comportamiento general de los SIC, sus categorías y SNIC.

Durante el periodo 2004-2019 resaltan dos rasgos del comportamiento de los SIC. Primero, la pérdida que tuvieron las grandes metrópolis nacionales. Segundo, que el resto de las ciudades presentaron ganancias en ese grupo de servicios, especialmente las ciudades de tamaños V, VI y VII. La combinación de ambos rasgos sugiere la existencia de un proceso de “downfiltering” o “catchup” (Kirn, 1987). Este proceso, no sigue la jerarquía urbana, sino que los SIC localizados en las grandes ciudades se han dirigido hacia las ciudades de tamaños V, VI y VII –las que ocupan la base de la jerarquía urbana--, ya sean remotas y cercanas a las grandes ciudades. Este proceso de “downfiltering” comenzó en el quinquenio de 2004-2009. Sin embargo, tal parece que el retroceso del siguiente quinquenio lo interrumpió y en el quinquenio 2014-2019 parece haber algunos indicios de su existencia, aunque no son tan marcados, concentrándose en las ciudades del rango VI en este último caso.

El análisis de la estructura interna de los SIC permite identificar que el proceso [de filtración o difusión] espacial señalado previamente estaba ocurriendo en las tres categorías durante el periodo 2004-2009. Sin embargo, durante el segundo quinquenio de análisis los SIC-sintético y simbólico revertieron su tendencia, posiblemente aprovechando las economías de aglomeración de las grandes urbes nacionales para enfrentar la crisis del momento, mientras que el proceso solo continuó por parte de los SIC-analítico. Durante el quinquenio final, los SIC-simbólico son los servicios que han retomado nuevamente el proceso de “filtración”; es decir, un proceso de difusión cultural.

En el caso de los SNIC el proceso ha sido relativamente similar a lo anteriormente descrito. Sin embargo, un rasgo de este tipo de servicios es que, a diferencia de los SIC durante el periodo de crisis, los SNIC se incrementaron en prácticamente todo el sistema urbano nacional. Posiblemente, esto fue resultado de su función como actividades que sirven de refugio en momentos de contracción económica.

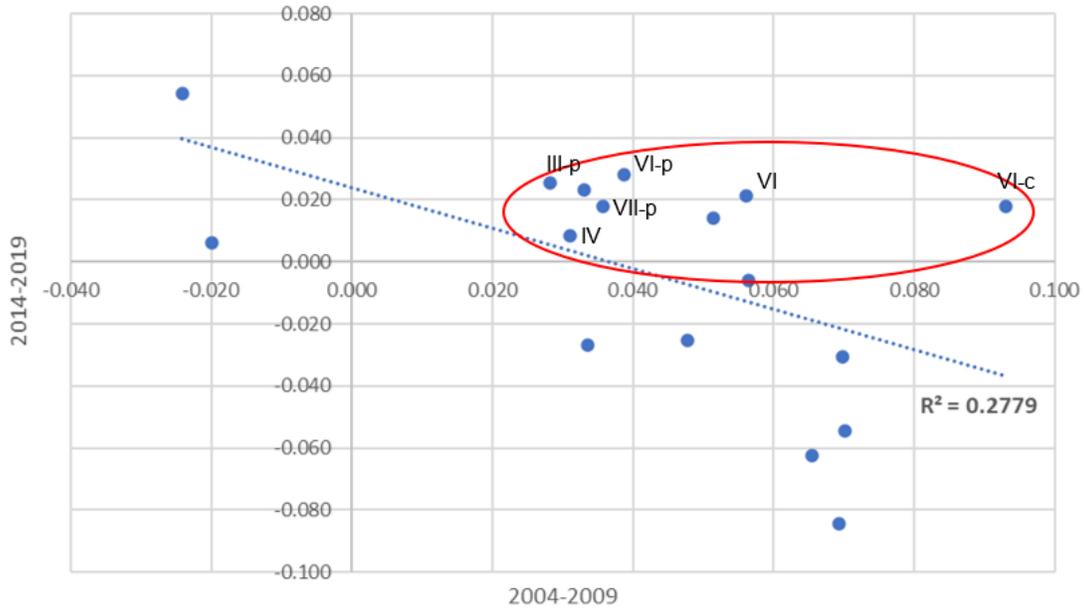
Cuadro 5. Sistema Urbano: Contribución del componente 'Efecto-Local' al crecimiento de SIC y SNIC: 2004-2019

Tamaño de ciudad	Rango (millones)	n	2004-2009					2009-2014					2014-2019					2004-2019				
			SIC				SNIC	SIC				SNIC	SIC				SNIC	SIC				SNIC
			Total	A	B	C		Total	A	B	C		Total	A	B	C		Total	A	B	C	
I	2.00 y más	4	-0.380	-0.190	-0.146	-0.044	0.006	0.078	-0.098	0.102	0.075	0.247	-0.088	-0.058	0.034	-0.063	-0.045	-0.389	-0.346	-0.011	-0.033	0.209
II	1.00 y 1.99	7	0.740	0.384	0.384	-0.028	0.017	-0.359	-0.177	-0.179	-0.003	0.334	0.286	0.088	0.000	0.198	0.025	0.667	0.294	0.206	0.167	0.377
III	0.50 y 0.99	22	0.428	0.072	0.247	0.109	-0.040	-0.014	0.214	-0.113	-0.115	0.362	-0.008	-0.031	-0.057	0.080	-0.004	0.406	0.255	0.077	0.074	0.318
III-c		5	0.749	0.294	0.278	0.177	0.013	0.163	0.234	-0.103	0.032	0.363	-0.050	-0.053	-0.116	0.119	-0.003	0.861	0.476	0.058	0.328	0.373
III-p		17	0.345	0.012	0.238	0.094	-0.054	-0.056	0.208	-0.115	-0.149	0.361	0.005	-0.024	-0.040	0.069	-0.004	0.294	0.196	0.083	0.015	0.303
IV	0.25 y 0.49	22	0.683	0.332	0.213	0.138	-0.097	0.007	0.200	-0.072	-0.121	0.391	-0.162	-0.069	-0.113	0.019	0.007	0.527	0.464	0.028	0.036	0.301
IV-c		5	0.452	0.079	0.255	0.118	-0.029	0.220	0.196	-0.064	0.089	0.430	-0.451	-0.168	-0.091	-0.192	0.049	0.221	0.107	0.099	0.015	0.450
IV-p		17	0.792	0.448	0.202	0.142	-0.115	-0.046	0.201	-0.075	-0.173	0.381	-0.069	-0.035	-0.119	0.085	-0.006	0.677	0.614	0.008	0.055	0.260
V	0.10 y 0.24	40	1.668	1.071	0.389	0.207	-0.079	0.031	0.215	-0.122	-0.063	0.366	-0.117	0.064	-0.121	-0.060	0.115	1.581	1.350	0.147	0.085	0.402
V-c		13	1.233	0.723	0.329	0.181	-0.127	-0.168	0.043	-0.213	0.002	0.427	-0.384	-0.140	-0.097	-0.147	0.148	0.681	0.627	0.019	0.036	0.447
V-p		27	1.975	1.344	0.414	0.217	-0.063	0.146	0.317	-0.085	-0.086	0.348	0.008	0.163	-0.129	-0.025	0.104	2.129	1.823	0.200	0.106	0.389
VI	0.05 y 0.09	40	0.799	0.636	0.092	0.072	-0.008	-0.247	-0.063	-0.095	-0.089	0.287	0.551	0.520	0.020	0.011	0.001	1.103	1.093	0.017	-0.007	0.280
VI-c		16	1.090	0.979	0.010	0.101	-0.044	-0.127	0.128	-0.168	-0.087	0.316	0.576	0.480	0.010	0.085	-0.047	1.538	1.587	-0.149	0.100	0.225
VI-p		24	0.709	0.503	0.146	0.060	0.010	-0.300	-0.159	-0.051	-0.090	0.273	0.548	0.541	0.026	-0.019	0.026	0.957	0.885	0.120	-0.049	0.309
VII	0.015 y 0.049	247	0.895	0.519	0.161	0.215	-0.001	0.001	0.087	0.050	-0.137	0.407	0.164	0.180	-0.150	0.134	-0.016	1.060	0.786	0.061	0.213	0.389
VII-c		87	0.784	0.185	0.229	0.370	-0.035	0.224	0.217	0.193	-0.186	0.469	0.211	0.224	-0.215	0.202	-0.019	1.218	0.625	0.207	0.386	0.414
VII-p		160	1.078	0.809	0.123	0.147	0.016	-0.139	0.009	-0.036	-0.111	0.377	0.147	0.147	-0.103	0.103	-0.015	1.086	0.964	-0.016	0.139	0.378

Nota: SIC= Servicios Intensivos en Conocimiento, A= Analítico, B=Sintético, C=Simbólico y SNIC=Servicios No Intensivos en Conocimiento. Se realiza la distinción en el tamaño de las ciudades según su localización, donde c= Ciudades Centrales y p=Ciudades Periféricas.

Fuente: elaboración propia con información de microdatos de los Censos Económicos de INEGI, proyecto LM-727.

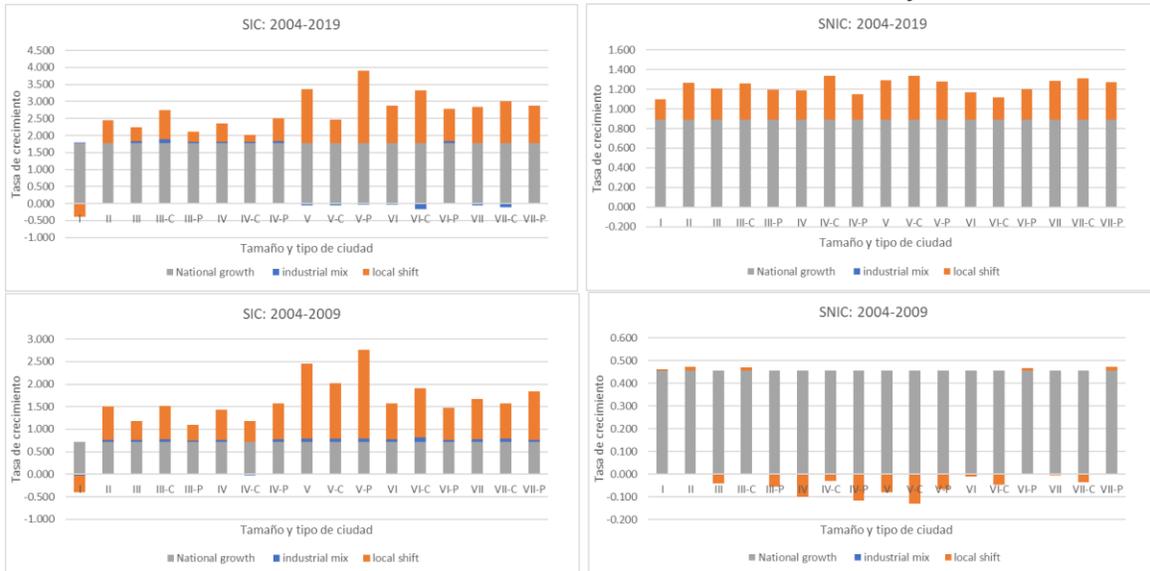
Gráfica 1. Sistema Urbano: Mezcla industrial de SIC, 2004-2009 vs 2014-2019

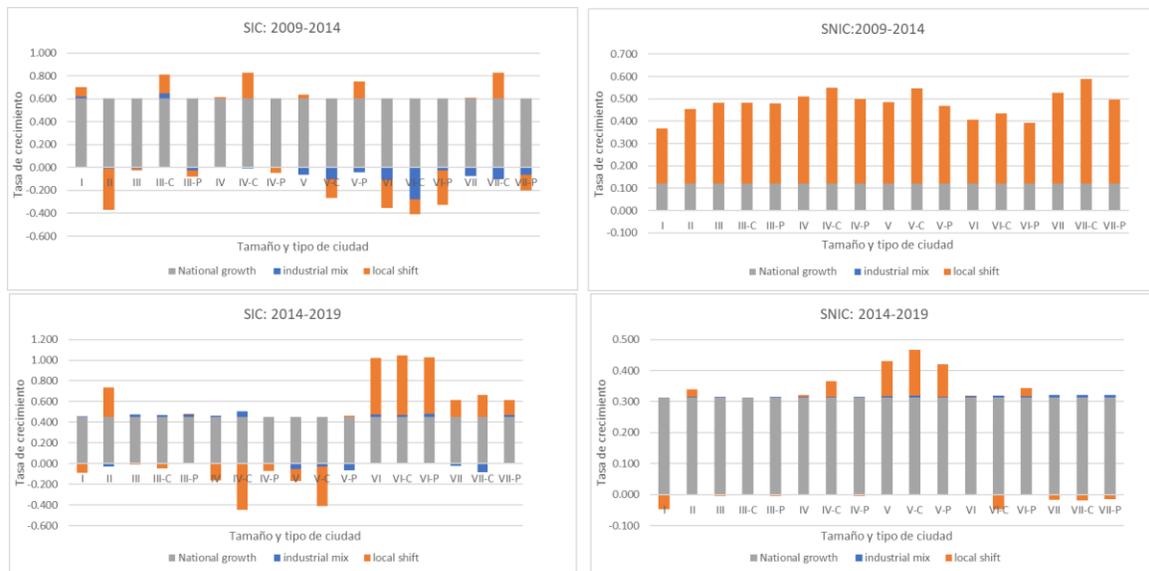


Fuente: elaboración propia con información de microdatos de los Censos Económicos de INEGI, proyecto LM-727.

Finalmente, la Grafica 2 muestra el acumulado de los efectos nacional, industrial y local de los SIC para grupo de ciudades. Hay dos rasgos generales que es importante resaltar. El primero, la reducida aportación que tiene la mezcla industrial en el crecimiento de los SIC en prácticamente todas las ciudades. Segundo, la importancia de las condiciones locales como principal componente del crecimiento (positivo y negativo) de los SIC durante el periodo de análisis (2004-2019). Esto último es especialmente relevante para las ciudades que ocupan la parte inferior de la jerarquía urbana, las cuales son donde ese grupo de servicios registró su mayor expansión.

Gráfica 2. Sistema Urbano: Resumen del análisis Shift-Share de SIC y SNIC: 2004-2019





Fuente: elaboración propia con información de microdatos de los Censos Económicos de INEGI, proyecto LM-727.

## Conclusiones

Nuestro país no parece tener el ímpetu para generar actividades intensivas en conocimiento, aunque algunas localidades, principalmente las más grandes concentran el relativo crecimiento de estas actividades (en este caso servicios).

En otras palabras, contrario a otras economías importantes en el mundo en las que el conocimiento es motor de crecimiento y desarrollo en México este no resulta ser el caso.

Podría pensarse en que la productividad no ha mejorado o crecido y adicionalmente la tasa de salarios si bien baja no resulta atractiva para estas actividades. Hay una explicación obvia, ambas variables están relacionadas con la calificación de la fuerza de trabajo y quizá refleje el nivel tan bajo de escolaridad de nuestra población adulta.

Podríamos adelantar otra debilidad estructural de nuestra economía. A lo largo de los últimos años periodo en que la economía del país creció se estancó y se estabilizó, el capital nacional se orientó no a innovar sino a importar bienes y servicios del exterior o bien a maquilar sin restricciones o reglas del juego para las grandes corporaciones transnacionales que dominan los mercados en bienes de consumo duradero y en servicios especializados. La atención ha sido el turismo y exportar mano de obra barata. Estas son las fuentes de ingreso después de que el petróleo se redujo en su aportación al PIB nacional.

En fin, estos aspectos son, desde nuestro punto de vista, un amplio espectro de temas a investigar y debatir en el futuro.

## Referencias

- Antonelli, C. & Tubiana Matteo** (2020). Income inequality in the knowledge economy, *Structural Change and Economic Dynamics*, 55, 153-164.
- Asheim, B.** (2012). Innovating: Creativity, innovation, and the role of cities in the globalizing knowledge economy. In T. Yigitcanlar, K. Metaxiotis, & F. J. Carrillo (Eds.), *Building prosperous knowledge cities: Policies, plans and metrics*. Northampton, MA: Edward Elgar. pp. 3–23.
- Aslesen, H. W. & Isaksen A.** (2007). Knowledge Intensive Business Services and Urban Industrial Development. *The Service Industries Journal*, 27(3), 321-338.
- Barff, R. A. & Knight III, P. L.** (1998) Dynamic Shift-Share Analysis. *Growth and Change*, 19:1-10. <https://doi.org/10.1111/j.1468-2257.1988.tb00465.x>
- Beaudry, C. & Schiffauerova, A.** (2009). Who's right, Marshall or Jacobs? The localization versus urbanization debate, *Research Policy*, 38(2), 318-337.
- Beckstead, D., Brown, W. M., & Gellatly, G.** (2008). The Left Brain of North American Cities: Scientists and Engineers and Urban Growth. *International Regional Science Review*, 31(3), 304–338. <https://doi.org/10.1177/0160017608318521>
- Berglund, T., Alasoini, T., Dolvik, J., et al.** (2020). Changes in the occupational structure of Nordic employment-Upgrading or polarization. Working paper 2. Finnish Institute of Occupational Health, Helsinki. <https://vbn.aau.dk/en/publications/changes-in-the-occupational-structure-of-nordic-employment-upgrad>
- Bishop, P.** (2009) Spatial spillovers and employment growth in the service sector. *The Service Industries Journal*, 29(6), 791-803.
- Brenner, T., Capasso, M., Duschl, M., Frenken, K. & Treibich, T.** (2018). Causal relations between knowledge-intensive business services and regional employment growth. *Regional Studies*, 52(2), 172-183.
- Camagni, Roberto** (2003). Incertidumbre, capital social y desarrollo local: enseñanzas para una gobernabilidad sostenible del territorio. *Investigaciones Regionales*, 2, 31-57.
- Chadwick, A, Glasson, J., & Lawton, S,** (2008). Employment growth in Knowledge-Intensive Business Services in Great Britain during the 1990s - Variations at the Regional and Sub-Regional Level. *Local Economy*, 23(1), 6-18.
- Clark, T. N., Lloyd, R., Wong, K. K., & Jain, P.** (2002). Amenities Drive Urban Growth. *Journal of Urban Affairs*, 24: 493-515.
- Daniels, P., & Bryson, R. J.** (2002). Manufacturing services and servicing manufacturing: Knowledge-based cities and changing forms of production. *Urban Studies*, 39, 977–991.
- Dicken, P.** (2015). *Global Shift: Mapping the Changing Contours of the World Economy*. Londres: Sage Publications, 7a edición.
- Eriksson, R. H., & Hansen, H. K.** (2013). Industries, Skills, and Human Capital: How Does Regional Size Affect Uneven Development? *Environment and Planning A: Economy and Space*, 45(3), 593–613.

- Ferruci, L. & Picciotti, A.** (2017). From economic dualism to local variety: The development of service industries in Italian regions. *Local Economy: The Journal of the Local Economy Policy Unit*, 32(1), 14-33.
- González-López, M.** (2009). Regional differences in the growth patterns of knowledge-intensive business services: An approach based on the Spanish case. *European urban and regional studies*, 16(1), 101-106.
- Graizbord, B. & Santiago, L. E.** (2021). Are Knowledge-Intensive Services and Urban Growth Factor in the Global Periphery? (Un)Fulfilled Possibilities in the Large Metropolitan Areas of Mexico. *Urban Science*, 4(58), 1-19.
- Graizbord, B. & Santiago, L. E.** (2021). La industria cultural en las ciudades de México: Los 'servicios simbólicos intensivos en conocimiento' (SIC-simbólicos). *EURE*, 47(141), 27-47.
- Hansen, H. K. & Winther, L.** (2018). Employment growth in Danish towns and regions since the crisis: industrial structure, city size and location, 2008–2013, *Geografiska Annaler: Series B, Human Geography*, 100(3), 244-262.
- Jones, P.** (2012). Job creation and regional change under New Labour: A shift-share analysis. *Environment and Planning A*, 44, 1348-1362.
- Jones, C. I., & Paul, M. R.** (2010). The New Kaldor Facts: Ideas, Institutions, Population, and Human Capital. *American Economic Journal: Macroeconomics*, 2(1): 224-45.
- Kirn, T.** (1987). Growth and change in service sector of the USA: A spatial perspective. *Annals of the Association of American Geographers*, 77, 353–375.
- Krugman, P.** (1996). Urban Concentration: The Role of Increasing Returns and Transport Costs. *International Regional Science Review*, 19(1–2), 5–30. <https://doi.org/10.1177/016001769601900202>
- López, A., y Ramos, D.** (2013). ¿Pueden los servicios intensivos en conocimiento ser un nuevo motor de crecimiento en América Latina? *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad - CTS*, 8(24), 81-113.
- Lund, S., Madgavkar, A., Manyika, J., Smit, S., Ellingrud, K., Meaney, M., & Robinson, O.** (2021). *The future of work after COVID-19. The postpandemic economy.* McKinsey Global Institute.
- Martin, R., Sunley, P., Tyler, P., & Gardiner, B.** (2016). Divergent cities in post-industrial Britain. *Cambridge Journal of Regions, Economy and Society*, 9(2), 269-299.
- Miles, I.** (2011). From knowledge-intensive services to knowledge-intensive service systems. *International Journal of Services Technology and Management*, 16, 141–159.
- Montanía, C., Márquez, M. A., Fernández-Núñez, T., & Hewings, G.** (2020), Spatial shift-share analysis: Some new developments. *Papers in Regional Science*, 100, 305-325.
- Parkinson, M., Meegan R., & Karecha J.** (2015). City Size and Economic Performance: Is Bigger Better, Small More Beautiful or Middling Marvellous? *European Planning Studies*, 23(6), 1054-1068.

**Phelps, N. A., Fallon, R. J., & Williams, C. L.** (2001). Small firms, borrowed size and the urban-rural shift. *Regional Studies*, 35, 613–624.

**Piketty, T.** (2014). *El capital en el siglo XXI*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

**Rodriguez M. & Camacho J. A.** (2012). Knowledge-intensive Services in Europe: Does Location Matter? *Urbini*, 23(1), S63-S73.

**Santiago, L. E.** (2020). The industries of the future in Mexico: Local and non-local effects in the localization of “knowledge-intensive services”. *Growth and Change*, 51(2), 584-606.

**Shearmur, R. & Polèse M.** (2007). Do Local Factors Explain Local Employment Growth? Evidence from Canada, 1971–2001. *Regional Studies*, 41(4), 453-471.

**Siggaard, J. H.** (2012). The changing role of knowledge economy: Concepts of knowledge and knowledge management. En K. I. Westernen (Ed.), *Foundations of the knowledge economy: Innovation, learning and clusters*. Northampton, MA: Edward Elgar. pp. 15-33.

**Simon, C. J.** (1998). Human Capital and Metropolitan Employment Growth. *Journal of Urban Economics*, 43, 223-243.

**Song, Y., Anderson, W., & Lakshmanan, T. R.** (2010). Change of Knowledge Intensive Service Sectors' Employment in Two Highway Corridors on the U.S. East Coast. *Journal of the Economic Geographical Society of Korea*, 13(4), 58-600.

**Storper, M.** (2018). Separate Worlds? Explaining the current wave of regional economic polarization. *Journal of Economic Geography*, 18, 247-270

**Strambach, S.** (2008). Knowledge-Intensive Business Services (KIBS) as drivers of multilevel knowledge dynamics. *International Journal Services Technology and Management*, 10, 152–174.

**Wood, P.** (2006). Urban development and knowledge-intensive business services: Too many unanswered questions? *Growth and Change*, 37, 335–361.



# Las MiPymes y el COVID19 en la Región XV Texcoco: A un año de la pandemia

María de los Ángeles Velázquez Martínez<sup>1</sup>

Melesio Rivero Hernández<sup>2</sup>

## Resumen

Como consecuencia de la pandemia originada por el virus Covid-19, uno de los sectores más afectados en la economía fue el de las Micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes). Debido a la contingencia sanitaria y a las medidas adoptadas por la misma, en el año 2020 la estabilidad de estas unidades económicas se vio amenazada, muchas de estas cerraron sus puertas parcialmente, otras más se vieron en la necesidad de innovar su proceso de operación, y otras más cerraron definitivamente, ocasionando esto, que miles de trabajadores perdieran su empleo.

El objetivo del presente trabajo de investigación fue, realizar una revisión del contexto actual post-crisis económica SARS-COV-2 (COVID-19) en las mipymes, el comportamiento de su operación y las diversas acciones que realizaron Organismos Públicos Descentralizados, las Instituciones Públicas, las Privadas (mipymes) y la Sociedad Civil para el estudio y la reactivación de la economía, tanto en el Estado de México como en la región XV Texcoco y los municipios que la integran, Atenco, Chiconcuac y Tezoyuca, localidades donde las actividades del comercio, manufactura y servicios son desarrolladas en su conjunto por estas unidades económicas constituidas en su mayoría bajo la figura de empresas familiares.

Como conclusión preliminar se observa, como de la crisis económica nacieron nuevas oportunidades de cambio, progreso y desarrollo en la operación de las mipymes, entes que representan el motor de la economía y son fundamentales para el desarrollo regional y local y, que contribuyen de manera importante en el desarrollo endógeno de la localidad.

**Conceptos clave:** Mipymes, Región XV Texcoco, Covid-19, Crisis económica

## Introducción

El año 2020 conocido como el año de la pandemia fue significativamente crítico para las Micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), algunas cerraron la cortina temporalmente y otras más definitivamente, dejando sin empleo a miles de trabajadores. Las consecuencias por las medidas sanitarias como el cierre temporal de establecimientos, el distanciamiento social y el “quédate en casa” generaron una crisis económica que detuvo el crecimiento económico y el desarrollo endógeno de las diversas regiones del Estado de México.

---

<sup>1</sup> Doctora en Ciencias Sociales y Administrativas, Centro Universitario UAEM Texcoco, vema640828@hotmail.com

<sup>2</sup> Doctor en Urbanismo, Centro Universitario UAEM Texcoco., Correo: melesior@yahoo.com

Si bien algunas mipymes tuvieron que cerrar, otras más tuvieron que innovar sus procesos económicos, convirtiéndose como herramienta indispensable el uso del internet para realizar el “marketing digital” que incluye el uso y: manejo de redes sociales, plataformas comerciales, email, teléfonos inteligentes, PC de escritorio entre otras.

En el Estado de México dividido en regiones, Texcoco ocupa la número XI conjuntamente con los municipios de Atenco, Chiautla, Chiconcuac, Papalotla, Tepetlaoxtoc, y Tezoyuca, sin embargo para efectos de Desarrollo Regional y con base a la facción IV del Dictamen de la División Regional, Regiones y Municipios que al texto señala: “Es fundamental la vocación económica y social de cada región, donde el sector económico y la distribución de las actividades productivas forman agrupamientos de diversas índoles, es decir, existen regiones especializadas en el sector agropecuario, asimismo, las hay en actividades comerciales y de servicios, o bien, forman parte de importantes concentraciones industriales” (COPLADEM, 2021. Párr. 4). Texcoco ocupa la región XV, exclusivamente con los municipios de Atenco, Chiconcuac y Tezoyuca, localidades donde las actividades del comercio, manufactura y servicios son desarrolladas en su mayoría por las Mipymes.

El Gobierno del Estado de México en el documento “El Programa Regional XV. Texcoco 2017-2023” refiere que:

A nivel regional la productividad de las actividades económicas adquiere mayor reelevancia porque se convierte en uno de los principales indicadores de localización para la atracción de la inversión, motivo por el cual es indispensable el impulso de la infraestructura eficiente, recursos humanos capacitados y políticas públicas innovadoras para consolidar las potencialidades económicas de la región y posicionarla a nivel estatal y nacional, sin perder de vista que el mejoramiento de las condiciones de vida de la población mexiquense depende de las oportunidades que le brindan en su entorno.

El impulso de las actividades agropecuarias, industriales, comerciales y de servicios requiere la incorporación de tecnologías avanzadas para la producción y sinergia entre los grupos de productores y emprendedores que fortalezcan sus procesos de diseño, producción y distribución .....que promueve políticas orientadas al desarrollo que apoyen a las actividades productivas para su integración en las cadenas de valor. (GEM, 2018.p87)

Para efectos de poder reactivar la economía durante el año 2020, diversas instituciones públicas y privadas en el Estado de México y en la Región XV Texcoco realizaron una serie de acciones encaminadas a impulsar la operación de las micro, pequeñas y medianas empresas, por lo que, para revisar dichas gestiones, se procedió a realizar una investigación de tipo descriptivo documental, donde se revisaron diversas fuentes bibliográficas, sitios web y demás documentos específicos referentes al tema estudiado, analizando en primera instancia el contexto actual en que se ubican las mipymes, que resultados se han obtenido antes y después del año de la crisis (2020) para posteriormente, plantear las conclusiones finales.

### **Contexto actual post-crisis económica SARS-COV-2 (COVID-19)**

El Instituto de la Administración Pública del Estado de México (IAPEM) en un estudio sobre el “Análisis de las acciones Covid-19” refiere que:

La crisis económica originada por la interrupción de las cadenas productivas repercute en la oferta de productos y servicios en todo el mundo, y propicia la disminución en los requerimientos de mano de obra, lo que también tiene consecuencias del lado de la demanda, que se origina por la disminución del ingreso de las personas por los recortes de las empresas, generando incertidumbre en las consecuencias inmediatas de la crisis. (IAPEMa, 2021.párr.3)

Como consecuencia de la crisis económica sufrida por las mipymes la mayoría de éstas, ante la imposibilidad de poder seguir operando y solventar los gastos y costos de operación, tuvieron que cerrar sus puertas, sin embargo, esta situación también tuvo como resultado que otras más se percibieran en la necesidad de innovar sus procesos de operación y emprender nuevos negocios.

El Instituto Nacional de Estadística y geografía (INEGI) define que la demografía de los negocios: “Permite conocer los eventos asociados a la vida de los negocios para proporcionar información sobre: cuantos establecimientos nacen, cuantos permaneces (sobreviven), y cuantos desaparecen (mueren), así como su impacto en el empleo. (INEGI, 2020a.p.1). Uno de los objetivos del reciente estudio sobre este tema, fue el análisis del comportamiento de las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) como consecuencia de las diferentes medidas sanitarias adoptadas y originadas por la pandemia del COVID-19.

Bnamericas expone que:

Aproximadamente una de cada cinco microempresas, y pequeñas y medianas empresas (mipymes) mexicanas cerró sus operaciones definitivamente durante el último año, según los datos estadísticos más recientes de la agencia de estadísticas Inegi.

Informes de Inegi actualizados a marzo de 2021 consignan que solo 3,85 millones de los 4,86 millones de mipymes que funcionaban al inicio de la pandemia siguen abiertos hoy, en medio de una economía muy golpeada por los confinamientos y restricciones a la movilidad y a las actividades comerciales.

Esto significa que 1,1 millones de mipymes -el 20,8% del total- cerraron definitivamente. Sin embargo, el mismo estudio arroja que el mismo período se crearon 619,443 nuevos emprendimientos, lo que se traduce en una pérdida neta cercana a 400.000 mipymes en los 12 meses. Además, Inegi informó que mientras las mipymes que cerraron sus puertas tenían en promedio tres empleados, las empresas recién creadas cuentan con solo dos. (Bnamericas, 2021.párr.1)

El sitio web quickbooks. Ideas y Recursos para tu pyme menciona:

Ante el cierre de más de un millón de negocios a nivel nacional, las empresas mexicanas solicitaron mayor número de apoyos fiscales, rebajas en gastos como el predial, agua, entre otros, y aplazamiento de créditos para afrontar el escenario de afectaciones por el Covid-19.

En este sentido la Cámara de Comercio Servicios y Turismo en Pequeño (CANACOPE) asegura que miles de pequeñas y medianas empresas se han visto envueltas en numerosas dificultades por la disminución de la demanda, escasez de productos e insumos, eventualidad y conflictos económicos derivados del coronavirus, por los que micros y pequeños negocios en México han registrado pérdidas, de 155,250 millones de pesos hasta el momento. (Hernández, sin fecha)

En el Estudio sobre la Demografía de los Negocios (EDN) realizado por el (INEGI) en el año 2020, se analizaron diferentes elementos económicos como resultado de la pandemia, toda vez que el último informe realizado por dicho organismo data del año 2012, efectuado 37 meses después de los Censos económicos del año 2009.

Las siguientes tablas reflejan información obtenida en el referido estudio a nivel nacional, respecto de los nacimientos y muertes de las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes), el personal ocupado por éstas, así como la condición de formalidad al mes de octubre de 2020, en las tres principales actividades económicas.

Tabla 1. Establecimientos: Nacimientos y muertes a nivel nacional por sector de actividad

Sector de actividad	Tasa mensual de nacimientos		% Variación	Tasa mensual de muertes		% Variación
	año de comparación			Año de comparación		
	2012	2020		2012	2020	
Manufacturas	.44	.50	<b>13.63</b>	.46	.95	<b>106.5</b>
Comercio	.60	.76	<b>26.66</b>	.67	1.23	<b>56</b>
Servicios Financieros	.59	.71	<b>20.33</b>	.58	1.67	<b>84</b>

Fuente: Elaboración propia con información de INEGI. Estudio sobre la demografía de los negocios 2020.

La información presentada puntualiza que estas unidades económicas, tuvieron una tasa de variación total de muertes de 246.5 siendo el sector manufacturero con una variación de 106% el más afectado, respecto a los nacimientos se destaca que a pesar de estar pasando por una crisis económica derivada del SARS-COV-2 (COVID-19), éstas aumentaron en promedio del 20.20% en los tres sectores, principalmente en el sector comercio.

Tabla 2. Personal ocupado promedio por establecimiento. Referencia año 2018

	Personal ocupado promedio por establecimiento	Por tamaño de establecimiento	
		Micro	Pymes
Sobrevivientes (2018)	3	3.2	27.2
Nacidos	2	1.8	21.1

Muertos	2.9	2.0	28.7
Sobrevivientes (2020)	2.7	2.1	20.1

Fuente: Elaboración propia con información de INEGI. Estudio sobre la demografía de los negocios 2021.

Respecto al número de trabajadores que se mantenían, en las categorías analizadas se refleja la muerte de aproximadamente 7 trabajadores en los establecimientos sobrevivientes respecto del año 2018, así como una contratación menos en las microempresas.

Es el análisis realizado por el INEGI sobre la medición de la economía informal, en el período 2019 se menciona que esta representa el 23% del PIB formal, la condición de formalidad o informalidad es determinante en el desarrollo económico y subsistencia de las mipymes, la siguiente tabla muestra el comportamiento de estas, en la condición de formal e informal en cuanto a muertes y sobrevivientes.

Tabla 3. Establecimientos<sup>3</sup>: Sobrevivientes y muertes según su condición.

Condición	Sobrevivientes %	Muertes %
Total	79.2	20.8
Formal	25.9	5.6
Informal	46.0	12.8

Elaboración propia con información de INEGI. Estudio sobre la demografía de los negocios 2021.

Tabla 4. Establecimientos por sector: Formales, informales, sobrevivientes y muertos.

Sector	Formal		Informal	
	Sobrevivientes %	Muertos %	Sobrevivientes %	Muertos %
Manufactura	8.8	1.4	12.2	2.3
Comercio	41.3	7.8	38.0	9.5
Servicios privados no financieros	32.0	8.7	28.1	10.0

Elaboración propia con información de INEGI. Estudio sobre la demografía de los negocios 2021.

<sup>3</sup> Cálculos respecto de establecimientos activos en 2019, que excluyen el 2.4% de estos en los que no fue posible identificar su condición de formal o informal. (INEGI, 2021b. p.19)

Paradójicamente en los datos obtenidos, las tablas 3 y 4 evidencian que la condición de informalidad se denota menos afectada en las unidades económicas sobrevivientes, sin embargo la formalidad resulta un factor importante para no morir y cerrar cortinas definitivamente, toda vez que bajo esta condición resulta más fácil obtener financiamientos y apoyos para poder continuar con la operación y el uso de las herramientas tecnológicas. La misma condición prevalece al desglosar los sectores por actividad económica.

En otro contexto la recuperación de las mipymes en el Estado de México, el factor “tecnologías de la información” fue determinante, ya que debido a las medidas sanitarias implementadas por las diferentes autoridades obligo a estas empresas a dar un giro a sus formas de operar, se aumentaron las compras y ventas por línea, el uso de las redes sociales, entregas a domicilio, etc. estas estrategias conocidas ahora como la Economía Digital tomaron auge en el año 2020, en este entorno el sitio Web El Ceo menciona que:

Las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) que utilizan internet para el comercio electrónico aumento con respecto de 2018.

El número de medianas empresas que ofrecen sus servicios o productos en la red registro un incremento al pasar de 62.5%, en 2018 a un 85% en 2019. Mientras que en las microempresas, subió de 46.2% a 55%, respectivamente, según la Cuarta Encuesta, 2019, Usuarios de Servicios de Telecomunicaciones, realizada por el Instituto Federal de telecomunicaciones (IFT). (CEO, 2020. párr.1)

Las mipymes que ya las utilizan en sus negocios dijeron que estos instrumentos les ayudan a aumentar sus ventas, facilitan el pago de los clientes, y brindan mayor facilidad de almacenamiento y rapidez en el acceso a la información de la empresa.(CEO,2020.párr.5)

Asimismo, al utilizar estos negocios las tecnologías para diversificar su operación, la mayoría de estos también se enfrentaron al crimen cibernético, mismo que se agudizo como consecuencia de la pandemia, en este alcance Velázquez (2020) señala algunos de los fraudes tecnológicos más comunes como: Phishing (suplantación de identidad), ataques de ransomware (secuestro de datos), estafas y fraudes mediante aplicaciones móviles, riesgos relacionados con el correo empresarial, entre otros. Véase detalle de estos en:

<https://www.ricea.org.mx/index.php/ricea/article/view/153/564>

Sobre estos ataques cibernéticos, el sitio web Grupo Fractalia señala:

No podemos terminar este post sin mencionar las razones por las que este fenómeno ha crecido tanto durante los últimos meses. La causa principal no radica en el aumento del uso de los canales electrónicos para realizar distintas actividades cotidianas, sino en la poca educación en seguridad cibernética que tienen las personas y las pocas **medidas de seguridad informática** que implementan las organizaciones. (Fractalia, 2020.párr. 7)

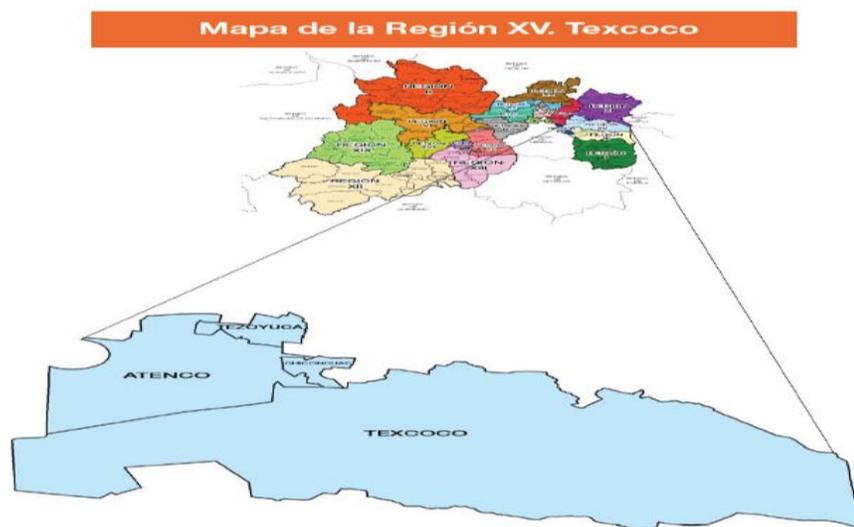
### Región XV. Texcoco<sup>4</sup>

El Documento IGCEM, (2020), Información Socioeconómica Básica Regional del Estado de México 2020, describe a la Región XV. Texcoco como:

Revestida por su riqueza histórica, la Región Texcoco conlleva en si tradición y cultura, aún y cuando su extensión es pequeña, comprende cuatro municipios: Atenco, Chiconcuac, Texcoco y Tezoyuca. La región tiene una superficie de 532.24km<sup>2</sup>, lo que equivale al 2.37% de la superficie estatal. (IGCEM, 2020a. p528)

El siguiente mapa, ubica la Región XV. Texcoco

Figura 1. Mapa Región XV. Texcoco.



Fuente: IGCEM, 2020.

La región XV. Texcoco conformada por los municipios de Atenco, Chiconcuac, Texcoco y Tezoyuca, representan jurisdicciones que albergan 20 624 mipymes distribuidas como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 5. Unidades económicas registradas

Municipio	Mipymes registradas	%
Atenco	2 737	13.27
Chiconcuac	2 924	14.18
Texcoco	12 655	61.36

<sup>4</sup> Definida como Región XV Texcoco, con base en el dictamen de la división regional, Regiones y Municipios. Copladem, 2021.

Tezoyuca	2 308	11.19
Total	20 624	100

Elaboración propia con información de IGCEM. Estadística Básica Municipal, Estado de México, 2020b.

La región XV. Texcoco es conocida principalmente por sus actividades económicas como la manufactura, el comercio, y servicios (tabla 6), estos trabajos son desarrolladas por las mipymes que en su mayoría se encuentran operando bajo la figura de empresas familiares.

La siguiente tabla muestra las actividades económicas desarrolladas en la región XV. Texcoco

Tabla 6. Clasificación de actividades económicas Región XV. Texcoco

Actividad	Atenco	Chiconcuac	Texcoco	Tezoyuca	Total por actividad	%
Comercio	1 461	2 000	6 214	1 338	11 013	53.40
Manufactura	366	260	929	221	1 776	8.61
Servicios Financieros	2	7	30	6	45	.20
Servicios Profesionales	20	23	268	13	324	1.56
Servicios Educativos	60	16	379	49	504	2.44
Servicios de Salud y asistencia social	90	43	562	50	745	3.61
Servicios de alojamiento temporal	216	193	1 562	208	2 179	10.56
Otros	522	382	2 721	423	4 048	19.62
Total	2 737	2 924	12 665	2 308	20 624	100

Elaboración propia con información de IGCEM. Estadística Básica Municipal, Estado de México, 2020.

## Resultados.

En el año 2020 diversas situaciones económicas como consecuencia de la pandemia enfrentaron las mipymes, estas incluyeron desde la dificultad para el pago de créditos, el uso de herramientas tecnológicas, pago de contribuciones, despido de trabajadores, hasta el cierre de las mismas, Pérez & Beltrán en AvaCient mencionan:

Durante el mes de marzo del presente año, la Asociación de Emprendedores de México (ASEM) en colaboración con Nauta, .....realizaron una encuesta a 1,211 Mipymes mexicanas pertenecientes a diversos sectores, con la finalidad de conocer como han sido afectadas por la contingencia. Los resultados obtenidos muestran que el 77%de las mipymes podrían dejar de operar en menos de dos meses, el 87% estima la pérdida de clientes, ventas y aprobación de trabajo, el 31% tendrá dificultad para pagar préstamos y créditos, el 25%se verá forzado a despedir su personal; el sector que tendrá mayor impacto es el gastronómico, el 89% de estas empresas podrían dejar de operar dentro de los dos meses siguientes (Asociación de Emprendedores de México y Centro de Competitividad de México, 2020) en (Pérez & Beltrán, 2020)

Para efectos de volver a la llamada la “nueva normalidad”, en el Estado de México se llevaron a cabo diversas acciones para la reactivación de la economía, el Instituto Mexiquense del Emprendedor refiere un programa para la reactivación de la misma, al texto señala:

[.....tiene como objetivo el desarrollo e implementación de planes de acción que permitan la reactivación económica de las MiPyMES mexiquenses afectadas por la parálisis económica y social derivada por el COVID-19. Dicho programa está dividido en tres fases:

- Serie de video conferencias en línea para la promoción y articulación con programas y agentes clave para la reactivación,.....]
- Serie de talleres regionales semi presenciales basados en cuatro ejes principales para la reactivación (comercialización, operaciones, finanzas y salud). Próximamente apertura de convocatoria.....]
- Posterior a los talleres, se realizará la articulación y seguimiento de las empresas participantes en un esquema de cadenas de valor y planes individualizados. (IME, sin fecha)

Asimismo, el Instituto de Administración Pública del Estado de México (IAPEM), realizo un análisis sobre las acciones Covid-19 llevadas a cabo en las Entidades Federativas que conforman el país, respecto a las líneas de acción a seguir en cuanto a las actividades económicas; en el Estado de México (Edomex), destacan las siguientes:

- Apoyo al sector empresarial. Línea de crédito por 300md para las pequeñas y mediana empresas.
- Impulso a pequeños negocios, taxistas, productores, comerciantes o prestadores de otros servicios a través de la campaña #Yo consumo local.
- Programa microcréditos Edomex.
- Apoyo a los productores del campo para que comercialicen por internet.
- Programa para el Desarrollo Industrial y Regional #EdoMex #Fortalece tu negocio
- Bolsa de trabajo virtual.
- Inversión de más de 2 mil 900 millones de pesos, en apoyos a ingresos familiares, autoempleos, pequeñas y medianas empresas.
- Se han avalado más de 120 convenios de modificación de condiciones laborales entre empleadores y trabajadores.

- Acompañamiento a más de 50 pymes que busca formar parte de la cadena de proveeduría de las tiendas asociadas a la ANTAD<sup>5</sup>.
- Apoyo a la comunidad emprendedora con acompañamientos, capacitación y financiamiento para crecer y diversificarse a través de las mesas de negocios.
- Capacitación e coordinación con Amazon a Mipymes para ventas por internet.
- Creación de fonde<sup>6</sup> de más de 250 millones de créditos para apoyar a empresas.
- Diversos subsidios y prorrogas en pago de tenencias, prorrogas para el pago del 3% sobre nóminas, cero impuestos al servicio de hospedaje, entre otros apoyos en materia de impuestos<sup>7</sup>.

Fuente: Elaboración propia con información de: Análisis de Acciones Covid-19 Entidades Federativas. IAPEM, 2021a.

Los resultados obtenidos de las diversas acciones implementadas por el gobierno del Estado de México (EdoMex) ante la pandemia, se pueden enlazar con el estudio de la demografía de los negocios realizado por el INEGI en esta Entidad, para efectos de poder apreciar el comportamiento de estas unidades económicas ante las acciones emprendidas, los resultados se muestran en las tablas 7 y 8 y, reflejan las muertes y nacimientos así como el personal ocupado por sector de actividad que desarrolla las mipymes, en una proporción de 17 meses.

Tabla 7. Nacimientos y muertes de los negocios 2020. Estado de México

Sector	Tamaño	Nacimientos (N) %	Muertes (M) %	Variación n %	(N) tasa mensual %	(M) tasa mensual %
Manufactura	Micro	10.64	18.16	-7.52	.60	1.17
	Pyme	0.00	10.83	-10.83	.00	.67
Comercio	Micro	14.84	19.83	-4.99	.82	1.29
	Pyme	1.81	27.40	-25.59	.11	1.87
Servicios	Micro	14.71	25.01	-10.30	.81	1.68
	Pyme	4.28	14.71	-10.43	.25	.93

Elaboración propia con información de Estudio sobre la Demografía de los Negocios, 2020. (Periodo mayo 2019-septiembre 2020 (Proporción, 17 meses). INEGI, 2020a.

<sup>5</sup> Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales

<sup>6</sup> Plataforma digital que se especializa en préstamos personales libres. Se encarga de otorgar créditos acordes a la realidad actual y a las demandas de la población mexicana. (Generamas, sin fecha)

<sup>7</sup> Acuerdo publicado en la Gaceta del estado de México de Fecha 26 de marzo de 2020.

Los datos indicados en la tabla 7, muestran que variación de las muertes en relación con los nacimientos fueron mayores en las micro en -22.81% y en las pymes de -47.25%, siendo el sector más afectado el comercio.

Tabla 8. Personal ocupado de las Unidades Económicas 2020. Estado de México

Sector	Tamaño	Nacimientos (N) %	Muertes (M) %	Variación %	(N) tasa mensual %	(M) tasa mensual %
Manufactura	Micro	11.59	16.18	-4.59	.65	1.03
	Pyme	0.00	11.67	-11.67	.00	.73
Comercio	Micro	12.68	18.94	-6.26	.70	1.23
	Pyme	0.79	25.43	-24.64	.05	1.71
Servicios	Micro	12.67	23.34	-10.67	.70	1.55
	Pyme	2.66	17.68	-15.02	.15	1.14

Elaboración propia con información de Estudio sobre la Demografía de los Negocios, 2020. (Periodo mayo 2019-septiembre 2020 (Proporción, 17 meses). INEGI, 2020a.

Respecto del personal ocupado la tabla 8 expresa que, durante la pandemia las mipymes muertas mantenían más número de empleados activos, por lo que la pérdida de empleos en las micro fue del 21.52%, en las pyme 51.33%.

La Región XV Texcoco, representa un estribo muy importante en el desarrollo económico de la zona Oriente del Estado de México, entidad que se vio fuertemente afectada por la pandemia, a nivel municipal el IAPEM realizó un análisis de las acciones Covid-19 en los Municipios que conforman el EdoMex, las acciones destacadas implementadas por los gobiernos municipales en la Región XV Texcoco se detallan en la tabla 9:

Tabla 9. Acciones COVID-19 Región XV. Texcoco

Acciones Covid-19. Texcoco	Atenco	Chiconcuac	Tezoyuca
<b>Acciones en el marco de las disposiciones estatales y federales</b>			
• Difusión de medidas preventivas	✓	✓	✓
• Difusión de videos informativos			
• Suspensión de actividades no esenciales			
• Implementación del programa hoy no circula			

<p><b>Otras acciones identificadas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Convocatoria para el programa municipal “Todos por Texcoco” que se ha creado ante la emergencia sanitaria por COVID-19</li> <li>• Sanitización de espacios públicos, transporte público, calles y avenidas</li> <li>• Suspensión temporal de las actividades del mercado municipal</li> <li>• Seguimiento de las actividades “Todos por Texcoco”</li> <li>• Supervisión de establecimientos para cumplir con las medidas de prevención necesarias</li> <li>• Apoyo de \$700 MXN mensuales para Texcocanos por 3 meses</li> <li>• Programa: Incorporación de las actividades en el municipio de Texcoco, rumbo a la nueva normalidad</li> <li>• Reunión para la activación de la economía global</li> </ul>			
<p><b>Acciones realizadas por la Sociedad Civil</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a los jóvenes texcocanos aspirantes a ingresar a las Universidades a través de las instalaciones del FARO.</li> </ul>	<p>No presento acciones relevantes</p>	<p>No presento acciones relevantes</p>	<p>No presento acciones relevantes</p>
<p><b>Comunicación</b></p> <p>A través de una cuenta de Facebook del ayuntamiento se difunden videos y se comparten medidas preventivas emitidas por los tres ámbitos de gobierno, además de videos de rutinas de ejercicio y lectura para los habitantes</p>	<p>✓</p>	<p>✓</p>	<p>✓</p>

Cierre de Programas tianguis municipal “Canastas del bienestar”

Elaboración propia con información de IAPEM. Análisis de acciones COVID-19. Municipios del Estado de México. 2021b.

**Empleos durante la pandemia**

Otra de las consecuencias inquietantes para las mipymes fue la pérdida del empleo tanto en el sector formal como el informal, como resultado de la Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE) y la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) realizadas por INEGI

y referidas por DataMéxico la tasa de desempleo durante la pandemia de Covid-19 en el EdoMex especifica los siguientes datos<sup>8</sup>:

- Segundo trimestre de 2019, población económicamente activa 8,073,781, población desocupada 368,037, con una tasa de desempleo del 4.56%.
  - Resultados al mes de 2020, población económicamente activa 4,238,597, población desocupada 334,945, con una tasa de desempleo de 7.90%
  - Segundo trimestre de 2019, población económicamente activa 8,073,781 población en edad de trabajar 13,650,169., tasa de participación 59.10%.
  - Resultados al mes de junio 2020, población económicamente activa 4,238,597, población en edad de trabajar 9,521,243, tasa de participación, 44.5%
- Fuente: Elaboración propia con información de Dataméxico. (2021).

La información muestra como la tasa de desempleo ha aumentado en un 3.34% mientras que la participación de la población en edad para trabajar disminuyo en un 14.60%.

En esta realidad, las medidas sanitarias adoptadas por la pandemia origino una desmesurada pérdida de empleos, en nota periodística publicada en el diario El Economista se puntualiza:

De acuerdo con los datos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a nivel nacional la merma asciende a 457,234 empleos al cierre de marzo de este año, ya que en el tercer mes del 2020 se registraron 20.48 millones de trabajadores asegurados en el Instituto mexicano del Seguro Social (IMSS), frente a 20.03 millones en igual período del 2021. (Rosales, 2021. Párr.2)

En la nota referida se señala que los estados que superaron las pérdidas laborales como consecuencia de la pandemia originada por el Covid-19 fueron Baja California, Chihuahua, Tabasco, Sonora, Nayarit y Zacatecas, en algunos de estos se considera como factor importante su situación geográfica en frontera; Asimismo las entidades que están mas cercanas a recuperar las pérdidas de empleos son, Querétaro, Tlaxcala y Chiapas, en el texto se señala que:

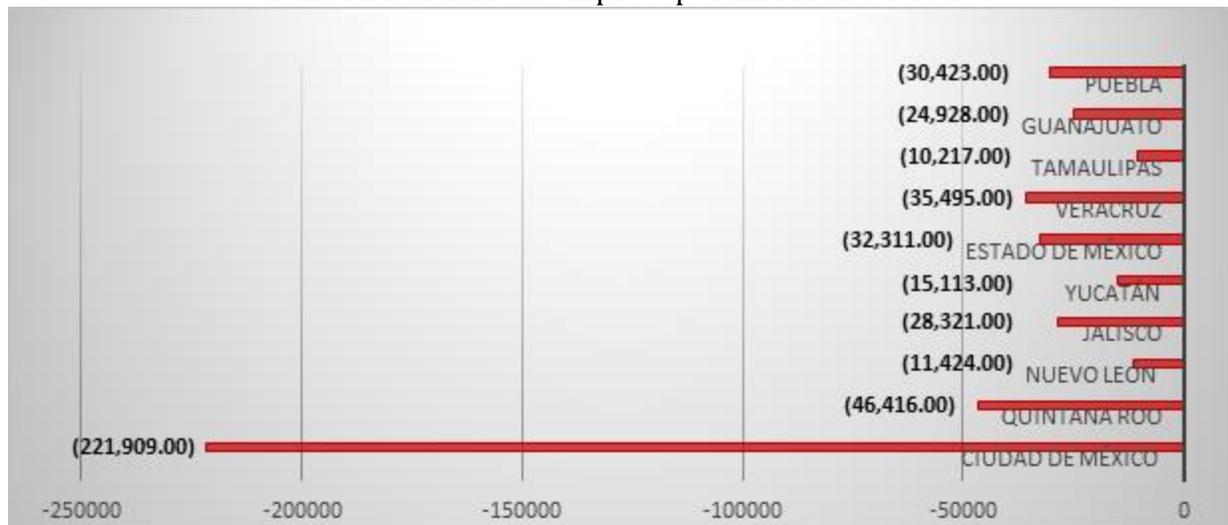
[.....]la Ciudad de México sigue siendo la entidad con mayor merma laboral a causa del impacto negativo de la pandemia, al presentar un deficit de 221,909 trabajadores en un año; otras pérdidas importantes se dieron en Quintana Roo (46,413 despidos), Veracruz ((35,945), Estado de México (32,311) y Puebla (30,453). (Rosales, 2021.Párr.12)

La siguiente gráfica muestra la posición que guarada el Estado de México, respecto del número de empleos perdidos.

---

<sup>8</sup> Los datos visualizados corresponden al Estado de México, dado que no hay representatividad a nivel municipio. (Datamexico.2021)

Gráfica 1. Pérdidas de empleos por Entidad Federativa



Elaboración propia con información de Rosales. Sólo 6 estados superan las pérdidas laborales derivadas del Covid-19. (2021)

La gráfica muestra que la Ciudad de México (CDMX) advierte la mayor cantidad de empleos perdidos durante la pandemia -221,909 y el Estado de México (EdoMex) – 32,311 ambas entidades tienen cercanía y colindancia geográfica, en este contexto mucha de la población económicamente activa que habita en la región XV Texcoco tiene su fuente de empleo en la capital<sup>9</sup>, lo que origina como consecuencia que al perder mano de obra la Cdmx, se pierde también la fuente de ingreso y por consecuencia el poder adquisitivo, demanda y consumo de bienes y servicios que generan la cadena productiva de la economía en la región XV Texcoco.

Otro concepto importante que revelan los resultados, es el grupo de población más afectado durante la pandemia, Ponce (2021), expone lo siguiente:

Los jóvenes mexicanos han sido los más afectados por la pérdida del empleo que dejó la crisis sanitaria por Covid-19. Entre marzo y diciembre del año pasado, 440 mil 047 jóvenes de 15 a 29 años perdieron su empleo formal y no lograron recuperarlo.

La mitad de todos los empleos que se perdieron en 10 meses -839 mil 804 fuentes de trabajo formal según estadísticas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)- pertenecía a un joven menor de 29 años. El resto de los empleos perdidos -339 mil 758- se dio entre trabajadores de los 30 hasta los 75 años de edad. (Ponce, 2021)

<sup>9</sup> En total, un millón 320 mil 748 mexiquenses que se trasladan a la Ciudad de México para trabajar y representan 21.3 por ciento de la población ocupada del Estado de México. Durante la encuesta 47.3 por ciento revelaron que en promedio tardan más de una y hasta dos horas para llegar a su trabajo. (Navarro, 2015. Párr.3)

## **Reflexión sobre el desarrollo endógeno**

Una vez referido el panorama económico y de desarrollo de las mipymes y el Covid-19 post pandemia, Velázquez et al, puntualizan acerca de las mipymes que:

Estas unidades económicas representan un importante rol en el desarrollo endógeno de los municipios, sin embargo, los efectos de la pandemia que se viven a nivel global originaron como consecuencia el desorden económico y social; en el contexto donde la población no se encuentra preparada económica, administrativa y socialmente para enfrentar hechos que generan temor e incertidumbre afectan sustancialmente al desarrollo endógeno de la región. (Velázquez & Rivero , 2020)

## **Conclusiones**

La Micro pequeñas y medianas empresas Mipymes representa uno de los sectores económicos más golpeado como consecuencia de la pandemia y las medidas adoptadas, no obstante a pesar que un porcentaje importante de estos entes económicos murió, otros más nacieron y sobrevivieron, emprendiendo, creando e innovando sus procesos económicos donde el uso de las herramientas tecnológicas y las redes sociales se posesionaron como indispensable para nacer y sobrevivir.

Resultan importantes las acciones implementadas en el Estado de México por los diferentes gobiernos y los organismos autónomos como el Instituto Mexiquense del Emprendedor y el IAPEM, donde se abarcan diversas acciones tanto económicas como sociales y capacitación en comercialización, operaciones y finanzas, sin embargo estas resultan inciertas si los apoyos y créditos otorgados por las autoridades y organismos privados, no son lo suficientemente sólidos para realizar inversión en infraestructura tecnológica como: acceso a la red de internet, equipos, capacitación y cultura en seguridad informática, entre otras, necesaria para llevar a cabo los procesos de operación de las mipymes en la llamada la nueva “economía digital” y la nueva normalidad.

Si bien se perdieron miles de empleos a causa de la pandemia, la población que corresponde a los jóvenes de entre 15 y 29 años de edad fue la más desempleada, por lo que se hace necesario que dentro de las estrategias implementadas por los diversos organismos se incluya alguna dirigida esta población, con el objetivo de, que puedan pasar a formar parte de la población económicamente activa de la región y puedan contribuir al desarrollo endógeno de la región.

De las acciones económicas y sociales implementadas en la Región XV Texcoco. No destaca alguna lo suficientemente concreta que pueda coadyuvar en el proceso ahora denominado “La economía digital”, por lo que se hace necesario implementar este tipo de apoyos o acompañamientos a las 20 624 mipymes registradas en la región, buscando como meta que no haya más muertes de unidades económicas (mipymes) y que al cerrar sus puertas definitivamente crezca el desempleo y la informalidad.

Los gobiernos en sus tres niveles, deben considerar diversos apoyos firmes y fuertes, entre los que pueden destacar a nivel federal, otorgar estímulos y subsidios fiscales en el pago de contribuciones como el ISR e IVA, así como permitir la deducibilidad del 100% de las cuotas pagadas por seguridad social al (IMSS) otorgada a los trabajadores (acción

encaminada a generar empleos), en el caso de contribuciones locales se encuentran las cuotas sobre remuneraciones pagadas a los trabajadores, toda vez que lo que se ha hecho hasta el momento es deferir y otorgar plazos para realizar los pagos, situación que no soluciona crisis económica por flujos de efectivo que pueden ser utilizados en el proceso de inversión y operación de las unidades económicas.

A pesar de las acciones económicas, sociales y sanitarias como la vacunación de la población que se están llevando a cabo, aún existen escenarios de incertidumbre, toda vez que la reactivación y pronóstico de crecimiento económico es de menos del 5% y existen miles de personas en edad de trabajar sin empleo, en estas circunstancias se plantea como futura línea de investigación dar continuidad al análisis de subsistencia, competitividad, desempeño y expansión de las mipymes, conjuntamente con las acciones emprendidas por los diferentes actores que coadyuvan en el desarrollo endógeno, económico y social de la Región XV Texcoco.

## Referencias

**Bnamericas** (2021). "Pandemia genera pérdida neta de 400.000 mipymes en México", [En línea], México, disponible en: <https://www.bnamericas.com/es/noticias/pandemia-genera-perdida-neta-de-400000-mipymes-en-mexico>. [Accesado 24 de mayo de 2021].

**Ceo, P.** (2020). "Crece el uso del internet entre pymes para el comercio electrónico" [En línea], México, disponible en: <https://elceo.com/tecnologia/crece-uso-de-internet-entre-mipymes-para-comercio-electronico/>, [Accesado el 30 de abril de 2021].

**Comité de Planeación para el desarrollo del Estado de México (COPLADEM)**, (2021). "Dictamen de la División Regional", [En línea], México, disponible en: [http://copladem.edomex.gob.mx/regiones\\_y\\_municipios](http://copladem.edomex.gob.mx/regiones_y_municipios), [Accesado el 29 de abril de 2021].

**Datamexico.org.** (2021). [datamexico.org](https://datamexico.org), [En línea], México, disponible en: <https://datamexico.org/es/profile/geo/texcoco#empleo-durante-covid19>. [Accesado el 4 de junio de 2021].

**Fractalia, G.** (2020). "Los ataques cibernéticos aumentan un 40% durante la pandemia", [En línea], México, disponible en <https://fractaliasystems.com/los-ataques-ciberneticos-aumentan-40-en-mexico-durante-la-pandemia/> [Accesado el 31 de mayo de 2021].

**Generamas.** (sin fecha). "Fonde" , [En línea], México, disponible en: <https://generamas.com/finanzas/negocios/fonde/>, [Accesado el 29 de mayo de 2021]

**Gobierno del Estado de México (GEM)**, (2018). "Programa Regional XV Texcoco. 2017-2023", [En línea], México, disponible en: [https://issuu.com/copladem/docs/xv\\_texcoco](https://issuu.com/copladem/docs/xv_texcoco), [Accesado el 29 de abril de 2021].

**Hernández Aguilar, Mariana** (sin fecha). "Panorama de las pymes mexicanas en 2021", [En línea], México, disponible en: <https://quickbooks.intuit.com/mx/recursos/comienza-tu-negocio/la-situacion-de-las-pymes-en-mexico-en-2020/>, [Accesado el 8 de junio de 2021]

**Instituto de Administración Pública del Estado de México (IAPEM)**. (2021a). "Análisis de acciones Covid-19. Entidades federativas", [En línea], México, disponible en:

<https://iapem.edomex.gob.mx/sites/iapem.edomex.gob.mx/files/files/ACOV1190321.pdf>, [Accesado el 5 de junio de 2021].

**Instituto de Administración Pública del Estado de México (IAPEM)**, (2021b). "Análisis de acciones Covid-19. Municipios del Estado de México", [En línea], México, disponible en: <https://iapem.edomex.gob.mx/sites/iapem.edomex.gob.mx/files/files/ACOV1190321.pdf>, [Accesado el 31 de mayo de 2021].

**Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGCEM)**. (2020a). "Información Socioeconómica Básica Regional del Estado de México", [En línea], México, disponible en: [https://igecem.edomex.gob.mx/sites/igecem.edomex.gob.mx/files/files/ArchivosPDF/Productos-Estadisticos/Indole-Social/ISBR/INF\\_SOC\\_ECO\\_BAS%202020.pdf](https://igecem.edomex.gob.mx/sites/igecem.edomex.gob.mx/files/files/ArchivosPDF/Productos-Estadisticos/Indole-Social/ISBR/INF_SOC_ECO_BAS%202020.pdf) [Accesado el 26 de mayo de 2021]

**Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGCEM)**. (2020b). "Estadística Básica Municipal" [En línea], disponible en: [https://igecem.edomex.gob.mx/indole\\_social](https://igecem.edomex.gob.mx/indole_social) [Accesado el 11 de junio de 2021].

**Instituto Mexiquense del Emprendedor (IME)**. (sin fecha). "Capacitación mipyme Edomex", [En línea], México, disponible en: <https://ime.edomex.gob.mx/empresas/programas-financiamiento/capacitacion-mipyme-edomex>, [Accesado el 15 de junio de 2021].

**Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)**. (2020a). "Estudio sobre la demografía de los negocios 2020", [En línea], México, disponible en: <https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/edn/2020/doc/EDN2020Pres.pdf>, [Accesado el 25 de mayo de 2021]

**Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)**. (2020b). "Medición de la informalidad", [En línea], México, disponible en: <https://www.inegi.org.mx/temas/pibmed/>, [Accesado el 10 de junio de 2021].

**Navarro, Fernanda**, (2015). "Población flotante: DF, centro laboral y escolar del Edomex." *Excelsior*. [En línea], México, disponible en: <https://www.excelsior.com.mx/comunidad/2015/12/24/1065140>, [Accesado el 8 de junio de 2021].

**Pérez Ramírez, R., & Beltrán López, R.** (2020). "Situación actual de las mipymes y su adaptación durante la pandemia" en *Ava Cient*, XI (2), 81-88. [En línea], México, disponible en: <file:///C:/Users/ANGELE~1/AppData/Local/Temp/ARTICULOAVACIENTJULDIC81-88ART21.pdf>, [Accesado el 31 de mayo de 2021].

**Ponce, A.** (2021). "Los jóvenes, los más afectados: más de 440 mil de entre 15 y 29 años quedaron desempleados por la pandemia". [En línea], México, disponible en: <https://www.animalpolítico.com/2021/01/jóvenes-afectados-desempleados-pandemia/>, [Accesado el 8 de junio de 2021].

**Rosales Contreras, Rodrigo** (2021). "Sólo 6 estados superan las pérdidas laborales derivadas del Covid-19". *El Economista*. [En línea], México, disponible en:

<https://www.eleconomista.com.mx/estados/Solo-6-estados-superan-las-perdidas-laborales-derivadas-del-Covid-19-20210413-0163.html>, [Accesado el 10 de junio de 2021].

**Velázquez Martínez, María de los Ángeles** (2020). "Empresas fintech, activos virtuales y la era digital: Retos y oportunidades en México". *Revista Iberoamericana de Contaduría, Economía y Administración*, 9(18), 47-73., [En línea], México, disponible en: [doi:https://doi.org/10.23913/ricea.v9i18.153](https://doi.org/10.23913/ricea.v9i18.153), [Accesada en 29 de mayo de 2021].

**Velázquez Martínez, María de los Ángeles & Rivero Hernández, Melesio** (2020). "Las Mipymes ey el Covid-19 en la Región XI del oriente del Estado de México" en *Factores Críticos y Estratégicos en la Interacción Territorial.Desafíos Actuales y Escenarios Futuros*, [En línea], México, disponible en: <http://ru.iiiec.unam.mx/5175/1/1-072-Velazquez-Rivero.pdf>, [Accesado el 8 de junio de 2021].

# El Impacto del Internet en el Crecimiento Económico de México

Esther Figueroa Hernández<sup>1</sup>

Francisco Pérez Soto<sup>2</sup>

Lucila Godínez Montoya<sup>3</sup>

## Resumen

Las tecnologías digitales (Internet, los teléfonos móviles y todas las demás herramientas para recopilar, almacenar, analizar y compartir información en forma digital), se han difundido rápidamente. En los países en desarrollo son más los hogares que poseen un teléfono móvil que los que tienen acceso a electricidad o a agua limpia, y casi el 70.0% de los que se encuentran en el quintil más bajo de la escala económica de esos países posee un teléfono móvil. El total de usuarios de Internet se ha triplicado con creces en una década, de 1000 millones en 2005 a una cifra estimada de 3200 millones a fines de 2015 (Banco Mundial, 2016). Por lo que, derivado del contexto mundial, este artículo reporta el impacto del internet en el crecimiento económico de México en el periodo 1990-2018. Se obtuvo que el 98.7% de la variación del Producto Interno Bruto Real es explicado por las variables: Número de usuarios de internet, Suscripción de telefonía fijos, Móviles, Remuneración media mensual total (pesos reales de 2008/persona), la Desocupación, Tasa de interés, y la Población. La originalidad del trabajo recae en el enfoque por variable realizado en donde se realizan diversos análisis de sensibilidad para observar relaciones entre diversas variables. No existe actualmente un estudio similar para el caso específico de México con valores actuales y reales.

**Conceptos clave:** Impacto tecnológico, crecimiento económico, Tecnologías de Información y comunicaciones

## Introducción

La economía digital está experimentando un rápido crecimiento (OCDE, 2013a). Permea la economía mundial, desde la distribución comercial (comercio electrónico) al transporte (vehículos automáticos), la educación (cursos abiertos en línea masivos), la sanidad (historiales electrónicos y medicina personalizada), las interacciones sociales y las relaciones personales (redes sociales). Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) forman parte integrante de la vida personal y profesional; personas, empresas y gobiernos se interconectan cada vez más a través de una multitud de dispositivos presentes en el hogar y en el trabajo, en espacios públicos y en los desplazamientos. Estos intercambios de datos se canalizan a través de millones de redes individuales, desde redes de abonados residenciales hasta redes desplegadas por todo el planeta. La convergencia entre las redes fijas, móviles y de radiodifusión, junto con la comunicación entre máquinas (M2M), la

---

<sup>1</sup> Doctora. Centro Universitario UAEM Texcoco, esther.f.her@gmail.com, efigueroah@uaemex.mx

<sup>2</sup> Doctor. División de Ciencias Económico-Administrativas (DICEA-UACH), Universidad Autónoma Chapingo, perezsotofco@gmail.com

<sup>3</sup> Doctora. Centro Universitario UAEM Texcoco, lgodinezm76@gmail.com

computación en la nube, el análisis de datos, los sensores, los actuadores y las personas, abre camino al aprendizaje automático, al control remoto y a unas máquinas y sistemas autónomos. Cada vez con mayor frecuencia, los dispositivos y objetos están conectados a Internet de las cosas, lo que propicia una convergencia a gran escala entre las TIC y la economía (OCDE, 2016).

El acceso al mundo digital brinda a los países la posibilidad de aproximarse a una prosperidad sostenida. Los gobiernos de los países de la OCDE son cada vez más conscientes de la necesidad de un desarrollo estratégico de la economía digital, de expandir sus beneficios y dar respuesta a retos fundamentales, como la reducción del desempleo y de la desigualdad, así como la erradicación de la pobreza. La multiplicación de las agendas digitales nacionales pone de manifiesto que la eficacia de la “formulación de políticas de Internet” depende de un conjunto de políticas coherentes, establecidas en estrecha cooperación con todas las partes interesadas, que se basen en los puntos fuertes del país y que saquen partido del carácter abierto, descentralizado y escalable de Internet (OCDE, 2011). Las condiciones en las que se basa la economía digital están fuertemente interrelacionadas. Las infraestructuras utilizadas para las comunicaciones nacionales e internacionales han de ser de alta calidad, accesibles a todos y con unos precios competitivos (OCDE, 2015).

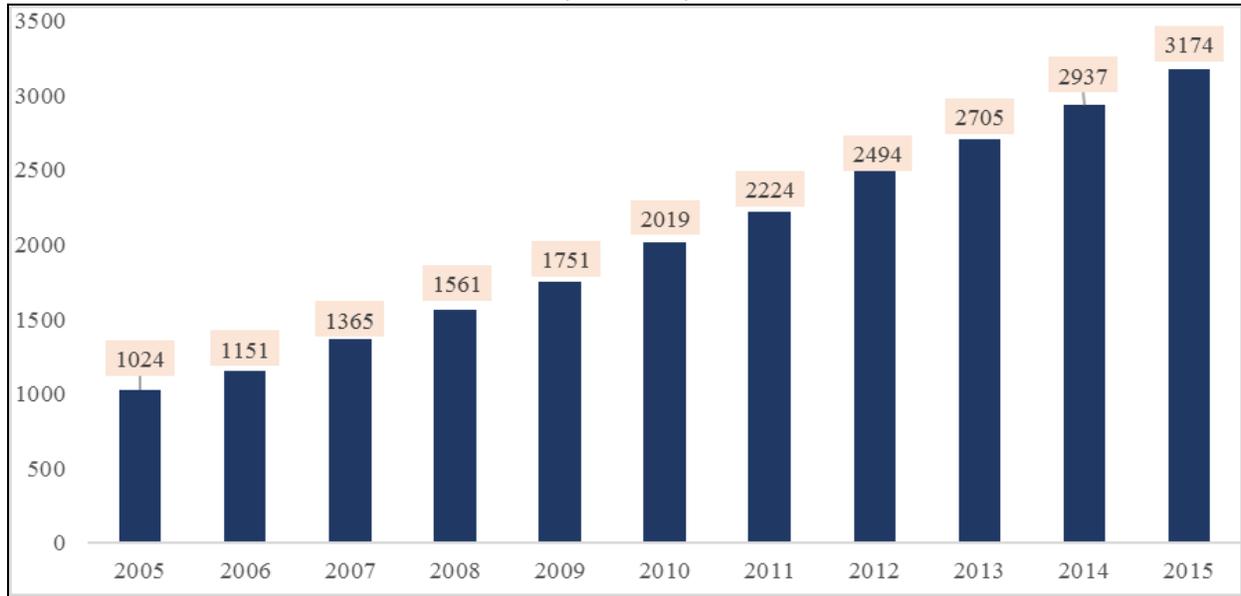
Las TIC e Internet son esenciales para la economía y para la sociedad en general. Su impacto es tan profundo que ningún sector queda al margen de su influencia. Por tanto, las repercusiones en la formulación de políticas son de amplio alcance. Aunque las políticas TIC tradicionales tendían a centrarse en el sector de TIC, recientemente esas políticas han adquirido un carácter más horizontal, y tratan asuntos que van desde la creación de empresas y el aumento de la productividad a la administración pública, el empleo, la educación, la sanidad, el envejecimiento, el medio ambiente y el desarrollo. Las políticas TIC tienen por objetivo favorecer las condiciones económicas y sociales que propician el desarrollo y el crecimiento (OCDE, 2016).

En las TIC trabajan más de 14 millones de personas, lo que equivale a casi un 3.0% del empleo total de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Este porcentaje se mantuvo relativamente estable durante la crisis financiera. El sector de las TIC en el empleo total oscila entre más de un 4.0% en Irlanda y Corea, y menos de un 2.0% en Grecia, Portugal y México. Los servicios de TI y otros servicios de la información, junto con el sector de las telecomunicaciones, acaparan un 80.0% del empleo del sector de TIC en el área de la OCDE. En general, la contribución del sector de TIC al crecimiento del empleo total ha variado notablemente en los últimos 15 años. En 2013, el 22.0% del crecimiento del empleo total fue atribuible a este sector, recuperando así prácticamente su nivel de antes de la crisis de las empresas puntocom (OCDE, 2015).

En el período 2001-2018, la contribución de las TIC al empleo total descendió en los países con un gran sector de TIC y aumentó en los países en los que su dimensión es más reducida. Una posible explicación es que la crisis propició la racionalización en los países con grandes sectores de TIC y favoreció a las empresas de TIC emplazadas en países con bajos costos laborales. Bélgica y Hungría son las únicas excepciones a esta tendencia general. Aunque el empleo del sector de TIC se mantiene estable, la contratación de especialistas en TIC ha aumentado en todos los sectores de la economía, representando al menos un 3.0% del empleo total en la mayoría de los países de la OCDE. En el año 2018 Finlandia, Suecia y

Luxemburgo fueron los países que más especialistas en TIC contrataron, superior al 5.0% (OCDE, 2015). Durante el periodo 2005-2015 el número total de usuarios creció paulatinamente hasta situarse por encima de los 3,100 millones en 2018, lo que supone un aumento de más de 200 millones con respecto al año anterior.

Figura 1. Número de usuarios de internet en el mundo, 2005-2015  
(Millones)



Fuente: Elaborada con datos de: <https://es.statista.com/estadisticas/541434/numero-mundial-de-usuarios-de-internet/>

La figura 1 muestra la evolución anual del número de usuarios de Internet en el mundo desde 2005 a 2015. Durante ese periodo, el número total de usuarios creció paulatinamente hasta situarse por encima de los 3,100 millones en 2015, lo que supone un aumento de más de 200 millones con respecto al año anterior.

Dentro de los 20 países que más usuarios de Internet tienen a nivel mundial a junio de 2018, se ubica en primer lugar a China (674'000,000), seguido por India (354'000,000), después Estados Unidos (280'42,532) y en quinto lugar Japón (114'963,827). De los países latinoamericanos se destacan Brasil en cuarto lugar (117'653,652), México en el onceavo (59'200,000), ver cuadro 1.

Cuadro 1. El top de los 20 países con mayor número de usuarios de internet, 2015

#	País o Región	Población, 2015 Est.	Usuarios Internet (2000)	Usuarios Internet (june 2015)	Penetración (% Población)	Crecimiento (%) 2000 - 2015
1	China	1,361,512,535	22,500,000	674,000,000	49.5	2,895.6
2	India	1,251,695,584	5,000,000	354,000,000	28.3	6,980.0
3	EEUU	321,362,789	95,354,000	280,742,532	87.4	194.4
4	Brasil	204,259,812	5,000,000	117,653,652	57.6	2,253.1
5	Japón	126,919,659	47,080,000	114,963,827	90.6	144.2
6	Rusia	146,267,288	3,100,000	103,147,691	70.5	3,227.3

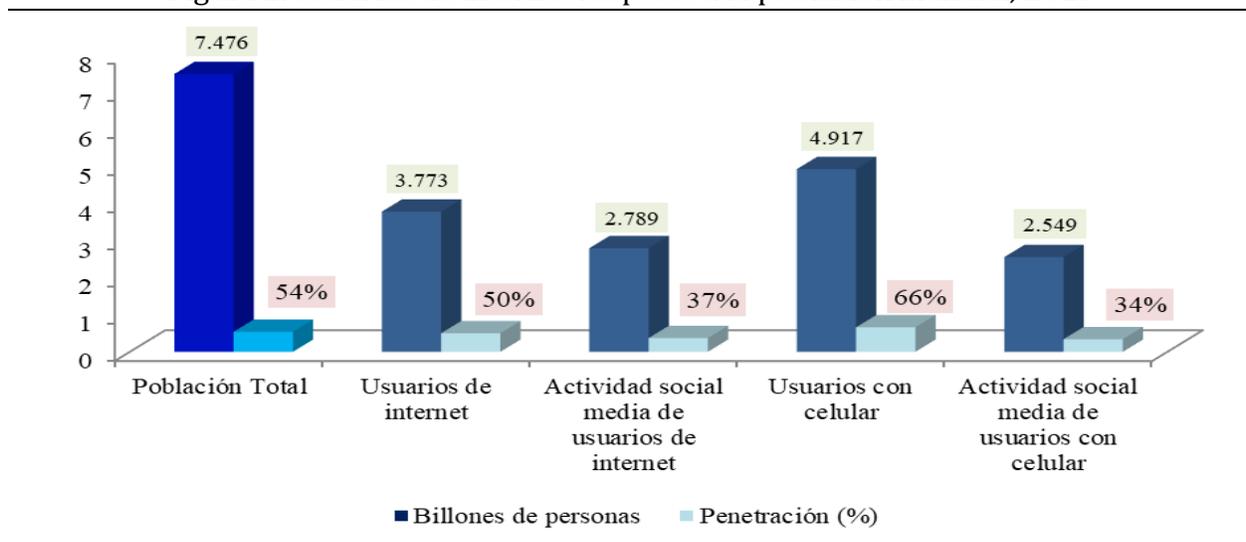
7	Nigeria	181,562,056	200,000	92,699,924	51.1	46,250.0
8	Indonesia	255,993,674	2,000,000	73,000,000	28.5	3,550.0
9	Alemania	81,174,000	24,000,000	71,727,551	88.4	198.9
10	Reino Unido	64,767,115	15,400,000	59,333,154	91.6	285.3
<b>11</b>	<b>México</b>	<b>121,736,809</b>	<b>2,712,400</b>	<b>59,200,000</b>	<b>48.6</b>	<b>2,082.6</b>
12	Francia	66,132,169	8,500,000	55,429,382	83.8	552.1
13	Egipto	88,487,396	450,000	48,300,000	54.6	10,633.3
14	Filipinas	109,615,913	2,000,000	47,134,843	43.0	2,256.7
15	Irán	81,824,270	250,000	46,800,000	57.2	18,620.0
16	Turquía	77,695,904	2,000,000	46,282,850	59.6	2,214.1
17	Vietnam	94,348,835	200,000	45,579,922	48.3	22,690.0
18	Corea	49,115,196	19,040,000	45,314,248	92.3	138.0
19	Bangladesh	168,957,745	100,000	44,625,000	26.4	44,525.0
20	Italia	60,795,612	13,200,000	37,668,961	62.0	185.4
20 países en el Tope		4,914,224,361	268,086,400	2,417,603,537	49.2	801.8
Resto del Mundo		2,346,396,757	92,899,092	852,887,047	36.3	818.1
<b>Total de usuarios</b>		<b>7,260,621,118</b>	<b>360,985,492</b>	<b>3,270,490,584</b>	<b>45.0</b>	<b>806.0</b>

NOTAS: (1) La lista fue actualizada en Jun/30/2015. (2) Datos adicionales por países y regiones pueden encontrarse al hacer clic en el respectivo país o región. (3) La más reciente información sobre usuarios viene de datos publicados por Nielsen Online, International Telecommunications Union, reportes de los respectivos países y otras fuentes investigativas confiables. (4) Datos de esta fuente pueden ser citados, dando debido crédito y colocando un link activo a [www.internetworldstats.com](http://www.internetworldstats.com).

Fuente: Tomada con datos de: <http://neorika.com/los-20-paises-con-mas-usuarios-de-internet-en-el-mundo-datos/>

De la figura 2, se observa que más de la mitad de la población mundial utiliza Internet, con más de 3,750 millones de personas online; el 66.0% del tráfico web ya procede de usuarios de celular, y de 34.0% de actividad social por estos dispositivos.

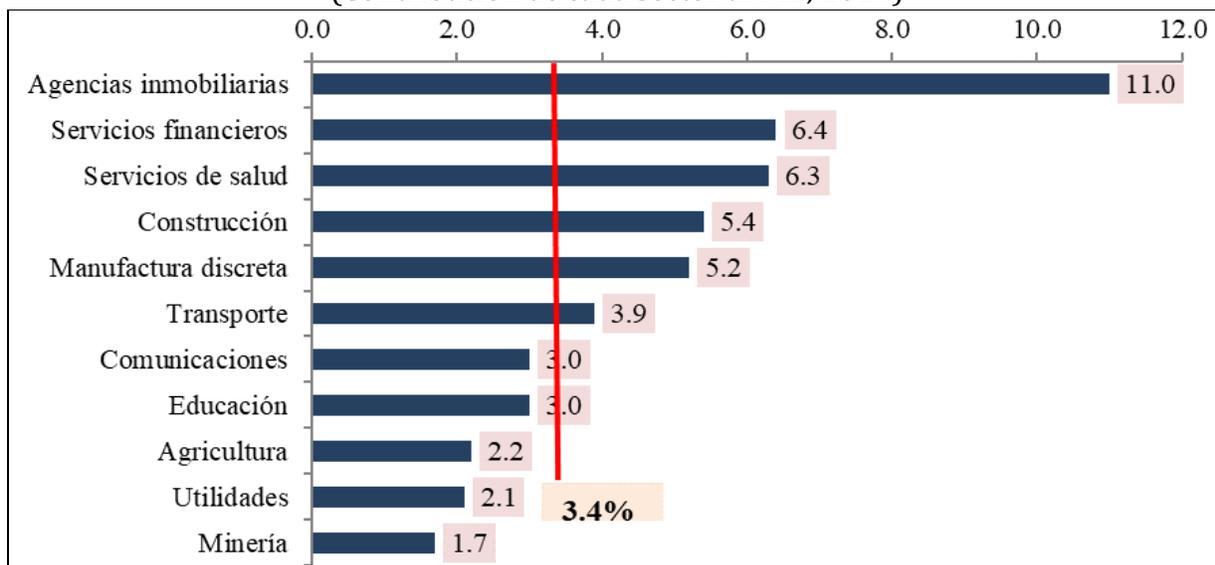
Figura 2. Usuarios de internet respecto a la población mundial, 2017



Fuente: Elaborada con datos de INEGI, 2018.

Investigaciones muestran que el Internet representaría, en promedio, un 3.4% del PIB en las grandes economías y que representan el 70.0% del PIB mundial. Si el consumo y los gastos de Internet fueran un sector, su peso en el PIB sería mayor que el de la energía o la agricultura (Manyika & Roxburgh, 2011), como se observa en la figura 3, lo que denota la importancia de este aspecto de servicios en la economía de un país como México.

Figura 3. Contribución del Internet del PIB global si fuera considerado como un sector (Contribución de cada sector al PIB, 2017)

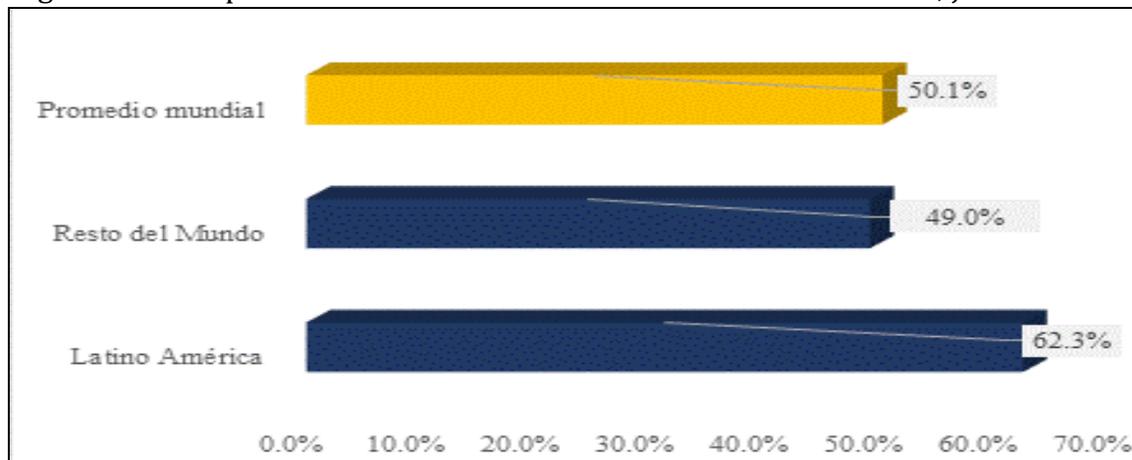


Fuente: Elaborada con datos de INEGI, 2018.

### Comportamiento de usuarios de internet en América latina

De la figura 4, se puede observar que la penetración de usuarios de internet para América Latina fue de 62.3% y el promedio mundial de 50.1% y de 49.0% para el resto del mundo.

Figura 4. Participación de los usuarios de internet de América Latina, junio de 2016



Fuente: Elaborada con datos de: <https://marketing4ecommerce.net/usuarios-de-internet-mundo-2017/>.

Cuadro 2. Usuarios de internet de países de América latina, junio 2016

Países / Regiones	Población ( Est. 2016)	Usuarios de Internet, 30-June-16	Penetración de la población, %	% usuarios en Región	Facebook 30-June-16
Argentina	43,833,328	34,785,206	79.4	9.2	29,000,000
<u>Bolivia</u>	10,969,649	4,600,000	41.9	1.2	4,600,000
Brasil	206,050,242	139,111,185	67.5	36.8	111,000,000
<u>Chile</u>	17,650,114	14,108,392	79.9	3.7	12,000,000
Colombia	48,593,405	28,475,560	58.6	7.5	26,000,000
<u>Costa Rica</u>	4,872,543	4,236,443	86.9	1.1	2,900,000
Cuba	11,014,425	3,696,765	33.6	1.0	n/a
República Dominicana	10,606,865	6,054,013	57.1	1.6	4,500,000
<u>Ecuador</u>	16,080,778	13,471,736	83.8	3.6	9,700,000
El Salvador	6,156,670	3,100,000	50.4	0.8	3,100,000
<u>Guatemala</u>	15,189,958	5,300,000	34.9	1.4	5,300,000
Honduras	8,893,259	2,700,000	30.4	0.7	2,700,000
<b>México</b>	<b>123,166,749</b>	<b>69,000,000</b>	<b>56.0</b>	<b>18.2</b>	<b>69,000,000</b>
Nicaragua	5,966,798	1,900,000	31.8	0.5	1,900,000
<u>Panamá</u>	3,705,246	2,799,892	75.6	0.7	1,700,000
Paraguay	6,862,812	3,149,519	45.9	0.8	2,900,000
<u>Perú</u>	30,741,062	18,000,000	58.6	4.8	18,000,000
Puerto Rico	3,578,056	3,047,311	85.2	0.8	2,100,000

Uruguay	3,351,016	2,400,000	71.6	0.6	2,400,000
Venezuela	29,680,303	18,254,349	61.5	4.8	13,000,000
<b>TOTAL</b>	<b>606,963,278</b>	<b>378,190,371</b>	<b>62.3</b>	<b>100.0</b>	<b>321,800,000</b>

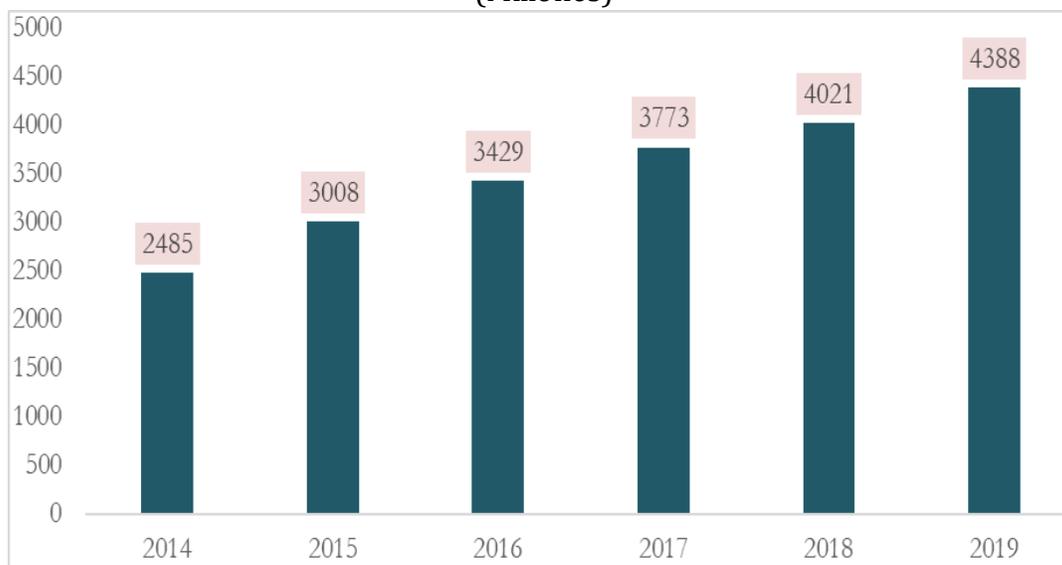
NOTAS: (1) El uso de Internet en América Latina y las Estadísticas de Población se actualizaron para el 30 de junio de 2016. (3) Los números de población se basan en datos de la Oficina del Censo de los Estados Unidos y fuentes locales. (4) El uso más reciente proviene principalmente de los datos publicados por Nielsen-Online, ITU, Facebook y otras fuentes confiables.

Fuente: Elaborada con datos de: <http://www.exitoeexportador.com/stats2.htm>

Resulta más sorprendente la forma en que el acceso a internet se está extendiendo a lo largo del país. Los diversos usos que se le da a la conexión con la red de redes están posibilitando una rápida diseminación entre los hogares del país, al grado de que en sólo 10 años su penetración casi se cuadruplicó. Al igual que en el caso de las computadoras, no sería extraño que al terminar la década 6 o 7 de cada 10 hogares ya esté conectado a internet (Vidal, 2013).

Actualmente la penetración de usuarios de internet para América Latina es de 62.3% y el promedio mundial de 51.0% y de 49.0% para el resto del mundo. Para el caso particular de México, los diversos usos que se le da a la conexión con la red de redes están posibilitando una rápida diseminación entre los hogares del país, al grado de que en sólo 10 años su penetración casi se triplicó, como se observa en la figura 5.

Figura 5. Número de usuarios de internet de México, 2014-2019  
(Millones)

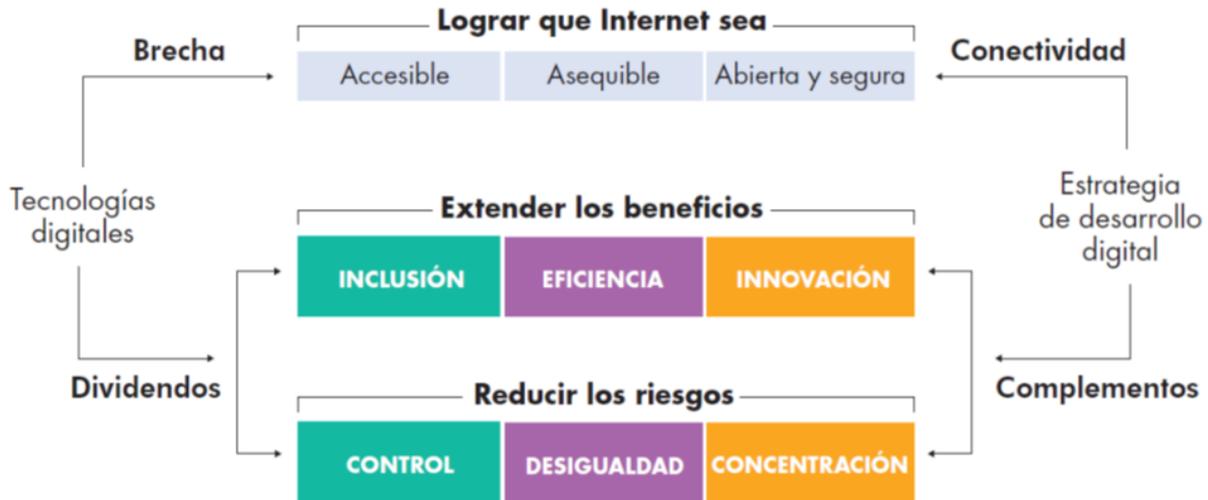


Fuente: Elaborada con datos de INEGI, 2018.

Para el caso de los usuarios de internet, se pudo observar en la figura 5, que ha ido en aumento, con la diferencia de que la multiplicación de la plataforma para tener acceso a ésta, como es el caso de los teléfonos móviles, provocará una rápida expansión del número de usuarios de este servicio. No sería extraño, en este contexto, que el número de personas con acceso a internet supere al número de personas que tienen acceso a una computadora. La

posibilidad de utilizar la computadora en el trabajo o en la escuela ha provocado que prácticamente la mitad de la población (49.4 millones de usuarios) pueda hacer uso de este procesador. La diseminación de nuevos accesorios, como las tabletas, provocará que el mundo del procesamiento de la información esté cada día más a la mano de crecientes porciones de la población del país (Jorgerson *et al.*, 2016).

Figura 6. Las ganancias digitales no se extienden rápidamente

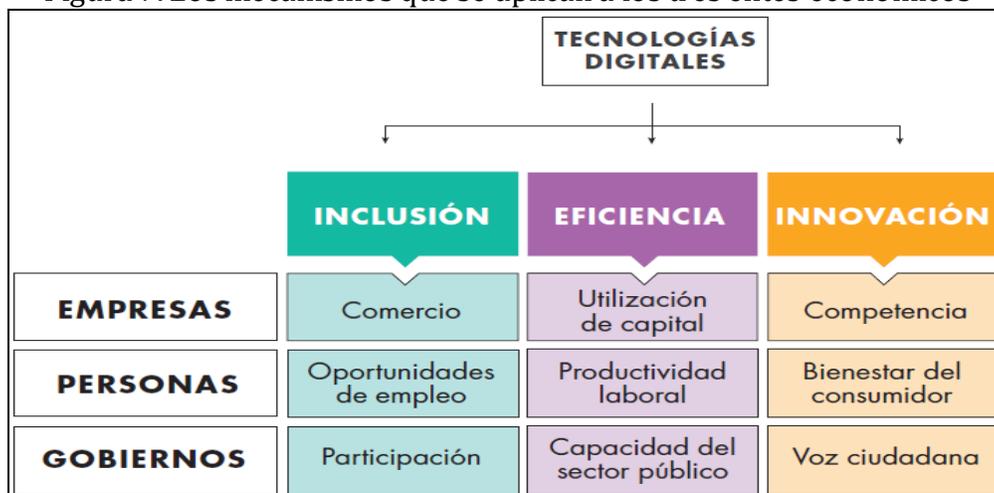


Fuente: Tomada de Banco Mundial, 2016.

Para maximizar los dividendos digitales se debe entender mejor la manera en que la tecnología interactúa con otros factores importantes para el desarrollo, aquello que en el informe se denomina “complementos analógicos”. Las tecnologías digitales pueden reducir, activar y facilitar considerablemente tareas rutinarias que requieren numerosas transacciones. Pero la mayoría de las tareas también tienen un aspecto que no se puede automatizar y que exige el criterio, la intuición y la discreción de un ser humano. Cuando la tecnología se aplica para automatizar tareas sin realizar las mejoras de los complementos, el resultado puede ser que esta no produzca beneficios generalizados.

La revolución digital puede dar lugar a nuevos modelos de negocios que beneficiarían a los consumidores, pero no cuando quienes ya están en el mercado controlan el ingreso a este. La tecnología puede hacer que los trabajadores sean más productivos, pero no cuando estos carecen de los conocimientos para utilizarla. Las tecnologías digitales pueden ayudar a controlar la asistencia de los maestros a las escuelas y a mejorar los resultados del aprendizaje, pero no cuando en el sistema educativo hay falta de responsabilidad (Banco Mundial, 2016).

Figura 7. Los mecanismos que se aplican a los tres entes económicos



Fuente: Tomada de Banco Mundial, 2016.

Internet puede promover el comercio, mejorar la utilización del capital y generar mayor competencia. El sector de las TIC es un segmento bastante pequeño de la economía. Su proporción en el PIB es de alrededor del 6.0% en los países miembros de la OCDE y mucho menor en los países en desarrollo. Estados Unidos se instalan 8 de las 14 compañías de tecnología más grandes del mundo en términos de ingresos, la contribución del sector de las TIC al PIB es de alrededor del 7.0%. Dicho aporte es del 12.0% en Irlanda, país que no tiene Silicon Valley, pero que atrae a muchas firmas extranjeras debido a su entorno competitivo y tasas impositivas favorables. En Kenia reside uno de los sectores de TIC más grandes de África, el valor agregado de los servicios de ese sector representaba el 3.8% del PIB en 2013 (Banco Mundial, 2016).

Con base en los antecedentes anteriores, el objetivo del trabajo consistió en analizar la importancia del internet en el crecimiento económico de México en el periodo 1990-2018.

### Metodología

Para llevar a cabo la presente investigación se consultaron diferentes fuentes: el Banco Mundial (BM), Organización de las Naciones Unidas por la Agricultura y la Alimentación (FAO), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Banco de México (B de M o Banxico), Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados (CEFP), y la Estadísticas de la Organización para la Alimentación (FAOSTAT), entre otras; de donde se obtuvieron datos del PIB nacional total, la participación porcentual de usuarios de internet, el porcentaje de usuarios de internet, de suscripciones telefónicas fijas, de la tasa de desempleo, la tasa de inflación, el salario mínimo y el tipo de cambio.

Con la información anterior se generó una base de datos con las variables descritas para el período de 1990-2018. En primer lugar, se elaboró un gráfico de dispersión con la información de todas las variables con el objetivo de visualizar las relaciones lineales entre variables, así como determinar si aparecían observaciones que pudieran considerarse como

puntos aberrantes. Siguiendo con el análisis inicial de la información, se obtuvo la matriz de correlaciones para todas las variables (dependiente e independientes, cuadro 3).

Cuadro 3. Matriz de correlaciones del PIB entre las variables utilizadas en el modelo propuesto

	<b>PIRB</b>	<b>Users</b>	<b>Tel.Fijos</b>	<b>W</b>	<b>INF</b>	<b>E</b>	<b>U</b>	<b>CETES</b>	<b>Pob.</b>	<b>IED</b>
<b>PIRB</b>	1.000	0.944	0.909	0.903	-0.745	-0.340	-0.241	-0.721	0.990	0.835
<b>Users</b>	0.944	1.000	0.805	0.891	-0.654	-0.235	-0.067	-0.808	0.947	0.729
<b>Tel.Fijos</b>	0.909	0.805	1.000	0.889	-0.777	-0.349	-0.320	-0.661	0.913	0.824
<b>W</b>	0.903	0.891	0.889	1.000	-0.867	-0.485	-0.186	-0.750	0.897	0.761
<b>INF</b>	-0.745	-0.654	-0.777	-0.867	1.000	0.799	0.542	0.546	-0.705	-0.680
<b>E</b>	-0.340	-0.235	-0.349	-0.485	0.799	1.000	0.715	0.222	-0.258	-0.405
<b>U</b>	-0.241	-0.067	-0.320	-0.186	0.542	0.715	1.000	0.058	-0.161	-0.333
<b>CETES</b>	-0.721	-0.808	-0.661	-0.750	0.546	0.222	0.058	1.000	-0.739	-0.563
<b>Pob</b>	0.990	0.947	0.913	0.897	-0.705	-0.258	-0.161	-0.739	1.000	0.822
<b>IED</b>	0.835	0.729	0.824	0.761	-0.680	-0.405	-0.333	-0.563	0.822	1.000

Nota: El cuadro 3. presenta la matriz de correlaciones de las variables involucradas en el modelo. En él se muestra que, ante un incremento en el número de usuarios del internet, de los contratos de telefonía fija, de los salarios, de la población del país y de la inversión extranjera directa, el PIB nacional presenta una relación directa. Cabe mencionar que, de estas variables, la población y el número de usuarios de internet son los que tienen mayor relación. Por otro lado, la inflación, el desempleo y la tasa de cambio son variables que presentar una relación inversa con el PIB del país.

Del cuadro 3 puede observarse que la inflación y el PIB están correlacionados negativamente, es decir, a mayor inflación menor el crecimiento del PIB nacional. La relación que tiene la inflación con variables como usuarios de internet, número de contratos de telefonía, remuneración media mensual, la población anual, así como la inversión extranjera directa es de una correlación negativa ( $\rho = [-0.65, -0.77, -0.86, -0.70, -0.68]$ , respectivamente), lo que coincide con la teoría económica, ya que al incrementarse el costo de los productos de la canasta básica, el acceso a servicios como telefonía e internet tienden a disminuir; por su parte, el crecimiento de la población y el capital extranjero invertido se ven mermados. Otra correlación importante, es la de la población anual con el número de usuarios ( $\rho = 0.947$ ) y/o número de contratos telefónicos ( $\rho = 0.913$ ); a mayor población, mayores las necesidades de telefonía en el hogar e incremento de usuarios de internet en un país.

Tomando como base el análisis previo de los datos, se empleó regresión lineal múltiple, estableciendo las relaciones funcionales en términos lineales y de la forma estructural, utilizando el sistema de notación correspondiente. Fue posible observar el comportamiento de los residuales y valores estimados usando las variables Usuarios de telefonía móvil de México (Users), de telefonía fija de México (TelFijos), Desempleo de México (U), Tipo de cambio para México (E), la tasa de interés México (i), La inversión extranjera

directa México del (IED), la tasa salarial México (W) y la población mexicana (Pob) como variables independientes, con lo cual se prueba la linealidad en los datos al producir un gráfico de dispersión entre los residuales y la variable respuesta estimada, buscando obtener un patrón aleatorio de los puntos lo que sugiere que emplear un modelo lineal es adecuado.

El modelo presentado tiene la siguiente estructura:

$$PIB_t = \alpha_0 + \alpha_1 Usuarios_t + \alpha_2 W_t + \alpha_3 INF_t + \alpha_4 E_t + \alpha_5 U_t + \alpha_6 i_t + \alpha_7 Pob_t + \beta_8 IED_t + \varepsilon_t \quad (1)$$

Dónde:  $\alpha_0, \alpha_1, \dots, \alpha_n$  y  $\beta_0, \dots, \beta_n$  = Son los parámetros a estimar para cada una de las variables;  $\varepsilon_t$  y  $u_t$  = Son los términos del error que se introducen en los modelos y que se distribuyen independiente e idénticamente con media cero y varianza constante; PIB<sub>t</sub> = Producto Interno Bruto Nacional de México (Millones de pesos, base=2003); Usuarios = Usuarios de Internet de México (por cada 100 personas), TelFijos = Suscripciones telefónicas fijas de México (por cada 100 personas); U<sub>t</sub> = Desocupación porcentaje de la PEA de México (%), INF<sub>t</sub> = Tasa de inflación de México (%), W<sub>t</sub> = Remuneración media mensual total de México (pesos reales de 2008/persona), E<sub>t</sub> = Tipo de cambio real de México (\$/Dólar), Pob<sub>t</sub> = Población total mexicana (Personas).

Se estimaron las ecuaciones por el método de mínimos cuadrados ordinarios (MCO) haciendo uso del programa estadístico R (R Core Team, 2017), se calcularon y analizaron las elasticidades del modelo resultante. El método de regresión lineal múltiple se llevó a cabo en conjunto con un algoritmo para la selección del modelo óptimo. Esto se dividió en dos etapas, la primera incluyó en la regresión variables catalogadas como sociodemográficas y a éste se le llamó el modelo básico. En la segunda etapa, el resto de las variables fueron analizadas empleando el algoritmo de selección stepwise, con el objetivo de examinar algún incremento en la explicación de la varianza por encima de aquel explicado por el modelo básico, empleando para ello a cada paso el criterio de información de Akaike (AIC).

Cuadro 4. Raíces unitarias para ocho de nueve variables utilizadas en el modelo

Variable	PIBR	Users	Tel Fijos	W	INF	E	U	CETES	Pob	IED
p-value	0.013	0.606	0.955	0.30	0.466	0.305	0.52	0.032	0.512	0.713

*Nota: El cuadro 4, muestra la existencia de raíces unitarias para 8 de 9 variables involucradas en el modelo propuesto, empleando la prueba aumentada de Dickey-Fuller. El juego de hipótesis planteadas para esta prueba es:  $H_0 = \theta = 1$  vs  $H_1 = \theta < 1$ . Si no se puede rechazar  $H_0$ , esto es un indicador de que esa serie no es estacionaria. Como posible solución puede aplicarse las diferencias de orden 1 o 2 a estas variables, con el objetivo de obtener series estacionarias (de segundo orden).*

Los resultados de este cuadro indican la existencia de raíces unitarias para 8 de 9 variables, empleando la prueba Aumentada de Dickey-Fuller. El juego de hipótesis planteadas para esta prueba es:  $H_0 = \theta = 1$  vs  $H_1 = \theta < 1$ . Si no se puede rechazar  $H_0$ , esto es un indicador de que esa serie no es estacionaria. Como posible solución puede

aplicarse las diferencias de orden 1 u 2 a estas variables, con el objetivo de obtener series estacionarias (de segundo orden).

## Resultados y Discusión

### Algoritmos de selección de variables. Stepwise regression

Como fue mencionado previamente, el procedimiento se llevó a cabo en dos etapas. La primera etapa consistió en emplear las variables “sociodemográficas” (Usuarios, TelFijos, U, W) para examinar sus efectos sobre el PIB. En la segunda etapa, se incluyeron aquellas variables de tipo “económico” (INF, E, IED, i/CETES, Pob) para analizar si había un incremento en la proporción de varianza explicada con respecto a la de las variables sociodemográficas.

Cuadro 5. Resultados del algoritmo AIC

<b>Start: AIC=652.42</b>				
PIBR ~ Usuarios + TelFijos + U + W				
	Df	Sum of Sq	RSS	AIC
+ Pob	1	2.6510e+12	9.6176e+11	621.33
+ CETES	1	5.0794e+11	3.1049e+12	650.63
+ IED	1	4.2681e+11	3.1860e+12	651.27
+ E	1	3.0181e+11	3.3110e+12	652.23
<none>			3.6128e+12	652.42
+ INF	1	1.7514e+11	3.4377e+12	653.17
<b>Step: AIC=621.33</b>				
PIBR ~ Usuarios + TelFijos + U + W + Pob				
	Df	Sum of Sq	RSS	AIC
+ CETES	1	1.0465e+11	8.5711e+11	620.45
<none>			9.6176e+11	621.33
+ E	1	6.2048e+10	8.9971e+11	621.66
+ IED	1	2.3249e+10	9.3851e+11	622.72
+ INF	1	2.2451e+09	9.5951e+11	623.27
- Pob	1	2.6510e+12	3.6128e+12	652.42
<b>Step: AIC=620.45</b>				
PIBR ~ Usuarios + TelFijos + U + W + Pob + CETES				
	Df	Sum of Sq	RSS	AIC
<none>			8.5711e+11	620.45
+ E	1	5.9749e+10	7.9736e+11	620.64
- CETES	1	1.0465e+11	9.6176e+11	621.33
+ IED	1	2.0669e+10	8.3644e+11	621.84
+ INF	1	6.5241e+09	8.5058e+11	622.26

Nota: En el cuadro 5, se presentan los diferentes resultados de las regresiones para los modelos propuestos al ir incluyendo paulatinamente las variables que se consideran relevantes. En el primer modelo, la variable INF es la que explica en mayor medida el comportamiento del PIB. En el segundo modelo, la variable Pob es la más significativa seguida de INF. En el tercer modelo las variables más significativas son INF, IED y CETES.

El resultado de la regresión (Cuadro 6) arrojó que el modelo que minimiza el AIC (620.45) es aquel que incluye las variables sociodemográficas (Usuarios, TelFijos, U, W), la población (Pob) y la tasa de interés (i/CETES)

Cuadro 6. Análisis de varianza del modelo del PIB

lm(formula = PIBR ~ Users + Telfijos + U + W + Pob + CETES, data = data)					
Residuals:					
	Min	1Q	Median	3Q	Max
	-427679	-116377	2918	117150	322159
Coefficients:	Estimate	Std. Error	t value	Pr(> t )	
(Intercept)	-7.973e+06	2.463e+06	-3.237	0.00458 **	
Users	1.895e+04	1.399e+04	1.357	0.19145	
TelFijos	-2.671e+04	4.107e+04	-0.652	0.52371	
U	-1.549e+05	3.999e+04	-3.874	0.00111 **	
W	1.758e+02	1.685e+02	1.043	0.31065	
Pob	1.727e-01	2.514e-02	6.871	1.99e-06 ***	
CETES	3.613e+04	2.437e+04	1.482	0.15551	
Signif. codes:	0 (***)	0.001 (**)	0.01 (*)	0.05 (.)	0.1 (.)
Residual standard error: 218200 on 18 degrees of freedom					
Multiple R-squared: 0.9907, Adjusted R-squared: 0.9876					
F-statistic: 320 on 6 and 18 DF, p-value: < 2.2e-16					

El cuadro 6 presenta la validez del modelo que propone el crecimiento del PIB en función de la telefonía celular, los teléfonos fijos, el desempleo, los salarios, el crecimiento de la población y la tasa de interés. Los resultados que se presentan de este modelo para las relaciones establecidas previamente, a partir de los valores obtenidos para la prueba de Fisher, con un valor de 320, la R cuadrada ajustada de 0.9876 y el nivel de confiabilidad de la prueba con un alfa de  $2.2E^{-16}$  donde la población es la variable que afecta en mayor medida en el comportamiento del PIB.

Con base en los resultados del cuadro 6, se puede observar que de acuerdo a la prueba de  $F_c=320 > F_t(0.05, 6, 18)=2.661$ , y un  $\alpha=0.05$ , se rechaza la hipótesis nula, lo cual quiere decir que las variables involucradas en el modelo son importantes para determinar el crecimiento económico de México. La regresión fue altamente significativa, indicando un poder altamente explicativo del modelo. Se obtuvo un  $R^2$  ajustado de 0.9876, es decir que el 98.7% de la variación del Producto Interno Bruto Real es explicada por: el número de usuarios (Users), Suscripción de teléfonos fijos (TelFijos), Remuneración media mensual total (pesos reales de 2008/persona) (W), Desocupación México % de la PEA (U), la tasa de interés (CETES), y la población (Pob). Las variables que resultaron altamente significativas de la ecuación  $PIB_t$  fueron: la población con un valor de t de  $6.871 > 1$ , y de  $-3.874 > 1$  para U, de  $1.482 < 1$ , de Usuarios de  $1.357 > 1$ , y el W con un valor de  $t$  de  $1.043 < 1$ , de acuerdo con el modelo estimado.

Cuadro 7. Análisis de varianza del modelo inicial, PIB

lm(formula = PIBR ~ Users + Telfijos + U + W, data = data)					
Residuals:					
	Min	1Q	Median	3Q	Max
	-783160	-291878	-46916	292003	659454
Coefficients:					
	Estimate	Std. Error	t value	Pr(> t )	
(Intercept)	8611796.6	1700291.0	5.065	5.92e-05 ***	
Users	88885.8	13016.3	6.829	1.23e-06 ***	
TelFijos	196087.2	50504.9	3.883	0.000926 ***	
U	-127190.1	77474.9	-1.642	0.116285	
W	-213.3	312.8	-0.682	0.503052	
Signif. codes:	0 (***)	0.001 (**)	0.01 (*)	0.05 (.)	0.1 (.)
1					
Residual standard error: 425000 on 20 degrees of freedom					
Multiple R-squared: 0.9609, Adjusted R-squared: 0.953					
F-statistic: 122.7 on 64 and 20 DF, p-value: < 8.972e-14					

Nota: El cuadro 7 presenta la validez del modelo que propone el crecimiento del PIB en función de la telefonía celular, los teléfonos fijos, el desempleo, los salarios, el crecimiento de la población y la tasa de interés. Los resultados que se presentan de este modelo para las relaciones establecidas previamente, a partir de los valores obtenidos para la prueba de Fisher, con un valor de 320, la R cuadrada ajustada de 0.9876 y el nivel de confiabilidad de la prueba con un alfa de  $2.2E^{-16}$  donde la población es la variable que afecta en mayor medida en el comportamiento del PIB.

Con base en los resultados del cuadro 7, se puede observar que de acuerdo a la prueba de  $F_c=122.7 > F_t(0.05, 4, 20)=2.866$ , y un  $\alpha=0.05$ , se rechaza la hipótesis nula, lo cual quiere decir que las variables involucradas en el modelo son importantes en un 95.0% para determinar el crecimiento económico del país. Es decir que el 95.3% de la variación del Producto Interno Bruto Real es explicada por: el número de usuarios (Usuarios), Suscripción de teléfonos fijos (*TelFijos*), Remuneración media mensual total (pesos reales de 2008/persona) (W), Desocupación de México % de la PEA (U). Las variables que resultaron altamente significativas de la ecuación  $PIB_t$  fueron: el número de usuarios de internet con valor de t de  $6.829 > 1$ , de las suscripciones de teléfonos fijos de  $3.883 > 1$ , la menos significativa resulto el U con un valor de t de  $-1.642 < 1$ , y de la W de  $-0.682 < 1$ .

Sin embargo, se puede ver que la diferencia de los resultados entre la regresión del modelo inicial (solo sociodemográficas) y el “modelo óptimo”, es que el modelo inicial emplea las variables relacionadas con el estatus de empleo, remuneración económica e incluyendo el número de usuarios, así como el número de contratos de línea telefónica fija como proxy para representar el crecimiento del acceso e uso de internet a nivel nacional; mientras que el “modelo óptimo”, arroja que además de las variables del modelo inicial, los datos de población y tasa de interés incrementan en un 3.5% la variación del PIB para el período 1990-2018. Con esto se puede notar que las variables macroeconómicas “tasa de interés de México”

y “población total anual mexicana” tienen mayor peso en la determinación de la variabilidad del PIB.

Para el modelo desarrollado en este trabajo, se encontró que si se incrementa 10.0% el número de usuarios de Internet la economía crecería en 1.14% en México. Como se puede observar en las figuras 3 y 4, el internet tiene una fuerte influencia en las tasas de crecimiento económico de países desarrollados.

De acuerdo con el INEGI, en México el sector educativo es decisivo para la formación y el desarrollo del capital humano de cada nación, ya que permite trabajar en la innovación para lograr un crecimiento sostenible. De los mexicanos que asisten actualmente a la escuela, 56.0% utiliza Internet y 69.0% usa o ha empleado una computadora en el último año. La importancia del manejo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el contexto actual es crucial para el desempeño económico del país. Si aumenta el acceso a las tecnologías, se espera que crezca la productividad, las horas trabajadas se vuelvan más eficientes, se incrementen los salarios y se fomente el crecimiento económico y la innovación (Gebhardt, 2018).

## Conclusiones

Las conclusiones derivadas de esta investigación son las siguientes:

Esta investigación mostró que los servicios de las TIC tienen un impacto importante en el crecimiento económico de México. Esto se alinea con estudios similares realizados para estimar los impactos de los servicios de internet y telefonía móvil en otras economías (Salahuddin & Alam, 2015, 2016; Ishida, 2015; Jorgerson *et al.*, 2016). Se evidenció que el sector de TIC está creciendo y teniendo un impacto positivo en el crecimiento económico de México, esto también se alinea con los resultados obtenidos por Hofman *et al.* (2016) quienes informaron que los países de América Latina pueden reducir la brecha en el PIB per cápita en comparación con los Estados Unidos al invertir en TIC.

El tipo de cambio y la población, el número de suscriptores de teléfonos fijos, el tipo de cambio y el número de usuarios donde la relación obtenida para cada uno de los parámetros de las variables involucradas concuerda con la Teoría económica. Para el caso del desempleo, de la tasa de interés, la remuneración media mensual total y del tipo de cambio presentaron relación inversa con el PIB. En el modelo 4 al quitar las variables población y la Inversión Extranjera Directa, la tasa de inflación, tasa de interés, las que mayor impacto presentaron a la economía fueron el número de usuarios de internet, el número de suscriptores de teléfonos fijos y el desempleo.

El crecimiento de la economía se ve fuertemente afectado por las variables que resultaron altamente significativas de la ecuación PIB fueron: el número de usuarios de internet, de las suscripciones de teléfonos fijos, y la desocupación como porcentaje de la población económicamente activa. En la actualidad, internet se ha vuelto necesario e indispensable para el mundo laboral, la socialización y el conocimiento. Gracias a la red de redes millones de personas pueden acceder a una cantidad extensa y diversa de información en línea. En el país hay 45 millones de mexicanos (población de 6 años o más) catalogados como usuarios de Internet (INEGI, 2018). Si bien el número de usuarios de internet ha crecido en México considerablemente, aún no es suficiente para que el país sea considerado con un

grado suficiente de preparación sobre tecnologías de la información. México ocupa el puesto número 63 en el ranking de países con mayor grado de preparación sobre tecnologías de la información. Acorde con el reporte del Foro Económico Mundial, México mejoró su posición, pero aún se registran retrasos pese a las mejoras en la expansión de la cobertura y la incursión de gobiernos electrónicos. El Foro destaca que el atraso en desarrollo de infraestructura de TIC, y los costos de acceso, especialmente de la telefonía móvil dificultan el acceso a la misma (WEF, 2013).

La evolución de la telefonía celular en México ha sido consistente en cuestiones tecnológicas; cada vez hay más empresas interesadas en introducirse en este mercado, pero en lo referente al servicio y la forma en la que se ofrece, todavía se está muy por debajo de los países más desarrollados debido a intereses económicos imperantes en el entorno nacional. Un ejemplo de esto es la marcada competencia entre operadores de telefonía fija en México, donde empresas de renombre como Telcel se ven afectadas en la promoción y publicidad de servicios al contar con alianzas estratégicas con importantes empresas de medios. Esto, en consecuencia, genera un detrimento para los clientes que no reciben información igualitaria en términos de características de productos. (Banco Mundial, 2016).

De acuerdo con la OCDE (2015), en los últimos años, la utilización de las TIC por empresas, gobiernos y los distintos grupos sociales ha ido en aumento. No obstante, el margen de expansión e incremento de la utilización de las TIC es aún limitada, especialmente con los usos más avanzados de las TIC en la economía y la sociedad. Explotar ese potencial será crucial para impulsar el crecimiento económico y los beneficios sociales. Algunas tendencias, como la proliferación de los teléfonos inteligentes, el auge de las redes sociales móviles y la aceleración de la producción de nuevos datos están llamadas a estimular la adopción de las TIC y la creación de nuevas empresas.

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (IFT, 2016) reveló que 65.5 millones de mexicanos usan Internet fijo o móvil, o sea, 59.5% de la población. Asimismo, se informó que 15.7 millones de hogares tienen Internet, es decir, 47.0% de los 33 millones de hogares que existen en el país. Casi 40.0% de los mexicanos permanecen sin acceso a la red, así como la mitad de los hogares. En México cada hogar tiene en promedio 3.7 integrantes, por lo que el número potencial de usuarios de Internet sólo en los hogares alcanza 56.3 millones de personas. Dentro de esta cifra se tendría que descartar a cierto porcentaje de personas de la tercera edad que quizá no haga uso de Internet en el hogar. Sólo 17.0% de las personas mayores de 60 años y más son usuarias de Internet. Un dato interesante de la encuesta es que en un año disminuyó el número de usuarios con computadora: de 51.5% en 2015 a 47.0% en 2016. Eso significa que la conexión en el hogar a través del dispositivo móvil está creciendo. Si se cruza este dato con el número de conexiones al segundo trimestre de 2016 cuando se levantó la encuesta previamente referida, se encontró que 69 millones de suscripciones de banda ancha móvil, equivalentes a 56 conexiones por cada 100 habitantes (IFT). Pero este dato también es engañoso. Un usuario único puede tener varias conexiones: la personal y quizá la del trabajo. En México la penetración de usuarios únicos fue de 69.0%. Eso explica por qué existen más suscriptores de banda ancha móvil que usuarios (tanto fijos como móviles) (Balboni, Rovira & Vergara, 2011).

## Recomendaciones

Se hipotetiza que, clasificando la información sobre población nacional por género, intervalos de edad y/o nivel de educación; por su parte, usuarios de internet en categorías de acuerdo con la motivación para su uso (mensajería, búsqueda información, descarga, compras), se puedan desentrañar relaciones interesantes entre las variables que puedan ser ligadas directamente al crecimiento económico (PIB) de México o por regiones.

## Referencias

**Balboni, M.; Rovira, S. & Vergara, S.** (2011). ICT in Latin America A microdata analysis. Observatory for the Information Society in Latin America and the Caribbean (OSILAC). United Nations Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC). Recuperado de:

[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/35292/S2011015\\_en.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/35292/S2011015_en.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

**Banco Mundial** (2016) Estadísticas sobre suscripciones a telefonía celular móvil. International Telecommunication Union, World Telecommunication/ICT Development Report and database. Recuperado de: <https://datos.bancomundial.org/indicador/IT.CEL.SETS.P2?view=chart>

**Banco Mundial** (2016). Dividendos digitales 2016 Banco mundial. Banco Mundial. Disponible en: <https://documents1.worldbank.org/curated/en/658821468186546535/pdf/102724-WDR-WDR2016Overview-SPANISH-WebResBox-394840B-OUO-9.pdf>

**Gebhardt, G.** (2018) Measuring the competitive impact of the internet: Evidence from a natural experiment in broadband access. International Journal of Industrial Organization 57, 84-113. <https://doi.org/10.1016/j.ijindorg.2017.12.006> 0167-7187/

**Hofman, A., Aravena, C. & Aliaga V.** (2016). Information and communication technologies and their impact in the economic growth of Latin America, 1990–2013. Telecommunications Policy 40, 485–501. <http://dx.doi.org/10.1016/j.telpol.2016.02.002>

**IFT.** (2016). Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH). Instituto Federal de Telecomunicaciones/Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Recuperado de: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/dutih/2016/>

**INEGI** (2018). Estadísticas a propósito del día mundial del internet (17 de mayo) datos nacionales. Comunicado de prensa núm. 208/18. Recuperado de: [http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2018/internet2018\\_Nal.pdf](http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2018/internet2018_Nal.pdf)

**Ishida, H.** (2015). The effect of ICT development on economic growth and energy consumption in Japan. Telematics and Informatics 32, 79–88. <http://dx.doi.org/10.1016/j.tele.2014.04.003>

**Jorgenson, D., Ho, M. & Samuels J.** (2016) The impact of information technology on postwar US economic growth. *Telecommunications Policy* 40, 398–411. <http://dx.doi.org/10.1016/j.telpol.2015.03.001>

**Jorgenson, D. & Vu, D.** (2016) The ICT revolution, world economic growth, and policy issues. *Telecommunications Policy* 40, 383-397. <http://dx.doi.org/10.1016/j.telpol.2016.01.002>

**Manyika J. & Roxburgh C.** (2011) The great transformer: The impact of the Internet on economic growth and prosperity. McKinsey Global Institute. Retrieved from: [https://www.mckinsey.com/~media/McKinsey/Industries/High%20Tech/OurInsights/Thegreattransformer/MGI\\_Impact\\_of\\_Internet\\_on\\_economic\\_growth.ashx](https://www.mckinsey.com/~media/McKinsey/Industries/High%20Tech/OurInsights/Thegreattransformer/MGI_Impact_of_Internet_on_economic_growth.ashx)

**Marketing4ecommerce.net.** (2017). Number of Internet users in the world reaches 50.0% of the world population, 2017. Recuperado de: <https://marketing4ecommerce.net/usuarios-de-internet-mundo-2017/>

**OCDE** (2011), Recommendation on Principles for Internet Policy Making, OCDE, Paris, [www.oecd.org/sti/ieconomy/49258588.pdf](http://www.oecd.org/sti/ieconomy/49258588.pdf).

**OECD** (2013), "Building blocks for smart networks", OECD Digital Economy Papers, No. 215, OECD Publishing, Paris. <http://dx.doi.org/10.1787/5k4dkhvnzv35-en>.

**OCDE** (2013a), "Building blocks for smart networks", OECD Digital Economy Papers, No. 215, OECD Publishing, Paris. DOI: <http://dx.doi.org/10.1787/5k4dkhvnzv35-en>.

**OECD** (2015). OECD Perspectives on the Digital Economy 2015. Organization for Economic Co-operation and Development, Paris. Microsoft Mexico, S de R.L. of C.V. for this edition in Spanish. Available at: <http://dx.doi.org/10.1787/9789264259256-en>

**NEORIKA** (2015). Los 20 Países con más usuarios de Internet en el mundo. Disponible en: <http://neorika.com/los-20-paises-con-mas-usuarios-de-internet-en-el-mundo-datos/>. Consultado: enero de 2017.

**Salahuddin, M. & Alam K.** (2015) Internet usage, electricity consumption and economic growth in Australia: A time series evidence. *Telematics and Informatics* 32, 862–878. <http://dx.doi.org/10.1016/j.tele.2015.04.011>

**STATISTA** (2017). Número de usuarios de Internet en el mundo desde 2005 hasta 2015. El portal de estadísticas. Disponible en: <https://es.statista.com/estadisticas/541434/numero-mundial-de-usuarios-de-internet/>. Consultado: 15 de abril de 2017.

**R Core Team** (2017). R: A Language and Environment for Statistical Computing. R Foundation for Statistical Computing. Vienna, Austria. <https://www.R-project.org/>

**Vidal Bonifaz, F.** (2013). "México: el avance de las tecnologías de la información en gráficas" [en línea]. En: La Rueda de la Fortuna. 28 de noviembre de 2013. Bitácora <[ruedadelafortuna.wordpress.com](http://ruedadelafortuna.wordpress.com)> en el servidor <[www.wordpress.com](http://www.wordpress.com)>. [Consulta: 10 de febrero de 2017].

**WEF** (2013). Global Information Technology Report, 2013. World Economic Forum (WEF). [Disponible en: [http://www3.weforum.org/docs/WEF\\_GITR\\_Report\\_2013.pdf](http://www3.weforum.org/docs/WEF_GITR_Report_2013.pdf)] Última consulta: 15 de abril de 2017.

# Cohesión Urbana Inteligente: hacia una propuesta de innovación local en México

Mirolaba Taide Bautista Flores<sup>1</sup>

Guadalupe Hoyos Castillo<sup>2</sup>

## Resumen

Las ciudades son proveedoras de bienes y servicios públicos para el bienestar y cohesión social de sus residentes, donde el creciente aumento de la demanda demográfica conlleva conducir políticas públicas locales que cumplan con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En ciudades mexicanas los gobiernos locales necesitan mejorar planeación y gestión urbanas con acciones que contrarresten la paulatina pérdida de cohesión social. En esa línea, en los últimos años, han surgido tendencias internacionales que alientan políticas e instrumentos pertinentes para la inclusión, cohesión y gestión con innovación social urbana local. El objetivo de este trabajo es proponer el concepto de Cohesión Urbana Inteligente (CUI) a partir de revisar conceptos precedentes de prácticas y acciones de políticas con innovación social en el desarrollo urbano, para su aplicación en gobiernos locales en México.

Se procede primero, a la revisión y realización de la discusión conceptual sobre cohesión social, ciudad inteligente e innovación social para con ello construir el concepto de CUI. Enseguida se examinan metodologías de medición en casos seleccionados con enfoques de cohesión social y ciudades inteligentes de nueva generación de donde se discriminan variables e indicadores pertinentes a nivel local. Luego se procede a la instrumentación de la CUI en tres dimensiones: *integración socio espacial* que se enfoca en la solidaridad ciudadana e integración social en los beneficios del desarrollo de la sociedad; la *integración inteligente* basada en iniciativas y capacidades de la sociedad para planificar y gestionar el espacio urbano y; la *planeación local e innovación social* con principal interés en la calidad de vida de residentes y fomento de convivencia ciudadana. Se concluye que la metodología de la CUI permite comprender el estado de distribución y participación del desarrollo urbano local, que es un instrumento pertinente para formular y evaluar condiciones de participación e innovación en la mejora de la calidad de vida de los residentes locales (alcaldías y municipios) de las zonas metropolitanas pobladas y extendidas de México.

**Conceptos clave:** Cohesión social, ciudad inteligente, planeación urbana, cohesión urbana inteligente

## Introducción

En las ciudades mexicanas la creciente concentración demográfica y de actividades socioeconómicas confrontan desafíos de gestión para la inclusión y cohesión los cual genera

---

<sup>1</sup> Licenciada en Planeación Territorial y estudiante de la Maestría en Estudios de la Ciudad en la Facultad de Planeación Urbana y Regional de la Universidad Autónoma de Estado de México. Correo electrónico: mbautistaf050@alumno.uaemex.mx

<sup>2</sup> Académica investigadora en la Facultad de Planeación Urbana y Regional de la Universidad Autónoma de Estado de México. Correo electrónico: gdhoyosc@uaemex.mx

retos de exclusión, segregación y polarización social urbana que conduce a cambios en la concepción del desarrollo urbano desde lo local. A nivel internacional han surgido políticas públicas novedosas para la inclusión y participación urbanas, donde la distribución de beneficios, acceso a servicios públicos y participación de la sociedad cobran relevancia.

En particular el concepto de cohesión social experimenta dos transformaciones importantes, se sustituye por el de integración social, y se subsume el núcleo problemático del concepto cohesión social, denominado el problema del orden que cuestiona los factores que posibilitan la existencia de la sociedad (Parsons, 1968 citado en Mora, 2015: 70). Según el Consejo Económico y Social de Barcelona “una sociedad está cohesionada si las relaciones de sus miembros confluyen” (CESB, 2007: 12), es decir en una sociedad cohesionada las personas que la integran se sienten parte del colectivo, tienen forma de participar y reconocen las diferencias con otras personas de la misma sociedad. Así, según Montero y García (2017) la participación de la ciudadanía en las decisiones públicas es importante para que la población se vea representada en el gobierno, ganando legitimidad democrática, de tal forma que la ciudadanía logra mayor representación de sus intereses en el gobierno, y el gobierno, conserva niveles elevados de legitimidad democrática para gobernar.

Por su parte el concepto de ciudad inteligente ha evolucionado desde el dominio tecnológico hacia la gestión social de la información para un fin común. Inicialmente, la ciudad inteligente implementa tecnología y TIC dirigidas a personas, aplicaciones basadas en sectores como salud, vida asistida, gobierno participativo, gestión energética y nuevos entornos laborales (Komninos *et al.*, 2011: 8). Surge el enfoque que deja el objeto de hiper-tecnológico, que sostiene “la ciudad inteligente como sistema funcional complejo y multidimensional, donde los ciudadanos comparten decisiones con agentes políticos y económicos” (Fernández, 2015: 22). Por tanto, según Maestre (2015) el concepto de ciudad inteligente ha ido tomando importancia y relevancia a la hora de trazar e implementar políticas públicas a nivel mundial dado el desarrollo y crecimiento poblacional de los centros urbanos. Cohen (2015) delinea las tres fases de cómo las ciudades han adoptado tecnología y desarrollo, pasando de la dirigida por las compañías tecnológicas, a la dirigida por el gobierno de la ciudad, a finalmente, a la dirigida por los ciudadanos.

En esa línea, los autores Carvalho y Van (2014) referente a la política urbana inteligente indican que, al finalizar la primera década del siglo XXI, la política para cumplir con la agenda de la Unión Europea 2020 (EU 2020), planteó la especialización inteligente e innovación renovada, donde la política económica debe encontrar formas inteligentes de unir las tradiciones locales con nuevas oportunidades de crecimiento. A su vez, la planeación urbana en tanto instrumento desde el gobierno se redirige a planeación urbana inteligente. Según Hernández *et al.* (2018: 19) la planeación inteligente es el “uso de la ciencia y la tecnología en la planeación de ciudades” y centros de población que deben ser sustentables, además de promover la cultura, la educación, el esparcimiento sano de la población y disminuir las diferencias de tipo socioeconómico entre la sociedad.

En la literatura especializada se cuenta con metodologías en casos urbanos donde descifran acciones coordinadas del gobierno con la sociedad en políticas locales de nueva generación las cuales identifican variables, indicadores y evaluaciones específicas que se ha seleccionado por su pertinencia al concepto de cohesión urbana inteligente. Por un lado, la cohesión social, Subirats y García (2015) quienes definen criterios para identificar

significancia e impacto en la inclusión social de las políticas urbanas; Nari (2015) mide la cohesión social urbana de políticas públicas en territorios excluidos y; Jaillier (2017) examina organización conjunta Estado, sociedad civil y actores privados que gestionan políticas públicas de innovación social. Por otro lado, United Nations (2020) propone indicadores para evaluar el gobierno local electrónico; Hinojosa (2019) dimensiones de la sociedad organizada, gobierno y gestión de la ciudad; Herranz *et al.* (2018) examina redes sociales y plataforma pública para los resultados de políticas públicas y; Berrone y Enric (2019) miden calidad de vida de la ciudad.

En México, en el caso de la Ciudad de México, las prácticas de políticas urbanas y sociales son heterogéneas y con efectos dispares entre alcaldías, por ejemplo, la Alcaldía Benito Juárez busca atender problemáticas urbanas con acciones que garanticen calidad de vida de los residentes. Según la administración 2018-2021, tiene programas con intervención social, económica, ambiental y políticas urbanas de inversión y de tecnología para dar soluciones a los problemas urbanos en colonias y barrios, orienta acciones con modelo de gobernanza cuyo centro de actuación es la persona y el ejercicio de su libertad (ABJ, 2019: 2). Este tipo de iniciativas, si bien emergen en los programas de gobiernos locales son a las que se debe transitar con innovación sociedad – gobierno para relevar instrumentos y desarrollo urbano.

El objetivo del trabajo es proponer el concepto de cohesión urbana inteligente (CUI) a partir de revisar los conceptos precedentes de prácticas y acciones de políticas con innovación social en el desarrollo urbano, para su aplicación en gobiernos locales en México. Se construye el concepto de cohesión urbana inteligente a partir de los precedentes cohesión social y ciudad inteligente en el contexto de la innovación social local, de la renovación de los instrumentos de planeación y políticas urbanas inteligentes, para luego arribar a la comprensión teórica del concepto de CUI y delinear su medición. La metodología de CUI, en el contexto local en México, es pertinente para develar impactos sociales de acciones y políticas inteligentes que acortan diferencias de inclusión y participación en el desarrollo urbano local. La propuesta contribuye a que gobiernos municipales y alcaldías transiten hacia políticas inteligentes mediante mecanismos e instrumentos renovados.

El trabajo se organiza, luego de la introducción, en las siguientes partes: El primer apartado, el análisis y discusión conceptual de cohesión social, ciudad inteligente e innovación social además de presentar conceptos instrumentales de planeación y políticas urbanas inteligentes para con ello construir el concepto de CUI. El segundo, examina metodologías de medición en casos seleccionados con enfoques de cohesión social y ciudades inteligentes de nueva generación para identificar variables e indicadores pertinentes al nivel local. El tercero, presenta la definición de la CUI y la instrumentación para su medición a partir de tres dimensiones, *integración socio espacial* basada en la solidaridad ciudadana e integración social en beneficio de la sociedad; la *integración inteligente* basada en iniciativas y capacidades de la sociedad para planificar y gestionar el espacio urbano y; la *planeación local e innovación social* con interés en la calidad de vida de los residentes y el fomento de la convivencia ciudadana. Al final la conclusión.

## **Las concepciones de cohesión social, ciudad inteligente e innovación social y su aplicación en ciudades**

Se presenta el análisis conceptual sobre cohesión social, ciudad inteligente e innovación social y los conceptos instrumentales planeación y políticas urbanas inteligentes en el marco de los desafíos de la complejidad de los problemas urbanos tanto para gobiernos locales como para la integración de la sociedad en iniciativas del entorno local.

La cohesión social, expresión acuñada por la sociología clásica y contemporánea, son las interacciones verticales y horizontales entre los miembros de la sociedad, caracterizada por actitudes y normas que incluyen responsabilidad, sentido de pertenencia y voluntad de participar y ayudar (Chan, 2006 citado en López *et al.*, 2015: 105). Para el Consejo Económico y Social de Barcelona (CESB, 2007: 12) “una sociedad está cohesionada si las relaciones de sus miembros confluyen”, así en una sociedad cohesionada las personas que la integran se sienten parte del colectivo, tienen forma de participar, reconocen las diferencias con otras personas de la sociedad. Para la CEPAL (2007: 14) la cohesión social busca la inclusión social y la participación ciudadana, es la argumentación entre mecanismos instituidos de inclusión y exclusión social y las respuestas, percepciones y disposiciones de la ciudadanía frente al modo en que operan.

Para Durkheim (2007 citado en Barba y Cohen, 2011: 70) la integración social se desarrolló a partir de reflexiones teóricas de lo problemático que resultaba integrar a las sociedades modernas, con gran densidad social y moral que acompañaba a los procesos de individuación con intereses y valores. Según Mora (2015: 17-18) para Durkheim era importante un sistema de normas y valores que regulara las bases y desarrollo de las interacciones y contratos entre los individuos, en las sociedades complejas la sociedad es posible por medio de la coordinación, cooperación y solidaridad que, por necesidad establecen los individuos para atender las tareas de reproducción social.

Para entender el origen de la cohesión social en las políticas públicas, Nari comenta:

*En los años 90 la cohesión social se expande y penetra el campo de las políticas públicas, para incidir en la estructuración y desarrollo de la sociedad. El motivo cobra centralidad en el terreno político, registra dos vertientes; una en el mundo desarrollado, con la conformación de la Unión Europea y los debates sobre el multiculturalismo en América del Norte y Nueva Zelanda, y otra en el mundo en desarrollo, a causa de los efectos devastadores de las políticas neoliberales en América Latina. (Vera, 2014 citado en Nari, 2015: 19).*

Así, según Nari (2015) en el debate de cohesión social está la distribución de recursos que surge de los arreglos institucionales relacionados con los sistemas de gobierno y las culturas políticas; incluye el problema del ingreso, exclusión social, pobreza y desafiliación.

Por su parte el concepto de cohesión territorial es la unión entre las partes diferenciadas que forman un territorio, tiene un sentido físico opuesto a la fragmentación, persigue evitar disgregación entre partes componentes de un territorio, sus causas: son desequilibrios territoriales o desigualdades, la escasa articulación física o económica, entre ellos, las rivalidades y excesos relativo a identidades en detrimento de la unidad del conjunto (Zoido *et al.*, 2000: 95).

Por su parte, la innovación social se da cuando se identifican y generan la provisión de nuevos servicios que mejoren la calidad de vida de personas y localidades; produciendo

nuevas esferas de trabajo y formas de participación, desde la producción como del consumo. (OCDE, 2011; European Commission, 2010 citados en Subirats y García, 2015: 99). En cambio, para Jaillier (2017) la innovación social beneficia a un grupo significativo de personas, reduce la pobreza y propone una mejor calidad de vida de los grupos en riesgo social reivindicando sus derechos, emerge de los interesados y sus entidades de apoyo, debe ser reciente y actual, consolidada; con impacto en relación con el desarrollo social.

Para ello, señala Caruso *et al.* (2014) se necesitan nuevas disposiciones y tecnologías de gobernanza que actúen como medios para facilitar una gestión democrática del público en las sociedades contemporáneas y culturalmente plurales. En América Latina y el Caribe hay un avance respecto al derecho a la ciudad que promueve el acceso a espacios públicos, suelo urbano, vivienda, servicios y equipamientos de calidad.

Se entrecruzan innovación social y derecho a la ciudad, teniendo de base el razonamiento de Harvey quien expresa:

*“El derecho a la ciudad es por tanto mucho más que un derecho de acceso individual o colectivo a los recursos que ésta almacena o protege; es un derecho a cambiar y reinventar la ciudad de acuerdo con nuestros deseos. Es, además, un derecho más colectivo que individual, ya que la reinención de la ciudad depende inevitablemente del ejercicio de un poder colectivo sobre el proceso de urbanización.”* (Harvey, 2012 citado en Caruso *et al.*, 2014: 20).

Vale decir que en una sociedad cohesionada las personas que la integran participan de los recursos del entorno desde una democracia -disminuyendo diferencias, divisiones y fragmentación-. La integración social se refiere a las relaciones individuo-sociedad cuya finalidad es la inclusión y participación en las acciones en un territorio, ciudad o lugar concreto.

Más recientemente, el concepto de ciudad del conocimiento supone la construcción de redes locales para el impulso de respuestas colectivas más eficaces en innovaciones, donde el capital humano tiene importancia como recurso territorial específico, puede aumentar en inversiones en educación y elevar la productividad del trabajo y, el valor de la producción, el desarrollo de una economía del conocimiento condiciona el desarrollo de las ciudades en la sociedad, se vincula a sectores de actividad y empresas. La ciudad informacional continúa con la ciudad digital y finaliza con la ciudad inteligente, centrando su atención en el impacto de las TICs y las redes digitales para la circulación de información, dentro y fuera de la ciudad (Méndez, 2008: 9-12).

El concepto de ciudad inteligente si bien nace en Europa se ha propagado a otros continentes. En la literatura actual existe consenso que su primer uso fue en la década de 1990, con el uso de las TIC dirigidas a personas, aplicaciones basadas en sectores como salud, vida asistida, gobierno participativo, gestión energética y nuevos entornos laborales (Kominos *et al.*, 2011: 8). Según Fernández (2015: 17) desde los 90 las llamadas ciudades inteligentes han estado marcadas por la tecnología para abordar retos de “las ciudades para mejorar la eficiencia energética, disminuir los contaminantes y el cambio climático”. Maestre (2015: 143) menciona que la ciudad inteligente es un territorio caracterizado por el uso de las TIC para promover la colaboración, la innovación y la eficiencia para lograr el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos y la sostenibilidad de las ciudades a través del mejoramiento de los servicios hacia los ciudadanos.

La ciudad es inteligente si posee los elementos: economía, transporte y comunicación, medio ambiente, personas, calidad de vida, gestión y administración, los componentes de la CI forman la triple hélice; universidad, industria y gobierno (Lombardi, *et al.*, 2012: 137). Según Carvalho y Van (2014: 20) la agenda de la Unión Europea 2020 (EU 2020), planteó la filosofía de especialización inteligente e innovación renovada, la política económica debe encontrar formas inteligentes de unir las tradiciones locales con nuevas oportunidades de crecimiento, en la triple hélice, la innovación, es el resultado de los trabajos conjuntos de la universidad, industria y gobierno, el modelo de cuádruple hélice, además de los tres anteriores, suma a los ciudadanos y otras instituciones sociales.

Según Cohen (2015: 2) hay tres fases de cómo las ciudades han adoptado tecnología y desarrollo, pasando de la dirigida por las compañías tecnológicas (1.0), a la dirigida por el gobierno de la ciudad (2.0), a finalmente, dirigida por los ciudadanos (3.0), algunas ciudades pasan de una fase a otra, otras, se han quedado estancadas en alguna de ellas a través de sus experimentos con *Smart Cities*. Rózga (2018) sugiere un modelo de “Ciudad Inteligente 3-Escalable”: donde a cada etapa corresponden diferentes actores e involucramiento de la ciudadanía y las redes sociales: etapa 1, CI Incipiente los objetivos son convergencia tecnológica, competitividad y seguridad; etapa 2, situación compleja ya que debe dedicarse atención a la dimensión social para llevar a los procesos de convergencia social y; la etapa 3, deben involucrarse autoridades centrales, donde la dimensión de sustentabilidad cobra importancia, apoyada por proyectos y programas fomentados por autoridades. Martí (2020) dirá que existen tres fases en el desarrollo de *Smart Cities*: la fase 1.0, centrada en la tecnología aplicada de “arriba a abajo” hasta la fase 3.0, donde ya se coloca al ciudadano en el centro del proyecto y se habla de “estrategias para la soberanía digital”.

En cambio, Bouskela *et al.* (2016: 38) destaca cuatro focos [énfasis /principios] de las ciudades inteligentes: es *sostenible*, usa tecnología digital para reducir costos y optimizar el consumo de recursos, su administración no compromete el uso de las generaciones futuras; es *inclusiva y transparente*, tiene comunicación directa con los ciudadanos, opera con datos abiertos y permite el seguimiento de sus finanzas; genera riqueza, ofrece infraestructura para empleos de alta calidad, innovación, competitividad; *está hecha para los ciudadanos*, usa tecnología digital para mejorar la calidad de vida de las personas y dar acceso a servicios públicos eficientes.

En cuanto a conceptos normativos e instrumentales de la planeación urbana y políticas urbanas emergen enfoques más funcionales con las actuales necesidades. Así, para Eraydin (2013: 19) la planificación de la resiliencia encuentra lugar en la teoría de la planificación, para vincular los procesos sociales y económicos con los ecológicos, se centra en "construir una capacidad de auto organización" junto con un cambio en el sistema que puede superar las relaciones de poder desiguales. Para Hernández *et al.* (2018: 19) la planeación inteligente es el uso de la ciencia y la tecnología en la planeación de ciudades y centros de población que deben ser sustentables, promover cultura, educación, esparcimiento de la población y disminuir las diferencias socioeconómicas entre la sociedad. Por su parte, Luque (2015: 17) dirá que las ciudades son organismos complejos con variedad de datos donde la planeación inteligente debe atender a la complejidad y avanzar en la visión de futuro a través de sistemas multi agentes.

De acuerdo con el estudio de UN-Hábitat (2014) surge una nueva generación de políticas urbanas nacionales (PUN) conscientes de la gravedad de los problemas, más ambiciosas en alcances y más integradas, éstas cubren las intenciones que tienen los gobiernos en ciudades y regiones metropolitanas para que funcionen mejor económica, social y ecológicamente que cubren instrumentos como planes, programas, proyectos, arreglos organizativos y herramientas financieras. El estudio comparativo identificó cuatro enfoques: uno racional-integral para la toma de decisiones basada en la ciencia de la gestión y la investigación de operaciones; el segundo es la competitividad e innovación económica; el tercero “nuevo urbanismo” o “crecimiento inteligente” y; el cuarto aborda las exclusiones dentro de las áreas urbanas, “derecho a la ciudad” (UN-Habitat, 2014: 24- 28).

En cambio, Ziccardi (2019: 62) apunta que la política urbana en América Latina y México, en las últimas décadas, ha tenido mutaciones como el debilitamiento de la planeación urbana por el interés entre las elites políticas y económicas. La adopción de políticas económicas neoliberales ha transformado la imagen urbana y las relaciones sociedad-territorio, haciendo uso de nuevas tecnologías de la información y comunicación que moviliza a la ciudadanía para contrarrestar las acciones y garantizar una mejor calidad de vida a los que habitan la ciudad. Así la política pública es una acción pública protagonizada por instituciones del sector gubernamental y promotores privados que en los hechos definen los usos del suelo y al momento en que la autoridad introduce infraestructura y equipamientos se aparta de la normatividad vigente.

Aunque, en México también emergen iniciativas de políticas urbanas que persiguen acciones socialmente inclusivas y participativas. Así, la autoridad de la Ciudad de México, indica que las políticas sociales y urbanas, al considerar el derecho de la ciudadanía a habitar territorios para el desarrollo comunitario e individual, generan entornos urbanos seguros y favorables para la cohesión social y la identidad cultural (Gobierno del Distrito Federal, 2010: 8). La Carta por el Derecho a la Ciudad en la CDMX, es una iniciativa de diversas organizaciones del Movimiento Urbano Popular, con el desafío de construir un modelo sustentable de sociedad y vida urbana basado en principios de solidaridad, libertad, equidad y justicia social, fundamentado en culturas urbanas y el equilibrio entre lo urbano y lo rural (Gobierno del Distrito Federal, 2011: 10).

En suma, se revisó en la literatura especializada las tendencias internacionales que motivaron la cohesión social, se destaca la participación urbana e innovaciones de acciones ciudadanas locales y los aspectos conceptuales de las ciudades inteligentes, que conducen a la participación de la sociedad en asuntos urbanos locales de manera informada e interactiva. En el concepto de cohesión social se resalta la integración social, la cohesión territorial, la innovación social y el derecho a la ciudad para enfatizar la participación de la ciudadanía en asuntos públicos y urbanos locales, en las percepciones de ciudad inteligente, se destaca la aplicación de TIC a gobiernos locales en interacción con la sociedad para los asuntos públicos y urbanos locales. En ese contexto, las iniciativas de CI cobran relevancia para mejorar la atención y el acceso a bienes y servicios urbanos ahora definidas desde la integración y participación de todos los sectores de la sociedad.

## Casos de medición de la cohesión social y ciudades inteligentes

Se examinan metodologías de medición seleccionadas en casos urbanos con enfoques de cohesión social y ciudades inteligentes de nueva generación de las que se destacan variables e indicadores pertinentes a nivel local, y que son trabajos con pertinencia para la construcción del concepto cohesión urbana inteligente. Se revisaron tres autores para los casos de estudio de cohesión social/innovación social y cuatro de aplicación de ciudad inteligente (Tabla 1).

A continuación, se presentan los tres primeros trabajos. El trabajo de Subirats y García (2015) investiga *Políticas urbanas e innovación social. Entre la coproducción y la nueva institucionalidad. Criterios de significatividad*, propone parámetros que permitan diferenciar experiencias y contrastar criterios en cinco ciudades españolas (Madrid, Barcelona, Sevilla, Valencia, Bilbao), aplica entrevistas a los principales actores políticos, económicos y sociales e, incorpora experiencias innovadoras de movimientos sociales urbanos con o sin la complicidad institucional. Subirats y García, consideran los siguientes criterios de una práctica significativa: a) surge como respuesta a una vulnerabilidad social detectada en la ciudad; b) propone una nueva definición social de la situación urbana (*re-framing*); c) aspira a lograr reconocimiento social y expresión institucional y; d) incorpora a su diagnóstico y a su propuesta el impacto que puedan tener sobre otras escalas espaciales. Tales criterios permiten mejorar inclusión social de los grupos excluidos en diversos ámbitos de la sociedad modificando las dinámicas de las relaciones sociales e incluyendo las relaciones de poder. Por ejemplo, en el caso de Barcelona los criterios se aplicaron a las iniciativas de sociedades civiles, se cubrió la necesidad social de renta de vivienda para grupos inmigrantes para acercar las posibilidades de pago y el derecho a una vivienda digna y accesible, permitió modificar parámetros de la ley, con el objetivo de la aplicación efectiva de esta norma para evitar los problemas de acceso a una vivienda digna a los que se enfrentan los inmigrantes, con labor de mejorar la inclusión social y la política (Subirats y García, 2015: 102).

Jaillier (2017) en el trabajo *“Construyendo la innovación social. Guía para comprender la innovación social en Colombia”*, reporta que en Medellín se han realizado trabajos a través de la Red de Innovación Social para la Educación Superior con la finalidad de medir innovación y gestión de innovación. La innovación social responde al principio de auto-eco-organización, a unos factores endógenos y exógenos que permiten la definición del problema y las sinergias con el entorno para su solución donde los actores son las organizaciones sociales, que contemplan una red de curvas de aprendizaje y una dinámica de ciclos de acción, información, interpretación, experiencia, reflexión, sistematización, diálogo de conocimientos, innovación y comunicación (Rodríguez y Alvarado, 2008 citados en Jaillier, 2017: 78). Según Jaillier (2017: 79) los indicadores del cambio social se relacionan con infraestructuras, tecnologías, ciencia y conocimiento, territorio, formas de interacción y de colaboración social, bienestar y calidad de vida, satisfacción y felicidad. La metodología *Technology Readiness Levels* (TRL, Niveles de Preparación Tecnológica) de tipo social, aprehende la innovación social, dirigido a la construcción de calidad de vida activa de la comunidad, dicho modelo de gestión de la innovación puede replicarse, la innovación inclusiva reduce la exclusión social porque congrega la organización estado, sociedad civil y actores privados para gestionar políticas públicas.

Tabla 1. Revisión de metodologías

Autor/año	Tema	Dimensión / Variables / Indicadores	Medición/Evaluación
<b>Casos de evaluación de cohesión social</b>			
Subiráts y García, (2015)	Innovación social de políticas urbanas (significancia)	Criterios de novedad, estrategia, integralidad o transversalidad, participación y empoderamiento social, fundamento y respuesta a vulnerabilidades, pluralismo y escalabilidad	Mide significancia de prácticas de innovación social en políticas urbanas, que están reforzando la política y la cohesión social en ciudades.
Jaillier, (2017)	E. Innovación social	Principio de auto-eco-organización con factores endógenos y exógenos. Indicadores de cambio social; de impacto, efecto y gestión	Técnica de TRL (Niveles de Preparación Tecnológica) social con base en 4 criterios. Mide grados de impactos sociales y procesos de innovación social. Establece 9 niveles de TRL.
Nari, P. (2015).	O. Políticas públicas locales de la Cohesión Social Urbana (CSU)	Dimensiones: exclusión socio económica, urbana ambiental e institucional. Variable dependiente: Cohesión social urbana Variables independientes: inclusión socio económica, urbana ambiental e institucional	Mide y evalúa CSU en territorios locales, en sectores urbanos excluidos. Tres fases: Descripción, Yuxtaposición, Comparación y Reflexión.
<b>Casos de evaluación de ciudades inteligentes</b>			
United Nations (2020)	<i>E-Government</i> en ciudades	Genera Índice Global de gobierno electrónico a partir de 5 índices específicos, se aplica en 100 ciudades en 2020. En particular el Índice Local de Servicios en Línea (LOSI) tiene los criterios (i) tecnología; (ii) provisión de contenido; (iii) prestación de servicios; y (iv) participación y compromiso	El índice LOSI contiene 80 indicadores de observación binaria (0 o 1). El sitio web fue analizado por dos evaluadores. El resultado se distribuye en rangos (muy alto, alto, medio o bajo).
Berrone, P. y Enric, J., (2019)	Sostenibilidad y calidad de vida de los habitantes de las ciudades. <i>Cities in Motion</i>	<i>Índice IESE Cities in Motion</i> (ICIM) tiene nueve dimensiones: capital humano, cohesión social, economía, gobernanza, medioambiente, movilidad y transporte, planificación urbana, proyección internacional y, tecnología.	El ICIM identifica puntos fuertes y débiles de cada una de las 174 ciudades. Con el valor del índice sintético, se califica el desempeño: alto superior a 90, relativamente alto de 60 a 90, medio de 45 a 60, bajo de 45 a 15 y, muy bajo menor a 15.
Hinojosa, (2019)	G. Ciberdemocracia (Portal “Decide Madrid”)	Inteligibilidad, pertinencia de la intervención y sustentación.	Muestra de intervención en foros en el portal electrónico. 1ra: revisión bibliográfica al gobierno electrónico y la ciberdemocracia. 2da observación en herramientas del portal. 3ra entrevista a funcionarios del ayuntamiento de Madrid
Herranz, Díaz, Muelas y Saulière, (2018)	Co-creación de políticas públicas online (Plataforma “Decide Madrid”)	Comunidades y Redes sociales	Métodos y técnicas mixtas para explorar participación en plataforma y redes online. Análisis descriptivo de los patrones de participación, luego explora resultados en forma participativa. Grafos bimodales

Fuente: Elaboración propia con base en autores citados

El trabajo de Nari (2015) sobre *“Ciudades des-tramadas: Políticas locales de cohesión social urbana. Un estudio comparado de políticas públicas locales en territorios excluidos y aportes de diseño”*, aplicado en ciudades de América Latina (programas y proyectos concretos en Medellín, Colombia, Rio de Janeiro, Brasil y, Rosario, Argentina). Propone una Matriz de Contribución a la Cohesión Social Urbana (MCCSU) cuyos elementos son: *Perspectiva estratégica*, incluye las políticas territoriales de cohesión social urbana en una planeación de ciudad deseada por sus habitantes; *Orientación territorial*, las intervenciones producidas en territorios excluidos; *Multidimensionalidad*, comprende la complejidad del territorio a intervenir, el tejido constituido por las dimensiones, económicos, sociales, urbanísticos, simbólicos; *Concurrencia* estrategia institucional con acciones y actores en el territorio, las características son articulación (física y simbólica); *Integralidad*, multi dimensionalidad de la exclusión que forja el diseño de política; *Coordinación*, en actores y acciones públicos y privados y; *la Coherencia* refiere a los objetivos buscados, los resultados e impactos de las políticas. La Matriz define a las políticas territoriales de cohesión social urbana orientadas a territorios excluidos que, a través de programas y proyectos integrales producen impactos en el territorio y los aprendizajes sociales e institucionales urbanos.

Los siguientes cuatro trabajos abordan el enfoque de ciudad inteligente en sus diversas etapas de concepción y aplicación, los dos primeros cuantifican y evalúan recursos y capacidades de las ciudades mientras los dos siguientes develan nuevas democracias ciudadanas.

Para *United Nations* (2020: 88) en la publicación *E-Government Survey 2020. Digital Government in the Decade of Action for Sustainable Development*, deriva de la necesidad de desarrollar mecanismos para evaluar el progreso en el desarrollo del gobierno electrónico en las ciudades. Para evaluar la presencia en línea del gobierno local se construye el Índice Global *E-Government Development Index* (Índice de desarrollo del gobierno electrónico, EGDI), tiene como base cinco índices específicos (*Telecommunication Infrastructure Index TII; Human Capital Index HCI; Online Service Index OSI; E-Participation Index EPI; Local Online Service Index LOSI*). En particular, el Índice Local de Servicios en Línea (LOSI 2020), cuyos indicadores están organizados en cuatro dimensiones: (i) tecnología; (ii) provisión de contenido; (iii) prestación de servicios; y (iv) participación y compromiso, se aplica en 100 ciudades. El sitio web de cada municipio fue analizado por asesores, los evaluadores calificaron 80 indicadores con un valor de 1 o 0, dependiendo de la disponibilidad o ausencia. A cada ciudad se le asignó un nivel: muy alto, alto, medio o bajo según el valor total obtenido. El LOSI 2020 reporta que la mayoría de los portales de las ciudades evaluadas no cumplen con la accesibilidad al contenido web, los portales gubernamentales de las ciudades no funcionan tan bien como los portales nacionales; el valor LOSI promedio de las ciudades evaluadas es de 0.43, ello indica que los portales de la ciudad tienen un largo camino por recorrer para desarrollar su potencial (United Nations, 2020: 252- 257).

El trabajo de Berrone y Enric (2019) presenta el Índice IESE *Cities in Motion 2019* (ICIM), el índice pretende ayudar a los ciudadanos y a los gobiernos a comprender el desempeño en nueve dimensiones, ellos son: capital humano, cohesión social, economía, gobernanza, medioambiente, movilidad y transporte, planificación urbana, proyección internacional y tecnología. El índice sintetiza nueve indicadores, permite identificar puntos fuertes y débiles de 174 ciudades seleccionadas de todo el mundo (Berrone y Enric, 2019:

10). El ranking del ICIM de las 174 ciudades junto con el valor del índice se agrupan según desempeño, en función del valor del indicador sintético. Aquí son interés sólo dos indicadores: *capital humano*, una urbe con una gobernanza inteligente tiene que ser capaz de atraer y retener el talento, crear planes para mejorar la educación e impulsar la creatividad como la investigación y; la *cohesión social*, grado de consenso de los miembros de un grupo social o, percepción de pertenencia a un proyecto o situación común. El Índice se respalda en un importante número de indicadores que permite el detalle de evaluación de la ciudad, el índice ofrece un panorama comparativo entre ciudades capitales.

El trabajo de Hinojosa (2019) denominado *Un intento de ciberdemocracia en España: el portal participativo Decide Madrid del Ayuntamiento de Madrid*, refiere un caso de ciberdemocracia por la utilización de instrumentos técnicos para conseguir una comunicación política ideal caracterizada por: *transparente* por la política de gobierno abierto; *multipolar* porque las relaciones entre la administración y la ciudadanía forman una red; *deliberativa* por el intercambio razonado entre ambos e; *interpelativa* por la capacidad de los ciudadanos de pedir cuentas en cualquier momento, a su vez, la participación electrónica es espontánea y controlada. El objetivo de análisis del portal “Decide Madrid” busca explicar cómo funciona el sistema de debates y votaciones. Tuvo tres etapas: 1) revisión bibliográfica sobre el gobierno electrónico y la ciberdemocracia; 2) observación de las secciones y herramientas del portal y; 3) entrevista al funcionario del Ayuntamiento de Madrid. Para evaluar la calidad de los debates se construye un modelo de medición cuantitativa con base en la idea sobre las falacias. Emplea tres indicadores (inteligibilidad, pertinencia de la intervención y sustentación), tomó una muestra de 200 intervenciones del foro más votado del portal (Hinojosa 2019, p. 3). Resultados: más de 315,000 madrileños formaban parte del portal, en contraste sólo cuatro funcionarios municipales administraban la plataforma, entonces los debates están en mano de los ciudadanos. De las secciones que tiene el portal las que entregan resultados son propuestas, votaciones y presupuestos participativos. El proceso del portal más cercano al ideal de la ciberdemocracia fue la remodelación de Plaza de España, los ciudadanos elaboran proyectos de gasto para la ciudad que luego fueron cotizados por la administración y respaldados por vecinos quienes se incorporan en los proyectos de presupuesto.

El trabajo de Herranz *et al.* (2018) sobre “*Estrategias en comunidades y redes sociales digitales para fomentar las prácticas participativas*” es una investigación sobre la inclusión de la ciudadanía en actividades de gobierno y co-creación de políticas públicas, plantea la pregunta ¿Qué tipo de estrategias son útiles para superar las dificultades que pueden aparecer cuando los ciudadanos utilizan estas plataformas para elaborar propuestas? El caso en examen nuevamente es la plataforma “Decide Madrid”, por considerarla un laboratorio ciudadano de referencia, MediaLab-Prado. Para el *análisis de interacciones y temas en las Propuestas Ciudadanas en Decide Madrid*, generó un grafo bimodal en el que los nodos representan tipos de objeto: propuestas y usuarios y, las aristas la relación entre ambos objetos a través de los comentarios realizados. Los resultados exponen cómo se produce la participación ciudadana en la plataforma online a nivel local y el efecto que puede tener la aplicación de estrategias que combinan análisis de datos públicos, redes sociales y reuniones para mejorar la eficacia de las propuestas ciudadanas. La investigación es multidisciplinar comprende procesos de participación ciudadana desde perspectivas que incluyen el análisis de los resultados de las plataformas de participación; la monitorización de las redes sociales

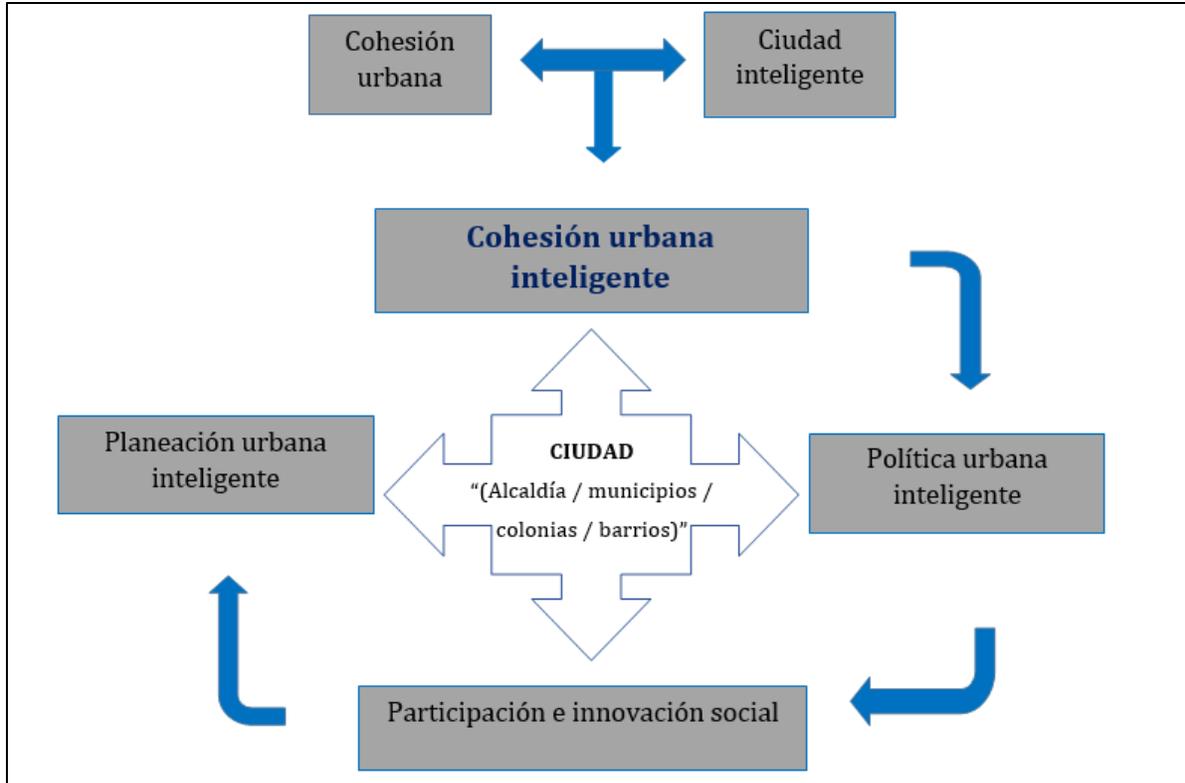
asociadas; y las estrategias comunicativas y formativas orientadas a alcanzar un compromiso ciudadano.

Del conjunto de siete metodologías revisadas líneas arriba constituyen el marco de referencia sobre la comprensión y medición de la cohesión social urbana y de las perspectivas de ciudades inteligentes, las dimensiones, variables e indicadores son pertinentes según realidades concretas y objetivos analíticos perseguidos. Por lo que son pertinentes para el propósito de este trabajo de avanzar en la comprensión y medición de la cohesión urbana inteligente que se presenta enseguida.

### Comprensión y acercamiento a la medición del concepto de Cohesión Urbana Inteligente

Una vez presentada la literatura –conceptos y metodologías-, aquí se aborda el concepto de cohesión urbana inteligente (CUI). El cual no sólo considera la participación de la sociedad en los asuntos públicos urbanos como miembros pasivos de una comunidad local, sino también que lo hace para disminuir exclusión, segregación y polarización desde las políticas social, económica y ambiental en el entorno urbano a partir de la construcción social de situación e información de la mano de la gobernanza. Esto es, la CUI potencializa políticas públicas urbanas mediante mecanismos, instrumentos y programas de participación e innovación social para conseguir objetivos de cohesión local. La Figura 1, esquematiza y sintetiza las interacciones conceptuales necesarias que soportan el concepto.

Figura 1. Cohesión urbana inteligente



Fuente: Elaboración propia

El referente de inteligente en el concepto de la CUI concibe la innovación en la participación activa de residentes locales, donde las tecnologías de la información y comunicación son herramientas para la construcción social informada, esto es, información y conocimiento al servicio de la calidad de vida como bien público común. Por tanto, las tecnologías en plataformas públicas de los gobiernos locales son para la interacción ciudadanía-gobierno para favorecer transparencia en gestión y administración urbanas, de manera que la participación inteligente garantiza inclusión.

En la CUI, las políticas públicas urbanas locales fomentan la convivencia entre los ciudadanos propiciando mejorar oportunidades y ampliar capacidades sociales. La interrelación y coordinación pública-social, al ser dinámica frente a las necesidades cambiantes de la población, permite integrar mecanismos de innovación, ello conduce a cambios en la gestión y planeación urbana, en las finalidades de los instrumentos y programas.

En el contexto de la CUI, la planeación urbana inteligente, se compromete con la calidad de vida de residentes locales, en la colaboración del diseño, seguimiento, evaluación de metas y transparencia de acciones del sector público urbano. La participación activa de la sociedad en la planeación mediata y futura reconstruye la pertinencia técnica. En términos generales la CUI comprende a la sociedad/ciudadano/residente preocupados por la mejora continua y redistribución de las condiciones del desarrollo urbano, esto es, acceso, inclusión, distribución de bienes públicos.

El reto está en implementar acciones que encaminen la Cohesión Urbana Inteligente, medidas necesarias para disminuir diferencias de inclusión y participación en el desarrollo urbano local, en convertir las ciudades en el espacio socialmente construido y que construye ciudadanía en forma dinámica y continua.

Como acercamiento a la medición, la CUI se operacionaliza en tres dimensiones, estas son (Figura 2):

La dimensión *integración socio-espacial* (ISE) se refiere a la solidaridad ciudadana e integración social en los beneficios del desarrollo de la sociedad, lo cual se consigue con la distribución de bienes y servicios a todos los residentes a fin de disminuir brechas en el espacio urbano cotidiano, así se garantiza integración socio espacial local.

La dimensión *integración inteligente* (II) señala el conjunto de iniciativas y capacidades que tiene la sociedad –residentes, autoridades y privados- para planificar y gestionar el espacio urbano, donde las tecnologías son un instrumento para fines sociales y de política urbana. Las plataformas electrónicas de gobiernos locales permiten interacción ciudadana, por lo que la interacción social inteligente garantiza inclusión de la sociedad.

La dimensión *planeación local e innovación social* (PLIS) incorpora la planeación y políticas urbanas inteligentes. La planeación urbana inteligente se refiere a la calidad de vida de residentes locales mediante diseño colaborativo, seguimiento, evaluación de metas y transparencia de resultados del sector público urbano, integra necesidades e intereses de los distintos grupos urbanos en acciones mediatas, así como los efectos de largo plazo. Las políticas urbanas locales inteligentes fomentan convivencia entre ciudadanos propiciando mejor coordinación pública-social, integrando mecanismos de innovación y participación

social y conduciendo cambios en la gestión y planeación urbana. Es decir, que la innovación social al mismo tiempo que innova al gobierno lo hace a la política urbana.

Figura 2. Dimensiones de la Cohesión Urbana Inteligente

Integración socio-espacial (ISE)	Integración inteligente (II)	Planeación local e innovación social (PLIS)
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Variables socio-urbana, movilidad urbana sustentable y economía</li> <li>• 14 indicadores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Variables teconología, gobierno electrónico y plataforma de la sociedad</li> <li>• 12 indicadores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Variables participación social y, planes y programas de innovación social</li> <li>• 11 indicadores</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia

Por su parte, las variables que integran el concepto de CUI son ocho en total y quedan distribuidas por dimensión de la siguiente forma: en la integración socio espacial (ISE) se consideran la socio-urbano, movilidad urbana sustentable y economía; en la de integración inteligente (II) conformada por tecnología, gobierno electrónico y, la plataforma de la sociedad; la de planeación local e innovación social (PLIS) está conformada por las variables de participación social y planes y programas de innovación social. A continuación, se describen de manera específica las ocho variables:

#### *Dimensión integración socio-espacial*

1. Variable socio urbana. Se refiere a la dotación de condiciones urbanas y socio -económicas, reporta las características específicas de los residentes locales en vivienda, educación, salud, seguridad, equipamiento deportivo, cultural, espacios públicos y áreas verdes. Permite observar el grado de cobertura de necesidades básicas urbanas.
2. Variable movilidad urbana sustentable. Se refiere a cómo se mueven los residentes en la jurisdicción local, permite identificar condiciones de accesibilidad física a modos amigables y sustentables, tales como acceso al transporte público masivo, modos activos como bicicleta y áreas peatonales. Registra movilidad urbana local.
3. Variable económica. Refiere a la capacidad económica local mediante empleo en actividades (comerciales y servicios), también permite observar desempleo y pobreza de ingreso. Refiere al perfil dominante de actividad.

#### *Dimensión integración inteligente*

4. Variable tecnología. Refiere a los servicios de comunicación y tecnologías de información (TICs) en la jurisdicción que ocupa la población, caracterizado por acceso y distribución de Internet y redes de telefonía locales. Refiere al grado de propagación y uso de tecnologías.
5. Variable gobierno electrónico. Indica el uso de aplicación tecnológica por el gobierno local y redes sociales públicas, así como servicios en línea con los que cuenta, disposición de información de libre acceso y gestión pública electrónica. Se refiere a los recursos con los que interactúa con los residentes.

6. Variable plataforma de la sociedad. Refiere a herramientas digitales que emana de la población local, plataformas civiles y redes sociales que permiten a la ciudadanía colaborar, decidir e interactuar en asuntos urbanos locales.

#### *Dimensión planeación local e innovación social*

7. Variable participación social. Indica interacción ciudadana con el gobierno local en asuntos urbanos, de interacción de iniciativa privada y sociedad civil local. La representatividad ciudadana en el presupuesto participativo, consulta ciudadana y diferentes organizaciones ciudadanas.

8. Variable planes y programas de innovación social. Refiere a instrumentos de planeación del desarrollo y urbana que cuenta el gobierno local, que favorecen a la sociedad con estrategias y lineamientos de política inteligente e inclusiva.

### **Conclusión**

En ciudades mexicanas reportan creciente concentración demográfica y de actividades socioeconómicas las cuales confrontan desafíos de gestión de la inclusión y cohesión, ello genera retos para disminuir la exclusión, segregación y polarización social urbanas que conducen a cambios en la gestión y provisión del desarrollo urbano para sus habitantes.

En una sociedad cohesionada las personas que la integran participan de los recursos del entorno desde una democracia -disminuyendo diferencias, divisiones y fragmentación-. La integración social refiere a las relaciones individuo -sociedad cuya finalidad es la inclusión y participación en las acciones en un territorio, ciudad o lugar específico.

Aquí se expuso el concepto de Cohesión Urbana Inteligente y un acercamiento para la medición. La CUI permitirá construir y describir el estado real y específico local desde tres dimensiones: integración socio espacial que se enfoca en la solidaridad ciudadana e integración social en los beneficios del desarrollo de la sociedad; la integración inteligente se basa en iniciativas y capacidades de la sociedad para planificar y gestionar el espacio urbano y; la planeación local e innovación social tienen el principal interés de la calidad de vida de residentes locales y el fomento de la convivencia entre ciudadanos.

La medición permitirá el acercamiento a escala de gobiernos locales –alcaldías y municipios en ciudades-, mediante una evaluación específica que muestre las diferencias de acceso a las condiciones de vida, recursos, servicios e infraestructuras urbanas de los residentes de la mano de la participación en tareas del gobierno local. La metodología de la CUI funciona como guía para el diseño de políticas urbanas locales –desde cada una de las tres dimensiones-. En la actualidad no existe una metodología específica que mida la cohesión urbana inteligente de territorios locales, por lo que esta propuesta es un esfuerzo para evaluar y mejorar la calidad de vida con innovación local.

### **Referencias**

**ABJ**, Alcaldía Benito Juárez. (2019) *Plan de Gobierno Primera Fase 2018-2021*. Recuperado de <https://alcaldiabenitojuarez.gob.mx/documentos/UT/2019-t1/anexos/Plan-de-Gob-1a-Fase-5-43.pdf> [13/07/2020]

**Barba, C. y N. Cohen,** (2011) “Revisión teórica del concepto de cohesión social: hacia una perspectiva normativa para América Latina” en *Perspectivas críticas sobre la cohesión social: Desigualdad y tentativas fallidas de integración social en América Latina*, pp. 67- 87.

**Berrone, P. y J. Enric,** (2019). *Índice IESE Cities in Motion*. New York: IESE Business School.

**Bouskela, M. et al.,** (2016) “La ruta hacia las Smart Cities: Migrando de una gestión tradicional a la ciudad inteligente.” [En línea]. BID, disponible en: <https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/7743/La-ruta-hacia-las-smart-cities-Migrando-de-una-gestion-tradicional-a-la-ciudad-inteligente> [Accesado el día 10 de octubre de 2020]

**Caruso, N. et al.,** (2014) Cities that talk: urban resistance as challenges for urban planning. *Urban Research & Practice*, 7(3), pp: 354-358. doi.org/10.1080/17535069.2014.966507

**Carvalho, L y W. Van,** (2014) *State of the art. New urban economies. URBAN II capitalization*. France: URBACT.

**CESB,** Consejo Económico y Social de Barcelona, (2007) *Dictamen; los barrios como eje de la participación y la cohesión social en Barcelona*. [En línea], disponible en: <https://bcnroc.ajuntament.barcelona.cat/jspui/bitstream/11703/87150/1/17639.pdf> [Accesado el día 12 de octubre de 2020]

**CEPAL,** Comisión Económica para América Latina y Caribe y Naciones Unidas (NU), (2007) *Cohesión social: inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL.

**Cohen, B,** (2015) *The 3 Generations of Smart Cities*. [En línea] disponible en: <https://www.fastcompany.com/3047795/the-3-generations-of-smart-cities> [Accesado el día 23 de marzo de 2020]

**Eraydin, A,** (2013) “Resilience Thinking for Planning” en Eraydin, A & Tasan-Kok. *Resilience Thinking in Urban Planning* (pp. 17-35). Ankara, Turkey: Springer, Dordrecht.

**Fernández, J.,** (2015) Ciudades Inteligentes: La mitificación de las nuevas tecnologías como respuesta a los retos de las ciudades contemporáneas. *Economía Industrial* (395); pp. 17-28.

**GDF,** Gobierno del Distrito Federal, (2010) *Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial 2008*. México: Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad

**GDF,** Gobierno del Distrito Federal, (2011) *Carta a la Ciudad de México por el derecho a la ciudad*. Distrito Federal, México: Secretaría de Gobierno.

**Hernández, S. et al.,** (2018). *Planeación Inteligente De Ciudades*. México: Editorial EÓN.

**Herranz, C. et al.,** (2018) Estrategias en Comunidades y Redes Sociales Digitales para Fomentar las Prácticas Participativas. *Documento para su presentación en el IX Congreso Internacional en Gobierno, Administración y Políticas Públicas GIGAPP del 24 al 27 de septiembre de 2018*. Madrid España.

**Hinojosa, G.,** (2019) Un intento de ciberdemocracia en España: el portal participativo Decide Madrid del Ayuntamiento de Madrid. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 25(2), pp. 1-18. [En línea] disponible en: <https://dx.doi.org/10.5209/esmp.64814> [Accesado el día 8 de diciembre de 2020]

**Jaillier, E.**, (2017). *Construyendo la innovación social. Guía para comprender la innovación social en Colombia*. Medellín: UPB.

**Komninou, N. et al.**, (2011). *Developing a policy roadmap for smart cities and the future internet*. In Cunningham, P., and Cunningham, M. (Eds) *eChallenges e-2011 Conference Proceedings, IIMC International Information Management Corporation*, pp. 1-8.

**Lombardi, P. et al.**, (2012) Modelling the smart city performance. *Innovation: The European Journal of Social Science Research*, 25(2), pp. 137-149. doi/abs/10.1080/13511610.2012.660325

**López, L. et al.**, (2015) *Diccionario de geografía aplicada y profesional: terminología de análisis, planificación y gestión del territorio*. León: Universidad de León.

**Luque, I.**, (2015) Planificación urbana inteligente. Simulación multiagente apoyada en datos e indicadores sintetizados con los criterios de la sostenibilidad urbana. [En línea] disponible en: <https://www.esmartcity.es/comunicaciones/planificacion-urbana-inteligente-simulacion-multiagente-apoyada-datos-indicadores-sintetizados-criterios-sostenibilidad-urbana> [Accesado el día 8 de febrero de 2020]

**Martí, C.**, (2020) La ciudad inteligente: de la tecnocracia a la economía colaborativa. Ecovidrio. En línea disponible en: <https://hablandoenvidrio.com/la-ciudad-inteligente/> [Accesado el día 8 de abril de 2020]

**Maestre, P.**, (2015) Revisión de literatura sobre ciudades inteligentes: una perspectiva centrada en las TIC. *Ingeniare, Universidad Libre Barranquilla*, 11(19), pp. 137-149.

**Méndez, R.**, (2008) Procesos recientes en regiones metropolitanas: transformaciones económicas y reorganización territorial. Algunas interpretaciones y debates actuales. Algunas interpretaciones y debates.

**Montero, L. y J. García**, (2017) *Panorama multidimensional del desarrollo urbano en América Latina y el Caribe*. Santiago: CEPAL.

**Mora, M.**, (2015) *Cohesión Social: Balance Conceptual y Propuesta Teórico-Metodológica*. México: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

**Nari, P. O.**, (2015) Ciudades des-tramadas: Políticas locales de Cohesión Social Urbana. Un estudio comparado de políticas públicas locales en territorios excluidos y aportes de diseño. (Tesis Doctoral). Valencia: Universidad Politécnica de Valencia.

**Rózga, R.**, (2018) Modelos de Ciudad Inteligente (Smart City) y estrategias de su implementación. Ponencia presentada para el 23° *Encuentro Nacional Sobre Desarrollo Regional* en la Ciudad de Puebla del 16 al 19 de octubre de 2018, con el tema general: Agenda Pública para el Desarrollo Regional, la Metropolitización y la Sostenibilidad. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP).

**Subirats, J., y A. García** (2015) *Innovación Social y Políticas Urbanas en España. Experiencias Significativas en las Grandes Ciudades*. Barcelona: Icaria.

**UN-Habitat**, United Nations Human Settlements Programme, (2014) *The Evolution of National Urban Policies: A Global Overview*. Nairobi: UN-Habitat.

**United Nations**, (2020) *United Nations e-government survey 2020: Digital government in the decade of action for sustainable development*. New York: United Nations.

**Ziccardi, A.**, (2019) Las nuevas políticas urbanas y el derecho a la ciudad. En Carrión, F. y Dammert, M. (Eds.), *Derecho a la ciudad: una evocación de las transformaciones urbanas en América Latina* (pp. 61-94). Lima: CLACSO, FLACSO, IFEA.

**Zoido, F. et al.**, (2000). *Grupo Aduar: Diccionario de geografía urbana, urbanismo y ordenación del territorio*. España: Editorial Ariel, S. A.

# La Economía Creativa como eje para el Desarrollo Económico Local del municipio de Morelia, Michoacán, México

Juan Antonio Color Vázquez<sup>1</sup>

Jorge Víctor Alcaraz Vera<sup>2</sup>

## Resumen

El propósito de este trabajo es plantear un panorama que permita conocer el posible potencial de la Economía Creativa (EC) establecida en el municipio de Morelia, Michoacán, México, y su papel como un eje que contribuya al Desarrollo Económico Local (DEL) del municipio, a través del análisis de contenido y el pensamiento crítico utilizando el formato de ensayo. Para la elaboración de este documento se consultaron fuentes de información basada en investigaciones y documentos que abordan el mismo fenómeno, teniendo en cuenta para ello estudios sectoriales, bases de datos estadísticas y diversas caracterizaciones del sector que se han elaborado recientemente y que pueden aportar elementos valiosos para presentar una visión objetiva del tema.

El crecimiento y el desarrollo económicos de las ciudades en la actualidad están condicionados por la capacidad que tienen los agentes económicos en generar conocimiento, innovación y nuevas tecnologías. Desafortunadamente en México en lo general y en Morelia en lo particular, predomina una visión tradicional y limitada de cómo generar crecimiento económico, una muestra clara son las trabas ideológicas, legales y de políticas públicas que impiden desarrollar las actividades creativas como un bien económico.

Se concluye de manera preliminar que el municipio de Morelia cuenta con las suficientes capacidades endógenas para realizar una investigación que permita desarrollar instrumentos que contribuyan con la recolección y la interpretación de información relacionada con la EC, así como la elaboración de modelos que faciliten la creación y profesionalización de las empresas que tengan relación con lo anterior. Así mismo, permitirá determinar, mediante la información recabada, así como los resultados obtenidos, si es viable, rentable y con impacto inmediato tomar como eje para el DEL del municipio de Morelia, Michoacán, México, el fomento a la EC de una manera integral, e incluso incluirlo en el Plan Municipal de Desarrollo.

**Conceptos clave:** Economía creativa, Desarrollo, Desarrollo económico local.

---

<sup>1</sup> Maestro en Políticas Públicas y Doctorante en Ciencias del Desarrollo Regional por el Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales (ININEE), CORREO: 9201383x@umich.mx

<sup>2</sup> Doctor en Ciencias con Especialidad en Finanzas, adscrito al Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales (ININEE), perteneciente a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), CORREO; jorge.alcaraz@umich.mx

## Introducción

En un momento en el que los países están tratando de diseñar una nueva agenda global de desarrollo debido a los efectos de la pandemia ocasionada por el *Corona Virus Disease 2019* (COVID-19), la EC en general y las industrias culturales y creativas en particular se presentan como un motor y facilitador del desarrollo humano sostenible<sup>3</sup>, no sólo reconocidas por su valor económico, sino también cada vez más por el papel que desempeñan en la producción de nuevas tecnologías, ideas innovadoras y en la generación de beneficios sociales no monetizados (ACRIP, 2019).

En el mundo actual, la EC se ha convertido en una fuerza transformativa poderosa. Su potencial para el desarrollo económico tanto en México como en el municipio de Morelia es enorme y solo está a la espera de ser aprovechado. Es uno de los sectores que más rápido está creciendo en la economía mundial, no sólo en términos de generación de ingresos, sino también en lo que respecta a la creación de empleos y el aumento de los ingresos en exportaciones (BOP, 2018).

México y el estado de Michoacán en lo general, así como el municipio de Morelia en lo particular, presentan una capacidad endógena natural de producir, desarrollar y potencializar industrias creativas, que permitan la generación de una estructura productiva que tenga la capacidad de fortalecer el mercado interno, de disminuir el alto índice de empleos informales, de mejorar aquellos empleos formales que se encuentran en estado de precariedad y de fomentar entre los ciudadanos una cultura emprendedora creativa que permita mejorar las condiciones de pobreza que se presentan y superar las crisis que se avecinan (SIC MÉXICO, 2020).

En la primera parte del documento se presentan algunos de los antecedentes de la EC, partiendo de la conceptualización de la “creatividad” y cómo se considera a John Howkins el iniciador de esta estructuración. En la segunda parte se realiza un acercamiento a la conceptualización de la EC, al ser un término relativamente nuevo existen diferentes aportaciones que pretenden definirlo según su perspectiva, también se presenta un panorama general de los tipos de empleo que se engloban en la EC. Se prosigue en la tercera parte presentando una breve conceptualización del desarrollo y así mismo se realiza un análisis de la relación positiva que se puede presentar entre la EC y el DEL, los impactos que podrían presentarse en el desarrollo social, cultural y ambiental de la región, así como el fortalecimiento que se podría realizar de las capacidades endógenas creativas del municipio de Morelia, Michoacán, México, que permita también el crecimiento de otros sectores productivos.

En la cuarta parte se muestran datos e información que permiten determinar si el municipio de Morelia cuenta con el potencial para desarrollar estrategias que permitan convertir a la EC en un eje para el DEL. Posteriormente, se enlistan algunas conclusiones preliminares para continuar con la investigación y finalmente se enlistan las referencias consultadas para la realización de este trabajo.

---

<sup>3</sup> El Desarrollo Humano Sostenible es el desarrollo que no sólo suscita un crecimiento económico, sino que también distribuye equitativamente sus beneficios; que regenera el medio ambiente en lugar de destruirlo; que fomenta la autonomía de las personas en lugar de marginarlas (Aznar y Barrón, 2017).

### **Antecedentes de la Economía Creativa**

El proceso creativo es una de las potencialidades más elevadas y complejas de los seres humanos, éste implica habilidades del pensamiento que permiten integrar los procesos cognitivos menos complicados, hasta los conocidos como superiores para el logro de una idea o pensamiento nuevo. La creatividad ha existido desde siempre, es una habilidad del ser humano y, por lo tanto, vinculada a su propia naturaleza. Sin embargo, por mucho tiempo, la creatividad como concepto fue un tema no abordado y por lo mismo poco estudiado, es hasta años recientes donde surgen teóricos que se abocan a profundizar sobre el tema y se desarrollan trabajos y aportaciones alusivas a este concepto (Esquivias, 2004).

No existe una definición simple de creatividad que abarque todas las diversas dimensiones de este fenómeno. De hecho, en el campo de la psicología, donde la creatividad individual se ha estudiado más ampliamente, no hay acuerdo sobre si la creatividad es un atributo de las personas o un proceso mediante el cual se generan ideas originales (UNCTAD, 2008).

De tal manera que la inclusión formal como concepto de estudio en varias disciplinas, ha sido reciente y permite vislumbrar todas las posibles investigaciones y trabajos que se pueden generar al ser abordado, debido básicamente, a que es un tema de estudio relativamente nuevo que afortunadamente ha ganado adeptos, especialmente en los últimos años (Esquivias, 2004).

La creatividad es un concepto que alude a uno de los procesos cognitivos más sofisticado del ser humano, todo apunta a que se encuentra influida por una amplia gama de experiencias evolutivas, sociales y educativas y su manifestación es diversa en un sin número de campos. Se ha definido de diferentes formas e inclusive en la contextualización de estas definiciones podemos observar el momento de evolución del mismo concepto, siendo dos las constantes en este proceso: la novedad y la aportación. En definitiva, la creatividad no puede ser abordada como un rasgo simple de los seres humanos, es indudable que aspectos como la mente, los procesos cognitivos que en ésta se llevan a cabo, la personalidad, la motivación, las emociones y el mundo afectivo, juegan un componente singular en este proceso. Por otra parte, los seres humanos son creativos en mayor o en menor medida e incluso existen metodologías para poder desarrollar la creatividad (Esquivias, 2004).

Sin embargo, las características de la creatividad en diferentes áreas del quehacer humano pueden al menos articularse. Por ejemplo, se puede sugerir que la creatividad artística implica imaginación y capacidad para generar ideas originales y formas novedosas de interpretar el mundo, expresadas en texto, sonido e imagen; la creatividad científica implica curiosidad y voluntad de experimentar y hacer nuevas conexiones en la resolución de problemas; y la creatividad económica es un proceso dinámico que conduce a la innovación en tecnología, prácticas comerciales, *marketing*, etcétera, y está estrechamente vinculado a la obtención de ventajas competitivas en la economía (UNCTAD, 2008).

El deseo de crear cosas que trascienden su dimensión pragmática, que son bellas; que comunican un valor cultural a través de la música, el teatro, el entretenimiento y las artes visuales, o que comunican una postura social a través del estilo y la moda, es tan antiguo como la humanidad. Siempre han existido y existirán individuos con la imaginación y el

talento para lograrlo, así como individuos que pagarán por ello y en este intercambio es donde se puede desarrollar la base de la EC (Newbiggin, 2009).

Esta larga y compleja herencia cultural es la que diferencia a la EC de cualquiera de los demás sectores de la economía. De hecho, la actividad cultural no fue concebida como un componente de la economía durante una buena parte de la historia humana. Comprendía aquellas actividades con las que la gente se comprometía una vez dejaba de trabajar, pero que no eran parte de su vida laboral. Esto sucede incluso hoy, pues las industrias creativas son expresiones de valor cultural y económico (Newbiggin, 2009).

En 1998, el Reino Unido presentó el estudio *“Creative Industries Mapping Document”*, el cual utilizó por primera vez el término “industrias creativas”, enlistando trece áreas de actividad: publicidad, arquitectura, artes y antigüedades, artesanías, diseño, diseño de moda, cine, diferentes tipos de *software*, música, artes performativas, editorial, radio y televisión. Este primer ejercicio de clasificación sentó la pauta para empezar a definir y dimensionar el sector hacia los años venideros (BOP, 2018).

La mayoría de los investigadores atribuyen el origen de la conceptualización al escritor y gestor de medios de comunicación británico John Howkins (2001), quién en su libro *“The Creative Economy: How people make money from ideas”* presenta la siguiente definición: “Es el conjunto de actividades que de manera encadenada permiten que las ideas se transformen en bienes y servicios culturales, cuyo valor está determinado por su contenido de propiedad intelectual” (UNESCO, 2014: p. 20) y comprende los sectores en los que el valor de sus bienes y servicios se fundamenta en la propiedad intelectual: arquitectura, artes visuales y escénicas, artesanías, cine, diseño, editorial, investigación y desarrollo, juegos y juguetes, moda, música, publicidad, *software*, TV y radio, y videojuegos. (Buitrago y Duque, 2013).

Según los cálculos de Howkins, en el año 2000 la EC tenía un valor de 2.2 billones de dólares estadounidenses (USD) a nivel mundial y crecía al año a una tasa de 5%. La noción es, y sigue siendo, muy amplia, porque no sólo abarca bienes y servicios culturales, sino también todo el ámbito de “investigación y desarrollo”. Por tanto, aun cuando se reconozca las actividades y los procesos culturales como el núcleo de una nueva y poderosa economía, también se ocupa de manifestaciones creativas en ámbitos que no serían contemplados como “culturales” (UNESCO, 2014).

El uso de los términos “industrias culturales y creativas” puede variar de forma significativa de un contexto a otro. A menudo, los países buscan rediseñar los modelos vigentes para adecuarlos a la realidad de su contexto, cultura y mercados locales. Los términos están, por tanto, en constante evolución, sobre todo a medida que se van desarrollando nuevos diálogos que llevan a plantear, por ejemplo, si clasificar, y cómo hacerlo, los desfiles de moda, carnavales y videojuegos en los modelos de la industria cultural y creativa (UNESCO, 2014).

### **Acercamiento a una conceptualización de la Economía Creativa**

Si bien hoy en día no existe una sola definición para la EC, un consenso general se puede encontrar en la descripción de NESTA, el fondo para la innovación de Reino Unido, que la

conceptualiza como “aquellos sectores que se especializan en el uso de talento creativo para fines comerciales”. Actualmente, los esfuerzos por comprender la magnitud del fenómeno son cada vez mayores: se desarrollan mapeos, mediciones micro y macroeconómicas, hojas de ruta, matrices de indicadores, medición de clústeres, redes internacionales y muchas otras herramientas cuantitativas. Sin embargo, poco se hace por entender la materia prima del sector de la EC: el talento, las habilidades y el conocimiento (BOP, 2018).

En términos generales, el núcleo del sector creativo está conformado por el conjunto de obras y manifestaciones artísticas que constituyen la esencia del valor cultural, entendido como un significado no mensurable, pero que combina y valora la forma de expresión de la belleza, el esfuerzo intelectual o el talento del creador, y el alcance de la obra como señal de identidad individual o colectiva. A este ámbito pertenecen, tanto el patrimonio cultural entendido como una herencia, como la creación artística más pura del momento presente. En consecuencia, considera, por una parte, todo el patrimonio histórico, arqueológico y documental, así como las instituciones que se dedican a su salvaguarda (museos, bibliotecas, archivos, etcétera); y, por otra parte, las creaciones de artes plásticas, incluida la pintura, escultura y fotografía, y las artes escénicas y musicales (teatro, lírica, danza, interpretación musical, etcétera) (Herrero, 2011).

Si hablamos de EC, tenemos a un sector de la economía mundial que puede ser tremendamente dinámico y bien recompensado por su transversalidad y variedad de riqueza, donde se puede potencializar las capacidades del creador/emprendedor (Pizarro, 2015).

Uno de los modelos que más recientemente se ha propuesto para tratar de clasificar la EC es el modelo de círculos concéntricos de la *Work Foundation* en el Reino Unido, el cual sitúa la noción de “valor expresivo” en el centro. Esto incluye varios elementos, incluyendo valores estéticos, sociales, espirituales, históricos, simbólicos y de autenticidad. El modelo establece una distinción entre las industrias culturales y creativas, situando ambas dentro de la economía como un todo. También tiene la ventaja de plasmar la estrecha conexión entre la expresión creativa y la propiedad intelectual/derechos de autor (UNCTAD, 2008).

Los elementos del primer gran bloque dentro del modelo de círculos concéntricos han de considerarse como un recurso, una oferta fija, que incluso puede estar sometida a condiciones de sostenibilidad, como es el caso de muchos ejemplos del patrimonio cultural<sup>4</sup>. Además, suelen tener la condición de bien público, lo cual complica sus posibilidades de provisión y mantenimiento, a no ser que se confíe exclusivamente en la garantía del Estado. Así mismo, son bienes que proveen externalidades<sup>5</sup>, generalmente positivas, aun cuando

---

<sup>4</sup> El patrimonio cultural en su más amplio sentido es a la vez un producto y un proceso que suministra a las sociedades un caudal de recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten a las generaciones futuras para su beneficio. Es importante reconocer que abarca no sólo el patrimonio material, sino también el patrimonio natural e inmaterial. Como se señala en “Nuestra Diversidad Creativa”, esos recursos son una “riqueza frágil”, y como tal requieren políticas y modelos de desarrollo que preserven y respeten su diversidad y su singularidad, ya que una vez perdidos no son recuperables (UNESCO, 2014).

<sup>5</sup> Las decisiones de consumo, producción e inversión que toman los individuos, los hogares y las empresas suelen afectar a terceros que no participan directamente en las transacciones. A veces, esos efectos indirectos son minúsculos. Pero cuando son grandes, pueden resultar problemáticos; eso es lo que los economistas denominan “externalidades”. Las externalidades son una de las principales razones que llevan a los gobiernos a intervenir en el ámbito económico (Helbling, 2010).

podría sopesarse esta cuestión, por ejemplo, para el caso de los enclaves turísticos excesivamente congestionados. Los bienes y servicios creativos puros dan lugar a la explotación de derechos de propiedad por autoría, aun cuando también podríamos considerarlo para determinadas utilidades del patrimonio cultural, como los derechos de imagen o de usos alternativos (Herrero, 2011).

El segundo gran bloque del sector cultural viene conformado por las denominadas industrias culturales, cuyo rasgo definitorio es su naturaleza intrínsecamente reproducible. Estamos hablando del sector del libro y la edición, la música grabada y el sector de audiovisuales, el cine, la prensa, los medios de comunicación, radio y televisión, etcétera (Herrero, 2011).

Por último, tenemos el tercer bloque concéntrico que viene constituido por las industrias creativas, que están adquiriendo una importancia creciente en los estudios creativos relacionados con el desarrollo económico. En este sector, el talento y la cultura no son un fin en sí mismo, sino un *input* más para la producción de bienes y servicios de carácter no cultural en sentido estricto. Hablamos de las actividades de diseño (incluida la moda, el diseño interior e incluso la artesanía), los servicios de publicidad, la arquitectura de autor; más luego muchos de los bienes asociados a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, como los productos informáticos, *software*, móviles, videojuegos y, en general, las industrias de contenidos (Herrero, 2011).

La EC se debe analizar desde dos perspectivas, una es la interna de los países en un sentido microeconómico desde las propias unidades creativas y personas y su interacción en el mercado donde se desenvuelven, entendiendo al consumidor cultural o de producción creativa. Y también desde el punto de vista de la perspectiva macroeconómica, donde se analice el sistema en su conjunto, en términos del país con su interacción con otros mercados, tomando en cuenta que esos mercados también representan oportunidades de desarrollo para las unidades y personas que se analicen desde lo interno de cada mercado (Pizarro, 2015).

Sin embargo, la EC está simultáneamente vinculada al sector público, como al no lucrativo y al informal, por lo cual se convierte en un complejo híbrido. Además, sólo un aspecto de la EC se expresa en información de precios e ingresos, mientras que otros parámetros cruciales de su éxito están más vinculados a identidades y valores intrínsecos. Su gobernanza, entonces, requiere conciencia de una especie de complejidad que atraviesa una serie de inquietudes políticas (UNCTAD, 2008).

Es en el Estado, en el cual recaerá en gran medida la capacidad de poder fomentar y proteger el desarrollo creativo. En su rol de promotor y creador de espacios para el desarrollo cultural a través del fomento de las industrias culturales y creativas y facilitador para que los creadores se puedan generar ingresos por medio de la protección de sus derechos de autor y la comercialización de sus creaciones (Pizarro, 2015).

La EC se diferencia de otros sectores a través de sus formas organizacionales y el riesgo de mercado asociado con nuevos productos. La microempresa es más común en este sector que en otros, sobre todo en los países en desarrollo. Pero incluso allí, hallamos tres niveles: productores independientes de pequeña escala; sucursales semi independientes que

trabajan para empresas más grandes; y compañías muy grandes (a menudo, multinacionales) en ámbitos como el cinematográfico y el editorial (UNESCO, 2014).

Existen tres grandes tipos de empleo en el sector: a) Artistas, profesionales o creativos que trabajan en las industrias creativas; b) personal de soporte para dichas industrias, tales como gerentes, asistentes administrativos, secretarías, contadores, etc.; y c) creativos incrustados en otras industrias (Newbigin, 2009).

Cualquier definición de la EC involucra el concepto de propiedad intelectual. El Gobierno del Reino Unido las definió en 1998 como “aquellas actividades que tienen su origen en la creatividad, la habilidad y el talento individual y que tienen el potencial de crear empleos y riqueza a través de la generación y la explotación de la propiedad intelectual”. Como buena parte de la producción de las industrias creativas tiene valor cultural y comercial, el régimen de propiedad intelectual debe tratar de equilibrar los derechos privados del creador con el derecho público de los ciudadanos de acceder a la información y a la cultura (Newbigin, 2009).

Porque difiere de otros sectores económicos, la EC necesita políticas modificadas. En este ámbito, la formulación de políticas ha tendido a seguir modelos industriales genéricos, a pesar del hecho de que la EC funcione de forma distinta. El enfoque que existe en este ámbito sigue siendo demasiado cuadrado, lo que perjudica la particularidad local y regional. Por consiguiente, hay pocos marcos políticos actuales que estén bien posicionados para alentar un enfoque como éste (UNESCO, 2014).

En todos estos casos se conjuga el conocimiento y el talento, junto con la voluntad de transformación y creación de nuevos prototipos, para atender también nuevas necesidades de consumo. La importancia que se da a este nuevo sector de actividad en la actualidad radica en que está incrustado en el nuevo paradigma productivo y tecnológico basado en la experiencia, la creatividad y la conectividad, y que supera, por tanto, a la sociedad de producción industrial, donde imperaba lo físico y lo material. También desborda la denominada sociedad del conocimiento, de base intelectual e innovativa, porque en las circunstancias actuales también se ha convertido en una mercancía, que se compra y que se vende, mientras que a la creatividad es un bien que apenas se está identificando como tal (Herrero, 2011).

### **La Economía Creativa y el Desarrollo Económico Local**

Aunque existen numerosas acepciones de “desarrollo” no resulta fácil su definición, básicamente porque se trata de un concepto dinámico, normativo, cualitativo y complejo, en el que están implicadas diversas dimensiones sociales y económicas (Noguera y Semitiel, 2010). El desarrollo es uno de los conceptos más importantes para entender la modernidad, sus potencialidades y sus fallas. Han sido muy variadas las acepciones de tal concepto, al mismo tiempo las prácticas desprendidas de éste. La idea básica en el progreso y el desarrollo es que el hombre, sirviéndose de su poder social e individual (autonomía a todo nivel), es capaz de mejorar su vida mediante el dominio de la naturaleza externa e incluso su naturaleza propia. Entonces, las ideas de autonomía y de dominio, tienen una particular importancia para la modernidad y están en la base de cualquier práctica moderna, como el desarrollo (Berneth, 2001).

La conceptualización de desarrollo se ha usado libremente para referirse a cualquier cambio positivo en las condiciones de vida de las personas. De hecho y no obstante que el término no ha sido definido satisfactoriamente y en forma exacta por los científicos sociales, la idea central que predomina en los intentos por definirlo es que se trata de un proceso mediante y durante el cual se mejora la calidad de vida de la sociedad. La definición anterior implica, por un lado, que el desarrollo incluye el mejoramiento en las condiciones económicas, políticas, sociales, ecológicas y culturales de la sociedad en general, por lo tanto, que su campo es más amplio de lo que usualmente se supone. Por otro lado, la definición establece la necesidad de evaluar la calidad de vida de la sociedad de manera que se pueda identificar el mejoramiento que se supone es el resultado del proceso (Domínguez, 2010).

En América Latina y el Caribe (ALC) se han realizado diversos ejercicios de sensibilización sobre la importancia y el impacto de la EC. El sector creativo es una fuente inmensa de dinamismo para las economías de las Américas, con un crecimiento acelerado y el potencial de generar creatividad, innovación y empresas a lo largo de un amplio rango de actividades. Esto más aún en una región como ALC, caracterizada por una mega diversidad cultural, que puede fortalecer sus ventajas comparativas, aumentar su papel catalizador, diversificar sus economías más allá de los productos básicos y reforzar la efectividad en el DEL (Rodríguez, 2018).

El objetivo del DEL es crear un entorno participativo que fortalezca las capacidades de las instituciones locales para ejecutar intervenciones socialmente inclusivas y con un alto coeficiente de empleo. Promover el diálogo social a nivel local y fortalecer la capacidad de gestión del gobierno y la sociedad civil son mecanismos esenciales para la formulación y ejecución de iniciativas locales para la promoción del bienestar económico y social de las comunidades. La ejecución simultánea de intervenciones económicas y sociales es un aspecto central de los principios del desarrollo local, a fin de establecer un entorno donde las actividades sociales prestan apoyo a los objetivos económicos y viceversa (OIT, 2012).

En todo orden de cosas, el mundo actual requiere innovar y ser creativo en su forma de relacionarse entre personas y a su vez, con el medio ambiente, con la sociedad y con el Estado, sin descuidar a la academia como espacio de creación permanente. Se debe apelar a la creatividad para entender los movimientos sociales, creatividad para entender las necesidades y creatividad para lograr una nueva economía que no olvide sus raíces como ciencia social; es aquí, donde radica el verdadero sentido de una economía responsable para el buen vivir y para el futuro (Pizarro, 2015).

No es posible hablar de ser sostenible y seguir viviendo en una sociedad y economía dependientes de recursos naturales, escasos y finitos. Para que haya un futuro se debe potencializar los elementos que forman parte de la EC, es decir, construir una nueva economía que se estructura a partir de lo que existe en abundancia y que es renovable: cultura, conocimiento, creatividad, experiencias, valores. Cuando se trabaja con creatividad y con la cultura, se interactúa simultáneamente en cuatro dimensiones: la económica, que es en general la que se percibe más frecuentemente, la social, la cultural y la ambiental (Deheinzelin, 2011).

Eso conduce a una ampliación del concepto de “recursos” y a un inédito intercambio de activos: la inversión en capital financiero, por ejemplo, puede generar capital humano<sup>6</sup>, que a su vez genera capital tecnológico, que preserva el capital natural y que finalmente se convierte una vez más en capital financiero, y así sucesivamente. Las características mencionadas permiten a la EC promover la inclusión social y productiva de la “base de la pirámide”, facilitando que una gran parte de la población mundial que está ausente del mercado, y por tanto fuera del objetivo de la industria creativa en su concepto original, adquiera una ciudadanía real, conquistando a la vez su papel como dinamizadores del sistema socioeconómico (Deheinzelin, 2011).

Para poder desarrollar la EC, se debe contar con una construcción colectiva de sociedad que transmita la identidad local, que se mueva entonces en el mundo de la cultura, una construcción que puede tardar décadas pero que, sin ella, la sociedad sencillamente no se podría desarrollar porque carecería del hilo conductor que la transforma y diferencia como es la cultura. La economía creativa necesita de la sociedad para desarrollarse, pero en la actualidad, la sociedad necesita de la creatividad para sobrevivir (Pizarro, 2015).

El emprendimiento creativo es una fuente de millones de empleos en todo el mundo, especialmente para los jóvenes y las mujeres ya que se trata de una economía en la cual la principal riqueza, específicamente el producto cultural, se beneficia de un ambiente que es favorable para su creación y distribución. Los resultados de los proyectos que ha realizado la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en el mundo demuestran que invertir en la EC conlleva a la creación de negocios exitosos, empleos y al aumento de ingresos. Asimismo, contribuyen a las prioridades globales de la UNESCO, que son los objetivos de desarrollo sustentable, para las cuales la creatividad, representa cada vez más un papel amplificador porque promueve valores que son conductores del desarrollo (UNESCO, 2017).

Este sector contribuye significativamente al Producto Interno Bruto (PIB) de las naciones, estimula la innovación, fomenta el desarrollo y contribuye a la transferencia de conocimiento en diversos sectores. Tiene un valor tanto comercial como cultural, lo que ha llevado a los gobiernos del mundo a expandirla y desarrollarla como parte de sus estrategias de diversificación económica (BOP, 2018).

Invertir en creatividad significa reestructurar las políticas culturales, así como fortalecer las capacidades y las estructuras dentro de las industrias culturales y creativas. Cuando las políticas culturales crean un entorno más favorable para que los artistas y los emprendedores creativos prosperen, surgen nuevas y mejores oportunidades. Cuando estos artistas y emprendedores son capaces de reforzar sus habilidades o de aprender otras nuevas, están mejor preparados para aprovechar esas oportunidades. Y la transformación comienza; cuando la preparación y las oportunidades coexisten, se crean empleos; las economías se fortalecen; las sociedades se transforman y todos ganan, ya que, con economías más fuertes, aumentan las inversiones en las industrias creativas y el ciclo comienza de

---

<sup>6</sup> Capital humano: corresponde al valor que generan las capacidades de las personas mediante la educación, la experiencia, la capacidad de conocer, de perfeccionarse, de tomar decisiones y de relacionarse con los demás (Navarro, 2005).

nuevo. Cuando esto sucede, se puede comenzar a hablar de sostenibilidad y en esto consiste el desarrollo sostenible centrado en el ser humano (UNESCO, 2017).

Además de su valor de cambio (que es el paso final para que los bienes y servicios encuentren su nivel de precio óptimo en el mercado) y de su valor funcional (determinado por la manera como se usa en la vida diaria), la mayoría de los productos de las industrias creativas poseen un valor expresivo, un significado cultural que poco o nada tiene que ver con sus costos de producción o con su utilidad (Newbiggin, 2009).

El desarrollo que incluye el mejoramiento en las condiciones económicas, sociales, ecológicas y culturales de la sociedad en general se debe ver impactado por el desarrollo de las habilidades y competencias de todos los que forman parte de la misma, ya que al mejorar a través de las redes de conocimiento (familia, amigos, proveedores, asociaciones) el desarrollo personal y fortalecer los vínculos con otros miembros de la organización social, expresada en la formación de comunidades, se buscan conjuntar todos los esfuerzos, de manera que se puedan identificar y trabajar en la búsqueda de alcanzar objetivos comunes (Domínguez, 2010).

### **México y el municipio de Morelia: ¿Con potencial para el desarrollo de la Economía Creativa?**

El crecimiento y el desarrollo económicos de las ciudades en la actualidad están condicionados por la capacidad que tienen los agentes económicos en generar conocimiento, innovación y nuevas tecnologías. Bajo este contexto, el empleo de la EC ha llamado la atención a estudiosos sobre la economía urbana<sup>7</sup> porque representa un mecanismo idóneo para transmitir e incluso generar conocimiento y nuevas tecnologías. Varios autores consideran que el fomento de la EC resultaría en un impacto favorable en el DEL de las ciudades (Valdivia y Rodríguez, 2019).

Desafortunadamente en México predomina una visión tradicional y limitada de cómo generar crecimiento económico, y una muestra clara son las trabas ideológicas que impiden ver las actividades creativas como un bien económico. Para países como Inglaterra, la producción creativa es un pilar de la economía, pero en México no se le reconoce como un insumo de alto valor y, por tanto, no se han desarrollado Políticas Públicas (PP)<sup>8</sup> para promover los emprendimientos creativos (BOP, 2018).

En México el tránsito por los temas en el entramado de la economía y la creatividad tiene alrededor de quince años, el problema que es que las acciones relacionadas se han desarrollado de forma lenta y paulatina. Algunas de las primeras iniciativas en el campo fueron el Seminario Internacional sobre Indicadores Culturales: su contribución al estudio de la economía y la cultura, que se llevó a cabo en el Centro Nacional de las Artes de la Ciudad de México (CDMX) en 2003. En el evento participaron especialistas nacionales y de diversas

---

<sup>7</sup> La economía urbana estudia los sistemas económicos producidos en la población con el objetivo de realizar análisis de las diferentes estrategias económicas urbanas y poder plasmarlo, posteriormente, en planeamientos urbanísticos, proyectos o programas por una determinada organización pública (De Forn y Sunyer, 2012).

<sup>8</sup> Las políticas públicas son un conjunto de acciones intencionales por que se elaboran para alcanzar objetivos o resolver problemas de la sociedad y también son causales por se considera que deben ser la mejor opción para alcanzar dicho objetivo o resolver dicho problema (Aguilar, 2010).

latitudes para discutir y analizar las experiencias sobre las metodologías de construcción de indicadores culturales, la importancia del diseño de estas herramientas para el diagnóstico del sector cultural y, por ende, del desarrollo de PP culturales y creativas. Todo ello daba cuenta en ese entonces de la necesidad de contar con información detallada del sector para la construcción de estadísticas e indicadores que posibiliten un mejor análisis y desarrollo de la cultura (Reyes, 2016).

Un ejemplo de la displicencia en la elaboración de dichos indicadores y estadísticas relacionadas a la EC es que en el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) cuentan con información donde engloban las diferentes actividades dedicadas a la cultura en México, sin embargo, y de acuerdo con los modelos de EC internacionales, donde las industrias creativas y culturales están claramente diferenciados, en México no es así. Además, la información se encuentra en un nivel agregado y se excluyen ocupaciones como por ejemplo las relacionadas con el diseño de *software* (Matadamas *et. al*, 2018).

Las industrias culturales y creativas aportan hasta un 7.4% en el PIB de México, generan 2 millones de empleos directos e indirectos y son un sector superavitario en términos de comercio exterior. Esto tiene razón de ser porque la sociedad mexicana se encuentra muy expuesta al mundo de forma cultural; sin embargo, nueve de cada 10 películas en la cartelera son de otros países; en la radio, seis o siete de cada 10 estaciones ofrecen música en otros idiomas, es decir, la producción creativa la consumen más los extranjeros que los propios mexicanos. Si hubiese una estrategia nacional y PP que promovieran la EC, ésta podría aportar hasta el 12% del PIB en el país (Gutierrez, 2007).

El país es una potencia económico-cultural; se le vende más al mundo que lo que se le compra, y se genera un excedente de divisas. El empleo en la cultura representa 3.6% de la mano de obra, y la productividad en este sector es en promedio dos veces superior al promedio nacional, pese a ser visto como un sector improductivo (BOP consulting, 2010).

México ha apostado durante años en las industrias pesadas como eje de su estrategia económica, pero basta darse una vuelta por las ciudades industriales del país para comprobar que el empleo en estas industrias no necesariamente genera prosperidad (Gutierrez, 2007). En un momento en el que la maquila mexicana se ha visto continuamente amenazada – particularmente la automotriz durante la nueva negociación del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC)– sorprende que nadie proponga un mayor impulso a las industrias culturales o creativas, como una posible estrategia de desarrollo ya que según los números del Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO), las industrias creativas parecieran ser un motor económico bastante atractivo (IMCO, 2015).

Haciendo un breve comparativo con la industria automotriz, se generaron 839 mil 571 empleos en 2017, mientras que la industria creativa empleó a 1 millón 384 mil 161 personas. A esto habría que agregar que tan sólo hay una diferencia de 0.5 por ciento del PIB entre ambas, con la automotriz contribuyendo un 3.7 por ciento el mismo año. Para un país como México, con índices de pobreza alarmantes y una gran dependencia en el turismo, invertir en fomentar la EC debería ser una prioridad (BID, 2019).

Para abonar más al tema, de acuerdo con datos del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUUE) del INEGI, en el país, en el 2018 se reportaron 5 millones de unidades económicas, de las cuales un 1.7 por ciento del total corresponde a establecimientos

relacionados con los rubros de publicidad, diseño, *software*, arquitectura, música, editorial, cine, radio y televisión, librerías y museos y artesanía; es decir 91,388 unidades, reportando un crecimiento del 2.9 por ciento en los últimos tres años (2015-2018), con más 725 mil empleados (INEGI, 2019).

De esta clasificación las grandes protagonistas son la industria musical y de artes interpretativas (30%), editorial (20%), publicidad y mercadotecnia (16%) artesanías (17,8%), producción cultural de los hogares (17,5%), diseño y servicios creativos (8,3%), artes escénicas y espectáculos (5,5%), formación y difusión cultural en instituciones educativas (4,8%), libros, impresiones y prensa (3,9%), patrimonio material y natural (1,7%), artes visuales y plásticas (1,5%), y música y conciertos (1,2%); en 2016, estos sectores tuvieron 1,359,451 puestos de trabajo ocupados (Rodríguez, 2018). México tiene mucho valor en el mercado mundial gracias a sus exportaciones de contenido musical, juegos de video, libros, televisión y cine; siendo la primera economía de Latinoamérica y la 18 del mundo. Sin embargo, expertos economistas enfocados a este rubro proyectan que el crecimiento de empleos podría llegar hasta aproximadamente 600,000 nuevos empleos, si hubiera PP sólidas que consideraran la cultura y EC como un pilar fundamental de las estrategias gubernamentales (BOP, 2018).

El grueso de la actividad económica, creativa y cultural del país se centraliza en seis estados: CDMX, Estado de México, Jalisco, Puebla, Veracruz y Nuevo León, por lo que cuentan con el mayor número de establecimientos comerciales y proveen la mayor parte de las oportunidades de empleo en el sector de las industrias creativas. En contraste, los estados con menos participación son Colima, Campeche, Baja California Sur, Nayarit, Tlaxcala y Durango (BOP, 2018).

Así mismo, la mayor parte de las universidades donde se ofrece algún programa relacionado a la industria creativa se encuentran en el centro (CDMX, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Puebla y Tlaxcala) y centro occidente del país (Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luís Potosí y Zacatecas). Así pues, es posible ubicar que el centro del país tiene una fuerte influencia por los sectores creativos y que esta aglomeración ha conformado redes de producción que a su vez generan más productos y servicios creativos (Castañeda y Garduño, 2017).

A continuación, se presentan también algunos datos macroeconómicos del municipio de Morelia que nos permiten una perspectiva global sobre su DEL: según el Índice de Competitividad Urbana establecido por el IMCO el municipio se encuentra ubicado en la posición número 61 de 74 ciudades evaluadas; en lo que respecta al indicador denominado "Innovación de los sectores económicos", resalta la baja calificación de los indicadores del PIB en los sectores de innovación, patentes y sobre todo el contraste entre un valor alto en el número de investigadores, pero un valor bajo en los centros de investigación y los posgrados de calidad (IMCO, 2019).

En lo que se refiere a la economía se encuentra lejos de ser calificada entre las primeras diez ciudades del país, ya que ocupa la posición número vigésimo sexta; el nivel de desempleo se podría considerar relativamente bajo con una tasa del 4.1% (INEGI, 2020), sin embargo, se encuentra en el lugar número trece de entre treinta y nueve principales ciudades del país, con mayor tasa de desempleo, aunado a esto, en el indicador de salario mensual promedio se calcula que perciben alrededor de \$6,418.77 pesos mensuales, lo que hace

inferir que hay empleo pero que el nivel de salarios se encuentra por debajo de la media nacional que es de \$6,814, es decir, hay trabajo pero mal pagado (IMCO, 2019).

Respecto a lo que sucede en concreto con la EC en el municipio de Morelia, no existe un mapeo o una especie de acercamiento referente a la estructuración, distribución o conjunto de datos que puedan dar mayor certeza para calcular el potencial económico que puede generar todas aquellas unidades económicas que trabajan, producen o que se pueda catalogar como pertenecientes a la EC; lo cual es paradójico, porque incluso instituciones internacionales como la UNESCO tiene catalogada a Morelia como uno de los ocho municipios mexicanos que forman parte de la Red Internacional de Ciudades Creativas de la UNESCO, que incluso, el miércoles 22 de enero del 2020 en Mérida, Yucatán, México, a tal grado se comprometieron, que se propusieron desarrollar proyectos orientados a consolidar un cambio social, económico y cultural en sus localidades, situando a la creatividad y la cultura como motores de una planeación urbana para el desarrollo sostenible (UNESCO, 2020).

Dicho compromiso se dio a través de la firma de una Carta de Intención con la Oficina en México de la UNESCO, mediante la cual también se estableció la Red Mexicana de Ciudades Creativas. Se trata de los municipios de Ensenada, Guadalajara, Mérida, Morelia, Puebla, Querétaro, San Cristóbal de las Casas y la CDMX, que han logrado su incorporación a la Red Internacional de Ciudades Creativas de la UNESCO y que en esta ocasión formalizan su cooperación como red mexicana para fortalecer la creación, la producción, la distribución, la difusión y el acceso y la participación en la vida cultural, así como para establecer lazos de cooperación entre ellas mediante el intercambio de experiencias (UNESCO, 2020).

Además, el municipio de Morelia se caracteriza por ser una importante sede donde se organizan varios eventos nacionales e internacionales relacionados con la industria creativa, como lo es el Festival Internacional de Cine (FICM), el Festival Internacional de Órgano, el Festival de Música Miguel Bernal Jiménez, el Festival Internacional de Danza Folklórica, Festival Internacional de la Guitarra y al menos otros doce festivales más. También hay grandes eventos de la cultura mexicana y moreliana como la celebración del día de muertos en todas las plazas del municipio, la Semana Santa y en especial la Procesión del Silencio del Viernes Santo<sup>9</sup>, la celebración por el natalicio de José Ma. Morelos y Pavón, la celebración por el aniversario de la fundación de la ciudad, entre otros eventos (UNESCO, 2020).

Cuenta también con un gran patrimonio gastronómico, dado que la comida en general del estado de Michoacán fue declarada Patrimonio Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO, y en la ciudad de Morelia se pueden encontrar prácticamente todos los platillos del interior del estado. Así mismo, en 1991, el centro histórico de la ciudad fue declarado por la UNESCO, Patrimonio Cultural de la Humanidad por los diferentes estilos arquitectónicos que son reflejo de más de 450 años de historia, sus 1113 monumentos y sus quince plazas, todas teniendo como elemento base la cantera rosa (UNESCO, 2020).

---

<sup>9</sup> Fue en 1976, a iniciativa del Pbro. Joaquín Altamirano, párroco del templo de Capuchinas, que salió a las calles una nueva procesión, conocida como "Procesión del Silencio", que en un principio se realizaba en los alrededores del templo originario, pero más tarde se convirtió en atractivo turístico, haciéndola transitar por otras calles de la ciudad y finalmente por la avenida Fco. I. Madero desde la década de 1990 (Bernal y Martínez, 2015).

El municipio de Morelia cuenta además con otros recursos pertenecientes a la EC como lo son: a) una buena cantidad de museos, catorce para ser exactos, los cuales no han sido suficientemente promovidos ni reconocidos; b) en al menos dos de las tenencias del municipio se elaboran artesanías, las catrinas<sup>10</sup> en Capula y los molcajetes<sup>11</sup> en San Nicolás de Obispo; c) se encuentra una de las más prestigiadas escuelas de música a nivel internacional, el Conservatorio de las Rosas; d) existen en el municipio alrededor de cuarenta y cinco universidades (SIC MÉXICO, 2020) que podrían convertirse en centros de innovación y creatividad.

Reyes (2016), plantea que hay mucho potencial desperdiciado respecto al aprovechamiento de la EC y considera que una de una de las apuestas para el sector creativo, es pensar en cadenas de valor más equitativas, que detonen procesos de valorización del trabajo creativo del otro, que los extremos de la cadena (creativos/productores y consumidores) se miren desde otras lógicas y que los procesos de distribución sean más justos en cuanto a las ganancias económicas para los creativos y productores.

En el trazo y la detonación de otras formas de hacer y relacionarse, se deben incluir todos los sectores (privado, académico, instituciones públicas y sociedad civil) como articuladores y mediadores de nuevas formas de interacción de estas cadenas. Es un momento clave para el desarrollo de políticas integrales que comprendan la inmensidad de posibilidades y características distintivas que las empresas culturales y creativas tienen frente al resto y posibilite un verdadero desarrollo. En la gran diversidad existente está gran parte de las respuestas (Reyes, 2016).

### **Conclusiones preliminares**

En la EC participan todas aquellas industrias, actividades, bienes y servicios que surgen de la creatividad, que se pueden monetizar u ofrecer una retribución económica y que tienen la capacidad de dinamizar la economía.

La EC puede ser una catalizadora para la construcción de una nueva cultura de trabajo, de la forma de emprender y de transformar el tejido social de una localidad. Así mismo, las industrias creativas y culturales pueden ser el instrumento para captar las realidades locales y construir la identidad local de cada territorio donde los emprendedores sean quienes vinculen y lleven a toda la población por medio de su imaginación y creatividad las ideas innovadoras que permitan un DEL sustentable.

México y el estado de Michoacán en lo general y el municipio de Morelia en lo particular cuentan con las suficientes capacidades endógenas para desarrollar e impulsar

---

<sup>10</sup> Figuras de barro y otros materiales que representan un personaje creado por el caricaturista mexicano José Guadalupe Posada, originalmente llamada "La Calavera Garbancera" y posteriormente rebautizada por el muralista Diego Rivera como "La Catrina" (Fuentes, 2018).

<sup>11</sup> Del náhuatl *molcaxitl*, de *molli*, salsa y *caxitl*, taza, escudilla o cajete. Utensilio de origen prehispánico parecido a un mortero con tres patas cortas, fabricado de piedra o barro. Se utiliza para moler distintos ingredientes y especialmente para preparar salsas, las cuales en ocasiones se sirven en este mismo recipiente (LAROUSSE, 2020).

todos aquellos emprendimientos individuales y colectivos pertenecientes a la EC, se considera que es un área de oportunidad que está desaprovechada y que tiene un gran futuro, que además puede contribuir al desarrollo social de la región.

La investigación demostrará la incidencia que tienen algunas variables económicas de la EC cómo lo son la tasa de empleo, el nivel de salario y las unidades económicas creativas en el DEL del municipio de Morelia, Michoacán, México, lo cual facilitará la elaboración de estrategias y la toma de decisiones de tanto en el sector público como en el sector privado.

La elaboración de la presente investigación permitirá además desarrollar instrumentos que permitan la recolección y la interpretación de información relacionada a la EC, así como la elaboración de modelos que faciliten la creación y profesionalización de las empresas que tengan relación con la EC en el municipio de Morelia, Michoacán, México.

Mediante la información recabada y con la interpretación de los resultados obtenidos, se determinará si es viable, rentable y con impacto inmediato tomar como eje para el DEL del municipio de Morelia, Michoacán, México, el fomento a la EC de una manera integral e incluso incluirlo en el plan municipal de desarrollo.

Finalmente, la investigación podrá propiciar la oportunidad de realizar propuestas de soluciones viables que contribuyan con el fortalecimiento de la EC y que a su vez coadyuven con el DEL del municipio de Morelia, Michoacán, México, a través de la generación de nuevas oportunidades económicas y que a su vez se pueda contribuir con la disminución del desempleo y de la pobreza, además de reforzar la cultura de la creatividad y la innovación.

## Referencias

**ACRIP** (2019) Importancia de las industrias creativas en la economía, Bogotá: FEDESARROLLO.

**Aguilar, L.**, (2010) Política Pública. Ciudad de México: Siglo Veintiuno.

**Berneth, L.**, (2001) Teorías del desarrollo. Cuadernos de Geografía, pp. 201-235.

**BID** (2019) Mapa transmedia. [En línea] Available at: <https://centroculturadigital.mx/mapa-transmedia/mexico-creativo/>

**BOP** (2018) Habilidades para la economía creativa: necesidades, formación y estilos de aprendizaje en México, Ciudad de México: British Council.

**BOP consulting**, (2010) Guía práctica para mapear las industrias creativas, Londres: British Council.

**Buitrago, F. & Duque, I.**, (2013) La economía naranja. Primera ed. New York: Banco Interamericano de Desarrollo.

**Castañeda, E. y Garduño, B.**, (2017) Mapa de las industrias creativas en México. Proyección para Centro. Economía Creativa, pp. 118-166.

**Deheinzelin, L.**, (2011) Economía creativa, sostenibilidad y su relación con futuros deseables. Visión Internacional, pp. 138-143.

**Domínguez, M. d. C.,** (2010) Las redes locales en el desarrollo de las microempresas rurales. En: Realidades y debates sobre el desarrollo. Murcia: Editum, pp. 223-234.

**Esquivias, T.,** (2004) Creatividad: Definiciones, antecedentes y aportaciones. Revista Digital Universitaria, pp. 1-17.

**Fuentes, Y.,** (2018) BBC NEWS Mundo. [En línea] Available at: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-46039695>

**Gutiérrez, P.,** (2007) Las industrias culturales y el desarrollo en México. Comunicación y Sociedad.

**Helbling, T.,** (2010) ¿Qué son las externalidades? Lo que ocurre cuando los precios no reflejan del todo los costos. Finanzas & Desarrollo, pp. 48-49.

**Herrero, C.,** (2011) La contribución de la cultura y las artes al desarrollo económico regional. Investigaciones Regionales, pp. 177-202.

**IMCO** (2015) Industrias creativas y obra protegida: informalidad, redes ilegales, crecimiento de la industria y competitividad en México., Ciudad de México: IMCO.

**IMCO** (2019) Instituto Mexicano de la Competitividad. [En línea] Available at: <https://imco.org.mx/indices/reeleccion-municipal-y-rendicion-de-cuentas/resultados/entidad/024-morelia>

**INEGI** (2019) DENUÉ. [En línea] Available at: <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denué/?ag=17>

**INEGI** (2020) INEGI. [En línea] Available at: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enoe/15ymas/doc/resultados\\_ciudades\\_enoe\\_2020\\_trim1.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enoe/15ymas/doc/resultados_ciudades_enoe_2020_trim1.pdf)

**LAROUSSE** (2020) LAROUSSE COCINA. [En línea] Available at: <https://laroussecocina.mx/palabra/molcajete/>

**Matadamas, A. y otros,** (2018) La economía creativa en México: Caso Oaxaca. Revista Internacional de Cultura Visual, pp. 89-99.

**Navarro, I.,** (2005) Capital Humano: Su definición y alcances en el desarrollo local y regional. Archivos Analíticos de Políticas Educativas, Volumen 13, pp. 1-36.

**Newbigin, J.,** (2009) La economía creativa. Una guía introductoria, Londres: British Council.

**Noguera, P. y Semitiel, M.,** (2010) El desarrollo y sus estrategias desde la perspectiva del capital social. En: Realidades y debates sobre el desarrollo. Murcia: Editum, pp. 235-274.

**OIT** (2012) Estrategias de Desarrollo Local, Ginebra: Organización Internacional del Trabajo.

**Pizarro, G.,** (2015) La economía creativa para la construcción de la nueva cultura, Cuenca: Campus Euroamericano.

**Reyes, M.,** (2016) Economía y cultura en México. Apuntes de una agenda en construcción. Periférica, pp. 209-229.

**Rodríguez, L.,** (2018) Economía Creativa en América Latina y el Caribe. Mediciones y Desafíos, New York: Banco Interamericano de Desarrollo.

**SIC MÉXICO** (2020) Secretaría de Cultura. [En línea] Available at: [https://sic.cultura.gob.mx/lista.php?table=universidad&disciplina=&estado\\_id=16&municipio\\_id=53](https://sic.cultura.gob.mx/lista.php?table=universidad&disciplina=&estado_id=16&municipio_id=53)

**UNCTAD** (2008) Creative Economy Report 2008, Geneva: United Nations.

**UNESCO** (2014) Informe sobre la economía creativa 2013, Nueva York: PNUD.

**UNESCO** (2014) UNESCO. [En línea] Available at: <https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Patrimonio.pdf> [Último acceso: 20 junio 2021].

**UNESCO** (2017) Fondo Internacional para la diversidad cultural, París: UNESCO.

**UNESCO** (2020) Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. [En línea] Available at: <https://es.unesco.org/news/unesco-y-ocho-municipios-mexicoestablecenredmexicanaciudadescreativas#:~:text=Se%20trata%20de%20los%20municipios,red%20mexicana%20para%20fortalecer%20la> [Último acceso: 27 Julio 2020].

**Valdivia, M. & Rodríguez, I.**, (2019) Economía creativa y salarios urbanos en México. Problemas del Desarrollo, 50 (196), pp. 83-111.



# **La crisis del Covid-19, neoliberalismo y la tradición. Análisis estratégico de las productoras de tostadas de El Huarumbo, San Pedro Mixtepec, Oax. (2019-2020)**

Othón Cesáreo Ríos y Vázquez<sup>1</sup>

Maricela Castillo Leal<sup>2</sup>

Karla de los Ángeles Pablo Calderón<sup>3</sup>

## **Resumen**

En esta investigación, se considera que el principal problema que enfrentan las 52 microempresas de mujeres productoras de tostadas de la localidad de El Huarumbo, San Pedro Mixtepec, Oaxaca en México, en el período (2019-2020), es la disminución o pérdida de sus ingresos de subsistencia, orillándolas a permanecer débilmente en el mercado, lo que afecta el bienestar social de sus familias. Este problema se considera que es producto del entorno externo de la pandemia del Covid-19, de la crisis económica generada en el 2020 y del modelo económico neoliberal vigente del capitalismo, así como del ineficiente modelo de organización tradicional con respecto a la producción y venta de las tostadas que ya no da respuesta al bienestar de la mayoría de la sociedad, sino por el contrario, coadyuva a las desigualdades del desarrollo regional, por lo que se considera necesario llevar a cabo un análisis estratégico; es decir, un diagnóstico tanto de las amenazas y oportunidades como de las fortalezas y debilidades de las productoras rurales de tostadas, para llegar a la identificación de una estrategia que mejore el proceso de la organización de sus actividad económica, llegando a la conclusión de que es necesario impulsar la estrategia para organizar a las 52 productoras en una economía social y solidaria en una cooperativa que potencie sus fortalezas y disminuya sus debilidades, ante un entorno externo hostil y amenazante.

**Conceptos clave:** Crisis, neoliberalismo, tradición.

## **Introducción**

México en 2021, está viviendo una de las mayores crisis de salud y económicas, detonada por la pandemia de salud Covid-19, y su impacto en una economía nacional ya debilitada de años atrás, por la falta de respuesta de los gobiernos a los problemas de las desigualdades de desarrollo económico y social del modelo neoliberal, fenómeno que angustia a todos los mexicanos en general.

---

<sup>1</sup> M.C. en Desarrollo Regional, Profesor investigador adscrito al TecNM/Instituto Tecnológico de Oaxaca, othon.ryv@oaxaca.tecnm.mx

<sup>2</sup> Dra. en Planificación de Empresas y Desarrollo Regional adscrita al TecNM/Instituto Tecnológico de Oaxaca, maricela.cl@oaxaca.tecnm.mx

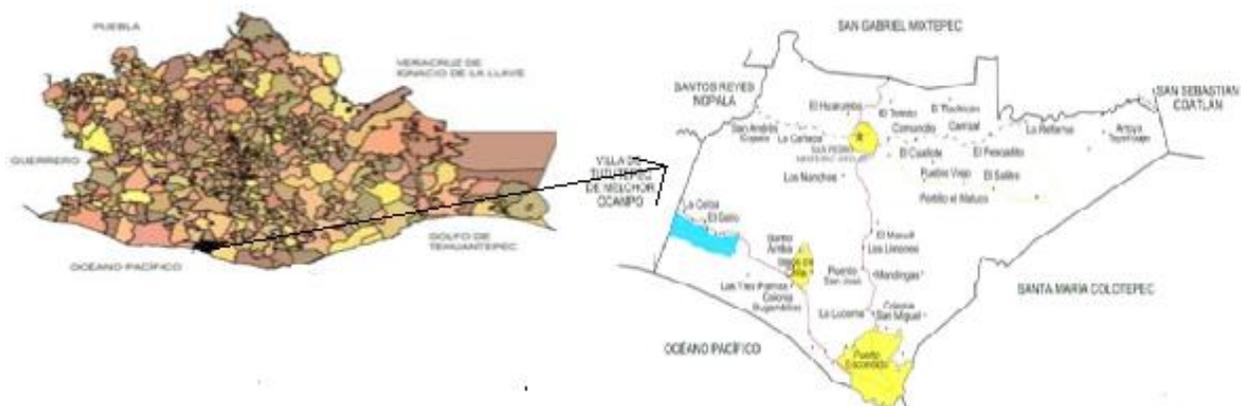
<sup>3</sup>Dra. en Planificación de Empresas y Desarrollo Regional adscrita al TecNM/Instituto Tecnológico de Oaxaca, karla.pc@oaxaca.tecnm.mx

El confinamiento de la población de más de un año, para evitar los contagios de tan letal virus, ha incluido el paro de las actividades económicas no esenciales, lo que ha reducido la movilidad y circulación de insumos, bienes y servicios, ocasionando el cierre parcial o total, de las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) principalmente las más débiles, y agudizando así, el desempleo, la falta de ingresos y el bienestar de la mayor parte de la población. Esta situación económica ha provocado un efecto social negativo multidimensional en el que se observan fenómenos como el incremento de la pobreza y marginación, la inseguridad, abuso de género, violencia familiar y el avance del deterioro del medio ambiente. (CEPAL, 2020)

En esta investigación nos propusimos analizar este amenazante entorno, por lo que se aborda, principalmente los efectos económicos generados por la pandemia Covid-19 que enfrentan las microempresas familiares de las mujeres productoras de tostadas de maíz en la localidad de El Huarumbo, que se ubica en el municipio de San Pedro Mixtepec, Oax. en la región de la Costa oaxaqueña, con el fin de hacer una propuesta que ayude a enfrentar esta crisis económica que muchos expertos visualizan que durará mucho tiempo para la recuperación de la economía. (Véase Mapa1)

Mapa 1

Localización del municipio de San Pedro Mixtepec, Oax. y de la ranchería El Huarumbo



Fuente: INEGI 2015

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda del INEGI en el 2020, el Municipio de San Pedro Mixtepec contaba con un total de 49,780 habitantes de los cuales: 25,772 son mujeres; (52%) y 24,008 hombres (48%), las localidades (urbanas) con mayor concentración de población son: Puerto Escondido con 29,903 Hab., Bajos de Chila, con 6,694 Hab., San Pedro Mixtepec; con 5,103 Hab., y San Andrés Copala con 809 Hab. Cabe señalar que a pesar que San Pedro Mixtepec, es la cabecera municipal, el centro de mayor importancia como polo de concentración de población y actividades económicas y sociales de la región, la agencia municipal de Puerto Escondido se ha convertido en un destino turístico nacional e internacional y en un polo de desarrollo regional por sus efectos de concentración y difusión económica. (INEGI, 2020).

El objeto de esta investigación, son las productoras de tostadas ubicadas en la localidad (Ranchería) de El Huarumbo, que está situada a 2 kilómetros de la cabecera Municipal de San Pedro Mixtepec, con 604 habitantes, de los cuales 314 son hombres. En El Huarumbo, es en donde se ubican 52 productoras de tostadas de maíz, que al igual que muchos negocios, se han visto afectados en sus ventas, ingresos y bienestar familiar por la pandemia Covid-19 y por la crisis económica generalizada en México. Estas productoras, trabajan de manera individual en sus casas, como muchas otras mujeres rurales en Oaxaca (haciendo tortillas, tlayudas o memelas de maíz) para proveer de este preciado alimento, que se consume diariamente a las zonas urbanas de su región, en este caso a la cabecera municipal de San Pedro Mixtepec y a la Ciudad de Puerto Escondido. que son sus principales mercados. (SEDESOL, 2015)

En esta investigación se considera que el principal problema que enfrentan las microempresas familiares de mujeres productoras de tostadas de la localidad de El Huarumbo, San Pedro Mixtepec, Oax., es la disminución o pérdida de sus ingresos, orillándolas a permanecer débilmente en el mercado de tostadas, lo que afecta el bienestar social de las mujeres y de sus familias.

Este problema, se plantea, que es producto entre otros de tres factores: a) El impacto de la Pandemia Covid-19 y la crisis económica generada en el 2020, b) El modelo económico neoliberal mexicano que está como escenario de sus actividades, y que no da respuesta al bienestar de la mayoría de la sociedad, sino por el contrario, coadyuva a las desigualdades del desarrollo regional; y c) El ineficiente modelo de economía tradicional de organización individual que practican las productoras de tostadas en la producción y venta, que limita su actividad y los expone a los abusos de intermediarios en los mercados de insumos y de bienes finales, por lo que se considera que es necesario llevar a la práctica una mejor forma de organización económica para este grupo de productoras rurales, que sea más eficiente en sus procesos de producción y distribución de tostadas, que sea justo, social, y solidario en su administración.

Consideramos que esta investigación es pertinente ya que pretende, formular estrategias que busquen: a) Elevar la productividad económica de las microempresas familiares de las mujeres productoras de tostadas y así contribuir al desarrollo local de El Huarumbo, San Pedro Mixtepec; b) Impulsar el mejoramiento del nivel de vida de las familias de las mujeres emprendedoras de estas microempresas; y c) Combatir el intermediarismo abusivo e injusto que se practica en las zonas rurales, mediante una economía social y solidaria para fortalecer a las microempresas en el proceso de comercialización de sus insumos y productos finales.

Para ello, el objetivo de este estudio, es hacer un análisis estratégico de las productoras de tostadas de la localidad de El Huarumbo, San Pedro Mixtepec, Oax., teniendo en cuenta los cambios bruscos generados en el entorno externo por la pandemia Covid-19 y la crisis económica manifestada ya en el 2020, los vínculos con el modelo económico neoliberal, identificando las oportunidades y amenazas que estos fenómenos ofrecen, así como las debilidades y fortalezas del modelo tradicional de las productoras; con el fin de identificar las posibles estrategias para mejorar los procesos de producción y distribución, para enfrentar de manera eficiente las fuerzas del mercado tanto de insumos como de bienes y servicios.

## **1. Marco Teórico**

### **1.1. La pandemia Covid -19 y la crisis económica.**

En 2019, un virus llamado coronavirus nuevamente ha cambiado el transcurso de la historia, el Director General de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el doctor Tedros Adhanom Ghebreyesus, anunció el 11 de marzo de 2020 que la nueva enfermedad por el coronavirus Covid-19, puede caracterizarse como una pandemia. La caracterización de pandemia significa que la epidemia se ha extendido por varios países, continentes o todo el mundo, y que afecta a un gran número de personas, declaró que “está por alcanzarse los dos millones de muertes por la pandemia de Covid-19. En México, la Secretaria de Salud dio a conocer el sábado 16 de enero de 2021, el registro de 20,523 nuevos contagios, así como 1,219 defunciones originadas por Covid-19, enfermedad causada por el virus Sars-Cov-2, en el país. De esa forma, se han reportado 1,630,258 casos confirmados acumulados y 140,241 defunciones ocasionadas por la enfermedad de coronavirus. (OPS/OMS, 2020).

Ante este panorama, la situación que presenta la economía mexicana es bastante preocupante. El mayor deterioro registrado sitúa al país a la cabeza de los países más afectados por el Covid-19. Como era de esperar, la paralización de la actividad económica por la pandemia ha dejado, al igual que en otras muchas economías, un escenario desolador para México. En este sentido, un escenario que, muestra una contracción sin precedentes en la historia del país, situando a México, junto a otras economías como la española, a la cabeza del ranking, debido a la magnitud de dicha contracción, así como el deterioro de la economía. A continuación, presentamos los datos macroeconómicos que fueron afectados a causa del Covid-19 a 1 año de haberse confirmado oficialmente el primer caso en México. (Expansión, 2021):

- **Producto Interno Bruto (PIB).** La economía tuvo un desplome de 8.5% en 2020, la reducción del PIB ocurrió por la caída de las actividades industriales (-10%) y de servicios (-7.7%) y a pesar de los avances en el sector agrícola (1.9%), de acuerdo a datos del INEGI (2021).
- **Deuda.** En 2020, la deuda pública de México representó el 52.4% del PIB, una cifra histórica, se ha destinado gran parte del recurso público a la atención de la emergencia sanitaria, además que ha incrementado por otros factores como la caída de la economía y las variaciones en el tipo de cambio peso-dólar.
- **Empleo.** De las personas dadas de alta ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), 647,710 mexicanos perdieron su trabajo durante todo el 2020 y que es la peor cifra desde que se tienen registros. Del total de empleos que se perdieron, el 86% eran puestos permanentes (560,473) y el 14% eran puestos eventuales (87,237). En el peor momento de la pandemia (segundo trimestre de 2020) cerca de 12 millones de personas salieron de la Población Económicamente Activa, pero para el cierre de año 9.5 millones ya se habían reintegrado.
- **Retiros por desempleo.** Los despidos provocados por la crisis también significaron que los mexicanos sacrificaran sus ahorros para tener un retiro digno. El año pasado, más de 1.7 millones de trabajadores decidieron retirar el dinero de las Afores por desempleo. La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), informó que las

personas retiraron de su Afore la histórica cantidad de 2,060.4 millones de pesos. El monto promedio que recibieron fue de 11,735 pesos.

- Mujeres, las más afectadas. La participación de la mujer en el mundo laboral retrocedió 10 años en 2020, tras la llegada del coronavirus y su crisis en los países de América Latina, señaló la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), a través de Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva del organismo. Las mujeres trabajan mayormente en el sector servicios: Hospedaje, preparación de alimentos y bebidas, turismo y educación, inclusive están en la primera línea de batalla contra el Covid-19: en los servicios médicos y en el trabajo doméstico, remunerado y no remunerado.
- Pobreza. Los economistas del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA) México, estiman que la pandemia provocará que cerca de 12 millones de personas caigan en situación de pobreza, lo cual ya afectaría casi el 26% de la población. Este grupo financiero hizo sus cálculos tomando en cuenta una caída del PIB cercana al 7%: "Se dice que un hogar se encuentra en pobreza extrema por ingresos si aun gastando todo el ingreso con que cuenta no puede comprar una canasta alimentaria para cada integrante del hogar".
- Pobreza laboral. De acuerdo a datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la pobreza laboral se ubicó en 40.7% en 2020, cifra mayor al 37.4% del año anterior. Se trata del aumento más alto de este indicador que se ha registrado desde 2008. En 24 de las 32 entidades del país se vio un aumento de la pobreza, afectando sobre todo a entidades como Quintana Roo (el estado más afectado por la ausencia de turismo), seguido de Tabasco, Ciudad de México y Baja California Sur.
- Inversión. Otro golpe que enfrentó México en 2020 fue la caída de 11.7% de la Inversión Extranjera Directa (IED), al sumar 29,075 millones de dólares (mdd), señalan cifras preliminares de la Secretaría de Economía. Las inversiones en manufacturas concentraron el 40.6%, seguidas de los servicios financieros y seguros con un 23.2% y transportes con el 9.8%. La Secretaría de Economía señaló que Estados Unidos y Canadá, socios de México en el acuerdo comercial TMEC, aportaron el mayor monto de la inversión, con el 39.1% y el 14.5%, respectivamente.
- Gran catástrofe. La Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS), ya identifica al coronavirus como la cuarta catástrofe más costosa en la historia del país, con un costo de 1,207 millones de dólares al cierre de febrero de 2021, al solo ser superado por los huracanes Wilma y Odile, así como el terremoto de 2017.
- Golpe al bolsillo. La pandemia también ha hecho estragos en el bolsillo de las personas que han enfrentado un contagio. Datos de la AMIS, indican que los tratamientos para los hombres por COVID son 40% más caros que los de las mujeres, es decir, el costo de tratamiento para hombres, con un seguro de gastos médicos, asciende en promedio a 496,000 pesos frente a los 290,000 que cuesta a las mujeres. (Expansión, 2021)

Respecto a la inflación general anual, en diciembre de 2020 (y la acumulada en el año) se ubicó en 3.15%. La inflación tiene efectos directos en las finanzas de las empresas, así que cuando la inflación es mayor el poder adquisitivo del público se reduce y se compra menos, afecta el crecimiento económico, al elevar los riesgos de los proyectos de inversión,

distorsiona las decisiones sobre consumo y ahorro, propicia una desigual distribución del ingreso, dificulta la intermediación financiera, por el efecto que tiene en las tasas de interés. (Perales, 2020)

Durante la última fase de la pandemia del Covid-19, donde los contagios se dan de forma comunitaria y masivamente se ha dejado al descubierto, que el sector agrícola de México es un ámbito que padece del olvido oficial y sanitario, en virtud de que los pequeños productores rurales de México están en una línea muy delgada de riesgo sanitario ya que en las regiones más apartadas del campo mexicano no se tiene la más mínima información sobre los riesgos que significa el coronavirus. Datos del INEGI (2020), indican que existen más de 10 millones de personas que trabajan en el campo, 56% son agricultores, 6 de cada 10 campesinos padece pobreza, 44% son trabajadores de apoyo (peones y jornaleros) y 11 de cada 100 campesinos son mujeres.

Sin embargo, ante esta crisis económica, muchos representantes de los sectores de la economía como el presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, Gustavo de Hoyos, dijo que esta crisis por la pandemia de Covid-19 “está dejando sin dinero para subsistir a 4 de cada 10 microempresas” y que el gobierno de México prevé inyectar 63,700 millones de pesos para otorgar créditos, vía banca de desarrollo, como parte de apoyo a las empresas ante la contingencia sanitaria y económica por el Covid-19, dicho monto representa apenas 1.4% del gasto programable, cuando Estados Unidos ya destina 849,000 millones de dólares (equivalente al 10% de su PIB).

Sin apoyos fiscales a las empresas, “al Presidente de la República parece no importarle las micro, pequeñas y medianas empresas, que pagan los impuestos con los que opera el gobierno. Las mismas que representan más del 95% de la economía de nuestro País y que generan 7 de cada 10 empleos, con lo que subsisten las familias de 18.1 millones de trabajadores”, dijo el líder empresarial. Previo al informe trimestral del presidente Andrés Manuel López Obrador, el líder patronal en México dijo que esta crisis por el Covid-19 “está dejando sin dinero para subsistir a 4 de cada 10 micro empresas” en giros como restaurantes y bares, talleres, servicios profesionales y comercios, a otras empresas medianas en sectores como la construcción, el transporte, el entretenimiento; y lo mismo a fábricas de muchos productos, por ejemplo de autopartes y electrónica, que son considerados por las autoridades federales como actividades “no esenciales”. Hasta donde se sabe, la idea del presidente de la República es la misma desde que inició su gobierno: apoyos para la subsistencia, pero no para conservar las empresas para que estas puedan crecer en empleos, cuestionó el dirigente de la Coparmex. (González, 2020)

## **1.2. El Neoliberalismo**

El Neoliberalismo es una Política Económica que tiene sus antecedentes en el liberalismo que surgió de la Revolución Francesa, el cual predicaba la separación del Estado respecto a la vida Económica. Este planteamiento tenía una gran carga ideológica del capitalismo pues era plantear que el Estado no tendría injerencia en las relaciones Económicas, dejando libertad de acción. Se caracteriza por la defensa del libre mercado y la limitación del estado en asuntos económicos. El neoliberalismo es una consecuencia del proceso de la globalización y de la

caída del bloque socialista de la década de los 80. Las características fundamentales de este modelo son:

El neoliberalismo mantiene los fundamentos del liberalismo clásico, que se resumen en propiedad privada, libre mercado y libre comercio. Para algunos expertos, la diferencia estaría en que el neoliberalismo absolutiza el crecimiento económico al convertirlo en un objetivo en sí mismo, lo que deja de lado el discurso moral reformista del liberalismo clásico. La política de “dejar hacer” (*laissez faire*), era usada por los liberales que temían que el Estado actuara como ente represor en materia económica. El neoliberalismo plantea que el Estado no debe actuar ni siquiera como interventor, sino que debe estimular el desarrollo del sector empresarial privado. (Escalante, 2019)

De acuerdo con David Harvey en su libro *Breve historia del neoliberalismo*, la teoría neoliberal plantea que el Estado es incapaz de prever el comportamiento de la economía y de evitar que “poderosos grupos de interés distorsionen y condicionen estas intervenciones estatales” Es decir, el neoliberalismo se justifica en el argumento de que el intervencionismo favorece la corrupción. El neoliberalismo señala también la paradoja de que el Estado no está sujeto a ningún tipo de control social (Harvey, 2005).

El único papel del Estado en la economía, según el neoliberalismo, debe ser crear un marco jurídico que favorezca el mercado, es decir, no se opone al Estado en sí, sino que pretende limitarlo al propósito del crecimiento empresarial privado, con base en el estímulo y arbitraje de la competencia. Por lo tanto, el neoliberalismo consiente la acción del Estado en el control del monopolio, del *lobby* y de los sindicatos de trabajadores.

El neoliberalismo considera que el libre mercado es el único capaz de garantizar la más adecuada asignación de recursos en función del crecimiento económico. Desde este punto de vista, la única forma de que el mercado se regule a sí mismo es a través de la libre competencia. Además, ve a los individuos como fuerza de producción del orden económico, lo cual lo confronta con el liberalismo, que se preocupaba del desarrollo pleno de las capacidades de los sujetos y no solo de las potencialidades económicas abstractas.

La privatización de las empresas estatales es otro de los fundamentos del neoliberalismo, no solo en lo que toca a los sectores productivos, sino también en lo que refiere a los servicios de interés público como agua, luz, educación, salud y transporte, entre otros.

El neoliberalismo le da prioridad al mercado internacional sobre el mercado interno. Esto implica, entre otras cosas, que favorece las inversiones extranjeras sobre las nacionales, lo que, por un lado, genera movimiento de capitales, pero por el otro, causa desequilibrios importantes en la distribución del poder. Los grandes perdedores son los pobres, los trabajadores, los Estados Nacionales, los países pobres (Riquelme, 2019). Por eso hay más pobres que ricos, los pobres son cada vez más pobres, hay tanta violencia, crece la delincuencia, surgen fenómenos globales como el narcotráfico a nivel global, la delincuencia organizada a nivel global, el tráfico de personas, el tráfico de órganos, que a su vez se relacionan con las desapariciones, el secuestro, etc. empero, las principales desventajas de este modelo son:

- Aumento en los índices de pobreza En los países en vías de desarrollo, dado que las riquezas que son escasas, se concentran en solo algunos sectores económicos.
- Origina una deficiente estructura económica • Los sistemas de producción nacional quedan nulos, bajos índices de empleo, aumento en los impuestos, inflación y disminución al salario mínimo. Polarización acentuada entre ricos y pobres. •
- Represión a las artes y la música • Este sistema busca que se generen utilidades a través de estas, y no la expresión misma.
- El neoliberalismo promueve la propiedad privada, como fuente de riqueza, eso implica que toda intervención del estado, es erradicada. Esto conduce también a que la educación y la salud, fundamentalmente, no sean atendidas, para las clases más pobres y se produce una fuerte discriminación social. (Loaiza, 2016)

### **1.3. Características de la economía subdesarrollada de las áreas rurales**

Una sociedad tradicional, en el campo de la sociología, es una sociedad que se basa en las reglas y costumbres fijadas en el pasado y que, por lo tanto, tiene un gran respeto por la tradición y las formas de comportarse que esta dicta. Este tipo de sociedad humana se caracteriza por la importancia de la familia y los roles sociales tradicionales. Estos roles son, por ejemplo, aquellos marcados por la edad, el estatus y el género de las personas. Las sociedades tradicionales se comparan frecuentemente con las sociedades modernas e industriales. En muchos sentidos, ambos tipos de organizaciones sociales presentan características totalmente opuestas (Rodríguez, 2020).

Hoy en día en la mayoría de los territorios de los países no existe una sociedad básicamente tradicional o moderna, lo que se da en su mayoría, son sociedades mixtas en las que domina la modernidad o capitalismo junto a sociedades tradicionales. Para explicar en términos teóricos las características de una economía subdesarrollada, como la que existen en muchas regiones de nuestros países, nos apoyamos en el enfoque que realiza Raymond Barre, en su libro *Desarrollo Económico* en el que considera que “una economía subdesarrollada se presenta con una estructura primaria y dual; su funcionamiento se caracteriza por la inestabilidad y la dependencia; difícilmente puede romper el círculo vicioso de la pobreza” (Barre, 1962: p.16).

Por estructura dual, se entiende según Raymond Barre, “en el sentido que comprende dos estructuras económicas yuxtapuestas: un sector pre capitalista, esencialmente autóctono, donde reina la economía de subsistencia<sup>4</sup> y el trueque,...este sector está constituido por una multitud de pequeñas economías agrícolas cerradas y de forma yuxtapuesta se encuentra...” un sector capitalista, que puede subdividirse en un capitalismo extranjero.... que no es más que una prolongación de las empresas modernas .escasamente

---

4 La economía de subsistencia es aquella que produce lo que consume como el caso de la producción agrícola, en la que muchos campesinos producen maíz, solo para el consumo doméstico anual de su familia, sin desear producir más para la venta, en otros casos existen pequeñas empresas de transformación de productos agrícolas sus productos (como tortillas, tostadas, totopos, memelas, tlacoyos), que llevan a vender al mercado, solamente para obtener los ingresos suficientes, para la subsistencia del gasto diario o semanal, sin la intención de incrementar sus ventas y sus ingresos.

industrial y sobre todo comercial y especulador. La economía dual señala una economía desarticulada, según la expresión de Francois Perroux: no existe ningún nexo económico entre los dos sectores que la integran. El sector desarrollado vive de la dependencia del extranjero, del cual no es más que una prolongación. El sector autóctono se estanca y no recibe del desarrollado los impulsos necesarios” (Barre 1962. P. 25).

En cuanto al funcionamiento de estas economías subdesarrolladas este autor, señala que se caracterizan por la inestabilidad y la dependencia y “la inestabilidad se manifiesta en la producción... no es difícil comprenderlo por lo que se refiere a las actividades agrícolas”, ya que son sometidas a los caprichos de la naturaleza (las buenas cosechas pueden alternar con malas cosechas). En las exportaciones de los productos agrícolas de estas economías los mercados regionales son muy inestables, afectando los ingresos recibidos que son los principales recursos para su subsistencia. En relación a los precios de intercambio, esta se expresa en la relación del índice de precios de los productos agrícolas de exportación entre el índice de precios de las importaciones de productos manufacturados del sector desarrollado e indícalo que hay que dar en exportaciones para obtener determinada cantidad de importaciones. En general, la inestabilidad de los precios de exportación de los productos primarios es una forma de explicar el desequilibrio de la relación del intercambio de estas economías subdesarrolladas (Barre, 1962).

Finalmente, existe según Raymond Barre lo que denomina el "círculo vicioso de la pobreza", que sugiere la actuación de mecanismos que impiden a este tipo de economías subdesarrolladas experimentar un incremento de su actividad, considerando que "una economía al día, consume todo lo que produce: a falta de nuevas inversiones, el nivel de actividad económica no puede elevarse (Barre, 1962. P.45).

#### **1.4. La mujer como empresaria de las microempresas familiares rurales**

En un país con bajo crecimiento económico como México, con desigualdades sociales, tanto en las ciudades como en las localidades rurales, la opción emprendedora constituye un camino para la subsistencia y sostenibilidad personal y familiar, de una proporción cada vez más amplia de mujeres. Las economías rurales han dejado de depender únicamente de las actividades agrícolas, por lo que otras fuentes de ingresos de los hogares son las actividades secundarias y terciarias. Tal es el caso de las mujeres productoras de tostadas de El Huarumbo, San Pedro Mixtepec, desafortunadamente, si bien las características de las microempresas rurales han sido poco estudiadas, en esta localidad, las que son dirigidas por mujeres, todavía han sido menos exploradas dentro de las investigaciones realizadas.

Actualmente las mujeres son más de un tercio de las personas involucradas en la actividad empresarial del mundo. Este fenómeno no ha quedado exento en México y se observa cómo la mujer toma un rol cada vez más importante en la generación de nuevas empresas. Uno de los fenómenos demográficos más relevantes de la segunda mitad del siglo XX, fue la incorporación, cada vez más frecuente, de mujeres al mundo del trabajo. La actividad emprendedora de las mujeres es diversa y abarca casi todos los sectores de la actividad económica. En México, según el inegi, un 79% de las mujeres que participa laboralmente, se desarrolla principalmente en el comercio y servicios (Chong y Pérez, 2019).

Hablando del ámbito rural, se puede decir que éste también se ha transformado profundamente en las últimas décadas. La mujer es clave en esta transformación del medio rural, pues durante años, además de efectuar el trabajo relacionado con el cuidado de la familia, ha realizado múltiples labores concernientes a la productividad agrícola. Y su incorporación cada vez más rápida al mercado de trabajo, ha crecido considerablemente, uno de estos motivos es el deterioro en las condiciones de vida de las familias rurales, lo que propició que éstas comenzaran a crear estrategias para sobrevivir (Barrón, 2013).

Además, los procesos migratorios internacionales, principalmente de hombres, inciden de manera importante, ya que favorecen la feminización de la actividad agrícola, así como de muchas otras gestiones económicas. El potencial de la mujer emprendedora en el mundo rural es muy alto, ya que se les considera como las principales precursoras del emprendimiento, no solo relacionado con la innovación, sino con el futuro que les depara, sin embargo, se necesitan más estudios y apoyos públicos para impulsar esa cultura emprendedora. En cuanto al potencial, se considera que es grandísimo, en virtud de que siempre que se piensa en lo rural es en ganadería, agricultura y posiblemente el turismo; sin embargo, el sector de la transformación también tiene amplias posibilidades de ser aprovechado para agregar valor a los productos del sector primario. En el espacio rural, las emprendedoras se convierten ahora en protagonistas de la nueva era que comienza, como en su momento lo fueron los agricultores. Y en un entorno envejecido y casi vacío de jóvenes, la promoción del autoempleo femenino y de las empresas dirigidas por mujeres constituye actualmente uno de los puntales de las políticas de desarrollo rural (Camarero, 2007).

Las microempresas rurales tienen fortalezas y debilidades en relación a su supervivencia o fracaso en el mercado. Las fortalezas que favorecen medianamente la supervivencia de las microempresas son: la propiedad, administración y el emprendimiento, así como también la base de crear un ambiente que logre distanciar en la medida correcta los entornos de familia, propiedad y empresa, situación que solo es posible a través de la profesionalización y el desarrollo de protocolos administrativos. La gestión de los recursos y el capital humano contribuyen de manera significativa en el éxito competitivo de las empresas. Este factor se ve impulsado por el emprendimiento, el ambiente socio cultural y las interacciones individuales (Muñoz, Welsh y Raven, 2014).

De acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2020), las crisis económicas afectan más duramente a las mujeres. Esto se debe a lo siguiente: Las mujeres suelen ganar salarios más bajos; tienen menos ahorros; la economía informal concentra un número muchísimo más alto de mujeres; tienen menos acceso a la protección social, es más probable que las mujeres sean quienes deban ocuparse del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado y, por lo tanto, deban abandonar el mercado laboral y la mayoría de las familias monoparentales son encabezadas por mujeres (ONU, 2020).

En relación a sus debilidades, podemos señalar la carencia en las habilidades directivas y de administración, lo que implica menores oportunidades de supervivencia dentro del mercado, ya que las estructuras de gestión están correlacionadas con la longevidad de la empresa. Otros factores problemáticos que enfrentan son las deficiencias en la gestión interna. Se afirma que las organizaciones enfrentan su principal problemática en poder alcanzar las etapas de maduración que requieren de la disociación entre el control, gestión y administración y las estructuras de control familiar (Esparza, 2011).

### **1.5. La Economía Social y Solidaria una Alternativa a la economía tradicional y al neoliberalismo Capitalista**

Las regiones subdesarrolladas de países como México, se enfrentan a dos problemas de desarrollo, el primero es superar el atraso de las economías tradicionales basadas en la subsistencia y el segundo es superar las desigualdades en los términos de intercambio que impone el mercado neoliberal, para ello se considera que el modelo de organización productiva, que surge con la economía social y solidaria es una alternativa para superar la baja productividad de la economía tradicional, por un lado, y por otro, por este medio participar con más competitividad en los mercados del sistema capitalista.

Según autores como Jean-Louis Laville, Jordi García Jané, el llamado periodo neoliberal no fue más que una respuesta a la crisis provocada por los Estados "benefactores" o paternalistas de los años cuarenta, cincuenta y sesenta, que decayó en un libre mercado defectuoso, y que a fin de cuentas seguía basado en el reduccionismo de la fórmula Estado-mercado, estos autores, muestran a la economía social o economía solidaria como una forma para lograr una hibridación de la economía, es decir, una articulación entre la economía, el mercado, la economía no monetaria (tradicional) y la sociedad. (Montes, Jean-Louis y Jordi, 2009).

Existen diversas definiciones que varían de acuerdo al contexto socioeconómico, el Instituto Nacional de la Economía Social de la Secretaría del Bienestar del Gobierno federal (INAES, 2021) la define como "la actividad económica que llevan a cabo Organismos del Sector Social de la Economía (OSSE), basados en la toma democrática de decisiones, la propiedad social de los recursos, la distribución equitativa de beneficios entre sus integrantes y el compromiso social en favor de la comunidad. Los OSSE son aquellas organizaciones que adoptan la forma de alguna figura que cumpla con los ordenamientos de la Ley de la Economía Social y Solidaria.

Este modelo de economía social y solidaria es una alternativa al modelo neoliberal de producción, comercialización, consumo y crédito, ya que además de mejorar las condiciones de vida de la economía tradicional y de las clases populares, constituyen embriones de otra economía más justa, democrática y sostenible. La economía social (ES) tiene su origen en el asociacionismo obrero del siglo XIX., surge en Europa, probablemente en Francia en 1830, como manifestación indisociable de los movimientos asociativos populares. En este año, el economista liberal francés Charles Dunoyer publicó un Tratado de Economía Social que defendía un "enfoque moral de la economía". La organización definitiva de la doctrina se efectuó en conexión con el desarrollo práctico del movimiento sobre todo por la contribución de los "Pioneros de Rochdale", quienes concretaron con precisión el método cooperativo y colocaron la piedra angular del "cooperativismo" (Izquierdo, 2018).

El programa que usaron como punto de partida los Pioneros de Rochdale señalaba lo siguiente "La sociedad tiene por fin y por objeto la obtención de un beneficio pecuniario y de mejorar las condiciones domésticas y sociales de sus miembros por medio del ahorro de un capital dividido en acciones de una libra (25 francos oro), a fin de llevar a la práctica los siguientes planes." (INAES, 2021).

En México, una vertiente de la Economía Social tiene origen histórico en formas tradicionales de organización social y tenencia en común de la tierra, como el calpulli y el

tlalmilli, la comunidad indígena y el ejido. Durante la Colonia se reconocieron las formas tradicionales de propiedad de las comunidades indígenas y se crearon los ejidos que eran tierras de uso común de los pueblos. Otra vertiente histórica de la economía social tiene su origen en gremios, mutualidades y cooperativas. Con antecedentes en la etapa colonial, el mutualismo se desarrolló en México en el siglo XIX, como un medio para que los asociados pudieran juntos hacer frente a riesgos eventuales o elevar su bienestar. También en el siglo XIX, artesanos tejedores de rebozos y sombreros, sastres y tipógrafos formaron las primeras cooperativas mexicanas para realizar ventas y otras actividades en común.

En México, se reconoce formalmente el Sector Social de la Economía en 1983, con la reforma al Artículo 25 Constitucional, entre otros: -La rectoría del Estado para el desarrollo nacional y que; al desarrollo económico nacional concurrirán el sector público, el sector social y el sector privado y; bajo criterios de equidad social y productividad se apoyará e impulsará a las empresas de los sectores social [ ... ]; La ley establecerá los mecanismos que faciliten la organización y la expansión de la actividad económica del sector social, (Ramírez y Herrera, 2016).

Las formas de organización social señaladas en el artículo 25 Constitucional y en la Ley de la Economía Social y Solidaria (LESS)\*son los siguientes: I. Ejidos; II. Comunidades; III. Organizaciones de trabajadores; IV. Sociedades Cooperativas; V. Empresas que pertenezcan mayoritaria o exclusivamente a los trabajadores y VI. En general, todas las formas de organización social para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios (INAES, 2021).

Actualmente en México las organizaciones, de economía social y solidaria muestran gran diversidad y heterogeneidad en cuanto a: Madurez organizativa, composición social, giro, tamaño, resultados económicos y sociales, Influencia en las comunidades donde se ubican. También numerosas organizaciones de economía social y solidaria, presentan carencias y/o problemas, entre otros de: organización, económicos y financieros, desconocimiento del mercado, información, infraestructura, permisos, registros y/o licencias, competitividad. Consecuentemente, muchas de estas organizaciones, no generan suficientes ingresos y fuentes de trabajo, desafortunadamente todavía no se ven en la sociedad mexicana como una alternativa viable de desarrollo social y económico. El sector de las cooperativas de consumo y vivienda no se ha consolidado como una opción atractiva para la población. Las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo no han consolidado su participación en el sector financiero.

Los beneficios que aporta la Economía Social y Solidaria son muchos entre otros están: reúne capacidades y recursos de muchos generando sinergias; revitaliza las comunidades rurales y urbanas, fortaleciendo el desarrollo local o regional; Genera capital social a escala local: relaciones de solidaridad y confianza, espíritu comunitario, participación en la sociedad; Fomenta una mayor cohesión social: integra a personas excluidas y marginadas; Desarrolla capacidades emprendedoras en las personas que promueven el desarrollo local; Favorece procesos de integración productiva y crea redes para participar en los mercados en mejores condiciones y Contribuye a disminuir las desigualdades sociales (INAES, 2018).

Finalmente, como señala la CEPAL, la economía solidaria representa un esfuerzo por reconstruir la sociedad sobre las bases de algo que ha existido desde tiempos inmemoriales. La crisis del capitalismo y del neoliberalismo, han generado una desintegración y

descomposición de la sociedad moderna, encontrando nuevas formas de contrarrestar estos efectos negativos para su bienestar. El principio de la autogestión se ha convertido en un importante órgano rector de la economía. Igualmente, la ayuda mutua, se ha constituido en la mayor fuente del progreso humano. Con ello se busca reconstruir y fortalecer las comunidades humanas, como fundamento social para la conformación y desarrollo de organizaciones y empresas, logrando mejorar la calidad de vida de sus asociados (CEPAL, 2020).

## **2. Metodología**

Para elaborar esta investigación nos hemos basado en el método deductivo el cual parte del análisis particular para llegar a conclusiones generales, El enfoque de esta investigación es de tipo cualitativo ya que prioriza el descubrir y refinar preguntas de investigación mediante la observación, es decir con datos sin medición numérica, con el propósito de dejar registros narrativos, en este caso del impacto del Covid-19, la crisis económica, las características de la economía neoliberal y tradicional que conviven en el caso de las mujeres productoras de tostadas de El Huarumbo en San Pedro Mixtepec, Oaxaca (Hernández, 2014)

Aunque, también podemos decir que esta investigación, es de tipo descriptiva, porque hace una reseña de la situación actual de nuestro objeto de estudio; es de tipo explicativa, porque en el marco teórico se exponen los argumentos de los factores que intervienen en la problemática que nos ocupa y es propositiva, porque finalmente se ofrece una solución a la problemática definida.

Como se ha mencionado el objeto y universo de estudio son las 52 productoras de tostadas que se ubican en la ranchería de El Huarumbo, perteneciente al municipio y cabecera se San Pedro Mixtepec, Oax. Las técnicas e instrumentos de recolección de datos, fueron: entrevistas con autoridades municipales, entrevistas con informantes calificados, encuestas y talleres con las dueñas de las microempresas de tostadas, guía de registro de la información de campo y documental captada. El procedimiento de recolección de la información abarcó las siguientes acciones: Analizar los libros de metodología de la investigación, de economía, sociología y administración, así como información periodística relacionados con el tema para tener una mayor precisión sobre los rubros de interés; preparar el contenido de las guías de entrevista y los cuestionarios previstos para lograr una mayor efectividad en la recolección de la información; entrevistar al Presidente Municipal de San Pedro Mixtepec y al Agente municipal de El Huarumbo, para solicitar su autorización, para realizar la investigación y firmar un Acuerdo de colaboración con el TecNM/Instituto Tecnológico de Oaxaca y entablar contacto con las líderes naturales de las mujeres productoras de tostadas para explicarles los objetivos de la investigación y organizar una reunión general con las propietarias de las microempresas de tostadas para solicitar su colaboración y apoyo a la investigación.

El diseño de la investigación, se basó en el modelo de análisis estratégico de Fred David, el cual se basa en un examen de las condiciones en las cuales las productoras de tostadas de El Huarumbo, de. San Pedro Mixtepec, Oax. desarrollan sus actividades. Por lo tanto, requiere el conocimiento de las condiciones del entorno que las rodea y el ámbito interno relacionado con las condiciones de su organización de la producción y

comercialización de su producto, para determinar las posibilidades de desarrollo de sus microempresas familiares. Con tal de identificar dichas condiciones, se lleva a cabo una investigación documental apoyada por estadísticas oficiales y de campo mediante el apoyo de la observación y la aplicación de cuestionarios de un total de 52 productoras de tostadas. (David, 2003).

En esta fase se hace una investigación descriptiva que tiene por objeto en el entorno externo identificar las oportunidades y amenazas que el ámbito ofrece a las productoras objeto de estudio, tanto en el macroentorno y microentorno. El primero abarco además de la pandemia del Covid-19 y la crisis económica, los grandes fenómenos de tipo macroeconómico, político, social y cultural y en el microentorno se analizaron las características del mercado a las que se enfrenta la organización. Por lo que respecta al ámbito interno, su objetivo fue detallar las debilidades y fortalezas que tienen las productoras de tostadas ante las cambiantes amenazas y oportunidades que le ofrece el entorno externo.

Finalmente, se realiza el análisis FODA, el cual es un instrumento para procesar la información obtenida para derivar en las principales estrategias para beneficio de estas productoras. (Riquelme, 2016).

### **3. Análisis estratégico**

El objeto del análisis estratégico son las 52 productoras de tostadas, ubicadas en la localidad de El Huarumbo, perteneciente al Municipio de San Pedro Mixtepec, el cual se localiza a su vez en la región de la Costa del estado de Oaxaca, México. Este municipio, se ubica, con las coordenadas 97°05' longitud oeste, 16°59' latitud norte y a una altura de 220 metros sobre el nivel del mar. limita al norte con el municipio de San Gabriel Mixtepec; al sur con el océano Pacífico; al este con Santa María Colotepec; al Oeste con San Pedro Tututepec y Santos Reyes Nopala.

Respecto a su gobierno, organización y administración interna y de conformidad con la Ley de División Territorial del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, este municipio, está integrado tres agencias municipales (Puerto Escondido, Bajos de Chila, San Andrés Copala, una de policía (La Reforma) y 25 núcleos rurales.

De acuerdo a los datos censales del INEGI del 2020, el municipio de San Pedro Mixtepec contaba en el 2020 con una población de 49780, según el Consejo Nacional de Población tiene un grado de marginación medio, y una población en pobreza extrema, que se encuentra en las localidades rurales. La agencia municipal de Puerto Escondido, es un polo de desarrollo urbano de la Región de la Costa Oaxaqueña y cuenta con una población de 29,903 Hab., con un grado de marginación medio. Su principal actividad es el turismo nacional e internacional, y el comercio, servicios bancarios y servicios de toda índole, para atender al área regional de influencia (INAFED, 2016)

Una de los “núcleos rurales” es llamado El Huarumbo, ubicada al norte de la cabecera municipal, con una población de 604 hab., con un grado de marginación alto, una economía tradicional, quienes tienen como actividad principal la agricultura. En esta pequeña localidad, 52 de las mujeres se han visto en la necesidad, (debido al precario ingreso familiar), de

emprender microempresas familiares, como productoras de tostadas (una tortilla asada por el fuego), para obtener los ingresos necesarios para la subsistencia, la venta de estos productos alimenticios, propios de la tradición y de una cultura prehispánica se llevan a cabo principalmente en la cabecera del municipio, en Puerto Escondido y otras localidades cercanas, teniendo que trasladarse fuera de su localidad a estos mercados para adquirir tanto sus insumos como para vender sus productos.

### 3.1. El entorno externo

Esta actividad económica se ha visto impactada como la mayoría de las actividades económicas del mundo y de nuestro país, por un entorno externo sumamente difícil derivado de la crisis económica, desarrollada en el 2020, debido al cierre de negocios o la disminución de la demanda, y la dificultad de obtener los insumos, producto del confinamiento de la población y del paro parcial o total de sus actividades económicas provocado por la Pandemia del Covid-19, lo que ha generado en las microempresas familiares de mujeres productoras de tostadas, una disminución de sus ingresos para la subsistencia diaria familiar.

Otro fenómeno que ha contribuido a la disminución de sus ingresos ha sido el incremento de la inflación en estos tiempos de crisis, el INEGI (2021) informa que en la primera quincena de abril de 2021 el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) registró una inflación de 0.06 por ciento respecto a la quincena inmediata anterior; con este resultado la inflación anual se ubicó en 6.05 por ciento. Si a este fenómeno, le añadimos el intercambio desigual que realizan las productoras de tostadas, al vender en las áreas más desarrolladas como Puerto Escondido, su producto barato y comprar en esta ciudad, los bienes manufacturados y los servicios más caros, entenderemos el proceso de agudización de su pobreza.

Otra amenaza que enfrentan las productoras de tostadas, está relacionada con el incremento de la competencia por otras mujeres productoras de otras localidades de la región que se han visto también en la necesidad de ganarse el sustento mediante la venta de tostadas en el mercado de Puerto Escondido, que es el más grande de esta región, afectando con ello los ingresos del grupo de productoras objeto de nuestro estudio. Asimismo y producto del confinamiento de la población por la pandemia, Covid-19 los consumidores de tostadas, han visto en la necesidad de comprar productos sustitutos de marcas comerciales en las tiendas de conveniencia, reduciendo así el ingreso de las productoras de tostadas.

Sin embargo, a pesar de los efectos negativos que representa el impacto de la pandemia Covid-19 y la crisis económica nacional, existen oportunidades que se han venido observando y que con una buena estrategia se pueden aprovechar en beneficio de las productoras de tostadas, como son:

- Los apoyos que el gobierno federal otorga a través de sus instituciones como son La Secretaría de economía, con programas de apoyo a las microempresas, la Secretaría del Bienestar con sus programas de asistencia social y el Instituto Nacional para la Economía social (INAES) para el apoyo de organizaciones sociales de productores, y el Instituto Mexicano de la Salud Social (IMSS) para ofrecer la seguridad de salud y jubilación para los

trabajadores. Sin embargo, la mayoría de estos apoyos, financieros, fiscales y de seguridad social, que pueden recibir las microempresas para su desarrollo por parte del gobierno, sólo lo podrán recibir siempre que se formalicen y se den de alta en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, situación que, a las productoras de tostadas, actualmente no les conviene hacerlo individualmente, pues sus ingresos no son suficientes para estar pagando impuestos o cuotas al gobierno.

- Capacitación, investigación, difusión y apoyo a proyectos productivos del sector con el apoyo que brinda el Instituto Nacional de la Economía Social (INAES), en virtud de que su propósito es instrumentar políticas públicas de fomento al sector social de la economía, con el fin de fortalecer y consolidar al sector como uno de los pilares de desarrollo económico del país.
- El apoyo que ofrecen las autoridades municipales de San Pedro Mixtepec, Oax, para cualquier organización o trámite que realicen en beneficio de su actividad económica las productoras de la Ranchería de El Huarumbo
- La existencia de la costumbre regional del consumo de tostadas para la alimentación diaria, lo que asegura la permanencia de la venta diaria de las productoras y su expansión a otras localidades de la región.
- Introducción reciente, de líneas de compañías de telecomunicaciones, a la población de El Huarumbo, que da acceso más ágil y expedito al internet, a la telefonía celular y a las redes sociales con la región y con el mundo en general, está permitiendo que las productoras de tostadas puedan ampliar su acceso al mercado de insumos y al de venta de sus tostadas, lo que beneficia ampliamente el horizonte de su actividad económica.

### **3.2. Entorno Interno**

Para realizar el análisis del entorno interno, es decir, de las características de la actividad económica que realizan las productoras de tostadas de El Huarumbo, San Pedro Mixtepec Oax., nos apoyamos en una encuesta-entrevista aplicada en abril del 2021, al 100% de un total de 52 productoras, mediante esta investigación de campo se identificaron las debilidades y fortalezas de este grupo de productoras.

En cuanto a los aspectos sociodemográficos. La edad promedio de este grupo de trabajadoras oscila entre los 18 y 50 años, el 61% tiene una escolaridad de nivel primaria y el 39% de nivel secundaria., en cuanto a su estado civil, el 20% están casadas 76% son madres solteras o en unión libre y el 4% son viudas. La mayoría de las mujeres tiene entre 3 y 4 hijos. El total de las mujeres encuestadas se declararon jefas de familia por lo que recae en mayor medida la responsabilidad de la obtención de ingresos para la subsistencia familiar .

Las productoras de El Huarumbo, practican con su familia una economía tradicional, de subsistencia dedicada a la agricultura del maíz y al procesamiento de este en tostadas, cuyo objetivo principal no es necesariamente el de maximizar sus ganancias, sino más bien el de generar ingresos solo para la subsistencia diaria, lo que limita la idea del crecimiento económico de su negocio.

En relación a la administración de sus actividades, no hay una administración planificada ya que, ninguna de las 52 productoras planea deliberadamente el desarrollo de su negocio, lo hacen, porque es parte de su herencia y costumbre y sobre todo porque de ahí obtienen recursos económicos para su subsistencia. Una debilidad identificada es que operan en la informalidad, es decir, no están dadas de alta en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) ni en el Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS) por lo que no pagan contribuciones patronales al gobierno, perdiéndose de los apoyos financieros, fiscales y de seguridad social que podrían obtener del gobierno.

En cuanto al proceso para la elaboración de las tostadas, es básicamente tradicional e individual y se lleva a cabo por la productora como líder, con el apoyo de los miembros de la familia y consiste en seleccionar el maíz, lavarlo, colocarlo al fuego con leña, agua y cal en un balde, después de que el maíz se cosió, se lava para quitarle la cal, después se lleva a moler en el molino de la localidad, (hay que señalar que solo 5 productoras de un total de 52, cuenta con molinos eléctricos en su domicilio. Luego se prepara la masa para posteriormente hacer las tortillas y cocerlas en el comal de barro o de metal, las cuales se dejan un poco de más tiempo para que adquieran el tostado que las caracteriza.

Hay que destacar aquí que en la mayoría de los casos utilizan un anafre y comal tradicional hecho de barro, son muy pocas que utilizan comales hecho de lámina, lo que refleja la debilidad de su atraso tecnológico en sus herramientas y equipo utilizado. Hay que destacar que, en este proceso productivo, se utiliza mucha leña como energía, con el consecuente daño al medio ambiente de la región.

En cuanto el origen del principal insumo para la elaboración de tostadas, los esposos o parejas de las productoras que tiene una o más parcelas de tierra, siembran maíz orgánico, el cual les alcanza para 8 meses de producción de tostadas. En la encuesta aplicada, la mayoría de mujeres comentó, que una de sus fortalezas de su negocio son sus tostadas, ya que son grandes, con sabor y a buen precio porque utilizan insumos de calidad (maíz orgánico) y al momento de elaborarlas lo hacen higiénicamente para que sean aceptadas por los clientes. Sin embargo, las productoras consideran que una de sus principales debilidades se da en los 4 meses restantes del año en los que escasea para ellas el maíz orgánico, ya que tiene que comprar muchas veces maíz transgénico y eso representa para ellas una disminución de la calidad de sus tostadas y una elevación de sus costos de producción. Esta compra de maíz, obviamente más caro, y se en SEGALMEX (Seguridad Alimentaria Mexicana) del municipio, con agricultores conocidos o si no tienen otra alternativa, se ven obligadas debido a su debilidad organizativa, a negociar con los intermediarios (o coyotes) que, mediante el trueque, en esta época, cambian, el maíz y la leña, por el producto terminado (tostadas) más alguna diferencia en dinero, beneficiándose notablemente en esta transacción los intermediarios.

La tostadas es un producto tradicional muy apreciado para la alimentación diaria por la mayoría de la población residente en la región de la Costa oaxaqueña, de ahí que tiene asegurada su demanda, sin embargo La pandemia del Covid-19, las afectó en sus ventas ya que estuvo cerrado y prohibido asistir los mercados y restaurantes en Puerto escondido y solo se vendían las bolsas de tostadas a los clientes que llegaban a buscar este producto hasta sus domicilios o en algunos casos se empezaron a ofrecer en las tiendas grandes del municipio.

Las productoras de tostadas en el año 2019, producían y vendían en promedio, entre 30 a 50 bolsas de tostadas, las cuales contenían aproximadamente 40 tostadas por cada bolsa, a un precio de \$25 cada una lo que les representaba un ingreso en promedio de \$1500.00 semanales. Sin embargo, a consecuencia de la Pandemia Covid-19 en el 2020, su producción y sus ventas bajaron en promedio a 20 a 30 bolsas de tostadas y sus ingresos a \$750.00 semanales, reduciendo con ello también la adquisición de bienes y servicios para satisfacer las necesidades familiares. Es de apreciar que con estos ingresos tan bajos las productoras de tostadas enfrentan la debilidad de no ahorrar y mucho menos invertir en mejores medios de producción.

Los principales puntos de venta de las productoras de tostadas son: En casa, tiendas de la cabecera del Municipio de San Pedro Mixtepec, Oax.; en el mercado y restaurantes de Puerto escondido, que se encuentra a 18 km. de El Huarumbo. Las productoras deben caminar con sus bolsas de tostadas, unos dos kilómetros para llegar a la cabecera municipal, posteriormente transportarse en unas camionetas pasajeras, que las llevan a Puerto Escondido, exponiéndose a accidentes y actos vandálicos en este trayecto de ida y vuelta. No se ha explorado que, existen más localidades en esta región que representan un potencial de mercado para la venta de tostadas de estas productoras

El proceso de comercialización es tradicional, ya que no aplican ninguna técnica de publicidad, solo se lleva a cabo por el intercambio directo entre los clientes y las vendedoras. Una de las debilidades del proceso de comercialización que señalaron las productoras, es la incomodidad del traslado en transporte público al punto de venta, ya que se rompen las tostadas, cuando el transporte se satura. Empero, señalan que la mayor debilidad en esta época de pandemia para la comercialización de sus tostadas, ha sido la restricción sanitaria para salir de sus casas impuesta por las autoridades municipales y para vender, por el cierre del mercado y los restaurantes y otros establecimientos en donde colocan su producto.

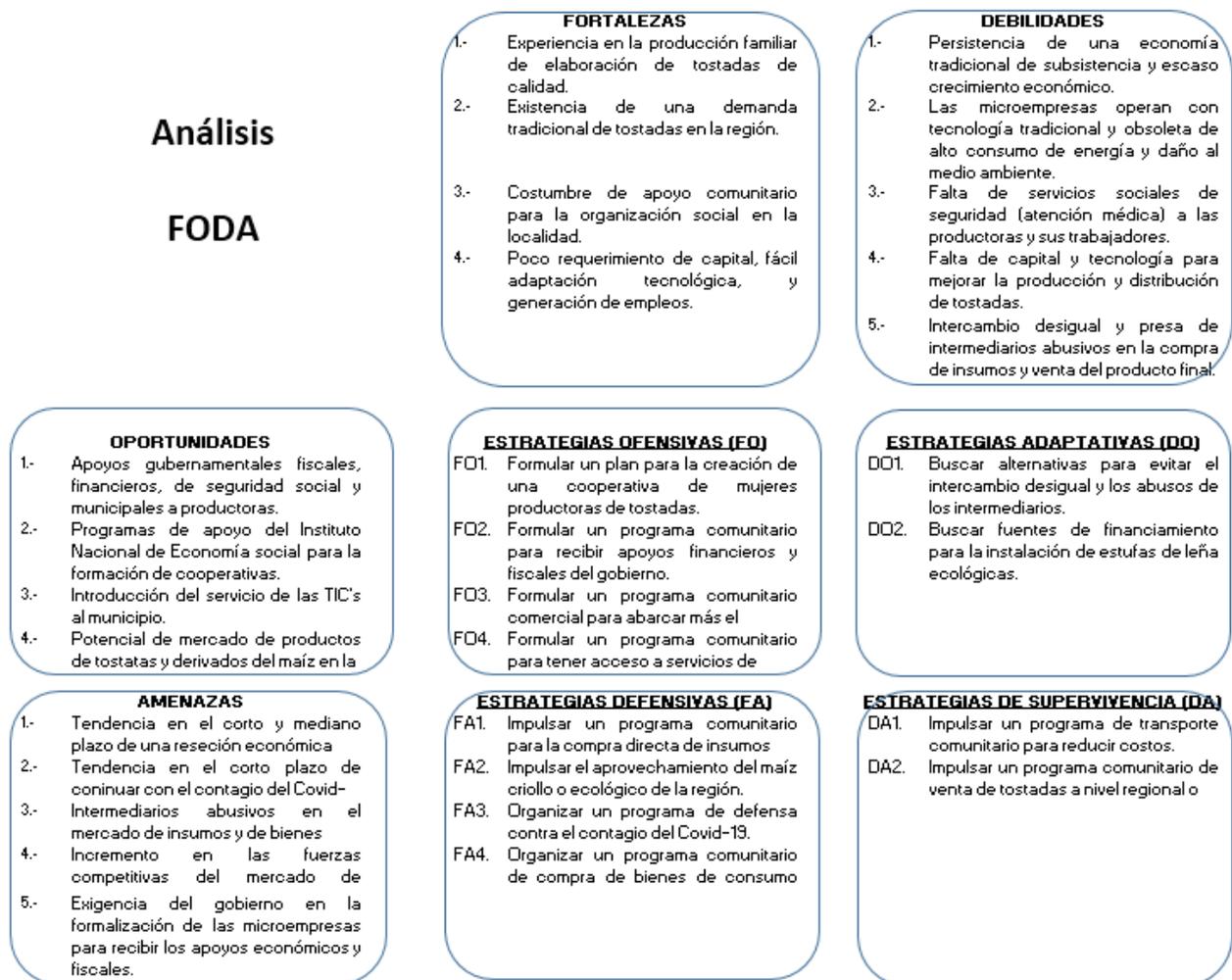
Otra debilidad que consideran las productoras para su negocio, son las enfermedades que llegan a tener, debido a la actividad física que realizan y el contacto con la lumbre para tostar las tortillas; enfermedades que las limitan para trabajar y para obtener el ingreso del sustento diario con la venta de sus tostadas.

En cuanto a los apoyos que tanto pregona el gobierno para los más pobres y marginados, en las entrevistas a estas productoras nos informaron que “ninguna mujer recibe apoyo por parte de gobierno, solo en periodos electorales les han apoyado con despensas, insumos para la elaboración de tostadas y actualmente 5 de ellas recibieron molinos eléctricos”.

Con el fin de obtener información sobre la asociatividad de estas productoras, se les preguntó que si pertenecían a alguna asociación de productores, y en base a su respuesta se pudo comprobar que ninguna mujer pertenece a alguna asociación de productores, y sobre su opinión sobre ¿las posibilidades de asociarse como productoras?, la mayoría de las mujeres desconfían porque algunos grupos y asociaciones se han acercado solo para engañarlas y solicitarle documentación, con la cual gestionan apoyos ante dependencias de gobierno y estos “líderes” nunca los entregan a este grupo de mujeres, pero si les gustaría y están de acuerdo en que su producto se venda más a un precio justo.

### 3.3. Análisis FODA

En base al análisis estratégico realizado anteriormente, se pudo identificar, como veremos en seguida: el diagnóstico del entorno externo, con el listado de amenazas y oportunidades; el diagnóstico del entorno interno con el listado de las debilidades y fortalezas y con el análisis FODA se pudieron identificar las estrategias, para mejorar la organización de la producción y distribución de la actividad económica de las productoras de tostadas, sus niveles de ingreso y su nivel de vida.



Fuente: Elaboración propia

### 4. Conclusión

Del análisis estratégico se concluye que: para enfrentar las amenazas y aprovechar las oportunidades que ofrece el actual entorno externo que se distingue por la pandemia Covid-19, la crisis económica y el modelo neoliberal que beneficia a unos cuantos, es necesario aprovechar las fortalezas y minimizar las debilidades de las 52 productoras de tostadas, mediante la organización social y solidaria de una Cooperativa cuyo objetivo este regido por los principios de participación democrática en las decisiones, autonomía de la gestión y la

primacía del ser humano sobre el capital en beneficio de la comunidad y del medio ambiente. Esta Cooperativa pretende ser el puente para que las productoras de tostadas puedan transitar de una economía tradicional a una economía más moderna que sea más justa, productiva y de mayor bienestar social. Asimismo, mediante esta organización social las productoras individuales, llevarán a cabo un proceso de producción y distribución más eficiente para competir con más fortaleza en los mercados que le depara el neoliberalismo mexicano.

**Objetivo Estratégico:** Crear una Cooperativa de Mujeres Productoras de tostadas de El Huarumbo,

**Estrategia General:** Formalización de la Cooperativa de Mujeres Productoras de Tostadas de El Huarumbo, San Pedro Mixtepec, Oax.

**Estrategias específicas:**

- Capacitación a las socias productoras de Tostadas en el cooperativismo.
- Impulso del proceso legal para la Integración de la Cooperativa.
- Gestión de apoyos financieros y fiscales del Gobierno Federal y Estatal.
- Gestión de un esquema de incorporación de las socias al IMSS.
- Formulación de un Programa de mejoras competitivas para una producción sustentable.
- Formulación de un Programa de mejora comercial para abarcar más el mercado regional.

**Referencias**

**Barre, R.** (1962). *El Desarrollo Económico*, México. FCE.

**Barrón** (2013). *Empleo y desempleo intermitente en la Agricultura de Exportación. De una Perspectiva Macro a una Micro, un Enfoque de Género*. México. UNAM.

**Camarero, L.** (2007). "Emprendedoras rurales: de trabajadoras invisibles a sujetos pendientes". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*.

**CEPAL** (2020). *Informe Especial Covid-19 No 2*. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/temas/covid-19>. [Consultado 20-06-2021]

**Chong González, E. G., & Pérez Pina, Y.** (2019). *Participación económica femenina y emprendimiento en el Estado de Nayarit*. México. Universidad & Empresa.

**David, F.,**(2013). *Conceptos de administración estratégica*. México. Pretince-Hall.

**Escalante, G.,**(2019). *El Neoliberalismo*. México. El Colegio de México,

**Esparza, J. L., Monroy, S. y Granado, J. L.** (2011). La supervivencia de las pequeñas empresas en el sur del estado de Quintana Roo: Una aproximación empírica. *Revista de Economía*.

**Expansión** (2020). 10 golpes que el COVID dio a la economía mexicana durante el 2020. *Expansión*. Disponible en: <https://expansion.mx/economia/2021/02/28/10-golpes-que-covid-dio-economia-mexicana-durante-2020>. [Consultado 28-02-2021].

**González, L.** (2020) Coparmex critica al gobierno federal, por no dar mayor apoyo a mipymes ante emergencia por Covid-19. *El Economista*. [Consultado 5-04-2020].

**Harvey, D.** (2005). *Breve Historia del Neoliberalismo*. España. Akal.

**Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, M.** (2014). *Metodología de la investigación*. México. Mc Graw Hill.

**INAES** (2021). Instituto Nacional de Economía Social. Disponible en: <https://www.gob.mx/inaes>. [Consultado 10-04-2021].

**INAFED** (2016). *Enciclopedia de Los Municipios y Delegaciones de México Estado de Oaxaca*

**INEGI** (2015). *Catálogo de claves de entidades federativas, municipios y localidades*. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/app/ageeml/>. [Consultado 14-05-2021].

**Izquierdo, M.** (2018). *Antecedentes del derecho cooperativo en México*. Universidad Autónoma del Estado de México.

**Loaiza, P.** (2016). *Las desventajas del neoliberalismo*. Disponible en: <https://es.slideshare.net/PatriciaLoaiza2/desventajas-del-neoliberalismo>. [Consultado 25-03-2021].

**Mendez, J.S.** (2008). El neoliberalismo en México. ¿Éxito o Fracaso? *ejournal*. 191. pp. 65-74.

Montes, O., Jean-Louis, L y Jordi, J. (2009). *Crisis capitalista y economía solidaria. Una economía que emerge como economía real*. México. El Colegio de Michoacán.

**Muñoz, J. M., Welsh, D., Chan, S. H. and Raven, P.,** (2014), Microenterprises in Malaysia: a preliminary study of the factors for management success. *International Entrepreneurship and Management Journal*, 11(3). Pp. 7.

**OPS/OMS** (2020). *La OMS caracteriza a COVID-19 como una pandemia*. Disponible en: [https://www.paho.org/hq/index.php?option=com\\_content&view=article&id=15756:who-characterizes-covid-19-as-a-pandemic&Itemid=1926&lang=es](https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=15756:who-characterizes-covid-19-as-a-pandemic&Itemid=1926&lang=es). [Consultado 30-04-2021].

**ONU** (2020). *Igualdad de Género en Tiempos de Covid-19*. Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)

**Perales, M.** (2020) *¿Qué pasará a México al cierre de su economía en el 2020? Tecnológico de Monterrey*. Disponible: <https://tec.mx/es/noticias/estado-de-mexico/educacion/que-pasara-en-mexico-respecto-su-economia-al-cierre-del-2020>. [Consultado 8-03-2021].

**Ramírez, L., Herrera, J.** (2016). El Cooperativismo y La Economía Solidaria: Genesis e Historia. *Revista Cooperativismo & Desarrollo*. 24(109). Pp. 144.

**-Riquelme, M.** (2016). *FODA: Matriz o Análisis FODA – Una herramienta esencial para el estudio de la empresa*. Disponible en: <https://www.analisisfoda.com/>. [Consultado 5-05-2021].

**Rodríguez, A.** (27 de April de 2020). *Sociedad Tradicional: Características y Tipos Principales*. Disponible en: <https://www.lifeder.com/sociedad-tradicional/>. [Consultado 8-05-2021].

**SEDESOL** (2015). Cédulas de información municipal, Estado de Oaxaca, Municipio San Pedro Mixtepec Secretaria de Desarrollo Social, Gobierno Federal Mexicano

# Emprendimiento social de mujeres amas de casa en una empresa de fabricación de uniformes

Diana Ortíz Portillo<sup>1</sup>

Virginia Ibarvo Urista<sup>2</sup>

Helí Hassan Díaz González<sup>3</sup>

## Resumen

Desde los inicios de las civilizaciones la mujer ha sido pilar y cimiento de las familias, sin embargo, las mujeres a pesar del desarrollo humano y del intento por la igualdad en todos sentidos; social, económico y laboral, aún en nuestros días, se encuentra en desventaja con respecto a los hombres. El interés de la presente investigación se centra en el aspecto laboral, que permita conocer como viven las mujeres en una parte de la ciudad de Chihuahua, donde no existe un desarrollo que acceda a las mujeres participar en el mercado laboral, sin tener que descuidar a sus hijos y la casa que todavía en estos años se considera responsabilidad absoluta de las mujeres.

La zona de la ciudad de Chihuahua que se analiza se encuentra situada al sur oeste de la ciudad, donde se puede apreciar un alto grado de marginación, está conformado diversos asentamientos de indígenas tarahumaras que emigraron de la sierra huyendo de la pobreza extrema, otra parte de la población la conforman personas que provienen de rancherías cercanas con un muy bajo nivel de estudio, por lo que no logran obtener un trabajo que les reditúe buenos salarios por lo que la mayoría se dedican a la construcción y las mujeres a trabajar en casa por lo que desatienden a sus hijos la mayor parte del día.

Con la presente investigación se intenta determinar el interés de las mujeres con alguna actividad laborar y responder a la pregunta, ¿Es factible desde el punto de vista humano, financiera y técnico, desarrollar un emprendimiento social, que de solución a la problemática del desempleo de las mujeres? Se pretende, con esta investigación, crear un modelo de trabajo que permita a las mujeres atender las labores del hogar y a la vez poder allegarse un ingreso extra, esto mediante la creación de una fábrica de uniformes en la misma comunidad que habitan en la Cd. de Chihuahua. Con lo anterior se permite atacar el problema de la pobreza creando una empresa que, a la vez de dar trabajo a las mujeres de la comunidad, suministre uniformes de calidad en las escuelas que se encuentran en esta zona de la ciudad.

Mediante un estudio de factibilidad, analizaron los costos para poder garantizar una utilidad que permitiera la sustentabilidad del proyecto, se analizó el proceso con el fin de ofrecer un mejor producto que el de la competencia, para los niños de las escuelas de la zona.

**Conceptos clave:** Innovación Social, Emprendimiento Social, Mujeres, Chihuahua

---

<sup>1</sup> Maestra en Administración en Negocios, Tecnológico Nacional de México/Instituto Tecnológico de Chihuahua, dianaportizp@hotmail.com

<sup>2</sup> Maestra en Ciencias Administrativas, Tecnológico Nacional de México/Instituto Tecnológico de Chihuahua, vibarvo@gmail.com

<sup>3</sup> Doctor en Ciencias Sociales Tecnológico Nacional de México/Instituto Tecnológico de Chihuahua, hhdiazg@gmail.com

## Introducción

La innovación social es un fenómeno complejo y multidimensional que ha pasado en poco tiempo de ser emergente y marginal a ocupar una posición relevante en el discurso político-social (Abreu, 2011). De la Innovación social han emergido un sin número de disciplinas tales como, emprendimiento social, responsabilidad social, así como, economía colaborativa, entre otras. A partir de los principios que se aportaron en el marco teórico, podemos establecer las bases que permiten dar un impulso a los movimientos y grupo sociales para contribuir en el desarrollo de la población. Dichas herramientas proporcionan una estructura administrativa como parte de las condiciones que se deben considerar al elaborar un proyecto de innovación y Análisis descriptivo de la situación actual

Actualmente México presenta una serie de problemas sociales que limitan su desarrollo y progreso en comparación con otros países. Dentro de las principales problemáticas sociales que el país presenta se encuentra la pobreza, el desempleo, la migración de personas al extranjero, el analfabetismo, la desigualdad y discriminación, entre muchos otros estos son los más relevantes a nivel nacional.

Refiriéndonos en particular a la pobreza, según datos del CONEVAL el 43.6% de la población sufre de pobreza por alguna carencia en función a su ingreso económico, rezago educativo, accesos a seguridad social, servicios de salud, alimentación, calidad de sus viviendas y servicios con las que estas cuentan, así como también se muestra que un 7.6% de la población del país se encuentra en pobreza extrema, cifra sumamente alarmante que corresponde a casi 9.5 millones de personas. Hablando específicamente del estado de Chihuahua esta cifra cambió, sin embargo, continúa siendo alarmante con un 30.6% de su población se encuentra en condiciones de pobreza y del cual el 3.2% se encuentra en condiciones de pobreza extrema.

La problemática de la pobreza en el país está directamente relacionada por la falta de empleos y oportunidades para emplearse en puestos formales, que puedan ofrecer las mínimas prestaciones de ley. Según el INEGI en el Tercer trimestre del 2020, el 5.1% de la Población Económicamente Activa (PEA) del país, que equivalen a 2.8 millones de personas no trabajaron ni una hora en el tercer trimestre del 2020 y realizaron alguna actividad en busca de empleo sin éxito. Hablando específicamente del estado de Chihuahua el cual presenta una tasa de desocupación equivalente es de 3.46% del PEA nos muestra que el estado se encuentra sobre la media nacional sin embargo siendo un estado destacado por el desarrollo industrial reciente no debiera mostrar estos índices tan elevados de desempleo en el Estado.

Según el Banco Mundial en 2020, con referencia al coeficiente Gini, que es una medida económica que sirve para calcular la desigualdad de ingresos, aumentó de 45.4 a 48.0, colocando a México en el quinto lugar más alto del mundo, sólo lo superan Nigeria, Suazilandia, Namibia y Sudáfrica que son los países más pobres del África y del mundo. Pero no solo la desigualdad económica afecta el entorno de México, sino también la desigualdad de género que todos los días está presente en la vida de las mujeres que enfrentan discriminación, violencia y trato desigual en el hogar, en el trabajo y en sus comunidades.

Sin embargo y pese a los problemas que actualmente México enfrenta existen asociaciones preocupadas por mejorar esta condición social por la que el país está pasando

y en este entorno se han generado diversas iniciativas de negocios, con o sin fines de lucro, cuyo principal objetivo es la generación de valor social.

Debido al crecimiento del sector manufacturero, de construcción, educación y comercios en general en los últimos años en la entidad, se ve reflejado en un crecimiento de la demanda de servicios de uniformes y vestimenta donde la proveeduría está muy centralizada en grandes empresas que se dedican a cubrir esta demanda. Sin embargo, en la parte educativa el uniforme se convirtió en una prenda no obligatoria por leyes gubernamentales lo que provoco dos vertientes, padres de familia que están a favor del uniforme por distinción de los alumnos cuando estos se encuentran fuera de clases y padres de familia en contra del uso de esta prenda por ahorro familiar o el de evitar el gasto.

#### Preguntas de Investigación:

Dada la problemática antes expuesta sobre los problemas nacionales y el reciente desarrollo de los emprendimientos sociales, surgen las siguientes preguntas:

¿Es factible desarrollar un emprendimiento social para incidir en la problemática del desempleo de femenino, mediante la contratación en una fábrica de uniformes en la ciudad de Chihuahua?

¿Es viable tanto financiera como de mercado desarrollar un emprendimiento social en una fábrica de uniformes en la ciudad de Chihuahua?

#### Objetivo General

Desarrollar un modelo de emprendimiento social para incidir en la problemática social de falta de empleo en las mujeres con una empresa de confección de uniformes en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

#### Objetivos Específicos

Definir las características de las mujeres que estarían dispuestas a emplearse en una empresa enfocada al emprendimiento social.

Realizar un estudio de factibilidad de mercado para una empresa de emprendimiento social.

Estudio técnico considerando las características del empleo para mujeres.

Realiza un estudio de factibilidad financiera de una empresa de emprendimiento social.

Elaborar el plan de desarrollo considerando los pasos para cubrir las etapas del proceso de emprendimiento social.

#### Extensión

En los últimos diez años la Innovación Social ha tomado relevancia para resolver problemas de pobreza y desarrollo humano especialmente en sectores vulnerables. De hecho, el Proyecto Europeo de Innovación Social (TEPSIE), define a la innovación social como

“soluciones nuevas (productos, servicios, modelos, mercados, procesos, etc.) que responden simultáneamente a una necesidad social (de manera más efectiva que las soluciones existentes) y que llevan a nuevas y mejoradas capacidades y relaciones, y por lo tanto, a un mejor uso de los recursos” (Caulier-Grice et al., 2012). Por su parte Bueno y Pizarro (2011) definen innovación social como “el proceso o resultado de introducir un cambio para la mejora o el progreso de un conjunto de individuos que interactúan entre sí para conformar una comunidad”; o como ellos mismos lo resumen: “elemento novedoso para la solución de problemas sociales”.

Derivados de la Innovación Social, surge un elemento muy práctico y efectivo; El Emprendimiento Social, ciertas características en cuanto a las definiciones, son una constante en varias de ellas, donde se presentan las mayores diferencias es en el alcance que puede llegar a tener. El emprendimiento Social para (Kostetska, I. & Berezyak, I., 2014) es la manera de hacer negocio conjuntando las tácticas comerciales con un impacto social. Se origina para dar solución a problemáticas sociales como lo son la pobreza, desempleo, inclusión de personas con capacidades diferentes en la sociedad, racismo, entre otros. Este tipo de emprendimientos encuentra su lugar en donde la iniciativa privada no quiere entrar y el gobierno no puede.

Los autores (Palomares, & Chisvert, 2014) incluyen en la definición diciendo que este tipo de emprendimientos es la mezcla de la innovación con procesos comerciales para tomar las oportunidades que se les presentan para generar un cambio social y dar solución a los requerimientos sociales. Analizando diferentes autores, se pueden identificar varios factores en común, estos son: innovación o generación de oportunidades, sustentabilidad económica y el más importante, que se tenga un compromiso con la comunidad.

La empresa social es el resultado de un emprendimiento social, el cual tiene como primer objetivo brindar un apoyo de mayor beneficio a sus clientes, la comunidad o el ecosistema. La empresa social utiliza técnicas comerciales con el fin de generar ingresos para poder ser reinvertidos y alcanzar la sustentabilidad de la misma. Uno de los principales exponentes de la empresa social (Yunus, 2006) dice que estas empresas operan y compiten en el mismo mercado que las empresas donde el objetivo es dar el máximo beneficio económico. No solo con estas empresas tradicionales, también se competirá con otras empresas sociales donde se empujarán entre sí para dar un mejor servicio y pueden luchar al igual que cualquier otra empresa en el logro de objetivos. Las empresas sociales pueden tener un impacto fuerte en las economías nacionales y en la internacional, solo que actualmente todas las empresas sociales en el mundo representan una rebanada muy delgada de la economía global; esto no es por falta de potencial de crecimiento, es porque de manera conceptual no se reconoce la existencia de ellas.

Globalmente se tienen infinidad de ejemplos de empresas exitosas con el carácter de Empresas Sociales, tal como, Grameen Danone Foods, con una cadena de valor que da beneficios a todos los participantes, cuenta con alrededor de 1600 puestos de trabajo, con una ganancia del 10% a las mujeres que lo distribuyen, utiliza energía limpia y el empaque es totalmente desechable. Pero no necesariamente tienen que ser empresas globales, con un número grande de empleados, las micros, medianas y pequeñas empresas son de gran importancia para la economía del país y su impacto en el empleo a nivel nacional, tanto en los países industrializados como en el menor grado de desarrollo, representan un segmento

económico que aporta el mayor número unidades económica y de empleo dentro de las cuales existen segmento de Emprendimiento Social.

El emprendimiento Social está enfocado entre sus muchos quehaceres, a los problemas de pobreza, desempleo y la satisfacción de necesidades básicas que no permiten el desarrollo social y económico de las familias. En esta investigación se considera el problema de desempleo principalmente en las mujeres amas de casa, la desigualdad de género y la exclusión social.

## Metodología

La presente investigación según sus objetivos es de tipo explicativo, con datos obtenidos en campo, que analizan la oferta y la demanda, así como el capital humano y sus características laborales. Se lleva a cabo un estudio de Factibilidad tanto técnica como financiera. Todo esto basado en un marco teórico analizado contextualmente y previo a la implementación de los elementos antes mencionados.

La población está definida por los siguientes cuatro términos:

- Elementos: mujeres de entre 20 y 55 años del municipio de Chihuahua.
- Alcance: 6 colonias aledañas a la empresa que son: Pavis Borunda, Los Pinos, Esperanza, Zootecnia, Animas y Martin Lopez.
- Tiempo: del 15 de Junio al 1 de Agosto del 2019.
- Unidad de muestreo: mujeres en edad productiva.

La muestra es de tipo probabilístico aleatorio la cual se obtuvo con muestreo similar. El tamaño de la muestra se determinó según la fórmula de tamaño de muestra para proporciones de poblaciones finitas, obteniendo los datos del INEGI de la siguiente manera: en el municipio de Chihuahua hay 878,062 habitantes de los cuales 325,685 son mujeres mayores de 12 años y tomando en cuenta los elementos definidos para la población se contemplan a mujeres mayores de 18 años de colonias aledañas a la empresa se definió una población de 5,345 de seis AGEB<sup>4</sup>.

Mediante un muestreo secuencial se pudo determinar la probabilidad de éxito que consistía en las mujeres de acuerdo a la población seleccionada que afirmaron querer trabajar en la manufactura mediante trabajos de costura. De las 20 mujeres entrevistadas el 55% de ellas se mostraron interesadas en trabajar en una actividad como la mencionada, por lo que la muestra se calculó de la siguiente manera:

Z = Nivel de confianza: 1.96

N= Tamaño de la población: 5,345

p= probabilidad de éxito: 55%

q= Probabilidad de fracaso: 45%

E = Magnitud del error aceptable: 0.05

---

<sup>4</sup> Área Geoestadística Básica (AGEB) definida por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

$$n = \frac{Z^2 N p q}{E^2 (N-1) + Z^2 p q} \quad \text{Ecuación 1 Tamaño de muestra}$$

**Donde**      $n = 355$

El área de impacto de la investigación reside en la población antes mencionada, ya que el taller de costura se encuentra ubicado en la Colonia Pavis Borunda siendo hasta el momento un negocio de tipo familiar que se pretende crezca con la ayuda de las mujeres de la colonia y aledañas.

La investigación exploratoria consintió en realizar una prueba piloto mediante entrevistas a profundidad a mujeres empresarias de la ciudad de Chihuahua para conocer sus experiencias en cuanto al desempeño de las mujeres que trabajan en estas empresas, así como las condiciones de trabajo, las preferencias de sus empleadas en la relación laboral, que prestaciones se les pueden ofrecer y que horarios serían los más adecuados.

## **Resultados**

### *Mercado*

Se definió con base en la cantidad de producto que se puede ofertar de acuerdo a la capacidad del taller que se tiene ya instalado, el precio dependió de un estudio de la competencia y una evaluación financiera de los costos de fabricación, la demanda está determinada por las escuelas cercanas a la zona de la empresa y la cantidad de alumnos que acostumbran usar el uniforme.

### *Oferta*

De acuerdo a la encuesta aplicada a las mujeres y la capacidad del taller, se llegó al resultado de contratar a 7 mujeres además del personal ya existentes, se pueden producir 64 piezas diarias en turnos de 8 horas a un precio de \$ 150 pesos por prenda. Estas consisten en playera, tipo polo con logotipo de la escuela, personalizado y en algunos casos, cuello con el nombre de la escuela, este producto es considerado como producto estrella y también se fabrican pantalón y pantalonera como productos de menor volumen. Todas las prendas se ofrecen al mismo precio, \$150.00 por prenda.

### *Demanda*

Según datos de la Secretaría Estatal de Educación de Chihuahua (SEECH, 2019) donde se tomaron en cuenta 15 escuelas en colonias colindantes con el centro de trabajo que son: la Colonia Esperanza, Zootecnia, Animas, Pavis Borunda, Martin Lopez y Los Pinos de niveles escolares desde preescolar hasta secundaria. Ver Tabla 1 Resumen de escuelas

Según los datos de la Tabla 1, la población de alumnos de las 15 escuelas detectadas por la zona suma aproximadamente 3,121 alumnos, de los cuales debido a las reformas educativas donde no se les puede exigir a los padres de familia el portar un uniforme para el alumnado, se tiene una estimación que solo del 60 al 70% de estos alumnos usan un uniforme escolar lo que nos lleva un mercado meta de 2,185 alumnos.

### Benchmarking

Existen otras micro empresas o mejor llamados negocios familiares que abastecen una parte del mercado, haciendo un estudio de ellos se conoce que ofrecen productos a precios muy similares, pero con telas de menor calidad, por ejemplo, playera polo con tela poliéster a \$130.00 pero no incluye personalizado ni logotipo de la escuela bordado, pueden ponerlo, pero lleva un costo adicional de \$30.00 pesos. El precio del pantalón y pantaloneras por nuestros competidores es de \$180.00 en donde la diferenciación de la empresa de costura que se pretende implementar a ellos es que la prenda es de \$150.00 y lleva un refuerzo en las rodillas para evitar desgaste.

Con referencia en el antecedente de que estas microempresas tienen una antigüedad, prestigio y conocimiento del negocio se pretende abarcar un 30% del mercado meta que equivale a 655 alumnos de los cuales usualmente se compran 4 prendas por alumno que son 2 playeras, un pantalón y una pantalonera y que usualmente es una compra de este por llamarlo de una manera “paquete” cada seis meses. Lo que nos lleva a tener una producción demandada de 2,620 prendas cada seis meses, equivalente a 5,240 prendas anuales. Adicional a la fabricación de uniformes la empresa tiene un contrato anual con el kínder “Mi Espacio” en donde una vez al año, en el mes de noviembre, además de un posible con la empresa Maestros Mexicanos, al que se espera vender 2025 prendas por semestre.

Tomando en cuenta todas las oportunidades antes comentadas, las prendas que se estiman vender anualmente corresponden a la cantidad de 9,410 y en función esta cantidad es que se determinó un programa de producción y determinar la factibilidad financiera.

Tabla 1 Resumen de escuelas. Fuente: Elaboración propia

Nombre del Centro de Trabajo	Nivel	Alumnos	Domicilio	Colonia
PLUTARCO ELIAS CALLES	Preescolar	78	CANANEA Y 120 NUM.12001	ESPERANZA
JOSE CLEMENTE OROZCO	Primaria	124	122 Y U.OBRERA	ESPERANZA
MARTIN LUIS GUZMAN	Primaria	312	AVICULTURA NUM.12400	ZOOTECNIA
ESTEBAN RIVERO GRANADOS	Primaria	55	AVICULTURA NUM.12400	ZOOTECNIA
SECUNDARIA TECNICA 77	Secundaria	289	PERIFERICO R. ALMADA NUM.1406	ZOOTECNIA
ANGELA PERALTA	Primaria	20	SAN CRISTOBAL NUM.1630	LAS ANIMAS
TIERRA Y LIBERTAD	Primaria	70	CALLEJON SANTA EULALIA NUM.1621	LAS ANIMAS
JUAN ENRIQUE PESTALOZI	Preescolar	80	102 Y BUENAVISTA NUM.2010	PAVIS BORUNDA
MARGARITA MAZA DE JUAREZ	Primaria	214	104 Y BUENAVISTA NUM.2011	PAVIS BORUNDA
FRANCISCO MARQUEZ	Primaria	107	AVENIDA LUJAN NUM.10600	MARTIN LOPEZ
JUSTO SIERRA	Primaria	302	112 Y CONSTITUYENTES	MARTIN LOPEZ
LAZARO CARDENAS	Primaria	50	112 Y CONSTITUYENTES	MARTIN LOPEZ
TARIKE	Preescolar	120	EFREN VALDEZ NUM.9200	LOS PINOS
SECUNDARIA TECNICA 29	Secundaria	561	AVENIDA LOS PINOS NUM.9001	LOS PINOS
RAFAEL RAMIREZ	Primaria	295	94 Y JESUS ALMEIDA NUM.2006	LOS PINOS
SECUNDARIA TECNICA 68	Secundaria	444	LOS PINOS Y ROTARISMO	LOS PINOS
<b>TOTAL</b>		<b>3121</b>		

### Capital Humano

Se llevo a cabo una investigación por medio de entrevistas a profundidad a cinco mujeres empresarias de la Ciudad de Chihuahua donde se obtuvieron algunas conclusiones; se puede decir que los negocios se están enfocando mucho en la prestación de servicios y en la producción de algún producto, pero mucho para satisfacción de un lujo más que para cubrir

una necesidad básica. Las empresas inician siendo micro empresas y al paso de los años siguen siéndolo, en ellas si hay una preferencia por la contratación de mujeres cuando la actividad del negocio busca tener un detalle o que son actividades manuales, sin embargo, la cantidad de empleadas de estas empresas son muy pocas y por lo mismo no todas cuentan con prestaciones de ley, pero si se encuentran constituidas ante el SAT como personas físicas con alguna modalidad empresarial. Algo bueno que se puede destacar también es que la mayoría de la proveeduría que se tiene para estos negocios es de origen Nacional.

Las mujeres jóvenes han decidido emprender un negocio porque se encontraron desempleadas y no conseguían un empleo que cumpliera sus expectativas ya que económicamente no era suficiente el sueldo que les ofrecían. Para las mujeres de más de 40 años la decisión de emprender su negocio fue para dedicar tiempo a sus familias.

Como parte de la investigación se requirió conocer las características de las mujeres que están dispuestas a trabajar en una empresa de costura, para lo cual se aplicó una encuesta a mujeres del suroeste de la ciudad de Chihuahua donde se obtuvieron los siguientes resultados:

El interés que mostraron las mujeres para trabajar en una empresa de costura fue de acuerdo al porcentaje obtenido: Interés por trabajar en empresa de costura, donde el 51% de ellas estuvieron de acuerdo en trabajar en la empresa lo que equivale a 87 mujeres, el 18% fue indiferente a esta oferta y el 30% no estuvo de acuerdo en desempeñar una función en la empresa. Para determinar aspectos demográficos, cabe señalar que: el mayor porcentaje se concentra en el rango de edad de 26 a 34 años con un 32.18% (28 mujeres), seguido del rango de más de 45 años con un 27.59% (24 mujeres), en tercer lugar obtuvimos el rango de 18 a 25 años con un 20.69% (18 mujeres) y por ultimo de 35 a 45 años con un 19.54% (17 mujeres), en cuanto al estado civil, 40.23% son Casadas, le sigue un 31.03 % solteras y en menor proporción divorciadas, unión libre madres solteras y viudas.

En cuanto a las mujeres entrevistadas y su actividad el 72% con interés en trabajar en una empresa de costura, actualmente se encuentra laborando y solo el 28% al día de la encuesta se encontraban desempleadas. Otro dato interesante es que las mujeres que actualmente están laborando invierten más de 30 minutos en el traslado a su lugar de trabajo, lo que representa una ventaja para el modelo que se presenta ya que el lugar de trabajo estaría prácticamente en la misma colonia. Otros datos obtenidos; no tienen problemas en trabajar con otras mujeres, sus ingresos oscilan entre los 1000 y 2000 por semana y un 23% reciben entre 500 y 1,000 pesos. Por lo que, para una familia de 4 miembros en promedio, representa un ingreso muy bajo.

Las características principales a tomar en cuenta en el desarrollo de las actividades son las siguientes: Se buscarán empleadas con secundaria o preparatoria terminada, que vivan en las colonias aledañas a la Pavis Borunda, el horario será en el turno matutino con una jornada de 8 horas iniciando a las 8:00 am y terminando a las 4:00 pm con 30 minutos para comida. La cuestión salarial puede darse de dos maneras, a destajo, se les pagara por pieza producida o mediante un sueldo fijo según el puesto y la actividad que se asigne.

Se llevará a cabo un entrenamiento de 7 días donde se evaluarán las habilidades de cada persona para determinar cuál sería el puesto o actividad que puede desempeñar de la

mejor manera y en función al puesto será el salario tope que pudieran llegar a obtener por niveles según la dificultad de cada operación.

*Recurso financiero*

El estudio financiero fue realizado definiendo los costos de materias primas, tomando un promedio del costo de los 3 productos con los que se iniciara el proyecto. Posteriormente se llevó a cabo un programa de producción que en función a la oferta declarada de 56 piezas por día y una eficiencia definida a se obtuvo la capacidad de producción diaria, mensual y anual como se muestra en la siguiente tabla. Ver Tabla 2 Programa de Producción.

Tabla 2 Programa de Producción. Fuente: Elaboración propia

PROGRAMA DE PRODUCCIÓN					
	2021	2022	2023	2024	2025
CAPACIDAD Nominal piezas/hora	5.875	5.875	5.875	5.875	5.875
EFICIENCIA DE PRODUCCIÓN*	70%	80%	85%	90%	100%
HORAS / DIA	8	8	8	8	8
DIAS / MES	24	24	24	24	24
MESES / AÑO	12	12	12	12	12
PRODUCCIÓN pza/ Hr	4.11	4.70	4.99	5.29	5.88
PRODUCCIÓN pza/DIA	32.90	37.60	39.95	42.30	47.00
PRODUCCIÓN pza / MES	790	902	959	1,015	1,128
PRODUCCIÓN pza/ AÑO	9,475	10,829	11,506	12,182	13,536

Una vez teniendo definido el programa de producción y costo de materia prima se definió la inversión necesaria para arranque del proyecto considerando como inversión fija obra civil para adecuar el lugar donde se colocara el taller, algunos equipos periféricos que se requieren por el incremento en el manejo de materias primas e inventario de producto terminado y por el incremento en la cuadrilla de empleados y por ultimo algo de equipo de cómputo y oficinas donde esto un valor total de \$136,385.00, por otra parte se definió la inversión diferida donde solo se consideró la inversión para instalaciones, gastos de pruebas y algún imprevisto con un total de \$38,230.00. Total, de la inversión a considerarse con un crédito a 5 años fue de \$174,615.00 pesos. En la tabla siguiente se muestra el detalle del crédito tomando en cuenta la tasa de interés y los plazos. Ver Tabla 3 Amortización de Crédito.

Tabla 3 Amortización de Crédito. Fuente: Elaboración propia

**AMORTIZACION CREDITO REFACCIONARIO (pagos iguales)**

MONTO	174,615					
TASA DE INTERES	15.5%					
PLAZO	5					
	INICIO	2021	2022	2023	2024	2025
		1	2	3	4	5
PRINCIPAL		25,643	29,618	34,208	39,511	45,635
INTERES		27,065	23,091	18,500	13,198	7,073
PAGO		52,708	52,708	52,708	52,708	52,708
		52,708				
BALANCE	174,615	148,972	119,354	85,146	45,635	0

Una vez definidos, la inversión y el costo de materia prima se consideraron los insumos necesarios para la producción, nóminas y gastos administrativos que son desglosados en la siguiente tabla 4 Gastos administrativos.

Tabla 4 Gastos Administrativos. Fuente: Elaboración propia

**COSTO ANUALES DE ADMINISTRACIÓN**

	2021	2022	2023	2024	2025
SUELDOS	287,184	287,553	287,923	288,293	288,663
TELÉFONO Y CORRESPONDENCIA	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000
OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000
RENTA	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000
GASTOS DE OFICINA	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000
SEGUROS (1% SOBRE LA INVERSIÓN)	1,383	1,383	1,383	1,383	1,383
<b>TOTAL</b>	<b>322,567</b>	<b>322,937</b>	<b>323,306</b>	<b>323,676</b>	<b>324,046</b>

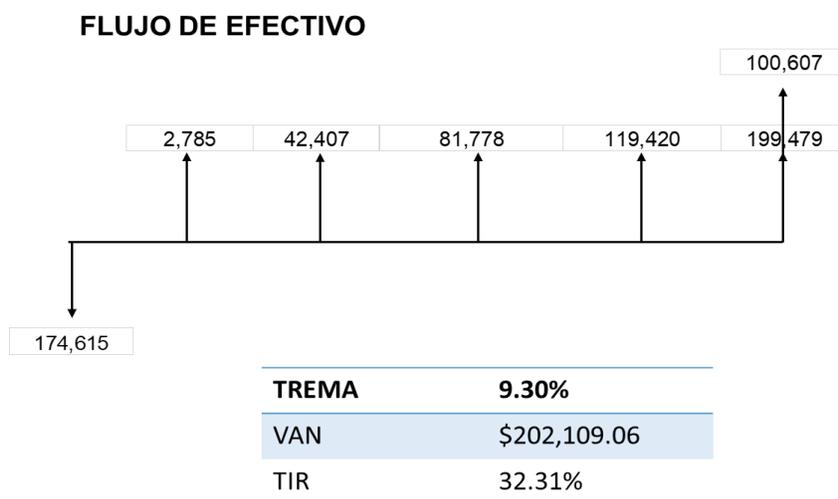
Por último, se menciona la recuperación y depresión dando como conclusión el siguiente Estado de Resultados donde se puede identificar que la utilidad neta es positiva a partir del segundo año e incrementando con el tiempo. Ver Tabla 5 Estado de Resultados.

Tabla 5 Estado de Resultados. Fuente: Elaboración propia  
**ESTADO DE RESULTADOS**

	PERIODO				
	2021	2022	2023	2024	2025
VENTAS TOTALES	1,620,000	1,728,000	1,836,000	1,944,000	2,160,000
COSTO FIJO	697,489	698,482	699,483	700,490	701,505
COSTO VARIABLE	609,413	647,364	685,315	723,266	799,168
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>313,098</b>	<b>382,154</b>	<b>451,202</b>	<b>520,244</b>	<b>659,327</b>
GASTOS DE VENTA	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000
GASTOS DE ADMINISTRACION	322,567	322,937	323,306	323,676	324,046
DEPRECIACION Y AMORTIZACIÓN	16,601	16,601	16,601	13,001	11,201
<b>UTILIDAD DE OPERACIÓN</b>	<b>-41,070</b>	<b>27,616</b>	<b>96,295</b>	<b>168,566</b>	<b>309,079</b>
INTERESES CREDITO REFACCIONAR	27,065	23,091	18,500	13,198	7,073
INTERESES AVIO	0	0	0	0	0
<b>UT. OPER. DESPUES DE INTERE</b>	<b>-68,136</b>	<b>4,525</b>	<b>77,795</b>	<b>155,369</b>	<b>302,006</b>
IMPUESTOS(30% 2014) + P.T.U. (10%)	-27,254	1,810	31,118	62,148	120,802
<b>UTILIDAD NETA</b>	<b>-40,881</b>	<b>2,715</b>	<b>46,677</b>	<b>93,221</b>	<b>181,204</b>
DIVIDENDOS OTORGADOS	0	0	0	0	0
<b>UTILIDAD DESPUES DE DIVIDEN</b>	<b>-40,881</b>	<b>2,715</b>	<b>46,677</b>	<b>93,221</b>	<b>181,204</b>

Para determinar la factibilidad del proyecto se toman en cuenta los valores de TREMA y TIR en función al análisis de todos los factores antes considerados. En la siguiente tabla se muestra el flujo de efectivo, los valores de TREMA, VAN y TIR.

Figura 1 Flujo de Efectivo, TREMA Y TIR. Fuente: Elaboración propia



Visualizando este resultado de TREMA Y TIR se determina que el proyecto es factible y dará rentabilidad al negocio, Ver figura 1.

*Recurso Técnico*

El análisis técnico relacionado a esta investigación es básicamente conocer cuáles son los equipos, materiales y herramientas con las que actualmente cuenta la empresa para determinar si es necesario algún instrumento o equipo adicional para abastecer una línea de producción definida con 7 empleadas laborando y evitar tiempos muertos por falta de equipo, material o herramientas.

Realizando un inventario de equipo y herramientas existentes en el taller de costura donde se definieron, se contabilizaron y se hizo una estimación del valor de cada uno de los artículos actuales, la información obtenida se encuentra plasmada en la Tabla 5 Inventario de Equipo y Herramientas.

A su vez fue realizado un inventario de materiales en existencia. Se definió el término de material a aquellos artículos necesarios para la fabricación de las prendas y que terminan siendo parte de ella. En la Tabla 6 Inventario de Materiales, se definieron las descripciones de materiales necesarios para la fabricación de playera, pantalón y pantalonera, cantidades, unidad en que fueron contabilizados, costo por unidad y en esta tabla se consideró la inversión para posteriormente definir cuál debieran ser las inversiones mínimas que debemos manejar para la producción definida.

Tabla 6 Inventario de Equipo y Herramientas Fuente: Elaboración propia

DESCRIPCION	TIPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO/UNIDAD
Mesa de corte	Equipo	1	pza	\$ 1,000.00
Bordadora logos	Equipo	1	pza	\$ 25,000.00
Bordadora nombres	Equipo	1	pza	\$ 22,000.00
Computadora	Equipo	1	pza	\$ 3,000.00
Base de bordadora	Equipo	2	pza	\$ 1,000.00
Sobrehiladora de 3 hilos	Equipo	1	pza	\$ 8,000.00
Sobrehiladora de 4 hilos	Equipo	1	pza	\$ 10,000.00
Sobrehiladora de 5 hilos	Equipo	1	pza	\$ 20,000.00
Maquina recta	Equipo	2	pza	\$ 18,000.00
Maquina casera	Equipo	2	pza	\$ 2,500.00
Maquina de collarete	Equipo	1	pza	\$ 28,000.00
Patron de corte	Herramienta	100	pza	\$ 10.00
Tijeras	Herramienta	10	pza	\$ 150.00
Pinzas para enhebrar	Herramienta	5	pza	\$ 70.00
Descosedor	Herramienta	10	pza	\$ 7.00
Carretes	Herramienta	20	pza	\$ 8.00
Agujas	Herramienta	100	pza	\$ 5.00
Escuadras	Herramienta	2	pza	\$ 80.00
Curvas para medir	Herramienta	2	pza	\$ 80.00
Cinta de medir	Herramienta	7	pza	\$ 15.00
Accesorios prensatela	Herramienta	100	pza	\$ 25.00
Desarmador	Herramienta	5	pza	\$ 20.00
Pinzas	Herramienta	4	pza	\$ 50.00
Pincel limpieza	Herramienta	7	pza	\$ 10.00
Limas	Mtto	2	pza	\$ 80.00
Aceite	Mtto	1	lt	\$ 50.00

Una vez que se obtuvo los inventarios reales de equipo, herramientas y materiales se determina que existen varios artículos que serán necesarios para iniciar operaciones de trabajo con una plantilla de 7 mujeres. Materiales para cubrir una semana de producción de 50 piezas por día. Dichos gastos ascienden a una inversión inicial de \$ 2,935.00

Considerando la mezcla de producción que debe programarse según el requerimiento de uniformes que se tiene, equivalente a una proporción de 2 a 1 entre playeras y pantalón y pantalonera, lo que quiere decir que por dos playeras fabricadas se deben producir un pantalón y una pantalonera, es por lo anterior que se define 3 días de producción de playeras y 1.5 días de fabricación de pantalones y 1.5 días de pantaloneras como se muestra en las siguientes tablas. Ver Tabla 7 Materiales por prenda.

Tabla 7 Materiales por prenda. Fuente: Elaboración propia

Playera					
DESCRIPCION	TIPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO / UNIDAD	INVERSION
Tiza p/marcar tela	Material	1	pza.	\$ 8.00	\$ 8.00
Hilo para bordar	Material	0.1	cono	\$ 65.00	\$ 6.50
Cuello	Material	50	pza.	\$ 9.00	\$ 450.00
Puño	Material	100	pza.	\$ 4.50	\$ 450.00
Botón playera	Material	150	pza.	\$ 0.50	\$ 75.00
Hilo para coser	Material	2	cono	\$ 50.00	\$ 100.00
Tela Pique	Material	11	kg	\$ 180.00	\$ 1,980.00
Inversión Diaria					\$ 3,069.50
Inversión Semanal					\$ 9,208.50

Pantalonera					
DESCRIPCION	TIPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO / UNIDAD	INVERSION
Tiza p/marcar tela	Material	1	pza.	\$ 8.00	\$ 8.00
Elástico	Material	25	m	\$ 6.00	\$ 150.00
Hilo para coser	Material	2	cono	\$ 50.00	\$ 100.00
Tela deportiva	Material	33	m	\$ 45.00	\$ 1,485.00
Inversión Diaria					\$ 1,743.00
Inversión Semanal					\$ 2,614.50

Pantalón					
DESCRIPCION	TIPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO / UNIDAD	INVERSION
Tiza p/marcar tela	Material	1	pza.	\$ 8.00	\$ 8.00
Botón pantalón	Material	50	pza.	\$ 1.00	\$ 50.00
Zipper	Material	50	pza.	\$ 8.00	\$ 400.00
Hilo para coser	Material	2	cono	\$ 50.00	\$ 100.00
Tela Gabardina	Material	33	m	\$ 75.00	\$ 2,475.00
Inversión Diaria					\$ 3,033.00
Inversión Semanal					\$ 4,549.50

Con los equipos, herramientas y materiales descritos en las tablas anteriores se asegura que se tendrá un abastecimiento adecuado para la producción, sin embargo, una vez que se inicien operaciones habrá desgaste de herramientas, pérdidas o descompostura de algunas y con el objetivo de que esto no detenga o limite la producción se detectaron herramientas y materiales que son necesarios tener en existencia por en caso de alguna situación antes mencionada. Se definió un stock mínimo de herramientas y materiales indispensables para la producción. En el caso de los materiales se define una semana de stock

adicional a los materiales que se consuman en la semana corriente. Ver Tabla 8 Tabla de Gastos de Suministro.

Con los materiales y equipos correctamente identificados se procede a realizar la definición de los procesos para la fabricación de las tres prendas principales con las que se iniciara el proyecto, en este análisis de proceso se definieron las actividades, el flujo de la operación, herramientas y equipos necesario para la confección de playeras tipo polo, pantalón y pantalonera.

Tratándose de la confección de la playera se puede observar en el ANEXO 1, las distintas áreas productivas definidas por los equipos existentes y donde cada una de estas áreas tiene sus actividades propias para al finalizar cada una pasar su producto a la siguiente dando como resultado una línea de producción en serie de cada producto.

Tabla 8 Tabla de Gastos de Suministro. Fuente: Elaboración propia

DESCRIPCION	TIPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO / UNIDAD	INVERSION
Tijeras	Herramienta	2	pza	\$ 150.00	\$ 300.00
Pinzas para enhebrar	Herramienta	1	pza	\$ 70.00	\$ 70.00
Descosedor	Herramienta	5	pza	\$ 7.00	\$ 35.00
Carretes	Herramienta	5	pza	\$ 8.00	\$ 40.00
Agujas	Herramienta	20	pza	\$ 5.00	\$ 100.00
Cinta de medir	Herramienta	2	pza	\$ 15.00	\$ 30.00
Accesorios prensatela	Herramienta	5	pza	\$ 25.00	\$ 125.00
Desarmador	Herramienta	2	pza	\$ 20.00	\$ 40.00
Pinzas	Herramienta	1	pza	\$ 50.00	\$ 50.00
Pincel limpieza	Herramienta	2	pza	\$ 10.00	\$ 20.00
Limas	Mtto	1	pza	\$ 80.00	\$ 80.00
Aceite	Mtto	0.5	lt	\$ 50.00	\$ 25.00
Playera	Material	150	pza	\$ 61.39	\$ 9,208.50
Pantalonera	Material	75	pza	\$ 34.86	\$ 2,614.50
Pantalón	Material	75	pza	\$ 60.66	\$ 4,549.50
<b>Gastos de Suministro</b>					<b>\$ 17,287.50</b>

Para la fabricación del pantalón se requiere menos operaciones, equipos y por lo tanto mano de obra sin embargo el tiempo de fabricación es muy similar al de la playera si esta no fuera bordada, en el ANEXO 2 podemos ver las áreas definidas y las actividades a seguir para la confección de un pantalón.

Por último, se definió el diagrama de proceso para la elaboración de la pantalonera que resulta ser la prenda más económica en cuestión a materiales y con menor mano de obra necesaria y menor complicación de fabricación como se puede observar en el ANEXO 3.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En conclusión, se tiene que el desarrollo de un emprendimiento social en una empresa de fabricación de uniformes es factible en función a los resultados del instrumento aplicado, hay interés de las mujeres de trabajar en una empresa de costura donde solo laboraran mujeres y donde se les dará todas las prestaciones de ley, así como la oportunidad de desarrollar sus habilidades y porque no emprender ellas mismas un negocio del mismo ramo.

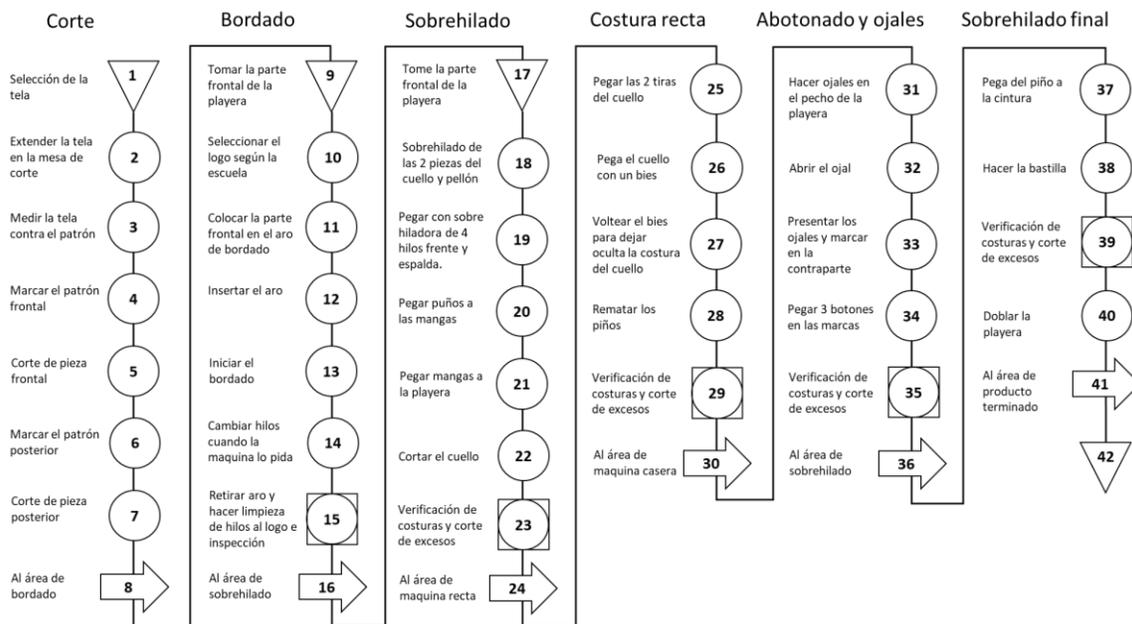
Se puede concluir también que financiera y de mercado la empresa es viable ya que se cuenta con una gran inversión en equipos de producción y solo se requiere poca inversión en obra civil, equipo periférico y gastos de pruebas para entrenamiento del personal, así como la exploración de los clientes para llegar a un requerimiento del 100% de la capacidad productiva.

En la vía de las ventas se recomienda la generación de publicad por medio de redes sociales para llegar a más personas de una manera menos costosa y buscar convenios con escuelas no solo de la zona sur oeste de la ciudad.

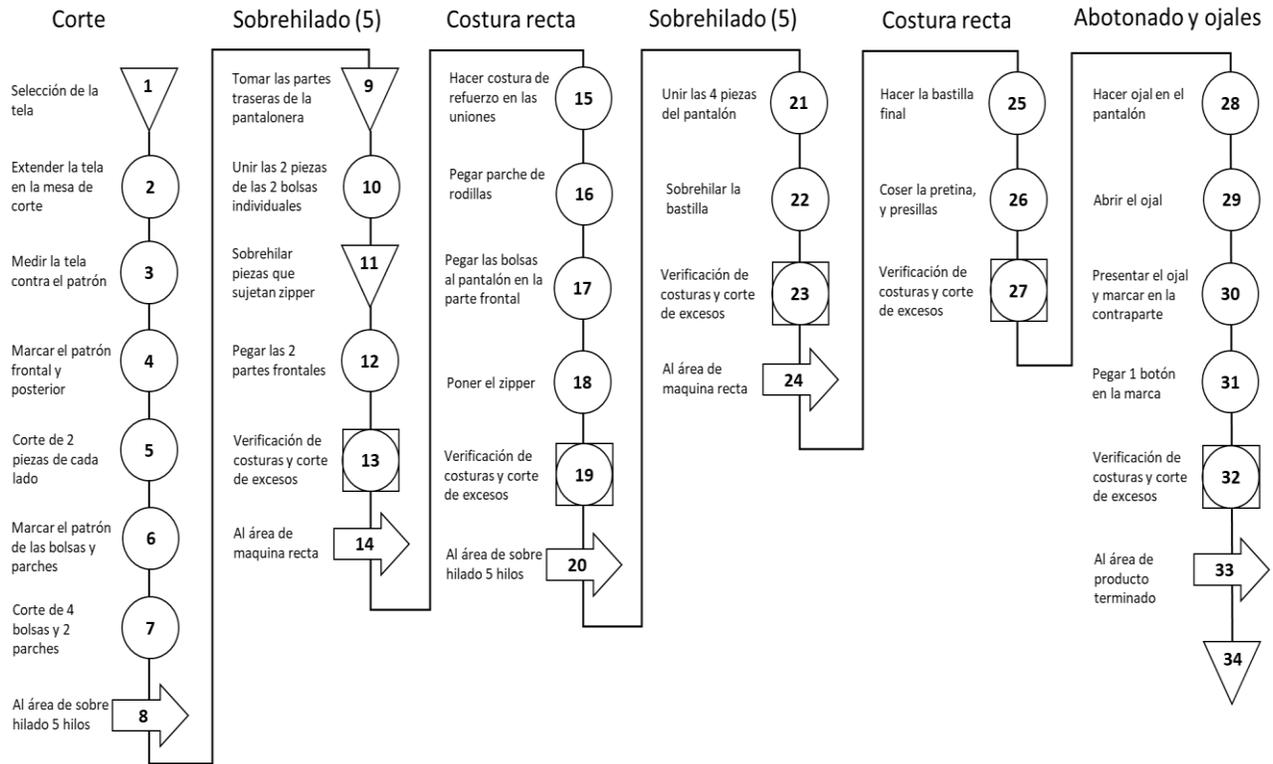
Se recomienda la contratación de personal con alguna experiencia en costura para asegurar una eficiencia del 75% en el primer año, disminuir los costos de capacitación y mantener la calidad de los productos como hasta ahora se ha caracterizado la empresa. Otra recomendación importante es la creación de hojas de trabajo por operación detalladas con imágenes de ejemplo de cada actividad de la operación y el tiempo ciclo para estas.

El uso de softwares o algún sistema para el control de materias primas e inventarios es recomendable para no exceder en inversión que no será utilizada y evitar los sobre inventarios o desabasto de producto terminado.

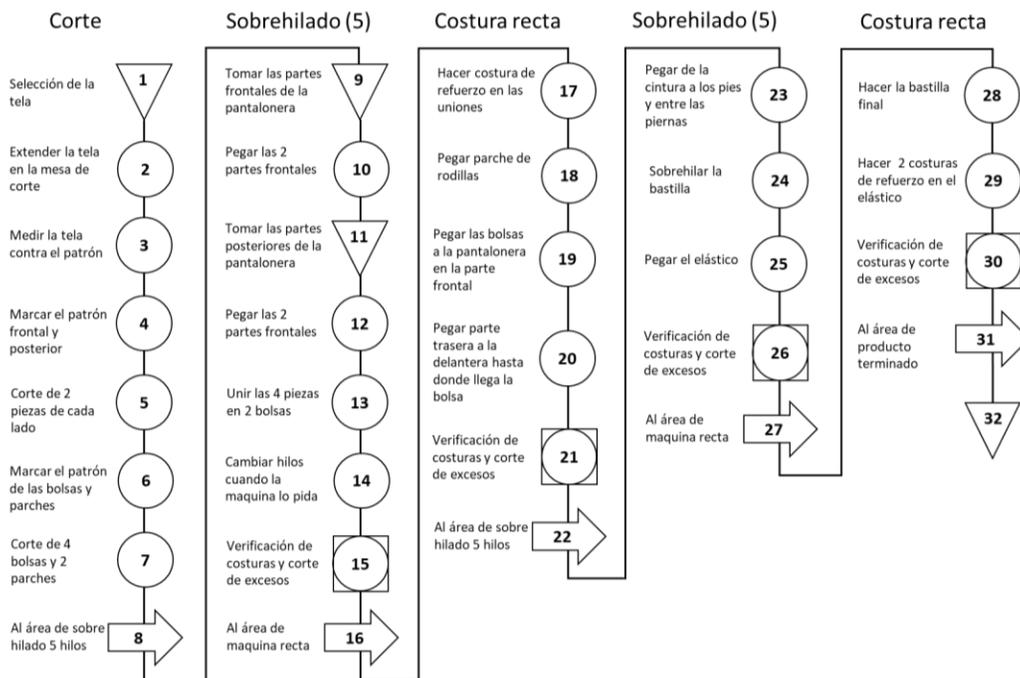
### ANEXO 1 Diagrama de Procesos de Playera



### ANEXO 2 Diagrama de Proceso de Pantalón



### ANEXO 3 Diagrama de Procesos de Pantalonera



## Referencias

- CTPM** (2002). Comité Técnico para la Medición de la Pobreza. Medición de la Pobreza: variantes metodológicas y estimación preliminar. México: SEDESOL, (Documentos de Investigación, 1).
- Alkire & Foster, J.** (2007). Counting and Multidimensional Poverty. OPHI Research in Progress 1a.
- Andrés Sevilla & Mariam Kiziryan.** (2019). Economipedia. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/desempleo-paro.html>
- Banco Mundial** (2002). The Little Data Book. Washington DC.
- Blumer, H.** (1971). Social Problems as collective behavior. *Social Problems*, 18(3), 298-306.
- Bosch Fiol, E. &** (2000). La violencia de género: De cuestión privada a problema social. *Psychosocial Intervention*, sin mes, 7-19.
- Bueno, E. y Pizarro, F.** (2011). Innovación social como fuente de soluciones a problemas sociales: concepto y modelo explicativo. *Revista Sociedad y utopía*. No 37.
- Cardenau, P.** (2013). Aprendizajes sobre la práctica de empresas sociales.
- Caulier-Grice, J., Davies, A., & Patrick, R. y.** (2012). Defining Social Innovation. A deliverable of the project: "The theoretical, empirical and policy foundations for building social innovation in Europe" (TEPSIE). European Commission. .
- CDESC** (2001). Cuestiones sustantivas que se plantean en la aplicación del Pacto internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales: la Pobreza y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- Comisión Europea** (2011). Iniciativa en favor del emprendimiento social, Construir un ecosistema para promover las empresas sociales en el centro de la economía y la innovación sociales. .
- CONEVAL** (2014). Pobreza y género en México: hacia un sistema de indicadores. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
- CONEVAL** (2018). [coneval.org.mx](https://www.coneval.org.mx). Obtenido de <https://www.coneval.org.mx/Normateca/Documents/ANEXO-Lineamientos-DOF-2018.pdf>
- Dees, J. G.** (1998). "Enterprising nonprofits: What do you do when traditional sources. *Harvard Business Review*, pp. 55-67.
- del Cerro, J. F.** (2016). ¿Que es el emprendimiento Social? NEISA.
- Department of Trade and Industry.** (2002).
- Drucker, P.** (1989). "The new realities in government and politics, in *Economics and Business, in Society and World View*". New York: HarperBusiness.
- Drucker, P. F.** (1985). *The effective executive*. Franklin Webster Co..
- Fisac R., Moreno J., Moreno A., & Mataix C.** (2010). Modelo organizativo de la empresa social y su aplicación al contexto español.

**Fuller, R. &** (1941). Some aspects of a theory of social problems. *American Sociological Review*, 6, 24-32.

**Grameen Creative Labs.** (2015). Grameen Creative Labs. Obtenido de <http://www.grameencreativelab.com/live-examples/grameen-danone-foods-ltd.html>

**Green Street & EY México** (2014). Emprendimiento Social, una propuesta para formular políticas e iniciativas en el sector privado.

**Guterres, A.** (6 de Marzo de 2020). NACIONES UNIDAS MEXICO. Obtenido de <https://www.onu.org.mx/onu-mexico-llama-a-escuchar-las-voces-de-las-mujeres-que-claman-igualdad-y-justicia/>

**Guzmán, A., & Trujillo, M. A.** (2008). Emprendimiento social – revisión de literatura. *Estudios gerenciales*.

**Henslin, J.** (1990). *Social problems today. Coping with the challenges of a changing society.* . Nueva Jersey: Prentice Hall.

**INEGI** (2006). *Micro. Pequeña, Mediana y Gran Empresa. Estratificación de los Establecimientos.* Aguascalientes, Ags. México.

**Jahan, S.** (2002). *Human Rights-Based Approach to Poverty Reduction-Analytical Linkages, Practical Worky UNPD, PNUD.*

**Kakwani, N. &** (2008). *The Many Dimensions of Poverty.* New York: Palgrave Macmillan.

**Kirzner, I.** (1973). *Competition and entrepreneurship.* Chicago: The University of Chicago Press,.

**Kitsuse, J. &** (1973). Toward a sociology of social problems. *Social problems*, 20, 407-419.

**Kohn, M.** (1976). Looking back. A 25-year review and appraisal of social problems research. *Social Problems*, 24, 94-112. .

**Kostetska, I. & Berezyak, I.** (2014). SOCIAL ENTREPRENEURSHIP AS AN INNOVATIVE SOLUTION MECHANISM OF SOCIAL PROBLEMS OF SOCIETY. *Management Theory and Studies for Rural Business and Infrastructure.* (Vol. 36).

**Kurczyn, P. &** (2009). *Fundamentos legales para la utilización de un enfoque de derechos en la concepción, medición y combate a la pobreza en México.* México: MIMEO.

**Merton, R.** (1971). *Contemporary Social Problems.* Nueva York: Harcourt, Brace y Jovanovich. México., G. S. (2014). Emprendimiento Social, una propuesta para formular políticas e iniciativas en el sector privado.. México.

**Morales, D.** (2014). *Innovación social y acción colectiva. Un estudio de caso: Ecoagricultores del Sur.* *Estudios Políticos.* Num. 33 septiembre 2014. . Universidad Nacional Autónoma de México. México.

**Morris, M.** (1998). *Entrepreneurial Intensity: Sustainable Advantages for Individuals, Organizations and Societies.* Westport, CT: Quorum.

**O'Neil, T.** (2006). *Human rights and poverty reduction: realities, controversies and strategies.* An ODI Meeting series. Londres: Overseas Development Institute (ODI).

**ONU** (2004). Organización de las Naciones Unidas. Human Rights and poverty reduction. A conceptual framework,. Nueva York-Ginebra: ONU.

**OXFAM** (2019). Justicia de género y derechos de las mujeres. Obtenido de Justicia de género y derechos de las mujeres: <https://www.oxfam.org/es/que-hacemos/temas/justicia-de-genero-y-derechos-de-las-mujeres>

**Palomares, & Chisvert** (2014). Ética y empresa en el espacio universitario: el emprendimiento social en las universidades públicas como vehículo facilitador de la equidad social. REDU: Revista de Docencia Universitaria.

**Peredo, A. M., & McLean, M.** (2006). "Social entrepreneurship: A critical review of the concept". Journal of World Business, 41, pp. 56-65.

**Pérez Porto, J., & Ana, G.** (2013). Problemas Sociales. Definiciones.

**Prandi, M. y.** (2015). Coinnovación Social: Claves para coinnovar desde la colaboración. Instituto de Innovación Social de ESADE y Fundación Abertis. .

**Richer, M.** (2005). Innovación social y desarrollo local en un municipio andino. Revista Cayapa. Vol. 5, Num. 9. Junio 2005.

**Roberts, D., & Woods, C.** (2005). Changing the world on a shoestring: The concept of social entrepreneurship. Univesity of Auckland Business Review 45-51.

**Santos, F. J., De La O Barroso, M., & Guzmán, C.** (2013). La Economía global y los emprendimientos sociales. Revista de economía mundial, 35, 21-45.

**Schumpeter, J.** (1934). Theory of Economic Development. Cambridge, MA: Harvard.

**SEECH** (2019). SEECH, Servicios Educativos del Estado de Chihuahua. Obtenido de <http://seech.gob.mx/estadistica/2019-buscacct.asp>

**Shane, S., & Venkataraman, S.** (2000). "The promise of entrepreneurship as a field of research". Academy of Management Review, vol.25, pp. 217-226.

**Sharma, P., & Chrisman, J.** (1999). "Toward a reconciliation of the definitional issues in the field of corporate entrepreneurship". Entrepreneurship: Theory and Practice, vol. 24, pp. 11 - 27.

**Yunus, M.** (2006). Social Business Entrepreneurs Are the Solution.



## **SEGUNDA PARTE**

### **ESTUDIOS DE GÉNERO PARA EL DESARROLLO REGIONAL**



# Perfil sociodemográfico de las familias sándwich en México

Yuliana Gabriela Román Sánchez

Hugo Montes de Oca Vargas

Alfonso Mejía Modesto

## Introducción

La llamada generación sándwich es aquella conformada por familias que tiene a su cargo, simultáneamente, a sus padres y a sus hijos, y al mismo tiempo mantienen una vida laboral. En este grupo sobresalen especialmente las mujeres que se encuentran en una posición de cuidados de ancianos sin dejar de tener hijos a su cargo, mientras que todavía se encuentran activas en el mercado de trabajo (Campos de Lima, Tomás y Lanza, 2015; Lundholm y Malmberg, 2009; Bengtson, Rosenthal y Burton 1990).

Desde el aspecto demográfico y social la palabra sándwich hace referencia al paralelismo sobre la presión que establecen las generaciones tanto por encima como por debajo hacia la generación del centro, y ésta es la que se encarga de su atención y cuidados (Stenberg y Junk, 1997; Bengtson, Rosenthal y Burton, 1990).

La presencia de las familias sándwich es consecuencia del aumento de la longevidad, disminución de la fecundidad y mayor espaciamento intergeneracional. El envejecimiento individual, en términos de mayor longevidad, ha dado lugar a un aumento en el número de generaciones vivas; mientras que la disminución de la natalidad ha dado lugar a una reducción del número de hijos, aunado a los acoplamientos horizontales de la familia en términos de hermanos y primos. Este desarrollo de vínculos más verticales y menos horizontales de parentesco es una característica importante de lo que se ha llamado la verticalización de las familias (Bengtson, Rosenthal y Burton 1990; Lundholm y Malmberg, 2009).

Otras causantes de la convivencia de tres, cuatro e incluso cinco generaciones es la unión de personas a una edad más madura, la inestabilidad laboral que prevalece en los mercados de trabajo, la poca o nula emancipación de los jóvenes, así como el aumento en la esperanza de vida (Bengtson, Rosenthal y Burton 1990). Estos fenómenos suponen una ganancia en tiempo para vivir la experimentación y el aprendizaje. Sin embargo, considerando a la longevidad en envejecimiento y a la juventud como dependencia, la situación se agrava considerablemente. Las consecuencias de lo anterior sería estrés, cambio de papeles familiares, sobrecarga emocional, o el debate sobre quién asume la responsabilidad del cuidado de los mayores (Bengtson, Rosenthal y Burton 1990; Stenberg y Junk, 1997) y la atención de los hijos.

No obstante, existe evidencia de una posición contraria. Al respecto, Lundholm y Malmberg (2009) mencionan que la mera existencia de padres, hijos y nietos, que compiten por la atención, no es necesariamente experimentada como una carga y no siempre es una cuestión de desequilibrio entre la atención porque existe apoyo entre los miembros de la familia en las generaciones mayores y más jóvenes.

Ante este panorama, el presente capítulo tiene como objetivo identificar las características sociodemográficas y laborales de las personas de 30 a 59 años que tienen a su cargo el cuidado tanto de población infantil, como de adultos mayores (60 años y más) y se encuentran activos dentro del mercado de trabajo en México. Se utilizó el enfoque de vulnerabilidad social como perspectiva teórica central para entender y explicar dicha situación. Los datos utilizados provienen de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del primer trimestre 2020. Cabe destacar que se trata de un primer acercamiento a dicha temática con esta base de datos.

El capítulo se compone, además de esta introducción, de cinco secciones más. La primera contiene los aspectos teóricos y conceptuales del enfoque de vulnerabilidad social. La segunda describe la fuente de datos y metodología utilizada. La tercera presenta evidencia sobre las familias sándwich en algunos países en el mundo. En la cuarta sección se expone el caso de México con datos recabados de la ENOE; y por último se presenta la discusión de los resultados, misma que se centra en la asignación de los cuidados a las mujeres. Se agregan argumentos a manera de conclusiones y finalmente la bibliografía utilizada.

## **1. El enfoque de vulnerabilidad social**

El término de “vulnerabilidad” se asocia con fragilidad y/o poca capacidad de defensa ante riesgos o amenazas. Está relacionada con la capacidad que una persona, familia, grupo o comunidad tiene para advertir, resistir, enfrentar y recuperarse de un riesgo próximo. En sentido amplio, el concepto de “vulnerabilidad” expresa susceptibilidad o probabilidad de ser herido -física o moralmente-, sufrir una contingencia, recibir daño o ser afectado por alguna circunstancia adversa que disminuya su nivel de bienestar (Otto, 2014; Sánchez y Egea, 2011).

Las personas vulnerables son aquellas que por razones físicas, psíquicas, sociales o económicas se encuentran en una situación latente de debilidad o carencia, que les hace proclives a sufrir un daño. Vale la pena destacar que de acuerdo con Busso (2001), la vulnerabilidad se expresa como fragilidad e indefensión ante los cambios del entorno, como desamparo institucional, debilidad interna para afrontar los cambios necesarios, inseguridad permanente que paraliza, incapacita y desmotiva la posibilidad de pensar estrategias y actuar para lograr mejores niveles de bienestar. Es multidimensional y afecta en distintos planos de bienestar, de diversas formas y con diferentes grados e intensidades (Otto, 2014; Ruíz, 2012; Groba y Fustinoni, 2001).

Bajo este contexto y en coincidencia con Busso (2001), todas las personas, familias, grupos o comunidades son vulnerables en mayor o menor grado, ya sea por factores ambientales, demográficos, sociales, económicos, políticos, jurídicos, culturales e institucionales, entre otros, que involucran riesgos e inseguridades, condicionando el grado y tipo de vulnerabilidad (Sánchez y Egea, 2011).

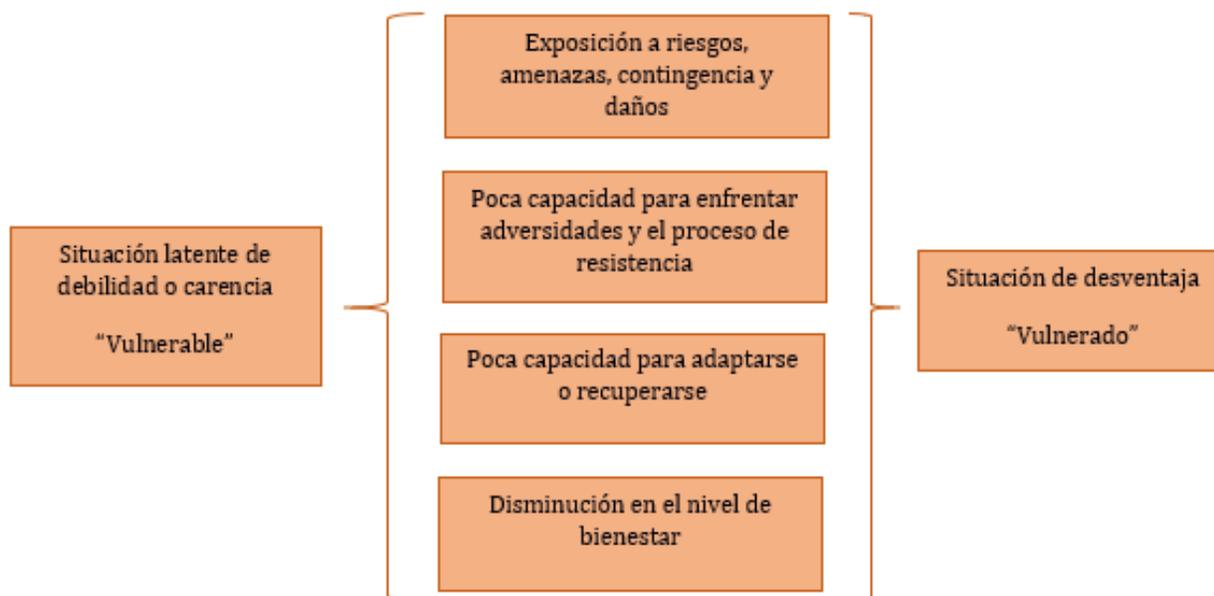
De tal forma que no todas las personas están expuestas de la misma forma y en el mismo grado a dichos riesgos; además de que el tiempo para superar sus consecuencias es diferente, así como la capacidad diferencial de adaptación de las personas, grupos y comunidades a acontecimientos imprevistos (De Vries, 2007).

De lo anterior es posible destacar que la vulnerabilidad ha sido definida de formas diferentes y a partir de distintos elementos, entre los que destacan riesgo, estrés, susceptibilidad, adaptación, elasticidad, sensibilidad o estrategias para enfrentar las amenazas. No obstante, todas las definiciones convergen en mencionar que la vulnerabilidad es un elemento clave que alerta sobre diversos peligros o riesgos, ya sean de origen natural (sequías, terremotos, inundaciones), biológico (enfermedades), ambiental (contaminación), laboral (pérdida del empleo), entre otros (Ruíz, 2012).

En especial, Ruíz, (2012) distingue entre “vulnerabilidad a” y “vulnerabilidad ante”, la primera hace referencia a situaciones sociales que resultan de procesos de pérdida; mientras que la segunda se refiere a amenazas y situaciones de estrés que cambian las condiciones de la unidad de análisis en un tiempo específico.

La definición general de vulnerabilidad de la cual parte esta investigación se resume en el esquema 1. En el cual se puede observar que la vulnerabilidad es el conjunto de situaciones latentes de debilidad o carencia que hacen que los riesgos, amenazas, contingencias y la poca capacidad de enfrentarlos, adaptarse o recuperarse a éstos, tengan consecuencias negativas sobre un individuo, familia, grupo o comunidad que disminuye su nivel de bienestar y los coloca en una situación de desventaja como puede ser en la pobreza, marginalidad, exclusión, desafiliación, precariedad, entre otras.

Esquema 1. Elementos centrales en el concepto de vulnerabilidad



Fuente: Elaboración propia con base en Otto, 2014; Sánchez y Egea, 2011; CEPAL, 2002.

Es menester precisar que en esta definición no hay una diferenciación clara entre el componente físico o natural de la amenaza y la dimensión social de la vulnerabilidad. Sin embargo, más adelante se hace explícita esta diferencia y se concentrará solo en el componente social.

Los primeros estudios de vulnerabilidad están vinculados con los acontecimientos naturales. De hecho, el concepto de vulnerabilidad surge en las ciencias ambientales para

estudiar la población afectada por los riesgos socioambientales. A esto se denominó vulnerabilidad ambiental (Sánchez y Egea, 2011). Sin embargo, el concepto de vulnerabilidad es tan amplio que algunos autores (Sánchez y Egea, 2011; Sánchez, 2009) se han esforzado por identificar y de alguna manera clasificar los tipos de vulnerabilidad, por ejemplo: la biológica, económica, institucional, sociodemográfica, socioespacial y ambiental por citar algunos.

No obstante, en las últimas tres décadas del siglo XX, y hasta inicios de 2020, se ha desarrollado el *enfoque de la vulnerabilidad* desde una perspectiva sociodemográfica, vinculado a la comprensión de los factores no sólo naturales, sino de procesos sociales complejos. En este sentido, toman importancia las dimensiones estructurales de la vulnerabilidad sociodemográfica como resultado de una construcción social generada a partir de desigualdades sociales, falta de oportunidades para el empoderamiento y de acceso a la protección social (Sánchez y Egea, 2011), y con ello ha tomado fuerza el enfoque de vulnerabilidad como perspectiva social, al reconocer que muchos de los efectos que tienen los fenómenos naturales sobre la población pueden ser mitigados si se actúa con medidas preventivas (Gómez, 2001).

Si bien resulta interesante indagar sobre cada tipo de vulnerabilidad, la presente investigación tiene como finalidad centrar su atención en la vulnerabilidad social. La razón es porque ésta destaca la importancia de las estructuras y procesos sociales dinámicos, determinantes de la vulnerabilidad de las personas, familias o comunidades desfavorecidas y permite enfatizar la comprensión de las condiciones de vida de los individuos, grupos o comunidades para generar estrategias enfocadas a enfrentar y reducir el nivel de vulnerabilidad.

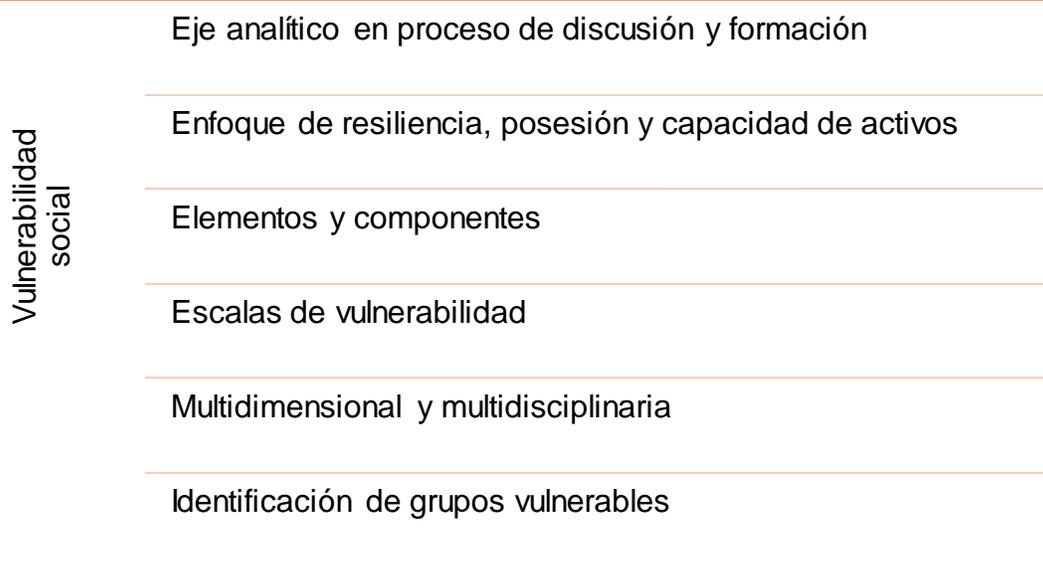
De tal manera que la vulnerabilidad social afecta a un conjunto de personas, grupos, familias o comunidades que se encuentran amenazadas no sólo por riesgos socioambientales sino también por conflictos nacionales, internacionales, crisis económicas, crisis sociales, cambios en el mercado laboral, reducción del ingresos y de consumo, problemas de vivienda y acceso a ésta, pérdida de cobertura social y asistencial, cambios en la estructura familiar, cambios de residencia, procesos migratorios, entre otros. Por ello, el concepto de la vulnerabilidad social es una creación de significados realizados de manera social, es decir, no es atribuible a un solo individuo, sino que implica que esta susceptibilidad es determinada de manera conjunta (Ruíz, 2012; CEPAL, 2002).

Todas estas situaciones y su interacción hacen que la vulnerabilidad se consolide como un enfoque, que a veces se identifica como *vulnerabilidad social* o *vulnerabilidad sociodemográfica*. En ambos casos, las variables demográficas permiten identificar grupos vulnerables y riesgos sociodemográficos.

Por *vulnerabilidad social* se entiende como el conjunto e interrelación de condiciones que provienen de la dimensión social, económica, cultural y política previas a la ocurrencia de un evento, así como a la capacidad diferenciada de hacerle frente y recuperarse (Sánchez y Egea, 2011).

Ha sido tal el alcance del enfoque de vulnerabilidad social que existe una multitud de investigaciones. No obstante, en dichos análisis y estudios destacan puntos centrales respecto al enfoque. Los cuales se pueden destacar en siete puntos (ver esquema 2).

Esquema 2. Puntos centrales del enfoque de vulnerabilidad social



Fuente: Elaboración propia con base en Otto, 2014; Sánchez y Egea, 2011; CEPAL, 2002.

El enfoque de vulnerabilidad es considerado como un marco teórico y descriptivo que contextualiza realidades sociales difíciles que se vinculan con los cambios económicos, sociales, políticos y culturales. Representa un instrumento conceptual que describe e interpreta fenómenos sociales, actuales y vigentes, pues muestra las condiciones de desventaja de amplios grupos sociales que han sido perjudicados por la nula o poca intervención del Estado en los distintos problemas. Asimismo, este enfoque permite integrar análisis sobre el bienestar de la población, el cual es un campo que representa una potencial innovación en términos de investigación aplicada, así como aquellos estudios preocupados por explicar la interacción entre ambiente y sociedad a través de nuevos conceptos que expliquen tal relación.

Por los planteamientos que soportan diversas investigaciones (Ruíz, 2012; CEPAL, 2001), se llega a hablar, incluso, de la teoría de vulnerabilidad social, debido a la capacidad conceptual que se encuentra en este marco para analizar procesos dinámicos y su vinculación con problemas que aún prevalecen en toda la región latinoamericana. No existe un concepto único, pero diversas investigaciones aportan evidencia empírica que hace de este eje analítico ideal para analizar problemas de índole multidisciplinaria (Ruiz, 2012; CEPAL, 2001).

Respecto a la postura del enfoque de resiliencia, posesión y capacidad de activos, desarrollada por Kaztman (1999), ahí se propone estudiar a los pobres desde las condiciones de los activos que disponen y de las cuales se puede hacer uso para enfrentar las dificultades y carencias. Esta idea constituye el marco teórico que sirve para analizar las desventajas que constituye la carencia de bienes. En ideas de Ruíz (2012), este enfoque representa una base sólida que sirve para identificar los factores más importantes para entender la vulnerabilidad.

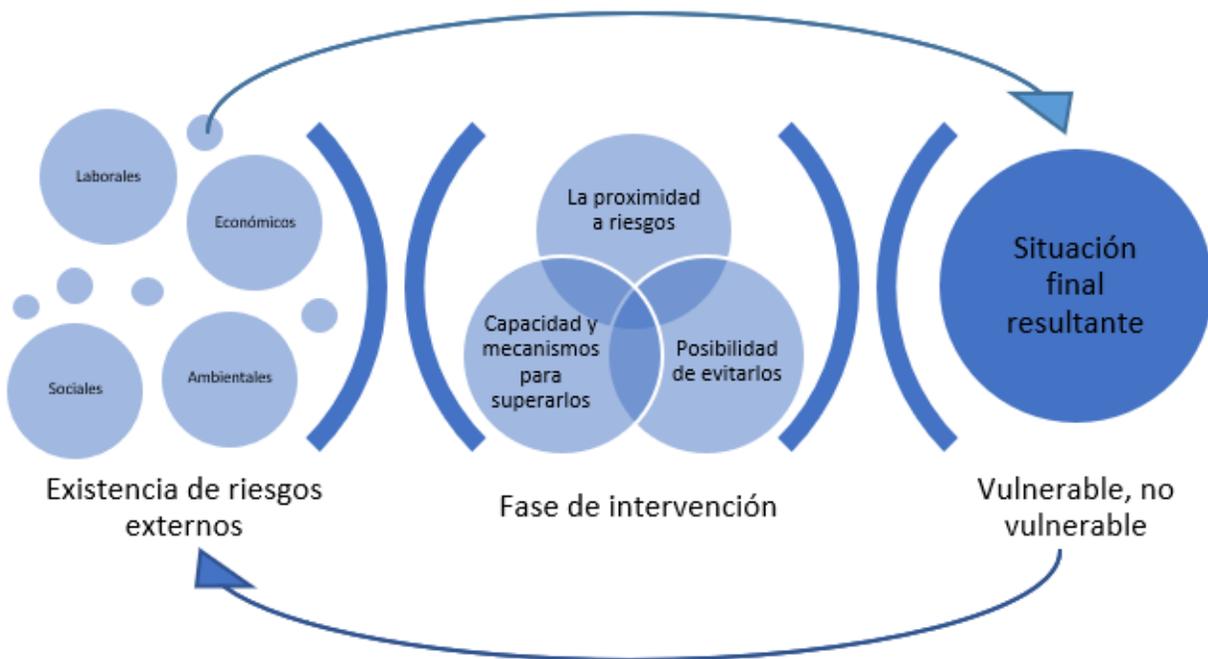
El enfoque o marco de activos se refiere a la probabilidad de acceso a bienes, servicios o actividades que inciden sobre el bienestar del individuo, hogar, familia o los grupos sociales, porque le facilitan el uso de recursos propios o le suministran recursos nuevos, útiles para la

movilidad e integración social a través de los canales existentes, lo que se denomina: estructura de oportunidades. En ese mismo sentido, el término resiliencia se define como la capacidad que tienen las personas, familias, grupos o comunidades para hacer frente a las amenazas -de cualquier ámbito-, superarlas y salir fortalecidas de experimentar tal eventualidad (Ruíz, 2012).

La vulnerabilidad social comprende la interacción de condiciones y situaciones tanto estructurales como coyunturales; donde intervienen varias dimensiones, elementos o componentes: la económica, la social, la cultural y la institucional y se manifiesta en varios niveles: objetivo y subjetivo (Sánchez y Egea, 2011; Cervantes y Bueno, 2009).

El proceso de la vulnerabilidad social se puede visualizar en el esquema 3 donde intervienen cinco fases: 1) la existencia de riesgos externos; 2) la proximidad a los mismos; 3) posibilidad de evitarlos; 4) capacidad y mecanismos para superar los efectos de esos riesgos; 5) situación final resultante (Sánchez y Egea, 2011).

Esquema 3. Proceso de la vulnerabilidad social



Fuente: Elaboración propia con base en Sánchez y Egea, 2011.

En suma, el enfoque de vulnerabilidad representa un marco analítico que contempla complejos problemas de investigación que pueden ser abordados desde múltiples disciplinas; desde aquéllas que enfatizan el componente naturalista o biológico hasta perspectivas constructivistas que destacan el peso de las construcciones simbólicas, donde las condiciones materiales se subordinan a la dimensión cultural e ideológica.

## 2. Fuentes de datos y método

De acuerdo a la muestra de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del primer trimestre de 2020, en México, hay 28 mil 533 casos, mismos que representan 8 millones 096 mil 893 personas sándwich en el país. Por sexo, la distribución de la muestra fue 12 mil 411 hombres y 16 mil 122 mujeres, que representan a 3.5 y 4.5 millones respectivamente.

Los datos usados para el presente capítulo provienen principalmente de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del primer trimestre de 2020. Se trata de una Encuesta trimestral que recaba información sobre la población ocupada y desocupada en México. La estructura del instrumento permitió captar a la población sándwich de 30 a 59 años que realizan cuidados sin pago a niños o ancianos, así como ver su situación laboral ante el mercado de trabajo. Asimismo, esta misma encuesta permitió captar a la población no sándwich, es decir, aquellas personas que tienen entre 30 y 59 años y se encuentran ocupadas, pero que no realizan cuidados en el hogar. Cabe destacar que los datos de la población no sándwich es solo de referencia, pues el objetivo del capítulo consiste en definir las características sociodemográficas y laborales de la población sándwich y no en un estudio comparativo.

La ENOE permitió identificar características sociodemográficas de las familias sándwich como edad, sexo, nivel de escolaridad, número de hijos, estado conyugal, lugar de residencia, las horas semanales destinadas al cuidado de personas; así como aspectos de su actividad laboral, entre los que destacan tipo de empleo, sector de actividad, prestaciones laborales, ingresos, jornada de trabajo, tipo de contrato, entre otras.

## 3. La familia sándwich: evidencia empírica

El término generación sándwich se utiliza para describir la situación de las personas de mediana edad (especialmente mujeres) que se encuentran en una posición de cuidado de padres ancianos e hijos, y que tienen que hacer frente a las responsabilidades de cuidado, mientras que todavía se encuentran activas en el mercado de trabajo. Aspectos que han permitido establecer nuevas estructuras familiares que ya no sólo son las conformadas por padres e hijos: familias ampliadas, sino estructuras familiares multigeneracionales.

No obstante, existen diferencias al momento de identificar la edad de los grupos dependientes y de sus cuidadores. Al respecto Campos de Lima, Tomás y Lanza (2015) destacan los siguientes puntos:

- Algunos estudios incluyen solo a las mujeres de mediana edad, ya que son más propensas a atender a ambas generaciones dependientes.
- La mayoría de los autores utilizan un rango de edad entre 45 y 54 años de edad, ya que el rango de edad para los niños, en el supuesto de que la edad de los padres tiene más variación. Aunque la edad varía según análisis y país.
- Otros consideran solo a los padres de 75 años de edad como la edad típica en necesidad de atención.

- En otros análisis una generación sándwich implica una convivencia con los niños menores de cinco y uno o los dos padres, aunque en otros consideran padres mayores de 65 años y niños de 18 años o menos.
- Los estudios más generales definen el individuo sándwich como el que proporciona cuidado a un niño y un anciano en el transcurso de un día.

La revisión de literatura muestra la existencia de diferentes estudios a nivel internacional sobre la convivencia de estructuras multigeneracionales. Por ejemplo, en Estados Unidos de América se encontró que 38% de las personas en el grupo de edad de 50 a 59 años vivía en una familia de cuatro generaciones en los años noventa. En Noruega 28% de las mujeres entre 55 y 60 años viven en una familia de cuatro generaciones. Mientras que en Suecia, Dinamarca, Francia y Austria 25% de las personas de 55 a 60 años se encuentran en estructuras de cuatro generaciones (Lundholm y Malmberg, 2009). A los 55 años, la mayoría de las personas siguen activas en el mercado laboral. En Suecia esto también se aplica a las mujeres, que tuvieron una tasa de participación en el mercado laboral del 69% en el grupo de edad 55-59 (74% para los hombres) en 2005 (Statistics Sweden 2009 en Lundholm y Malmberg, 2009).

En el estudio de Suh Jooyeoun (2016) sobre los Estados Unidos de América, se afirma que casi la mitad (47%) de los estadounidenses de entre 47 y 59 años tienen un padre mayor de 65 años como mínimo y también crían a un descendiente menor de 18 años o brindan apoyo financiero a un adulto mayor de 18 años o más. Aproximadamente 66% de los cuidadores son mujeres.

En lo que coinciden varios estudios (Stenberg y Junk, 1997; Nichols y Junk, 1997; Spitze y Logan, 1990) es que las mujeres tienen más presencia en las familias sándwich. Por ejemplo, Stenberg y Junk (1997) destacaron que tener una hija es clave para recibir asistencia en la vejez. Sin embargo, es más probable que los hijos brinden asistencia financiera o doméstica a sus padres.

Especialistas predicen que un tercio de todas las mujeres mayores de 18 años cuidarán tanto a los niños como a los padres durante su vida. Stenberg y Junk (1997) brindaron apoyo para esta predicción, los autores predijeron que la mujer estadounidense de edad promedio podría pasar 18 años de su vida ayudando a un padre que tiene problemas de salud. Se ha encontrado que tener una hija es importante para brindar apoyo a través de llamadas telefónicas, visitas y ayuda (Nichols y Junk, 1997; Spitze y Logan, 1990). La presencia de una hija es la clave, no la cantidad. Los investigadores descubrieron que los hijos varones rara vez hacían tareas como la limpieza o la higiene personal.

El estudio de Fors y Lennartsson (2008) muestra que los contactos intergeneracionales difieren entre grupos socioeconómicos, la gente que hace el trabajo manual o tienen bajos ingresos o de bajo nivel de educación tienen un contacto más frecuente con su familia en comparación con los que hacen un trabajo no manual o tienen altos ingresos y/o educación superior.

Por último, también hay evidencia de que los abuelos podían tener un papel importante en la prestación de atención y apoyo a sus nietos (Campos de Lima, Tomás y Lanza, 2015). En otras palabras, que el apoyo funcional es más frecuente en las generaciones mayores a las más jóvenes que al revés: las generaciones mayores son proveedores muy

importantes de apoyo financiero, emocional y funcional para las generaciones más jóvenes (Lundholm y Malmberg, 2009; Lundholm y Malmberg, 2009; Nichols y Junk, 1997), de tal manera que no siempre existe una disputa por los cuidados entre los miembros del hogar.

#### **4. El caso de México: familia sándwich**

A partir de los datos recabados de la ENOE (2020) es posible conocer que una de cada dos personas sándwich son adultas jóvenes de entre 30 a 39 años, además conforme aumenta la edad su presencia se reduce. La presencia de mujeres es mayor que de hombres, 56.0% son mujeres, y ocho de cada diez se encuentra unido (ver cuadro 1).

Estas características sociodemográficas permiten visualizar que en las familias sándwich las mujeres jóvenes unidas tienen un papel fundamental, pero que por la situación en la que se encuentran son doblemente vulneradas. Por un lado son presionadas simultáneamente para satisfacer las demandas de cuidado de integrantes de la familia: de descendientes y padres o suegros. Por otro lado a cumplir la jornada laboral.

Diversos estudios han analizado la sobre carga de trabajo femenino concluyendo que las mujeres que se encuentran en familias sándwich presentan mayores problemas relacionados con la salud, desde el disturbio del sueño (Mausbach et al.2006), pasando por enfermedades crónicas y de infección (Gholami Parizad et al.2016), comportamientos poco saludables (consumo de tabaco, mala dieta) (Chassin, et. at, 2009), hasta problemas mentales (Hanks et al.2007), de lo anterior se ha concluido que los cuidados multigeneracionales pueden poner en peligro el estado de salud física y mental de los cuidadores.

Esta situación de las mujeres con doble o triple jornada de trabajo ha introducido una nueva situación llamada: conflicto entre trabajo-familia como una interferencia bidireccional: trabajo en la familia y la familia en el trabajo. En la primera, la dirección se refiere a una situación en que los individuos no son capaces de satisfacer las demandas de la familia debido a las obligaciones del trabajo. Por el contrario, en la segunda dirección se describe una situación en que las responsabilidades familiares cruzan en el dominio de trabajo y evitan el cumplimiento de las exigencias del trabajo (Aazami, Shamsuddin y Akmal, 2018). En ese sentido, las mujeres tienen mayor riesgo o amenaza a ser despedidas en su trabajo, hacerlo mal o quedar desempleadas, lo cual vulnera su vida laboral presente y futura. Por otro lado, la carga de trabajo en la familia puede generar riesgo a su salud, problemas maritales o incluso, en grado extremo, violencia familiar en caso no llevar a cabo los cuidados.

Además, se trata de personas con escolaridad relativamente alta, es decir, casi la mitad de la población sándwich cuenta con estudios de nivel superior o superior: 45.0%. Una tercera parte de las mujeres tiene entre uno y dos hijos, mientras que 22.0% tiene entre tres. La distribución territorial de la ENOE muestra evidencia de una ligera mayor presencia de personas sándwich en las áreas urbanas 69.2%, aunque con datos poblacionales esta diferencia se elimina, se ahí que se infiere que la presencia de familias sándwich se registra en todo el país sin distinción del lugar de residencia.

Cuadro 1. Características sociodemográficas de las personas sándwich en México, 2020

CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS								
CARACTERÍSTICA	PERSONAS SÁNDWICH				PERSONAS NO SÁNDWICH			
	MUESTRA	POBLACIÓN	MUESTRA	POBLACIÓN	MUESTRA	POBLACIÓN	MUESTRA	POBLACIÓN
	<b>28,533</b>	<b>8,096,893</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>85,155</b>	<b>25,875,544</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
<b>Edad</b>								
30-39	15,589	4,450,359	54.6%	55.0%	27,120	8,241,023	31.8%	31.8%
40-49	9,026	2,533,493	31.6%	31.3%	32,096	9,792,256	37.7%	37.8%
50-59	3,918	1,113,041	13.7%	13.7%	25,939	7,842,265	30.5%	30.3%
<b>Sexo</b>								
Hombres	12,411	3,566,609	43.5%	44.0%	53,312	16,510,902	62.6%	63.8%
Mujeres	16,122	4,530,284	56.5%	56.0%	31,843	9,364,642	37.4%	36.2%
<b>Escolaridad</b>								
Primaria incompleta	1,382	491,205	4.8%	6.1%	6,742	2,570,496	7.9%	9.9%
Primaria completa	3,413	1,148,969	12.0%	14.2%	13,903	4,743,696	16.3%	18.3%
Secundaria completa	9,689	2,812,644	34.0%	34.7%	29,849	9,030,322	35.1%	34.9%
Medio Sup y Superior	14,023	3,640,554	49.1%	45.0%	34,573	9,508,668	40.6%	36.7%
NE	26	3,521	0.1%	0.0%	88	22,362	0.1%	0.1%
<b>Núm. de hijos (Pob. Femenina)</b>								
0	12,411	3,566,609	43.5%	44.0%	53,312	16,510,902	62.6%	63.8%
1	738	210,836	2.6%	2.6%	6,104	1,814,835	7.2%	7.0%
2	8,581	2,399,553	30.1%	29.6%	13,034	3,753,464	15.3%	14.5%
3	6,408	1,785,117	22.5%	22.0%	11,797	3,471,604	13.9%	13.4%
4	395	134,778	1.4%	1.7%	908	324,739	1.1%	1.3%
<b>Estado conyugal</b>								
Alguna vez unido	3,033	810,926	10.6%	10.0%	9,915	2,835,820	11.6%	11.0%
Unido	22,327	6,353,772	78.2%	78.5%	58,535	17,950,299	68.7%	69.4%
Nunca unido	3,173	932,195	11.1%	11.5%	16,705	5,089,425	19.6%	19.7%
<b>Zona</b>								
Urbana	19,735	4,171,682	69.2%	51.5%	57,781	12,694,590	67.9%	49.1%
Rural	8,621	3,925,211	30.2%	48.5%	27,034	13,180,954	31.7%	50.9%

Fuente: Elaboración con base en ENOE (2020).

En relación a las horas de cuidado que destinan las personas sándwich, los datos muestran que casi la mitad de ellos destinan entre 2 y 3 horas diarias, un tercio de la población destina hasta una hora diaria, casi 12% invierte entre 3 y 5 horas al día para cuidar a niños o adultos mayores (ver cuadro 2). Cabe hacer el comentario que a inicios del año 2020 aún no se sabía mucho sobre el virus SARS-CoV2, y la enfermedad de la COVID-19; meses después se propagó la enfermedad y se convirtió en pandemia. Ante esta situación y con la política de quedarse en casa, los tiempos de cuidado se extendieron a 24 horas al día, esto como consecuencia del cierre de escuelas, guarderías y estancias que hasta la fecha, noviembre de 2020, continúan cerradas.

Cuadro 2. Horas de cuidado de las personas sándwich en México, 2020

CUIDADO A TERCEROS								
CARACTERÍSTICA	PERSONAS SÁNDWICH				PERSONAS NO SÁNDWICH			
	MUESTRA	POBLACIÓN	MUESTRA	POBLACIÓN	MUESTRA	POBLACIÓN	MUESTRA	POBLACIÓN
	<b>28,533</b>	<b>8,096,893</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>				
<b>Horas semanales (diarias)</b>								
0-7 hrs (0-1 hrs diarias)	9,370	2,702,592	32.8%	33.4%				
8-21 hrs (2-3 hrs diarias)	13,345	3,864,307	46.8%	47.7%				
22-35 hrs (3-5 hrs diarias)	3,559	932,028	12.5%	11.5%	No observaciones		No observaciones	
36-97 hrs (más de 5 hrs diarias)	1,141	279,122	4.0%	3.4%				
No sabe	1,118	318,844	3.9%	3.9%				

Fuente: Elaboración con base en ENOE (2020).

Respecto a los aspectos laborales de las personas sándwich, los datos de la ENOE (2020) muestran que nueve de cada diez tienen un solo empleo, del cual 51.2% refiere que es informal, 57.0%, sin acceso a las instituciones de salud y 69.0% se encuentra en el sector terciario, en éste 49.2% pertenecen al sector servicios, seguido por aquellos que se ubican en el comercio 19.8% y 16.7% se ubican en la industria manufacturera, como tercer lugar (ver cuadro 3).

Cuadro 3. Características laborales de las personas sándwich en México, 2020

CARACTERÍSTICAS LABORALES								
CARACTERÍSTICA	PERSONAS SÁNDWICH				PERSONAS NO SÁNDWICH			
	MUESTRA	POBLACIÓN	MUESTRA	POBLACIÓN	MUESTRA	POBLACIÓN	MUESTRA	POBLACIÓN
	28,533	8,096,893	100%	100%	85,155	25,875,544	100%	100%
<b>Núm. Trabajos</b>								
Uno	26,266	7,509,936	92.1%	92.8%	79,245	24,099,068	93.1%	93.1%
Dos	2,267	586,957	7.9%	7.2%	5,910	1,776,476	6.9%	6.9%
<b>Tipo de empleo</b>								
Informal	13,112	4,147,619	46.0%	51.2%	39,865	13,480,517	46.8%	52.1%
Formal	15,421	3,949,274	54.0%	48.8%	45,290	12,395,027	53.2%	47.9%
<b>Acceso a instituciones</b>								
Con acceso	13,557	3,446,418	47.5%	42.6%	38,838	10,476,689	45.6%	40.5%
Sin acceso	14,857	4,617,713	52.1%	57.0%	45,754	15,257,168	53.7%	59.0%
NE	119	32,762	0.4%	0.4%	563	141,687	0.7%	0.5%
<b>Sector de actividad (general)</b>								
Primario	1,337	574,654	4.7%	7.1%	6,154	2,913,659	7.2%	11.3%
Secundario	6,626	1,902,901	23.2%	23.5%	22,575	6,663,507	26.5%	25.8%
Terciario	20,448	5,587,469	71.7%	69.0%	55,908	16,166,779	65.7%	62.5%
NE	122	31,869	0.4%	0.4%	518	131,599	0.6%	0.5%
<b>Sector de actividad (desglosado)</b>								
Construcción	1,656	481,246	5.8%	5.9%	7,664	2,242,217	9.0%	8.7%
Industria Manufacturera	4,656	1,350,978	16.3%	16.7%	13,951	4,201,770	16.4%	16.2%
Comercio	5,550	1,603,372	19.5%	19.8%	14,870	4,577,322	17.5%	17.7%
Servicios	14,898	3,984,097	52.2%	49.2%	41,038	11,589,457	48.2%	44.8%
Agropecuario	314	70,677	1.1%	0.9%	960	219,520	1.1%	0.8%
Otro	1,337	75,873	4.7%	0.9%	6,154	2,913,659	7.2%	11.3%
NE	122	574,654	0.4%	7.1%	518	131,599	0.6%	0.5%

Fuente: Elaboración con base en ENOE (2020).

Si bien, el ingreso suele ser una variable subestimada en las encuestas, los datos de la ENOE (2020) muestran que en general el ingreso percibido por este grupo poblacional es bajo, ya que más de la mitad de los encuestados afirmaron recibir hasta dos salarios mínimos, 56.4%, casi una quinta parte recibe más de 2 hasta 3 salarios mínimos, solo 3.8% recibe más de 5 salarios mínimos. Respecto al modo del ingreso, la mitad lo hace como sueldo, salario o jornal mientras que 22.1% lo hace a partir de su negocio. En cuanto a las prestaciones laborales, el aguinaldo lo reciben casi la mitad de ellos 48.0%, ni siquiera 50% de los trabajadores recibe otras prestaciones (ver cuadro 4), si acaso cuatro de cada diez reciben crédito a la vivienda, fondo para el retiro y vacaciones pagadas.

Cuadro 4. Características laborales de las personas sándwich en México, 2020

CARACTERÍSTICAS LABORALES								
CARACTERÍSTICA	PERSONAS SÁNDWICH				PERSONAS NO SÁNDWICH			
	MUESTRA	POBLACIÓN	MUESTRA	POBLACIÓN	MUESTRA	POBLACIÓN	MUESTRA	POBLACIÓN
	28,533	8,096,893	100%	100%	85,155	25,875,544	100%	100%
<b>Ingresos</b>								
Hasta 1 salario mínimo	5,882	1,861,763	20.6%	23.0%	14,247	4,941,871	16.7%	19.1%
Más de 1 hasta 2	9,698	2,704,694	34.0%	33.4%	29,785	9,097,902	35.0%	35.2%
Más de 2 hasta 3	5,353	1,427,817	18.8%	17.6%	15,909	4,615,211	18.7%	17.8%
Más de 3 hasta 5	2,797	714,537	9.8%	8.8%	7,623	2,050,131	9.0%	7.9%
Más de 5	1,205	307,037	4.2%	3.8%	3,297	887,208	3.9%	3.4%
No recibe	880	308,907	3.1%	3.8%	2,378	920,829	2.8%	3.6%
NE	2,718	772,138	9.5%	9.5%	11,916	3,362,392	14.0%	13.0%
<b>Modo de ingreso</b>								
Comisión	1,040	248,949	3.6%	3.1%	3,172	832,984	3.7%	3.2%
Destajo, Servicio u Obra	720	232,119	2.5%	2.9%	2,613	809,997	3.1%	3.1%
Honorarios	147	37,623	0.5%	0.5%	353	115,144	0.4%	0.4%
Propinas	332	78,259	1.2%	1.0%	908	249,774	1.1%	1.0%
Bonos Compensacion o de pro	688	158,892	2.4%	2.0%	1,904	439,043	2.2%	1.7%
Vales u Productos Comerciales	1,960	427,278	6.9%	5.3%	4,958	1,183,228	5.8%	4.6%
Sueldo salarial o jornal	13,937	3,982,325	48.8%	49.2%	41,858	12,835,020	49.2%	49.6%
Ganancias del Negocio	5,803	1,791,268	20.3%	22.1%	17,859	5,957,830	21.0%	23.0%
No le pagan	849	302,518	3.0%	3.7%	2,315	901,241	2.7%	3.5%
Ninguna de las anteriores	3,436	921,698	12.0%	11.4%	10,055	2,731,095	11.8%	10.6%
No sabe	24	3,443	0.1%	0.0%	103	19,907	0.1%	0.1%
<b>Prestaciones</b>								
Credito para Vivienda	11,805	2,965,141	41.4%	36.6%	33,228	8,798,114	39.0%	34.0%
Fondo para el Retiro	11,716	2,984,136	41.1%	36.9%	32,956	8,873,645	38.7%	34.3%
Seguro de Vida	5,980	1,453,836	21.0%	18.0%	15,635	4,123,031	18.4%	15.9%
Seguro para Gastos Medicos	1,171	343,320	4.1%	4.2%	2,985	906,819	3.5%	3.5%
Prestamos Personales/Caja de ahorro	7,395	1,727,468	25.9%	21.3%	18,449	4,519,391	21.7%	17.5%
Aguinaldo	15,240	3,885,923	53.4%	48.0%	43,193	11,708,467	50.7%	45.2%
Vacaciones pagadas	13,659	3,469,365	47.9%	42.8%	38,137	10,251,753	44.8%	39.6%

Fuente: Elaboración con base en ENOE (2020).

Asimismo, los datos muestran que casi una de cada dos personas -43.8%- tiene una jornada de trabajo dentro de la Ley de 35 a 48 horas, 22.9% tiene una jornada excesiva, mientras que 20.6% está subempleada ya que trabaja de 15 a 34 horas. La gran mayoría trabaja de día para que en la tarde-noche pueda realizar los cuidados, entonces dicha población estaría frente a una doble jornada de trabajo. También fue posible encontrar que 127 mil 569 mexicanas trabajan más de 48 horas por menos de un salario mínimo.

De aquellos que se encuentran como asalariados o tienen un jefe, 55.3% afirmó tener un contrato de trabajo por escrito, de los cuales 91.6% mencionaron que su empleo es de base o planta. Mientras que aquellos que mencionaron que su contrato era temporal 37.7% refirió que es de dos a seis meses, para 35.2% su contrato es mayor a seis meses y 19.7% para cuando se termine la obra (ver cuadro 5). Cabe destacar que 26.3% de las personas sándwich tiene un negocio propio.

Cuadro 5. Características laborales de las personas sándwich en México, 2020

CARACTERÍSTICAS LABORALES								
CARACTERÍSTICA	PERSONAS SÁNDWICH				PERSONAS NO SÁNDWICH			
	MUESTRA	POBLACIÓN	MUESTRA	POBLACIÓN	MUESTRA	POBLACIÓN	MUESTRA	POBLACIÓN
	28,533	8,096,893	100%	100%	85,155	25,875,544	100%	100%
<b>Jornada laboral (Hrs.)</b>								
Ausentes Temporales	1,330	300,515	4.7%	3.7%	3,351	793,453	3.9%	3.1%
Menos de 15 hrs	2,246	665,063	7.9%	8.2%	3,713	1,123,811	4.4%	4.3%
De 15 a 34 hrs	5,564	1,664,281	19.5%	20.6%	12,629	4,081,509	14.8%	15.8%
De 35 a 48 hrs	12,769	3,550,401	44.8%	43.8%	39,573	11,810,360	46.5%	45.6%
Más de 48 hrs	6,456	1,857,932	22.6%	22.9%	25,070	7,814,483	29.4%	30.2%
NE	168	58,701	0.6%	0.7%	819	251,928	1.0%	1.0%
<b>de 48 hrs./menos de un salario mínimo</b>								
Hombres	224	70,683	0.8%	0.9%	1,223	407,572	1.4%	1.6%
Mujeres	426	127,569	1.5%	1.6%	986	321,386	1.2%	1.2%
<b>Jefe</b>								
Sí	20,973	5,772,002	73.5%	71.3%	61,659	18,092,336	72.4%	69.9%
No	7,560	2,324,891	26.5%	28.7%	23,496	7,783,208	27.6%	30.1%
<b>Negocio propio</b>	<b>7,560</b>	<b>2,324,891</b>			<b>23,496</b>	<b>7,783,208</b>		
Sí	7,511	2,303,686	99.4%	99.1%	23,372	7,735,461	99.5%	99.4%
No	49	21,205	0.6%	0.9%	124	47,747	0.5%	0.6%
<b>Contrato por escrito</b>	<b>20,973</b>	<b>5,772,002</b>			<b>61,659</b>	<b>18,092,336</b>		
Sí	13,194	3,194,737	62.9%	55.3%	37,046	10,096,289	60.1%	55.8%
No	6,864	2,066,707	32.7%	35.8%	22,062	7,244,589	35.8%	40.0%
NE	189	35,605	0.9%	0.6%	939	207,711	1.5%	1.1%
<b>Tipo de contrato</b>	<b>13,194</b>	<b>3,194,737</b>			<b>37,046</b>	<b>10,096,289</b>		
Temporal	1,871	453,859	14.2%	14.2%	5,133	1,398,780	13.9%	13.9%
De base, planta por	11,248	2,927,860	85.3%	91.6%	31,664	8,647,123	85.5%	85.6%
NE	75	28,146	0.6%	0.9%	249	50,386	0.7%	0.5%
<b>Desglose de contrato temporal</b>	<b>1,871</b>	<b>453,859</b>			<b>5,133</b>	<b>1,398,780</b>		
Menos de 2 meses	194	42,809	10.4%	9.4%	508	123,714	9.9%	8.8%
De dos a seis meses	690	171,178	36.9%	37.7%	1,756	440,189	34.2%	31.5%
Más de seis hasta	664	150,664	35.5%	33.2%	1,700	461,794	33.1%	33.0%
Hasta el término	323	89,208	17.3%	19.7%	1,169	373,083	22.8%	26.7%

Fuente: Elaboración con base en ENOE (2020).

Las condiciones laborales que presenta el grupo de personas sándwich evidencian que desempeñan trabajos precarios, lo que los convierte en “trabajadores vulnerables” (Rodgers, 2013), pues tener trabajos con bajos ingresos, con escasas prestaciones, jornadas de trabajo muy cortas o excesivas puede conducirlos hacia la pobreza, en especial a las mujeres (Barron, 2014).

Esta desventaja de los trabajadores vulnerables no solo se visibiliza en la desprotección de los derechos laborales, sino también en los derechos humanos, y con ello en la injusticia social. En este sentido, asignarles a las mujeres el rol de cuidadoras, trae condiciones laborales desventajosas para ellas; están postergando la entrada al mercado laboral formal con una mayor estabilidad económica; así como la privatización de servicios en el área de la salud (Reca, 2008 en Arriagada, 2016; Pereyra y Esquivel, 2017).

En otras palabras, los trabajadores en empleos precarios o por cuenta propia se consideran vulnerables, ya que no podrán acceder al sistema pensionario que garantice una jubilación al retirarse del empleo por edad, enfermedad o incapacidad física. Asimismo, sin el acceso a servicios de salud por parte de su trabajo provocará que se encuentren en riesgo de enfermedades sin atención y/o con el gasto de sus ahorros, en caso de tenerlos, o adquirir deudas. Además, los trabajadores vulnerables corren un mayor riesgo de exposición a los ciclos económicos y ser despedidos (Barrón, 2014). En este sentido, el panorama laboral de

las familias sándwich es poco alentador, es dramático y lamentable. De ahí la urgencia de identificar a estas familias como vulnerables e incluirlas en la política pública.

No obstante, este panorama de precariedad laboral también se observa en la población no sándwich. Dentro de los aspectos sociodemográficos, los datos permiten identificar el perfil de la población sándwich se caracteriza porque hay mayor presencia de mujeres jóvenes, con una escolaridad más baja, que están unidas y tienen hijos; mientras que en la población no sándwich hay más hombres adultos, se registra mayor escolaridad, con menor responsabilidad social y económica, pues una gran proporción no tiene hijos y aunque hay una participación importante de personas unidas, uno de cada cinco permanece aún soltero.

Respecto a las características laborales en varios aspectos no se encuentran diferencias significativas, aunque sí es posible destacar algunas. Por ejemplo, que en la población no sándwich sobresalen los ocupados en el sector primario sobre todo los hombres; por subsector destaca la construcción y el agropecuario, donde los varones vuelven a tener mayor presencia. Por el contrario, el comercio y los servicios tienen menor participación.

También se identificó que las jornadas de trabajo son más extensas para la población no sándwich, es decir, una mayor proporción de personas tiene jornadas de trabajo de más de 35 horas y que esto repercute en ingresos más elevados; caso contrario se presenta en la población sándwich donde se observan jornadas de trabajo más cortas que impactan directamente en ingresos más bajos, en otras palabras, una mayor proporción de personas recibe menores ingresos.

## **5. Discusión: Las mujeres al cargo del cuidado**

Los resultados encontrados en la presente investigación no se dan de manera fortuita o aleatoria, tienen una explicación contextual. La asignación de los cuidados a las mujeres y la discriminación económica tiene un carácter histórico desde tiempos inmemoriales. En todos los países del mundo las mujeres ocupan un lugar social inferior a los hombres. A pesar de que las mujeres realizan mayor carga de trabajo que los hombres –especialmente en la etapa de crianza–, aunque son ellos quienes tienen un ingreso medio mayor que las mujeres (Pazos, 2018; Arriagada, 2016; Observatorio para la Equidad de las Mujeres (OEM), 2020).

El origen de lo anterior se encuentra en el mismo sistema de organización social, es decir, en el patriarcado, en el cual los puestos clave de poder se encuentran, casi exclusiva o mayoritariamente, dirigidos por hombres. Todas las sociedades que se conocen son patriarcales, aunque en diferentes grados y latitudes (Pazos, 2018).

El sistema de organización social patriarcal está configurado por dos instituciones: la familia y el mercado de trabajo. Respecto a la primera, la familia nuclear ha sido señalada como la primera escuela de desigualdad; pues en esta institución se lleva a cabo la diferencia sexual del trabajo y la dominación masculina. Los roles de género están presentes desde el nacimiento. En la división sexual del trabajo de la modernidad, los niños y las niñas llevan en la mente que el padre varón es el dominante y la madre sumisa no remunerada; observan como las mamás son quienes los cuidan, mientras que el padre varón no hace cosas

relacionadas con el hogar; además se convence desde niñas que tener hijos y marido es lo mejor que les puede pasar en la vida (Pazos, 2018; Moliniery Legarreta, 2016; OEM, 2020).

Por el lado del mercado de trabajo a los hombres se les asigna el grupo social dominante, pues desarrollan el trabajo llamado productivo o con valor, que es el trabajo asalariado o extradoméstico, no relacionado con el hogar y con el cuidado. En cambio, el mercado les asigna a las mujeres la esfera de lo privado, lo doméstico y los cuidados, toda aquella actividad realizada en el hogar, pero no valorizada. En la familia y en el mercado a los hombres les corresponde lo público y los puestos de poder. A las mujeres las tareas de servicio a los hombres de la familia, el cuidado de los niños y los trabajos subordinados sin valor y sin pago (Pazos, 2018; Moliniery Legarreta, 2016).

La cultura de los cuidados, adquirida desde la niñez, se ha impregnado tanto que algunas mujeres creen que los cuidados están relacionados con una moral femenina, es decir, por la socialización de género que se desarrolla desde la primera infancia, por el reparto desigual de las responsabilidades en el hogar; al considerar a las mujeres como los ángeles del hogar (Moliniery Legarreta, 2016). Sin embargo, la politóloga Joan Tronto afirma que no se trata de una moral femenina, sino de una moral social (Tronto, 1987 citada en Moliniery y Legarreta, 2016).

Bajo esa lógica, los cuidados están dentro de las relaciones de dominación, donde se hacen evidentes las relaciones asimétricas entre hombres y mujeres. La relación social dominante define el trabajo de cuidado como subalterno, configurado en el espacio doméstico asignado para las mujeres, quienes hacen las tareas sucias e íntimas como la alimentación, el aseo y el cuidado del vestuario, entre otras. Precisamente, se ubica a las mujeres en aquello que se considera lo más privado y menos político, se refuerzan los prejuicios que las mujeres están mejor adaptadas a las ocupaciones rutinarias y fáciles, al trabajo repetitivo, regular y poco pesado, pues consideran a las tareas domésticas como actividades monótonas y simples (Moliniery Legarreta, 2016; OEM, 2020).

En este sentido, culturalmente el trabajo doméstico y de cuidados han sido concebidos como propios y naturales de las mujeres, al tratarse de tareas asociadas a habilidades y saberes inherentes a la condición femenina, mismas que suelen ser subvaloradas como trabajo formal (Pereyra y Esquivel, 2017). Para el patriarcado, la condición de las mujeres mantiene formas de vínculo consanguíneo, las jerarquías de género y edad al interior de la familia y refuerza la tradicional distribución sexual del trabajo, confinando el desempeño de las tareas reproductivas, de cuidado y del hogar a las mujeres (Giménez, 2002 citado en Arriagada, 2016).

En contra de ese escenario, el movimiento feminista, que tiene un auge especial en las últimas seis décadas y surgió para liberar a las mujeres del sistema patriarcal y eliminar la división sexual del trabajo. Entre sus tareas están: a) mostrar la inquietud sobre las ocupaciones del cuidado y las desigualdades que caracterizan su reparto; manifiesta el rechazo de porque las mujeres deben ser las personas sacrificadas para realizar el trabajo doméstico y sin valor; b) lograr que la mujer sea sujeto de derechos; c) demostrar que la desigualdad social y económica es ineficiente e insostenible, y que asignarle la organización del cuidado a las mujeres causa múltiples problemas de corto, medio y largo plazo, no solamente para éstas, sino para toda la sociedad; d) diseñar un programa de reivindicaciones

económicas que conduzca a una sociedad sin división sexual del trabajo; sin patriarcado (Pazos, 2018; Pereyra y Esquivel, 2017; Moliniery Legarreta, 2016).

En ese mismo sentido, bajo la perspectiva feminista se considera que tanto las mujeres como los hombres somos igualmente capaces para todas las ocupaciones y todos podemos ser potenciales cuidadores (Arriagada, 2016); hay evidencia que los padres varones pueden establecer un fuerte vínculo con sus hijos, y cuando no lo hacen no es porque no estén dotados genéticamente para ello (Pazos, 2018). Esta perspectiva aboga por denostar que la tarea de los cuidados se trata de una actividad característica de la especie humana y no es exclusiva de las mujeres (Moliniery Legarreta, 2016).

Por lo anterior, se debe visibilizar y promover el valor que tiene el trabajo doméstico y de cuidado con y sin pago (Arriagada, 2016; Moliniery y Legarreta, 2016), lo que se ha denominado como socialización de los costos del cuidado (Pereyra y Esquivel, 2017).

En suma, históricamente las mujeres han llevado la carga asignada como cuidadoras desde niñas, disfrazando dichas actividades como amor a la familia; como algo con lo que se nace y es genético; lo más grave es que muchas veces no se valora; sin embargo se debe romper con esos patrones, las mujeres no tienen en el ADN la noción de cuidado, lo han aprendido en el curso de la vida porque la familia y la sociedad les enseña y asigna el rol de cuidadoras; por lo anterior se apoya la postura de valorar el trabajo en casa, los quehaceres domésticos y, por supuesto, los cuidados, que se reconozca su importancia y trascendencia en la sociedad y en la economía.

## **Conclusiones**

A partir de la evidencia encontrada con los datos, así como de los fundamentos teóricos del enfoque de vulnerabilidad, es posible identificar a las personas sándwich en situación latente de riesgo, bajo cierta intensidad de peligro sobre la calidad de vida de los integrantes de la familia, pues representa en grupo desfavorecido en términos sociales (tiempo) y económicos (recursos) que refleja desigualdad, alta fragilidad y riesgo de pérdida de sus condiciones de vida que podría conducir a caer en pobreza, marginalidad y exclusión social.

De tal manera que las familias sándwich se encuentran amenazadas y en desventaja, por una parte, por el tiempo dedicado al cuidado que implica tener jornadas de trabajo más cortas y con menores ingresos y, por otro lado, la cantidad de dependencia y consumo que implica una estructura intergeneracional con una población infantil y adultos mayores con necesidades propias de cada etapa de la vida, lo que conduce a una menor estructura de oportunidades.

A partir de lo antes expuesto es posible concluir cuatro aspectos generales. El primero, que el enfoque de vulnerabilidad es pertinente para analizar esta problemática, con él es posible identificar grupos vulnerables, en riesgo y en desventaja, tal como la familia sándwich.

Las personas con la responsabilidad de cuidar a niños, adultos mayores y además estar ocupadas en el mercado de trabajo tienen desventajas respecto a otras, pues el tiempo de cuidados las aleja de un trabajo con mayor remuneración, las posiciona a mayor estrés y

sin límite de una jornada de trabajo, lo cual les impide el acceso a las inserciones sociales y reducta de manera diferenciada en los ingresos, condición de la vivienda, tipo de salud, etc.

Bajo el enfoque de vulnerabilidad, las familias sándwich presentan un conjunto de situaciones latentes de debilidad o carencia que hacen que los riesgos, amenazas, contingencias tengan consecuencias negativas sobre lo cual puede incidir en la disminución de su nivel de bienestar, condición que los podría colocar en una situación de desventaja como puede ser en la pobreza, marginalidad, exclusión, desafiliación, precariedad, entre otras.

La segunda conclusión es que las familias sándwich se tratan de un grupo vulnerable, visto desde una perspectiva multidimensional, por la diversidad de riesgos que puede experimentar la familia. Es decir, tal posición afecta en diferentes dimensiones: trabajo, vivienda, infraestructura social, relaciones familiares, salud, capital social, entre otras. Por ejemplo: en la dimensión de trabajo destacan situaciones como la doble o triple jornada de la mujer. En la categoría de infraestructura social sobresale la sustitución de bienes y servicios públicos por privados, donde la familia absorbe el mayor gasto. En la dimensión de relaciones familiares puede presentarse la desintegración de la vida social que afecta a la organización y participación social de la familia en la sociedad.

La tercera conclusión conduce a plantear que se deben analizar las estrategias que implementan las autoridades y gobiernos para ayudar a este grupo poblacional, valorar su pertinencia y el impacto que tiene la política social en este grupo específico. Además de que faltan muchas interrogantes que contestar, revisar nuevas relaciones entre variables, realizar el análisis desde un enfoque longitudinal, estudiarlo bajo un enfoque cualitativo, entre otras, que conlleven al planteamiento de nuevas aristas de la vulnerabilidad que presenta este grupo poblacional.

La última conclusión conduce a la reflexión sobre las posibles soluciones o propuestas que podrían surgir para aminorar la carga de trabajo de este grupo poblacional, es la formalización de los servicios de cuidado, lo anterior para reducir la vulnerabilidad. Al respecto, Aazami, Shamsuddin y Akmal (2018) proponen como primera propuesta incitar a los servicios de guardería en el lugar de trabajo para las mujeres que tienen descendientes menores de cinco años de edad. Programa que ya se ha implementado en varios países. Una segunda idea es expandir el uso de centros de día para personas de edad avanzada. En nuestra opinión estas dos propuestas reducirían la desventaja que enfrenta este grupo poblacional.

## Referencias

- Aazami, S., Shamsuddin, K. & Akmal, S** (2018). "Assessment of Work-Family Conflict Among Women of the Sandwich Generation". *J Adult Dev* 25, 135-140.
- Arriagada, I.** (2016). *La organización social de los cuidados y vulneración de derechos en Chile*. Organización de las Naciones Unidas, ONU-MUJERES. Centro de Estudios de la Mujer. Santo Domingo. República Dominicana.
- Barrón,** (2014). "Trabajo decente, trabajo vulnerable y trabajo precario entre la población ocupada de los municipios de Colima y Villa de Álvarez del Estado de Colima, México. Una

visión de género”, *Revista de investigación y divulgación sobre los estudios de género*, Número 14 / Época 2 / Año 21.

**Bengtson, V., Rosenthal, C., & Burton, L.** (1990). *Families and aging: Diversity and heterogeneity*. In R. Binstock & L. George (Eds.), *Handbook of aging and the social sciences*, San Diego: Academic Press, 263-287.

**Busso, G.**, (2001). *Vulnerabilidad social: Nociones e implicaciones de políticas para Latinoamérica a inicios del siglo XXI*. CEPAL, Informe de la Reunión de Expertos: Seminario Internacional sobre las diferentes Expresiones de la Vulnerabilidad Social en América Latina y el Caribe, División de Población de la CEPAL/CELADE, Santiago de Chile, Chile.

**Campos de Lima, E. Tomás, M. y Lanza, B.** (2015). “The sandwich generation in Brazil: demographic determinants and implications”, *Revista Latinoamericana de Población*, vol. 9, núm. 16, Asociación Latinoamericana de Población Buenos Aires, Organismo Internacional, 59-73.

**CEPAL** (2001). *Informe de la Reunión de Expertos: Seminario Internacional sobre las Diferentes Expresiones de la Vulnerabilidad Social en América Latina y el Caribe*, División de Población de la CEPAL/CELADE, Santiago de Chile, Chile.

**CEPAL** (2002). *Vulnerabilidad sociodemográfica: Viejos y nuevos riesgos para comunidades, hogares y personas*, División de Población de la CEPAL/CELADE, Santiago de Chile, Chile.

**Cervantes, D. y Bueno, E.**, (2009). “Vulnerabilidad social municipal en el Estado de Zacatecas, México”. *Cuadernos Geográficos*. Universidad de Granada, España, Granada, (45), 173-207.

**Chassin L, Macy JT, Seo DC, Presson CC, Sherman SJ.** (2009). “The Association between Membership in the Sandwich Generation and Health Behaviors: A Longitudinal Study”, *J Appl Dev Psychol*, 31(1): 38-46.

**CONEVAL** (2013). *Pobreza y género en México. Hacia un sistema de indicadores*. Información 2008-2012. Síntesis ejecutiva. Consultado el 4 de diciembre de 2013. <http://web.Coneval.gob.mx/Informes/Pobreza>

**De Vries, DH.** (2007). “Being temporal and vulnerability to natural disasters”, en KoKo Warner, *Perspectives on social vulnerability*. SOURCE, series of UNU-EHS, N° 6, Institute for Environment and Human Security, Munich Re Fundation, Munich, Germany, 36-49.

**Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)**, 2020. INEGI. Disponible en <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>

**Fors, S. y Lennartsson, C.** (2008). “Social mobility, geographical proximity and intergenerational family contact in Sweden”. *Ageing & Society*, 28(02), 253-270.

**Gholami Parizad, E., Gholami Parizad, E., Khosravi, A., Amraei, M., Valizadeh, A., & Davoudian, A.** (2016). “Comparing HBV viral load in serum, cerumen, and saliva and correlation with HBeAg serum status in patients with chronic hepatitis B infection”, *Hepatitis Monthly*, 16(5).

**Giménez, D.** (2002). *Viejas y nuevas tendencias en la ciudadanía social de las mujeres chilenas. Análisis de la evolución de derechos y beneficios previsionales*, presentado en la

Reunión de Expertos sobre el impacto de género del sistema de pensiones de Chile, Santiago de Chile, 17 y 18 de junio de 2002.

**Groba, G. y Fustinoni, A. M.**, (2001). *Población vulnerable en la Ciudad de Buenos Aires, Hogares de día para la tercera edad*. Centro de Documentación en Políticas Sociales.

**Hanks, R. A., Rapport, L. J., & Vangel, S.** (2007). "Caregiving appraisal after traumatic brain injury: The effects of functional status, coping style, social support and family functioning", *NeuroRehabilitation*, 22(1), 43-52.

**Kaztman, R.**, (Coord.) (1999). *Activos y estructuras de oportunidades. Estudios sobre las raíces de la vulnerabilidad en Uruguay*. Documento preparado por la Oficina de CEPAL en Montevideo, con el apoyo financiero del PNUD, en el marco del Proyecto URU/97/017 «Apoyo a la implementación del Programa de Acción de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social». Montevideo: CEPAL.

**Lundholm, E. y Malmberg, G.** (2009). "Between elderly parents and grandchildren: geographic proximity and trends in four-generation families", *Journal of Population Ageing*, Oxford Institute of Ageing Working Papers, Series editor: Kenneth Howse.

**Mausbach, B. T., Ancoli-Israel, S., von Kanel, R., Patterson, T. L., Aschbacher, K., Mills, P. J., et al.** (2006). "Sleep disturbance, norepinephrine, and D-dimer are all related in elderly caregivers of people with Alzheimer disease". *Sleep*, 29 (10), 1347.

**Molinier P. y Legarreta M.** (2016). *Subjetividad y materialidad del cuidado: ética, trabajo y proyecto político*, vol. 2016/, Papeles del CEIC.

**Nichols, L & Junk, V.** (1997). "The Sandwich Generation: Dependency, Proximity, and Task Assistance Needs of Parents", *Journal of Family and Economic Issue*. Recuperado de:file:///C:/Users/a%20c%20e%20r/Documents/pepo/Servicio%20Social/Nichols-Junk1997\_Article\_TheSandwichGenerationDependenc.pdf

**Observatorio para la Equidad de las Mujeres**, (2020). *Las mujeres sostienen el bien-estar y el buen vivir en Cali. El trabajo doméstico y de cuidados no remunerado en tiempos de crisis*, Boletín número 5, Fundación WWB Colombia y Universidad ICESI. Cali, Colombia.

**Otto, E.** (2014). "Riesgo social: medición de la vulnerabilidad en grupos focalizados". *Cuadernos del Cimbage*, Facultad de Ciencias Económicas, Buenos Aires, Argentina, (16), 27-51.

**Pazos, María** (2018). *Contra el patriarcado. Economía feminista para una sociedad justa y sostenible*. Katakarak, España.

**Pereyra F. y Esquivel V.** (2017). "Trabajadoras y trabajadores del cuidado en Argentina". *Trabajo y Sociedad, Sociología del trabajo - Estudios culturales- Narrativas sociológicas y literarias*, Núm. 28, Santiago del Estero, Argentina.

**Rodgers, Lisa** (2013). "Trabajadores vulnerables, trabajo precario y las justificaciones para el derecho del trabajo: un estudio comparado", *Revista Internacional y Comparada de relaciones laborales y derecho del empleo*, Volumen 1, núm. 1, enero-marzo de 2013

**Ruíz, N.** (2012). "La definición y medición de la vulnerabilidad social. Un enfoque normativo", *Investigaciones Geográficas, Boletín del Instituto de Geografía*, UNAM, (77), 63-74.

**Sánchez, D.** (2009). "Geografía del envejecimiento vulnerable y su contexto ambiental en la ciudad de Granada: Discapacidad, dependencia y exclusión social". *Cuadernos Geográficos*, Universidad de Granada, Granada. España, 2 (45).

**Sánchez, D. y Egea, C.**, (2011). "Un enfoque de vulnerabilidad social para investigar las desventajas socioambientales. Su aplicación en el estudio de los adultos mayores". *Papeles de Población*, CIEAP, UAEM, México, (69), 152-184.

**Spitze, G., & Logan, J.** (1990). "Sons, daughters, and intergenerational social support", *Journal of Marriage and the Family*, 52, 420-430.

**Statistics Sweden.** www.scb.se 2009-06-17 en Lundholm, E. y Malmberg, G. (2009). "Between elderly parents and grandchildren: geographic proximity and trends in four-generation families", *Journal of Population Ageing*, Oxford Institute of Ageing Working Papers, Series editor: Kenneth Howse.

**Stenberg N. y Junk V.** (1997). "The Sandwich Generation: Dependency, Proximity, and Task Assistance Needs of Parents", *Journal of Family and Economic Issues*, Vol. 18(3).

**Tronto, J.** (1987). "Más allá de la diferencia de género. Hacia una teoría del cuidado", en *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, vol. 12, pp. 1-17.

**Villagómez, G. y Sánchez, M.** (2014). "Mujeres mayas: envejecimiento, pobreza y vulnerabilidad", *Península*, 9(2), 75-98.

# Lo público en lo privado: El mercado de las mujeres en la era PostCovid-19. Caso, mercado laboral de las diseñadoras industriales

Magda Villaseñor Contreras<sup>1</sup>

Ana Aurora Maldonado Reyes<sup>2</sup>

## Resumen

Muchas de las mujeres que trabajan en el diseño no sólo están confinadas por la contingencia provocada por SarsCov2, sino también por el exacerbado retorno de los estereotipos y las expectativas sociales sobre el papel de la mujer en la economía labora en especial la no remunerada. Las desigualdades de género están presentes desde hace mucho tiempo y son un elemento común a muchas culturas del mundo. Sin embargo, esta cuestión en particular suele estar ausente o invisibilizada de los debates sobre el "futuro del trabajo" y, por extensión, del futuro del trabajo para las diseñadoras en la era postCOVID -19.

Las capacidades profesionales de las mujeres en los algunos ambientes laborales no han sido reconocidas por la sociedad debido a las desigualdades de género, es el caso del diseño, de modo que algunos empleadores pueden seguir negándose a contratar diseñadoras o ascenderlas porque no encajan en ciertas categorías preconcebidas, dentro del campo laboral del diseño industrial por ejemplo la industria automotriz en donde los puestos para diseñadores en especial los líderes "es un trabajo para hombres". La violencia naturalizada contra las mujeres en este caso las diseñadoras es un problema que el futuro del trabajo debe resolver.

Sin embargo podemos observar que dentro de los cambios producidos por la emergencia sanitaria ocasionada por el virus SarsCov2, a partir de marzo de 2020 en México, se da un desplazamiento de los territorios laborales de lo público a lo privado, estos territorios siempre han sido terreno de disputa para el trabajo de las mujeres; lo que es diferente en la actualidad es que se fusionaron, y esto ha ocasionado un sin número de fenómenos muy complejos, entre ellos una exacerbada violencia de género, pero también un cambio en la dinámica de los mercados laborales, se toma como ejemplo el caso de las mujeres diseñadoras industriales ellas como muchas profesionistas enfrentan no sólo perspectivas de empleo reducidas en comparación con los hombres, sino a raíz de la pandemia se trastoca la tradicional separación entre la esfera pública y la privada, lo que ha transformado un territorio ideológico en el que el trabajo de las mujeres se mezcla y entreteje con la labor doméstica no remunerada y con el empleo formal remunerado, en particular lo que se puede realizar a distancia, aunado a ello los ejercicios de poder que detentan cada uno de los miembros de la familia interna y externamente al territorio privado, lo cual ha generado vulnerabilidades y violencia al interior del hogar. Sin embargo, algunas diseñadoras comentan que la pandemia ha originado un territorio en el cual algunas las

---

<sup>1</sup> Maestra en Administración de Recursos Humanos, Universidad Autónoma del Estado de México, magda.villasenor@gmail.com

<sup>2</sup> Doctora en Artes, Universidad Autónoma del Estado de México, eurekaana@gmail.com

diseñadoras sugieren que se darán mejores alternativas laborales en estas nuevas modalidades de trabajo.

**Conceptos clave:** Espacio público y privado, inequidad de género, mercado laboral diseñadoras

## Introducción

Lo privado y lo público, como territorialidades tradicionalmente separadas por una clara línea divisoria, han llegado a definir nuestra actual comprensión del trabajo. La separación tradicional entre la esfera pública y la privada se ha justificado por motivos económicos; pero también delimita un territorio ideológico en el que el trabajo de las mujeres se construye en principio como no remunerado e invisibilizado, dentro del hogar. Como tal, la violencia contra las mujeres puede interpretarse como el cruce de este umbral, ya sea fuera públicamente, cuando el trabajo tiene lugar en sus hogares y es remunerado. Este artículo explorará cómo los territorios de lo público en esta contingencia sanitaria han invadido el territorio de lo privado, tradicionalmente del dominio de las mujeres y las violencias generadas al derredor de los mercados laborales en este caso tomando como ejemplo el campo laboral del diseño.

Las desigualdades de género están presentes desde hace mucho tiempo, si bien las diseñadoras se abren paso cada vez con mayor contundencia, la pandemia ha devuelto a millones de mujeres a sus hogares, reduciendo sus perspectivas de empleo. Los territorios de lo público y lo privado -donde se trabaja- han ido cambiando constantemente. Un estudio reveló que las diseñadoras tienen menos perspectivas de empleo que los hombres, en los mercados laborales tradicionales, ya que la disponibilidad de trabajar fuera de horarios laborales es menor en ellas, una tendencia que se ve agravada por la pandemia.

Las mujeres diseñadoras se han enfrentado históricamente a dificultades para conseguir empleo, tendencia que se agravó con la llegada del covid-19. Cuando las mujeres no están tan disponibles para trabajar fuera del horario laboral debido a sus obligaciones de cuidado o a la violencia de género, les resulta más difícil encontrar trabajo, más aún cuando las empresas exigen cada vez más tiempo y trabajo a sus empleados

"No queremos mujeres diseñadoras" Esta es una respuesta típica de los empleadores de profesionales del diseño industrial, y estas palabras las escuchan muchas jóvenes que tienen interés en este campo. La respuesta a por qué esta industria sigue resistiendo a las mujeres a pesar de que la diversidad de género es tan común hoy en día, sigue sin estar clara; sin embargo, podría atribuirse a los prejuicios contra las mujeres en el lugar de trabajo.

Las mujeres diseñadoras ven reducidas sus perspectivas laborales como consecuencia de los prejuicios y los estereotipos implantados en las diferentes industrias, "siempre se quiere contratar a un hombre en puestos de diseño". Sin embargo, el mercado laboral del diseño ha evolucionado y debe considerarse como una labor que requiere no solamente estar sentado en el escritorio, es por lo que el trabajo del diseñador cada vez más es remoto, es decir que, a raíz de los avances tecnológicos actuales, puede llevarse a cabo por medios electrónicos. Esto ha creado un entorno en el que las diseñadoras pueden competir y esto les da mayores opciones en comparación con los hombres: un estudio reveló que es más

probable que ellas estén empleadas a distancia en el sector privado que sus homólogos masculinos. Podemos decir que a pesar de que en general las mujeres enfrentan a una condición de desventaja en el mercado laboral, en la industria del diseño se puede entrever un panorama distinto, se están generando nuevas oportunidades de empleo en el mercado laboral del diseño para las mujeres, aún en un contexto de creciente desempleo y mayor competencia por trabajos calificados. Esta perspectiva diferente es el resultado de un entorno en el que las mujeres diseñadoras tienen mejores opciones de trabajo a distancia que los hombres, lo que supone un cambio con respecto a épocas anteriores.

Esta investigación tiene como objetivo explorar en profundidad las experiencias familiares y laborales de mujeres diseñadoras que tienen distintas vivencias: están casadas, tienen hijos, trabajan desde casa junto con sus cónyuges debido al COVID-19; todas ellas en un contexto de los roles de género tradicionales y los territorios destinados para ellos. El objetivo final de este estudio a través de la documentación de las experiencias de vida de las diseñadoras en tiempo real durante la pandemia es evidenciar y analizar la inequidad de género.

Para el desarrollo del presente trabajo se ha empleado la investigación cualitativa, con la que busca interpretar la situación de los territorios del mercado laboral de las diseñadoras en las condiciones originadas por el COVID-19.

Para profundizar en las circunstancias de trabajo y los muy diversos entornos en los que las diseñadoras se desenvuelven laboralmente en esta pandemia, se han realizado entrevistas a profundidad, siendo el instrumento elegido para recolectar los datos a través de una guía de preguntas semi estructurada. Se ha procurado analizar cuáles han sido los diferentes caminos que las diseñadoras han utilizado para proseguir con sus compromisos laborales y sus responsabilidades dentro del hogar.

En virtud de las circunstancias propias de la pandemia, en las cuales los medios virtuales se han convertido en el medio de comunicación más próximo, se ha trabajado con una muestra no probabilística por conveniencia. A partir de la red social Facebook se ha ingresado a un grupo de personas diseñadoras en México, en el que se alentó a diseñadoras de distintos estados del país a participar en una serie de entrevistas. Las diseñadoras tendrían que laborar actualmente en algo relacionado con el diseño, tener hijos, vivir en pareja y trabajar desde casa a partir de la contingencia. Se solicitó a las diseñadoras mandar un mensaje directo si estaban interesadas en participar en el estudio. La respuesta fue favorable, pero por cuestiones de tiempo se seleccionaron solamente diez participantes al azar. Una vez seleccionadas, se hizo contacto con ellas para acordar la realización de las entrevistas vía Zoom, se estableció un horario de 30 minutos de manera individual y se agendaron en periodo de 2 semanas las diez entrevistas.

### **COVID-19 y la inequidad de género**

La COVID-19 ha sido reconocida por la Organización Mundial de la Salud como una crisis mundial, que exige una respuesta global activada a través de intervenciones públicas de emergencia sanitaria, legales, económicas y sociales. La intervención social protectora clave en todo el mundo ha sido alentar, exigir y, de hecho, legislar que las familias deben quedarse en casa, y en algunos países las personas incluso requieren permiso para salir a hacer

ejercicio o para apoyar a una persona vulnerable. La suposición de los gobiernos detrás de estas intervenciones sociales es que, al quedarse en casa, las familias estarán seguras. En consecuencia, los gobiernos tomaron decisiones para aplicar bloqueos y proteger al público contra la propagación del COVID-19. Priorizaron abiertamente el riesgo para la salud pública sobre el riesgo económico de que las personas pierdan su empleo, el riesgo educativo de que los niños dependen ahora de la educación en el hogar y el riesgo para la salud mental de las personas que viven aisladas en un momento de gran ansiedad.

Un número considerable de países de todo el mundo entraron en cuarentena para controlar la pandemia de COVID-19. Esto llevó al Gobierno de México a anunciar el 16 de marzo de 2020 las primeras medidas restrictivas, lo que se definió como la “Jornada Nacional de Sana Distancia” (México, 2020), un decreto que se extendió a todo el territorio nacional. En el marco de las medidas de distanciamiento social, en México se cerraron guarderías, escuelas y universidades, de tal manera que se interrumpió la educación a partir de marzo de 2020. Asimismo, se adoptaron modalidades de trabajo flexibles y alternativas, y se implementó un modelo de teletrabajo desde casa en línea en varios sectores.

En principio se estableció que la Jornada Nacional de Sana Distancia iniciaría el 23 de marzo y concluiría el 19 de abril de 2020, pero dado que la pandemia seguía extendiéndose por todo el país, el Gobierno postergó hasta el 30 de mayo las restricciones ya vigentes (México, 2020). Es aquí, en donde lo que parecían ser unas vacaciones adelantadas, comienza a tornarse un asunto más serio para la población. Hay que tener en cuenta, que esta realidad apenas comenzaba, y los efectos de la pandemia aún no eran perceptibles. La Secretaría de Economía, dio a conocer el 13 de mayo un “Plan para el regreso a la nueva normalidad”, el cual contemplaba reanudar paulatinamente las actividades suspendidas hasta el momento. El plan constó de tres fases: Primera fase del 14 al 17 de mayo, segunda fase del 18 al 31 de mayo, y finalmente la tercera fase, del 1 de junio hasta una fecha indeterminada (México, 2020). A este momento, ya serían tres meses con estas actividades restringidas para toda la población estudiantil y para la mayor parte de los sectores económicos, empleando una modalidad a distancia concedida por el uso de las tecnologías de información y comunicación, un escenario que meses atrás parecía insostenible, familias enteras conviviendo en un entorno las 24 horas del día, realizando actividades tanto públicas como privadas en un mismo espacio, el hogar.

En la tercera etapa del Plan para el regreso a la nueva normalidad, se implementó un sistema de semáforo semanal, con el que las actividades sociales, educativas y económicas se retomarían de acuerdo a la reducción de los casos de infectados por el virus. Este sistema utiliza un código de cuatro colores para identificar la situación de contagios por región, y determinar las actividades que pueden regresar y bajo qué condiciones (México, 2020). El anuncio de este sistema perpetuó la idea de una cuarentena indefinida que no parecía tener fin, y con ello iniciaron las preocupaciones de todas aquellas mujeres que habían comenzado a percibir las inequidades dentro de sus hogares.

Todas estas situaciones emergentes llevaron a la transferencia del cuidado de los niños a la casa y aumentaron la carga de trabajo doméstico de las mujeres. Un estudio sobre epidemias y género indicó que las mujeres realizan la mayor parte del trabajo no remunerado (Lozano & García, 2020). Un informe reciente (Ruiz, 2020) indicó que esta pandemia puede tener efectos permanentes en los roles de género y la división del trabajo dentro del hogar.

Rosenfeld y Tomiyama (2020) examinaron las creencias sobre los roles de género antes y durante la pandemia. Este estudio indicó que los participantes aprobaron e internalizaron aún más los roles y estereotipos tradicionales de género durante la pandemia. Se enfatizó que el encierro promovido por la COVID-19 ha cambiado las actitudes hacia los roles de género y que se necesita más investigación para ver más allá de éstos (Lozano & García, 2020). Es fundamental examinar las reflexiones sobre el impacto de la pandemia en los roles de género y hacer oír la voz de las mujeres, que se estima son las más afectadas.

En otro orden de ideas, se indica que, durante las últimas cinco décadas, se ha producido una transformación constante en la composición de la fuerza laboral. En la mayoría de los países, las mujeres han aumentado su presencia en el mercado laboral remunerado y ahora ocupan puestos de trabajo durante gran parte de su vida adulta. El momento del aumento de la participación femenina en la fuerza laboral varía de un país a otro. Dicho aumento se produjo primero en los países nórdicos y los Estados Unidos, y poco después fue seguido por un rápido aumento en Europa (Jaumotte, 2003), así como en América Latina y el Caribe (Ortiz, et al., 2018).

La inequidad entre mujeres y hombres se observa en varios ámbitos de la vida diaria y se considera un resultado de las condiciones de género. En su mayoría, son las mujeres las que experimentan esta inequidad como el lado más desfavorecido (Lozano & García, 2020). Existe una distinción típica en la que los hombres dominan el espacio público, mientras que las mujeres se asocian con el espacio privado. La discriminación basada en el género, que se cree que disminuye con el aumento de la tasa de participación femenina en la fuerza laboral, todavía existe en muchas sociedades. Y así, aunque hay avances hacia el logro de la equidad en el segmento del trabajo remunerado, se ha observado que la responsabilidad principal del trabajo doméstico se asigna a las mujeres y continúa con la inequidad de género (Ruiz, 2020).

En México, donde la soberanía del patriarcado es clara, comúnmente se piensa que, como cabeza de familia, los hombres —primero el padre, luego el esposo— determinan la existencia misma de la mujer, y el trabajo doméstico se considera responsabilidad primordial de la mujer. Por tanto, la discriminación que sufren las mujeres no se percibe como un tema que deba ser abordado. La gran mayoría de las mujeres trabajadoras también internalizan los roles de género, sienten una gran culpa por la responsabilidad hacia la familia, debido al trabajo fuera de casa y luchan por equilibrar lo que demanda su carrera y su familia. Las mujeres casadas que trabajan suelen dedicar más tiempo que sus maridos al cuidado de los niños y al trabajo doméstico no remunerado, llamados segundos turnos, después de completar el trabajo remunerado. Considerando la suma del trabajo remunerado y no remunerado, las mujeres trabajan más horas que sus maridos y a menudo se sienten agotadas.

Incluso las mujeres con grados universitarios y trabajos bien remunerados continúan experimentando desigualdades relacionadas con la jerarquía de género y la división del trabajo (Ortiz, et al., 2018). Los estudios realizados informan que las mujeres tienen menos tiempo libre y más responsabilidades domésticas que sus colegas y cónyuges masculinos. Se enfatiza que la cultura de género y el equilibrio entre la vida laboral y personal generan más efectos negativos en las mujeres que tienen hijos y que viven en pareja (Amilpas, 2020).

Partiendo de una reflexión de la situación actual por la que atravesamos las mujeres en el mercado laboral, aterrizamos la problemática en la profesión del diseño. Se identifica

que dentro de esta profesión se marcan, de manera sutil, estereotipos que dificultan la inserción de las diseñadoras al mercado laboral, con la consiguiente permanencia de una inequidad por género. Dentro del diseño, esta inequidad se ha hecho presente desde los inicios de la disciplina, incluso cuando las diseñadoras y los diseñadores a partir de su formación profesional adquieren las mismas competencias. De tal modo, que la demanda del mercado laboral del diseño tiene una tendencia masculina, basta ver las estadísticas que muestran cómo la población estudiantil del diseño está conformada por un 63% de mujeres, en contraparte, al egresar solo el 22% de las ofertas de trabajo serán ocupadas por estas mujeres (DesignCouncil, 2019).

Como ya se mencionó anteriormente, en la profesión del diseño, las mujeres son minimizadas e invisibilizadas a lo largo de su trayectoria profesional dentro del mercado laboral tradicional. Para las diseñadoras, el tener que demostrar día con día sus capacidades mediante jornadas de trabajo más largas, mayor carga de trabajo o incluso percibir menor salario que sus colegas varones, implica una disminución en el tiempo disponible para ellas y sus familias. Aunado a ello, supone un desafío mayor para todas aquellas diseñadoras que en medio de esta contingencia tienen a su cargo a hijos pequeños, que requieren mayor atención y cuidado que aquellos hijos más grandes. Es así, como la carga de responsabilidades excesiva e interminable, la incertidumbre de su continuidad dentro de sus puestos de trabajo, además de la expectativa de un segundo turno en hogar, son una amenaza para la salud física y mental de las diseñadoras.

Se prevé que la pandemia de COVID-19, que ha tenido como resultado reflejos esenciales en muchas áreas, como género, educación y empleo, puede crear un efecto negativo en la salud de los individuos (Amilpas, 2020). Al examinar los efectos relacionados con la salud, se ha sugerido que los hombres tienen un mayor riesgo que las mujeres de contraer el virus (Castellanos-Torres, et al., 2020). De igual manera, el porcentaje de casos letales es mayor en hombres que en mujeres, “una posible explicación es que los hombres realizan una menor búsqueda de atención a la salud, por considerarlo un asunto de mujeres” (Moreno & Gutiérrez, 2020). Desde este punto de vista, los estereotipos de género juegan un papel muy importante en esta situación, y además de perpetuar la violencia y dominio de los hombres sobre las mujeres, en este caso en particular, ponen en riesgo su salud y la de la población en general. Este comportamiento es debido a que, desde la perspectiva de los hombres, su masculinidad se pone en duda al momento de mostrar su vulnerabilidad, en palabras de Moreno y Gutiérrez (2020):

“[...]se puede relacionar con las expectativas sociales de la masculinidad, que incluye normas de comportamiento que se enseñan, imponen y exigen a los hombres y, que al apropiarse de ellas, constituyen la subjetividad masculina y construye sujetos sociales; se espera que los hombres sean fuertes física y emocionalmente, que repriman sus emociones, que sean valientes y arriesgados; las muestras de debilidad se asocian a lo femenino, y en consecuencia, cuando enferman no se quejan ni buscan atención hasta que están muy enfermos. A lo anterior debe agregarse el sentimiento de invulnerabilidad, el súper héroe, que se estimula socioculturalmente en los hombres y los conduce a minimizar los riesgos para su salud. Esto también contribuye a una mayor exposición al contagio [,] un mayor apego a los roles tradicionales de

género y mayor aprobación de los estereotipos de género durante la pandemia” (Moreno & Gutiérrez, 2020).

Ante ello, es evidente que ni por el riesgo inmanente de perder la vida, se han suprimido los estereotipos de género, así que, esperar un cambio significativo en el actuar de la población, presentando una modificación de los roles asumidos por los estereotipos de género dentro de los hogares, se entiende como algo quimérico. La ausencia de corresponsabilidad dentro del hogar, incrementa en gran medida el trabajo que recae sobre las mujeres, dificultando su desempeño laboral, poniendo en riesgo su trabajo retribuido y produce dobles jornadas que impactan negativamente en la salud, tanto física como mental.

La pandemia no solo ha generado una importante crisis en el campo de la salud, sino que también ha afectado profundamente la vida social y la economía. Al explorar los efectos de esta pandemia a largo plazo y de manera amplia, se prevé que tendrá efectos diferentes y más graves en las mujeres que en los hombres. Un estudio (Liu, et al., 2020) revela que, debido a que las mujeres cuentan con predictores de los síntomas de estrés post traumático (PTSS) significativamente más altos que los hombres. Tienen mayor tendencia a experimentar alteraciones negativas en la cognición o el estado de ánimo y la hiperactividad. De igual manera, tienen menor calidad del sueño y mayor frecuencia de despertares tempranos, lo anuncia un PTSS más alto. Es necesario examinar cómo la epidemia continúa afectando a los géneros de manera diferente y comprender sus efectos primarios y secundarios en el individuo y la sociedad para establecer políticas efectivas y justas tanto para hombres como para las mujeres.

### **Espacios públicos y los espacios privados, territorios en la dicotomía por género**

A lo largo de la historia, los territorios ocupados por las mujeres han sido establecidos desde una estructura hegemónica patriarcal, en la que la escasez de oportunidades, así como las desigualdades, incrementan y profundizan el sometimiento femenino. Cobo (2012) sugiere, que el género es la causa y efecto de una sociedad dividida en partes asimétricas, debido a una estructura de poder que concede la subordinación de una de las partes. De esta forma, “el género y el espacio se vinculan por ser, ambos, resultado de relaciones sociales...la dimensión del espacio rebasa un sentido físico y se define como un producto social” (Juárez, et al., 2018, p. 4). En este sentido los dos se enmarcan en una dimensión de poder, es por ello que el feminismo ha brindado una atención considerable al estudio de la dicotomía espacio público/espacio privado.

Un aspecto central de la perspectiva feminista es que los hombres dominan la esfera pública, mientras que las mujeres están esencialmente relegadas a la esfera privada. Thompson (1994) aborda dicha dicotomía público/privado a partir de las acciones humanas, las cuales tienen lugar en un espacio que se divide en dos: el mundo masculino visible —espacio público— y el mundo femenino invisible —espacio privado—. Martina Lōw (2015) considera que el género y el territorio son el resultado provisional de un proceso de atribución y ordenación invariablemente temporal, que reproduce tanto formas como estructuras. En dichas estructuras, la división por género produce identidades, simbolismos y relaciones de poder, trascendiendo al espacio como el “contenedor material de procesos” (Juárez, et al., 2018, p. 5).

Los trabajos iniciales sobre la relación género y espacio aparecieron por primera vez como paradigma a finales de los sesenta y principios de los setenta, en una atmósfera académica en la que las agendas políticas, instituciones, inequidades sociológicas, sistema educativo, políticas ambientales e incluso los sistemas de creencias fueron cuestionados críticamente. Las feministas buscan abordar este problema redefiniendo nuestra comprensión de lo que es "político". Al hacerlo, el feminismo sin duda ha ampliado el ámbito del discurso político. Por ejemplo, la feminista de la segunda ola Kate Millett ve a la política como las relaciones y la estructura de poder para que un grupo ejerza su dominio sobre otros.

Desde un ángulo similar Simone de Beauvoir (2019), afirma en su trabajo pionero de la teoría de género, que, en realidad, la relación de los dos sexos no se parece mucho a la de dos polos eléctricos, porque el hombre representa tanto el positivo como el neutro, como está indicado por el uso común del hombre para designar a los seres humanos en general; mientras que la mujer representa solo lo negativo, definida por criterios limitantes, sin reciprocidad. Curiosamente, estas frases, escritas hace casi tres cuartos de siglo, todavía es un tema de debate y siguen siendo problemas que enfrentan las mujeres en su vida cotidiana.

Múltiples feministas, como Marcela Lagarde, Martha Lamas, Rita Segato, Susan Bordo, Judith Butler, Jana Sawicki, Ladelle McWhorter, entre otras; nos muestran como la teoría feminista ha alterado fundamentalmente los límites de la política misma, habiendo politizado lo que antes estaba fuera del ámbito político. Han logrado trasladar el debate más allá de la tradicional dicotomía territorial público-hombre / privado-mujer. Con la fuerza de su argumento, las feministas han demostrado que la división entre la mujer "privada" y el hombre "público" está diseñada para evitar que los valores femeninos y los problemas de las mujeres entren en el proceso político. Dicho esto, la división convencional entre el hombre "público" y las mujeres "privadas" es vista de manera contraria por el feminismo, éste argumenta que las divisiones de género reflejan las necesidades más amplias de la sociedad.

De acuerdo con Thompson (1994), el espacio público es intrínsecamente concreto; es donde se da la vida más amplia, comunitaria y ciudadana, es el lugar en donde el filósofo ejerce su pensamiento, el ciudadano practica su política y el investigador explora las complejidades del intelecto humano. En cuanto al espacio privado, se refiere al lugar de la vida cotidiana que se caracteriza esencialmente por los quehaceres domésticos y la satisfacción de las necesidades de supervivencia; son las actividades íntimas, pero también prácticas, de la vida diaria, tanto individuales como familiares.

De acuerdo con Lagarde (2005), dicho antagonismo genérico es una de las principales características del patriarcado, en donde los intereses del hombre se ven concretados en las relaciones sociales y sus concepciones del mundo, determinando el dominio de los hombres y la opresión de las mujeres. Martha Moia (1981) considera que dentro del patriarcado las relaciones de dominio y opresión son ejercidas por los hombres sobre las mujeres. Es decir, ellos dominan el espacio público, pero también dominan el espacio privado, aunque sea el espacio designado a las mujeres.

Esta dicotomía ha servido para afianzar el sistema patriarcal y asegurar la opresión de las mujeres, a quienes les resulta difícil plantear cuestiones que les afecten, por ejemplo: los derechos reproductivos, el techo de cristal, la división doméstica del trabajo y la igualdad de remuneración, que rara vez han adquirido el mismo grado de gravedad que las cuestiones que dominan el espacio público. El ámbito político está sesgado hacia el espacio público

mientras ignora en gran medida el territorio privado. Al marginar el espacio privado, los hombres han mantenido su dominio en lo político de una generación a la siguiente a través de sus descendientes hombres, desvalorando el espacio de las mujeres.

Aun cuando las formas de expresión y los medios de comunicación han cambiado durante las últimas décadas, la representación de la mujer, incluso hoy, no ha encontrado su verdadera existencia libre de prejuicios y de las normas de la sociedad; no se puede eludir que sea considerada como el "otro". Las mujeres también son consideradas esenciales en la comunidad por el entendimiento de que están relacionadas con deberes tales como cuidar, tener hijos y trabajar en la comunidad. A pesar de ello son invisibilizadas en la cotidianeidad, A la luz de este tipo de comprensión, la búsqueda de la mujer y el lugar de la mujer en el espacio público en términos de su producción social se vuelve significativa.

### **De lo público a lo privado**

Con el uso de nuevas tecnologías para operaciones simples y monótonas, las empresas pueden asignar mayores cantidades de fuerza de trabajo a trabajos que requieren sensibilidades cognitivas e interpersonales, transformando el mercado laboral y los tipos y formas de trabajo disponible (Daugherty & Wilson, 2018). Acelerando esta tendencia, la actual pandemia de COVID-19 ha llevado a la pérdida de muchas oportunidades de empleo formal, a tiempo completo, particularmente en roles calificados desempeñados por mujeres dentro de los sectores del diseño. También ha habido un cambio rápido en las prácticas laborales con un gran número de trabajadores altamente calificados que se digitalizan a medida que las empresas introducen políticas obligatorias de trabajo desde casa en línea con las medidas de confinamiento introducidas por los gobiernos para reducir la propagación del nuevo coronavirus (CEPAL, 2021).

Esta reorganización del trabajo plantea importantes cuestiones sobre las implicaciones de género y la implementación digital. Si bien se habla de que, en relación con los hombres, la proporción de tareas en el espacio público realizadas por las mujeres ha aumentado con el tiempo, las mujeres continúan desempeñándose más en tareas rutinarias que están relacionadas con el espacio privado (Aguilar, et al., 2013). Por esta razón, se sugiere que las mujeres son vulnerables al desplazamiento a medida que las restricciones limitan su trabajo en el espacio público. Además, parece ser que las diseñadoras enfrentan perspectivas de empleo reducidas en comparación con los hombres, ya que los trabajos, en particular los que se pueden realizar a distancia, exigen una mayor carga de trabajo.

En ausencia de esfuerzos regulatorios compensatorios para restaurar los sectores de la economía que han sido fuertemente impactados, o para ayudar a las mujeres a adaptarse y mejorar sus habilidades, enfrentan el desempleo o el movimiento hacia roles en el mercado laboral no calificado, consolidando industrias feminizadas y la brecha salarial asociada con una fuerza laboral segregada por género. Fuera del mercado laboral formal, a pesar de algunos signos prometedores de convergencia entre géneros con respecto al cuidado de los hijos, adultos mayores o enfermos; las mujeres continúan asumiendo la carga mayoritaria del trabajo de cuidado (Liu, et al., 2020). Como era de esperar, por lo tanto, existen temores de que el avance tecnológico pueda afectar el progreso hacia la igualdad de género también en el espacio privado. En palabras de Lagarde (2012):

“En la utopía de la emancipación y la liberación de las mujeres se afirmaba que, al situarse en lo público como los hombres, trabajar como ellos, ganar dinero, como ellos, tener éxito y poder como ellos, se eliminarían la desigualdad, la discriminación y todas las formas de opresión de género” (Lagarde, 2012).

Estas barreras sistémicas, en particular las relacionadas con las responsabilidades familiares y domésticas, se exacerban durante el período de la pandemia. Las crecientes demandas de atención creadas por COVID-19, específicamente las provocadas por el trabajo a distancia y la penetración del espacio público al espacio privado, son incurridas de manera desproporcionada por las mujeres e impiden su capacidad para trabajar. La crudeza de las diferencias de género en la productividad y su visibilidad durante este tiempo provoca un replanteamiento de cómo se evaluará a los profesionistas para la permanencia y promoción durante la pandemia y más allá.

Si bien es indudable que las nuevas tecnologías tienen potencial para reducir el segundo turno que suelen realizar las mujeres, la pandemia ha originado un espacio en el cual las mujeres empleadas, en medio de una creciente demanda de atención en hogares domésticos individualizados y en entornos institucionalizados, indica que el avance tecnológico no solo no puede mejorar fundamentalmente la forma en que se realiza el trabajo de cuidados ni el valor que se le atribuye, sino que, ante las circunstancias actuales, las mujeres pueden estar teniendo incluso una tercer carga laboral, poniendo en riesgo su participación en el espacio público.

### **Transición laboral de las diseñadoras**

A pesar de que no se sabe exactamente qué impacto tendrá la pandemia de COVID-19 en los mercados laborales en transición, ni en qué medida afectará la distribución del trabajo de cuidados a largo plazo, las tendencias emergentes sugieren que la crisis afectará a hombres y mujeres de manera diferente (Castellanos-Torres, et al., 2020). De acuerdo a las experiencias de las participantes en el estudio, trabajando en el sector del diseño en México, han experimentado un cambio repentino al trabajo digital remoto como resultado de la pandemia, ellas sugieren, además, que el aumento del trabajo digital puede intensificar las divisiones sociales y económicas, generando también potencialmente nuevas divisiones como resultado de diferentes cantidades de tiempo dedicadas a la realización de tareas de cuidado. “Querían que todo el tiempo estuviera pendiente de los asuntos del trabajo, trabajaba más que antes...me daban las 10 de la noche y seguía respondiendo correos y mensajes a mi jefe...parecía que me estaba haciendo un favor dejándome tener a mis hijos en mi trabajo y que por eso tenía que reponer tiempo extra”, nos cuenta Natalia Hernández, evidenciando que la carga de trabajo es mucho mayor ahora que se trabaja desde casa.

Por otra parte, las diseñadoras que se enfrentan a los despidos y disminución de las oportunidades de empleo, que por ser mujeres y tener culturalmente mayores responsabilidades son las más vulnerables a ser destituidas de sus puestos:

“Ahora nosotras dos tenemos que sacar la chamba de seis, porque las despidieron y no han contratado a nadie, según por la situación económica de la empresa. Entonces o lo aceptas y lo haces, o te corren, y encontrar trabajo ahorita está cañón” (López, 2021).

Una de las participantes relata: “Primero tenía que recibir órdenes de mi jefe, todavía no termino y ya estoy recibiendo órdenes de mi esposo. ¡Es más hasta de mis hijos!” (Rosales, 2020). Ese ser *para-los-otros*, el cual aborda magistralmente Lagarde (2005) y que tenemos tan arraigado, en el que las mujeres finalmente no pueden decidir sobre la vida propia, para construir una subjetividad dependen de las mediaciones de otros; y que definitivamente, ponen a las mujeres en una posición vulnerable ante la actual situación.

“Lo hacen motivadas por la carencia subjetiva y tangible (carencia del otro, de sus atributos, y de sus bienes materiales y fantásticos), con la creencia en que sus relaciones con el mundo se rigen por una ley de intercambio: Si trabajo, si me someto, si hago cosas por el otro, si le doy mis bienes, si me doy, será mío, y yo, seré” (Lagarde, 2005, pp. 16-17).

En general las mujeres se enfrentan a una condición de desventaja en el mercado laboral, no obstante, en la industria del diseño se vislumbra un panorama optimista. Se están generando nuevas oportunidades de empleo en la industria del diseño, aún en un contexto de creciente desempleo y mayor competencia por trabajos calificados. Específicamente, las mujeres profesionistas del diseño parecen tener una ventaja sobre algunas otras profesionales, por el tipo de habilidades adquiridas en su formación profesional, tienen mayores conocimientos de las tecnologías. “Sigo haciendo lo mismo que hacía en mi oficina, mi computadora, mis programas, mis archivos, todo me lo traje a mi casa, la única diferencia es que mis juntas son virtuales, pero todo lo demás es igual” (Hernández, 2021).

Integrar nuevos elementos tecnológicos y digitalizar su proceso de trabajo, parece no haber afectado sustancialmente la práctica profesional de diversas diseñadoras, que en general solo han cambiado el espacio físico en el que desarrollan sus actividades. De igual manera, aquellas diseñadoras que han encontrado nuevos mercados laborales dentro de las redes sociales en el ciberespacio se perciben con las habilidades necesarias para llevar a cabo satisfactoriamente sus emprendimientos. “Mis ventas incrementaron yo creo que como un 40% desde que inició la pandemia... a nosotros nos convino porque ahora que todo compran en línea, en lugar de gastar en las tiendas, nos compran a nosotros que enviamos a domicilio” relata Marina, que a partir de la pandemia y por la falta de tiempo para cumplir con sus responsabilidades en su trabajo, decidió renunciar y apostar a su propio proyecto emprendedor, que anteriormente ejecutaba a la par de su trabajo tradicional.

Pero, aunque las diseñadoras han encontrado una posibilidad de continuar ejerciendo su profesión en el mercado laboral dentro de las redes sociales, el cual se estima tiene una estructura mucho más horizontal que concede una situación beneficiosa para las mujeres, se siguen enfrentando a los constructos sociales que las vinculan al espacio privado. Aun cuando las diseñadoras tienen una actividad productiva, que está vinculada con el espacio público, cualquier reducción del trabajo remunerado tradicionalmente de las mujeres, puede aumentar el tiempo disponible para el trabajo no remunerado y reducir uno de los factores que impulsan a los hombres a asumir una parte más equitativa de los cuidados en el hogar.

El trabajo que cada una de las diseñadoras hace para mantener la vida cotidiana laboral y con su familia depende de su estado económico y social y su situación familiar personal. No obstante, una constante es que incluir cuidar a los hijos, cocinar, limpiar, apoyar en labores escolares, cuidar a los parientes mayores, ir de compras, entre otras tantas actividades; que acompañadas de tareas mentales como planificar horarios y realizar labores

emocionales como cuidar las relaciones familiares, definitivamente afectan su desempeño laboral. Por supuesto, no todo este trabajo lo realizan mujeres, pero a nivel mundial las mujeres y las niñas son responsables del 75% del trabajo doméstico y de cuidados no remunerados en hogares y comunidades todos los días (Campos, et al., 2019). La Organización Internacional del Trabajo calcula que, en promedio, las mujeres en todo el mundo realizan 4 horas y 25 minutos de trabajo de cuidado no remunerado todos los días en comparación con 1 hora y 23 minutos para los hombres (Pozzan & Cattaneo, 2020). Así que, aparentemente nos encontramos ante un panorama totalmente adverso para las mujeres, en el que se tendrá que seguir trabajando para lograr territorios mucho más equitativos y sostenibles, ya que la pandemia ha exhibido que los avances que se han tenido en cuestión de género, son sumamente inestables.

## **Conclusiones**

El alcance total del impacto de COVID-19 sobre las disparidades de género en la productividad laboral tardará en emerger. Sin embargo, las primeras investigaciones que se destacan aquí ofrecen una vista previa de los problemas involucrados, ya que el trabajo y la vida doméstica de las personas se han fusionado y las disparidades de género se han vuelto más visibles. La pandemia de COVID-19 representa un momento en el que los problemas de equidad penden precariamente de un hilo. Esta investigación apunta a la necesidad de que los mercados laborales consideren cómo sus sistemas de planeación pueden tomar en cuenta las inequidades de género en la distribución del trabajo que afectan negativamente a las mujeres, y en particular a las que cuidan de niños en edad escolar y más pequeños, ancianos y otras personas dependientes con necesidades especiales.

Las mujeres, específicamente las diseñadoras como pudimos ver en este caso, han sido históricamente marginadas en el mercado laboral y aún lo siguen siendo, una de las razones es que, tradicionalmente, el trabajo de las mujeres no ha sido valorado ni considerado como una parte esencial. Así ellas tienen que luchar para que se les reconozca y se les considere iguales en el desarrollo profesional y en la vida laboral, pero todavía hay obstáculos que hay que eliminar para que exista un equilibrio más justo entre hombres y mujeres. Entre estos retos están la desigualdad salarial (sobre todo si se tiene en cuenta la edad) la discriminación por la carga de trabajo, la falta de consideración para el ascenso en los puestos jerárquicos de una empresa y las equidades en cuanto a responsabilidades familiares, como el cuidado de los hijos y los ancianos. En algunos países de América Latina, los estudios han demostrado que existe una importante disparidad entre los salarios de los hombres y los de las mujeres. En las últimas décadas, ha aumentado el número de personas que se incorporan a la fuerza de trabajo; sin embargo, este crecimiento no se ha distribuido uniformemente entre los géneros ni entre los profesionales del diseño.

Más allá de las narrativas personales, es difícil evaluar cómo la raza, la clase, los ingresos, la geografía, la discapacidad y el género impactan e informan las prácticas laborales para establecer las posibles consecuencias de la pandemia. Esto se debe en parte a que una gran proporción del trabajo no remunerado se realiza fuera del mercado laboral formal y no entra en el cálculo de las estadísticas nacionales. Por lo tanto, existe evidencia cuantitativa limitada a la que basarse para predecir la dirección del cambio futuro. Como resultado, las expectativas de la sociedad sobre el papel de la mujer en la economía del trabajo no

remunerado a menudo están ausentes de las discusiones sobre el "futuro del trabajo" y, por extensión, el futuro del trabajo en la era posterior al COVID-19.

La justicia de género en el desarrollo espacial debe avanzar hacia una generación de desarrollo y planificación espacial en términos más generales. Esto es particularmente importante en la búsqueda del desarrollo espacial sostenible, tanto como un objetivo normativo como una obligación legal, ya que los conceptos orientados al género ofrecen valiosas perspectivas críticas sobre las relaciones económicas, los recursos socio-espaciales, las necesidades de los diferentes grupos destinatarios, los ideales de la democracia y relaciones de poder desiguales en el desarrollo y la planificación espacial. Esto también puede ofrecer nuevos conocimientos para exponer puntos ciegos en los debates actuales sobre sostenibilidad, ya que las perspectivas de género critican las relaciones de poder y las dominaciones que también obstaculizan la transformación social hacia un desarrollo espacial más sostenible.

La pandemia de COVID-19 sirve como una oportunidad y una provocación para repensar nuestras formas establecidas de evaluar el éxito profesional, para reconocer y mejorar las diferencias sistémicas en su promulgación y replantear las estructuras que aun imperan en el mercado laboral. Hacerlo puede ayudar a allanar un camino más equitativo hacia adelante.

## Referencias

**Aguilar, Y., Valdez, J., Arratia, N. G. & González, S.,** (2013) Los roles de género de los hombres y las mujeres en el México contemporáneo. Enseñanza e Investigación en Psicología, julio-diciembre, 18(2), pp. 207-224.

**Amilpas, M.,** (2020) Mujeres, trabajo de cuidados y sobreexplotación desigualdades de género en México durante la pandemia por COVID-19. Espacio I+D, Innovación más desarrollo, 9(25), pp. 99-117.

**Beauvoir, S. d.,** (2019) El segundo sexo. Madrid: Cátedra.

**Campi, I.,** (2010) Diseño e historia. Tiempo lugar y discurso. México D.F., Designio.

**Campos, B., Barbosa, H. & Moreira, F.,** (2019) La masculinidad inherente a la política sobre la salud del hombre en Brasil. Rev Panam Salud Publica, Volumen 42.

**Castellanos-Torres, E., Mateos, J. & Elisa Chilet-Rosell,** (2020) COVID-19 en clave de género. Gaceta Sanitaria, 34(5), pp. 419-421.

**CEPAL** (2021) Informe Especial COVID-19 N<sup>o</sup>9: La autonomía económica de las mujeres en la recuperación sostenible y con igualdad, s.l.: CEPAL.

**Cobo, R.,** (2012) Sociología del género y teoría feminista. Pensando los feminismos en Bolivia. Serie foro 2, pp. 319-337.

**DesignCouncil,** (2019) The Design Economy 2018, UK: Design Council.

**Esquivel, G.,** (2020) Los impactos económicos de la pandemia en México. Economía UNAM, 17(51), pp. 28-44.

**Hernández, D.**, (2021) Mercado laboral de las diseñadoras en el contexto de la pandemia [Entrevista] (4 febrero 2021).

**Inmujer**, (2020) La perspectiva de género, esencial en la respuesta a la COVID-19, España: Ministerio de igualdad.

**Jaumotte, F.**, (2003) "Female Labour Force Participation: Past Trends and Main Determinants in OECD Countries. OECD Economics Department Working Papers, Issue 376.

**Juárez, A., Tuñón, E., Winton, A. & Zapata, E.**, (2018) Relaciones socio-espaciales de género y participación de las mujeres en el proyecto Milpa Intercalada con árboles frutales (MIAF) en Chiapas. Estudios de Género del Colegio de México.

**Lagarde, M.**, (2005) Los cautiverios de las mujeres. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

**Lagarde, M.**, (2012) El feminismo en mi vida. México: Inmujeres.

**Liu, N. y otros**, (2020) Prevalence and predictors of PTSS during COVID-19 outbreak in China hardest-hit areas: Gender differences matter. Psychiatry research.

**Lozano, M. & García, M.**, (2020) Cuidados y abordaje de la pandemia de COVID-19 con enfoque de género. Gaceta Sanitaria, Volumen <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2020.05.006>.

**López, P.**, (2021) Mercado laboral de las diseñadoras mexicanas en el contexto de la pandemia [Entrevista] (27 enero 2021).

**Löw, M.**, (2015) The Social Construction of Space and Gender. European Journal of Women's Studies, 3 Abril.

**México, G. d.**, (2020) Jornada Nacional de Sana Distancia. [En línea]

Available at: <https://www.gob.mx/salud/documentos/sana-distancia>

**México, G. d.**, (2020) Nueva normalidad, México: Gobierno de México.

**Moia, M.**, (1981) El no de las niñas: Feminario antropológico. Barcelona: La Sal.

**Moreno, L. & Gutiérrez, K.**, (2020) Hombres, mujeres y la COVID-19. ¿Diferencias biológicas, genéricas o ambas?. Boletín COVID-19 Salud pública, 1(6), pp. 3-6.

**Ortiz, E., Tzvetkova, S. & Roser, M.**, (2018) Women's employment. Our world in data.

**Pozzan, E. & Cattaneo, U.**, (2020) Women Health Workers: Working Relentlessly in Hospitals and at Home. Geneva: International Labour Organisation.

**Ramos, A.**, (2020) Mercado laboral de las diseñadoras en el contexto de la pandemia [Entrevista] (5 diciembre 2020).

**Rosales, E.**, (2020) Mercado laboral como consecuencia de la pandemia [Entrevista] (3 diciembre 2020).

**Rosenfeld, D. & Tomiyama, J.**, (2020) Can a Pandemic Make People More Socially Conservative? Political Ideology, Gender Roles, and the Case of COVID-19. COVID-19 PANDEMIC CONSERVATISM.

**Ruiz, M.**, (2020) Las estadísticas sanitarias y la invisibilidad por sexo y de género durante la epidemia de COVID-19. *Gaceta Sanitaria*, 35(1).

**Santillán, R.**, (2020) *Aristegui Noticias*. [En línea]

Available at: <https://aristeguinoticias.com/2005/mexico/confinamiento-por-covid-19-aumento-vulnerabilidad-de-mujeres-uam/>

**Tello, C. & Vargas, O.**, (2020) Género y trabajo en tiempos del COVID-19: una mirada desde la interseccionalidad. *Revista Venezolana de Gerencia*, 25(90), pp. 389-393.

**Thompson, P.**, (1994) Beyond gender: Equity issues for home economics education. En: *The Education Feminism Reader*. New York and London: Routledge, pp. 184-194.

**Villar, M.**, (2020) La construcción social de la identidad colectiva mexicana representada a través del texto publicitario. Estudio de caso: La familia de clase media en el México de los años 50's a 60's. Toluca (México): Universidad Autónoma del Estado de México.



# Mujeres artesanas como detonante del empoderamiento en Unidades de producción familiar Bocoyna, Chihuahua

Liz Esmeralda Borunda Quintana<sup>1</sup>

Addy Anchondo Aguilar<sup>2</sup>

Damián Aaron Porras Flores<sup>3</sup>

## Resumen

En la actualidad las diversas formas de organización de las Unidades de Producción Familiar Artesanal (FPFA), han cobrado auge, convirtiéndose en una de las principales alternativas o medios de exigibilidad de las artesanales en el municipio de Bocoyna, Chihuahua, México, así las mujeres aparecen con fuerza en temas de diversos indoles, sin embargo, su mayor apogeo se encuentra abanderado desde los movimientos de mujeres en la lucha por el derecho a la vida libre. El objetivo general de la investigación fue analizar la estructura social de las UPFA, y el empoderamiento de la mujer rural en dicho sector, como detonante de una sustentabilidad de la región, dentro del primer semestre del año 2021.

La presente investigación tiene como sustento metodológico inductivo-deductivo, aplicando las técnicas de encuesta, entrevista y observación directa en campo, obteniendo una representación mínima de 120 encuestas aplicadas, confiabilidad de 88% y un error de precisión del 5%.

Los resultados evidenciaron que las UPFA inciden en el empoderamiento de las mujeres de la cabecera municipal de Bocoyna, sin embargo, la ausencia y actos de omisión del estado y las políticas de bajo alcance han repercutido tanto en las UPFA como en las integrantes, particularmente en las mujeres donde el regateo es un factor que pone en desventaja competitiva a las artesanías regionales, además de sufrir el abandono de la regulación de precios en tiendas establecidas, discriminación, violencia generacional y riesgo social.

**Conceptos clave:** Genero, medio rural, organización.

## Introducción

La presente investigación abordo a las mujeres artesanas rarámuri las cuales fueron un detonante para el empoderamiento de los grupos artesanales a través de las Unidades de Producción Familiar (UPF), fortaleciendo un conjunto de microempresas rurales dentro del municipio de Bocoyna, se analizó la producción artesanal para buscar alternativas de suministros locales que abonaron en gran medida a la cadena productiva y así reducir costos dando paso a la sustentabilidad de las UPFA a través de los productos artesanales de la región.

---

<sup>1</sup> Alumna, Facultad de Ciencias Agrotecnológicas, a310766@uach.mx

<sup>2</sup> Dra., catedrática Facultad de Ciencias Agrotecnológicas, aanchondo@uach.mx

<sup>3</sup> Dr. Catedrático Facultad de Ciencias Agrotecnológicas, dporras@uach.mx

La discusión de la noción de artesanidad, como cualidad inherente a un objeto, abarca diversas esferas de las ciencias sociales y la humanidad, lo artesanal nos habla de una forma de producir que tiene una lógica distinta a la sola maximicen de utilidad; representa más bien, una estrategia que ha tenido como intención sustentar la vida de las unidades familiares que la realizan (Camacho, *et al.*, 2019). Las artesanías elaboradas por las mujeres rarámuri en la cabecera municipal de Bocoyna se han convertido en una fuente de ingreso principal de las UPFA y un orgullo para el colectivo rarámuri.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 1997) refiere: Los productos artesanales son los producidos por artesanos, ya sea totalmente a mano, o con la ayuda de herramientas manuales o incluso de medios mecánicos, siempre que la contribución manual directa del artesano siga siendo el componente más importante del producto acabado. Estos se producen sin limitación por lo que se refiere a la cantidad y materias primas procedentes de recursos sustentables, por lo tanto, la naturaleza especial de los productos artesanales se basa en sus características distintivas, que pueden ser utilitarias, tradicionales, simbólicas y significativas religiosa y social.

Las tradiciones populares definieron a la artesanía en Latinoamérica como una actividad económica y cultural destinada a la elaboración y producción de bienes, totalmente a mano o con ayuda de herramientas manuales, e incluso medios mecánicos, empleando materias primas originarias de la zona de origen y relacionadas con un lugar de producción (OEA, 1973). Sin embargo, la producción artesanal, que agrupa en el continente Latinoamericano a más de veinticinco millones de personas, en este contexto, no se les ha brindado el valor económico correspondiente.

Desde una visión Latinoamérica, (Borges, 2015) sostiene que, en el hemisferio norte, las técnicas artesanales se aprenden en cursos universitarios por individuos. México, a nivel mundial, es el tercer país más importante en la actividad artesanal, competitivo en calidad, variedad y belleza; las artesanías nos representan dentro y fuera del País con orgullo s. Es así, que, en el marco internacional, México preside el programa iberoamericano de las artesanías, que tienen por objetivo unir esfuerzos que permiten fortalecer la actividad de cada uno de los países miembros, mediante la promoción, fomento y comercialización de las artesanías iberoamericanas (Romero, 2017). Conocer las artesanías de un lugar es sumergirse en la mezcla de culturas ancestrales y comprender, al menos un poco, las ricas tradiciones de cada una de las regiones del país, tal es el caso de México y sus pueblos étnicos.

### **Contexto artesanal en México**

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía, identifica que existen cerca de 12 millones de personas artesanas, el 10% de la población que contribuye a la economía de nuestro país; lo que arroja importantes cifras que destacan la importancia de las personas artesanas y la comercialización de sus piezas en el Sector Cultural aportan al PIB, el 20.3%, equivalente a poco mas de 91 mil millones de pesos; en cuanto, al sector turístico en aportación en poco mas de 62 millones de pesos; lo que hace de las perdonas artesanas, generadores de economías locales contribuyen al desarrollo de las regiones (Romero, 2017).

La diversidad cultural y étnica que existe en el país, hecho que hace posible la producción de todas las ramas de esta actividad en territorio mexicano bajo la representación

de 12 millones de personas artesanas, con un aporte del Producto Interno Bruto nación de 0.4% (59 mil millones de pesos) (INEGI, 2016; Romero, 2017). Sin embargo, la situación actual de las personas artesanas es una paradoja, pues a pesar de la gran riqueza cultural que representa para el país, muchos viven en pobreza agobiante (Vázquez, 2005).

La producción artesanal mexicana se realiza en un país en que su apropiación, conocimiento, elaboración, distribución y consumo son muy distintas en una población que constituya una sociedad que trabaja, vive, sueña y piensa con marcadas diferencias de clases, origen étnico, acceso o bienes, servicios, escolaridad y un largo etcétera de elementos que evidencian no solo diferencias sino también desigualdades (Del Carpio et al. 2013).

Las UPFA dentro de la región de Bocoyna son un detonante de la economía municipal, el trabajo artesanal que desarrollan las mujeres y hombres de las localidades, así como, los puntos turísticos ayudan a recaudar fondos para sus vidas diarias y realizan una derrama económica a sus alrededores, atrayendo turistas de talla mundial.

### **Las Unidades de Producción Familiar Artesanal (UPFA)**

Las Unidades de Producción Familiar debe ser aquella cuya superficie es suficiente que garantiza suministrar lo requerido para subsistir el año; la explotación del predio deberá depender directamente de la fuerza de trabajo familiar, la ubicación de las UPF debe coincidir con el lugar de vivienda; la mayor producción del ingreso debe provenir de las UPF y la mayor parte de la producción debe ser comercializada (Ramírez-García, et al. 2015).

Investigar las UPFA en el municipio de Bocoyna y algunos ejidos donde enfrentan múltiples retos y dificultades en los canales de comercialización, precios bajos, regateo, discriminación, olvido y simbolismo, estos son solo algunos por mencionar, las mujeres artesanas han demostrado ser una fuente de inspiración y admiración por su trabajo en el hogar, enseñanza del oficio a sus hijos, emprendedoras y abrir paso a la comunicación con otras artesanas de la región, como lo menciona el investigador (Mendoza-González, 2021), donde la apertura comercial en México fue la conformación de redes económicas complejas entre cada entidad y sus regiones de influencia definidas por las entidades federativas que son vecinas territoriales de primer y segundo orden.

Las valoraciones de las unidades de producción familiar artesanal generalmente no existen en el ámbito local, sin embargo, en algunas regiones de Bocoyna la sociedad reconoce el trabajo bien hecho y distingue al productor como el especialista local en su oficio, pero sin darle un valor comercial al producto y en algunas ocasiones despreciando el trabajo artesanal. Para quienes ven en la forma artesanal de producir un atraso que hay que terminar de borrar de la estructura productiva del país, los tienen sin cuidado la existencia de incontables unidades de producción familiar artesanal que viven de este oficio, quienes así piensan muestran su desconocimiento y desprecio por las culturas ajenas a la suya y sus formas de reproducción de vida (Novelo, 2002).

### **Artesanas entre la economía, simbolismo y regateo**

En el sector artesanal la economía es un proceso muy lento en contraposición a la rapidez de los cambios en el mercado y al avance en el desarrollo tecnológico nacional e internacional, lo que deja fuera de competencia a este tipo de negocios. Los procesos de producción en la mayoría de los negocios de artesanías son rudimentarios, la mano de obra empleada, en general, es de tipo familiar, lo que no permite obtener volúmenes suficientes de productos y, como consecuencia esos negocios participan en pequeñas porciones de mercado (Jiménez, 2008). Todos esos detalles lo hacen piezas únicas, las artesanas rarámuri ubicadas en algunas regiones de Bocoyna y zonas turísticas de la misma región, elaboran sus artesanías de forma manual y encuentran en las y los integrantes de la familia su fortaleza laboral.

Dentro de la inserción en el sector productivo, las personas artesanas rurales e indígenas son las más perjudicados debido a la escasez de materia prima, las deficientes vías de comunicación o la falta de recursos económicos y en ocasiones, a las fricciones que puedan mantener con la sociedad global, por esta razón alterna la agricultura y otras actividades complementarias como la elaboración de piezas artesanales las mujeres y los hombres otra actividad. El crecimiento económico regional de México coincide con la reducción de las correlaciones espaciales y, al mismo tiempo, el crecimiento económico más alto de las entidades del norte.

Las artesanías se consideran una evidencia de la experiencia del viaje, se comercializan para el consumo turístico, su valor de uso pasa a adoptar un valor de cambio y se transforma para satisfacer las expectativas y deseos de los turistas (Monterrubio, 2018: 57). En otras palabras, según los autores (Fuller, 2008; Olivas, 2009, Saldaña-Ortega et al. 2018), el valor simbólico hace referencia al qué es y qué significa la artesanía dentro de un contexto determinado; es decir, los signos y significados atribuidos a las piezas artesanales a través del conocimiento heredado de generación en generación, la identidad cultural local, y la percepción de la realidad desde los presupuestos ideológicos de las personas artesanas (Martínez y Freitag, 2016).

Por otra parte, no estamos educados para valorizar y especialmente, pagar por el trabajo artesanal lo que vale realmente, hay una fuerte cultura por parte de los extranjeros y también mexicanos de regatear el trabajo artesanal; por otro lado, el artesano está de alguna manera acostumbrado a ceder a los regateos ya sea por necesidad o por urgencia para sacar adelante sus piezas. La participación de las mujeres en el trabajo productivo dentro de una organización social desde la base, con un enfoque lucrativo, orientado a la inclusión social y la reducción de la pobreza, puede ofrecer condiciones para su empoderamiento. La mujer artesanal de la región de Bocoyna está abriendo senderos para llegar a una organización donde la unidad de las artesanas cobre mayor fuerza e inclusión.

### **Empoderamiento de la mujer artesanal rarámuri**

La ONU llevó a cabo la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing en 1995, donde se introduce el término *Gender Mainstreaming* (GM) como mecanismo clave para alcanzar la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, definido por las Naciones Unidas como la integración de género al diseño, implementación, monitoreo y evaluación de programas en las esferas políticas, sociales y económicas, (Partart, 2014; Robinson, Diaz, Cruz, 2019).

El Fondo Monetario Internacional (FMI, 2019), señala que el empoderamiento económico de la mujer es necesario, primero por respeto a la ética, y también porque es una oportunidad para la búsqueda de la estabilidad macroeconómica y el crecimiento inclusivo, ya que se incrementa la productividad y se tiende al crecimiento económico de hasta un 35% del PBI, lo que redundará en el crecimiento social.

El empoderamiento femenino se presume como el resultado del empoderamiento de la mujer en sociedad, llevando a la acción sus ideales y metas, buscando ser agentes de progreso y de cambio (González, Vargas & Pineda, 2017). Asimismo, el empoderamiento femenino se percibe como una herramienta con la que se obtiene reconocimiento del esfuerzo igual al de los hombres, a la mismo tiempo que se reconoce el impacto en el sociedad y en la economía local y progreso de su entorno, (Pallares & Vera, 2018). Donde la mujer rarámuri destaca dentro de las Unidades de Producción Familiar Artesanal en el municipio de Bocoyna jugando un rol en la toma de decisiones, innovando productos y fortaleciendo el núcleo familiar.

La mujer, es un agente de cambio que puede transformar las estructuras que producen la discriminación y la desigualdad de género, permitiéndole desarrollar habilidades y cualidades que le dan voz y voto para construir economías fuertes, sociedades estables y justas, encaminadas a alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible en la sociedad, (Ordoñez, Castillo, Rodríguez, 2021).

El empoderamiento inicia desde la propia conciencia a un nivel interior, por lo que es necesario que el ambiente lo propicie por medio de la información, es decir, que las mujeres conozcan sus derechos y que haya programas económicos y sociales que las apoyen (Aguilar-Pinto, et al. 2017; Robinson, et al. 2019). Las mujeres artesanas rarámuri son agentes claves para conseguir los cambios económicos, ambientales y sociales necesarios para el desarrollo sostenible de la región de Bocoyna donde la fortaleza de esa fuerza radica en el núcleo familiar.

Las manos de las mujeres artesanas rarámuri han creado todo tipo de utensilios para satisfacer las diversas necesidades que les ha ido imponiendo el proceso de vivir en una zona rural vulnerable, la producción de artesanías para su venta les ha generado grandes cambios dentro de su núcleo familiar, les ha proporcionado retomar nuevos rumbos en sus decisiones e innovar sus productos sin perder su originalidad artesanal. El empoderamiento, como se ha mencionado, es una consecuencia positiva que permite a la mujer o al grupo mejorar sus capacidades para autogobernarse, para tomar decisiones sobre su propia vida y para hacer valer sus intereses, (Robinson et al. 2019).

La mujer viene asumiendo un rol diferenciador, en la actualidad un gran porcentaje de mujeres son económicamente activas, contribuyendo a la economía de las familias y por ende del país, muchas asumieron emprendimientos por iniciativa propia, creando oportunidades, aprovechando sus capacidades o habilidades; en otros casos por la necesidad de asumir su propia economía y la de su familia, (Romero, 2020). La mujer artesana rarámuri enfrenta muchos retos en la Sierra Tarahumara, sin embargo, la apertura de una nueva dinámica cargada de oportunidades se está desarrollando, donde la familia es el centro de su fortaleza, tal como se muestra a continuación, en la metodología de la investigación.

## **Metodología**

Bocoyna está localizado en plena región de la Sierra, a una altura de 2.348 msnm, lo cual hace de sus poblaciones las más elevadas del estado de Chihuahua, el territorio esta completamente surcado por la Sierra Madre Occidental, que en todo el municipio alcanza altitudes superiores a 2800 msnm. El municipio tiene un total de 505 localidades, de las cuales solo dos son consideradas urbanas y el resto son rurales, las principales localidades son las siguientes: San Juanito, Creel, Sisoguichi, Bocoyna, Sojahuachi, Rochivo, Panalachi, Repechique, Awatos, San Eljas, (INEGI, 1997).

La población objetivo fueron las Unidades de Producción Familiar Artesanal en el municipio de Bocoyna en el estado de Chihuahua, México, abarcando algunas localidades y ejidos: Creel, Sisoguachi, Mijamachi, Barrancas del Cobre y corredor turístico (Mirador Barrancas del cobre, parque barrancas del cobre, lago de Arareco, la piedra de elefante, la piedra de la fertilidad, valle de los hongos, piedra de los monjes). Para implementar el instrumento el instrumento fue necesario solicitar permiso a las autoridades tradicionales de la comunidad.

La metodología aplicada es predominantemente cualitativa, aunque poco a poco comienzan a descartar los estudios que emplean ambas metodologías (cualitativa-cuantitativa). Además, se realizó el sustento basado en la metodología deductivo-inductivo ya que la deducción permite establecer un vínculo de unión entre teoría y observación y permite deducir a partir de la teoría los fenómenos objeto de observación (Dávila, 2006), estuvo acompañada de las técnicas de encuestas, entrevistas y observación directa de campo, con una representación mínima de 120 encuestas aplicadas, una confiabilidad del 88% y un error de precisión del 5%; la encuestas fueron realizadas en el primer semestre del 2021.

El procesamiento de la información de campo incluyó la sistematización de la información, la codificación de variables, elaboración de base de datos y generar las variables de estudios para efectos de análisis estadístico se procedió a transformar algunas variables cualitativas a cuantitativas. Los apartados considerados en la presente investigación fueron cuatro bloques integrados de la siguiente manera: Bloque uno organización familiar, Bloque dos desarrollos económicos de las Unidades de Producción Familiar Artesanal y Bloque tres empoderamientos de la mujer artesanal rarámuri.

El proceso de captura de la información demandó un proceso ordenado y preciso, los nombres de las familias se reemplazaron por códigos alfanuméricos para preservar la identidad de los informantes, respetando así el principio de confidencialidad que debe enmarcar toda investigación social. Las 120 encuestas se capturaron en Formulario Google Drive el cual es un documento digital que sirve para crear encuestas, hacer preguntas o recopilar información en línea para posteriormente, recopilar, almacenar y procesar los datos y respuestas obtenidas (Garza, 2015), así se vincularon los datos entre sí para realizar el análisis de la información.

El análisis de la información se realizó a través de la exploración conforme el orden de las preguntas de la técnica de encuesta, observación de campo y entrevistas, el uso de los resultados de una encuesta realizada a través de formularios de Google Drive se interpreta de manera automática en un resumen de respuesta y también se conecta a hojas de cálculo

de Google o puede ser descargados para una gestión personalizada (Garza, 2015), por lo tanto, se realizó un análisis a profundidad dando como resultado los siguientes datos.

## Resultados

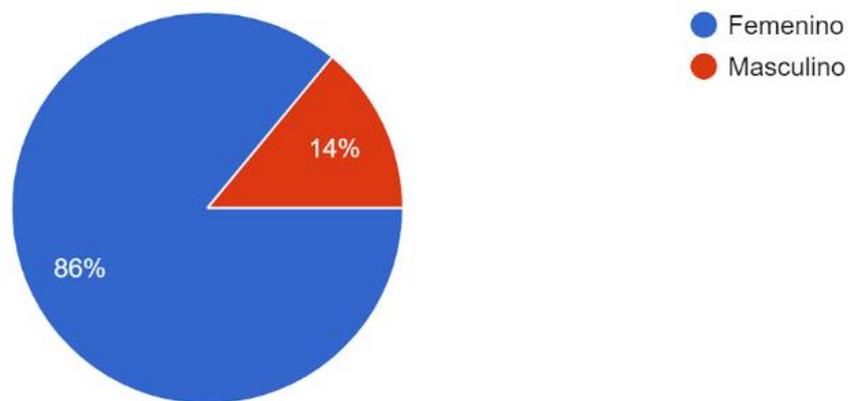
En este apartado se integran los resultados de acuerdo a las 120 entrevistas realizadas a las Unidades de Producción Familiar Artesanal, 10 entrevistas a mujeres artesanas y observación de campo directa a profundidad dentro de la cabecera municipal de Bocoyna y algunas localidades del mismo municipio como: Creel, Sisoguachi, Mijamachi, Barrancas del Cobre y corredor turístico (Mirador Barrancas del cobre, parque barrancas del cobre, lago de Arareco, la piedra de elefante, la piedra de la fertilidad, valle de los hongos).

Los apartados considerados en la presente investigación fueron tres bloques integrados de la siguiente manera: Bloque uno organización familiar, Bloque dos: desarrollo económico de las Unidades de Producción Familiar Artesanal, Bloque tres: empoderamiento de la mujer artesanal rarámuri.

### ***Bloque uno: Organización Familiar***

En el primer bloque se abordará la organización familiar de las Unidades de Producción Familiar Artesanal que sirve de marco teórico integrando los datos generales, integración familiar, nivel de estudios y jefe familiar, la cual cuestiona los patrones de conducta en las relaciones hombre/mujer que obedece a ciertas reglas sociales impuestas por la sociedad.

Gráfica 1: Genero artesanos rarámuris



Fuente: Elaboración propia, (2021).

Los resultados obtenidos de las 120 encuesta realizadas revelan que dentro de las Unidades de Producción Familiar Artesanal en el municipio de Bocoyna esta dada principalmente por mujeres, representando 86% de las artesanas en los principales puntos de la cabecera municipal y 14% pertenecen al género masculino. Las mujeres artesanas rarámuri son las que realizan la mayoría de las artesanías manuales y que venden ellas mismas. El empoderamiento de la mujer permite demandar cambios culturales, económicos

y políticos radicales, requiere renegociar los patrones de toma de decisiones, uso de recurso, e inclusión de los hombres para el logro de este proceso, (Haugh y Tawlar, 2016).

Según la gráfica (1), se puede analizar el comportamiento de la producción y venta artesanal en Bocoyna realizada principalmente por mujeres. Al entrar en un proceso de empoderamiento, empiezan a darse cuenta de sus opciones y capacidades de tomar decisiones, valoran su tiempo y reconocen su autonomía, (Robinson et al. 2019).

Tal como lo menciona una de las entrevistadas donde manifiesta: *que la mayoría de las mujeres en su pueblo son artesanas, además realizan principalmente manualidades que ellas mismas diseñan, pueden tomar decisiones de negociar con los precios de venta, se establecen en distintos lugares donde se les permita vender sus productos artesanales o que en algunos ejidos colocan una casa donde son cambiados por maseca, manteca, frijol o maíz*, este proceso se viene dando desde hace mucho tiempo, donde el rol de la mujer aparte de los otros ya establecidos por la sociedad tales como, hacerse cargo del hogar, enseñanza de los hijos al oficio generacional, se suman realizar artesanías y venderlas para aportar dinero al sustento diario familiar, brindando la oportunidad de aprender a empoderarse.

Imagen 1. Ocupación rarámuri en la cabecera de Bocoyna



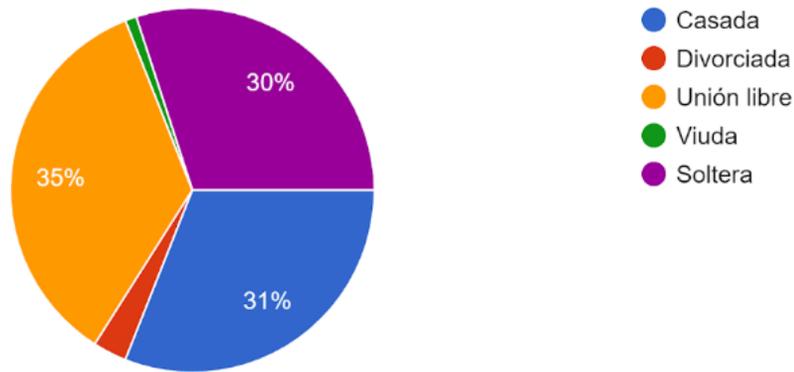
Fuente: elaboración propia

Uno de las principales ocupaciones en las comunidades rarámuri dentro del municipio de Bocoyna según 120 encuestas realizadas donde el 85% manifestó que su oficio es ser artesanas, 6% es la agricultura, 2% al hogar y el resto se dedica a estudiar, una de las entrevistadas nos comentó en el ejido Majimachi los siguiente: *Nosotras trabajamos duro todos los días para realizar artesanías y venderlas, nos juntamos a enseñarles el oficio a nuestros hijos, además de todo lo demás, los hombres también realizan trabajos artesanales en diseño de madera, aparte de realizar la agricultura donde nos integran todos los miembros de la familia, pero si no alcanza con lo que vendemos diariamente él tiene que salir a trabajar como jornaleros, mecánicos o cualquier oficio donde generen dinero.*

El empoderamiento de las mujeres rarámuri es relevante para la región, desde el momento que se reconocen como emprendedoras y refieren a la construcción de relaciones con otras mujeres. El proceso de empoderamiento pone énfasis en la toma de decisiones de

las personas, el empoderamiento individual influencia fuertemente la creación de mayores redes transformadoras, ganando la mujer representación al organizarse de manera colectiva (Foley, 1997; Robinson *et al.* 2019).

Gráfica 2: Estado civil



Fuente: elaboración propia

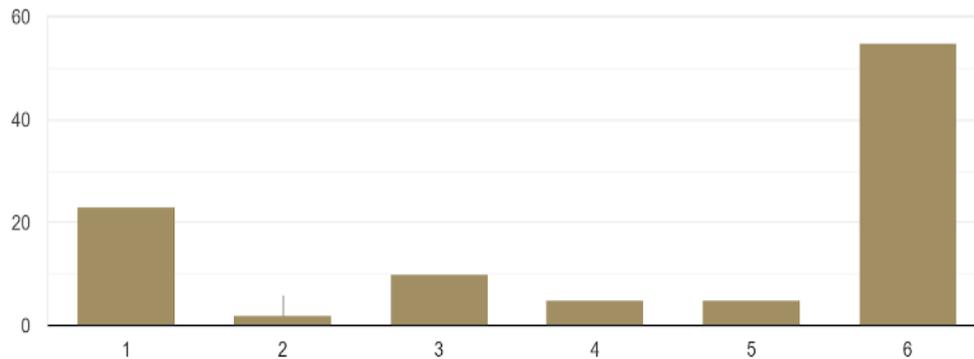
El estado civil, un indicador importante, ya que representa las relaciones sociales compartidas o individuales desde su vida cotidiana y en relación con su espacio privado. Como resultado de las 120 encuestas realizadas según gráfica 2, 35% declara que su situación sentimental es unión libre siendo la más frecuente, ellas comentaron que por motivos de común acuerdo no se han casado y tampoco les interesa estarlo, esto les permite tener una relación más confiable según los comentarios, 31% están legalmente casada ya que les permite un mayor reconocimiento social, 30% son madres solteras manifestando que no necesitan un compañero, no les gustan las ataduras que implica el matrimonio y no les interesa el reconocimiento social, 1% es viuda.

Por lo tanto, 66% del total de encuestas mantienen una relación de pareja, ya sea esposo o unión libre, es decir, mantienen una vida conyugal y las solteras no descartan una posible relación amorosa o novio, tener una pareja dentro de este sector representa un gran apoyo tal como lo menciona una mujer en el parque barrancas del cobre: *Mi novio me robo saliendo de la secundaria ya que me encontraba embarazada de mi primer hijo hasta el momento tengo 5 hijos yo me dedico a ser artesanías, venderlas, madre, esposa, hija, para nosotros es muy importante tener un pareja sentimental hay más unión familiar, mi esposo me ayuda a realizar algunas artesanías con madera y después se va a trabajar de jornalero, ambos tomamos las decisiones del hogar y como gastar lo ganado.*

El empoderamiento personal en la mujer rarámuri es evidente en su palabra y forma de actuar, se reconoce como una mujer autónoma en sus acciones diarias y que tienen un impacto directo dentro del núcleo familiar, permite emprender paso a paso su desarrollo dentro y fuera de la comunidad a través de reconocer y reconocerse como ser capaz de asumir su fuerza de trabajo su colaboración económica y toma de decisiones familiares, dejando a un lado los roles establecidos por la sociedad. El concepto de jefe de familia es un término subjetivo y que se encuentra sujeto a la forma en que cada familia establece las relaciones al interior del hogar y sus percepciones en torno a la autoridad y al género, así la

ambigüedad del concepto nos lleva a representaciones tales como considerar que el jefe del hogar es quien toma las decisiones importantes en la familia, quien sostiene económicamente al hogar, o bien, quien se desempeña como pilar emocional del hogar, (Rosas, 2009).

Gráfica 3: Nivel de estudio (Primaria)



Fuente: elaboración propia

La educación que el Estado mexicano brinda los pueblos indígenas se centra básicamente en la etapa primaria, desde la década de 1970, las políticas indigenistas proporcionaron la creación de escuelas bilingües, que además fueron albergues para asistir a los jóvenes estudiantes (Molinari, 2001). En la figura 3 se observa que de los 6 años que dura la primaria el nivel de estudios de las artesanas rarámuri en el municipio de Bocoyna y algunas localidades es bajo según encuestas realizadas a 120 UPFA, 75% tuvieron la oportunidad de estar dentro del sistema educativo, sin embargo, solo 45% concluyó con éxito la primaria, 5% concluyó la secundaria y 2% ingreso al nivel medio superior sin concluirlo.

La educación es la base del desarrollo personal, social, económico y político ya que conducen a las sociedades a empoderarse de manera evidente, los centros educativos públicos no reúnen las condiciones para albergar a la mayoría de los estudiantes, no ofrecen los mismos servicios, es necesario seguir trabajando en estrategias para empoderar la educación, con igualdad de oportunidades desde las aulas, estimulando la capacidad de discernimiento y la toma de decisiones (Romero, 2020). Si la mujer es más preparada académicamente se mejora su perspectiva de vida en el campo familiar, laboral, económico y político (Di Laura, 2015).

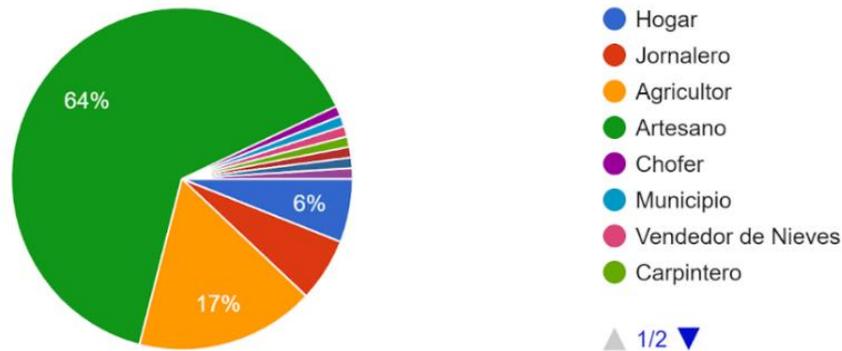
*Una entrevistada en Creel menciona lo siguiente: mi mamá no tuvo la oportunidad de ir a la escuela, en la Sierra están muy grandes las distancias antes no había caminos, bueno ahora tampoco por donde nosotros tenemos que cruzar hasta llegar a una escuela si es que la hay, porque estaba muy lejos, no hablaba español y no contaba con los recursos económicos necesarios para realizar el gasto de traslados, además, que tenía que ayudar en casa, porque mi abuelo se enfermó, antes era más complicado para nosotros ir a la escuela, a mi me dieron hasta 6 de primaria, aprendí varias cosas pero también fue muy pesado, sufrí discriminación, me trataban mal, solo por el hecho de ser quien soy, ahora mis hijas están en la secundaria existe un poco más de oportunidad de estudiar y poco a poco esto tiene que ir mejorando, que hagan escuelas especiales para gente como yo. Definitivamente, es importante el empoderamiento*

de la mujer rarámuri a través de mas educación, sin embargo, habría que analizar qué clase de educación necesitan para poder desprender y mejorar su negocio, mientras más nivel educativo tengan las personas será mas productivo para ellas, tendrán mas opciones para poder analizar su proyectos y ventas.

### ***Bloque dos: Desarrollo económico de las Unidades de Producción Familiar Artesanal***

En la economía artesanal, la producción es introducida como actividad independiente organizada en el marco de una visión social de trabajo, los individuos son especialista en su producción, pero generalistas en su consumo: cada uno produce un único bien y todos intercambian sus excedentes voluntarios de producción (Tricou, 2009). La base de la organización social rarámuri no es el individuo, sino el núcleo la familia, compuesta por el padre, la madre y los hijos.

Gráfica 4: Empleo del jefe(a) de familia



Fuente: elaboración propia

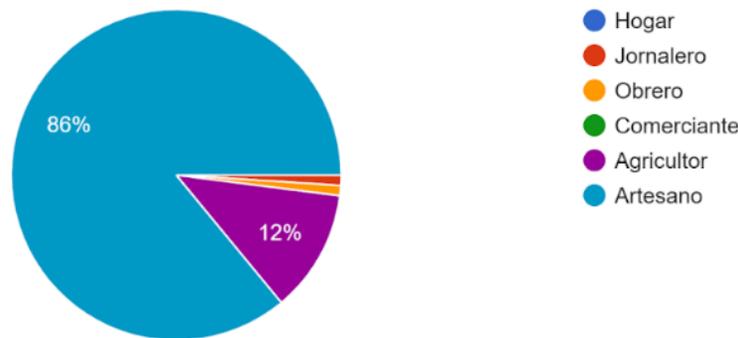
En la gráfica (4) se puede observar que de las 120 encuestas realizadas dentro del municipio de Bocoyna los jefes(a) de familia se emplean en ser artesanías ya que 64% respondieron que cuentan con ese empleo, 17% se dedica a la agricultura, 6% solo se dedica a las labores domésticas y los demás porcentajes trabajan como jornaleros, chofer, vendedor, carpintero entre otras actividades. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) entiende el pleno empleo como el escenario donde, hay trabajo para todas las personas que quieren trabajar y están en busca de tal empleo es tan productivo como es posible; los individuos tienen la libertad de elegir el empleo, (Enríquez, 2015).

En cuanto a la economía, la mujer viene asumiendo un rol diferenciador, en la actualidad un gran porcentaje de mujer son económicamente activas, contribuyendo a la economía familiar y por ende del país (Romero, 2020). La mujer rarámuri ha tomado un papel muy importante dentro de las unidades de producción familiar artesanal ya que realizan esta actividad y además venden sus propios productos, contribuyendo con el gasto familiar, sin embargo, falta mucho por hacer, para lograr reducir las brechas de las desigualdades y que su trabajo sea reconocido y valorado.

La actividad económica es el procedimiento que implica la producción e intercambio de bienes y servicios con el fin de satisfacer las necesidades del consumidor y conseguir una

renta por ellos (López, 2019). En la gráfica (5) se observa la actividad económica de las UPF encuestadas dentro del municipio de Bocoyna siendo estas un total de 120, el 86% indicaron que su principal actividad económica es ser artesano(a) por su cultura, 12% menciona que se dedica a la agricultura para su autoconsumo, el resto de los porcentajes pertenece a los obreros y jornaleros.

Gráfica 5: Actividad económica de las UPF en la cabecera municipal de Bocoyna



Fuente: elaboración propia

La etno-artesanía, heredada a través de generaciones y de profundo arraigo autóctono, forma parte de las actividades cotidianas de las comunidades rurales indígenas; su venta se realiza a través de ellos mismos o de intermediarios además se alcanza una baja retribución económica (Bustillos, 2009). Esto se da como respuesta al trabajo que se realiza por parte de los padres de familia al enseñar a sus hijos el oficio y estos a su vez a sus hijos dentro de algunos años.

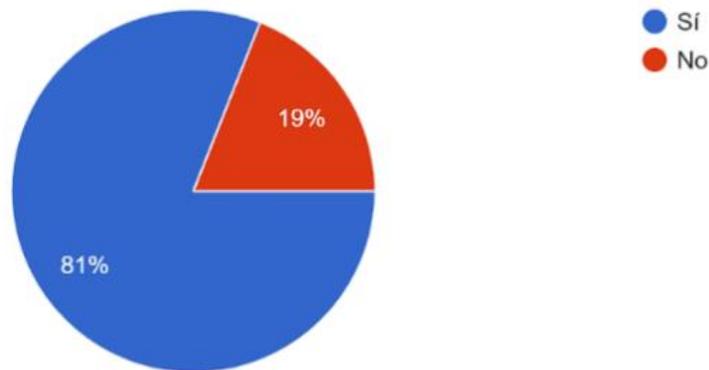
*Una entrevistada de Majimachi mencionó lo siguiente: nuestros hijos representan un recurso de gran valor para la familia, desde muy chicos observan el oficio de los padres, ayudan en el cuidado de los animales, en la venta de artesanías y aprenden pronto el español, a los 8 años ya producen wari y a los 12 años ya están listos para realizar ellos mismos sus artesanías y aportar a la familia algún ingreso.*

El Fondo Monetario Internacional (FMI, 2019) señala que el empoderamiento económico de la mujer es necesario, primero por respeto a la ética, y también porque es una oportunidad para la búsqueda de la estabilidad macroeconómica y el crecimiento económico de hasta un 35% del PIB, lo que redundaría en el crecimiento social. En la región de Bocoyna en 2015, la población fue de 27,909 habitantes (48.4% hombres y 52.5% mujeres), lo que representa que existen más mujeres en el municipio que hombres, (Datamexico, 2020). La mujer artesanal rarámuri, asume su papel como artesana, emprendiendo productos originales, creando oportunidades, aprovechando sus capacidades o habilidades, para asumir su propia economía y de la familia.

Se les preguntó a las mujeres encuestadas del municipio de Bocoyna que, si tenían opiniones en las decisiones más importantes sobre el ingreso y gastos dentro del núcleo familiar, tal como lo muestra la gráfica (6), 81% respondió que si tiene opinión sobre el ingreso y gastos más importantes en su hogar y 19% afirmaron que no tienen opinión alguna en su casa sobre este tipo de cuestiones porque el jefe de familia es el responsable de ello.

Este tipo de acciones nos ayudan a identificar la toma de decisiones sobre los ingresos y gastos dentro de las UPF y el empoderamiento de las mujeres rarámuri en la toma de decisiones dentro del núcleo familiar, sobre todo tener un control sobre los gastos de la casa muchos de los problemas matrimoniales están relacionados a una mala gestión de los recursos, cuando no se tienen un control fuentes de ingreso, esto trae como consecuencia, una mala comunicación y falta de trabajo en equipo desde el punto de vista de las finanzas familiares (Fernández, 2020).

Gráfica 6: Tiene opinión en las decisiones sobre los ingresos y gastos dentro de las UPF



Fuente: elaboración propia

Hay que resaltar que con el paso de los años las parejas rarámuri han aprendido a convivir juntas y forman un lazo familiar muy fuerte, donde la mujer esta tomando un rol muy diferente a lo establecido dentro de su cultura, aportando económicamente al hogar, además de los roles ya establecidos por la sociedad, la participación en la toma de decisiones dentro del hogar, como bien lo menciona una entrevistada en el valle de los hongos: *somos los dos los que aportamos a la familia, los dos decidimos en que gastarlos*. Por otra parte, las mujeres separadas comentan: *nosotros nos mantenemos solitas ya no necesito un hombre para sacar a mis hijos adelante*.

Al momento de llevar a cabo las encuestas se pudo visualizar que realmente las mujeres artesanas se sorprendían al preguntar que, si tenían alguna decisión en gastar el dinero de sus ventas, y fue muy frecuente encontrar que la respuesta fuera la misma. La toma de decisiones por parte de las mujeres de forma individual y grupal, ambicionando un acceso histórico al control de recursos tanto materiales, sociales y humanos, que buscan la emancipación de un sistema que naturaliza la cultura de violencia en un sistema patriarcal; tal empoderamiento se ha visto limitado por la falta de espacios que garanticen su eficacia (Salinas-Rodríguez et al, 2021).

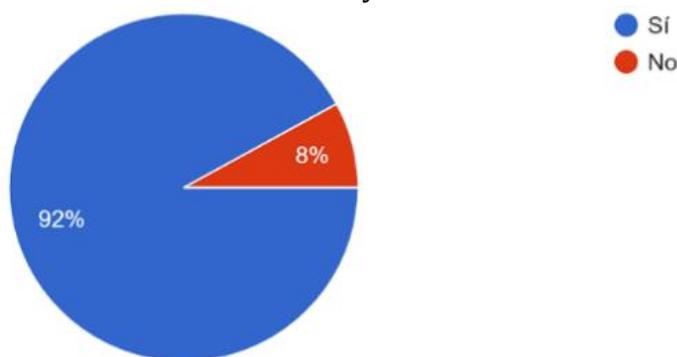
### ***Bloque tres: Empoderamiento de la mujer artesanal rarámuri***

El empoderamiento femenino es percibido según (Pallares y Vera 2018), como una herramienta con la que se obtiene reconocimiento del esfuerzo igual al de los hombres, al mismo tiempo que se reconoce el impacto en la sociedad y en la economía local y progreso de su entorno.

Según la gráfica (7) se puede analizar que las mujeres artesanas rarámuri encuestadas respondieron el 92% que ellas realizan y venden las artesanías manualidades que estaban mostrando al momento de encuestarlas y sus parejas realizan el diseño de la madera, para obtener ingresos para su hogar, 8% manifestaron que están trabajando para tiendas establecidas en la zona turística en la localidad de Creel dentro del municipio de Bocoyna, ellas son contratadas para atender los locales comerciales.

La mujer rural es agente clave para conseguir los cambios económicos, ambientales y sociales necesarios para el desarrollo sostenible, empoderar a este colectivo no solo es fundamental para el bienestar de las personas, familias y comunidades rurales, si no para la productividad económica de la región, dada la amplia presencia de mujeres en mano de obras agrícolas (ONUmujer, 2015).

Gráfica 7: Realizas y vendes las artesanías



Fuente: elaboración propia

En países en los que aumentó significativamente la participación de la mujer, disminuyó la pobreza (Kliein, 2010). Los puestos artesanales son administrados por las mujeres artesanas rarámuri, ellas hacen, venden, producen y dan paso a la creatividad, ya que son capaces de crear, generar ideas para nuevos diseños sin perder su originalidad cultural, su esencia, pasando a una nueva generación de artesanas que se fortalecen a través de los lazos familiares.

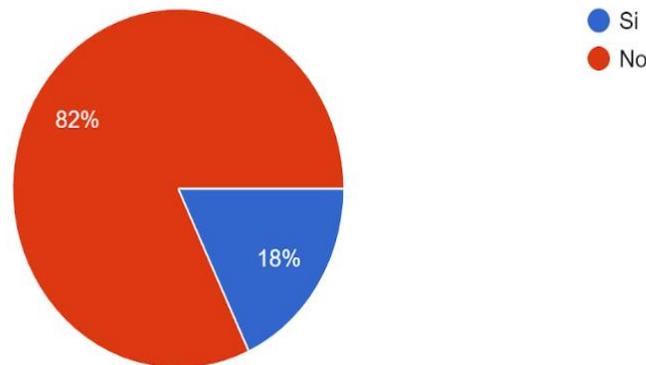
Las manos de las mujeres artesanas rarámuri ha creado todo tipo de utensilios para satisfacer las diversas necesidades que les ha ido imponiendo el proceso de vivir en una zona turística, lo anterior con el fin de analizar la producción de productos artesanales en la región, y el empoderamiento de la mujer artesana en esta zona, sin embargo, la participación comunitaria activa en asambleas de la comunidad, no es reconocida ni de manera remunerada y tampoco con reconocimiento público, así como lo ha sido a lo largo de la historia.

Del total de las 120 encuestas realizadas en el municipio de Bocoyna, en la gráfica (8), 82% manifestaron que nadie le dice que producir, elabora sus productos sin consultar o pedir permiso, 18% realizan las artesanías para tiendas establecidas en zonas turísticas, el producto varía dependiendo de cada comprador. La comunidad indígena en especial las mujeres y los jóvenes que elaboran artesanías para vender a los turistas, tiene otra idea de su integración al desarrollo turístico (Velducea, 2008). La mujer artesana rarámuri a

contribuido al impacto económico de la región de Bocoyna, mejorando las condiciones sociales de su entorno, y generando progreso para si misma, su familia y la región.

La mujer artesana de Bocoyna esta consciente de los niveles de desigualdad y discriminación a las que se enfrentan y se han enfrentado desde siempre, sentirse ignoradas, desvaloradas, humilladas pero mencionan en una entrevista que *siguen de pie, luchando dida a día y aunque en su gran mayoría hablan español, las ancianas aun necesitan de una persona que les traduzcan, reconocen que han avanzado no lo que ellas les gustaría, pero que ella veía a su mama como hacia artesanías para que su padre las vendiera, ella no tenía poder de decisión sobre nada, ahora ya lo realizamos en familia, nos ayudamos la familia y aunque seguimos nosotros mismos peleando uno con otro seguimos aquí, trabajando para que nuestros hijos logren estudiar no allá con ustedes, aquí con nosotros lo nuestro, nuestra historia, haciendo lo que nos gusta hacer artesanías pero, sin que nos digan que hacer o como hacerlas.*

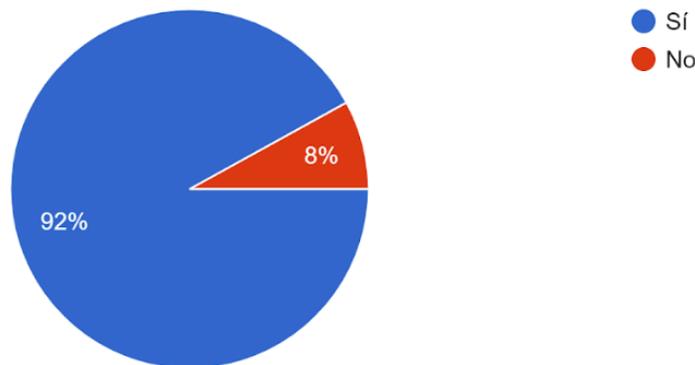
Gráfica 8: ¿Alguien te dice que producir?



Fuente: elaboración propia

La grafica (9), muestra las respuestas de las artesanas sobre el tema de enseñarles a sus hijos el oficio de artesanas, 92% de las artesanas afirmaron que, sí enseñarían a sus descendientes el oficio de artesanas, 8% respondieron que ellas no enseñarían a sus descendientes el oficio, según sus respuestas por ser mal pagado, además de sufrir muchos abusos y discriminación. Las artesanías guardan estrecha relación con la identidad comunitaria, en la medida en que se trata de objetos, técnicas de producción y diseños arraigados en la propia historia del pueblo que las produce (Rotman, 2007).

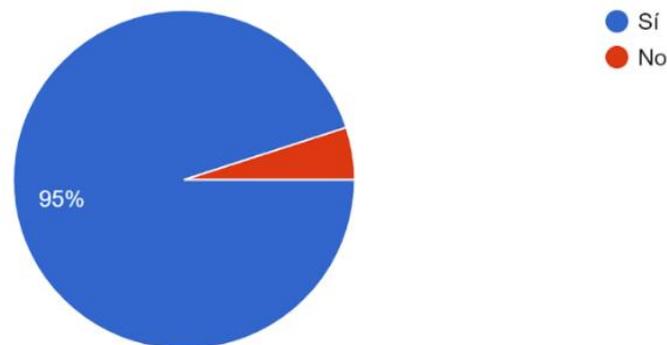
Gráfica 9: ¿enseñarías a tus hijas el oficio de artesana?



Fuente: elaboración propia

*Bertha una entrevistada en la piedra de la fertilidad menciona lo siguiente: para mi es muy importante que mis hijos aprendan a ser artesanos, eso me lo enseñó mi madre y mi madre mi abuela y se ha pasado largo tiempo haciendo lo mismo, si el día de mañana se llega a casar ya saben como vivir, donde recoger el material para realizar las artesanías, es nuestra forma de vida, es nuestras tradiciones, la naturaleza nos da muchas cosas y uno de ellas es el trabajo, esto le servirá para tomar mejores decisiones, saber hacer algo, como hacer, sentirse orgullosas de lo que somos.*

Gráfica 10: ¿Te sientes orgullosa de ser artesana?



Fuente: elaboración propia

En el municipio de Bocoyna resaltan grandes regiones turísticas por su población rarámuri y/o Tarahumaras y su belleza natural, las artesanas rarámuri cobran un sentido dando paso a mejorar la economía y fomentar la cultural para la región, al momento de preguntar sobre el orgullo de ser artesanas, las encuestas contestaron según gráfica (10), 95% de las mujeres artesanas están orgullosas de ser artesanas de todo corazón y el 5% no están orgullosas de ser artesanas porque día a día batallan para llevar el sustento al hogar y dicen que se sienten muy cansadas de ser maltratadas por la misma gente. *El orgullo de ser artesana representa todo para nosotras, nos permite reconocer lo que somos, las artesanas rarámuri demostramos su gran orgullo de ser lo que son, el empoderamiento y la nueva visión esta llena de ser únicas, representa su pasión por lo que hacen, me tiene que gustar lo que hago y si no, no lo hago.*

## Conclusiones

El empoderamiento de la mujer artesanal rarámuri representa un gran reto y afrontar muchas dificultades, es necesario aplicar estrategias de concientización que le permitan aplicar sus capacidades y desarrollar su potencial para el progreso personal y familiar.

La competencia desleal, sigue siendo una de las problemáticas más fuertes que afrontan, por otra parte, la introducción de productos provenientes del sur de México, China entre otros países, hacen que sus productos se abaraten por competir con los precios, además del regateo, intermediarios y las autoridades incompetentes.

En cuanto a la organización familiar las UPFA, están dadas en su gran mayoría por ambos padres y sus hijos, las artesanas abandonaron la escuela tradicional a muy temprana

edad por motivos, económicos, distancias largas, enfermedades de su padres, pero no por su género, cuando se les pregunto sobre quien tomaba las decisiones dentro de la familia la mayoría respondió que eran los dos, lo que difiere de la literatura donde señalan que la mujer rarámuri es sometido por el hombre, mencionan con gran orgullo que eran los dos lo que tomaban las decisiones de familia y que producir ellas mismas, denotando el empoderamiento de la mujer artesana rarámuri en los últimos años, se muestra más segura de ella misma, es más abierta para la comunicación con personas mestizas, tiene decisiones sobre cómo se van a distribuir los ingresos obtenidos de las ventas artesanales. La mayoría se dedica a ser artesanas en la región de Bocoyna.

Dentro del bloque dos: desarrollo económico, observamos que la elaboración de las manualidades es realizada por las artesanas y la ebanista o diseño en madera, es realizada por los hombres que aparte tienen otro oficio, vende sus propios productos al aire libre en los puntos turísticos de la región, sin embargo, se enfrentan al regateo diariamente, encontrándose entre el simbolismo de lo que representa su cultura y la desvaloración de su trabajo.

Bloque tres: empoderamiento de la mujer artesanal rarámuri, poder y autonomía de las mujeres artesanas rarámuri, denotando el empoderamiento con el que cuenta las artesanas, ya que ellas deciden qué producir, cómo producirlo y cuánto producir, además de establecer comunicación con las demás artesanas, tienen control de sus ingresos e ingresos, son emprendedoras, pero sobre todo resaltan el núcleo familiar como su fortaleza. Sin embargo, no han logrado establecer ningún tipo de red entre ellas, existen varias organizaciones civiles, pero no una representada por una rarámuri, aun sienten que la gente las discrimina por el simple hecho de ser rarámuri, se sienten solas en este proceso de empoderamiento, ya que mencionan que no reciben ningún tipo de apoyo gubernamental, y sienten que su trabajo no es valorado.

## Referencias

**Aguilar-Pinto, C., Tuñón-Pablos, E., Zapata-Martelo, E., & Evangelista-García, A.** (2017). Women, empowerment and microcredit: Banmujer's social microenterprise program in Chiapas. *Agricultura, sociedad y desarrollo*, 14(3):479-501.

**Borges, A.** (2015). Craft revitalization as a change agent in Latin America. *Marking Futures Journal*, 3:11-14. Consultado 02 de junio 2021. Recuperado de [http://www.plymouthart.ac.uk/documents/Adelia\\_Borges\\_-\\_Keynote.pdf](http://www.plymouthart.ac.uk/documents/Adelia_Borges_-_Keynote.pdf).

**Datamexico.org.** (2020). Bocoyna: Economía, empleo equidad, calidad de vida. Consultado 02 de junio 2021. Disponible en: Bocoyna: Economía, empleo, equidad, calidad de vida, educación, salud y seguridad pública | Data México (datamexico.org)

**Dávila, G.** (2006). El razonamiento inductivo y deductivo dentro del proceso investigativo en ciencias experimentales y sociales *Laurus*. *Revista Universidad Pedagógica Experimental Libertador Caracas, Venezuela*. 12:180-205.

**Del Carpio-Ovando, PS; Fraitag, V.** (2013). Motivos para seguir haciendo artesanías en México: convergencias y diferencias del contexto artesanal de Chiapas y Jalisco. *Revista Ra Ximhai*. 9 (1): 79-98.

**Di Laura, G.** (2015). El aporte de la mujer al desarrollo del país. Consultado junio 2021. Disponible en Gestión [Economía]. <https://gestion.pe/economia/aporte-mujer-desarrollo-pais-93305-noticia/>

**Enríquez, A. y.** (Agosto de 2015). *EMPLEO*. Obtenido de [https://scholar.harvard.edu/files/vrios/files/201508\\_mexicoemployment.pdf?m=1453513189](https://scholar.harvard.edu/files/vrios/files/201508_mexicoemployment.pdf?m=1453513189)

**FAO, OIT** (2010). Políticas de mercado de trabajo y pobreza rural en América Latina. Buenos Aires.

**Fernandez, M. A.** (24 de Noviembre de 2020). *Reflexiones sobre el presupuesto familiar*. Obtenido de <https://eldinero.com.do/128628/reflexiones-sobre-el-presupuesto-familiar/>

**Foley, J.** (1997). The Dimensions of Empowerment. Division of Urban Research and Policy Studies. (<https://bit.ly/2SZ4LKq>) (2017-09-15)

**Fondo Monetario Internacional (FMI).** (2019). Las mujeres y el crecimiento económico. Finanzas & Desarrollo 56 (1). Consultado junio 2020. Disponible en: <https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2019/03/pdf/fd0319s.pdf>

**Fuller, N.** (2008). Turismo y Cultura. Entre el entusiasmo y el recelo. Perú: Fondo Editorial, Universidad Católica del Perú.

**Garza, R.** (2015). Formularios de Google Drive. Colaboradora didáctica T.I.C. No. 2, Consultado junio 2021. Disponible en: <https://wp.catedu.es>

**González, B. V. A., Vargas, S. M. Z., & Pineda, M. S.** (2017). Emprendimiento femenino y ruralidad en Boyacá, Colombia. *Criterio Libre*, 15(26), 215-236. Recuperado a partir de <https://revistas.unilivre.edu.co/index.php/criteriolibre/article/view/1048>

**Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).** (1997). *División territorial del estado de Chihuahua de 1810 a 1995*. Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. ISBN 970-13-1493-X.

**Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).** (2016): "Cuenta satélite del turismo de México, 2014 preliminar. Base 2008". Consultado 02 junio 2021: Disponible en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/tabniveles.aspx?s=est&c=33657>

**Jiménez, J.** (2008). Estrategias y competitividad de los negocios de artesanías en México. *Revista Pensamiento y gestión*. 26: 165-190.

**Klein, Emilio** (2010). "Condiciones laborales de la pobreza rural en América Latina". En CEPAL,

**Organización de las Naciones Unidas/ONU-MUEJRES** (2019) Enfoque territorial para el empoderamiento de la mujer Rural: América Latina y el Caribe. Recuperado de: [https://rimisp.org/wpcontent/files\\_mf/1464971135LibroALCdigital2016.pdf](https://rimisp.org/wpcontent/files_mf/1464971135LibroALCdigital2016.pdf)

**López, J. F.** (12 de Agosto de 2019). *Actividad económica*. *Economipedia.com*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/actividad-economica.html>

**Martínez, Pj y Freitag, V.** (2016). Análisis de los espacios de circulación de las artesanías en Guanajuato. *Revista Jóvenes den la Ciencia*. 2 (1): 948-953.

**Mendoza-González, M.Á.** (2021). Apertura comercial, choques productivos y externalidades con ciclos espacio-tiempo en el crecimiento económico por entidad federativa en México, 1980-2018. *Investigaciones Regionales - Journal of Regional Research*, 2021. ISSN 1695-7253

**Molinari, C.** (2001). *Tarahumaras de Chihuahua*. Obtenido de:  
<https://www.academica.org/salomon.nahmad.sitton/68.pdf>

**Monterrubio Cordero, J. C.** (2018). Impactos socioculturales del turismo. Dimensiones culturales, teóricas y empíricas. México: Triullas. P 57. ISB 978-607-17-325-6

**Novelo, V.** (1997) Las artesanías mexicanas. En E. Florescano (Coord.), *El patrimonio nacional de México, II* (pp.111-129). México: FCE.

**Oliva Mendoza C.** (2009). Artesanía. *Universitas Humanística*, 68, 287-296

**OIT** (2005). XIVa Conferencia Iberoamericana de ministros de Trabajo. México, setiembre de 2005. Palabras del secretario general.

**Organización de Estados Americanos (OEA).** (1973) Carta Interamericana de las Artesanías y las Artes Populares, Washington D.C.

**Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).** (1997). Simposio UNESCO/CCI La artesanía y el mercado internacional: comercio y codificación aduanera, Manila, 6-8 de octubre de 1997. Consultado el 02 de junio de 2021, obtenido desde:  
<http://www.unesco.org/new/es/culture/themes/creativity/creativeindustries/crafts-and-design/>

**Ordoñez, D. Y; Castillo, A. M; Rodríguez, I.M.** (2021). Empoderamiento de la mujer en el empoderamiento y la innovación. *Revista Población y Desarrollo*. 27(52): 69-91

**Pallarès, M., & Vera, A.** (2018). Emprendimiento e innovación de las mujeres: hacia una mayor sostenibilidad en las áreas rurales de montaña. *Cuadernos geográficos de la Universidad de Granada*, 57(3), 36-57. Recuperado a partir de <https://revistaseug.ugr.es/index.php/cuadgeo/article/view/5770>

**Parpart, J.** (2014). Exploring the transformative potential of gender mainstreaming in international development institutions. *Journal of international Development*, 26, 382-395. <https://doi.org/10.1002/jid.2948>

**Ramirez-Garcia, A. G; Sanchez-Garcia, P; Montes-Renteria, R.** (20015). Unidad de producción familiar como alternativa para mejorar la seguridad alimentaria en la etnia yaqui en Vicam, Sonora, México. *Revista Ra Ximhai*. Vol. 11 Num. 5 pp 113-136.

**Romero, L.** (2017). “¿Por qué festejamos a los artesanos en México?”. Recuperado el 02 de junio 2021. Disponible en [http://www.milenio.com/firmas/lilian\\_romero\\_medina/artesanos-mexico-festejamos-museoculturas\\_populares-inegi\\_18\\_922887733.html](http://www.milenio.com/firmas/lilian_romero_medina/artesanos-mexico-festejamos-museoculturas_populares-inegi_18_922887733.html).

**Robinson, D; Diaz-Carrión, I; Cruz, S.** (2019). Empoderamiento de la mujer rural e indígena en México a través de grupos productivos y microempresas sociales. *Revista Ciencias de la Administración y Economía*. 9 (17): 91-108.

**Rosas, R. E.** (2009). El crisol de la pobreza mujeres, subjetividades, emociones y redes sociales. Obtenido de <https://rei.iteso.mx/bitstream/handle/11117/418/El%20crisol%20de%20la%20pobreza.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

**Romero, M.A.** (2020). El empoderamiento de la mujer como fuente de dignificación social. *Revista Cultura*. 34: 77-88. <https://doi.org/10.24265/cultura.2020.v34.06>

**Saldaña-Ortega, O. A., Serrano-Barquín, R., Pastor-Alfonso, M. J. y Palmas-Castrejón, Y. D.** (2018). Análisis interpretativo del impacto del turismo en el patrimonio cultural artesanal Tepoztlán, México. *Investigaciones Turísticas* (16), pp. 46-67. <http://dx.doi.org/10.14198/INTURI2018.16.03>.

**Salinas-Rodríguez, J; Flores-Lazo, E; Fernandez-Aucapiña, N; Urgiles-Leon, S.** (2021). Organizaciones de la sociedad civil y el empoderamiento de las mujeres en el cantón Limón Indanza. *Revista Pol. Con.* 6(3): 1130-1157.

**Tricou, F.** (2009). versión real y versión monetaria de una economía de mercado artesanal. *Universidad de Antioquia-Lecturas de Economía*. 68: 175-193.

**Vázquez, J.** (2005): *Arte del pueblo. Manos de Dios “Arte popular y políticas públicas”* Colección del Museo de Arte Popular. Landucci, México, pp. 105-108.

**Velducea, M. B.** (23 de Diciembre de 2008). La jornada. *Se oponen rarámuris a proyecto turístico en la Barranca del Cobre*.

# Características de la satisfacción de las beneficiarias del servicio de partería profesional de Chilpancingo

Guadalupe Loeza Ramírez<sup>1</sup>

Patricia Villalobos Aguayo<sup>2</sup>

Luis Amador Ríos Oliveros<sup>3</sup>

## Resumen

Dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (2015), la salud de las mujeres es un elemento prioritario mediado por la cultura, misma que es considerada motor facilitador del desarrollo, al permitir compartir conocimientos y habilidades para mitigar los riesgos de salud y considerar los contextos culturales como ambientes resilientes. Contribuir al bienestar y a los cuidados de salud de calidad mediante prácticas culturales tradicionales de salud es considerado como la base del fortalecimiento de la resiliencia a partir del uso de patrones culturales (Unesco, 2015). Datos del Fondo de Población de las Naciones Unidas destaca incremento en la atención de partos por parteras profesionales en un 4% (UNFPA, 2014).

La discriminación por género y la pobreza de la mayoría de las mujeres guerrerenses, ahonda las dificultades de acceso a una atención médica de calidad. El embarazo, parto y puerperio, genera un mayor riesgo en mujeres indígenas y/o en pobreza extrema, (Villalobos, Ríos y Enseldo, 2016) y es que durante décadas el Estado de Guerrero ha tenido problemáticas de la mortalidad materna.

Desde el 2015 el gobierno del estado de Guerrero estableció como estrategia para disminuir las tasas de morbilidad/mortalidad materno neonatal, implementó el fortalecimiento de la partería como opción de atención cercana a las costumbres y tradiciones de las mujeres en más riesgo y es que las muertes maternas se encuentran dentro de una lista de 48 padecimientos que pueden ser evitables.

Esta problemática territorial y la pandemia permitió incrementar la concurrencia al servicio de Partería Profesional de Chilpancingo durante la atención prenatal, parto y puerperio.

Bajo esta perspectiva se inauguró en el 2017, la primera unidad de Partería, por el gobierno del estado y al ser una unidad de reciente apertura, no se han realizado estudios para conocer la satisfacción a partir del trato recibido durante el proceso de embarazo, parto y puerperio de las mujeres que acuden a la partería, por lo que se planteó el presente estudio de corte cualitativo que pretende conocer las características de la satisfacción de este planteamiento integrativo y holístico de atención a beneficiarias dentro de su contexto cultural en la Partería de Chilpancingo Guerrero durante su embarazo, parto y puerperio.

---

<sup>1</sup>Estudiante de la Carrera de Médico Cirujano. UAGro lupitaaloeza@gmail.com

<sup>2</sup> D. en C. PITC. Facultad de Medicina. UAGro. pvillalobosa@uagro.mx

<sup>3</sup> D. en C. PITC. Facultad de Medicina. UAGro. luisrios@uagro.mx

Para ello, participaron 23 mujeres a las que se les realizaron entrevistas semiestructurada (20) y a profundidad (3), aportando datos sobre las características de la satisfacción a partir de sus miradas bajo las experiencias positivas de trato durante su proceso de gestación, parto y puerperio, al verse ellas como el centro del proceso de la atención, por el inseparable acompañamiento, cuidados y tratos amorosos y , comprensivos para mitigar el dolor por parte de las parteras y del personal de salud que ofrece un servicio holístico de una partería integradora de lo tradicional con lo técnico. Sin embargo, la partería tradicional es rebasada por el paradigma hegemónico medicalizante de la atención de la salud.

**Conceptos clave:** Características de la Satisfacción, Beneficiarias Guerrerenses, Servicio de Partería

## Introducción

En el 2015 el gobierno del estado de Guerrero como parte de las diversas estrategias implementadas para disminuir las tasas de morbilidad/mortalidad materno neonatal, contribuyó al fortalecimiento de la Partería. Reflejando un incremento en los últimos años en la afluencia a los servicios de salud ofrecidos en Partería Profesional a la mujer gestante para recibir atención prenatal, parto y puerperio. La Organización Panamericana de Salud en el 2002 (citado por Arguello, 2014), reportó que en México solo el 2% de los partos fueron atendidos por una partera. En contraste, en el 2014 se observó un incremento de atención con estas características incrementándose al 4% (UNFPA, 2014).

Es conocido el estado de Guerrero por sus atrasos históricos y uno de los indicadores de la falta de desarrollo del estado es Razón de Muerte Materna (RMM). Al respecto, en el 2002, la Secretaría de Salud (SSa) y el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), reportaron 1,309 muertes maternas en comparación con el 2015 que se identificaron 778 muertes maternas. Así mismo, el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SIVIEP), en las primeras semanas del 2019, reportó que el RMM fue de 31.2 defunciones por cada 100 mil nacimientos estatales, mientras que en Guerrero se identificó una defunción, representando una disminución del 24.4% respecto de lo registrado a la misma fecha del año pasado. (SIVIEP, 2019)

En México el número de muertes maternas refleja las inequidades en el acceso a los servicios de salud y subraya las diferencias entre la población. La Epidemiología de la muerte materna en México identificó que el promedio de edad en 2002 fue de  $28 \pm 7.7$  años, con un rango de 12 hasta 54 años para 2015 el promedio de edad fue de  $27.9 \pm 7.4$  años, con un rango de 13 hasta 53 años, y que, con respecto al estado civil, se observó que en el estar casada y en unión libre fueron las frecuencias más elevadas para 2002 y 2015 respectivamente. (Morales Andrade, 2018)

Respecto a Guerrero, la marginación se evidencia en una población empobrecida con baja cobertura efectiva de los servicios de salud pública y la deficiente calidad de atención, donde el estado sureño en comparación al resto de otras entidades federativas mexicanas se encuentra en los primeros lugares en situación de marginación. En el 2016 el INEGI, cuantificó que el 65.2 por ciento de la población es considerada en situación de pobreza (INEGI, 2016).

En el 2018, el INEGI identificó que solo el 86.2 % de la población tenían acceso a una atención de salud, lo que acentúa la situación de carencia de atención de salud; por falta de vías de comunicación, escasez de recursos económicos y falta de respeto a su cosmovisión de la gestación las mujeres por lo que no acuden a una atención institucionalizada. Estas cifras evidencian que en Guerrero existen enormes brechas en áreas rurales de alta marginalidad y difícil acceso a los servicios de salud institucionales.

Los resultados en cuanto de las afectadas para el 2002, la primaria incompleta representó la frecuencia más elevada con un 23.3%; y para el 2015 fue la secundaria completa con un 31.6% (CONEVAL, 2018). El Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva en el 2015 identificó que el 13.8% de las mujeres atendidas por una Partera Profesional era hablante de alguna lengua indígena. (Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, 2015).

Según datos del 2019, reportó 1,500 unidades de atención de salud en todo el estado de Guerrero, de las cuales más de la mitad no contaban con el personal ni los recursos materiales ni financieros suficientes para brindar una atención materna- infantil de calidad (INEGI, 2019).

En 2014, según datos del INEGI y el CONAPO, señalaron que Guerrero ocupa el segundo lugar a nivel nacional de nacimientos atendidos por parteras con un 9.3 por ciento. De estas parteras, un bajo porcentaje han recibido algún tipo de capacitación básica, lo que pone en riesgo la salud de las mujeres atendidas, impactando negativamente en los indicadores de morbilidad y mortalidad materna y perinatal.

Actualmente, en los servicios de salud en Partería Profesional, son obligatorios que exista personal profesional altamente calificado para la atención a gestantes, quedando este servicio bajo la responsabilidad del Sistema de Salud.

Sin embargo, el que estas usuarias acudan o no, puede depender de las expectativas de las mismas y de las experiencias previas de las usuarias al tener contacto con los servicios de salud por Partería Profesional, siendo la calidad de la atención materna fundamental y considerando que la satisfacción es un parámetro de calidad en una sociedad multicultural y donde las mujeres viven su gestación como un acto fisiológico donde se respeta su cosmovisión, transcurriendo este proceso en un entorno feliz<sup>4</sup> y sin preocupaciones.

Considerando este contexto y que, en la capital del estado de Guerrero, es el único municipio que cuenta con este modelo de atención, que han favorecido a las gestantes que han acudido a la Unidad de Partería Chilpancingo Alameda para recibir atención de patería, se hace necesario conocer ¿cuáles son las características de la satisfacción por parte de las beneficiarias en el uso de la Partería de Chilpancingo Guerrero durante su embarazo, parto y puerperio? Ello con base en la atención recibida, ya que, si la usuaria no se siente satisfecha

---

<sup>4</sup>El Dr. Michel Odent (2017), hablaba de entorno feliz cuando el acto del periodo del parto es conducido bajo la consideración privilegiada de la parturienta, en el que hay que respetar el proceso instintivo, natural del nacimiento; a través de la intimidad, la seguridad, considerando también la temperatura del ambiente y de la persona, así como la libertad y necesidad de movimiento de la futura madre. Por lo que el considerar y tener en el centro de la atención: las necesidades de la madre dentro de un entorno cálido - ambiental y sentimentalmente-, además de ser íntimo; tranquilo y respetuoso de la madre y su sentir, hará de ello una experiencia gratificante a pesar del dolor que toda gestante siente durante el parto.

con el servicio recibido, condición que pudiera optar por acudir a una atención por personal no calificado y esto ocasione un aumento en las complicaciones.

Así mismo, el hecho de que existe poca evidencia científica sobre el dar cuenta de la satisfacción de las mujeres guerrerenses sobre el rol de las parteras profesionales en la atención de salud materna, además de contribuir al retroceso del sistema de salud por invisibilizar las prácticas alternativas dentro de una sociedad altamente medicalizada ya que se cree que la “Profesional en partería es una opción de atención segura, respetuosa con pertinencia intercultural que logra la satisfacción de familias Guerrerenses”. (Casarrubias, 2018. pp.32)

La satisfacción y sus características son utilizada para evaluar la calidad de atención e implementar estrategias necesarias que contribuyan a la mejoría por lo que los resultados serán utilizados para proponer mejoras del servicio de la partería en Chilpancingo y en el estado de Guerrero. Así mismo, lo aquí obtenido pudieran proporcionar herramientas para ser utilizadas por las instituciones de salud, para mejorar los servicios de tococirugía así como para la toma de decisiones y establecer políticas en pro de la calidad en la prestación de servicios de salud de Partería Profesional y la posible inclusión como una alternativa de atención prenatal, parto y puerperio que aseguraría para muchas mujeres en gestación llegar a término el proceso de alumbramiento mediante un progreso Feliz considerado este por Odin (2008), como el proceso de parto con acompañamiento personalizado y menos medicalizado y seguro. El autor refiere que esto da confianza, tranquilidad a la futura madre.

Por otro lado, en el ámbito educativo este estudio servirá para la formación de médicos, así como para la nueva licenciatura de Partería Profesional de la UAGRO y su toma de decisiones en relación con garantizar en las beneficiarias, las características de satisfacción dentro del rol de la partera profesional guerrerense.

### **Antecedentes de la partería y la satisfacción de la usuaria**

Los sistemas de salud según la OMS (2019), comprenden a todos los recursos que una sociedad dedica a la protección y mejoramiento de la salud de las personas. Además, los buenos servicios de salud propenden al logro del mayor y más equitativo estado de salud posible. Para lograr este propósito, un buen sistema debe ser equitativo, así como también responder a las expectativas de la gente respecto a su atención. Partiendo de esta visión los servicios de atención de salud se miden mediante la eficacia, la eficiencia y en términos de experiencia de la mujer como usuaria del servicio de Partería Profesional. (UNFPA, ICM, OMS. 2014).

Las expectativas de las usuarias están condicionadas por factores socioculturales de las mismas. Señalando que estas expectativas son utilizadas como indicador de calidad de los sistemas de salud.

Fortis mencionó que la satisfacción del paciente la definió como la confrontación entre las expectativas que el paciente tenía del servicio y con la percepción final de su experiencia al recibir dicho servicio sanitario, por lo que el autor considera ser un indicador del resultado de la calidad de los servicios y de la atención que recibe la paciente, y considera que la satisfacción percibida por las mujeres gestantes con la experiencia del parto y el nacimiento

de un descendiente está relacionada con las expectativas recibidas personales de las mujeres para ser madres, el alivio del dolor, el apoyo recibido por los familiares como por los profesionales sanitarios, la calidad de la relación con estos últimos (Fortis A., 2018).

Por su parte, Solano (2019) menciona que la satisfacción de los usuarios se evalúa a partir de la atención recibida en los servicios de salud como una estimación de cómo el sistema de salud responde a sus expectativas de los usuarios del sistema y proveedores de servicios de salud, por lo que es personal y refleja preferencias, expectativas y realidades de la atención recibida.

García (2016), en su estudio al referirse a la satisfacción de las mujeres atendidas con el parto culturalmente adecuado, identificó la relación significativa entre el dolor y el nivel de satisfacción. Este autor propuso determinar la satisfacción a partir del análisis de varios factores que pudieran interferir en la satisfacción del embarazo, parto y puerperio. Por lo que sugiere estudiar el apoyo y la relación que existe entre la paciente con la partera, lo cual ayuda a mejorar las expectativas personales de la futura madre con relación al proceso del parto. Así mismo, concebir las determinantes de la satisfacción que sugiere el autor se encuentran vinculadas a los sentimientos positivos frente a la experiencia como es la percepción del dolor, además del apoyo físico y emocional recibido por los familiares y la partera.

Por su parte, Valdés (2015) hace mención también a la importancia de la relación entre las expectativas del servicio y atención que, si su correlación es positiva, se refleja en la satisfacción de la atención recibida por la matrona durante el proceso de embarazo, del trabajo de parto y puerperio.

Estableciendo una identificación como buena experiencias cuando las usuarias de los servicios se sintieron acompañadas, cuando la matrona fue competente en su quehacer profesional, demostrando la suficiente seguridad técnica que ayude a establecer una relación de confianza para asistirles ante la eventualidad de alguna complicación que se pudiera producir durante su trabajo de parto y puerperio, destacándose la importancia de la compañía de la matrona cuando no está presente la pareja o algún familiar.

Esta relación de la partera durante la atención del proceso de parto, parto y puerperio es de relevante importancia para las mujeres gestantes pues es el lazo de confianza que existe entre ellas que incluso no se relacionan con su competencia técnica, sino con la calidad humana y la relación de su atención. Por lo que el autor arriba mencionado considera que el acompañamiento que brinda la partera a través de su el apoyo emocional y físico le permite la relación humana que permite un sinergismo para la ayuda con el manejo del dolor.

Bajo esta mirada, la vivencia positiva del parto puede tener implicaciones en la satisfacción del proceso del embarazo y puerperio, donde la evaluación contraria de aquellas mujeres que presentaron alguna complicación durante su atención en esta etapa puede modificar la satisfacción de todo el proceso.

Así mismo, el reconocer las necesidades de las mujeres entrevistadas de acuerdo con sus experiencias en Partería Profesional hace necesario identificar las problemáticas posibles en el del embarazo, parto y puerperio por lo que es aconsejable el continuar con la capacitación de parteras ya que son el pilar de la atención obstétrica en las comunidades alejadas y comunidades rurales o en cinturones de miseria de las ciudades (Gómez, 2016).

De esta forma tener una buena capacitación las parteras pueden realizar una selección minuciosa de las pacientes sin riesgo obstétrico, evitando así riesgos en el proceso de parto y puerperio y logrando una mayor satisfacción al cubrir las necesidades de las gestantes.

Otro elemento importante para considerar dentro de la satisfacción del servicio de partería es la percepción de la gratuidad de estos servicios, siendo uno de los motivos primordiales por los que las mujeres recurren a ellos, incluso cuando la atención no es del todo satisfactoria (Ramírez,2016).

Las mujeres que tuvieron a sus bebés con una partera apreciaron que esta prestadora permita el acompañamiento de familiares cercanos durante el parto, pero sobre todo reconocieron los mínimos gastos emitidos por el servicio. Hay que recordar que las usuarias regularmente son de nivel socioeconómico bajo lo que es de gran ayuda para ellas.

Es importante considerar que la población tiene sus propias percepciones de lo que significa el embarazo, parto y puerperio, siendo necesario conocer y comprender esto dentro la cosmovisión cultural (Mayca, 2009), lo que se traduce en el actuar de la partera en un acercamiento y trato más horizontal con las gestantes y con ello lograr la satisfacción desde una perspectiva más humana<sup>5</sup>.

Así mismo la importancia del desconocimiento de la lengua en el campo de la competencia cultural agrava la relación de discriminación que se establece con la mujer embarazada (Uicab,2016), afectando así la satisfacción de la atención proporcionada.

## Metodología

El presente trabajo de investigación se llevó a cabo en la Unidad de Partería, la cual se encuentra ubicada en la capital del estado siendo la única sede perteneciente a la Secretaría de Salud en el periodo de septiembre a diciembre del 2020, ya que la investigación fue limitada por el aumento de caos de la Covid19 en el centro del estado y fue necesario un mayor control del personal que desarrollaba actividades del servicio.

Esta institución de salud es la única en el estado de Guerrero con esta modalidad de atención por parteras profesionales. Este estudio con enfoque cualitativo permite obtener información, para comprender cómo las mujeres viven, experimentan y atribuyen significados al embarazo para darle un significativo dentro de sus vidas; así como determinar el sentido que tiene para ellas, sus sentimientos que les generan con relación a la satisfacción

---

<sup>5</sup> El parto humanizado comprende que las mujeres que cursan un embarazo, parto y puerperio son las protagonistas de su proceso con la capacidad y libertad para que tomen las decisiones de cómo, con quien, en donde y bajo la cobertura de los derechos humanos de vivir su experiencia de gestar y dar nacimiento a sus hijos en condiciones de dignidad de seguridad y de respeto de sus creencias y cultura. Por lo que esto conlleva a considerar implícita y explícitamente la importancia de la toma de opinión, de necesidades físicas, emocionales, así como culturales de la mujer y su familia durante este proceso de atención médica. Por otro lado, Matamala M. y Maynou P. en Uruguay (2006) mencionan que la atención desde una perspectiva psicosocial y de género, contempla la satisfacción de necesidades y el respeto por la condición **humana** de las personas que consultan. Se centra en el concepto de salud integral que incluye aspectos biológicos, psicológicos, sociales, sexuales, ambientales, culturales, las personas atendidas en este marco, se sentirán fortalecidas en su condición humana y se favorecerá su autodeterminación, su autonomía.

del servicio, sus experiencias de vida que han influido para su atención de su embarazo, parto y puerperio. (S. J. Taylor y R. Bogdan, 1992, pp. 37)

Esta investigación es de tipo descriptivo y diseño fenomenológico, (Creswell, 1998), ya que el interés se centra en describir el fenómeno de la satisfacción de partería como objeto de estudio y sus características en cuanto a satisfacción, de las mujeres sujetos de estudio durante su trayecto de embarazo, parto y puerperio en la Unidad de Partería Chilpancingo Alameda.

Con el fin de interpretar el fenómeno de estudio se recabaron datos mediante entrevistas semiestructuradas a 20 mujeres que acudieron a la unidad de Partería para su atención durante su embarazo, parto y puerperio. Así mismo con el objetivo de enriquecer esta investigación se seleccionó a 3 informantes claves mediante una entrevista abierta. Por la que en total las participantes fueron 23 mujeres.

En relación con el proceso de datos, las entrevistas se transcribieron. Tras la lectura de las transcripciones, se realizó un análisis fenomenológico de los datos obtenidos, por medio del cual, la experiencia de la persona es transformada en lenguaje, y posteriormente se realizó la categorización temática con lo cual se permitió la comprensión de las expresiones de las participantes, generando nuevos conocimientos, al menos a un nivel descriptivo, en relación con el fenómeno estudiado (Giorgi, 1985; Moreira, 2001). En seguida, se realizó un estudio minucioso de los datos y selección de los más relevantes para interpretar el estudio.

## **Hallazgos**

A continuación, se describen las características generales de las pacientes que constituyeron la muestra, así como la información sobre la satisfacción en el proceso de atención de las pacientes durante las etapas de embarazo, parto y puerperio inmediato, con la finalidad de cumplir con los objetivos planteados en esta investigación.

## **Necesidad de la partería guerrerense**

Las parteras son un agente importante en la atención de la salud de las mujeres especialmente indígenas y rurales quienes podrían incrementar la cobertura a la salud materna en comunidades remotas de Guerrero. Además, la participación de la partera tradicional en la atención de partos evitaría la pérdida de su cultura y conservación de la medicina tradicional. Además, habría reducción de costos de atención, mayor calidez y descarga a servicios de salud. (CNDH, 2019)

La CNDH (2019) menciona que el estado de Guerrero históricamente ocupa los primeros lugares de mortalidad materna. En 2017 se registraron 36 defunciones maternas. Las tasas más elevadas de mortalidad materna se encuentran en las regiones de la Montaña y la Costa Chica, la mayoría de los municipios con características rurales, con alta presencia indígena y afroamericana, alta marginalidad y cobertura de seguridad social baja. Las tasas de muerte materna son mayores en mujeres indígenas y afroamericanas. (CNDH, 2019)

Se ha considerado la mortalidad materna en Guerrero como un problema multifactorial de salud pública, relacionado con la cobertura y calidad de los servicios de salud, también en relación directa con factores socioeconómicos (Secretaría de Salud, 2017). El siguiente testimonio pone sobre la mesa la verdadera necesidad de la partería en el territorio Guerrerense, se evidencia con este testimonio la carencia del sistema de salud, la discriminación por género y la pobreza de la mayoría de las mujeres guerrerenses.

*“Guerrero hay muchas lenguas indígenas entonces siento que es su mayor población o su población a atender pues son las que más carencias tienen a nivel de atención de salud y la partería podría cubrir esas necesidades pero no es así a pesar de que somos capacitadas para trabajar a nivel rural, tenemos la preparación tenemos la capacidad para remitir o detectar factores de riesgo en tiempo y forma y poder derivar a la usuaria en tiempo y forma y para prevenir justamente la morbimortalidad no, no solamente de la mujer sino también del neonato” (Partera LNR, Partera profesional con 17 años de experiencia y pasante de enfermería)*

### **Satisfacción del Servicio**

Uno de los hallazgos principales en esta investigación, es que la mayoría de las mujeres estuvieron satisfechas con la práctica del parto culturalmente adecuado y con la atención recibida. Siendo el nivel de satisfacción determinado por varios factores fundamentales como el vinculado con el trato humano a las usuarias y a sus respectivas familias.

La satisfacción de las beneficiarias es uno de los resultados más importantes de prestar servicios de buena calidad. Dado que la satisfacción del usuario influye de tal manera en su comportamiento, es una meta muy valiosa para todo programa. La satisfacción del paciente es consecuencia de una buena calidad. Por lo que el siguiente testimonio refleja el sentir de la usuaria de la unidad de partería.

*“Estoy satisfecha de la atención que recibí tanto por la a partera como por el médico porque me dio mucha confianza a la hora de salir (señala al bebé) porque si te da como miedito, pero ya ella (la partera) te da la confianza y sale todo bien” (YGC, 34 años, Chilpancingo. Ama de casa)*

La satisfacción es la medida de resultado más frecuentemente reportada para medir la calidad de la atención (Jiménez R., 2004). Por ello la importancia de conocer la vivencia positiva durante el proceso de gestación, parto y puerperio puede tener implicaciones en la satisfacción de un siguiente embarazo en la beneficiaria.

En este sentido el García identificó una relación significativa entre el dolor y el nivel de satisfacción. Propone que la satisfacción “está determinada por varios factores que interfieren con la satisfacción en la experiencia del parto, se puede encontrar el apoyo y la relación que existe entre la paciente con la partera, lo cual ayuda a mejorar las expectativas personales de la futura madre en relación con el proceso del parto”. (García. 2016. pp. 485-492) en referencia a ello se identificaron los siguientes hallazgos:

*“Me han tratado bien nos han puesto buena atención” (RARC, 25 años, Chilpancingo. Ama de casa)*

*“Mucho han sido muy atentos, me explican bien cuando tengo dudas” (MGCC, 22 años, Petaquillas. Ama de Casa)*

*“Pues la atención ha sido buena, no he gastado y son buenos” “Me atendieron bien y estaban viniendo a cada ratito” (SCM, 22 años Coaxtlahuacan. Ama de casa)*

La búsqueda de la excelencia en la calidad de los cuidados prestados a la mujer en el embarazo, trabajo de parto y puerperio es una labor esencial e intrínseca del personal sanitario relacionado con su atención. Como se percibe con el siguiente testimonio

*“Me atendieron bien son muy serviciales están más al pendiente de los pacientes y en el de las instalaciones de partería están muy buenas, están bonitas” (CGGB, 19 años, Acahizotla. Ama de casa)*

Con relación al testimonio anterior, es importante mencionar que a infraestructura también interviene para caracterizar a la satisfacción obtenida. Los estudios de Uicab en Yucatán (2016) y Aranda en Sonora (2016) coinciden que el modelo de Partería les resulta más económico, con mayor confidencialidad y accesible, ya que cumple con las expectativas de un parto humanizado en mujeres de clase media e indígenas. Esto es comparable con los hallazgos de este estudio en el cual las participantes mencionaron:

*“Pues son muy buenos, están bonitas las instalaciones más que es gratis y accesible pues mucho mejor para mí ahorita que no hay dinero. Que no se les acabe ese amor y profesionalismo, el trato que te explican y están al pendiente” (ALLN, 39 años, Chilpancingo. Comerciante)*

*“Estoy satisfecha de la atención que recibí tanto por la a partera como por el médico porque me dio mucha confianza a la hora de salir (señala al bebé) porque si te da como miedito, pero ya ella (la partera) te da la confianza y sale todo bien” (YGC, 34 años, Chilpancingo. Ama de casa)*

La gestación y el parto son experiencias significativas y trascendentales, las cuales dejan huella en cada mujer que realiza este tránsito. De acuerdo de cómo se dé esta vivencia, repercutirá para siempre, en la vida no sólo de la mujer, si no de la familia gestante como lo refiere Fortis A. (2018) reconociendo como factores que más influyen en la satisfacción de las mujeres son los relacionados con el parto: el acompañamiento de una persona de elección, el apoyo de los profesionales sanitarios, recibir información detallada y comprensible con el proceso, que le ayude a tomar decisiones, así como que se cumplan sus expectativas respecto al parto y en relación al alivio del dolor, como se ve reflejado en el siguiente testimonio:

*“Durante el parto me pusieron música, me sobaron su cadera, le hicieron masajes, me pusieron fomentitos de agua tibia para disminuir su dolor eso me hizo sentir más tranquila y confiada y sin complicaciones” (CJM, 32 años, Petaquillas. Ama de casa)*

*“Durante el parto estuve acompañada de mi esposo eso me hizo que me sintiera mejor, además la partera siempre me acompañó” (CJM, 32 años, Petaquillas. Ama de casa)*

Con base en los hallazgos de este y otros estudios, como el de Mayca (2009) en Perú, se observa que el proceso de atención del parto es visto como un momento especial y en el cual debe participar una persona que le inspire confianza, que la trate según sus necesidades y que además conozca cuales son las creencias relacionadas con el parto, así como las acciones propias de un “parto rápido y seguro”.

*“La atención es bastante muy satisfecha, pues porque se ve que tiene el amor, pasión por que una este buena sobre todo a quien es muy sensible al dolor o a lo que siente la paciente” (EGC, 30 años, Chilpancingo. Ama de casa)*

Por su parte, la OMS en sus recomendaciones para los cuidados durante el parto, para una “experiencia de parto positiva” (2018) lo define como “la experiencia que cumple o

supera las creencias y expectativas personales y socioculturales previas de la mujer” (OMS, 2018). Esto incluye dar a luz a un bebé sano en un ambiente seguro desde el punto de vista clínico y psicológico y contar con apoyo práctico y emocional continuo, es decir, estar acompañada en el momento del nacimiento y ser asistida por personal amable y con competencias técnicas adecuadas.

*“Hay muchas diferencias cuando uno se atiende en un hospital a diferencia de la Partería sobre todo en la atención es diferente, te cuidan mucho aquí y eso te da confianza y tranquilidad” (ALLN, 39 años, Chilpancingo. comerciante)*

Una aseveración que se asemeja con la investigación de Gómez (2016) en Puebla hace referencia a las desventajas del servicio en hospitales o servicios médicos particulares a lo que a la mirada y experiencia de partos anteriores de las participantes se refleja con las siguientes palabras.

*“Que los médicos estaban muy ocupados, que el personal que las atendía se enojaba y las regañaba, y que, por lo mismo decidieron acudir a una partera” como lo menciona CRP, 32 años:*

*“Han estado al pendiente de mí, me vienen a ver, a preguntar cómo estoy dan muy buen servicio y la verdad para aliviarte te ayudan bastante no te dejan sola, que vengan más mujeres a parir aquí que se reduzca los malos tratos”.*

En la actualidad, la atención a las mujeres durante el embarazo, parto y puerperio requiere de un enfoque humanizado, intercultural y seguro, libre de violencia y sin medicalización innecesaria, que reconozca y valore la autonomía de las mujeres, su protagonismo durante el parto garantice sus derechos y respete los aspectos socioculturales de las mujeres y su familia. (GPC. Vigilancia y atención amigable en el trabajo de parto en embarazo de bajo riesgo, 2019)

*“Pues yo vine aquí por la manera en que te trata y pues me lo recomendaron y dicen que todo es natural y más que nada ahorita que he venido pues si te tratan súper bien y la atención es muy diferente, te toman en cuenta se preocupan por ti” (ALLN, 39 años, Chilpancingo. Comerciante)*

La Guía de Práctica Clínica sobre la Atención al Parto Normal (2010) menciona que disipar miedos y dudas, infundir seguridad, proporcionar una información amplia y detallada, atender el bienestar físico y emocional, estar disponible, mostrar comprensión, apoyo y respeto, procurar intimidad y permanecer en un segundo plano, se han revelado como elementos de la atención sumamente apreciados por las mujeres y que contribuyen de manera decisiva a su satisfacción con la experiencia del parto. El cumplimiento de las expectativas de cada mujer, el sentirse implicada, poder decidir y mantener el control sobre el proceso del parto son factores que se relacionan con la satisfacción. (Guía de Práctica Clínica en el SNS, 2010)

*“Yo estoy muy contenta con el servicio que me dieron porque respetaron en lo que yo creo y sobre todo en lo que yo siento como mujer, como persona” (RARC, 25 años de Chilpancingo)*

Un hallazgo muy interesante es la importancia que las mujeres le dieron al servicio de partería como una opción que ellas decidieron tomar para protegerse ellas y al bebé en tiempos de pandemia, por lo que el servicio de partería de Chilpancingo fue una opción de

protección, cuidado, buen servicio y un parto feliz<sup>6</sup>. Al respecto la OMS quien promueve el parto no solo como una experiencia de práctica clínica sino como un proceso de mejora de la salud y logro del bienestar mediante una atención de alta calidad tanto en el trabajo de parto y el parto orientado y centrado en la experiencia positiva de vida de la mujer durante el proceso de parto (OMS, 2018).

*“La verdad, recomiendo la atención es bastante buena yo estoy muy contenta y yo pienso que hace un buen trabajo” “Me lo recomendaron me dijeron que está bien la atención aquí que había pocas pacientes y que era un poquito más cuidada y sobre todo por la pandemia me dio mucho miedo irme al hospital ya ve que ahorita está saturado y hay mucho Covid entonces mejor aquí” (EGC, 30 años, Chilpancingo. Ama de casa)*

*“Ahorita con la contingencia está muy restringido el acceso a las áreas hay mucha limpieza, tenemos muchos beneficios sobre todo el respeto a las creencias de las pacientes a sus prácticas” (APZ, 24 años, Xochistlahuaca, Partera técnica)*

### **Acompañamiento**

Ramírez H. (2015) en su estudio “Beneficios del acompañamiento a la mujer por parte de su pareja durante el embarazo, el parto y el puerperio en relación con el vínculo paternofamiliar” refiere que el acompañamiento durante el parto forma parte integral de la estrategia de humanización. La vivencia y el acompañamiento mutuo de ambos progenitores en el nacimiento del descendiente favorecen la creación del vínculo parental, estrechan los lazos familiares y contribuyen a facilitar el nuevo equilibrio familiar. De este modo, la vivencia conjunta de los progenitores a lo largo de todo el proceso, especialmente en el parto, es un hecho beneficioso para la familia en general, que fortalece lazos. (Ramírez H., 2015)

*“Estuve acompañada por mi esposo me sentí más tranquila y con más confianza” (CGGB, 19 años, Acahuizotla. Ama de casa)*

*“Estuvo mi mamá y me dio más valor” “Sentí un poquito de pena porque me vieran, pero me sentía segura” (SMVR, 17 años, Quechultenango. Ama de casa)*

Las mujeres que recibieron apoyo intraparto continuo no solo de su pareja sino de alguna persona de confianza se asoció con mayores beneficios, como lo mencionaron durante estos testimonios.

### **Desventajas de Partería por Pandemia:**

La Organización Mundial de la Salud ha reconocido la afectación de los servicios de salud, estos se han visto gravemente afectados desde el comienzo de la pandemia de COVID-19, la principal constatación es que los servicios de salud se han visto parcial o totalmente

---

<sup>6</sup> Dr. Michel Odent (2008), refiere que la vivencia gozosa –emocionalmente sana- es considerada por este autor al referirse al proceso del parto como una vivencia afortunada por parte de la madre, que necesita de unos cuidados limitados y sin intervenir ya que es un proceso fisiológico, natural donde lo emocional y lo psicológico interactúan, es decir un proceso místico se influyen mutuamente para obtener una vivenciación de un nacimiento sano y placentero; en el que la madre trasciende, viva en toda su intensidad emocional, ante el milagro de dar vida, por medio del nacimiento de su hijo.

interrumpidos en muchos países (OMS, 2021), no siendo la excepción el servicio de partería de Chilpancingo, que expresa la mirada de la participante:

*“Bueno que por la situación (pandemia) no hay consultas para las nuevas embarazadas y que debo acudir a mi centro de salud la atención en el centro de salud no es muy buena no haya consultas nuevas aquí” (LDEO, 19 años, Petaquillas. Ama de casa)*

La COVID-19 afectó el funcionamiento de los servicios de salud para la atención de salud en la Unidad de Partería, uno de los servicios que fueron afectados fue psicoprofilaxis como parte de las medidas sanitarias por la aglomeración de personas en un espacio reducido. Así mismo el ingreso de pacientes para llevar su control prenatal o puerperio se vio limitado, como lo mencionaron en sus testimonios siguientes.

*“Clases de psicoprofilaxis no hay ahorita por el coronavirus” (RIRV, 30 años, Chilpancingo. Ama de casa)*

*“Por la contingencia están restringiendo mucho el paso a ciertas áreas, sobre todo, así como profilaxis ya que es un área muy bonita” (APZ, 24 años, Xochistlahuaca, Partera técnica)*

Carrillo A. (1999) en “Nacimiento y muerte de una profesión. Las parteras tituladas en México” menciona que con la formación de parteras profesionales se buscaba remplazar a las parteras tradicionales por mujeres sin estudios entrenadas por los médicos, que permitiesen a éstos el acceso a embarazadas, parturientas y puérperas. La partera profesional nació así con el doble carácter de actividad necesaria a la profesión médica y subordinada a ella, y de práctica represora de la actividad de las parteras tradicionales, competitiva de la medicina académica.

Campligia M. (2017) hace mención que las parteras profesionales que laboran en los sistemas de salud de algunos países muestran también una tendencia cada vez mayor a Medicalizar el evento del nacimiento y lo mismo ocurre en el caso de las parteras empíricas.

*“Definitivamente la partería tradicional aquí (...) se perdió sí aquí desde abril desde el 2002. Las parteras profesionales se avergüenzan de la partería tradicional” (Partera Tradicional MCMA de Gto, con 34 años de experiencia)*

La atención del parto, tradicionalmente encomendada a las parteras, fue un territorio que los médicos se vieron obligados a disputar cuando vieron en él, una oportunidad para la expansión de su competencia profesional. Ante la ancestral sabiduría de las mujeres que se habían encargado hasta entonces de asistir los nacimientos, los médicos introdujeron a la escena del parto el uso de herramientas e hicieron de estas su principal diferenciador y emblema. (Carrillo A., 1999)

A pesar de estos avances, las parteras tuvieron dificultades para encontrar un lugar en el sistema de salud debido a las percepciones erróneas que comúnmente se tienen acerca de su capacidad para brindar atención de calidad y la falta de pautas para implementar modelos de atención de partería. (MacArthur T., 2019)

Esto ocasiona que este personal no sea valorado y se le pongan trabas en el desempeño de su actividad, lo cual quedó demostrado por el hecho de que la mayoría de las participantes en este estudio tuvieron que pasar pruebas y enfrentar al personal de salud establecido para convencerlo de sus capacidades como evidencia este comentario.

*“Realmente apoyo no tenemos solamente cuando ellos les conviene dicen sí apoyo a partería pero realmente el apoyo no lo tenemos a lo mejor en otros Estados sí, como es Veracruz, San Luis Potosí, Chiapas que está teniendo mucho auge pero aquí en el estado definitivamente no porque, hace 9 años había teníamos contratos de corrido 6 meses ahora tenemos contratos de 3 meses, en otros Estados ya los contratos por INSABI ya están ya mis compañeras están ya trabajando en otros lugares” (Partera LNR, Partera profesional con 17 años de experiencia y pasante de enfermería)*

La importancia de la comprensión del rol de la partería profesional radica en su identidad, solidaridad, así como en sus habilidades o competencias y en lo que pueden hacer en el marco de la atención en salud materna para llevar a cabo la resiliencia en su ambiente cultural (MacArthur T., 2017). Este déficit de conocimiento de la figura de la partera y su valor añadido, parece ser el mayor obstáculo para avanzar en la promoción de la partería profesional en este momento. (UNFPA, 2017. La partería en México)

*“En Partería no está permitido el uso de hierbas, porque decían es que esto no está en evidencia científica, no porque no está en las guías entonces; pues digo es diferente trabajar en una institución donde tienes que seguir protocolos” (Partera LNR, Partera profesional con 17 años de experiencia y pasante de enfermería).*

### **Características importantes de la Partería**

La atención de la partería es de naturaleza holística y continua, basada en la comprensión de las experiencias sociales, emocionales, culturales, espirituales, psicológicas y físicas de las mujeres.

*“Aquí te atienden con amor, te entienden como paciente, como mujer te comprenden, te cuidan, te orientan” (EGC, 30 años, Chilpancingo. Ama de casa)*

La atención proporcionada por las parteras promueve, protege y apoya los derechos humanos y reproductivos de la mujer, así como los de su salud sexual, y respeta la diversidad étnica y cultural. Se basa en los principios éticos de justicia, igualdad y respeto por la dignidad humana. (CNDH, 2019)

*“Aquí te habla bien te tienen paciencia y en el hospital no te hacen caso” “Me hablaron muy bien de aquí” “La partera bien buena gente y luego me daba algunos consejos de cómo taparme la cabeza y cosas así para que no se vaya la leche” (LML, 38 años, Chilpancingo. Ama de casa)*

*“El mismo respeto, la misma integración, aceptación” “Pues por lo menos te sientes más comprendida, más incluida en tu atención respetada” “La calidez de la atención, la comprensión del personal hacia la paciente, la paciencia y además no pagas tanto” (APZ, 24 años, Xochistlahuaca, Partera técnica)*

La partera es capaz de brindar la supervisión, la asistencia y el asesoramiento necesarios a las mujeres durante el embarazo, el trabajo del parto y el periodo de postparto, realizar partos bajo su propia responsabilidad y brindar asistencia al recién nacido y al lactante. Actualmente su práctica puede ejercerse en hospitales, unidades sanitarias o en cualquier otro servicio. Las mujeres destacaron las siguientes cualidades del servicio como lo mencionan:

*“Estoy más atendida, vienen a cada rato y pues no he gastado he estado en el h. de la madre y el niño allá te dejan sola, aquí estas más atendida, mayor vigilada aquí hay buena atención. las*

*parteras son buenas personas, las enfermeras te atienden bien” “Lo que más me gusto de la partería es que tienes la oportunidad de estar acompañada, te dan la libertad de caminar y están al pendiente de ti” (CGGB, 19 años, Acahuizotla. Ama de casa)*

*“Hay mucha diferencia entre partería y la atención en clínica pues hay varias cuando tuve a mi primer hijo hace 20 años pues sí la verdad no me gustó me la pasé solita y casi no me hacían caso, me hablaba bien feo el doctor entonces pues no, no me quedaron ganas y entonces me comentaron de este lugar y que es todo natural y que eres atendida por partera pues sí me llamó la atención y por eso vine” “Yo recomendaría mejor la partería el trato que te explican están al pendiente y esto es necesario cuando viene un bebé” “Hay muchas diferencias cuando uno se atiende en un hospital a diferencia de la partería sobre todo en la atención, la atención es diferente, te cuidan mucho aquí y eso te da confianza y tranquilidad” (ALLN, 39 años, Chilpancingo. Comerciante)*

## Conclusiones

La partería profesional en el estado de Guerrero está respondiendo a un paradigma medicalizado por necesidad de operacionalización, el servicio está orientándose hacia un servicio especializante en técnicas médicas para la atención del embarazo, parto y puerperio sacrificando la integralidad de la tradición original y natural de las parteras tradicionales, de su medicina tradicional su herbolaria, así como del misticismo de su cosmovisión.

Por otro lado, el servicio ofrecido permite aun una propuesta alternativa de menor riesgos maternos con la gran fortaleza de que si existieran, el personal que labora está preparado para enfrentar esos riesgos, pues colaborativamente trabajan las parteras técnicas con los médicos generales y los ginecobstetras.

No obstante, esta forma alternativa de brindar un servicio seguro, digno y humanizado permite desdibujar lo que tradicionalmente se realiza en las clínicas médicas de rutina y en especial lo que significa para estas entidades la satisfacción y sus características de la atención vistas como satisfacción monetaria.

Por lo contrario a esa postura, la satisfacción de la beneficiaria del servicio de Partería de Chilpancingo está caracterizada a partir de las miradas de las participantes coincidiendo la mayoría de los testimonios construyéndose: una experiencia positiva vivida durante su proceso de atención del embarazo, parto y puerperio que se construye mediante la percepción de la atención humanizada, al surgir desde el acompañamiento familiar y de la partera y con ello garantiza del desarrollo de una relación de confianza para resolver problemas que se presenten con su competencia técnica, pero también desde la identificación de iguales, que caminan ambas hacia la misma dirección como mujeres, forjando una relación con una misma visión y un mismo propósito entre la partera y la gestante hasta que él bebe es entregado a su madres en los primeros segundos del nacimiento. Esta confianza de sinergia durante todo el proceso, especialmente durante el parto y en cada una de las maniobras que la partera utiliza para el manejo del dolor, es una relación mística y amorosa<sup>7</sup> en su travesía para ayudar a dar a luz, garantizando durante el

---

<sup>7</sup> La relación mística es establecida a partir de las maniobras gentiles que la partera realiza a partir de sus masajes, compresas y utilización de vapores de infusiones herbales que con su calidez y sutileza logran que el

trayecto información sobre posibles riesgos y cuidados, así como el respeto de los derechos socioculturales de las beneficiarias en un evento trascendental en sus vidas.

Estas características citadas de la satisfacción mirada por las beneficiarias del servicio de partería de Chilpancingo revelan posicionar a cada una de las mujeres gestantes que decidieron ser partícipes de este servicio como sujeto protagonista de su embarazo, parto y puerperio, con la capacidad de tomar decisiones acerca de cómo, dónde y con quién parir, en un marco de garantía de derechos humanos, haciendo del parto y el nacimiento un momento especial y placentero vivido en condiciones de respeto y dignidad humana.

La satisfacción de las mujeres gracias a sus características antes mencionadas permitió a las parteras desplegar capacidades de autonomía en la toma de decisiones, de actitudes y valores como el acompañamiento y apoyo por la partera durante su atención de salud, el respeto a la intimidad y la compañía por algún familiar o persona de confianza que permitieron gestionar la relación humanizante del proceso del parto, pero también una satisfacción humanizadora para un buen vivir al disminuir la ansiedad de la mujer; contribuyendo a humanizar el parto y el nacimiento.

Por otro lado, la Partería de Chilpancingo fue buscado por mujeres, como espacios para la atención de un parto libre de Covid19, sin violencia obstétrica, sin intervenciones quirúrgicas y medicamentosas, así como bajo costo por las condiciones de pobreza, y debido a que los centros encargados para la atención del embarazo parto y puerperio tradicionalmente eran centros reorganizados para atender casos Covid19.

## Referencias

**Aranda Gallegos Patricia** (2016): Razones de la elección del tipo de atención del embarazo, el parto y el puerperio: estudio en Sonora. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología social (CIESAS) Unidad Sureste Asesoría, Capacitación y Asistencia en Salud, Observatorio de Mortalidad Materna (OMM): pp. 34-35. Sitio web: [https://parteria-omm-ciesas.org/wp-content/uploads/2018/10/8.Informe\\_Sonora.pdf](https://parteria-omm-ciesas.org/wp-content/uploads/2018/10/8.Informe_Sonora.pdf) (Revisado 24 de Noviembre 2020).

**Argüello-Avendaño, H E** (2014): Parteras tradicionales y parto medicalizado, ¿un conflicto del pasado? Evolución del discurso de los organismos internacionales en los últimos veinte años. México. vol.12 no.2.. Sitio web: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-80272014000200002](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-80272014000200002) (Revisado 24 de Octubre 2020)

**Blanco Casarrubias S.G** (2018): Percepción de la partería profesional en usuarias de Chilpancingo Guerrero, México perspectiva fenomenológica. International Confederation of Midwives. ICM 2018 Conferencia Regional de la ICM de las Américas; pp. 32. Disponible en: [http://medicina.uach.cl/wp-content/uploads/2018/12/ICM2018\\_Paraguay\\_Abstract\\_book.pdf](http://medicina.uach.cl/wp-content/uploads/2018/12/ICM2018_Paraguay_Abstract_book.pdf) (Revisado 24 de Junio 2021)

---

dolor del parto sea minimizado y soportado para llevar a la mujer durante su trabajo de parto al acercamiento más humano con su espíritu y trascender durante un acto amoroso de vida.

**Campiglia M.** (2017): La Institucionalización del Nacimiento. El Vínculo Roto. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Sitio web: <https://ciesas.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1015/643/1/TE%20C.C.%20017%20Mercedes%20Campiglia%20Calveiro.pdf> (Revisado 24 de Junio 2021)

**Carrillo A.** (1999): Nacimiento y muerte de una profesión. Las parteras tituladas en México. Sitio web: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1312862> (Revisado 24 de Junio 2021).

**Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva** (2015): Género y Salud en cifras. Vol 13, Núm. 3. Septiembre- Diciembre 2015. Sitio web: <http://cnegsr.salud.gob.mx/contenidos/descargas/RevistaGySenC/SepDic15.pdf> (Revisado 24 de Junio 2021.)

**CNDH México** (2019): La Partería Tradicional en la Prevención de la Violencia Obstétrica y en su Defensa como un Derecho Cultural. Sitio web: <https://igualdaddegenero.cndh.org.mx/Content/doc/Publicaciones/parteria-tradicional.pdf> (Revisado 24 de Junio 2021)

**Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL** (2018): Estudio Diagnóstico del Derecho a la Educación 2018. Sitio web: [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Derechos\\_Sociales/Estudio\\_Diag\\_Edu\\_2018.pdf](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Derechos_Sociales/Estudio_Diag_Edu_2018.pdf) (Revisado 24 de Junio 2021)

**Consejo Nacional de Arbitraje Médico, Organización Panamericana de Salud** (2017)

**Fondo de Población de las Naciones Unidas** (2014): El estado de las parteras en el mundo 2014. Hacia el acceso universal a la salud, un derecho de la mujer. Nueva York: UNFPA.. Sitio web: [https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/SoWMy2014\\_complete](https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/SoWMy2014_complete) (Revisado 15 de Agosto 2020)

**Fortis A.** (2018): Satisfacción de las mujeres con la atención al parto. Revista Matronas Abril 2018 N° 1 Volumen 6. Sitio web: <https://www.enfermeria21.com/revistas/matronas/articulo/134/satisfaccion-de-las-mujeres-con-la-atencion-al-parto/> (Revisado 24 de Junio 2021)

**García Rodríguez Yahiris** (2016): Satisfacción de las mujeres atendidas con el parto culturalmente adecuado en Loreto, Orellana. Revista Cubana de Obstetricia y Ginecología.; 42(4): pp. 485. Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0138-600X2016000400006](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0138-600X2016000400006) (Revisado 24 de Noviembre 2020)

**Gasteiz Vitoria** (2010): Guía de Práctica Clínica sobre la Atención al Parto Normal en el SNS. Ministerio de Sanidad y Política Social. Sitio web: [https://portal.guiasalud.es/wp-content/uploads/2018/12/GPC\\_472\\_Part0\\_Normal\\_Osteba\\_compl.pdf](https://portal.guiasalud.es/wp-content/uploads/2018/12/GPC_472_Part0_Normal_Osteba_compl.pdf) (Revisado 24 de Junio 2021).

**Gómez B A** (2016): La partería en Puebla durante el periodo 2009-2016. Percepción de las usuarias. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología social (CIESAS) Unidad Sureste Asesoría, Capacitación y Asistencia en Salud, Observatorio de Mortalidad Materna (OMM): pp. 28-29. Disponible en:

<https://drive.google.com/file/d/0B8J0FUhOfAAsZEdtWTd0dEJiakU/view?resourcekey=0-Lao4ikplHP94BtjXIQ-Dg> (Revisado 24 de Noviembre 2020)

**Informe a la Fundación John D. y MacArthur T.** (2019): Fortalecimiento de la partería profesional en México: Evaluación de los avances 2015-2018. Sitio web: <https://pacificosur.ciesas.edu.mx/wp-content/uploads/2017/11/Fortalecimiento-de-la-parterii%CC%80a-profesional-en-Mei%CC%80xico-2015-2018-vf.pdf> (Revisado 24 de Junio 2021)

**Instituto Mexicano del Seguro Social** (2019): Vigilancia y atención amigable en el trabajo de parto en embarazo de bajo riesgo. Sitio web: <http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/guiasclinicas/052GER.pdf> (Revisado 24 de Junio 2021)

**Instituto Nacional de Estadística y Geografía** (INEGI), (2018): Accesibilidad a servicios. Sitio web: <https://www.inegi.org.mx/app/bienestar/?ag=12>

**Instituto Nacional de Estadística y Geografía** (INEGI) y Consejo Nacional de Población (CONAPO), (2014): "Encuesta nacional de la dinámica demográfica 2014". Sitio web en: [http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/especiales/especiales2015\\_07\\_1.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/especiales/especiales2015_07_1.pdf) (Revisado 29 de Marzo 2020)

**Instituto Nacional de Estadística y Geografía** (INEGI), (2018): Anuario estadístico y geográfico por entidad federativa 2018. Indicadores seleccionados de pobreza por entidad federativa 2014 y 2016: INEGI: pp. 108. Sitio web: [https://www.inegi.org.mx/contenido/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva\\_estruc/AEGPEF\\_2018/702825107017.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenido/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/AEGPEF_2018/702825107017.pdf) (Revisado 2 de Agosto 2020)

**Instituto Nacional de Estadística y Geografía** (INEGI), (2019): Anuario estadístico y geográfico de Guerrero. México: INEGI: pp. 175.. Sitio web: [https://www.inegi.org.mx/contenido/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva\\_estruc/AEGPEF\\_2018/702825107017.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenido/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/AEGPEF_2018/702825107017.pdf) (Revisado 2 de Agosto 2020)

**Instituto nacional de Estadística y Geografía** (INEGI). Revisado 12 de Septiembre 2020. Sitio web: [http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2017/madre2017\\_Nal.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2017/madre2017_Nal.pdf)

**Jiménez A. A.** (2017): Medicina tradicional. Boletín CONAMED- OPS. Julio- Agosto 2017. Órgano de difusión del Centro Colaborador en materia de Calidad y Seguridad del Paciente. Disponible en: [http://www.conamed.gob.mx/gobmx/boletin/pdf/boletin13/medicina\\_tradicional.pdf](http://www.conamed.gob.mx/gobmx/boletin/pdf/boletin13/medicina_tradicional.pdf) (Revisado 25 de Junio 2021)

**Jiménez R. E.** (2004): Indicadores de calidad y eficiencia de los servicios hospitalarios. Una mirada actual. Rev Cubana Salud Pública v.30 n.1 Ciudad de La Habana ene.-mar. 2004.. Sitio web: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-34662004000100004](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662004000100004) (Revisado 24 de Junio 2021)

**Lutz E., Misol S.** (2006): Relacahupan- Uruguay. Recopilación de folletos y artículos sobre el tema. Parto Humanizado: pp. 19-60. Sitio web: <https://studylib.es/doc/6366675/parto-humanizado> (Revisado 16 de Agosto 2021)

**MacArthur T., UNFPA** (2017): Partería en México. Sitio web: [https://mexico.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/Parteria\\_en\\_Mexico.pdf](https://mexico.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/Parteria_en_Mexico.pdf) (Revisado 24 de junio 2021)

**Matamala M. y Maynou Osorio P.** (2006) Calidad de atención y género. Colectivismo, Mujer, Salud, Chile.

**Mayca Julio** (2009): Percepciones del personal de salud y la comunidad sobre la adecuación cultural de los servicios materno-perinatales en zonas rurales andinas y amazónicas de la región Huánuco. Rev. Med Exp Salud Pública.; 26(2): 145-60. Disponible en: [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1726-46342009000200004](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-46342009000200004) (Revisado 27 de Agosto 2020).

**Odent M.** (2008). Birth and Breastfeeding: Rediscovering the Needs of Women During Pregnancy and Childbirth. USA: Clairview Books.

**Organización Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la Salud** (1997): Fortalecimiento y Desarrollo de los Sistemas de Salud Tradicionales: Organización y Provisión de Servicios de Salud en Poblaciones Multiculturales Iniciativa de Salud de los Pueblos Indígenas División de Desarrollo de Sistemas y Servicios de Salud. Sitio web: <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2009/10-Esp%20IND6.pdf> (Revisado el 25 Junio de 2021).

**Organización Mundial de Salud** (2021): La COVID-19 afecta significativamente a los servicios de salud. Sitio web: <https://www.who.int/es/news/item/01-06-2020-covid-19-significantly-impacts-health-services-for-noncommunicable-diseases> (Revisado 25 de junio del 2021)

**Organización Mundial de Salud** (2005): Organización Mundial de Salud Sitio web: <https://www.who.int/features/qa/28/es/>. (Revisado 10 de Septiembre 2020).

**Organización Mundial de Salud** (2018): Recomendaciones de la OMS para los cuidados durante el parto, para una experiencia de parto positiva. Transformar la atención a mujeres y neonatos para mejorar su salud y bienestar.. Sitio web: <http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/272435/WHO-RHR-18.12-spa.pdf?ua=1> (Revisado 24 de Junio 2021)

**Ramírez Alba** (2016): El parto en el modelo público institucional y con partera tradicional: motivaciones de las mujeres del Istmo oaxaqueño. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología social (CIESAS) Unidad Sureste Asesoría, Capacitación y Asistencia en Salud, Observatorio de Mortalidad Materna (OMM): pp. 24-25.. Disponible en: [https://parteria-omm-ciesas.org/wp-content/uploads/2018/10/6.Informe\\_Oaxaca.pdf](https://parteria-omm-ciesas.org/wp-content/uploads/2018/10/6.Informe_Oaxaca.pdf) (Revisado 24 de Noviembre 2020)

**Ramírez H.** (2014): Beneficios del acompañamiento a la mujer por parte de su pareja durante el embarazo, el parto y el puerperio en relación con el vínculo paternofamiliar.. Sitio web: <https://www.federacion-matronas.org/wp-content/uploads/2018/01/revision-beneficios-pareja.pdf> (Revisado 24 de Junio 2021)

**Secretaría de Desarrollo Social** (2018): Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2018. Sitio web: <https://www.gob.mx/bienestar> (Revisado 10 de Septiembre 2020)

**Secretaría de Salud, Subsecretaría de Prevención y control de Enfermedades** (2017): Situación de la Partería Profesional en el estado de Guerrero. Departamento de Salud Reproductiva Programa de Salud Materna y Perinatal Estrategia de partería.. Sitio web: [https://maternidadsegura.com.mx/6ta-reunion-tecnica/presentaciones/08\\_Parteria\\_Profesional\\_en\\_Guerrero.pdf](https://maternidadsegura.com.mx/6ta-reunion-tecnica/presentaciones/08_Parteria_Profesional_en_Guerrero.pdf) (Revisado 24 de Junio 2021)

**SINAVE/DGE/Salud/Sistema de Notificación Inmediata de Muertes Maternas** (2019): Información hasta la semana epidemiológica 18 de 2019. Sitio web: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/459284/MM\\_2019\\_SE18.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/459284/MM_2019_SE18.pdf) (Revisado 12 de Septiembre 2020).

**Solano N L** (2019): Satisfacción con la atención del parto, posparto y preferencia de atención con parteras profesionales de usuarias de los hospitales de la Secretaría de Salud en Acapulco, Guerrero. Centro de Investigación en Enfermedades Tropicales.. Sitio web: <http://ri.uagro.mx/bitstream/handle/uagro/1625/G2017-2019TNormaS.pdf?sequence=1&isAllowed=y> (Revisado 24 de Junio 2021)

**Soto L. M.** (2015): Las parteras tradicionales en México: ¿enemigas acérrimas del sistema o pieza clave para la reducción de la mortalidad materna? Sitio web: <https://www.isglobal.org/healthisglobal/-/custom-blog-portlet/las-parteras-tradicionales-en-mexico-%C2%BFenemigas-acerrimas-del-sistema-o-pieza-clave-para-la-reduccion-de-la-mortalidad-materna-/90253/5201> (Revisado 24 de Junio 2021)

**Uicab Gloria / Juárez Mercedes** (2016): Factores que determinan que las mujeres embarazadas de bajos recursos seleccionen el modelo de partería tradicional para la atención de su parto en zonas rurales del estado de Yucatán. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología social (CIESAS) Unidad Sureste Asesoría, Capacitación y Asistencia en Salud, A.C. Observatorio de Mortalidad Materna (OMM): pp. 22-23. Disponible en: <https://drive.google.com/file/d/0B306-N9qGECjdDZCbzFSamg0UDQ/view?resourcekey=0-eORseJLckoHU3wnUGAC8rA> (Revisado 24 de Noviembre 2020.)

**UNFPA** (2020): Diseño de Estrategia para el Impulso de la Partería en México. Solicitud de Cotización RFQC/UNFPA/MEX/20/12. Sitio web: <https://mexico.unfpa.org/es/submission/consultor%C3%ADa-para-el-dise%C3%B1o-de-estrategia-para-el-impulso-de-la-parter%C3%ADa-en-m%C3%A9xico> (Revisado 24 de Junio 2021)

**UNFPA, ICM y OMS** (2014): Hacia el acceso universal a la salud, un derecho de la mujer. UNFPA, ICM y OMS. Sitio web: [https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/SoWMy2014\\_complete-Spanish.pdf](https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/SoWMy2014_complete-Spanish.pdf) (Revisado 12 de Septiembre 2020)

**Valdés Carla** (2016): Satisfacción de la mujer respecto al rol de la matrona/matrón en la atención del parto, en el contexto del modelo de atención personalizada en Chile. Chile. Matronas Prof.; 17(2): pp. 62-69. Disponible en: <https://www.federacion->

[matronas.org/revista/wp-content/uploads/2018/01/original-atencion-al-parto-chile.pdf](http://matronas.org/revista/wp-content/uploads/2018/01/original-atencion-al-parto-chile.pdf)  
(Revisado 24 de Noviembre 2020)

**Villalobos Aguayo, P; Ríos Oliveros, L A y Ensaldo García, F A** (2016): Vulnerabilidad y riesgo reproductivo en mujeres indígenas de la montaña de guerrero reto para el medico de primer nivel. In: El Desarrollo Regional frente al cambio ambiental global y la transición hacia la sustentabilidad. Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional, A. C, México. ISBN AMECIDER: 978-607-96649-2-3 UNAM: 978-607-02-8564-6 Sitio web: <http://ru.iiec.unam.mx/3404/1/225-Villalobos-R%C3%ADos-Ensaldo.pdf>. (Revisado 24 de Junio 2021).

# Condiciones socioeconómicas y estrategias de existencia de las mujeres en Zinacantán, Chiapas

Patricia López Gómez<sup>1</sup>

Ma. Guadalupe Ocampo Guzmán<sup>2</sup>

Juana Gómez Hernández<sup>3</sup>

## Resumen

Las condiciones sociales, económicas y culturales de los espacios rurales indígenas generan diversas inequidades que en algunos espacios son menos evidentes que en otros, sin embargo, dichas condiciones en gran medida influyen en las formas de existencia de las mujeres, quienes históricamente han tenido menos oportunidades y derechos que los hombres.

En las poblaciones indígenas de la región Altos de Chiapas la discriminación y exclusión femenina es favorecida por los usos y costumbres, a las mujeres se les educa para ser sumisas y obedientes, por el simple hecho de ser mujer, y a los hombres como los guardianes del hogar que por su naturaleza biológica son reconocidos como los fuertes, capaces y quienes tienen la obligación de llevar el sustento económico a sus familias. Sin embargo, en los últimos años, se vienen produciendo algunos cambios en los roles de género, hoy en día hay mujeres indígenas profesionistas y emprendedoras, que no solamente se dedican al cuidado del marido, crianza de los hijos y oficios del hogar.

En este sentido, el objetivo del trabajo es analizar las condiciones sociales y económicas, y las formas de existencia de las mujeres indígenas en Zinacantán, Chiapas. Zinacantán se considera un municipio con población indígena tzotzil cuya organización sociocultural se basa en usos y costumbres tradicionales que favorece la existencia de los hombres y niegan derechos a las mujeres. Además, presenta circunstancias de pobreza, marginación y desigualdad muy elevadas e índices de desarrollo muy bajos, que agudizan las diferencias y desigualdades entre hombres y mujeres. En ese contexto, algunas mujeres indígenas de Zinacantán realizan acciones significativas para existir y resistir en las condiciones adversas del territorio, a través de su mayor participación en diversas actividades productivas y económicas, como es la partería, la floricultura, la artesanía textil, el comercio, el turismo y la elaboración de alimentos típicos para la comercialización, dicha participación, en cierta medida, ha ido configurando los roles tradicionales asignados a las mujeres en el municipio y su reconocimiento como actoras importantes para el desarrollo socioterritorial.

**Conceptos clave:** Género, pobreza, desigualdad, estrategias

---

<sup>1</sup> Estudiante de la Maestría en Desarrollo Local de la Universidad Autónoma de Chiapas, patricia.lopez32@unach.mx

<sup>2</sup> C. a Dra. en Ciencias Sociales por El Colegio de Michoacán. Profesora de Tiempo Completo de la Universidad Autónoma de Chiapas, guzocamgua@hotmail.com

<sup>3</sup> Estudiante de la Maestría en Desarrollo Local de la Universidad Autónoma de Chiapas, juana.gomez67@unach.mx

## **Introducción**

Chiapas, Oaxaca y Guerrero, entidades del sureste mexicano, forman el cinturón de la pobreza de México, donde el signo es la desigualdad en la distribución del ingreso. El estado de Chiapas se encuentra en el peor de los mundos posibles: una región pobre que no crece, cuya economía presenta problemas estructurales graves y es de las más desiguales en México. La pobreza ha marcado la vida de generaciones de chiapanecos (López y Núñez, 2018:48). En Chiapas, la desigualdad es muy marcada, particularmente en los municipios indígenas, que en su mayoría se caracterizan por contar con elevados índices de rezago social, marginación y con muy bajo desarrollo humano. La entidad, de acuerdo con Peláez (2012:192), se presenta como uno de los territorios más propicios para estudiar la relación entre las características demográficas, el crecimiento económico, la pobreza y el desarrollo ya que en él considera que “conviven poblaciones avanzadas en su transición demográfica con otras muy atrasadas, poblaciones urbanas y rurales, con composiciones étnicas diversas, y además tiene municipios con valores elevados de marginación, rezago social y pobreza.

Por lo anterior, el presente trabajo tiene como propósito describir y analizar las condiciones socioeconómicas y las formas en que las mujeres indígenas existen en Zinacantán, Chiapas. La información que se presenta en este documento se deriva del trabajo de investigación documental y de campo del proyecto en proceso “Mujeres, economía local y territorio. La participación de las mujeres en las dinámicas productivas en Zinacantán, Chiapas”, a partir del cual se han realizado recorridos de campo por la cabecera municipal, observación y entrevistas a mujeres que participan en diversas actividades económicas en el lugar.

Se parte de las características económicas, el índice de educación, la tasa de fecundidad, índice de marginación, rezago social y desarrollo humano del municipio. Se presentan datos estadísticos que ofrece el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y los indicadores que manejan el Consejo Nacional de Población (CONAPO), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política del Desarrollo Social (CONEVAL) y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que muestran las profundas desigualdades entre la población y permiten entrever las desventajas de ciertos grupos poblacionales, como es el caso de las mujeres.

El documento se organiza en cuatro partes: en la primera, se hace una exposición general sobre la ubicación geográfica del municipio, el número de población, se contextualiza la situación económica, educación y su transición demográfica. En la segunda, se describe la evolución de desarrollo del municipio. En la tercera, se presentan las estrategias de existencia de las mujeres en Zinacantán. Y, por último, se plasman las reflexiones finales.

## **Ubicación y contextualización del municipio de Zinacantán**

Zinacantán, es uno de los municipios indígenas que se localiza en la región Altos de Chiapas. La región Altos se caracteriza por condiciones económicas frágiles e importantes transformaciones políticas y sociales asociadas a la larga crisis de la sociedad indígena de la región por la falta inducida de tierras, el desempleo interno, la dependencia del trabajo migratorio estacional en las tierras bajas de Chiapas y aislamiento político y cultural (Rus y Collier, 2002).

Es conveniente señalar, también, que históricamente en la región Altos de Chiapas han existido muchas demandas sociales insatisfechas, explotación excesiva de los recursos naturales, agudizaciones recurrentes de conflictos religiosos que pretenden encubrir intereses económicos-políticos, disputas por límites territoriales y desplazamientos forzados de la población de diversos municipios (García *et al.*, 2010). Resalta el levantamiento armado del EZLN en 1994; el caso de la matanza de Acteal en 1997 (De los Santos, 2018); los desplazamientos de familias completas de Chamula por conflictos político-religiosos (Coporo, 2017); el conflicto por límites territoriales entre Chenalhó y Aldama, que en el 2016 dicha violencia escaló y ha provocado desplazados, muertos y heridos (Vega, 2019), y más recientemente el conflicto que estalló en Pantelhó en julio del 2021 por disputas políticas, existencia de grupos de narcotráfico y surgimiento de autodefensas (García, 2021). Todo ello, configura un territorio de fuertes contrastes y escasas oportunidades de desarrollo, donde las circunstancias históricas y los procesos particulares dificultan la vida de la población, hombres y mujeres indígenas, en muchos sentidos.

El municipio, colinda en la parte norte con los municipios de Ixtapa y Chamula, al sur con los de San Lucas, San Cristóbal de las Casas y Acala, al este nuevamente con el municipio de San Cristóbal de las Casas, finalmente al oeste con Ixtapa y Chiapa de Corzo, ver imagen 1.

Figura 1. Ubicación geográfica del municipio de Zinacantán, Chiapas.



Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política del Desarrollo Social (CONEVAL, 2010).

### *Población*

El municipio de Zinacantán está conformado por habitantes indígenas mayas tsotsiles. De acuerdo con los datos del Censo y Población que presenta el Instituto Nacional de Estadísticas Geografía e Informática (INEGI, 2020) el municipio se integra por 61 comunidades, de las cuales 57 son comunidades menores de 2,500 habitantes, y cuatro localidades mayores a 2,500 habitantes, suma un total de población de 45,373 habitantes, todos hablantes de la lengua maya tsotsil. De acuerdo con Peláez (2012: 199) el 99.04 % de los Zinacantecos hablan lengua indígena y estos valores según CDI-PNUD (2006:19; citado por Peláez, 2012: 197) indican que en aquellos municipios donde reside mayor porcentaje de población que habla lengua indígena, o que sólo habla lengua indígena, el nivel de desarrollo es menor y la

marginación, el rezago social y la pobreza son claramente mayores. Así mismo, el gran número de comunidades da cuenta de la dispersión de la población que influye en el suministro de servicios e infraestructura social y productiva indispensable para el desarrollo.

### *Organización social y política*

Zinacantán cuenta con una estructura social, política y religiosa muy rígida y autoritaria. En lo social es totalmente tradicionalista con base a usos y costumbres, por lo que no aceptan influencias externas, y cualquier comportamiento que se encuentra fuera de sus esquemas tradicionales se considera un delito grave. Es por ello, que la situación en la que viven las mujeres indígenas en este municipio de los Altos de Chiapas ha estado llena de conflictos, ya sea por pertenecer a un grupo político específico o por profesar una religión (Molina, 2019, p. 87).

Su sistema tradicional de organización social interna los mantiene al margen de los fuertes conflictos sociales, políticos, religiosos y territoriales que se han dado en la región de los Altos de Chiapas. Por ejemplo, el levantamiento zapatista tuvo muy poca influencia en la organización social y política de la población, y fue uno de los municipios, que ante la avalancha de programas y apoyos que la federación orientó hacia Chiapas después de 1994, muy temprano se desligaron de dicho movimiento. Así mismo, sus conflictos

Para los Zinacantecos, es importante conservar y mantener la tranquilidad, a tal grado que rechazan cualquier tipo de vandalismo o violencia generada por personas ajenas a ellos y que puede dañar la imagen de su municipio. Muestra de ello, fue cuando cerraron la Normal Rural Jacinto Canek en el 2019 por realizar actos vandálicos en diversas protestas. Las autoridades indígenas de Zinacantán solicitaron al Gobierno del Estado cerrar las instalaciones de la Normal y que los edificios sean ocupados por otras instituciones educativas y estudiantes que se apeguen a los reglamentos internos del municipio.

En el municipio hay tres tipos de autoridades: tradicionales, comunales y civiles. En cuanto a los cargos tradicionales hay mayordomos, alféreces, rezadores y escribanos. Todos los cargos tradicionales los ocupan los hombres, las mujeres solamente participan como parejas. Con relación a las autoridades comunales, son los hombres quienes prestan los servicios comunitarios que van desde agentes, integrantes del comité de agua potable, de luz, de educación y de obras. Los hombres participan, tienen voz y voto en las reuniones de su comunidad, mientras que las mujeres pueden asistir a las asambleas públicas sólo para escuchar, pero no participan ni pueden votar en la toma de decisiones.

Respecto a las autoridades civiles con participación en el Ayuntamiento Municipal, los puestos, históricamente, habían sido ocupados solo por hombres, sin embargo, por la paridad de género obligada en el ejercicio de la política, actualmente hay mujeres en la planilla municipal, aunque no es la tradición del municipio.<sup>4</sup> Para la elección de sus autoridades realizan el llamado plebiscito, por voto mayoritario delegan a los candidatos a la presidencia municipal. En esta reunión masiva, participan y votan hombres y mujeres, pero, son los

---

<sup>4</sup> Actualmente en el municipio gobierna el PRI, y la planilla de autoridades registrada ante el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC) se integra por cinco hombres y cinco mujeres.

hombres quienes deciden por qué partido debe votar toda la familia, esto bajo el amparo de la libre autodeterminación de los pueblos indígenas mediante los usos y costumbres, que en este caso se contraponen a los derechos y libertades de ciertos grupos de la población. En este sentido, se ha documentado “que las mujeres comparecen a votar ante la vista de los integrantes de las casillas electorales, sin usar las mamparas reglamentarias. De igual forma, se sabe de casos en los que se les obliga a votar por determinado partido político, violando su derecho al voto libre (...) históricamente, en las comunidades indígenas hay acuerdos internos sobre cómo participar, cómo votar y a quién votar, lo cual figura en la ley de usos y costumbres” (Molina, 2019, p. 86).

Además, existe una simulación sobre la paridad electoral, pues, aunque las mujeres figuran en la planilla del gobierno municipal, es decir, en términos formales ellas ocupan los cargos, en términos prácticos dicha participación no se concreta, porque son los hombres los que se encargan de la gestión y toma de decisiones. Existen casos, en los que el esposo de la mujer funcionaria se encarga del cargo público y es quien tiene el reconocimiento de la población, aunque formalmente no esté inscrito en la planilla del gobierno municipal electo. Y un intento, por parte de ellas, para romper con los acuerdos que establecen los hombres puede desencadenar violencia que puede atentar contra su integridad física. De esta forma, las mujeres son víctimas de violencia política y discriminación con base en su sexo.

La poca participación de las mujeres en la política tiene mucha relación con el esquema sociocultural que existe en el municipio basado en usos y costumbres. La Catedra Unesco de Derechos Humanos de la Universidad Autónoma de México, explica que “esta situación de exclusión y discriminación tiene su base en prácticas culturales que asignan a los varones la jefatura de familia, el derecho de representarla en espacios públicos, de poseer en propiedad exclusiva las tierras y los bienes de la familia” (UNAM, 2018, p. 8). Esta formación cultural ha sido generacional, al grado que las mujeres asumen que los hombres son quienes tienen derecho a participar porque ellos saben y conocen la problemática de su comunidad y operan bajo la lógica generalizada de que ellas no saben.

### *Actividades económicas*

La principal actividad de la población es la agricultura particularmente el cultivo de granos básicos como el maíz y frijol; además en las últimas décadas ha cobrado gran importancia el cultivo de flores y hortalizas a nivel comercial. Otras actividades importantes en el municipio son todas aquellas que se ubican en el sector terciario (los servicios y negocios comerciales), entre los más comunes están; los sistemas de transportes públicos, tortillerías, abarrotes, venta de alimentos, comercialización de artesanías, etc. Hay una pequeña porción de la población que se dedica a otros oficios de acuerdo con su formación académica.

En las actividades señaladas, es la población masculina la que tiene mayor participación. Los datos de la población económicamente activa, que proporciona INEGI (2020) indican que los hombres tienen un 78.72% de tasa específica de participación económica mientras que las mujeres sólo representan el 19.85%. La participación de las mujeres en las actividades reconocidas como productivas en el municipio es muy baja. La mayoría de las mujeres se dedican a los quehaceres y cuidados del hogar, el mismo INEGI (2020) menciona que hay 11,718 mujeres (población femenina) que se dedican al hogar, y

solamente 3,425 se encuentran ocupadas en alguna actividad económica. En el municipio es posible observar a las mujeres trabajando en el cultivo de maíz, frijol y hortalizas, en la floricultura, en la partería, atendiendo pequeños comercios (tiendas de abarrotes, tortillerías, zapaterías, ferreterías, etc.) y actividades productivas relacionadas con el turismo como la producción de artesanías y comidas típicas de la localidad (cocinas económicas).

La mayoría de los habitantes trabajan en su localidad de origen, desempeñándose en cualquiera de las actividades antes mencionadas. Muy poca población trabaja en otros lugares, según datos del INEGI (2020) relacionados con la migración, únicamente hay 126 habitantes que se desplazaron a otro lugar en búsqueda de una oportunidad laboral, de los cuales 65 son hombres y 61 mujeres; y 30 tuvieron un cambio u oferta de trabajo, 16 hombres y 14 mujeres.

### *Educación*

La educación es uno de los elementos que más contribuyen en el avance y progreso de personas y sociedades en términos sociales y económicos. De acuerdo con el Informe de Desarrollo Humano Municipal del año 2010 que presentó el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Zinacantán tenía un 0.297 de índice de la educación, con 2.4 de años promedio de escolaridad y para el 2015 apenas subió un 0.327, con 2.9 de promedio años de escolaridad. Los índices demuestran que los habitantes de Zinacantán tienen poca asistencia a la escuela. En el 2020, de los 45,373 habitantes, 13,405 terminaron la primaria, 3,269 la secundaria, 792 culminaron una educación media superior, 151 de educación superior y solo 30 de posgrado. El resto de la población está sin asistir a la escuela formal. Sin embargo, los esquemas socioculturales de la población recuperan importantes saberes y conocimientos locales que determinan la identidad y las formas de vida en las comunidades del municipio.

Los datos estadísticos reflejan el bajo nivel de educación formal que tienen los habitantes de Zinacantán, situación que se asocia con las condiciones sociales, económicas y culturales del contexto y con un modelo educativo intercultural que opera en las áreas rurales e indígenas a través de agentes improvisados y con materiales escasos (Gobierno de Chiapas, 2007). La brecha que separa a hombres y mujeres indígenas en el acceso a la educación es más amplia, por ejemplo, a partir de la educación media superior comienza a bajar el número de la población femenina en la educación formal, únicamente 330 mujeres lograron terminar su preparatoria, 56 una licenciatura y 9 un posgrado. La mayoría se casan a temprana edad, procrean hijos y se dedican a los quehaceres de la casa; como ya se mencionó, hay 11,718 mujeres que se dedican al cuidado del hogar (INEGI, 2020). Lo anterior genera que se agudicen los roles asignados a cada género y que las mujeres tengan limitadas oportunidades de desarrollo dentro y fuera de su comunidad. Sobre esta situación, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2008, p. 10; citado por Peláez, 2012, p. 196) señala que las poblaciones femeninas tienden a presentar tasas de alfabetización y asistencia escolar más bajas, menores ingresos, así como otras características que actúan en detrimento de los indicadores de desarrollo humano, pobreza o marginación de los territorios.

Los procesos de educación formal en Zinacantán, aún sigue siendo crítico. Con los datos recientes que publicó INEGI (2020) de la población de 03 años hasta 30 y más que

asisten a la escuela solamente hay 10,139; de los cuales 5,158 son hombres y 4,981 son mujeres. Y los que no asisten a la escuela son 32,262 de los cuales 14,516 son hombres y 17,746 mujeres; es decir doble número de veces sobre la población que asiste a la escuela.

### *Transición demográfica*

Con los datos del INEGI del Censo de Población y Vivienda de 1980, 1990, 2000, 2010 y 2020; se calculó la tasa de crecimiento porcentual de la población de Zinacantán por periodo. En el año 1980 el municipio tenía un total de población de 13,006, diez años más tarde ya contaba con 22,392 habitantes, lo que significó un crecimiento de 76.16 %. De 1990 a 2000, hubo un aumento de 32.87 %, para el año 2000 tenía una población de 29,754. Para el 2010, la población llegó a 36,489, que se traduce a un crecimiento de 22.63% y en el 2020 se registró un total de 45,373 habitantes, que representa un 24.34% de crecimiento poblacional. Los datos estadísticos nos dicen que de 1980 a 2010 hubo un descenso en el crecimiento de la población. Este comportamiento podría encontrar explicación, a partir de lo que argumentan García *et al.* (2010, p. 117, 118), “en 1990 la región Altos registró las cifras de esperanza de vida al nacer (EVN) más bajas de Chiapas, con una tasa de mortalidad infantil de 39%, debido a la pobreza y la malnutrición [...] los municipios indígenas concentran los mayores daños a la salud y la mayor proporción de muerte entre sus infantes”. Mientras que la recuperación del crecimiento de la población entre 2010-2020 podría tener relación con la disminución de la tasa de mortalidad infantil en Chiapas que fue de 24.56 en 2010 y de 19.44% en 2020 (CONAPO, 2020).

En el crecimiento poblacional desde en el año 2000, el índice de femineidad ha sido más alto que el de masculinidad. De igual manera, con los datos de INEGI, se hizo una comparación de datos por periodo, por cada diez años. En el año 2000, de los 29,754 pobladores; 14,281 son hombres y 15,473 mujeres, con un 1.0834 de índice de femineidad y 0.9229 de masculinidad. En el 2010 el índice de femineidad se elevó a 1.1244 mientras que el de masculinidad bajó a 0.8893. Para el año 2020, el índice de femineidad siguió creciendo a 1.1488 y el de masculinidad bajó a 0.8704. Esto nos indica que cada vez hay más mujeres que hombres en el municipio. Este comportamiento muestra, por un lado, la constancia, biológicamente determinada, con la que se producen más nacimientos femeninos y, por otro lado, que la supervivencia masculina es inferior a la femenina.<sup>5</sup>

En este sentido, en el marco de la transición demográfica las mujeres son las que se encuentran en desventaja tanto en ingresos como en educación. Por consecuencia, el mejoramiento de las condiciones sociales de las mujeres ha sido lento por lo menos en Zinacantán. El avance de la transición demográfica (Tuirán, 2008) señala que:

“Dependerá en buena medida de una cada vez mayor autonomía, agencia y capacidad de decisión de las mujeres y de la velocidad con la cual sea posible remover los obstáculos que impiden su participación plena en la vida económica, social, política y cultural del país” (Tuirán, 2008, p. 138).

Para lograrlo, Tuirán opina que los esfuerzos educativos deben fortalecerse para contribuir en el aporte de información, orientación, conocimientos y herramientas útiles a

---

<sup>5</sup> Según la CONAPO (2020) en México la expectativa de vida al nacer es de 78.11 años para mujeres y de 72.37 años para hombres.

las personas, con el fin de promover en ellas la toma de decisiones libres, informadas y responsables en los planos de relevancia demográfica.

### **Evolución de los indicadores de desarrollo en Zinacantán**

El municipio de Zinacantán presenta 1.654 del grado de marginación, ocupa el número 135 en el contexto nacional. Esta situación de marginación, de acuerdo a la definición del Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2011) “es un fenómeno multidimensional y estructural originado, por el modelo de producción económica expresado en la desigual distribución del progreso, en la estructura productiva y en exclusión de diversos grupos sociales”, tanto del proceso como de los beneficios del desarrollo que se vincula “con la carencia de oportunidades sociales y a la ausencia de capacidades para adquirirlas o generarlas, pero también a privaciones e inaccesibilidad a bienes y servicios fundamentales para el bienestar” (CONAPO, 2011).

Por lo anterior, el CONAPO estableció indicadores para analizar las desventajas sociales o las carencias de la población (ver tabla 1), los cuales nos permiten identificar las desventajas sociales, las carencias de oportunidades para el desarrollo y de la capacidad para encontrarlas o generarlas. De acuerdo con el índice de marginación que presenta el CONAPO (2010), hay 64.92 % de viviendas con hacinamiento, es decir, la mayoría de las familias viven en una sola casa con uno o dos cuartos. “La carencia que refleja este indicador reduce el bienestar de los ocupantes limitando sus actividades domésticas y familiares, con consecuencias para el ingreso del hogar” (CONAPO, 2000-2010).

Aunque de estas viviendas gran parte cuenta con servicios básicos, solamente el 10.25% de habitantes ocupan viviendas sin drenaje ni excusado, el 0.88% ocupan viviendas sin energía eléctrica y el 11.75% no cuentan con piso firme. Sin embargo, existen significativas necesidades de mejora en los servicios de agua entubada, ya que el 35.45% de ocupantes de viviendas no cuentan con este servicio y es un porcentaje elevado.

Tabla 1. Índice de Marginación del municipio de Zinacantán

Indicadores	%	Índice de marginación	Grado de marginación	Lugar Nacional
Porcentaje de población analfabeta de 15 años o más	42.32	1.654	Muy alto	135
Porcentaje de población de 15 años o más sin educación básica	55.83			
Porcentaje de ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	10.25			
Porcentaje de ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	0.88			
Porcentaje de ocupantes en viviendas sin agua entubada en el ámbito de la vivienda	35.45			
Porcentaje de viviendas con hacinamiento	64.92			
Porcentaje de ocupantes en viviendas con piso de tierra	11.75			

Porcentaje de población que vive en localidades menores a cinco mil habitantes	100			
Porcentaje de población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	91.34			

Fuente: Elaboración propia de acuerdo con la base de datos CONAPO (2010).

Respecto a los índices de rezago social que presenta el CONEVAL (2015) la población sin servicios de salud en el 2015 correspondía a un porcentaje de 16.1 y en el 2020 se elevó a 17.3 (véase tabla 2). En cuanto a viviendas con piso de tierra, de 7.7 % subió a 13.1%, posiblemente se debe al aumento de la población y a la construcción de nuevos hogares.

Con relación a las viviendas que no disponen de excusado o sanitario el porcentaje disminuyó. Lo mismo ocurrió con las viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública, situación que estaba en 2010 en 35.45 % y pasó en el 2015 a 29.9% y para el 2020 a 26.2%, lo que indica que hubo un mejoramiento en este indicador. También mejoró el servicio con las viviendas que no disponen de drenaje y de energía eléctrica. Sobre la adquisición de líneas blancas de igual manera hubo mejoría, en el 2020 hay más viviendas que disponen de lavadora y refrigerador que facilita la vida de los habitantes, especialmente de las mujeres, porque dichos electrodomésticos ayudan a las tareas de cocinar y lavar, tareas consideradas como femeninas.

Además, se debe reconocer, que ha mejorado un poco el porcentaje sobre la situación de población de 15 años o más analfabeta, población de 15 años y más con educación básica incompleta. En 2015, tenía un porcentaje de 88.4 y bajó a 84.1; eso respecto a la educación.

Tabla 2. Índices de rezago social de 2015 y 2020 del municipio de Zinacantán

Índices de rezago social en 2015		Índices de rezago social en 2020	
Población de 15 años o más analfabeta	37	Población de 15 años o más analfabeta	31
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	19	Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	22
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	88	Población de 15 años y más con educación básica incompleta	84
Población sin derechohabiencia servicios de salud	16	Población sin derechohabiencia a servicios de salud	17
Viviendas con piso de tierra	7.7	Viviendas con piso de tierra	13
Viviendas que no disponen de excusado o sanitario	6.9	Viviendas que no disponen de excusado o sanitario	5.1
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	30	Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	26
Viviendas que no disponen de drenaje	17	Viviendas que no disponen de drenaje	12

Viviendas que no disponen de energía eléctrica	0.9	Viviendas que no disponen de energía eléctrica	0.6
Viviendas que no disponen de lavadora	97	Viviendas que no disponen de lavadora	93
Viviendas que no disponen de refrigerador	92	Viviendas que no disponen de refrigerador	86

Fuente: Elaboración propia, a partir de la base de datos de CONEVAL 2015 y 2020.

De acuerdo a los datos presentados, en cuanto a servicios públicos hay un avance en el mejoramiento de la situación del municipio de Zinacantán, a diferencia de la educación que va un poco lento, el porcentaje de educación que presentó el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en el año 2010 y 2015, sobre los Índices de Desarrollo Humano (ver tabla 3) tuvo una similitud con lo que presentó el CONAPO en el mismo año, así como los datos de CONEVAL en 2015 y 2020 antes señalados. La escasa o nula escolaridad, CONAPO (2004) indica que “repercute a nivel individual en la generación de oportunidades de movilidad social y a nivel comunitario, en tanto que en una población trabajadora pobremente capacitada influye en el ámbito laboral, en la innovación y en la productividad”.

Por ello, es importante fortalecer la educación ya que es indispensable para el desarrollo humano que no depende de recursos económicos sino del fortalecimiento de capacidades en la toma de decisiones. Tuirán (2002, p. 138) menciona que para combatir la desigualdad es “necesario redoblar los esfuerzos dirigidos a ampliar las capacidades y opciones de todas las personas, porque resultan esenciales para que ellas puedan tener control sobre las decisiones clave de sus vidas y lleven a cabo sus proyectos de vida ...”

Tabla 3. Índice de Desarrollo Humano 2010 y 2015 del municipio de Zinacantán.

Índice del desarrollo humano 2010						
Municipio	Indicadores	Porcentaje	Lugar nacional	Posición del IDH entre 2010 y 2015		
Zinacantán	Índice de educación	0.297	2,415	-3		
	Índice de salud	0.775				
	Índice de ingresos	0.528				
	Valor del TDH	0.496				
	Índice del desarrollo humano 2015					
	Índice de educación	0.327	2,418			
	Índice de salud	0.758				
	Índice de ingresos	0.523				
Valor del TDH	0.506					

Fuente: Elaboración propia con datos de IDH del PNUD municipal 2010-2015.

Este enfoque de las capacidades que señala Tuirán, desde el punto de vista de Nussbaum (2012) hay capacidades humanas que una parte son innatas, se nace con ellas; pero, que deben ser fortalecidas. Nussbaum, explica que no son simples habilidades residentes en el interior de una persona, sino que “incluyen también las libertades o las oportunidades creadas por la combinación entre esas facultades personales y el entorno

político, social y económico” Nussbaum (2012, p. 40). Por ello, Nussbaum, incorpora dentro de estas dimensiones de análisis la importancia de la educación como uno de los ejes transversales para el fortalecimiento de las capacidades humanas y argumenta que

“Una de las tareas que corresponde a una sociedad que quiera promover las capacidades humanas más importantes es la de apoyar el desarrollo de las capacidades internas, ya sea a través de la educación, de los recursos necesarios para potenciar la salud física y emocional, del apoyo a la atención y el cariño familiar, de la implantación de un sistema educativo, o de otras muchas medidas” (Nussbaum, 2012, p. 41).

En el caso de los pueblos indígenas de la región Altos de Chiapas, entre ellos el pueblo de Zinacantán, las condiciones económicas, sociales y culturales del contexto (históricas y actuales), influyen en las demandas de educación de la población en edad escolar. La persistencia de problemas relacionados con la pobreza social limita las posibilidades para un desarrollo social y educativo. Ante esas circunstancias los pueblos indígenas demandan una educación pertinente social y culturalmente con base a planteamientos sociopolíticos que apelan al apoyo de agentes externos sensibles a ellos. Dichas especificidades no se reconocen en el modelo centralizado de educación intercultural promovido por la Secretaría de Educación Pública, existe un desconocimiento de los intereses educativos de la población indígena, que se pone en evidencia con las contradicciones que existen entre los contenidos y los elementos significativos de la vida cotidiana en el marco cultural específico. En este sentido, la definición de políticas públicas educativas y su operación deben configurarse desde un detallado entendimiento del funcionamiento y cosmovisión de las comunidades indígenas, para que puedan realmente impactar en el desarrollo social de las mismas (Bastiani *et al.*, 2012; Martínez *et al.*, 2015; Salazar *et al.*, 2015).

### **Estrategias de existencia de las mujeres en Zinacantán**

En el contexto de pobreza descrito en los apartados anteriores, las mujeres son las que se encuentran en mayor desventaja, originada por otras causas que no tiene relación exclusivamente con la situación económica, sino que se dan por profundos contrastes en las relaciones de género de las dinámicas cotidianas de los territorios con poblaciones indígenas cuyos arraigos culturales dificultan el reconocimiento de los derechos de las mujeres, ya que los padres asignan roles a los hijos de acuerdo a su género. A explicación de Zabaleta y de Dios (2008-2009, p. 12) se entiende por género “las representaciones colectivas sociales y culturales que interpretan como ser socialmente un hombre o una mujer. Hace referencia a los roles, las responsabilidades y las oportunidades asignadas al hecho de ser mujer y ser hombre”. Al respecto, Ulloa *et al.*, (s/a, p. 9) “culturalmente, se asignan a las mujeres roles al interior de la familia y de la comunidad que las colocan en una situación de vulnerabilidad social, cultural, patrimonial y económica, generando un desequilibrio de poder entre los géneros”.

Esto ha generado que los hombres se les asigne la jefatura del hogar, toman decisiones en la organización de su comunidad y sobre su territorio. Por ello, la Catedra Unesco de Derechos Humanos de la Universidad Autónoma de México, explica que “esta situación de exclusión y discriminación tiene su base en prácticas culturales que asignan a los varones la

jefatura de familia, el derecho de representarla en espacios públicos, de poseer en propiedad exclusiva las tierras y los bienes de la familia” (UNAM, 2018, p. 8). Esta formación cultural ha sido generacional, al grado que las mujeres asumen que los hombres son quienes deben tomar las decisiones porque ellos saben, son la cabeza de la familia y son conocedores de la problemática de su comunidad; las mujeres operan bajo la lógica generalizada de que ellas no saben.

Este esquema sociocultural, no proporciona a las mujeres condiciones y posibilidades para desarrollar sus capacidades. Además de la falta de participación en la política, hay comunidades que definitivamente no dejan ir a sus hijas a la escuela, no les permiten trabajar en actividades que generan ingresos y no les heredan tierras, bajo el argumento de que ellas tienen que contraer matrimonio y el esposo se encargará de velar por su bienestar. Sobre esta situación, el Índice de Desigualdad de Género que refleja la desventaja que pueden experimentar las mujeres respecto de los hombres en tres dimensiones: salud reproductiva, empoderamiento y mercado laboral, en Chiapas en el 2012 fue de 0.415, por tanto, las desventajas de las mujeres frente a los hombres son amplias (PNUD, 2014).<sup>6</sup>

Por otro lado, en Zinacantán existen altos índices de fecundidad, que no favorece a las mujeres. De acuerdo con los datos estadísticos de INEGI (2020) el número promedio de hijos por mujer es de 2.30 hijos, mientras que a nivel nacional es de 2.09. A consideración de Peláez (2012, p. 186) esto limita el desarrollo personal de las mujeres ya que dificulta la incorporación de ellas al mercado formal del trabajo. Además, dicha situación repercute también en la formación de los hijos, ya que son obligados a trabajar desde muy temprana edad particularmente en la agricultura. De esa forma, Peláez argumenta que las sucesivas generaciones quedan atrapadas en un círculo vicioso que las condena a continuar con la actividad productiva familiar y a reproducir las mismas estrategias de sus progenitores: alta fecundidad, escasa educación, baja productividad y, de nuevo, necesidad de tener muchos hijos y de incorporarlos pronto a la actividad laboral en un intento por compensar la baja productividad y el escaso ingreso asociado a ella. En este sentido, Tuirán (2002) sustenta que

“La planificación familiar es una propuesta para mejorar la calidad de vida de las familias y de las mujeres, ya que, en otros lugares al disminuir el número de hijos por familia, ha coadyuvado al mejoramiento de los ingresos, mejoramiento de la condición social de la mujer, los cambios en la organización familiar, las transformaciones en los papeles o roles de hombres y mujeres dentro y fuera de la familia” (Tuirán, 2002, p. 138).

Al respecto, cabe señalar que por lo menos en la cabecera municipal de Zinacantán algunas mujeres están recuperando conciencia sobre sus derechos, en especial en Salud Sexual Reproductiva (SSR). Esto se da a partir de la incorporación que tienen en distintas actividades productivas y económicas, en especial las que son parteras. A partir de las pláticas que reciben en los cursos que toman con la Secretaría de Salud (SS) y con el Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS) donde les hablan de las ventajas y desventajas al tener pocos o muchos hijos; con ello han decidido planificarse con o sin el consentimiento de la pareja; y han sido promotoras de SSR con las mujeres que les llevan el proceso del embarazo. A versión de ellas, la primera cadena de efecto que realizan es familiar: con hijas, hermanas,

---

<sup>6</sup> Este dato es de suma importancia, sin embargo, no fue posible encontrar el más actual.

nueras y comadres. Con las otras mujeres, señalan que algunas reciben bien la información, pero la pareja no está de acuerdo que la mujer se planifique; otras les tienen miedo a los efectos secundarios de los métodos anticonceptivos; algunas deciden no ir a los hospitales por prejuicios culturales y un tanto por creencias religiosas. A testimonio de las mujeres parteras que se han planificado señalan que al disminuir el número de sus hijos lo primero que sienten es libertad de sus cuerpos; sienten menos cansancio, tienen más tiempo para ellas y pueden dedicarse a otros oficios que no sea la crianza de los hijos.

No todas tienen el privilegio de decidir cambiar el rumbo de sus vidas como es el caso de las mujeres que dependen de la decisión de la pareja. Pero, a pesar de las situaciones de desigualdad social, económica y cultural; todas de alguna manera buscan alternativas de existencia, se puede observar la participación de ellas en la agricultura, en los cultivos de maíz, hortalizas y flores, en el comercio, en la producción artesanal textil y venta de alimentos en la localidad. Aunque algunas lo hacen con mayor sobre carga laboral y otras menos. Por ejemplo, en los trabajos de agricultura, donde históricamente las mujeres han participado, aun sin el reconocimiento y el pago debido, participan en la limpia de parcelas, la siembra del maíz, frijol, chayotes y calabazas. Un día de jornada, no comienza en la milpa, sino desde levantarse temprano, preparar desayunos, alimentar a los hijos y al esposo, preparar los alimentos para llevar al campo y estando en la parcela, es común ver a las mujeres trabajando en la milpa con un bebé colgado en la espalda. De regreso a casa, retoman las actividades domésticas, preparan alimentos, atienden a los hijos, al esposo, lavan ropa, limpian el hogar y atienden a los animales de traspatio (aves y cerdos). La participación constante en las actividades productivas familiares las convierte en mujeres económicamente activas, aunque invisibilizadas por los usos y costumbres relacionados con el género presentes en el contexto.

Con relación a la floricultura, hay muchas familias que se dedican a esta actividad, esto se puede apreciar en las grandes extensiones de viveros cubiertos de plástico, en los cuales se cultivan flores como: claveles rojos, rosados y blancos; las bolitas, margaritas blancas, gladiolas, rosas, pompón, crisantemo, entre otras (Zepeda, 2014). En esta actividad, las mujeres participan en regar las flores, clasificarlas y empaquetarlas para su comercialización (cortar tallos y envolverlos en periódicos), por lo general lo hacen adentro de los viveros, en condiciones mucho más favorables y posiblemente para ellas hay menos esfuerzo físico por el tipo de trabajo, aunque la dinámica de las mujeres en cuanto a cuestión de combinar esta labor con el cuidado de los hijos y de preparación de alimentos no cambia.

Respecto al comercio, algunas familias tienen negocios de tortillería, ferretería, zapatería, papelería, taquería, restaurantes, etc. Donde también es posible ver la participación de mujeres apoyando en brindar servicios al cliente en el negocio familiar.

Por otra parte, las mujeres se destacan por la producción de artesanías textiles, las elaboran con dos técnicas: telar de cintura y pedal. Se dedican a tejer rebosos, hamacas, cojines, entre otros; por lo regular dichas prendas son vendidas en San Cristóbal de Las Casas con los intermediarios y con los visitantes turistas que llegan al municipio. También, hoy en día, ya hay mujeres que realizan guías gastronómicas a través de la actividad turística, es decir, muestran a los turistas el proceso de elaboración de algunos alimentos de Zinacantán y aprovechan para vender los platillos o bien, obtienen recursos a través de las propinas.

La elaboración de artesanías textiles y alimentos, son actividades que tradicionalmente han sido asignadas y reconocidas como labores propias de las mujeres,

desde niñas les enseñan a tejer y a preparar alimentos para el consumo familiar, pero, en los últimos años, se ha fortalecido su comercialización gracias a la presencia de turistas en el Municipio, quienes han sido los principales consumidores de estos productos, situación que ha contribuido en convertir las actividades domésticas tradicionales de las mujeres en actividades económicas con posibilidades de generar ingresos propios. Lo anterior, ha favorecido a muchas familias y particularmente a las mujeres que no tienen la posibilidad de salir de sus comunidades de origen, ni cuentan con experiencia y una formación académica para encontrar trabajo en zonas urbanas.

De esta forma, las actividades antes mencionadas se han convertido para las mujeres en una oportunidad de incorporación laboral para poder vivir y resistir de mejor manera en el territorio del que forman parte, de obtener ingresos, de romper con las dependencias económicas familiares y de desarrollar capacidades, por ejemplo ha habido casos que con el apoyo de Organizaciones No Gubernamentales viajan al extranjero para capacitarse sobre el manejo del mercadeo, innovación de productos y manejo de calidad. Otras mujeres, han desarrollado la capacidad de relacionarse con agencias de viajes y con guías de turistas que les han servido como puente para conectarse con sus consumidores directos, los turistas. En este sentido Figueroa (2014; citado por Cruz, 2018, p. 12) argumenta que las “artesanas construyen espacios para el desarrollo de capacidades que las consolidan como productoras y comercializadoras de sus textiles, fortaleciendo liderazgos (...) transformando relaciones de desigualdad en la familia y en la comunidad mediante el empoderamiento individual y colectivo (...).”

Por otro lado, a través de la producción artesanal han creado redes de colaboración que generan empleos, por ejemplo, cuando consolidan una venta por mayoreo y buscan a otras artesanas que ayudan en la producción textil para elaborar los productos solicitados. Así mismo, con los ingresos que obtienen contribuyen a la economía regional, ya que compran materias primas para la elaboración de sus artesanías en San Cristóbal de las Casas, benefician a los transportistas y a los comerciantes regionales. Por consecuencia, se va tejiendo una red de actores tanto locales y regionales que en su conjunto impulsan las actividades económicas del municipio por medio de alianzas estratégicas y relaciones socioeconómicas en las que las mujeres indígenas tienen importante participación y han fungido como agentes de cambio.

Además, las mujeres relacionan la participación en las actividades económicas, con la oportunidad para salir del espacio cotidiano doméstico, y pasar a ocupar otros espacios sociocomunitarios, es decir, permite una mayor movilidad física y espacial, cuestión que coloca a los integrantes de la familia, en especial al marido o pareja, en situaciones nuevas en el hogar. Por ejemplo, cuando la mujer se traslada fuera del hogar, la pareja debe realizar tareas domésticas básicas, que no forman parte de su rol tradicional masculino, aunque esto todavía no implica para ellos una revalorización de los quehaceres domésticos que realizan las mujeres, pues al volver la mujer a la casa, continúa siendo responsable de las actividades domésticas. Indudablemente los hombres se resisten a perder su posición de control sobre las mujeres, aun cuando ellos aceptan que ellas trabajen y generen ingresos para el gasto familiar.

Es evidente que las mujeres en Zinacantán han acumulado sabiduría local y profundo conocimiento cultural, no obstante, su experiencia y trabajo suelen ser infravalorados y a

menudo no se reconocen. Sin embargo, con la participación de las mujeres en las actividades productivas se han comenzado a dar procesos de cambio en la dinámicas cotidianas que se realizan en el municipio aun cuando se mantiene el sistema tradicional de organización social, en este sentido parece que los hombres y la sociedad local en su conjunto poco a poco han ido aceptando la participación de la mujeres en los espacios públicos y privados, lo que se presenta como una posibilidad para que ellas puedan ir paulatinamente ampliando sus espacios de libertad y autonomía física, política y económica. Este proceso para muchas ha significado una sobrecarga de trabajo, mientras que para otras representa la forma de ir cambiando la realidad en la que viven.

De alguna manera, la incorporación de las mujeres en actividades económicas ha sido un cuestionamiento a su rol tradicional y una lucha por transformar las condiciones materiales vigentes en el contexto. En los municipios indígenas no existen las protestas para reclamar igualdad de género, pero a través de los trabajos que realizan muestran sus capacidades y han sido ejemplo de inspiración para la generación joven, y esto es muy significativo porque van educando a los hijos con otra visión, muy diferente a como ellas fueron formadas.

## **Conclusiones**

A manera de conclusión, la condición de pobreza, los bajos índices de educación y las elevadas tasas de fecundidad de los habitantes del municipio de Zinacantán, tiene profundas raíces estructurales asociadas a la desigualdad social por situaciones socioculturales y económicas. Aunque se han aterrizado algunos programas de gobierno con el fin de apoyar a las personas y a las familias no han sido suficientes. Se requiere de procesos de planeación participativa e incluyente que involucre a los tres niveles de gobierno y la población local, para acordar los mecanismos de desarrollo priorizando la participación de los actores locales, principalmente para mejorar infraestructura y los servicios sociales.

Respecto a la desigualdad de oportunidades entre hombres y mujeres “es necesario realizar la planificación territorial con enfoque de género, esto contribuye a proponer acciones que permitan satisfacer las necesidades de ambos géneros” (CEPAL, 2016, p. 12). La CEPAL indica que esto incluye la ejecución de acciones orientadas a la transformación de las desigualdades estructurales del sistema de género predominante, atendiendo las necesidades de corto plazo de las mujeres con proyección hacia el reconocimiento y fortalecimiento de sus derechos, capacidades y valoración social y personal. Para encaminar a las mujeres hacia el empoderamiento, como se señala en el punto 26 de la Plataforma de Acción de Beijing, que se debe:

“promover la independencia económica de la mujer, incluido su empleo, y erradicar la carga persistente y cada vez mayor de la pobreza que recae sobre las mujeres, combatiendo las causas estructurales de esta pobreza mediante cambios en las estructuras económicas, garantizando la igualdad de acceso a todas las mujeres, incluidas las de las zonas rurales, como agentes vitales del desarrollo, a los recursos productivos, oportunidades y servicios públicos” (ONU, 1995, p. 13).

En contextos rurales indígenas como Zinacantán, la tradición mediada por los usos y costumbres han subordinado a las mujeres a un orden social diseñado por un sector de la

población masculina, situación que las ha despojado de sus derechos fundamentales y las excluye de los procesos de desarrollo comunitario. Además, en nombre de la tradición se perpetúan y justifican los abusos a la población femenina, poniéndolas en un estado de indefensión y desamparo sin medios para repeler las agresiones o amenazas de vulneración a sus derechos fundamentales.

En este sentido en Zinacantán, pese a las circunstancias de desventaja en las que viven las mujeres indígenas, determinadas por las condiciones sociales, culturales y económicas del municipio, existen importantes esfuerzos de ellas en diversos espacios y actividades económicas con la intención de ser reconocidas, valorar sus trabajos, incrementar sus ingresos, mejorar sus niveles de bienestar, defender sus derechos esenciales, etc., que poco a poco han ido configurando las relaciones entre hombres y mujeres en términos sociales, culturales y económicos, sin embargo, todavía hay mucho camino por recorrer pues la población aún se rige por los usos y costumbres que favorecen las brechas de género al establecer el papel subordinado que deben desempeñar las mujeres en la sociedad local, situación que incide negativamente en el desarrollo integral del territorio.

## Referencias

**Bastiani Gómez, José; Ruiz-Montoya, Lorena; Estrada Lugo, Erín; Cruz Salazar, Tania, & Aparicio Quintanilla, José Antonio** (2012). Política educativa indígena: Práctica docente, castellanización, burocracia y centralización de la educación como limitaciones del éxito pedagógico en la región Ch'ol, Chiapas. *Perfiles educativos*, 34(135), 8-25. Recuperado en 17 de agosto de 2021, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-26982012000100002&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982012000100002&lng=es&tlng=es).

**CEPAL** (2016). *“Territorio e igualdad. Planificación del desarrollo con perspectiva de género”*. Naciones Unidas, Santiago de Chile.

**CONAPO** (2010). *“Índice de marginación del estado de Chiapas”* Disponible en [http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Tabulados\\_basicos](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Tabulados_basicos)

**CONAPO** (2020). Indicadores demográficos en Chiapas en el año 2020. Indicadores demográficos de México de 1950 a 2050. Disponible en [http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Mapa\\_Ind\\_Dem18/index.html](http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Mapa_Ind_Dem18/index.html)

**CONEVAL** (2010). *Índice de rezago social*. Disponible en [www.coneval.org.mx](http://www.coneval.org.mx)

**CONEVAL** (2015). *Índice de rezago social*. Disponible en [www.coneval.org.mx](http://www.coneval.org.mx)

**Coporo Quintana, Gonzalo, & Villafuerte Solís, Daniel** (2017). Chamula: pueblo de migrantes en Los Altos de Chiapas. *Migración y desarrollo*, 15(29), 97-121. Recuperado el 18 de agosto de 2021, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-75992017000200097&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-75992017000200097&lng=es&tlng=es).

**Cruz, Imelda** (2018). *Tejiendo sueños, bordando realidades. La organización de mujeres indígenas artesanas textiles en los Altos de Chiapas*. Tesis de Maestría en Desarrollo Local Universidad Autónoma de Chiapas.

**De los Santos, Sandra** (2018). "Las mujeres de Chenalhó, sin lugar donde regresar". Cinacnoticias. Disponible en <https://cimacnoticias.com.mx/noticia/las-mujeres-de-Chenalhó-sin-lugar-donde-regresar/>

**García Chong, Néstor Rodolfo, Salvatierra Izaba, Benito, Trujillo Olivera, Laura Elena y Zúñiga Cabrera, Marlene** (2010). Mortalidad infantil, pobreza y marginación en indígenas de los altos de Chiapas, México. Ra Ximhai, enero-abril, año/Vol. 6, Número 1 Universidad Autónoma Indígena de México, pp. 115-130. Disponible en file:///C:/Users/guzoc/Downloads/Dialnet-MortalidadInfantilPobrezaYMarginacionEnIndigenasDe-3205907.pdf

**García, Karla** (2021). "Lo que debes saber del conflicto de Pantelhó". *El Heraldo de Chiapas*. 13 de Julio. Disponible en <https://www.elheraldodechiapas.com.mx/local/lo-que-debes-saber-del-conflicto-en-pantelho-6956380.html>

**Gobierno de Chiapas** (2007). Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012. Eje. 2. Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad. Secretaría de Hacienda. Tuxtla Gutiérrez. Disponible en [http://www.haciendachiapas.gob.mx/planeacion/pdchs\\_2007\\_2012.asp](http://www.haciendachiapas.gob.mx/planeacion/pdchs_2007_2012.asp) y [http://www.haciendachiapas.gob.mx/planeacion/Informacion/Programacion\\_Sectorial/Plan\\_Desarrollo/PDF/PDF\\_5EJE%202\\_DESARROLLOSOCIAL.PDF](http://www.haciendachiapas.gob.mx/planeacion/Informacion/Programacion_Sectorial/Plan_Desarrollo/PDF/PDF_5EJE%202_DESARROLLOSOCIAL.PDF)

**INEGI** (2008). "Las mujeres en Chiapas. Estadísticas sobre desigualdad de género y violencia contra las mujeres" Disponible en [http://www.diputados.gob.mx/documentos/Congreso\\_Nacional\\_Legislativo/delitos\\_estados/Las\\_Mujeres\\_Chiapas.pdf](http://www.diputados.gob.mx/documentos/Congreso_Nacional_Legislativo/delitos_estados/Las_Mujeres_Chiapas.pdf).

**INEGI** (2010). "Censo de Población y Vivienda 2010" Disponible en [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)

**INEGI** (2020). "Datos estadísticos de ocupación poblacional" Disponible en [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)

**López, Jorge y Núñez, Gerardo** (2018). "La desigualdad y exclusión social en el estado de Chiapas". Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de Chiapas.

**Martínez, María Elena; Muñoz, Rubén, Gutiérrez, Raúl, & Ramos, Sandra** (2015). Procesos de acompañamiento por medio de la investigación-acción participativa en una escuela autónoma de Zinacantán, Chiapas. *Desacatos*, (48), 14-31. Recuperado en 17 de agosto de 2021, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1607-050X2015000200002&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-050X2015000200002&lng=es&tlng=es).

**Molina, Artemio** (2019). El ejercicio de los derechos políticos de la mujer indígena de la zona altos de Chiapas, México a la luz del enfoque de género. *Revista Jurídica de Derecho*. Vol. 18, No. 11. Pp 80-92

**Moreno, Enrique y Mendoza, Marivel** (2011). "Análisis de las condiciones socioeconómicas, territoriales, ambientales y políticas del municipio de San Vicente Chicoloapan en el oriente del Estado de México", *Quiviera* Vol.13 Núm. 1, pp. 35-62.

**Nussbaum, Martha** (2012 [2011]). *Cap. 2 "Crear capacidades"* Crear capacidades propuesta para el desarrollo humano. Paidós, pp. 37-62.

**ONU** (1995). "Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. Organización de las Naciones Unidas" Disponible en [Declaración y plataforma de acción de Beijing \(acnur.org\)](http://www.un.org)

**Peláez, Oscar** (2012). "Análisis de los indicadores de desarrollo humano, marginación, rezago social y pobreza en los municipios de Chiapas a partir de una perspectiva demográfica. *Economía, Sociedad y Territorio*". Vol. 12, Núm. 38, pp. 181-213.

**PNUD** (2014). Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México: nueva metodología. Disponible en file:///C:/Users/guzoc/Downloads/DHyG%20baja%20res%20(4).pdf

**Quintero, Jorge** (2008). *Turismo y desarrollo local en México. El caso del municipio Cabo Corrientes en Jalisco*. Universidad de Guadalajara. Universidad complutense de Madrid.

**Rus, Jan y Collier, George A.** (2002). Una generación de crisis en Los Altos de Chiapas: Los casos de Chamula y Zinacantán, 1974-2000. En S.L. Mattiace, R.A. Hernández y Jan Rus (Coord.) *DE Tierra, libertad y autonomía: Impactos regionales del zapatismo*. México D.F., CIESAS/IWGIA, pp.157-199. Disponible en file:///C:/Users/guzoc/Downloads/RusJanyG.A.Collier2002-UnageneracindecrisisenlosAltosdeChiapas.pdf

**Salazar, Bárbara C.; Saldívar, Antonio; Limón, Fernando; Estrada, Erin y Fernández, Edwin** (2015). Pertinencia cultural y evaluación educativa en los Altos de Chiapas. Experiencias de estudiantes y profesores sobre la prueba ENLACE. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos* (México), vol. XLV, núm. 3, pp. 81 -117. Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/270/27041543004.pdf>

**Tuirán, Rodolfo** (2002). "Los desafíos demográficos del siglo XXI/I". En: Revista Este País Número 38. México., 10 p.

**Ulloa, T; Montiel, O y Baeza, G;** (s/a). "Visibilización de la violencia contra las mujeres en los usos y costumbres de las comunidades indígenas". Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. disponible en [http://www.conavim.gob.mx/work/models/CONAVIM/Resource/309/1/images/AltosChiapas19sep2011\(1\).pdf](http://www.conavim.gob.mx/work/models/CONAVIM/Resource/309/1/images/AltosChiapas19sep2011(1).pdf)

**Vega, Andrea** (2019). Conflicto entre pueblos de Aldama y Chenalhó, Chiapas, continúa pese a firma de paz. Animal Político. Disponible en <https://www.animalpolitico.com/2019/06/conflicto-aldama-Chenalhó-chiapas-violencia/>

**Zabaleta, Carla y de Dios, Paula** (2008-2009). "Diagnóstico de género sobre participación política de las mujeres en 7 países del sureste asiático: Bangladesh, Camboya, Filipinas, Indonesia, Sri Lanka, Timor Oriental y Vietnam" programa Regional de Género en el Sureste Asiático-Fase II.

# Impacto de los sesgos y ceguera de género en México

Francisca Lizárraga Caro<sup>1</sup>

Reyna Elizabeth García Moraga<sup>2</sup>

Susana Angélica Pastrana Corral<sup>3</sup>

## Resumen

En México existe discriminación en diversos ámbitos. Sucede en educación, salud, hogar, en la calle, en lo laboral, en política, etcétera. Lo relevante de este problema es que se agrava cuando se conjuntan dos o más factores de exclusión o vulnerabilidad, lo que incide en que la brecha de desigualdad se amplíe en perjuicio del ejercicio de los derechos humanos de las mujeres. Es en los municipios donde se visibiliza con mayor cercanía esta realidad, así como en el entorno del desarrollo regional, en los que la participación de las mujeres sigue siendo escasa o determinada a ciertos rubros. La normatividad mexicana por su parte, ha establecido la paridad de género en puestos de elección popular, lo que viene a dar un aire fresco a esta lucha ancestral.

El objetivo de la investigación es realizar un análisis sobre los resultados de las diversas estrategias gubernamentales y legislativas que permitan realmente cumplir con los estándares internacionales en la materia.

El tema ha sido ampliamente estudiado más no agotado a través de investigaciones en todo el mundo por ser una problemática social global que ha afectado la vida de las mujeres; también este asunto ha ido evolucionando y mutando al asumir otros matices, tal vez más sutiles, menos evidentes. Pero ahí están en sus diversas aristas: racial, de estrato social, laboral, acceso a la salud, a la educación, a mejores salarios y empleos en igualdad de circunstancias con los varones. Son las conocidas como formas de discriminación tradicional; lo que genera un obstáculo para el desarrollo y repercute en diferentes esferas de la sociedad, al violar los principios de la igualdad de derechos y del respeto a la dignidad humana. La presente investigación contiene algunos resultados y avances sobre el particular.

Se nutre entre otros aspectos, con estudios cuantitativos poblacionales, en los que se analiza si tales resultados devienen de la omisión de conceptualizados los hombres, las mujeres y las relaciones de género (sesgos de género) o la falta de reconocimiento de los hombres y mujeres, a quienes se les adjudican roles y responsabilidades diversas en contextos sociales, económicos, políticos, entre otros (ceguera de género). Siguen latentes los esfuerzos gubernamentales a través de la creación de normatividad, instituciones, mecanismos, políticas públicas para abatir la discriminación de la mujer por cuestión de género.

A manera de conclusiones preliminares, se considera que de los avances significativos que ha tenido el país, después de años de lucha de diversos colectivos, es la inclusión en materia legislativa el tema de género, abordado con diversos enfoques como son: Identidad,

---

<sup>1</sup> Doctora en Derecho, Universidad de Sonora Caborca, francisca.lizarraga@unison.mx

<sup>2</sup> Doctora en Administración Pública, Universidad de Sonora, Caborca, reynaelizabeth.garcía@unison.mx

<sup>3</sup> Doctora en Administración Pública, Universidad de Sonora, Caborca, susana.pastrana@unison.mx

igualdad, equidad, perspectiva, violencia y paridad, encaminados a buscar una forma de erradicar o disminuir la discriminación por cuestiones de género, y permitir la inclusión en todos los aspectos de la vida pública a las mujeres. De igual manera se incursiona en la cultura de la prevención ejecutándose programas, jornadas y mecanismos dirigidos a números grupos de la población tendientes a evitar desigualdades en cuestión de género hacia las mujeres tanto en lo familiar como en lo social.

**Conceptos clave:** Discriminación tradicional, Sesgo de género, Ceguera de género

## Introducción

Para Tomei y Vega-Ruiz (2007), una estrategia eficaz para este problema que aqueja a la población mundial es la implantación de un marco jurídico apropiado en materia de igualdad, equidad y perspectiva de género en aras de blindar tales conceptos ante cualquier estrategia destinada a eliminar la discriminación, de tal suerte que no se desvirtúe ni la acepción ni la finalidad central en el ámbito nacional acorde a los parámetros internacionales sentando de esta forma el fundamento normativo de la protección contra todo tipo de discriminación, igualdad, equidad y perspectiva de género. En particular, como cita el documento, se constató que, en varios países, las disposiciones legales sobre igualdad de remuneración no eran completamente conformes con el principio establecido en el Convenio número 100 relativo a igualdad de remuneración expedido por la Organización Internacional del Trabajo (OIT). En especial se señalan problemas específicos relacionados con la aplicación del concepto de *igual valor* que establece el indicado convenio, refiriéndose a la designación de tasas de remuneración fijadas sin discriminación en cuanto al sexo.

Estrategias que por supuesto se han aplicado en la comunidad internacional, donde los gobiernos, en cumplimiento de la responsabilidad que tienen de velar porque se cumplan los efectos de las leyes han adoptado medidas para evitar que se discriminen a las mujeres, implementando nuevas estrategias para combatir cualquiera de las formas que vaya adoptando la discriminación, en razón de que día a día aparecen nuevas desigualdades hacia las mujeres, que hay que ir enfrentando, estableciendo para ello tácticas adecuadas que sirvan para no violentar derechos humanos.

Desde tiempo atrás, en aras de regular este tipo de situaciones, una importante aportación se dio en la Cuarta Conferencia Mundial Sobre la Mujer, celebrada en Beijing, por la Organización de las Naciones Unidas (1995), donde por primer vez se vio y analizó la temática de género, denominadas así las acciones donde participaban las mujeres; estableciéndose por los países participantes en el evento la importancia de ser reevaluada la sociedad en relación a los estudios de género, incorporándose para ello la perspectiva de género, como una solución al tema de la discriminación de la mujer, acordándose para ese efecto doce objetivos para erradicar ese trato discriminatorio y posibilitarla en pie de igualdad, al considerarla en un grado de desigualdad en diversos aspectos de su vida, enumerando los ámbitos que consideraron obstáculos para el adelanto de la mujer, y en los que se tenía que trabajar coordinadamente por parte de los estados participantes, siendo estos: La mujer y la pobreza; el acceso desigual a la educación; la falta y el acceso desiguales a los sistemas de salud; la violencia contra la mujer; los diversos aspectos de la vulnerabilidad de la mujer en conflictos armados; la desigualdad en las estructuras económicas; la

desigualdad en el poder y la toma de decisiones; carencia de variados mecanismos institucionales para mejorar el adelanto de la mujer; la falta de respeto y la protección inadecuada en cuanto a los derechos humanos; la sub-representación de la mujer en los medios de comunicación; la desigualdad en la gestión de los recursos naturales y en la salvaguardia del medioambiente; la discriminación y violación de niñas.

Ciento ochenta y nueve países signaron la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing relativa a la Cuarta Conferencia señalada en párrafo anterior, que en sí constituye un espacio de empoderamiento de la mujer. A veintiséis años de la Declaración, es obligado analizar los resultados y a la par las restricciones, obstáculos y amenazas refinadas o tradicionales que persisten en limitar los derechos de las mujeres, afectando con ello su vida, entorno, desarrollo, presente y futuro.

Las buenas prácticas gubernamentales, la creación de normas inclusivas, el avance sistemático en el cumplimiento de los doce objetivos de la Cuarta Conferencia de Beijing, son insumos relevantes para alcanzar estos; aunque se advierte que prácticamente ningún país ha alcanzado el cien por ciento de las metas, sí se documenta que todos los esfuerzos empleados por los gobiernos a través de la creación de leyes, instituciones, mecanismos, políticas públicas para abatir la discriminación de la mujer por cuestión de género si bien sigue latente, afectando su vida, entorno, desarrollo y su futuro, lo cierto es que los gobiernos continúan estableciendo políticas públicas administrativas, judiciales y legislativas encaminadas al fomento permanente de erradicar o disminuir la discriminación por cuestiones de género en todos sus aspectos.

Así lo han constatado diversos estudios realizados, de los que más adelante detallaremos como un reflejo cuantitativo de la población, en los que habrá de analizarse si tales resultados devienen de la omisión de cómo son conceptualizados los hombres, las mujeres y las relaciones de género (sesgos de género) o la falta de reconocimiento de los hombres y mujeres, a quienes se les adjudican roles y responsabilidades diversas en contextos sociales, económicos, políticos, entre otros (ceguera de género).

Cabe señalar que dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en su agenda 2030 destaca empoderar a las mujeres y niñas no solo visto como un derecho humano fundamental sino como un aspecto esencial para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible. El tema se considera eje transversal en los ODS, lo que garantiza que se hace visible en todos los aspectos.

## **Lo local y regional**

Lo anterior de alguna manera nos lleva a reflexionar si existe un mundo de cegera o sesgos de género particularmente en México, que es el ámbito de la investigación que nos ocupa desde lo municipal y regional, espacios estos en los que marcadamente la participación en el ámbito público ha sido ejercido por hombres, destacando la carencia de políticas públicas locales con perspectiva de género, que supondría la existencia de un sistema político democrático que si bien es cierto existe una legislación que exige la paridad de género en cargos de elección popular, lo cierto es que en la acción gubernamental administrativa la participación de las mujeres es escasa y en puestos de segundo o tercer orden jerárquico, pese a su amplia experiencia, capacidad y grado académico que el titular hombre.

Es relevante indicar que tan solo en este proceso electoral 2020-2021 se eligieron menos del 1% de mujeres titulares de ejecutivos locales con relación al anterior; ahora es 27% de mujeres presidentas municipales, aunque en el orden federal se sigue quedando corta dicha participación.

Surge, en este tenor, una discrepancia entre el discurso político y la realidad compleja municipal, regional y federal. Los ayuntamientos tienen la oportunidad y base legal para impulsar con énfasis la igualdad de género, sostener un lenguaje incluyente que se traduzca en buenas prácticas gubernamentales, la existencia de dependencias lideradas por mujeres no por el hecho de serlo, sino por su reconocida capacidad, competencia y habilidades laborales.

Uno de los avances que ha tenido México, es la inclusión en materia legislativa en el sistema jurídico nacional el tema de género, abordado bajo diversos enfoques como son: Identidad, igualdad, equidad, perspectiva, violencia, paridad, y demás, todos ellos encaminados a buscar una forma de erradicar o disminuir la discriminación por cuestiones de género, y permitir desde luego la inclusión en todos los aspectos de la vida de las mujeres. De igual manera se ha incursionado en la cultura de la prevención, realizándose programas, jornadas y mecanismos dirigidos a números grupos de la población tendientes a evitar desigualdades en cuestión de género hacia las mujeres.

Esto no ha sido fácil debido a que han sido años de lucha desde la sociedad, grupos minoritarios que representan estos intereses, asociaciones civiles, quienes han jugado un papel determinante para enfrentar la idiosincrasia de un pueblo donde la mujer se encontraba como sujeto carente de valía, y que habría que revalorarla para ser incluida como sujeto garante de derechos. Acciones estas que no han logrado concretarse del todo, al existir aún este problema en la actualidad, pese a la amplia legislación mexicana que ha ido tejiendo el tema en diversas normas, lo que sin duda nos lleva a determinar que se requiere crear mayor conciencia por parte de todos los sujetos que conformamos la sociedad, uniendo esfuerzos ante la necesidad que hay de romper paradigmas y el trato que se debe de dar a todas las personas por igual, actuando desde una verdadera perspectiva de género, sin imponer conductas estereotipadas, es decir, erradicar de raíz el tema de la discriminación, lo que significa una transformación cultural de fondo que involucre y sea impulsada por la sociedad, el Estado y todas las instituciones cuyas funciones estén dirigidas a la atención de la población.

No puede haber desarrollo de un país, si se continúan dando este tipo de restricciones en los derechos de las mujeres, o que el actuar gubernamental omita establecer políticas públicas efectivas encaminadas a eliminar este tipo de problemas, así como el seguimiento debido cuando se presentan estas situaciones, sin dejar de lado la importancia de los programas de prevención, inculcando desde la niñez tanto a los niños como niñas el respecto que debe prevalecer entre uno y otro, las roles que ambos pueden realizar, sin estereotipar porque se tiene diferentes sexos, como algunas cosas están destinados para uno y otro, es decir, ver de carácter general que ambos pueden realizar las mismas cosas y que no por efectuar alguna u otra tarea, o elecciones de colores o juegos se es de un género en particular; solo así en esa participación conjunta pueden darse los cambios estructurales que toda sociedad requiere para vivir y desarrollarnos en un plano de igualdad, que tanto buscamos los seres humanos.

La tabla que se presenta ilustra en un primer plano los avances en materia de igualdad de género, en el concepto de que, al referirnos a plena igualdad de género, se hace alusión a una efectiva habilitación de la mujer en todas las esferas sociales, fortaleciendo tanto las organizaciones de mujeres que luchan por sus derechos y por la igualdad de oportunidades y de resultados como la organización de los hombres en torno a la temática de género incluyendo el de masculinidad. La tabla presenta los resultados del último informe publicado por el Grupo el Banco Mundial “Women, business and the law 2021”.

Gráfico 1. Igualdad plena de género



Fuente: <https://es.statista.com/grafico/17224/paises-con-leyes-mas-igualitarias-para-las-mujeres/>

## Desarrollo

Día con día la mujer se enfrenta a actos discriminatorios por el sólo hecho de ser mujer; esto sucede en diversos ámbitos, aunque suene trillado el tema de la discriminación de la mujer en México, lo cierto es que este tipo de situaciones sucede con regularidad, lo vemos, lo vivimos y sigue presente incluso generándose en diferentes modalidades.

En ese tenor, atenderemos en principio las diversas acepciones que se le otorgan al término discriminación, una palabra tan usual en nuestra cotidianidad pero que resulta necesario abordar su significado y alcances.

Abordar las definiciones como punto de partida de un argumento no sólo facilita la identificación de los objetos con que trabaja nuestro orden discursivo, sino que permite articular una crítica de las posiciones preexistentes en ese terreno y que puedan ser traídas a la figura de una definición. En este sentido, construir definiciones es ya argumentar con una orientación conceptual específica. La necesidad de contar con definiciones apropiadas se hace imperativa cuando se entra al análisis detallado de temas y enunciados sujetos a una fuerte polisemia, como sucede en el caso de la teoría de la discriminación. Resulta una cuestión de sentido común que cualquier discurso o diálogo pierda todo sentido comunicativo real si los participantes en el no comparten una interpretación equivalente o muy similar de los problemas y objetos con los que tratan.

En el caso de la discriminación -por ejemplo- la variedad de sentidos que el término conlleva obliga a una definición previa como paso para instalar un espacio común de discusión. En el terreno teórico, la polisemia de ciertos objetos políticos como los principios de discriminación y no discriminación proviene más de la naturaleza del propio conflicto político o de la pluralidad de emplazamientos intelectuales razonables que de una inadecuada labor intelectual, pues, aunque pueden registrarse en el trabajo teórico definiciones desafortunadas y conceptualizaciones fallidas e imprecisas, esto no es lo más frecuente en los circuitos de trabajo profesional. Lo que sucede es que las diferencias de enunciación y hasta de comprensión de los objetos normativos provienen más de la inclinación de los teóricos hacia cierto modelo político normativo, o incluso de sus valores políticos subyacentes, que de una dificultad objetiva para desentrañar una formulación teórica.

La definición aceptable de democracia no será el producto de una mera estipulación hecha individualmente, o la reiteración del significado lexicográfico o gramatical del término, mismo que, a fin de cuentas, no es otra cosa que la plasmación social de una estipulación previa (como la dada en un diccionario), sino de la referencia al campo semántico, es decir, al conjunto de conceptos que complementan o significan la realización del objeto, y nunca al término aislado de referencia. Lo mismo podría sostenerse para la definición de las categorías de discriminación y de no discriminación, en cuya formulación los rasgos lexicográficos son efectos de sentido a tomar en cuenta, pero siempre de menor importancia y peso que la definición conceptualmente orientada y que toma su sentido del modelo normativo al que se subordina y de la dinámica social en la que se inscribe y para cuya reforma se postula. Así, la exigencia de que las definiciones atiendan a su dimensión contextual o a su campo semántico nos permite avanzar algunas de ellas como paso legítimo para la construcción de un argumento teórico sobre los principios de ordenamientos legales para todos los casos, lo cierto es que esta apariencia de sencillez se disuelve apenas contemplamos los modelos políticos utilizados en las sociedades democráticas contemporáneas para luchar contra las prácticas discriminatorias.

La contradicción parece provenir de que el principio de no discriminación se ha formulado en los terrenos político y jurídico como una extensión, o como un capítulo, de un principio llano de igualdad. Por ello, el consenso general en las democracias acerca de que es

inaceptable todo tratamiento diferenciado que pueda ser considerado discriminatorio se transforma en una agria disputa apenas se entra a la discusión de cuál ha de ser la conducta del Estado y los particulares a la vista de los efectos históricos de la discriminación sobre grupos como las mujeres o las minorías étnicas. Así, la pareja de enunciados normativos “no discriminación” y “tratamiento preferencial” no se integra sin disonancias ni conflictos, pues allí donde han informado a las políticas de los Estados democráticos, no han dejado de estar sujetas a un debate que nos parece interminable. Y esta convivencia de enunciados normativos se hace problemática precisamente porque, como he señalado arriba, la defensa del principio de no discriminación sólo parece tener una defensa razonable en el horizonte discursivo del valor de la igualdad, por lo que la noción intuitiva de no discriminación parece corresponderse únicamente con una visión también intuitiva de la igualdad, en la que ésta última es vista como una forma de tratamiento equivalente, simétrico y sujeto a las mismas reglas generales para todos los casos bajo consideración.

Cabe señalar que esta aparente contradicción entre la exigencia de un tratamiento sin excepciones y la necesidad de tratamientos preferenciales ha generado una suerte de estancamiento en el debate teórico y político de la discriminación, pues si bien el criterio de tratamiento indiferenciado parece gozar de consenso generalizado entre posiciones razonables, el objeto de disputa continúa siendo el de la aceptación o rechazo del segundo elemento de esta pareja de enunciados normativos. En buena medida, la acción política de los Estados democráticos en la lucha contra la discriminación está atada a los dilemas generados por este nudo conceptual, pues en las posiciones que presentan a tales elementos como interdependientes o causalmente conectados, el tratamiento preferencial acompaña a la exigencia de no discriminación; mientras que en los argumentos que presentan a esos elementos como normativamente independientes, la no discriminación aparece como una prohibición expresa de todo tratamiento preferencial, sea cual sea el fundamento normativo o las pretensiones reivindicativas o emancipación de este último. Para una argumentación de índole normativa, vale la pena tomar en cuenta que el principio de no discriminación sólo puede ser adecuadamente formulado si se le define en contraste, bajo una suerte de forma antónima, con el principio de discriminación. En este sentido, cabe señalar que no es aconsejable plantear como una pareja de enunciados normativos opuestos los principios de discriminación y de igualdad, pues este segundo, coincidiendo con una amplia zona del principio de no discriminación, no se agota en él ni se puede enunciar como una forma sinónima de éste. Rodríguez, J. (2005).

Al respecto el Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia Española de la Lengua, proporciona dos definiciones del verbo discriminar: “1. *Separar, distinguir, diferenciar una cosa de otra.* 2. *Dar trato de inferioridad, diferenciar a una persona o colectividad por motivos raciales, religiosos, políticos, etc.*”, el primero de los resultados denota un concepto general carente de vinculación para el tema en análisis, porque a diferencia del contexto al que nos referimos la palabra no contiene valoración alguna que pudiera señalarse en torno a alguna afectación, en tanto, el segundo concepto podría aceptarse como definición en cuanto al tema en estudio, en virtud de que como lo afirma Rodríguez (2005), la discriminación implica “un trato de inferioridad y una diferenciación por motivos como la raza o la religión.” Esta segunda acepción es, seguramente, la más extendida en el uso común del idioma, y ya posee un sentido axiológico negativo, pues la diferenciación a la que aquí se alude supone un elemento pretendidamente superior y uno pretendidamente inferior sobre

la base de algún rasgo del segundo elemento de la relación que no es bien visto o aceptado por el otro. Por ejemplo, una persona discrimina a otra, en este segundo sentido, cuando la considera inferior por ser afrodescendiente o por ser indígena, o por tener alguna discapacidad. Así, discriminar es tratar a otro u otros como inferiores, y esto en razón de alguna característica o atributo que no resulta agradable para quien discrimina: el color de la piel, la forma de pensar, el sexo, la discapacidad, etcétera.

En tanto, jurídicamente discriminación se ha empleado para calificar aquel tratamiento diferencial por el cual se priva de ciertos derechos o prerrogativas a un determinado número de personas. Tenemos diversos instrumentos jurídicos en el orden internacional (de los que el Estado Mexicano es parte), que exponen una concepción a este término. La Declaración Universal de los Derechos Humanos, señala en sus artículos Segundo y Séptimo, que toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía, así como que todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación. Asamblea General de las Naciones Unidas (1948).

Por su parte, la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la mujer (CEDAW por sus siglas en inglés) en su artículo 1º la define como toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo (... ) en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera. Asamblea General de las Naciones Unidas (1979).

De lo anterior se colige el gran compromiso que tiene el Estado Mexicano de cumplir a cabalidad con esos acuerdos multilaterales en relación a la tutela de la igualdad, la no discriminación en cualquiera de las formas que se presente al ser parte de esas regulaciones, lo que igualmente nos cita la preocupación que en el ámbito internacional tienen las naciones del mundo referente al tema, para que éste desaparezca y todas las personas sean tratadas de forma igualitaria sin distinción alguna bajo ninguna circunstancia; de ahí la importancia de encontrarse en el marco de la ley y sirva de sustento para que se creen organismos al interior de cada nación que conforman esos acuerdos internacionales, con la finalidad de materializar lo establecido en la normatividad.

Una de las grandes formas en que se da la discriminación, es por razones de género y esta ocurre por la segregación hacia la mujer en diversos sectores de la sociedad, donde existen diferencias tan marcadas entre hombres y mujeres, desde el lenguaje que se emplea incluso en la propia legislación en el que únicamente se hace referencia al hombre, dando lugar al fenómeno denominado sexismo, el cual se ha definido como una actitud discriminatoria, dirigida a las personas en virtud de su pertenencia a un determinado sexo biológico, en función del cual, se asumen diferentes características y conductas, según refiere Fernández, S., Arias, W. y Alvarado M. (2017).

El género, en sentido estricto, más que una variable explicativa, es una categoría útil para analizar las variables explicativas del comportamiento diferenciado de hombre y mujer. Un principio metodológico básico es no dejar fuera de la explicación aspectos relevantes del problema, porque esta exclusión es el error de especificación más grave en la investigación empírica y produce modelos sesgados. Dejar fuera variables porque resulte difícil operarlas es una limitación; pero negar su efecto es ceguera científica. Decir que el género (se entiende perspectiva de género) es la posición dominante es simplemente negar la historia. La ceguera al género sí es la posición dominante en psicología y hasta hace muy poco la única. De ninguna otra manera podría ser, puesto que el género como categoría analítica irrumpe a partir de los años 70 en las disciplinas que reflexionan sobre la realidad social. Delgado, C. (2020).

Como corolario de esa forma de discriminación, surge el término perspectiva de género, el que habremos de abordar, señalando primeramente que por género se entiende la construcción social que se basa en el conjunto de ideas, creencias y representaciones que generan las culturas a partir de las diferencias sexuales, las cuales determinan los papeles de lo masculino y lo femenino. Es una categoría dinámica que se interrelaciona con el devenir histórico; las citadas características podríamos decir que han sido la causa de las desigualdades, marginación subordinación para la mayoría de las mujeres. (Chávez, 2004, pp. 11-14).

Para mayor ilustración, Chávez abunda en que la brecha existente entre los géneros ha sido ampliada o reducida por el actuar cultural de la sociedad, limitando y relegando a las mujeres al ámbito de lo privado en la mayoría de las sociedades. Esto, lejos de propiciar el desarrollo, ha generado graves retrasos; incluso podríamos decir que el grado de desarrollo de las mujeres de una nación es directamente proporcional al avance económico, tecnológico y cultural del mismo. La perspectiva de género implica hablar de la relación equitativa entre ambos sexos, sabiendo respetar las diferencias biológicas, y por tanto nos lleva a entender las relaciones hombre-mujer desde otro punto de vista, muy estudiado por un sin número de investigadoras e investigadores. (Chávez, 2004, pp. 13).

Esta figura en la temática de la discriminación trajo consigo las posibilidades de enfrentar el tema de la desigualdad por cuestión de género, es decir, partiendo de la base de la equidad entre el hombre y la mujer, desde las instituciones encargadas de legislar, así como de impartir justicia en el país, fueron las que se dieron a la tarea de añadir en sus funciones lo concerniente a la perspectiva de género, realizando acciones encaminadas al trato equitativo entre los sujetos, es decir, establecer tanto 1) en materia normativa los derechos que el estado mexicano reconoce que son igualitarios para ambos sujetos, y 2) en materia judicial donde se juzga a partir de una perspectiva de género o en materia de política donde igualmente se tiene la oportunidad de participación de las mujeres, a través de la paridad de género, derivando con ello en la inclusión de la mujer que se encontraba rezagada en materia de toma de decisiones para, ahora sí, tener una participación activa y directa, estableciéndose como un asunto de igualdad y de justicia en ámbitos en los que antes esto no era posible.

Verge, T. y Alonso, A. (2019), señalan sobre la perspectiva de género, como estrategia para promover la igualdad efectiva de mujeres y hombres, que se ha insertado a nivel normativo como un principio de actuación que obliga a los poderes públicos a tener en cuenta las necesidades e intereses tanto de las mujeres como de los hombres en todas las estructuras, procesos y políticas y trabajar para eliminar las barreras y los mecanismos de

exclusión, a menudo invisibles, que sostienen la desigualdad de género. En la práctica, no obstante, su implementación se ve en ocasiones obstaculizada por las resistencias que genera la modificación de rutinas, procesos y prácticas enraizadas en la cultura organizativa de las propias administraciones, tal como ocurre en la educación superior, porque aseguran que se siguen operando numerosos sesgos de género en las prácticas de contratación y promoción, en la evaluación de la productividad académica, en la asignación de responsabilidades de dirección y de gestión, o en la docencia y la investigación, y por el contrario, señalan que el emplear la perspectiva de género en el ámbito académico influiría en un pensamiento crítico, proporcionándosele al estudiantado las herramientas necesarias sobre el tema de inclusión de género, para que sus conductas sean afines y no estén enfocadas en estereotipos o roles de género.

Lo anterior es así, porque primeramente la acepción y aceptación de la desigualdad entre hombres y mujeres que hasta hoy se ha vivido en algunas esferas -por mencionar la académica y las prácticas del uso y la costumbre- han moldeado el concepto de la política, poniendo de manifiesto que lo que hemos concebido como conocimiento neutral no ha sido más que el efecto de un sistema de relaciones de poder entre diferentes categorías sociales, entre las que encontramos el género. Así también, las contribuciones que han surgido sobre los estudios de género, permiten establecer que existe incidencia sobre desigualdades en la vida pública y privada, que provoca evitar cometer errores de conceptualización sobre el tema de género y la distinción entre las variantes de género y sexo, para distinguir la semántica de cada una de ellas. Pese a la regulación sobre este tema en el marco normativo, existe un déficit de implementación en este campo, debido a la resistencia al momento de materializarse la norma por parte de la sociedad, que de alguna u otra forma no aplica las políticas que existen sobre igualdad de género en algunas áreas, viéndose afectada desde luego esta temática, más en el ámbito de la docencia, donde se detectan resistencias indirectas al cambio, por falta de recursos e incentivos adecuados para ello por parte de las mismas instituciones.

Detectado que ha sido por parte del gobierno mexicano esta disociación entre la norma y la ejecución de ella no por parte del Estado, sino de la sociedad misma, es que ha establecido diversos y nutridos programas y puesto en marcha el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).

Afirman de igual forma Verge, T. y Alonso, A. (2019), que las mujeres no aparecen casi en los manuales en la educación superior, asumiendo que los actores, las instituciones, los procesos y las políticas públicas son neutrales al género. Se perpetúa, así, la representación del hombre como categoría universal. Cabe señalar por las autoras de la presente investigación, la referencia de la Real Academia Española en el Informe de la Real Academia Española sobre Lenguaje Inclusivo y Cuestiones Conexas (2020) en la que refiere específicamente que como institución arraigada en la cultura humanística, se declara totalmente contraria a cualquier tipo de sexismo, encontrándose en un proceso de renovación lenta pero irreversible en el que la mujer asumirá cuantitativa y cualitativamente un papel más relevante, limpiando (sic) sus diccionarios de residuos machistas o de connotaciones misóginas que en otras épocas se hubieran podido utilizar en sus definiciones.

Así, tenemos que la perspectiva de género establecida en diversos instrumentos como estrategia para solucionar el tema de la discriminación hacia la mujer por motivo de género

no ha alcanzado los resultados esperados, pese a que si se ha incursionado este tema en algunas áreas donde tienen presencia las mujeres, como son en salud, educación, política, gobierno, laboral, etcétera, pero lo cierto es que no constituye propiamente la respuesta a esta problemática, aunque de alguna forma ayuda para disminuir esa brecha entre las desigualdades. En ese sentido, habría que coordinar las tareas gubernamentales de orden vertical y horizontal a través de las cuales se establezcan metas y evaluaciones periódicas a través de indicadores como los que establece la ONU a través del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, que los agrupa por autonomía económica, autonomía en la toma de decisiones (que incluye puestos de elección popular, ejecutivo y judicial) y autonomía física

Las mujeres en ese sentido han sido estigmatizadas de manera negativa, aduce Fernández, S., Arias, W. y Alvarado M. (2017), ya sea porque se les ha atribuido cierta inferioridad intelectual y debilidad moral, o porque –como continúa ocurriendo hoy en día– se les relega a roles tradicionales que son socialmente más aceptables, y que son comunicados permanentemente como si se tratase de una realidad perpetua. Lo cierto es que las formas de entender la masculinidad y la feminidad están cambiando drásticamente en los últimos años. Los varones en la actualidad se preocupan más por su apariencia y recurren a prácticas estéticas que han sido tradicionalmente usadas por mujeres, aunque sean más frecuentes en los sectores socioeconómicos altos. Suele haber varones que ya no buscan mujeres sumisas como pareja o que se ajusten al estereotipo femenino tradicional. Esto está relacionado con cuestiones culturales, educativos, sociales y el entorno de las personas. De igual forma por parte de las mujeres, dado que tienen mayor prestigio social, buscan parejas atractivas físicamente, y ya no como ocurría antes, que priorizaban su estatus social. Además, existen mujeres que no ven al varón como una figura patriarcal, ya que, al cambiar sus roles de género en diversos ámbitos de la convivencia humana, se han insertado en espacios típicamente masculinos, y con ello, la competencia entre los sexos ha devenido en nuevas formas de sexismo, y cada vez de manera más frecuente, vemos a mujeres que participan en diversos temas de interés social, y no únicamente desempeñando labores domésticas o de crianza, como cambios estructurales que rompen con los modelos femeninos que conocíamos, incluso haciendo valer los derechos que les son violentados en relación a la igualdad con el hombre, exponiendo discursos donde defienden sus ideales y representando a otras mujeres que al igual que ellas les han sido conculcados sus derechos. Según indicadores del producto interno bruto, (2019, INEGI), el valor del trabajo no remunerado de las mujeres equivale al 22.8%

En México, esa inferioridad la encontramos en la población en donde a la mujer no se le permite participar en ciertas áreas que tradicionalmente el hombre ha estado y que de alguna forma se cree que está destinada para éste, relegándose por diversos motivos entre los que pudiéramos mencionar que son espacios que se emplea la fuerza física y la mujer no está *destinada* para eso, menospreciando el papel que la mujer puede desempeñar al tener la oportunidad, constituyendo una discriminación en torno a los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Resulta destacable referirnos a las nuevas formas de ideología de género sexista a que aluden Fernández, S., Arias, W. y Alvarado M. (2017), a través de las cuales se comparten apariencias más encubiertas y sutiles de expresión, que pasan más inadvertidas, y que se

siguen caracterizando por un tratamiento desigual y perjudicial hacia las mujeres. Sin embargo, esto no ha supuesto la superación de la discriminación *real* en función del género, que afecta en gran medida a la población mundial, lo que explica el interés que ha generado en las últimas décadas. Además, a diferencia de lo que ocurre en cualquier otra relación intergrupala, las relaciones entre sexos se caracterizan por fuerzas complejas convergentes (dependencia) y divergentes (independencia), lo que le confiere singularidad, pero también dificulta su comprensión. Así, de manera tradicional, el sexismo comprende tres dimensiones, como son **a.** el paternalismo dominador, **b.** la diferenciación de género competitiva y **c.** la hostilidad heterosexual.

Sin embargo, con el surgimiento de los estudios de género han aparecido nuevas formas de sexismo. Por ejemplo, se intenta explicar la discriminación laboral hacia las mujeres, con base en los estereotipos de género, de manera que un mismo trabajo es valorado de forma más positiva cuando lo realiza un hombre que cuando lo realiza una mujer. Se señala que estos prejuicios son más patentes cuando un trabajo en particular, es típicamente realizado por varones. Otra forma de sexismo, es si una mujer tiene éxito en el trabajo, es más probable que se atribuya a factores externos que a sus propias capacidades, mientras que lo opuesto ocurre con los varones. Estos estereotipos, han sido valorados de manera negativa para las mujeres, pero hay estudios que señalan que también tienen un componente positivo, que le juega en contra a los varones. Lo cierto es que toda actitud prejuiciosa debe ser condenada socialmente, pues está vinculada a una serie de aspectos negativos que denigran al ser humano, y dificultan su real valoración, obstaculizando su desarrollo pleno en los diversos escenarios de la convivencia social. De hecho, los niveles de violencia (sexual, doméstica, política, etcétera.) que sufren las mujeres, incluso en sociedades avanzadas y democráticas, no reflejan la igualdad de género. En tal sentido, aunque se valora el aporte laboral de las mujeres y se reconoce una sobrecarga de sus roles familiares, se hace muy poco o nada por solucionar esta situación.

En el contexto en el que nos encontramos como nación inmersos en una globalización se vio la necesidad de reformar nuestra norma fundamental en algunas disposiciones. Entre ellas se precisó en el último párrafo del artículo 1 la prohibición de discriminación, estableciendo la prohibición de toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (1917).

Es decir, se elevó a rango constitucional el tema de la discriminación en México, entre cuyos motivos se señaló el de género; ello como uno de los principios rectores del derecho positivo mexicano, al que se le reconoció como una de las garantías individuales que nos protegen, colocándose con esto (según la exposición de motivos en la que se sustentó la reforma constitucional), a la vanguardia, al nivel de las legislaciones más evolucionadas mundialmente.

En ese sentido, la reforma constitucional inclusiva del tema de discriminación trajo consigo otros instrumentos en nuestro sistema jurídico, en las diferentes competencias, lógicamente encaminados a regular sustantivamente de la norma constitucional, entre las que destacan: Ley Federal para Prevenir y Erradicar la Discriminación; Ley General para la

Igualdad entre Mujeres y Hombres; Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas; como también a la luz del derecho internacional, donde esta temática ha trascendido, como se aprecia en la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), Organización de las Naciones Unidas (ONU) Mujeres; Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención Belém Do Pará”, entre otras disposiciones cuya materia es la protección de la mujer, como sujeto de discriminación en diversos aspectos de su vida; infiriéndose con ello que no es exclusiva esta problemática del estado mexicano, también lo es de la comunidad internacional donde igualmente existen estos actos discriminatorios contra la mujer por cuestión de género .

No obstante la normatividad contenida en los anteriores instrumentos, la realidad como se menciona en anteriores apartados, dista de la sinergia que se ha dado entre la regulación interna y el derecho internacional, toda vez que de acuerdo a resultados obtenidos en diversos informes rendidos por organismos nacionales e internaciones aún existe una gran brecha entre lo regulado y la práctica en el tema de la igualdad que debe de haber entre los sujetos (hombre y mujer), y no la exclusión que por discriminación padece esta última, de *jure* y de *facto*. Así, se debe avanzar, mediante programas integrales e interinstitucionales, hacia la prevención, sanción y eliminación de toda forma de violencia contra la mujer, lo que incluye la sensibilización de legisladores, jueces, policías, fiscalías, etcétera, a conceptuar la equidad de género como un valor tutelado.

En México han surgido programas, se han creado instituciones y organismos para dirimir situaciones donde se afecta a mujeres por razón de género, a través de actos discriminatorios cometidos hacia su persona, en cualquiera de sus modalidades, en estudio reciente de INMUJERES <http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/index.php>, ha dado a conocer que es escaso el número de personas que acuden a presentar una denuncia de esa naturaleza, porque se carece de la cultura de presentar denuncias al respecto, bajo distintos argumentos que en más de una ocasión se ha manifestado en el sentido de sentirse expuestas, de seguir con engorrosos trámites y dilataciones en su solución, entre otras variantes, dejando evidente que estas conductas al no ser denunciadas sean reiterativas por parte de quienes las realizan, y con esto inaplicada la ley, inexigible, al dejar de exigir un derecho que se ha visto violentado ante la existencia de un acto discriminatorio, en las esferas políticas, educativa, laborales y culturales entre otras.

En efecto, son varios los rubros que se ven afectados por actos discriminatorios, tan solo en los últimos cinco años se establecieron por parte del INMUJERES boletines donde aparece un listado de los temas que de acuerdo a la información que en ello se proporciona, constituyen desigualdades hacia la mujer, es decir, se ve discriminada en diversas áreas entre las que encontramos las mujeres en puestos de toma de decisión; violencia contra las mujeres; indicadores de desigualdad de género; la brecha de género en la inclusión financiera; violencia en la infancia de las mujeres mexicanas; roles y estereotipos de género, una forma de discriminación contra las mujeres; trata de personas: mujeres y niñas víctimas; feminicidio: muertes violentas de mujeres por razones de género; estereotipos y roles de género en la niñez y en la adolescencia; mujeres en cifras; desigualdad en puestos y salarios en la administración pública federal; discriminación laboral de las mujeres; la violencia feminicida; la violencia en la atención obstétrica; las mujeres y la carga desigual del trabajo:

el gran reto para alcanzar la igualdad; las mujeres y las diferencias de género en la vejez; las mujeres y la violencia en el espacio público; los estereotipos de género en la infancia; las mujeres entre los avances y los desafíos.

Viendo hacia el pasado reciente, en el año 2017 se manifiesta la discriminación a la mujer, lo fue: Roles y estereotipos de género, una forma de discriminación contra las mujeres. Definiendo en primer término que los roles y estereotipos son patrones culturales arraigados que se reproducen entre generaciones. Con ellos se educa a niñas y niños, desde que nacen, tanto en la familia, como en la escuela; esto también se ve reflejado en cada comunidad, en los medios de comunicación y en el uso del lenguaje. En todos estos ámbitos se remarca con insistencia lo que deben ser y hacer las mujeres y los hombres. Los roles de género otorgan mayor prestigio y valor a las actividades y espacios “de los hombres”, ubican a las mujeres en una posición de inferioridad respecto a los varones y delimitan sus habilidades y conocimientos al espacio doméstico, a las tareas de la casa, a los cuidados y a la atención de las personas. Los roles y estereotipos de género han limitado la autonomía y la libertad de las mujeres. Actualmente, todavía algunas mujeres tienen que pedir permiso a su pareja para realizar diversas actividades. Los hombres también se ven afectados por los roles y estereotipos de género que, entre otras cosas, les asignan la responsabilidad única de ser proveedores del hogar, les impide ejercer y disfrutar su paternidad, y conformar relaciones más igualitarias con sus parejas. Para romper con los estereotipos de género que limitan el desarrollo integral de las personas, es fundamental la educación de las niñas y los niños, en el marco del derecho a la igualdad, tanto al interior de los hogares como en los centros escolares. Boletín INMUJERES. (2021).

Después, en el año 2018, un tema trascendental se dio en razón de la Desigualdad en cifras Discriminación laboral de las mujeres. Las formas de discriminación son diversas, por ejemplo: 10.3% considera que ha tenido menores oportunidades de ascenso que un hombre, 9.2% declara que ha recibido menor salario que un hombre que hace el mismo trabajo o está en el mismo puesto y a 5.8% le han impedido realizar ciertas funciones porque están *reservadas para los hombres*:

Las mujeres que se incorporan al mercado laboral muchas veces se encuentran en desventaja en relación con los hombres, aun cuando tengan la misma capacidad, nivel de estudios, formación, experiencia y desempeño que los varones. En México 3.5 millones de mujeres asalariadas de 15 años y más han sufrido discriminación laboral sólo por ser mujeres, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (INEGI) e-INMUJERES (2016).

Un tema analizado en el año 2019, es referente al campo de la salud, donde de igual forma se discrimina a la mujer, quienes declararon con relación a los tratos desiguales y carente de respeto que tuvieron, en la atención obstétrica, denominando el tema: La violencia en la atención obstétrica, en donde se señaló como definición del tema a toda acción u omisión por parte del personal de salud que cause daño físico o psicológico a la mujer durante el embarazo, parto o puerperio, actos que constituyen una violación a los derechos humanos y reproductivos de las mujeres. Este tipo de violencia es institucional y de género, y se manifiesta cuando las mujeres experimentan regaños, burlas, ironías, insultos, amenazas, reclamos, discriminación, humillación, manipulación, negación al tratamiento, falta de acceso al sistema de salud, así como atención deficiente en el sistema. Los resultados de la Encuesta

Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016, muestran que de las mujeres (2.9 millones) de 15 a 49 años que tuvieron un parto o cesárea, el 33.4% sufrió algún tipo de maltrato. Otra de las situaciones que se analizó en el estudio realizado fue la concerniente al hecho de que las pacientes sean esterilizadas o les coloquen un método anticonceptivo sin su consentimiento durante la atención obstétrica. Todas estas actuaciones son ejemplos de la violación de los derechos reproductivos de las mujeres.

En el año 2020, se analizó en el escenario de la desigualdad, la participación de las mujeres en la impartición de justicia, donde se expuso de forma contundente que la inclusión laboral de las mujeres en los sistemas de impartición de justicia tiene como fin no sólo la presencia de un mayor número de ellas en el poder judicial sino su participación efectiva en términos de igualdad en los puestos de mayor jerarquía. Al cierre de 2019, en el Poder Judicial de la Federación se observó que casi la mitad del personal se conforma por mujeres (49.5%), lo que indicaría a primera vista que se habría alcanzado la paridad, sin embargo, esta primera cifra se refiere a todo el personal sin distinción de cargos. Esto dista de la realidad porque los resultados recabados arrojan que la mayoría de las mujeres que trabajan en este poder no laboran en la impartición de justicia propiamente, ya sea como juezas o magistradas, es decir se detectó que desde la creación de la constitución en 1917 hasta la actualidad sólo han existido 13 ministras, en comparación con los 202 ministros que han participado en los plenos del poder judicial, es decir los espacios más altos para la impartición de justicia (Suprema Corte de Justicia de la Nación, Tribunal Electoral del Poder Judicial en la Federación y el Consejo de la Judicatura).

El tema de la violencia en todas sus facetas no ha sido eliminado, marcadamente la violencia física sigue acrecentándose hasta provocar la muerte de mujeres, no se está cumpliendo con la protección que debe de haber para este sector de la población, por lo que es importante encaminar acciones para cerrar esas brechas que existen de desigualdad y que no arroja otro dato más que la discriminación hacia la mujer al verla subordinada en las acciones que realiza, como se menciona en líneas anteriores, aún y con la preparación académica hoy en día no son remuneradas con salarios igualándolas a los varones, no ocupan cargos o puestos donde estén en posibilidad de tomar decisiones como es en el área de la justicia donde la brecha esta rebasa con bastedad al señalarse que únicamente han existido 13 ministras de 202 ministros que han conformado la corte desde la creación de esta, si bien los gobiernos se han ocupado por implementar programas sociales, el panorama actual no es nada alentador al respecto, el plan de actividades a realizar en torno a este tema que comprenden los años 2019 al 2024, no está siendo efectivo, porque como se vio del análisis efectuados a diversos rubros, existe desigualdad entre el hombre y la mujer en diversos ámbitos, los que no han sido solucionado.

En el año de 2020, el Instituto Mexicano para la Competitividad (2020, IMCO) indicó que la presencia de mujeres al interior de las secretarías de Estado, a pesar de estar ellas mejor preparadas, su participación disminuye conforme se eleva el puesto y el nivel de ingresos, además de ganar un 10% menos que los hombres en los puestos de mando medio y superior. Solo el 30% de las direcciones generales son ocupadas por mujeres, mientras que este porcentaje disminuye al 28% para las jefaturas de unidad, el tercer puesto de mando más alto, lo que representa un impacto en la brecha salarial.

Dicho informe indica que las mujeres se encuentran subrepresentadas en los puestos directivos dentro de las instituciones del gobierno federal, lo que incide en una desigualdad de puestos y salarios, incluso cuando las mujeres tienen mayor nivel de escolaridad. En el caso, el 43% de las servidoras públicas cuenta con una licenciatura, en contraste con el 35% de los servidores públicos. Esto no se refleja positivamente puesto que hay un 33% menos mujeres en los puestos de mando. En la Administración Pública Federal, por cada 100 pesos que gana un hombre, una mujer percibe, en promedio, 74 pesos, refiere IMCO. La brecha salarial es en el orden del 26%, a pesar de la existencia de tabulador de sueldos, no se compensa la desigualdad en puestos directivos.

De este modo lo que debe ocuparnos según Rodríguez (2005), es la no discriminación que la define como el derecho de toda persona a ser tratada de manera homogénea, sin exclusión, distinción o restricción arbitraria, de tal modo que se le haga posible el aprovechamiento de sus derechos y libertades fundamentales y el libre acceso a las oportunidades socialmente disponibles, siempre y cuando un tratamiento preferencial temporal hacia ella o hacia su grupo de adscripción no sea necesario para reponer o compensar el daño histórico y la situación de debilidad y vulnerabilidad actuales causados por prácticas discriminatorias previas contra su grupo.

Es adentrarnos entonces a los sesgos de género, o sencillamente a la ceguera de género en donde existen instituciones que aún se resisten a un cambio integral en relación al trato de la mujer, que este debe de ser participativo en todos sus sentidos, atendiendo a la evolución que ésta y sus derechos han tenido a lo largo de los años, y que todavía son incapaces de hacerlos efectivos al excluirlas de programas, empleos, directoras, autoras, etcétera, donde se les tiene que dar un reconocimiento como sujeto de derechos fundamentales en igualdad al hombre.

## **Conclusiones y propuestas**

Los presentes avances de investigación sobre sesgos y ceguera de género abordan diversos tópicos en los que la discriminación, sesgos o ceguera de género han impactado a la mujer mexicana sea en lo individual o colectivo en distintos ámbitos de la vida. México no es la excepción en tradiciones, prácticas, políticas y actitudes discriminatorias, lo cual fortalece la necesidad de contar con leyes, normas, acuerdos, decretos y buenas prácticas que generen un cambio positivo.

Los estudios de género tienen por objeto analizar las relaciones socioculturales entre mujeres y hombres y viceversa a partir de las construcciones sociales -por una parte- y normativas del Estado, por la otra. De ahí la relevancia del análisis de género como política de Estado desde la Cuarta Conferencia Mundial Sobre la Mujer, celebrada en Beijing, aunado a la Organización de las Naciones Unidas (1995) como política de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) encaminado a la realización de un proceso profundo como un principio organizador a manera de conceptualizar la información y su aplicación en la realidad social, para determinar en qué formas se generan la igualdad, equidad e inclusión, entre otros aspectos, y del Comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer (CEDAW), la ONU a través de los Objetivos del Desarrollo Sostenible a través de la Agenda 2030, entre otros.

Investigar a partir de la academia la realidad, nos permite abrir espacios de reflexión cuantitativa y cualitativa tanto con los datos que se obtienen del aparato gubernamental como de la sociedad civil y grupos organizados. La discriminación rebasa el esfuerzo hecho en materia normativa tanto en el derecho interno, como en el derecho internacional, siendo evidente que no basta con incluir conceptos en los textos normativos, sino que el Estado debe centrarse en construir políticas integrales –verticales y horizontales- que den como resultado la inclusión de las mujeres en todas las áreas como sujeto de derechos, otorgándosele un trato igualitario. Es menester aprovechar los resultados de organismos internacionales y nacionales para realizar un autodiagnóstico de brechas de género en cada institución pública en los tres órdenes de gobierno, federal, estatal y municipal.

La conciencia ciudadana que debemos tener respecto a estos temas a través de cambios estructurales en el contexto político, gubernamental, legislativo y académico permitirá favorecer la inclusión transversal de los temas de género en todos los niveles educativos, formativos, sociales, políticos, de salud, laborales, etcétera. Es un aspecto toral, único, indiviso y de atención permanente para todo gobierno que debe evitar por ley y por conciencia pública, los sesgos de género, es decir, la inclinación sesgada hacia una persona o un colectivo basado precisamente en ese género ya que muestra predisposición, parcialidad, perjuicio o ventaja en la toma de decisiones que en esencia deben ser objetivas y ajenas a actos u omisiones discriminatorios.

Evitar los sesgos y ceguera de género nos conduce a evitar fracasos gubernamentales y de conciencia social colectiva en el reconocimiento de que distintas funciones y responsabilidades se pueden atribuir a personas, no a hombres y/o mujeres en contextos sociales, culturales, económicos y políticos específicos bajo estereotipos que provocan vulnerabilidad visible o sesgos sutiles conscientes o inconscientes como resultado de su pertenencia a un grupo social determinado.

Establecer una agenda regional de género puede ser un buen primer paso para la integración de la mujer en el desarrollo económico, social, político y educativo de municipios y entidades federativas. Es marcar una hoja de ruta que permita establecer metas y objetivos con miras a análisis y evaluaciones permanentes para hacer visibles los obstáculos, avanzar en el reconocimiento de los aportes de las mujeres y generar sinergia en los tres órdenes de gobierno para la ejecución de políticas de desarrollo y de participación efectiva en la agenda legislativa regional y por ende en el desarrollo armónico de las comunidades a las que pertenecen.

Se debe avanzar mediante programas integrales e interinstitucionales para prevenir, sancionar y eliminar toda forma de violencia contra la mujer, por lo que resulta necesario analizar el impacto social de los planes de igualdad de oportunidades y de acción afirmativa como lo es la laboral. Un aspecto relevante será la introducción en los planes de estudio de educación básica y en general en todo el sistema educativo, como ejes transversales los temas de equidad de género y de igualdad de oportunidades y responsabilidades, incluidos los derechos reproductivos y sexuales.

## Referencias

**Aragón, H.** 2001, "De reformas al artículo primero de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos (para establecer la obligación del Estado de garantizar el ejercicio del derecho a la no discriminación) [Online]. (accesado el 24 de mayo de 2021). Disponible en: [http://www.diputados.gob.mx/sia/coord/refconst\\_lviii/html/049.htm](http://www.diputados.gob.mx/sia/coord/refconst_lviii/html/049.htm)

**Asamblea General de las Naciones Unidas.** (1948). Declaración Universal de Derechos Humanos [Online]. (accesado el 28 de mayo de 2021). Disponible en: [https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR\\_Translations/spn.pdf](https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf)

**Asamblea General de las Naciones Unidas.** (1965). "Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial" [Online]. (accesado el 28 de mayo de 2021). Disponible en: [https://www.ohchr.org/Documents/ProfessionalInterest/cerd\\_SP.pdf](https://www.ohchr.org/Documents/ProfessionalInterest/cerd_SP.pdf)

**Asamblea General de las Naciones Unidas.** (1979). "Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer" [Online]. (accesado el 27 de mayo de 2021). Disponible en: [https://www.ohchr.org/Documents/ProfessionalInterest/cedaw\\_SP.pdf](https://www.ohchr.org/Documents/ProfessionalInterest/cedaw_SP.pdf)

**Boletín INMUJERES.** (2015). "Desigualdad en cifras" [Online]. (accesado el 27 de mayo de 2021). Disponible en: [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/BoletinN1.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/BoletinN1.pdf)

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.** (1917). "Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos" [Online]. (accesado el 29 de mayo de 2021). Disponible en: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf\\_mov/Constitucion\\_Politica.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Constitucion_Politica.pdf)

**CONAPRED.** (s. f.). "Discriminación Mujeres." [Online]. (accesado el 25 de mayo de 2021). Disponible en: [https://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=121&id\\_opcion=44&op=44](https://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=121&id_opcion=44&op=44)

**Delgado, C.** 2020. *La Ceguera al Género Inducida por la Ceguera a los Estándares de Medición. Comentario a Ferrer-Pérez y Bosch-Fiol, 2019.* Madrid. Colegio Oficial de la Psicología de Madrid.

**Fernández, S., Arias, W. y Alvarado M.** (2017). "La escala de sexismo ambivalente en estudiantes de dos universidades de Arequipa", *Avances en Psicología: Revista de la Facultad de Psicología y Humanidades*, 25(1), p.85-96.

**Instituto Nacional de Geografía e Informática** (accesado el 14 de agosto de 2021). <https://www.inegi.org.mx/temas/tnrh/>

**Instituto Nacional de las mujeres** (accesado el 14 de agosto de 2021). <http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/index.php>

**Organización de las Naciones Unidas.** (1995). "Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer" [Online]. (accesado el 28 de mayo de 2021). Disponible en: <https://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20S.pdf>

**Real Academia Española (2020)** (accesado el 29 de junio de 2021). [https://www.rae.es/sites/default/files/Informe\\_lenguaje\\_inclusivo.pdf](https://www.rae.es/sites/default/files/Informe_lenguaje_inclusivo.pdf)

**Rodríguez, J.** (2005). "Definición y concepto de la no discriminación", *El Cotidiano*, 134, p23-29.

**Tomei, M. y Vega, M.L.** (2007). "La discriminación de la mujer en el lugar de trabajo. Nuevas tendencias en materia de discriminación por motivos basados en la maternidad y el acoso sexual", *Revista Latinoamericana de Derecho Social*, 4, p149-174.

**Verge, T. y Alonso, A.** (2019). "La ceguera al género en el currículum de la ciencia política y su impacto en el alumnado", *Revista Internacional de Sociología*, 77(3), p.e135.



# Análisis de las sentencias CIDH sobre Técnicas de Reproducción Humana Asistida en estudios de Género

Oscar Samario Hernández<sup>12</sup>

## Resumen

El pluralismo jurídico presente en todas las relaciones sociales tratadas en el presente artículo; la familia, las corporaciones gremiales, mercantiles, económicas, debido a la propiedad, los contratos, las sucesiones; es tomado en cuenta por la CIDH en la armonía jurídica respecto del Orden Jurídico Internacional con el Orden Jurídico Interno de los Estados, para aplicarlo a la solución de conflictos pluriculturales. La Institución Familia es pluralismo jurídico enriquecido con una universal del derecho, por lo que la CIDH actúa frente al principio de igualdad de las partes, en las consideraciones enmarcadas en la ley y bajo la apreciación del cuerpo colegiado que dirima controversias de DD HH. La igualdad y la no discriminación se relacionan directamente del artículo 24 con el artículo 1.1 de la Convención Americana, conservando esta característica en los instrumentos internacionales sobre Derechos Humanos. La evolución de la sociedad en concordancia con la Ciencia Jurídica debe actualizarse y adecuarse a cada desafío de las concepciones económicas como la Globalización, los cambios sociales y en particular este estudio va dirigido a los adelantos sobre las Tecnologías de Reproducción Humana Asistida, que requieren de la adecuación de la norma jurídica, la correcta interpretación por el órgano jurisdiccional de los tratados internacionales, enmarcados en los principios constitucionales, para resolver los conflictos sobre DD HH, cada vez enmarcados dentro de una complejidad que requiere de mayor atención en el caso específico de México.

**Conceptos clave:** Pluralismo jurídico, Familia Homoparental, Técnicas de Reproducción Humana Asistida, Sistema de Protección de Derechos Humanos, Estudios de Identidad de Género.

## Introducción

Dentro del catálogo de los Derechos Humanos consagrados en los textos constitucionales y tratados internacionales, reconocidos por las autoridades de los Estados parte; se resalta uno que es el que las mismas autoridades transgreden e infringen aquel sobre el debido proceso. Este Derecho Humano se encuentra establecido en el artículo 8 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, en el que se reconoce que toda persona debe ser presentada ante un juez, con el respaldo y respeto de sus garantías para ser oídas por un juez quien realizara una sustanciación.

---

<sup>1</sup> UNAM, Becario del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Asesorado por Dra. Serena Eréndira Serrano Oswald. La realización de esta contribución es debido al reconocimiento de apoyo por parte del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM.

<sup>2</sup> Maestro en Derecho y Doctor en Derecho y Globalización, grados académicos en los programas CONACYT PNPC en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos; Docente FDyCS UAEM; actualmente en Estancia Posdoctoral CRIM – UNAM; oscar.samario@crim.unam.mx

El derecho a un debido proceso legal<sup>3</sup> bajo la óptica del Orden Jurídico Nacional, se comprende en los términos de un conjunto de condicionantes que se reúnen bajo los requisitos jurídicos con grado de afectación a los gobernados. Las condiciones son la existencia de un proceso formalmente establecido en los preceptos normativos, en los que no están comprendidos los tribunales especiales ni por supuesto leyes privativas, estando garantizados el derecho de audiencia, en el que la autoridad competente y jurisdiccional actúa conforme a lo dispuesto en la norma jurídica, en el que se ha considerado por el legislador los principios lógicos jurídicos del sistema mexicano, armonizado frente al Derecho Internacional. El Derecho Internacional constituye el vínculo jurídico que resuelve los conflictos entre las normas internas y el Orden Jurídico Internacional, como son las disposiciones respecto a los DD HH, que en principio crean los tribunales supranacionales que conocen en conflicto y son los facultados para resolverlos.

Es imprescindible para los Estados basarse en su actuación en la Observación General No. 28 del Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas (CDH), esté cuerpo colegiado integra un marco general de análisis en el que es virtud de los Estados Partes son responsables garantes de asegurar el disfrute de los derechos en condiciones de igualdad y sin discriminación alguna. Respecto de los artículos 2 y 3, los Estados Partes deben adoptar todas las medidas que sean necesarias, en las que se incluyen eliminar obstáculos que impidan el goce de derechos, generar condiciones de igualdad, instruir a los gobernados, funcionarios en lo referente a los DD HH, realizar los cambios legislativos internos para cumplir con las obligaciones del Pacto.<sup>4</sup>

La Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) con sede en San José, Costa Rica, en la que el Estado Mexicano desde el año de 1998 reconoce tanto jurisdicción como competencia, la que vincula al Orden Jurídico interno mediante las resoluciones, sentencias y opiniones consultivas que la CIDH emita para los Estados miembros de la Convención Americana de los Derechos Humanos.

El principio jurídico que sigue al actuar de la CIDH está establecido en el compromiso que los Estados tienen de respetar los derechos y libertades, al igual que garantizar el libre ejercicio de toda persona (ser humano) sin discriminación de ninguna índole.<sup>5</sup> Otro compromiso fundamental para el Estado es el de realizar todo cambio legislativo que se requiera en lo interno para garantizar los derechos y libertades de sus nacionales y de las personas (extranjeros) que se encuentren bajo su jurisdicción.

Son en suma las obligaciones en posesión de los Estados el de respetar, contar con la debida protección para cumplir todo lo establecido en los Tratados, Convenciones y Acuerdos

---

<sup>3</sup> Diccionario Jurídico Mexicano Tomo III en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/3/1170/3.pdf>

<sup>4</sup> Castañeda, Mireya (compiladora) Compilación de Tratados y Observaciones Generales del Sistema de Protección de Derechos Humanos de Naciones Unidas, CNDH, México 2015. 68º período de sesiones (2000) Observación general N° 28 La igualdad de derechos entre hombres y mujeres (artículo 3)1, p. 270, en: [http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/lib\\_CompilacionSistemaProteccionDHN U.pdf](http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/lib_CompilacionSistemaProteccionDHN U.pdf)

<sup>5</sup> Artículo 1. Los Estados Partes en esta Convención se comprometen a respetar los derechos y libertades reconocidos en ella y a garantizar su libre y pleno ejercicio a toda persona que esté sujeta a su jurisdicción, sin discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social. [https://www.oas.org/dil/es/p/tratados\\_B-32\\_Convencion\\_Americana\\_sobre\\_Derechos\\_Humanos.pdf](https://www.oas.org/dil/es/p/tratados_B-32_Convencion_Americana_sobre_Derechos_Humanos.pdf)

Internacionales, lo anterior aglutinado en un señalamiento conceptual jurídico lo deberá hacer el Estado mediante el estándar de debida diligencia.<sup>6</sup> En el contexto del Derecho Internacional, el Estado parte está obligado a proceder con la debida diligencia para impedir, investigar, castigar y proporcionar remedios por actos de violencia, independientemente de que éstos sean cometidos por particulares o por agentes del Estado.<sup>7</sup>

La CIDH actúa frente al principio de igualdad de las partes, una de ellas es el Estado y la otra el justiciable, a los que vincula su resolución, sentencia u opinión consultiva. Esta igualdad representa en su importancia dos vertientes en un mismo origen, la imparcialidad del juzgador y la equidad frente al derecho; que parte del equilibrio de los sujetos en conflicto, manteniendo similares oportunidades de conformidad a las etapas del proceso, que se entiende bajo el principio de bilateralidad de la instancia.

Es de considerar el argumento siguiente sobre la justicia, esta representa el fin último del Derecho el ideal de la Ciencia Jurídica, por lo que es un valor subjetivo, inclusive en las consideraciones enmarcadas en la ley y bajo la apreciación del cuerpo colegiado que dirima controversias de DD HH.

Por lo que el valor de la legalidad es el que genera el establecimiento del Derecho por parte del juzgador, siendo la sentencia apegada al Derecho, algo mucho más concreto, que resulta más accesible, por lo que la legalidad tiene objetividad frente a la ley. La igualdad de las personas, de los seres humanos frente a la ley, se encuentra amparada en la constitución y en los tratados internacionales, pero también permite al justiciable actuar en la libertad frente al Estado para entablar un juicio, solicitando le sean respetados sus derechos y le sean validos sus intereses de defensa durante el debido proceso jurídico.

Esta defensa y solicitud del derecho de dirigirse a los órganos judiciales para obtener justicia son derechos fundamentales de los ciudadanos y en determinadas condiciones, a los extranjeros. La igualdad y la no discriminación se relacionan directamente del artículo 24 con el artículo 1.1 de la Convención Americana, conservando esta característica en los instrumentos internacionales sobre Derechos Humanos.

Así la igualdad dual interpretado en un precepto y aplicado en un principio jurídico, es un derecho fundamental, por tanto, no es permitido distinguirlo ni aún en casos donde la constitución haga distinciones respecto de nacionales o extranjeros, o bajo distinciones sobre sectores poblacionales.

Esta igualdad ante la justicia entendida como el derecho de defenderse en juicio ante la CIDH, coloca en igualdad al Estado y a sus gobernados sin distinciones, es un derecho amplio de contienda judicial, la CIDH debe analizar, bajo estricto escrutinio, todo el contexto probatorio de la defensa de la libertad personal, en apego a la paz social, a través de las vías jurídicas.

---

<sup>6</sup> 76. Por lo tanto, al proceder con la debida diligencia para aplicar efectivamente las normas de derechos humanos a fin de prevenir, proteger, enjuiciar e indemnizar en relación con la violencia contra la mujer, los Estados y otros agentes pertinentes deben utilizar múltiples enfoques para intervenir en diferentes niveles: individual, comunitario, estatal y transnacional.

Consejo de las Naciones Unidas, 20 de enero del año 2006, E/CN.4/2006/61.

<sup>7</sup> Ídem. <https://undocs.org/es/E/CN.4/2006/61>

Los ejemplos que se mantenían vigentes en el siglo pasado, sobre si el ciudadano con limitados recursos económicos podía acudir como lo hizo el molinero de Sanssouci, ante el juzgado solicitando protección ante el reclamo de Federico el Grande Rey de Prusia, sobre su propiedad, en los que se requirió el traslado a Berlín, arrojaron dos cosas frente al derecho; la desconfianza por la actuación de los jueces y el valor del molinero para enfrentarse al Rey, la historia reivindica al humilde frente al abuso del poder.

El caso anterior representa para la sociedad el establecimiento del Estado de Derecho, en el que el poder está sujeto a la disposición comprendida en la ley y al Derecho, que garantiza el actuar de los tribunales de justicia. Así en cualquier controversia que se presente con el poder o autoridad, sobre DD HH, los jueces y tribunales nacionales e internacionales se encuentran en plena aplicación del Derecho. Por lo que poder público se encuentra sujeto a un control de legalidad, que deviene de los jueces y tribunales.

Por lo que los ciudadanos, acuden a Sistema Judicial, a efecto de que se revise la actuación del poder que afecte sus derechos fundamentales, sus garantías individuales, sus derechos humanos o su persona. El principio de legalidad establecido en el Estado de Derecho vincula a toda autoridad al instrumento jurídico, el principio es sobre la actuación del acto de autoridad que debe estar apegado a sus facultades previamente establecidas en la ley. Para las autoridades sólo les está permitido realizar lo que esté autorizado jurídicamente.

El principio de legalidad está establecido en el artículo 9 de la Convención Americana que, al correlacionarlo con la privación de la libertad, es decir a la posible transgresión de la libertad de la persona, por acto de autoridad que debe fundarse en la ley procesal establecida por el órgano legislativo. La ley procesal controla la actuación jurisdiccional, tanto formal como material de los sujetos procesales, garantizando su correcta aplicación en el debido proceso.

El debido proceso se rige bajo dos principios el de audiencia previa y la igualdad de oportunidades para el desahogo del proceso. En cuanto a la audiencia previa la persona cuenta con la garantía de defensa, frente a las acusaciones o cargos que se le imputan. Si se omite esta garantía se decreta la nulidad de la actuación, es el caso emblemático de Ernesto Miranda v. Estado de Arizona en 1966,<sup>8</sup> considerada la primera resolución histórica en materia de Derecho Penal.<sup>9</sup>

La controversia entre el poder público y los particulares, siempre parte de las funciones del Estado en contraposición de los derechos de los ciudadanos de protección, que

---

<sup>8</sup> Los *Miranda Rights* se convirtieron en fórmula sacramental sin la cual ninguna detención es válida. Tiene el derecho a permanecer callado. Todo lo que diga podrá ser usado en su contra en un tribunal. Tiene el derecho a ser asistido por un abogado y a que esté con usted cuando sea interrogado. Si no puede contratar a un abogado, el Estado designará y pagará a uno para que lo represente si así lo quiere. Puede usar estos derechos en cualquier momento y no responder preguntas ni hacer declaraciones. <https://www.ijf.cjf.gob.mx/publicaciones/revista/33/10%20DH%20Mijangos.pdf>

<sup>9</sup> Miranda Warning. *US Constitution Online*. «You have the right to remain silent. Anything you say can and will be used against you in a court of law. You have the right to speak to an attorney, and to have an attorney present during any questioning. If you cannot afford a lawyer, one will be provided for you at government expense. »  
The Miranda Warning - The U.S. Constitution Online - USConstitution.net

requieren garantizarse pero que son apartados de la protección frente a los actos de autoridad policiaca como lo pueden ser sus abusos.

En cuanto al Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH) se encuentra entre otros el caso Ruiz Mateos contra España, que analizó la sentencia del Tribunal Constitucional Español (STC 111/1983) que declaraba la constitucionalidad de la expropiación de la totalidad de las acciones de la empresa RUMASA.<sup>10</sup>

La resolución del TEDH declaró la transgresión de los principios de igualdad y de contradicción procesal, establecidos en el artículo 6.1 del Convenio Europeo de Derechos Humanos, durante el procedimiento ante el Tribunal Constitucional Español no se concedió el derecho de audiencia al demandante y si se le otorgó al Abogado del Estado.

El avance de la Ciencia Jurídica a permitido en un inicio controlar judicialmente al ejercicio del poder. Las independencias de las colonias y en particular con el surgimiento de los Estados Unidos con la constitución más antigua y vigente del mundo, establece este control de pesos y contrapesos, el poder del pueblo dividido para su ejercicio en Ejecutivo, Legislativo y Judicial, en cuanto a la Revolución Francesa, el establecimiento del Consejo de Estado, permearon en el resto de naciones con la conformación de tribunales con jurisdicción contencioso-administrativa, facultados para anular las actuaciones que vulneren la legalidad.

La Declaración de Derechos del Buen Pueblo de Virginia de junio de 1776 junto a otro documento de igual importancia como lo es la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de agosto de 1789, iniciaron una marcada visión de la división de poderes, que parten de la soberanía del pueblo, que de igual forma incentivo la creación de organismos internacionales y el plano de los Estados a la conformación de los órganos constitucionales autónomos, que por igual representan para la división de poderes un equilibrio sobre aquellos inicialmente contemplados de manera tradicional.

Por otra parte, y en épocas más recientes los tribunales constitucionales supervisan, interpretan y controlan la ampliación de los DD HH, razón que genera la creación de tribunales que controlen actualmente a la actuación de los Estados, esa es la razón de existencia la Corte Interamericana de Derechos Humanos. En respeto a la soberanía del Estado que se vincula a la actuación de la Corte es juzgado y obligado a dar fiel cumplimiento a la sentencia condenatoria.

Por lo que toda actuación jurisdiccional es producto de la lucha de los justiciables frente al Estado, dejando atrás la limitante frente a la inmunidad del poder, es el constante actuar de los jueces, que resuelven las demandas que solicitan por administración de justicia, este avance inicial del control judicial, permite evitar en lo posible las transgresiones a la legalidad, posterior a lo anterior lo es el control del procedimiento con el que debe actuar el poder público, para restringir las actuaciones del poder público como supuestos jurídicos que vulneren DD HH.

Este control sobre la actuación judicial permite la protección de los derechos, genera la correcta actualización de los mecanismos, que van desde la creación de instituciones hasta la amplitud de apoyo, ayuda y la fundamental de proporcionar viabilidad a los principios

---

<sup>10</sup> <https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/transparencia/documentos/becarios/100eduardo-romero-tagle.pdf>

sobre la protección internacional; de manera tal que exista la efectividad de los derechos, que en todo momento fortalece y da cohesión al Orden Público Internacional, de conformidad y armonía jurídica con el Texto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) en su Orden Jurídico Nacional, en el que se establece la igualdad jurídica de los Estados, esta igualdad también permite la cooperación internacional, en un ambiente de respeto, en la que la protección y promoción de los derechos humanos se conserve como principio rector, para que de esta manera en su conjunto se permita el establecimiento de la paz y concordia entre las naciones.<sup>11</sup>

La comunidad internacional en la Organización de Naciones Unidas y en la Organización de Estados Americanos, está inmersa en la protección de los DD HH, los Estados parte están al pendiente para proponer modificaciones y adecuaciones a los sistemas jurídicos que permiten la protección, por lo que el Orden Público Internacional se consolida en una comunidad de naciones.

De esta forma los diversos planos jurídicos en su eficacia sobre la protección se encuentran en los textos académicos y la actividad legislativa, que se ubican en una correcta dirección de enlace conceptual sobre los principios y procesos de solución de controversias. Pero pasando al plano de la efectividad con la que los instrumentos e instituciones, actúan en la correcta aplicación del derecho, sobre cada uno de los múltiples casos presentados por transgresiones a los medios de defensa y protección de los DD HH, el resultado no es alentador; estos actos de autoridad presentados como violaciones regionales, nacionales e internacionales de los derechos humanos, en la mayoría de ellos se encuentran; sin reparaciones, no se han realizado las recomendaciones y están pendientes la protección oportuna de las personas.

Las razones por las que no se da una correcta efectividad se encuentran en todos los actores, en todos los sujetos que participan en las controversias, pero sobre todo en el Estado que reiteradamente mantiene la postura en su actuar con la fuerza del Estado y no en la razón del Estado de Derecho. Toda controversia presentada en el Orden Jurídico es producto de la ignorancia de las partes, por apatía u omisión, por corrupción en el sistema, por carencia de cultura y educación de respeto a las personas en su dignidad humana y lo es aún mayor por la persistencia en las violaciones sobre DD HH.

La evolución de la sociedad en concordancia con la Ciencia Jurídica debe actualizarse y adecuarse a cada desafío de las concepciones económicas como la Globalización, los cambios sociales y en particular este estudio va dirigido a los adelantos sobre las Tecnologías de Reproducción Humana Asistida (TRHA), que requieren de la adecuación de la norma jurídica, la correcta interpretación por el órgano jurisdiccional de los tratados internacionales, enmarcados en los principios constitucionales, para resolver los conflictos sobre DD HH, cada vez enmarcados dentro de una complejidad que requiere de mayor atención.

La metodología utilizada es tanto la interpretación como la explicativa de la hermenéutica jurídica, de los tratados internacionales, la interpretación constitucional en inicio por la Suprema Corte de Justicia de la Nación a la par de los órganos de aplicación del

---

<sup>11</sup> <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum.htm> CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Artículo 89 fracción X.

derecho tanto internos como internacionales, inmersos en el caso en análisis, en la parte teórica se reconoce los principios de la Ciencia Jurídica de los doctrinarios, analistas y expertos del Derecho.

### **Metodología sobre el Objeto de estudio**

El principal objetivo sobre las TRHA y su regulación normativa es efectuar una revisión de la actividad que la CIDH en cuanto a las resoluciones, opiniones consultivas y sentencias ha vinculado a los Estados parte. De lo anterior ampliar el estudio hacia los sistemas normativos que han actualizado, adecuado o bien modificado sus legislaciones a efecto de homogenizar el Orden Jurídico Interno respecto del Orden Jurídico Internacional. Es claro que los resultados de este estudio podrán determinar la claridad de respuesta con la que el proceso legislativo debe de actuar para actualizar los sistemas, instrumentos e instituciones para la protección de los DD HH en cuanto a la regulación, control y vigilancia de las instituciones de realicen las TRHA, sobre todo en el ámbito jurídico mexicano.

El Derecho Comparado que resulta del análisis entre lo interno y el del internacional, es una primera generalidad los contrastes permiten adecuaciones basadas en experiencias sobre los modelos que se han aplicado a respuestas a problemas jurídicos. Resultan de valor importante los aportes académicos sobre los conceptos jurídicos que definen los términos generales. En el Orden Jurídico Internacional aplicado a las TRHA, la legislación aplicada en sus respectivas jurisdicciones se mantiene en generalidades respecto de leyes en salud, lo que indica que se debe continuar legislando sobre las TRHA de una manera mucho más específica.

En cuanto al análisis jurídico este debe ser en el hecho de la norma empleada y no sí se trata de sistemas jurídicos diversos o bien diferentes. Por lo que la labor de interpretación de los preceptos legales se hace desde la perspectiva de los derechos humanos universales, se revisa el contexto, para que se haga efectivo la protección sobre el ejercicio de esos derechos. Esta labor también se realiza sobre fuentes del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, el conjunto de elementos que lo integran es entre otros; la correcta interpretación normativa aplicada en la controversia, pero con una visión amplia de la realidad imperante. En esta consideración internacional la interpretación debe ser conforme a lo dispuesto en la Convención de Viena de Derecho de los Tratados.<sup>12</sup>

El ejemplo del principio que proviene de la familia jurídica anglosajona que aplica a lo anterior es, el del debido proceso en el texto de Carta de los Derechos (*The Bill of Rights*) y de la Decimocuarta Enmienda de la Constitución de los Estados Unidos de América de 1789, la cual proviene a partir del Estado de Derecho, que reconoce y garantiza los derechos fundamentales en todo proceso jurídico.

La Decimocuarta Enmienda contribuye con los siguientes derechos constitucionales; la seguridad de las notificaciones y derecho de audiencia, todos los derechos de la Carta de Derechos (Libertades respecto a la expresión, religión, portar armas, derechos sobre el

---

<sup>12</sup> Entrada en vigor para México: 27 ene 1980. <https://aplicaciones.sre.gob.mx/tratados/ARCHIVOS/DERECHO%20DE%20LOS%20TRATADOS%201969.pdf> f consúltese la Sección 3, Interpretación de los tratados, artículos 31 al 33.

debido proceso en materia penal) en la actualidad pueden considerarse los del matrimonio, el uso de anticonceptivos y el derecho al aborto, de tal manera que son derechos individuales (la vida, la libertad, la propiedad) que debe garantizar en su protección el Estado mediante el debido proceso legal. El Debido Proceso de la Decimocuarta Enmienda<sup>13</sup> es respuesta ampliada a la Quinta Enmienda,<sup>14</sup> que se aplica hacia el Gobierno Federal. La Quinta Enmienda, sin embargo, se aplica solo contra el gobierno federal.

El análisis sobre Derecho Comparado en el ámbito de los DD HH, se encuentra en los cuarenta y nueve instrumentos internacionales sobre DD HH,<sup>15</sup> lo que resulta relevante en el aspecto teórico conceptual sobre los derechos fundamentales, garantías individuales y los derechos humanos. La siguiente fase en el análisis es sobre los factores prácticos de la aplicación de la norma y del precepto internacional, realizado a casos concretos, en los que los elementos de análisis se integran a la protección de los derechos humanos. Esto último es el resultado de la vigencia y validez de la norma que les da efectividad a los derechos humanos, que a su vez protege y previene de ulteriores abusos del poder por parte del Estado.

Todo principio jurídico enaltece el carácter filosófico de la ley, la aplicación aporta en la jurisprudencia los criterios jurídicos que nutren el campo jurídico, los casos resueltos, son interpretados bajo los principios que impactan todo el sistema de protección de derechos que son considerados en la solución de las controversias en el orden jurídico.

El Derecho es comunicación y nada más que comunicación.<sup>16</sup> El Derecho no son las normas que restringen la acción no deseada de lo individual, tampoco es un sujeto supraindividual inexplicable. El Derecho es un sistema social autopoiético de auto reproducción de los elementos que lo integran, son comunicaciones jurídicas de resultados anteriores, definidas como las secciones de participación, información y comprensión, por tanto, produce comunicaciones jurídicas de referencia de la naturaleza o de la sociedad.

La construcción del Derecho es sobre modelos del orden jurídico producido por juristas con intenciones, estrategias y acciones que son respuestas a las perturbaciones sociales. El Derecho es objetivo se construye en orden autónomo con sentido jurídico; el Derecho actúa como proceso social, es la comunicación jurídica en lo individual o colectivo, es el mundo jurídico de personas involucradas en el proceso jurídico. En el Derecho es la reproducción autopoiética de la realidad social.

---

<sup>13</sup>Enmienda XIV (julio 9, 1868) <https://www.archives.gov/espanol/constitucion>

1. Todas las personas nacidas o naturalizadas en los Estados Unidos y sometidas a su jurisdicción son ciudadanos de los Estados Unidos y de los Estados en que residen. Ningún Estado podrá dictar ni dar efecto a cualquier ley que limite los privilegios o inmunidades de los ciudadanos de los Estados Unidos; tampoco podrá Estado alguno privar a cualquier persona de la vida, la libertad o la propiedad sin el debido proceso legal; ni negar a cualquier persona que se encuentre dentro de sus límites jurisdiccionales la protección de las leyes, igual para todos.

<sup>14</sup> <https://www.state.gov/wp-content/uploads/2020/02/Spanish-translation-U.S.-Bill-of-Rights.pdf>

<sup>15</sup> [https://aplicaciones.sre.gob.mx/tratados/consulta\\_nva.php](https://aplicaciones.sre.gob.mx/tratados/consulta_nva.php) Tema: Derechos Humanos.

<sup>16</sup> Teubner, Gunther, El Derecho como Sistema Autopoiético de la Sociedad Global, Lima, Perú, ARA Editores, 2005, pp. 41 – 46.

### **Pluralismo Jurídico (PJ)**

Este mundo es habitado por sociedades multiculturales, respetar esa simple acepción respecto del género humano no ha sido fácil, en múltiples ocasiones al largo de la historia de la humanidad los derechos humanos, en cuanto a su propiedad, a su comunidad, como aspectos centrales de los seres humanos en su dignidad, en ocasiones extremas de restricción de esos derechos a generado discriminación, desaparición de culturas enteras transformadas en sociedades muy diferentes a sus antecesores.

Estos hechos de confrontación, encono, discriminación y exterminio deben detenerse y evitar que aparezcan en un futuro también inmediato, el riesgo que se corre es la desaparición de la especie humana, o en otros escenarios de devastación, hambruna, pobreza, marginación las sociedades que queden, serán las dominantes en condiciones superiores sobre otras completamente esclavizadas.

Al entender, comprender y aceptar la pluridiversidad cultural elegiremos socialmente la vía correcta para generar una vida social, económica justa e igualitaria en un ambiente de política de paz. Lo anterior impacta en la Ciencia Jurídica, la diversidad de la sociedad, su interrelación misma permite superar problemas de comunicación, la educación, los flujos migratorios, la nacionalidad, la naturalización, la estatalidad, la adopción, las familias, todos estos conceptos son reconocidos jurídicamente, lo que genera por supuesto otros más que se suman al concepto multicultural. Esto es en suma la evolución social, la evolución del género humano, la evolución de la humanidad.

La correspondencia del valor al bien común con principios sociales integradores, en intereses sociales del conjunto, crea procesos de cambio y transformación interdependientes del respeto, la tolerancia y la justicia. Al orden colectivo lo cohesionan los valores y principios, en donde nadie ni aun mayoritariamente es tan poderoso que pueda dominar a la minoría, ni nadie en lo individual tenga que dejarse dominar, la razón jurídica normativa impera en el principio de vigencia, validez y el proceso legislativo con bases sociales de conformidad a los principios y valores que fomentan la paz y la concordia social. El PJ integra al sistema normativo que el Estado produce respecto del orden interno de todas las relaciones sociales tales como la familia, las corporaciones gremiales, mercantiles, económicas, en razón de la propiedad, los contratos, las sucesiones; para aplicarlo a la solución de conflictos pluriculturales, conforme a la Constitución, los tratados internacionales, las leyes aplicables en los ámbitos jurisdiccionales, que también consideran los usos y costumbres de la diversidad cultural, contrastes étnicos, existentes simultáneamente en el Estado.

El PJ es la realidad del Estado en el que coexisten diversos sistemas jurídicos, esta pluralidad jurídica la componen del Orden Jurídico Internacional, Orden Jurídico Interno, Orden Jurídico proveniente de los Tratados Comerciales y el Orden Jurídico del Estado con las Instituciones Religiosas también desarrollado bajo el concepto jurídico de Sistemas Transnacionales.

El PJ vincula al poder jurídico con hechos normativos en las Representaciones sociales, generando la Ciencia Jurídica con base social. La evolución social en la pluriculturalidad amplia la diversidad, por lo que el derecho debe corresponderle, por lo anterior en el Estado interactúan, conviven y general pluralidad de derechos que integran el Orden Jurídico Nacional.

## **Familia su fundamento jurídico**

La Institución Familia es un sistema jurídico es la célula social organizada, es pluralismo jurídico enriquecido con una universal del derecho, es la relación entre los diferentes Ordenes Jurídicos. La familia es el reflejo de la heterogeneidad de sistemas jurídicos en coexistencia en los ámbitos espacial y temporal de validez. La realidad jurídica – social se entiende con el pluralismo jurídico, se identifica junto a un sistema jurídico que mantiene relaciones entre el resto de los demás sistemas jurídicos. El texto del Artículo 2º. De la CPEUM establece la composición pluricultural de la Nación Mexicana, en origen sustentada en sus pueblos indígenas, a los que describe respecto de su historia y de los que resalta las instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, que aún perduran íntegra o parcialmente.

La sociedad global es compleja, los sucesos que corresponden a la evolución humana se presentan por la diversidad cultural, al relacionar los sucesos con la producción teórica de la Ciencia Jurídica el contenido de los elementos que engloba la interdisciplinariedad presenta un panorama complejo. El desarrollo del análisis social desde la pluralidad jurídica supera la configuración del iusnaturalismo que tiene una influencia constitucional en materia de DD HH, derechos fundamentales a los que se han elevado como derechos inalienables e imprescriptibles, el texto normativo fundamental los otorga y los reconoce en esta Globalización de los Derechos. En muchos casos la regulación deja atrás las responsabilidades y aún las obligaciones que deben de considerarse en equilibrio, mayor comprensión y otorgamiento de derechos si hacia la dignidad de la persona, que también debe tener responsabilidades sociales, compromisos y obligaciones con la sociedad.

## **Derecho Internacional de los Derechos Humanos**

El Derecho Internacional de los DD HH integra a las organizaciones internacionales que por su funcionalidad contribuyen al Derecho Internacional, de tal manera que al integrar a los preceptos constitucionales de la propia comunidad internacional, el termino jurídico de Derechos Humanos y con esto, permitir su reconocimiento pero también otorgar la jerarquía superior a las leyes emitidas por el órgano legislativo,<sup>17</sup> representa el hecho jurídico que supera conceptos que la propia Ciencia Jurídica heredo del Siglo de las Luces o del siglo decimonónico.

En un primer intento por jerarquizar constitucionalmente a los DD HH en Latinoamérica se presenta en el año de 1987 en Argentina que no se consolidará hasta que las condiciones de la Comisión reformadora alcancen la mayoría legislativa y poder realizarlo en 1994. Las reformas a la Constitución de la Nación Argentina<sup>18</sup> se aplicaron a cuarenta y cuatro artículos y a diecisiete cláusulas transitorias. Esta reforma conocida como "núcleo de

---

<sup>17</sup> Badeni, Gregorio, "Reforma constitucional de 1994E en Revista Pensar en Derecho, <http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/pensar-en-derecho/revistas/5/reforma-constitucional-de-1994.pdf>

<sup>18</sup> Natale, Alberto A., "La Reforma Constitucional Argentina de 1994" en Revistas IJ – UNAM, Cuestiones Constitucionales Número 2, Enero – Junio 2000 <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/cuestiones-constitucionales/article/view/5588/7261>

coincidencias básicas"<sup>19</sup> resultó aprobada textualmente en lo general, para en su momento durante el desarrollo de la Convención Constituyente y bajo un serio debate jurídico estar en posibilidades de aprobar las reformas.

A los derechos individuales antes de la reforma, y bajo la consideración legislativa de la Convención se confirmaron los derechos políticos para garantizar la participación política de la ciudadanía, integrando al texto constitucional; el "cupó femenino" en el que se debe considerar el 35 % de participación obligatoria a los cargos de elección; las figuras de iniciativa y referéndum popular; el amparo y al *habeas corpus*; el *habeas data*.<sup>20</sup> En lo que respecta a la jerarquía normativa constitucional y la relación con los tratados internacionales, en 1994 se respetó la integridad de la redacción del artículo 31 de la Constitución,<sup>21</sup> por lo que no se consideró el texto que bajo compromiso internacional se hizo respecto de la Convención de Viena sobre Derecho de los Tratados,<sup>22</sup> en las consideraciones que como fuente del Derecho son los tratados internacionales como medio para desarrollar la cooperación pacífica entre las naciones, sean cuales fueren sus regímenes constitucionales y sociales.

Al paso de la interpretación sobre el derecho de los tratados la jerarquía normativa se encuentra en un equilibrio jurídico que los ordenamientos internacionales respaldan al texto constitucional y en una amplia consideración superan en su ámbito de aplicación en tratándose de DD HH al Estado al que obligan a vincularse a las resoluciones de los Organismos Internacionales.

La Constitución de la Nación Argentina<sup>23</sup> y del análisis hasta ahora presentado permite retomar lo dispuesto en cuanto al artículo 75 establece a partir del Capítulo Cuarto como obligaciones del Congreso, que debió en su oportunidad la Convención considerar la jerarquía superior a las leyes de los acuerdos internacionales, lo que representa un compromiso del Estado ante los tratados. La fracción 22 para los tratados internacionales:

22. Aprobar o desechar tratados concluidos con las demás naciones y con las organizaciones internacionales y los concordatos con la Santa Sede. Los tratados y concordatos tienen jerarquía superior a las leyes.

La Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre; la Declaración Universal de Derechos Humanos; la Convención Americana sobre Derechos Humanos; el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y su Protocolo Facultativo; la Convención sobre la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio; la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas

---

<sup>19</sup> Para la Reforma de 1994 acudieron representantes de treinta y cinco partidos, formaron diecinueve bloques políticos.

<sup>20</sup> Derecho a la información sobre datos públicos y personales. Vigente en constituciones entre otras España y Portugal.

<sup>21</sup> Artículo 31.- Esta Constitución, las leyes de la Nación que en su consecuencia se dicten por el Congreso y los tratados con las potencias extranjeras son la ley suprema de la Nación; y las autoridades de cada provincia están obligadas a conformarse a ella, no obstante, cualquiera disposición en contrario que contengan las leyes o constituciones provinciales, salvo para la provincia de Buenos Aires, los tratados ratificados después del Pacto de 11 de noviembre de 1859. [https://www.oas.org/dil/esp/constitucion\\_de\\_la\\_nacion\\_argentina.pdf](https://www.oas.org/dil/esp/constitucion_de_la_nacion_argentina.pdf)

<sup>22</sup> [https://www.oas.org/xxivga/spanish/reference\\_docs/convencion\\_viena.pdf](https://www.oas.org/xxivga/spanish/reference_docs/convencion_viena.pdf)

<sup>23</sup> <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-24430-804/texto>

las Formas de Discriminación Racial; la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer; la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes; la Convención sobre los Derechos del Niño; en las condiciones de su vigencia, tienen jerarquía constitucional, no derogan artículo alguno de la primera parte de esta Constitución y deben entenderse complementarios de los derechos y garantías por ella reconocidos. Sólo podrán ser denunciados, en su caso, por el Poder Ejecutivo Nacional, previa aprobación de las dos terceras partes de la totalidad de los miembros de cada Cámara.

Los demás tratados y convenciones sobre derechos humanos, luego de ser aprobados por el Congreso, requerirán del voto de las dos terceras partes de la totalidad de los miembros de cada Cámara para gozar de la jerarquía constitucional.

Esta es el punto para resaltar respecto de la aparición en un texto constitucional y la elevación a rango constitucional presente a partir del año de 1994 en la comunidad internacional latinoamericana, que amplía a la supremacía constitucional a los tratados y convenciones sobre derechos humanos. El constituyente considero para posteriores acuerdos internacionales en los que se puedan incorporarse a gozar esta jerarquía constitucional el requisito respecto de la votación de aprobación por las dos terceras partes de los miembros de la cámara.

La facultad de congreso en el inciso 24 que mandata la aprobación absoluta de sus integrantes, les permite aprobar tratados de integración con Estados Latinoamericanos y Organizaciones Supra Estatales establecidos bajo condiciones de igualdad y reciprocidad los que deberán respetar el orden democrático y los derechos humanos, que se integrarán a la jerarquía constitucional.

En el mismo año 1994 Nelson Mandela asume el poder,<sup>24</sup> la Nación Sudáfrica, con un discurso sobre los derechos humanos y de equidad en el que considero su elemento político central, dejo de lado la segregación del antiguo régimen del *apartheid*. La Constitución Sudafricana del 10 de diciembre de 1996,<sup>25</sup> estableció una Declaración de Derechos considerando la piedra angular de los valores democráticos, de la dignidad humana, la igualdad y la libertad. En las que el Estado debe respetar, proteger, promover y cumplir, en los límites de la ley, en la que toda persona es igual ante la ley y tienen derecho a igual protección y beneficio por lo que nadie debe ser discriminado, directa o indirectamente, por motivos, incluidos raza, género, sexo, embarazo, estado civil, origen étnico o social, color, orientación sexual, edad, discapacidad, religión, conciencia, creencias, cultura, lengua y nacimiento.

Esta contribución al mundo jurídico representa en primer orden la prohibición de cualquier acto de discriminación, pero es también es la primera constitución que prohíbe la discriminación por orientación sexual. En años posteriores la Corte Constitucional y a partir

---

<sup>24</sup> Rubio Llona, Aimar, "Comprendiendo la homofobia poscolonial: una propuesta de análisis desde el paradigma sudafricano", en Revista Sociológica UAM, México, vol.30 no.86 México sep./dic. 2015, pp. 65 - 98. <http://www.sociologicamexico.azc.uam.mx/index.php/Sociologica/issue/view/Sociolog%C3%ADca%2086>

<sup>25</sup> <https://www.gov.za/documents/constitution-republic-south-africa-1996-explanatory-memorandum>

del año 2002 protege el derecho de adopción para familias homoparentales, en 2007 se legislo sobre el matrimonio entre personas del mismo sexo.<sup>26</sup>

### **Sistema de protección de DD HH**

La idea central en este apartado es admitir que la Ciencia Jurídica legitima tanto al poder del Estado como a las relaciones con los gobernados, por lo que esta relación contribuye a consolidar los principios jurídicos, adecuar las normas a las exigencias sociales que sean consideradas valores sociales, categorías jurídicas validas socialmente y vigentes en cuanto a su correcta aplicación. Todo instrumento normativo si esta generalidad lo permite debido a la protección y salvaguarda de los derechos humanos, contiene términos en los que no se distinguen cuestiones de género, son el dar a cada uno lo suyo y se aplican a todas las personas sin distinción de ninguna índole.

Por lo que al establecer el estudio de la regulación en los diversos países sobre las Tecnologías de Reproducción Humana Asistida surgen consideraciones generales, en un estudio presentado en el año de 1995<sup>27</sup> y publicado por la Asociación Española de Bioética y Ética Médica,<sup>28</sup> se presenta una referencia sobre el orden jurídico establecido en la época que presenta ya un avance sobre la regulación por las legislaturas de los diversos países centrados en el estudio. Este estudio presenta como la ley más novedosa la *Nuove tecniche de procreazione assistita: verso via legislazione Europea. TI Diritto di fantiglia e delle persone*, 1990.

De ese año en Italia la actividad jurídica sobre todo la presentada durante los años 2019 y 2020 mediante la jurisprudencia de la Corte, respecto de las resoluciones relacionadas con las parejas homoparentales, y los problemas de aplicación de la ley italiana hacia los niños nacidos en el extranjero a través del recurso a las prácticas de gestación subrogada.<sup>29</sup>

Las sentencias integradas en el estudio en cita relacionan el entorno jurídico internacional pero la Corte hace valer las disposiciones del artículo 5 de la ley núm. 40 de 2004, en la que las parejas del mismo sexo no pueden acceder TRHA considerando además a la ley como constitucionalmente legítima. Al considerar la Ley de 20 de mayo de 2016, n. 76 sobre "Regulación de uniones civiles entre personas del mismo sexo y disciplina de convivencia", que reconoce la dignidad en cuanto al estatus social y legal de las parejas del mismo sexo, está ley no permite, la filiación, tanto adoptiva como asistida, a su favor. El párrafo 20 del artículo 1, establece la cláusula de salvaguardia sobre el matrimonio, que excluyen la paternidad, la maternidad y la adopción legítima. La Corte concluye que no es permitido jurídicamente (Derecho interno italiano) que los padres de un niño puedan ser dos personas del mismo sexo.

---

<sup>26</sup> PIERRE DE VOS and JACO BARNARD SAME-SEX MARRIAGE, CIVIL UNIONS AND DOMESTIC PARTNERSHIPS IN SOUTH AFRICA: CRITICAL REFLECTIONS ON AN ONGOING SAGA, disponible en: <https://constitutionallyspeaking.co.za/wp-content/uploads/2015/11/Same-sex-marriage1.pdf>

<sup>27</sup> <http://aebioetica.org/revistas/1995/1/21/45.pdf>

<sup>28</sup> <http://aebioetica.org/>

<sup>29</sup> [https://www.cortecostituzionale.it/documenti/convegni\\_seminari/stu\\_319\\_procreazione\\_medicalmente\\_assistita\\_20210324170526.pdf](https://www.cortecostituzionale.it/documenti/convegni_seminari/stu_319_procreazione_medicalmente_assistita_20210324170526.pdf) p. 32

Resultando la consideración por la Corte sobre el desarrollo científico y reconociendo los avances sobre las formas de procreación que establecen el vínculo genético, adaptado jurídicamente pero que en lo referente a la filiación está establecido en la relación biológica entre el nacido y los padres.

Los debates de los precedentes relatados en párrafos anteriores permiten el análisis de la sentencia número 230 del año 2020, la Corte declaró inadmisibles que la madre intencional (en uso de las TRHA en el extranjero) pueda ser reconocida como la madre del niño nacido en Italia, como parte de una pareja homogenitorial (homoparental) femenina unida civilmente. Esta sentencia considera el Interés Superior del Menor, que permite superar el concepto de madre intencional como la realidad fáctica y la vincula a la realidad jurídica, por lo tanto, debe ser regulada por el Órgano legislativo.

Las TRHA bajo consentimiento otorgado y la responsabilidad asumida por las partes en Comaternidad, de quienes no pudiendo acceder en Italia lo han realizado en el extranjero, la Corte, considero en cuanto a la fecundación asistida no es fuente de ninguna distonía y ni siquiera de una discriminación basada sobre la orientación sexual.

Como resultado del análisis anterior el Tribunal italiano, ha realizado una revisión minuciosa y exhaustiva de los casos jurídicos de interés, respecto de la fecundación heteróloga, los proyectos de la pareja homoafectiva, la gestación subrogada en el extranjero, la amplia consideración de la pareja homosexual reconocida por la ley, para establecer la condición de padres respecto a los hijos.

Así la Corte Constitucional aborda una función adicional que le permite la correcta aplicación de protección sobre los DD HH como vía de aplicación jurisprudencial sobre casos más recientes.

"El hecho de que el núcleo originario del menor adoptivo sea homogenitorial no es obstáculo, si se excluye la preexistencia de un convenio de subrogación de maternidad subyacente a la filiación".

La transcripción anterior es la nota periodística del pasado 21 de abril del 2021.<sup>30</sup> Por lo que al tiempo de la presente redacción el legislador italiano no ha contribuido para revisar y aún más emitir las disposiciones que permitan respaldar las consideraciones respecto de la protección de los DD HH, que en su momento ha considerado la Corte Constitucional italiana.

## **Derechos sexuales y reproductivos (DSyR)**

Los debates sobre los derechos sexuales y reproductivos resultaron ser de suma controvertidos, la comunidad internacional abordó el tema hacia el final del siglo XX, los derechos contemplados en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) que se llevó a cabo en la ciudad emblemática por su origen antiguo y su presencia cultural, que se transformó de cultura milenaria esparciéndose a lo largo del Mediterráneo, permitiendo el florecimiento de otras culturas, la ciudad de El Cairo, Egipto, en el año 1994.

---

<sup>30</sup> Casación permite a pareja gay inscribir adopción hecha en el extranjero (ahoraroma.com)

Al igual que lo cultural de la cultura egipcia, los DSyR plasmados en el ordenamiento internacional, han trascendido hacia otros instrumentos, que se resguardan en la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, documento A/HRC/31/37, sesiones 31, en el que se encuentran los reportes de los Estados respecto del cumplimiento de las obligaciones contraídas y que son la protección de la familia y sobre la contribución de las familias a la realización del derecho a un nivel de vida adecuado para sus miembros,<sup>31</sup> del numeral 15, respecto de la vigencia de las políticas sobre la familia de décadas anteriores (1990), estableciendo el consenso de los Estados:

a) la necesidad de adoptar enfoques y medidas centrados en la familia como parte de las políticas del desarrollo;

b) el reconocimiento de las formas diversas que puede adoptar la familia, dependiendo de los diferentes sistemas culturales, políticos y sociales, así como de los cambios experimentados por la familia como institución social;

c) el reconocimiento del principio de la igualdad de género y de que las políticas sobre la familia deben basarse en el respeto de la igualdad entre el hombre y la mujer y promover ese respeto;

d) la necesidad de brindar una protección especial a los miembros de la familia que puedan encontrarse en situación de vulnerabilidad, como los niños, los jóvenes, las personas de edad o las personas con discapacidad<sup>15</sup>; y e) la integración del acceso universal a los servicios de salud reproductiva, en particular los de planificación de la familia y de salud sexual, como parte de las actividades de desarrollo.

El numeral 33, sobre la igualdad de derechos para decidir sobre el número de hijos. Y el correspondiente numeral 50 sobre la obligación internacional de los Estados para generar la armonía normativa entre las normas internacionales y sus respectivos ordenes jurídicos, para que las familias sean guiadas conforme a los DD HH, en ambientes de igualdad, no discriminación, garantizando a sus gobernados el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva.

Los DSyR a nivel internacional se reconocen en las Conferencias Mundiales de Derechos Humanos (Viena 1993),<sup>32</sup> la de Población y Desarrollo (Cairo 1994)<sup>33</sup> y la de la Mujer (Beijing 1995)<sup>34</sup> estos documentos consideraron los antecedentes de la Declaración Universal de Derechos Humanos en el marco de las Naciones Unidas (1948) que centra el objetivo para los Estados para alcanzar el bien común, considerando a "La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado", artículo 16, párrafo 3; los Pactos Internacionales de Derechos Civiles y Políticos y de Derechos Económicos Sociales y Culturales del año 1966 amplían el contenido de deberes y obligaciones de los Estados para los gobernados. En el año de 1968 la Conferencia Internacional de Derechos Humanos, acordó el siguiente pronunciamiento: "Los padres

---

<sup>31</sup> <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G16/014/98/PDF/G1601498.pdf?OpenElement>

<sup>32</sup> <https://www.ohchr.org/sp/newsevents/ohchr20/pages/wchr.aspx>

<sup>33</sup> [https://www.un.org/es/events/pastevents/icpd\\_1994/](https://www.un.org/es/events/pastevents/icpd_1994/)

<sup>34</sup> <https://www.unwomen.org/es/how-we-work/intergovernmental-support/world-conferences-on-women>

tienen el Derecho Humano fundamental de determinar libremente el número y espaciamiento de sus hijos”.<sup>35</sup>

Los DSyR se encuentran vinculados con los siguientes DD HH, el Derecho a la Salud (el Estado debe dotar de servicios y programas de prevención y cuidado); el Derecho a la información que le respaldan los ordenamientos jurídicos sobre el actuar del sistema de salud, ejerciendo el control de actuación respecto de cualquier caso que violente la dignidad humana, transgreda la igualdad y sea impartido sin discriminación. La correcta información es la que se otorga sobre los efectos y eficacia de los tratamientos médicos, tanto del sector público como del privado. El Derecho Internacional de los Derechos Humanos protege, respeta y garantiza el acceso a la información sobre los Derechos Sexuales y Reproductivos y requiere del Estado para que brinde los recursos y servicios de salud apropiados.

La fecha del pasado 10 de mayo recuerda al mundo jurídico el fallo a la demanda de constitucionalidad en el expediente de la Corte Constitucional de Colombia; C-355/06,<sup>36</sup> de conformidad con el análisis jurídico distinguió entre los bienes jurídicos tutelados respecto a la vida y el derecho a la vida. Debido al tema de la sentencia respecto al tema del aborto, solo se abordará lo relacionado a los Derechos Sexuales y Reproductivos, no sin antes resaltar la producción jurídica en el que se consideró ampliamente los conceptos jurídicos del Derecho Comparado.

Respecto de estos Derechos la Corte Constitucional distinguió los de tipo sexual y reproductivo, considerando que lo esencial para la sociedad es reconocer la igualdad, la equidad de género y la libertad de las mujeres. Todo derecho parte del reconocimiento de la ley que se basa en los principios y valores fundamentales a la dignidad humana. En el establecimiento del derecho a la maternidad se reconoce que esa opción de vida es individual por lo que el Estado no debe imponer, ni obligar a la persona a considerar intereses de terceros en detrimento de su salud. Por lo que, al resolver la controversia sobre el aborto, declaro la preeminencia de los DSyR los que son soporte de los Estados democráticos y “...constituyen una de las estrategias directas para promover la dignidad de todos los seres humanos y el progreso de la humanidad en condiciones de justicia social”. La dignidad humana de la mujer incluye las decisiones sobre su plan de vida, en las que debe de considerar su autonomía reproductiva. Por lo que el legislador debe partir a efecto de proteger y salvaguardar ese derecho en su función legislativa.

## **Orientación Sexual / Identidad de Género**

Las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo son en el Derecho Internacional de los DD HH el reconocimiento del género que incluye a la orientación sexual y la identidad de género.<sup>37</sup> A la fecha la comunidad internacional no ha elaborado un tratado internacional de

---

<sup>35</sup> <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2002/1290.pdf>

<sup>36</sup> <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2009/t-388-09.htm>  
Desarrollo Jurisprudencial de la Sentencia C-355 De 2006

<sup>37</sup> El "género" describe aquellas características de las mujeres y los hombres que son en gran medida creadas socialmente, mientras que el "sexo" abarca aquellas que están determinadas biológicamente. Sin embargo, estos términos a menudo se usan erróneamente indistintamente en la literatura científica, la política de salud y la legislación. [www.who.int/genomics/gender/en/index.html](http://www.who.int/genomics/gender/en/index.html)

derechos humanos que vincule a los Estados respecto de los derechos y obligaciones de las personas desde el concepto de género, lo que en principio arrojará un debate por considerar de inicio una clasificación de personas, violentando el carácter de la ley y los elementos que la integran; Generalidad en la que no existen excepciones, es obligatoria con carácter impero atributivo (ordena y concede facultades), la ley es dictada para permanecer indefinidamente, resulta ser abstracta e impersonal. Por lo que los Estados no pueden ignorar los acuerdos internacionales y los principios que rigen su cumplimiento al igual que deben aplicar las disposiciones normativas desde su publicación para conocimiento de los gobernados.

De igual manera los Estados están obligados a garantizar los derechos y libertades, sin discriminación. La discriminación existe bajo la condición inherente o innata al individuo, que provoca el trato discriminatorio apartándolo de los derechos del resto de la colectividad. Los Principios de Yogyakarta<sup>38</sup> y la Recomendación del Comité de Ministros del Consejo de Europa a los Estados Partes sobre medidas para evitar la discriminación por orientación sexual y la identidad de género.<sup>39</sup>

El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales PIDESC prohíbe la discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social. Artículo 2 fracción segunda, respecto de la condición social, es un concepto jurídico indeterminado que da lugar a una condición de discriminación por orientación sexual o por identidad de género.

A su vez, la CIDH reconoce que la orientación sexual, es una categoría sospechosa que debe de ser considerada al juzgar con perspectiva de género, por lo que realizar alguna contravención sobre lo anterior resulta incompatible con la Convención Americana de Derechos Humanos y con el Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Sin embargo, a pesar de que el Informe Anual la CIDH del 2005,<sup>40</sup> que contiene el análisis respecto de los derechos humanos vigentes en cada Estado, el resultado sobre el eje central del diagnóstico continua como lo señala en su momento el informe, la discriminación y la desigualdad presentándose en la región, debido a que no es prioridad en las políticas públicas. Por lo tanto, los resultados no han variado en cuanto a la "...situación de desigualdad fáctica y jurídica que afecta a las mujeres, así como a grupos tradicionalmente discriminados, tales como los pueblos indígenas, los afrodescendientes y homosexuales".

### **El concepto jurídico del matrimonio**

El Derecho Internacional de los Derechos Humanos en constante evolución considera a los supuestos jurídicos que las diversas posturas sociales presentan a los temas que requieren de actualización normativa y que requieren de una correcta armonización del Derecho interno frente al proveniente de la comunidad internacional. En este devenir de la Ciencia

---

<sup>38</sup> Principios Yogyakarta adoptados en la reunión de especialistas en derechos humanos realizada en la ciudad de Yogyakarta, Indonesia del 6 al 9 de noviembre de 2006, sobre la orientación sexual y la identidad de género, así como la legislación internacional aplicable para evitar su discriminación.

<sup>39</sup> <https://www.coe.int/en/web/committee-antidiscrimination-diversity-inclusion>

<sup>40</sup> <http://www.cidh.org/Discursos/4.27.06.htm> Presentación del Informe Anual 2005 de La CIDH, Por Parte del Presidente, Doctor Evelio Fernández Arévalos. 27 de abril de 2006 Washington, D.C.

Jurídica la herencia política, cultural y jurídica requiere en principio el más amplio reconocimiento de las personas como seres humanos, en igualdad frente a la ley, lo que implica respeto y tolerancia a toda circunstancia humana, considerando que muchos logros para la total comprensión del principio de igualdad se deben a la participación de la mujer en la internacionalización del Derecho.

Durante el año de 2015 el 26 de junio la Suprema Corte de Estados Unidos resolvió la controversia respecto de la solicitud de reconocimiento de matrimonio que en un inicio presentaron 15 parejas del mismo sexo (al momento de la sentencia una pareja de hombres había fallecido), frente a las legislaciones vigentes en los Estados de Michigan, Kentucky, Ohio y Tennessee los que definen el matrimonio como la unión entre un hombre y una mujer. Los argumentos jurídicos de los peticionarios versaron sobre la violación a la Decimocuarta Enmienda de la Constitución de los Estados Unidos de América, al negarles el derecho a casarse o al no obtener por parte de las autoridades el reconocimiento de los matrimonios legalmente celebrados en otro Estado en el que si se obtuvo el reconocimiento matrimonial. Cada Tribunal de Distrito falló en favor de los peticionarios, pero el Sexto Circuito consolidó los casos y los revirtió.

Ahora bien, la Decimocuarta Enmienda requiere que un Estado autorice el matrimonio entre dos personas del mismo sexo y reconozca el matrimonio entre dos personas del mismo sexo cuando su matrimonio es legalmente reconocido por otro Estado.<sup>41</sup> La Suprema Corte de Justicia de los Estados Unidos considero respecto al caso Obergefell contra Hodges al negar el ejercicio del derecho a contraer matrimonio no se atiende al contenido de la Decimocuarta Enmienda a la Constitución de los Estados Unidos, prohibiendo la legislación estatal al ejercicio de un derecho fundamental, por lo tanto se establece como validos las uniones matrimoniales y tienen el carácter de su celebración en el resto de los Estados de la Unión Americana al igual que la obligación de darles entero reconocimiento con fundamento en el artículo IV Sección primera de la Constitución de los Estados Unidos de Norteamérica,<sup>42</sup> la sentencia considero los precedentes en los Estados de Tennessee, Michigan y Kentucky.

Ese mismo año 2015 la SCJN en México en fecha 19 de junio se publicó la Jurisprudencia en el Semanario Judicial de la Federación 43/2015 (10a.). Aprobada por la Primera Sala de este Alto Tribunal, en sesión privada de tres de junio de dos mil quince, con Núm. de Registro: 2009407 en el texto señala la discriminación que pretende la ley al vincular los requisitos de matrimonio con la procreación, excluye injustificadamente a las parejas homosexuales, las preferencias sexuales no constituyen un aspecto relevante para hacer una distinción, como tampoco lo es establecer que la finalidad del matrimonio es la procreación, ni mucho menos lo es pretender considerar que el matrimonio se enuncie como "entre un solo hombre y una sola mujer" y si es discriminatoria la expresión. Por lo que no se le permite a autoridad alguna sea estatal o particular disminuir o restringir los derechos por orientación

---

<sup>41</sup> [https://www.supremecourt.gov/opinions/14pdf/14-556\\_3204.pdf](https://www.supremecourt.gov/opinions/14pdf/14-556_3204.pdf)

<sup>42</sup> La CPEUM traduce literalmente los términos jurídicos *public acts, records y judicial proceedings*, en el artículo 121 los presenta como: actos públicos, registros y procedimientos judiciales. Artículo 121. En cada entidad federativa se dará entera fe y crédito de los actos públicos, registros y procedimientos judiciales de todas las otras. El Congreso de la Unión, por medio de leyes generales, prescribirá la manera de probar dichos actos, registros y procedimientos, y el efecto de ellos, sujetándose a las bases siguientes: ... <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum.htm>

sexual en ninguna circunstancia. Por tanto, no es factible hacer compatible o conforme un enunciado que es claramente excluyente.<sup>43</sup>

En el texto vigente en México del Código Civil Federal<sup>44</sup> el termino jurídico de mujer se reproduce en 34 ocasiones, el de hombre el 8 y se presentan en 38 veces el termino de marido, en otros contrastes el termino esposa se presenta en solo dos ocasiones y el de esposo en 9, en cuanto al plural; esposos se encuentra en el código en 11 ocasiones.

Ahora bien, es entendible en cuanto a la redacción del texto jurídico y las razones que el legislador presentara para su respectiva aprobación de la ley vigente, también resulta del todo entendible que la característica de la Ciencia Jurídica es su evolución, de esta forma se deben considerar dejar atrás conceptos decimonónicos del Derecho y actualizar la norma respecto a los propios criterios contenidos en el mismo ordenamiento de referencia. Veamos en principio la disposición en el artículo 2 del Código Civil Federal; la capacidad jurídica de las personas se presenta en el plano de igualdad (hombre y mujer), por lo que no hay ni debe existir ninguna diferenciación respecto de los Derechos Civiles.<sup>45</sup>

Para el caso del matrimonio los términos; padre, madre, padres y la relación con los descendientes, hijos, y sus variaciones respecto a los lazos de parentesco son de las más diversas y variadas. Para padre, padres se localizan 95 de estos; pero en cuanto a la igualdad de padre y madre se presenta en obligaciones para otorgar alimentos cuando falten padre y madre, los obligados serán los familiares.<sup>46</sup> Esta igualdad de padre y madre se presenta en el Código en relación con los bienes susceptibles de heredar, en el supuesto de hermanos en relación con su padre, su madre o a ambos.<sup>47</sup>

Del análisis se debe resaltar al termino cónyuge, cónyuges, en 182 referencias, que al relacionarlo al concepto de Matrimonio en el Capítulo VII respecto del Título De las Actas de Matrimonio la fracción VII otorga en el término una considerable igualdad jurídica a los cónyuges.<sup>48</sup> Si el criterio que ha establecido la Suprema Corte de Justicia de la Nación a la categoría sospechosa en los términos; matrimonio y enlace conyugal que el legislador en el Estado de Colima considero como matrimonio en el Código aplicándolo a las parejas de distinto sexo y enlace conyugal para las de igual sexo, es claro la declaración de inconstitucionalidad de la ley que al considerar dos regímenes jurídicos expresamente diferenciados por preferencias sexuales.

Esta Tesis Aislada considera que excluir por preferencias sexuales del matrimonio otorgándoles otra distinción, está basada en prejuicios históricos, ofenden a la dignidad de

---

<sup>43</sup> <https://sjf.scjn.gob.mx/SJFHome/Index.html>

<sup>44</sup> <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/ccf.htm>

<sup>45</sup> Artículo 2o.- La capacidad jurídica es igual para el hombre y la mujer; en consecuencia, la mujer no queda sometida, por razón de su sexo, a restricción alguna en la adquisición y ejercicio de sus derechos civiles.

<sup>46</sup> Artículo 305.- A falta o por imposibilidad de los ascendientes o descendientes, la obligación recae en los hermanos de padre y madre; en defecto de éstos, en los que fueren de madre solamente, y en defecto de ellos, en los que fueren sólo de padre.

<sup>47</sup> Artículo 1384.- Si el testador instituye a sus hermanos, y los tiene sólo de padre, sólo de madre, y de padre y madre, se dividirá la herencia como en el caso de intestado.

<sup>48</sup> CAPITULO VII De las Actas de Matrimonio Artículo 103.- Se levantará luego el acta de matrimonio en la cual se hará constar:

VII. La manifestación de los cónyuges de que contraen matrimonio bajo el régimen de sociedad conyugal o de separación de bienes;

las personas. Al establecer el legislador de Colima dos regímenes jurídicos han vulnerado la igualdad frente al Derecho y con ello discriminado a parte de la sociedad, contraviniendo al texto constitucional, pero lo ha hecho reiteradamente en las porciones normativas en las que se refiere al que haya celebrado un "enlace conyugal".<sup>49</sup> El alcance de la interpretación sobre desigualdad ante la ley y la discriminación, sobre el matrimonio, sus consideraciones descriptivas y sus requerimientos establecidos, han quedado en la historia del Derecho, la Jurisprudencia por Reiteración<sup>50</sup> publicada el viernes 11 de diciembre de 2015,<sup>51</sup> obliga su aplicación a partir del lunes 14 de diciembre de 2015.

El texto de la jurisprudencia contempla que las normas civiles que aún definen al matrimonio como la unión de "un solo hombre y una sola mujer", pero también para dejar en claro que sea la consideración anterior o bien la de solo las leyes que contemplen los objetivos del matrimonio en la que "se unen para perpetuar la especie", contienen categorías sospechosas que son contrarias a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el último párrafo del artículo 1ro.

Todos los supuestos jurídicos que estas normas en algunos Estados conservan, prevén una distinción implícita por razón de su preferencia sexual, esto es solo las parejas heterosexuales bajo esta descripción inconstitucional pueden acceder al matrimonio, apartando y discriminando a quienes no cumplan con ese requisito o bien no realicen el objetivo del matrimonio. La Jurisprudencia cumple con el Acuerdo General número 19/2013,<sup>52</sup> de la SCJN que regula la difusión del Semanario Judicial de la Federación, bajo el Acuerdo Séptimo considera obligatoria el criterio jurisprudencial como el anterior.

Esta obligatoriedad es conforme a lo establecido en el Capítulo IV Poder Judicial artículo 94, por lo que tanto las autoridades jurisdiccionales de la Federación como las autoridades jurisdiccionales de los Estados deben atender las sentencias dictadas por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y por las Salas.

Esta jurisprudencia es invocada por quienes habiendo solicitado ante la autoridad del Registro Civil la inscripción de su matrimonio les han rechazado su petición por preferencias sexuales. Por esta consideración se abordará en el siguiente apartado un recuento del matrimonio igualitario en México, para resaltar la consideración que ha hecho el Congreso del Estado de Sinaloa.

### **Matrimonio en México su definición bajo categoría sospechosa**

Las normas que el País, Estado, o Nación les reconoce y les otorga mediante el acta de matrimonio a las personas, les permite bajo esa condición el ejercicio de Derechos, que son entre otros la adopción, consideraciones respecto del pago de impuestos en materia fiscal,

---

<sup>49</sup> Primera Sala Materia(s): Constitucional, Civil, Tesis: 1a. CCCLXX/2015 (10a.) Registro digital: 2010503. <https://sjf2.scjn.gob.mx/detalle/tesis/2010503>

<sup>50</sup> Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, DOF del 2 de abril 2013. Última reforma publicada DOF 15-06-2018

<sup>51</sup> Primera Sala Materia(s): Constitucional, Civil, Tesis: 1a./J. 84/2015 (10a.) Registro digital: 2010676 <https://sjf2.scjn.gob.mx/detalle/tesis/2010676>

<sup>52</sup> Existe una versión actualizada de 4 de abril del 2016 publicado el 18 de abril del 2016 en el DOF. <https://www.scjn.gob.mx/pleno/secretaria-general-de-acuerdos>

beneficios de seguridad social; distinción que no se otorga a aquellos que viven bajo otros regímenes, o bien bajo otras clasificaciones que la ley puede o no considerar, uniones de hecho – libres, concubinatos, extendiendo estos términos hacia otras clasificaciones respecto a la familia que son mucho más diversos, nucleares, ensambladas, homoparentales, monoparental, extensa, mixta, de acogida, entre otros muchos.

En cuanto a la clasificación del matrimonio debido a preferencias sexuales, los términos son; uniones civiles en sociedades europeas que no las consideran como matrimonio, uniones de vida, matrimonio entre personas del mismo sexo, matrimonio homosexual, parejas domésticas, sociedades de convivencia, matrimonio sin discriminación, igualitario, gay, lésbico, establecido o no en la ley pero que hace referencia a quienes son pareja o hacen pareja como personas del mismo sexo.

La igualdad ante la ley ha permitido a las parejas del mismo sexo, a partir del 1ro. de abril del 2001 en Holanda, contar con el reconocimiento del matrimonio que esta fundado en el derecho a la igualdad y el principio de la no discriminación por razón sexual e identidad de género, que contiene el Derecho Internacional de los Derechos Humanos. A lo largo de estos años diversos países entre ellos México han legislado respecto a la adopción, derechos sucesorios, derechos migratorios respecto a la nacionalidad – ciudadanía, derechos sociales, mercantiles, de seguros, todo lo anterior respecto de la legislación interna que depende de las consideraciones sociales.

La actualización legislativa para armonizar al Derecho Mexicano al Orden Internacional dio inicio en el año 2006 mediante la entrada en vigor de una ley si bien inicial pero que contemplaba solo a la Sociedad de Convivencia, sin considerar beneficios sociales, la reforma del 2009 al Código Civil y al de Procedimientos Civiles, aprobaron la celebración del matrimonio al que se define como la unión entre dos personas.<sup>53</sup>

Estas reformas en la Ciudad de México han contribuido que las legislaturas de los Estados de Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Coahuila, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, han reformado los Códigos Civiles y Familiares.

Otros Estados que las legislaturas no han actualizado la consideración sobre la definición de matrimonio respecto de la unión entre dos personas, es obvio que contravienen a los dispuesto al texto constitucional del artículo 1ro. “...queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas”.

En los Estados Unidos Mexicanos las autoridades deben tanto promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad; como también deben

---

<sup>53</sup> Artículo 146. Matrimonio es la unión libre de dos personas para realizar la comunidad de vida, en donde ambos se procuran respeto, igualdad y ayuda mutua. Debe celebrarse ante el juez del Registro Civil y con las formalidades que estipule el presente Código.

prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos establecidos en la ley.

A pesar de las consideraciones anteriores respecto a las reformas constitucionales en materia de Derechos Humanos del año de 2011, sobre todo en lo referente a los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano es parte, la renuencia a la adecuación normativa que permita a las parejas del mismo sexo obtener el acta de matrimonio en el resto de las legislaturas locales en México continúan postergando las reformas.

Las parejas en el supuesto anterior al obtener la negativa de registro de matrimonio acuden al amparo y protección de la justicia federal, por lo que la SCJN obliga al Estado a realizar el trámite de inscripción matrimonial, aun cuando el Código Civil o Familiar mantenga la definición de matrimonio como la exclusividad como la unión entre "un hombre y una mujer" y conserve el agregado de perpetuar la especie entendido como objetivo y fin de la unión para "procrear".

Otros Estados son obligados por las sentencias emitidas por la SCNJ a las Acciones de Inconstitucionalidad que el organismo constitucionalmente autónomo como lo es la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en su oportunidad promovió frente a las leyes locales violatorias de DD HH, este caso es aplicado a los Estados de Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Jalisco, Nuevo León y Puebla.

### **Sistemas jurídicos de las TRHA**

Ya sea en la aplicación jurídica en México respecto de la Ley General de Salud o en el continente americano, los cuerpos legislativos no se han involucrado en los férreos debates sociales respecto de las conformaciones de nuevas familias, por el contrario, solo esperan la interpretación de los tribunales constitucionales que aplicaran los tratados internacionales o harán la directa vinculación a las sentencias y/o opiniones consultivas del Sistema Americano de Derechos Humanos.

La elaboración de una correcta regulación de las empresas que ofrecen los tratamientos y técnicas de reproducción humana asistida, al igual que el alcance de los procedimientos de fecundación asistida solo se encuentra en iniciativas de poco o nulo alcance en la discusión parlamentaria. Si se menciona esta regulación solo se hace en leyes de carácter general en materia de salud, en el supuesto de infertilidad, pero carecen de un pronunciamiento regulatorio en cuanto a la aplicación de las TRHA.

Como se ha hecho mención en Italia la regulación vigente debe analizarse respecto de su constitucionalidad y ser resuelta bajo la interpretación del tribunal constitucional, en España Ley 14/2006, de 26 de mayo, sobre técnicas de reproducción humana asistida.<sup>54</sup> En el Capítulo Primero, Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación de la Ley, señala por objeto regular la aplicación de las TRHA, científicamente indicadas con la correspondiente autorización normativa, ya sea como medidas de prevención y terapéuticas. La regulación también se aplica a la crioconservación de gametos, en texto jurídico conceptualiza al preembrión *in vitro*; en su numeral 3 prohíbe la clonación con fines reproductivos.

---

<sup>54</sup> <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2006-9292> Boletín Oficial Español.

En Brasil la Resolución CFM 1.957/2010, publicación del 6 de enero de 2011,<sup>55</sup> reformada en la Resolución CFM No. 2013 de 16/04/2013, en las atribuciones contenidas en la ley el CONSEJO FEDERAL DE MEDICINA, adopta las Reglas Éticas para el uso de TRHA, contenidas en los siguientes principios; facilitan el proceso de procreación ante otras terapias (ineficaces o consideradas inapropiadas), deben aplicarse valorando sus posibilidades de éxito, descartando los daños y riesgos para la salud.

La aplicación de las técnicas incluye el previo consentimiento debidamente informado sobre lo biológico, legal, ético y económico a los pacientes, en el que se incluye a los donantes del que se dará constancia por escrito de acuerdo con las personas involucradas. Las prohibiciones son la no selección de sexo o características biológicas, de las que se exceptúan las que en la aplicación de las TRHA eviten enfermedades en el futuro niño; están prohibidas las fecundaciones que no cumplan con la procreación humana. Se establece el número de cuatro ovocitos y embriones como máximo, y se determinan por los rangos de edad biológica de las mujeres, se considera para el embarazo múltiple la prohibición de procedimientos dirigidos a la reducción embrionaria.

Sobre las clínicas, centros o servicios que aplican técnicas de RA son responsables del control de enfermedades infecciosas y contagiosas, recolección, manejo, conservación, distribución, transferencia y disposición de material biológico humano. Estas clínicas están integradas por un director técnico responsable inscrito en el Consejo Regional de Medicina de su jurisdicción, deberán contar con un registro permanente de su actuación clínica detallada sobre cada caso. Considera este documento a la donación que debe realizarse sin lucro, debiéndose guardar la secrecía respecto de donante – receptor. En las consideraciones sobre el donante se aprecia una limitante respecto de evitar que una donante produzca más de un embarazo de un niño de diferente sexo en un área de un millón de habitantes.

Las clínicas pueden crioconservar gametos, permitiéndose la criopreservación previa autorización de la pareja que incluye los supuestos jurídicos de divorcio, enfermedad grave, fallecimiento o donación de los embriones criopreservados. El tiempo máximo para el desarrollo embrionario "in vitro" será de 14 días. En cuanto a la consideración de la utilización de las TRHA respecto de la conservación para el tratamiento de enfermedades genéticas o hereditarias, evaluando su viabilidad en la prevención sobre la transmisión. o detectar enfermedades hereditarias, siendo obligatorio el consentimiento informado de la pareja.

Dentro de las técnicas se considera como Embarazo por sustitución o Donación temporal de útero, identificada como embarazo subrogado, que podrá realizarse siempre que exista un problema médico que impida o contraindique el embarazo en la donante genética. Las donantes deben pertenecer a la familia del donante genético, en parentesco hasta el segundo grado, y los demás casos están sujetos a la autorización del Consejo Regional de Medicina. Al ser una donación está prohibido el fin comercial o lucrativo.

---

<sup>55</sup> <https://www.legisweb.com.br/legislacao/?id=112446>

## Regulación en México

México brinda las mejores oportunidades de desarrollo para la Medicina, de manera especial abre sus puertas sin ninguna regulación a los avances de la ciencia y tecnología reproductiva. El Dr. John Zhang en el año 2016 logró realizar con éxito maternidad dual que sumada en número con la carga genética del padre es paternidad tripartita (triparentales), debido a la legislación ambigua vigente en México que carece de alguna restricción sobre el procedimiento, se manipulo el material genético de los dos padres con el material genético de la segunda madre, para corregir la enfermedad que se le ocasionaría al bebé por transmisión genética en apreciación medica esto es el bebé cuenta con , la sustitución o remplazo permitió por último utilizar la TRHA Fecundación *in vitro*, para lograr el embarazo.

La utilización de la técnica medica de Fecundación FIV es permitida por los aspectos de ética médica, la Bioética, pero carece de una regulación normativa, en México como en muchos países, las instituciones de salud pública asisten de manera integral a las parejas con problemas de infertilidad.

Para México lo son el Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes,<sup>56</sup> el Centro Médico Nacional 20 de noviembre del ISSSTE<sup>57</sup> en esta prestación de servicios al sector público las instituciones resultan ser insuficientes, otras Clínicas de fertilidad de bajo coste en Ciudad de México son: Hospital de la mujer (SSA),<sup>58</sup> Hospital de Gineco Obstetricia No. 3 de “La Raza” – Unidad de Biología de la Reproducción (IMSS), Hospital Juárez de México, Clínica de especialidades de la mujer (ISSFAM), Hospital materno perinatal Monica Pretelini.

Los resultados estadísticos del número de las parejas con problemas de infertilidad en datos de referencia del año de 2007,<sup>59</sup> contrastan con el aumento en pocos años de los datos de la asociación Mexicana de Medicina de la Reproducción, en la que indica que entre 4 y 5 millones de parejas sufren problemas de fertilidad y cada año se suman más, de acuerdo con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.<sup>60</sup> Ante la necesidad social y falta de atención adecuada del sector público, aunado a la carencia de regulación normativa las clínicas particulares se han expandido en México. El catálogo de Instituciones, Centros, Bancos suma 130 referencias por parte de COFEPRIS.<sup>61</sup>

Ante la falta de regulación se debe acudir sobre la paternidad tripartita a los instrumentos normativos internacionales como la Declaración Universal Sobre el Genoma Humano y los Derechos Humanos de 11 de noviembre de 1997,<sup>62</sup> en atención a lo que se tratara ahora desde el plano jurídico es notorio que en decenios recientes la Ciencia Jurídica

---

<sup>56</sup> <https://www.inper.mx/TramitesRequisitos/infertilidad/>

<sup>57</sup> <http://www.issste-cmn20n.gob.mx/SubdierccionEI/Investigacion.html>

<sup>58</sup> [http://www.hdelamujer.salud.gob.mx/img/registro\\_tesis.pdf](http://www.hdelamujer.salud.gob.mx/img/registro_tesis.pdf) Existen cuatro tesis sobre la Inseminación artificial, de los años; 1998, 2003, 2012, la tesis del año 1979 “Biología de la Reproducción Humana Aplicada al Estudio de la Pareja Estéril. Louise Brown nació el 25 de julio de 1978. Más de nueve millones de niños han nacido por TRHA.

<sup>59</sup> <http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/guiasclinicas/621GER.pdf> Diagnóstico de la pareja infértil y tratamiento con técnicas de baja complejidad. El documento hace referencia a la publicación de CONAPO 2007 en el que 1.5 millones de parejas con infertilidad existen en México.

<sup>60</sup> <https://ammr.org.mx/situacion-de-la-infertilidad-en-mexico/>

<sup>61</sup> [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/439319/SEASS\\_RA.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/439319/SEASS_RA.pdf)

<sup>62</sup> <https://www.cndh.org.mx/DocTR/2016/JUR/A70/01/JUR-20170331-ODN34.pdf>

se ha interesado en temas referentes al embrión humano y las TRHA, a partir del nacimiento de Louise Brown los debates, filosóficos abrieron la puerta del conocimiento humano, encaminado a la posibilidad para intervenir el proceso de reproducción humana.

La comunidad interesada integro las comisiones interdisciplinarias, todo aquel que proponga los principios reguladores participo en los diversos foros, los Informes Warnock (1984) en el Reino Unido, Benda (1985) en Alemania, y Palacios (1986) en España, por mencionar algunas.<sup>63</sup> Pero los temas no se han agotado y los debates continúan ahora respecto de la utilización de los embriones, de las células madre, de la manipulación genética, de la clonación, todo aplicado en el ramo de investigación embrionaria.

Es claro que el desarrollo y avance de las TRHA ha permitido la experimentación, es decir la obtención de resultados de prueba y error, como también es notorio que esto es posible por la poca o nula regulación legal en los Estados, que centran la base sobre el argumento de solucionar los problemas de infertilidad, en cuanto a los embriones, su selección, utilización para fines diversos y la conservación embrionaria estas apreciaciones se encuentran bajo la protección de la Ciencia Médica.

El ejemplo más significativo y reciente de la Sentencia de 28 de noviembre de 2012, de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Caso Artavia Murillo Y Otros (“Fecundación *In Vitro*”) Vs. Costa Rica, en el rubro de Reparaciones, ordenó (ese es el termino en la sentencia) al Estado de Costa Rica, para que la fecundación *in vitro* como TRHA sea una práctica permitida. Deberá (termino usado en la sentencia) regular todo el sistema en el que se desarrollen y practiquen las TRHA, para un adecuado control de calidad de servicios bajo la inspección del Estado. Deberá garantizarse la fecundación *in vitro*, como programa y tratamiento de infertilidad, bajo el principio de no discriminación.

La sentencia considera al tratamiento psicológico a las víctimas, la publicación del resumen de la sentencia, la capacitación de los funcionarios en DD HH, derechos reproductivos y no discriminación. El Estado debe cubrir todas las indemnizaciones correspondientes. Por último, más no lo último, la Corte supervisará que se cumpla la sentencia íntegramente, por lo que después podrá darse por concluido el caso.<sup>64</sup>

### **Declaración Universal Sobre el Genoma Humano y los Derechos Humanos**

La paternidad tripartita (triparentales) realizada en México fue realizada contraviniendo los principios de ética en la conducción científica, vigentes en la Ley General de Salud, que están estrechamente armonizados con la declaración Universal sobre el Genoma Humano y los Derechos Humanos este procedimiento y sus resultados es cuestionado por la comunidad médica.

La UNESCO establece mediante el marco fundamental, la obligación de promover el bienestar con el desarrollo de las ciencias en el reconocimiento del genoma humano (patrimonio de la humanidad), la Red de Bioética de la UNESCO y la Asociación Médica

---

<sup>63</sup> Bellver Capella, Vicente, “Las respuestas del Derecho a las Nuevas Manipulaciones Embrionarias” en Cuadernos de Bioética 2002/1ª, 2ª, 3ª, Asociación Española de Bioética y Ética Médica (AEBI) <http://aebioetica.org/revistas/2002/47-48-49/55.pdf>

<sup>64</sup> [https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/resumen\\_257\\_esp.pdf](https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/resumen_257_esp.pdf)

Mundial (AMM) en la Declaración de Helsinki propone los principios éticos para investigación médica en seres humanos, incluida la investigación del material humano y de información identificables.<sup>65</sup>

En el numeral diez de esta Declaración para los médicos les recuerda el principio de considerar las normas y estándares éticos, legales y jurídicos para la investigación en seres humanos, tanto locales como internacionales. Por lo que, a falta de requisito, ético, legal o jurídico, sea el pretexto para que el médico disminuya o elimine las medidas de protección a los seres humanos.

### **Carencia de regulación**

Hoy se tiene un crecimiento desmedido, no capitalizado y carente de regularización de clínicas de reproducción asistida, pues se habla de que en países como en la Unión Americana, existen alrededor de 400 clínicas de reproducción asistida y en México se ronda entre los 100 centros de reproducción y en los cuales la medición de calidad y prestación de servicios fuera del fenómeno comercial, no ha sido estandarizado, además de no conocer que es lo que está sucediendo en estos centros, la expectativa que se genera difiere mucho de la realidad, el evento que se evalúa a cada uno de ellos y la ausencia de conocimiento por parte de los que acuden a estos servicios es mínima, por otro lado la venta comercial y el poco acceso por parte de las instituciones públicas hacen necesario que estos individuos que cursan con infertilidad se acerquen a estas clínicas sin tener un conocimiento de que es lo que está sucediendo ahí.

Durante los últimos 20 años se han tratado de generar diferentes tipos de iniciativas de ley, con el objeto de garantizar la regularización de los procedimientos, de tratar de certificar esta tecnología y la validación de alguna de la tasa de éxito, sin embargo, todas han sido fallidas. Urge establecer el papel de las instituciones gubernamentales en el tratamiento de la infertilidad, con técnicas de reproducción asistida apegado a los derechos humanos, respetando los acuerdos de Beijing y el Cairo, del mismo modo, que estos sean no discriminatorios, con un alcance global para toda la población independientemente de género y de las creencias.

Que se genere una norma oficial y que esa norma que se revisa cada 5 años permita tener el alcance tecnológico suficiente y su evaluación pertinente para que se pueda crecer como sociedad, así mismo el crecer con la tecnología, que cada vez evoluciona con mayor rapidez. Ya está establecido en los acuerdos internacionales, el uso de las técnicas de reproducción asistida, en el caso “Artavia Murillo”, referente a la demanda que se genera en Costa Rica, derivado de la prohibición del uso de las técnicas de reproducción asistida durante más de 30 años, por lo que en marzo del 2000 la sala Constitucional de la Corte Suprema de Costa Rica, declara inconstitucional el decreto de la regulación de las técnicas de fecundación “In vitro”, las implicaciones es la prohibición de la técnica, generando con ello que algunas personas interrumpieran el tratamiento que habían iniciado.

---

<sup>65</sup> <https://www.wma.net/es/policias-post/declaracion-de-helsinki-de-la-amm-principios-eticos-para-las-investigaciones-medicas-en-seres-humanos/>

El 28 de noviembre de 2012, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, pronunció sentencia en el caso “Artavia Murillo”, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos indicó que el caso se relacionaba con alegadas violaciones de derechos humanos, por lo que constituyó una injerencia arbitraria en los derechos de las víctimas y declara responsabilidad del estado por la violación de diversos artículos de la Convención Americana. Lo que significa que hablar del proceso reproductivo, en específico del embrión que es el fenómeno de concepción que actualmente se conoce, el impacto de la protección del embrión es muy leve, dado que la pérdida embrionaria, se presenta tanto en fertilización “In vitro” como en el embarazo natural, sin embargo la Corte resalta que el embrión antes de la implantación no está comprendido en los términos del artículo 4º. de la Convención y que éste no puede ser entendido como persona para efectos del artículo 4.1 de la Convención Americana, porque no tiene sustentabilidad independiente.

En Costa Rica, la mayor parte de los proyectos de ley que se han presentado en la corriente legislativa se decantan por regular más, específicamente, los aspectos y las aristas relacionadas con la aplicación de la técnica propiamente dicha, especialmente porque la Corte Interamericana de Derechos Humanos en su sentencia de 28 de noviembre de 2012 dispuso en su parte resolutive lo siguiente:

[...] 3. El Estado debe regular, a la brevedad, los aspectos que considere necesarios para la implementación de la FIV, teniendo en cuenta los principios establecidos en la presente Sentencia, y debe establecer sistemas de inspección y control de calidad de las instituciones o profesionales calificados que desarrollen este tipo de técnica de reproducción asistida. [...]. (Caso AM y otros (“Fecundación in vitro”) vs Costa Rica, 2012).

Dado que la reproducción humana artificial es considerada como la técnica de tratamiento de la esterilidad o infertilidad<sup>66</sup> que conlleva una manipulación de los gametos, es decir, de las células sexuales femeninas y masculinas, hay muchos tipos de tratamientos que se cobijan bajo esa definición. Científicamente, estos procedimientos se definen como: Técnicas de Reproducción Humana Asistida (TRHA): todos los tratamientos o procedimientos que incluyen la manipulación tanto de ovocitos como de espermatozoides o embriones humanos para el establecimiento de un embarazo. Esto incluye, pero no está limitado sólo a, la fecundación in vitro y la transferencia de embriones, la transferencia intratubárica de gametos, la transferencia intratubárica de cigotos, la transferencia intratubárica de embriones, la criopreservación de ovocitos y embriones, la donación de ovocitos y embriones, y el útero subrogado. TRA no incluye inseminación asistida (inseminación artificial) usando espermatozoides ni de la pareja ni de un donante.

Muchos países se han detenido, únicamente, a regular la inseminación artificial y la fecundación in vitro como las técnicas de reproducción asistida más frecuentes para las personas con problemas de infertilidad; sin embargo, la realidad científica es absolutamente dinámica, por lo que, desde el punto de vista normativo, no pareciera oportuno circunscribirse únicamente a este tratamiento en particular, sino, más bien, efectuar una regulación que involucre la generalidad de los procedimientos actuales y los que puedan

---

<sup>66</sup> En la actualidad, las Técnicas de Reproducción Humana Asistida han logrado en miles de personas formar una familia. En España, la tasa de esterilidad es un 5-10% superior que en el resto del mundo según la Organización Mundial de la Salud (OMS). Esto significa que una de cada seis parejas no ha logrado tener descendencia. <https://www.reproduccionasistida.org/la-reproduccion-asistida-en-espana/>

desarrollarse más adelante. Lo anterior en razón de la complejidad que involucra reformar las leyes en los parlamentos. En España, la normativa relacionada con las técnicas de reproducción asistida se desarrolla por medio de la Ley N.º 14/2006, de 26 de mayo. Anteriormente, hubo legislación en la materia; sin embargo, debido a los avances permanentes que la ciencia ha desarrollado en esta área fue necesario actualizar la normativa de conformidad con los requerimientos que estableció la Comisión Nacional de Reproducción Asistida de ese país.

## Conclusiones

Legislar sobre TRHA no resulta una tarea sencilla, se involucran aspectos no solamente jurídicos, sino de orden cultural, religioso, ético y moral. Las sociedades regularán los aspectos relacionados con la técnica dependiendo de su concepción de mundo y de la construcción social que se planteen para su vigencia y apego a la normatividad.

Esta reflexiva mirada a través de los lentes de género, en aquellos caso de violaciones de derechos humanos presentados ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, revela que si bien son importantes los progresos logrados en la jurisprudencia referida a los derechos de las mujeres y al reconocimiento de los derechos, los que representan una minoría de los casos presentados, pero los que fueron analizados en su oportunidad desde la óptica de género tanto por la Comisión como por la Corte IDH.

La perspectiva de género forma parte del cuerpo teórico desarrollado para explicar la histórica ubicación de las mujeres. Los sistemas sociales se organizan de forma binaria sobre la base de las oposiciones hombre/mujer y masculino/femenino en donde los elementos primarios de cada par son los de posición jerárquica superior. El Derecho Internacional esté construido sobre los conceptos de soberanía y consentimiento estatal no tiene consecuencias neutras desde una perspectiva de género: si las mujeres continúan subordinadas al espacio privado de los Estados, tienen menores posibilidades de influir en lo que se considera relevante en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

El Sistema Interamericano de Derechos Humanos que integra a la CIDH fue creada en 1959 e inició sus funciones en 1960 y la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH) inició sus funciones en 1979. Las primeras referencias a los DD HH de las mujeres son recientes. La CIDH señaló la necesidad de visibilizar los derechos de las mujeres en el marco de sus competencias en el informe anual de 1993 y en 1994 se institucionalizo de la Relatoría Especial sobre los Derechos de la Mujer y la inclusión de una sección encargada a los derechos de las mujeres en los informes por países miembros.

El Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH) tiene una deuda con la protección de los DD HH en particular de las mujeres. El SIDH ha desarrollado la noción de un *corpus iuris*<sup>67</sup> sobre los DD HH de las mujeres, pero sólo en relación con la protección de

---

<sup>67</sup> [https://www.corteidh.or.cr/docs/opiniones/seriea\\_16\\_esp.pdf](https://www.corteidh.or.cr/docs/opiniones/seriea_16_esp.pdf) 115. El *corpus juris* del Derecho Internacional de los Derechos Humanos está formado por un conjunto de instrumentos internacionales de contenido y efectos jurídicos variados (tratados, convenios, resoluciones y declaraciones). Su evolución dinámica ha ejercido un impacto positivo en el Derecho Internacional, en el sentido de afirmar y desarrollar la aptitud de este último para regular las relaciones entre los Estados y los seres humanos bajo sus respectivas jurisdicciones. Por lo tanto, esta Corte debe adoptar un criterio adecuado para considerar la cuestión sujeta a examen en el marco de

la violencia; en materia de niñez como también en su oportunidad lo ha hecho hacia las comunidades y pueblos indígenas. No obstante, los progresos de los que se han resaltado algunos en este trabajo, aún hay mucho camino por recorrer.

## Referencias

**Asociación Española de Bioética y Ética Médica (AEBI)**  
<http://aebioetica.org/revistas/1995/1/21/45.pdf>

**Asociación Mexicana de Medicina de la Reproducción.** En:  
<https://ammr.org.mx/situacion-de-la-infertilidad-en-mexico/>

**Badeni, Gregorio**, “Reforma constitucional de 1994, En Revista Pensar en Derecho. En:  
<http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/pensar-en-derecho/revistas/5/reforma-constitucional-de-1994.pdf>

**Bellver Capella, Vicente**, “Las respuestas del Derecho a las Nuevas Manipulaciones Embrionarias” en Cuadernos de Bioética 2002/1ª, 2ª, 3ª, Asociación Española de Bioética y Ética Médica (AEBI) <http://aebioetica.org/revistas/2002/47-48-49/55.pdf>

**Boletín Oficial Español** <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2006-9292>.

**Casación** permite a pareja gay inscribir adopción hecha en el extranjero (ahoraroma.com)

**Castañeda, Mireya** (compiladora) Compilación de Tratados y Observaciones Generales del Sistema de Protección de Derechos Humanos de Naciones Unidas, CNDH, México 2015. 68º período de sesiones (2000) Observación general Nº 28 La igualdad de derechos entre hombres y mujeres (artículo 3)1, p. 270 en:  
[http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/lib\\_CompilacionSistemaProteccionD HNU.pdf](http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/lib_CompilacionSistemaProteccionD HNU.pdf)

**CIDH** <http://www.cidh.org/Discursos/4.27.06.htm> Informe Anual 2005 Presidente, Doctor Evelio Fernández Arévalos. 27 de abril de 2006 Washington, D.C.

**Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.** (5 - 13 de septiembre de 1994, Cairo, Egipto) En: [https://www.un.org/es/events/pastevents/icpd\\_1994/](https://www.un.org/es/events/pastevents/icpd_1994/)

**Conferencia Mundial de Derechos Humanos**, 14 a 25 de junio de 1993, Viena (Austria) En:  
<https://www.ohchr.org/sp/newsevents/ohchr20/pages/wchr.aspx>

**Conferencias mundiales sobre la mujer.** En: <https://www.unwomen.org/es/how-we-work/intergovernmental-support/world-conferences-on-women>

**Consejo de las Naciones Unidas**, 20 de enero del año 2006, E/CN.4/2006/61. En:  
<https://undocs.org/es/E/CN.4/2006/61>

**CONSTITUCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA** Ley Nº 24.430. En:  
<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-24430-804/texto>

---

la evolución de los derechos fundamentales de la persona humana en el derecho internacional contemporáneo. Página 68, numeral 115.

**Constitución de la Nación Argentina.** En:  
[https://www.oas.org/dil/esp/constitucion\\_de\\_la\\_nacion\\_argentina.pdf](https://www.oas.org/dil/esp/constitucion_de_la_nacion_argentina.pdf)

**CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum.htm>

**Constitución Republica de Sudáfrica.** En: <https://www.gov.za/documents/constitution-republic-south-africa-1996-explanatory-memorandum>

**Convención Americana sobre Derechos Humanos** en:  
[https://www.oas.org/dil/esp/tratados\\_B-32\\_Convencion\\_Americana\\_sobre\\_Derechos\\_Humanos.pdf](https://www.oas.org/dil/esp/tratados_B-32_Convencion_Americana_sobre_Derechos_Humanos.pdf)

**Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados.** En:  
[https://www.oas.org/xxxivga/spanish/reference\\_docs/convencion\\_viena.pdf](https://www.oas.org/xxxivga/spanish/reference_docs/convencion_viena.pdf)

**Corte Constitucional de Colombia,** Sentencia T-388/09. En:  
[https://www.supremecourt.gov/opinions/14pdf/14-556\\_3204.pdf](https://www.supremecourt.gov/opinions/14pdf/14-556_3204.pdf)

**Corte Interamericana de Derechos Humanos Opinión Consultiva Oc-16/99** de 1 de octubre de 1999, Solicitada Por Los Estados Unidos Mexicanos “El Derecho a la Información sobre la Asistencia Consular en el Marco de las Garantías del Debido Proceso Legal”. En: [https://www.corteidh.or.cr/docs/opiniones/seriea\\_16\\_esp.pdf](https://www.corteidh.or.cr/docs/opiniones/seriea_16_esp.pdf)

**Corte Interamericana de Derechos Humanos\* Caso Artavia Murillo y Otros (“Fecundación In Vitro”) Vs. Costa Rica.** En:  
[https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/resumen\\_257\\_esp.pdf](https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/resumen_257_esp.pdf)

**Derechos Humanos.** En: [https://aplicaciones.sre.gob.mx/tratados/consulta\\_nva.php](https://aplicaciones.sre.gob.mx/tratados/consulta_nva.php)

Diagnóstico de la pareja infértil y tratamiento con técnicas de baja complejidad. CONAPO 2007.<http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/guiasclinicas/621GER.pdf>

**Declaración de Helsinki de la Amm – Principios Éticos para las Investigaciones Médicas en Seres Humanos.** En: <https://www.wma.net/es/policies-post/declaracion-de-helsinki-de-la-amm-principios-eticos-para-las-investigaciones-medicas-en-seres-humanos/>

**Declaración Universal sobre el Genoma Humano y los Derechos Humanos.** En:

Detección y Tratamiento Integral de la pareja con problemas de Infertilidad, México  
<https://www.inper.mx/TramitesRequisitos/infertilidad/>

**Diccionario Jurídico Mexicano Tomo III** en:  
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/3/1170/3.pdf>

**Enmienda XIV** (julio 9, 1868) <https://www.archives.gov/espanol/constitucion>

**Hospital de la Mujer,** Secretaria de Salud, México. En:  
[http://www.hdelamujer.salud.gob.mx/img/registro\\_tesis.pdf](http://www.hdelamujer.salud.gob.mx/img/registro_tesis.pdf)

<https://www.cndh.org.mx/DocTR/2016/JUR/A70/01/JUR-20170331-ODN34.pdf>

<https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2009/t-388-09.htm>

<https://www.state.gov/wp-content/uploads/2020/02/Spanish-translation-U.S.-Bill-of-Rights.pdf>

**Interpretación de los tratados** en:  
<https://aplicaciones.sre.gob.mx/tratados/ARCHIVOS/DERECHO%20DE%20LOS%20TRATADOS%201969.pdf>

**ISSSTE**, Subdirección de Enseñanza e Investigación. En: <http://www.issste-cmn20n.gob.mx/SubdireccionEI/Investigacion.html>

**La reproducción humana asistida en España:** situación actual, Reproducción Asistida ONG. En: <https://www.reproduccionasistida.org/la-reproduccion-asistida-en-espana/>

**Legislación Brasil** <https://www.legisweb.com.br/legislacao/?id=112446>

**Ley de Amparo**, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, DOF del 2 de abril 2013. Última reforma publicada DOF 15-06-2018

**Listado de Establecimientos Autorizados para Reproducción Asistida**, México. En: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/439319/SEASS\\_RA.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/439319/SEASS_RA.pdf)

**Miranda Rights** En: <https://www.ijf.cjf.gob.mx/publicaciones/revista/33/10%20DH%20Mijangos.pdf>

**Miranda Warning.** US Constitution Online. <https://www.usconstitution.net/miranda.html>

**Natale, Alberto A.**, “La Reforma Constitucional Argentina de 1994” en Revistas IJ – UNAM, Cuestiones Constitucionales Número 2, Enero – Junio 2000. En: <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/cuestiones-constitucionales/article/view/5588/7261>

**Organización Mundial de la Salud.** En: [www.who.int/genomics/gender/en/index.html](http://www.who.int/genomics/gender/en/index.html)

**Pierre de Vos and Jaco Barnard**, Same-Sex Marriage, Civil Unions and Domestic Partnerships in South Africa: Critical Reflections on an Ongoing Saga. En: <https://constitutionallyspeaking.co.za/wp-content/uploads/2015/11/Same-sex-marriage1.pdf>

**Principios Yogyakarta** <https://www.coe.int/en/web/committee-antidiscrimination-diversity-inclusion>

**Proclamación de Teherán Proclamada por la Conferencia Internacional de Derechos Humanos en Teherán** el 13 de mayo de 1968. En: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2002/1290.pdf>

**Procreazione medicamente assistita**  
[https://www.cortecostituzionale.it/documenti/convegna\\_seminari/stu\\_319\\_procreazione\\_medicalmente\\_assistita\\_20210324170526.pdf](https://www.cortecostituzionale.it/documenti/convegna_seminari/stu_319_procreazione_medicalmente_assistita_20210324170526.pdf)

**Romero Tagle, Eduardo**, Sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y las reposiciones de procedimiento en el Derecho español (articulación de las jurisdicciones ordinaria, constitucional e internacional) En: <https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/transparencia/documentos/becarios/100eduardo-romero-tagle.pdf>

**Rubio Llona, Aimar**, “Comprendiendo la homofobia poscolonial: una propuesta de análisis desde el paradigma sudafricano”, en Revista Sociológica UAM, México, vol.30 no.86 México sep./dic. 2015. En:

<http://www.sociologicamexico.azc.uam.mx/index.php/Sociologica/issue/view/Sociolog%C3%ADca%2086>

**Sistema de Archivos ONU.** En: <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G16/014/98/PDF/G1601498.pdf?OpenElement>

**Suprema Corte de Justicia de la Nación,** México  
<https://sjf.scjn.gob.mx/SJFHome/Index.html>

**Teubner, Gunther**, El Derecho como Sistema Autopoiético de la Sociedad Global, Lima, Perú, ARA Editores, 2005.

# La Ley Olimpia: una estrategia contra la violencia patriarcal en la era digital

Francisco Rubén Sandoval Vázquez<sup>1</sup>

Donají De la Rosa Sánchez<sup>2</sup>

Verónica Daniela Aguilar Bahena<sup>3</sup>

## Resumen

La violencia es uno de los grandes males que ha acompañado a la humanidad. A pesar de muchos esfuerzos por erradicar la violencia de nuestras vidas, sigue estando presente en la vida cotidiana de las personas de diversas formas. El avance tecnológico ha contribuido a consolidar formas de violencia más crueles contra la humanidad. La guerra es y seguirá siendo el acto de violencia más atroz de la humanidad, las naciones se enfrentan por conservar el poder, por defender su territorio o ampliarlo, también pueden iniciarse guerras por aumentar la riqueza, utilizando tecnologías de muerte cada vez más inhumanas. Otro de los motivos de las guerras es la defensa de los derechos ya sea por exigencia de su reconocimiento o como parte del ejercicio de libertades.

A través del estudio de las violencias es posible comprender su dimensión, también es posible afirmar su omnipresencia así como la gestión de acciones a fin de prevenirla o erradicarla como una forma del comportamiento humano. Es por ello que se sostiene que todos los seres humanos hemos experimentado algún tipo de violencia en nuestro entorno familiar, laboral, escolar, social. Aunado a lo anterior se deben analizar los diversos tipos de violencias que pueden presentarse, tales como la física, emocional o mental. Conocer las diversas manifestaciones de las violencias nos permite identificarlas en un primer momento, enfrentándolas o evadiéndolas, en los casos que eso sea posible; en un segundo momento, trabajar en la eliminación de esta de nuestro entorno.

Entender las violencias en la actualidad es más complejo de lo que se pudiera pensar, es difícil compaginar la existencia de tantas formas de violencia en una sociedad contemporánea, con enormes avances científicos y tecnológicos, sin embargo, existen y son materia del presente trabajo. Las violencias se han extendido con las revoluciones tecnológicas, así la revolución del transistor, que permitió el surgimiento de la "era de la información" ha dado lugar a un nuevo tipo de violencia tipificada como violencia digital, contra menores y mujeres. El compartir, difundir, almacenar o incitar a la reproducción de contenidos sexuales digitales sin consentimiento de las personas participantes se ha reconocido como violencia digital.

Con el propósito de lograr una mejor comprensión de las distintas manifestaciones de la violencia en México, es preciso hacer un recorrido transversal de los principales actos violentos que imposibilitan el pleno desarrollo de una sociedad democrática. Se plantea un

---

<sup>1</sup> Doctor en Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, fsandoval@uaem.mx

<sup>2</sup> Maestra en Derecho, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, donaji.delarosa@uaem.edu.mx

<sup>3</sup> Maestra en Derecho, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, donajidelarosa@hotmail.com

acercamiento a las principales manifestaciones de las violencias en México; como objetivo principal se busca la identificación de las principales violencias en México. El segundo objetivo que se propone es la evasión de la violencia y como tercer objetivo se propone la erradicación de la violencia como parte de nuestras vidas.

Es por ello que en el presente trabajo se presentan algunas de las violencias de mayor impacto en nuestra sociedad, dejando en claro que todas las formas de violencia ocasionan impactos negativos en mayor o menor medida no solo en las víctimas directas, sino en la sociedad de forma generalizada, se hace énfasis en la violencia digital, ya que sobre ésta colectivos de mujeres y congresos locales en México han creado un marco legal que sanciona a las personas que ejercen este tipo de violencia, en particular contra las mujeres.

**Conceptos clave:** Violencia digital, Cultura mexicana, Marco legal

## **Introducción**

Entender las violencias en la actualidad es más complejo de lo que se pudiera pensar, es difícil compaginar la existencia de tantas formas de violencia en las sociedades modernas, consideradas como civilizadas, con enormes avances científicos y tecnológicos, sin embargo, las violencias existen y se tornan más complejas, por lo que son materia del presente trabajo. El estudio de las violencias me ha permitido comprender que su dimensión es prácticamente omnipresente en relación a los alcances que tiene, las consecuencias de la misma.

Es posible afirmar que todos los seres humanos hemos experimentado algún tipo de violencia ya sea en nuestro entorno familiar, laboral, social; de manera física, emocional o psicológica. Conocer las diversas manifestaciones de las violencias nos permite identificarlas a fin de poder, en un primer momento, enfrentarlas o evadirlas, en los casos que eso sea posible; en un segundo momento, trabajar la eliminación de la misma de nuestro entorno.

Es por ello que en el presente trabajo se presentan algunas de las violencias que más afectan en nuestra sociedad, dejando en claro que todas las formas de violencia ocasionan impactos negativos en mayor o menor medida no solo en las víctimas directas, sino en la sociedad de forma generalizada. Al mismo tiempo se presenta la Ley General de Acceso a las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia como un mecanismo de afrontamiento a las violencias contra las mujeres.

Las mujeres tienen derecho a participar en la vida trascendente de la sociedad, más allá de la inmanente, es decir en actos que dan prestigio en la sociedad, "...las mujeres al no ser incorporadas quedaron del lado de la historia, en la inmanencia, aquello que no lo distingue de la vida animal" (Amorós, 1990); este hecho ha generado una mayor violencia contra las mujeres, no sólo en el ámbito doméstico sino en el laboral y en la vida pública en general.

Las mujeres a través de diversos movimientos sociales vindican y reivindican el reconocimiento de Ser de las mujeres, es decir su derecho a Ser. "Ser ciudadanas, Ser sujetas, Ser individuales. Las mujeres Ser humanas" (Amorós, 1990). Así entre las últimas manifestaciones de violencia contra las mujeres se ha identificado la violencia digital, que recientemente fue tipificada como delito.

## **Violencia y agencia social en el espacio público y privado**

La presencia de las violencias es tan amplia que pareciera que se ha integrado en la vida cotidiana de las personas, pero si hay algo más grave que la violencia, es la normalización de la misma en la cotidianidad del mundo de vida (Habermas, 1999). De acuerdo con Hannah Arendt (2005), nadie que ha reflexionado sobre la historia y la política puede permanecer ignorante del enorme papel que la violencia ha desempeñado siempre en los asuntos humanos. La evidencia histórica permite compartir el razonamiento de Arendt al hacer tal afirmación, si basta con hacer una revisión de la historia de la humanidad a fin de notar la presencia constante de la violencia en las sociedades humanas.

Algunos autores consideran que la violencia puede ser definida como un hecho de la vida humana, tal como lo hace Gerlach Christian (2015), quien sostiene que algunos son afortunados en no experimentarla, al respecto es posible afirmar que mientras más se analizan las conductas de los seres humanos en sus relaciones diarias con los demás integrantes de la sociedad, es posible asegurar que es muy difícil o tal vez imposible encontrar casos de personas que no hayan experimentado algún tipo de violencia.

Tal vez sea esa la razón por la que Arendt (2005), utilice el término <<violencia>>, en su sentido más elemental, como al daño ejercido sobre las personas por parte de otros seres humanos. La acepción tiene mucho sentido en las relaciones que se dan en la sociedad, sin embargo, para Arendt, es preciso establecer una distinción entre la violencia organizada por el Estado y la violencia que irrumpe contra el Estado mismo. La violencia como un acto intencional de un ser humano hacia otro(s) ser(es) humano(s), con el propósito no de causar un daño es sí mismo, sino de obligarlo a someterse a la voluntad del otro.

En tal orden de ideas, Arendt sostiene que la violencia puede y debe ser vista como una forma de ejercicio del poder, la afirmación es fuerte en sí misma, por medio de ella es posible comprender el funcionamiento de la ley, donde ésta es la condición de posibilidad de que el Estado garantice una “vida libre de violencia”. Arendt tiene un entendimiento del poder según el cual es lo opuesto a la violencia. La vida en sociedad es la condición de ser de los seres humanos, por lo tanto, es el espacio público donde se erradican las violencias a fin de que los seres humanos prosperen.

Los logros sociales en el desarrollo histórico de la humanidad hacen inaceptable que, en las sociedades contemporáneas, con los avances tecnológicos que se han logrado, pueda estar regida por relaciones establecidas a través del ejercicio del poder, en la que los intereses de los débiles no importan y lo que predomina es la satisfacción de las necesidades de los más fuertes. La violencia como recurso a través del cual se puede someter a otro(s) representa una involución histórica en el devenir ontológico de la humanidad.

Aunado a lo anterior se presenta la dificultad de categorización de las violencias, de acuerdo con Azaola (2012), quien cita a Scheper-Hughes y Bourgois (2004:1-2), la violencia puede ser “todo o nada, legítima o ilegítima, visible o invisible, necesario o inútil, sin sentido o gratuita, pero también altamente racional y estratégica”; a pesar de que las violencias presenten una enorme dificultad para su categorización, la violencia es identificada por Azaola como parte de la condición humana. Con esta afirmación vale la pena resaltar que la violencia es propia del ser humano, en los seres naturales no existe la violencia, ya que esta requiere de una intención racionalizada.

La definición que aporta es sin duda una descripción clara y precisa de la violencia pues forma parte de las acciones de los seres humanos, sin embargo, en una sociedad que se ostenta como respetuosa de los derechos humanos, son inaceptables conductas violentas, por lo que existe una tensión entre las esferas de posibilidad individual y colectiva a fin de vivir en paz, una vida libre de violencia. Estas contradicciones entre los actos violentos, de alguno(s) miembros de la sociedad en contra de otro(s) a fin de someterlos, y la paz social genera una enorme tensión social.

De acuerdo con las definiciones citadas con anterioridad podríamos construir una definición que consta de los siguientes elementos: primero, forma parte de los asuntos humanos en la historia, la vida cotidiana y la política; segundo, es un hecho de la vida humana; tercero; implica daño ejercido sobre las personas por parte de otros seres humanos de forma racionalizada; cuarto, es una práctica en el ejercicio del poder y quinto, es parte de la condición humana.

Entonces, a fin de comprender a las violencias, será preciso analizar las relaciones que los seres humanos tienen y establecen con los que los rodean, de tal forma que sea posible identificar las principales relaciones de poder establecidas en la sociedad desde el nacimiento y en algunos casos desde antes del nacimiento, que recurren a la violencia como medio a fin de ejercer el poder sobre las otredades.

Así, tenemos relaciones de poder desde lo íntimo de la vida privada de los seres humanos, desde el ejercicio del poder en las familias ampliadas como en las familias nucleares, donde el *pater familia* tenía derecho sobre la vida de los integrantes de las grandes familias y que se ha transferido de manera acotada (eliminando el derecho sobre la vida) a la autoridad paterna en las familias nucleares modernas. La violencia que se ejerce en el espacio privado, doméstico, de la vida familiar es la más inmediata e invisibilizada por las personas (Pateman, 1995). Sin embargo, las relaciones de poder se presentan en mayor medida en la sociedad, son las que se establecen entre los integrantes de las familias, en las que, derivado de prácticas machistas, las labores del aseo de la casa, la preparación de los alimentos o el lavado de la ropa han sido labores asignadas a las mujeres.

Por sorprendente que parezca para algunos, en la actualidad existen comunidades en México en las que las mujeres siguen a cargo de las labores de la cocina, la limpieza de la casa sin ninguna participación de los integrantes varones de sus familias, esta es una forma de violencia doméstica que se ha naturalizado en la cultura mexicana. Esas relaciones se han presentado como prácticas cotidianas, como una forma natural de funcionamiento y de convivencia familiar; las mujeres son violentadas al ser obligadas a cumplir con el trabajo doméstico como rol de género que en 2019 llegó prácticamente al 23% del PIB (INEGI, 2021).

También están presentes las relaciones de poder fundadas en actos muchas veces violentos entre patrones y empleados, a los que también se les denomina como subordinados, toda vez que se encuentran en una relación de poder en la que el jefe, patrón o empleador es el que cuenta con las facultades de mando, control y dominio sobre el personal que tenga a su cargo. Las relaciones de poder en el ámbito laboral es la principal fuente de poder a la que los seres humanos deben enfrentarse en la vida cotidiana como medio de supervivencia. En la vida laboral también podemos advertir violencia patriarcal contra las mujeres, incluso en formas de acoso sexual que es naturalizado como una forma de predominio masculino del espacio público.

Es así como los escenarios en los que el ejercicio del poder se ubica en los hombres han puesto en desventaja a las mujeres, quienes han sido maltratadas física y emocionalmente ante cualquier protesta o desobediencia de los mandatos de los hombres con los que conviven. En la 'era de la información' (Castells, 2006) los varones emplean las imágenes de contenido sexual de las mujeres como medio de descalificación, denostación, chantaje y/o abuso; algunas mujeres jóvenes han reportado que cuando quieren terminar una relación con alguna pareja masculina, ellos las amenazan con divulgar imágenes con contenido sexual de ellas sino acceden a mantener la relación. Otras también han reportado que cuando alguien de su círculo difundió una imagen suya sin su consentimiento hay varones que las han tratado de extorsionar sexualmente a fin de no difundir dichas imágenes en las redes sociales digitales.

### **Las violencias que se viven en México**

Es difícil contestar con exactitud y objetividad los distintos tipos de violencias que se viven en México. Sin embargo, Azaola (2012) presenta una clasificación de las violencias actuales que se viven en México. En primer lugar, identifica las formas de violencia que han existido de tiempo atrás en la cotidianidad de las relaciones interpersonales en el mundo de vida, en las que no hay participación de los grupos de delincuencia organizada.

En segundo lugar, identifica el debilitamiento y la descomposición de las instituciones de seguridad también las de procuración de justicia, finalmente identifica la insuficiencia de las políticas sociales, así como económicas para reducir las desigualdades y promover la inclusión de amplios sectores sociales. Al igual que una mayor y mejor articulación e integración de tales políticas en torno a fines comunes con las políticas de seguridad; al respecto, es necesario realizar algunas observaciones particulares de cada una de las violencias señaladas.

En relación con las formas de violencia a las que identifica de tiempo atrás, es preciso señalar que como indica Azaola, son formas de violencia que han sido toleradas, naturalizadas, en la sociedad mexicana, al grado de ser invisibilizadas que han contribuido en mayor medida al desarrollo de otros tipos de violencias. Esas formas de violencias son las que se han vivido de generación en generación en México hasta alcanzar el nivel de normalidad en nuestra vida cotidiana, tal es el caso del acoso de las niñas en el seno familiar donde familiares y/o amigos de los familiares les hacen "toqueteos" ejerciendo así una forma de violencia sexual sobre niñas y adolescentes.

La violencia familiar es una de las más graves y más toleradas en la sociedad mexicana, según Scheper-Hughes y Bourgois citados por Azaola (2012), las familias son una de las instituciones sociales más violentas, la violencia familiar ha formado parte de la sociedad mexicana, ha sido permitida por tanto por las víctimas directas como por las víctimas indirectas con el respaldo de las autoridades toda vez que hasta hace apenas un mes, la violencia familiar se persigue de oficio y no por querrela, es decir, que no es necesaria la denuncia de la víctima para que las autoridades inicien las investigaciones correspondientes.

En México la violencia contra niños, niñas y adolescentes (NNA) es un fenómeno complejo, UNICEF (2019) reportó que es difícil tener información certera al respecto, pero se sabe que el 20% de los padres y el 40% de las madres dicen haber ejercido violencia contra sus hijas e hijos. También UNICEF documentó que la “violencia físicamente más severa como agresiones sexuales, empujones desde lugares elevados, heridas por arma de fuego o estrangulamiento oscilaron desde 16% hasta 0.5%. Dentro del hogar, las mujeres son más violentadas que los hombres (70.3% frente a 29.7%)... A nivel nacional, el 20% de las mujeres de entre los 15 y 17 años experimentó alguna forma de violencia en el ámbito familiar durante 2015...La violencia de tipo emocional es la más frecuente (15.7%), seguida de los tipos de violencia física (8.5%) y económica (6.2%). La proporción de mujeres adolescentes que sufrió violencia sexual en su ámbito familiar fue de 1.8%”.

Por su parte ONU-MUJERES (2017) señala que en “2017, los diez municipios que concentraron el mayor número de defunciones femeninas con presunción de homicidio (DFPH) fueron: Tijuana, Juárez, Acapulco de Juárez, Ecatepec de Morelos, Chihuahua, Los Cabos, Victoria, León, Culiacán y Manzanillo, los cuales en conjunto concentran una de cada cinco DFPH ocurridas en el país... Chihuahua es la entidad que ha presentado la tasa de DFPH más alta, en 2010, y Baja California Sur, a pesar de no haber registrado casos en 1990 y 1992, ocupa el primer lugar en 2017 con una tasa de 20.5 por cada 100,000 mujeres (casi cuatro veces el promedio nacional), seguida de Colima, con 19.4, Chihuahua con 13.0, Baja California con 11.5 y Guerrero y Zacatecas con 11.1”.

Otra de las grandes diferencias con la persecución de oficio de la violencia familiar es que ahora no basta con que la víctima otorgue el perdón a fin de detener todo el procedimiento. La violencia familiar, es sin duda una de las fuentes generadoras de diversos tipos de violencias en la sociedad, toda vez que el victimario ejerce violencia sobre todos los integrantes de la familia de forma directa e indirecta, los daños físicos además de los emocionales ocasionados repercuten en la formación de las nuevas familias que las víctimas lleguen a formar y en las que se puedan repetir los patrones de conducta aprendidos.

Una más de las formas de violencias señaladas por Azaola está relacionada con el debilitamiento y la descomposición de las instituciones de seguridad y procuración de justicia (2012), al respecto se pueden destacar varios factores que han ocasionado tal debilitamiento, entre los que se encuentran la corrupción de los funcionarios públicos, la burocracia, la falta de empatía con las víctimas, la ausencia de vocación profesional entre otros, pero sin duda la revictimización es uno de los principales factores señalados como los causantes de la poca cultura de la denuncia.

En relación con la insuficiencia de las políticas sociales, así como económicas a fin de reducir las desigualdades y promover la inclusión de amplios sectores sociales, es uno de los principales objetivos a alcanzar por el Estado como responsable de la seguridad social como parte de la generación de las políticas públicas integrales que la sociedad demanda. En ese sentido el Estado es el responsable de la falta de credibilidad, confianza y legitimidad por parte de la sociedad, toda vez que los derechos de la sociedad no han sido reflejados en el bien común generalizado y sí en la creación de sectores privilegiados que generan el enfrentamiento de los más desfavorecidos con los que gozan de privilegios (Valencia, 2010).

## **El crimen organizado como generador de violencia**

La desigualdad social, económica y cultural entre otros factores, ha permitido el incremento de los militantes del crimen organizado en México (Valencia, 2010). El incremento de la presencia del crimen organizado en México ha traído como consecuencia el aumento de distintos tipos de violencia, desde la normalización de música que promueve el narco cultura hasta la normalización de los tiroteos como parte de nuestra vida cotidiana, es impresionante ver a una sociedad que ya no se sorprende ante asesinatos y el abandono de cuerpos de personas en la vía pública como formas de intimidación, así como de delimitación territorial (Valencia, 2010).

Al respecto Fuerte Celis María del Pilar, Pérez Lujan Enrique, Córdova Ponce Rodrigo (2018), parten del concepto de crimen organizado entendido como una forma de delinquir, más que un tipo de delitos o de delincuentes, aunado al aporte conceptual realizado, también señalan las principales variables que las distinguen de otros grupos delincuenciales tales como la estructura u organización jerárquica con la que se rigen, sus actividades de continuidad, las violencia o uso de la fuerza como medio para conseguir sus fines, las restricciones de entrada, el establecimiento de empresas ilegales, penetración de negocios legítimos, la ideología común que los identifica y la corrupción.

VARIABLES que hacen del crimen organizado una estructura en la que la jerarquía representa la regla máxima de reconocimiento, dominio y respeto de todos los que conforman al crimen organizado. El respeto y reconocimiento jerárquico representa el dominio territorial, el poder de acción, así como los límites territoriales en los que cualquier acto que traspase la delimitación establecida deriva en un enfrentamiento sangriento (Valencia, 2010).

Además, han identificado los principales tipos de organizaciones criminales relacionadas con el narcotráfico a partir de cuatro dimensiones que son las relacionadas con las actividades económicas, las vinculadas con la capacidad de negociación con otros cárteles, las relacionadas con los gobiernos y finalmente la existencia o no de arraigo local, así como las principales estrategias vinculadas con el uso y disputa del territorio.

Otra de las características distintivas del crimen organizado es la continuidad y alcance de sus planes a largo plazo en los que, si un dirigente cae en manos de un enfrentamiento, ya sea con otro grupo criminal o con el gobierno, de forma inmediata tienen un sucesor para dar continuidad con las actividades de la organización. Es por ello que en algunas ocasiones no es posible distinguir si la continuidad o la obtención de ganancias sea la principal motivación de las organizaciones criminales (Valencia, 2010).

La presencia del crimen organizado se notó en mayor medida ante el contraataque a la guerra del crimen organizado, dejando a la población civil en medio de una la más sangrienta estrategia implementada por el gobierno de México, considerada como una drástica solución al problema del narcotráfico a través de la implementación de una política de mano dura.

La guerra contra el narcotráfico no solamente fracasó en sus objetivos, sino que de alguna forma endureció la violencia que se vivía en el país, el miedo y en algunas ocasiones hasta el terror se manifestaron todos los sectores de la población. Incluso en las guerras la

violencia contra las mujeres se ha empleado como un arma, violar a las mujeres ha sido un procedimiento estándar de los ejércitos invasores.

Como resultado de tantos enfrentamientos ocasionados por la guerra contra el narcotráfico, la violencia se convirtió en uno de los temas de conversación de la sociedad mexicana pero, no solamente como tema de conversación, también ocupó los titulares de la prensa escrita, los temas de discusión de los principales foros de expresión, se originaron manifestaciones exigiendo el alto al fuego y el regreso de la paz, sin olvidar que la violencia también se convirtió en materia de estudio de especialistas en todas las áreas de estudio relacionadas con sus causas y efectos.

Sayak (2010) y Segato (2004) han documentado como durante la guerra contra el narcotráfico los feminicidios en Ciudad Juárez se intensificaron como un medio de lucha entre bandas rivales, ya que la violencia contra las mujeres se erigió como una actividad criminal ligada a formas de masculinidad hegemónicas, hombres poderosos que luchan por 'la plaza' y que ocupan el cuerpo de las mujeres como símbolos de poder, muerte e impunidad, así el cuerpo de las mujeres asesinadas se convirtió en un medio a través de los cuales se mandaban mensajes y se practicaban pactos de impunidad entre la mafia y las autoridades policiacas así como de impartición de justicia. Por otra parte, la trata de personas también se ha extendido a lo digital, por lo que muchas formas de explotación sexual de las mujeres implica el comercio de imágenes sexuales de las mujeres sin el consentimiento de ellas.

### **Área de Estudio**

El trabajo es resultado de una investigación de tipo documental realizada en el Congreso del Estado de Morelos, en particular de sus archivos donde se radican los semanarios de los debates tanto del pleno como de las diferentes comisiones. La Ley Olimpia se impulsó desde varias comisiones, por ejemplo, la Comisión de Igualdad de Género, así como desde la Junta Política y de Gobierno.

Desde el punto de vista espacial, el marco de soberanía del Congreso del Estado de Morelos es la propia circunscripción de la entidad, por lo que los efectos de las leyes y reformas que se promulgan en dicho órgano parlamentario tienen impacto en la propia entidad.

### **Metodología**

A partir de una investigación de tipo cualitativo documental, se revisó el diario de debates del Congreso del estado de Morelos a fin de identificar los debates de las diputadas y los diputados en comisiones en términos de Reglamento llevan el primer turno, así como los Diputados y Diputadas de otras comisiones, responsables del análisis y dictamen de la iniciativa citada en materia de reforma a la Ley de Acceso a la Mujeres a una Vida Libre de Violencia, revisando los trabajos correspondientes conforme al procedimiento que a continuación se describe:

En el apartado denominado “**II. ANTECEDENTES**”, se da constancia del trámite de inicio del proceso legislativo, así como de la recepción y turno para el dictamen de la iniciativa.

En el apartado “**III. CONTENIDO DE LA INICIATIVA**”, se exponen los objetivos y se hace una descripción de la iniciativa que resume su contenido, motivos y alcances.

En el apartado “**IV. CONSIDERACIONES**”, los integrantes de la comisión dictaminadora expresamos los razonamientos y argumentos para cada una de las adiciones planteadas, que sustentan el sentido del presente dictamen.

### **Análisis y discusión de acciones para erradicar la violencia patriarcal**

Como integrantes de la sociedad, sé sabe que existen distintas formas de violencia, así como diversos grados de intensidad de la misma, pero ¿cómo podemos eliminarla de nuestras vidas? O ¿estamos condenados a aceptarla como parte de nuestra convivencia diaria?

Las estrategias de afrontamiento de la violencia parten del supuesto de que es posible eliminar las distintas formas de violencia, la misión significa un largo proceso de trabajo. Uno de los primeros pasos a dar en contra de las distintas formas de violencia a las que nos enfrentamos en la actualidad es sin duda alguna la sensibilización social respecto a los efectos de la misma en la sociedad. Para ello es preciso identificar los actos, conductas y comportamientos que implican algún tipo de violencia.

Es por ello que dar a conocer las violencias a las que nos enfrentamos es una tarea de difusión con el propósito de sensibilizar sobre su impacto en la vida de las víctimas de las violencias y la formación de una nueva generación libre de todas las formas de violencia de las que tenemos conocimiento.

En la estructura social del sistema democrático de México, es el Estado a través de los distintos órganos de gobierno, el autorizado y facultado para impartir justicia, de acuerdo con lo establecido en la máxima norma que rige en la nación, es decir, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la que explícitamente se establece que *ninguna persona podrá hacerse justicia por sí misma, ni ejercer violencia para reclamar su derecho*, la norma es tan clara y precisa que a pesar de las diversas reformas realizadas al artículo 17 constitucional que la contiene en marzo de 1987, junio de 2008, julio de 2010, enero de 2016 y septiembre de 2017; su texto ha permanecido intacto desde la promulgación de la Constitución el 5 de febrero de 1917.

Entonces, si el Estado es el facultado para administrar justicia entre los gobernados, es decir que los gobernados no pueden hacerse justicia por sí mismos ni tienen autorizado el ejercicio de la violencia para hacer valer los derechos que les corresponden, la pregunta es ¿por qué parece que nos regimos por la ley del talión y la ley de la selva?

Al respecto Walter Benjamin (2019), ha fijado la postura en relación a que la violencia debe ser entendida como un medio y no como un fin, en el sentido de que sería necesario analizar cada caso en particular para determinar si los fines están destinados a fines justos o injustos para entonces determinar su validez. Para el Benjamin, la violencia puede ser utilizada si los fines son justos, en ese sentido el derecho respalda las acciones del uso de la

violencia entre los particulares en los casos en los que su uso es para la legítima defensa, comúnmente conocida como la defensa propia, en esos casos el derecho respalda a los particulares y clasifica esas conductas como una excluyente de responsabilidad penal, es decir, se coincide con el uso de la violencia en los términos planteados por Benjamin (2019).

Ante el incremento generalizado de las diversas manifestaciones de las violencias en la sociedad mexicana, la búsqueda de la paz se ha convertido en uno de los principales reclamos y exigencias de la población. En la búsqueda de la paz es necesario que antes de conseguirla se garanticen la igualdad de oportunidades, la erradicación de la pobreza, la seguridad como elementos indispensables en el desarrollo pleno de las personas y la erradicación de las violencias masivas.

De acuerdo con Gerlach (2015), violencia en masa significa una violencia física generalizada contra no combatientes, es decir, fuera de los enfrentamientos directos entre personal militar o paramilitar, que es exactamente lo que se está viviendo en la sociedad mexicana, una violencia que ha superado los límites entre el crimen organizado y los combatientes y ha alcanzado a la población civil. De tal forma que las exigencias de la paz son el resultado de agresiones directas a la población, que han roto con la armonía y la estabilidad de la sociedad.

Tal como lo expresa Gerlach (2015), la violencia en masa incluye asesinatos, pero también destierro o la expulsión forzada, la hambruna o el subabasto obligado, los trabajos forzados, la violación colectiva, los bombardeos estratégicos y el encarcelamiento **excesivo**, todos ellos interconectados con la omnipresencia de la violencia y la ausencia de la paz.

Los elevados niveles de violencia en algunas regiones del país han originado la migración de personas hacia otras zonas más seguras, situación que genera más pobreza e inseguridad ante el escenario de dejar todo lo arraiga a las personas a un lugar determinado en la búsqueda de nuevos horizontes que prometan un mayor grado de seguridad, bienestar y paz.

Es así como la paz, la justicia y la inclusión social son elementos fundamentales para el pleno desarrollo de la sociedad. Es por ello que en la búsqueda de la paz debe estar también la erradicación de la pobreza como una forma de violencia estructural que origina la exclusión de grandes sectores de la población a los que se le niega el acceso a una mejor calidad de vida y se les orilla al formar parte del crimen organizado como una forma de vida.

Diversos estudios respaldan la afirmación de que la pobreza es un detonante de distintos tipos de violencia a los que se enfrentan los sectores más vulnerables de la población y en dónde las consecuencias temporales y permanentes ocasionan más daños en las víctimas.

### **La ley Olimpia como estrategia de afrontar las violencias digitales**

México en el año de 1998, ratificó la Convención Belém do Pará, misma que tiene carácter vinculante para el Estado mexicano, la Conferencia tiene por objetivo el de proteger los derechos de las mujeres y eliminar las situaciones de violencia que puedan afectarlas, tanto en el ámbito público como en el privado. La Convención establece la obligación de cumplir con las disposiciones a fin de prevenir, sancionar y erradicar la violencia en contra de las

mujeres, siendo un compromiso de los Estados firmantes de implementar políticas públicas que tengan este fin, entre ellas, la conformación de un andamiaje legal, debidamente armonizado con la legislación federal.

La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, por una parte, define la violencia contra las mujeres, también establece el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia y la misma destaca a la violencia como una violación de los derechos humanos y de las libertades fundamentales en contra de las mujeres.

En este contexto, fue que se propuso por primera vez desarrollar mecanismos tendientes a la protección y defensa de los derechos de las mujeres, como derechos fundamentales que tienen como finalidad primordial, la lucha en contra de la violencia contra las mujeres, contra su integridad física, sexual, emocional y psicológica, ya sea en el ámbito público como en el privado, y lograr la reivindicación de este género dentro de la sociedad.

La iniciativa de la Ley Olimpia atiende a las observaciones que emitió el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra las Mujeres (INMUJERES, 2021), algunas observaciones finales sobre el noveno informe periódico de México, hacen un llamamiento al Estado mexicano con la finalidad de que esté adopte medidas para abordar prácticas discriminatorias de jure y de facto.

También se solicitó que en línea con la *Recomendación general 35* sobre violencia de género contra la mujer, actualizando la recomendación general 19, el Estado tome medidas para armonizar la legislación para reconocer la violencia contra las mujeres como un crimen, estableciendo responsabilidades de las autoridades federales, estatales y municipales en términos de su prevención, atención, enjuiciamiento y sanción.

Las interacciones digitales forman parte de la vida diaria en la actualidad, en las llamadas sociedades de información en la 'era digital'. A través de las redes sociales, el internet y la tecnología de interacción a través de teléfonos inteligentes, las interacciones sociales han tomado un nuevo rumbo. Al igual que con otros tipos de conductas, por medio de las interacciones digitales se incurrió en conductas agresivas, violentas y que vulneran derechos de las personas pero que no son delitos al no estar encuadrados en un determinado tipo penal que describa tales conductas y las sancione.

En este sentido se debe legislar con el propósito de contar con mejores instrumentos jurídicos que tengan como finalidad primordial la erradicación de cualquier forma de violencia en contra de las mujeres. La violencia contra las mujeres, adolescentes y las niñas, resulta una grave violación a sus derechos humanos, que tiene consecuencias físicas, sexuales, psicológicas e incluso que pueden causar la muerte a las víctimas, aunado a que afecta su bienestar familiar.

A pesar de que se ha ido avanzando en un amplio marco normativo para proteger los derechos humanos de las mujeres, pero el reto es lograr la armonización de las leyes federales y estatales en materia de violencia contra las mujeres, de los códigos penales y procedimientos, las legislaciones en materia, y la legislación para que accedan las mujeres a una vida libre de violencia, particularmente ahí donde aún no se ha legislado como es el caso de la violencia digital.

En este sentido, por la discrepancia que puede existir en el marco jurídico local con el federal y que puede constituir un obstáculo a fin de garantizar los derechos de las mujeres a vivir una vida libre de violencia, maltratos y vejaciones, se hace necesario llevar a cabo la armonización de la legislación que actualmente existe.

Hoy en día la violencia continúa siendo uno de los principales obstáculos para el ejercicio de los derechos de las mujeres. El aumento de su participación y representación pública ha estado acompañado por un incremento de la violencia en su contra, particularmente de la violencia digital en las sociedades contemporáneas. En este sentido, se presentaron diversas las reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Morelos y al Código de Instituciones y en materia de Paridad y Violencia de Género, en el Congreso del Estado de Morelos a lo que coloquialmente se ha llamado “La Ley Olimpia”.

Es así como nuevamente la realidad requiere de reformas y modificaciones a los ordenamientos jurídicos vigentes. Es el caso de la denominada “Ley Olimpia”, que originalmente derivó en reformas al Código Penal del Estado de Puebla y que se replicó en 17 entidades federativas. Las reformas están destinadas a garantizar el derecho a la intimidad sexual, incluso en los espacios digitales, ya que en el supuesto de que una mujer consienta grabarse o fotografiarse en un dispositivo digital, esto no le da derecho a otras personas de mostrar, publicar o difundir sus imágenes.

En este sentido se requiere de la ausencia del consentimiento o de su obtención por medio del engaño para la realización de grabaciones de vídeo o audio, así como fotografías con contenido sexual íntimo de forma impresa o mediante correo electrónico, mensajes telefónicos, las redes sociales o cualquier medio tecnológico.

Con el propósito de la tipificación del delito, se hizo necesaria la definición de violencia digital que se encuentra en las reformas a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en materia de violencia digital y mediática, se añade el capítulo IV Ter denominado “De la Violencia Digital y Mediática” al Título II, el cual habla de las modalidades de violencia, también se añadieron los artículos 20 Quarter, 20 Quinquies y 20 Sexies, estas reformas son conocidas como Ley Olimpia (DOF, 2021). La LGAMVLV con competencia para todo el territorio mexicano y del derecho la ley correlativa en el Estado de Morelos. En la actualidad, la violencia continúa siendo uno de los principales obstáculos para el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres. El aumento de su participación en la esfera pública académica, laboral, política, entre otras; ha estado acompañado por un incremento de la violencia en su contra, en particular el acoso académico, el acoso laboral, el sexting y la violencia digital.

## **Conclusiones**

La violencia en las sociedades contemporáneas ha asumido nuevas formas, propias de una sociedad que interactúa por medios violentos a fin de imponer su voluntad sobre las minorías y las otredades; el estudio de las violencias es posible comprender de forma más clara sus alcances y consecuencias. Es difícil establecer el plan de acción adecuado a propósito de erradicarla y acabar con la violencia en la sociedad mexicana. Los esfuerzos del gobierno pueden verse reflejados en la elaboración de leyes destinadas a acabar con todas las formas

de violencia en contra de las mujeres, así como la promoción y difusión de los niveles de violencia a los que se puede estar sometido con el propósito de identificar las violencias para entonces frenarlas o eliminarlas.

A modo de conclusiones se presentan los principales retos a enfrentar por parte de los promotores de la Ley Olimpia, en particular el Congreso del Estado de Morelos así como el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos:

1. Realización de una campaña de información y educación respecto de las principales formas de violencia que se presentan en la sociedad en la 'era de la información' contra las mujeres entre las que se encuentran, la violencia física, la psicológica, la sexual y mas recientemente la digital.
2. Difusión de la "Ley Olimpia" a fin de dar información referente a la evolución, desarrollo y crecimiento de las violencias en la vida diaria, tanto presencial como digital.
3. Acabar con la brecha de desigualdad entre varones y mujeres por medio de la creación de mejores oportunidades de educación, formación, seguridad social y trabajo de forma generalizada, en especial para las mujeres.

## Referencias

**Amorós, C.** (1990) Feminismo igualdad y diferencia, PUEG-UNAM, México, D.F.

**Arendt, Hannah** (2005), Sobre la violencia, Ciencia política Alianza Editorial, pp.1-98

**Azaola, Elena** (2012), La violencia de hoy, las violencias de siempre, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social- Distrito Federal, México, pp. 13-21.

**Castells, Manuel** (2006), La sociedad red: una visión global. Alianza Editorial, Madrid.

**DOF** (2021) Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y al Código Penal Federal. Recuperado de: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5619905&fecha=01/06/2021](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5619905&fecha=01/06/2021)

**Fuerte Celis María del Pilar, Pérez Lujan Enrique, Córdova Ponce Rodrigo** (2018), Crimen organizado, violencia y disputa del territorio en México (2007-2011), Cuadernos de trabajo del monitor del programa de política de drogas, Monitor 27, Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., Región Centro- Programa de Política de Drogas. Circuito Tecnopolo Norte 117, Col. Tecnopolo Pocitos II, CP 20313, Aguascalientes, Ags., México, pp. 7-31.

**Galtung, J.** (2004) Transcend and Transform. An Introduction to Conflict Work. Pluto Press, England.

**Gerlach, Christian** (2015), Sociedades extremadamente violentas. La violencia en masa en el mundo del siglo XX, Fondo de Cultura Económica, pp. 15-29.

**INEGI** (2021) Cuenta satélite del trabajo no remunerado de los hogares de México, 2019. Recuperado de:

<https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/StmaCntaNal/CSTN RH2019.pdf>

**Segato, Rita Laura** (2004) Territorio, soberanía y crímenes de segundo estado: la escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. Recuperado de: <http://mujeresdeguatemala.org/wp-content/uploads/2014/06/Territorio-soberani%CC%81a-y-cri%CC%81menes-de-segundo-estado.pdf>

**ONU-MUJERES-MÉXICO** (2017) La violencia feminicida en México: aproximaciones y tendencias. Recuperado de: <https://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20mexico/documentos/publicaciones/2017/10/violenciafemicidamx%2007dic%20web.pdf?la=es&vs=5302>.

**Pateman, C** (1995) El con troto sexual. Barcelona: Anthmpos-Universidad Autónoma Metropolitana - Iztapalapa. México.

**UNICEF** (2019) Panorama estadístico de la violencia contra niñas, niños y adolescentes en México. Recuperado de: <https://www.unicef.org/mexico/media/1731/file/UNICEF%20PanoramaEstadistico.pdf>

**Valencia, Sayak** (2010), Capitalismo gore. Ed Melusina, España.

**Walter, Benjamin** (2019), Para una crítica de la violencia, Escuela de Filosofía Universidad ARCISpp. 1-18.

# Análisis comparativo de la paridad de género en los congresos: XXIII Legislatura (2019-2021) de Baja California y LXI Legislatura (2018-2020) de Coahuila

Juana Isabel Vera López<sup>1</sup>

Hada Melissa Sáenz Vela<sup>2</sup>

## Resumen

Esta investigación tiene como objetivo realizar un análisis descriptivo de los congresos locales de Baja California y Coahuila, en términos de su paridad de género. Como primer acercamiento se presenta información relativa a la composición de ambas legislaturas, por grupos parlamentarios y estructuras de poder. Se considera información sociodemográfica para contar con una perspectiva del perfil legislativo que prevalece en ambas entidades.

Con la aceptación de las leyes de cuotas de género en los congresos mexicanos es que ha comenzado a legitimarse una paridad de género, en la cual Coahuila es una de las entidades que más ha trabajado en ello. A su vez, Baja California, está transitando hacia este esquema generando un congreso con participación igualitaria de ambos sexos.

Al respetarse este principio de paridad de género, esto nos lleva a continuar trabajando en temáticas relacionadas, como es la calidad del trabajo legislativo, así como el perfil legislativo de los parlamentarios y las parlamentarias, de manera que se identifique el impacto de su trabajo en los congresos subnacionales en beneficio de la vida económica-política-social de sus habitantes.

Se pretende que en estudios posteriores se profundice en el análisis de la agenda política de los diputados y las diputadas de Baja California y Coahuila con una perspectiva de género.

**Conceptos clave:** Representación descriptiva, Representación sustantiva, Congresos mexicanos

## Introducción

En México, al adoptarse las leyes de cuotas con la finalidad de alcanzar la paridad de género en los congresos locales, es que se ha incrementado la representación descriptiva al aumentar el número de mujeres parlamentarias. En la vida política son relevantes las acciones, de acuerdo con Pitkin, la vida política "es siempre una combinación de negociación y de compromiso en la que existen compromisos no resueltos y en conflicto, y una deliberación común sobre política pública, en la que los hechos y los argumentos racionales

---

<sup>1</sup> Doctora en Ciencia Política y Administración Pública, Departamento de Estudios de Administración Pública (DEAP). El Colegio de la Frontera Norte. jvera@colef.mx

<sup>2</sup> Doctora en Economía Regional, Centro de Investigaciones Socioeconómicas, Universidad Autónoma de Coahuila. hada.saenz@uadec.edu.mx

son relevantes" (1985: 236). Es por ello importante la participación de las mujeres en los congresos locales.

Para Voegelin, la representación descriptiva es elemental (citado en Pitkin, 1985: 48 y 49) siendo el actuar a nombre de otros; mientras que la representación sustantiva tiene que ver con la vida política en donde los mandatarios trabajan con sus pares en actividades específicas realizando acciones a favor de los intereses locales de sus representados. Es a través de esta representación descriptiva, que posteriormente se vuelve una representación sustantiva, que se abren paso las mujeres en cargos de elección popular como son los congresos locales.

Tenemos como ejemplos representativos de esta paridad de género al Congreso de Coahuila con la conformación de la LXI Legislatura (2018-2020) con un 56% de los escaños ocupados por diputadas (14 mujeres) y un 46% por diputados (11 hombres). A diferencia de Coahuila, la XXIII Legislatura de Baja California está transitando hacia esta representación descriptiva con un 48% de escaños ocupados por diputadas (12 mujeres) y 52% por diputados (13 hombres).

Para conocer el contexto, se requiere analizar cómo se han conformado estas cuotas de género en los congresos de Baja California y Coahuila, en términos comparativos. También es importante conocer la composición de sus congresos locales, lo cual conlleva a contar con un panorama de la integración de sus grupos parlamentarios; datos sociodemográficos de los legisladores; así como su perfil educativo y trayectoria política.

Esta mirada es enriquecida al revisar el contraste del trabajo legislativo de Baja California y Coahuila, así como la composición de las posiciones estratégicas en sus congresos. La realización de este análisis se hizo mediante trabajo de gabinete con información obtenida de las páginas web de los congresos locales de ambas entidades federativas. Se plantea como un ejercicio interesante al considerar que su composición numérica es similar, pero la partidaria es distinta, por lo que el análisis posterior sobre la agenda legislativa de estas Cámaras será enriquecedor.

### **Cuotas de género en Baja California y Coahuila**

Diversas entidades federativas como Sonora, Chihuahua, Coahuila, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Morelos y el Distrito Federal han sido pioneras en los derechos de la igualdad de hombres y mujeres en cargos de elección popular. En aras de promover una democracia participativa con igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales, en su Dictamen No. 24, reformó los artículos 5, 40, 49 y 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como el artículo 33 de la Ley de Instituciones y Procesos Electorales para el Estado de Baja California.

Es preponderante señalar que derivado de la IV Conferencia Mundial de la Mujer, se diseñaron dos objetivos estratégicos, de los cuales derivan una serie de medidas que son imperativas para conseguirlos:

- a) garantizar a la mujer igualdad de acceso y plena participación en las estructuras de poder y en la adopción de decisiones, y

b) aumentar la capacidad de la mujer de participar en la adopción de decisiones y en los niveles directivos (Congreso de Baja California, 2004: 3 y 4).

Estas recomendaciones son relevantes debido a que el porcentaje de hombres y mujeres en el mundo es aproximadamente de un 48 y 52%, por tanto, para hacer más equitativa la participación en la toma de decisiones, se requiere que las mujeres también tengan un acceso igualitario al poder. Los casos señalados previamente de las ocho entidades federativas muestran esta evolución hacia congresos que garanticen la paridad de género en sus estructuras, lo cual llevará hacia la incorporación de una perspectiva de género en las iniciativas que presenten.

La paridad de género en el Congreso de Baja California fue considerada a partir de 2010. De acuerdo con el Dictamen Número 15, de la Comisión de Reforma de Estado, del 23 de agosto de 2010, se aprobó la iniciativa de reforma al artículo 98 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California. Quedando la reforma constitucional, de la siguiente manera:

Artículo 98.- En el Estado la mujer y el hombre son iguales ante la ley y tienen los mismos derechos civiles y políticos, podrán ser electos y tendrán derecho al voto en cualquier elección siempre que reúnan los requisitos que señale la ley (Congreso de Baja California, 2010: 4).

Cabe resaltar que esta reforma constitucional favoreció la paridad de género en el Congreso de Baja California. Cuando se aprobó la iniciativa, la XIX Legislatura (2007-2010) se constituyó por un 20% de diputadas y, para la XXIII Legislatura (2019-2021)<sup>3</sup>, objeto de nuestro análisis, pasó a un 48% de diputadas.

Este 48% fue resultado de la intervención de la Comisión Especial de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEEBC)<sup>4</sup>, al presentar dos reservas que impulsaron la paridad de género del Congreso de Baja California. Fue mediante la resolución del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California que emitió el tercer resolutivo del RI-04/2019 y Acumulados que el Consejo General del IEEBC, debiendo realizar una medida especial para implementar en la etapa de resultados medidas que garantizaran incrementar el número de mujeres con acceso a cargos de elección popular (Instituto Estatal Electoral de Baja California, 2018).

Para la conformación de la XXIV Legislatura, el IEEBC, a través de la Comisión de Igualdad Sustantiva y No Discriminación, estableció los lineamientos para garantizar el cumplimiento de los principios constitucionales de paridad de género y de igualdad sustantiva y no discriminación. Los partidos políticos atenderán el acuerdo INE/CG569/2020. Esta tarea la realizaron en conjunto con el Organismo Público Local Electoral (OPLE) al emitir la resolución del Dictamen Número 2 (Instituto Estatal Electoral de Baja California, 2021).

Por su parte, en Coahuila las cuotas de género fueron aplicadas desde el año 2001. De esta forma, se instituyó en la Ley de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales una

---

<sup>3</sup> La XIX Legislatura se conformó por 5 mujeres y 20 hombres; mientras que la XXIII Legislatura fue de 12 mujeres y 13 hombres.

<sup>4</sup> Posteriormente, su nombre cambió a Comisión de Igualdad Sustantiva y No Discriminación.

reforma bajo la cual los partidos políticos no debían promover más del 70% de candidaturas de un mismo género (Varela, 2003). El PAN no coincidió con esta perspectiva e interpuso una acción de inconstitucionalidad; siguiendo a Baldez (2004), el partido veía en las cuotas sobre un género una falla respecto del principio de equidad, lo que vulneraba al artículo 4 de la Constitución Política Mexicana. Para el año 2002 el PAN buscó retirar el caso; no obstante, la Suprema Corte de Justicia de la Nación no encontró evidencia a favor de la transgresión a dicho artículo, e incluso recalcó que las legislaturas locales tienen facultades para la regulación del funcionamiento del principio de representación proporcional (Conacime, 2002).

Los códigos y leyes del estado de Coahuila fueron puliéndose hasta lograr una mayor claridad en cuanto a las formas de integración de la legislatura local. De hecho, tras la votación, los resultados llevaron a conformar la LXI Legislatura (2018-2020) por 12 hombres y 13 mujeres, un avance considerable en cuanto a la paridad numérica. Cabe añadir un suceso que permitió que finalmente la Legislatura terminara en una composición de 11 hombres y 14 mujeres. Una vez publicados los resultados, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y el Partido Joven promovieron un juicio de revisión constitucional electoral, esto para impugnar el acuerdo IEC/CG/177/2017 del Instituto Electoral de Coahuila. Ambos partidos señalaban que el Tribunal Electoral de Coahuila incurrió en un conflicto normativo entre el artículo 33 de la Constitución Estatal y el 18 del Código Electoral, en lo referente al porcentaje mínimo de votación requerido para obtener espacios de representación proporcional.

La resolución de la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó que la asignación completa de los escaños debía ser realizada nuevamente y manteniendo el principio de paridad de género. Tras el ejercicio, la asignación favorecía a las mujeres, a lo que la Sala Regional advirtió que dicho sesgo no debía ser visto como una transgresión al principio de paridad, sino que permitía superar las desventajas que este colectivo social había enfrentado históricamente en la conformación de órganos de representación popular (Tribunal Electoral, 2017).

Estos cambios y adecuaciones a los códigos electorales permiten una mejor paridad numérica en los congresos locales. Claramente, el siguiente paso es analizar la forma en que se integran hombres y mujeres en la actividad legislativa, es decir, estudiar si estos cambios se reflejan en una mayor participación de las mujeres en los espacios clave de los congresos: las comisiones de mayor poder y la Junta de Coordinación Política.

### **Composición de los Congresos**

En este apartado se revisará información de carácter sociodemográfico para conocer cómo se conforma el perfil de los congresos locales de Baja California y Coahuila. Esta caracterización es importante porque proporciona elementos para conocer y comprender el trabajo legislativo y su impacto en la vida política de sus entidades federativas. Primero iniciaremos con la revisión de la información correspondiente a los grupos parlamentarios; posteriormente pasaremos a datos descriptivos sobre la edad de los legisladores; y, cerraremos este análisis con su perfil educativo y trayectoria política.

En la Tabla 1, se presenta información correspondiente a los grupos parlamentarios. La XXIII Legislatura (2019-2021) de Baja California se conforma por 25 diputados

pertenecientes a 9 partidos políticos. En relación con la paridad de género, 48% de las diputaciones son femeninas. El principal grupo parlamentario es de MORENA con un 52% de las diputaciones (8 mujeres y 5 hombres). Dos diputados no representan a ninguno de los partidos políticos.

Tabla 1. Grupos parlamentarios: XXIII Legislatura de Baja California y LXI Legislatura de Coahuila

Baja California				Coahuila			
Partido	Mujeres	Hombres	Total	Partido	Mujeres	Hombres	Total
PAN	2	0	2	PRI	7	3	10
MORENA	8	5	13	PAN	4	5	9
PRI	0	1	1	UDC	1	1	2
PRD	0	1	1	PRD	1	0	1
PVEM	0	1	1	MORENA	1	0	1
MC	0	1	1	Sin partido	0	2	2
PT	1	1	2	Total	14	11	25
PBC	0	1	1				
Transforme	0	1	1				
Sin partido	1	1	2				
Total	12	13	25				

Fuente: Elaboración propia con base en información de las páginas web de los congresos.

La LXI Legislatura (2019-2020) de Coahuila se integró por 25 diputados pertenecientes a 5 partidos políticos. Destaca que la mayoría de los diputados pertenecen a los grupos parlamentarios del PRI y PAN, con un 40% y 36% del total de las diputaciones. En conjunto, ambos grupos parlamentarios PRI-PAN representan el 76% de las diputaciones. En relación con la paridad de género, la legislatura fue denominada el “Congreso Rosa”, al ser de las primeras que contaron con mayor presencia femenina en México. Esto se debe a que han velado por mantener una igualdad en el acceso de los hombres y mujeres, en los puestos de elección popular.

En relación con la edad, la legislatura de Baja California se conforma por el siguiente número de diputados y diputadas por estrato de edad: 20 a 29 años, 2 diputados (1 hombre y 1 mujer); de 30 a 39 años, 3 diputados (2 hombres y 1 mujer); de 40 a 49 años, 7 diputados (5 hombres y 2 mujeres); de 50 a 59 años, 9 diputados (4 hombres y 5 mujeres); y, de 60 años y más, 4 diputados (1 hombre y 3 mujeres). Mientras que la legislatura de Coahuila se conforma por el siguiente número de diputados y diputadas por estrato de edad: de 30 a 39 años, 3 diputados (2 hombres y 1 mujer); de 40 a 49 años, 9 diputados (4 hombres y 5 mujeres); de 50 a 59 años, 1 diputado (1 hombre); y, de 60 años y más, 5 diputados (1 hombre y 4 mujeres). Esta información muestra que la legislatura de Coahuila es más madura, los diputados más jóvenes se encuentran entre el rango de los 30 a 39 años, en tanto que en Baja California están en el rango de los 20 a los 29 años. Ambas legislaturas concentran 9 diputaciones (36% del total) en el rango de 50 a 59 años, para Baja California y de 40 a 49 años, para Coahuila.

Un aspecto que considerar es el nivel educativo. La legislatura de Coahuila contó con un diputado con estudios de primaria, en tanto que en Baja California, 8 diputadas y 4 diputados estudiaron hasta la preparatoria. Ambas legislaturas no tuvieron diputados y diputadas con estudios técnicos. La legislatura de Baja California registra a 20 diputados (10 hombres y 10 mujeres) con licenciatura y 2 diputados con posgrado (1 hombre y 1 mujer). En el caso de la legislatura de Coahuila, 16 diputados contaban con licenciatura (4 hombres y 12 mujeres), así como 8 con posgrado (4 hombres y 4 mujeres). Podemos concluir que, en la legislatura de Coahuila, 32% de sus diputados contaban con un mayor nivel educativo al haber realizado estudios de posgrado.

Otro aspecto relevante es su trayectoria política, en Coahuila, las diputadas reportaron mayor experiencia en la dirección de partidos estatales (7 del PRI y 1 del PAN), partidos locales (2 del PRI y 1 del PAN). En representación municipal como presidentas municipales (2 del PAN), en regidurías (2 del PRI y 3 del PAN). En representación federal-estatal como diputadas locales (6 del PRI y 1 del PAN), en diputaciones federales (2 del PRI y 1 del PAN). En el caso del Congreso de Baja California: las diputadas tienen experiencia con puestos de liderazgo en sus partidos políticos a nivel local (6, de MORENA, PAN y PT) y estatal (7, de MORENA y el PAN). Previo a su desempeño legislativo, 2 diputadas (de MORENA y PT) ya tenían experiencia en este cargo de elección popular.

### **Contraste en el trabajo legislativo y posiciones estratégicas**

Uno de los efectos esperados tras la aplicación de las cuotas de género es la incorporación de las mujeres en posiciones clave en los espacios parlamentarios. En el caso de los congresos locales puede pensarse en las Juntas de Coordinación Política (JUCOPO) y en algunas de las comisiones. Las JUCOPO, como su nombre lo indica, buscan impulsar entendimientos y convergencias entre los diversos grupos parlamentarios, expresando la pluralidad política que se vive al interior de los congresos. Las comisiones, por su parte, permiten que el trabajo se realice a un nivel más técnico y puntual, diseñadas para promover la regla de la mayoría, al tiempo que protegen los derechos de las minorías.

De esta forma, la presidencia de la JUCOPO se convierte en un puesto clave, y su conformación más reciente se muestra en la Tabla 2. En el caso de Coahuila fue ocupada los tres años por hombres, en particular, el Dip. Samuel Zertuche, el Dip. Marcelo Torres, y finalmente por el Dip. Emilio de Hoyos. En el primer año de ejercicio constitucional solo había una mujer de los otros cuatro integrantes, la Dip. Claudia Ramírez (PRD). En el segundo año de ejercicio cambió la estructura, incorporando a otra diputada y a independientes (que en el primer año no tenían participación, quedando integrada por 2 mujeres y 4 hombres, además del Presidente. En el tercer año se mantuvo la misma estructura que en 2019, salvo el cambio en la presidencia. Es interesante que, aún y cuando el PRI contaba con siete mujeres en sus filas, la posición del partido en la Junta fue representada por un hombre.

Los grupos parlamentarios también sufrieron algunos cambios. Al inicio del periodo había cinco grupos, y solo uno era coordinado por una mujer (puesto que era la única representante del partido PRD); en el año 2019 el Dip. Benito Ramírez se separa de MORENA para participar como independiente, tal como el Dip. Edgar Sánchez, aunque este último sí llegó a la diputación por la vía independiente. Esos movimientos llevaron a que en 2020

hubiese siete grupos parlamentarios, donde solo el PRD y MORENA eran representados por diputadas, al ser las únicas integrantes. Para el caso del PRI y del PAN, no se verificó una mayor participación estratégica de mujeres, a pesar de representar un número importante en las filas de dichos partidos.

Tabla 2. Composición de la JUCOPO en ambos estados

Baja California		Coahuila	
Integrante	Partido	Integrante	Partido
María Luisa Villalobos Ávila	MORENA	Emilio Alejandro de Hoyos Montemayor	UDC
Claudia Josefina Agatón Muñiz	PT	Jaime Bueno Zertuche	PRI
Miguel Ángel Bujanda Ruiz	Independiente	Claudia Isela Ramírez Pineda	PRD
Víctor Hugo Gutiérrez Castro	PRD	Edgar Gerardo Sánchez Garza	Independiente
Efren Enrique Moreno Rivera	PVEM	Marcelo de Jesús Torres Cofiño	PAN
Loreto Quintero Quintero	PAN	José Benito Ramírez Rosas	Independiente
Juan Carlos Rabago Reynoso	PBC	Elisa Catalina Villalobos Hernández	MORENA
Javier Robles Aguirre	PRI		
María Trinidad Vaca Chacón	Independiente		
Eva María Vásquez Hernández	PAN		

Fuente: Elaboración propia con base en información de las páginas web de los congresos.

Para Baja California, es muy interesante que en los dos años que llevan en activo, la presidencia ha estado a cargo de mujeres. En el primer periodo fue la Dip. Monserrat Caballero, y en este segundo es la Dip. María Luisa Villalobos, ambas de MORENA. En lo que se refiere a participación también hubo mejoras, en el primer año se integraba por tres mujeres y seis hombres; y actualmente son cinco mujeres y cinco hombres. Cabe señalar que esto también se debe a la forma en que se integran los grupos parlamentarios, pero no se minimiza la participación de mujeres en MORENA y del PT, aun y cuando hay también hombres en sus filas. A partir de lo anterior, es posible notar que este espacio empieza a abrirse a una mayor participación femenina, a diferencia de lo que ocurre en Coahuila.

Siguiendo a Martin y Mickler (2018), la manera en que se distribuyen las comisiones permite entrever las motivaciones de las élites políticas y las relaciones de poder entre ellas. La cuestión es que algunas comisiones representan un mayor impacto en ciertos temas, a pesar de no contar con una gran actividad legislativa. Es por lo anterior, que algunas comisiones se consideren como poderosas, provocando una competencia entre las y los legisladores por presidirlas.

Para Heath et al. (2005) son diversos los factores individuales, políticos e instituciones que explican la forma en que han de asignarse las comisiones legislativas, destacando la división entre los temas fuertes y los blandos. No obstante, sugieren que es común asignar a las mujeres a las comisiones relacionadas con temáticas sociales y las asociadas a los tradicionales roles de género; estas comisiones tratan los llamados “women’s issues”. En contraste, las comisiones estratégicas se asignan a los hombres, tal es el caso de los temas de economía, comercio y relaciones políticas.

Tabla 3. Composición de las Comisiones de la XXIII Legislatura de Baja California

	Presidencia		Secretaría		Vocal		Total		Dictaminadas / Total
	H	M	H	M	H	M	H	M	
Administración y Finanzas	1		1		3	3	5	3	-/-
Agricultura, Ganadería, Asuntos Portuarios y Pesca	1			1	1	4	2	5	-/-
Asistencia Social y Deporte	1		1		1	3	3	3	-/-
Asuntos Fronterizos y Migratorios	SD	SD		1	3	2	3	3	-/-
Comunicación Social y Relaciones Públicas		1		1	3	1	3	3	-/-
Derechos Humanos, Familia y Asuntos Religiosos		1		1	2	4	2	6	-/-
Desarrollo Económico y Comercio Binacional	1		1		3	3	5	3	1/4
Desarrollo Metropolitano, Conurbación e Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	1		1		1	2	3	2	1/3
Desarrollo Social y Asuntos Indígenas		1	1		2	1	3	2	-/-
Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial		1		1	3	0	3	2	-/-
Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología		1	1		1	3	2	4	2/9
Energía y Recursos Hidráulicos	1			1	3	2	4	3	1/1
Fiscalización del Gasto Público		1		1	2	3	2	5	15/15
Fortalecimiento Municipal		1		1	4	2	4	4	2/2
Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales	1			1	3	2	4	3	14/88
Hacienda y Presupuesto		1		1	3	3	3	5	1/8
Igualdad entre Mujeres, Hombres y Juventud		1	1		2	3	3	4	2/2
Justicia	1			1	4	2	5	3	12/60
Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	1		1		1	3	3	3	0/7
Participación Ciudadana y Modernización del Congreso	1		1		1	2	3	2	-/-
Por los Derechos de las Personas con Discapacidad, Adultos Mayores y Niñez	1		1		1	2	3	2	-/-
Reforma del Estado y Jurisdiccional		1	1		2	3	3	4	0/5
Salud		1		1	1	3	1	5	3/7
Seguridad Pública y Protección Civil	1			1	4	2	5	3	0/1
Trabajo y Previsión Social		1			3	1	3	2	-/-
Turismo	1			1	2	1	3	2	-/-

Fuente: Elaboración propia con base en información de la página web del congreso.

En la Tabla 3 se ofrece información sobre las comisiones ordinarias y el trabajo legislativo del Congreso de Baja California, con datos actualizados al mes de mayo de 2020, habiendo iniciado esta Legislatura en el año 2019. En tonos grises se resaltan las comisiones no estratégicas (o de “women’s issues”), destacando que éstas son 9 de las 26 existentes, así como el hecho de que no reportan una fuerte actividad legislativa. Cabe señalar que, de las 17 comisiones estratégicas, apenas 6 mujeres son quienes la presiden. Al momento de la revisión la Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios no contaba con titular designado,

aunque actualmente está conformada paritariamente por ocho personas, aunque es un hombre quien la preside.

Es posible observar diferencias importantes en el trabajo reportado por las comisiones. Cabe señalar que las iniciativas dictaminadas hacen referencia a que hayan sido aprobadas o rechazadas, mientras que la diferencia respecto del total sería aquellas que se mantienen en dictamen. De hecho, de entre las no estratégicas, la Comisión de Asistencia Social y Deporte, la de Comunicación Social y Relaciones Públicas, la de Derechos Humanos, familia y Asuntos Religiosos, y la de Desarrollo Social y Asuntos Indígenas no recibieron ninguna iniciativa en el periodo aquí reportado. Mientras que las otras apenas reportan cierto nivel de actividad, pues a pesar de que la Comisión de Igualdad entre Mujeres, Hombres y Juventud estaría reportando una eficacia del 100%, esto se debe a que recibió solo dos iniciativas.

En cuanto al trabajo de las comisiones estratégicas se encuentran algunos elementos interesantes. Son la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales y la de Justicia las que mayor número de iniciativas reciben, con 88 y 60 respectivamente, aunque no necesariamente todas las iniciativas que resultaron aprobadas. Por su parte, la Comisión de Fiscalización del Gasto Público es la que cuenta con el nivel más alto de efectividad, ya que las 15 iniciativas recibidas fueron tramitadas favorablemente; además, se destaca que está presidida por una mujer, caso contrario a las dos comisiones antes mencionadas.

La distribución de las comisiones y trabajo legislativo del Congreso de Coahuila se muestra en la Tabla 4. Para el caso de Coahuila las comisiones son dirigidas por la figura de Coordinación y no de Presidencia. De las 24 comisiones ordinarias, 9 se consideran no estratégicas, y 16 estratégicas; de las cuales, 8 son coordinadas por mujeres. La Tabla incluye información hasta el mes de junio de 2020, habiendo tenido inicio esta Legislatura en el año 2018.

Dentro de las comisiones no estratégicas en algunas se reporta un trabajo considerable, mientras que en otras es bajo. Las comisiones con mayor actividad legislativa son la de Salud, Medio Ambiente, Recursos Naturales y Agua; así como la de Igualdad y No Discriminación y la de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad. En contraste la Comisión Contra la Trata de Personas, la de Ciencia y Tecnología y la de Defensa a los Derechos Humanos no dictaminaron ninguna iniciativa. En Coahuila hubo avances muy importantes en el rubro de la violencia contra la mujer, apoyando a una gran cantidad de iniciativas en defensa de los derechos de las mujeres, las y los niños, así como otros grupos vulnerables.

En cuanto a las comisiones estratégicas se generó un cuello de botella en la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia. Dicha comisión estuvo presidida por un hombre en el periodo de estudio, y resulta un caso interesante, pues una sustancial proporción de iniciativas fueron enviadas a más de una comisión, estando usualmente en primer lugar ésta; lo que generó que, conforme pasara el tiempo, un gran número de iniciativas quedaran en la congeladora, como coloquialmente es conocida esta situación. Las otras comisiones de este rubro tuvieron actividad legislativa importante en términos porcentuales, no así en absolutos.

Tabla 4. Composición de las Comisiones de la LXI Legislatura de Coahuila

	Coordinación		Secretaría		Total		Dictaminadas / Total
	H	M	H	M	H	M	
Reglamentos y Prácticas Parlamentarias	1		1		5	3	12/30
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia	1		1		6	2	101/268
Finanzas		1		1	0	7	0/9
Hacienda		1		1	3	4	4/9
Presupuesto	1			1	4	3	3/5
Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública	1			1	3	4	2/5
Desarrollo Económico, Competitividad y Turismo	1			1	3	2	5/7
Desarrollo Social	1			1	3	2	3/7
Educación, Cultura y Actividades Cívicas		1	1		1	4	15/33
Desarrollo Rural		1		1	3	2	4/5
Desarrollo Urbano, Infraestructura y Transporte	1			1	3	2	2/19
Salud, Medio Ambiente, Recursos Naturales y Agua	1			1	2	3	28/62
Deporte y Juventud	1		1		4	1	7/8
Asuntos Municipales y Zonas Metropolitanas		1		1	1	4	13/23
Igualdad y No Discriminación		1		1	0	3	16/21
Defensa de los Derechos Humanos		1		1	0	3	0/3
Trabajo y Previsión Social	1		1		3	2	3/3
Seguridad Pública	1		1		3	2	-/-
Ciencia y Tecnología		1	1		2	3	0/1
Asuntos Fronterizos		1		1	1	4	-/-
Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad		1		1	0	5	14/21
Energía, Minería e Hidrocarburos		1		1	0	5	-/-
Transparencia y Acceso a la Información		1		1	2	3	1/8
Instructora de Juicio Político		1	1		4	3	-/-
Contra la Trata de Personas		1		1	0	3	-/-

Fuente: Elaboración propia con base en información de la página web del congreso.

De ambas legislaturas analizadas se pueden ofrecer algunas conclusiones preliminares. Siguiendo a estudios como el de Palma y Chimal (2012) o Rodríguez y Hernández (2019), las comisiones que se asignan a mujeres siguen siendo aquellas vinculadas a los roles de género, tales como grupos vulnerables, familia, trata de personas, género, cultura, entre otras. De hecho, también es consistente con lo apuntado por García (2019), quien argumenta que, en el país, las mujeres siguen sin poder acceder a ciertos espacios de poder, como las JUCOPO, o a determinadas comisiones que llevan una fuerte carga de poder en las agendas políticas. Sobre este tema es importante reflexionar la necesidad de aumentar la representación política de las diputadas en comisiones

estratégicas, lo cual lograría incentivar su participación con una igualdad sustantiva en los congresos locales.

## Reflexiones

El análisis presentado nos sirvió como marco para caracterizar la composición de ambos congresos locales, así como sus particularidades en relación con el trabajo legislativo realizado por sus comisiones. Se pretende continuar trabajando en la realización de estudios relacionados con el contenido e impacto que ha tenido la realización de este trabajo legislativo, ello para conocer si tiene incidencia a nivel local al generar cambios que beneficien en la vida económica-política-social de los habitantes de ambas entidades federativas.

Estos estudios requerirán revisar dicho trabajo legislativo desde una perspectiva de género. Es decir, ver qué han realizado los diputados y las diputadas en sus estados, así como de manera particular, las diputadas a cargo de las presidencias de comisiones estratégicas, en el caso de Baja California, y como Coordinadoras de las respectivas comisiones, en Coahuila. Es importante analizar las direcciones de las comisiones legislativas estratégicas porque son aquellas que impactan en temas relevantes como la administración y finanzas estatales; el desarrollo económico y desarrollo territorial; auditoría y gasto público; seguridad pública y protección civil; entre otros temas. Generalmente, en legislaturas anteriores, los encargados de las comisiones eran hombres, pero ahora se está observando cambios trascendentales con diputadas a cargo que están promoviendo iniciativas relevantes en sus estados.

Este tema nos lleva a la conformación de los cuadros legislativos y su análisis, para conocer su formación, intereses e impacto en la vida política. Estos estudios generan interés porque explican el nivel de desarrollo económico y social que pueden tener las entidades federativas si cuentan con mandatarios, comprometidos en el progreso de sus territorios. La comparativa aquí presentada generó líneas de interés para continuar analizando la evolución e impacto del trabajo legislativo de los congresos de Baja California y Coahuila.

## Referencias

**Baldez, L.** (2007) "Primaries vs. quotas: Gender and candidate nominations in Mexico, 2003", *Latin American Politics and Society*, 49(3), pp. 69-96. doi: <https://doi.org/10.1111/j.1548-2456.2007.tb00383.x>.

**Bush, S. S.** (2011) "International politics and the spread of quotas for women in legislatures", *International Organization*, pp. 103-137. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/23016105>.

**Chasquetti, D. y Pérez, V.** (2012) "¿Mujeres en los márgenes?: Sistema de comisiones y poder de asignación en el Parlamento uruguayo", *Revista de Ciencia Política*, 32(2), pp. 383-409. doi:<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-090X2012000200003>.

**Conacime** (2002) Acción de Inconstitucionalidad 2/2002. Partido Acción Nacional, Consulta de Acciones de Inconstitucionalidad en Materia Electoral. Disponible en: [www.te.gob.mx/conacime/index.php/do\\_navegador/64](http://www.te.gob.mx/conacime/index.php/do_navegador/64) (Consultado: el 5 de junio de 2020).

**Congreso de Baja California** (2004, diciembre 30). Dictamen 24 de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales. Disponible en: [https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/ProcesoParlamentario/Dictamenes/dic\\_24\\_L\\_301204.pdf](https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/ProcesoParlamentario/Dictamenes/dic_24_L_301204.pdf)

**Congreso de Baja California** (2010, agosto 23). Dictamen 15 de la Comisión de Reforma de Estado. Disponible en: [https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/ProcesoParlamentario/Dictamenes/15\\_RE\\_FEDO\\_23AGO10.pdf](https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/ProcesoParlamentario/Dictamenes/15_RE_FEDO_23AGO10.pdf)

**Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza** (2020) Ley Orgánica del Congreso Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza. Disponible en: [http://congresocoahuila.gob.mx/transparencia/03/Leyes\\_Coahuila/coa60.pdf](http://congresocoahuila.gob.mx/transparencia/03/Leyes_Coahuila/coa60.pdf).

**DOF** (1996) Diario Oficial de la Federación. Segunda sección. Viernes 22 de noviembre de 1996. Disponible en: [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abro/cofipe/COFIPE\\_ref08\\_22nov96.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abro/cofipe/COFIPE_ref08_22nov96.pdf) (Consultado: el 25 de junio de 2020).

**García, E.** (2019) "Representación política de las mujeres en los Congresos subnacionales en México. Un modelo de evaluación", *Estudios políticos*, (46), pp. 73–98. doi:<http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.24484903e.2019.46.68289>.

**García, M. y Sánchez, F.** (2002) "Las comisiones legislativas en América Latina: una clasificación institucional y empírica", *Working Paper*, España, Institut de Ciències Polítiques i Socials, (212). Disponible en: [https://ddd.uab.cat/pub/worpaper/2002/hdl\\_2072\\_1254/ICPS212.pdf](https://ddd.uab.cat/pub/worpaper/2002/hdl_2072_1254/ICPS212.pdf).

**Heath, R., Schwindt-Bayer, L. y Taylor-Robinson, M.** (2005) "Women on the sidelines: Women's representation on committees in Latin American legislatures", *American Journal of Political Science*. Wiley Online Library, 49(2), pp. 420–436. doi: <https://doi.org/10.1111/j.0092-5853.2005.00132.x>.

**Hernández, M. y Rodríguez, J.** (2019) ¿Es la paridad de género una realidad en los Congresos legislativos? Disponible en: [/es-la-paridad-de-genero-una-realidad-en-los-congresos\\_136.php](https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/ProcesoParlamentario/Dictamenes/dic_24_L_301204.pdf) (Consultado: el 19 de julio de 2020).

**Instituto Estatal Electoral de Baja California** (2018, diciembre 24). Criterios para garantizar el cumplimiento del principio de paridad de género en la postulación de candidaturas para el proceso estatal electoral local 2018-2019. Comisión Especial de Igualdad de Género y No Discriminación. Dictamen Número 2. Disponible en: <https://www.ieebc.mx/archivos/sesiones/sesiones2018/ext/dictamenes/8dictamen2ceignd.pdf>

**Instituto Estatal Electoral de Baja California** (2021, febrero 26). Lineamientos para garantizar el cumplimiento de los principios constitucionales de paridad de género y de

igualdad sustantiva y no discriminación en la postulación de candidaturas y en la etapa de resultados del proceso electoral local ordinario 2020-2021 en Baja California. Disponible en: <https://transparenciaiebc.mx/files/81i/lineamientos/Lineamientos-Paridad-Genero-270221.pdf>

**Jones, M.** (2009) "Gender quotas, electoral laws, and the election of women: Evidence from the Latin American vanguard", *Comparative Political Studies*, 42(1), pp. 56–81. doi: <https://doi.org/10.1177%2F0010414008324993>.

**Martin, S. y Mickler, T.** (2018) "Committee assignments: Theories, causes and consequences", *Parliamentary Affairs*, 72(1), pp. 77–98. doi: <https://doi.org/10.1093/pa/gsy015>.

**Martínez, A. y Garrido, A.** (2013) "Representación de Género y Calidad de la Democracia: la doble brecha en América Latina", *Revista Debates*, 7(1), p. 151. Disponible en: [www.seer.ufgrs.br/debates/article/download/29777/24042](http://www.seer.ufgrs.br/debates/article/download/29777/24042).

**Marx, J., Borner, J. y Caminotti, M.** (2007) *Las legisladoras. Cupos de género y política en Argentina y Brasil*. Argentina: PNUD Argentina, Instituto Di Tella, Siglo XXI. Disponible en: [www.americalatinagenera.org/documentos/bazarexperiencias/1726\\_Legisladoras.pdf](http://www.americalatinagenera.org/documentos/bazarexperiencias/1726_Legisladoras.pdf).

**Mattson, I. y Strom, K.** (1995) "Parliamentary Committees", en *Parliaments and majority rule in Western Europe*. Nueva York: St. Martins, pp. 249–307. Disponible en: [www.uni-potsdam.de/fileadmin/projects/vergleichende-politikwissenschaft/Döring/PMR-W-Europe.pdf#page=249](http://www.uni-potsdam.de/fileadmin/projects/vergleichende-politikwissenschaft/Döring/PMR-W-Europe.pdf#page=249).

**Palma, E. y Chimal, A.** (2012) "Partidos y cuotas de género. El impacto de la ley electoral en la representación descriptiva en México", *Revista Mexicana de Estudios Electorales*, (11), pp. 53–78. Disponible en: <https://somee.org.mx/rmestudioselectorales/index.php/RMEstudiosElectorales/article/view/22>.

**Piscopo, J.** (2014) "Beyond hearth and home: female legislators, feminist policy change, and substantive representation in Mexico", *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 23(2), pp. 87–110. Disponible en: [www.redalyc.org/pdf/2973/297338131005.pdf](http://www.redalyc.org/pdf/2973/297338131005.pdf).

**Pitkin, H.** (1985). *El concepto de representación política*. Madrid. Centro de Estudios Constitucionales.

**Puente, K. y Cerna, S.** (2017) "Desempeño parlamentario de las comisiones legislativas permanentes sobre género en legislaturas de América Latina", *Estudios Políticos*, 42, pp. 77–98. doi:<http://dx.doi.org/10.1016/j.espol.2017.10.004>.

**Reynoso, D. y D'Angelo, N.** (2006) "Las leyes de cuota y su impacto en la elección de mujeres en México", *Política y gobierno*, 13(2), pp. 279–313.

**Rodríguez, V.** (2003) *Women in Contemporary Mexican Politics*. Texas: University of Texas Press.

**Sarabia, C.** (2019) "La paridad a prueba en la LXV Legislatura del Estado de Chihuahua (2016-2018)", en *¿Es la paridad una realidad en los Congresos Estatales? México: Grañén-Porrúa, Universidad de Guanajuato, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez*, pp. 53–88.

**Stevenson, L.** (1999) "Gender politics in the mexican democratization process: Electing women and legislating sex crimes and affirmative action, 1988-97", en *Toward Mexico's Democratization: Parties, Campaigns, Elections, and Public Opinion*. Nueva York, Londres: Routledge, pp. 57-87.

**Tribunal Electoral** (2017) SM-JRC-21/2017 y Acumulados. Juicios de Revisión Constitucional Electoral y para la Protección de los Derechos Políticos-Electorales del Ciudadano, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Disponible en: [www.te.gob.mx/sentenciasHTML/convertir/expediente/SM-JRC-0021-2017-](http://www.te.gob.mx/sentenciasHTML/convertir/expediente/SM-JRC-0021-2017-) (Consultado: el 18 de marzo de 2020).

**Varela, M.** (2003) "Reforma electoral, género y elecciones en el estado de Coahuila", *Cuicuilco*, 10(27), pp. 1-16. Disponible en: [www.redalyc.org/pdf/351/35102706.pdf](http://www.redalyc.org/pdf/351/35102706.pdf).

## **TERCERA PARTE**

### **TURISMO Y DESARROLLO REGIONAL**



# Ecoinnovaciones como propuesta teórica para el estudio del turismo rural

Raúl Gómez Vázquez<sup>1</sup>

María Teresita Camacho Bernal<sup>2</sup>

Andrea Arizbeth Lobaton Herrera<sup>3</sup>

## Resumen

El presente manuscrito tiene como objetivo diseñar una propuesta teórica desde las ecoinnovaciones para el turismo rural, al tratarse de un campo de estudio relativamente reciente se realizó una revisión de literatura considerando los criterios establecidos por PRISMA, recuperando únicamente aquellos trabajos provenientes de algún índice reconocido y de aquellos autores que ejercieran liderazgo comprobado en el área de conocimiento, para lo cual fueron revisados sus perfiles en Google Académico, Scopus y Web of Science. A través de ello se identificó la pertinencia teórica metodológica de la ecoinnovación para el estudio del turismo rural, asimismo, se aportan posturas críticas que hacen énfasis en la evaluación y a la generación de estrategias desde una perspectiva shumpeteriana. Concluyendo la pertinencia de la ecoinnovación para el estudio del turismo rural ya que tiene un soporte teórico interdisciplinario, en el que se propone que las personas de las áreas rurales sean las principales beneficiadas de dicho desarrollo al igual que se encuentra ligada con el cuidado del entorno desde la perspectiva de la sustentabilidad

**Conceptos clave:** ecoinnovación, turismo rural, prospectiva.

## Introducción

La refuncionalización de las áreas rurales productivas en las últimas décadas ha llevado a la puesta en valor de sus recursos naturales y culturales con la finalidad de propiciar un desarrollo local. Una de las estrategias de diversificación que se ha implementado a lo largo de la última mitad del siglo XX, es el turismo en la modalidad de turismo rural, expandiéndose como un fenómeno estructural, social, económico e institucional. A la par del crecimiento y diversificación de la actividad turística se han ido incorporando diferentes disciplinas del conocimiento para poder fortalecer su comprensión, su estructura y con ello lograr una simbiosis entre turismo y territorialidad. En las últimas dos décadas, varios países latinoamericanos han impulsado actividades de turismo alternativo en espacios rurales y en áreas campesinas, donde el territorio, la comunidad y su organización son espacios colectivos de decisión y acción (Kieffer y Burgos, 2014). Este tipo de turismo ha sido depositario de fuertes expectativas como vector de cambio y progreso, incluso sus beneficios se dan por

---

<sup>1</sup>Doctor, Profesor-Investigador de la Universidad Intercultural del Estado de Puebla, r.g.vazquez91@gmail.com

<sup>2</sup>Doctora, Profesora-Investigadora de la Universidad Intercultural del Estado de Puebla, maria.camacho@uiep.edu.mx

<sup>3</sup> Estudiante de la licenciatura en turismo alternativo de la Universidad Intercultural del Estado de Puebla, c.aalh.tm@gmail.com

obtenidos en cualquier territorio y bajo cualquier realidad (Anaya, 2006; Palafox y Martínez, 2015).

Dentro de las particularidades del turismo rural en América Latina se tiene que es una actividad de reciente incorporación en territorios rurales, así como en políticas públicas, que además es permeada por una fuerte heterogeneidad sociocultural, por lo tanto, no existen modelos teórico-metodológicos integrales que se especialicen en su implementación desde una visión de conjunto. Es por ello, que se plantea a la econoinnovación como constructo teórico para lograr beneficios futuros en las comunidades rurales y a su vez conservar los recursos naturales y culturales inmersos en sus territorios, asimismo, existe una falta de conocimiento empírico sobre la innovación como conductor de crecimiento en turismo y sus implicaciones para una rama específica de dicha actividad.

El trabajo se compone de cinco apartados. Después de este apartado introductorio, se aborda al turismo rural como estrategia de desarrollo. Posteriormente, se analizan las perspectivas y aportes metodológicos del turismo rural, en el cuarto apartado se presenta la econoinnovación como propuesta teórica para el turismo rural. Finalmente, se presentan las conclusiones. El desarrollo de estas categorías temáticas busca esclarecer los vacíos de conocimiento existentes en torno al aprovechamiento del turismo rural.

### **El turismo rural como estrategia de desarrollo**

Ante el progresivo avance de la globalización, el mercado turístico experimenta un dinamismo y una evolución acelerada. Lo que ha llevado a los destinos turísticos a adecuarse a las exigencias del mercado (Bergeret y Gordillo, 2014). Lo anterior se refleja en la diversificación de la oferta turística que tradicionalmente, en sus inicios, se enfocaba al modelo de sol y playa, no obstante, a comienzos del siglo XXI se inició una nueva forma de hacer turismo, llevándolo de las costas a las montañas, ríos, cascadas, pueblos rurales, entre otros espacios. El modelo capitalista tiende a reconfigurarse continuamente, por ello, el turismo también se ha transformado, pasando de ser una actividad masiva, inflexible y centrada en los atractivos de sol y playa, hacia formas más individuales, basadas en un producto heterogéneo y de menor impacto, es decir, una moda inducida por el capital como respuesta a los impactos del turismo masivo (Morera, 2006).

El turismo es una actividad económica generadora de divisas, por ello los países catalogados en vías de desarrollo como los considerados desarrollados han generado políticas públicas que favorecen el posicionamiento y progreso de nuevas actividades turísticas, mismas que han pasado de un enfoque de corte tradicionalista a un enfoque holístico, mudando de los destinos masificados a los destinos diferenciados. El auge económico del turismo a nivel internacional se ha considerado como motor de crecimiento para los Estados y, particularmente, como una opción de desarrollo regional y local. La actividad turística va más allá de ser una industria generadora de indicadores económicos, es también un fenómeno social que está tomando impulso al considerar al individuo en su relación con el medio ambiente y con sus semejantes (Anaya, 2006; Palafox y Martínez, 2015).

El turismo rural se refiere a todo tipo de actividades ofertadas por habitantes de las zonas rurales (agroturismo, ventas directas en granjas, granjas educativas), incluidos los

elementos relacionados con las tradiciones, la cultura y la hospitalidad. Se expresa a través de visitas a las granjas, explicaciones sobre los métodos de cultivo, degustación de productos agroalimentarios y todas aquellas formas directamente relacionadas con los recursos propios. Asimismo, tiene la capacidad para crear empleo estable a un nivel aceptable de ganancias debido a que puede ser llevada a cabo durante todo el año (Brunori *et al.*, 2009; Eusébio *et al.*, 2017; Aytug y Mikaeli, 2017; Guaita *et al.*, 2019).

Oliveira *et al.* (2008) en su visión territorial, mencionan que el turismo rural es la actividad que posee un patrimonio ambiental, histórico, cultural y arquitectónico que despierta el interés de las personas que habitualmente viven en el medio urbano ya que están dispuestas a invertir parte de su tiempo libre y recursos para reencontrarse en muchos casos con sus orígenes, o simplemente buscan formas o lugares diferenciados por algunos de los atributos tanto tangibles como intangibles que permean en su entorno.

Así mismo, el turismo rural es concebido como un integrador entre las estructuras locales económicas, sociales, culturales, naturales y humanas, para el cual, es necesario transitar de la economía rural a una nueva especialización económica, que no sea lineal, que involucre la experimentación, los procesos de aprendizaje, nuevas capacidades, nuevas políticas, ajustamiento y reconfiguraciones de intercambio (Randelli, Romei y Tortora, 2014). Con esta nueva modalidad, se busca que las comunidades rurales participen en la derrama económica que los desplazamientos turísticos generan, convirtiéndolo en factor de desarrollo para la comunidad local, el cual debe integrarse en las cadenas productivas tanto horizontalmente como verticalmente (Walmsley, 2003; Monterroso y Zizumbo, 2009; Guaita *et al.*, 2019; Gómez *et al.*, 2019; Gómez *et al.*, 2020).

Por consiguiente, el turismo rural se plantea como una actividad heterogénea de servicios, ante la cual tanto la intangibilidad del producto como la simultaneidad de producción y consumo son atributos inmateriales, refiriendo a que el turismo rural es un fenómeno económico y social que se concibe como un medio efectivo para el desarrollo y para la transferencia de riqueza e inversión, que genera beneficios socioeconómicos, en el que los impactos medioambientales sean mínimos. Asimismo, es una actividad útil y viable no solo para los empresarios de granjas rurales sino también para las comunidades rurales, las regiones y los países que la implementen (Saéz, 2008; Eusébio *et al.*, 2017; Barkauskas, Barkauskienė y Jasinskis, 2015).

Así, el vínculo de los patrimonios tangibles e intangibles de los pueblos rurales, en conjunto con sus paisajes, ha implicado los traslados a estos destinos, a cuyos consumidores de servicios turísticos (hospedaje, alimentación, bebidas, entretenimiento y diversión), se les oferta y atiende en dicho entorno. De esta manera es necesario reconocer que el turismo ha servido y sirve para poner en valor al patrimonio natural y crear una conciencia ecológica, ya que la estética ambiental, es decir aquello que perciben los visitantes, se basa en el estado de salud del ecosistema y por tanto se debe incidir en su conservación. El turismo entonces, visto desde la teoría de sistemas desde la dimensión económica y geográfica, tiene una estructura compleja, ya que, a diferencia de otras actividades económicas, el propio espacio de destino juega un papel fundamental para todos y cada uno de los agentes que intervienen en el proceso (Crosby, 2009; Pulido y Cárdenas, 2011; Leira, 2013).

Paralelo a lo anterior, la cultura en la actividad turística ha trascendido el espacio de la instrucción y de la transmisión de saberes, y se ha constituido en un atractivo de carácter

recreativo al que acude cada vez más el turismo en su objetivo de generar experiencias y emociones a aquellos que lo practican. Es así como, el patrimonio natural y cultural han sido objetos de valorización social y turística. Ante lo expuesto es que el desarrollo de la actividad turística en el medio rural puede sustentarse en múltiples orientaciones, pero su configuración desde la nueva ruralidad está generando profundas transformaciones socioculturales y físicas para las comunidades campesinas, asumiendo un rol definitorio en las estrategias de intervención por parte del mercado (Pérez, 2011).

Una de las características de este turismo rural es que se considera de bajo impacto tanto en lo natural como en lo cultural. Sin embargo, se debe de contar con una profesionalización y orientación acerca del manejo y uso de los patrimonios, de manera tal que a nivel local sean elementos para rescatar y reforzar la identidad, ya que en el momento en el que se les inyectan inversiones de tiempo y dinero adquieren una transformación de orden económico y se convierten en recursos, para posteriormente ser atractivos turísticos de uso. se. Vera y Ganga (2007) mencionan que la transición de la naturaleza y de la cultura a recurso es un fenómeno de carácter estructural, ya que es una práctica social de naturaleza espacial, que es generadora de actividades económicas y que ha dejado de ser marginal para convertirse en estructural. Su conceptualización es en sí igual de compleja a la del turismo debido a la multifuncionalidad de los territorios, aunada a ello la nueva oferta y demanda que existe, planteando que hay procesos específicos de producción y consumo turístico centrados en elementos del mundo agrario (paisaje, hábitat, aprovechamiento agropecuario y forestal, así como las tradicionales) (Boucher y Reyes, 2013).

El turismo rural es conceptualizado desde lo humano ya que guarda la esencia del descanso, desde lo social implica una nueva forma de contacto de las personas de las grandes urbes con los parajes que guardan la armonía de la naturaleza, además de descubrir las formas de convivencia campesina. Se plantea como un desarrollo alternativo centrado en la sostenibilidad a pequeña escala con valores comunitarios, sociales y naturales, valorizando el patrimonio cultural y natural, donde el territorio es un recurso activo que favorece la conservación de los elementos visibles así como los modos de vida, estableciendo vínculos verticales y horizontales, que contribuyan a la amortización de los efectos de reestructuración económica en áreas rurales, por lo que representa una solución a los problemas de baja renta, de desigualdades de género, de escasez de empleo y de migración.

De alguna forma, se entiende que el turismo rural requiere de un análisis espacial multidimensional, en primer lugar, se debe considerar como un espacio vital para la población rural manifestándose como soporte físico; en segundo lugar, como espacio económico; y por último como espacio recreativo, donde el turismo es un medio más para el desarrollo rural que involucra prácticas sustentables y socialmente justas. En tal sentido, el papel del campesino frente a la actividad turística esté dado por el carácter de la relación que se establece con el mundo exterior, que en términos productivos se expresa como la transferencia de sus excedentes hacia los polos urbanos por medios de estrategias de dominación. Eusébio *et al.*, (2017) desde un punto de vista teórico, mencionan que para la implementación del turismo rurales necesario contemplar: i) la heterogeneidad del mercado turístico de las zonas rurales; ii) la relevancia de la segmentación basada en actividades como herramienta de marketing de destino para la acción; iii) los factores que pueden contribuir a

la heterogeneidad de este mercado turístico, y iv) la diversidad de los mercados turísticos rurales en distintos contextos.

### **Turismo rural: perspectivas y aportes metodológicos**

Existen diferentes perspectivas de análisis en relación al turismo rural, debido a la complejidad que presenta su implementación, desarrollo y evaluación. En Europa y Asia destacan estudios de políticas de desarrollo y cultura (Aguilar, Merino y Migens, 2001), ya que es visto como una alternativa sustentable (Sanagustín, Fierro y Patiño, 2011), que propicia el desarrollo local (Salini, Salamoni y Vital, 2011), el desarrollo rural (Andrés, 2014) y es sustentado desde el enfoque de la participación comunitaria (Prabhakaran, Nair y Ramachandran, 2014).

Los resultados de investigación fundamentan que el turismo rural genera impactos económicos, ambientales y sociales positivos (Barkauskas, Barkauskienė y Jasinskas, 2015; Snieška, Barkauskienė y Barkauskas, 2014; Sook *et al.*, 2014; Saarien, 2007). Asimismo, se hace énfasis en el mejoramiento de la oferta (Albaladejo y Díaz, 2005; Campón, Hernández y Alves, 2016) y en adecuar los servicios con base en un perfil de los y las turistas que realizan diferentes actividades en los espacios rurales (Eusébio *et al.*, 2017). Dentro de los aportes para el mejoramiento del turismo rural (Hernández, Suárez y Santana, 2016) sostiene que es necesaria la implementación de nuevas metodologías, como el análisis espacial. Por otra parte, en estudios recientes (2000-2020), fundamentan que es indispensable determinar el potencial del turismo rural (Aytug y Mikaeili, 2017) para que siga siendo una alternativa de desarrollo económico (Randelli y Martellozzo, 2019) y con ello generar una estabilidad que resulte viable para las áreas interesadas en implementar cualquier modalidad del turismo rural (Guaita *et al.*, 2019).

Las aportaciones metodológicas realizadas en Europa como en Asia, en su gran mayoría han sido producto de revisiones de literatura (Saarien, 2007; Chaisatit, Guizar y Livas, 2011; Salini, Salamoni y Vital, 2011; Andrés, 2014; Prabhakaran, Nair y Ramachandran, 2014; Sook, *et al.* 2014; Aytug y Mikaeili, 2017), no obstante a ello, se han realizado aportaciones desde modelos estadísticos: análisis de correspondencia y conglomerados (Albaladejo y Díaz, 2005); método de correlación (Snieška, Barkauskienė y Barkauskas, 2014); análisis matemático estadístico (Barkauskas, Barkauskienė y Jasinskas, 2015); precios hedónicos (Hernández, Suárez y Santana, 2016); modelos de ecuaciones estructurales (Campón, Hernández y Alves, 2016); métodos geoestadísticos cartográficos simples (Randelli y Martellozzo, 2019); Índice de Gini (IG), Coeficiente de Variación (CV) e Índice de Theil (Guaita *et al.*, 2019).

Para el caso de América Latina (AL), tanto la implementación como el seguimiento del turismo rural es diverso debido a la heterogeneidad presente en los territorios rurales, tal como lo afirman diferentes instituciones como el IICA (Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura), la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) y la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura por sus siglas en inglés). Xavier, Fonseca y Lins (2011) plantean que el turismo rural es una alternativa viable debido a su enfoque de desarrollo rural sustentable, asimismo, es considerado como una estrategia para revitalizar los espacios rurales en América Latina

(Pérez, 2011). Por otra parte, dentro de los mismos aportes, existen posturas críticas que hacen referencia a implementar nuevas metodologías con énfasis en la evaluación y en la generación de políticas verticales (Veroneze y Bittencourt, 2011).

Los enfoques planteados en AL son de corte sociológico, ambiental, político, económico y agroecológico. Para su análisis se han realizado diversas revisiones de literatura y algunas aproximaciones con diferentes metodologías: Índice del Evaluación de Rutas Agro-Culturales (IERAC) (González, 2011), Enfoque Presión-Estado-Respuesta (PER) (Palafox, Chávez y Zizumbo, 2011) y Comunalidad como marco de análisis (Pérez, 2016). Para el caso mexicano existen propuestas de modelos integrales en las áreas rurales (Zizumbo, Burrola y Hernández, 2012); conservación ambiental (Esquivel et al., 2011; Pérez, 2016); propuestas de rutas agroalimentarias (González, 2011); desarrollo territorial (Juárez y Ramírez, 2007); desarrollo local (Palafox, Chávez y Zizumbo, 2011) y desarrollo económico (Chaisatit, Guizar y Livas, 2011

A pesar de los aportes dentro de la revisión de literatura, aún no se logran identificar propuestas integrales o multidisciplinarias que generen nuevos constructos teóricos para abonar a la difusión de la implementación del turismo rural, ya que en muchas de las iniciativas la difusión resulta un tanto compleja para los colectivos de las áreas rurales. Debido a ello se proponen las ecoinnovaciones como una perspectiva teórica shumpeteriana que integra los diversos capitales en los territorios rurales para lograr su posicionamiento territorial.

### **Ecoinnovación como propuesta teórica para el turismo rural**

La innovación emerge como uno de los más importantes conductores para el desarrollo económico, debido al rápido acceso tecnológico aún en los países en desarrollo (Aklina *et al.*, 2018). Por otra parte, el desempeño de la innovación de productos y procesos verdes, se asociaron positivamente con la ventaja competitiva corporativa, vinculando la sostenibilidad con la ventaja de competencia para crear así una eco-ventaja. La innovación ecológica tiene como objetivo desarrollar nuevos productos y servicios que no se basen en el rediseño o los cambios incrementales en el producto existente, sino más bien en proporcionar al consumidor la función que requieren de la manera más eco-eficiente (Chen, Lai y Wen, 2006; Oxborrow y Brindley, 2013).

En el mundo moderno como paradigma, la ecología y la economía están en una encrucijada, debido al ritmo acelerado de consumo de recursos naturales que impone el sistema capitalista neoliberal, basado en un consumismo sin límites. Así, las problemáticas presentes se encuentran enraizadas en un modelo civilizatorio que ha resultado insostenible, profundamente depredador y socialmente desigual. Lo anterior se traduce en la reproducción de modelos de acumulación por despojo, en desarrollo desigual, y por tanto en pobreza, en migración y en violencia, por mencionar algunos. El análisis y generación de propuestas en este nuestro tiempo, requiere de perspectivas multidisciplinarias como herramienta estratégica para lograr un desarrollo social, ambiental y económico equilibrado y justo (Sarkar, 2013). Durante las últimas décadas del siglo XX y las primeras del siglo XXI se han combinado diferentes disciplinas para atender las necesidades latentes, la economía ecológica, es una de ellas, desde la cual se busca crear un valor agregado a las actividades o

procesos desarrollados desde la sustentabilidad. Su soporte teórico es interdisciplinario y por ende, existe cierto pluralismo metodológico que ha dado lugar a la ecoinnovación, la que a su vez, se ha convertido en una entidad esencial para la ecologización de la economía (Rennings, 2000; Carrillo, Del Río y Könnöla, 2010).

La conceptualización de la ecoinnovación aún se encuentra en construcción en las ciencias sociales, dicho termino fue introducido por Fussler y James (1996) quienes la definen como nuevos productos y procesos que proporcionan valor comercial y el cliente, pero reducen significativamente los impactos ambientales. De igual manera Kemp (2010); Reid y Miedzinki (2008) la conceptualizan como la creación de bienes, procesos, sistemas, servicios y procedimientos novedosos y a precios competitivos diseñados para satisfacer las necesidades humanas y brindar una mejor calidad de vida a todas las personas con un ciclo de vida. Usando el mínimo de recursos naturales (materiales, incluida la energía y los de la superficie).

La ecoinnovación enfatiza en que se deben involucrar arreglos sociales más amplios en los que se impulsen cambios en las estructuras institucionales existentes, llevando a cabo un enfoque que combine elementos de la economía evolutiva y el análisis de políticas ambientales. Asimismo, en que se resuelva el problema de la doble externalidad, en que se atiendan las transiciones tecnológicas y la demanda de los consumidores, en la regulación del mercado (diseño, usuario, servicio de productos y gobierno), en las reformas institucionales y en el cambio en las prácticas sociales (Rennings, 2000; Faber y Frenken, 2009; Carrillo, Del río y Könnöla, 2010; Karakaya, Hidalgo y Nuur, 2014; Hazarika y Zhang, 2019).

Por otra parte, la ecoinnovación garantiza la supervivencia a largo plazo de los bienes, procesos, sistemas y servicios, para ello se deben mantener transformaciones económicas sostenibles, que impliquen la creación de valor en el presente y en el futuro. Una de sus características, es que producen efectos secundarios positivos tanto en las fases de innovación como de difusión, planteado propiamente desde los modelos de innovación, categorizados en cuatro grandes grupos: innovadores estratégicos, modificadores de tecnología, innovadores intermitentes y los adoptantes de tecnología (Kemp, 2010; Bossle *et al.*, 2016; Hazarika y Zhang, 2019).

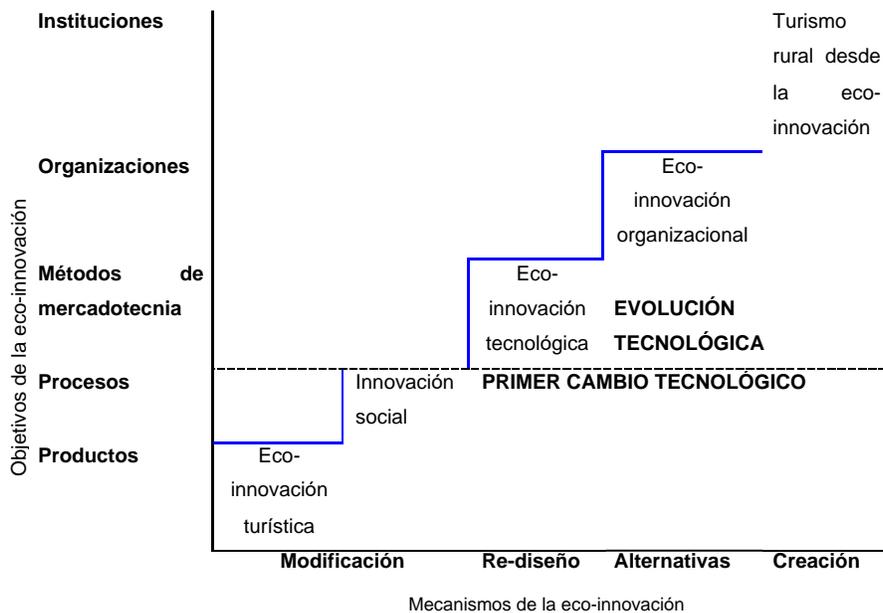
La ecoinnovación como modelo teórico para el turismo rural, se puede considerar como un cambio de paradigma y de filosofía relacionado con la innovación, ya que surge bajo premisas más amplias: nuevos productos y servicios o modelos de negocio que finalmente reducirán el impacto ambiental, asimismo, es reconocida como una estrategia de ganar – ganar, cuando es aplicada de una manera sistemática, consiente y estratégica, integrando las aproximaciones ambientales. Es por ello, que tienen la capacidad de proporcionar nuevas oportunidades de negocio y de contribuir en la transformación de una sociedad sostenible. Lo anterior depende de la interacción de las dimensiones y la participación de los principales interesados en el proceso de innovación (Carrillo, Del río y Könnöla, 2010; Bossle *et al.*, 2016).

Una de las características propias del turismo rural es que lleva inmerso un factor diferenciador denominado capital social, el cual aprovecha las particularidades, ejemplo de ello son los vínculos espaciales creados a través de una especificidad entre el territorio y sus habitantes, lo cual, puede ser una plataforma para la construcción de nuevas teorías

empíricamente fundamentadas que tengan en cuenta las características distintivas del turismo y lo comparen con otros sectores de la economía (Hjalager, 2010). Una de las bondades teóricas en la ecoinnovación es la apertura al sustento de otras disciplinas, se retoma a la sociología ambiental, que plantea la necesidad de tener en cuenta el consumo basado en los estilos de vida y las rutinas diarias, argumentado desde un enfoque contextual del consumo sostenible con perspectiva humanista, lo que a su vez compagina con los cimientos propios de las actividades turísticas en los espacios rurales (Gert, 2003).

A partir de la revisión de literatura se diseñó un modelo teórico para el turismo rural a partir de las propuestas teóricas analizadas, el cual consta de cuatro fases, en la primera se realiza una modificación en los procesos y productos turísticos fundamentados en la ecoinnovación turística integrando horizontal y verticalmente a las personas participes en los procesos, así como en la innovación social, lo que lleva a un primer cambio tecnológico. Lo anterior da pauta a una evolución tecnológica en los métodos de mercadotecnia usados por las organizaciones e instituciones involucradas en el turismo rural. La segunda fase, denominada el re-diseño, esta orientada a incorporar en los métodos de mercadotecnia el capital social y el capital ambiental para una mejor ejecución a largo plazo, todo ello se encuentra fundamentado en la ecoinnovación tecnológica. En la fase siguiente se plantea que se deben de buscar alternativas organizacionales ya que es un área poco trabajada en proyectos de turismo rural en América Latina. La fase final es la implementación de un turismo rural basado en las ecoinnovaciones trabajando en conjunto los mecanismos y los objetivos propios de la teoría plasmada a lo largo de este documento (figura 1).

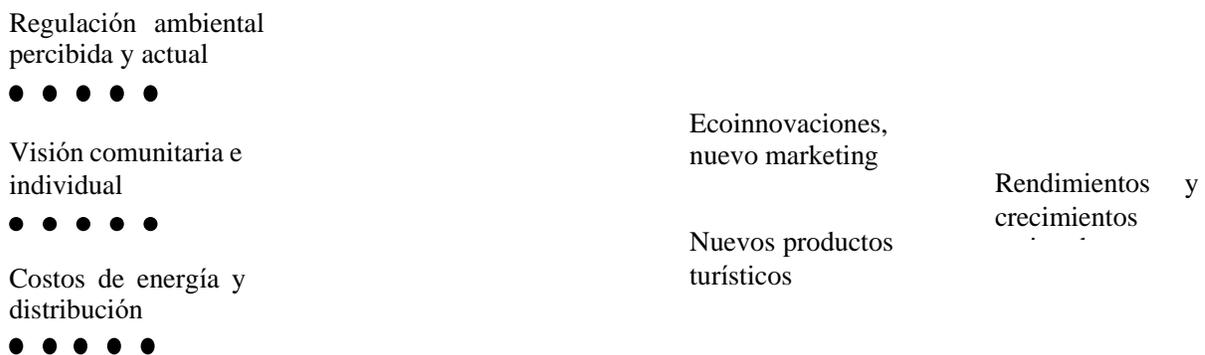
**Figura 1.** Ecoinnovaciones como modelo teórico para el turismo rural



Fuente: Elaboración propia a partir de (OECD, 2009; Carrillo, Del río y Könnöla, 2010; Horbach, Rammer y Rennings, 2012; Karakaya, Hidalgo y Nuur, 2014; Hazarika y Zhang, 2019).

Se puede citar que tanto las ecoinnovaciones como el turismo rural, ya que ambos enfoques son pro-ambientales, buscan que al llevarse a cabo actividades en las áreas rurales se beneficien las personas de las comunidades locales, logrando encadenamientos horizontales. De igual manera Martin, McNeill y Warren (2013) mencionan que las actividades de base rural fortalecen por un parte los lazos sociales y por otra el cuidado al medio ambiente garantizando procesos tecnológicos y organizativos. Por otra parte, para garantizar una simbiosis entre las ecoinnovaciones y el turismo rural es necesario tener presente que es necesaria una regulación ambiental; una visión comunitaria e individual e identificar costos de producción y distribución, ello en virtud de garantizar procesos proambientales, para garantizar nuevos mercados turísticos desde la ecoinnovación y el nuevo marketing y a su vez tener rendimientos y crecimientos mejorados (Figura 2).

Figura 2. Mapeo del proceso de ecoinnovación empresarial rural



Fuente: Elaboración propia a partir de Martin, McNeill y Warren (2013).

Las oportunidades existentes al aplicar modelos teóricos novedosos en cualquier área del conocimiento posibilitan, por una parte, la generación de nuevos modelos teóricos, y por otra, nuevas líneas de generación de aplicación del conocimiento. Para el caso del turismo rural que es una actividad conceptualizada como una alternativa viable, solidaria y de creación de valor, resulta pertinente plantear las ecoinnovaciones, ya que contrarrestan el cuello de botella existente en actividades turísticas de las áreas rurales presentes en América Latina.

## Conclusiones

La ecoinnovación resulta ser un modelo teórico viable y novedoso para el campo del turismo rural ya que tiene fundamentos sólidos en su aplicación, si bien ha sido aplicado generalmente en empresas industriales, su enfoque metodológico transdisciplinario permite su replicación en otras áreas y a su vez resulta oportuna su aplicación para difundir los emprendimientos en las áreas rurales, de igual manera involucra arreglos sociales más amplios en los que se impulsan cambios socioeconómicos y ambientales. Resuelve de igual manera el problema de la doble externalidad; atienden las transiciones tecnológicas; la demanda de los turistas y; regulan el mercado (diseño, usuario, servicio de productos y gobierno).

La fusión de las ecoinnovaciones con el turismo rural garantiza la supervivencia a largo plazo, para ello se deben contemplar las transformaciones económicas sostenibles, que impliquen la creación de valor en el presente y futuro. Una de sus características, es que producen efectos secundarios positivos tanto en la fase de innovación como de difusión, considerándose como un cambio de paradigma y de filosofía, ya que surgen bajo premisas más amplias: nuevos productos y servicios que finalmente reducirán el impacto ambiental, asimismo, son reconocidas como estrategias de ganar – ganar, cuando son aplicadas de manera sistemática, consiente y estratégica, integrando las aproximaciones ambientales. Es por ello, que tienen la capacidad de proporcionar nuevas oportunidades de negocio y de contribuir en la transformación de una sociedad sostenible, ello depende, de la interacción de las dimensiones y la participación de los principales interesados en las áreas rurales.

El trabajo teórico y empírico sobre ecoinnovación aún está en sus inicios. Se requieren enfoques y métodos teóricos, así como datos estadísticos. El material esencial para futuras investigaciones serían los bancos de datos sobre el comportamiento de las ecoinnovaciones en el turismo rural. Estos bancos de datos deben desarrollarse mediante encuestas periódicas tanto a turistas como a prestadores de servicios. Otros temas para una agenda de investigación son los impactos ecológicos, sociales y económicos de las ecoinnovaciones (evaluación del impacto de la innovación).

## Referencias

**Aguilar, E.; Merino, D. y M. Migens,** (2001). “CULTURA, POLÍTICAS DE DESARROLLO Y TURISMO RURAL EN EL ÁMBITO DE LA GLOBALIZACIÓN” en *Horizontes Antropológicos* [En línea] Vol. 9, No.20, disponible en: <https://www.uazuay.edu.ec/bibliotecas/cibercultura/Cultura%20Politicasy%20Desarrollo%20y%20Turismo%20Rural%20en%20la%20Globalizacion.pdf> [Accesado el 20 de febrero 2021]

**Aklina, M., et al.,** (2018). “Economics of household technology adoption in developing countries: Evidence from solar technology adoption in rural India” en *Energy Economics* [En línea] Vol. 72, disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.eneco.2018.02.011> [Accesado el 19 de febrero 2021]

**Albaladejo, I.P. y M.T. Díaz,** (2005). “Rural tourism demand by type of accommodation” en *Tourism Management* [En línea] Vol. 26, disponible en: <http://doi:10.1016/j.tourman.2004.06.013> [Accesado el 25 de febrero 2021]

**Alvarado, G. y G. Benítez,** (2009). “El enfoque de agroecosistemas como una forma de intervención científica en la recolección de hongos silvestres comestibles” en *Tropical and Subtropical Agroecosystems* [En línea] Vol. 10, No. 3, disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/939/93912996022.pdf> [Accesado el 15 de febrero 2021]

**Anaya, J.,** (2006) “Apuntes sobre la teoría del turismo” en Palafox, A. y Alvarado, A. (comp.), *Ambientes del turismo. Actores y escenarios*. Toluca, México:UAEM.

**Andrés, J.L.,** (2014). “El turismo en los procesos de desarrollo rural” en *Papeles de Geografía* [En línea] Vol. 59, disponible en: 17-36. <http://doi:10.6018/geografia/2014/218131> [Accesado el 01 de marzo 2021]

**Aytug, H.A., y M. Mikaeli,** (2017). "Evaluation of Hopa's Rural Tourism Potencial in the context of European Union Tourism policy" en *Procedia Environmental Sciences* [En línea] Vol. 7, disponible en: <http://doi:10.1016/j.proenv.2017.03.039> [Accesado el 10 de marzo 2021]

**Barkauskas, V.; Barkauskienė, K., y E. Jasinskas,** (2015). "Analysis of macro environmental factors influencing the development of rural tourism: Lithuanian case" en *Procedia - Social and Behavioral Sciences* [En línea] Vol. 213, disponible en: [Http://doi:10.1016/j.sbspro.2015.11.421](http://doi:10.1016/j.sbspro.2015.11.421) [Accesado el 12 de marzo 2021]

**Bergeret, R., y M. Gordillo,** (2014). "Evolución del modelo turístico de las Ss. El caso Acapulco" en Monterrubio, J. C. y López, Á. (comp.), *De la dimensión teórica al abordaje empírico del turismo en México. Ciudad de México*, Instituto de Geografía UNAM.

**Bossle, M. B. et al.,** (2016). "The drivers for adoption of eco-innovation" en *Journal of Cleaner Production* [En línea] Vol. 113, disponible en: <http://dx.doi.org/10.1016/j.jclepro.2015.11.033> [Accesado el 09 de marzo 2021]

**Boucher, F. y J. A. Reyes,** (2013) *Sistemas Agroalimentarios Localizados SIAL, una nueva visión de gestión territorial en América Latina*, Ciudad de México: IICA-CIRAD.

**Brunori, G. et al.,** (2009). "Nicchie produttive e innovazione di sistema: Un'analisi secondo l'approccio delle transizioni tecnologiche attraverso il caso dei farmers' markets in Toscana" en *Economia Agro-Alimentare* [En línea] Vol. 11, disponible en: <http://dx.doi:10.3280/ECAG2009-003008> [Accesado el 05 de marzo 2021]

**Campón, A.M.; Hernández, J.M. y H. Alves,** (2016). "Sustainable improvement of competitiveness in rural tourism destinations: The quest for tourist loyalty in Spain" en *Journal of Destination Marketing & Management* [En línea] disponible en: <http://dx.doi.org/10.1016/j.jdmm.2016.04.005> [Accesado el 01 de abril 2021]

**Carrillo, J.; Del Río, P., y Könnöla, T.** (2010). "Diversity of eco-innovations: Reflections from selected case studie" en *Journal of Cleaner Production* [En línea] Vol. 18, disponible en: <http://dx.doi.org/10.1016/j.jclepro.2010.02.014> [Accesado el 30 de marzo 2021]

**Chaisatit, N., Guizar, A., y Livas, J.A.** (2011). "ESTRATÉGIA COMERCIAL PARA IMPULSAR EL TURISMO RURAL COMUNIDAD ABILLAL, COLIMA, MÉXICO" en *Rosa dos Ventos* [En línea] Vol. 3, No. 2, disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/4735/473547086019.pdf> [Accesado el 05 de abril 2021]

**Chen, Y. S.; Lai, S.B., y C.T., Wen,** (2006). "The Influence of Green Innovation Performance on Corporate Advantage in Taiwan" en *Journal of Business Ethics* [En línea] Vol.67, disponible en: <http://dx.doi.org/10.1007/s10551-006-9025-5> [Accesado el 07 de abril 2021]

**Crosby, A.,** (2009) *Re-inventando el turismo rural: Gestión y Desarrollo*. Barcelona, LAERTES.

**Esquivel, S. et al.,** (2011). "TURISMO RURAL, POLÍTICA AMBIENTAL Y REDES DE POLÍTICA PÚBLICA En La Reserva De La Biosfera De La Mariposa Monarca" en *Rosa dos Ventos* [En línea] Vol. 3, No. 2, disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/4735/473547086020.pdf> [Accesado el 08 de abril 2021]

**Eusébio, C. et al.,** (2017). "Who is consuming the countryside? An activity-based segmentation analysis of the domestic rural tourism market in Portugal" en *Journal of*

*Hospitality and Tourism Management* [En línea] Vol. 3, disponible en: <http://dx.doi.org/10.1016/j.jhtm.2016.12.006> [Accesado el 10 de abril 2021]

**Faber, A., y K. Frenken**, (2009). "Models in evolutionary economics and environmental policy: Towards an evolutionary environmental economics" en *Technological Forecasting & Social Change* [En línea] Vol. 76, disponible en: <http://dx.doi:10.1016/j.techfore.2008.04.009> [Accesado el 11 de abril 2021]

**Fussler, C., y P. James**, (1996). "Driving Eco-innovation: a Breakthrough Discipline for Innovation and Sustainability" en *Pitman Publishing, London* [En línea], disponible en: [https://doi.org/10.1002/\(SICI\)1099-0836\(199711\)6:5<297::AID-BSE128>3.0.CO;2-R](https://doi.org/10.1002/(SICI)1099-0836(199711)6:5<297::AID-BSE128>3.0.CO;2-R) [Accesado el 13 de abril 2021]

**Gert, S.**, (2003). "Sustainable Consumption: A Theoretical and Environmental Policy Perspective" en *Society & Natural Resources* en *An International Journal* [En línea], Vol. 16, No. 8, disponible en: <https://doi.org/10.1080/08941920309192> [Accesado el 15 de abril 2021]

**González, M. E.**, (2011). "Una propuesta para desarrollar turismo rural en los municipios de Zacatecas, México: las rutas agro-culturales" en *Pasos* [En línea] Vol. 9, disponible en: [http://www.pasosonline.org/Publicados/9111/PS0111\\_11.pdf](http://www.pasosonline.org/Publicados/9111/PS0111_11.pdf) [Accesado el 10 de abril 2021]

**Gómez, R. et al.**, (2019). "La prospectiva como marco de análisis para el aprovechamiento turístico de los hongos comestibles silvestres (HCS) en el centro de México" en *Ciencia ErgoSum* [En línea] Vol. 26, disponible en: <http://doi.org/10.30878/ces.v26n1a9> [Accesado el 18 de abril 2021]

**Gómez, R. et al.**, (2020). "Perspectivas teórico-metodológicas para el estudio del turismo micológico: una revisión" en *Rosa dos Ventos* [En línea] Vol. 12, No. 2, disponible en: <http://dx.doi.org/10.18226/21789061.v12i2p290> [Accesado el 20 de abril 2021]

**Guaita, J.M. et al.**, (2019). "An analysis of the stability of rural tourism as a desired condition for sustainable tourism" en *Journal of Business Research* [En línea] Vol. 100, disponible en: <http://doi.org/10.1016/j.jbusres.2019.03.033> [Accesado el 25 de abril 2021]

**Hazarika, N., y X. Zhang**, (2019). "Evolving theories of eco-innovation: A systematic review" en *Sustainable Production and Consumption* [En línea] Vol. 10 disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.spc.2019.03.002> [Accesado el 05 de mayo 2021]

**Hernández, J.M.; Suárez, R., y Y. Santana**, (2016). "The inter-relationship between rural and mass tourism: The case of Catalonia, Spain" en *Tourism Management* [En línea] Vol. 54, disponible en: <http://dx.doi.org/10.1016/j.tourman.2015.10.015> [Accesado el 07 de mayo 2021]

**Hjalager, A.M.**, (2010). "A review of innovation research in tourism" en *Tourism Management* [En línea] Vol. 31, disponible en: <doi:10.1016/j.tourman.2009.08.012> [Accesado el 10 de mayo 2021]

**Horbach, J.; Rammer, C., y K. Rennings**, (2012). "Determinants of Eco-innovations by type of environmental impact - the role of regulatory push/pull, technology push and market pull"

en *Ecological Economics* [En línea] Vol. 78, disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.ecolecon.2012.04.005> [Accesado el 15 de mayo 2021]

**Juárez, J.P., y B. Ramírez,** (2007). “El turismo rural como complemento al desarrollo territorial rural en zonas indígenas de México” en *Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales* [En línea] Vol. 11, disponible en: [https://www.researchgate.net/publication/28184560\\_El\\_turismo\\_rural\\_como\\_complemento\\_al\\_desarrollo\\_territorial\\_rural\\_en\\_zonas\\_indigenas\\_de\\_Mexico](https://www.researchgate.net/publication/28184560_El_turismo_rural_como_complemento_al_desarrollo_territorial_rural_en_zonas_indigenas_de_Mexico) [Accesado el 10 de mayo 2021]

**Karakaya, E., Hidalgo, A., y C. Nuur,** (2014). “Diffusion of eco-innovations: A review” en *Renewable and Sustainable Energy Reviews* [En línea] Vol. 33, disponible en: <http://dx.doi.org/10.1016/j.rser.2014.01.083> [Accesado el 17 de mayo 2021]

**Kieffer, M., y A. Burgos,** (2014) “Construcción de una visión local y colectiva para emprender iniciativas de turismo rural comunitario” en Monterrubio, J. C. y López, Á (comp.), *De la dimensión teórica al abordaje empírico del turismo en México*. Ciudad de México, UNAM.

**Leira, G.,** (2013). “Dream Society and changes in tourist activity” en *ROTUR, Revista de Ocio y Turismo* [En línea] No. 6, disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4627600> [Accesado el 19 de mayo 2021]

**Martin, L., McNeill, T., y I. Warren,** (2013). “Exploring business growth and eco innovation in rural small firms” en *International Journal of Entrepreneurial Behavior & Research* [En línea] Vol. 19, No. 6, disponible en: <http://dx.doi.org/10.1108/IJEBR-10-2012-0118> [Accesado el 28 de mayo 2021]

**Morera, C.,** (2006). “Concepto y realidad del turismo rural en Costa Rica” en *Ambientico* [En línea] No. 150, disponible en: [https://www.aepro.com/files/congresos/2007lugo/ciip07\\_1658\\_1666.340.pdf](https://www.aepro.com/files/congresos/2007lugo/ciip07_1658_1666.340.pdf) [Accesado el 01 de junio 2021]

**Monterroso, N., y L. Zizumbo,** (2009). “La reconfiguración neoliberal de los ámbitos rurales a partir del turismo: ¿Avance o retroceso?” en *Convergencia* [En línea] No. 50, disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-14352009000200006](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352009000200006) [Accesado el 01 de junio 2021]

**Oliveira, E. et al.,** (2008) “Evolución de la renta, empleo y sueldos en propiedades rurales que ofrecen agroturismo y turismo rural en la Mitad Sur de Río Grande do Sul, Brasil, 1997-2006” en *El Periplo Sustentable* [En línea] No. 23, disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/1934/193424449003.pdf> [Accesado el 01 de junio 2021]

**OECD.,** (2009). “Sustainable manufacturing and eco-innovation: towards a green economy” en *Policy Brief June* [En línea], disponible en: <http://www.oecd.org/sti/42944011> [Accesado el 29 de mayo 2021]

**Oxborrow, L., y C. Brindley,** (2013). “Adoption of “eco-advantage” by SMEs: emerging opportunities and constraints” en *European Journal of Innovation Management* [En línea] Vol. 16, No. 3, disponible en: <https://doi.org/10.1108/EJIM-09-2011-0079> [Accesado el 04 de junio 2021]

**Palafox, A., Chávez, A.C., y L. Zizumbo**, (2011). "INDICADORES DE DESARROLLO LOCAL PARA EL TURISMO RURAL DE QUINTANA ROO, MÉXICO" en *Rosa dos Ventos* [En línea] Vol. 3, No. 2, disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/4735/473547086004.pdf> [Accesado el 05 de junio 2021]

**Palafox, A., y M.G. Martínez**, (2015). "Turismo y nueva ruralidad: camino a la sustentabilidad social" en *Letras verdes. Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales* [En línea] Vol. 18, disponible en: <https://doi.org/10.17141/letrasverdes.18.2015.1608> [Accesado el 01 de junio 2021]

**Pérez, S.**, (2011). "El valor estratégico del turismo rural como alternativa sostenible de desarrollo territorial rural" en *Agronomía Colombiana* [En línea] Vol. 28, No. 3, disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/agc/v28n3/v28n3a18.pdf> [Accesado el 03 de junio 2021]

**Pérez, C. A. et al.**, (2011). "El turismo como intervención e implicaciones para las comunidades rurales" en *Gestión turística* [En línea] No. 16, disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/2233/223322452011.pdf> [Accesado el 07 de junio 2021]

**Pérez, C.A.**, (2016). "Turismo rural en el ANP insurgente Miguel Hidalgo y Costilla: impactos y estrategias para la conservación ambiental" en *Revista de Gestão Social e Ambiental* [En línea] Vol. 10, disponible en: <http://doi:10.5773/rgsa.v10i1.1123> [Accesado el 13 de junio 2021]

**Prabhakaran, S.; Nair, V., y S. Ramachandran**, (2014). "Community participation in rural tourism: Towards a conceptual framework" en *Procedia - Social and Behavioral Sciences* [En línea] Vol. 144, disponible en: <http://doi:10.1016/j.sbspro.2014.07.298> [Accesado el 15 de junio 2021]

**Pulido, J.I., y P. Cárdenas**, (2011). "El turismo rural en España. Orientaciones estratégicas para una tipología aún en desarrollo" en *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles* [En línea] No. 56, disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3722434> [Accesado el 15 de junio 2021]

**Randelli, F., Romei, P., y M. Tortora**, (2014). "An evolutionary approach to the study of rural tourism: The case of Tuscany" en *Land Use Policy* [En línea] Vol. 38, disponible en: <http://dx.doi.org/10.1016/j.landusepol.2013.11.009> [Accesado el 14 de junio 2021]

**Randelli, F. y F. Martellozzo**, (2019). "Is rural tourism-induced built-up growth a threat for the sustainability of rural areas? The case study of Tuscany" en *Land Use Policy* [En línea] Vol. 86, disponible en: <http://doi.org/10.1016/j.landusepol.2019.05.018> [Accesado el 12 de junio 2021]

**Rennings, K.**, (2000). "Redefining innovation — eco-innovation research and the contribution from ecological economics" en *Ecological Economics* [En línea] Vol. 32, disponible en: [https://doi.org/10.1016/S0921-8009\(99\)00112-3](https://doi.org/10.1016/S0921-8009(99)00112-3) [Accesado el 05 de junio 2021]

**Reid, A., y M. Miedzinki**, (2008). "Eco-Innovation. Final Report for Sectoral Innovation Watch" en *SYSTEMATIC* [En línea] disponible en: <http://doi:10.13140/RG.2.1.1748.0089> [Accesado el 12 de junio 2021]

**Saarién, J.** (2007). “Contradictions of Rural Tourism Initiatives in Rural Development Contexts: Finnish Rural Tourism Strategy Case Study” en *Current Issues in Tourism* [En línea] Vol. 10, disponible en: <http://dx.doi.org/10.2167/cit287.0> [Accesado el 15 de junio 2021]

**Saéz, A.**, (2008) “El turismo rural como factor de desarrollo” en Pulido, I. (comp.), *El turismo rural*. España, Síntesis.

**Salini, T., Salamoni, G., y A.J. Vital**, (2011). “TURISMO NO ESPAÇO RURAL, PRÁTICAS LOCAIS E IMIGRAÇÃO ITALIANA: O Caminho Colonial do Vinho, Pelotas/RS” en *Rosa dos Ventos* [En línea] Vol. 3, No. 2, disponible en: <http://www.ucs.br/etc/revistas/index.php/rosadosventos/article/view/1243> [Accesado el 10 de junio 2021]

**Sanagustín, M.V., Fierro, J.A., y M. Patiño**, (2011). “Rural tourism: A sustainable alternative” en *Applied Energy* [En línea] Vol. 88, disponible en: <http://doi:10.1016/j.apenergy.2010.08.031> [Accesado el 10 de junio 2021]

**Sarkar, A.N.**, (2013). “Promoting Eco-innovations to Leverage Sustainable Development of Eco-industry and Green Growth” en *European Journal of Sustainable Development* [En línea] Vol. 2, disponible en: <https://doi.org/10.14207/ejsd.2013.v2n1p17> [Accesado el 12 de junio 2021]

**Snieška, V., Barkauskienė, B., y V. Barkauskas**, (2014). “The impact of economic factors on the development of rural tourism: Lithuanian case” en *Procedia - Social and Behavioral Sciences* [En línea] Vol. 156, disponible en: <http://doi:10.1016/j.sbspro.2014.11.189> [Accesado el 15 de junio 2021]

**Sook, F. et al.**, (2014). “The impact of local communities involvement and relationship, quality on sustainable rural tourism in rural area, Sarawak. The moderating impact of self-efficacy” en *Procedia - Social and Behavioral Sciences* [En línea] Vol. 144, disponible en: <http://doi:10.1016/j.sbspro.2014.07.274> [Accesado el 20 de junio 2021]

**Vera, J. R., y F.A. Ganga**, (2007). “Los clusters industriales: Precisión conceptual y desarrollo teórico” en *Cuadernos administrativos* [En línea] Vol. 20, No.33, disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/205/20503313.pdf> [Accesado el 20 de junio 2021]

**Veroneze, S., y P.A. Bittencourt**, (2011). “PAISAGEM CULTURAL E TURISMO RURAL: Aportes para o roteiro Estrada do Imigrante/RS” en *Rosa dos Ventos* [En línea] Vol. 3, No. 2, disponible en: <http://www.ucs.br/etc/revistas/index.php/rosadosventos/article/view/1246> [Accesado el 20 de junio 2021]

**Walmsley, D.**, (2003). “Rural tourism: A case of lifestyle-led opportunities” en *Australian Geographer* [En línea] Vol. 34, disponible en: <https://doi.org/10.1080/00049180320000066155> [Accesado el 10 de junio 2021]

**Xavier, F.A., Fonseca, M., y M.L., Lins**, (2011). “TURISMO RURAL: Experiências no Agreste e Sertão de Pernambuco” en *Rosa Dos Ventos* [En línea] Vol. 3, No. 2, disponible en: <http://www.ucs.br/etc/revistas/index.php/rosadosventos/article/view/1239> [Accesado el 10 de junio 2021]

**Zizumbo, L., Burrola, C., y M. Hernández,** (2012). El Micoturismo como alternativa de desarrollo local en Amanalco de Becerra, México. En A. Cristóvão, y X. Pereiro, *Turismo rural em tempos de novas ruralidades*, Portugal: UTAD.

# Instituciones e innovación social en los Pueblos Mancomunados de Oaxaca, México

Georgina Jatzire Arévalo Pacheco <sup>1</sup>

## Resumen

El turismo comunitario es una posibilidad de crecimiento y desarrollo en áreas rurales con recursos endógenos que permiten desarrollar proyectos orientados al manejo integral de la comunidad para fines turísticos. En especial el caso de los Pueblos Mancomunados en Oaxaca es una región con una extensión de 29,430 hectáreas, de origen zapoteca y está integrada por tres municipios y sus respectivas agencias municipales: Santa Catarina Lachatao; Latuvi, Benito Juárez y Nevería en el municipio de San Miguel Amatlán; San Antonio Cuajimoloyas y Llano Grande en el municipio de Santa María Yavesía. Localizados al noreste de la ciudad de Oaxaca a una altura entre 2000 y 3200. Las principales actividades de la zona es el turismo, la actividad agrícola y forestal.

El objetivo es analizar la experiencia de turismo rural comunitario en los Pueblos Mancomunados de la Sierra Norte de Oaxaca desde una perspectiva institucional vinculada a la innovación social. El método que se implementó fue una entrevista a los encargados de la actividad turística de cada uno de los pueblos para la obtención de la información, sistematización, análisis y la construcción de la matriz FODA.

Entre los resultados que se obtuvieron se presentan un manejo integral de los recursos naturales orientado al respeto y preservación de los mismos, con un vínculo a la actividad turística y paralelamente se han desarrollado una serie de proyectos productivos a partir del uso de los recursos endógenos que presenta la región con una organización comunitaria que obliga por sus estatutos internos a la participación ciudadana en las actividades de la región. Lo cual muestra, una organización e instituciones sólidas y en constante evolución para consolidar la gobernanza social en la actividad turística.

**Conceptos clave:** turismo, Actores, turismo comunitario.

## Introducción

Las instituciones son un eje central para denotar desarrollo o limitarlo en una sociedad o región. Desde el punto de vista de la actividad turística las instituciones se encargan de formar una base para poder generar un servicio. La actividad turística implica de forma directa e indirecta la articulación de actores para desenvolver un servicio de calidad. Así desde un hotel hasta la seguridad están interrelacionados con el sistema de turismo.

En especial con el turismo comunitario la relación de los actores es central para el manejo de los recursos, la distribución de los ingresos, la participación, toma de decisiones y gestión de la actividad. Además, está presente una serie de instituciones que se organizan e

---

<sup>1</sup> Maestra en Ciencias del Desarrollo local, estudiante del Doctorado en Ciencias de la Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México. Email: rosal\_5841@hotmail.com

implica: 1) el régimen de tenencia social de la tierra, 2) los sistemas de gobernanza e instituciones comunitarias, permitiendo establecer un marco de arreglos sociales para regular la praxis colectiva alrededor de ésta y otras actividades (Palomino, *et al*, 2016:4).

En el caso particular de este documento se analiza el caso de estudio de los Pueblos Mancomunados en Oaxaca es una región de origen zapoteca y está integrada por Santa Catarina Lachatao; Latuvi, Benito Juárez, Nevería, San Miguel Amatlán; San Antonio Cuajimoloyas, Llano Grande, Santa María Yavesía con una extensión de 29,430 hectáreas. El objetivo es analizar la experiencia de turismo rural comunitario en los pueblos mancomunados de la Sierra Norte de Oaxaca desde una perspectiva institucional vinculada a la innovación social. Así la base de la teoría institucional proporciona elementos para el análisis de los pueblos mancomunados. El método utilizado fue una entrevista a los encargados de las actividades turísticas de cada pueblo para obtener información para la sistematización y elaboración de la matriz FODA.

Así analizar la profundidad de las instituciones en el territorio rural en los pueblos mancomunados, recaen en un medio rural con las relaciones de confianza en las transacciones, que están basadas en la existencia de instituciones informales; entendido como costumbres, tradiciones y códigos de conducta; y el capital social entre los actores de esa región ofrece garantías y reduce los costos de transacción (North, 1993: 50) La determinación de las instituciones formales e informales abordadas por North (1992) sería útil para mejorar el desempeño económico en las zonas rurales.

El método implementado para el análisis es un FODA, el cual es una herramienta para conocer la situación actual de los Pueblos Mancomunados. Este método permite saber la situación interna y externa de manera rigurosa y sencilla, expresándose de forma general el entorno por medio de sus oportunidades y amenazas, seguido de su entorno específico interno con sus fortalezas y debilidades.

El siguiente documento se integra de la siguiente forma: instituciones y turismo, desarrollo local e instituciones, innovación social, Antecedentes del turismo comunitario en México, área de estudio de los Pueblos Mancomunados, método, proceso histórico de los pueblos mancomunados, actividad turística en los Pueblos Mancomunados, organización de los pueblos mancomunados, proyectos complementarios en los Pueblos Mancomunados, financiamiento, capacitación y certificaciones, manejo de los recursos ambientales, análisis FODA y finalmente conclusiones.

## **I. Instituciones y turismo**

Los conceptos de poder y gobernanza en el campo del turismo para entender por qué y cómo los actores plantean estructuras específicas de gobernanza para operar actividades turísticas, redistribuir ingresos y minimizar los costos de transacción (Williamson, 1989). La comprensión institucional actual busca explicar cómo afecta el marco institucional el desarrollo económico y social de la organización a su vez, esto genera los argumentos del pilar regulador (Almeida-Viana, 2018).

El argumento de "arreglo institucional" se utiliza para evaluar la contribución potencial del sistema turístico en base a la comunidad en la reducción de la pobreza y el

empoderamiento muestra cómo el proceso puede influir en el nivel de adopción de innovación por la industria del turismo (North, 1993). La decisión de adopción de innovación por parte de los operadores turísticos puede ser influido solo o en combinación con las presiones institucionales. Además, cuando se combina con los factores tradicionales de adopción de innovación, este modelo puede ofrecer una mejor comprensión de estos comportamientos de los operadores turísticos (Almeida-Viana, 2018).

El entorno institucional puede afectar el desempeño de la organización turística ya que se muestra la presión normativa ejerce una influencia significativa en el desempeño de la industria turística y el entorno institucional sobre el desempeño de las empresas (Williamson, 1989). También hay evidencia en la literatura institucional aplicada al sector turístico que el entorno institucional puede causar cambios en el comportamiento de las organizaciones con respecto a diferentes restricciones institucionales impuestas a las organizaciones (North, 1992). Sin embargo, un contrario fenómeno también puede ocurrir donde el comportamiento organizacional provoca cambios en las instituciones. Este fenómeno se llama "cambio institucional" y está relacionado con una línea de estudios recientes de la teoría institucional, el "emprendimiento institucional" que considera la influencia de la organización (a través de las acciones de directivos y emprendedores) en estas instituciones, modificándolas (Almeida-Viana, 2018).

## **II. Desarrollo local e instituciones**

El marco institucional es una estrategia de desarrollo regional y local en el fomento de territorios con capacidad competitiva, en la que se trata de estimular la innovación, la capacidad emprendedora y la flexibilidad del sistema productivo, con el fin de conseguir una ventaja competitiva que los posicione mejor frente a otros territorios (Porter, 1990). En este contexto, la teoría económica institucional de Douglass North (1992), proporciona un marco teórico muy adecuado para el análisis de las diferentes formas de interacción humana, formales o informales, en el marco general de unas "reglas de juego" establecidas, que influyen positiva o negativamente en el desarrollo económico.

Esta estrategia trata de utilizar los factores internos y externos en el proceso de cambio estructural de la economía y hace surgir y/o expandir el potencial de desarrollo de la localidad (Vázquez, 2009). North distingue entre las reglas o limitaciones formales y las normas o limitaciones informales que gobiernan y forman esta interacción humana. Los factores o reglas formales son aquellos que se refieren a todo el cuerpo normativo, en el ámbito jurídico, político, económico, de usos y costumbres, etc., tanto en el terreno de lo público como en el privado (North, 1993). Los factores o normas informales son aquellos que se refieren a los códigos de conducta, sistemas de valores, convencionalismos, hábitos, etc., que gobiernan el comportamiento en las relaciones sociales diarias (Díaz-Casero, 2003).

La teoría económica institucional implica un esfuerzo por entender estas reglas formales e informales en un contexto social dado, y cómo influyen positiva o negativamente en el desarrollo económico (North, 1993). Por consiguiente, el concepto de institución afecta a todos los ámbitos de la existencia, configurando la actividad económica, estructurando sus sistemas de beneficios y costes, reduciendo la incertidumbre y afectando al funcionamiento del mercado, en cuanto éste no se puede disociar del conjunto de normas colectivas, legales

o morales que, en un momento dado, enmarcan la libertad de acción y elección de los diferentes agentes económicos (Díaz-Casero, 2003).

### III. Innovación social

Las instituciones en un territorio pueden promover o limitar la innovación que se desenvuelve, por medio de su marco institucional que comprende las reglas formales e informales. Para que la innovación social se presente y consolide en un territorio debe estar presente un entorno propicio que impulse su crecimiento con los múltiples actores e instituciones en el territorio.

La innovación social implica la localización de una sociedad en un contexto determinado, que evoluciona en el tiempo en un sistema complejo de interacciones humanas en la economía, cultura, política, ambiente, etc. Así la innovación social vinculada a la actividad turística implica la interacción de los actores de un territorio con una vocación que tienda hacia el turismo o esté en gestión de un proyecto que se relaciona con una nueva forma de organización que se oriente al beneficio equitativo de la población de abajo hacia arriba. Como se muestra la innovación y el desarrollo está integrado por las instituciones, organizaciones económicas, la sociedad civil y las instituciones supranacionales (figura 1).

Figura 1. Innovación y desarrollo territorial



Fuente: Méndez, 2002: 75.

Además, el ambiente en el que se desenvuelve el desarrollo territorial y la innovación social va articulado de instituciones formales e informales, acción colectiva, gobernanza, sociedad empática y abierta con fuertes impulsos creativos, alto sentido de reciprocidad, solidaridad, participación y responsabilidad. Así la innovación social y el desarrollo territorial están vinculados para buscar un fin común que es el bienestar y calidad de vida de la población.

#### **IV. Antecedentes del turismo comunitario en México**

La actividad turística en zonas rurales se posiciona como una posibilidad de generar desarrollo económico tomando de base las particularidades territoriales de cada zona. Así los recursos endógenos toman valor en la actividad turística para desarrollar proyectos turísticos que vinculen a la comunidad.

El turismo comunitario implementa los recursos del territorio, porque implica prácticas de valoración ambiental *in situ*, el reconocimiento del patrimonio cultural de las comunidades a nivel local y el empoderando a la localidad. El turismo comunitario implica algunos principios de organización que inciden en su origen como son: a) el régimen de tenencia social de la tierra, b) su ubicación en áreas de alto valor ambiental, c) los sistemas de gobernanza e instituciones comunitarias, permitiendo establecer un marco de arreglos sociales para regular la praxis colectiva alrededor de ésta y otras actividades; d) la organización de emprendimientos, que posibilita desplegar capacidades organizativas y de gestión productiva de la actividad (Palomino, *et al*, 2016:4).

En el caso de México, la actividad turística denota una importancia por la capacidad de atracción de turistas y divisas, razón por la cual el gobierno priorizó el turismo en masas dando lugar a la generación de grandes centros de “sol y playa” como son Cancún, Acapulco, Puerto Vallarta o Los Cabos en la década de los 60 y 70 del siglo XX, pero se dejó de lado zonas rurales. Con el tiempo y el surgimiento del “turismo alternativo” es decir, nuevos tipos de turismo como son: ecoturismo, gastronómico, rural, aventura, religioso, de salud, etc. se potencio la posibilidad de la adopción de la actividad turística para promover crecimiento y desarrollo en zonas con recursos ambientales y culturales que posibilitaba la generación de proyectos turísticos alternativos.

Como resultado de la acción gubernamental o por las iniciativas comunitarias autogestionadas, actualmente existen 998 empresas con participación indígena dedicadas a ofrecer servicios y actividades turísticas en algunos de los segmentos que conforman el turismo alternativo en México, asentadas en 729 localidades de 27 entidades federativas y que involucran a 414 municipios que representan 16.82% de los 2 461 que da cuenta el catastro municipal nacional (Palomino, *et al*, 2016:11).

En especial en el Estado de Oaxaca está Ecoturixtlán, el centro de Ecoturismo Comunitario Capulalpam, La Nevería Latzi Belli, Ecoturismo Benito Juárez, Ecoturismo Yaa-Cuetzi, Llano Grande, Santa Catarina Lachatao, La Ventanilla y el Santuario de las Tortugas Escobilla en Oaxaca. Centros turísticos que se han posicionado en el mercado mexicano y han evolucionado a los cambios en la demanda. Así el uso de la tecnología ha posicionado a las empresas comunitarias en el área del turismo respecto a otras que no dan a conocer sus servicios evolucionando y adaptándose a los nuevos requerimientos.

#### **V. Área de estudio de los pueblos mancomunados de Oaxaca, México**

Los pueblos mancomunados de Oaxaca se encuentran localizados en un núcleo agrario y comparten el mismo territorio zapoteco, con una extensión de 29,430 hectáreas. Se encuentran asignados en tres municipios y sus respectivas agencias municipales: Santa Catarina Lachatao; Latuvi, Benito Juárez y Nevería en el municipio de San Miguel Amatlán;

San Antonio Cuajimoloyas y Llano Grande en el municipio de Santa María Yavesía. Localizados al noreste de la ciudad de Oaxaca a una altura entre 2000 y 3200.

En la Sierra Norte del estado de Oaxaca se localizan las comunidades de Benito Juárez, La Nevería, Llano Grande, San Antonio Cuajimoloyas, San Miguel Amatlán; Santa Martha Latuvi y Santa Catarina Lachatao, mismas que forman parte de los pueblos mancomunados. Las principales actividades de la zona es la actividad turística, agrícola y forestal. Predomina el bosque mesófilo de montaña con climas templados subhúmedos.

Figura 2. Mapa de los Pueblos Mancomunados de Oaxaca



Fuente: Adaptado de López-Digueros (2016:18).

La Sierra Norte de Oaxaca cuenta con áreas naturales bien conservadas de diversos ecosistemas con altitudes, conformando un mosaico de microambientes desde selváticos hasta bosque de altura, predominando los bosques de pino y encino. La zona presenta una biodiversidad de flora y fauna, que son representativos de 10% de la riqueza natural del planeta (Palomino, et al, 2016). Con un entorno natural único y megadiverso con montañas, cascadas, grutas, ríos, arroyos y una comunidad con tradiciones de valor tangible e intangible; como son los atractivos culturales representados por las zonas arqueológicas, minas, museos, iglesias, templos, artesanías y artes populares, gastronomía y medicina tradicional que expresan sus raíces y su historia, representan grandes atractivos para los nuevos turistas (López y Palomino, 2014).

En la Sierra Norte de Oaxaca se han desarrollado proyectos de turismo desde mediados de la década de los 80's que operan sobre sistemas de tenencia de la tierra colectivos bajo la modalidad de bienes comunales, a partir de sistemas de usos y costumbres. Los ocho pueblos mancomunados de Oaxaca en el área turístico está presente por los comités de Ecoturismo San Isidro Llano Grande, de Ecoturismo Santa Martha Latuvi, de Ecoturismo La Nevería Latzi Belli, de Ecoturismo Yaa Cuetzi (Cuajimoloyas), de Ecoturismo Benito Juárez y el de Ecoturismo de Santa Catarina Lachatao pertenecientes a los pueblos mancomunados, así como Ecoturixtlán (Ixtlán de Juárez) y Ecoturismo Comunitario de Capulalpam de Méndez.

Con relación a la evaluación de la experiencia turística alternativa en Expediciones Sierra Norte es necesario incluir el término de gobernanza, el cual se refiere a la nueva forma de gobernar, en donde para la formulación, estructuración y manejo de procesos participa el

estado, los actores no estatales, las empresas privadas y organizaciones civiles, desde una visión de abajo hacia arriba y con retroalimentación.

## **VI. Método**

El caso de estudio de los Pueblos Mancomunados de la Sierra Norte de Oaxaca, parte de un análisis documental (investigación cualitativa) para identificar las investigaciones y orientaciones que se han elaborado en la zona. Después se aplicó una serie de entrevistas en cada pueblo de la mancomunidad con los encargados de los centros turísticos, además de realizar una observación participante de manera informal por medio del uso de los recursos turísticos como fueron: hospedaje, alimentaciones, caminatas, recorridos, talleres y actividades guiadas inscritas en la oferta turística de cada centro. Posteriormente se sistematizó la información y se construyó la matriz FODA con la información documental y recopilada en campo.

Así los pasos desglosados fueron:

1. Revisión documental
2. Entrevistas en los pueblos mancomunados
3. Procesamiento de la información obtenida
3. Construcción de la matriz FODA
4. Análisis y discusión de los datos obtenidos

## **VII. Proceso historio de los pueblos mancomunados**

Los denominados Pueblos Mancomunados está integrado por tres municipios: San Miguel Amatlán, Santa Catarina Lachatao y Santa María Yavesía, y junto a las agencias municipales de Latuvi, Benito Juárez, Cuajimoloyas y las agencias de policía de La Nevería y Llano Grande conforman ocho comunidades. Los Pueblos Mancomunados de Oaxaca en su proceso histórico no cuentan con un origen exacto. Sin embargo, el poblado de Amatlán posee unos códigos prehispánicos en donde establece la fecha de arribo al territorio de lo que actualmente es el Mancomún<sup>2</sup>, presente con una serie de documentos que validan el derecho de propiedad de los Pueblos Mancomunados con títulos y planos geográficos desde la época de la colonia. A su vez, está acompañado de un proceso historio que data de los tiempos precolombinos en el manejo comunal de la tierra con documentos históricos como son: Códice parroquial de Santa Catarina Lachatao en noviembre de 1598; Códice de San Miguel Amatlán en mayo de 1615; Mapa-Croquis, que establece los linderos en dialecto zapoteca en septiembre de 1888 y el Convenio celebrado entre las comunidades en enero de 1891. A pesar de contar con documentos históricos que validan su proceso en el territorio, es hasta 1961 se reconoce oficialmente por decreto de la nación como un territorio mancomunado.

Así la denominación de mancomunados proviene de una estrategia histórica de apropiación y defensa del territorio y un “Pacto de Mancomún” frente a agresiones sufridas

---

<sup>2</sup> Documentos presentes en el museo del poblado de Amatlán.

durante la Revolución. El esquema de mancomunidad se formalizó a principios de la década de los años sesenta, durante el proceso de reconocimiento agrario gubernamental del territorio de bienes comunales. Aunque el mancomún se finca sobre intereses colectivos, las ocho poblaciones manifiestan grados diferentes de participación en las empresas comunitarias y las microempresas sociales, en función de su potencial y de intereses particulares por parte de productores. Si bien en las comunidades el proyecto de ecoturismo es de los más dinámicos, las tres cabeceras municipales participan marginalmente del mismo. (Gasca, et al, 2010).

### **VIII. Organización de los pueblos mancomunados**

En su reglamento interno se señala a los comuneros de las ocho poblaciones como poseedores de todos los recursos: tierra, forestal, minería, hidráulico, fauna, solares. Los Pueblos Mancomunados se consideran como una comunidad indivisible, como un área comunal compacta y que cuenta con un legado histórico único de la República Mexicana. (Gasca, et al, 2010).

En su reglamento se señala que los Pueblos Mancomunados comprueban su propiedad y posesión con los siguientes documentos: Resolución presidencial agraria del 19 de septiembre de 1961; *Diario Oficial de la Federación* del 20 de octubre de 1961; Acta de posesión y deslinde técnico del 5 de febrero de 1962; sentencia ejecutoria de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de fecha 4 de julio de 1967; resolución de fecha 20 de octubre de 1995, dictada por el Segundo Juez de Distrito en el estado de Oaxaca, juicio de Garantías 101/91 y resolución de fecha 2 de mayo de 1996, dictada por el Segundo Tribunal Colegiado del Decimotercer Circuito en el estado de Oaxaca. (Gasca, et al, 2010).

Así los pueblos se rigen por un sistema de gobierno llamado “usos y costumbres”, que privilegian el buen comportamiento de los habitantes al interior de los pueblos, así como su participación en los puestos de representación; que va en ascenso dependiendo de su buen desempeño en los cargos anteriores. Cada pueblo tiene su propia asamblea comunitaria donde se asignan los cargos cada año, aunque cada pueblo tiene variaciones en la rotación y asignación de cargos. Por ejemplo, uno de los cargos más valorados son los topiles que son las personas que se encargan de la seguridad dentro de la comunidad en ocasiones el servicio debe ser prestado por el poblador de forma gratuita. Además, esta presenta en la organización el término “tequio” que hace referencia al intercambio de trabajo de todos los pobladores dentro de la comunidad una vez a la semana sin prestación económica, debido a que es un deber colectivo apoyar a la comunidad de forma desinteresada para el bien de todos.

En relación con la organización de las cuatro empresas dentro de la mancomunidad (forestal, minera, ecoturismo y envasado de agua) forman parte de las decisiones de las asambleas comunitarias y del órgano central de la asamblea general de los pueblos mancomunados que incluye a los representantes de los ocho pueblos de la zona. Los acuerdos presenten están regulados por una serie de reglas que descansan en:

- El territorio comunal es la base principal sobre la cual se desarrolla toda la cultura comunitaria, la tierra y los recursos naturales son propiedad comunal y todos tienen

derecho de aprovecharlos, pero también la obligación de proteger para conservar en forma común.

- Los ocho pueblos de la mancomunidad tienen un sistema de cargos, como el derecho y obligación de todos los miembros de la comunidad para participar en la organización política y social para decidir y contribuir en el destino de la misma.
- La asamblea de ciudadanos, como la organización civil de primera importancia en el pueblo, a la que pertenecen los hombres de los 16 a los 60 años de edad (en algunas comunidades, las mujeres también forman parte de esta organización).

Así la mayoría de los participantes directos han sido designados por sus asambleas comunitarias por medio de los sus usos y costumbres, otorgándoles el cargo en el proyecto por un año sin percibir un salario. Sin embargo, algunas comunidades han decidido conceder una remuneración económica a determinados puestos, particularmente a los guías; mientras que a la mayoría de los responsables directos sólo se les otorga la comida como ayuda simbólica (Gasca, et al, 2010).

Los acuerdos comunales son aceptados por todos los pueblos, aunque también existe las excepciones como es el caso de Yavesia, que desde finales de la década de los 50 ha tenido conflictos intracomunitarios constantes que los orillo a solicitar la separación de esta comunidad de la Mancomunidad. Situación que hasta la fecha no ha tenido una solución directa.

## **IX. Actividad turística en los pueblos mancomunados**

La temática inicial del turismo en la zona se vinculó por una serie de factores externos (universidades) e internos (localidad) en la formulación y gestión de un proyecto turístico en el poblado de Benito Juárez, ante el éxito obtenido en este poblado, la inserción de los otros pueblos se hizo de manera gradual aportando nuevas experiencias turísticas que se retroalimentaban con las experiencias previas obtenidas. Así el proceso de conformación y consolidación del turismo comunitario en la zona tiene más de 20 años con la vinculación de actores externos e internos. Al analizar este proceso, se identificaron cuatro etapas expuestas por López-Digueros, 2016.

- La primera etapa, abarca los años del 1993 al 1997 y comprende los inicios de la actividad turística en la comunidad Benito Juárez con agentes locales y externos.
- La segunda etapa comprende los años de 1998 al 2004, se caracteriza como la “suma de esfuerzos” cuando Llano Grande y Cuajimoyas inician actividades turísticas en el año de 1998, tomando de referencia a la comunidad de Benito Juárez. Dando lugar al comité de turismo a nivel Pueblos Mancomunados y uno interno de cada pueblo, gestionando apoyos económicos por instituciones nacionales e internacionales (López-Digueros, 2016).
- La tercera etapa comprende el periodo de 2005 a 2010, donde los pueblos mancomunados de Latuvi en 1999, Amatlán y La Nevería en 2000, deciden entrar a las actividades turísticas dando lugar a la agencia comunitaria de promoción turística “Expediciones Sierra Norte”.

- La cuarta etapa comprende del 2011 al 2014, considerada fase de “consolidación”, donde se consolidación la actividad turística en los Pueblos Mancomunados como una experiencia nacional e internacional de la vinculación de los actores locales para la conformación de un proyecto turístico comunitario exitoso.

Desde el año 2005 la red de turismo de los PM es representada por una empresa denominada Expediciones Sierra Norte, la cual gestiona y articula los emprendimientos de cada comunidad socia para el beneficio mutuo a través del desarrollo de la actividad turística. La operadora turística juega un papel fundamental, ya que a través de ella se realizan las operaciones de venta, promoción, difusión y las relaciones con los actores sociales que intervienen, sin llegar a tomar decisiones sin antes consultar con las respectivas asambleas (López-Digueros, 2016). Además, la actividad turística la comunidad está inmersa en el Programa de las Naciones Unidas Para el Medio Ambiente (UNEP) y el Centro de Monitoreo de la Conservación del Ambiente (WCMC), para el manejo de sus recursos naturales.

Desarrollan, en orden de importancia, las siguientes modalidades turísticas; ecoturismo (100%), turismo de aventura (70%) y turismo rural (40%), así como turismo cultural por su cercanía, en algunos casos, con zonas arqueológicas.

Tabla 1. Datos generales de los pueblos mancomunados respecto al turismo

Comunidades	Habitantes	Cabañas	Comedor /restaurante	Senderismo	Talleres	Turismo ecoturismo y turismo de aventura
Santa Catarina Lachatao	-	-	Si	Si	Si	Si
Latuvi	675	8	3	Si	Si	-
Benito Juárez	390	11	Si	Si	Si	Si
Nevería	85	11			Si	
San Miguel Amatlán	400	6	Si	Si	Si	No
San Antonio Cuajimoloyas	1000	17	Si	Si	Si	Si
Llano Grande	90	15	Si	Si	Si	Si
Santa María Yavesía	-	-	-	Si	-	-

Fuente: elaboración propia con datos de INEGI 2020.

El proyecto turístico comunitario se impulsó por al valor escénico y paisajístico de la región, acompañado de la generación de servicios turísticos que otorgaban mayor valor agregado a la actividad con la generación de cabañas, comedores y la adecuación de áreas para actividades de observación de aves, recorridos a cascadas y miradores, prácticas de caminata y ciclismo. Provocando una actividad turística creciente e incluyente en la mancomunidad que provoca la participación de actores en el proyecto turístico. Además,

parte del financiamiento se ha obtenido por la oficina estatal de turismo y por parte de organizaciones internacionales como la World Wildlife Fund (WWF) y la Comisión Ambiental de América del Norte (Gasca, et al, 2010).

Algunas de las actividades orientadas al turismo tienen una organización intercomunitaria, así las caminatas, recorridos a caballo o en bicicleta y talleres presentan vinculación para el inicio y finalización de las mismas. Así el inicio de una caminata en Lachatao con guías de dicha comunidad, será finalizada con guías de otra comunidad por la interrelación del territorio y sus poblaciones.

## **X. Proyectos complementarios en los pueblos mancomunados**

Las actividades que se han desarrollado en la mancomunidad no se detienen únicamente en la actividad turística, también han generado una serie de proyectos alternos en cada pueblo de manera que puedan realizar talleres vinculándolos a la actividad turística en una segunda etapa de consolidación de los proyectos. Algunos de los cuales son:

- Embotellamiento de agua de manantial (denominada Inda Pura en el paraje Las Vigas)
- Generación de hielo gracias a los manantiales naturales de la zona.
- Recolección y producción de hongos
- Deshidratado de frutas y hongos (exportación)
- Flores ornamentales silvestres
- Extracción de resina de pino
- Granjas trutícolas
- Artesanías
- Uso del recurso forestal en la zona
- Generación de mermeladas
- Producción de nuez (Yavesia)
- Generación de frutos (pera)
- Reproducción y venta de pescado (trucha)
- Explotación de la industria minera (Lachatao)

Los Pueblos mancomunados han desarrollado una serie de proyectos que apoya las economías internas de cada pueblo, y en su conjunto provocando ingresos y empleo en la zona para toda la población. Parte de los alimentos que se realizan en las comunidades y agua embotellada tiene certificaciones oficiales validando su calidad y la posibilidad de exportación (a países como Estados Unidos, Reino Unido e Israel Gasca, et al, 2010).

Con esto es posible agrupar a los PM en dos grupos: uno compuesto por Lachatao y Yavesia y otro con Nevería, Latuvi, Amatlán, Llano Grande, Bénito Juárez y Cuajimoloya. El

primer grupo tiene un manejo más acercado a la agroecología, en cambio el otro grupo más hacia la explotación de sus recursos; es así como se observa las distintas cosmovisiones que tienen las comunidades para gestión y manejo de los recursos naturales. En la zona predominan encinos, pinos, bromelias, crasuláceas, helechos y algunas cactáceas, de igual forma buscan realizar acciones de sensibilización hacia los turistas a través de las pláticas y recorridos.

## **XI. Financiamiento, capacitación y certificaciones**

En relación con el financiamiento el comité de turismo al interior de cada comunidad, funcionando a través de la designación de cargos de representación comunitaria. Así se pueden gestionar apoyos en conjunto, así lograron que la Comisión para la cooperación ambiental y el Fondo Canadá para Iniciativas Locales, les otorgara recursos destinados a la promoción y la instalación de una oficina de enlace en la ciudad de Oaxaca (López-Digueros, 2016). Los recursos que se generan dentro de la mancomunidad se gestionan de manera interna para beneficio de la población.

SECTUR realiza de manera periódica cursos y talleres de forma gratuita para empresas destinadas a turismo. Por su parte, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los pueblos indígenas (CDI), a impartir talleres en los pueblos mancomunados orientado a la atención del cliente, servicios al turista, cursos a guías y acompañamiento empresarial. La capacitación en ocasiones se orienta para que puedan obtener una certificación.

Entre las certificaciones tienen la “Paraísos Indígenas” que comprende la posibilidad de obtener recursos económicos de manera anual vinculados a productos textiles de pueblos indígenas. Situación que ha generado el apoyo en la generación de manteles, sábanas bordadas, colchas, almohadas, etc. que son utilizadas en todas las cabañas de la mancomunidad (excepto Yavesía).

Por otro lado, la certificación de Moderniza por parte de la Secretaria de Turismo (SECTUR) implica la modernización y sustentabilidad de la infraestructura. SECTUR también otorga la certificación “Sello de Calidad Punto Limpio” para Amatlán, Llano Grande y Cuajimuloyas, la cual implica propiciar buenas prácticas de higiene en los modelos de gestión de las micro, pequeñas y medianas empresas turísticas, a fin de proteger la salud de sus clientes, de sus trabajadores y de las comunidades.

En relación con los guías en el senderismo que realizan los Pueblos Mancomunados, SECTUR solicita una certificación emitida por dichas instituciones a los guías con un costo de \$30,000 a 35,000 por guía. Aunque en el caso especial de Yavesía, cuentan con promotores de diálogo intercultural.

## **XII. Manejo de los recursos ambientales**

Todas las comunidades de los Pueblos Mancomunados tienen una cosmovisión ambiental clara, dada la circunstancia de su herencia indígena con el respeto del ambiente. En especial el cuidado al bosque y la flora y fauna que están presentes en la zona conjuntamente con el recurso hídrico son elementos respetados, cuidados y utilizados de forma racional.

La mayoría de las comunidades realiza aprovechamiento del bosque en diferente escala, y en relación con el recurso hídrico la región cuenta con pozos y manantiales donde se extrae para satisfacer las necesidades de la población de manera responsable. Incluso en la actividad turística se implementan jabones biodegradables para evitar un impacto ambiental.

También el manejo de los residuos que se generan es reutilizado los orgánicos, y tienen un manejo especial para los inorgánicos, haciendo de conocimiento general para la población y los turistas que llegan. Además de una interacción de agentes internos y externos (universidades) para conocer sus recursos naturales y sus implicaciones en el ecosistema. Tal es el caso que en 2016 la Expediciones Sierra Norte de Oaxaca recibe el reconocimiento *TO DO! CONTEST* de Alemania, organización que reconoce los esfuerzos y logros del Turismo Socialmente Responsable. También en el 2016 recibieron el reconocimiento *Turismo for Tomorrow (turismo para mañana)* del *World Travel and Tourism Council* durante la feria internacional de turismo ITB en Berlín.

### **XIII. Análisis FODA de los pueblos mancomunados de Oaxaca**

Los pueblos mancomunados tienen fortalezas muy importantes en el área interna por el tipo de organización e instituciones formales e informales que están presentes en la zona. Entre las fortalezas es la calidad de los servicios turísticos debido a la vinculación directa de los pobladores con los turísticas haciendo del turista por un momento un integrante de la comunidad. La diversidad del tipo de turismo desde ecoturismo hasta turismo de aventura se complementa con los diferentes tipos de proyectos emprendidos en las comunidades desde talleres gastronómicos o artesanales, por mencionar algunos.

Las certificaciones y capacitación en el sector turístico son importantes para la calidad generando empleo, ingresos y desarrollo en la zona. Lo anterior ha llevado a la generación de su propia operadora turística denominada “Expediciones Sierra Norte” que ha consolidado la actividad turística y su imagen destino en el mercado nacional e internacional.

Los niveles de marginación son un problema, pero en el caso de Yavesia con una alta tasa de migración a generado un vínculo cultural con el territorio que ha promovido en una serie de proyectos productivos en la zona financiado por las remesas que mandan los pobladores desde Estados Unidos y ha generado un aumento en la calidad de vida de la comunidad que cuenta con uno de los Índices de Desarrollo Humano más alto en contraste con los otros pueblos mancomunados.

Entre las amenazas internas está presente la capacitación, debido a constante rotación de actores internos en los diversos puestos en la administración central. Esto también ha llevado a conflictos internos donde los pueblos mancomunados en ocasiones al no tener un consenso común han llevado a Lachatao o Yavesia a tomar posturas contrarias a los establecidos en la mancomunidad, debido al manejo de sus recursos naturales (forestal).

Otra de las debilidades en la migración a pesar de los proyectos y la estabilidad que presenta la zona, en comparación con otros pueblos indígenas. Además, la operadora turística está vinculada a un turismo de altos costos, la generación de promociones no es algo que implementa de forma recurrente.

<b>Tabla 2. FODA</b>	
Aspectos internos	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Calidad</li> <li>• Diversificación de la actividad turística</li> <li>• Diversificación de proyectos productivos</li> <li>• Certificaciones</li> <li>• Ingresos y empleo</li> <li>• Consolidación de la actividad turística por las instituciones internas al mancomunado</li> <li>• Operadora turística</li> <li>• Articulación social</li> <li>• Consolidación de una imagen-destino</li> <li>• Vocación productiva (turismo)</li> <li>• Remesas (Yavesia)</li> <li>• Planeación</li> <li>• Pertenencia empresa-comunidad</li> <li>• Organización del trabajo</li> <li>• Compromiso con la construcción de la sustentabilidad social, económica, ecológica y cultural</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización interna (Yavesia)</li> <li>• Publicidad nacional</li> <li>• Medios de transporte a la zona</li> <li>• Migración</li> <li>• Conflictos intracomunitarios recurrentes</li> <li>• Uso de los recursos naturales (Yavesia)</li> <li>• Pocas promociones</li> <li>• Capacitación constante</li> <li>• Marginación</li> </ul>
Aspectos externos	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Políticas públicas turísticas</li> <li>• Apoyos a empresas comunitarias</li> <li>• Identidad cultural</li> <li>• Investigaciones turísticas</li> <li>• Inversión pública</li> <li>• Atracción de turistas nacionales e internacionales</li> <li>• Encadenamiento con otras actividades productivas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inseguridad nacional</li> <li>• Posibilidad de tensión entre los actores internos y externos</li> <li>• Altos costos</li> <li>• Temporalidad marcada</li> <li>• Vulnerabilidad de los ecosistemas ante el cambio climático</li> <li>• Vulnerabilidad del sistema turístico ante crisis sanitaria de alto impacto (pandemia)</li> </ul>

Fuente: elaboración propia.

Entre las oportunidades en la zona están las políticas públicas que se generan con una visión de comunidad indígena que posibilita una acción directa en la zona, respetando su autonomía y particularidad. El apoyo económico nacional e internacional a la man comunidad es una oportunidad externa para la actividad turística y las certificaciones. La identidad cultural es consolidada de forma interna y externa (valor cultural) además del encadenamiento productivo a la actividad turística por medio de cursos o talleres que retroalimentan al turismo.

Entre las amenazas que se presentan en la actividad turística es la inseguridad externa, aunque en los pueblos mancomunados la seguridad interna es 100% pero en México la percepción de la seguridad es un elemento negativo para los extranjeros. Otra de las amenazas recae en el cambio climático que vulnera a la región por la cantidad de recursos con los que cuenta.

Los conflictos internos con impacto externo es la organización ya que tiene implicaciones en la organización interna y externa, llevando a diseñar proyectos o promocionar el turismo sin considerar algún poblado dentro de la mancomunidad.

#### **XIV. Interpretación del territorio rural, instituciones e innovación social en los pueblos mancomunados de Oaxaca**

Al retomar el horizonte del desarrollo en la búsqueda del bienestar social y económico, cuando se trata de territorio involucra recursos y agentes que, en lo rural, suelen ser un aspecto de conflictos, donde no siempre resulta tan fácil mantener una visión hacia el bien común, por la diversidad de intereses entre sus agentes, sean estos públicos o privados, por la débil articulación que existe entre los gobiernos centrales del área rural, agentes privados que interfieren allí casi siempre con fines lucrativos, y las demandas de la población, lo que agudiza la problemática del uso de los recursos del territorio rural, así como la opción de participar en él para cada agente (Molina, 2014). De esta forma, se tiene presente la interpretación del territorio rural y el neoinstitucionalismo, ya que este último sirve de instrumento de potencialización del territorio rural y herramienta para su desarrollo.

Las instituciones resultan elementos transversales porque generan un marco que regula hábitos, rutinas y prácticas del conjunto social. Para el caso de poblaciones, cuyos intereses se articulan alrededor del uso de recursos comunes, es ampliamente reconocido el trabajo que Ostrom (2011) desarrolló y que ha permitido explicar los factores que generan viabilidad y estabilidad a los grupos sociales que tienen acceso a recursos compartidos. En su clásico trabajo sobre *El gobierno de los bienes comunes* (Ostrom, 2011), considera que las comunidades son sujetos potencialmente capaces de diseñar acuerdos y definir reglas para el uso.

La capacidad de establecer arreglos institucionales aplicados al uso comunitario en el manejo de los recursos naturales y el desarrollo de empresas comunitarias en México como es el caso de los pueblos mancomunados de Oaxaca. Así la actividad turística ha denotado un capital social comunitario determinado por distintos elementos que provienen de una cultura regional indígena ancestral donde prevalecen códigos de apoyo mutuo que se llevan a la práctica mediante formas de trabajo cooperativo no asalariado, lo cual resulta fundamental en la reproducción familiar y comunitaria (Palomino, et al, 2016).

La organización de los pueblos mancomunados presenta siete tipos de cargos: los de ayuntamiento (presidente municipal, agentes, secretario, síndico, regidores, comandante de policía, topiles –policías–); los de administración de justicia (alcalde y suplentes, secretario); los agrarios (comisariados, consejo de vigilancia, jefes de unidades de aprovechamiento); los religiosos (mayordomo, fiscales, sacristanes, mayor de iglesia, campanero, madrinan); los de gestión para el desarrollo (comités de salud, de la tienda comunitaria, de agua potable); los de intermediación (tiquitlato, embajador); los de festividades (junta patriótica, comités de

festejos cívicos); además están los consejos de ancianos o caracterizados. Como servicio exento de cargo están los músicos. (Palomino, et al, 2016). Así la organización responde a los usos y costumbre de los pueblos y sus respectivas responsabilidades. Por lo tanto, las relaciones de confianza en las transacciones están basadas en la existencia de instituciones informales; entendido como costumbres, tradiciones y códigos de conducta; y el capital social entre los actores de esa región ofrece garantías y reduce los costos de transacción. La determinación de las instituciones formales e informales abordadas por North (1992) sería útil para mejorar el desempeño económico en las zonas rurales.

Analizando a detalle la región, esta surge de un patrimonio cultural colectivista, reforzando la existencia de una institución informal, y que esta orientación colectivista se convirtió gradualmente en hábitos y rutinas de los individuos, dando lugar a la caracterización del entorno institucional en el desarrollo turístico. Hodgson (1998) identifico que las instituciones basadas en las costumbres y tradiciones locales eran responsables de la creación de cooperativas que caracterizan el entorno institucional del turismo.

Por lo tanto, en el sector turístico a escala local proporciona una herramienta competitiva con las transformaciones del mundo actual, pues la inmersión de la sostenibilidad, el movimiento del mercado y la tecnología en un mismo conjunto pueden demostrar resultados competitivos y satisfactorios en calidad de vida, beneficio poblacional, desarrollo y crecimiento económicos respectivamente. Además, este fortalecimiento debe ir acompañado con estrategias de sostenibilidad y sinergia entre las dimensiones anteriormente mencionadas, pues concebir el desarrollo sostenible como concepto sistémico representa la construcción de sinergias que articulen un aparato completo como beneficio territorial, proyección rural y la sociedad civil en su conjunto. Sin embargo, esta intervención en efecto puede no resultar beneficiaria para el territorio si se presentan corrupción y clientelismo que están inmersos entre factores de debilidad institucional y guardan lugar en las comunidades, ciudades y poblaciones (Araújo-Benevides, 2006).

## **Conclusiones**

La actividad turística en la región de los pueblos mancomunados de Oaxaca presenta una historia particular que unifica la identidad de la población, y ha generado una serie de proyectos que han posicionado a la zona como un ejemplo a seguir en la formulación y gestión del turismo comunitario en México y en el mundo.

Entre los elementos positivos de la zona es la organización interna con sus reglas formales e informales que los ha llevado a innovar a escala social para resolver problemáticas internas en favor de la comunidad. Así el turismo comunitario es una posibilidad conservaciones de la identidad cultural, ambiental e historia. Por lo tanto, los Pueblos Mancomunados de Oaxaca han gestionado un turismo comunitario que ha provocado una red de conocimiento, liderazgo, confianza, coordinación, cooperación, retroalimentación y participación consolidando la intervención de todos los pobladores hombres y mujeres en la gestión del proyecto, es decir, la actividad turística es parte de la vida de los pobladores. A su vez, la actividad se complementa con una serie de actividades alternas que han desarrollado los diferentes pueblos y han sabido desarrollar experiencias turísticas como talleres o cursos integrando una diversificación de actividades en el servicio turístico.

La posibilidad de la interacción de los actores, como bien se identifica no está libre de conflictos como es el caso de Yavesia, aunque la coordinación de la mancomunidad ha sabido seguir a pesar de los conflictos internos, y con el tiempo han logrado hacer un mejor manejo administrativo y organizacional en la mancomunidad. Así esta experiencia de turismo sirve de ejemplo, para que se discutan nuevas formas de organización, instituciones e innovación en relación a la actividad turística, y posibilita que regiones con características comunes puedan orientar lazos de acción hacia proyectos turísticos en beneficio de la población y en entorno.

Así se puede concluir que el análisis exhaustivo de los pueblos mancomunados conjuntamente con el FODA como método para expresar la situación actual, permite considerar a los Pueblos Mancomunados como una organización exitosa en términos de la generación de un producto turístico sostenible, que ha integrado de forma exitosa las comunidades. Además, el método FODA permitió identificar las oportunidades y amenazas que se presentan en la zona, seguido de sus respectivas fortalezas y debilidades que presenta la zona de estudio, para la generación de estrategias propias.

## Referencias

**Almeida-Viana, J.** (2018). A Economia Institucional e o Desenvolvimento Rural: Abordagens Teóricas e Evidências Empíricas. Revista Estratégia e Desenvolvimento. Santana do Livramento. Número 1. Volume 2. Pp. 71-90. Disponible en web: <https://periodicos.unipampa.edu.br/index.php/RED/article/view/175>

**Araújo-Benevides, A.** (2006). Etnoconhecimento como potencialidade para os negócios turísticos: micro-análise etnográfica da comunidade de tatajuba, camocim, Brasil. GEOUSP - Espaço e Tempo, São Paulo, Nº 20, pp. 121 - 127. Disponible en web: <http://www.revistas.usp.br/geousp/article/view/74011>

**Díaz-Casero, J.** (2003). La creación de empresas en Extremadura. Un análisis institucional. Tesis Doctoral en la Universidad de Extremadura. Departamento de economía financiera y contabilidad. España.

**Gasca, Zamora, J; López Pardo, J; Palomino Villavicencio, B; Mathus Alonso, M.** (2010). La gestión comunitaria de recursos naturales y ecoturísticos en la Sierra Norte de Oaxaca. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas: Academia Mexicana de Investigación Turística, 2010. México.

**Hodgson, G.** (1998). "El enfoque de la economía institucional. The Approach of Institutional Economics", Journal of Economic Literature, vol. XXXVI (marzo, 1998). Traducción del inglés por Carlos Mallorquín. Disponible en web: <file:///C:/Users/Georgina/Downloads/48468-133716-1-PB.pdf>

**INEGI** (2020) México en cifras, Oaxaca por municipios. Fecha de consulta: 20.04.2020. Disponible en web: <https://www.inegi.org.mx/>

**Méndez,** (2002). Innovación y desarrollo territorial: algunos debates teóricos recientes. Revista EURE (Vol. XXVIII, Nº 84), pp. 63-83, Santiago de Chile, septiembre 2002. Pp. 63-83.

Disponible en web: [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S0250-71612002008400004&lng=es&nrm=iso](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0250-71612002008400004&lng=es&nrm=iso)

**Molina, D.** (2014). ¿Construcción de sociedad civil y de desarrollo territorial rural? Una perspectiva desde las transformaciones rurales a partir del turismo rural. *CRITERIOS - Cuadernos de Ciencias Jurídicas y Política Internacional*. Vol. 7. N.º 1 p. 49-80. Disponible en web : <https://revistas.usb.edu.co/index.php/criterios/article/view/1870>

**North, Douglass** (1991). Institutions, the Journal of Economic Perspectives, 5 (1), Journal of Institutional and Theoretical Economics. Pp. 1-25. Disponible en web : [https://edisciplinas.usp.br/pluginfile.php/1695541/mod\\_resource/content/1/North%20%281991%29.pdf](https://edisciplinas.usp.br/pluginfile.php/1695541/mod_resource/content/1/North%20%281991%29.pdf)

**North, Douglass** (1992). "Institutions, Ideology and Economic Performance." *Cato Journal* 11 (Winter, 1992): Pp. 477-88.

**North, Douglass** (1993): *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. Fondo de Cultura Económica. México.

**López-Digueros, J.** (2016). *Apropiación social de la Red pueblos mancomunados de la Sierra Norte de Oaxaca*. Presentada como requisito parcial para optar al grado de Maestría en Ciencias en Recursos Naturales y Desarrollo Rural. El Colegio de la Frontera Sur México.

**López, Gustavo. y Palomino, Bertha** (2014). *Turismo y medio ambiente*. Disponible en: [www.planeta.com/planeta/98/0598ecoboom.htm](http://www.planeta.com/planeta/98/0598ecoboom.htm).

**Palomino, Bertha; Gasca, José; López Gustavo**(2016). El turismo comunitario en la Sierra Norte de Oaxaca: perspectiva desde las instituciones y la gobernanza en territorios indígenas. *El Periplo Sustentable*. Universidad Autónoma del Estado de México. Número: 30. Enero / Junio 2016.

**Porter, Michael** (1990). *La Ventaja Competitiva*. Ed. Patria. Traducción español 2012. Pp. 552. México.

**Ostrom, Elinor** (2011). *El gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva*. Segunda edición en español. Ed. Fondo de cultura económica. México.

**Vázquez Barquero, Antonio** (2009). Desarrollo local, una estrategia para tiempos de crisis. *Apuntes del CENES*, 28(47). Disponible en web: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3620464>

**Williamson, (1989)**. *Las instituciones económicas del capitalismo*. Segunda edición 2013. Ed. Fondo de Cultura Económica. México.

# Análisis del Programa Economía Naranja como Factor de Desarrollo de la Región Sierra Alta de Sonora

Marco Antonio Medina <sup>1</sup>

Alejandra Frisby Morales <sup>2</sup>

Judith María Bueno Montaña <sup>3</sup>

## Resumen

La realización del Análisis en la Región Sierra Alta se basó en el método de la Economía Naranja que surgió como necesidad para desarrollar económicamente a los países de Latinoamérica y el Caribe a través del análisis de su cultura histórica y sus ideas creativas, con el fin de generar una unión entre lo cultural y los productos que se elaboran de manera artesanal en esta región Sierra de Sonora.

La Región Sierra Alta de Sonora han conservado sus tradiciones, costumbres y cultura a través de generaciones en los nueve municipios que la componen, entre los que encontramos Moctezuma, Villa Hidalgo, Huásabas, Granados, Huachinera, Bacadéhuachi, Nácori Chico, Bacerac y Bavispe. Con la finalidad de analizar la capacidad económica que puede aumentar a través de sus propios productos creativos, gastronómicos, culturales o artesanales, se enfocó prácticamente en realizar los objetivos que ayudaran a determinar con mayor facilidad la aceptación del método Económico Naranja para ponerlo en marcha.

Para lo anterior fue necesario recopilar información de cada municipio, en materia de productividad de acuerdo a sus costumbres y tradiciones, logrando con esto tener resultados aceptables para iniciar con el Método Naranja y realzar la economía de cada municipio a través de sus tradiciones.

**Conceptos Clave:** Economía Naranja, Desarrollo, Región.

## Introducción

Sonora es un estado lleno de cultura y tradiciones, pero también su cercanía con Estados Unidos y con la llegada de la globalización y las nuevas tecnologías, muchas de ellas están quedando en el olvido, sin embargo, en la Sierra Alta del estado aún se conservan algunas de las tradiciones y la cultura que pueden ayudar a reactivar la economía regional si esta se trabaja en conjunto a manera de encadenamiento productivo entre los municipios que conforman esta región.

El programa Economía Naranja es un programa que, trabajado de manera correcta en la región Sierra Alta de Sonora, puede ayudar a crecer la economía regional, generando productos y/o servicios en conjunto, explotando la cultura, tradiciones, artesanías e incluso

---

<sup>1</sup> MDCD, Universidad de la Sierra, mmedina@unisierra.edu.mx

<sup>2</sup> MGP, Universidad de la Sierra, afrisby@unisierra.edu.mx

<sup>3</sup> MA, Universidad de la Sierra, jbueno@unisierra.edu.mx

el arte ya que en uno de los municipios de la sierra se cuenta con un Centro Artístico y Cultural.

La Economía Naranja es el conjunto de actividades que permiten que las ideas se conviertan en bienes y servicios, donde su valor en el mercado está condicionado por su contenido intelectual. ¿Qué sectores considera la Economía Naranja? Las artes visuales (pintura, escultura, fotografía, moda, etc.), las artes escénicas (teatro, danza, música, circos, etc.), expresiones culturales (artesanías, gastronomía, festivales, conciertos, etc.); las industrias culturales (libros, cine, medios de comunicación, etc.) y las creaciones funcionales (diseño, software, contenidos digitales, publicidad, etc.).

De acuerdo con Pro México<sup>4</sup>, nuestro país se ubica en el lugar 14 en importancia en la industria creativa, la que representa actualmente 3.5% del PIB nacional, empujada esta cifra por el pujante sector nacional de medios audiovisuales. Actualmente, según datos del INEGI, esta vertiente económica emplea a 1.3 millones de mexicanos.

Por todo lo anterior es importante analizar detenidamente las características de los recursos con los que se cuenta en dicha región para poder elaborar encadenamientos productivos y entrarle de lleno con el programa de Economía Naranja.

### **Desarrollo de la investigación**

La Economía Naranja hace referencia a los métodos que intervienen para manifestar su estabilidad monetaria a través de distintos factores medibles y de distintas modalidades como lo son la propiedad intelectual y la herencia cultural a través del surgimiento de ideas, logrando aprovechamiento y nuevas oportunidades para desarrollarse. Este método se ha utilizado en distintos países con la finalidad de aumentar su desarrollo a través del valor de sus bienes y servicios creativos que son fundamentales para su aumento económico durante los últimos 8 años, desde el 2013 luego del lanzamiento del libro “La Economía Naranja Una Oportunidad Infinita”, ante la conferencia Iberoamericana de Desarrollo (BID) lograron resaltar la necesidad de desarrollar a países latinoamericanos e incluirlos en la economía global en base a sus recursos y beneficios para potencializar los talentos de la herencia cultural.

Los municipios de la Sierra Alta mantienen un bajo desarrollo económico y estos pueden desarrollarse a través de este método, ya que existe la posibilidad de evolucionar a través de su herencia cultural y de las ideas que se pueden implementar para cada uno de los municipios que componen a la Sierra Alta de Sonora.

La Sierra Alta de Sonora está compuesta por nueve municipios los cuales se han utilizado como factor turístico mediante sus atracciones al público, a través de sus ámbitos culturales que aún sostienen. Esta región puede ser una de las principales en proceso de desarrollo dentro del estado de Sonora, logrando dar un aumento económico a este a través de sus características tanto sociales como culturales que se pueden rescatar de cada

---

<sup>4</sup> Pro México promueve la atracción de inversión a nuestro país, las exportaciones de productos y servicios, así como la internacionalización de las empresas mexicanas para contribuir al desarrollo económico y social del país, y al fortalecimiento de la imagen de México como socio estratégico para hacer negocios.  
[www.promexico.gob.mx](http://www.promexico.gob.mx)

municipio, tomando uso de los recursos con los que cuenta cada municipio, dando distintas alternativas para fomentar nuevas estrategias de atracción turística, gastronómica, artesanal y cultural entre otras que logren incrementar el desarrollo de cada municipio y a si mismo fomentar el turismo hacia esa región.

La Sierra Alta de Sonora mantiene una variabilidad de costumbres sociales y culturales, las cuales durante años se han utilizado como atracción turística sin fin de lucro, es decir, su finalidad es dar a conocer su municipio a través de sus festividades y lugares naturales, es por eso que este método económico basado en la herencia cultural que se desea resaltar para dar un desarrollo económico sin la explotación de los recursos naturales con los que se cuenta, si no utilizando estrategias que ayuden a implementar mejoras para fortalecer las actividades con las que cuenta cada municipio, así mismo dar enfoque a nuevas posibilidades de diversificar los bienes y servicios creativos además de ideas que surjan para diversificar todos los recursos con los que se pueden trabajar, logrando desarrollar productos que manifiesten una aportación económica a cada municipio y continuar dando nuevos enfoques a su principales atracciones turísticas para fortalecer la herencia cultural de los municipios.

El propósito de la integración de este factor Económico Naranja en la Sierra Alta de Sonora es con la finalidad de impulsar el desarrollo de la herencia cultural fusionándola con la economía, permitiendo así dar aumento y desarrollo en sus principales atracciones turísticas, así como también dándoles iniciativas e integrando nuevos productos que ayuden al aporte económico de cada municipio.

Es importante lograr la utilización de este método para que los municipios tengan algo más de lo que pueden ofrecer a través de la utilización de sus mismos recursos, dándole prioridad a la herencia cultural con la finalidad de aumentar su desarrollo social y económico, así también para mejorar sus atractivos turísticos logrando atraer más visitas a cada uno de los municipios de la Sierra Alta de Sonora.

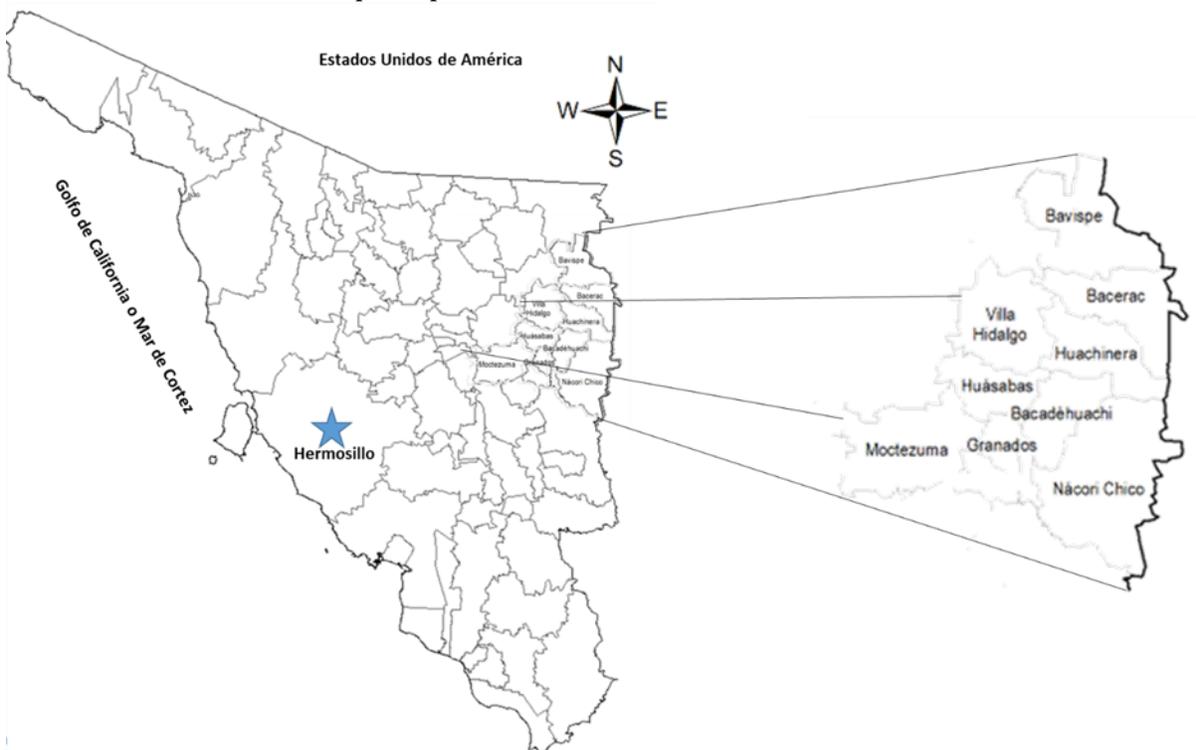
La utilización del nuevo Factor Económico Naranja que se desea implementar en la Sierra Alta de Sonora, tomando como principales factores de oportunidad los negocios y atracciones turísticas o culturales con los que cuenta cada municipio y comentarios de los habitantes con la finalidad de obtener más información sobre el manejo de los visitantes, para así diferenciar el valor de los bienes y servicios con los que se cuenta, tomando en cuenta los recursos e ideas que sean necesarias para su desarrollo y mantener la herencia cultural de cada municipio.

Los nueve municipios con los que se conforman la Sierra Alta de Sonora, son: Moctezuma, Villa Hidalgo, Huásabas, Granados, Huachinera, Bacadéhuachi, Nácori Chico, Bacerac y Bavispe.

Todos ellos ubicados en la parte Este del estado, con facilidad de acceso por buenas vías de comunicación.

Una de las principales preguntas que hacen algunos lugareños de estos municipios es ¿Por qué los municipios de la Sierra Alta deben ser reconocidos culturalmente y económicamente?, la respuesta más sencilla es para ayudar a desarrollar económica y culturalmente la región, así como también mantener la cultura e identidad de los pueblos de la sierra.

### Municipios que conforman la Sierra Alta de Sonora



Fuente Elaboración Propia

La utilización de este nuevo Factor Económico Naranja es una oportunidad para el desarrollo de los nueve municipios. En ocasiones los habitantes de las comunidades de los pueblos, pueden pensar que este tipo de programas no será benéfico para todos los pobladores, sin embargo, una vez conocido el tema, se dan cuenta que este programa es para beneficiar a los todos los municipios a generar clúster o encadenamientos productivos que, conjuntando los servicios y/o productos de todos ellos, forman un producto o servicio más sólido, el cual es un mejor generador económico.

Los recursos con los que cuenta cada municipio en ocasiones no son suficientes para desarrollar la utilización de las técnicas de la Economía Naranja, sin embargo, esa es la finalidad de este análisis, buscar alternativas para que los municipios trabajen en conjunto y sean autosuficientes, tomando en cuenta la diversidad de bienes y servicios con los que se cuentan, así como también sus propios recursos socio culturales para fomentar el impulso al mejoramiento económico de la región basado en la herencia cultural de cada municipio.

Para lo anterior, se deben definir los municipios según su la cantidad de bienes y servicios culturales que pueden ser utilizados para la atracción turística, así como identificar la cantidad de espacios culturales que ofrecen al público para poder determinar nuevos productos turísticos o gastronómicos que ayuden a preservar la herencia cultural de cada municipio que contribuyan a preservar atractivos turísticos, para atraer programas económicos con beneficio a mejorar el municipio e incluir la herencia cultural de las personas mayores con la finalidad de no perder costumbres y tradiciones de los municipios.

Se debe, también, informar a los pobladores sobre las estrategias que se desean implementar para desarrollar económicamente a los municipios, en base a los recursos culturales que mantienen.

Este análisis se realizó con distintas herramientas y métodos que se utilizaron para la obtención de información, así mismo para determinar y comprobar el alcance que se tiene para desarrollar los municipios de la Sierra Alta de Sonora al hacer uso de su herencia cultural.

El turismo que se da en estas regiones es temporal, gracias a sus festividades religiosas, es por eso que la herencia cultural se da a conocer muy poco y posiblemente con el desarrollo que se desea implementar mejoraría la asistencia de visitas a los municipios. Son muchos los recursos con los que se cuenta para implementar mejoras que ayuden económicamente a los municipios.

Se cuestionó a los pobladores de cada municipio, sobre el conocimiento de productos y servicios con los que cuenta cada municipio de la Sierra Alta de Sonora, con la finalidad de obtener información más específica que ayude a analizar la posibilidad de aceptación por los habitantes de los municipios.

La recopilación de información fue importante porque se logró determinar que en base del uso de sus recursos, bienes y servicios se pueden solventar muchas ideas que ayuden a engrandecer a los municipios y a su turismo, además de lograrse consolidar como municipios con fines de lucro bajo sus propias tradiciones y costumbres para desarrollar económicamente a la Región Sierra Alta de Sonora.

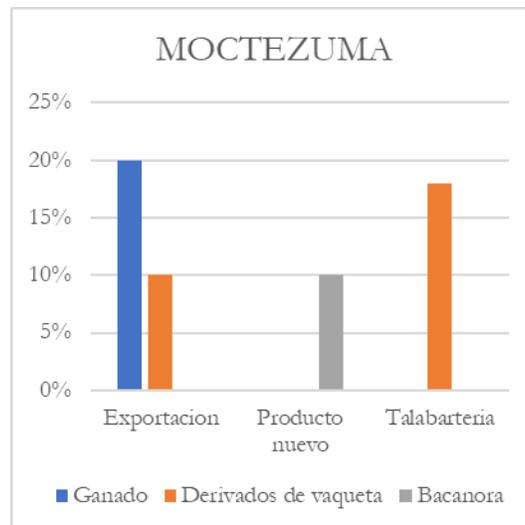
Los resultados obtenidos para determinar el análisis de la Economía Naranja en la región de la Sierra Alta, fueron arrojados mediante distintos rubros haciendo hincapié principalmente en sus actividades tanto culturales, económicas, gastronómicas, tradicionales y turísticas.

En las siguientes gráficas se representan las actividades de cada municipio, así como también su principal fuente de empleo, producto cultural, gastronómico o turístico que tiene posibilidades de ser comercializado.

Además, se analiza la posibilidad de generar nuevos productos que ayuden a desarrollar la economía de cada municipio con la finalidad de ver bienestar socio cultural y económico, así como también determinar nuevas mejoras y posibilidades de hacer convivir a las comunidades entre sí para incluir nuevos proyectos que puedan ser aporte primordial para cada uno.

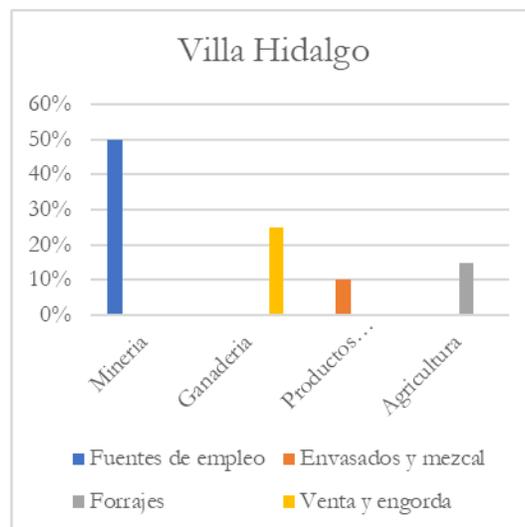
El municipio de Moctezuma es el principal exportador de ganado y productos derivados de la vaqueta, además de comenzar con productos como el bacanora artesanal.

La exportación de ganado representa para el municipio de Moctezuma un 20% de ganancia, con un 18% la exportación y elaboración de productos derivados de la vaqueta y un nuevo producto con el 10%, el bacanora artesanal que ha sido innovación para los habitantes del municipio.



Fuente Elaboración Propia 2021.

Villa Hidalgo es un municipio que mantiene sus costumbres y tradiciones es por eso que su principal actividad económica es la agricultura y ganadería, sin dejar de lado la derrama económica y la generación de fuentes de empleo que establece la Minera Mexicana de Cobre situada en el municipio de Nacozari de García, así mismo la evolución de productos gastronómicos propiamente elaborados por los habitantes del municipio tales como, envasados de frutas y mezcal.



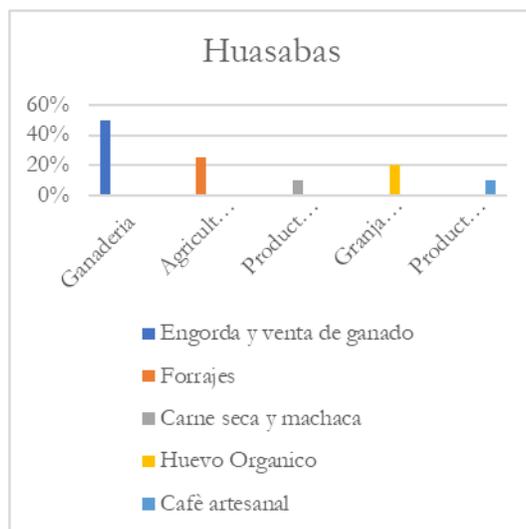
Fuente Elaboración Propia 2021.

Este municipio se beneficia por las fuentes de empleo generadas por la empresa minera con un 50%, continuamente la ganadería con la engorda y venta de ganado con un 25% y los agricultores con la venta de forraje con un 15%, además de los productos gastronómicos que se elaboran con un 10%, sienten actividades que logran incrementar el bienestar económico y social del municipio.

## ANÁLISIS DEL PROGRAMA ECONOMÍA NARANJA COMO FACTOR DE DESARROLLO DE LA REGIÓN SIERRA ALTA DE SONORA

Huásabas es un municipio que mantiene actividades como la ganadería y la agricultura, además de incluir en su economía la venta de productos derivados de la carne de res como lo es la machaca, carne seca y la costumbre de los pueblos el café artesanal.

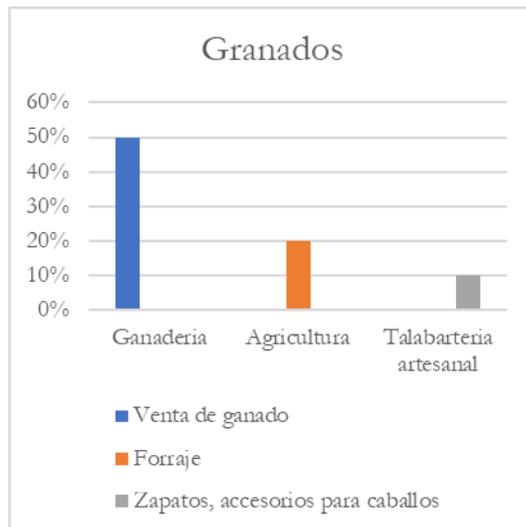
Como se puede observar la ganadería y la agricultura es la fuente de empleo para los habitantes de este municipio, además la granja avícola y el café artesanal le han dado un toque único a este municipio.



Fuente Elaboración Propia 2021.

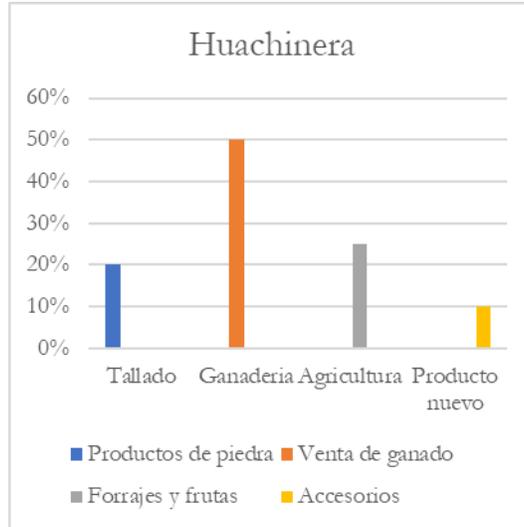
Granados se dedica principalmente a la agricultura y ganadería además de mantener la venta de productos derivados de la vaqueta artesanal.

Este municipio se ve beneficiado principalmente por la ganadería con un 50%, continuamente la agricultura por la venta de alimento para ganado y este es vendido en distintos municipios representando un 20% y manteniendo la tradición la venta de derivados de la vaqueta con un 10%.



Fuente Elaboración Propia 2021.

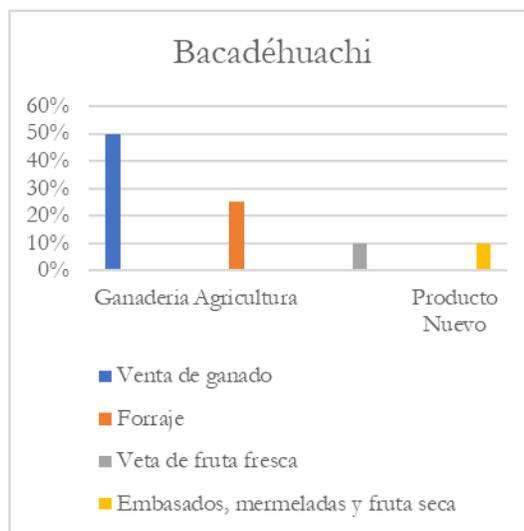
Huachinera, municipio dedicado al tallado de piedra, la cual los mismos habitantes se han encargado de exportar sus piezas a lugares del mismo estado, fabricando productos como adornos de distintas figuras, chiltepineros, molcajetes y comienzan con la producción de accesorios hechos con pequeñas piedras, continuamente sin dejar de lado la agricultura y ganadería.



Fuente Elaboración Propia 2021.

Este municipio tiene como actividad económica la ganadería con un 50%, además también la agricultura con un 25% que son dos de las actividades más predominantes, así como también la realización de productos elaborados con piedra con un 20% logrando participar económicamente con la venta de sus productos.

Bacadéhuachi, municipio que se dedica principalmente a la venta de ganado y forrajes y fruta, además de crear productos de frutas naturales para envasar, realizar mermeladas y secar la fruta.



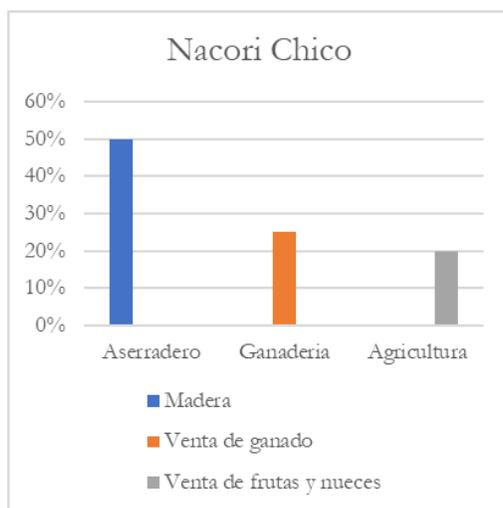
Fuente Elaboración Propia 2021.

## ANÁLISIS DEL PROGRAMA ECONOMÍA NARANJA COMO FACTOR DE DESARROLLO DE LA REGIÓN SIERRA ALTA DE SONORA

Como se puede observar este municipio su principal fuente de empleo es la ganadería con un 50%, continuamente la siembra y venta de forraje con un 25%, además de las ventas de fruta fresca con un 10% y la elaboración de envasados y mermeladas con otro 10% siendo estos factores favorecedores a su economía.

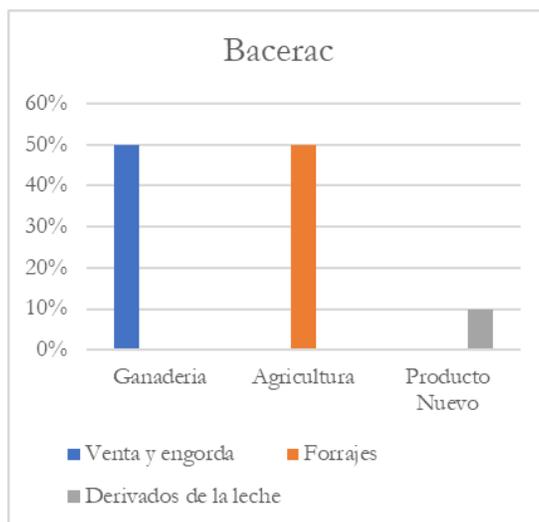
Nácori Chico, su principal fuente de empleos es el aserradero que se encuentra en la ranchería de Mesa Tres Ríos pertenecientes al municipio, además de la agricultura y ganadería.

Este municipio cuenta con aserradero el cual es su principal fuente económica, con la exportación de madera siendo lo más primordial para los habitantes de estos municipios con un 50%, además la ganadería con un 25% y la agricultura con un 20%, que son el sustento de muchos hogares.



Fuente Elaboración Propia 2021.

Bacerac principalmente este municipio se dedica a la venta de ganado y forraje, siendo esto la única fuente de empleo de los habitantes.

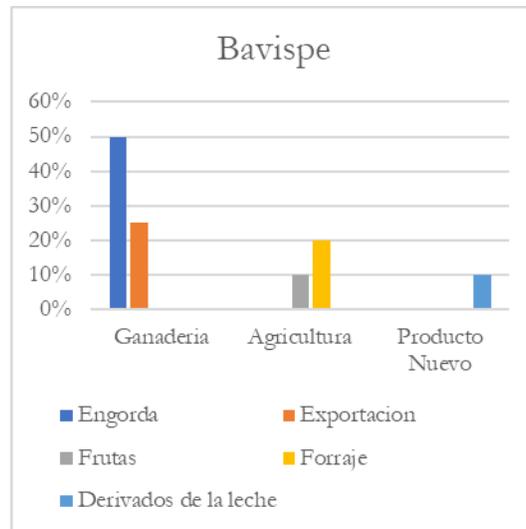


Fuente Elaboración Propia 2021.

Bacerac es un municipio que demuestra la poca probabilidad de generar empleos, ya que es un municipio que se dedica a la venta y engorda de ganado vacuno, siendo esto la principal fuente económica de los habitantes representada con un 50%, además de la producción de forraje con un 50% y derivados de la leche con un 10% ya que se inicia de nuevo con la tradición.

Bavispe su principal fuente de ingresos es la engorda de ganado vacuno, además de propiciar su venta al extranjero, también se dedican a cultivar alimento para ganado y árboles frutales, además un nuevo producto por el que se une con Bavispe para generar un nuevo producto de derivados de la leche.

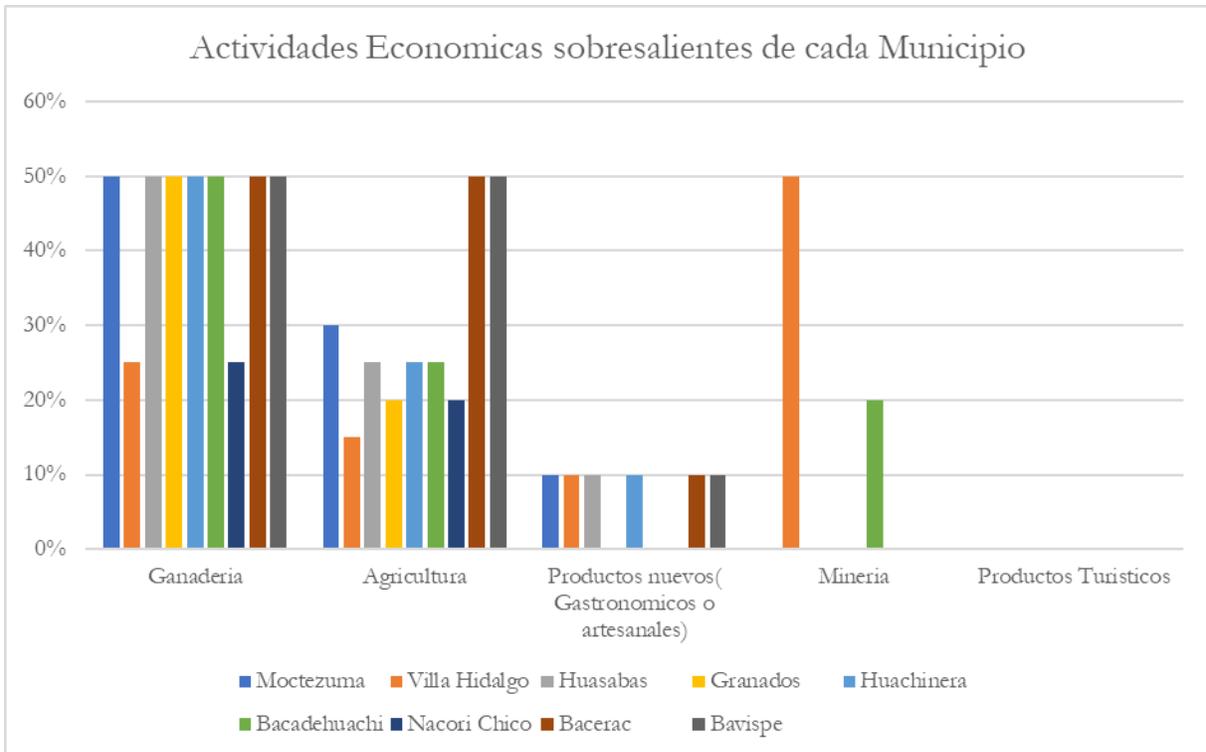
Este municipio tiene como primordial ingreso económico la ganadería y su exportación con un 50%, además la venta de forraje tanto de alimento para ganado y la venta de frutas con un 20% y por último el nuevo ingreso que mantienen en conjunto con el municipio de Bacerac.



Fuente Elaboración Propia 2021.

Para determinar la fuente económica principal se analizaron las gráficas anteriores, para así clasificar de una mejor manera el porcentaje de cada elemento y determinar cuál es la fuente económica predominante, además de determinar los elementos débiles que mantienen los municipios, tales como nuevos productos gastronómicos y turísticos que no son prioridad en ellos para aumentar su economía.

Para la realización de la siguiente lámina se tomaron en cuenta las anteriores gráficas, así se determina con más facilidad el conocimiento de cada municipio para poder dirigirse a un nuevo cambio, que ayude a satisfacer las necesidades económicas de los municipios en base a su cultura.



Fuente Elaboración Propia 2021

La ganadería es la actividad predominante para siete de los municipios de la Sierra Alta, continuamente la agricultura siendo para tres municipios su prioridad y por último la minería para dos municipios, determinando la inexistencia de productos turísticos en los nueve municipios además de agregar los productos nuevos que los mismos municipios comienzan a elaborar para ser parte de la economía.

Tomando en cuenta lo que propone implementar la Economía Naranja en los municipios de la Sierra Alta de Sonora a través del método de la Economía Naranja se toman en cuenta en especificar los productos tanto gastronómicos, artesanales, culturales y trabajar en agregar productos turísticos para elevar la economía de cada municipio, a través de las estrategias de este nuevo método para comenzar a comercializar su propia cultura a través de sus productos.

El principal punto de partida será enfocar a los municipios con pocos recursos, es decir, proponer trabajar a los municipios de Nacori Chico, Bavispe, Bacerac en conjunto con los municipios de Huachinera, Bacadéhuachi para mejorar su actividad económica principal que es la ganadería y la agricultura. Además, a estos municipios se le implementarían atracciones turísticas para mejorar su situación económica y exista la posibilidad de mejora.

Moctezuma, Villa Hidalgo, Huásabas y Granados son municipios que en conjunto pueden lograr una derrama económica bajo su principal actividad económica la ganadería, logrando exportar sus mejores reses al extranjero ya que en Villa Hidalgo y Huásabas existe una empresa de engorda esto puede brindarles a los cuatro municipios una mejor calidad de vida para sus habitantes, además de esto son municipios que tienen áreas naturales no

explotadas que pueden ser utilizadas como atracción turística. La implementación de productos nuevos hace que estos municipios tengan la posibilidad de generar empleos.

Este análisis se realizó con la finalidad de incluir todo aquello que los municipios pueden ofrecer para potencializar su economía, además de incluir las innovaciones para mejorar la estabilidad de cada municipio. En este análisis se decidió comenzar a trabajar en definir a los municipios por cinco secciones en los cuales se pretende incluir los sectores ganaderos, de agricultura, mineros, productos nuevos y los productos turísticos con la finalidad de solventar una necesidad la cual es dar a conocerlos a más público para generar ganancias monetarias a través de sus propios productos y principalmente trabajando en las atracciones turísticas porque no se cuenta en ningún municipio algo que ofrecer, por eso mismo en las siguientes tablas se dan a conocer las posibles atracciones que desean los habitantes para su municipio y los productos que tienen posibilidad de comercializar.

A continuación, se presenta una tabla de las atracciones turísticas que según los habitantes necesita su municipio.

Estructura Turística de los municipios de la Sierra Alta									
	H	R	M. I. T.	A.L	M.G	M.A	L.A.T	F.S.C	A. E o A. L
<b>Moctezuma</b>			X	X		X	X	X	X
<b>Villa Hidalgo</b>	X	X	X	X	X		X	X	X
<b>Huásabas</b>	X	X	X	X	X		X	X	X
<b>Granados</b>	X	X	X	X		X		X	X
<b>Huachinera</b>	X	X	X	X		X	X	X	X
<b>Bacadéhuachi</b>	X	X	X	X			X	X	X
<b>Nácori Chico</b>	X	X	X	X				X	X
<b>Bacerac</b>	X	X	X	X				X	X
<b>Bavispe</b>	X	X	X	X				X	X

Fuente Elaboración Propia 2021.

H= Hotel u Hostal.

R= Restaurante.

M. I. T. = Modulo de información turística (Particular o municipal)

A. L= Actividades de la localidad (Ordeñar, montar, etc.)

M.G= Muestras Gastronómicas (Procedimiento de algunos alimentos)

M. A = Muestras Artesanales (Procedimiento de los productos que realizan)

L.A. T= Local de alimentos típicos.

F.S.C = Festividades Socioculturales.

A. E. o A. L= Actividades extremas o al aire libre.

Como lo muestra la tabla anterior, los nueve municipios coinciden con las actividades que se pueden realizar además de los servicios que se requieren para generar Turismo en cada uno de ellos, es por eso que para la implementación de estrategias económicas Naranja se debe trabajar desde lo que se necesita a lo que se tiene.

A continuación, se muestran los productos de cada municipio que tienen probabilidad de ser comercializados tanto en la comunidad como en el exterior del municipio.

ANÁLISIS DEL PROGRAMA ECONOMÍA NARANJA COMO FACTOR DE DESARROLLO DE LA  
REGIÓN SIERRA ALTA DE SONORA

Productos comercializados por municipio	
<b>Moctezuma</b>	Derivados de la vaqueta (Monturas, chaparreras, fuetes, etc.) Bacanora (Mezcal)
<b>Villa Hidalgo</b>	Envasados de frutas de temporada Bacanora (Mezcal)
<b>Huásabas</b>	Café Artesanal Carne de res (Machaca y Carne seca )
<b>Granados</b>	Zapatos de Vaqueta (Teguas)
<b>Huachinera</b>	Objetos Tallados en piedra y madera
<b>Bacadéhuachi</b>	Conservas y mermeladas de frutas de temporada
<b>Bacerac y Bavispe</b>	Quesos Mantequilla Yogurt

Fuente Elaboración Propia 2021.

Estos productos son los que se realizan continuamente en los municipios de la Sierra Alta de Sonora, para propiciar su venta se propone realizarse un local con productos típicos de esta región, con la finalidad de incrementar su economía y el bienestar social, además de generar turismo en los municipios sin perder la cultura y tradición que se desea conservar.

### Actividades o productos que se realizan en la actualidad

*Moctezuma:* Productos derivados de la vaqueta tales como porta botes, llaveros, fundas tanto para celular como para navajas y como tradición las monturas. Estos artículos se pueden encontrar en Talabartería “la industria” y Botas y Talabartería Ochoa. También se fabrica el Bacanora artesanal “Andrade” por el señor Darío Andrade.



*Villa Hidalgo:* Productos de envasados de frutas de temporada elaborados por la Señora Guadalupe Campa y Josefina Galaviz. Así como también el mezcal tradicional elaborado por el señor Juan Ocaño y Francisco Martínez.



*Huásabas:* Se realiza el café artesanal o comúnmente café tostado elaborado por los jóvenes Edgar Rodrigo Valdez y Carlos Villalobos. Así mismo se encuentran derivados de la carne de res, es decir, carne machaca y carne seca elaborada por el señor Saúl Durazo.



*Granados:* Elaboración de zapatos o conocidos como teguas es un producto derivado de la vaqueta elaborado por el señor José Isidro Moreno.



*Huachinera:* Elaboradas por el señor Jesús “Jess” Dávila escultor en piedra y Juan Daniel Amaya escultor en madera sus obras regularmente son presentadas en el CACH (Centro Artístico y Cultural de Huachinera), además de presentarse en Arizona, USA.



*Bacadéhuachi:* La señora Severa Rodríguez realiza las tradicionales conservas y mermeladas de frutas de temporada tales como membrillo, durazno, manzana, higo entre otras.



*Bacerac y Bavispe:* Municipios que trabajan en conjunto para la realización de derivados de la leche como lo son el queso fresco y la mantequilla realizada con el suero de leche.

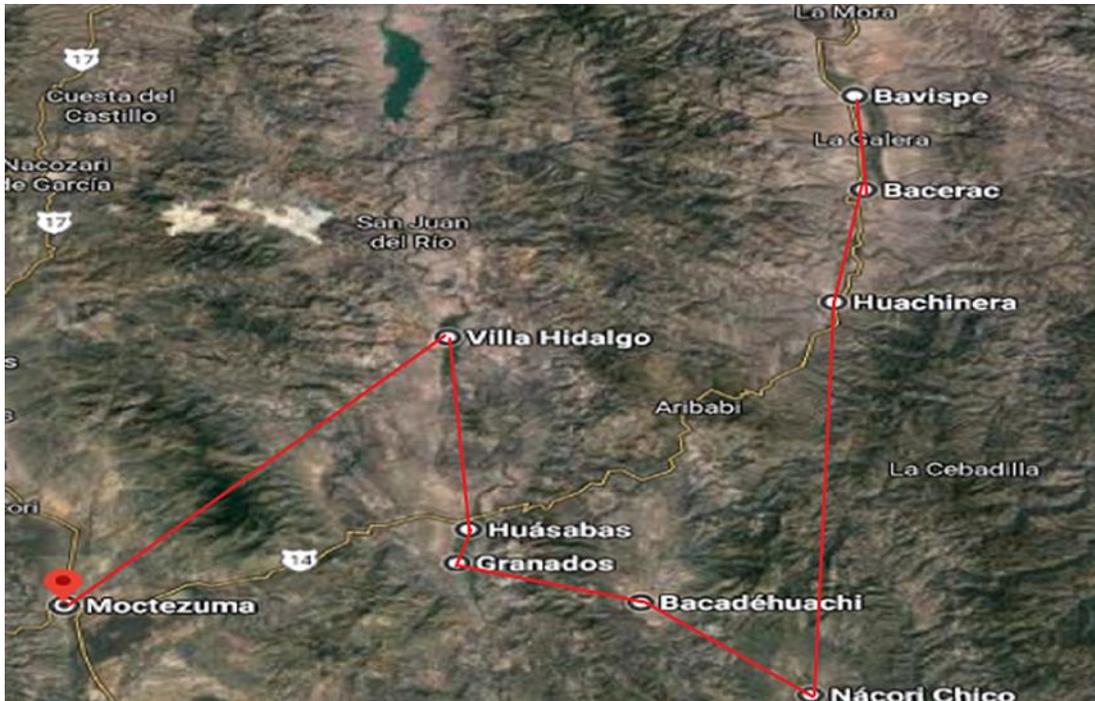


Por último, se puede implementar una ruta turística donde sean participe todos los municipios de la región Sierra Alta de Sonora, iniciando en el municipio de Moctezuma, generando ahí conocimiento de su principal economía y dando una mostración del trabajo manufacturero que se realiza con los derivados de la vaqueta y el bacano ra. Continuamente con el municipio de Villa Hidalgo enriqueciéndolo con las historias de los indígenas antepasados que son los Ópatas y haciendo una demostración de los envasados y el mezcal artesanal, además de mostrar su principal atracción el rio Bavispe. Seguidamente con los municipios de Huásabas y Granados en los cuales se demuestra su atractivo principal que al igual que Villa Hidalgo es el río, sin dejar de lado un nuevo proyecto que se inicia, llamado Café artesanal y en el municipio vecino la elaboración de zapatos o conocido como tegua siendo un derivado de la vaqueta sin manufactura. Huachinera municipio conocido por sus obras labradas en piedra y su festival luna de montaña. Así mismo, Bacadéhuachi, conocido realmente por festividades religiosas las cuales pueden ser un complemento perfecto para continuar con las tradiciones, además de incluir el proceso de sus frutos frescos y envasados. Nácori Chico realmente reconocido por el aserradero de la ranchería mesa tres ríos, el cual ha generado empleos y su principal atracción es la vista, ya que existen lugares naturales sin ninguna modificación. Y, por último, los municipios de Bacerac y Bavispe municipios que se puede decir abandonados por ser los últimos de esta región, pero no menos importantes son comunidades donde existe la posibilidad de generar más de lo que se puede ver, ya que existe

mucha cultura y tradición que es lo más importante que deseamos rescatar es el proceso y elaboración de alimentos derivados de la leche.

Esta ruta turística sería realizada a partir de la gastronomía, la cultura y el turismo uniendo a los municipios de la Sierra Alta con un municipio fronterizo, lo cual representa una mayor participación a la economía del estado, ofreciendo experiencias y atractivos únicos que darán un auge a los municipios y con ello incrementando su bienestar.

La ruta turística sería elaborada de la siguiente manera, con el propósito de incluir las actividades de los municipios, con la finalidad de crear una convivencia amena.



Fuente Mapa Google Maps. Ruta: Elaboración Propia 2021.

Con este proyecto se pretende llegar a los diferentes municipios para que estos a su vez logren establecer acuerdos, por lo que las comunidades y sociedades interesadas, muestren sus ideas principales o proyectos avanzados, y puedan integrarse a este nuevo modelo de desarrollo, porque solo a través de esta cooperación se puede abrir la puerta al mercado nacional e internacional.

Además de mejorar la calidad de vida y mantener la herencia cultural, con sus productos lograrían incrementar sus ganancias y obtener resultados gracias a la inversión en nuevos atractivos para realzar a cada municipio destacando su propia esencia y naturalidad.

La Economía Naranja en estos municipios representa una buena inversión, ya que se tienen muchos factores en los que se puede trabajar en conjunto o individualmente haciendo uso de sus propias actividades turísticas, gastronómicas, artesanales entre otras actividades que se pueden explotar, además de realizar las ideas creativas que tienen algunos habitantes para atraer turismo a los municipios para beneficio de cada uno y sobre todo la calidad de

brindar un buen servicio que se puede ofrecer para obtener ganancias tanto económicas como sociales.

Es recomendable asociarse entre municipios para adaptar negocios que tengan compatibilidad y solventar alguna necesidad económica a partir de una actividad o proyecto.

Negociar con municipios que deseen desarrollar una actividad que pueden ser utilizadas en varios como lo es el circuito turístico, es decir complementar a este con varias de las actividades que se realizan en cada municipio.

Facilitar la comunicación entre personas de municipios vecinos para desarrollar productos nuevos que ayuden al aumento económico.

Agregar y dar a conocer a todos los municipios los proyectos que se tienen para tomar acuerdos y lograr una unión de comunidades para trabajar en conjunto y desarrollar mayormente la actividad turística, ya se propia para cada municipio.

Determinar un municipio con más afluencia turística y nombrar a alguna persona que desee capacitarse como guía turístico además este debe mantener un amplio conocimiento sobre lo que ofrece cada municipio.

Ofrecer ideas distintas entre municipios para determinar una con más posibilidades de realizarse, es decir realizar renovaciones o crear nuevos lugares de atracción turística.

Abrir un local donde se muestren las artesanías, productos gastronómicos que se realizan en algunos municipios y se trabaje en conjunto las formas de comercializar sus productos.

Estas recomendaciones son con la finalidad de desarrollar a los municipios de la Sierra Alta a través de la utilización de sus propios recursos tanto culturales como naturales, además de mejorar su comunicación entre los municipios vecinos con el propósito de hacerlos participe de las actividades, productos o negocios que puedan dar desarrollo social, cultural y económico a todos los municipios.

## **Conclusiones**

Los municipios de la Sierra Alta de Sonora han sostenido, en los últimos años. un escaso desarrollo económico. El factor Economía Naranja, ayudará al fortalecimiento de la región, a través de la generación de productos y servicios encaminados a la explotación de la cultura, tradiciones, artesanías y arte presentes en estos municipios. La amplia variedad de costumbres sociales y culturales, que hasta ahora han utilizado como atracción turística sin fines de lucro, aunado a dicho factor económico, impulsarán no solo el turismo de la región, sino que también ayudará a proteger y conservar la propia herencia cultural, siendo este el interés primordial.

La Economía Naranja que ha tenido éxito en otros países, es uno de los mayores ejemplos de impulso al desarrollo y reconocimiento de nuevos talentos, habilidades, cambios tecnológicos, culturales y de enormes oportunidades comerciales. Los actores sociales y económicos de estos municipios deben aprovechar esta revolución en todos los sentidos.

Con la creación de cadenas productivas más sólidas en los municipios de la región, se genera una visión y objetivos comunes que ayudan a satisfacer las necesidades de los clientes y / o usuarios, con alto valor en la localidad. La Economía Naranja ayuda a desarrollar las comunidades con procesos comunes y brinda enormes oportunidades comerciales. Según el proceso específico, desde la creación hasta el consumidor final, cada subindustria de la cadena de valor de la industria cultural tiene su propia cadena de valor. Para ello, es menester no solo ofrecer productos y servicios gastronómicos, artesanales, culturales, sino también determinar nuevas y mejores posibilidades de nexos entre las comunidades para incluir nuevos proyectos turísticos que puedan ser aporte primordial para cada uno, como lo es la implementación de una ruta turística donde sean partícipe todos los municipios de la región Sierra Alta de Sonora.

La Oportunidad Naranja es una de las áreas de trabajo que aprovecha la innovación de la nueva era, enfrenta riesgos y al mismo tiempo brinda grandes oportunidades de desarrollo social y económico.

## Glosario

**Economía Naranja:** De acuerdo a varios autores de la Economía Naranja, han definido a esta como aquella economía de la cultura y de la creatividad con la finalidad de diseñar estrategias para potenciar el crecimiento de las economías. (Finlev, et al., 2017)

De acuerdo a algunos de los economistas que conformaban al BID en 2013 determinaron que la Economía Naranja es el conjunto de las actividades que se encadenan a la transformación de bienes y servicios culturales dándole valor a su propiedad intelectual. (Buitrago Restrepo & Duque Márquez, 2013)

También la han definido como la compresión de los sectores donde el valor de sus bienes y servicios son fundamentales por su propiedad intelectual. (Howkins, 2002)

La Economía Naranja es un conjunto de actividades que logran de una manera encadenar las ideas intelectuales en bienes y servicios que ayuden a generar riqueza cultural a través de distintas estrategias que dan propiedad a mejorar la calidad de vida de un lugar o región. Así mismo la diversidad cultural y la creatividad logran ser parte de la economía del país.

**Desarrollo:** Se concibe como el proceso de ampliación de la capacidad de las personas más que como un aumento económico. (Sen, 1999)

Otros autores mencionan que el desarrollo es uno de los factores que influyen en las situaciones de las personas dentro de un ciclo de vida. (Hoffman, et al., 1996)

El desarrollo es una clase especial de crecimiento que asegura a un país crecer constantemente y a través de la auto impulsión de su economía. (Rodríguez, 1990)

En resumen, se puede determinar que el desarrollo es el proceso de mejoramiento o cambio bajo la perspectiva de extender la capacidad del conocimiento o de recursos que pueden tener aprovechamiento para dar un progreso económico, social y cultural mejorando la calidad de vida de una persona o producto.

**Región:** El historiador Pierre Vilar sostuvo la idea de estudiar tres criterios delimitando los espacios, el primero en el espacio tomando en cuenta un universo de análisis con cierto grado

de homogeneidad, el segundo con el tiempo establecido acorde al objetivo de estudio y por tercero la utilización de variables que permitan un criterio estadístico, es decir tomar en cuenta a la espacialidad temporal, a la variación social y a la finalidad de su estudio delimitando así las regiones de acuerdo a la época. (Vilar, 1980)

Carol Smith, propone una primera diferenciación entre las regiones y estas deberían de ser la región formal definida por la unidad que le otorgan fenómenos homogéneos derivados en gran medida del medio natural, la región funcional se entiende por un conjunto que funciona en sentido socioeconómico en forma más independiente del medio físico y natural. (Smith, 1997)

Cardoso y Pérez Brignoli, dan por entendido que la delimitación territorial es una abstracción, una simplificación de una realidad más compleja y que las relaciones entre el hombre y el espacio provocan la definición de región, reconociendo la realidad social y la económica. (Cardoso & Pérez Brignoli, 1979)

La región es, entonces, una delimitación de territorio constituidos por ciertas características comunes o a sus características geográficas que hacen la existencia de otras relaciones con la naturaleza y la sociedad para constituir un lugar determinado.

## Referencias

**Buitrago Restrepo, F. & Duque Márquez, I.,** (2013) La Economía Naranja. Una Oportunidad Infinita. [En línea] Disponible en: <https://publications.iadb.org/handle/11319/3659?locale-at> [Último acceso: 13 junio 2021].

**Cardoso, C. F. S. & Pérez Brignoli, H.,** (1979) Historia Económica de América Latina. Barcelona: Crítica.

**Finlev, T., Maguire, R., Oppenheim, B. & Skvirsky, S.,** (2017) El Futuro de la Economía Naranja. [En línea] Disponible en: <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/El-futuro-de-la-econom%C3%ADa-naranja-F%C3%B3rmulas-creativas-para-mejorar-vidas-en-Am%C3%A9rica-Latina-y-el-Caribe.pdf> [Último acceso: 13 junio 2021].

**Hoffman, L., Paris, S. & Hall, E.,** (1996) Psicología del desarrollo hoy. Madrid: McGraw-Hill.

**Howkins, J.,** (2002) La Economía Creativa: Como la gente hace dinero con una idea. Londres: Penguin Group.

**Rodríguez, J. L.,** (1990) Estrategia de desarrollo socio-económico. la Habana: s.n.

**Sen, A.,** (1999) Desarrollo y Libertad. Madrid: Editorial Planeta.

**Smith, C.,** (1997) Sistemas económicos regionales: modelos geográficos y problemas socioeconómicos combinados. En: Región e historia en México (1700-1850). P. Pérez Herrero. México: México UAM, pp. 37-98.

**Vilar, P.,** (1980) Iniciación al vocabulario del análisis histórico. Barcelona: Crítica.



# La identidad artesanal de Tacámbaro, Michoacán como factor de desarrollo regional, 2012-2021

María Esperanza Jaramillo Ayala <sup>1</sup>

Enrique Armas Arevalos<sup>2</sup>

## Resumen

El presente estudio tiene como objetivo identificar las experiencias artesanales que le otorgan identidad a la comunidad Tacambareense y su relación en el desarrollo regional. Las artesanías son el reflejo de la transformación y adaptación rural que identifica su diversificación económica, social y cultural y muestra las múltiples interrelaciones en las zonas rurales y urbanas. Existen experiencias que indican que los productos artesanales otorgan identidad a una región y ello genera bienestar social que refleja la calidad de vida y mejora los índices de desarrollo. Para lograr el objetivo de este estudio, se realizó un análisis exploratorio y descriptivo de las principales actividades artesanales de Tacámbaro, Michoacán. Los principales hallazgos sugieren que las principales artesanías que se comercializan son las artesanías de Huanuni y hoja de maíz, el arte plumario, los huaraches, los tejidos, los bordados, la platería, la alfarería, la talabartería, la herrería artística, papel maché y sillas de montar. Este proceso de comercialización genera ingresos económicos, posicionamiento social e identidad cultural a la comunidad, de tal manera que en la actualidad se le ha otorgado la distinción de pueblo mágico lo que, incide en el desarrollo regional del municipio.

**Conceptos clave:** Identidad, artesanías, desarrollo regional.

## Introducción

Las artesanías son representaciones de la cultura e historia que impera en cada región, el municipio de Tacámbaro, Michoacán se caracteriza por su labor constante en el rescate de su artesanía ancestral, misma que ha permitido, por una parte, mantener la producción de artesanías locales, como es el trabajo y manejo de cuero para la elaboración de huaraches y sillas para montar o los bordados en punto de cruz; y por otra, como una actividad económica que origina el ingreso familiar.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), las artesanías se definen como aquellos productos elaborados por artesanos de manera manual o mecánica, con o sin el uso de herramientas, generalmente se realizan con materias primas sostenibles procedentes del mismo sitio, estos artículos artesanales contienen en si mismos rasgos particulares expresados por medio de la

---

<sup>1</sup> Maestra en Administración Pública, alumna de doctorado del Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, correo electrónico: maria.jaramillo@umich.mx

<sup>2</sup> Doctor en Ciencias en Negocios Internacionales, profesor e investigador del Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, correo electrónico: enrique.armas@umich.mx

creatividad del artesano y de su utilidad que pone de manifiesto factores religiosos, simbólicos o tradicionales de su cultura (UNESCO, 1997).

Indica Navarro-Hoyos (2012), que la artesanía representa un medio para compartir experiencias y emociones, y, que es un factor que conecta con diversas actividades sean económicas o sociales que generan mejoras en la sociedad y propicia el desarrollo en una región.

En la economía local, la artesanía es un factor imperante que no solo contribuye al crecimiento económico al generar empleos, mejorar ingresos, e incrementar los bienes de comunidades locales; sino que, favorece a la transmisión de raíces culturales que identifican esas mismas regiones y las categorizan por sus propias condiciones artesanales.

Tacámbaro, es parte del Programa Federal de Pueblos Mágicos desde 2012 y se ha distinguido por su riqueza no solo histórica y natural, sino cultural (López y Vargas, 2020).

Además, Tacámbaro se ha destacado porque desde 1960 se empezaron a crear diversas sociedades cooperativas que bajo un trabajo colectivo y autogestionado aportaban recursos a la comunidad (*Ibidem*).

Esto comenzó a incidir en el desarrollo regional porque no solo impactaba en la localidad, sino en diversas comunidades aledañas, de hecho, este cooperativismo ha estado presente no solo en Tacámbaro, sino en otros espacios de Michoacán, han generado repercusiones favorables en el desarrollo económico del municipio, sumándole a ello otras actividades predominantes a partir de los noventa, como la referente al cultivo de aguacate, llamado a partir de esa década, el oro verde al cual pertenecen distintos municipios de Michoacán y en la actualidad, se ha agudizado con mayor frecuencia.

Mercado y Mercado (2013) mencionan que Tacámbaro al ser uno de los pueblos mágicos de Michoacán debe de propiciar estrategias que atraigan financiamiento para ampliar las actividades artesanales y mantener la presencia que identifica esta región, esto desde lo gubernamental hacia lo local.

Desde la perspectiva histórica se tiene registro de que Tacámbaro es el sitio más antiguo del estado de Michoacán, además, se caracteriza por ser uno de los primeros en ser poblado por la cultura purépecha, siendo escenario, además, de diversas luchas en la Independencia, Intervención Francesa, Revolución Mexicana y Guerra Cristera. Desde la percepción cultural, se tienen registros de grandes compositores y escritores, como Marco A. Jiménez y José Rubén Romero, respectivamente.

Desde el enfoque natural o ambiental, se caracteriza por poseer zonas boscosas de pino y encino, así como un pequeño lago, un cráter volcánico apagado y diversas zonas devastadas por el cambio de uso de suelo por plantaciones de aguacate, principalmente (SECTUR, 2021).

Además, mencionan Lugo-Morin *et al.* (2015), el potencial natural en el contexto internacional está siendo revalorado y es un elemento que identifica las actividades de comunidades, particularmente las artesanías, porque el desarrollo de nuevos productos que incluyan ecodiseños propicia el desarrollo desde la perspectiva sostenible, particularmente en localidades de América Latina en donde la política de desarrollo sustentable es cuestionada por ser poco efectiva.

Mencionan Jiménez *et al.* (2009) que en el caso de Michoacán y otras entidades federativas, la innovación en productos artesanales no representa mejoras, lo que favorece la competitividad artesanal como es la optimización de procesos de comunicación entre los actores de la comunidad, es decir, alcanzar la flexibilidad en el proceso de producción, evitar intermediarios y mantener el prestigio de las artesanías ofrecidas; estos elementos son parte de los componentes que identifican a una localidad de otra.

La organización de comunidades sea a través de asociaciones, cooperativas, cadenas o redes comunitarias, favorecen el papel de la promoción artesanal y la identidad local, obteniendo como resultado la productividad y comercialización local (López, 2009; Zamudio, 2017).

Debido al fenómeno de la globalización y el acelerado ritmo social, se han generado desigualdades, discriminación, intolerancia a la diversidad, migración a Estados Unidos (EE.UU.), principalmente; y otros fenómenos sociales que agravan la falta de identidad cultural de la región (López y Vargas, 2020).

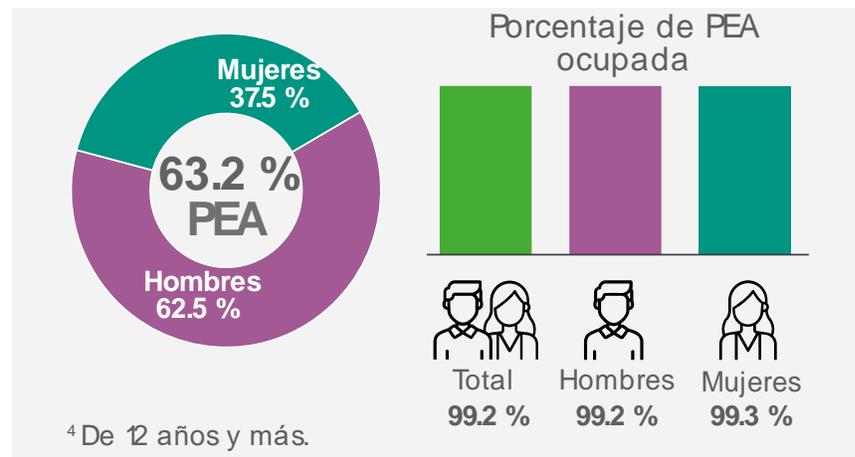
Estos fenómenos han incidido en el desarrollo regional, hoy en día, se estima que, la principal actividad es la agrícola y que la población económicamente activa es del 63.2% y a pesar de que existe un rezago educativo cercano al 10.2% (sin escolaridad) y con educación básica el 59.3%, (INEGI, 2020) el municipio se ha posicionado como una alternativa turística importante del estado de Michoacán, principalmente por las artesanías que ofrecen y que no solo reflejan la identidad cultural, sino las condiciones socioeconómicas locales.

Indica Bahi (2021), que las artesanías promueven el desarrollo regional y que en ello es importante la intervención colectiva para favorecer la dinámica turística y genere ventajas a la sociedad.

Forstner (2013), menciona que las experiencias locales en artesanías, particularmente de las mujeres, genera condiciones económicas favorables y esto es visualizado como una estrategia de desarrollo rural desde el enfoque de género. Esto es relevante para el estudio porque a pesar de que la composición de la población es del 51.0% de mujeres, solo el 37.5% de esta población es económicamente activa (ver gráfica 1).

Las artesanías desempeñan un papel importante en la economía local, esto es complementado con las actividades agrícolas y comerciales, así como las externas, como la migración. Esta última, se encuentra presente en el municipio y se estima que las principales causas para migrar son por cuestiones familiares (47.5%) y por trabajo (en un 33.4%) (INEGI, 2020).

Gráfica 1: Población económicamente activa (PEA)



Fuente: INEGI, 2020.

Vázquez Barquero (1989) ha mencionado que el desarrollo del territorio es un camino para salir de las situaciones económicas negativas porque a través de las bondades del espacio se establecen soluciones concretas a problemas específicos, mediante las bondades de los actores sociales que intervienen en esos territorios.

Este estudio tiene como objetivo identificar las experiencias artesanales que le otorgan identidad a la comunidad Tacambarenses y su relación en el desarrollo regional, a partir de estudios internacionales que han logrado identificar bondades locales para promover condiciones de desarrollo.

Para lograr el objetivo, el estudio se divide en dos apartados, el primero considera las experiencias locales que han sido exitosas y que identifican algunos productos que han generado identidad local y el segundo, sobre la vinculación de la importancia de la identidad artesanal con los esquemas de desarrollo regional en Tacámbaro, Michoacán.

## Discusión y resultados

### *Experiencias locales de éxito sobre productos que generan identidad local*

Un ejemplo es la alfarería en los municipios de Pátzcuaro y Cherán en el estado de Michoacán, influida por la globalización que promovía innovaciones en la estructura de las piezas a fin de hacerlas resistentes y llamativas, empleando sustancias tóxicas y teniendo que someter las piezas a temperaturas altas, requiriendo hornos que en su momento no se tenían y que con el paso del tiempo, pocos pudieron adquirir. Esto fomenta las desigualdades dentro de las comunidades, provoca acaparadores locales, genera desequilibrios económicos y reduce la identidad artesanal (Dietz, 1994).

Otro ejemplo se visualiza en los alcances de la competitividad de talleres de guitarra artesanal en Paracho. Las mantas de algodón llamadas cambayas de Uruapan, son un ejemplo que demuestra la conservación de tradiciones y con ello identidad y protagonismo local (Pérez *et al.*, 2007).

La alfarería de Santa Fe de la Laguna es otra experiencia de éxito que ha incorporado en sus procesos, mecanismos de mejora, competitividad y comercialización, realizando redes comunitarias que les han permitido extrapolar sus productos y dar a conocer la riqueza con la que cuentan (Alquicira, 2018).

En Tacámbaro, convergen movimientos culturales que le ofrecen la posibilidad de interculturalidad que lucha contra la constante desigualdad de la comunidad, promoviendo factores excluyentes, sin embargo, algunos autores consideran la opción de visualizar lo híbrido de la cultura tacambareense por la mezcla de la dinámica sociocultural con los movimientos económicos externos que influyen constantemente (Vargas y López, 2020).

La identidad en Tacámbaro es percibida como transitoria porque rescata sus orígenes, pero se adapta a los cambios actuales, esto sin duda, se ve reflejado en la identidad cultural y en las actividades que desde lo endógeno se gestan. Además, existe una marcada influencia migratoria que no solo resta actores sociales, sino que transmite y transforma las mismas actividades.

Vargas y López (2020) consideran que existen dos componentes principales en la cultura tacambareense que puede incidir en todas las actividades, como las artesanales, estos componentes son el papel del individuo en su entorno que lo motiva a generar acciones en favor de sus inmediatos y, el bien común que genera con esta forma de actuar, convirtiéndose en gestores locales que promueven mejoras para la comunidad y acercan esa posibilidad de desarrollo regional.

En este mismo sentido, López (2009) ha mencionado la importancia del papel de las cooperativas en la economía solidaria y, Campuzano y Ayvar (2019) han mencionado que el autoabastecimiento y la participación cooperativa en ferias, mejora los ingresos de los hogares en algunas comunidades mexicanas, lo que indica que, la participación colaborativa de la misma comunidad genera beneficios comunes porque en ello, se articulan diversos agentes económicos y sociales que entrelazan sus conocimientos y propician mejoras.

En la literatura se han identificado diversos antecedentes de la función cooperativa de Tacámbaro, desde 1921 a 1998 existieron cooperativas que generaron cambios en el municipio (Hernández y Martínez, 2006 citado en López, 2009).

El cooperativismo en Tacámbaro se ha destacado por incluir a trabajadores y comisionados, buscar financiamiento, relaciones de mercado, redes cooperativas y generar servicios adicionales, sino solo a los socios sino a toda la comunidad; ejemplo de ello son las cooperativas de Cupanda, 11 de abril y Mi Casa, la primera busca servicios agropecuarios, la segunda de ahorro y préstamo y la tercera de consumo, incluso, han buscado realizar acciones amigables con el ambiente, sobre todo la primera y tercera que han incorporado plantas tratadoras de agua, reducción de desechables y huertos orgánicos.

Estas actividades cooperativas han sido vistas como oportunidades de desarrollo (Martínez, 2007), pero para el caso de Tacámbaro, es preciso atender áreas de mejora que fortalezcan la identidad local.

El principal resultado de este apartado refiere a que en Michoacán existen casos de éxito que han promovido la identidad de las comunidades a partir de las acciones coordinadas y cooperativas, formando redes y cadenas de valor, bajo una economía solidaria

que les retribuye beneficios no solo económicos, sino tecnológicos, sociales, culturales y ambientales.

Estas experiencias pueden replicarse para el caso de los productores y artesanos de Tacámbaro quienes a pesar de la constante presión de la globalización, intentan posicionar sus productos. Asimismo, el mantener localmente las características del pueblo mágico convierten estas artesanías en un recurso para el turismo, al cual buscan mostrar sus expresiones de arte, de tal forma que impregnen la memoria de cada turista y se genere una identidad artesanal.

La promoción de identidad artesanal busca rescatar y prevalecer los oficios artesanales de tradiciones familiares que se han transmitido de generación en generación.

### ***Vinculación de la importancia de la identidad artesanal con los esquemas de desarrollo regional en Tacámbaro, Michoacán***

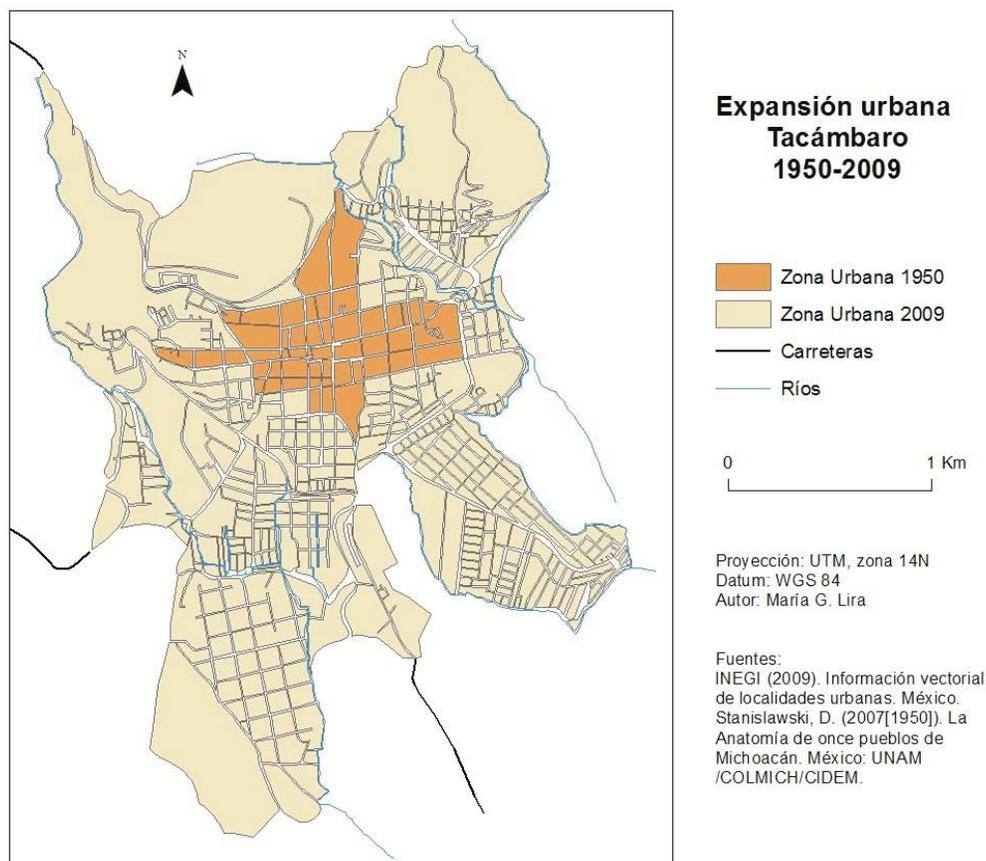
López (2009) ha identificado a las cooperativas tacambarenses como posibles polos de desarrollo porque favorecen la comercialización y generan beneficios para los actores locales y externos, sin embargo, ha sugerido que enfrentan diversas dificultades como aquellas relacionadas con aspectos fitosanitarios, inexistencia de cadenas agroindustriales, bajo valor agregado, intermediarismo y poca incidencia en el consumo responsable.

Sobre la identidad artesanal, son escasas las asociaciones que bajo la figura de cooperativa o red participen en estas funciones, se aprecia que la gran mayoría de las actividades desarrolladas son desde la perspectiva familiar, además, se ha sugerido que Tacámbaro es un municipio de oficios, en un inicio, de aquellos derivados del cuero pero que en la actualidad se ha perdido casi al 100%, sin embargo, aún se pueden observar algunas actividades relacionadas con el calzado (huarache), sillas de montar, correas, artesanías textiles, entre otras, pero, principalmente, actividades de comercio local y familiar (como tiendas de abarrotes, carnicerías, almacenes de ropa, estéticas, barberías, etc.; servicios a pequeña escala, agroindustria (aguacatera) (Lira *et al.*, 2019).

Lo anterior, puede verse impulsado por la expansión urbana en el Municipio (ver figura 1) porque al 2009 se observa un crecimiento considerable de las zonas urbanas en todo el sitio.

La rur-urbanización en Tacámbaro es producto de patrones de localización industrial que apuestan a la atención de actividades manufactureras y de maquila, pero también aquellas actividades de transformación productiva que buscan la modernización y reconversión de la estructura agraria y de las actividades de exportación, generando pequeños poblados y desplazamientos humanos, lo que incide necesariamente en la expansión y/o limitación de identidad local (Bárcenas *et al.*, 2016).

Figura 1. Expansión urbana en Tacámbaro, 2009



Fuente: Lira *et al.*, 2019.

Es importante considerar que, las artesanías a menudo se consideran un activo importante para el desarrollo territorial, tanto por sus derivados económicos locales directos como por las relaciones que tiene con el turismo (Abdollah, 2017, en El Bahí, 2021), esto se ve presente en Tacámbaro y a pesar de la diversidad urbana existente, aún se conservan algunas de sus artesanías que identifican la localidad (ver imágenes 1).

Debido al desarrollo territorial, las familias tacambarenses mantienen una lucha constante tratando de conservar oficios artesanales para la generación de un ingreso económico que permita elevar su calidad de vida.

Desde la perspectiva del desarrollo, se ha identificado que existe una asociación con diversas percepciones, principalmente el regional, local, humano y comunitario.

Imágenes 1. Algunas de las artesanías actuales de Tacámbaro



Fuente: <https://pueblosmagicos.mexicodesconocido.com.mx/michoacan/tacambaro-michoacan/actividad/visita-la-casa-del-artesano-vuelo-del-colibri-y-mariquita-linda>

En el primer aspecto se identifica con la postura de Boiser (1996), que define al desarrollo regional como un proceso localizado de cambio social sostenido que tiene como finalidad última el progreso permanente de la región, de la comunidad regional como un todo y de cada individuo residente en ella. Este desarrollo del individuo dentro de una región y de la misma, se logrará con la descentralización de una política regional que sea eficaz y equitativa, así como con la premisa de Delgadillo y Torres (2002) que indican que el desarrollo regional es un concepto inherente a la transformación de las regiones. Un proceso y un fin en las tareas de administración y promoción del crecimiento y el bienestar del país.

Ambas premisas se encuentran presentes en la dinámica de Tacámbaro, porque existen transformaciones constantes y sostenidas y esto incide en la misma presencia de las actividades locales.

A fin de considerar la dinámica tacambareense, es preciso acercarse a los postulados de Ornelas (2004), que menciona la importancia de la descentralización de actividades

económicas que incidan en el ámbito académico, social, y político del territorio, estableciendo metas y seleccionando instrumentos para alcanzar objetivos específicos, considerando, además, a todos los actores sociales para conjuntar esfuerzos, bajo una participación que garantice y promueva la calidad de vida y el bienestar social que impulsa el desarrollo humano (Boisier, 1992 y Lázaro, 1999).

Todo ello, bajo un proceso de planeación, ejecución y evaluación constante de los esfuerzos de actores locales para generar beneficios tanto sociales, económicos y culturales inmediatos a las comunidades (López y Cruz, 2003), generando así el desarrollo comunitario.

Si se comprende la dinámica espacial de Tacámbaro como un lugar en constante movimiento y sujeto a diversos procesos de rur-urbanización, se podrá comprender el contexto en el que se desenvuelve, principalmente porque es un municipio que ejemplifica la diversidad de la urbanización tendientes a la industrialización, a la manufactura y servicios, cambiando constantemente la forma de organizarse, pero sin dejar de lado, la parte artesanal que los identifica.

Indican Canales y Canales (2013) que esta dinámica tacambareense es parte del fenómeno de la agropolis o ciudades agrícolas, que han tecnificado sus procesos de agricultura y se han insertado en los procesos globales de exigencia mercantil de productos y procesos.

Esta dinámica agrícola se ha visto impulsada por la producción de aguacate, catalogando a Tacámbaro como uno de los principales municipios productores, lo que determina sus niveles económicos porque en ello esta presente no solo las acciones locales sino las referidas a mercados internacionales. Esto ha venido sustituyendo la actividad azucarera que en la década de los ochenta se motivó por el ingenio de Pedernales.

Estas dinámicas espaciales se asocian a la postura de Hiernaux (1998) sobre la globalización y los patrones de localización industrial que favorecen la expansión urbana y diversifican las acciones locales, lo que pone sobre la mesa, la importancia de rescatar los conocimientos ancestrales y culturales plasmados en las artesanías locales, motivo por el que, resulta de gran valor, dar importancia a las piezas artesanales que hoy en día siguen transmitiendo esos conocimientos y son emblema de Tacámbaro, Michoacán.

Además, como bien señala Bárcenas *et al.*, (2016), hoy en día a pesar de la inserción urbana en Tacámbaro, aún persisten poco más de la mitad de su población a núcleos rurales que conservan sus conocimientos e identidad, y a pesar de que existe la predominancia del sector primario, subsisten acciones que de forma articulada han motivado a la preservación artesanal.

La artesanía forma parte de la cultura de una región, y la cultura misma es esencial para el desarrollo de ésta. En México, como estrategia política, en 2001 se crea el Programa de Pueblos Mágicos (PPM) con el objetivo de impulsar el desarrollo regional de aquellos pueblos que concentran amplios recursos naturales y riqueza cultural, que puedan ser susceptibles a transformarse en un producto turístico.

Un Pueblo Mágico es un sitio con símbolos y leyendas, poblados con historia que en muchos casos han sido escenario de hechos trascendentes para nuestro país, son lugares que

muestran la identidad nacional en cada uno de sus rincones, con una magia que emana de sus atractivos (Secretaría de Turismo 2020).

El Plan de Desarrollo Municipal de Tacámbaro, Michoacán 2012-2015, contemplaba como objetivo principal en el sector Turismo, fortalecer y promover en materia turística, las riquezas culturales religiosas y arquitectónicas del municipio para convertirlo en Pueblo Mágico (Secretaría de Gobierno, 2012).

Tacámbaro obtuvo el Nombramiento de Pueblo Mágico en el mes de noviembre de 2012 y sigue permaneciendo hasta hoy en día en el padrón de Pueblos Mágicos de México. Gracias a esta mención se han podido desarrollar políticas entorno al turismo, en favor de la región de Tacámbaro como de sus habitantes (ver imagen 2).

Imagen 2: Centro de Tacámbaro



Fuente: elaboración propia

Después de que obtuvo dicho nombramiento, la siguiente administración, en el periodo comprendido de 2015-2018, contemplaba en su Plan de Desarrollo Municipal como eje central de desarrollo turístico, acciones específicas que permitirían mantener el nombramiento como Pueblo Mágico y además, posicionarse tanto nacional como internacionalmente como uno de los principales destinos turísticos de la región.

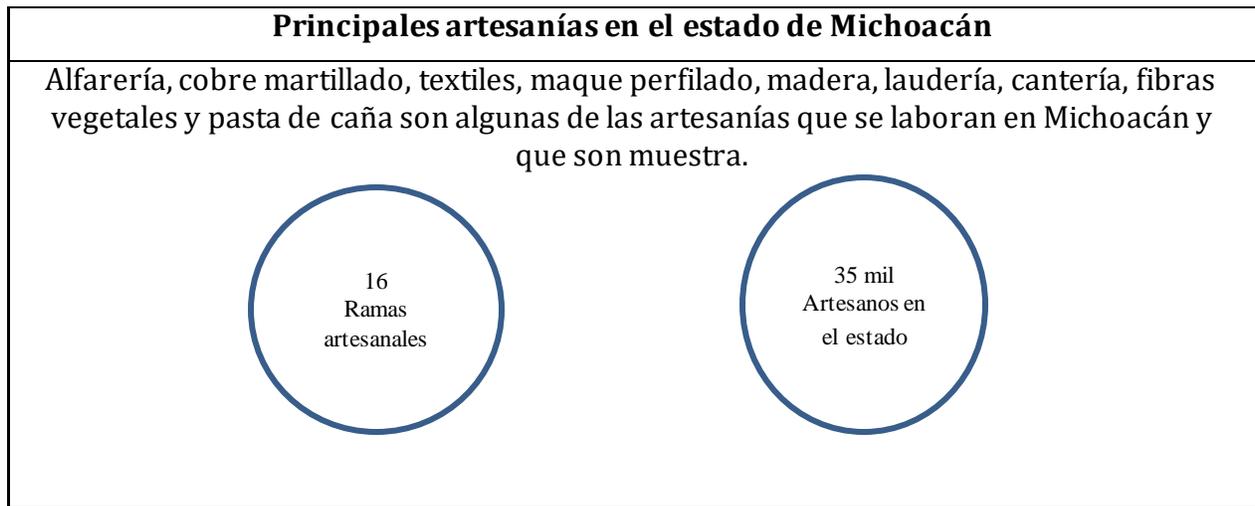
De acuerdo a la publicación del Diario Oficial del estado de Michoacán (2019), en el Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021 de Tacámbaro, el turismo se integra al desarrollo económico y se plantean acciones dirigidas únicamente con la promoción de atractivos

naturales, para el desarrollo social en el eje de la ciudadanía, se plantea como objetivo la firma de un convenio con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Michoacán (ICATMI) que permita contar con espacios para el aprendizaje de artes y oficios para impulsar las artesanías, la cultura y las tradiciones.

Es preciso revalorar el trabajo de los artesanos que se dedican a esta labor tan importante, ellos están produciendo artesanías y figurando como agentes culturales de la región. Sin duda alguna, la participación del Estado es fundamental para el desarrollo de esta actividad, se necesitan políticas públicas con bases sólidas que permitan un desarrollo humano, social y económico en Tacámbaro.

La artesanía surgió como una actividad alterna al trabajo del campo y con el fin de cubrir las necesidades de la familia, hoy en día se ha convertido en una de las mayores expresiones de la diversidad cultural de México (Reportajes multimedia, 2019). Michoacán registró en gasto turístico en 2017 una derrama económica originada por la venta de artesanías de un 17% (ver gráfica 2).

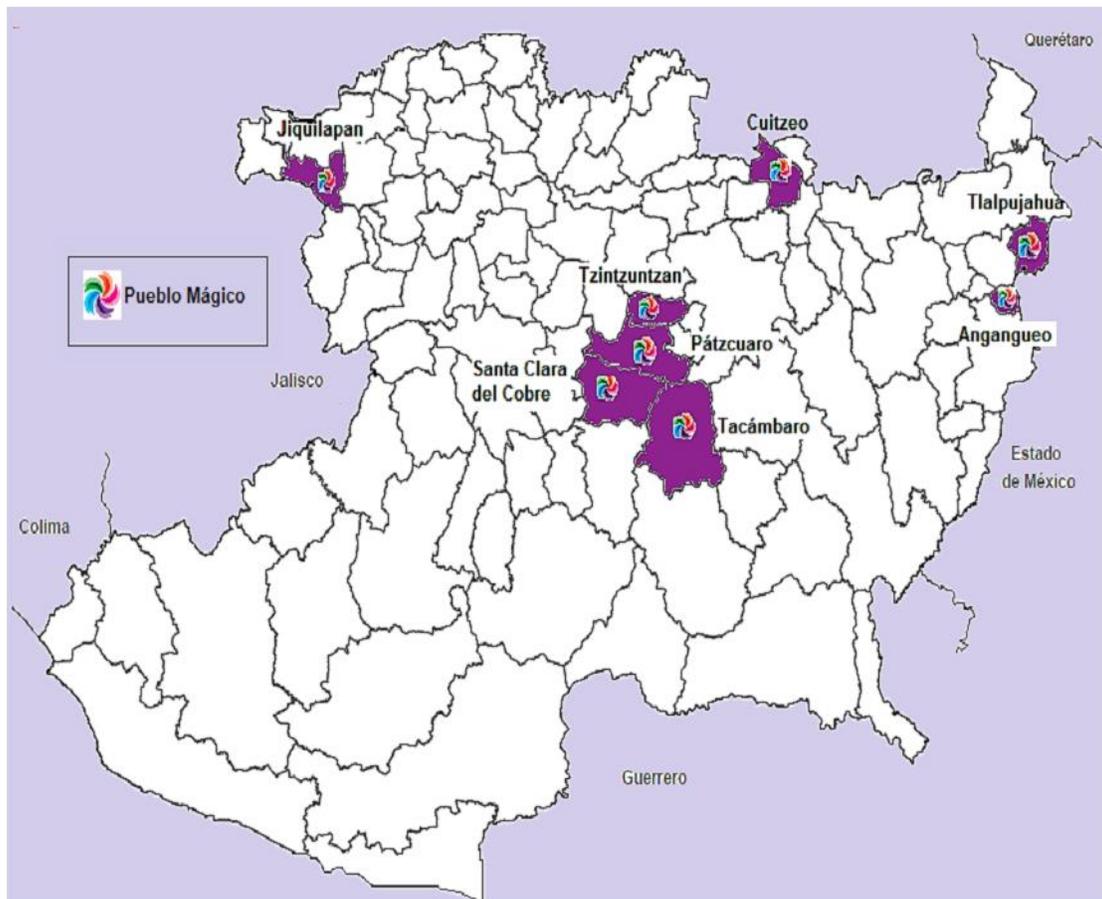
Gráfica 2: Gasto turístico 2017



Fuente: Reportajes multimedia, 2019.

Tacámbaro está situado a lado de otros pueblos mágicos (ver mapa 1), esto le permite estratégicamente promocionarse junto con éstos; como lo son Pátzcuaro, San Clara del Cobre y Tzintzuntzan, de tal forma que pueda ofrecer al turista un destino más completo y atrayente con la oportunidad de que pueda visitar, además de Tacámbaro, otros pueblos mágicos cercanos.

Mapa 1: Pueblos mágicos de Michoacán.



Fuente: Armas y Arévalo, 2018.

## Conclusiones

El objetivo del presente estudio es identificar las experiencias artesanales que le otorgan identidad a la comunidad tacambarenses y su relación en el desarrollo regional.

Los principales hallazgos encontrados indican que, Tacámbaro posee una doble perspectiva de desarrollo, por un lado, se aprecia que esta inmerso en la dinámica rur-urbana que ha propiciado la industrialización y comercialización que rebasa la frontera local y trasciende a la nacional e internacional (principalmente en la producción de aguacate), pero por otro lado, aun conserva parte de su esencia rural que mantiene la identidad de sus artesanías, si bien algunas de ellas se han perdido (como las derivadas del cuero), algunas siguen subsistiendo y estando presente en ferias, convenciones y casas culturales que reflejan hacia lo local y hacia lo regional la identidad tacambarenses y acercan las condiciones de desarrollo con plena incidencia humana.

Las artesanías cohesionan un conjunto de símbolos, valores y significados de la relación ancestral que la comunidad tacambarenses mantiene con el territorio que habita y su entorno natural. Aún cuando se ha mermado la práctica artesanal en Tacámbaro, las

habilidades y conocimientos necesarios para realizar las actividades económicas artesanales se transmiten de manera empírica, de padres a hijos, dentro del núcleo familiar de generación en generación, formando una identidad artesanal.

El sector artesanal en Tacámbaro demanda urgentemente la participación y el compromiso del gobierno municipal con acciones que permitan rescatar y promover las artesanías, incrementar y colocar la producción artesanal como la del huarache que aún subsiste, el fortalecimiento al sector artesanal podría ser un generador de capital social que detone el mejoramiento de la calidad de vida de la región.

Por último, el nombramiento de Tacámbaro como Pueblo Mágico debe de aprovecharse al máximo, el plan de desarrollo municipal debe contener una diversificación de sus estrategias y políticas que posibiliten el crecimiento social y económico que apoye el desarrollo sociocultural del municipio tacambareense.

## Referencias

**Alquicira, A.** (2018) *Estrategias de mejora para la producción y competitividad de productos de alfarería: estudio de caso*. Tesis doctoral. Centro Panamericano de Estudios Superiores.

**Armas, E.; J. Arévalo** (2018) "Turismo y desarrollo, el caso de los pueblos mágicos en Guanajuato y Michoacán" en *core.ac* [En línea] No.2, México, disponible en: <https://core.ac.uk/reader/162041660> [Accesado el día 10 de abril de 2021].

**Bárceñas, Leonardo y De la Tejera H., Beatriz y Santos O., Ángel y** (2016), "Transformaciones rur-urbanas en el municipio de Tacámbaro, Michoacán." en *Economía y Sociedad* [En línea] Vol. XX, enero-junio 2016, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=51046653008> [Consultado: 18 de Junio de 2021].

**Boisier, S.** (1992). *El difícil arte de hacer región: las regiones como actores territoriales del nuevo orden internacional (conceptos, problemas y métodos)*. Cusco, Perú. Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas.

**Boisier, S.** (1996). *Modernidad y territorio*. No.42., Cuadernos del ILPES. Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas.

**Campuzano, O., y F. Ayvar,** (2019). "Supplementing Household Income through Self-Supply and Exchange: The Case of a Multiple-Exchange Fair in Mexico City, 2016" en *PSL Quarterly Review*, vol. 72, no. 291, diciembre, pp. 297-313.

**Canales, A., y M. Canales,** (2013). "De la metropolización a las agrópolis. El nuevo poblamiento urbano en el Chile actual" en *Polis revista latinoamericana*, vol. 12, no. 34, abril, pp. 31-56.

**Delgadillo, J., y F. Torres,** (2011). *Estudios regionales en México: aproximaciones a las obras y sus autores*. México. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.

**Dietz, G.** (1994). "Entre industrialización forzada y autogestión comunal: balance de medio siglo de fomento a la alfarería en Michoacán" en *Relaciones* 57, vol. XV, invierno 1994, pp 145-227.

**El Bahi, Y.** (2021). *Artesanía local al servicio del desarrollo regional: Realización del punto de venta colectivo/vitrina cooperativa de artesanas locales de Amjrar*. Master, España, Universidad de La Laguna.

**Forstner, K.** (2013). "La artesanía como estrategia de desarrollo rural: el caso de los grupos de artesanas en la región de Puno (Perú)" en *Cuadernos de Desarrollo Rural*, vol. 10, no. 72, julio-diciembre 2013, pp. 141-148.

**Instituto Nacional de Estadística y Geografía nacional** (2020). "Panorama sociodemográfico de México 2020-Michoacán de Ocampo" en *inegi.org.mx*. [En línea], México, disponible en: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva\\_estruc/702825197902.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197902.pdf) [Accesado el día 31 de mayo de 2021].

**Jiménez Castañeda, Julio César y Domínguez Hernández, María Luisa y Martínez Castro, César Julio y** (2009), "Estrategias y competitividad de los negocios de artesanía en México." *Pensamiento & Gestión*, Vol. , núm.26, pp.165-190 [Consultado: 29 de Junio de 2021]. ISSN: 1657-6276. Disponible en : <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64612291008>.

**Lira, M.; Segundo, P. S., y P. Urquijo,** (2019). "Revisitación geográfica en tres localidades de Michoacán. Las observaciones de Dan Stanislawski siete décadas después" en *Geografía y ambiente desde lo local*, pp. 59-78.

**López de LLergo, A. y L. Cruz de Galindo** (2003) "desarrollo comunitario y calidad de vida" en *Revista Panamericana de Pedagogía*, 0(4). Disponible en: <https://revistas.up.edu.mx/RPP/article/view/1883> (Accedido: 30junio2021).

**López, D.** (2009). "El cooperativismo en Tacámbaro, Michoacán, México Tensiones entre patrones de reciprocidad y de mercado", *XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires*. Asociación Latinoamericana de Sociología. Buenos Aires.

**López, V., y Z. Vargas** (2020). "Reconocimiento de la identidad colectiva a partir de la gestión cultural: caso Tacámbaro, Mich." en *Observatorio Latinoamericano de gestión cultural*. [En línea], México, disponible en: <http://observatoriocultural.udgvirtual.udg.mx/repositorio/handle/123456789/1006> [Accesado el día 06 de mayo de 2021].

**Lugo-Morin, D. R., Magal-Royo, T., &Shinn, C.** (2015). "Ambiente y artesanía: Sinergia para el desarrollo rural sustentable" en *(Riu Net) repositorio institucional* [En línea] No. VI. mes 2015, Universitat Politècnica de Valencia, disponible en: <https://riunet.upv.es/handle/10251/99148?show=full> [Accesado el día 03 de junio de 2021].

**Martínez, P.** (2007). "Las cooperativas. Una forma alternativa de distribución de la riqueza" en *Revista Trabajadores*, No. 61. Julio-agosto. UOM, México.

**Mercado, H., y E. Mercado** (2013). "Un Privilegio para el Estado de Michoacán: Sus Pueblos Mágicos". *TURYDES*. [En línea], Vol. 6, 14, junio, México, disponible en:

<https://www.eumed.net/rev/turydes/14/michoacan.html> [Accesado el día 01 de mayo de 2021].

**Navarro-Hoyos, S.** (2012). “La artesanía como industria cultural: desafíos y oportunidades”. en *scholar.google.es*. [En línea] Colombia, disponible en: <https://www.fes-sociologia.com/files/congress/12/papers/3519.pdf>. [Accesado el día 01 de junio de 2021].

**Ornelas, J.** (2004). “Impacto de la globalización neoliberal en el ordenamiento urbano y territorial” en *Papeles de población* [En línea], Vol. 10, no. 41, Toluca, México, disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/pp/v10n41/v10n41a5.pdf> [Accesado el día 18 de mayo de 2021].

**Pérez, M.; Lorena, Altbach, D. e I. Pérez** (2007). Las cambayas en Michoacán: Tradición y globalización en *Cultura y representaciones sociales* [En línea], Vol. 2, no.3, disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2007-81102007000200004&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-81102007000200004&lng=es&tlng=es) [Accesado el día 19 de mayo de 2021].

**Reportajes Multimedia** (2019) “Artesanos Mexicanos, exponentes del arte mexicano” en *Laboratorio de Periodismo Multimedia-UDGVirtual* [En línea], Octubre, Michoacán, México, disponible en: <https://multimedialab.home.blog/2019/10/28/artesanos-michoacanos-exponentes-del-arte-mexicano/> [Accesado el día 29 de mayo de 2021].

**Secretaría de Gobierno** (2012). “H. Ayuntamiento Constitucional de Tacámbaro, Michoacán. Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015”. *Periodico oficial del gobierno constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo*. [En línea]. Michoacán, México, disponible en <http://leyes.michoacan.gob.mx/destino/O6123po.pdf> [Accesado el día 5 de mayo de 2021].

**Secretaría de Gobierno** (2019). “H. Ayuntamiento Constitucional de Tacámbaro, Michoacán. Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015”. *Periodico oficial del gobierno constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo*. [En línea]. Michoacán, México, disponible en <http://leyes.michoacan.gob.mx/destino/O14886po.pdf> [Accesado el día 5 de mayo de 2021].

**Secretaría de Turismo** (SECTUR) (2021). “Pueblos mágicos” en *sectur.gob.mx* [En línea]. México, disponible en: <http://www.sectur.gob.mx/gobmx/pueblos-magicos/tacambaro-michoacan/#:~:text=Tac%C3%A1mbaro%20cuenta%20con%20un%20clima,rodeado%20de%20pinos%20y%20encinos.> [Accesado el día 18 de mayo de 2021].

**Secretaría de Turismo** (SECTUR). (2020). “Pueblos Mágicos de México”. *Gobierno de México*. [En línea]. México, disponible en <https://www.gob.mx/sectur/articulos/pueblos-magicos-206528> [Accesado el día 10 de junio de 2021].

**UNESCO** (1997). “Artesanía y diseño” en *unesco.org*. [En línea], disponible en : <http://www.unesco.org/new/es/culture/themes/creativity/creative-industries/crafts-and-design/> [Accesado el día 23 de mayo de 2021].

**Vázquez Barquero, A.** (1989). “Desarrollo local. Una estrategia de creación de empleo” en *Revista de estudios regionales*. No. 25, Ed. Piramide, Madrid, pp. 173-175.

**Zamudio, M. A.** (2017). *Desarrollo y promoción de la productividad a partir de la formulación de estrategias asociativas de productores campesinos y artesanos pertenecientes a los municipios incorporados en el tramo vial Villa de Leyva-Moniquirá departamento de Boyacá*. Monografía de Especialista. Bogotá, Fundación Universidad de América.



# El turismo durante la pandemia por covid-19 en Acapulco, perfil y grado de satisfacción del turista durante la temporada vacacional de fin de año 2020

Miguel Angel Cruz Vicente<sup>1</sup>

Juan José Dimas Mojarro (†)<sup>2</sup>

Guadalupe Olivia Ortega Ramírez<sup>3</sup>

## Resumen

En marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud declaró a la enfermedad por covid-19 como una pandemia global, la cual apareció en diciembre de 2019 en Wuhan (China). En México las actividades económicas no esenciales entraron en receso, entre ellas el turismo. En Acapulco el turismo desde la década de los cuarenta del siglo pasado ha sido el eje articulador del desarrollo económico y al entrar en receso afectó seriamente su dinámica, la cual repercutió en la calidad de vida de las personas que dependen directamente de esta actividad, ante esta situación el gobierno estatal y municipal implementaron programas de choque para enfrentar la pandemia y tratar de salvar los periodos vacacionales de verano y fin de año 2020, y preparar la llegada de turistas para las temporadas vacacionales del 2021 a partir de la implementación de protocolos de higiene que deben ser aplicados por las empresas turísticas. El objetivo de la presente indagación es identificar el perfil y el grado de satisfacción del turista que visitaron Acapulco en la temporada vacacional de fin de año 2020 ante la pandemia por covid-19 y conocer su experiencia con la implementación de los protocolos de higiene que se aplicaron; se utilizó una metodología cualitativa, se realizó un muestreo no probabilístico. El cuestionario se aplicó cara a cara a hombres o mujeres adultas, clasificadas como turistas, jefe (a) de familia o persona responsable de los gastos del viaje, disponibles en el tiempo y el espacio. Los resultados obtenidos sobre la aplicación de los protocolos de higiene fueron halagadores, al igual que los índices de satisfacción de los turistas, ya que la evaluación de diversos servicios turísticos, en promedio, se tuvieron turistas satisfechos, en lo que respecta a la experiencia en las hospederías, los visitantes se consideraron totalmente satisfechos, al igual que en los establecimientos de alimentos y bebidas (restaurantes). Sin embargo, la oxigenación económica de Acapulco fue a un costo social muy elevado, dado que se tuvo un incremento porcentual del 167.9 por ciento de los casos confirmados por covid-19 y de un incremento porcentual en los decesos del 191.7 por ciento en los 14 días posteriores al término de la temporada vacacional de fin de año de 2020.

**Conceptos clave:** Pandemia por covid-19, Perfil del turista, Turismo en Acapulco

---

<sup>1</sup> Doctor en Ciencias de Desarrollo Regional. Facultad de Turismo de la Universidad Autónoma de Guerrero. miguelcruz\_vicente@hotmail.com

<sup>2</sup> Doctor en Ciencias Ambientales. Facultad de Turismo. Maestría Gestión Sustentable del Turismo de la Universidad Autónoma de Guerrero. juan\_dimas\_m@yahoo.com.mx

<sup>3</sup> Doctora en Ciencias Sociales. Facultad de Turismo, Maestría en Gestión Sustentable del Turismo de la Universidad Autónoma de Guerrero. Email: ortega.olivia@yahoo.com

## Introducción

El estudio del perfil y grado de satisfacción del turista durante la temporada vacacional de fin de año 2020, permitió identificar las fortalezas y debilidades en el cumplimiento de los protocolos de higiene en los servicios turísticos que se ofrecen en Acapulco durante la pandemia por covid-19. Esta temporada vacacional sirvió como base para la planeación de los próximos periodos vacacionales que se realizarán post-pandemia (semana santa, verano y fin de año, todas en 2021), donde los protocolos de higiene jugarán un papel importante; cabe destacar las sinergias que se han generado entre diversas dependencias del gobierno estatal y municipal, en especial las oficinas de turismo con la implementación de los programas de Punto Limpio Covid-19 y Turista Responsable.

Es importante señalar que Guerrero desde el año 2020, en el marco del Día Mundial del Turismo, obtuvo el Sello de Seguridad Global (*Safe Travels*) que otorga el Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC, por sus siglas en inglés) junto con la Organización Mundial de la Salud (OMS) y los Centros de Prevención de Enfermedades (CDC). El Sello de Seguridad Global se otorgó a los destinos turísticos de la entidad por cumplir con los protocolos sanitarios entorno a la pandemia por covid-19.

Cuadro 1. Lineamientos de higiene

Hoteles	Establecimientos comerciales
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procesos de limpieza profunda y lavado de manos entre el personal y los invitados.</li> <li>• Desinfección de las tarjetas de las habitaciones y fomento de pago electrónico.</li> <li>• Desinfectantes para manos a base de alcohol en cada piso, entradas y salidas.</li> <li>• Desinfección de controles de TV, interruptores de luz, termostatos y manijas de puertas.</li> <li>• Limpieza y reducida capacidad en elevadores, así como fomentar el uso de escaleras.</li> <li>• De ser posible, entrega de desayunos en la habitación.</li> <li>• Los bufés deben garantizar que los huéspedes no manipulen alimentos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza profunda y distanciamiento social con marcadores visuales especiales.</li> <li>• Uso de máscaras faciales y, de ser posible, escaneo térmico.</li> <li>• Fomento de mapas digitales, gestión de filas, menús electrónicos y compras virtuales.</li> <li>• Promover pagos sin contacto, recibos por correo electrónico y WIFI gratuito.</li> <li>• Desinfectante de manos en las entradas y salidas de las tiendas, baños y otros puntos.</li> <li>• Gestión de asientos y filas de acuerdo con los requisitos de distanciamiento social.</li> <li>• Límites de capacidad en estacionamientos, para evitar el hacinamiento.</li> </ul>

Fuente: [https://www.hosteltur.com/136663\\_wttc-lanza-protocolos-globales-para-reactivar-un-turismo-seguro.html](https://www.hosteltur.com/136663_wttc-lanza-protocolos-globales-para-reactivar-un-turismo-seguro.html) (Consultado el 03 de febrero de 2021)

Para el desarrollo de la temporada turística de fin de año 2020, la cual inicio el 21 de diciembre de 2020 terminando el 03 de enero de 2021, se publicó en el Periódico Oficial del

Gobierno Estado de Guerrero (21 de diciembre de 2020) los porcentajes de ocupación y horarios de funcionamiento de diversas actividades no esenciales. Durante el periodo vacacional el semáforo epidemiológico en el Estado se mantuvo en color naranja, solamente los municipios de Acapulco de Juárez, Chilpancingo de los Bravo y Zihuatanejo de Azueta pasaron a color amarillo. Fue obligatorio el uso de cubrebocas en espacios abiertos y cerrados, alfombras desinfectantes, la utilización de gel antibacterial con base de alcohol, disponer de agua para el lavado constante de manos, mantener la sana distancia, toma de temperatura corporal y sanitización continua de espacios y objetos.

La ocupación en hoteles y en establecimientos de alojamiento temporal tendrían solamente el 70 por ciento de su capacidad total. Las tiendas de conveniencia tendrán un aforo del 60 por ciento, solamente podrá entrar una persona por familia y a las 20:00 horas se suspende la venta de bebidas alcohólicas. Los bancos con un volumen del 60 por ciento de su capacidad total. Los restaurantes en todas sus modalidades incluyendo restaurante bar, con venta de alimentos y bebidas alcohólicas y no alcohólicas, tendrán un aforo del 60 por ciento, y permanecerán cerrado de las 03:00 a 06:00 horas.

Como se observa en la gráfica uno, durante los días que duro el periodo vacacional de fin de año 2020 no se alcanzó el aforo permitido (70 por ciento), hecho que contrasta con la gran cantidad de turistas que transitaban y visitaban plazas, playas y demás atractivos turísticos, lo cual puede ser explicado por la oferta extrahotelera y las segundas residencias. Para Rivas, Aparicio y Avilez (2015: 384), “el modelo turístico basado en la segunda residencia que se ha adoptado en Acapulco no ha beneficiado en mucho al desarrollo y a la economía local. Su crecimiento ha sido intensivo y masivo”.

Gráfico 1. Ocupación hotelera: temporada vacacional de fin de año 2020 (porcentaje)



Fuente: Secretaría de Turismo Municipal de Acapulco

En lo que respecta a las cenas y fiestas de navidad y año nuevo en hoteles, restaurantes, tiempos compartidos y en las áreas comunes en condominios se limita a seis comensales por mesa de doce personas, con una sana distancia de dos metros entre mesas, con un aforo del 60 por ciento, solamente se permite la música de sonido o música viva, pero queda prohibido la instalación de pistas de baile y las barras libres.

Para los establecimientos autorizados por la apertura deberían tener licencia de funcionamiento avalada por la COPRISEG (Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Guerrero) o por la COFEPRIS (Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios), además de protocolos de higiene diferenciados de acuerdo a su circunstancia (espacios abiertos o cerrados). Por ejemplo, en los espacios cerrados deberán favorecer la ventilación natural, la distribución entre cada mesa será de tres metros y se prohíben las barras libres, las pistas de baile, el cantar-bar y la contratación de grupos musicales, y en lugares abiertos se puede optar por la contratación de grupos de cualquier género musical, dj's o cualquier expresión musical (respetando la sana distancia, el uso permanente de cubrebocas y sanitizar su espacio e instrumentos antes y después de ser utilizados), los establecimientos deberán tener un aforo del 60 por ciento y entre mesas habrá una distancia de dos metros y ocupadas solamente en un 50 por ciento de su capacidad. Además, tanto en lugares cerrados y abiertos deben establecer filtros de toma de temperatura (restringir el acceso a personas con temperatura mayor a 37.5 grados), el uso obligatorio del cubrebocas, la distribución de gel, contar con agua, jabón y servitoallas en las áreas sanitarias para el lavado constante de manos (usuarios y personal de la empresa) e informar a las autoridades correspondientes sobre casos sospechosos de covid-19; la penalización de no cumplimiento será la suspensión y, si persiste el incumplimiento, la clausura por las autoridades competentes.

En Acapulco fueron suspendidos los eventos masivos: el espectáculo de pirotecnia, la venta, distribución y utilización de globos de Cantoya, se prohibieron y suspendieron los eventos musicales masivos en playas y en áreas públicas.

El blindaje sanitario en Acapulco se fortaleció en hoteles, bares, restaurantes, en el transporte público, en los accesos a playa se instalaron filtros, en los módulos de información turística se replicaba la información sobre la importancia del usos del cubrebocas y del gel antibacterial, hubo perifoneo en el área de playa, se crearon campañas de información en los medios masivos de comunicación de alcance regional, se impartieron cursos de concientización a prestadores de servicios de las diferentes zonas turísticas, se sanitizaron áreas públicas, se realizaron campañas de barrido y limpieza manual; con esta nueva normalidad se pretendía oxigenar la economía de Acapulco a través del turismo responsable.

### **Objetivo general**

- Identificar el perfil socioeconómico y demográfico del visitante, así como el grado de satisfacción de los turistas durante su estancia en la Ciudad y Puerto de Acapulco, durante el periodo vacacional de fin de año 2020.

### **Objetivos específicos**

- Determinar el perfil socioeconómico y demográfico del visitante.
- Identificar los hábitos de viaje del turista.
- Determinar la lealtad del visitante.
- Medir la satisfacción del turista.

## Metodología

Se empleó una metodología cuantitativa (cuestionario). Se realizó un muestreo no probabilístico por conveniencia, dado que la muestra se encontró disponible en el tiempo y el espacio durante la indagación, “fundamentado en la conveniente accesibilidad y proximidad de los sujetos para el investigador” (Otzen y Manterola, 2017: 230); se hizo un levantamiento de 60 encuestas. Las encuestas se realizaron en diversos lugares de interés turístico.

### *Variables de interés*

1. Información social y demográfica de los visitantes.
2. Hábitos de viaje de los turistas.
3. Lealtad de los visitantes.
4. Satisfacción de los turistas.

Tabla 1. Vitrina metodológica

Tipo de encuesta	Directa, cara a cara.
Selección de la muestra	Muestreo no probabilístico por conveniencia.
Población objetivo	Hombres y mujeres adultos, que clasifiquen como turistas, jefe (a) de familia o persona responsable de los gastos del viaje. disponibles en el tiempo (periodo vacacional de fin de año) y espacio (zona turística).
Tamaño de la muestra	60 encuestas.
Punto de levantamiento	Galerías Acapulco, Galerías Diana, La Quebrada, La Condesa y la Zona Centro.
Fecha del levantamiento	24 y 30 de diciembre de 2020, 01 y 03 de enero de 2021.

Fuente: elaboración propia.

### *Índice de Satisfacción del Turista (IST)*

Para conocer el grado de satisfacción de los visitantes se aplicó la metodología propuesta por la Sectur/Cestur (s. e.) con la intención de formular un índice con escala de 0 a 10 a partir de cuatro respuestas (excelente, bueno, malo y muy malo), la fórmula es:

$$IS = 5 + [0.05*(\%Excelente - \%Muy Malo) + 0.025*(\%Bueno - \%Malo)] \quad (1)$$

Se comparan los extremos y los medios entre sí para construir una escala de 0 a 10, teniendo más peso los extremos (0.05) que los medios (0.025). Para conseguir una interpretación en términos del este índice, se establecen las siguientes categorías:

Pésimo o muy malo = Calificaciones entre 0 – 6.9, Turistas Nada Satisfechos.

Malo = Calificaciones entre 7.0 – 7.9, Turistas Poco Satisfechos.

Bueno = Calificaciones entre 8.0 – 8.9, Turistas Satisfechos.

Excelente = Calificaciones de 9.0 a 10, Turistas Totalmente Satisfechos.

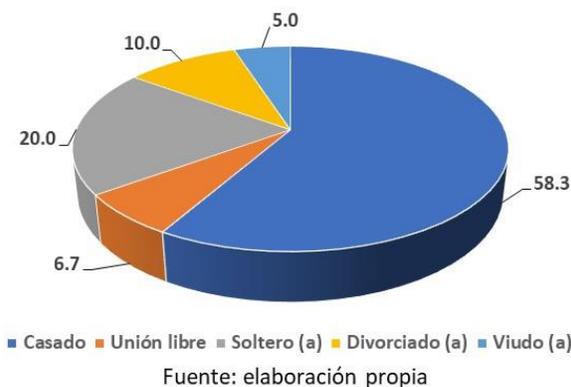
## Resultados

### *Información social y demográfica de los visitantes*

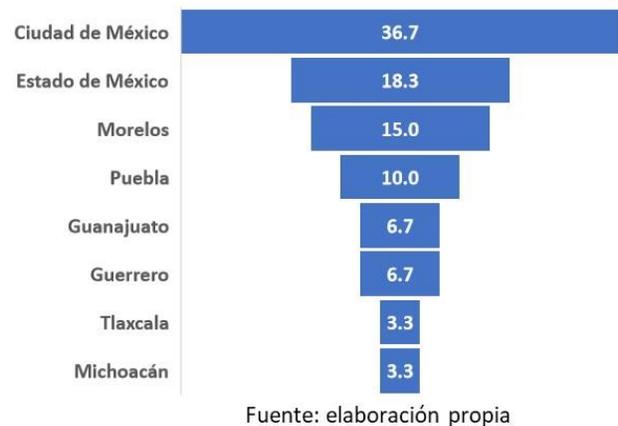
De acuerdo a los resultados obtenidos de la encuesta, el 41.7 por ciento son mujeres y aproximadamente 6 de cada 10 son hombres (58.3 por ciento). En lo que respecta al estado civil de los turistas, el 58.3 por ciento son casado, 2 de cada 10 (20 por ciento) están solteros, el 10 por ciento son viudos y 6.7 por ciento viven en unión libre.

De acuerdo a su lugar de origen el 36.7 por ciento de los turistas provenían de la Ciudad de México, aproximadamente 2 de cada 10 (18.3 por ciento) eran del Estado de México, el 15 por ciento de Morelos y uno de cada 10 de Puebla. Los turistas que provenían de otro municipio del Estado de Guerrero representaron el 6.7 por ciento al igual los procedentes de Guanajuato. Cabe señalar que la encuesta se aplicó solamente al turismo nacional debido a las restricciones existentes por la pandemia y de seguridad pública.

Gráfica 2. Estado civil



Gráfica 3. Estado de procedencia



### *Hábitos de viaje de los turistas*

El motivo principal por el cual visitan este destino turístico es Descanso/Recreación/Vacaciones/Distracción; así lo declaró el 76.7 por ciento de los turistas; 16.7 por ciento llegaron a visitar a familiares y amigos. Por motivos de negocios o laborales solamente el 5 por ciento y los turistas lunamieleros representaron el 1.7 por ciento en esta temporada.

En la gráfica 4. Se presentan los resultados sobre la razón principal que motivó más su visita a Acapulco. Cabe aclarar que solamente se les pidió a los encuestados que señalaran una sola respuesta, dado que algunos decían que su visita era consecuencia del stress provocado por el encierro, resultado de la pandemia por covid-19.

Gráfica 4. Razón principal que motivó su visita



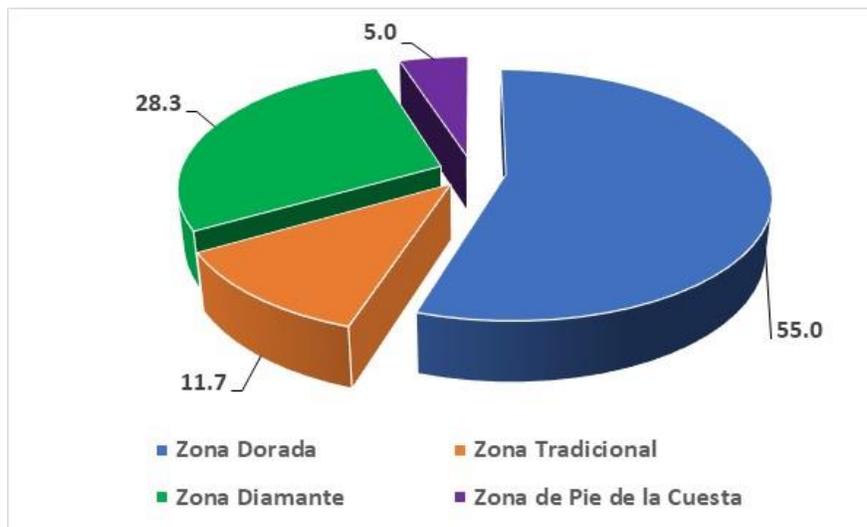
Fuente: elaboración propia.

Los turistas que visitan Acapulco realizan su viaje, principalmente, en familia (85 por ciento), seguidas por los que vienen acompañados por sus amigos (6.7 por ciento), el 5 por ciento realizó el viaje con su pareja (novia) y con 3.3 por ciento realizaron el viaje con gente relacionada con su trabajo.

El 35 por ciento de los turistas que arribaron a Acapulco durante el periodo vacacional de fin de año 2020 se hospedaron en algún hotel, uno de cada 10 llegó a la casa de algún familiar o amigo (10 por ciento), el 21.7 por ciento utilizó su segunda residencia (casa propia en el destino turístico), 3 de cada 10 rentó una casa o departamento (oferta extrahotelera) y el 3.3 por ciento utilizó su tiempo compartido.

En la gráfica cinco se presenta la zona turística donde los visitantes se hospedaron, cabe señalar que la parte turística de Acapulco se divide en cuatro zonas: 1) Acapulco Tradicional, 2) Acapulco Dorado, 3) Acapulco Diamante y 4) Pie de la Cuesta; para fines estadísticos la zona de Pie de la Cuesta se incluye dentro del Acapulco Tradicional, sin embargo, esta zona turística (Pie de la Cuesta) es preferida por una gran cantidad de visitantes por el contacto directo que tienen con la naturaleza. La zona de Pie de la Cuesta se extiende por la línea costera: de un lado las fuertes olas del océano Pacífico, al otro costado la Laguna de Coyuca; se localiza aproximadamente a 10 kilómetros (km) al noroeste de la bahía de Acapulco. (Cruz, Agatón y Añorve, 2018)

Gráfica 5. En qué zona turística de Acapulco esta hospedado (porcentaje)



Fuente: elaboración propia.

Sobre el tipo de transporte que utilizaron para arribar a este destino turístico, el automóvil fue el preferido, ya que alrededor de 6 de cada 10 (58.4 por ciento) lo utilizó, seguido por los autobuses de línea comercial con el 28.3 por ciento (con sus respectivas restricciones) y por último el autobús rentado con el 13.3 por ciento.

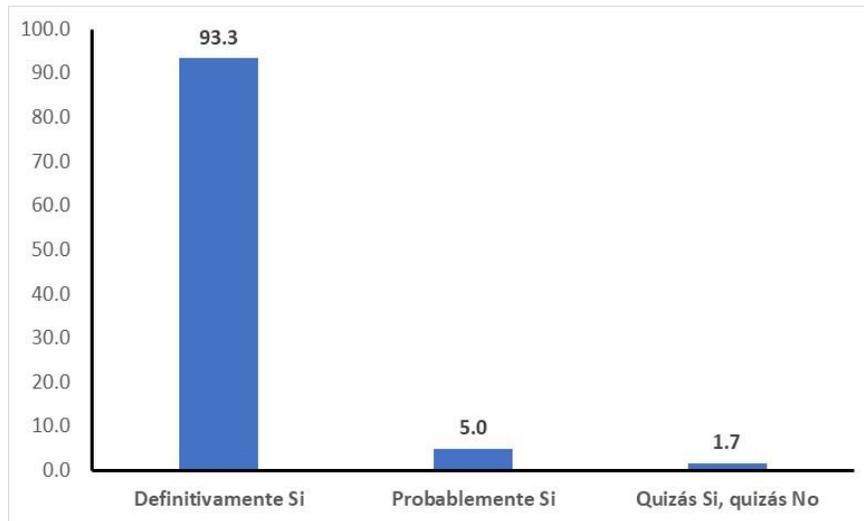
El 90 por ciento de los turistas que ingresaron a Acapulco lo hicieron por la Autopista del Sol, seguida por la carretera federal 95 (México-Acapulco) con el 5 por ciento, por la carretera libre Oaxaca-Acapulco llegó el 3.3 por ciento y el 1.7 por ciento arribó por la Costa Grande de Guerrero (carretera Zihuatanejo-Acapulco).

#### *Lealtad de los visitantes*

De acuerdo a Carvache, Carrascosa y Carvache (2020), la satisfacción general y la satisfacción turística son un antecedente significativo de la lealtad del destino. En ese sentido, la lealtad, desde el punto de vista conductual se refiere al compromiso de repetición de compra de un producto o servicio (Oliver, 1997; citado en Quintero, *et al.*, 2015). Algunos investigadores definen la lealtad a partir de la actitud, ya que la simple repetición de compra puede deberse a la inercia, la indiferencia o los costes de cambio. (Reichheld, 2003; citado en Quintero, *et al.*, 2015).

Los resultados sobre si recomendarían a un amigo o pariente visitar Acapulco se muestran en la gráfica seis, dejando en evidencia que 9 de cada 10 (93.3 por ciento) si lo recomendarían.

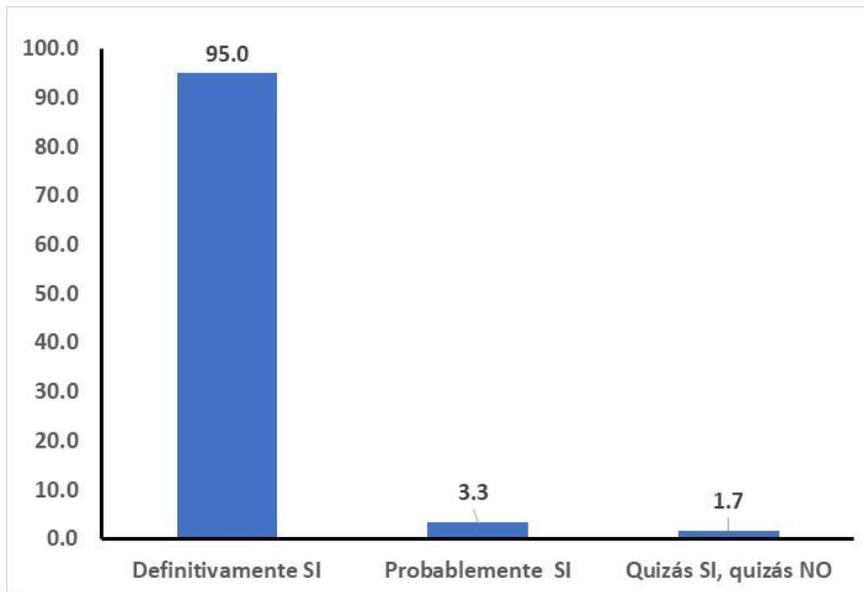
Gráfica 6. Recomendaría usted a un familiar o amigo visitar Acapulco (porcentaje)



Fuente: elaboración propia.

Sobre la posibilidad de que vuelvan a visitar Acapulco el 95 por ciento (9 de cada 10) contestó afirmativamente (gráfica siete).

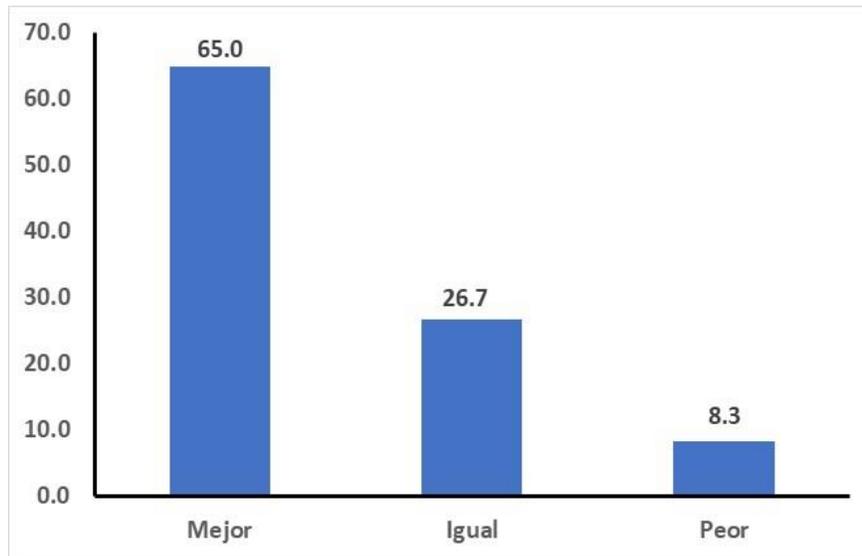
Gráfica 7. Probabilidad de que vuelva a Acapulco (porcentaje)



Fuente: elaboración propia.

De acuerdo a los resultados presentados en el gráfico ocho, el cual muestra la evaluación de la experiencia actual con respecto a la visita anterior, el 65 por ciento señaló que fue mejor.

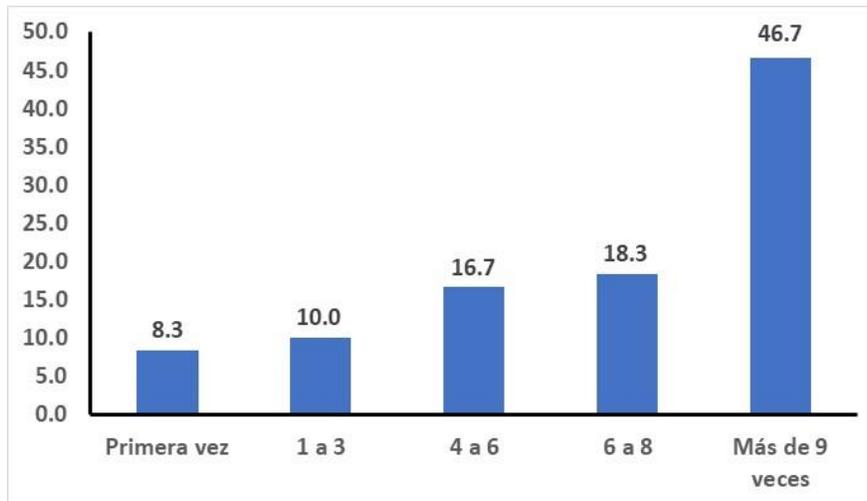
Gráfica 8. Evaluación de la experiencia actual con respecto a la visita anterior (porcentaje)



Fuente: elaboración propia.

El último cuestionamiento del apartado de lealtad de los visitantes gira alrededor de los turistas repetitivos, ya que el 46.7 por ciento señaló que, desde que tienen uso de razón, han visitado Acapulco más de nueve veces.

Gráfica 9. Cuántas veces ha visitado Acapulco (porcentaje)



Fuente: elaboración propia.

### *Satisfacción del turista*

De acuerdo a los resultados presentados en la gráfica diez y a la categorización en el cálculo del *IST*, tenemos turistas satisfechos (8.0 a 8.9), solamente en la relación calidad/precio de los servicios turísticos (7.9) los visitantes se consideran pocos satisfechos, lo cual se explica

por el ayuno económico que tuvieron los prestadores de servicios turísticos durante varios meses y vieron la oportunidad de recuperarse al incrementar los precios de los servicios ofertados.

Gráfica 10. Índice de Satisfacción del Turista de diversos servicios



Fuente: elaboración propia.

En lo que respecta al IST en el servicio de hospedaje se tienen turistas satisfechos (8.0 a 8.9) en lo que respecta a la relación calidad/precio de las habitaciones y, de acuerdo a la gráfica once, se tienen en los demás rubros turistas totalmente satisfechos (9.0 a 10.0).

Gráfica 11. Índice de Satisfacción del Turista en servicios de hospedaje



Fuente: elaboración propia.

Por último, se presenta el IST en las instalaciones de alimentos y bebidas. De acuerdo a los resultados de la encuesta se tienen turistas satisfechos (8.0 a 8.9) en dos rubros y turistas totalmente satisfechos (9.0 a 10.0) en los cinco restantes, resaltando la experiencia general en el servicio recibido (9.0) y en la información sobre los protocolos sanitarios (9.2).

Gráfica 11. Índice de Satisfacción del Turista en servicios alimentos y bebidas



Fuente: elaboración propia

### Reflexión final

Acapulco solamente había cerrado sus playas por las consecuencias derivadas de los fenómenos hidrológicos extremos: Paulina (octubre de 1997), Henriette (septiembre de 2007), e Ingrid y Manuel (septiembre de 2013); y a principios de este siglo fue por la presencia de la pandemia AH1N1 (influenza en abril de 2009). El cierre fue por pocos días.

La historia se repite, pero ahora por la pandemia de covid-19 Acapulco volvió a cerrar sus playas el día 02 de abril con el compromiso de apertura para el día 30 del mismo mes y año; sin embargo, y de acuerdo con el número de habitantes contagiados, la apertura de las playas se pospuso hasta que el semáforo epidemiológico pasara a color naranja, lo cual sucedió hasta el 02 de julio de 2020, por lo tanto, un periodo vacacional se vio afectado en su totalidad (semana santa) y otro parcialmente (verano). Sin embargo, con la información que fluyó entre los meses de julio-diciembre sobre el control de los contagios, la implementación de los protocolos de higiene, la sanitización, el control y supervisión que realizaron las dependencias del gobierno estatal y municipal a las empresas prestadoras de servicios turísticos y los centros comerciales, se comenzaban a sentar las bases para la temporada vacacional que se avecinaba: fin de año 2020.

Para el periodo vacacional de fin de año 2020 los municipios de Chilpancingo de los Bravo, Zihuatanejo de Azueta y Acapulco de Juárez cambiaron de color en el semáforo epidemiológico, pasaron del naranja al amarillo. Los demás municipios del Estado de Guerrero permanecieron en color naranja. En el color amarillo todas las actividades laborales están permitidas, cuidando a las personas con mayor riesgo de presentar un cuadro por covid-19. El espacio público abierto se abre de forma regular, y los espacios públicos cerrados se pueden abrir con aforo reducido. Las actividades deben realizarse con medidas básicas de prevención y máximo cuidado.

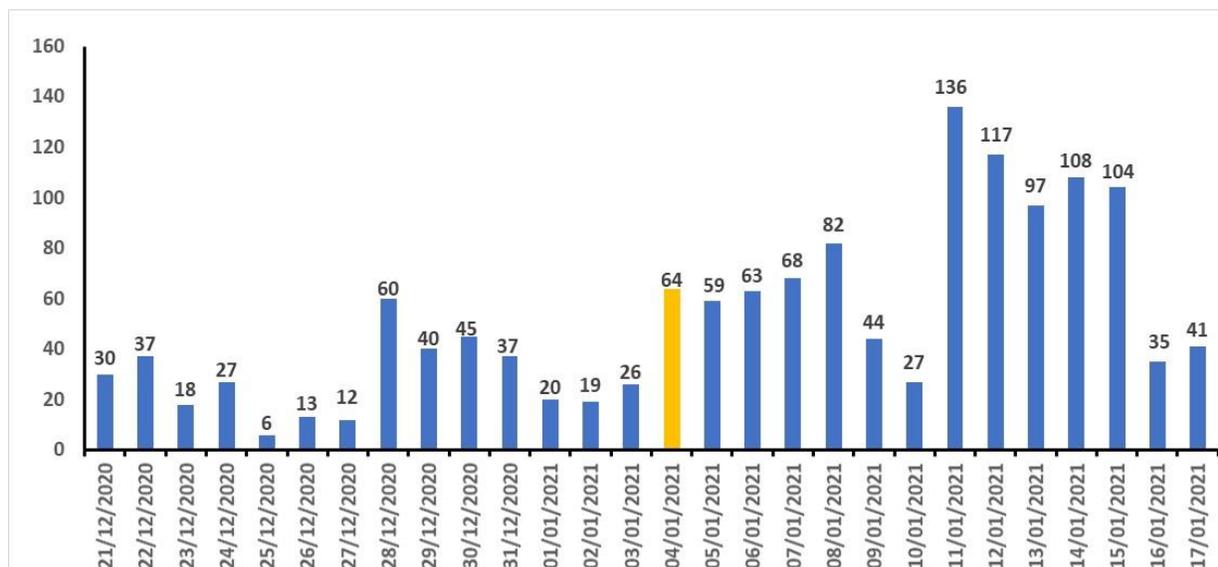
Las medidas de prevención para todos los establecimientos del sector turístico se agruparon en tres grandes segmentos: 1) medidas generales, 2) medidas de protección al personal y 3) las medidas informativas.

Los protocolos de higiene básicos que se implementaron para que los turistas pudieran ingresar a los establecimientos comerciales fueron: 1) la toma de temperatura corporal, 2) alfombras o tapetes desinfectantes, 3) control del aforo máximo, 4) el uso obligatorio del cubre bocas (en algunos casos se sugirió el uso de caretas para las personas de la tercera edad), 5) la organización de la circulación para evitar aglomeraciones y 6) el uso del gel antibacterial. En los centros comerciales solo se permitió una persona por familia.

Durante el periodo vacacional de fin de año 2020 ningún hotel alcanzó el máximo aforo que fue del 70 por ciento y en todos los establecimientos de actividades no esenciales se aplicaron los protocolos sanitarios básicos y aquellos que no respetaron lo dispuesto en el Periódico Oficial del Estado de Guerrero publicado el 21 de diciembre de 2020 fueron clausurados por las autoridades municipales correspondientes (horario, aforo y protocolos sanitarios).

El cambio de color en el semáforo epidemiológico sirvió para la oxigenación de la economía en Acapulco, pero también trajo consigo un incremento en casos confirmados (véase gráfica 12). Durante el periodo vacacional (21 de diciembre de 2020 al 03 de enero de 2021) se presentaron 390 casos de covid-19, con un promedio de 28 contagiados por día. Después del periodo vacacional y considerando un periodo de incubación del virus de 14 días (04 a 17 de enero), se tuvieron 1,045 nuevos casos, es decir, tres veces más que en el periodo vacacional con un promedio de 75 personas contagiadas por día.

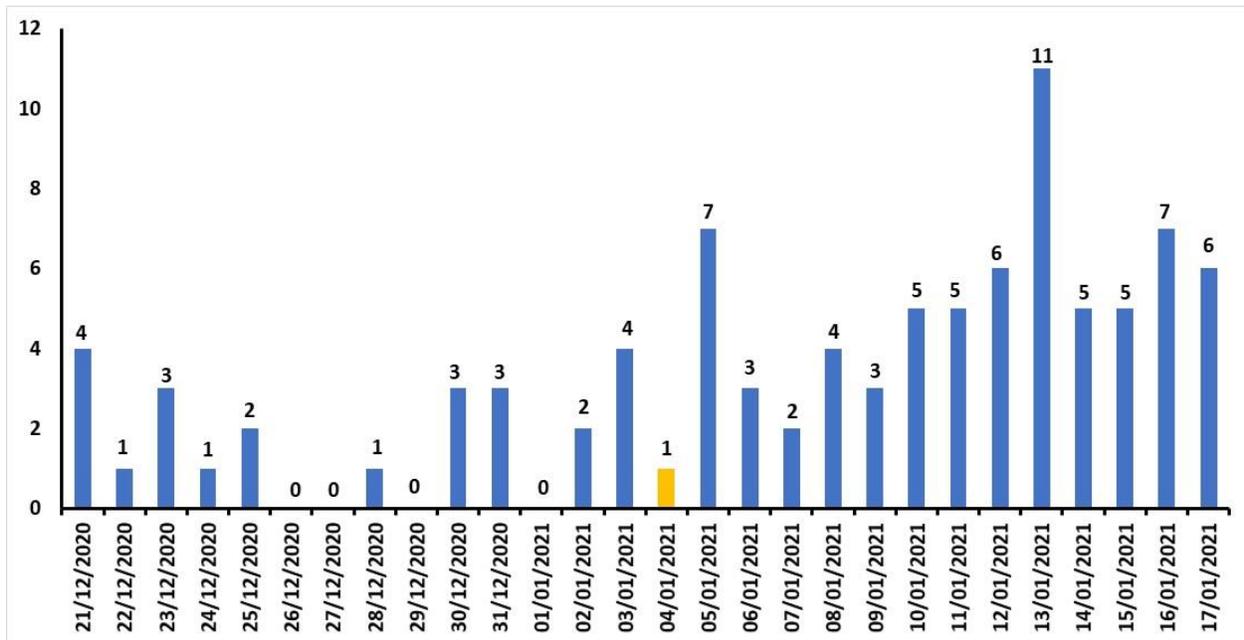
Gráfica 12. Casos confirmados durante y después del periodo vacacional de fin de año 2020



Fuente: elaboración propia a partir de <https://datos.covid-19.conacyt.mx/#DownZCSV>

Durante el periodo vacacional 24 acapulqueños fallecieron por covid-19, es decir, dos decesos por día. Posterior al periodo vacacional 70 personas murieron (considerando un periodo de incubación del virus de 14 días, del 04 al 17 de enero de 2021) por la misma circunstancia (tres veces más que en el periodo vacacional), equivalente a 5 personas en promedio por día fueron los que perdieron la vida (véase gráfica 13).

Gráfica 13. Defunciones durante y después del periodo vacacional de fin de año 2020



Fuente: elaboración propia a partir de <https://datos.covid-19.conacyt.mx/#DownZCSV>

Es importante señalar que durante el periodo vacacional de fin de año 2020 las autoridades sanitarias de la entidad determinaron establecer un semáforo epidemiológico diferenciado, es decir, los municipios de Acapulco de Juárez, Chilpancingo de los Bravo y Zihuatanejo de Azueta pasaron del color naranja al amarillo, mientras que los demás municipios permanecieron en color naranja; la finalidad del semáforo diferenciado fue oxigenar la economía en estos municipios por el inicio de la temporada vacacional de fin de año 2020.

El 21 de diciembre de 2020 se emitió y se publicó el Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Guerrero, donde se indicaba y se ampliaba la vigencia de ocupación de diversas actividades no esenciales, con la propuesta de concluir el Acuerdo hasta el 10 de enero de 2021, sin embargo, dicho acuerdo fue derogado el 04 de enero de 2021 y se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Guerrero para concluir con el semáforo diferenciado y, con base a los indicadores epidemiológicos vigentes, pasar a semáforo naranja todos los 81 municipios del Estado. (Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero, 2021)

La apertura para la oxigenación de la economía en Acapulco, aunque los resultados no fueron extraordinarios, de acuerdo a Chávez (2021) se recibieron 193,000 turistas con una ocupación hotelera del 37.8 por ciento; se trató de mitigar la crisis económica por la cual atravesaban los prestadores de servicios turísticos pero a un costo social muy elevado, dado que se tuvo un incremento porcentual del 167.9 por ciento de los casos confirmados y de un incremento porcentual en los decesos del 191.7 por ciento, en los 14 días posteriores al término de la temporada vacacional de fin de año de 2020.

## Referencias

**Carvache, F., M.; Carrascosa L., C. y Carvache F., O.** (2020) El valor percibido y su influencia en la satisfacción y lealtad en el ecoturismo. Un estudio de España. *Revista Espacios*. Vol. 41 (10), 26-39.

**Chávez, L.** (2021), “Vuelven a semáforo a naranja Acapulco, Chilpancingo y Zihuatanejo”, El Sur, 3 de enero de 2021.

**Cruz V., M. A.; Agatón L., D. y Añorve F., N. N.** (2018) El turismo de naturaleza en la zona turística de Pie de la Cuesta en Acapulco Guerrero, México: caminando hacia un espacio turístico inteligente, los primeros pasos. In: *Desarrollo Regional Sustentable y Turismo*. México, Universidad Nacional Autónoma de México y Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional A.C.

**Gobierno de México** (2021) Vacunación COVID. [En línea] México <https://datos.covid-19.conacyt.mx> Disponible en: <https://datos.covid-19.conacyt.mx/#DownZCSV> (Consultado el 15 de mayo de 2021)

**Gonzalez, T.** (13 de mayo 2020) “WTTC lanza protocolos globales para reactivar un turismo seguro”. <https://www.hosteltur.com/> [En línea] España. Disponible en: [https://www.hosteltur.com/136663\\_wttc-lanza-protocolos-globales-para-reactivar-un-turismo-seguro.html](https://www.hosteltur.com/136663_wttc-lanza-protocolos-globales-para-reactivar-un-turismo-seguro.html) (Consultado el 03 de febrero de 2021)

**Hernández Sampieri, R., et. al.** (2003) *Metodología de la investigación*. México. Editorial McGraw-Hill.

**Otzen, T. y Manterola, C.** (2017) Técnicas de muestreo sobre una población a estudio. *International Journal of Morphology*. V. 35 (1): 227-232. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-95022017000100037>

**Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero** (2020) “Acuerdo que establece los porcentajes de ocupación y horarios de funcionamiento de diversas actividades no esenciales en el Estado de Guerrero, del 21 de diciembre del 2020 al 10 de enero de 2021”. *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero*, lunes 21 de diciembre de 2020, edición extraordinaria, p. 12.

**Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero** (2021) “Acuerdo que establece los porcentajes de ocupación y horarios de funcionamiento de diversas actividades no esenciales en el Estado de Guerrero, del 04 al 17 de enero de 2021”. *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero*, lunes 04 de enero de 2021, edición extraordinaria, p. 12.

**Quintero L., A., et al.** (2015) Análisis de la expectativa, satisfacción y lealtad del turista que visitó Acapulco, Guerrero, México. *Revista Tlamati Sabiduría*, Universidad Autónoma de Guerrero; 6(1), 39-44.

**Rivas P., T., Aparicio P., L. & Avilez P., H.** (2015). “Desarrollo urbano y la segunda residencia en el Sector Diamante de Acapulco” en Alba, G.; Palafox, A. y Gutiérrez, M. (coord.): La construcción del espacio turístico: procesos, actores e impactos. México. Memorias del IX Congreso Internacional de la Academia Mexicana de Investigación Turística. Instituto Sudcaliforniano de Cultura/AMIT/UABCS, pp. 383-397.

**Secretaría de Turismo Municipal.** *Ocupación Hotelera en Acapulco: Temporada de Fin de Año 2020.* H. Ayuntamiento Constitucional de Acapulco de Juárez, Guerrero.

**Sectur/Cestur (s.e.)** *Metodología del estudio de perfil y satisfacción del turista.* México. Sectur

# Turismo, problemas y desafíos de las enramadas del Río Coyuca, Guerrero

Leys Luger Jara Hernández<sup>1</sup>

Rocío López Velasco<sup>2</sup>

## Resumen

El turismo es hoy una de las principales actividades económicas más representativas a nivel mundial, desde los años cincuenta ha registrado un crecimiento continuo. Actividad económica que ha ocasionado una serie de cambios y transformaciones en lo social, ambiental, económico y político en diversos territorios. El turismo desarrollado en el estado de Guerrero es un claro ejemplo de cambios y transformaciones suscitados por esta actividad. En la entidad se observan verdaderos contrastes y desigualdades en los territorios turísticos donde conviven el turismo de primer mundo y el turismo familiar de pequeña escala. Es el caso de las Enramadas del Río Coyuca (ERC), pequeños restaurantes que se sitúan a un costado del río para aprovechar sus aguas dulces y no profundas para ofertar actividades acuáticas recreativas y comida típica de la zona a turistas locales y nacionales.

Este sector turístico, a diferencia del turismo de gran escala y de primer mundo, enfrenta problemáticas diversas que obstaculizan su pleno desarrollo. Situados en espacios con infraestructura urbana deficiente, malogrados servicios públicos e incipiente apoyo institucional se genera un entorno nada favorable que apoye su fortalecimiento económico y organizativo a estos negocios.

Dada esta problemática y ante la necesidad de encontrar alternativas que contribuyan a mejorar el funcionamiento de las ERC, este trabajo expone la experiencia de promover un diálogo colaborativo entre los actores involucrados (autoridades locales y pequeños propietarios) para encontrar alternativas de solución. Se parte de que este dialogo colaborativo rompe con la practica tradicional de presentar soluciones desde arriba y no escuchar a los actores que viven de cerca diversas problemáticas que detienen su avance hacia un desarrollo social y económico estable.

El dialogo colaborativo entre autoridades locales y propietarios de las ERC se organizó y se implementó. Se inició con un diagnóstico, donde se reconocieron problemáticas de contaminación ambiental, de escaso apoyo tanto por parte de las autoridades públicas como de la población coyuquense. Posteriormente se ponderaron una serie de alternativas para resolver diversas problemáticas. Sin embargo, la presencia de la pandemia de COVID 19 detuvo el proceso de comunicación entre los actores, pero el paso de la epidemia evidenció el alto grado de vulnerabilidad que presenta este sector turístico, el cual mostró una gran fragilidad económica y organizativa para afrontar esta situación. A diferencia del turismo de gran escala nacional e internacional que logró sobrevivir ante la emergencia sanitaria.

**Conceptos clave:** problemática socio ambiental, vulnerabilidad económica, diálogo colaborativo, desigualdades territoriales

---

<sup>1</sup> Estudiante de la Maestría en Gestión para el Desarrollo Sustentable, UAGRO, 19444333@uagro.mx

<sup>2</sup> Doctora en Ciencias Económicas. UAGRO. Email: rocio\_lopezv@hotmail.com, rlopez@uagro.mx

## **Introducción**

El turismo se ha convertido en una de las actividades económicas más representativas de los Estados Unidos Mexicanos, generando una dinámica de crecimiento en los diferentes estados y localidades que lo ejercen.

El turismo es por hoy sinónimo de crecimiento, oportunidad y desarrollo para los habitantes de las diferentes localidades que lo practican, pero a su vez una importante fuente generadora de impactos negativos sobre los territorios.

El Estado de Guerrero está ubicado dentro de los sitios turísticos más predilectos por turistas nacionales. Cuenta con el famoso Triangulo del Sol (Taxco, Zihuatanejo y Acapulco) donde se despliega el turismo de playa, gastronómico, recreativo, cultural, etc. Pero cada vértice de este triángulo exitoso, está rodeado de un gran rezago social, segregación y desigualdades espaciales.

Coyuca de Benítez, municipio vecino del puerto de Acapulco, es un ejemplo de estos contrastes territoriales. En Coyuca la agricultura, la pesca, los servicios y el turismo son las actividades económicas más importantes. La actividad turística se ejerce por pequeños y medianos empresarios locales. Especialmente, los pequeños son negocios familiares donde los propietarios no solo viven del turismo sino, además, son pescadores o agricultores.

La infraestructura de apoyo al turismo de Coyuca de Benítez es deficiente y/o improvisada así como también, los servicios públicos (luz, recolección de basura, drenaje, agua potable, etc.). A diferencia de Acapulco, donde las zonas hoteleras cuentan con infraestructura y servicios urbanos más acabados.

Bajo este contexto y ante las problemáticas sociales y ambientales que enfrentan los restauranteros de las ERC, por solicitud del Ayuntamiento de Coyuca de Benítez y de los propietarios de las enramadas, se promovió un dialogo colaborativo entre estos actores para encontrar alternativas en pro de mejorar el servicio turístico y gastronómico a partir de la identificación de factores negativos y posibles soluciones en el marco de la sustentabilidad.

Sin embargo, la presencia de la pandemia de COVID 19 detuvo el proceso de comunicación entre los actores, pero el paso de la epidemia evidenció el alto grado de vulnerabilidad que presenta este sector turístico, el cual mostró una gran vulnerabilidad económica y organizativa para afrontar el cierre de sus negocios.

## **Turismo y desarrollo**

La actividad turística ha contribuido al crecimiento de diversos países por su capacidad de interrelacionarse con otras actividades y sectores de la economía (agricultura, industria de la construcción, etc.).

El turismo es considerado un sector estratégico porque puede financiar el propio desarrollo dada su capacidad de generar recursos propios y por ser un sector de arrastre de la economía (Torres: 1994).

A pesar de crear efectos económicos positivos, el turismo ha desencadenado efectos negativos como son: contaminación ambiental, daño a recursos naturales, segregación espacial, desigualdades socio territoriales, etc.

Su crecimiento a nivel mundial (10 % del PIB) se ha logrado por la ayuda del sector público. Sin embargo, este sector está lejos de contribuir a la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. A pesar del crecimiento económico turístico, hay poca evidencia de que el turismo mejore las condiciones de vida de la población y a ello se agrega que se trata de un sector poco amable con el medio ambiente.

De ahí el cuestionamiento a esta forma de impulsar el turismo y la búsqueda de alternativas al turismo de masas y de mar y playa. En general, los modelos turísticos que se proponen no solo valoran la contribución económica del sector en las diferentes comunidades sino además, se valora como una estrategia para la conservación y mantenimiento de los recursos naturales y ecosistemas, así como también, para la preservación del patrimonio histórico y cultural de los territorios (Zamorano: 2002, citado por Mellin: 2015).

### **Crisis, contrastes y desigualdades turísticas**

El impacto tremendo de la pandemia de COVID-19 en el turismo mundial se prolonga en 2021, con datos que muestran una caída en enero del 87% del número de llegadas de turistas internacionales (Organización de Naciones Unidas (ONU): 2021).

Además del impacto adverso de la pandemia sobre el turismo, se presentan factores internos que afectan la actividad turística:

- concentración geográfica tanto de la oferta como en su tipología
- concentración de la demanda en ciertos centros turísticos
- promoción internacional y nacional hacia grandes centros turísticos
- crecimiento desordenado e ineficiente infraestructura y servicios públicos
- inseguridad en ciudades turísticas y en carreteras
- limitada capacidad financiera de gobiernos locales para promocionar el turismo municipal y/o regional (Altes: 2008).

En adición, los centros turísticos se caracterizan por una segregación espacial alta, aun en los planeados. Es decir; las bolsas de pobreza han crecido y el acceso a los servicios públicos urbanos es diferencial, favoreciendo las áreas y sectores con mayores ingresos (Huizar, Villanueva y Baños: 2015: p-5).

Por otra parte, la industria turística también se distingue por ser una actividad diferenciada y fraccionada en su estructura, pues en ella operan grandes empresas multinacionales y un alto porcentaje de pequeñas y medianas empresas. Negocios que son en su mayoría familiares y presentan serias debilidades estratégicas y funcionales (Tejeda, Moreno y Rodríguez, 2013).

### **Turismo y el estado de Guerrero**

Por décadas, Guerrero fue reconocido a nivel nacional e internacional como un centro turístico importante; generador de cuantiosas derramas económicas. El Triángulo del Sol

Acapulco-Taxco- Ixtapa- Zihuatanejo representa la punta de lanza para la activación económica estatal (Gobierno del Estado de Guerrero, 2016).

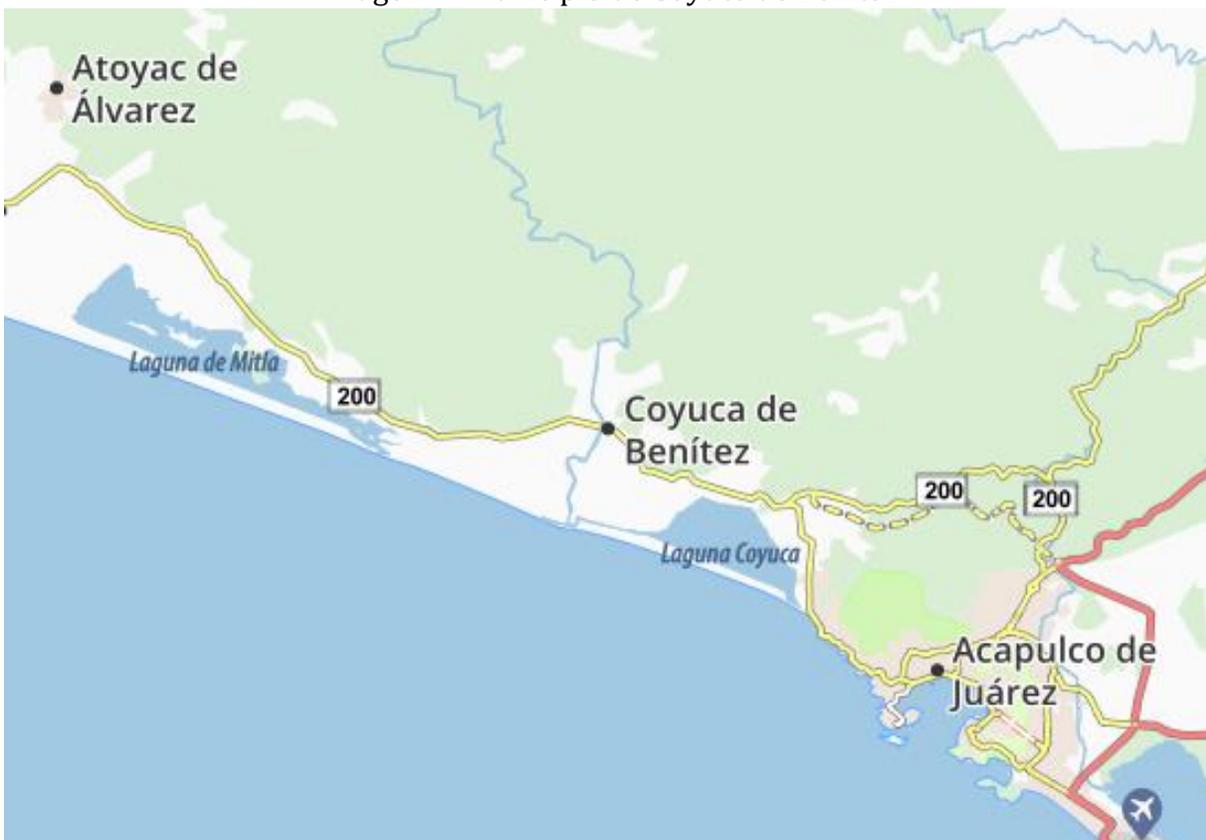
En este triángulo, Acapulco es la bahía más visitada por el turismo internacional y nacional. En su proceso de expansión y crecimiento generó un patrón recurrente de segregación socio-espacial cuya estructura se diseña para el disfrute efímero de los turistas (Huízar, Villanueva y Baños: 2015).

La consolidación turística de Acapulco atrajo otros espacios, como lo fue el municipio de Coyuca de Benítez. Municipio que aprovechó su cercanía con Acapulco, con el mar, su cuerpo lagunar y el río para promover el turismo de masas y playa. Por medio de medianas y pequeños negocios, Coyuca de Benítez oferta servicios y espacios turísticos. Empero, a diferencia de Acapulco, en este caso se trata de un espacio con insuficiencia en los servicios básicos como saneamiento, agua potable, energía eléctrica, transporte público, drenaje, pavimentación, etc.

### **Coyuca de Benítez y las Enramadas del Río Coyuca**

Coyuca de Benítez colinda al norte con Chilpancingo; al sur con el océano Pacífico; al este con Acapulco, al oeste con Atoyac de Álvarez y Benito Juárez y cuenta con una superficie de 1.809.49 kilómetros cuadrados” (H Ayuntamiento Municipal Constitucional, 2018).

Imagen 1. Municipio de Coyuca de Benítez



Fuente: Google Maps

El municipio de Coyuca tiene una población total de 73 056 habitantes (INEGI, 2020). Las principales sectores económicos son: agropecuario, servicios y comercio (INEGI, 2010). Según la última encuesta realizada por CONEVAL (2015), del total de la población Coyuquense el 57,4% vivían en situación de pobreza; el 16,4% pobreza extrema y el 41,0% pobreza moderada.

### Las Enramadas del Río Coyuca

Las enramadas del río son seis pequeños restaurantes familiares ubicados en la Rivera del río Coyuca. Estos negocios desarrollan actividades gastronómicas y recreativas. Tres se encuentran operando sobre la avenida Ismael Noguera con infraestructura de concreto y metal y tres en la playa de la Rivera del río Coyuca con estructura en madera, enramadas y palapas.

Imagen 2. Enramada: Restaurante “Río Coyuca”



Fuente: Restaurante “Río Coyuca”

De los seis propietarios, dos son mujeres y cuatro son hombres. Las mujeres cuentan con una edad igual y/o superior a los 50 años; los hombres están en una edad igual a 30 e inferior a 48 años (ver Tabla 1).

Tabla 1. Información general de los (as) propietarios (as) de los establecimientos

No.	SEXO	EDAD	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	UBICACIÓN
1	M	50	El buen Sazón de Coyuca	Avenida Ismael Noguera
2	H	30	La Granja	Avenida Ismael Noguera
3	M	53	Restorán Noguera	Avenida Ismael Noguera
4	H	47	Mariscos Mi Cabaña	Rio Coyuca
5	H	33	Restaurante Rio Coyuca	Rio Coyuca
6	H	39	Las Gaviotas	Rio Coyuca

Fuente: Elaboración propia

La contaminación del río Coyuca, el mal manejo y la quema de los residuos sólidos urbanos sobre los playones del río Coyuca; el mal acceso vial a las enramadas, la falta de promoción turística y la presencia de fuertes fenómenos hidrometeorológicos en temporada de lluvias, entre otras problemáticas, son factores adversos que ha ocasionado baja afluencia turística en las ERC.

Si a ello se agrega: a) la falta de promoción turística y gestión pública por parte de instituciones competentes para promover servicios públicos eficientes (pavimentación, recolección de residuos sólidos, agua potable, etc) y b) las pocas o nulas prácticas sustentables en el río frente al cuidado del medio ambiente, ocasiona que sea escasa la presencia de clientes en las enramadas, lo cual aumenta el riesgo económico de estos negocios y con ello, perder el sustento de vida de los propietarios.

Por ello, se impulsó un dialogo colaborativo entre autoridades locales y propietarios de las ERC, con la fin de apoyar y fortalecer las capacidades del prestador del servicio, además, de contribuir a aminorar los impactos desfavorables en el medio ambiente, con el propósito de prestar un servicio de calidad con prácticas que aseguraran el cuidado y protección de los recursos naturales, contribuyendo a posicionar este espacio como un lugar predilecto para el turismo local - regional.

Se logró hacer un diagnóstico y plasmar posibles soluciones a problemáticas sociales y ambientales que los restauranteros viven cotidianamente en sus negocios, Pero la presencia de la pandemia por el SARS COV2 demarcó los resultados.

### Diagnostico participativo

Para realizar el diagnostico se trabajó con la matriz FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas). Se visitaron los establecimientos ubicados a los costados del río Coyuca y con una matriz en blanco se explicó a cada participante el significado de fortaleza, oportunidades, debilidades y amenazas.

Esta primera actividad permitió identificó las fortalezas más destacadas en la prestación de su servicio; éstas son: contar con buen sazón para la preparación de sus alimentos, brindar buen servicio al cliente y tener experiencia en el campo del turismo

(Imagen 3). Así mismo, frente a las oportunidades ellos consideraron el río Coyouca y el clima soleado como fuente importante de su actividad.

Imagen 3. Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de las Enramadas del Río Coyouca

NOMBRE Y APELLIDO <i>Jose Antonio Nava M.</i> NUMERO MOVIL <i>7441457676</i> ESTABLECIMIENTO <i>Restaurant Río Coyouca</i>	
<b>FORTALEZAS (INTERNAS)</b> * Experiencia media * servicio al cliente * Juegos recreativos * buen sazón	<b>OPORTUNIDADES (EXTERNAS)</b> * el río * los accesos al establecimiento * Variedad de productos y cervezas * clima soleado
<b>DEBILIDADES (INTERNAS)</b> * informalidad fiscal * espacio reducido establecimiento * falta de mobiliario * Tener inventario detallado * falta de otro idioma * capacitación en marketing digital	<b>AMENAZAS (EXTERNAS)</b> * Inseguridad * factores climatológicos * contaminación del río * falta de promoción turística * reconocimiento estatal y nacional
FORTALEZAS: (como organización y sus productos o servicios), aspectos en los que la empresa tiene ventaja con sus rivales. DEBILIDADES: (como organización y sus productos o servicios), aspectos en los que se esta en desventaja. OPORTUNIDADES: (factores externos sobre los que no se tiene control), aspectos del mercado que no se han tenido en cuenta (progr) AMENAZAS: (factores externos sobre los que no se tiene control), obstáculos que se pueden encontrar en el medio.	

Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, en cuestión de debilidades mencionaron la falta de capacitación en servicio al cliente, asegurando que: *“lo hacemos bien, pero lo podemos hacer excelente”*. Finalmente, en las amenazas diagnosticaron la falta de promoción turística para esta comunidad, así como también, la contaminación que padece el río Coyouca, el deteriorado y olvidado acceso a las enramadas y la mala imagen de inseguridad que presenta el municipio.

### Dialogo con autoridades locales

En un segundo momento, se promovió el dialogo con autoridades del ayuntamiento para presentar los resultados de la matriz FODA. Con ayuda del ayuntamiento de Coyouca se realizó la invitación a funcionarios relacionados con esta actividad.

Se contó con la participación del Director de Agua Potable, Director de Reglamentos, Director de Desarrollo Urbano, Secretario de Turismo, Directora de Ecología, Director de Comercio y Abasto, Coordinador de Sustentabilidad y Director de Saneamiento Básico.

Esta actividad se realizó para socializar con los funcionarios del ayuntamiento los resultados de la matriz FODA y para consensar algunas propuestas y alternativas relacionados con esta actividad.

Imagen 4. Reunión con autoridades municipales



Fuente: Elaboración propia

En formato físico y digital se recopilaron y socializaron cada uno de los elementos que expresaron los restauranteros en la matriz FODA. Posteriormente, en mesas de trabajo se ponderó cada uno de los elementos de los cuadrantes con la finalidad de elegir las más viables de realizar e importantes.

Cada participante asignó un número del 1 al 10 a cada elemento, donde diez representó mayor trascendencia y el número uno menor relevancia. Dada la ponderación, la matriz FODA se reestructuró de la siguiente manera:

Tabla 2. Matriz FODA ponderada

<b>Fortalezas</b>	<b>Ponderación</b>	<b>Oportunidades</b>	<b>Ponderación</b>
Servicio al cliente	10	Recursos naturales (río)	10
Lugar tranquilo y familiar	10	Clima soleado	8.8
Preparación de alimentos a leña	9.6	Variedad de productos y servicios de la región	8.6
Buen sazón	9.2		
Chapoteaderos y toboganes	7.0		
<b>Debilidades</b>	<b>Ponderación</b>	<b>Amenazas</b>	<b>Ponderación</b>
Capacitación en servicio al cliente	10	Mala condición de acceso a las enramadas	10
Falta de capacitación en preparación de bebidas	10	Contaminación del río	10
Falta de estructura armable y desarmable	10	Falta de promoción turística	10
Falta de capacitación turística	6.0	Falta de concientización a la comunidad del manejo de basuras	8.4
		Falta de uso de alumbrado del puente	8.8

Fuente: Elaboración propia

Dados los resultados, para estos restauranteros las principales fortalezas que ellos tienen son: servicio al cliente, contar con un lugar tranquilo y familiar, la preparación de sus alimentos a leña, tener buena sazón y haber instalado los chapoteadero y toboganes, los cuales han sido elementos fortalecedores para su actividad y agregan, que estos factores los han hecho atractivos en el mercado del turismo.

En cuanto a los recursos naturales, los propietarios valoran el río Coyuca, el clima soleado y la variedad de productos y servicios de la región como oportunidades lo que los hace ser competitivos del turismo que se ejecuta en esta comunidad y región.

Las debilidades que los restauranteros consideran que deben ser abordadas para mejorar son: capacitación en servicio al cliente, preparación de bebidas, reemplazar su infraestructura por una armable y desarmable (preferiblemente metálica) y capacitación turística.

En el rubro de amenazas se valoraron las siguientes: las pésimas condiciones de acceso a las enramadas, la contaminación del río, la falta de promoción turística, la falta de concientización a la comunidad del manejo de basuras y la falta del alumbrado del puente. Amenazas que tienen que ser atendidas para mejorar el servicio turístico a visitantes propios, nacionales y extranjeros.

Dentro de los puntos a tener en cuenta por el ayuntamiento y los restauranteros se destacaron las siguientes líneas de acción:

Fortalezas: sostener el buen servicio y las buenas prácticas desarrolladas hasta el momento, las cuales les han permitido su estabilidad económica durante estos años y los ha posicionado en el mercado turístico y gastronómico.

Oportunidades: Planear, verificar y desarrollar estrategias que permitan dar aprovechamiento sustentable a los recursos naturales que rodean los establecimientos del río Coyuca.

### **Problemáticas del Entorno y con la Comunidad**

Debido a que las enramadas operan de noviembre a mayo por razones climáticas (lluvias e inundaciones) y, en esta ocasión por motivos de la pandemia de COVID – 19, el contacto y trabajo de campo se realizó hasta mayo de 2021. Por otro lado, el contacto con las autoridades se interrumpió por las condiciones de prevención sanitarias.

Dada esta situación, con el propósito de conocer y extender el diagnóstico de las condiciones del territorio sobre el cual operan estos negocios, se procedió a realizar entrevistas a los dueños de las enramadas. Con el resultado de estas entrevistas se amplió el contexto socio ambiental del territorio en el cual operan estos negocios. Sus opiniones se clasificaron en:

- Problemáticas ambientales
- Interacción de la problemática con el río Coyuca (IRC)
- Uso y manejo de residuos sólidos urbanos (URSU)

De esta manera se construyó la tabla 3. Ésta expresa, desde la visión de los restauranteros, las problemáticas que enfrentan para operar de mejor manera sus negocios.

Tabla 3. Problemáticas ambientales

<i>¿Qué problemáticas ambientales, sociales o económicas se visualizan y se perciben en mi entorno?</i>	<b>Contamina el río</b>	<b>Uso y manejo deficiente de RSU en el municipio</b>
	<b>IRC</b>	<b>UMRSU</b>
<i>El hecho de que tiran basura, traen sus bebidas, envases de vidrio y plástico, y algunos la tiran al agua, eso es afectación ambiental.</i>	Si	Si
<i>Hay personas a las que se les presta el servicio de botanas y/o comida y ellos traen sus propias bebidas de vidrio o latas y las dejan en la playa.</i>	Si	Si
<i>Algunos hacen aseo, pero no recogen la basura inmediatamente entonces se pasa para donde el vecino.</i>		Si
<i>La gente agarro de basurero la entrada. Algunas personas vienen en su carro solo para arrojar basura debajo del puente y este espacio ya se volvió un tiradero grande.</i>		Si
<i>Queman basura debajo del puente.</i>		Si
<i>Cuando hay lluvias y crece el río el agua va hasta allá y se contamina con toda la basura y las arrastra hasta el mar.</i>	Si	Si
<i>Al frente en donde terminan las escaleras bajando, en donde están los puentecitos de madera, se detienen desechos, en el primer puente ahí hay mucha basura atascada; bolsas, botes y ramas.</i>	Si	Si
<i>La basura que está atascada en los primeros puentes.</i>	Si	Si
<i>Algunas basuras son arrojadas al río por los restauranteros que están en la parte superior y pues ahí se atorán en los primeros puentes.</i>	Si	Si
<i>Hemos pasado ese reporte de las basuras en el río a las autoridades municipales, pero vienen, checan unos días y ya se les olvidan y queda igual otra vez.</i>	Si	Si
<i>Estos establecimientos son concesión federal; pago permisos federales, Hacienda, Conagua, Licencias, Sanidad.</i>		
<i>Actualmente hay focos de punto de contaminación, por ejemplo, provenientes del río chiquito y todo el drenaje de la localidad que está arriba desemboca en el río.</i>	Si	Si
<i>Por falta de conciencia dejan basura en los playones, en todo lo largo del río.</i>	Si	Si
<i>Aunque tenemos pozo séptico no tenemos alcantarillado y tampoco drenaje adecuado.</i>	Si	Si
<i>Agarran de basurero el río.</i>	Si	Si
<i>Locatarios que vienen muy temprano y por la noche y arrojan sus basuras.</i>		Si
<i>El acceso como comerciantes y turistas de las enramadas del río esta en muy malas condiciones.</i>		

<i>El mal acceso a las enramadas es un problema para el visitante y turista porque afecta sus vehículos, lo que puede ser un motivo por el cual no nos vuelvan a visitar.</i>		
<i>Gente que viene y deja su basura abajo del puente o en la vía del acceso a las enramadas y botan no solo una bolsita, sino un camión o camioneta llena, lo cual genera una imagen mala tanto para la zona turística como para el municipio.</i>		Si
<i>En temporada de lluvia cuando el río crezca se lleva esa basura y va a dar al mar o a la laguna.</i>	Si	Si
<i>Mal estado de la vía para ingresar a nuestras enramadas.</i>		
<i>Muchas personas locales vienen a arrojar sus basuras y desechos debajo del puente por donde acceden todos los visitantes a las enramadas.</i>		Si
<i>Basuras que arrojan al río, hemos vistos bolsas llenas de basura bajando y animales muertos arrojados.</i>	Si	Si
<i>Clientes que arrojan basura afuera de los establecimientos.</i>		Si
<i>La basura que se atasca en los primeros puentes hechos con madera genera mala imagen para el visitante.</i>	Si	Si
<i>Somos fuente importante de turismo en nuestro municipio y nos tienen olvidados.</i>		

Fuente: Elaboración propia

Como se puede apreciar en la tabla anterior, gran parte de las problemáticas son de carácter ambiental. Los operarios de estas enramadas, priorizaron algunas condiciones actuales como muy desfavorables, como son: el tiradero grande y quema de basura debajo del puente por parte de los vecinos así como también, la basura que se atasca en los primeros puentes hechos de madera lo cual genera mala imagen a los restaurantes.

Problemáticas que a su vez se conectan con: la escasa cooperación por parte de la comunidad y con una mínima intervención de autoridades locales para atender esta problemática. Elementos que a su vez afectan la relación con el cliente, los que finalmente afecta la operatividad económica de las enramadas.

### **Un Futuro Mejor para las Enramadas del Río Coyuca**

Dada esta situación, los restauranteros expresaron cuáles podrían ser algunas alternativas para superar estos inconvenientes. Estas opciones provienen de dos fuentes de información la primera, del ejercicio de la matriz FODA y la segunda de las entrevistas realizadas.

Las propuestas pretenden dar solución a dos grandes problemas que afectan el desempeño económico de sus negocios:

- a. Contaminación ambiental.
- b. Escaso apoyo de autoridades locales y de la comunidad hacia las enramadas del río Coyuca.

### Propuestas para Detener la Contaminación del río Coyuca

Al preguntar ¿Cuál sería el entorno positivo para las enramadas del río Coyuca en relación a la contaminación del río? Los dueños de los negocios dieron prioridad a las problemáticas de contaminación que se generan en el río Chiquito sobre el río Coyuca. En este caso se mencionó: , atender los problemas de aguas residuales que generan los pueblos ubicados en la parte superior del río Coyuca, letreros y anuncios que concienticen a la población sobre la importancia de cuidar el agua, la fauna y la flora; así como la ubicación de tambos por parte de saneamiento básico.

Se sugirió que estas acciones fueran acompañadas de actividades comunitarias para llevar a cabo labores de limpieza, la construcción de una planta tratadora de aguas residuales que beneficie a las comunidades que están contaminando el río Coyuca, el no arrojar basura y no permitir que personas aledañas o visitantes lo hagan en la comunidad, así mismo, la organización semanal para limpiar los puentes de madera.

Tabla 4. Propuestas de los restaurantero para aminorar la contaminación del río Coyuca

Propuestas
<i>Darle prioridad a las problemáticas de contaminación por parte del desembocadero del río Chiquito y de las comunidades que se encuentran en la parte superior.</i>
<i>Atender la problemática de aguas residuales que generan los pueblos ubicados en la parte superior del río y que los arrojan al mismo río Coyuca y que a nosotros como destino turístico nos afecta.</i>
<i>La contribución con letreros y anuncios de concientización a los visitantes y locales de la importancia de no dejar y arrojar basuras, letreros de cuidar el agua, cuidar el ambiente, cuidar la fauna y la importancia de poner contenedores o tambos para depositar la basura por parte de las entidades de saneamiento básico y la visita constante por parte de ellos.</i>
<i>Desarrollar actividades y labores de limpieza mancomunadamente.</i>
<i>Campañas de concientización.</i>
<i>Planta tratadora de aguas residuales para el beneficio de las comunidades que están afectando al río Coyuca con el arrojado de sus desechos sólidos y aguas residuales.</i>
<i>Concientización y respeto por el río Coyuca y lo cuidemos.</i>
<i>No arrojar basura y no permitir que las personas aledañas y visitantes lo hagan.</i>
<i>Que cada establecimiento tenga afuera sus botes para arrojar basura.</i>
<i>Evitar que se arrojen basura debajo del puente.</i>
<i>Más vigilancia por parte de la presidencia y mano dura a que encuentren haciéndolo (arrojando basura debajo del puente Coyuca).</i>
<i>Plantar árboles.</i>

Fuente: Elaboración propia

### Propuestas para Mejorar el Desempeño Turístico de las Enramadas

Para la pregunta ¿Cuál sería el entorno positivo para mejorar el desempeño económico de las enramadas del río Coyuca? Los restauranteros propusieron lo siguiente:

Tabla 5. Propuesta para mejorar el funcionamiento económico de las enramadas del río Coyuca

<b>Propuestas</b>
<i>Turismo orientado a las enramadas del río Coyuca.</i>
<i>Mejorar nuestra infraestructura, que esto ya no fuera de madera sino armable y desarmable en metal.</i>
<i>Apoyo por parte de las entidades encargadas para poder emparejar o rastrillar los accesos viales a las enramadas.</i>
<i>Beneficiar a comerciantes externos artesanos y demás vendedores de aquí de la región que se benefician del mismo turismo.</i>
<i>Identificar por medio de un letrado para que los visitantes nos identifiquen como establecimiento y punto turístico.</i>
<i>El ente encargado nos eche una mano con aplanar el acceso a las enramadas.</i>
<i>Identidad turística por medio de un letrado sobre la vía.</i>
<i>Que sobre el camino de acceso a las enramadas haya letrados de concientización y prohibición de arrojar basura en el camino.</i>
<i>Que nos organicemos como establecimientos y semanalmente limpiemos los puentes de madera para que permanezcan limpios.</i>

Fuente: Elaboración propia

Además de estas alternativas, a partir del diagnóstico de la matriz FODA los propietarios esbozaron opciones para fortalecer el desempeño turístico de sus negocios y para mitigar y eliminar debilidades y amenazas existentes:

- Capacitar y fortalecer a los restauranteros de las enramadas del río Coyuca en servicio al cliente, preparación técnica de alimentos, bebidas y promoción turística.
- Capacitar a los restauranteros de las enramadas del río Coyuca en prácticas sustentables que pudiesen ser aplicadas en el desarrollo de su actividad económica.
- Desde el ayuntamiento de Coyuca generar estrategias que eviten la contaminación indiscriminada del río Coyuca provenientes de la parte superior.
- Capacitar a los restauranteros de las enramadas del río Coyuca para el desarrollo de prácticas que controlen el arrojamiento de basuras al río por parte de visitantes propios y externos.
- Generar un trabajo mancomunado entre el Ayuntamiento y los restauranteros de las enramadas del río Coyuca para gestionar el arreglo del acceso vial a los establecimientos comerciales
- Incluir activamente a las enramadas del río Coyuca en la promoción turística municipal que se desarrolle.
- Por medio del ayuntamiento viabilizar la reparación total del alumbrado del puente que atraviesa el río Coyuca.

## **Autoridades locales y las enramadas del río Coyuca**

Como no fue posible proseguir las reuniones entre autoridades locales y las enramadas, se procedió a entrevistar a un propietario para conocer su opinión sobre los posibles apoyos por parte de autoridades municipales.

Sobre la necesidad de atender debilidades en cuanto a capacitación en servicio al cliente, capacitación en preparación de bebidas y capacitación turística. De acuerdo con el Señor Nava, estas deberían de ser atendidas por la Secretaría de Turismo del Ayuntamiento y/o la Secretaria del Estado y reiteró que, de no ser así, otra alternativa podrá ser el contratar un capacitador entre todos los interesados.

Así mismo, en cuanto a las amenazas; la mala condición de acceso a las enramadas, la contaminación del río Coyuca, la falta de promoción turística y la falta de concientización a la comunidad del manejo de basuras, el señor Nava reconoció a la Dirección Municipal de Turismo y a Saneamiento Básico como los responsables directos de atender estas amenazas. También, sugirió sanciones y multas a quien se vea vulnerando el medio ambiente. El entrevistado agregó que los mismos restauranteros pueden ser gestores de inclusión de todas las comunidades periféricas del río para llevar a cabo campañas de sensibilización, en donde se involucren empresas recicladoras y grupos ambientalistas, entre otros interesados.

Acerca del tiradero y quema de basura debajo del puente de Coyuca, basura atascada en los puentes peatonales de madera, el arrojado de basura al río y sobre los playones, la contaminación proveniente del río Chiquito, la contaminación del río Coyuca con el drenaje de las localidades ubicadas en la parte superior, el uso de pozos sépticos y el mal estado de la vía de acceso a las enramadas, el señor Nava propuso involucrar a Saneamiento Básico Municipal y la Secretaria de Ecología apoyados con estudios previos para la solución de estas mismas, en donde se contemplen alternativas para mitigar la contaminación sobre el río como: trampas o mallas en la parte superior del afluente y bajo la supervisión continua, el cuidado de las especies y la limpieza delegada semanalmente a los enramaderos.

En cuanto al uso de pozos sépticos, una alternativa consiste en el diseño y elaboración de un sistema captador de aguas negras provisionales armables y desarmables que permita almacenar los desechos de todas las enramaderas y por medio de una conexión de tubos sobre los puentes de madera, se bombee al drenaje.

Desde otro punto de vista, el Coordinador y Asesor de Sustentabilidad del Municipio de Coyuca (Tonatiuh Hernández) recalcó la importancia de fomentar la organización formal de los restauranteros para iniciar diálogos con las autoridades municipales y así buscar soluciones y recursos federales e internacionales.

## **Conclusiones**

En el trabajo desarrollado con las enramadas del río Coyuca mediante la aplicación de la matriz de diagnóstico FODA así como la aplicación de entrevistas, los dueños de los propietarios tiene bien definidas sus necesidades, reconocen perfectamente las problemáticas que enfrentan y siempre admiten la responsabilidad directa que tiene el Ayuntamiento de Coyuca para apoyar, enfrentar, mitigar y solucionar las problemáticas

presentes de esta población objetivo, pues aseguran pagar sus impuestos de funcionamiento municipal y federal.

Además, al analizar la información se encuentra que en sus reflexiones no separan la actuación de la sociedad de lo ambiental, por lo cual se considera que tienen una visión integral del problema social/ambiental o ser humano/naturaleza. Es decir, los restauranteros observan que la sociedad juega un papel importante para generar contaminación en el río.

De ahí que se haga referencia a la necesidad de promocionar la sensibilidad en los habitantes del municipio sobre los problemas sociales y ambientales en los que se desenvuelven estos pequeños negocios.

Por otra parte, merece mencionarse que los dueños de las enramadas realizaron una autocrítica al reconocer sus limitaciones y falta de capacitación para operar de manera más eficiente su negocio. Para ello plantearon la urgencia de capacitarse para mejorar su actividad económica.

Es necesario señalar que los restauranteros expresaron su total disposición para sentarse en la mesa con las instituciones y organismos correspondientes para coadyuvar en la solución de sus problemáticas, pero aseguran y reconocen que no son considerados para la planeación, ejecución y toma de decisiones por parte del ayuntamiento. Así mismo, expresaron estar dispuestos a organizarse y poner su mano de obra para mejorar sus condiciones.

Con el reconocimiento de las problemáticas socio ambientales que les afectan, las posibles soluciones apuntan a proseguir el dialogo con representantes del Ayuntamiento de Coyuca de Benítez relacionados con su actividad para expresar sus necesidades resultantes de esta investigación y recalcaron el buscar siempre alternativas de solución sustentables.

Finalmente, lo aquí expuesto por los restaurantero no es más que la expresión de la fragilidad y vulnerabilidad social, económica y ambiental que enfrenta este turismo de pequeña escala a saber:

- a. Escasa recepción de turistas locales y nacionales.
- b. Falta de aprovechamiento del entorno natural para uso recreativo.
- c. Contaminación ambiental, lo que contribuye a dañar la imagen del destino turístico.

Por estas razones, este sector turístico enfrenta grandes retos para atenuar su condición de vulnerabilidad. Además, se agrega la presencia de la Pandemia de COVID-19; enfermedad que alejó a los turistas y aumentó sus gastos en productos y personal de limpieza.

Sin embargo, es en esta coyuntura donde se presenta la oportunidad de presentar cambios perdurables que beneficien la actividad turística por ello, se coincide con la ONU (2020)

Esta crisis es también una oportunidad sin precedentes de transformar la relación del turismo con la naturaleza, el clima y la economía. Es hora de volver a plantear la manera en que el sector afecta a nuestros recursos naturales y ecosistemas, partiendo de la labor que ya se ha hecho en materia de turismo sostenible; de examinar cómo interactúa con nuestras sociedades y otros sectores económicos; de medir sus efectos

y gestionarlo mejor; de asegurar una distribución justa de sus beneficios y avanzar en la transición hacia una economía turística neutra en carbono y resiliente... La crisis de la COVID-19 es un momento decisivo para ajustar a los ODS las iniciativas para mantener los medios de subsistencia que dependen del turismo y asegurar un futuro más resiliente, inclusivo, neutro en carbono y eficiente en el uso de los recursos. (p. 4 - 5).

## Referencias

**Altés, C. Banco Interamericano del Desarrollo** (2008), "Turismo y desarrollo en México" Documento de Trabajo CSI-117 ME-P1020, disponible en:

<https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Turismo-y-desarrollo-en-M%C3%A9xico.pdf> (Octubre, 2020)

**Gobierno del Estado de Guerrero** (2016), *Plan-Estatal-de-Desarrollo-2016-2021*, disponible en: <http://transparencia.guerrero.gob.mx/files/2016/04/Plan-Estatal-de-Desarrollo-2016-2021.pdf> (mayo, 2020)

**Huízar, M.A., Villanueva, R., Baños, J.A.** (2015), Desigualdad y segregación socioeconómica del Turismo en Bahía de Banderas, México. *Memoria XXX Congreso Latinoamericano de Sociología (ALAS)*, Costa Rica, disponible en:

[https://www.researchgate.net/publication/309566113\\_Desigualdad\\_y\\_segregacion\\_socioeconomica\\_del\\_Turismo\\_en\\_Bahia\\_de\\_Banderas\\_Mexico/link/5817a2e708aeffbed6c33ce0/download](https://www.researchgate.net/publication/309566113_Desigualdad_y_segregacion_socioeconomica_del_Turismo_en_Bahia_de_Banderas_Mexico/link/5817a2e708aeffbed6c33ce0/download) (abril, 2021)

**Mellin, F. A.**, (2015), *Migración de Amenidad y Desarrollo Sustentable del Destino Turístico Puente Vicente Guerrero*, Municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero.

**Organización de Naciones Unidas (ONU)**, ONU TURISMO - NOTICIAS - N°23 (12 Abr 2021), disponible en: <https://www.unwto.org/es/onu-turismo-noticias-23>, (mayo, 2021)

**Tejada, P., Moreno, P., Rodríguez, M.J.**, (2013), Contribución de las PYMES turísticas al desarrollo, *Revista de Economía Mundial*, núm. 35, 2013, pp. 103-119, Huelva, España, disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/866/86629567005.pdf>, (abril, 2021)

**Torres, E.**, Paper de Turisme, (1994) "*Turismo y Desarrollo Regional*", Universidad Málaga, España, disponible en: <http://www.papersdeturisme.gva.es/ojs/index.php/Papers/article/viewFile/418/353> (Enero, 2021)

# La teoría del ciclo de vida de un área turística, elemento de diagnóstico para el desarrollo regional: El caso de Ixtapa -Zihuatanejo, Guerrero

Norberto Noé Añorve Fonseca<sup>1</sup>

## Resumen

La Teoría del Ciclo de Vida de un Área Turística (CVAT), es una herramienta para poder llevar a cabo un diagnóstico con el objetivo de reconocer la evolución de un área mediante la construcción de la actividad económica del turismo, precisando con base en ello, las diversas fases de acuerdo a las características experimentadas a lo largo del tiempo e indicadas por el modelo teórico desarrollado por Richard Butler. Este proceso se llevó a cabo a partir de destacar la importancia de la actividad turística en la economía nacional, la revisión del planteamiento teórico del CVAT, breve reseña histórica del área en estudio, el análisis descriptivo de las variables turísticas vinculando la revisión de estas con la influencia del ciclo económico dentro y fuera del país; destacar la reflexión sobre la fase experimentada en cada una de estas variables, como lo son: turistas residentes y no residentes, turista por habitante, estadía y porcentaje de ocupación hotelera, número de habitaciones, agencias de viajes, arrendadoras de automóviles, empresas de alimentos y bebidas; la obtención de esta información se dio mediante el acceso a información del INEGI, mediante, anuarios estadísticos, el sitio de internet del DATATUR y para datos de mayor antigüedad a través de tesis de licenciatura. Cabe indicar que mediante la incorporación en el estudio de algunas teorías sobre el desarrollo regional se logró dejar el planteamiento de que al articular el diagnóstico con lo planteado por estas teorías se convierta en un destacado ejercicio para la generación de planes y programas para el fortalecimiento de la actividad turística mediante el papel del sector público, privado y social. Por lo cual será un factor clave para el fortalecimiento de este polo de desarrollo ubicado en la Costa Grande del estado de Guerrero.

**Conceptos clave:** Área turística, fase de desarrollo y consolidación, desarrollo regional, Ixtapa-Zihuatanejo.

## Introducción

El papel principal que un país debe de contar para que la actividad económica del turismo sea de relevancia nacional; es la de poder aportar un significativo aporte en la participación del Producto Interno Bruto (PIB), por lo cual, la Organización Mundial del Comercio (OMC), ha destacado que sí las entradas por turismo receptivo representa más del 5% del PIB total, o bien, el país cuenta con un 10% de los ingresos por exportaciones totales; la OMC lo considera un país con actividad turística significativa (Ascanio, 2007:93, citado en Añorve *et al.*, 2019: 619), en virtud a esta consideración y además de revisar la información estadística, nuestro país mantuvo en 2019, un Producto Interno Bruto Turístico (PIBT) a precios básicos representó un 8.7% del Producto Bruto Interno Bruto (PIB) total del país, en valores

---

<sup>1</sup> Maestro en Estadística Aplicada. Docente en Escuela Superior de Turismo – Zihuatanejo y Facultad de Economía, de la Universidad Autónoma de Guerrero. noeanorve@yahoo.com.mx

corrientes. Al interior de este PIBT los porcentajes de participación y del cual, algunos de ellos serán parte del presente estudio para destacar a la Teoría del Ciclo de Vida de un Área Turística (CVAT), planteada por Richard Butler en 1981; se integró en el año 2019, por las categorías y porcentajes siguientes: servicios de alojamiento representó un 29.2%; transporte de pasajeros contabilizaron un 18.7%; restaurantes, bares y centros nocturnos participó con un 15.3%; producción de artesanías y otros bienes, 11.4%; comercio turístico con 7.8%; servicios deportivos-recreativos y culturales, 1% respectivamente; agencias de viajes y otros servicios de reserva con un 0.7%; en tanto, el resto de servicios contribuyeron con un 15% del total.<sup>2</sup>

Lo anteriormente indicado, sí bien muestra cómo se reparten las actividades directamente con la rama económica del turismo, esto contribuye en buena medida a provocar un dinamismo en el resto de las actividades económicas ubicadas dentro y cercana al área turística en estudio; es decir, conlleva a un eventual y permanente suministro de las diversas materias primas obtenidas del sector primario; así como de los bienes ya transformados, así como las manufacturas que provienen incluso de distancias mucho más alejadas, este efecto, sin duda provoca un incipiente desarrollo regional. Esta contribución es importante para que esta área turística funja como palanca de desarrollo, en este sentido, Ixtapa-Zihuatanejo se consolida como un área de vital importancia para la región Costa Grande, sobre todo de los municipios que conlindan con este centro turístico, de tal suerte que se logra caracterizar como un claro polo de desarrollo, esta teoría estructurada por Francois Perroux, y que como se ha manifestado, el área turística de Ixtapa-Zihuatanejo “se concibe entonces como un área continua heterogénea, localizada en un espacio geográfico cuyas diferentes partes son interdependientes en virtud de las relaciones o complementación e interacción en torno a un centro de gravedad regional” (Salguero, J. 2006:14)

Como ya se ha mencionado, Ixtapa-Zihuatanejo se define como un centro de gravedad regional que genera la interdependencia a partir de las relaciones económicas de la actividad económica del turismo con las otras actividades de los sectores económicos restantes, dinamiza la producción de materias primas para el abastecimiento de la población dedicada al turismo, así como para los turistas residentes y no residentes; el papel crucial para la adquisición de productos manufacturados, procesados para en su caso la elaboración del producto ya terminado para el consumidor final, esta etapa, sin duda provoca un mayor valor agregado a los productos y por lo tanto la generación de mayor demanda de mano de obra para las actividades ligadas directa o indirectamente al turismo. Es por ello, que aparte de constituirse como un polo de desarrollo, es necesario que cuente con elementos tanto al interior como al exterior del área turística para que logre cristalizar un pleno desarrollo regional y no solo su ubicación geográfica; es decir, que desde afuera se de la transmisión del crecimiento económico en el espacio; ante esto, es muy claro como la situación de la presente pandemia del COVID-19, provocó un estancamiento en la actividad y repercutió de una región a otra; ahora visto desde adentro, las especiales medidas llevadas a cabo para resarcir el daño provocado por este virus sigue en evaluación; no obstante, se perfilaron diferentes medidas para atenuar los efectos dentro de la región individual, en este sentido, un documento impartido en una capacitación del ILPES-CEPAL, señala lo siguiente:

---

<sup>2</sup> <https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=6191>

*La teoría del desarrollo regional, especialmente aquella de tipo económica, considera el crecimiento regional desde dos puntos de vista: a) desde afuera, y b) desde adentro. El primero, pone énfasis en los mecanismos subyacentes al fenómeno de la transmisión del crecimiento económico en el espacio, es decir, como el crecimiento pasa de una región a otra, mientras que el último, dedica especial atención al desarrollo dentro de la región individual (Hilhorst, J, 1970: 3).*

Es por ello que se debe precisar de una base económica cuyo principal función sea la de poder soportar las diversas importaciones de los productos no producidos en el área turística y como se ha ido mencionando la actividad turística de Ixtapa-Zihuatanejo ha mostrado su influencia en los municipios vecinos y a sus actividades económicas, cabe destacar que para que sea perfilada una base económica es importante que las características sean la de contar con un buen clima y riqueza natural, que derive en un determinante para el dinamismo de la región.

*Por base económica, se entiende aquí aquellas actividades dentro de una ciudad que le permiten pagar por sus importaciones y la hacen crecer. Estas actividades pueden variar desde la agricultura hasta servicios de transporte o turismo, o aún servicios del gobierno. La noción puede ser inflada para servir a la región; entonces se aplicará a una o dos actividades dentro de la región que virtualmente determinan todas las otras actividades económicas. Si éste es el caso, estas actividades normalmente tienen que ver con dotaciones de recursos naturales favorables y su explotación, tales como puertos, actividades turísticas basadas en un buen clima, o la explotación de minerales, tales como el hierro o el petróleo (Hilhorst, J, 1970:7)*

Sin duda, el estudio sobre el desarrollo regional que puede provocar una actividad económica, debe estar basado en un principio, por el acercamiento a la actividad en discusión como lo es el caso del turismo en Ixtapa-Zihuatanejo, claro está que una primer aproximación es la de reconocer el comportamiento que esta actividad ha tenido a lo largo del tiempo, de ser posible desde el comienzo en la recopilación de estadísticas; sin embargo, es poco probable contar con bases de datos estadísticos robustos que nos permitan poder lograr la vinculación de estas variables con otras en la que efectivamente logren dar una orientación sobre sí esta actividad ha generado un desarrollo regional o no, debido a la actividad económica en cuestión, no obstante, este primer ejercicio nos brinda un acercamiento a ir generando la recopilación de información estadística y con la utilización de diversas teorías permita definir con mayor precisión el método estadístico idóneo para construir un mejor estudio y dar con esto a la posible respuesta de sí la actividad turística proporciona o no, un desarrollo regional. Por otra parte, al incorporar en una primer fase de entendimiento la utilización de la teoría del ciclo de vida de un área turística, diseñado por Richard Butler, donde se plantea describir el eventual desarrollo del área turística desde su incipiente inicio hacia su declive o rejuvenecimiento como área turística, como una base para el diagnóstico; y como este proceso se encuentra vinculado a los vaivenes del ciclo económico que prevalece en todo sistema económico capitalista, proporcionando con todos estos elementos mejor capacidad para el diseño de un desarrollo regional en la costa grande del estado de Guerrero.

## **Método y materiales**

El estudio se encuentra con base en el desarrollo del método descriptivo y longitudinal, utilizando como base la teoría del ciclo de vida de un área turística (CVAT), desarrollada por Richard Butler. “La teoría del CVAT se dio a conocer en 1972 por Richard Butler y James Brougham en una conferencia del Travel Research Association canadiense” (Pérez, 2012, p:22, citado en Añorve y Añorve, 2021, p:164). La mención de algunas teorías sobre el desarrollo regional se encuentra relacionado con el tema de la actividad turística y como el ciclo económico existente en México se vincula a esta rama del sector terciario de la economía. Se utilizaron diversas fuentes para obtener los datos para completar las series mostradas de las diversas variables sujetas a estudio, como lo son: tesis de licenciatura, anuarios estadísticos del estado de Guerrero, datatur e INEGI (censo y conteo de población y vivienda). Esto con la finalidad de obtener datos de 1975 a 2020 en cuanto a turistas residentes y no residentes; porcentaje de ocupación, estadía, y número de cuartos de hotel; agencias de viaje y arrendadora de automóviles (1994-2019); por último, establecimientos de alimentos y bebidas (1992-2019).

## **Ciclo de vida de un área turística y breve revisión histórica**

Para lograr una apreciación completa sobre la evolución que ha tenido un área turística y poder reconocer las diversas fases por las que ha atravesado, es pertinente incorporar en el presente estudio la introducción de la teoría del ciclo de vida de un área turística, que si bien es cierto, solo tiene un alcance descriptivo, es una base para poder continuar avanzando en el conocimiento sobre esta actividad económica en un determinado espacio territorial y con base en estas aproximaciones a conocer la realidad turística que permitirá en cierta medida la utilización de las teorías del desarrollo regional para brindar un mayor entendimiento sobre el cómo esta actividad económica ha contribuido o no al desarrollo de la región Costa Grande del estado de Guerrero. Así; Richard Butler, “se inspiró en la conocida obra de Raymond Vernon sobre el ciclo de vida del producto (Vernon, 1962), quien distinguió varias etapas que van desde el nacimiento hasta la muerte de un producto industrial” (Hiernaux, D., y Lindón, A. 2006:411).

Es decir, con la instrumentación de esta teoría es posible lograr la ubicación de las fases por las que ha atravesado el área turística y no solo esto, sino con base en ello se pueden dar alertas sobre en qué momento establecer estrategias para establecer un sendero de crecimiento y posterior desarrollo económico, sin duda, la actividad económica del turismo, se ha constituido como un referente claro de crecimiento económico, pues este crecimiento se debe a los ingresos por divisas, incremento de ingresos públicos, empleo y oportunidades de negocios (Brida, 2008:36, citado en Añorve, *et al.*, 2019: 619). En este sentido, es necesario dar a conocer con precisión el planteamiento que nos proporciona la teoría del ciclo de vida de un área turística, de Richard Butler.

De acuerdo en una publicación anterior, el ciclo de vida de un área turística como un elemento de diagnóstico para el desarrollo regional: tras la revisión documental realizada a diversos estudios en torno a la teoría del CVAT, se precisan las diversas fases que comprende esta teoría, en este sentido Rosado (2014), enuncia las fases de la teoría expuestas a continuación:

*Exploración. Recursos naturales o culturales, atraen a pequeños grupos de turistas al no contar con los servicios turísticos e infraestructura turística adecuada, minimiza el impacto social, económico y ambiental.*

*Implicación. Los locales comienzan a ofrecer servicios especializados por ser negocio, residentes cambian actividad económica, se populariza el lugar, incremento de turistas, nace temporada turística, demanda de inversión pública en infraestructura.*

*Desarrollo. Destino muy popular, gran número de turistas, en temporadas superan a residentes. Atracción de inversión exterior a la localidad, tanto nacional como internacional; disminuye participación y control local.*

*Consolidación. Aumento en turistas, pero no como en la anterior fase, aunque en ciertas temporadas el número de visitantes supera a la población residente, dominio de cadenas y franquicias, empresas locales buscan modificar temporadas por ser la actividad turística clave en el destino, turismo de masas domina el mercado, deterioro de la infraestructura física, debido también a poco mantenimiento. Infraestructura antigua es vista como de segunda clase. Desplazamiento de turistas a destinos poco conocidos.*

*Estancamiento. No crece el número de turistas, repetición de compras si, pierde atractivo, oferta supera demanda, disminución de precios, calidad. Entorno negativo en el destino.*

*Postestancamiento. Posterior al estancamiento pueden surgir alternativas, cuyos extremos son declive y rejuvenecimiento.*

*Declive. Pérdida de cuota de mercado por incapacidad de competir con otros destinos, por moda y gustos, descontento de residentes, deterioro ambiental, estadia disminuida (día o fin de semana), propiedad turística se da a otros usos. Desempleo estacional, depresión empresarial, caída precio propiedades ausencia planificación ambiental, entre otros aspectos.*

*Rejuvenecimiento. Cambio de atracciones, ya sean artificiales o de recursos naturales con ello logrará afrontar cambios en la demanda, tres escenarios. (Rosado, 2014:104-107, citado en Añorve, et al., 2019:620-621)*

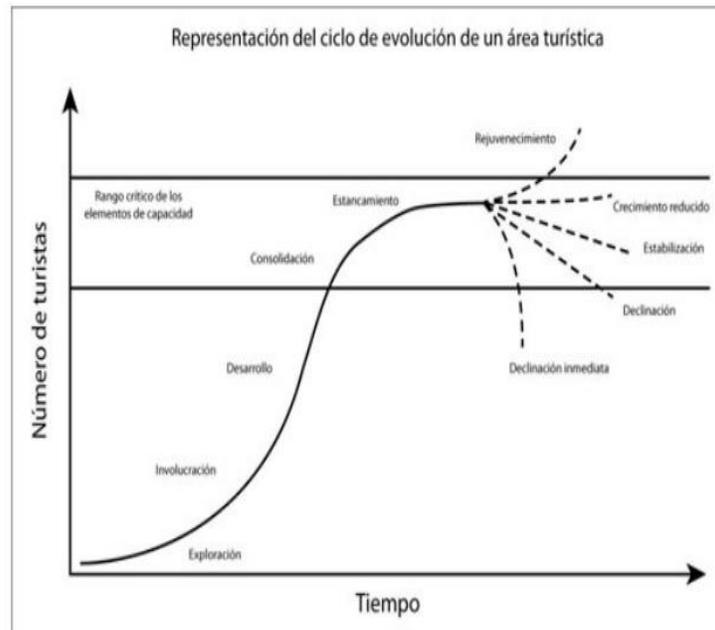
En términos gráfico se logra observar los puntos anteriormente señalados por Rosado, ver imagen 1, “representación del ciclo de evolución de un área turística”.

Las teorías del desarrollo regional vinculadas a esta teoría del ciclo de vida de un área turística del cual esta última tiene el papel de diagnosticar la evolución por la que ha atravesado; en este caso, Ixtapa-Zihuatanejo, con base en estos elementos logre construir diversos mecanismos para la elaboración de planes y programas para el desarrollo del área turística y por lo tanto de los municipios colindantes al ser este un claro ejemplo de polo de desarrollo. En consecuencia:

*En términos generales el CVAT se encuentra enfocado al crecimiento como estado deseable, cuya tasa de crecimiento en número de turistas es lo deseable, lo contrario es la fase temida que implica cero crecimiento e incluso cifras negativas. Quedando*

*solo dos etapas o fases, el desbordamiento y la reestructuración (Rodríguez, 2015:105, citado en Añorve, et al., 2019:621).*

Imagen 1



Fuente: Butler, 1980:7 citado en Sánchez, et al., 2017: 5.

Otro aspecto a indicar es como el ciclo económico en México se encuentra ligado a estos comportamientos; así como los eventos internacionales presentados mediante las crisis económicas que en este caso, es una fase como lo son también el auge, recesión, depresión y recuperación; cabe indicar que esto tiene presencia en todo sistema económico capitalista, es decir, “no hay sistema económico que logre crecer homogéneamente, estos países pueden llegar a experimentar varios años de expansión y prosperidad; sin embargo, después del optimismo puede suscitarse un pesimismo que incluso puede llegar a convertirse en irracional (Samuelson, 2010:132, citado en Añorve, et. al., 2019:619). En cierto sentido, se puede considerar la correlación existente entre el ciclo de vida de un área turística al ciclo económico en México; en efecto, al articularse este estudio con la visión que se plantea en algunas teorías sobre el desarrollo regional podrá ser parte fundamental para la construcción de políticas públicas estructuradas con el fin de resolver la conducción hacia un mejor desarrollo del área turística, en la que sí se encuentra en una fase de estancamiento reorientarlo para que logre estar vinculado al crecimiento.

La función determinante del atractivo turístico del espacio ubicado dentro del municipio de Zihuatanejo de Azueta ha sido notable a lo largo de los últimos 45 años, y que finalmente se puede mostrar en una breve descripción histórica incluso con un mayor tiempo a esas poco más de 4 décadas planteadas. En este sentido; de acuerdo a lo antes expuesto sobre las diferentes fases señaladas por Richard Butler, como en toda área turística, esta ha transitado por la diversas fases enunciadas por este planteamiento teórico y que aquí se tratará en un primer momento con la breve reseña histórica representada en la tabla 1, y en seguida completando la discusión con una cita de un autor que habla sobre la fase inicial que

experimento al ser incorporado como un centro integralmente planeado (CIP). Esta revisión histórica se puede observar en la tabla 1, del área turística denominada Ixtapa -Zihuatanejo.

Tabla 1. Hechos históricos relevantes

<b>Año ó época</b>	<b>Acontecimiento</b>	<b>Fases CVAT</b>
Precolonia*	Lugar de recreo del Rey Tarasco Calzonzin.	No aplica
Alrededor de 1575*	Piratas busca refugio en la bahía, abastecimiento y en espera para atacar flotilla de armada española.	No aplica
1704*	Arribo barco de William Dampier y registrá en bitácora 40 casas y unos 100 pobladores.	No aplica
1890-1910*	Identifica como villa de pescadores, cuyos habitantes residían a la orilla de la bahía.	No aplica
1923*	Convierte en importante exportador de madera, cuya playa aún conserva su nombre original, La Madera.	No aplica
Sin fecha*	Playa la Ropa, debe su nombre al naufragio de un Galeón chino, el cual vertió su carga de ropa y telas al mar.	No aplica
1968**	Operaban 12 hoteles con 133 cuartos.	Implicación
1968***	Propuesto para financiamiento por el Banco Mundial.	Implicación
1969***	Solicitud formal al Banco Mundial en abril.	Implicación
1972***	En enero se firmó el préstamo con el BIRF. Se constituye como el segundo centro turístico impulsado por FONATUR, bajo el concepto de Centro Integralmente Planeado, cuya concepción se inició en forma paralela a Cancún.	Implicación
1973** febrero	Gobierno federal autoriza al INFRATUR, la construcción del complejo Ixtapa-Zihuatanejo.	Implicación
1974**	Disponibilidad de 300 habitaciones.	Implicación
1975**	Comienza a funcionar como un centro vacacional dirigido al turismo nacional y extranjero, se tenía ya 750 cuartos, y se planeaba incrementar a 1750.	Desarrollo

Fuente: Elaboración propia con base en Añorve y Añorve, 2021 p: 166.

Es muy conveniente contextualizar el proceso histórico relativo a la puesta en marcha de inversión pública y sobre todo la instrumentación de un plan que definiera en un sentido amplio la definición como un área turística que implicaría ser un polo de desarrollo para la región Costa Grande de los municipios cercanos al estado de Michoacán y por lo tanto alejados del dinamismo que sí estaba teniendo Acapulco al ser ya en esos años un centro turístico consolidado, de este modo:

En 1971, INFRATUR<sup>3</sup> dio a conocer oficialmente el Plan Maestro de Desarrollo de Ixtapa-Zihuatanejo, como polo de Desarrollo Turístico Integral, en él se presentaron las proyecciones de comportamiento del centro turístico hasta mediados de la década de los ochenta. Este proyecto turístico fue planeado para desarrollarse sobre una superficie 2,029.9 hectáreas distribuidas en las siguientes zonas: urbana 168.8 has (8.3 por ciento), turística 842.4 has (41.5 por ciento), conservación ecológica, 368.4 has (41.5 por ciento) y cuerpo lagunar, 650.3 has (32.0 por ciento). Se trata de un plan ambicioso, ya que en México nunca antes había planeado integralmente el turismo como actividad económica prioritaria. (Pérez, 1988, p.162-163, citado en Añorve y Añorve, 2021, p:167)

A Ixtapa-Zihuatanejo lo perfilaron como un área dedicada al turismo de gran impulso para los municipios cercanos a él; lo anterior se observa por el número de turistas residentes y no residentes, esta fuente de ingresos tiene un efecto multiplicador a las localidades cercanas a esta área turística. No obstante, ocurren diversos acontecimientos económicos en el periodo de estudio que moldean el escenario turístico en la mayoría de los casos en forma negativa.

### **Descripción estadística bajo el enfoque del CVAT**

Así pues, tras haber destacado los principales planteamientos en relación con la teoría del desarrollo regional, teoría del CVAT –vinculada con el ciclo económico, en donde más adelante se retomará, reiterando las fases en la muy breve reseña histórica visto en el apartado anterior. Cabe indicar la revisión de distintas variables con la finalidad de obtener datos de 1975 a 2020 en cuanto a turistas residentes y no residentes; porcentaje de ocupación, estadía, y número de cuartos de hotel; agencias de viaje y arrendadora de automóviles (1994-2019); por último, establecimientos de alimentos y bebidas (1992-2019). La construcción de un indicador mediante la obtención de la razón de número de turistas residentes y no residentes, respecto a la población en el periodo comprendido de 1975 a 2020, así también, mostrar brevemente la posible vinculación entre los ciclos económicos y la gráfica de turistas residentes y no residentes, mediante la apreciación visual de estas.

El propósito de esto último, es reconocer como también el área turística de Zihuatanejo se encuentra afectado por las fluctuaciones económicas que se experimentan en el país a lo largo del tiempo, y no tan solo los hechos internos de la economía nacional; sino que también las crisis económicas en otros países, en particular de los principales mercados de captación de demanda de turistas internacional, siendo Estados Unidos el principal; es por ello, la importancia del reconocimiento del aporte de Butler, ya que debido a que sin el constante diagnóstico del centro turístico no se podrían adoptar las medidas adecuadas para establecer un plan de contingencia donde se plasmen políticas públicas para el rejuvenecimiento y con ello la sobrevivencia del área turística; de lo contrario, tal como menciona Ascanio, “la madurez de algunos productos que ya han pasado a ser obsoletos y

---

<sup>3</sup> Fideicomiso del Banco de México, S.A., se creó un fideicomiso al que se denominó Fondo de Promoción de Infraestructura Turística (INFRATUR), en 1969.

han tenido que recurrir a la guerra de precios para poder subsistir” (Ascanio, 2007:98, citado en Añorve, *et al.*, 2019:620)

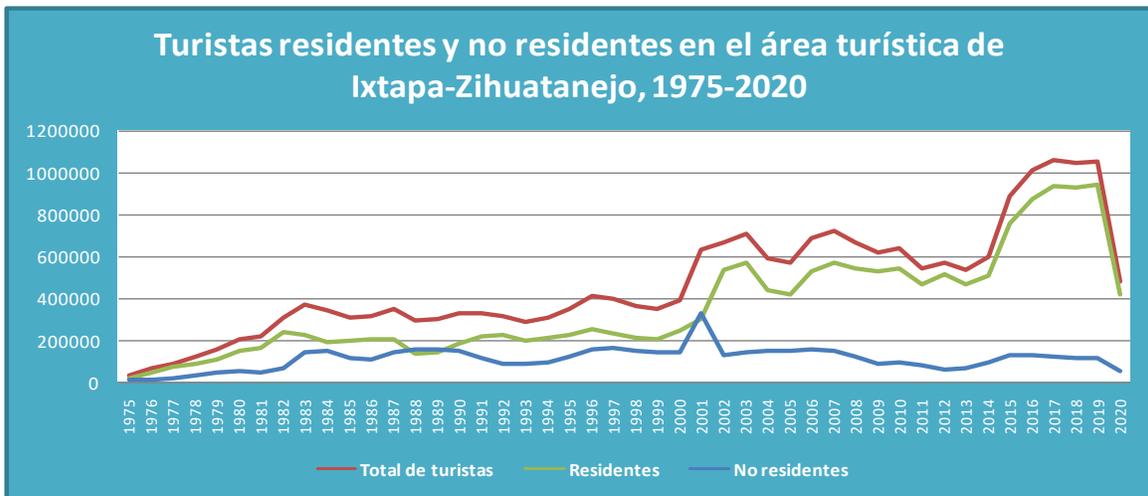
En la gráfica 1, se destaca como el turismo residente al principio de la serie mantiene un número mayor que el de turistas no residentes, al contar el primero en 1975 con 21,100; en tanto que los no residentes una cantidad de 12,500. En el año de 1982 existe una ligera disminución en el crecimiento de los turistas residentes, esto podría definirse un primer efecto del ciclo económico en México, recordemos las crisis económica de 1982, (Ver gráfica 1 y 2); ahora bien, también se observa una ligera contracción en el crecimiento de los turistas no residentes. Otra fecha en la que se puede visualizar el argumento anterior, es el año de 1987 en donde si se recuerda, nuestro país sufrió una contracción en la actividad económica y repercutió en el año de 1988 (Ver gráfica 1 y 2), se puede ver como en 1987 la llegada de turistas residentes fue de 204,100; mientras que en 1988 se tuvo un ingreso de 140,300, esto representó una caída de un poco más de 60,000 turistas de un año a otro. Un caso más podemos observar en 1997 (Ver gráfica 1 y 2) inicia una recesión económica en el país, ya que en cuanto a los turistas residentes en un año anterior a este; es decir, 1996 tuvo una recepción de 257,087 en tanto que ya en 1998, se cayó a una cifra de 210,691. Ahora, en cuanto a los turistas no residentes, lo que ocurría en su país de origen repercutió en la llegada de turistas de Estados Unidos, podemos observar como durante la llamada crisis tecnológica en el año 2001 (Ver gráfica 1 y 2), tuvo su efecto; en este caso observamos como se llegó a una cifra de 328,055, así también, el atentado a las torres gemelas, ya que para el siguiente año, el año 2002, se redujo a 131,206; es decir, representó una caída en casi de 200,000 turistas no residentes. Otro evento a destacar es la crisis hipotecaria sucedida en 2008 (Ver gráfica 1 y 2), el cual tuvo una repercusión en ambos tipos de turistas ya que las cifras obtenidas fueron de 121,612 para turistas no residentes y de 547,925 de turistas residentes; en tanto que para 2009 fueron de 88,036 para turistas no residentes y de 530,925 de turistas residentes. Ahora bien, el caso de disminución profunda ha ocurrido en el año 2020; no responde a una situación cuyo origen haya sido económico; sino un caso muy especial debido a la pandemia que ha envuelto a nuestro planeta; no obstante, no está demás hacer mención de ello en cuanto al número de turistas tanto residentes y no residentes ocurrida durante el 2019, que fue 944,370 y de 112,736, respectivamente; en cambio, en 2020 fue de 423,162 turistas residentes y de 55,473 turistas no residentes lo que representó una caída de aproximadamente el 50% en ambos tipos de turistas. Sintetizando, los ciclos económicos tanto en México como en Estados Unidos, lograron repercutir negativamente a la actividad turística de Ixtapa-Zihuatanejo, precisamente, se puede observar que la crisis de 1982, 1987, 1994, (interna, México); 2001 y 2008 (externa, USA)<sup>4</sup>. Por señalar un dato más la crisis económica debido al desequilibrio del mercado mundial del petróleo a mediados de 2009, en México ocurre una fuerte caída en el PIB<sup>5</sup> (Ver gráfica 2), y se ve reflejada la situación hasta el año 2011, ya que por ejemplo para el año 2010, la cantidad de turistas residentes fue de 546,348; mientras que para el 2011 cayó a 468,553, lo que significó una caída de un poco más de 50,000 turistas (Ver, gráfica 1). La reflexión sobre las fases del CVAT de Butler se destacará con la gráfica 3, a la que hace referencia la razón turista por habitante.

---

<sup>4</sup><http://www.mexicomaxico.org/Voto/PIBMex.htm>

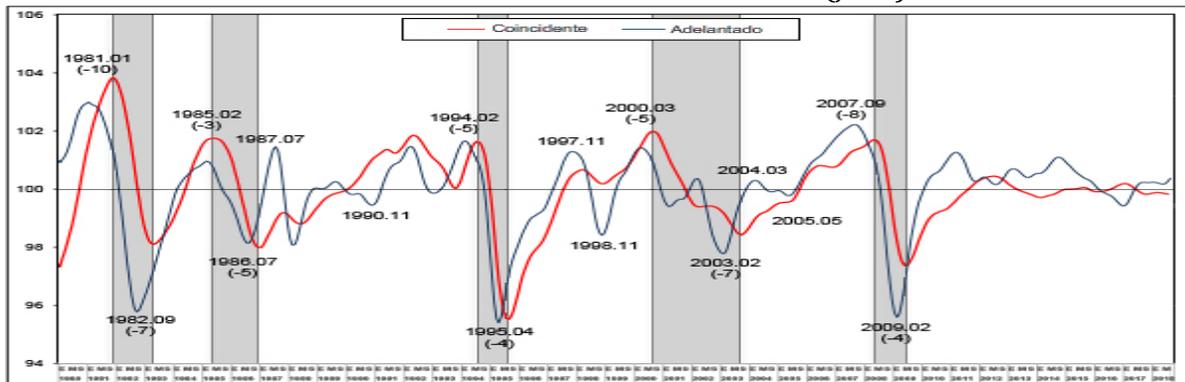
<sup>5</sup><http://www.mexicomaxico.org/Voto/PIBMex.htm>

Gráfica 1



Fuente: Elaboración propia, de 1975-1989, Tesis de Licenciatura “Análisis del turismo en Cancún, Q. Roo; Ixtapa-Zihuatanejo, Gro.; y Puerto Vallarta, periodo 1970-1989. Argote, V. Tesis de Licenciatura. UNAM (1992, p. 77). De 1988-2017, anuarios estadísticos del Estado de Guerrero, INEGI. De 2018-2020 <https://www.datatur.sectur.gob.mx:81/Reportes/Menu.aspx>.

Gráfica 2  
Ciclo económico en México 1980-2018 (julio)



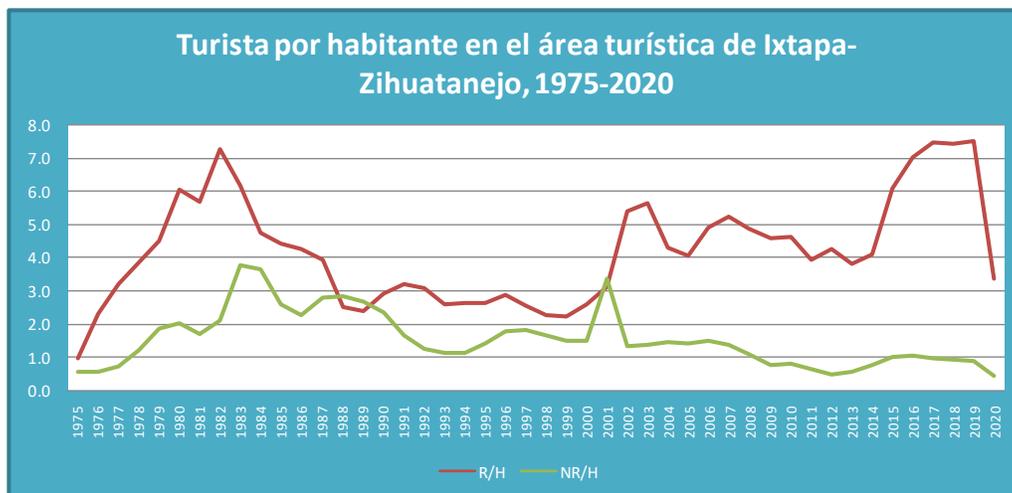
Fuente: Tomado de INEGI. [http://www.inegi.org.mx/cicloseconomicos/grafica\\_ciclos\\_economicos.aspx](http://www.inegi.org.mx/cicloseconomicos/grafica_ciclos_economicos.aspx)

Con relación a la razón de turistas por habitante, es de mencionarse que para la construcción de este indicador fue preciso poder obtener la población anual con base en la obtención de los promedios entre los censos y conteos de población; para así poder obtener la serie estadística continua de datos de 1975 a 2020, con lo cual fue posible relacionarlo con el número de turistas y así poder generar este indicador, Ixtapa-Zihuatanejo aún puede considerarse que tiene una relativa estabilidad en relación a la afluencia turística; sin embargo, ya es necesario poder generar un plan integral de rejuvenecimiento debido a que si bien, pareciera aún estar en la fase de consolidación es el momento de profundizar en los estudios que permitan obtener un diagnóstico adecuado con base en las teorías objeto del

presente estudio que logrará un cambio positivo; por el contrario podría ocurrir que actividades dirigidas antes a turistas no residentes, pasa a vincularse con actividades y productos, que están más de acuerdo a los gustos de los turistas residentes, situándose en la fase de estancamiento en relación a turistas no residentes, provocando el traslado de éstos a nuevos destinos, reducción de precios para captar clientes, la actividad empresarial se ha ido reduciendo gradualmente llevando a cabo la reconversión hacia otros giros de negocios (Martínez, 2016:181, citado en Añorve, *et al.*, 2019:623)

La gráfica 3, representa el indicador que relaciona al número de turistas residentes y no residentes con respecto al número de habitantes, cuyo resultado indica cuantos turistas por habitante se han tenido en este periodo de estudio. Se logra observar como inicia en 1975 con 0.6 de turista no residente por habitante; en tanto los turistas representan una razón de 1 por habitante; ambos logran tener un primer pico en 1982 los turistas no residentes con 2.1, en tanto los turistas residentes con 7.2; posteriormente los turistas no residentes logran alcanzar 3.8 por habitante en el año 1983, un último pico alcanzado fue en 2001 con 3.4 turista no residente por habitante; no obstante a partir de ahí no logrará alcanzar esta cifra en el resto del periodo de estudio, incluso a llegar a estar por debajo de 1 en varios años posteriores. En contraste, el caso de los turistas residentes logra rebasar la barrera de los 7 turistas por habitante desde 2016 a 2019; cabe indicar que en los momentos de crisis económica tanto en México como en Estados Unidos muestra ese efecto en esta relación. En este sentido, de acuerdo a la teoría del ciclo de vida de un área turística en lo que respecta a turistas no residentes, Ixtapa-Zihuatanejo presenta una fase de estancamiento con fuerte orientación al declive.

Gráfica 3



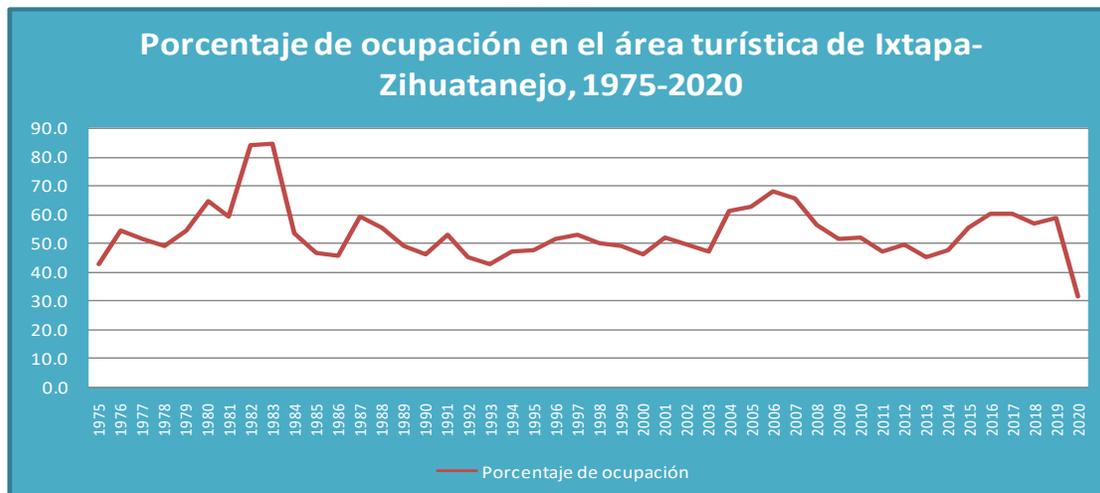
Fuente: Elaboración propia, de 1975-1989. Tesis de Licenciatura "Análisis del turismo en Cancún, Q. Roo; Ixtapa-Zihuatanejo, Gro.; y Puerto Vallarta, periodo 1970-1989. Argote, V. Tesis de Licenciatura. UNAM (1992, p. 77). De 1988-2017, anuarios estadísticos del Estado de Guerrero, INEGI. De 2018-2020

<https://www.datatur.sectur.gob.mx:81/Reportes/Menu.aspx>.

Al revisar la gráfica 4, correspondiente al porcentaje de ocupación hotelera para el periodo de 1975-2020, se puede observar que en 1975 inicia con un 42.8%, llega a mostrar

un pico de ocupación hotelera al llegar en 1983 a un 84.5%, para posteriormente tener una caída estrepitosa en 1984 a 53.5% y que no decir de 1986 donde se situó en un 45.7%; esto puede ser un efecto reflejo de la crisis que se suscitó a finales de 1982 y que tuvo repercusión en los siguientes dos años.

Gráfica 4

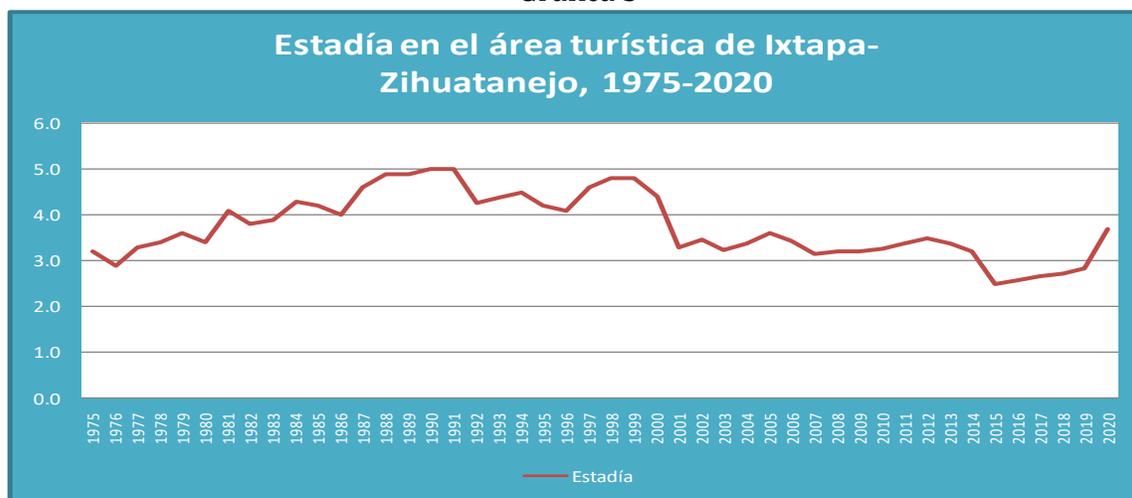


Fuente: De 1975-1979, 1989-1990. Tesis de Licenciatura, “El turismo como factor de desarrollo regional: el caso de Ixtapa-Zihuatanejo”. López H. UNAM. 2000. De 1980-2016, Anuarios estadísticos del estado de Guerrero. De 2016-2020 <https://www.datatur.sectur.gob.mx:81/Reportes/Menu.aspx>.

Después mostró una recuperación para 1987 en un 59.4%, y de nueva cuenta una caída al 46% en 1990. En otro periodo de crisis de finales de 1994 se reflejó en 1995 al obtener un 47.5% de ahí se mantuvo fluctuando un segundo pico en el año 2006 con un 68.2% y fluctuando de 46 a 48% aproximadamente de 2011 a 2014 y finalmente un último pico en el año de 2017 al situarse en un 60.26%; y por supuesto, muy notorio el año 2020 al contar con un 31.42% de ocupación hotelera. En general, se puede indicar que la fase de desarrollo que prevaleció en el área turística de Zihuatanejo, se situó de 1975 a 1983, en donde se daba un crecimiento de la afluencia turística total.

En la gráfica 5, se destaca la variable de estadía, en donde es claro como ha venido en detrimento el tiempo de estadía que se ha presentado en el área turística de Zihuatanejo, lo que es posible que las fases del CVAT, sean más notorias, en este sentido, se observa que en 1975 la estadía fue de 3.2; se observa como alcanza la mayor estadía en todo el período de estudio con 5 días en promedio durante 1990 y 1991; teniendo un descenso paulatino y que se aprecia aún más en los años posteriores a la crisis de 1994; por lo que en 1995 y 1996, fue de 4.2 y 4.1, respectivamente; ahora bien, también esto se puede destacar en 2008 y 2009 durante la crisis hipotecaria que se presentó en Estados Unidos y que es posiblemente que esto haya incidido en la reducción de la estadía, al situarse en un 3.2 en cada año; de ahí se comienza a recuperar ligeramente la estadía, hasta llegar a un nuevo máximo de 3.5 en 2012 y llegar a un mínimo de 2.5 en 2015; de ahí se fue paulatinamente recuperando, hasta que en 2019 se colocó con un 2.84. Lo curioso es que, en 2020, a pesar de la pandemia este indicador tuvo una recuperación algo notable, al situarse en 3.68.

Gráfica 5

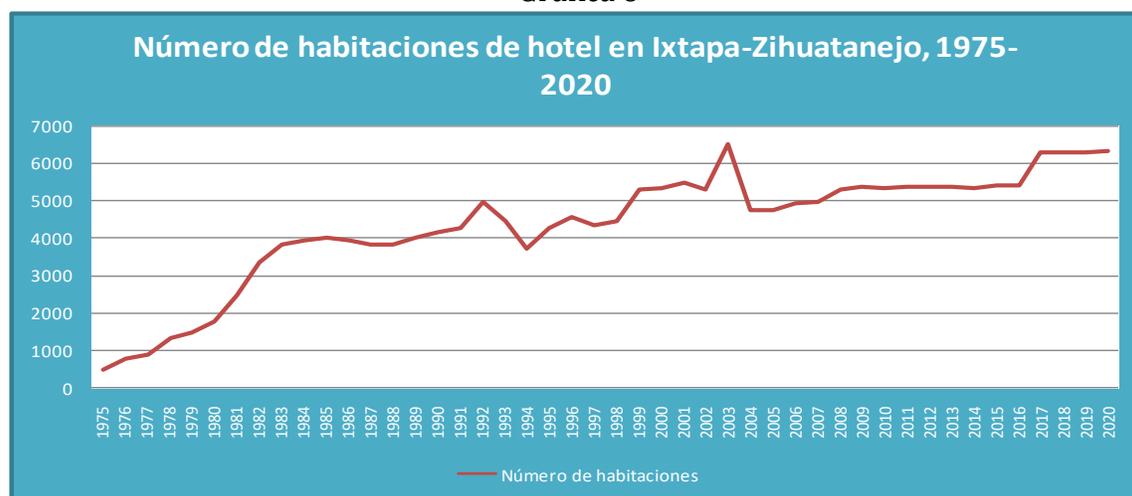


Fuente: De 1975-1979, 1989-1990, Tesis de Licenciatura, “El turismo como factor de desarrollo regional: el caso de Ixtapa-Zihuatanejo”. López H. UNAM. 2000. De 1980-2016, Anuarios estadísticos del estado de Guerrero. De 2016-2020 <https://www.datatur.sectur.gob.mx:81/Reportes/Menu.aspx>.

### Establecimientos de hospedaje y servicios al turista

El área turística debe de contar con ciertos elementos que permitan poder proveer al visitante de las comodidades, de ahí que es muy necesaria la construcción de infraestructura para hospedaje, proveer de alimentos y bebidas, contar con agencias de viaje que faciliten a cierto segmento de turistas llevar a cabo el proceso de vacacionar, y otros servicios que requiera para tener una estancia muy satisfactoria.

Gráfica 6



Fuente: De 1975-1991. Tesis de Licenciatura, “El turismo como factor de desarrollo económico”. López, H. UNAM. 2000. De 1992-2003, Anuarios estadísticos del estado de Guerrero. De 2004-2020 <https://www.datatur.sectur.gob.mx:81/Reportes/Menu.aspx>.

En la gráfica 6, nos proporciona la cantidad de habitaciones disponibles, inicia el año de 1975 con 491 habitaciones, llega a una cima en 1985 con 4008, para después contraerse hasta llegar a 3814 en 1987, después de esto logra un crecimiento hasta que alcanza una nueva cima en 1992 con 4943, sufriendo una caída estrepitosa hasta llegar a 3703 en 1994, recuperándose paulatinamente hasta llegar a un pico de 6497 en 2003 hasta caer en 2005 en 4729, mostrando un crecimiento casi constante hasta que en 2016 de 5404 pasa en 2017 a 6280 habitaciones disponibles, llevando en adelante un número casi constante, hasta concluir en 2020 con 6302, como se puede observar, el área turística de Zihuatanejo se perfila en la fase de desarrollo (1984-2003) y de consolidación (2004-2020); claro está bajo esta variable en estudio.

En cuanto a la variable de agencias de viajes (Ver, gráfica 7), esta recopilación de información de obtuvo del año 1994 al 2019, en 1994 inicia con 25, sufre una reducción en 1995 al caer a 17, pudo haberse debido a la secuela de la crisis económica denominado como el error de diciembre en 1994; de ahí se mantuvo en forma casi homogénea hasta el año 2004 cuando comenzó a crecer hasta llegar a la cima con 52 agencias en el año 2007, para posteriormente volver a caer y situarse en 35 del año 2009 al 2014; ya por último, una reducción adicional en este periodo al situarse en 24 del año 2016 al año 2019, estos eventos tienen una relación sobre los acontecimientos relativos a las crisis y recesiones económicas acontecidas en México; esto al vincularse al CVAT, puede destacarse estar atravesando la fase de consolidación al declive, en lo que respecta a esta variable en estudio.

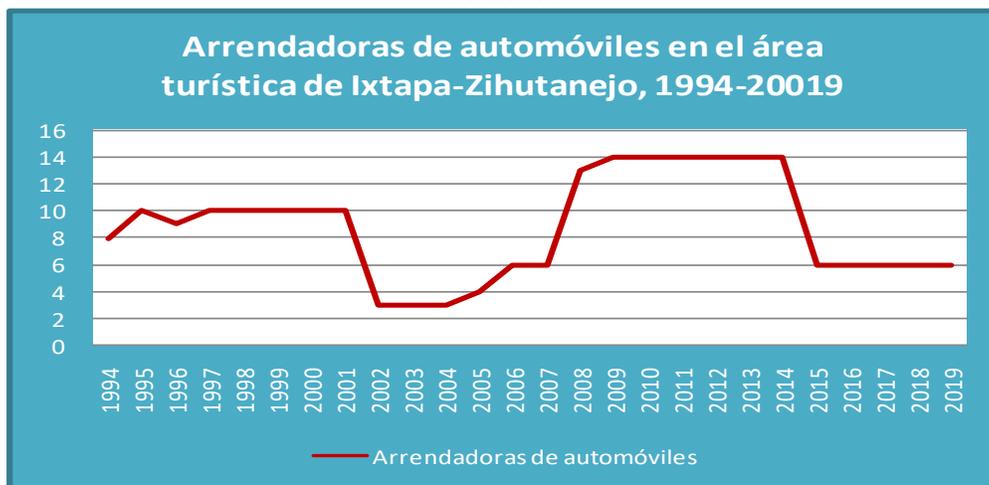
Gráfica 7



Fuente: elaboración propia con base en anuarios estadísticos del estado de Guerrero de 1988 a 2020.

En relación a la gráfica 8, se puede observar que este tiene un primer periodo que va de 1994 a 2001 con una cantidad de 8 a 10 arrendadoras; sin embargo, en el año 2002 tiene una fuerte caída a solo 3 arrendadoras, esto aparentemente se encuentra ligado a la situación de crisis ocurrida en Estados Unidos y que tiene repercusiones en nuestro país. Ya para el año 2008 al 2014 logra estar estabilizado con 14 arrendadoras, colapsando para el año 2015 al caer a 6 arrendadoras y este número se mantuvo constante hasta el año 2019.

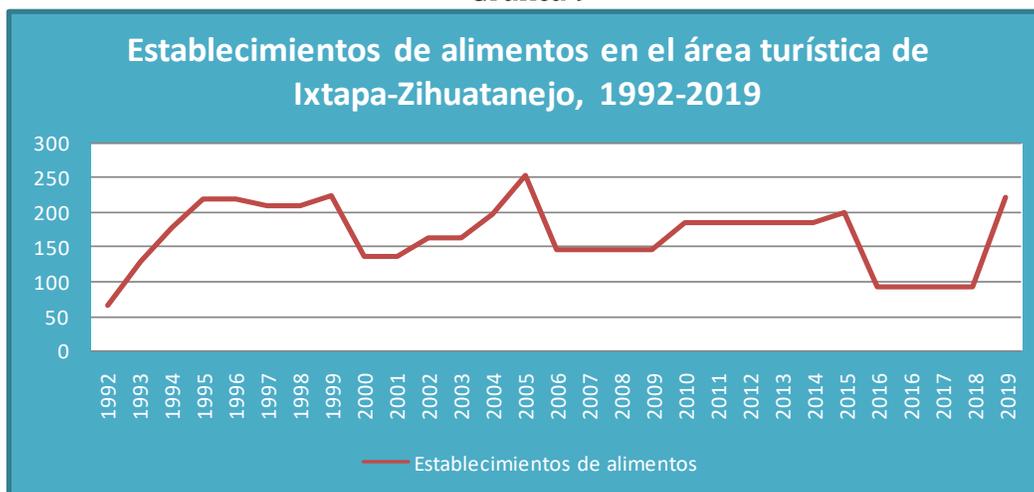
Gráfica 8



Fuente: elaboración propia con base en anuarios estadísticos del estado de Guerrero de 1988 a 2020.

Con respecto a la gráfica 9, inicia la serie presentada con 65 establecimientos en el año 1992, esta actividad presenta un crecimiento desde ese año hasta 1995 donde se va de 219 a 224 en 1999; para posteriormente en el año 2000 tener una caída al contar con 137, de ahí se comienza a recuperar logrando en 2005 el máximo histórico de 254, para enseguida caer a 145 en el año 2006 a 2009; recuperándose un poco al establecerse en 186 establecimientos de 2010 a 2014, un ligero incremento en 2015 al llegar a 201; sin embargo, de 2016 a 2018 cae la actividad a solo representar 93 establecimientos en cada uno de estos años; ahora bien, para el último año de esta serie histórica se llegó a contabilizar la cantidad de 222 establecimientos en 2019. No es visible la tendencia hacia la reducción constante de estos negocios, pero lo que sí se puede tener presente es que la tendencia debería ser a la alza, lo que representa con estas características el situarse en la fase de consolidación a un posible declive en esta variable en estudio.

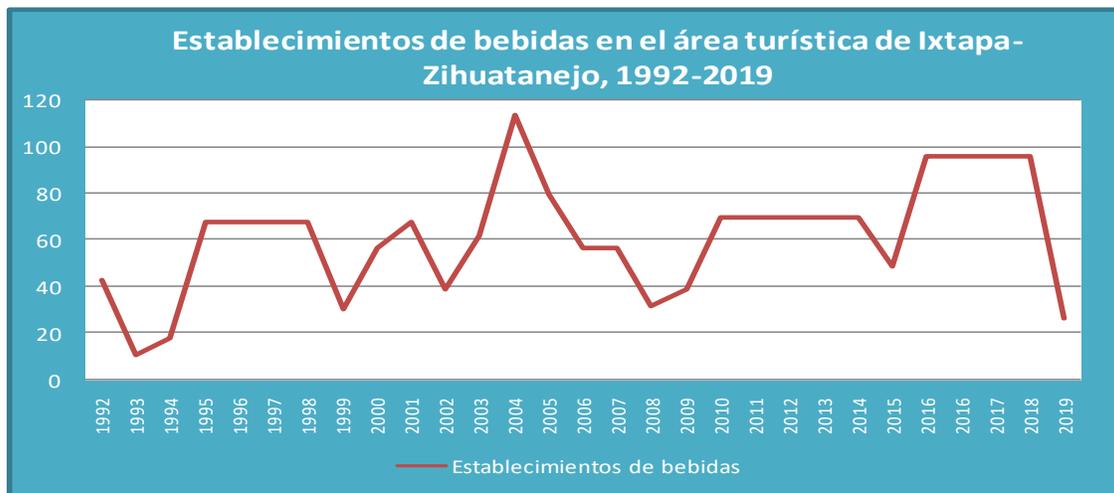
Gráfica 9



Fuente: elaboración propia con base en anuarios estadísticos del estado de Guerrero de 1988 a 2020.

De acuerdo a la gráfica 10, se presenta la información sobre los establecimientos en donde se consumen bebidas solamente, podemos destacar una muy fluctuante dinámica a lo largo del periodo de estudio, en términos generales, el mayor número de casos que se presentan en los años fluctúan entre los 20 a 80 establecimientos, destacando la caída más profunda en el año de 1993 con 11 establecimientos una primer meseta de estabilidad entre los años de 1995 a 1999 con 68 establecimientos en cada año; sufre una segunda caída la serie al situarse en 31 establecimientos en el año de 1999, se recupera al obtener un nuevo ascenso al llegar a 68 en 2001, una tercer caída a 39 en 2002, después de este escenario se alza hasta ubicarse con el máximo histórico al llegar a 114 en el año 2004, posteriormente llega a una cuarta caída al situarse en el año 2008 con 32 establecimientos. Se recupera para estabilizarse en el periodo de 2010 a 2014 con 70 establecimientos; no obstante, para el año 2015 se agrega una quinta caída al establecerse en 49, se recupera nuevamente al llegar a 93 establecimientos entre los años de 2016 a 2018; por último, en el año 2019 presenta una última caída la serie al colocarse en 27 establecimientos, que prácticamente es el segundo número más bajo de establecimientos dedicados a la venta de bebidas en el periodo comprendido de 1992 a 2019; es notable, la situación de un gradual estancamiento en este tipo de negocios con lo cual la fase representativa de esta característica es la de consolidación a la de un posible declive en este tipo de variable que se revisó.

Gráfica 10



Fuente: elaboración propia con base en anuarios estadísticos del estado de Guerrero de 1988 a 2020.

### Aspectos teóricos del desarrollo regional para el área turística de Zihuatanejo

La aplicación del CVAT a un centro turístico nos permite establecer un diagnóstico para reconocer la evolución a lo largo del tiempo, esto nos servirá de base para tratar de relacionarlo con teorías del desarrollo regional, el cual permitirá otorgar un mayor sustento al análisis de la actividad turística y sobre todo para impulsar propuestas de ser un elemento dinamizador del desarrollo en la región Costa Grande; por lo cual, es pertinente mencionar la teoría de las fases de desarrollo, en donde Ingaramo, Bianchi y Vivenza, lo resumen en:

*1. La creación de infraestructuras como condición previa para cualquier tipo de desarrollo; 2. La atracción de capitales foráneos, y 3. Una cuidadosa planificación de los elementos que deben desarrollarse conjuntamente (servicios de apoyo) con el crecimiento de la economía, como la educación, la formación profesional y los servicios a la producción (Ingaramo, et al., 2009:4).*

Adicionalmente, se puede considerar la teoría del desarrollo local, propuesto por Arocena, el cual debe ampliarse la concepción de que el desarrollo local no ajeno al acontecer global; estableciendo los mecanismos necesario para convocar a los diversos actores en un área determinada, articulándose en un agente para provocar el desarrollo local, situación por demás replicadora de un bienestar en la región en donde se establezca ese centro del desarrollo de las actividades económicas; en este sentido, Ingaramo, Bianchi y Vivenza, sintetizan las principales ideas de Arocena e indican que:

*Parte de una concepción integral e integradora de desarrollo, que va más allá del crecimiento económico. El recorrido teórico de Arocena tiene en cuenta un gran número de elementos y de actores intervinientes en los procesos de desarrollo, refiriendo siempre sus análisis a la realidad latinoamericana, y a la construcción y la importancia de la identidad de los lugares. [...] Sostiene que nunca debe analizarse un proceso de desarrollo local sin referirlo a la sociedad global en la que se inserta, pero que también en el análisis de lo "local" se encuentran aspectos específicos, que no son el simple efecto de la reproducción, a escala local, de las determinaciones globales. Lo local es una dimensión específica de lo social. [...]El desarrollo local supone concertación, negociación e interacción entre estos actores. Si el aporte de acción que el actor local realiza en el medio local aporta al desarrollo local, entonces este actor será "agente de desarrollo local" (Arocena, 1995, citado en Ingaramo, et al., 2009:22-23).*

Esta visión del desarrollo local, no podría ser concebido sin considerar el papel de los propios recursos con los que se cuentan en las áreas turísticas; estos recursos van desde el ámbito de los recursos humanos, sus recursos naturales y el capital social, este último elemento es ampliamente fortalecedor de las acciones locales bajo la óptica de un mejoramiento de los canales democráticos para la toma de decisiones; esto deriva en un fortalecimiento institucional ya que a su vez promueve una verdadera inclusión de la sociedad para la construcción de modelos que favorezcan el crecimiento y desarrollo económico en la región, en este sentido:

*El capital social contribuye a fortalecer los actores y redes sociales (sociedad civil), por tanto facilita un sistema transparente y eficiente en la gestión pública en todos los niveles de gobierno y hace más eficiente la lucha contra la pobreza y la exclusión social, ya que en el nuevo enfoque de las políticas sociales, los pobres dejan de verse como un problema para convertirse en actores protagónicos en la búsqueda de un mejor destino. El capital social influye en el proceso de desarrollo, pero también puede ser afectado (para bien o para mal) por el mismo, según la orientación de dicho proceso. En América Latina los graves errores en la concepción y aplicación de las políticas de desarrollo, han contribuido a acrecentar el déficit de capital social de la región. El capital social puede considerarse como un factor clave para el fortalecimiento de la democracia, al contribuir al crecimiento institucional y*

*promover el desarrollo con equidad e inclusión social, con lo cual igualmente se facilita la integración de los países en desarrollo al mundo globalizado* (Moncayo, E., ILPES-CEPAL, 2002:21-22, citado en Ingaramo *et al.*, 2009:26).

El enfoque proporcionado por las teorías sobre el desarrollo regional, indica una reflexión sobre cómo tratar de incorporar el diagnóstico dado por el CVAT para encontrar una estructura para analizar las distintas variables que tienen que ver directamente con el turismo; esto con la finalidad de construir propuestas enfocadas para reencauzar la dirección de las fases para orientarlas al rejuvenecimiento en el caso de que se esté en la fase del estancamiento; en su caso siempre sentar las condiciones para que el área turística este dentro de la fase de desarrollo y en una fase primaria de la consolidación, para no dejar colapsar ese polo de desarrollo determinante en la generación y consolidación de mejores condiciones para la región en donde se encuentra ubicado.

## **Conclusiones**

El presente estudio en una primer parte, busco interpretar la importancia de la actividad económica del turismo en nuestro país, del cual se define mediante la obtención de un porcentaje significativo del producto interno bruto (PIB) y de acuerdo a la información, esto se cumple a cabalidad, por lo tanto, el área turística de Ixtapa-Zihuatanejo se ha constituido como un claro ejemplo de polo de desarrollo para los municipios aledaños a este centro turístico y en menor medida para el resto de municipios pertenecientes a la región Costa Grande.

Destacando para ello la referencia histórica del área en cuestión y con el planteamiento de algunas teorías del desarrollo regional brindan el sustento sobre el cual la aplicación del diagnóstico basado en el ciclo de vida de un área turística proporciona las bases para en primer lugar reconocer la evolución del área por las diversas fases indicadas en la teoría, pero sobre todo como un factor de alerta ante la posibilidad de ir cumpliendo con las características de una fase poco favorables; es decir, sea un semáforo de alerta para poder actuar en conjunto con los planteamientos teóricos del desarrollo regional.

Para ello, es de vital importancia la utilización de la información estadística obtenida del INEGI mediante diversas fuentes, el cual, es necesario avanzar mucho más mediante la utilización de métodos estadísticos que logren realizar un mejor análisis de los datos para dar mayor precisión en la ubicación del área turística en una determinada fase, en consecuencia, se planteará la construcción de un índice que sintetice la información obtenida de las diferentes variables en estudio y con ello, precisar la fase en la que se encuentra una determinada área turística.

En general, mediante la revisión de las distintas variables en estudio, se logró destacar que el área turística de Ixtapa-Zihuatanejo logra encontrarse en una fase de consolidación en diversas variables encontradas que tienen que ver con la oferta de hospedaje y servicios turísticos, debido a un relativo estancamiento en el crecimiento de estos; ahora bien, en la recepción de turistas no residentes podemos destacar una disminución gradual y que la proporción de turista no residente por habitante ha venido de más a menos de acuerdo a lo visto en esa sección. No así, el caso del turismo residente, en donde este si ha tenido un

crecimiento considerable y de acuerdo a las fases, este se encontraría en la fase de consolidación, debido a la cual una característica es la del turismo de masas.

Estas diversas aproximaciones han generado varias reflexiones y análisis para un adecuado diagnóstico mediante la utilización de la teoría del ciclo de vida de un área turística, la cual, interactuando con teorías del desarrollo regional, son base clara para lograr un mejor desarrollo de planes y programas por parte del gobierno, consolidándose aún más al vincularse con el sector privado como el social, para la articulación de estos en el propósito de lograr el mejor resultado posible, para las distintas áreas turísticas del territorio mexicano.

## Referencias

**Añorve, N., y Añorve, J.** (2021) “Estudio de las fases de consolidación y estancamiento del área turística de Ixtapa-Zihuatanejo, Guerrero. A partir del ciclo de vida de un área turística. [En línea] Volumen VII – Número VIII – Mayo 2021 – Abril 2022 ISSN: 2007-882X. pp. 162-172 <http://www.fesgro.mx/journal/Extenso/2021.pdf>. [Accesado el 2 de mayo del 2021]

**Añorve, N., Agatón, D., y Cruz, M.** (2019) “Teoría del ciclo de vida de un área turística, elemento de diagnóstico para el desarrollo regional: el caso de Acapulco, Guerrero”, en *Impactos ambientales, gestión de recursos naturales y turismo en el desarrollo regional*. [En línea] Coed. Universidad Nacional Autónoma de México y Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional A.C. México. pp. 618-632, disponible en: <http://ru.iiec.unam.mx/4729/1/2-055-Añorve-Agaton-Cruz.pdf> [Accesado el 15 de marzo de 2021]

**Argote, V.** (1992). “Análisis del turismo en Cancún, Q. Roo; Ixtapa-Zihuatanejo, Gro.; y Puerto Vallarta, Jal., periodo 1970-1989”. [En línea] Tesis de Licenciatura. UNAM, México. p.77, disponible en: [https://tesiumam.dgb.unam.mx/F/HNECC1LHPXTSB7S545D19HXS2GAKL3DPVA142SYU4ELN2BLIF5-03348?func=full-set-set&set\\_number=646438&set\\_entry=000001&format=999](https://tesiumam.dgb.unam.mx/F/HNECC1LHPXTSB7S545D19HXS2GAKL3DPVA142SYU4ELN2BLIF5-03348?func=full-set-set&set_number=646438&set_entry=000001&format=999) [Accesado el 2 de enero de 2021]

**Hiernaux, D., y Lindón, A.** (2006), “Geografía del turismo” en Tratado de Geografía Humana [En línea] Coed. Anthropos Editorial y UAM-Iztalapa. España-México, disponible en: [https://books.google.com.mx/books/about/Tratado\\_de\\_geograf%C3%ADa\\_humana.html?id=iKQx8TGmOUUC&printsec=frontcover&source=kp\\_read\\_button&redir\\_esc=y#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.mx/books/about/Tratado_de_geograf%C3%ADa_humana.html?id=iKQx8TGmOUUC&printsec=frontcover&source=kp_read_button&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false) [Accesado el 20 de marzo de 2021]

**Hilhorst, J.** (1970). “Teoría del desarrollo regional. Un intento de síntesis” en *Cuadernos de la Sociedad Venezolana de Planificación* [En línea], No. 76-77, Venezuela, disponible en: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/33638/S7400534\\_es.pdf?sequence=1](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/33638/S7400534_es.pdf?sequence=1) [Accesado el 5 de marzo de 2021]

**INEGI** (1988-2020). “Anuarios estadísticos del Estado de Guerrero” en *INEGI* [En línea] México, disponible en: <http://www.beta.inegi.org.mx/app/buscador/default.html?q=ANUARIO+ESTADISTICO+DEL+ESTADO+DE+GUERRERO+2016> [Accesado el 3 de octubre de 2020]

**Ingaramo E.; Bianchi Enrique y V. Cristina**, (2009), "Evolución de las teorías de desarrollo regional" en XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires [En línea] p. 1-31, Argentina, disponible en: <http://cdsa.aacademica.org/000-062/500.pdf> [Accesado el 20 de enero de 2021]

**López, H.** (2000). "El turismo como factor de desarrollo regional: el caso de Ixtapa-Zihuatanejo". [En línea] Tesis de Licenciatura. UNAM, México., disponible en: [https://tesiunam.dgb.unam.mx/F/HNECC1LHPXTSB7S545D19HXS2GAKL3DPVA142SYU4ELN2BLIF5-13947?func=full-set-set&set\\_number=646562&set\\_entry=000002&format=999](https://tesiunam.dgb.unam.mx/F/HNECC1LHPXTSB7S545D19HXS2GAKL3DPVA142SYU4ELN2BLIF5-13947?func=full-set-set&set_number=646562&set_entry=000002&format=999) [Accesado el 5 de enero de 2021]

**Salguero, J.** (2006). Enfoques sobre algunas teorías referentes al desarrollo regional. *Conferencia estatutaria para posesionarse como miembro de Número de la Sociedad Geográfica de Colombia*, [En línea] Bogotá, <http://www.economia.unam.mx/academia/inae/pdf/inae5/515.pdf> pp. 1-20. [Accesado el 10 de marzo de 2021]

**Sánchez, A., Vargas, E. y Castillo, M.** (2017). "Origen, concepción y tratamiento del ciclo de vida de los destinos turísticos: una reflexión en torno al modelo de Butler". *Compendium*. [En línea] Vol. 20, Núm. 38. Venezuela, disponible en: <https://www.redalyc.org/jatsRepo/880/88051773005/88051773005.pdf> [Accesado el 10 de febrero de 2021].

# **Experiencia memorable y seguridad en la recuperación y transformación de las regiones turísticas en México: una aproximación descriptiva**

Nelly Eblin Barrientos Gutiérrez<sup>1</sup>

## **Resumen**

Desde un enfoque de mercado la experiencia memorable en las empresas de servicio, como el turismo, es el valor de cambio que permite la satisfacción de las expectativas de los consumidores. Para ofrecer una experiencia memorable las empresas deben impulsar esquemas que garanticen entornos de servicio propicios. La pandemia Covid-19 impactó la actividad de todos los sectores productivos, demandando una discusión apremiante sobre la seguridad sanitaria, y empujando a las empresas turísticas a acciones emergentes a fin de poder garantizar ese valor. La discusión en materia de seguridad para el sector turístico ha sido ya un tema demandante en México previo a la pandemia, vinculado al crimen y narcotráfico. La suma de las condiciones históricas y presentes lo convierte en uno de los más importantes en el sector, por lo cual es ineludible una revisión del marco jurídico en la materia a fin de alentar una discusión desde una óptica integradora. El supuesto de investigación en este trabajo ha sido que el marco legal turístico en México es débil en materia de seguridad. La metodología empleada ha sido descriptiva. El objetivo ha sido mostrar las principales pautas en materia de seguridad turística que disponen las entidades federativas del Estado mexicano con mayor número de llegadas de turistas anuales para el desarrollo de la actividad. Los resultados retratan un marco legal poco unificado al interior de los estados y de escaso señalamiento estratégico en materia de seguridad turística, por lo que una de las principales conclusiones es la necesaria reforma de las leyes de turismo en los estados, a fin de fortalecer las pautas de ley que permitan entornos de servicio más seguros, y a consecuencia, mayor garantía de una experiencia memorable para los turistas.

**Conceptos clave:** Experiencia memorable, Seguridad, Turismo.

## **La experiencia memorable como un valor de la empresa turística**

El concepto experiencia memorable para el ámbito turístico se acuñó dentro del campo de la mercadotecnia como una disciplina encargada de dar proceso de planeación, ejecución y conceptualización a las decisiones más importantes de la empresa para el mercadeo de un producto y/o servicio. Fisher y Espejo (2011) explican para la región latinoamericana que la mercadotecnia tiene sus primeras expresiones en los pueblos indios predominantes en el periodo prehispánico, en la idea de las grandes plazas donde se reunían los comerciantes, como los pochtecas, para mostrar sus mercancías, incluyendo en ello personas para el sacrificio a los dioses. Estos mismos autores indican como una etapa posterior la llegada de los españoles, lo que implicó la explotación de los recursos de las tierras indias a beneficio de

---

<sup>1</sup> Dra. en Estudios Regionales; adscrita a Cátedras CONACYT y comisionada a la Universidad del Papaloapan; negutierrezgu@conacyt.mx; nelly.barrientos@unpa.edu.mx

países europeos, para luego transitar a finales del siglo XIX, a beneficiar a los Estados Unidos de América.

Los cambios históricos supusieron transformaciones en la manera que el acto de comercializar se desarrollaba, al pasar de la idea prehispánica de tianguis a la de mercado; de la exposición de productos en el suelo a mesas, banquillos y tablas. Asimismo, se indica que la creciente urbanización del territorio mexicano daría pauta a la construcción de edificios destinados al comercio y una posterior movilidad de los consumidores hacia supermercados, tiendas departamentales, centros comerciales hasta llegar al siglo XXI y encontrar, a partir de la creación del Internet, una nueva modalidad de comercialización: *e-commerce*. A nivel global Coca Casarila (2008) señala como precedentes históricos de la evolución del vocablo mercadotecnia el empleo de éste por primera vez en la Universidad de Michigan, en la publicación del texto *The distributive and regulative industries of the United States*, y la definición del mismo por Butler en 1914. El autor indica que los primeros 30 años del siglo XX se consideran importantes para la definición del vocablo; mientras que las dos décadas siguientes se ajustarían a un enfoque en las ventas, y sólo después de la década de los 50's comenzaría a hablarse de la era de la mercadotecnia. Coca (2008), además, distingue 4 momentos de la conceptualización: etapa de identificación, etapa funcionalista, etapa preconceptual y etapa conceptual.

La primera etapa situada en las primeras dos décadas del siglo XX implica un énfasis en el producto y la producción cuyas actividades centrales son las ventas y la distribución, y con una cercanía a disciplinas tales como la economía. La segunda etapa, la funcionalista, comprendida de 1920 a 1945, mantiene el énfasis en el desarrollo de la organización y suma a los intereses de las actividades las compras y la logística, manteniéndose como la disciplina más relacionada la economía. La tercera etapa, comprendida entre 1945 y 1959, a diferencia de las anteriores, guarda énfasis en las ventas e implica nuevos conceptos, tales como investigación de mercados, consumidor y publicidad, con la participación de otras disciplinas adicionales a la economía: psicología, sociología, organización de empresas. Mientras que la última etapa que el autor reporta, comprendida entre 1959 y 1989, es la que califica de mayor avance y de alta implicación con el ámbito social (Coca Carasila, 2008). Asimismo, pone de manifiesto que el final del siglo XX da pauta a nuevas concepciones de la mercadotecnia, tales como la mercadotecnia de relaciones y la mercadotecnia orientada al mercado, expresiones que envuelven un interés estrecho en mantener una relación a largo plazo con el consumidor y ofrecer un valor como eje medular del intercambio, valor que puede traducirse, además, como una ventaja competitiva y que en el siglo XXI ha derivado en la propuesta de un marketing experiencial, de la cual se desprende la noción de experiencia memorable en turismo. A saber, Kotler y Armstrong (2013) definen al valor en mercadotecnia como “[...] el conjunto de beneficios o valores que [la empresa] promete entregar a los consumidores para satisfacer sus necesidades.” (Kotler & Armstrong, 2013, p. 9).

Entonces, como disciplina, la historia de la mercadotecnia presenta diversas orientaciones, que han llevado a nombrarla como mercadotecnia de masas, mercadotecnia de segmentos, mercadotecnia de nichos, mercadotecnia personalizada, mercadotecnia global o mercadotecnia glocal, como muestran en una revisión del concepto los autores Fisher y Espejo (2011) y que han implicado para el turismo el enfoque de marketing turístico. Todas estas definiciones tienen en común haber sido acuñadas en el siglo XX y acogidas en México

en las últimas décadas del referido siglo, iniciando con la mercadotecnia de masas en la década de los 40's y alcanzando la expresión más vigente con la mercadotecnia global en la década final de éste.

Las diferentes conceptualizaciones no sólo responden a los cambios demográficos, culturales, sociales, ecológicos, políticos y legales, etcétera, del contexto de producción de bienes y servicios, sino, además, a las transformaciones que ha sufrido el consumidor y la manera en que percibe y satisface sus necesidades y deseos y a la percepción que la empresa tiene de sí misma, del sector y del entorno. Así, la empresa puede enfocar los objetivos comerciales hacia su capacidad productiva (orientación hacia la producción), hacia la producción de bienes y servicios que creen el cliente necesita (orientación hacia el producto), hacia el incremento de las ventas (orientación a las ventas), hacia la determinación de necesidades, deseos y valores de un mercado meta (orientación hacia el consumidor), hacia el reconocimiento de diferentes tipos de clientes con expectativas distintas sobre la empresa (orientación hacia el medio ambiente y responsabilidad social), hacia las expectativas de la competencia (orientación hacia la competencia) y hacia la satisfacción de un mercado meta que implica empleados y accionistas (orientación al empleado) (Fisher y Espejo: 2011). Pero, para el siglo XXI nuevas orientaciones presentan la experiencia de compra como una experiencia emocional; el valor de la oferta de un producto o servicio se liga a las emociones gratificantes que provocan la comunicación y el consumo en el consumidor, llevando incluso a acuñar el concepto de Experiencia de marca y el concepto de Gestión de la experiencia del cliente (*Customer experience management, CEM*), considerado por algunos una evolución del concepto Gestión de la relación con el cliente (*Customer relationship management, CRM*) (Galmés Cerezo, 2015). Mashigaidze (2014) expresa que el enfoque mercadológico de Gestión de la experiencia del cliente es una estrategia con interés central en las operaciones y procesos de un negocio alrededor de las necesidades individuales de un cliente, tratando de entender el lado emocional y experiencial de éste. Agrega, además, que el enfoque puede implicar interés en la experiencia sensorial, en los sentimientos y emociones; la creatividad, la sorpresa, la intriga y la provocación del mismo frente a una experiencia, así como a los actos que afectan las experiencias del cuerpo, los estilos de vida y las interacciones. O lo que es más, la experiencia social-identitaria de los mismos. Mashigaidze (2014) cree que este enfoque se ha impulsado a partir del nacimiento y acceso a las masas al Internet. El Internet, a sus ojos, ha provocado clientes con un gran número de experiencias de consumo y mucho más estimulados por diferentes compañías, mismas que encuentran en la CEM una estrategia competitiva y diferenciadora. Y tras la múltiple revisión de autores concluye que la CEM ha implicado también hablar de términos como lealtad de los consumidores y relaciones a largo plazo, lo que se propicia a partir de una propuesta de valor.

Esta propuesta de valor no sólo diferencia una marca de otra, sino que, como se ha dicho, ofrece una ventaja competitiva, es pauta central para la rentabilidad de las empresas, pues aspira a retener y lograr lealtad de por vida de los clientes. Kotler (2012) indica que el marketing de experiencias surge en virtud de la necesidad de pensar en desarrollar y entregar una experiencia positiva al cliente que sencillamente vender un producto o servicio, lo que implica el análisis detallado de la experiencia vivida por el cliente para poder mejorar dicha experiencia. Así, determinar el valor del cliente constituye un elemento necesario para la planeación de mercadotecnia en la actualidad, y conlleva a la promoción al interior de la empresa de una cultura de interrelación permanente con el consumidor. Aunado a ello, la

innovación como estrategia permanente, la sostenibilidad de los negocios, la ética en la relación con los empleados y los trabajadores, la ética en la gestión y construcción de los precios, y la relación con la sociedad serán los elementos más importantes para un marketing necesario en el nuevo contexto mundial, un marketing activo y social (Valls, 2014). Y bajo esta mirada de un enfoque que pone énfasis en la experiencia del consumidor, una experiencia capaz de generar memorias gratas en él, la actividad turística como servicio se problematiza en un escenario mundial con restricciones diversas en materia de seguridad, que para el contexto ha significado en un primer momento el paro de la actividad turística como medida de contingencia frente a la pandemia del Covid-19, y en un segundo momento la vuelta a la actividad bajo una serie de medidas de seguridad para disminuir las posibilidades de contagio, pero también para disminuir el temor de los consumidores de servicios turísticos, y con ello incrementar las posibilidades de una experiencia memorable grata.

Para Lovelock & Wirtz (2009) proponer una estrategia metodológica para creación de un modelo de servicios señalan que la proposición de valor, el intercambio de valor y el modelo de negocios está conectada con la administración de la interacción con el cliente y eso necesariamente implica la planeación del entorno del servicio, y uno de esos factores es el marco legal, como es señalado en el estudio del ambiente de la mercadotecnia por Fisher & Espejo (2011), Kotler & Armstrong (2013), Cyr & Gray (2013), Valls (2014), entre otros reconocidos estudiosos del tema. Adicionalmente, Tarlow & Santana señalan que “[...] en turismo la percepción equivale a realidad y las implicancias de los aspectos relacionados con la seguridad pueden dañar severamente al destino.” (Tarlow & Santana, 2002, p. 273), por lo que, incluso, desde una aproximación de marketing de servicios en el siglo XXI, la legislación juega un papel sustantivo para la construcción de un modelo de servicios cuyo eje central se articula alrededor del valor conferido al mismo por el consumidor y condicionado por el entorno del servicio, como sugieren diversos autores del marketing. Súmese a esto la estrecha relación entre la actividad turística y las estrategias de desarrollo que incluyen tal actividad en diversos países. Para el caso mexicano, al menos, ha jugado un papel sumamente importante en la economía, retratado por varios sexenios en los planes nacionales de desarrollo (Barrientos Gutiérrez, 2016).

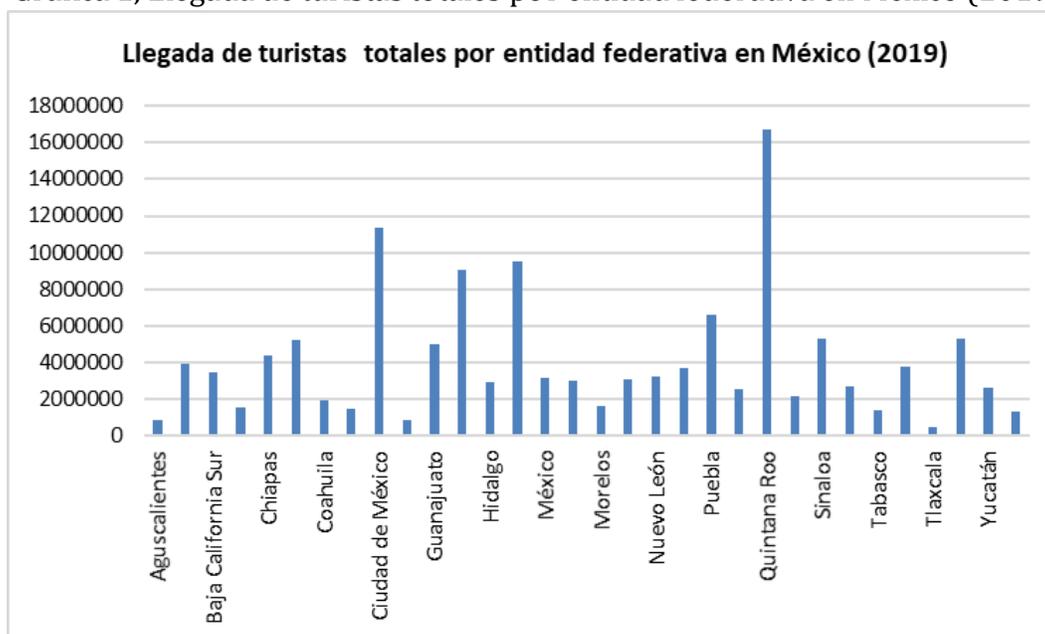
Es propósito de este estudio mostrar las principales pautas en materia de seguridad turística que disponen las entidades federativas del Estado mexicano con mayor número de llegadas de turistas anuales para el desarrollo de la actividad, en el afán de alentar la discusión de las tareas necesarias para la promoción de la experiencia memorable, desde un enfoque mercadológico, como estrategia de valor para la recuperación y transformación de las regiones turísticas en México.

## **Metodología**

El enfoque de este estudio es descriptivo. Fue llevado a cabo durante el periodo de enero-abril del 2021. El método empleado ha sido cualitativo. La técnica utilizada ha sido el análisis de documentos en línea, los generados a partir de la pandemia Covid 19 y publicados en el Centro de Documentación Turística (CEDOC) de la Secretaría de turismo, y las leyes en materia de turismo de los Estados. Para esto último, se empleó un muestro a conveniencia, reuniendo los casos más representativos de los 10 estados con el número más alto de llegada

de turistas a las entidades reportado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en el 2019 en México. Ver Gráfica 1, Tabla 1 y Cuadro 1.

Gráfica 1, Llegada de turistas totales por entidad federativa en México (2019)



Elaboración propia con datos de INEGI, 2019.

Tabla 1. Los 10 estados mexicanos con mayor número de llegada de turistas (2019)

1	Quintana Roo	16,675,407
2	Ciudad de México	11,331,505
3	Jalisco	9,499,223
4	Guerrero	9,065,181
5	Puebla	6,608,202
6	Veracruz	5,332,441
7	Sinaloa	5,271,130
8	Chihuahua	5,228,123
9	Guanajuato	5,026,515
10	Chiapas	4,376,440

Elaboración propia con datos de INEGI, 2019.

Cuadro 1. Leyes revisadas para el estudio

Estado	Nombre de la Ley	TA*	Fecha**
Chiapas	Ley de Turismo del Estado de Chiapas	141	02/11/2016
Chihuahua	Ley de Turismo del Estado de Chihuahua	64	19/05/2012
Ciudad de México***	Reglamento de la Ley de Turismo del Distrito Federal	81	29 /03/2012
Guanajuato	Ley de Turismo para el Estado de Guanajuato y sus Municipios	63	09/12/ 2014

Guerrero	Ley Número 494 de Fomento y Desarrollo Turístico para el Estado y los Municipios de Guerrero	136	11/11/2014
Jalisco	Ley de Turismo del Estado de Jalisco y sus Municipios	71	18/10/2012
Puebla	Ley de Turismo del Estado de Puebla	110	31/12/2010
Quintana Roo	Ley de Turismo del Estado de Quintana Roo	85	28/06/2010
Sinaloa	Ley para el Fomento del Turismo en el Estado de Sinaloa	44	08/07/1988
Veracruz de Ignacio de la Llave	Ley de Turismo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	123	30/07/2010

\*Total de artículos (Sin incluir transitorios). \*\* Fecha de publicación en el Diario Oficial de los estados de Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Veracruz de Ignacio de la Llave, respectivamente. \*\*\* El viernes 16 de abril de 2021 se aprobó expedir Ley de Turismo para la Ciudad de México.

Elaboración: propia

### **Acciones en materia de seguridad derivadas de la pandemia Covid-19**

De acuerdo a la Organización Mundial del Turismo, durante el 2020, y tras la pandemia Covid-19 las llegadas de turistas internacionales decayeron un 74% con respecto al año anterior, y la pérdida por concepto de viajes internacionales se estimó en 1,3 billones de dólares en ingresos por exportaciones (UNWTO, 2021). La razón central es que las medidas de seguridad restringieron y restringen el contacto humano y las actividades en todos los sectores. Para el 2021 paulatinamente los países, entre ellos México, ha reiniciado actividades, pero incorporando diversas medidas de seguridad sanitaria, como el uso de tapa bocas, gel anti bacterial, toma de temperatura, distanciamiento social, entre otras.

La vuelta a las actividades implica para las empresas de servicios, como las turísticas, un replanteamiento del valor del servicio que habrá que ofrecérsele a un turista que ha vivido la crisis económica, social y humana de la pandemia, particularmente en las empresas del sector turístico que construyen como postura estratégica la posibilidad de crear valor a partir de las experiencias memorables del turista. Una expresión del interés prestado al tema de seguridad después de la emergencia sanitaria Covid-19 ha sido la aparición de protocolos de actuación en diferentes escenarios regionales para la vuelta a una nueva normalidad a los alojamientos turísticos. Ejemplo de ello es la publicación, en junio de 2020, por el Consejo Federal de Turismo en Argentina una guía en la materia que incluye medidas de prevención, medidas para la detección y manejo de casos sospechosos y contactos estrechos; particularidades a tomar en cuenta sobre el personal del alojamiento, la atención al cliente, los espacios comunes, los alimentos y bebidas y la limpieza interna.

En el documento se expresa el interés por preservar la seguridad y la salud de los consumidores y se da cuenta de la importancia de colaboración inter institucional al retomar orientaciones tanto del Poder Ejecutivo Nacional de dicho país como de su Ministerio de Salud para su elaboración, y al contar en la elaboración y edición con la participación del Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación, el Instituto de Calidad Turística Argentina (ICTA), la Cámara Argentina de Turismo (CAT), la Asociación Ho-teles de Turismo (AHT), la

Asociación de Hoteles, Restaurantes, Confiterías y Cafés (AHRCC) y la Federación Empresarial Hotelera Gastronómica de la República Argentina (FEHGRA).

Asimismo, durante el mismo periodo el país ha publicado un Protocolo Covid-19 para establecimientos gastronómicos el cual incluye un formato similar al protocolo de establecimientos. Incluye además de medidas de prevención, medidas para la detección y manejo de casos sospechosos y contactos estrechos; particularidades a tomar en cuenta sobre el personal del alojamiento y la atención al cliente, incluye particularidades para el uso del espacio en el establecimiento y áreas de producción, y tareas de limpieza y desinfección (Consejo Federal de Turismo en Argentina, 2020).

En México, la situación sanitaria también condujo a acciones diversas, entre ellas pueden consultarse en línea las publicaciones de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados. Dicha Cámara publicó una info-guía para restaurantes, la cual señala las pautas sanitarias generales para tales establecimientos, así como 7 pasos a seguir por la comunidad de restauranteros: mantenerse informado y comunicado, intensificar las medidas de higiene, proceder adecuadamente para retirar personal con síntomas, preparar los departamentos operativos y administrativos, evitar un clima de estrés y ansiedad, manejar adecuadamente los datos personales y hacer un plan de acción para el peor escenario (Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados, 2020). También dentro de las iniciativas del sector para afrontar el Covid-19 se encuentra la elaborada por la Facultad de Turismo y gastronomía del Centro de investigación y competitividad turística de la Universidad Anáhuac (2020) que propone para atenuar el impacto del Covid-19 sobre la actividad turística 20 estrategias agrupadas en 5 ejes: Preparación de los destinos, Potencializar la disponibilidad de tiempo para viajar, Estimular el interés por los viajes, Generar incentivos de carácter económico y el Desarrollo de productos turísticos.

Dentro del análisis presentado por la citada Universidad destaca el señalamiento de la precepción del aumento de la inseguridad del mercado doméstico como un freno para la actividad turística. Y la indicación de que uno de los componentes necesarios para el desarrollo de productos turísticos competitivos es la seguridad en las carreteras. Asimismo, el gobierno de la Ciudad de México, junto a la Secretaría de Turismo, publicó una serie de manuales en materia de turismo, señalados como protocolos de Seguridad Sanitaria. Aunado a ello se han publicado los “Lineamientos técnicos de seguridad sanitaria en el entorno laboral” y el “Modelo de Seguridad Sanitaria” emitidos por la Secretaría de Salud, la Secretaría de Economía, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Instituto Mexicano del Seguro Social durante el 2020. Los temas comprendidos en los citados manuales fueron: transportación turística, reuniones y congresos, restaurantes, spas y clínicas de belleza, moteles, módulos de información turística, hoteles, hostales, fondas y establecimientos, espacios públicos de afluencia turística y bares y centros nocturnos.

Estos son, en general, todos los documentos en línea divulgados por la Secretaría de Turismo en CEDOC, que representan el interés de los estados por afrontar la emergencia sanitaria Covid-19 bajo marcos regulativos que den pauta para un mejor servicio.

## **Más allá de la pandemia: la seguridad un tema presente**

Pero si en el 2021 la seguridad en el turismo ocupa un lugar clave, el tema ya ha estado fuertemente presente en el estado mexicano desde antes de la pandemia, aunque con otros tintes. Desde la década de los 90's la Secretaría de Turismo cuenta con regulaciones técnicas que establecen especificaciones y procedimientos para garantizar algunas condiciones en la prestación de servicios turísticos, tales como la calidad y seguridad para los usuarios. Estas regulaciones son llamadas Normas Oficiales mexicanas (NOM's). Las Normas son reguladas mediante el Comité Consultivo Nacional de Normalización Turística (CCNNT).

Hasta enero de 2021 se encuentran publicados 8 de ellas, relativas a las siguientes áreas turísticas: operadoras de buceo (*NOM-012-TUR-2016*), prestadores de servicios turísticos de campamentos (*NOM-06-TUR-2009*), prestadores de servicios turísticos de hospedaje (*NOM-07-TUR-2002*), guías generales y especializados en temas o localidades específicas de carácter cultural (*NOM-08-TUR-2002*), guías especializados en actividades específicas (*NOM-09-TUR-2002*), requisitos que deben contener los contratos que celebren los prestadores de servicios turísticos con los usuarios-Turistas (*NOM-010-TUR-2001*) y Requisitos de seguridad, información y operación que deben cumplir los prestadores de servicios turísticos de Turismo de Aventura (*NOM-011-TUR-2001*) (Secretaría de Turismo, 2015).

Además, el Plan sectorial del Turismo 2020-2024 en México expresa en materia de seguridad y bienestar la infraestructura para la actividad turística debe considerar los riesgos por los fenómenos naturales que son condicionantes para el desarrollo integral de la misma. Asimismo, plantea la generación de nuevos servicios y productos requiere de un marco normativo que garantice la seguridad y calidad de la actividad turística. De hecho, dentro de las acciones prioritarias para el Plan se establece el fortalecimiento de la política de servicios al turista para garantizar su seguridad y protección (Estrategia 2.6.), dentro de la cual se incluye Promover la seguridad y protección integral al turista en los periodos vacacionales (Estrategia 2.6.1.), Impulsar la creación de un modelo de Centros de Atención y Protección al Turista (Estrategia 2.6.2), Asegurar la gestión de información estratégica para la prevención y atención de riesgos por desastres naturales y emergencias en los destinos turísticos (Estrategia 2.6.3), Fortalecer los procesos administrativos y operativos para mejorar la atención y protección integral del turista a través de la cobertura carretera (Estrategia 2.6.4.), Promover el desarrollo de un Centro de Gestión Operativa (Estrategia 2.6.5.), Redistribuir el parque vehicular de la Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes (CSTAV) sustentado en análisis geo estadísticos (Estrategia 2.6.6.), Difundir el número de atención telefónica 078 y las atribuciones de la CSTAV a través de diversos medios de comunicación y redes sociales para consolidarse como un referente en la asistencia turística y vial (Estrategia 2.6.7.) y Llevar a cabo el protocolo para la detección y prevención de trata de personas en las rutas de tránsito y destinos turísticos (Estrategia 2.6.8.) (Gobierno de México-Secretaría de Turismo, 2020).

Otros aspectos tratados en materia de seguridad por el Plan sectorial es lo relativo al adecuado mantenimiento de la infraestructura portuaria para incentivar el arribo de cruceros (Estrategia 2.1.8) (Gobierno de México-Secretaría de Turismo, 2020). Asimismo, se refieren modelos de acción en materia de seguridad. La Secretaría de Turismo retrata un caso de éxito en Tequila, Jalisco. Expone cómo a partir de un sistema de monitoreo vía cámara de

5 kilómetros cuadrado el municipio optimizó la experiencia del turista (Secretaría de Turismo, 2018).

### **Previsiones en materia de seguridad por las leyes de turismo de diez estados mexicanos**

En su carácter de federación cada estado de la República delinea las pautas de acción en materia de seguridad a partir de un marco legal más amplio, en este caso la Ley General de Turismo, la cual establece como una de las tareas de la Secretaría de turismo el coadyuvar con los comités locales de seguridad aeroportuaria y marítima de los destinos turísticos que determine la propia secretaría. Y “Contar con las condiciones de higiene y seguridad de sus personas y bienes en las instalaciones y servicios turísticos” (Cámara de diputados del H. Congreso de la Unión, 2009). A partir de ello, y de los referentes nacionales enunciados, los estados proponen pautas para la seguridad en el ámbito turístico.

Se describe a continuación la muestra estudiada: **Chiapas**. Dentro de las responsabilidades de la Secretaría se incluye la coordinación con otras dependencias, entre ellas la Secretaría de Seguridad Pública del estado (Artículo 11, fracción XVII). Incluye también la participación municipal, preciendo para ello acciones para la seguridad y protección al turista (Art. 13). Mientras que para los prestadores de servicio se señala como una de sus obligaciones Establecer medidas de seguridad tendientes a la protección de los turistas, y de sus pertenencias (Art. 24, fracción IX) (Gobierno del estado de Chiapas, 2016). **Chihuahua**. Refiere dentro de los derechos del turista la higiene, salubridad y seguridad de sus pertenencias en las instalaciones y servicios turísticos (Art. 56, fracción II) (Gobierno del estado de Chihuahua, 2012). **Distrito Federal (Ciudad de México)**. Al proponerse la integración de una Comisión ejecutiva de turismo se señala la participación de la Secretaría de Seguridad Pública (Art. 9). Se señala, asimismo, que los prestadores de servicios deben prever el contar con medidas de seguridad informática en la contratación de sus servicios turísticos cuando se realice por vía cibernética (Art. 60, fracción VI) (Gobierno de la Ciudad de México, 2016). **Guanajuato**. Dentro de los criterios para la planificación turística se incluye la mejora e intensificación en los programas de seguridad pública, procuración de justicia y atención para el turista (Art. 40, fracción XIV). Y un capítulo denominado Turismo accesible (Capítulo IX), al aludir al principio de no discriminación de personas con discapacidad y las personas adultas mayores, supone como única condición restrictiva a los servicios turísticos de las mismas si éstos representaran poner en peligro su integridad o seguridad (Art. 32). Con respecto a la promoción del turismo industrial la ley indica que cuando se trate de visitas para dar a conocer la actividad productiva, científica y técnica que desarrollan deberá hacerse bajo las condiciones y medidas de seguridad que salvaguarden la integridad física de los visitantes (Art. 37 Ter). Y con respecto a los derechos de los turistas se indica que es necesario contar con las condiciones de higiene y seguridad de las personas y bienes en las instalaciones y servicios turísticos (Art. 56, fracción IV). Y en materia de presentación de quejas estima que cuando se trate de hechos que pongan en riesgo la seguridad de los turistas las mismas deberán remitirse a la autoridad competente para su resolución (Art. 58 Ter). Y en un capítulo de disposiciones complementarias (Capítulo XXI) se expresa un apartado para la seguridad, auxilio y asistencia a los turistas en donde se prevé que la Secretaría cooperará con las autoridades competentes en materia de seguridad, auxilio y asistencia a los turistas y

prestadores de servicios turísticos (Art. 66), además de normar acciones preventivas atención de emergencias, desastres naturales o ante cualquier contingencia (Art. 63) (Gobierno del estado de Guanajuato, 2010). **Guerrero.** La ley del estado de Guerrero expresa que debido a la búsqueda de mayor seguridad de los turistas la entidad ha perdido atractivo turístico internacional, por lo que uno de los objetivos que persigue es elevar la seguridad, por lo que se incluye en ella medidas para la prevención y el manejo de emergencias, desastres o impactos sociales, mismas que tienen como razón de ser el velar por la seguridad de los turistas y los prestadores de servicios turísticos cuando se presente alguna contingencia que ponga en riesgo su integridad física y patrimonio. Asimismo, se establece como parte del objeto de la ley el salvaguardar la seguridad, la integridad física y el patrimonio de los turistas, previendo para esto la coordinación con las autoridades competentes de los tres órdenes de gobierno (Art. 2, fracción XI). Se indica, además, que corresponde a la Secretaría cooperar con el Consejo Estatal de Seguridad Pública y las autoridades judiciales competentes, para la debida protección de la seguridad, integridad física y patrimonio de los turistas (Art. 14, fracción XV), así como colaborar con los comités locales de seguridad aeroportuaria y marítima (Art. 14, fracción XVI). La ley incluye, también, un capítulo relativo a las situaciones de emergencia, desastre o impacto social (Capítulo XI), en el cual se enfatiza como obligación del titular de la Secretaría velar por la seguridad de los turistas y los prestadores de servicios turísticos en el estado, cuando se presente alguna contingencia que ponga en riesgo su integridad física y patrimonio (Art. 52). Y con respecto a la implementación de un programa sectorial de turismo en el estado, es una consideración en la aplicación del mismo la seguridad como parte de las previsiones de la prestación del servicio (Art. 57). Mientras que la Procuraduría estatal del turista, figura que se prevé en dicha ley, habrá de cooperar también para brindar protección y seguridad al turista (Art. 110, fracción VII). Mientras que dentro de las obligaciones de los prestadores de servicio se establece como parte de ellas el implementar las medidas de seguridad que se ameriten en los establecimientos y lugares donde prestan sus servicios (Art. 120, fracción XVIII). Y como uno de los derechos de los turistas contar con las condiciones de higiene y seguridad de sus personas y bienes en las instalaciones y servicios turísticos (Art. 123, fracción VII) (Gobierno del estado de Guerrero, 2017). **Jalisco.** Establece como una de las obligaciones de los prestadores de servicios turísticos el establecer medidas de seguridad y de primeros auxilios tendientes a la protección de los turistas, así como a sus pertenencias y facilitar información específica, prevención y asistencia (Art. 11, fracción 11) y como derecho de los turistas el contar con la garantía de seguridad en sus bienes y persona, en el disfrute de la actividad turística (Art. 12, fracción VII) (Gobierno del estado de Jalisco, 2012). **Puebla.** Esta ley prevé la coordinación de la Secretaría con otras dependencias, como con la Secretaría de Seguridad Pública cuando sea necesaria la protección de la integridad física de los turistas (Art. 16, fracción VI). Se expresa, además, como derecho del turista contar con las condiciones de seguridad, higiene y accesibilidad en las instalaciones y servicios turísticos (Art. 86, fracción VII). Finalmente, se señala como parte de las competencias de la Secretaría la gestión en materia de seguridad pública ante las autoridades competentes (Art. 88, fracción V) (Gobierno del estado de Puebla, 2021). **Quintana Roo.** La ley presenta dentro de las atribuciones de los municipios el implementar, supervisar y mantener la seguridad pública, orden, tranquilidad y paz pública en las áreas desarrolladas o destinadas para la actividad turística y la prestación de servicios turísticos. (Art. 7, fracción 22). Señala como obligación de la Secretaría colaborar con la Secretaría de Seguridad Pública y los Municipios, en los casos

en que se determine que sea necesaria la protección de la integridad física de los turistas (Art. 9, fracción VIII). Y en materia de convenios para el impulso de diversas modalidades de turismo, se señala que la Secretaría tendrá dentro de sus previsiones la procuración de las medidas de seguridad que se deberán tener para salvaguardar el bienestar de los turistas (Art. 16 Ter). Con relación a los deberes de los prestadores de servicios se señala como parte de ellas el implementar las medidas de seguridad en los establecimientos y lugares donde prestan sus servicios (Art. 55, fracción XX). Y como derechos de los turistas contar con las condiciones de higiene y seguridad de sus personas y bienes en las instalaciones y servicios turísticos (Art. 56, fracción VII). La ley también incluye un capítulo sobre situaciones de emergencia y desastre (Capítulo único del Título décimo primero), en el cual se lee obligado el titular de la Secretaría, conjuntamente con las autoridades que correspondan, velar por la seguridad de los turistas y los prestadores de servicios turísticos en el estado, cuando se presente alguna contingencia que ponga en riesgo la integridad física y el patrimonio de cualquier persona involucrada en la actividad turística en dicha entidad (Art. 68) (Gobierno del estado de Quintana Roo, 2019). **Sinaloa.** La única alusión a la seguridad en la ley de turismo para este estado es al relativa a la seguridad como una de las condiciones del turismo social (Art. 20) (Gobierno del estado de Sinaloa, 1988). Cabe hacer mención que esa misma característica se enuncia para el turismo social por los estados de Chiapas (Art. 80), Guanajuato (Art. 35), Guerrero (Art.23 ), Puebla (Art. 33), Quintana Roo (Art. 15) y Veracruz (Art. 25). **Veracruz de Ignacio de la Llave.** Dentro de las atribuciones de la Secretaría se encuentra participar en programas de acción y atención a la seguridad pública y prevención de emergencias y desastres (Art. 5, fracción XVI), además de coadyuvar con la Secretaría de Seguridad Pública, en los casos en que se determine que sea necesaria la protección de la integridad física de los turistas (Art. 5, fracción XXXI). La ley prevé la participación del Secretario de Seguridad Pública en la integración de la Comisión Ejecutiva para el Fomento del Turismo de Veracruz (Art. 8). Incluye dentro de las obligaciones de los prestadores de servicio efectuar las obligaciones que en materia de seguridad y salud les imponga la legislación vigente (Art. 97, fracción XXII), mientras que los visitantes tendrán como derechos Contar con las condiciones de higiene y seguridad de sus personas y bienes en las instalaciones y servicios turísticos (Art. 98, fracción VIII) (Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2010). Ver Cuadro 2.

Cuadro 2. Comparativo de previsiones en materia de seguridad de leyes de turismo de 10 estados

	Chiapas	Chihuahua	Ciudad de México*	Guanajuato	Guerrero	Jalisco	Puebla	Quintana Roo	Sinaloa	Veracruz
Criterio para la planeación en el sector.				Art. 40	Art. 57					
Participación y auxilio inter institucional con dependencias en la seguridad turística.	Art. 11		Art. 9	Art. 66	Art. 2; Art. 14		Art. 16			
Obligaciones de la Secretaría o del Consejo de turismo.							Art. 88			
Obligación de prestadores de servicio	Art. 24		Art. 60		Art. 120	Art. 11				
Derecho de los turistas	--	Art. 56		Art. 56	Art. 123	Art. 12	Art. 86			
Participación de los ayuntamientos/municipios	Art. 13									
Quehacer de la Procuraduría estatal del turista					Art. 110					
La seguridad como condición del turismo social	Art. 80			Art. 35	Art. 23		Art. 33	Art. 15	Art. 20	Art. 25
Criterio de promoción y fomento turístico				Art. 37						
Quejas relativas a la seguridad				Art. 58 Ter						
Indicación para previsiones de seguridad				Art. 63	Art. 52					
Excepciones de prestación del servicio por seguridad				Art. 32						

Elaboración propia

### **Una mirada integral para una experiencia memorable**

Las pautas de actuación en materia de seguridad del sector turístico antes de la pandemia han sido sujeto de interés y preocupación por el sector turístico. En el 2017, el gobierno norteamericano mediante su agencia *Travel advisor* emitió una recomendación a sus ciudadanos para no viajar a los estados de Colima, Guerrero, Michoacán, Sinaloa y Tamaulipas. Aunado a ello advirtió la presencia de violencia en los destinos de sol y playa de Can Cún y los Cabos. A consecuencia, las tasas de llegadas de turistas se redujeron de manera muy notoria en ese año, y dio a pie a emitir recomendaciones para un mejor desempeño del sector. Así, se recomendó diseñar estrategias para la atención al problema de la inseguridad, fortalecer estructuralmente las políticas locales, operar comités locales de seguridad turística, propiciar la creación de corredores de seguridad en los destinos, mantener contacto y diagnóstico de preocupaciones con diplomáticos y consulares (Madrid Florez & Ignacio Casar, 2018).

Se señaló, entonces, como un reto mejorar la seguridad en algunos tramos carreteros del país. Adicionalmente para el caso de Can-Cún se reportó mala infraestructura vial al interior de la ciudad y se indicó que tal rasgo representaba un riesgo potencial para la seguridad de las personas, pues el tráfico en los tramos más transitados de la ciudad podría dificultar el tránsito de vehículos en alguna situación de emergencia (Madrid Florez & Ignacio Casar, 2018). Asimismo, en el 2018 *Angeles press*, un diario en español en Estados Unidos, publicó que durante la administración presidencial en turno (2012-2018) se reportaron 1,038 turistas asesinados (Pérez Arreola, 2018). Y durante el 2019 la Organización de las Naciones Unidas (ONU) reportó en su Estudio Global de Homicidio 2019 que México forma parte de las regiones de América Central que padecen una violencia vinculada al crimen organizado, particularmente de “un lucrativo flujo de contrabando”, indicado para el caso como tráfico de cocaína.

El estudio señala, además, que en América Latina homicidio a partir del 2010 las tasas de decrecieron, a excepción de Costa Rica y México, donde el efecto es contrario. Además, estableció una correlación del incremento de tasas de homicidio con el incremento de la población joven que ni estudia ni trabaja: “ninis” (ONU, 2019). Estos datos hacen notoria la importancia del tema de seguridad en la región. Con la llegada del Covid-19 el factor seguridad se vuelve un elemento ambiental apremiante para la configuración de una propuesta de valor, donde la experiencia del turista resulta trascendental, como lo indican King (2010, 2014), Cutler y Carmichael (2010), Tung y Ritchie (2009) entre otros. King (2010), por ejemplo, señala que las experiencias nuevas se recuerdan con mayor detalle y las experiencias memorables propician la lealtad debido a que los turistas se involucran en la creación de la experiencia a través de ser, del hacer y del sentir, pero, además, donde la memoria de lo vivido juega un papel determinante para recordar algo como grato. Cutler y Carmichael (2010) visualizan en la antes, durante y después de la vivencia turística el valor de la experiencia, a partir de recuerdos, memorias, emociones, sentimientos, fantasías. Tung y Ritchie, junto a Kim (2010) implican también, previo al viaje, lo que conciben como un momento de planeación. Para ellos la experiencia turística es un proceso psicológico.

Si pensamos que la experiencia turística envuelve conceptos tales como emociones, memoria, psique, la experiencia en turismo demanda una alta previsión de factores para el logro de una experiencia memorable, dentro de ellos, desde luego, la seguridad en un amplio

espectro: público, social, jurídico, informático, económico, médico, sanitario, de los servicios en sí mismos, por citar los aspectos más generales y presentes en la prestación del servicio turístico. Como se ha podido observar a partir del conjunto estudiado, la legislación en la materia de turismo al interior de las entidades federativas en México, publicada previa pandemia, retrata una diversidad de propuestas, en donde las concurrencias están en su mayoría en una alusión general a la seguridad como elemento enunciado de una lista deseable de cualidades del cómo prestar turismo social, una modalidad de turismo contemplada por algunos estados de la República, la cual, si bien es una modalidad de alta importancia social, hasta ahora, no es la modalidad más representativa para el Producto Interno Bruto percibido en el sector. De igual forma se confluencia en normar la participación y/o colaboración inter institucional, incluyendo en ello la Secretaría de Seguridad Pública.

Otro aspecto común en las leyes revidadas es la responsabilidad de los prestadores de servicio por ofrecer ambientes seguros a los turistas, mientras que para la contra parte, el turista, se señala como derecho el disfrute de la actividad en condiciones seguras. Las posibilidades de puntualizar en materia de seguridad médica, jurídica, informática, económica, pública, o en el cómo garantizar la integridad del turista o la manera en que los cargos, aclaraciones, entre otras acciones del servicio que posiblemente puedan implicar consideraciones de seguridad deben pautarse no son un señalamiento recurrente entre la legislación turística de los estados. El conjunto reporta aspectos de interés varios, que podrían comprenderse como aspectos de aprendizaje para el territorio nacional y que podrían incorporarse, tras su valoración, a las leyes de los estados, incluyendo en esto las previsiones más importantes en materia sanitaria que se valoren como apropiadas para el carácter de la ley. Una de ellas es la conformación de entidades regulativas y de protección al turista, tales como un Consejo de turismo en Puebla o una Procuraduría estatal del turismo en Guerrero, hasta el señalamiento de excepciones de prestación del servicio por seguridad, los mecanismos para establecer quejas en la materia, la participación de los ayuntamientos, entre otras acciones de valor.

Una revisión más amplia, limitante en este estudio, que agote las leyes comprendidas de todos los estados en México, permitiría revalorizar aspectos que favorecen la seguridad turística y que son de interés para el territorio en su conjunto. Por citar un par de ejemplos, la ley de turismo en Aguascalientes refiere la facultad de la Secretaría para verificar el cumplimiento de las NOM, lo que implica garantizar la seguridad e integridad física de los turistas, de los empleados de las empresas turísticas y de los propios prestadores de servicios turísticos (Art. 88) (Gobierno del estado de Aguascalientes, 2010). Estas normas NOM, a pesar de ser una regulación básica en materia de turismo para las empresas en el giro, no es aludida por el conjunto de leyes estudiado. Un ejemplo más es el señalamiento concreto de actividades de las partes, como ilustra la ley de turismo de Coahuila, la cual incluye dentro de las obligaciones de los prestadores de servicios brindar información concretada a las autoridades estatales en materia de seguridad pública y procuración de justicia (Art. 40, fracción V).

Desde un enfoque de mercado, el poder integrar una mezcla de valor para el turismo implica entre sus acciones el estudio medio ambiental en la que se desarrollará la propuesta de valor. En su nivel macro supondrá el conocimiento de los factores medio ambientales, tales como propone el análisis PESTEL: Político, económico, sociocultural, legal, ecológico,

tecnológico (Van Laethem, et al., 2013). El conjunto permite lograr una visión global del mercado y del entorno, priorizar los factores que empujarán la demanda a la búsqueda una experiencia que como valor ofresca ser memorable. Para lograr atractivo las leyes y regulaciones al interior del estado mexicano deberán robustecerse de una observación precisa de tales factores, particularmente tras las lecciones de la pandemia Covid-19 para afrontar los avatares de un contexto cambiante y lleno de amenazas medio ambientales.

Puede concluirse, tras esta aproximación descriptiva, que es necesario una revisión de las leyes de turismo en los estados en materia de seguridad para una reforma que permita cubrir un mayor número de aspectos, bajo una mirada integral. En donde el estado, la comunidad y la empresa tengan muy claro las formas posibles de participación y gesten en la experiencia de implementar y controlar mayor fortaleza para afrontar diversos riesgos, así como permitan la recuperación y transformación de las regiones turísticas en México .

## Referencias

- Barrientos Gutiérrez, N. E.**, (2016) Orientaciones al turismo en México para el desarrollo regional: un acercamiento normativo a los marcos de políticas públicas. En: El desarrollo regional frente al cambio ambiental global y la transición hacia la sustentabilidad. Ciudad de México: UNAM- AMECIDER, pp. 1-29.
- Cámara de diputados del H. Congreso de la Unión** (2009) Ley General de Turismo, México: Diario Oficial de la Federación.
- Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados**, (2020) Medidas de prevención Coronavirus Covid-19, Ciudad de México: CANIRAC.
- Coca Carasila, A. M.**, (2008) El concepto de Marketing: pasado y presente. Revista de Ciencias Sociales, XIV(2), pp. 391-412.
- Consejo Federal de Turismo en Argentina** (2020) Protocolo Covid-19 para Alojamientos Turísticos. Primera ed. Buenos Aires: Argentina unida.
- Consejo Federal de Turismo en Argentina** (2020) Protocolo Covid-19 para Establecimientos Gastronómicos. Primera ed. Buenos Aires: Argentina unida.
- Cutler, S. Q. & Carmichael, B. A.**, (2010) The dimensions of the tourist experience. En: M. Morgan, P. Lugosi & B. Ritchie, edits. The Experience of Tourism and Leisure: Consumer and Managerial Perspectives. Calgary: Channel View, pp. 3-26.
- Cyr, D. & Gray, D.**, (2013) Marketing en la pequeña y mediana empresa. México: Norma.
- Fisher, I. & Espejo, J.**, (2011) Mercadotecnia. México: McGraw Hill.
- Galmés Cerezo, M.**, (2015) Comunicación y marketing experiencial: aproximación al estado de la cuestión. Opción, XXXI(1), pp. 974-999.
- Gobierno de la Ciudad de México** (2016) Reglamento de la Ley de Turismo del Distrito Federal. [En línea]

Available at:  
<https://www.turismo.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/5cf/18d/eab/5cf18deab695c945478259.pdf> [Último acceso: 4 Abril 2021].

**Gobierno de la Ciudad de México** (2020) Manual para la prevención higiénica. Bares y centros nocturnos., Ciudad de México: Gobierno de Ciudad de México-SECTUR.

**Gobierno de la Ciudad de México** (2020) Manual para la prevención higiénica. Espacios públicos de afluencia turística, Ciudad de México: Gobierno de la Ciudad de México-SECTUR.

**Gobierno de la Ciudad de México** (2020) Manual para la prevención higiénica. Fondas y establecimientos, Ciudad de México: Gobierno de la Ciudad de México-SECTUR.

**Gobierno de la Ciudad de México** (2020) Manual para la prevención higiénica. Hostales, Ciudad de México: Gobierno de la Ciudad de México-SECTUR.

**Gobierno de la Ciudad de México** (2020) Manual para la prevención higiénica. Hoteles, Ciudad de México: Gobierno de la Ciudad de México-SECTUR.

**Gobierno de la Ciudad de México** (2020) Manual para la prevención higiénica. Módulos de información turística, Ciudad de México: Gobierno de la Ciudad de México-SECTUR.

**Gobierno de la Ciudad de México** (2020) Manual para la prevención higiénica. Moteles, Ciudad de México: Gobierno de la Ciudad de México-SECTUR.

**Gobierno de la Ciudad de México** (2020) Manual para la prevención higiénica. Restaurantes, Ciudad de México: Gobierno de la Ciudad de México-SECTUR.

**Gobierno de la Ciudad de México** (2020) Manual para la prevención higiénica. Reuniones y congresos, Ciudad de México: Gobierno de la Ciudad de México-SECTUR.

**Gobierno de la Ciudad de México** (2020) Manual para la prevención higiénica. Spas y clínicas de belleza, Ciudad de México: Gobierno de la Ciudad de México-SECTUR.

**Gobierno de la Ciudad de México** (2020) Manual para la prevención higiénica. Transportación turística, Ciudad de México: Gobierno de la Ciudad de México-SECTUR.

**Gobierno de México-Secretaría de Turismo** (2020) Plan Sectorial de Turismo 2020-2024, Ciudad de México: SECTUR.

**Gobierno del estado de Aguascalientes** (2010) Ley de turismo del estado de Aguascalientes. [En línea] Available at:  
<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Aguascalientes/wo18690.pdf> [Último acceso: 4 Abril 2021].

**Gobierno del estado de Chiapas** (2016) Ley de turismo del estado de Chiapas. [En línea] Available at:  
[http://www.turismochiapas.gob.mx/sectur/descargables/documentos/LEY\\_TURISMO.pdf](http://www.turismochiapas.gob.mx/sectur/descargables/documentos/LEY_TURISMO.pdf) [Último acceso: 4 Abril 2021].

**Gobierno del estado de Chihuahua** (2012) Ley de turismo del estado de Chihuahua. [En línea] Available at:  
<http://www.congresochoihuahua2.gob.mx/biblioteca/leyes/archivosLeyes/896.pdf>

[Último acceso: 4 Abril 2021].

**Gobierno del estado de Guanajuato** (2010) Ley de turismo para el estado de Guanajuato y sus municipios. [En línea] Available at: [https://sectur.guanajuato.gob.mx/wp-content/uploads/2016/02/Ley\\_Turismo\\_Guanajuato.pdf](https://sectur.guanajuato.gob.mx/wp-content/uploads/2016/02/Ley_Turismo_Guanajuato.pdf) [Último acceso: 4 Abril 2021].

**Gobierno del estado de Guerrero** (2017) Ley Número 494 De Fomento y Desarrollo Turístico para el Estado y los Municipios de Guerrero. [En línea] Available at: [http://congresogro.gob.mx/61/attachments/article/149/LEY%20NO.%20494%20DE%20FOMENTO%20Y%20DESARROLLO%20%20%20TURISTICO%20PARA%20EDO.%20Y%20MPIO.%20\(30-JUL-14\)%20\(OK%20OCT14\).pdf](http://congresogro.gob.mx/61/attachments/article/149/LEY%20NO.%20494%20DE%20FOMENTO%20Y%20DESARROLLO%20%20%20TURISTICO%20PARA%20EDO.%20Y%20MPIO.%20(30-JUL-14)%20(OK%20OCT14).pdf) [Último acceso: 4 Abril 2021].

**Gobierno del estado de Jalisco** (2012) Ley de Turismo del Estado de Jalisco y sus Municipios. [En línea] Available at: <https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/u449/Ley%20de%20Turismo%20del%20Estado%20de%20Jalisco%20y%20sus%20Municipios.pdf>

[Último acceso: 4 Abril 2021].

**Gobierno del estado de Puebla** (2021) Ley de turismo del estado de Puebla. [En línea]

Available at: <https://ojp.puebla.gob.mx/index.php/leyes/item/ley-de-turismo-del-estado-de-puebla> [Último acceso: 4 Abril 2021].

**Gobierno del estado de Quintana Roo** (2019) Ley de turismo del estado de Quintana Roo. [En línea] Available at: <http://documentos.congresoqroo.gob.mx/leyes/L55-XVI-20190913-L1520190913356.pdf> [Último acceso: 4 Abril 2021].

**Gobierno del estado de Sinaloa** (1988) Ley para el fomento del turismo del estado en el estado de Sinaloa, Culiacán Rosales: Gobierno del Estado de Sinaloa.

**Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave** (2010) Ley de Turismo del Estado de Veracruz de Ignacio de La Llave. [En línea]

Available at: <https://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/TURISMO10-08-10.pdf>

[Último acceso: 4 Abril 2021].

**INEGI** (2019) Información turística por entidad federativa. [En línea]

Available at: <https://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/InfTurxEdo.aspx>

[Último acceso: 4 Abril 2021].

**Kim, J.-H.**, (2010) Determining the factors affecting the memorable nature of travel experiences. *Journal of travel & tourism marketing*, 27(1), pp. 780-796.

**Kim, J.-H.**, (2014) The antecedents of memorable tourism experiences: The development of a scale to measure the destination attributes associated with memorable experiences. *Tourism management*, 44(1), pp. 34-45.

**Kim, J., Ritchie, J. R. B. & Tung, W. S. V.**, (2010) The effect of memorable experience on behavioral intentions in tourism: A structural equation modeling approach. *Tourism Analysis*, Volumen 15, p. 637-648.

**Kotler, P.**, (2012) Las preguntas más frecuentes sobre marketing. México: Norma. Biblioteca de Administración y Gerencia.

**Kotler, P. & Armstrong, G.**, (2013) Fundamentos de marketing. México: Pearson.

**Lovelock, C. & Wirtz, J.**, (2009) Marketing de servicio. Guerrero Rosas, Pablo Miguel ed. Ciudad de México: Pearson education.

**Madrid Florez, F. & Ignacio Casar, J.**, (2018) Turismo y Desarrollo Social: Nuevas Razones de Estado para una Política Turística. Primera ed. Ciudad del México: El Colegio de México.

**Mashingaidze, S.**, (2014) Customer experience managment: new game strategy for competitiveness. Journal of Governance and Regulation, III(3), pp. 52-60.

**ONU** (2019) Global study on homicide 2019. [En línea]

Available at: <https://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/global-study-on-homicide.html> [Último acceso: 8 Marzo 2021].

**Pérez Arreola, D.**, (2018) Ángeles press. [En línea]

Available at: <https://www.losangelespress.org/mas-de-mil-turistas-extranjeros-asesinados-en-la-administracion-de-pena-nieto/> [Último acceso: 8 Marzo 2021].

**Secretaría de Turismo** (2015) Normalización turística. [En línea]

Available at: <https://www.gob.mx/sectur/acciones-y-programas/normalizacion-turistica> [Último acceso: 8 Marzo 2021].

**Secretaría de Turismo** (2018) Visión Global del Turismo en México, Ciudad de México: SECTUR.

**Tarlow, P. E. & Santana, G.**, (2002) Brindando seguridad a los turistas. En: R. G. Schluter, ed. Estudios y perspectivas en turismo. Buenos Aires: CIET, pp. 269-287.

**Universidad Anáhuac Norte.** Facultad de Turismo y Gastronomía. Centro de Investigación y Competitividad Turística (2020) 20 Propuestas para activar el mercado turístico interno : una propuesta de programa especial de impulso al turismo nacional, Ciudad de México: CICOTUR.

**UNWTO** (2021) UNWTO World Tourism Barometer and Statistical Annex, January 2021. [En línea]

Available at: <https://www.e-unwto.org/doi/epdf/10.18111/wtobarometereng.2021.19.1.1> [Último acceso: 8 Marzo 2021].

**Valls, J.-F.**, (2014) Estrategias y tácticas de marketing. Barcelona: Profit.

# El rol de la mujer en el enoturismo. Tendencias en el consumo de vino

Lorena Alejandra Tarin Estrada<sup>1</sup>

Damian Aaron Porras Flores<sup>2</sup>

Arwell Nathan Leyva Chávez<sup>3</sup>

## Resumen

Cada vez más mujeres toman un papel relevante en el mundo vitivinícola, participando como productoras, comercializadoras, enólogas, sommeliers, bodegueras, o bien, simplemente siendo consumidoras del vino. En este nuevo universo femenino que surge como una oportunidad para que la industria vitivinícola gane mercado, se percibe distintos motivos para conectar al vino y la mujer, entre ellos se menciona, el desconectarse de los problemas agobiantes del día a día, el romanticismo o simplemente el disfrutar de una copa con amigas. Por ello, surge como objetivo, conocer las tendencias en el consumo de vino en mujeres habitantes del estado de Chihuahua. Para este estudio, se realizó un instrumento que consistió en la aplicación de una encuesta elaborada por 33 ítems, la cual, se aplicó al azar, siendo una muestra probabilística; se difundió a través de la plataforma Google Forms debido a que se aplicó en medio de la pandemia de covid 19 en el año 2021, la muestra fue de 384 personas a encuestar, donde se obtuvieron 727 respuestas, de las cuales, el 57% se representó por el sexo femenino. Para el análisis de datos, se realizó un análisis de regresión lineal múltiple entre las variables evaluadas y se elaboraron graficas de barras y pastel, utilizando los programas estadísticos R y Excel. Entre los resultados más destacables, se resalta que la mayoría son mujeres jóvenes con edades de 18 a 45 años, las cuales cuentan con una carrera terminada, sin embargo el nivel socioeconómico es bajo, donde la percepción mensual registrada fue de \$0 a \$15,000.00. El 55% respondió que consumen vino, siendo el tinto el de mayor elección, a diferencia de otros países, donde el de mayor frecuencia es el vino rosado en el caso de las mujeres, así mismo, se observó que tienden a consumirlo en eventos o reuniones sociales, siendo los vinos mexicanos, con origen de Ensenada B.C. los preferidos, seguido los de Chihuahua los de mayor elección por las mujeres. También se observó que existe una relación en la frecuencia de consumo de vino y el conocimiento en este, por lo que manifestaron tener poco conocimiento en el tema. Por otro lado, en cuanto a la práctica de enoturismo, presentaron gran interés en ello, donde se obtuvo un promedio de 8.9 (siendo 10 la mayor puntuación); la motivación principal para realizar la ruta del vino es con el fin de hacer actividades recreativas y aprender el proceso vitivinícola; por los recorridos estarían dispuestas a pagar alrededor de \$1,000.00 a 1,500.00. Se concluye que las mujeres de Chihuahua, son un mercado

---

<sup>1</sup> M.C. Lorena Alejandra Tarin Estrada. Universidad Autónoma de Chihuahua. Facultad de Ciencias Agrotecnológicas. ltarin@uach.mx.

<sup>2</sup> Dr. Damian Aaron Porras Flores. Universidad Autónoma de Chihuahua. Facultad de Ciencias Agrotecnológicas. dporras@uach.mx.

<sup>3</sup> M.I. Leyva-Chávez Arwell Nathan nleyva@uach.mx.

potencial en cuestión enoturismo, se recomienda realizar talleres o eventos para adentrarlos en este tema, así como producir productos y servicios para todos los estratos socioeconómicos.

**Conceptos clave:** enoturismo, vino, clasificación de enoturistas, vid, población.

## Introducción

El tema del vino se debate hoy día entre la cultura y la moda, lejos de considerar que el aumento en las ventas de esta bebida se debe a factores de conocimiento, se piensa que se debe, más bien, a una tendencia. En efecto, un conocedor aficionado del vino debe conocer su historia, las características generales de las cepas, de las regiones productoras del vino, de las bondades que puede traer al consumidor tomar una copa diaria, entre otros, que suman a la hora de elegir (Salazar, 2018). A nivel global, los analistas detectan un importante cambio en los hábitos de consumo de vino, ya que cada vez están incursionando nuevas poblaciones, entre ellos, consumidores jóvenes, los cuales prestan más atención a la relación precio-calidad.

Desde el 2015, el consumo de vino en México ha aumentado de 450 a 950 mililitros per cápita (CMV, 2021). Si bien el consumo de vino per cápita en México ha crecido hasta alcanzar 1 litro, esto apenas representa una pequeña fracción de la ingesta personal de la bebida en otros países (Forbes, 2019).

Durante los últimos años se ha observado una tendencia en aumento en el consumo de alcohol de las mujeres a nivel global. Países como Estados Unidos, España y México revelan que las mujeres consumen cada vez más alcohol (López, 2018). Cuando se habla de los avances que han conseguido las mujeres mexicanas en materia de equidad de género, regularmente se piensa en cuestiones relacionadas con oportunidades laborales, estudios académicos y balance de vida, entre otros. Sin embargo, existen otros ámbitos, como ser conocedoras en el tema de vino, en donde suele pensarse que se trata de un asunto de hombres, a pesar de la relevancia y protagonismo que en los últimos años han tenido las mujeres (Forbes, 2018).

Como se mencionó anteriormente, se dice que el vino es para los hombres, pero es totalmente falso. Se estima que en el 2025 las mujeres mexicanas serán las principales consumidoras de vino en el país. Tan solo en los últimos años las mujeres han incrementado la participación en el mercado en 5%, por lo que hoy éste se encuentra dividido en esta proporción: 58% hombres y 42% mujeres (Forbes, 2018). Al menos durante la época actual, las mujeres han dejado detrás muchos de los estereotipos y tabús sobre el consumo de alcohol (López, 2018).

Entre las mujeres que consumen bebidas con alcohol, el 61% elige el vino, lo que las confirma como un nicho con peso relevante dentro del universo de consumidores de vino. Se cree que existen distintos motivos y estereotipos que hacen que la mujer consuma vino, entre ellos se mencionan (Trade y Retail, 2020):

- “Empoderamiento” que se da a partir del descubrimiento y de la fascinación por el vino y su mundo, y, por último, una que tiene que ver con la “hermandad femenina”, que se da como un espacio propio, de encuentro con amigas.

- “Puristas”, que se caracterizan por tener un consumo más tradicional del vino, aprendiendo y siguiendo las formas de consumo más habituales.
- “Relajadas”, que abren por sí misma un nuevo nicho de mercado. No se definen como conocedoras, no siguen los esquemas de consumo habitual y se animan a mezclarlo (con hielo, soda, gaseosa, jugo, en tragos, etc.), encontrándose con el vino en momentos de diversión en grupo.

### **Consumo de vino en México**

Por lo anterior, el mercado del vino en México se caracteriza por ser dinámico, con ventas que han crecido a media anual del 8% en los últimos cinco años, hasta situarse en los 122 millones de litros en 2018. No obstante, los niveles de producción nacional apenas cubren la demanda existente, satisfaciéndose estos incrementos principalmente con un aumento de las importaciones, que en los últimos diez años han duplicado su volumen y acrecentado su valor en un 88% (Reguera, 2020).

Actualmente, la producción de vino en México sigue siendo muy inferior al volumen de vino importado, aunque va ganando presencia en el mercado, al mismo tiempo que va aumentando su consumo por parte del consumidor joven y del consumidor femenino (ICEX, 2018).

Enoturismo en México, la nueva tendencia para el consumo de vino regional.

El enoturismo es el turismo que se enfoca en las zonas de producción vinícolas, este tiene como objetivo principal ofrecer a las bodegas la posibilidad de dar promoción al origen de sus productos, haciendo uso de lugares desde tiendas de suvenires hasta cata de los mismos productos con sus respectivos acompañamientos (Robles y Robles, 2018).

En el caso de México, el enoturismo constituye un mercado en expansión; el primer referente fue la Ruta del Vino del Valle de Guadalupe (Baja California), actualmente la región enológica con mayor proyección internacional y uno de los destinos más sobresalientes de los países emergentes (Meraz y Ruiz, 2016; García et al., 2018). Paulatinamente se sumaron otros proyectos; en 2007 se implementó la Ruta del Queso y el Vino en Querétaro; en Coahuila se puso en marcha una Ruta del Vino por las bodegas más importantes del territorio (una de ellas considerada como la más antigua de América).

Recientemente, se incorporó el Circuito del Vino en Guanajuato, cuya oferta se compone de bodegas boutique. Además, en 2012 la Secretaría de Turismo de México emprendió un proyecto de 18 rutas gastronómicas, dentro de las cuales sobresalen dos con referencias explícitas al vino mexicano: Los fogones entre viñas y aromas del mar (Baja California y Baja California Sur) y Entre cortes y viñedos (Nuevo Leon, Coahuila, Durango y Sonora) (De Jesus y Thome-Ortiz, 2019). El crecimiento del mercado enoturístico mexicano se asocia con el crecimiento de nichos de mercado de consumidores de vino, asociados al consumo como mecanismo de distinción social (Corpus et al., 2018).

## Identificación de la clasificación del turismo enológico

En México se carece de un referente que aborde el tema del enoturismo y su tipología. Hall y Macionis (1998) describen a los consumidores de vino y quienes practican la ruta del vino en tres clasificaciones:

Cuadro 1. Clasificación y descripción de enoturistas según Hall y Macionis

Clasificación	Descripción
Amantes del vino	<p>Extremadamente interesados en todo lo relacionado con el vino. Las bodegas vinícolas son la principal razón de su visita.</p> <p>Es probable que trabajen en la industria del vino y la gastronomía.</p> <p>Maduros, con alto nivel educativo e ingresos.</p> <p>Leen revistas especializadas en gastronomía y vinos.</p> <p>Están interesados en visitar otras zonas vitivinícolas.</p> <p>Las probabilidades de que compren vino en la bodega son altas.</p>
Interesados del vino	<p>Gran interés por el vino, pero no la única razón de su visita.</p> <p>Nivel moderado de ingresos y con estudios universitarios.</p> <p>Ocasionalmente compran revistas especializadas en vino y gastronomía, compran revistas de estilo de vida con regularidad.</p> <p>La información de “boca en boca” o en columnas del periódico sobre vino puede despertar interés en visitar alguna región vitivinícola.</p> <p>Existen probabilidades de que visiten otra zona vitivinícola.</p> <p>Familiarizados con el proceso de producción del vino.</p> <p>Las probabilidades de que compren vino en la bodega y agreguen sus e-mails a lista de noticias son altas.</p> <p>Posibilidad de repetir la compra de vino por haber visitado una bodega.</p>
	<p>Interés moderado en el vino, pero no están familiarizados con la producción del vino.</p> <p>Las visitas a bodegas son vistas como una actividad alterna durante el viaje.</p>

Curiosos del vino	<p>Nivel moderado de ingresos, educación nivel medio.</p> <p>La visita a un viñedo puede no estar relacionada con el propósito original de la visita a la región.</p> <p>Es probable que hayan visitado alguna otra región de viñedos.</p> <p>La curiosidad puede surgir de probar o ver algún promocional relacionado con promoción turística.</p> <p>Perciben las actividades relacionadas con el vino como una oportunidad para mantener relaciones sociales.</p> <p>Es probable que hagan una compra y no dejarían sus datos en la lista de noticias.</p>
-------------------	---

En el cuadro 2, se muestra la descripción que realizaron Charters y Ali-Knight (2002) sobre la clasificación de los tipos de enoturistas.

Cuadro 2. Clasificación y descripción de enoturistas según Charters y Ali-Knight

Clasificación	Descripción
Amantes del vino	<p>Amplio conocimiento en temas de enología.</p> <p>Principal motivación para realizar viaje es catar vinos, comprar botellas y aprender in situ.</p>
Entendidos del vino	<p>Interesados en la gastronomía local.</p> <p>Poco conocimiento en temas de enología, pero conocen relativamente bien el mundo del vino.</p> <p>Tienen estudios universitarios.</p> <p>Principal motivación para realizar viaje es llevar a la práctica lo que han leído en revistas especializadas.</p>
Interesados del vino	<p>Conocimientos técnicos en enología, pero les interesa el mundo del vino.</p> <p>Principal motivación para realizar viaje es conocer bodegas, pero como complemento de otras actividades.</p>
Iniciados al vino	<p>Nulo conocimiento en enología y el mundo del vino.</p> <p>Acercamiento a la bodega por la influencia de la publicidad e interés por nuevas experiencias.</p> <p>Principal motivación es completamente diferente, pero de forma secundaria aceptan pasar a conocer una bodega.</p> <p>Realizan compras en la bodega para consumo particular o, en la mayoría de las ocasiones, para regalo.</p>

Desde este punto de vista, el turismo enológico converge con la cultura y el vino de la zona, lo que se conjuga como un atractivo de alto valor que busca nuevas experiencias (Prat y Cànoves, 2014).

## Metodología

Esta investigación fue de tipo exploratorio, con un procedimiento metodológico que consistió en la realización de un instrumento dirigido a la población del municipio de Chihuahua, difundido en Abril del 2021 a través de Google Forms; las encuestas se aplicaron al azar, siendo una muestra probabilística.

Se llevó a cabo un análisis del sector del vino en el estado de Chihuahua, prestando especial atención a las variables más relevantes como: consumo, gusto y conocimiento en vino de mesa e interés en practicar enoturismo.

Los niveles de medición utilizados para los ítems que integran el cuestionario fueron utilizando las escalas de medición (23 nominal, 2 ordinal, 4 intervalo, 1 razón).

En la estructura del cuestionario, la primera parte, se incluyen preguntas personales, con el fin de conocer el perfil socioeconómico (edad, nivel socioeconómico, escolaridad); en la segunda parte, se enfocó en conocer el gusto y conocimiento en vino de mesa y la tercera parte del cuestionario fue enfocada en el tema “enoturismo” con el fin de conocer el interés en este. Con este instrumento de medición se pretende recopilar información que permita conocer y describir el tipo de turistas que visitan el estado, así como sus características, motivaciones y gustos, para analizar si es viable el turismo enológico en la región.

## Estimación de la muestra

$$n = \frac{Z^2 \cdot \sigma^2}{(e)^2 + \frac{Z^2 \cdot \sigma^2}{N}}$$

n = tamaño de la muestra

N= tamaño de la población

$\sigma$  = desviación estándar de la población

e = límite aceptable de error muestral. Generalmente cuando no se tiene su valor, suele utilizarse un valor que varía entre 1% y 9%.

Z<sup>2</sup>= valor constante, que si no se conoce su valor, se toma en relación al 95% de confianza.

$$n = \frac{(3\,741\,869)(0.25)(3.84)}{(3\,741\,869 - 1)(0.0025) + (3.84)} = 383.3 = 384$$

n = 3 741 869 habitantes del estado de Chihuahua

$\sigma = 0.5$

$\sigma^2 =$

e = 0.05

$e^2 = 0.0025$

Z = 1.96 Z<sup>2</sup> =

3.84

### Resultados

Para el análisis de datos, se realizó un análisis de regresión lineal múltiple entre las variables evaluadas y se elaboraron graficas de barras y pastel, utilizando los programas estadísticos R y Excel.

Se obtuvieron en total 727 respuestas, de las cuales, el 57% de la población estuvo representado por mujeres, por lo que para dicha investigación, nos enfocamos únicamente en el sexo femenino.

La primer parte del cuestionario, se enfocó en conocer el perfil socioeconómico. En la tabla 3, se observó que la mayoría son mujeres jóvenes con rango de edad de 18 a 34 años, a su vez, presentan estudios superiores, es decir, cuentan con una carrera terminada y el 31% con posgrado, sin embargo, el nivel económico es bajo.

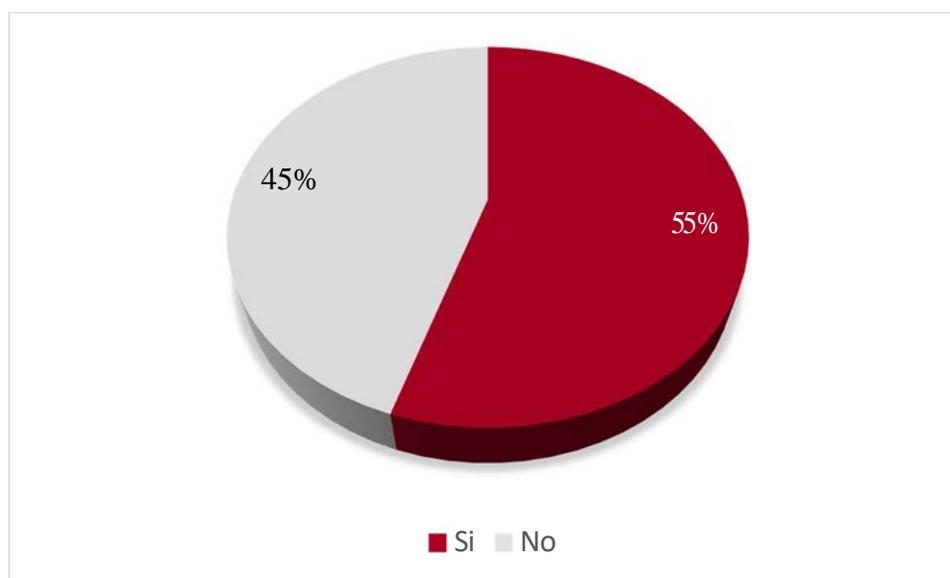
Cuadro 3. Perfil socioeconómico.

Variable		Porcentaje
Edad	18-34	54%
	35-49	31%
	50-64	14%
	más de 65	0%
Grado escolar	Secundaria	1%
	Preparatoria/bachillerato	20%
	Licenciatura	47%
	Posgrado	31%
	\$0 a \$15,000	65%

Percepción mensual	\$15,000 a \$29,999	23%
	\$ 30,000 a \$44,999	9%
	más de \$45,000	4%

Durante los últimos años se ha observado una tendencia en aumento en el consumo de alcohol de las mujeres a nivel global. Por lo que se les preguntó si consumen bebidas alcohólicas para conocer si las mujeres son mercado potencial en vino de mesa.

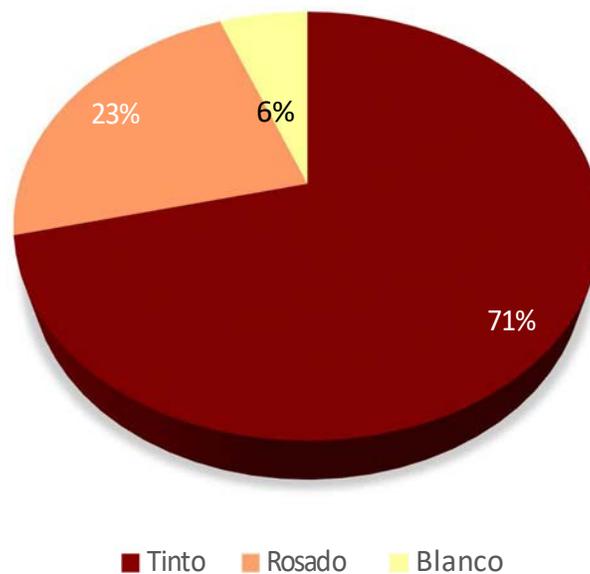
Grafica 1. Consumo de bebidas alcohólicas.



Fuente: elaboración propia.

De acuerdo a la Gráfica 1. el 55% de las mujeres si consumen bebidas alcohólicas, mismas que se les pregunto, cual es el vino de su elección, por lo que las respuestas indicaron que el 71% prefiere vino tinto (Gráfica 1), caso contrario a lo reportado por Escobar y Faride (2019), donde indica que las mujeres que habitan en la Ciudad de Cali, Colombia, eligen vinos rosados.

Gráfica 2. Vino de preferencia.



Fuente: elaboración propia.

En ese sentido, se realizó una regresión lineal simple, para conocer la relación entre conocimiento en vino de mesa y la frecuencia de consumo, donde se detectó asociación en ambas variables ( $p = 0.0406$ ) similar a lo reportado por Vieira et al., (2013), donde ellos también encontraron relación entre ambas variables. Es decir, al aumentar el conocimiento en vino, aumenta la frecuencia de consumo; sin embargo, las mujeres que respondieron el cuestionario manifestaron tener poco conocimiento en relación al tema de vino.

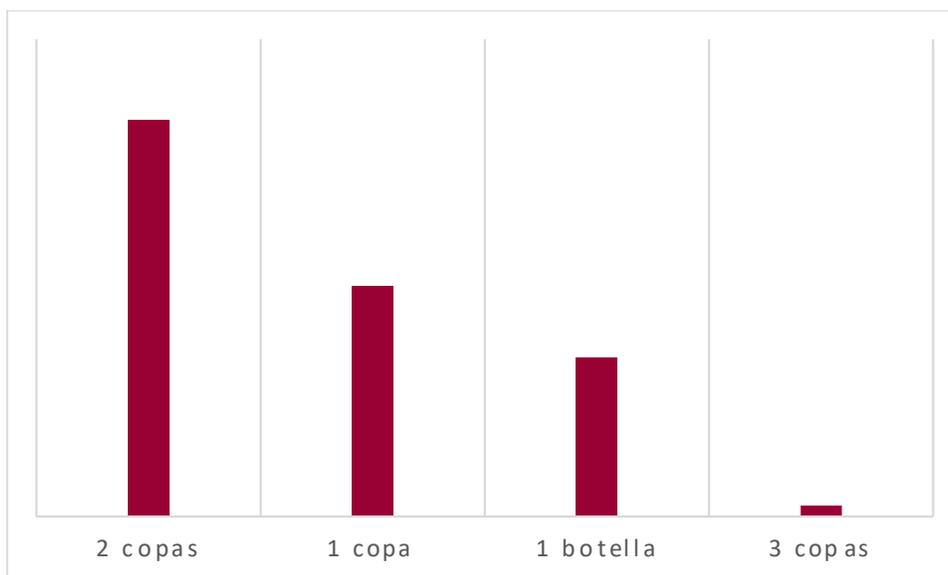
Cuadro 4. Correlación entre frecuencia de consumo y conocimiento en vino de mesa.

	Coeficientes	Error típico	Probabilidad
Intercepción	9.02721069	0.2286625	7.356E-103
Frecuencia de consumo	0.09229366	0.04061442	0.02400905
Conocimiento vino	-0.05225084	0.04748149	0.27231881

Cuadro 5. Eventos preferentes para consumir vino

Reuniones Sociales	39%
Casual	38%
Días festivos (aniversario, boda, navidad, etc)	16%
Dieta diaria	5%
Eventos culturales	2%

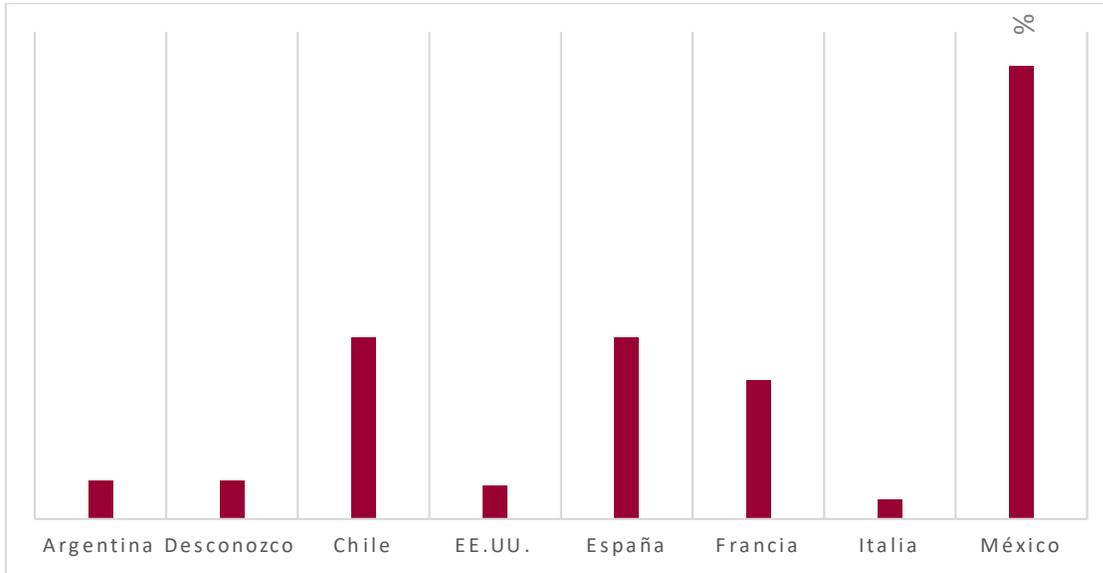
Grafica 3. Consumo de vino.



Fuente: elaboración propia.

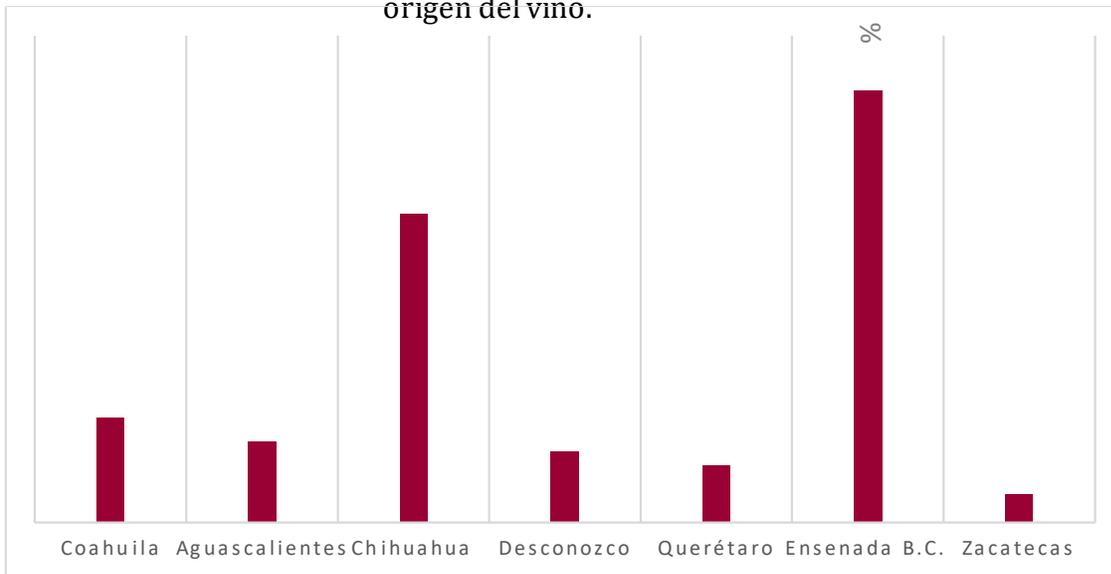
En la Gráfica 3, se muestra las ocasiones frecuentes en las que llegan a consumir vino, siendo reuniones sociales la de mayor elección, seguido de casual y en último lugar quedan los eventos culturales, por lo que se puede pensar que existen limitados eventos de este tipo, o bien, acuden en menor frecuencia, por lo que dichos eventos no son un mercado potencial. Así mismo, la medida de consumo de dicha bebida, comúnmente es de 2 copas. Se les preguntó el lugar de origen que prefieren a la hora de elegir un vino, la mayoría indicó vinos mexicanos, mismos que prefieren vinos de Ensenada B.C., seguido del estado de Chihuahua (Gráfica 5)

Grafica 4. Preferencias en origen del vino.



Fuente: elaboración propia.

Grafica 5. Preferencias en origen del vino.



Fuente: elaboración propia.

Por otro lado, el estado de Chihuahua se encuentra en fase inicial con el tema del enoturismo o turismo enológico, no obstante, está bien visto por la población, donde, el 86% de las mujeres manifestaron interés en practicar y/o visitar las rutas del vino en el estado, a pesar de que solo el 30% ha realizado visitas de ese tipo en lugares como Parras-Coahuila, Ensenada BC. y Querétaro. Así mismo, el principal motivo para visitar los viñedos, es con el fin de realizar actividades recreativas y con el deseo de aprender el proceso vitivinícola.

Cuadro 6. Motivo para visitar un viñedo

Actividad recreativa	42%
Degustación	19%
Deseo de aprender el proceso vitivinícola	39%

Se les propusieron tres diferentes servicios enoturísticos, para detectar cual era el de mayor impacto y a su vez, analizar el precio que estarían dispuestas a pagar por cada uno de ellos; la mayoría (86%) presentó un interés por el servicio completo, por el cual, están dispuestas a pagar alrededor de \$1,000.00 a \$1,500.00, precio que se encuentra dentro de los rangos del mercado.

Cuadro 7. Precio dispuesto a pagar por servicios enoturísticos

Servicio	Precio dispuesto a pagar	Porcentaje
"Servicio completo" (Viñedo-Bodega-Cata-Comida)	\$1,000 a \$1,500	61%
	\$1,500 a \$2,000	28%
	\$2,000 a \$3,000	10%
	más de \$3,000	1%
"Servicio Intermedio" (Viñedo-Bodega-Cata)	\$500 a \$1,000	66%
	\$1,000 a \$1,500	25%
	\$1,500 a \$2,000	8%
	más de \$2,000	1%
"Servicio Básico" (Viñedo-Bodega)	\$500 a \$1,000	90%
	\$1,000 a \$1,500	9%
	más de \$1,500	1%

## Conclusión

La ruta del vino resultó ser de interés para la población femenina, el principal mercado se encuentra en mujeres con edad de 18 a 49 años, con un nivel socioeconómico bajo, por lo que se recomienda producir vinos y servicios para todos los estratos socioeconómicos.

Se observó que a pesar de que hay un amplio interés en conocer más sobre temas relacionados con el vino, existe poco conocimiento de él. Se sugiere realiza eventos o cursos que atraigan el interés de la población y ayuden a incrementar el conocimiento y consumo en vino.

## Referencias

- Amo J.** (2018). El mercado del vino en México. Estudio de mercado. Oficina Económica y Comercial de España en México.
- Charters, S. y Ali-Knight, J.** (2002). Who is the wine tourist? *Tourism Management*, 23. Pp. 311-319.
- Consejo Mexicano Vinícola** (2021). Datos de la industria. México. CMV.
- Corpus, K., Meraz, L. y Díaz, E.** (2018). Enoturismo en Baja California, México: un estudio desde la perspectiva del visitante. *Teoría y Praxis*, 14(26), pp.97-122.
- De Jesús, D. y Thomé, H.** (2018). Oenogastronomic heritage in central Mexico: aestheti- cisation and authentication practices as mechanisms of tourist appropriation. *Anthropology of Food*, 13. //journals.openedition.org/aof/8333 (consultado 30-06-2022).
- Forbes México** (2018). Forbes México. Disponible en: <https://www.forbes.com.mx/forbes-life/rompe-los-paradigmas-de-genero-en-torno-al-consumo-del-vino/> (consultado 30-06-2022).
- Forbes México** (2019). Forbes México. Disponible en: <https://www.forbes.com.mx/mexicanos-consumen-50-veces-menos-vino-que-franceses/> (consultado 30-06-2022).
- García, A., Meraz, L., y Díaz, E. R.** (2018). Wine tourism and wine marketing in family-owned micro wineries in Guadalupe Valley, Mexico. *Rosa Dos Ventos*, 10(4); 690-711.
- Hall, C. y Macionis, N.** (1998). Wine tourism in Australia y New Zealand. En R. Butler, C. pp. 267-298.
- López, M.** (2018). Estudios: Consumo de alcohol de mujeres mexicanas continúa en aumento. Disponible en: URL (<https://www.america-retail.com/estudios/estudios-consumo-de-alcohol-de-mujeres-mexicanas-continua-en-aumento/>) (Consultado 01-07-2021).
- Meraz, L. y Vega, A.** (2016). El enoturismo de Baja California, México: un análisis de su oferta y comparación con la región vitivinícola de La Rioja, España. *Revista Investigaciones Turísticas*, 12. pp. 73-98. DOI: <http://dx.doi.org/10.14198/INTURI2016.12.04>.

**Prat, J. y Cànoves, G.** (2014). Las rutas del vino del Empordà y del Priorat y su dinámica relacional. Dos destinos con diferente grado de desarrollo del turismo enológico y una dinámica relacional similar. *Estudios Geográficos*. 75(277), pp. 683-705.

**Reguera A.** (2020). El mercado del vino en México. Estudio de mercado. Oficina Económica y Comercial de España en México.

**Robles, M. y Robles, M.** (2018). Análisis de la potencialidad del enoturismo en la zona Norte de México. *Journal of Tourism and Heritage Research*. 1, (2), pp. 57-69. <https://investigadores.unison.mx/en/publications/analisis-de-la-potencialidad-del-enoturismo-en-la-zona-norte-de-m> (consultado 30-06-2022).

**Salazar Canabal D.** (2018). El debate del vino, entre la cultura y la moda. Análisis sobre la influencia de la cultura en la producción y el consumo del vino. Trabajo fin de grado. Universidad del Rosario.

**Trade y Retail** (2020). Trade y Retail. Disponible en URL: [https://tradeyretail.com/tendencias--como-son-las-consumidoras-de-vino\\_911](https://tradeyretail.com/tendencias--como-son-las-consumidoras-de-vino_911)

**Vieira, Á., López-Guzmán, T. y Rodríguez, J.** (2013). Análisis del enoturista en la Denominación de Origen del Jerez-Xérès-Sherry (España) *Tourism & Management Studies*. 9 (2). pp. 37-43.

# El impacto del paisaje vitivinícola en los caminos de la uva

José Refugio Arellano Sánchez<sup>1</sup>

Margarita Santoyo Rodríguez<sup>2</sup>

Beatriz Alexandra Jiménez Cuamatzi<sup>3</sup>

## Resumen

Este trabajo tiene como finalidad mostrar los resultados obtenidos<sup>4</sup> respecto a la importancia del paisaje vitivinícola en el territorio mexicano. El paisaje (este concepto es utilizado en las diferentes disciplinas y cada una con un contexto determinado), lo entendemos como la extensión del terreno o de un lugar que cubre o se ofrece a la vista desde un punto a otro, o de un sitio a otro, brindando un panorama u horizonte. En este sentido la conformación de las extensiones de terreno determinadas por los viñedos conforman características naturales y destaca la intervención humana, a fin de generar entornos específicos.

Es a partir del viñedo que se erigen las vitícolas, en su conjunto, el observador, distingue como paisaje la conformación de las vitivinícolas que son las empresas que funcionan a base de la producción de la uva y su transformación en vino. Se ofrece una agradable vista, nos dejan ver los viñedos: hileras de parras sembradas a la misma distancia. El paisaje de los viñedos juega con las áreas de vid, la extensión del terreno y las construcciones arquitectónicas para agradar a la vista del consumidor y este se sienta a gusto bebiendo el vino, esto también incluye las áreas de cata. En su conjunto, éstos forman espacios armoniosos aprovechando la misma naturaleza para su armonía y decoración, lo que le da un aire de tranquilidad, distinción y gran belleza. A partir de lo observado, es natural sentirse a gusto y atreverse a probar el producto de la tierra y el trabajo del hombre, la vid transformada en vino.

Al hablar del vino nuestra mente viaja a aquellos paisajes de Europa, a los lugares históricamente reconocidos por sus viñedos y su vino, pero hemos dejado de lado los viñedos y cultivo que están presentes en otras regiones que aunque no cuentan con grandes viñedos, el paisaje vitivinícola juega un papel fundamental en la región, entre otras cosas, porque se han considerado a estos, (los viñedos,) como generadores de cultura.

En los últimos años el crecimiento de las zonas vitivinícolas en México se ha presentado de forma exponencial dado que cada vez el vino mexicano va cobrando relevancia ante los paladares extranjeros y nacionales. Esta situación ha generado que surjan nuevas vitivinícolas en cada una de las regiones productoras y con ello, el entorno. La importancia

---

<sup>1</sup> Doctor en sociología, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, josearel@unam.mx

<sup>2</sup> Doctora en sociología, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, mashj53@gmail.com

<sup>3</sup> Licenciada en sociología, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, alexandra.jimenez@políticas.unam.mx

<sup>4</sup> Esto deviene de los resultados obtenidos durante la investigación: El paisaje vitivinícola y la transformación de uva en vino. Construcción del beber y los estilos culturales de vida en los procesos de socialización del consumo de vino de mesa en México.

que tiene el paisaje vitivinícola como parte de la cultura del vino se agrega a estos viñedos ya que favorece los atractivos turísticos.

No es de extrañarse que los estados productores de vino, como son Baja California, Coahuila, Querétaro, Guanajuato, Aguascalientes, Zacatecas, Durango y últimamente Puebla se encuentren beneficiados por con la generación de las ruta vitivinícolas y que para fines de nuestra investigación las designamos como: caminos de la uva, o como también se les dice: las rutas del vino. Las casas productoras a través del paisaje buscan en el turista que la experiencia del vino abarque todos los aspectos sensoriales posibles: vista, oído, tacto, gusto y olfato. Por ello, los productores se empeñan en que sus casas productoras cumplan con cada uno de estos rubros para atraer más visitas y asegurarse un lugar en los caminos de la uva que van acompañados de los pueblos mágicos.

Esta mancuerna ha funcionado de forma efectiva ya que se fusionan los aspectos históricos, culturales, tradicionales, ambientales y sociales para generar una derrama económica que favorezca diversos sectores de la población. Un ejemplo inmediato es Querétaro que se encuentra cerca de la Ciudad de México y ofrece al visitante una experiencia completa al unir los pueblos mágicos como Tequisquiapan-Peña de Bernal y el camino de la uva que contiene alrededor de 6 casas vitivinícolas en el trayecto. A pesar de que cada casa cuenta con sus respectivos atractivos arquitectónicos, es el paisaje el que juega un papel central al ser lo más atractivo visualmente que se puede compartir al momento y a la distancia, no es lo mismo degustar una copa de vino entre cuatro paredes a hacerlo frente a un paisaje compuesto de viñedos y montañas.

Esto nos ha permitido generar diversas interrogantes en cuanto a qué papel juega el paisaje, cómo se define, qué papel tiene el paisaje en la reivindicación del vino y cómo puede contribuir el paisaje cultural de la vid y del vino a la construcción de la distinción social del sujeto que lo consume.

**Conceptos clave:** Paisaje cultural vitivinícola, Caminos de la uva, Turismo

## **Introducción**

El vino llegó a México con los españoles, los cuales cultivaron las vides para sus reservas personales y se fomentó con los clérigos, quienes lo necesitaban para sus oficios religiosos, estas acciones permitieron que esta práctica se fuera extendiendo en distintas regiones. La producción del vino fue tomando fuerza en cada lugar al que llegaba porque una de las particularidades es que dependiendo de la zona o región en que se cultive, da una característica más al vino, éste va variando y se hace único, ya sea, por los minerales que contiene la tierra. Por ello, cada nueva región productora del vino aportaba una singularidad específica.

Como todo producto innovador y diferente, el vino mexicano se diferenció del vino español en muy poco tiempo provocando así una competencia significativa que terminó con el cese y la prohibición del vino producido en nuestras tierras. Sin embargo, esta situación permitió que los terrenos destinados a la producción de uva se destinaran a la producción de otros productos agrícolas o ganaderos. Con el paso de los años se logró retomar con la

producción de uva y vino provocando que las viejas regiones destinadas para su producción retomaran sus actividades provocando también el surgimiento de nuevas casas productoras.

En la actualidad, las pequeñas vinícolas han llegado a transformarse en grandes bodegas vinícolas y con ello, han generado grandes viñedos con vistas hermosas en sus atardeceres. La conformación de las extensiones de terreno determinadas por los viñedos consiente características naturales y se destaca la intervención humana, a fin de generar entornos que sean del agrado del consumidor u observador.

La producción de vino mexicano ha tomado un cierto auge e impulsó, pero esto no es gratuito y tampoco espontáneo, es un proceso que inició más o menos a mediados del siglo pasado, con las empresas productoras de brandy, como ejemplo de estas empresas instaladas en los estados de Querétaro, Baja California y Aguascalientes, tales como: La Madrileña, Casa Domecq y El Vergel que aprovecharon muy bien el auge del brandy en México y se convirtieron en productoras de uva y productoras del mismo. Con la declinación del consumo del brandy, surge lentamente la producción aislada del vino en México, con intentos en el estado de Baja California, en la zona del Valle de Guadalupe y en Querétaro. Es importante recalcar que la empresa Casa Madero, antiguamente, la ex hacienda de San Lorenzo en el Valle de Parras en Coahuila, nunca dejó de producir uva, ni vino.

Este proceso de reivindicación del vino mexicano ha generado interés por parte de diversos sectores, sobre todo el empresarial; los viñedos y vinos han comenzado a transformar las realidades ya dadas y han permitido que surjan nuevos temas de interés para investigar.

En este sentido, estamos hablando de un campo abierto a toda investigación, desde cualquier rama, sin embargo, no se ha profundizado en su estudio desde el ámbito social y esto fue algo que detectamos a inicios de la investigación. Por ello, nosotros nos hemos enfocado, en este trabajo a abordar aquellas particularidades que giran en torno al vino y la importancia del paisaje vitivinícola, su impacto social y cultural, así como sus eventos.

### **El paisaje vitivinícola, ¿cómo lo concebimos?**

En el caso del paisaje vitivinícola mexicano, se pretende que se comience a generar un sentido que con los años, pudiera hablarse de la identidad territorial con el vino, a través de los viñedos y la conformación de sus paisajes para que éstos no queden excluidos. es decir, debemos de tomar en cuenta que mediante el paisaje vitivinícola se han generado diversas actividades y características que nos permiten disfrutar e identificarnos, por ejemplo, los eventos de difusión donde se pretende que se conozcan los vinos producidos en México, los paisajes de los viñedos que se brindan y cómo disfrutar de una cata donde se engloban diversos aspectos como el entorno, la arquitectura, y más. Esto nos hace señalar que el paisaje vitivinícola es un recurso vital en estos eventos.

Retomando este sentir, desde este punto "los individuos o grupos sociales pueden identificarse en y con "su territorio", al darle significado a sus prácticas sobre él" (Sociedad y culturas regionales, p. 14).

Estamos hablando más que de procesos de identidad, de procesos de identificación con el producto que por sus características se asocia sólo a pequeños sectores de la sociedad, generalmente vinculados a la riqueza económica pues el vino, desde su descubrimiento, siempre ha estado asociado a los altos estratos sociales. Por ello, más que identidad hablamos de identificación y distinción. Vale destacar, que la historia del paisaje forma parte de nuestra propia historia.

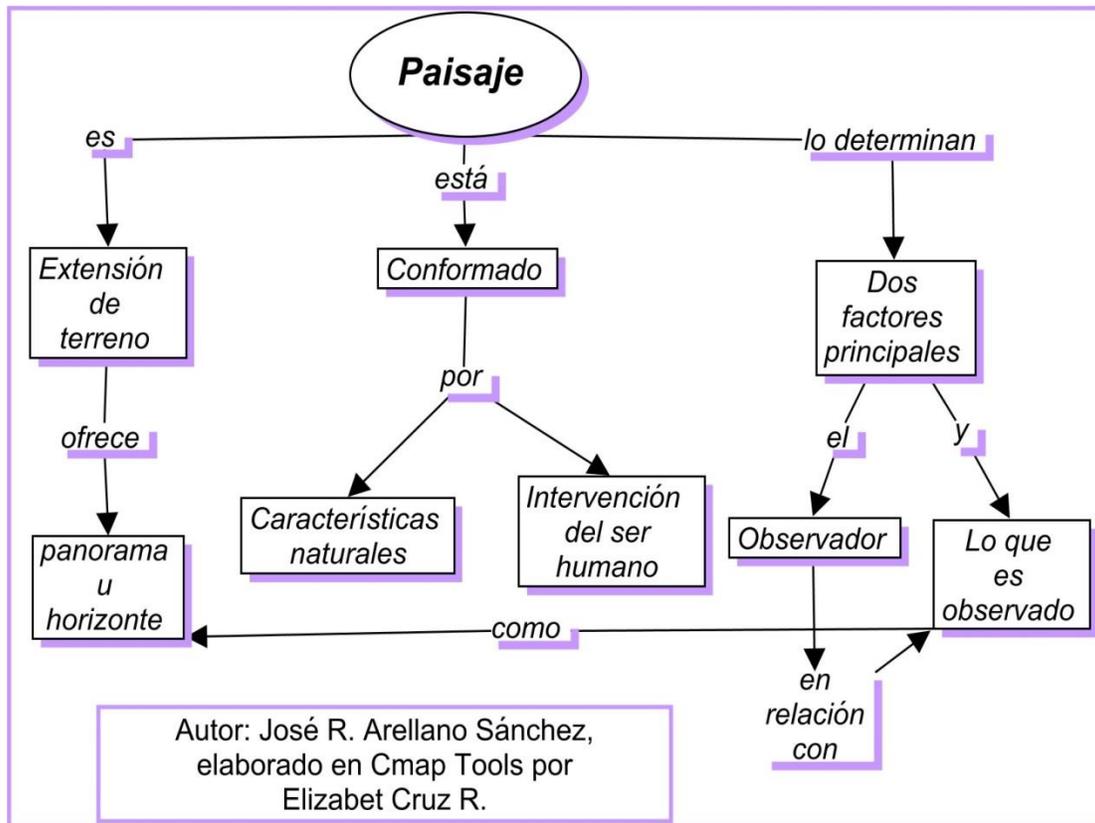
Respecto al paisaje europeo, se busca y se pretende forzar la discusión, para darle sentido, como un elemento identitario al paisaje vitivinícola, a fin de darle la connotación de patrimonio cultural. Esto nos sirve como ejemplo para apropiarnos de nuestros propios paisajes y hacerlos parte de nuestra cultura.

Lo que hemos observado en la realidad VITIVINICOLA mexicano es que dista de haber generado una cultura propia del vino, si partimos del hecho, que en nuestra cultura nos hemos destacado por producir otras bebidas originarias, productos de nuestra tierra y que a lo largo del tiempo nos han dado esa esencia en el consumo de bebidas: el aguamiel, el pulque, el mezcal y el tequila; al mismo tiempo, los paisajes por estos, sí forman parte de nuestra cultura o identidad. Es un hecho que en cuanto a producción y el paisaje vitivinícola, además, también se debe considerar la difusión y aceptación en la población, factor que promueve la generación de una cultura, y el vino al igual. Que el paisaje generado por los viñedos se encuentra en esa transición. Dada nuestra experiencia en campo, nos hemos percatado de este hecho, la población se siente más identificada con los paisajes generados por aquellos productos que se han adherido a la identidad nacional.

### **¿Qué entendemos por paisaje?**

Pero, ¿qué entendemos por paisaje? Para comprender el paisaje vinícola, primero se hace necesario entender qué es el paisaje. Así el paisaje (este concepto es utilizado en las diferentes disciplinas y cada una con un contexto determinado), lo podemos entender como la extensión del terreno o, de un lugar que cubre o se ofrece a la vista desde un punto a otro, o de un sitio a otro, brindando un panorama u horizonte. El paisaje está determinado por dos factores fundamentales: uno, el observador, el que visualiza, y otro, el que es observado, llámese terreno, campo, etc. Una de las definiciones comunes de paisaje es: "un paisaje es la extensión de un terreno que se observa desde un determinado lugar y que estará conformado por las características naturales del entorno en cuestión como asimismo por la intervención del ser humano sobre los mismos."

Mapa 1. El paisaje



Desde esta perspectiva el que observa, es decir el observador, lo que mira es la conformación del paisaje generado por son los viñedos y que en el entorno natural se entremezclan con lo regional. Pero los viñedos son hileras de uva sembradas a la misma distancia, y soportados con pequeñas estructuras de alambres y postes para determinar la misma altura, lo único que va a variar en la estructura el viñedo es la variedad de vid que se siembra, por lo tanto, el viñedo son sólo las áreas sembradas de vid que pueden ser de unas cuantas hectáreas, o, de muchas hectáreas dependiendo del terreno y el tamaño, de alguna manera genera la conformación del paisaje vitivinícola.

A partir del viñedo y como punto central se erige las vitícolas, que son las instalaciones para transformar la vid en vino y con ello se incorpora otro elemento en la conformación del paisaje vitivinícola: la arquitectura. Estas, son instalaciones que contienen: la maquinaria, procesadoras, despalilladoras, los tanques y la cava con las barricas de almacenamiento para que repose el vino. Entonces, en su conjunto, el observador, lo que va a ver son vitivinícolas, que son las empresas que funcionan con base en la producción, del crecimiento de la uva y su transformación en vino. Son las instalaciones arquitectónicas que ofrecen una agradable vista al observador porque están construidas, de forma arquitectónica, para agradar a la vista, y para que el consumidor se sienta a gusto bebiendo el vino. En especial las áreas de cata, pero en su conjunto, forman espacios armoniosos, aprovechando la misma naturaleza para su armonía y decoración, lo que le da un aire de tranquilidad, distinción y gran belleza.

A partir de lo observado, la subjetividad del observador le otorga la belleza necesaria para sentirse a gusto, y atreverse a probar el producto de la tierra y el trabajo del hombre, la vid transformada en vino; estas experiencias subjetivas, rodeadas de la realidad objetiva del viñedo y las instalaciones vitícolas, le confieren a las áreas de cata un aire de tranquilidad, paz, armonía, que se vuelven elementos esenciales, además de la naturaleza de la región, pero sobre todo, deseos de degustar el vino.

El paisaje vitivinícola serán los viñedos -además del valor agregado de los factores de la región-. A fin de entender los procesos amplios que lo modelan y que a su vez lo transforman socialmente.

Alejandro Rofman (1993) señala que "una sociedad determinada organiza su espacio y le imprime una forma específica de configuración. la organización del espacio es una manifestación de la transformación de la naturaleza por la sociedad humana" (p. 243).

Como lo hemos mencionado, las casas productoras a través del paisaje vitivinícola que les dan los viñedos, buscan en el turista (observador) que la experiencia del vino abarque todos los aspectos sensoriales posibles: vista, oído, tacto, gusto y olfato. en este sentido, el paisaje vitivinícola influye en más de un aspecto sensorial ya que abarca la vista, el oído y el olfato generando un sentir de bienestar. Por ello, los productores se empeñan en que sus casas productoras influyan y cumplan con cada uno de estos rubros para atraer más visitas y asegurarse un lugar en los caminos de la uva, generados por el paisaje vitivinícola y en México se han conjugado para que van acompañados de los pueblos mágicos como una forma de aprovechar el paisaje de los viñedos con los elementos culturales.

Cuando uno llega a cualquier sitio implica estar atentos, tener nuestras capacidades perceptivas muy abiertas y estar dispuestos a recibir información, a sentirla, procesarla – cuando uno llega a un viñedo–, no es distinto, nos dejamos llevar por la percepción del sentido de la vista, lo que tenemos frente a los ojos; son los sentidos los que te llevan y guían. Una impresión general que se descubre a primera vista, este es un reflejo natural que en automático se abre ante nosotros, esa primera imagen que va a hacer que parezca bonito, feo, tranquilo, etc. y podemos decir que los elementos que captan nuestros ojos son los que nos llevan a buscar los detalles, a profundizar a escudriñar en un viñedo y su entorno natural, el paisaje vitivinícola.

En este sentido, los aspectos sensoriales se complementan con la percepción que es un elemento invariablemente subjetivo, puesto que de un observador a otro será influida, necesariamente, por los gustos personales, ya sea por la experiencia, la cultura, la edad, el oficio, los intereses, la adaptación del medio y/o por la conservación de los recursos naturales de la región; pues a través de ésta, recogemos esas sensaciones visuales que son los colores, las líneas planas, el horizonte y las texturas, en concreto, el despliegue geográfico natural de este. (Véase, por ejemplo, Diego Golombek, 2008).

Sin embargo, la amplitud, es otro rasgo con que se juega en el paisaje vitivinícola a considerar ya que es donde encontramos distintos elementos como los planos de vista, la arquitectura de fondo, los efectos geométricos, las formas en puertas, ventanas, los puntos abiertos (esa percepción se asemeja al igual que cuando observamos una pintura), como se interrelaciona con el espacio y la distribución con los elementos arquitectónicos –que en las

construcciones vitivinícolas encontramos una diversidad–, y donde estos elementos naturales de la región le dan distinción y definición.

Las impresiones y percepciones son diferentes, según el lugar desde donde uno, mira y detiene la vista para efectuar la lectura del paisaje vitivinícola. Esta misma percepción, influye además del paisaje del viñedo, en otra manifestación del vino, como es la cata del vino, ya que es fundamental para la degustación; los sentidos se ven inmersos y el viñedo como paisaje de fondo, juega un papel esencial en la degustación.

En este contexto, el paisaje vitivinícola viene a ser un sistema integrado por todos sus elementos geográfico como: la flora, el suelo, la fauna, y por supuesto, por las actividades humanas y los aspectos históricos que influyen sobremanera, etc. esto último, se va vinculando de forma paralela a la creación y surgimiento de los viñedos, a fin de buscar y conformar una definición del paisaje vitivinícola en su conjunto. para comprender esto debemos de señalar que un paisaje vitivinícola puede ser apreciado por cualquier individuo, sin embargo, el unirlo a un proceso histórico relevante, genera que otros se interesen en él, provocando un sentido de identificación con el lugar, lo que dará como resultado que se reproduzca y perpetúe.

Como hemos mencionado, entendemos el paisaje generado por el viñedo como un elemento esencial para el desarrollo de la cultura vitivinícola ya que este infiere en diversos aspectos perceptivos y sensoriales lo que favorece que se reconozcan los lugares por su presencia, es por ello que nos hemos planteado identificar un mapa de sabores y cualidades de las diferentes regiones productoras del vino mexicano ya que como mencionamos anteriormente, cada región productora de vino brinda una característica distintiva al vino.

La búsqueda del paisaje cultural vitivinícola nos lleva directamente a: *los caminos de la uva en México*, o también llamados *la ruta del vino*. Y, en esa búsqueda, nos encontramos que los paisajes vitivinícolas mexicanos se centran y algunos se entrecruzan con los pueblos mágicos. Así también, se entrecruzan con las áreas productoras de bebidas endémicas, culturalmente importantes para estos territorios como son: el pulque, el mezcal y el tequila.

El vino y su paisaje vitivinícola se han enfrentado a un sinnúmero de situaciones para poder generar su propia cultura, abrirse campo y tomar su identidad por ello, son conceptos fundamentales en nuestra investigación.

### **La relación entre el paisaje y los caminos de la uva. -Rutas del vino-**

Al trabajar sobre las temáticas del vino, estamos en constante definición de los conceptos que nos permiten acercarnos y conocer más sobre todo lo que engloba esta *cultura*; hemos abordado el concepto de paisaje y hemos definido lo que para nosotros es el paisaje cultural vitivinícola. Es en este punto donde comenzaremos a integrar otras características que permean en la cultura vitivinícola mexicana, como son *los caminos de la uva* –rutas del vino– que se ven definidas justamente por los paisajes.

Una ruta turística busca ser capaz de conformar una demanda en el mercado, un producto con solidez, asimismo la ruta debe contar con capacidad de atracciones y calidad de sus servicios, de dichos elementos dependerá su desarrollo, permanencia y sustentabilidad

en el tiempo. Esta debe de generar una imagen atractiva con diversidad de motivaciones, pero marcando y determinando "lo único" y "lo exclusivo", de tal modo que por sí misma invite al viajero a conocer lo novedoso que ofrece "la ruta", sin olvidar las ofertas que puede brindar. Todo ello se ha vinculado a los caminos de la uva o rutas del vino.

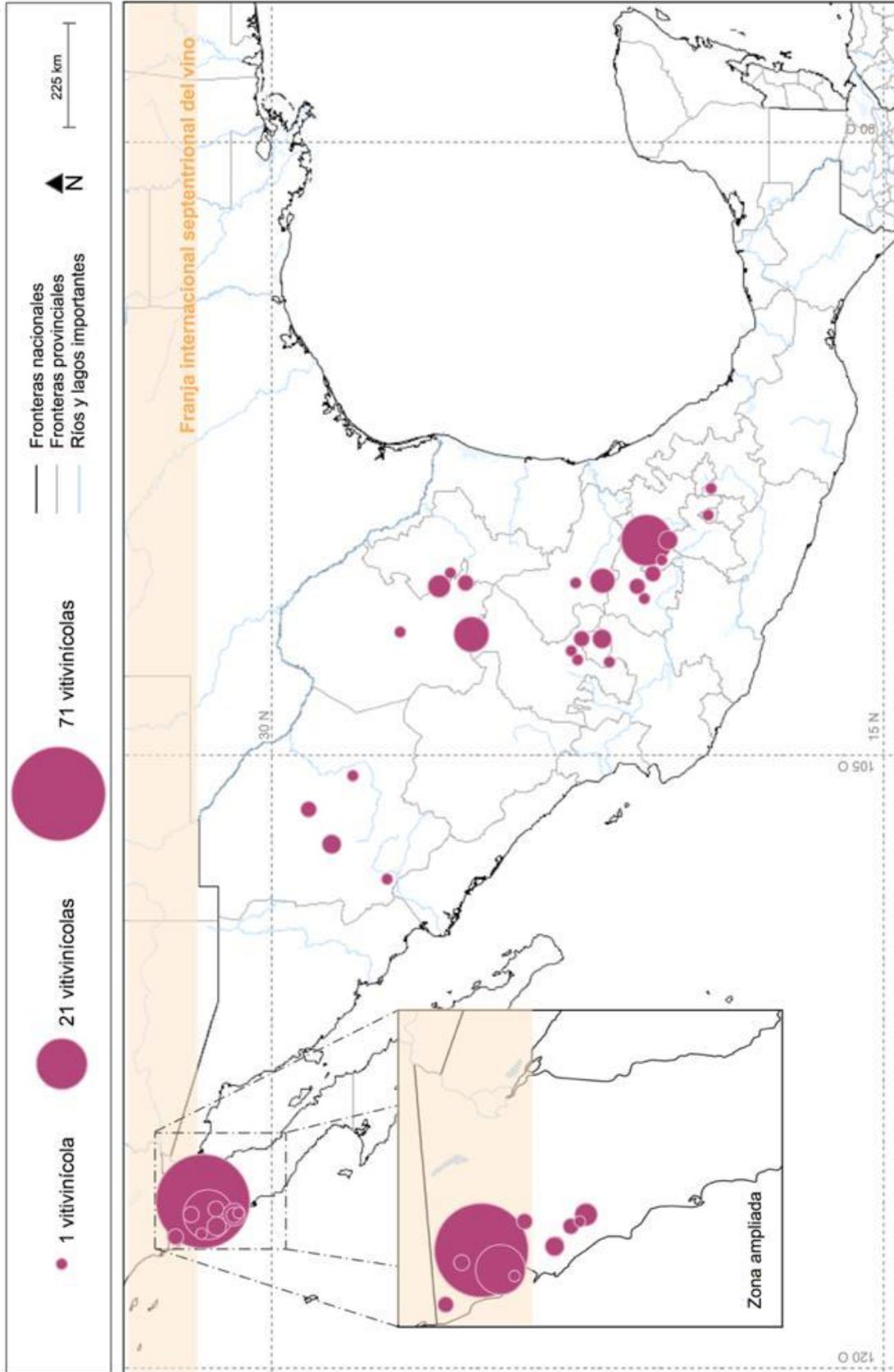
Cabe destacar que una ruta, cuyo vocablo se deriva del latín *rupta*, y posteriormente del francés *route*, es un recorrido, camino o itinerario que sirve para un propósito, en la que se enlazan atractivos y servicios, en este caso los viñedos y el paisaje vitivinícola como elementos turísticos.

En este sentido, *las rutas del vino o los caminos de la uva*, están basados en una actividad específica como es la elaboración, producción, distribución y difusión del vino mexicano. Aunado a ello podemos pensar en su vinculación con las características, tanto naturales como culturales en los sitios donde se asienta la elaboración del vino. Así busca su vínculo con sitios determinados que conforman la zona, como los hechos históricos, culturales y naturales que acceden a la idiosincrasia de la zona productora.

Es cierto que cuando hablamos de *rutas del vino o los caminos de la uva* puede parecer un concepto relativamente nuevo, ya que hasta hace poco no se contaba con un elemento fundamental que las determinara, por ejemplo, la señalización. Esta contiene la información pertinente del recorrido, los puntos que la integran y los beneficios que aporta al viajero, hasta cierto modo podemos decir que adolece de una normatividad y articulación de la misma, es decir, no se le había dado la importancia necesaria para destacarla del resto de actividades locales.

la creación de las *rutas del vino o los caminos de la uva*, parte justamente de la exaltación del "paisaje en la generación de la vinícola, que es la conformación de los sembradíos de uva—los viñedos— y sus construcciones arquitectónicas"; para poder entender esto, se visitaron las tres grandes regiones productoras de uva y vino en México: baja california, el altiplano norte (Coahuila, Chihuahua y Nuevo León) y el altiplano sur (Aguascalientes, Querétaro, Guanajuato, Jalisco, Zacatecas, San Luis Potosí y Puebla).

Distribución de vitivinícolas en México en el 2017



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES, Centro de Estudios Sociológicos.  
 Proyecto PAPIIT In 302017 El paisaje vitivinícola y la transformación de uva en vino. Construcción del beber y los estilos culturales de vida en los procesos de socialización del consumo de vino de mesa en México.  
 Investigación: Elizabeth Cruz. cartografía: Rodolfo Gerardo Ortiz Morales – Centro de Investigación e Información Digital (CIID), CI, FCPYS.  
 Fuentes documentales: García M. y Aldrete, P. (2015). Bebiendo Nuestra Tierra II. Ciudad de México: Pre Prensa Digital, Asociación Nacional de Vitivinicultores, Consejo Mexicano Vitivinícola, La ruta del queso y vino sitio oficial, Asociación de uva y vino Guanajuato. Fuente cartográfica. Natural Earth. 2010. Noviembre 2018

Estas regiones vitivinícolas cuentan con tres sub-zonas vitivinícolas: en la región central, seis en Baja California, dos en Coahuila, destacando que cada vez se va agrandando el número de viñedos; parte de esta conformación, va en busca del reconocimiento que es característico del sabor del vino –el sabor de tierra, el sabor de la región, el sabor de sus aires, de sus minerales–. El *boom* del vino mexicano y la creación de las *rutas del vino* o los caminos de la uva, dan pie a que cada día, aparezcan nuevos viñedos o casas productoras, incrementando así la producción de vino, sin embargo, esto también genera una variedad en calidad en los productos, por ello es importante mencionar un tema en específico: la *denominación de origen de vinos mexicanos*. “La *denominación de origen*: nombre genérico que se le otorga a un producto tras cumplir una serie de requisitos, referentes tanto a su origen como a los procesos para su elaboración”.

En este sentido, el vino mexicano brinda nuevas y diversas experiencias al propiciar nuevos maridajes que son tan ricos y variados por las características geográficas de las regiones que tiene México. al manifestar sus diferentes, y a la vez, propias características, podemos considerar la denominación de origen del vino mexicano, ya que al contar con tantas y variadas regiones y zonas productoras, la producción del vino destaca de entre otras pero hay factores que detienen este proceso. Sin embargo, al momento de que el vino mexicano se hace presente en diversos concursos mundiales de vino se ha exaltado esta característica en el sabor del vino, cada uno de ellos expresa un sentir de la región.

Un claro ejemplo respecto a esto es Baja California, sus vinos tienen un sabor característico del suelo y de la conformación geográfica de éste, expresión del *terruño*. Por su cercanía con el mar. Los vinos de esta región se distinguen por dichas particularidades, pero si retomamos lo de la *denominación de origen*, nos plantea el enólogo Torres Alegre: “en general los vinos mexicanos no siguen lineamientos, como las denominaciones de origen; mientras que en el resto del mundo si lo hacen” (Rev. Cava No. 1, 2016).

En otras palabras, los vinos mexicanos son expresivos, tienden a ser alegres, sorprendidos, impredecibles, rompen con lo establecido por sus antecesores, son diferentes y por ello, no cumplen con los estándares instaurados.

Actualmente el campo ha sufrido una serie de transformaciones en su organización social-productiva que ha venido a complicar lo que conocíamos como lo “rural”. Al tiempo que se contraen las actividades tradicionales agropecuarias y se incrementa la migración hacia las ciudades, observamos la emergencia de actividades industriales o de servicio, como el turismo, que impactan la organización productiva, el mercado laboral y la organización social de las comunidades rurales (Gustavo López Pardo, B. Palomino Villavicencio). “El turismo como actividad emergente para las comunidades y pueblos indígenas” (Castellanos et. al., p. 31).

Para la conformación de las *rutas del vino* o *los caminos de la uva* encontramos que la superficie de los viñedos, entendida como paisaje vitivinícola, pasó de ser un mero lugar de trabajo y consumo de energía humana a un elemento estético de producción y consumo cultural, jugando un rol activo en los procesos de generación de riqueza: aquí el valor estético deviene en capital económico (*sociedad y culturas regionales*, p. 127).

La exaltación del paisaje vitivinícola como elemento característico de los viñedos, aduciendo a las formas naturales, geográficas, así: “un paisaje es el entorno que nos rodea.

Puede ser el campo, un bosque, el centro de la ciudad, un parque un barrio, y en nuestro trabajo, un viñedo, en donde la forma del paisaje vitivinícola está formada por la naturaleza y el proceso cultural por aquello construido por el hombre”.

Y en los viñedos, encontramos la interacción en el tiempo de las personas y del medio natural, vegetación imperante en las orillas, arboledas de mezquite, pirules, zapotes, tunales, sabinos, el sauces, el olmo, nogales, olivos, las cañas de castilla, y en las construcciones arquitectónicas lo cultural, exaltando los símbolos de lo mexicano.

De tal forma los paisajes vitivinícola constituyen una expresión material del histórico entrecruzamiento de las diferenciales estrategias adaptativas de la sociedad a su entorno, por lo tanto, *plantea Hernández, “no son elementos inocuos.”* en este sentido, “es el resultado de la acción creadora de seres humanos específicos, en un tiempo histórico y en un espacio social (*sociedad y culturas regionales*, p. 114).

En este sentido, los viñedos son una forma de vivir y de hacer cultura con lo que se tiene a la mano. Eso es lo que se hace con el vino, en el viñedo. Una composición equilibrada pero con un ojo que toma la realidad sin filtros protectores, sin eufemismo visuales.

Para poder beneficiarse con las nuevas formas de “oportunidad de crecimiento económico”, donde se busca relacionar la producción de uva y vino con el paisaje vitivinícola y las *rutas del vino* o los caminos de la uva, para ser capaces de implantar o enriquecer su parte en el competitivo mercado de los destinos turísticos, las rutas del vino y los caminos de la uva anfitriones, deben empezar a adaptarse, a exhibir las características esenciales no sólo de la producción, sino también el diseño del paisaje urbano/rural, la arquitectura, a ofrecer cierto número de condiciones básicas, delineo de caminos y rutas, atractivos culturales y natural, desarrollo de las infraestructuras, diversificación de los productos, etcétera. Aunado a ello, las características de las claridades y las nubes, y el aire que se respira de verde y de color, y tan lleno de sol, eso claros y contraste de luces y de sol, de brillos y de verdes, de amarillos y cafés, esos olores de la tierra, y los aires y perfumes que se va percibiendo de los árboles, y si bien no hay una diversidad de flores a simple vista, sí se perciben los aromas de rosas y margaritas silvestres.

## Conclusiones

En algún momento hemos escuchado la frase: “qué es el hombre en comparación a las montañas, al paisaje”, y esto nos permite reflexionar sobre la importancia que tiene el paisaje ya que influye en diversos aspectos.

Hemos visto a lo largo de este trabajo respecto a los caminos de la uva o las rutas del vino, cómo el paisaje vitivinícola se torna una herramienta para el cambio, debido a que el paisaje, es el lugar en donde las uvas y viñedos son el atractivo principal y ello nos lleva a observar que diversas comarcas o lugares está sufriendo un proceso de metamorfosis y variaciones profundas. Observamos procesos transformadores de actuación sobre el paisaje, ahora, con las nuevas investigaciones de problemáticas tan diversas y cambiantes, ya se está hablando incluso del paisaje forense, es tanta la disrupción del paisaje que ya se puede pensar en todas estas mutaciones; en este sentido, se considera que la arquitectura del paisaje juega

como elemento fundamental, a través de propuestas de diseño sobre nuestro actuar en el territorio.

Estamos viviendo en el desarrollo de los viñedos y del paisaje vitivinícola el cambio en las zonas de producción agrícola, dejando crecer los viñedos en muchos casos, y esto quizá se realice con buenas intenciones, pero aún no tenemos resultados para el territorio, de cómo afectan la forma de vivir de todos los que viven en la región.

Los cambios que ha sufrido el campo a lo largo de estos años han transformado hasta cierto punto su organización social-productiva dejando de lado el concepto de lo rural. Como hemos observado con el paisaje vitivinícola, las actividades que normalmente se destinaban al campo se han visto modificadas al adaptarse a los nuevos modelos de trabajo que requiere este modelo haciendo que el turismo, que tiene gran impacto en cuanto a derrama económica, impacte en sus trasfondos sociales como es lo productivo, el mercado laboral y las organizaciones sociales en pro de la comunidad.

## Referencias

**Academia Mexicana del Vino** (s. f.), Certificación de vinos y excelencia en el servicio profesional del vino, <http://www.academiadelvino.mx/>

**Alpízar Padilla, V. & Maldonado Avalos, M.** (2009), Integración de la Ruta del vino en Querétaro, un producto innovador, *Quivera*, 11(2), p. 97-109, <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=40113786006>

**Andrade, A.** (2007), *La función estratégica de la comunicación en el desarrollo del turismo enológico*, Tesina de grado. Mendoza: Universidad Nacional del Cuyo, <http://www.fcp.uncu.edu.ar/upload/lafuncionestrategica.pdf>

**Arellano, J.; Santoyo, M. y Cruz, E.** (2021) La cultura del vino en México. Una aproximación al estado del arte

**Arellano, J.; Santoyo, M. y Jiménez, B.** (2021) Conociendo el vino mexicano. Sus paisajes y sus eventos culturales. FCPyS-UNAM.

**Asociación Nacional de Vitivinicultores** (México).

**Bruwer, J. & Thach, L.** (2013), Wine tourists' use of sources of information when visiting a USA wine region. *Journal of Vacation Marketing*, 19(3), p. 221-237.

**Castillo Nechar, M. & Lozano Cortés, M.** (2006), *Apuntes para la investigación turística*. Universidad de Quintana Roo, Cozumel, Quintana Roo, México: CATurismo. <http://www.cozumel.uqroo.mx/dds/publicaciones/Apuntes-investigacion-turistica.pdf>

**Celestino, S. y Blánquez, J.** (2007), Origen y desarrollo del cultivo del vino en el Mediterráneo: La Península Ibérica. *Revista Universum*, núm. 22, vol. 1.

**Charters, S. y Ali-Knight, J.** (2002), "Who is the wine tourist?" en *Tourism Management*, vol. 23, pp. 311-319, <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0261517701000796>

**Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología** (2015), Fondo Sectorial para la Investigación, el Desarrollo y la Innovación Tecnológica en *Turismo SECTUR-CONACYT*.

**De la Orden, C.** (2012), *La satisfacción del turista cultural enológico: Causas y efectos*, Memoria para optar al grado de doctora. Universidad de Huelva, [http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/5436/La\\_satisfaccion\\_del\\_turista\\_cultural\\_enologico.pdf?sequence=2](http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/5436/La_satisfaccion_del_turista_cultural_enologico.pdf?sequence=2)

**Díaz, R.** (2008), Potencialidad e integración del “turismo del vino” en un destino de sol y playa: el caso de Tenerife. *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 6(2), p. 199-212.

**Dupeyras, A., MacCallum, N.** (2013), *Indicators Formeasuring Competitiveness in Tourism*, OECD Tourism Papers.

**Elías, L.V.** (2006), El turismo del vino. Otra experiencia de ocio, *Documentos de Estudios de Ocio*. Bilbao: Universidad de Deusto

**Espejo, R.** (2013), *¿Qué es un sumiller o sommelier?*, <http://www.bodegaslaaurora.com/blog/Posts/show/que-es-un-sumiller-o-sommelier-304>

**Gil, I., Berenguer, G., y Ruiz, M.** (2009), Instrumentos de promoción de los vinos en los restaurantes de alto nivel. *Investigaciones Europeas de Dirección y Economía de la Empresa*, 15(2), p. 63-76.

**Hudelson, J.** (2014), Eastern Promises: The Potential Future for Wine Tourism in the Balkans. *American Journal of Tourism Management*, 3(1B), p. 34-50.

**Instituto Nacional de Estadística y Geografía** (2011). *Producto Interno Bruto por entidad federativa 2005-2009*,

[http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/derivada/regionales/pib/2005\\_2009\\_seg/PIBE2009.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/derivada/regionales/pib/2005_2009_seg/PIBE2009.pdf)

**Infobaja** (2014), Recibe BC Premio nacional a la diversificación de productos turísticos, <http://www.infobaja.info/general/17800-recibe-bc-premio-nacional-a-la-diversificacion-de-productos-turisticos>

**Koráb, P.** (2012), European wine policy and perceptions of moravian winemakers: A pilot study in Czech Republic. *Acta Universitatis Agriculturae Et Silviculturae Mendelianae Brunensis*, LX (4), p. 207 - 214.

**Mc Govern, P.** (2003), *Ancient wine. The search for the origins of viticulture*. Princenton University Press. Princenton.

**Murray, O.** (1990), *Symptotic History Symptotica. A symposium on the symposium*. Oxford.

**Millán Vázquez de la Torre, M. G., Morales-Fernández, E. & Castro-Freire, M. S.** (2012). Turismo del vino: una aproximación a las buenas prácticas. *TURyDES*, 5(12), <http://www.eumed.net/rev/turydes/12/tff.html>

**Organización Mundial del Turismo** (2001), *Apuntes de Metodología de la Investigación en Turismo*. Madrid, España.

**Pascual, M.** (2006). Aproximación al estudio de una lengua de especialidad: enoturismo. Tesis presentada para obtener grado de doctora en la Universidad de Valladolid, España,

[http://www.girtraduvino.com/index2.php?option=com\\_docman&task=doc\\_view&gid=12&Itemid=208](http://www.girtraduvino.com/index2.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=12&Itemid=208)

**Programa Sectorial de turismo 2013-2018.** (2013). Diario Oficial de la Federación. México, [http://www.sectur.gob.mx/PDF/PlaneacionTuristica/Prosectur\\_2013\\_2018.pdf](http://www.sectur.gob.mx/PDF/PlaneacionTuristica/Prosectur_2013_2018.pdf)

**Revista** (2002), El vino y otras delicias, ejemplar de colección México y sus vinos, núm. 17, 3, Grupo Editorial Neón, México, DF.

**Revista** (1994), Cervezas y Vino en México Desconocido, Bebidas Nacionales de México, núm. 18, Ed. Jilguero México D.F.

**Revista** (2008) Vinísfera, XVI Concurso Internacional Ensenada Tierra de Vinos, núm. 4, 1, Ed. Mexicana de Vinos.

**Revista Buen Viaje.** (s.f.). *La Ruta del Vino*, <http://www.revistabuenviaje.com/conocemexico/destinos/bajacalifornia/rutavino/rutavino.php>

**Sala, J.** (2008), El sumiller, arte y oficio, [http://gestionrestaurantes.com/llegir\\_article.php?article=157](http://gestionrestaurantes.com/llegir_article.php?article=157)

**Serra, A.** (2011). Marketing turístico (2a. ed.). Pirámide, Madrid, España.

**Vacíanos, M. & Ramón, J.** (2013). Turismo y vino en la literatura académica: breve revisión bibliográfica. *REDMARKA. Revista Digital de Marketing Aplicado*, núm. 2(6), p. 55-82, [dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4470621.pdf](http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4470621.pdf)

# Análisis del turismo en Huayapam, desde la perspectiva de género y en el contexto de pandemia

Gema Lugo-Espinosa<sup>1</sup>

Marco Aurelio Acevedo-Ortiz<sup>2</sup>

Fernando Elí Ortiz Hernández<sup>3</sup>

## Resumen

En contexto de pandemia por COVID-19, México enfrentó una serie de restricciones que indujeron al cierre temporal de empresas del sector de servicios, educativo, transportación y cancelación de actividades públicas. En este tenor, autoridades mexicanas solicitaron un periodo de cuarentena que inicialmente duraría un par de meses, a partir del 20 de marzo del 2020; pero este periodo se extendió hasta ahora, junio 2021, debido a que las cifras de decesos y contagios creció exponencialmente. Entonces se implementó el uso de un semáforo epidemiológico (Secretaría de salud, 2021) que fue cambiando de acuerdo con cada Estado y a las condiciones epidemiológicas que se presentaron semanalmente.

Durante este periodo, la industria turística experimentó el cierre total o parcial de negocios, restricciones del 30% de ocupación, durante un largo periodo donde la incertidumbre dio paso a una nueva realidad, las personas que trabajaban en el sector turístico tuvieron que reducir sus jornadas laborales por días escalonados, baja afluencia de visitantes y extremo cuidado en las medidas de higiene y sanidad, las restricciones de apertura o cierre de servicios públicos como los ligados al sector turismo.

El objetivo del texto es analizar el papel que las mujeres de la localidad de Huayapam en el Estado de Oaxaca han desempeñado durante la pandemia, su rol como actores sociales y económicamente activas del sector turístico. En esta zona de estudio, se lleva a cabo el turismo rural y las mujeres de la región han conformado una asociación para ofrecer su producto cultural: *el tejate*, que representa la bebida tradicional de la región. Se realizó observación participativa, análisis desde el modelo fenomenológico del turismo y la perspectiva de género. Entrevistas semi estructuradas con una muestra cualitativa por conveniencia (Bryman, 2012): 30 mujeres integrantes de Unión de mujeres productoras de tejate en Huayapam y 10 entrevistas no estructuradas a habitantes de la comunidad.

Los principales resultados muestran que las mujeres de la comunidad inmersas en el sector turismo reproducen y refuerzan los roles y estereotipos de género, reciben ingresos por la venta de productos gastronómicos; las actividades remuneradas les generan confianza propia y mayor toma de decisiones a nivel doméstico y colectivo; ellas han desarrollado estrategias de supervivencia económica durante la pandemia por COVID-19.

---

1 Doctora en Ciencias Agrarias. Profesora-Investigadora Independiente, egresada de la Universidad Autónoma Chapingo, Sociología rural, mcgema@gmail.com

2 Doctor en Conservación y aprovechamiento de Recursos Naturales, EcoLogic Development Fund, Program Officer for Mexico. Profesor Visitante del Instituto Politécnico Nacional, macevedo@ecologic.org

3 Maestro en Ciencias en Política y Gestión del Cambio Tecnológico, Profesor del Instituto Politécnico Nacional, ESIME Culhuacán, Ciudad de México, México, fortizh@ipn.mx

Se concluye que las mujeres son un pilar para la economía de la localidad porque han buscado alternativas para seguir activas económicamente durante la pandemia, y como actores sociales, participan en la toma de decisiones colectiva. En lo particular han dedicado muchas horas a la educación de hijos e hijas dentro del hogar, triplicando su jornada de trabajo. Ellas, han cuidado a los familiares que lo requieren, se destaca su compromiso por el bienestar, se nombra su valor como actores sociales activas, resilientes, impulsoras del desarrollo económico y social. Se reconoce que es necesario equilibrar las responsabilidades, deconstruyendo la división sexual del trabajo en el hogar y en el sector turismo. Lo que implica fomentar la construcción de interacciones equitativas.

**Conceptos clave:** Turismo rural, mujeres, tejate.

## **Introducción**

En el año 2019, se presentó una eventualidad en materia de salud, en el mes de marzo de ese año, por comunicados en medios masivos nacionales, se expuso que a nivel mundial se enfrentaba una pandemia por virus SARS CoV-2, como un nuevo tipo de coronavirus, que afectaba la salud de la población mundial con síntomas respiratorios, la enfermedad que causa se denomina COVID-19 y se detectó por primera vez la ciudad Wuhan, en China (Clinic-Barcelona, 2021) y que rápidamente se extendió infectando a muchas personas en diversos países. En México por disposiciones nacionales, se limitaron las actividades públicas, económicas y productivas, porque solicitaron que la población se resguardara en casa.

Inicialmente estas medidas de aislamiento social durarían un par de meses, pero esta situación se extendió el resto del año a la actualidad, 2021. En zonas rurales y urbanas se notó una disminución de tránsito social y mínimas actividades esenciales como recolección de residuos, servicios de salud y actividades de provisión de artículos y productos básicos. Mientras que, en el ámbito urbano se paralizaron las empresas y servicios públicos, en el medio rural se intentaba dar continuidad a las actividades productivas que fomentan la economía y bienestar social, ya que el sector rural ha padecido durante décadas la falta de incentivos que apoyen la producción agrícola. Los espacios rurales se han transformado, se reconfiguran constantemente en cuanto a sus procesos de desarrollo y se integran con zonas urbanas y periurbanas, en actividades de intercambio productivo, social y comercial; el desarrollo rural “se asume como un proceso histórico de transformación, en el cual se consideran las dimensiones, pluralidad, sostenibilidad, una visión con equidad de género, empoderamiento de las comunidades campesinas, y procesos de descentralización político-administrativa y financiera, con la participación de los diferentes actores rurales” (C. de Grammont, 2008:57).

En este documento se expone el fenómeno del turismo rural en Huayapam comunidad de Oaxaca, tomando como base de análisis el desarrollo rural y la sustentabilidad, así como la participación de las mujeres de la comunidad que se encuentran en la Unión de productoras de tejate y que están inmersas en el sector turístico con la venta de productos y servicios gastronómicos.

Los aspectos sociales son tratados desde la perspectiva del modelo fenomenológico del turismo, abordando las manifestaciones turísticas, los factores sociales y sus impactos; este modelo consiste en estudiar los fenómenos en forma objetiva y subjetiva (Castellanos,

2010). Además, se realiza el análisis social desde la perspectiva de género que implica el análisis de las construcciones sociales de la diferencia sexual, cuestiona las relaciones de poder y promueve un cambio hacia la equidad (Alberti, 2004).

El objetivo del texto es analizar el papel que las mujeres de la localidad de Huayapam en el Estado de Oaxaca han desempeñado durante la pandemia, y su rol como actores sociales y económicamente activas del sector turístico. Como objetivos particulares conocer las estrategias que han desarrollado para obtener ingresos económicos durante la pandemia e identificar las dificultades que han enfrentado para continuar trabajando. El presente documento, muestra características de la zona de estudio y el análisis teórico, principales resultados encontrados en esta localidad. Finalmente se presentan las conclusiones.

### **Zona de estudio, San Andrés Huayapam, Estado de Oaxaca**

Huayapam se ubica a 13 km de la ciudad de Oaxaca, pertenece a la región de los valles centrales; En las coordenadas 96°40' longitud oeste, 17°06' latitud norte y a una altura de 1,710 metros sobre el nivel del mar. Cuenta con una extensión de de 28.12 km<sup>2</sup>. Limita con los municipios de Santa Catarina Ixtepeji, San Agustín Yatareni y Tlalixtac de Cabrera, San Felipe del Agua, San Pablo Etlá y Oaxaca de Juárez.

La localidad tiene una población de 5,699 habitantes, registrada en el año 2020, y aunque se trata de una población periurbana, conserva rasgos rurales, porque la mayor parte de su paisaje es rural, con caminos empedrados y casas de adobe, techos de lámina y mucha vegetación. Paisajes envueltos entre cerros que se distinguen al fondo. Además, las actividades primarias imperan en la localidad. Se trata de una comunidad que ha experimentado transformaciones y aún conserva su identidad cultural. Los territorios rurales que presentan modificaciones constantes en sus estructuras socioeconómicas se localizan dentro de un radio de acción amplio en ciudades grandes y áreas metropolitanas y los límites entre lo rural y el urbano resultan cada vez menos (Boullón, 2006).

Huayapam es una localidad que se caracteriza por la humedad del ambiente, condición que ayuda al crecimiento de la vegetación, aquí se lleva a cabo el turismo rural, en el que los visitantes realizan actividades recreativas y de interacción con la cultura de la localidad, con un contacto personalizado, brindándoles la oportunidad de disfrutar del entorno físico y humano (Boullón, 2006). De acuerdo con estudios realizados por Gómez- Merino et. al, (2013), es necesario reconocer el valor del paisaje en conjunción con el desarrollo y fomento de actividades de turismo rural, ya que debe garantizarse la conservación de los recursos naturales, así como impulsar el desarrollo para obtener los servicios ambientales que benefician a las comunidades y a los visitantes. Estos autores, señalan que el paisaje ofrece la oportunidad de darle uso alternativo, como los servicios ambientales, recreación, así como los aportes de intercambio cultural de las comunidades rurales.

Aquellas actividades de turismo que sean sustentables pueden contribuir a combatir las desigualdades sociales (Ascanio y Vinicius, 2014), si bien, el turismo no es la panacea de las zonas rurales, si representa un factor importante para la transformación del territorio, como lo señala Monterrubio (2011; 175) “el turismo por tratarse de una actividad humana mantiene efectos en otras áreas de la vida del hombre. La actividad que se genera a partir del desplazamiento de individuos, el consumo de servicios durante su estancia, así como el

comportamiento de este en zonas receptoras son un agente potencial de cambios”, sobre todo porque implica la interacción del turista con los sistemas sociales, ambientales y económicos del destino.

En Huayapam, precisamente, se encuentra un área destinada a la conservación de recursos naturales que enmarca el paisaje: Las presas del Estudiante y la Azucena, donde se estableció el centro ecoturístico Huayapam. Esta área recibe ingresos del programa de pago por servicios ambientales, así que la población local se beneficia por el disfrute de áreas verdes que proveen nutrientes al suelo y oxígeno debido a su variada vegetación. Además del paisaje rural, uno de los factores socioculturales que motiva la visita es la bebida con una tradición histórica y cultural: el tejate. Bebida emblemática de los dioses, como la denominan los pobladores. En la siguiente imagen (Figura 1), se muestra un mural dedicado al tejate.

Figura 1. Mural dedicado al tejate.



Fuente: Elaboración propia, tomada en la comunidad de Zaachila, Oaxaca, 2019.

El tejate, bebida emblemática y ancestral, se elabora con hueso de mamey, maíz, cacao, flor de rosita (flor de árbol de cacao), ceniza, y todo se muele en metate para generar una pasta que al batirla con agua pura, adquiere un consistencia espumosa, esta bebida es tradicional, porque desde tiempos inmemorables fue usada como bebida alimento o energizante para los campesinos y jornaleros que al dedicar tantas horas de arduo trabajo en campo, por actividades agrícolas, en su descanso, se les servía tejate para proporcionarles fuerza, hidratación y energía para continuar su jornada de trabajo, por este motivo fue considerada “bebida de los dioses”, su consistencia rica en minerales brinda un aporte nutricional alto y además ayuda a regular los niveles de glucosa (Sotelo et al., 2012). El sabor característico a notas florales se debe a que para su elaboración se usa la flor de rosita de cacao, que se tuesta en comal para molerse con el resto de los ingredientes en metate.

La conservación y protección ambiental de árbol de cacao (*Quararibea funebris*) en la comunidad Huayapam, obedece a que su flor es el principal ingrediente para la elaboración de la bebida típica que se ofrece desde hace más de 60 años a los visitantes de la región. La

propagación de la especie se encuentra en manos de la comunidad de San Andrés Huayapam, quienes han decidido prohibir la venta de árboles de cacao para resguardar en esta comunidad este distintivo. A continuación, se muestra el proceso de flor de recolección y secado de flor de rosita, que además esta flor si se puede vender en otros mercados cercanos.

Figura 2. Recolección y secado de flor de rosita de cacao para elaboración de tejate.



Elaboración propia, proceso compartido por habitante de San Andrés Huayapam, 2019.

Asimismo, Huayapam cuenta con atractivos turísticos culturales, como el templo dedicado a San Andrés Apóstol que data del siglo XVI, fiestas y celebraciones al santo patrono que se realizan en el mes de noviembre y se realizan expresiones culturales como calendas, bailables y eventos deportivos. Las principales actividades económicas de la localidad son actividades primarias: agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.

### Contexto de pandemia

En el contexto de la pandemia por COVID 19, a partir del año 2020, en México inició una nueva realidad llena de una serie de restricciones obligatorias en las que el gobierno solicitó el cierre de servicios públicos educativos, culturales, deportivos, y cualquier tipo de evento masivo que involucrara la aglomeración de personas, esto debido a que una sepa de virus SARS- COV-2 fue identificada por la Organización Mundial de la Salud.

Situación que orilló a tomar nuevas medidas de control para garantizar la salud de los ciudadanos. Entre las medidas de restricción, y una crisis económica mundial, el sector turismo se vio fuertemente golpeado en el sentido que su derrama económica decayó más del 50% de sus ganancias; muchas empresas cerraron, otras tuvieron que reajustar y recortar personal, así como limitar los horarios de trabajo, los días de apertura y reducir el número de afluencia de visitantes para su atención.

El gobierno de México implementó en mayo de 2020 el semáforo epidemiológico, en el que se definían las restricciones para las industrias. Y se establecían lineamientos técnicos específicos de la reapertura de actividades. En la Figura 3 se ilustra el funcionamiento del semáforo epidemiológico.

Figura 3. Semáforo epidemiológico: Retorno de actividades económicas en México.

ACTIVIDADES	Rojo	Naranja	Amarillo	Verde
Medidas de salud pública y del trabajo	Icono de persona con mascarilla y guantes	Icono de persona con mascarilla y guantes	Icono de persona con mascarilla y guantes	Icono de persona con mascarilla y guantes
Laborales Esenciales   No Esenciales	Icono de casco de seguridad	Icono de casco de seguridad y fábrica (Reducida)	Icono de casco de seguridad y fábrica (Reducidas)	Icono de casco de seguridad y fábrica
Espacio Público Abierto   Cerrado		Icono de plaza (Reducida)	Icono de plaza y edificios (Reducidas)	Icono de plaza y edificios
Personas vulnerables		Icono de manos cuidando a una persona (Máximo cuidado)	Icono de manos cuidando a una persona (Cuidado medio)	Icono de manos cuidando a una persona (Cuidado de control)
Escolares				Icono de profesor y alumnos

Fuente: Pagina web, El contadorMx, junio 2021.

El sector turismo se catalogó en actividades no esenciales y las empresas turísticas podían operar con semáforo naranja y una afluencia reducida del 30% que podría incrementar gradualmente conforme mejorará las condiciones con respecto a la pandemia. El semáforo fue usado desde su implementación hasta la actualidad (junio 2021).

Figura 4. Ejemplo de semáforo epidemiológico con riesgo alto para Oaxaca, anunciado por medios de comunicación masiva nacional.



Fuente: Secretaría de salud, México, 2021.

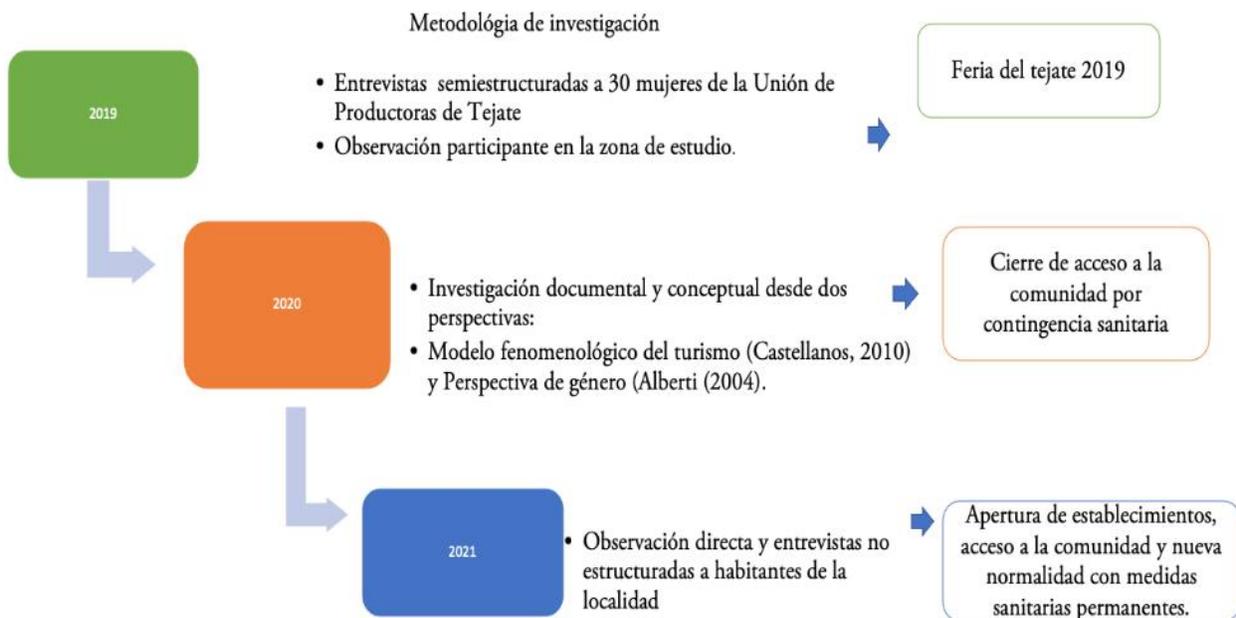
El estado de Oaxaca que obtiene ingresos por turismo debido a sus cualidades culturales y naturales es un destino turístico que se encuentra en la preferencia de visitantes extranjeros y nacionales, pero el semáforo epidemiológico para Oaxaca estuvo muchos meses en color rojo y naranja, situación que limitó los servicios y la afluencia de visitantes. En la comunidad de estudio, Huayapam, consecuentemente también se dieron estas restricciones.

## Metodología

Se llevó a cabo una investigación cualitativa, donde se realizaron treinta entrevistas semiestructuradas a mujeres productoras de tejate durante la feria de tejate en el año 2019; en el año 2020 se presentó el cierre de servicios públicos y se realizó investigación documental; y para el año 2021 ya con acceso a la comunidad, se realizó análisis desde la perspectiva de género (Alberti, 2004), se realizó observación directa y nuevas entrevistas no estructuradas con 10 habitantes de la comunidad. El análisis turístico se abordó desde el modelo fenomenológico del turismo (Castellanos, 2010).

Inicialmente el acceso a la comunidad, acercamiento y contacto con la población local fue gradual y se tuvo aceptación de parte de los habitantes de la comunidad, quienes amablemente compartieron sus experiencias en la comunidad, la producción de flor de cacao, la venta de tejate durante la celebración de las ferias, su cotidianidad y principales competidores que enfrentan (productoras de tejate de otras comunidades). Después de la pandemia, el acercamiento con la población fue limitado por las restricciones, medidas de prevención y salud. La figura 5 muestra de forma desglosada la aplicación de la metodología en esta investigación.

Figura 5. Metodología de la investigación



Fuente: Elaboración propia con base en Bryman (2012) Social Research Methods.

## **Desarrollo Rural Sustentable. Y Turismo Rural**

De acuerdo con Ceña (1995:11) El desarrollo rural “se acuña en los años setenta para designar una estrategia para contrarrestar los efectos negativos sobre los países en desarrollo, efectos resultantes del modelo de desarrollo dominante durante las décadas de los cincuentas y setentas donde la industria era el factor detonante de desarrollo y progreso”. Debido a que la masa social se concentraba en las zonas rurales y la agricultura decaía por la falta de incentivos a la producción, los índices de pobreza aumentaban y la población rural comenzó a migrar a zonas urbanas y periurbanas.

El desarrollo rural resulta entonces, una clara estrategia para impulsar el crecimiento económico. Este tipo de impulso a zonas rurales contribuyó a mirar las transformaciones sociales y suponer que el aprovechamiento de estas zonas puede representar una alternativa para contrarrestar los efectos de la crisis.

De acuerdo con Sepúlveda et al., (2003:43) “El desarrollo rural es concebido como un proceso participativo que busca dotar a los pobladores rurales del poder necesario para que sean ellos mismos quienes establezcan sus prioridades”. La organización y cooperación dentro del ámbito rural debe surgir de procesos de cohesión fortalecidos por una identidad común; sin embargo, a nivel comunidad se presentan conflictos internos por la falta de acuerdos; las asambleas comunitarias han resultado un elemento clave para expresar estos desacuerdos y llegar a conciliaciones.

Desde la sustentabilidad, el turismo debe contemplar las esferas de la economía, la sociedad y el medio ambiente, el turismo sustentable “puede contribuir a combatir las desigualdades económicas”. (Ascanio y Vinicius, 2014: 106) tomando en cuenta los impactos ambientales para garantizar el menor daño posible al entorno natural.

En zonas rurales, el turismo ha resultado un aliciente para la generación de ingresos económicos, Valls (2004:56) señala “para que un destino turístico sea competitivo, debe generar a largo plazo beneficios en tres ámbitos: beneficios económicos para los negocios de la zona, beneficios sociales y beneficios medio ambiente, de manera que el turismo financie integralmente la tasa de regeneración y no haya que recurrir a excepcionalidades”. Los recursos naturales en las zonas rurales deben estar integrados en planes de manejo y conservación para su óptimo uso y aprovechamiento. En este tenor, es notable la participación de la Secretaría de Turismo del Estado de Oaxaca, institución que recibe financiamiento de gobierno federal y que, mediante la aplicación de programas específicos, ha logrado posicionar los destinos turísticos de Oaxaca en la preferencia de los visitantes nacionales y extranjeros.

Machado et al., (2020) señalan que el turismo en zonas rurales posibilita la solución de problemas rurales, protege el medio ambiente y el patrimonio rural mientras que combate el éxodo rural y permite la continuidad en actividades agropecuarias; enfatizando que la sinergia de organizaciones públicas, privadas y diferentes sectores propician el desarrollo sustentable de la actividad, “el desarrollo del turismo depende de una serie de decisiones en campos directamente relacionados con el turismo, su gestión está a cargo de otros organismos y entidades de administración pública” (Acerenza,2007:50). En este sentido, el gobierno estatal de Oaxaca ha brindado reducidos apoyos económicos y en materia de capacitación a las organizaciones que buscan emprendimiento o se dedican a ofrecer bienes

y servicios en el sector turismo; Pero en un largo plazo, ha significado el mantenimiento, señalización y capacitación de zonas dedicadas al turismo. De igual forma, la aplicación de programas de la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable en Oaxaca, CONAFOR y CONAGUA han apoyado a las localidades rurales.

En la comunidad de Huayapam, se han presentado transformaciones sociales, ya que se trata de una localidad periurbana a la zona centro de Oaxaca, su población ha transitado de actividades agropecuarias a la combinación de actividades secundarias de manufactura y terciarias de servicios turísticos; la población joven se capacita en nivel medio superior y superior, insertándose en actividades económicas en zonas urbanas. La población adulta mayor permanece en las comunidades trabajando en actividades primarias, comercio y turismo.

### **El papel de las Mujeres en la comunidad como actores sociales**

Las mujeres en las comunidades rurales regularmente experimentan situaciones donde ellas son asociadas a la reproducción en el ámbito doméstico y los hombres asociados en el ámbito público, ellos se desempeñan en el ámbito productivo para generar ingresos económicos para el sustento del hogar. Montero, *et. al.* (2002) consideran que los estereotipos de género suponen que las mujeres nacen con un instinto maternal que fija su atención e intereses personales en el cuidado a los demás miembros de la familia y los estereotipos rigen la división sexual del trabajo.

Como actores sociales, las mujeres rurales han desempeñado un papel valioso para la reproducción del núcleo familiar; la construcción del arraigo cultural, transmitiendo estilos de vida y conocimientos ancestrales a las nuevas generaciones. Como actores sociales, las mujeres adultas mayores de las comunidades desempeñan un papel importante en la participación colectiva; porque asisten a las asambleas comunitarias y exponen su opinión sobre las problemáticas tratadas. Pero como señala Carrasco et al., (2016: 132) “El patriarcado y la pobreza son los dos lastres estructurales que impiden el desarrollo de las mujeres”. En esta comunidad, como en muchas localidades de este Estado, imperan las estructuras de poder y autoridad patriarcales, expresadas en los usos y costumbres.

Vivir en comunidad implica, adaptación, solidaridad y aceptación de las decisiones de la mayoría (asamblea comunitaria); Martínez (2015) expone que la comunidad, crea relaciones que explican su ser social, conocimiento y comunalidad, colaboración, intercambio, toma decisiones del tipo que se haga necesario; integrando a todos los miembros de una localidad, incluso aquellos que son excluidos. “La comunidad, fortaleza natural de todos, permite aprender y enseñar la vivencia colectiva en sus tiempos y en sus espacios... y desde la comunalidad se entiende a la sociedad como seres integrados que encontrarán mayor integración” (Martínez, 2015: 104).

La toma de decisiones colectiva requiere participación, exposición de puntos de vista y no siempre hay punto de acuerdo, pero vivir en comunidad requiere tolerancia, acatar lo que la mayoría decida, aunque otras personas no estén de acuerdo. Mover el colectivo social en pro de acciones que ayuden al bienestar colectivo, implica participar, asumir cargos que no son remunerados y que requieren responsabilidad, escuchar todos los puntos de vista y procurar una conciliación de partes. Porque, aquellas personas que no se integren es los

procesos participativos, son excluidas y como consecuencia se genera desarmonía social y conflictos que producen enfrentamientos.

En asambleas, las mujeres del ámbito rural ocupan cargos de responsabilidad comunitaria, pero su participación en este espacio público se traduce en consecuencias sociales, es decir, la aceptación o rechazo por parte de otras personas de la comunidad. Entonces, tanto mujeres como hombres deben aprender a adaptarse a las decisiones del colectivo, participar activamente y generar bienestar para la comunidad, asumiendo cargos y cumpliendo cabalmente con las acciones encomendadas. Vivir en zonas rurales con sistemas por usos y costumbres no es fácil, pero genera cohesión social, y cuando un colectivo se encuentra unido por el bienestar común, se nota la diferencia en la calidad de vida tranquila y armoniosa, en los bienes y servicios en buen estado, en la organización de eventos, en la organización de las formas de vida y es en este sentido que San Andrés Huayapam destaca por la cooperación y organización de su gente.

### **El papel de las Mujeres inmersas en el Sector Turismo**

La participación de las mujeres en sector turístico depende del contexto económico, político y sociocultural, de los valores y las ideologías prevalecientes en el ámbito rural (Vizcaino y Serrano, 2018). Las mujeres de la región han conformado una asociación denominada Unión de productoras de tejate, conformada por 121 mujeres que ofrecen esta bebida tradicional y sus derivados, de manera organizada y con apoyo de todas las participantes han abierto las puertas para ofrecer sus productos en otras localidades y mercados, así como participar en diversas ferias regionales (Figura 6).

Figura 6. Mujeres de la Unión de productoras de tejate elaborando y presentando la bebida de los dioses: el tejate.



Fuente: Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (CORTV, 2019).

Cuando inició la pandemia, las especificaciones de cerrar espacios públicos en la ciudad de Oaxaca y poblaciones aledañas fue contundente, las autoridades comunitarias decidieron cerrar los puntos de acceso a visitantes y personas ajenas a la comunidad, aproximadamente entre el mes de marzo, abril y mayo de 2020; posteriormente cuando se

implementó el semáforo epidemiológico y Oaxaca cambió por algunas semanas a semáforo naranja y amarillo, se dio apertura al retorno de actividades no esenciales como el comercio y los servicios con un aforo del 30 %, con días de apertura escalonados y cumpliendo en todo momento con medidas de sanidad establecidas por la secretaría de salud en México.

Entonces las personas de la comunidad, hombres y mujeres empleadas en el sector turismo y de servicios, así como aquellas personas que ofrecen en su domicilio productos y servicios gastronómicos, continuaron trabajando con los riesgos. No obstante, las cifras de contagios fueron incrementando, causando incertidumbre y cambios en la dinámica familiar. La Unión de mujeres productoras de tejate, restringió su actividad económica y dejaron de ofrecer su producto durante un largo periodo, resguardadas en casa y con limitada afluencia de visitantes, se vieron en la necesidad de desarrollar estrategias de desarrollo económico.

Durante la pandemia se vieron en la necesidad de desplazarse a mercados cercanos para ofrecer sus productos, las mujeres más jóvenes salieron a los puntos de venta, mientras que las mujeres adultas mayores en casa se resguardaron, pero contribuyeron en gran parte al cuidado de los hijos e hijas que se quedaron en casa porque cerraron los centros educativos.

El Instituto Europeo para la equidad de género (2016) señala que el turismo puede contribuir de varias maneras: a) ofreciendo importantes oportunidades de empleo, b) incrementando la participación de mujeres en el ámbito colectivo y en la toma de decisiones en su comunidad cuando se les otorga representatividad, además de contribuir a la disminución de la pobreza individual y doméstica, c) aumentar el empoderamiento económico y el acceso de las mujeres a los recursos. También considera que la participación de las mujeres en el sector turismo implica desafíos ya que la mayoría de las mujeres se concentra en empleos mal remunerados y son colocadas en áreas que no implican toma de decisiones. Los análisis turísticos desde la perspectiva de género deben contemplar los estereotipos, segregación en actividades laborales, los riesgos de género basados en violencia y explotación sexual.

Asimismo, Thome et al., (2018) argumentan que la mayoría de los estudios turísticos en el medio rural considera que las mujeres son beneficiarias del sector turismo, pero en la práctica, representa para ellas una remuneración económica marginal, en la que se refuerzan y reproducen los roles de género y se minimiza el trabajo doméstico por las relaciones inequitativas que se presentan dentro del hogar. En este sentido, observamos que los estereotipos y roles de género en la comunidad son definidos por la identidad cultural, ya que las mujeres se dedican a la reproducción del hogar, cuidados, educación, alimentación, y bienestar de los miembros de la familia; tienen como actividades remuneradas la elaboración de productos artesanales y gastronómicos para la venta a los visitantes.

Aunque, es muy cierta la esta limitante por razón de género y el arraigo a los roles tradicionales en la localidad, por un lado, las mujeres realizan triple jornada de trabajo porque además de realizar labores domésticas, trabajo en el sector turismo, dedican varias horas a la educación de infantes y cuidado de familiares. En la figura 7 se muestra la experiencia de observación participante con entrevistas durante la fase de campo.

Figura 7. Fase de campo, observación participante y entrevistas.



Fuente: Elaboración propia, 2019.

En el caso de las mujeres de la comunidad de Huayapam, si bien, el ingreso económico es marginal como lo señalan Thome et al., (2018), esta oportunidad de empleo, en la que obtienen recursos, aunque sea mínimos, les ha generado autoestima y confianza personal. Lo malo, es que la mayoría de estos ingresos sirven a los demás miembros de la familia nuclear, que de acuerdo con las tres dimensiones del poder de Rowlands (1997), es un poder para, que significa un poder productivo o generativo que da bienestar a los demás y no tanto a ellas mismas. Lo positivo es la autonomía y la experiencia de incluirse en procesos participativos de la asociación y el aprendizaje durante la atención a los visitantes y turistas.

Las mujeres de la comunidad no comentaron sufrir de situaciones de violencia, pero es cierto que, dentro del ámbito doméstico, la toma de decisiones está a cargo del marido o de las mujeres con mayor jerarquía como suegra o madre (Montero et al., 2002). Por lo que, incorporarse a la Unión de productoras de tejate les ha ayudado a ganar confianza y autoridad en el núcleo familiar. Por ello, el análisis desde la perspectiva de género tiene múltiples contrastes, y más en una comunidad rural donde se desdibujan las acciones que empoderan a las mujeres. Porque, algunas de ellas, se sienten felices con la oportunidad de salir a vender sus productos gastronómicos, mientras que para otras mujeres implica mayor esfuerzo ya que deben realizar labores en el hogar y enfrentan desigualdades de responsabilidades en el ámbito doméstico. Es preciso deconstruir la división sexual del trabajo para que la carga y responsabilidad sea distribuida de forma equitativa.

## Resultados

A pesar de las condiciones limitantes que la pandemia ha ocasionado, las personas han buscado de forma creativa, hacer llegar sus productos o servicios a su mercado directo. Aunque las ventas han disminuido considerablemente, la industria no se ha desplomado totalmente porque una de las estrategias de la Secretaría de turismo en el estado de Oaxaca

ha sido la capacitación virtual a los prestadores de servicios turísticos para que mejoren sus procesos de implementación en la atención al cliente, y en la elaboración de productos turísticos de calidad.

La venta y consumo de productos típicos y culturales es mediante el uso de redes sociales e internet, con aplicaciones para encargos y envíos de productos o servicios, mediante citas o programación de eventos con poca afluencia. Han empaquetado la masa de téjate para la venta en pasta, de tal forma que la venta es directa de proveedor a turista o consumidor y todo ello deja continuar el ciclo de ingresos a la comunidad.

Las estrategias que desarrollaron en la comunidad de Huayapam fueron: a) la comunidad se aisló durante el semáforo rojo y cerró el acceso a visitantes, b) en la entrada a la comunidad se han sanitizado vehículos externos; c) la comunidad participó activamente en la vacunación de adultos mayores; d) ante la cancelación de la feria del tejate realizada cada año, las mujeres buscaron lugares cercanos para ofrecer sus productos; e) la venta en línea fue un gran apoyo para continuar distribuyendo su producto y derivados del tejate; f) con todas las medidas de sanidad, los comercios de gastronomía abrieron con poca afluencia durante el semáforo epidemiológico en naranja y amarillo, g) las mujeres empleadas del sector turismo, continúan ofreciendo sus productos locales y teniendo una interacción cultural con los visitantes que llegan, respetando en todo momento el uso de cubrebocas y las medidas de higiene y sanidad.

Entre las dificultades que enfrentaron se encuentran: cambios en la dinámica familiar debido a que los hijos e hijas, de nivel básico, medio superior y superior de etapa escolar tuvieron que quedarse en casa tomando clases a la distancia o realizando actividades escolares en el hogar, mientras los hombres económicamente activos ajustaban sus horarios de trabajo por días escalonados, ellas tenían que ajustar también sus actividades para apoyar en las actividades escolares, preparar sus productos y salir a entregar pocos días a la semana. Asimismo, algunas mujeres dedicaron tiempo al cuidado de familiares que enfermaron, lo cuál les redujo el tiempo para elaboración, promoción y venta de tejate y derivados.

Las principales acciones de las mujeres de la comunidad fueron: ellas apoyaron con la sanitización y limpieza de espacios en negocios gastronómicos; solían entregar productos a los mercados cercanos; las mujeres evitaron la venta en lugares conglomerados y sólo ofrecieron a consumidores locales o en puntos estratégicos; ellas brindaron apoyo, asistencia y compañía a adultos mayores durante la jornada de vacunación.

Como impactos de estas medidas, muchos habitantes no pudieron visitar a familiares o desplazarse cotidianamente a lugares de trabajo; el ingreso económico que llegaba por el gran número de visitantes durante las ferias de años anteriores no se obtuvo; la población transitó a una apertura de actividades y accesos principales a la comunidad; adultas mayores tuvieron mayor seguridad de incorporarse a actividades laborales después de la vacunación; seguridad para la población local y visitantes, reducción de los contagios.

La implementación de estas pequeñas estrategias contribuyó a que la comunidad se encuentre en semáforo verde (Secretaría de Salud, 2021) con reapertura económica de restaurantes, hoteles, locales de comida típica y puestos tradicionales de tejate con un mayor porcentaje de recepción de visitantes y turistas. Aunque parezca poco, para una localidad pequeña que mantenía al turismo como actividad fundamental para el ingreso económico de

las familias, desarrollar estrategias de supervivencia, cambiando la dinámica familiar, disminuyendo riesgos y llegando a acuerdos comunitarios para el cierre temporal de sus accesos, ha significado la reactivación gradual de las actividades económicas, colocando a las mujeres de la comunidad como pieza clave para el desarrollo sostenible. En la Figura 8, se muestran imágenes donde las mujeres productoras de tejate y pobladores locales comparten sus experiencias.

Un elemento para destacar es que la unión familiar, fortalece los lazos de cohesión y apoyo social y en este sentido, podemos señalar que afortunadamente las mujeres inmersas en la venta de productos gastronómicos y artesanales de Huayapam (tejate, conservas, tejidos, bordados, derivados del tejate como galletas, pasteles, dulces, tamales) cuidan a sus hijas e hijos, así como a los y las jóvenes; entonces en esta comunidad no se presenta ningún indicio de turismo sexual. Más bien, lo que es notable es la fortaleza social, el apoyo entre pobladores, la limpieza de la comunidad y la conservación de los recursos naturales.

Figura 8. Mujeres productoras de tejate compartiendo sus experiencias.



Fuente: Elaboración propia, 2019.

Un factor común es la transmisión de conocimientos de generación en generación, pues las mujeres que pertenecen a la Unión de productoras de tejate aprendieron desde niñas a preparar la bebida y acompañaban a sus abuelas a vender el producto. Ahora preparan derivados del tejate: galletas, gelatinas, pasteles, nieves, paletas y dulces, además de platillos típicos de su localidad.

Para las mujeres que pertenecen a la asociación, la venta de tejate es la principal fuente de empleo. Se han dado a conocer gracias a la organización pues los clientes se llevan sus números para contactarlas cuando requieren contratar sus servicios para ofrecer téjate en alguna celebración. Ellas, como reproductoras del hogar, enseñan a niñas y niños a participar de la venta de productos para inculcar la importancia de preservar esta bebida

histórica y cultural. En la Figura 9, recopilamos las experiencias y notamos con la observación participante, la transmisión de conocimientos a las nuevas generaciones: hijos e hijas.

Figura 9. Feria del tejate 2019 en San Andrés Huayapam, Oaxaca. Participación de hijas e hijos en la venta y exposición de sus productos.



Fuente: Elaboración propia, 2019.

## Conclusiones

El presente trabajo se propuso exponer el papel de las mujeres como actores sociales y económicamente activas del sector turismo, se enumeraron las estrategias que ellas y la comunidad llevaron a cabo durante la pandemia. En primer lugar, se mostró la importancia de la participación femenina en la comunidad, en la reproducción del núcleo familiar, en el ingreso económico que obtienen, y en el bienestar que brindan a los demás miembros de la familia. Aunque la elaboración de tejate se presenta en otras comunidades de Valles centrales de Oaxaca, como en las localidades de Zaachila y Tlacolula, la cuna de la bebida es la comunidad de San Andrés Huayapam y son las pobladoras quienes resguardan los saberes locales para la elaboración de una bebida que es única en sabor, en propiedades alimentarias, en textura y en presentación.

Queda claro que, si se promueve una distribución equitativa del trabajo doméstico y las labores necesarias para la producción y venta de tejate; así como mayor responsabilidad de otros miembros de la familia en el cuidado de familiares y la educación de infantes (en tiempos de pandemia) se puede propiciar la deconstrucción de estereotipos de género; podría lograrse un desarrollo turístico sustentable que contemple desde la dimensión social, la importancia y valor de las mujeres como actores fundamentales para el desarrollo rural. En la figura (10) se muestra una mujer productora de tejate usando cubrebocas y recibiendo un limitado número de personas en su local, previamente desinfectado.

Figura 10. Apertura de negocios después de la pandemia, 2021, mujer productora de tejate en atención a los visitantes.



Fuente: Elaboración propia, observación participante, 2021.

Finalmente, se enfatiza la necesidad de aplicar políticas públicas que beneficien a las mujeres en los rubros de salud, trabajo y educación como lo expone Carrasco et al., (2016), en esta comunidad con base en las disposiciones de la CEDAW (2005) que contempla las acciones para garantizar los derechos de las mujeres en igualdad y equidad. Si bien, la Secretaría de la Mujer Oaxaqueña imparte conversatorios sobre estos temas, es preciso dar mayor apoyo y seguimiento a las necesidades de capacitación y emprendimiento de las mujeres de esta comunidad.

## Referencias

- Acerenza, M.A.**, (2007). Desarrollo sostenible y gestión del turismo. Trillas. México.
- Alberti, P.**, (2004). Aplicación de la transversalización de género en las políticas públicas de atención a mujeres rurales. Caso de Europa y España. Ponencias en el II Congreso Latinoamericano de Ciencia Política. Área temática Política y género. México, 29 y 30 de Septiembre y 1° de Octubre. 14 p.
- Ascanio, A. y Vinicius, M.**, (2014). Turismo sustentable. El equilibrio necesario en el siglo XXI. Trillas Ed. México.
- Bryman, A.**, (2012). Social Research Methods. Oxford University Press, 4th edition. United States.
- Boullón, R.**, (2006). Los municipios turísticos. Trillas. México.

**CEDAW.**, (2005), “Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer”, Marco jurídico nacional e internacional de la mujer, México, Secretaría de Relaciones Exteriores/ unifem/pnud, pp.68-80. Disponible en: <https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CEDAW.aspx> [Consultado 23-06-21].

**Carrasco, L.G.; Alberti, M.P.; Real, N. y Buendía, A.D.**, (2016). De lo global a lo local. Logros y dificultades de las políticas internacionales de género en el ámbito municipal, caso Amatlán de los Reyes, Veracruz, México Espacios Públicos, vol. 19 (47) , pp. 115-134 Universidad Autónoma del Estado de México Toluca, México. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/676/67650281007.pdf> [Consultado 23-06-21].

**Castellanos, E.**, (2010). Turismo y recreación. Bases teóricas, conceptuales y operativas. Trillas, México.

**C. de Grammont, H.**, (2008). “El concepto de nueva ruralidad” en Pérez, E., Farah, M. y C. de Grammont, H. La nueva ruralidad en América Latina, avances teóricos y evidencias empíricas. Ed Pontificia. Universidad Javeriana, Bogotá, Facultad de estudios ambientales y rurales. CLACSO.

**Clinic-Barcelona.**, (2021). ¿Qué es el coronavirus?. Hospital Universitari. Disponible en: <https://www.clinicbarcelona.org/asistencia/enfermedades/covid-19/definicion> [Consultado el 23-06-21]

**Ceña, F.**, (1995): “Planteamientos económicos del desarrollo rural: una perspectiva histórica”, en E. Ramos y J. Cruz (coords.), pp. 91-129.

**Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión – CORTV.**, (2019). Página de facebook Disponible en: <https://www.facebook.com/search/top?q=cortv> [23-06-21].

**European institute for gender equality.**, (2016). Gender in tourism. Luxemburg. Disponible en: [ti\\_pubpdf\\_mh0116809enn\\_pdfweb\\_20170124165200.pdf](https://www.eige.europa.eu/publications/ti_pubpdf_mh0116809enn_pdfweb_20170124165200.pdf) [Consultado 20-06-21]

**Gómez-Merino, F.C.; García-Albarado, J.C.; Trejo-Téllez, L.I.; Morales-Ramos, V.; García-García, C.G. y Pérez-Sato, J.A.**, (2013), "Paisaje y turismo rural en México: fortalezas y desafíos para su potenciación." Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas, Vol. (5), pp.1027-1042 [Consultado: 16 de Junio de 2021]. ISSN: 2007-0934. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=263128352014>. [Consultado 15-06-21].

**Machado, A.C.; de-Souza, M.; de-Mattos, P. y Gonçalves, R.**, (2020).” Turismo rural, propuesta de una estructura de análisis integrando estrategias de diversificación y conocimiento”. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7192840> [Consultado 17-06-21].

**Martínez, J.**, (2015). Conocimiento y comunalidad. Bajo el Volcán, vol. 15 (23), pp. 99-112. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/286/28643473006.pdf> [Consultado 23-06-21].

**Montero, E.; Zapata, E.; Vázquez, V.; Nasar, A. y Sánchez, H.**, (2002). Impacto de la división sexual del trabajo en la enfermedad. Un estudio en la sierra Santa Marta, Veracruz. Géneros, Universidad de Colima, Vol. 9 (26). Disponible en:

<http://revistasacademicas.ucol.mx/index.php/generos/article/view/1364/1676>.  
[Consultado 21-06-21].

**Monterrubio, J.C.**, (2011). Turismo y cambio sociocultural. Una perspectiva conceptual. Plaza y Valdés, México.

**Rowlands, J.**, (1997). Questioning empowerment: Working with women in Honduras. Oxford: Oxfam.

**Secretaría de Salud.**, (2021). Semáforo covid-19. Gobierno de México. Disponible en: <https://coronavirus.gob.mx/semaforo/> [Consultado 22-06-21].

**Sepúlveda, S.; Rodríguez, A.; Echeverri, R. y Portilla, M.**, (2003). El enfoque territorial del desarrollo rural. Instituto Americano de cooperación para la Agricultura (IICA). Costa Rica.

**Sotelo, A.; Soleri, D.; Watcher, C.; Sanchez-Chinchillas, A. y Argote, R.M.**, (2012). Chemical and nutritional composition of tejate, a traditional maize and cacao beverage from the Central Valleys of Oaxaca, México. *Plant Foods for Human Nutrition*. Vol (67), p. 148-155. Disponible en: <https://link.springer.com/article/10.1007/s11130-012-0281-5> [Consultado 24-06-21].

**Thome, H.; Renard, M.C. y Palmas, Y.D.**, (2018). Relaciones intra e intergénero en un proyecto de turismo rural. El caso de la Ruta de la Sal Prehispánica en Zapotitlán Salinas, Puebla, México. En *Turismo y género. Una mirada desde Iberoamérica*. Universidad Autónoma del Estado de México, pp. 111-143. Disponible en: <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/94521/turismoygenero.pdf?sequence=4&isAllowed=y> [Consultado 18-06-21].

**Valls, J-F.**, (2004). Gestión de destinos turísticos sostenibles.

**Vizcaino L.P. y Serrano, R.C.**, (2018). Modelo analítico para el empoderamiento de las mujeres en el turismo En *Turismo y género. Una mirada desde Iberoamérica*. Universidad Autónoma del Estado de México, pp. 19-50. Disponible en: <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/94521/turismoygenero.pdf?sequence=4&isAllowed=y> [Consultado 18-06-21].

# Pajacuarán, Michoacán como atractivo turístico de la región Occidente

Evelin del Rosario Barrera Franco<sup>1</sup>

J Jesús Silva Alejo<sup>2</sup>

Ventura Enrique Mota Flores<sup>3</sup>

## Resumen

La planeación del turismo en México debe enmarcarse en los lineamientos internacionales establecidos por los mercados y por los organismos internacionales en temas de sustentabilidad. Los tomadores de decisiones tienen herramientas de planeación que les permiten incorporar criterios para la protección de los recursos culturales y conservación de los recursos naturales. Por otro lado, la planeación del turismo en el país no debe ser homogénea, es decir uniforme para todo México, ya que las características del territorio son diversas, y requieren una gestión diferente a la tradicional e imperante. El esquema de gestión del turismo por regiones, evita desequilibrios, saturaciones y estrés en los destinos turísticos. En ese sentido, el presente trabajo tiene como objetivo analizar la atraktividad turística del municipio Pajacuarán, en la región nodal Guadalajara. Para ello retoma los temas de turismo a nivel internacional, nacional y regional, centrando su análisis en la atraktividad turística, el patrimonio, los recursos naturales y culturales de un municipio. El artículo concluye señalando los elementos importantes de la atraktividad turística de Pajacuarán mostrando los recursos naturales y culturales más significativos.

**Conceptos Clave:** Atraktividad turística, patrimonio, región turística.

## Introducción

El turismo es un fenómeno social que ha crecido permanentemente desde mediados del siglo XIX, algunos tratadistas refieren a Thomas Cook, en Inglaterra, quien probablemente operó el primer viaje organizado en 1841, a partir de ahí, se piensa que inician los viajes, y desde luego, con el desarrollo de los medios de transporte se ha facilitado el desplazamiento de turistas por el mundo. Los viajes han existido desde antes de 1841, pero no de forma masiva ni generalizada como se puede viajar actualmente. Pero, es a partir de 1950, cuando se inicia un incremento sin precedentes de la actividad turística, pasando de 950 millones a casi 1.6 mil millones de llegadas internacionales en 2019<sup>4</sup>. Lo cual demuestra un incremento en consumo de servicios, propiciado que la economía mundial se incline hacia el sector terciario. Con lo cual la demanda de servicios se torna estratégica para los países que tienen destinos en desarrollo, sobre todo en el cuidado y preservación de los recursos naturales y culturales.

---

<sup>1</sup> Licenciado en Ingeniería Industrial. Estudiante de la maestría en Planeación de Turismo Sustentable. Universidad del Caribe. 090300043@ucaribe.edu.mx

<sup>2</sup> Licenciado en Derecho. Estudiante de la maestría en Planeación de Turismo Sustentable. Universidad del Caribe. licjesussilva@gmail.com

<sup>3</sup> Doctor en Gestión del Turismo. Universidad del Caribe. mota@ucaribe.edu.mx

<sup>4</sup> Según lo referido en el reporte del *WWTC y Oxford Economics*.

En ese escenario, observamos que los planificadores, ven a los recursos naturales como atractivos turísticos, siempre y cuando los primeros cuenten con condiciones de equipamiento, instalaciones e infraestructura. Sin embargo, en las últimas décadas se observa un mayor compromiso hacia la sustentabilidad por parte de los mercados y de los instrumentos internacionales, basada en el desarrollo social, cultural y económico, en función de la región a la que pertenece el destino o país<sup>5</sup>.

## I. El panorama de la actividad turística a nivel internacional

Existen varios motivos por los cuales un turista decide emprender un viaje: esparcimiento, cultura, deportes, aventura, naturaleza, trabajo, educación y hasta por salud y bienestar. Sea cual sea el motivo, el turismo juega un papel importante en el desarrollo de la economía del mundo y por lo que es necesario planearlo de manera responsable, con dirección a favor del cuidado y preservación del medio ambiente, asimismo cuidando la importancia y el valor del rescate de la cultura receptora. Por ejemplo, las grandes empresas globales, como TUI han incorporado en su política corporativa cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos por el Sistema ONU. Otro ejemplo, lo observamos en diferentes países, que han enderezado sus legislaciones hacia la sustentabilidad actualizando sus legislaciones hacia la protección de los recursos naturales y salvaguardia de los recursos culturales. Por lo que los mercados también han preferido o desarrollado productos sustentables que, día a día ganan espacio en los mercados internacionales. En ese entorno se observa que el turismo debe seguir varios principios, tales como la responsabilidad, la ética, el respeto, la libertad de desplazamiento, la no discriminación, la valorización de los destinos, fomentan el desarrollo social y económico<sup>6</sup>.

Por otro lado, desde el punto de vista económico, se observa que, durante el 2019, gracias al turismo se derramaron un total de 1,478.3 miles de millones de dólares en el mundo, donde el 23.12% de este ingreso corresponde a turistas que visitaron América. La siguiente tabla nos da una idea de los ingresos por turismo en 2019.

Cuadro 1. Ingresos por turismo en el mundo.

Ingresos por Turismo en el Mundo (Miles de Millones de Dólares)					
Total	América	Europa	Asia	África	Medio Oriente
1,478.3	341.7	573.5	443.2	38.3	81.6
100%	23.12%	38.79%	29.79%	2.58%	5.51%

Fuente: Elaboración propia con base en la Cuenta Satélite del INEGI año 2019.

Según datos del Fondo Monetario Internacional (FMI), antes de la pandemia, el turismo era una actividad sumamente importante, que generaba más del 10% del PIB mundial (Internacional, 2021), este porcentaje era mayor para los países cuya actividad económica principal es el turismo.

<sup>5</sup> En ese sentido la OMT sostiene: «El turismo que tiene plenamente en cuenta las repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales y medioambientales para satisfacer las necesidades de los visitantes, de la industria, del entorno y de las comunidades anfitrionas.»

<sup>6</sup> La OMT trabaja con los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) cuyos principales objetivos son eliminar la pobreza, desigualdad, el deterioro y la destrucción del medio ambiente, y mantener la paz (OMT, 2016).

En 2020 según la Organización Mundial del Turismo (OMT), se estimó que las llegadas de turistas cayeron un 74% con respecto a los datos de 2019 año que registraron 45.07 millones de turista extranjeros, México ocupó el séptimo lugar como receptor de turistas internacionales<sup>7</sup>. Los primeros meses de 2021, apenas se lograba ver un repunte de viajes y ocupación turística, las empresas turísticas tuvieron que decidirse por promover el turismo local y las estancias a largo plazo, debido a las restricciones de movilidad, los trabajadores eran mandados a realizar home office y estos decidían trabajar desde cualquier destino turístico y pernoctar por estancias largas. Actualmente, en junio 2021, se observa un proceso de recuperación en donde se adecuan las circunstancias para retomar el turismo, más conscientes de los efectos ambivalentes que causan las actividades turísticas. Para darnos una idea de las pérdidas, el Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC por sus siglas en inglés), menciona que durante el 2020 se redujo 3.7% el PIB mundial en relación con el año 2019.

De acuerdo con el Consejo Mundial de Viajes y Turismo antes de la pandemia, los viajes y el turismo (incluidos sus impactos directos, indirectos e inducidos) representaban 1 de cada 4 de todos los nuevos puestos de trabajo creados en todo el mundo, el 10,6% de todos los puestos de trabajo (334 millones) y el 10,4% del PIB mundial (EE. UU. \$ 9.2 billones). Mientras tanto, el gasto de los visitantes internacionales ascendió a 1,7 billones de dólares en 2019 (6,8% de las exportaciones totales, 27,4% de las exportaciones mundiales de servicios).

## II. El Panorama del turismo en México

México es un país que en las últimas décadas ha captado turistas internacionales al grado de estar en la lista de los primeros países en recibir turismo internacional. Durante los últimos años, en 2019<sup>9</sup> la participación del turismo en el producto interno bruto del país fue de 8.7%, 1% menos que en el 2018. (Cuenta satélite del turismo en México, INEGI. 2017-2019). En 2019 al país ingresaron 24,573.2 millones de dólares gracias al turismo extranjero, los datos no han sido los mismos para los años posteriores, se ha registrado una baja turística a raíz de la pandemia, sin duda el paso del Covid-19 ha dejado mensajes importantes de la manera de cómo hacemos turismo, ahora los turistas optan por elegir mejor sus destinos y sus servicios. Estos cambios en la mentalidad del turista generan un mayor auge en mercados especializados, en México el ecoturismo y el turismo cultural, podrían ser mejor aprovechados para atraer visitantes. Según el Consejo Global de Turismo Sostenible, refieren que los turistas prefieren destinos o productos no masivos, rurales y sustentables, destacando los negocios sustentables, reducción de impactos negativos en las comunidades y uso de energías alternativas.

México cuenta con un registro de 132 pueblos mágicos, estos ofrecen una oferta turística variada y fresca para turistas, tanto nacionales como extranjeros (México, 2020). La oferta turística que ofrece un pueblo mágico es un conjunto de paisajes naturales, atributos únicos, que cuentan con un alto valor histórico, tradiciones, usos y costumbres que significan una oportunidad para la diversificación del turismo en México, estos pueblos tienen en parte de

<sup>7</sup> Llegadas de turistas internacionales a México. DATATUR

<sup>8</sup> SECTUR

<sup>9</sup> Se toma 2019 como referencia por ser dato anterior a la pandemia de Covid-19

la infraestructura y planta turística para alojar al turista, si bien, los pueblos mágicos apuntan a un turismo cultural y ecológico, también existen localidades que gozan de recursos naturales y culturales, que bien podrían ser aprovechados para generar actividad turística, considerando los beneficios para los pobladores y revalorizando su atractivo.

Así mismo, en México cuenta con 182 áreas naturales protegidas de orden federal, que representan 90,830,963 hectáreas destinadas a la conservación de la flora y fauna. Existen además 193 zonas arqueológicas que se encuentran a cargo del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) (CONANP, 2021), así mismo según la UNESCO, México cuenta con 35 sitios denominados patrimonio de la humanidad (entre bienes naturales, culturales o mixtos) (Convention, 2021).

Por su parte, el turismo cultural promueve los atractivos culturales del destino, obliga al turista a informarse, descubrir y gozar del patrimonio histórico y cultural, se mezclan emociones, aventuras y experiencias. El turismo cultural, a diferencia del turismo de sol y playa, por ejemplo, ofrece al turista una experiencia a través del tiempo, con un valor histórico hacia el paisaje, la arquitectura, las artes, la gastronomía, las creencias y tradiciones, que envuelven en una experiencia diferente y completa. Existen rincones del país que cuentan con todos estos atributos, pero no se ocupan como atractivo turístico, su economía dependen de actividades económicas primarias como la agricultura y la ganadería, un porcentaje de la población emigra a grandes ciudades en busca de mejores oportunidades y se desarraigan de su cultura y tradiciones, este problema podría solucionarse analizando e incorporando estos sitios a rutas turísticas actuales, así, no solo se diversificaría la oferta, sino se convertiría en el vehículo del desarrollo sustentable del lugar y se promovería el cuidado del paisaje y la preservación del patrimonio cultural.

### **III. La región nodo Guadalajara**

Desde la perspectiva del desarrollo regional, es necesario evitar desequilibrios regionales, es decir saturación de turistas y servicios en un destino y ausencia o nulo interés en otros lugares. En ese sentido, es necesario recurrir a la visión de regiones turísticas, que nos permita una mejor comprensión del territorio, desde el punto de vista de los servicios turísticos. A continuación, mencionaremos la ubicación del municipio Pajacuarán que es de interés de este trabajo y su situación respecto a la región turística a la que pertenece.

Iniciaremos mencionando que la regionalización turística es una forma de innovación<sup>10</sup> para la gestión de los destinos turísticos y su competitividad<sup>11</sup> en los mercados internacionales, y debe considerarse como una exigencia para los países que tienen su economía basada en el servicio turístico. Se trata de una forma de gestionar los productos

---

<sup>10</sup> Actividades y funciones de forma creativa que permite a un destino ser más eficiente y rentable, además de garantizar la mejora continua de la experiencia del visitante. (PROSECTUR-2013-2018).

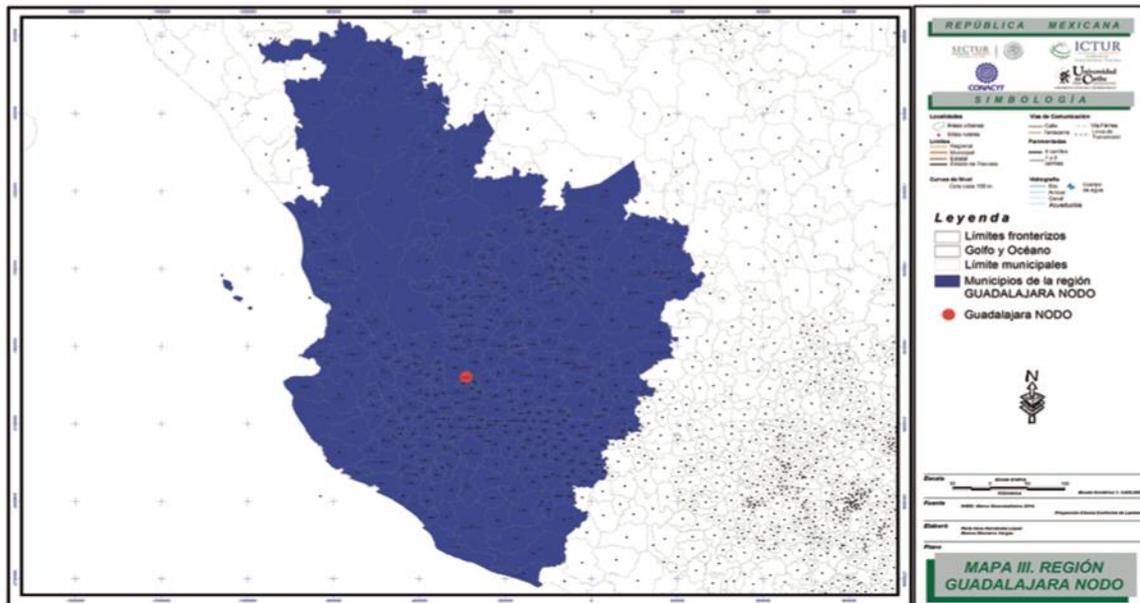
<sup>11</sup> En el caso del turismo, los análisis de competitividad están dirigidos a examinar el conjunto de los elementos que son necesarios para el desarrollo turístico de destinos en diferentes escalas (país, región, entidad, localidad). En este sentido resulta importante considerar las condiciones examinadas y las posibilidades de su proyección para cada caso, con el fin de que este balance encontrado y evaluado sea la base para la definición de estrategias de mejora. (OECD, 2012).

turísticos, para que en conjunto puedan dar mayores posibilidades de atracción de turistas y generar una mayor derrama económica<sup>12</sup> mediante el impulso a la innovación de la oferta<sup>13</sup> y elevando la competitividad del sector turístico. Lo anterior para desarrollar a los sectores estratégicos del país, mediante una política de fomento económico enfocada a incrementar la productividad el sector terciario de la economía, de manera regional y sectorialmente equilibrada, y fortalecer las ventajas competitivas de la oferta turística mediante el impulso a la diversificación y consolidación por región.<sup>14</sup>

Según un estudio publicado en 2016, por la SECTUR y la Universidad el Caribe<sup>15</sup>, existen en el país regiones turísticas. En él, se determinaron nueve regiones turísticas que están funcionando conforme a patrones económicos de especialización terciaria. Estas regiones son nodales o funcionales y tienen como polo de desarrollo turístico los siguientes municipios: Los Cabos, Monterrey, Huatulco, Puebla, Ciudad Juárez, Tuxtla Gutiérrez, Benito Juárez, Ciudad de México, y Guadalajara. Este último nos servirá de referencia.

La siguiente figura nos da una idea de la ubicación y la influencia del Nodo Guadalajara.

Imagen 2. Municipios de la Región Nodo Guadalajara.



Fuente: (Mota, 2017) Las regiones turísticas de México.

<sup>12</sup> Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país. Así declarado en el Objetivo 4.11. del PROSECTUR 2013-2018.

<sup>13</sup> La oferta turística comprende el conjunto de bienes y servicios capaces de facilitar la comercialización del producto turístico a fin de satisfacer la demanda de los visitantes, en esta condición se entiende por cualquier establecimiento en donde el cliente y/o usuario son principalmente turistas. Por lo tanto, el mismo deberá cumplir con las siguientes condiciones para establecerse como oferta turística: Vender bienes y servicios que por sus características sean demandados en su mayoría por turistas. Estos establecimientos deberán vender su producto para uso final en zonas turísticas, por lo tanto, la mayoría de sus clientes sean turistas.

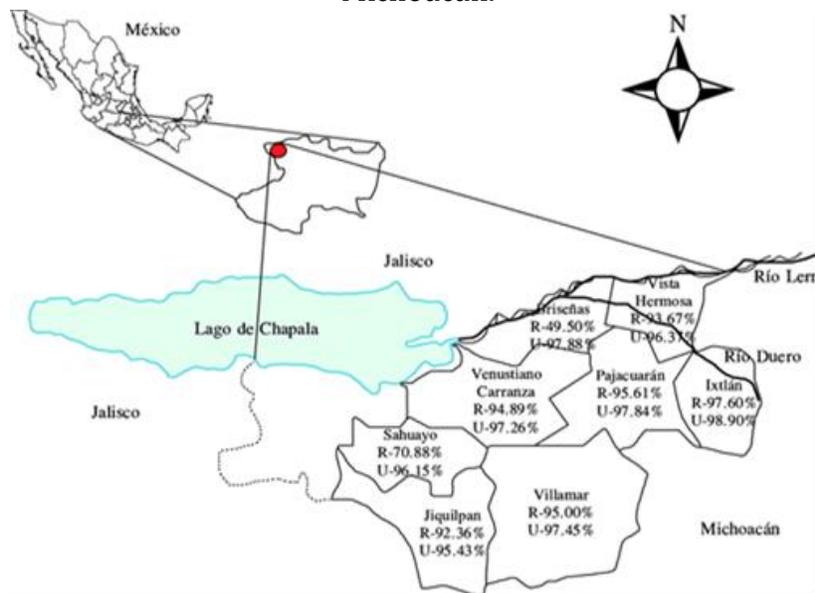
<sup>14</sup> Así fue establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

<sup>15</sup> Las regiones turísticas de México. Estudio publicado por la Universidad el Caribe y Sectur.

El estudio, indica que el Nodo Guadalajara, tiene influencia regional directamente con 55 municipios prioritarios e indirectamente con 287 municipios de tercer nivel. Esa región compuesta por 342 municipios, cuenta con una extensión de 267,409 km<sup>2</sup>, y con una población de 23, 452, 859 habitantes. En esta región, desde el punto de vista funcional, se encuentra conectada con el nodo Guadalajara, en donde los municipios de segundo nivel tienen una fuerte relación económica fundada en los servicios turísticos. Por su parte, el índice de especialización económica indica que el Municipio de la Barca es el que tiene mayor influencia sobre el municipio Pajacuarán, Michoacán.

El municipio de Pajacuarán, Michoacán se localiza al noreste del Estado de Michoacán de Ocampo, en las coordenadas 20°07' de latitud norte y 102°34' de longitud Oeste, a una altura de 1,520 metros sobre el nivel del mar. Limita al Norte con Briseñas y Vista Hermosa, al Este con Ixtlán, al Sur con Villamar y al Oeste con Venustiano Carranza<sup>16</sup>. La distancia al aeropuerto internacional de Guadalajara es de 129.4 kilómetros por la autopista México-Guadalajara y a 240 kilómetros del Nodo regional. Su superficie de 17.6 km<sup>2</sup> enclavado en el eje Neovolcánico con valles y montañas. En él habitan 21,028 personas<sup>17</sup>, con una densidad de población de 1,195 hab/km<sup>2</sup>. Las principales actividades económicas del municipio son la agricultura y la ganadería.

Mapa 3. Ubicación geográfica del municipio de Pajacuarán y circundantes en el estado de Michoacán.



Fuente: Tomado de (Sandoval, 2011)<sup>18</sup>

El Municipio se conforma por pequeñas localidades; la cabecera municipal denominada Pajacuarán, igual que el municipio, La Luz, San Gregorio, Tecomatán, El

<sup>16</sup> Pajacuarán, 2021.

<sup>17</sup> INEGI, censo 2020.

<sup>18</sup> [https://www.researchgate.net/figure/Figura-1-Cobertura-de-agua-entubada-por-localidades-urbanas-y-rurales-en-la-Cienega-de\\_fig1\\_278968151](https://www.researchgate.net/figure/Figura-1-Cobertura-de-agua-entubada-por-localidades-urbanas-y-rurales-en-la-Cienega-de_fig1_278968151)

Chacolote, El Paracho, La Culebra, La Higuera, Los Sabinos, La Noreña, Los Dolores, Los Quiotes y Paso de Limón, en la parte alta del cerro de Pajacuarán se ubican las comunidades de Fray Domínguez y El Cometa. Su relieve es constituido por la depresión Lerma - Chapala y el sistema volcánico transversal y en su hidrografía podemos mencionar el arroyo la barranca del Paracho, la presa El Cometa y anteriormente manantiales de aguas termales como agua caliente y ojo de agua.

Por otra parte, y apoyandonos en el Programa de Ordenamiento Turístico General del Territorio<sup>19</sup>, el municipio de Pajacuarán pertenece a la región turística de Occidente.

La región Occidente, según el Programa de Ordenamiento Turístico General del Territorio, está conformada por los Estados de Nayarit, Jalisco, Guanajuato, Colima y Michoacán de Ocampo, esta es una de las regiones más pobladas del país, siendo que su población equivale al 16.46% del total del país.

Mapa 4. Regionalización turística del territorio mexicano.

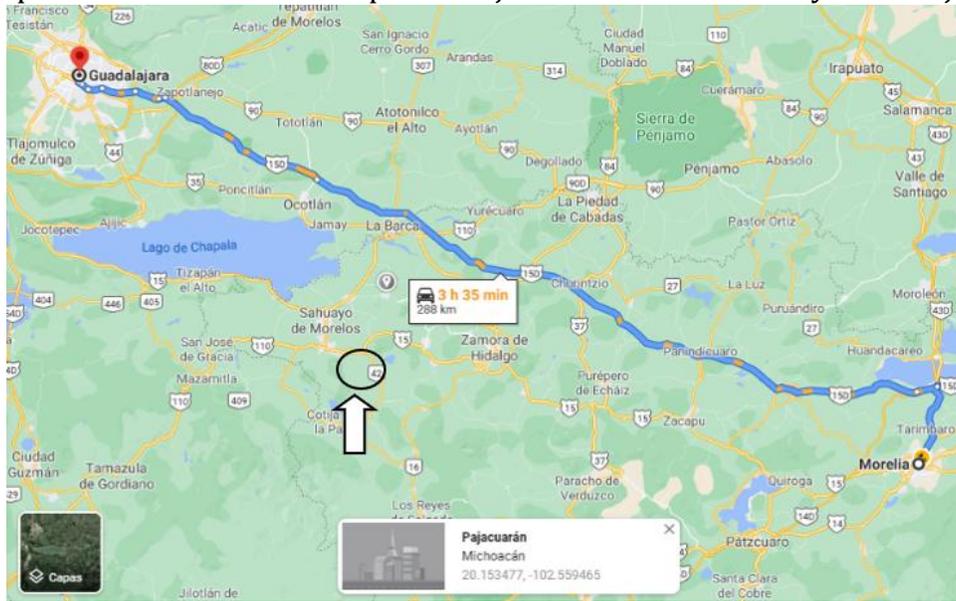


Fuente: Tomado del Programa de Ordenamiento Turístico General del Territorio.

Existe un criterio de accesibilidad inter - regional e intra - regional, esto debido a los corredores troncales que cruzan las siguientes regiones: 1) Manzanillo -Guadalajara-Lagos de Moreno. 2) Lázaro Cárdenas-Morelia-León; y 3) Morelia-Guadalajara-Tepic.

<sup>19</sup> Así ordenado en el Art. 24 de la Ley General de Turismo.

Mapa 5. Ubicación del Municipio de Pajacuarán entre Morelia y Guadalajara



Fuente: Elaboración propia con información del sitio de Google Maps.

Existe una identidad regional, muy tradicional de orden histórico y cultural en Jalisco, Guanajuato y Michoacán. Sin duda Pajacuarán podría integrarse al corredor 3 debido a su cercanía con Guadalajara, si se piensa en un desarrollo turístico, este deberá fundamentarse sobre criterios de sostenibilidad, es decir, ha de ser soportable ecológicamente a largo plazo, viable económicamente y equitativo desde una perspectiva ética y social para las comunidades locales.

“La cadena que lleva a la creación de valor debe incluir a todos los participantes de los destinos turísticos, desde las actividades turísticas locales, hasta la demanda turística y la comunidad de acogida, su identidad y sus recursos naturales y culturales, para convertirse en la cadena de creación de valor del destino turístico” (Rosana Mara Mazaro, 2008).

#### IV. Los principales recursos de Pajacuarán

A continuación, describiremos los principales recursos con los que cuenta el municipio de Pajacuarán y las localidades en donde se ubican, la idea de este apartado no es nombrar y describir todos sus recursos, si no los más representativos y que se pueden aprovechar para el desarrollo turístico sustentable.

Pajacuarán cuenta con diferentes recursos. La zona referida es un recurso natural, el cerro de Pajacuarán, aunque deforestado sigue siendo hábitat para vida silvestre de especies menores propias de la zona. En la parte alta del cerro se localiza la presa “El Cometa” y una población del mismo nombre, así mismo, se encuentra la localidad de Fray Dominguez. En la parte alta del cerro se encuentra un mirador natural, donde se puede observar la Ciénega de Chapala y su laguna. Una vista majestuosa de alto valor turístico. El paisaje natural es un espacio muy amplio, desde lo alto del Cerro se logra ver parte de la Ciénega de Chapala.

Imagen 6. Vista parcial de la Ciénega de Chapala desde la localidad El Cometa.



Fuente: (Fotosocial, s.f.).

La cabecera municipal también lleva el nombre de Pajacuarán, esta goza de paisajes urbano-rurales, desde arriba se logra observar la parroquia y desde abajo el paisaje muestra el cerro. Esta parroquia fue construida en honor a San Cristóbal en el año de 1890, esta es sede de distintas festividades a lo largo del año como la fiesta de la Divina Providencia, la fiesta de San Cristóbal y la tradicional fiesta del 12 de diciembre en memoria de la aparición de la Virgen de Guadalupe, además de las posadas y semana santa. Esta parroquia hizo a un lado a la parroquia de Tecomatán (Zamora, 2018).

Sin duda el municipio, guarda hermosos paisajes naturales, de arquitectura y mixtos que generan un entorno de tranquilidad y mucha historia, las localidades que se encuentran arriba del cerro, además, son aisladas y te unen con la naturaleza, la vegetación y los animales que ahí se pueden observar, también cuentan como un recurso importante para Pajacuarán.

Imagen 7. Vista desde las alturas de la localidad de Pajacuarán.



Fuente: (Fotosocial, s.f.)

Imagen 8. Vista del Cerro y la Iglesia desde la localidad de Pajacuarán.



Fuente: (Fotosocial, s.f.)

## V. El enfoque hacia la planeación sustentable

En este apartado resaltaremos la importancia de la sustentabilidad en el análisis, ya que el turismo tendría que contribuir al desarrollo sostenible, integrándose en el entorno natural, cultural y humano de Pajacuarán. El desarrollo turístico deberá basarse sobre criterios de sustentabilidad, es decir, ha de ser soportable ecológicamente a largo plazo, viable económicamente y equitativo desde una perspectiva ética y social para las comunidades locales. Una gestión actual del turismo exige garantizar la sostenibilidad de los recursos de los que depende.

La contribución activa del turismo al desarrollo sostenible presupone necesariamente la solidaridad, el respeto mutuo y la participación de todos los actores implicados en el proceso, tanto públicos como privados. La conservación, la protección y la puesta en valor del patrimonio natural y cultural representa un ámbito privilegiado para la cooperación.

Los criterios de calidad orientados a la preservación del destino y la capacidad de satisfacción del turista, los principios de desarrollo sostenibles, deberían ser objetivos prioritarios en la formulación de las estrategias y proyectos turísticos, así exigido por los estándares del *Global Sustainable Tourism Council (GSTC)* y *EarthCheck (EC)*.

El desarrollo sostenible, el turismo debe asentarse sobre la diversidad de oportunidades ofrecidas por la economía local, generalizando su plena integración y contribuyendo positivamente al desarrollo económico local. Toda opción de desarrollo turístico debe repercutir de forma efectiva en la mejora de la calidad de vida de la población e incidir en el enriquecimiento sociocultural de cada destino.

Los gobiernos y organizaciones multilaterales deberían priorizar y reforzar las ayudas directas o indirectas a los proyectos turísticos que contribuyan a la mejora de la calidad medioambiental. Y el turista debe asumir su parte económica para el mantenimiento

medioambiental. Es conveniente buscar formas alternativas de turismo coherentes con los principios del desarrollo sostenible, así como el fomento de la diversificación de los productos turísticos, eso constituye una garantía de estabilidad a medio y largo plazo, en los casos particulares que se desee desarrollar una nueva zona turística, y en particular si hablamos específicamente del pueblo de Pajacuarán enclavado en el municipio del mismo nombre en el estado de Michoacán, México.

La definición de una política turística de carácter sostenible requiere necesariamente el apoyo y promoción de sistemas de gestión turística ambientalmente compatibles, de estudios de viabilidad que permitan la transformación del sector.

Es de suma importancia que se ponga especial interés al papel del transporte y sus efectos sobre el medio ambiente en la actividad turística. Reducir el uso de energías y recursos no renovables, fomentando además el reciclaje y la minimización de residuos en las instalaciones turísticas. La actividad sostenible debe adoptar y poner en práctica códigos de conducta que favorezcan la sostenibilidad por parte de los principales actores intervinientes en la actividad, y con el fin de sensibilizar e informar el conjunto de las partes implicadas en la industria del turismo, a cualquier nivel.

## **VI. Atractividad turística**

Continuando con el análisis debemos discutir el concepto de atractividad. Si partimos lo más básico, encontramos que un atractivo según la Real Academia Española se define como la “capacidad de atraer”, además se define como “cosa que atrae” (Española, 2020). Con esta aproximación, podemos colegir que un atractivo lo poseen tanto una cosa como lo puede ser una Catedral o un Museo, o algo más grande como una Ciudad o un Estado, el atractivo es lo que te llama a visitar un lugar, sin un atractivo, no se podría llamar la atención del turista, lo que ocasionaría la inversión y adecuación de una planta turística en el sitio sea inútil. Un bien es un recurso turístico siempre y cuando no haya sufrido un proceso de conversión, cuando este ya ha sido pensado y se ponga en condiciones favorables para que los turistas puedan acceder al él, se transforma en un atractivo turístico. Sergio Molina, define a los atractivos turísticos como los principales motivadores del flujo turístico, este los clasifica en: sitios naturales, folklore y eventos programados (Leiper, 1998).

En resumen, esto se entiende como atractivo turístico a lo que motiva al turista a emprender un viaje, esto puede o no, ser provocado por el hombre, puede ser tangible o intangible, temporal o permanente. Según diferentes autores pueden tener variaciones en su clasificación, para nuestro trabajo ocuparemos tabla de Boullon. En el siguiente apartado lo explicaremos directamente utilizando al municipio Pajacuarán.

### **VI.I. Inventario de atractivos turísticos**

Para clasificar los atractivos turísticos de Pajacuarán, utilizaremos la teoría de Roberto C. Boullon, en su libro *Planificación del Espacio Turístico*, en donde clasifica los atractivos turísticos en diferentes categorías, si bien, Pajacuarán es un municipio en desarrollo, este cuenta con ciertos atractivos que se nombran en los siguientes cuadros.

Cuadro 9. Análisis de posibles atractivos turísticos en Pajacuarán, Categoría 1.

Categoría	Tipo		Pajacuarán
Sitios Naturales	1.1	Montañas	El cerro de Pajacuarán
	1.2	Planicies	La localidad de Pajacuarán
	1.3	Costas	No existen.
	1.4	Lagos, lagunas y esteros	A 30 km de la localidad, se encuentra el Lago de Chapala
	1.5	Ríos y arroyos	No existen
	1.6	Caídas de agua	No existen
	1.7	Grutas y cavernas	No existen
	1.8	Lugares de Observación de flora y fauna	El mismo mirador es un observatorio de especies de flora y fauna
	1.9	Lugares de caza y pesca	No existen
	1.10	Caminos pintorescos	No existen
	1.11	Termas	No existen
	1.12	Parques nacionales y reservas de flora y fauna	No existen

Fuente: Elaboración propia a partir de (Boullon, 2006) e información de campo.

Cuadro 10. Análisis de posibles atractivos turísticos en Pajacuarán, Categoría 3.

Categoría	Tipo		Pajacuarán
Folklore	3.1	Manifestaciones religiosas y creencias populares	Los Judas Danzantes de Pajacuarán
	3.2	Ferias y Mercado	Feria de San Cristóbal
	3.3	Música y danzas	La Plata del Rey (tradición)
	3.4	Artesanías y artes populares	No existen
	3.5	Comidas y bebidas típicas	Enchiladas, tamales uchepos y birria de chivo.
	3.6	Grupos étnicos	Origen Purépecha, pero en Pajacuarán no habitan actualmente, en ocasiones bajan de la sierra para vender madera.
	3.7	Arquitectura popular y espontánea	Parroquia de San Cristóbal y Arquitectura vernácula.

Fuente: Elaboración propia a partir de (Boullon, 2006) e información de campo.

Cuadro 11. Análisis de posibles atractivos turísticos en Pajacuarán, Categoría 3 (Boullon, 2006)

Categoría	Tipo		Pajacuarán
Museos y manifestaciones	2.1	Museos culturales históricas	A 15.6 km se encuentra el Museo "Casa de la Morena"
	2.2	Obras de arte y técnica	No hay
	2.3	Lugares históricos	Parroquia de San Cristóbal
	2.4	Ruinas y sitios arqueológicos	No hay

Fuente: Elaboración propia a partir de (Boullon, 2006) e información de campo.

Este análisis de la localidad de Pajacuarán, podemos encontrar ciertos atractivos que forman parte de un patrimonio cultural, el cual es inamovible, estos deben de permanecer

intactos, pues estos serían la motivación para atraer a los turistas. Para que estos atractivos puedan entrar en un sistema turístico es necesario contar con cierta infraestructura.

La realidad del turismo como fenómeno, constituye un importante elemento para el desarrollo social, económico y político en el país y es una actividad ambivalente, dado que puede aportar grandes ventajas en el ámbito socioeconómico y cultural, mientras que al mismo tiempo contribuye a la degradación medioambiental y a la pérdida de la identidad local.

Según Boullon, la estructura natural está predeterminada por la posición que ocupan en el espacio los atractivos turísticos (Boullon, 2006). El espacio a donde se dirige el turista es motivo de interés, debe de contar con “planta turística”, que se conforman de 2 elementos: El equipamiento y las instalaciones. El equipamiento hace referencia a todo lo que necesita el turista para satisfacer sus necesidades básicas, por ejemplo, alojamiento, alimentación, cambio de monedas, esparcimiento y transporte, mientras que las instalaciones sirven para que el turista pueda gozar de los atractivos turísticos del lugar, podemos dar como ejemplo, lo siguiente: Un turista decide pernoctar en la localidad de Pajacuarán, la cabecera municipal de Pajacuarán, el hotel donde se quedarán es parte del equipamiento, lo mismo un restaurante o los sanitarios de la plaza, pero si el turista hace uso de los asadores y juegos del parque natural de la Alameda, ya esta haciendo uso de las instalaciones, estas dos clasificaciones juntas conforman la planta turística.

De acuerdo con el cuadro de la clasificación de los atractivos turísticos de Boullon, tenemos la categoría de “Sitios naturales”, dentro de esta, se encuentran las Montañas (en este caso es un cerro, ya que no supera los 700 metros de altura) y los lugares para observar la flora y fauna. También podemos incluir en la categoría de “Folklore” las manifestaciones religiosas y creencias populares y en la categoría “Acontecimientos programados” las fiestas religiosas y profanas.

Es importante realizar a detalle el análisis pensando en la sostenibilidad de este, es necesario pensar en un turismo que satisfaga las expectativas económicas y las exigencias ambientales y culturales, que no sólo sea respetuoso con la estructura socioeconómica y física del lugar, sino que también lo sea con la población. Se deberá considerar la protección a la dignidad humana, tanto de las comunidades locales como de los turistas y forjar la esperanza de un turismo más responsable con nuestro patrimonio común.

Para continuar, se deben clarificar los conceptos que podrían causar confusión más adelante. Analizaremos las palabras: recurso, atractivo, patrimonio y producto. Recurso turístico; Según la OMT un recurso turístico es un bien o servicio que está presente en cierto espacio geográfico y tiene la capacidad de atraer por sí mismo a visitantes y hacen posible que exista visita de turistas. En otra definición, un recurso es cualquier elemento natural, los recursos son inamovibles, por este sucede el fenómeno del desplazamiento del turista. Un recurso no es lo mismo que un atractivo, lo veremos más adelante. Un recurso es el primer paso para el desarrollo de un producto turístico. El análisis de los recursos turísticos permite evaluar la potencialidad para el desarrollo de la actividad de un determinado espacio. (Rivera, 2009)

En lo referente a patrimonio, constituye elementos que tienen que ver con temas físico-naturales (Rivera, 2009). Se entiende por temas culturales, que pueden ser tangibles o

intangibles, ésta sin duda es la materia prima del turismo, pues llama la atención del turista, lo segundo sería provocar todas las condiciones para convertirlo en un recurso turístico. En términos de economía, el DRAE define la palabra patrimonio nacional, como la suma de los valores asignados, para un momento de tiempo, a los recursos disponibles de un país, que se utilizan para la vida económica. (DRAE, 2001), continuando con esta definición, que el patrimonio turístico es la integración de los recursos, atractivos, planta turística, infraestructura y superinfraestructura, cada uno de estos, no debe pasar desapercibido, ya que su conjunto son complementarios, no se puede hacer turismo, sin un atractivo y lo mismo no puedes visitar un atractivo, si no se tienen las carreteras y infraestructura necesaria para llegar él.

La UNESCO distingue o separa diferentes tipos de patrimonios: El patrimonio Cultural (del cual ya hablamos), el patrimonio Natural (Que hace referencia a las zonas naturales, formaciones físico biológicos y hábitat de especies en peligro de extinción) y por último los patrimonios Mixtos en los que se integra perfectamente el patrimonio Cultural y Natural como un ejemplo práctico, Machu Pichu en Perú, que combina murallas, terrazas, caminos y una extensa fauna. (Etxea, 2004)

## **VII. El enfoque de patrimonio para la gestión de los recursos**

La conservación, la protección y la puesta en valor del patrimonio natural y cultural representa un ámbito privilegiado para la cooperación. Los criterios de calidad orientados a la preservación del destino y la capacidad de satisfacción del turista, los principios de desarrollo sostenibles, deberían ser objetivos prioritarios en la formulación de las estrategias y proyectos turísticos.

El patrimonio Cultural es el legado cultural que recibimos del pasado, que vivimos en el presente y que se transmitirá a nuestras generaciones futuras (UNESCO, 2021). Es en los pueblos donde se encuentra el potencial de esta definición, hablando en particular de Pajacuarán, según la página del Municipio (Pajacuarán, 2021), se cuenta con el monumento a los Insurgentes y la Parroquia de San Cristobal.

Entre el patrimonio y la identidad cultural intangible, se encuentran las siguientes festividades: Fiesta de la Divina Providencia, Fiesta de Planta del Rey, Navidad y fin de año, Fiesta de la virgen de Guadalupe, Fiesta del Sagrado Corazón, Fiesta de la Virgen María Auxiliadora, Fiesta del Perpetuo Socorro, Fiesta del Santo Cristo, Fiesta de San Francisco, La Semana Santa, Fiesta de la Virgen María, y la Medallita Milagrosa. El desarrollo sostenible, el turismo debe asentarse sobre la diversidad de oportunidades ofrecidas por la economía local, generalizando su plena integración y contribuyendo positivamente al desarrollo económico local.

Sin perder de vista que la actividad turística debe fomentar y potencializar la identidad de la localidad, creando una revalorización de las tradiciones en la localidad.

Imagen 12. Los Judas Danzantes de Pajacuarán, tradición e identidad del municipio



Fuente: (Geographic, 2021)

### VIII. Infraestructura y planta turística

Como ya se había mencionado antes, para ser gestionado un atractivo es necesario satisfacer las necesidades básicas del turista, es por ello por lo que también analizamos la planta turística con la que cuenta el municipio y ver las áreas de oportunidad de desarrollo. Siguiendo la línea de la metodología de Boullon, encontramos que Pajacuarán tiene participación con equipamiento en las siguientes categorías.

Cuadro 13. Análisis de los elementos de equipamiento existentes en Pajacuarán.

Categoría	Tipo	Pajacuarán	
Alojamiento	1.1	Hoteles	2 hoteles, California Centro y California
	1.2	Moteles	No existen
	1.3	Hostelería y posadas	No existen
	1.4	Pensiones	No existen
	1.5	Aparthoteles	No existen
	1.6	Condominios o conjuntos	No existen
	1.7	Casas	Casas en renta
	1.8	Cabañas	No existen
	1.9	Albergues	No existen
	1.10	Trailer Park	No existen
	1.11	Campings	No existen
	1.12	Camas en casas de familias	Puede ser solo para el turismo familiar
Alimentación	2.1	Restaurantes	(2) El Relicario, Restaurante Enchiladuría Ofelia.
	2.2	Cafeterías	(2) El Portón y cafetería Tierra Mía Coffe
	2.3	Kiosko	Plaza Centro, Quiosco de Pan,
	2.4	Comedores típicos.	Taquerías, comedores típicos.
Esparcimiento	3.1	Night Club	No existen
	3.2	Discotecas	No existen
	3.3	Bares	(2) Bar El relicario, Birolo's Bar
	3.4	Casinos	No existen
	3.5	Cines y Teatros	No existen
	3.6	Otros	Peleas de Gallos, por temporadas carreras de caballos y espectáculos taurinos.
	3.7	Clubes deportivos	Club deportivo la Alameda y Campos de fútbol

	3.8	Parques temáticos	No existen
Otros productos	4.1	Agencias de Viajes	Agencia de viaje Enmar y Bonnie's Travel
	4.2	Información	En el Palacio municipal o en los hoteles
	4.3	Guías	No existen
	4.4	Comercio	Tiendas pequeñas, Boutiques, tiendas de conveniencia, vinos y licores.
	4.5	Cambio de monedas	Existen 2 tiendas que cambian dólares,
	4.6	Dotación para congresos y convenciones	No existen
	4.7	Transportes turísticos	Taxis y Autobuses de 3ra
	4.8	Primeros Auxilios	Clínica Medica Quirurgica San Critobal, Hospital Cienega de Chapala y Hospital Público SESA
	4.9	Guarderías	No existen
	4.10	Estacionamientos	Públicos

Fuente: Elaboración propia a partir de (Boullon, 2006) e información de campo.

Del cuadro anterior se puede observar que se cuentan con los servicios básicos necesarios para poder ofrecer al turista una estadía regular, se cuentan con restaurantes, hoteles, servicio de cambio de moneda, lugares de esparcimiento, transportación básica, servicio médico, entre otros.

Recordemos que el principal atractivo propuesto en el trabajo es el cerro de Pajacuarán, es por este motivo que decidimos analizar de acuerdo con la categoría de montaña, la siguiente tabla cuenta con la descripción de las instalaciones existentes en el cerro de Pajacuarán.

Cuadro 14. Análisis de los elementos de las instalaciones existentes en Pajacuarán.

Categoría	Tipo	Pajacuarán	
De Montaña	1.1	Miradores	No existen.
	1.2	Circuitos de Senderos	No hay, pero existen senderos y caminos que cuentan con guías que apoyan a subir al cerro
	1.3	Refugios	No existen.
	1.4	Funiculares	No existen.
	1.5	Teleféricos	No existen.
	1.6	Sky Lift	No existen.
	1.7	Poma Lift	No existen.

Fuente: Elaboración propia a partir de (Boullon, 2006) e información de campo.

Dentro de la clasificación de las instalaciones turísticas de Boullon, se encuentra en la categoría 2 "De Montaña" los siguientes tipos: 1) Miradores; 2) Circuitos de senderos; 3) Refugios; 4) Funiculares; 5) Teleféricos; 6) Ski lift y 7) Poma lift. Consideramos importante poner especial interés al papel del transporte y sus efectos sobre el medio ambiente en la actividad turística. Reducir el uso de energías y recursos no renovables, fomentando además el reciclaje y la minimización de residuos en las instalaciones turísticas. Ya que, si se analiza el cerro de Pajacuarán como atractivo turístico, la accesibilidad juega un papel importante, el proponer un funicular (como atractivo y medio de transporte) para subir al cerro, ayudaría a permitir que el turista pueda satisfacer sus necesidades en el consumo de actividades

turísticas. Recordemos que, en primer lugar, tenemos el recurso natural que es la extraordinaria vista que ofrece la cima del cerro de Pajacuarán.

El desarrollo de productos turísticos de este municipio deberá considerar la oferta de la región a la que pertenecen para singularizarse y complementar los servicios ofrecidos regionalmente.

## Conclusiones

Pajacuarán, conforme a la regionalización turística de México pertenece a la región Nudo Guadalajara. Esta última es una región turística de más de 24 millones de habitantes y 342 municipios, que cuenta con destinos maduros y con gran posicionamiento en los mercados turísticos internacionales, eso lo posiciona como una opción para gestionar su turismo de bajo impacto, sustentable y con énfasis en el cuidado del patrimonio cultural y natural, orientado, en principio, al turismo nacional.

La metodología aplicada para el inventario de recursos turísticos y los elementos de equipamiento existente, nos da una idea de como se puede iniciar una planeación del turismo orientada a la sustentabilidad. Considerando las directrices internacionales y los esquemas de protección del patrimonio cultural y natural.

El municipio tiene una población que depende principalmente de actividades económicas primarias, sin embargo, por su ubicación, puede integrarse a la gestión del turismo para incrementar la calidad de vida de los habitantes. Es importante pensar en los tres principales ejes de la sostenibilidad, la revaloración de los recursos sociales y culturales mediante la participación ciudadana y la gobernanza turística, el cuidado del medio ambiente a través de esquemas de conservación de los recursos y el eje económico orientado al sector terciario de servicios turísticos, contribuirán al desarrollo de la comunidad, garantizando la sostenibilidad de los recursos de los que se depende.

El municipio de Pajacuarán se encuentra en una etapa inicial para orientarse al turismo, ya que cuenta con atractivos (tangibles e intangibles) que pueden ser gestionados para desarrollar productos orientados a los mercados de turismo cultural y de naturaleza que complementen la oferta turística regional.

## Referencias

**Boullon, R. C.**, (2006) *Planificación del espacio turístico*. 4a Edición ed. México : Trillas.

**CONANP** (2021) *conanp.gob.mx*. [En línea] [Último acceso: 28 06 2021]. Available at: [http://sig.conanp.gob.mx/website/pagsig/datos\\_anp.htm](http://sig.conanp.gob.mx/website/pagsig/datos_anp.htm)

**Convention, W. H.**, (2021) *whc.unesco.org*. [En línea] [Último acceso: 26 06 2021]. Available at: <https://whc.unesco.org/es/list/?iso=mx&search=&>

**DRAE**, (2001) *Real Academia Española*. [En línea] [Último acceso: 13 06 2021]. Available at: <https://www.rae.es/drae2001/patrimonio>

**Española, D. d. I. A.**, (2020) *Real Academia Española*. [En línea] [Último acceso: 15 06 2021]. Available at: <https://dle.rae.es/attractivo>

**Etxea, U.**, (2004) *La UNESCO y el Patrimonio Mundial*. 2004 ed. París: UNESCO.

**Fotosocial**, (s.f.) *www.pueblosamerica.com*. [En línea] [Último acceso: 21 06 2021]. Available at: <https://mexico.pueblosamerica.com/foto/pajacuaran>

**Geographic, N.**, (2021) *National Geographic en Español*. [En línea] [Último acceso: 21 05 2021]. Available at: <https://www.ngenespanol.com/el-mundo/tradiciones-semana-santa-judas-danza-bailes-natgeo-mexico-religion/amp/>

**Internacional, F. M.**, (2021) *IMF*. [En línea] [Último acceso: 21 06 2021]. Available at: <https://www.imf.org/es/News/Articles/2021/02/24/na022521-how-to-save-travel-and-tourism-in-a-post-pandemic-world>

**Leiper, N.**, (1998) *Introducción al Turismo*, Madrid: OMT.

**México, G. d.**, (2020) *www.gob.mx*. [En línea] [Último acceso: 22 06 2021]. Available at: <https://www.gob.mx/sectur/articulos/pueblos-magicos-206528>

**OMT**, (2016) *e-unwto*. [En línea] [Último acceso: 22 06 2021]. Available at: <https://www.unwto.org/es/acerca-de-la-organizacion-mundial-turismo>

**Pajacuarán, M. d.**, (2021) *www.pajacuaran.gob.mx*. [En línea] [Último acceso: 13 06 2012]. Available at: <https://www.pajacuaran.gob.mx/tu-municipio/atractivos-turisticos>

**Rivera, S. R. C.**, (2009) *Estudios del turismo*. [En línea] [Último acceso: 15 06 2021]. Available at: <http://estudiosdelturismo.blogspot.com/2009/05/conceptos-de-patrimonio-atractivo.html>

**Rosana Mara Mazaro, G. V.**, (2008) HACIA UNA NUEVA COMPRENSIÓN DEL TURISMO. En: *Modelos de Competitividad para Destinos Turísticos en el Marco de la Sostenibilidad*. Barcelona: s.n., pp. 789-809.

**Sandoval, A.**, (2011) Entre el manejo comunitario y gubernamental del agua en la ciénega de Chapala, Michoacán. *Agricultura, Sociedad y Desarrollo*, 12, pp. 367-385.

**UNESCO**, (2021) *es.unesco.org*. [En línea] [Último acceso: 23 06 2021]. Available at: <https://es.unesco.org/fieldoffice/santiago/cultura/patrimonio>

**Zamora, D. d.**, (2018) *diocesisdezamora.org*. [En línea] [Último acceso: 28 06 2021]. Available at: <https://diocesisdezamora.org/index.php/zona-pastoral-5/forania-pajacuaran>

# Transformaciones territoriales por el Programa Pueblos Mágicos en Zacatlán, Puebla

Ana Karen Flores Pozos<sup>1</sup>

Carlos Alberto Pérez Ramírez<sup>2</sup>

Ruth Moreno Barajas<sup>3</sup>

## Resumen

El Programa Pueblos Mágicos ha sido instrumentado por el gobierno federal en México desde el año 2001, como una estrategia para promover e impulsar la diversificación del turismo y fomentar el desarrollo de los destinos. Sin embargo, la implementación del programa, ha propiciado diversas transformaciones territoriales que se ven reflejadas en beneficio o detrimento de las condiciones de vida de los actores locales que radican en los destinos turísticos. El presente trabajo analiza las transformaciones territoriales que el programa ha generado en la localidad de Zacatlán, Puebla, incorporada a dicho programa en el año 2011, con la finalidad de conocer sus alcances y limitaciones para el bienestar social y la conservación ambiental. Los resultados muestran que las condiciones socioeconómicas han mejorado a lo largo de la permanencia en el programa, asimismo, destaca que las fuentes de empleo principalmente provienen de pequeños negocios donde principalmente trabaja el núcleo familiar. Sin embargo, dentro de los impactos negativos destaca el incremento de cambio de uso de suelo de agrícola a residencial y comercial, orientadas principalmente a empresas dedicadas a la recreación y al hospedaje. Se concluye que es necesario fortalecer la participación de los actores locales dentro de la toma de decisiones, y de esta forma, generar estrategias conjuntas que permitan mejorar las condiciones actuales de la localidad.

**Conceptos clave:** Transformaciones, territorio, turismo, Pueblos Mágicos

## Introducción

La política turística en México comprende un conjunto de regulaciones y reglas que se encuentran orientadas al desarrollo de la actividad turística, en ese sentido, se traduce a la generación de planes y programas para mejorar el bienestar social, así mismo, trae consigo diversas transformaciones relacionadas con la planificación, promoción y regulación. De forma general, la política turística consiste en asegurar que el turismo contribuya a la calidad de vida local, la creación de empleo, la planificación física del espacio urbano y protección del medio ambiente, entre otros factores ambientales, económicos y sociales. Las decisiones que

---

<sup>1</sup> Maestra en Ciencias Ambientales, Doctorado en Ciencias Ambientales. Universidad Autónoma del Estado de México. Facultad de Química, Correo electrónico: akaren-fp@hotmail.com

<sup>2</sup> Doctor en Ciencias Ambientales, Universidad Autónoma del Estado de México. Facultad de Planeación Urbana y Regional. Titular del Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Planeación Territorial, caperezr@uaemex.mx

<sup>3</sup> Doctora en Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, Universidad Autónoma del Estado de México. Facultad de Planeación Urbana y Regional. Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Planeación Territorial

se toman en torno al turismo deben prever el bienestar de la comunidad local y no tanto del turista, además, debe verificar que se cumpla con una adecuada organización de los recursos (Castillo y Vargas, 2007).

Derivado de dicha política surge el Programa Pueblos Mágicos (PPM) en el año 2001 con la incorporación de 30 localidades en todo el país. El programa visualiza a la actividad turística como una opción viable para alcanzar el desarrollo (Velázquez, 2013). Dentro de los lineamientos de operación del PPM se busca el aprovechamiento y la promoción de los recursos naturales y culturales del país, a través del desarrollo de la actividad turística. Además de fomentar el la inversión pública, la generación de empleo y mejorar los servicios de salud, seguridad, educación, entre otros (Fernández, 2016).

En ese sentido, dicho programa tiene como objetivos impulsar un enfoque social y de respeto a los derechos humanos en la actividad turística para el bienestar de las personas que viven y trabajan en los Pueblos Mágicos; fomentar el desarrollo justo y equilibrado entre los individuos, comunidades y regiones para democratizar los beneficios del turismo en las comunidades receptoras; fortalecer la innovación y diversificar las oportunidades de comercialización de la oferta turística de Pueblos Mágicos y contribuir al turismo sustentable en los Pueblos Mágicos, priorizando la conservación y regeneración del patrimonio (SECTUR, 2019).

El propio programa reconoce la importancia de la intervención de diversos actores para el desarrollo y consolidación del turismo, como los prestadores de servicios turísticos, el comité ciudadano de Pueblos Mágicos, autoridades municipales, organizaciones locales, entre otros. De esta forma, en las Reglas de operación se enfatiza que el PPM se encuentra basado en una estrategia de participación comunitaria, la cual es parte esencial en la inclusión y permanencia. Este proceso se hace a través del Comité Ciudadano de Pueblos Mágicos y su principal función es ser interlocutor entre los niveles de gobierno y la población de la localidad, asimismo, se encarga de analizar los proyectos turísticos antes de ser sometidos ante la Secretaría de Turismo y asegurar la permanencia de la localidad en el programa (SECTUR, 2018).

Los Pueblos Mágicos en México, han sido abordado desde múltiples perspectivas, destacando su contribución a la dinamización económica y el desarrollo regional (Pérez-Ramírez y Antolín-Espinosa, 2016; Cornejo-Ortega *et al.*, 2018; Arévalo y Enrique, 2019; Espinoza-Sánchez, Márquez-González y Cornejo, 2020), la innovación y la calidad en el servicio (García-Sánchez, Biviano-Pérez y Sosa-Larrainzar, 2017; Miranda, González y Córdova, 2020; Ortiz, 2020; Olmos, Almendarez-Hernández y Ibáñez, 2021), y en los cambios en las políticas públicas (Gutiérrez, Guillén y Córdova, 2018; Terrazas y Cruz, 2020; Velázquez y Balslev, 2021) . También destacan numerosas contribuciones que abordan los impactos económicos (Serna, Manuel y Guti, 2014; Gauna, 2019), socioculturales (García y Guerrero, 2014; Ibarra y Velarde, 2016) y ambientales (García y Guerrero, 2014; Cornejo-Ortega *et al.*, 2018; Arista, Hiriart y Barrera, 2020) que ha propiciado la implementación del programa. En conjunto brinda un panorama sobre el desarrollo, impactos y transformaciones del programa en las localidades receptora.

En consecuencia, frente a las diversas transformaciones que trae consigo la implementación del Programa Pueblos Mágicos, el objetivo de la investigación es analizar las transformaciones territoriales que está generando en la localidad de Zacatlán, Puebla, que a pesar de obtener el nombramiento en el año 2011 y contar con varios estudios desarrollados en la localidad, destacando su aportación al desarrollo regional (Higuera *et al.*, 2015; García-Castro *et al.*, 2016), la conservación ambiental (García y López, 2018; Acosta *et al.*, 2020), así como el turismo (Figueroa y López, 2017; Rosales, Salas y Palacios, 2019), cultura (Hernández y Salamanca, 2020a, 2020b) y la gobernanza (Terrazas y Cruz, 2020). En ese sentido, no se han realizado estudios previos que destaquen los impactos que la instrumentación del programa ha generado en la localidad principalmente en las transformaciones territoriales a pesar de su importancia en la región como punto de desarrollo y el crecimiento en la actividad turística que ha tenido en los últimos años, ya que es uno de los Pueblos Mágicos más visitados del estado de Puebla.

El documento está conformado por cuatro apartados. El primero contiene un acercamiento teórico al territorio y las distintas transformaciones que sufre a lo largo del tiempo. En segundo, se contextualiza la localidad de estudio a través de su ubicación geográfica, incorporación al programa y los atractivos naturales, culturales y gastronómicos más representativos de la localidad. En tercer lugar, se presenta el análisis de las transformaciones socioeconómicas, culturales y ambientales que la localidad ha presentado a partir de su incorporación al programa, y finalmente se destacan los aspectos más relevantes y las conclusiones de la investigación.

### **Transformaciones territoriales**

El territorio es considerado como una construcción social a partir del espacio terrestre, delimitado por términos geográficos, administrativos o políticos. En el cual se desarrolla un espacio socializado apropiado y producido por sus habitantes, que se encuentra envuelto en procesos y conflictos. En el territorio también se encuentran relaciones de poder, desarrolladas por las políticas de desarrollo, la cual define la forma de organización. Además, cada territorio es diferente de acuerdo con diversos factores como las relaciones sociales y dimensiones culturales, económicas y espaciales (Rubio, 2006; Gorenstein, 2015; López-González *et al.*, 2018).

Para Boisier (2011) el territorio es el espacio donde se encuentra una cultura propia, que se identifica por medio de prácticas sociales históricas que se van modificando con el transcurso del tiempo, esta constituida por el conjunto de elementos que funcionan de forma sistémica y articulada. Asimismo, se comprende como el lugar donde los habitantes se sienten identificados por la cultura y en la mayoría de las veces se encuentra organizada para el desarrollo local (Zambrano y Lomas, 2021).

De acuerdo con Fajardo (2021) la concepción del enfoque territorial se encuentra asociado a la promoción de un determinado modelo de desarrollo que reconoce la particularidad del territorio. Por otro lado, desde el desarrollo sustentable se ha concebido al territorio como el uso eficiente de todos los niveles de gobierno para asegurar una dinámica positiva que se encuentren reflejada principalmente en el ámbito socioeconómico,

con lo anterior se logra resolver problemas estratégicos que permiten transformar el territorio en un sistema sustentable (Salazar, Vergara-Romero y Sorhegui-Ortega, 2021).

En ese sentido, el estudio del territorio incluye las prácticas sociales y los sentidos simbólicos que los seres humanos desarrollan con la relación con la naturaleza. Por ello, dentro del estudio de las transformaciones del territorio es importante involucrar el campo de las ciencias sociales, la economía y la geografía para poder abordarlas desde una perspectiva multidimensional para poder indagar, analizar y explicar dichos cambios (Llanos-Hernández, 2010; Hernández, 2013).

El estudio de las transformaciones del territorio en la actividad turística se ha abordado desde diversas perspectivas como es en España, (Luque 2021) donde se centra en conocer los cambios que ha generado el turismo de masas y el incremento de la población que se emplea en actividades terciarias. Dentro de los resultados destaca el incremento en conflictos ambientales y paisajísticos principalmente generados por el suministro de agua y el cambio de uso de suelo y la privatización de dominios públicos litorales. Por otro lado, en Argentina (Civitates y Colino, 2019) destaca que el desarrollo de la actividad turística ha evidenciado la desigualdad entre el espacio turístico y el ocupado por el residente, asimismo, la diversificación económica que versa principalmente en la mercantilización del ocio y el suelo urbano ha generado una marcada vulnerabilidad frente a amenazas naturales, cambio climático, crisis políticas y sociales, entre otros.

Para el caso de México, en Puerto Vallarta (Bustos y Chavoya, 2019) presenta un crecimiento acelerado, caótico y mal planeado que promueve la planificación del paisaje urbano. Para el caso de Bahías de Banderas (Huizar, Villanueva y Luz, 2019), el desarrollo turístico ha traído una importante pérdida de recursos naturales principalmente ocasionado por el cambio de uso de suelo de agrícola a la construcción de instalaciones e infraestructura turística. Así como el desplazamiento de la población local hacia el interior del municipio.

Para el caso de las localidades pertenecientes al Programa Pueblos Mágicos, se encuentra el estudio desarrollado en Tepoztlán (Saldaña, Valenzuela y Alvarado, 2015) y Pátzcuaro (Núñez y Ettinger, 2020) donde es evidente la reducción de la vocación agrícola derivado de la venta de terrenos y la ampliación de carreteras, además, existe un incremento en la urbanización, deterioro del patrimonio cultural, exclusión de actores sociales en la toma de decisiones, incremento de asentamientos de residentes nacionales o extranjeros, entre otros.

Por lo tanto, es importante comprender las transformaciones territoriales que ha generado la actividad turística, en especial en una localidad como Zacatlán que, a pesar de su intensa actividad, no se han realizado estudios o investigaciones previas sobre el tema dejando vacíos de conocimiento sobre las diversas transformaciones que ha traído a la localidad. Además, al profundizar en el tema se pueden generar estrategias para solucionar algunos impactos negativos que son causados por el desarrollo de la actividad turística.

### **Zacatlán como Pueblo Mágico**

El municipio de Zacatlán está localizado en la Sierra Norte del Estado de Puebla. El clima en el municipio de Zacatlán tiene un rango de temperatura que va de 12 a 20 °C. El 58% de los días el clima es templado húmedo con abundantes lluvias en verano, el 24% con templado subhúmedo con lluvias en verano, con un 16% templado húmedo con lluvias todo el año, y el 2% semicálido húmedo con lluvias todo el año (H. Ayuntamiento Constitucional de Zacatlán, 2005).

La región se ubica en el eje neovolcánico de la Sierra Madre Oriental, la cual es un área boscosa que permite el desarrollo de varios ecosistemas importantes destacando los bosques de coníferas, encinos, pinos y mesófilo de montaña, se ubican en el centro, norte, este y extremo oeste del territorio. El uso de suelo y vegetación el 56 por ciento es de agricultura, el 4 por ciento de zona urbana, el 39 por ciento de bosque y el uno por ciento de pastizal (H. Ayuntamiento Constitucional de Zacatlán, 2005).

El sistema hidrográfico de Zacatlán se completa con los manantiales de las comunidades de San Pedro y Santa Martha, el arroyo Metlaxixtla y el arroyo los baños que es la fuente más importante de abastecimiento del municipio. La disponibilidad de agua especialmente para el desarrollo de las actividades humanas está sujeta a problemas de escasez en la oferta y de una demanda creciente por el uso del líquido. No obstante, esto limita las posibilidades de crecimiento, sobre todo en el urbano e industrial, ya que persiste la industrias en la zona (Higuera et al., 2015).

Su ordenamiento territorial es inadecuado sobre todo en las poblaciones serranas que carecen de suelo apto para estos usos y que consecuentemente requieren desarrollar la infraestructura y el equipamiento necesario para cubrir la demanda de agua (H. Ayuntamiento Constitucional de Zacatlán, 2010).

En lo relacionado a las actividades económicas la agricultura y fruticultura son la base de la economía de la población debido a la fertilidad del suelo, los principales sembradíos son de maíz, haba, alfalfa, avena y hortalizas con una producción de manzanas principalmente, ciruela, peras, duraznos, capulines, membrillo y zarzamoras. Zacatlán es uno de los mayores productores de manzana, anualmente produce alrededor de 320 mil botellas de sidra rosada, gasificada, dulce, natural, de pera y durazno (H. Ayuntamiento Constitucional de Zacatlán, 2018).

Respecto a la actividad turística en Zacatlán, no constituye un fenómeno reciente, pues antes de obtener el nombramiento, la localidad ya era un atractivo turístico gracias a su riqueza natural enmarcado por zonas boscosas, cascadas y un clima frío, además de algunos eventos culturales característicos como la Feria de la Manzana (SECTUR, 2019).

Dentro de los atractivos naturales la localidad se encuentra rodeado de boques cubiertos de niebla y valles, una de las atracciones naturales más populares son el Valle de Piedras Encimadas, el Parque Ecoturístico Tuliman, las Cascadas de Quetzalapan, catarata de San Pedro y la Barranca de Jilgueros. Dentro de los atractivos culturales, se destaca el antiguo convento franciscano, su tradición relojera que se muestra con el gran reloj floral en la plaza y su fábrica Centenario, la parroquia de San Pedro y San Pablo y los murales vitromosaicos. Dentro de los atractivos culturales, se destaca el antiguo convento franciscano, su tradición relojera que se muestra con el gran reloj floral en la plaza y su fábrica Centenario, la parroquia

de San Pedro y San Pablo y los murales vitromosaicos. Sobre su gastronomía se resalta su tradicional pan relleno de queso, tlacoyos ahogados, memelas de alverjón, manzanas hojaldradas, galletas de maíz Cacahuazintle, conejo en distintas preparaciones, sidras, licores y refrescos típicos (Dirección de Turismo, 2018).

Para el año 2011 Zacatlán se incorporó al Programa de Pueblos Mágicos, debido a sus atractivo naturales y culturales, trayendo como consecuencia el incremento de pequeñas y microempresas dedicadas a brindar servicios turísticos, además, la llegada de turismo ha tenido un crecimiento notable en la región ya que la localidad se encuentra localizado rodeado por otros Pueblos Mágicos. A pesar de que solo tiene diez años que pertenece al programa se ha impulsado el mejorar infraestructura y otorgar servicios a los pobladores locales. En ese sentido, en los siguientes párrafos se muestra las transformaciones que se han generado desde la implementación del programa, se incluyen datos desde el año 2010 hasta el año 2020.

### **Transformaciones territoriales generadas por el Programa Pueblo Mágico en Zacatlán**

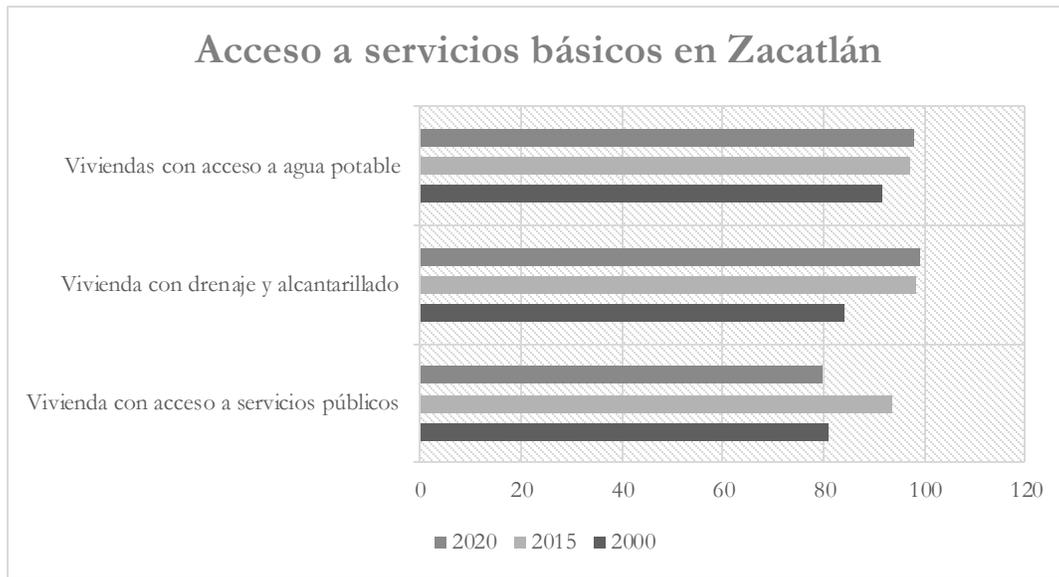
El proceso de transformación para la incorporación como Pueblo Mágico a Zacatlán se ve reflejado en otorgar un valor patrimonial a distintos espacios, manifestaciones culturales y lugares dentro del espacio urbano, además de reconfigurar la ciudad y traer diversos cambios en el entorno de los pobladores, así como cambios socioeconómicos y ambientales derivados del desarrollo de la actividad turística.

### **Transformaciones socioeconómicas**

Es notable la transformación en la vivienda con acceso a servicios básicos, pues en Zacatlán en el año 2000, se contaba con 6 261 viviendas en total con un 80.83% (5 061 viviendas) con acceso a servicios básicos (INEGI, 2000), posteriormente en el año 2015 el número de viviendas total ascendió a 8 265 así como aquellas que tienen acceso a servicios con un 93.73% (7 747 viviendas) (INEGI, 2015). Actualmente, de acuerdo con datos del 2020 el número total de viviendas tuvo un crecimiento a 12 849 viviendas de las cuales el 79.87% tienen acceso a servicios públicos (INEGI, 2020a).

Respecto al Servicio de drenaje y alcantarillado, para Zacatlán en el año 2000 el 84.13 % de las viviendas tenían servicio de drenaje y alcantarillado (INEGI, 2000), para el 2010 el 98.44% cuenta con este servicio (INEGI, 2015), para datos del 2020 el 99% de las viviendas cuentan con servicio de drenaje y alcantarillado (INEGI, 2020a). Así mismo, con relación al abastecimiento de agua potable, en Zacatlán para el 2000 el 91.53% cuenta con el servicio (INEGI, 2000), para el 2015 el 97.06% tiene agua potable (INEGI, 2015); cómo se puede notar existe un crecimiento menor entre estos dos datos, pero aun así es considerable el número de viviendas las cuales cuentan con este servicio básico, para el año 2020 aumento a 98% de la población, de acuerdo con datos del censo de ese año (INEGI, 2020a) (ver gráfico 1).

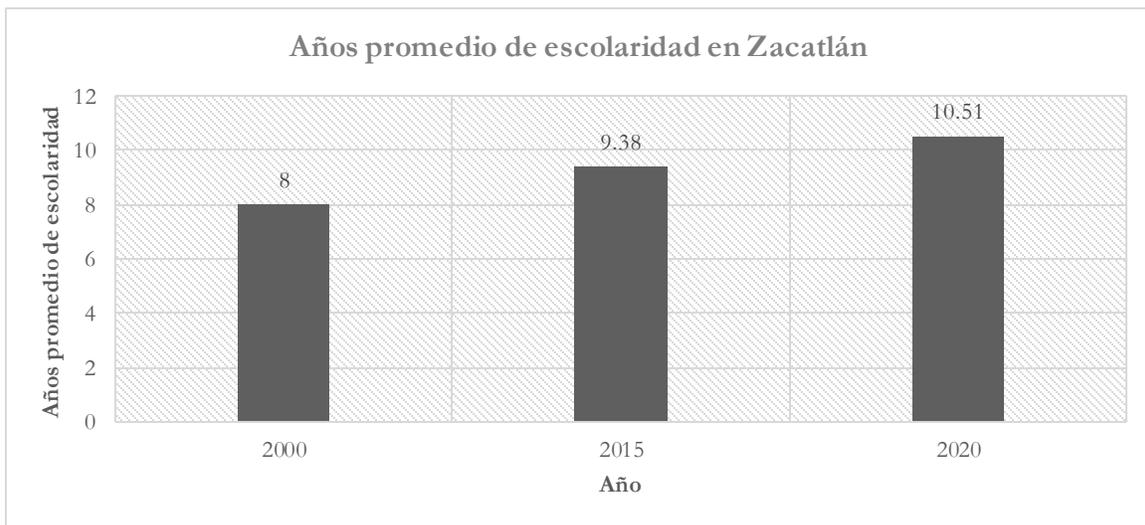
Gráfico 1 Acceso a servicios básicos en Zacatlán



Fuente: Constructo del autor con base en datos de INEGI 2000, 2015 y 2020

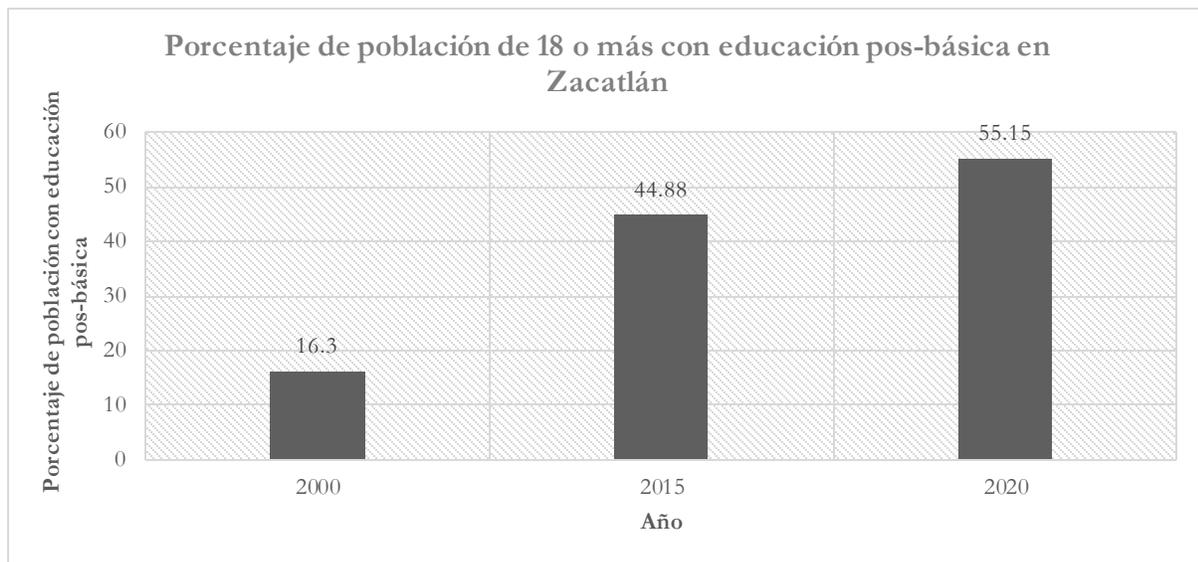
Respecto a la educación, para Zacatlán el rasgo educativo en el año 2000 el promedio fue de 8 (INEGI, 2000); igualmente obtuvo un crecimiento, pero este fue de 1.38, obteniendo un total de 9.38 (INEGI, 2015). Para el censo del año 2020, el promedio subió 1.13 puntos, otorgando un promedio de 10.51 (INEGI, 2020a) (ver gráfico 2). Así mismo, en el año 2000 la población de 18 o más representaba 15 751 de los cuales solo 2 568 cuenta con educación pos-básica, que equivale el 16.30% (INEGI, 2000); en contraste, en el año 2015 la población de 18 o más aumento a 21 103 de los cuales 9 473 tienen educación pos-básico equivalente a 44.88% (INEGI, 2015). En el año 2020 la población de 18 o más asciende a 26 231, de los cuales el 55.15 % tiene educación pos-básica (INEGI, 2020a) (ver gráfico 3).

Gráfico 2 Años promedio de escolaridad en Zacatlán



Fuente: Constructo del autor con base en datos de INEGI 2000, 2015 y 2020

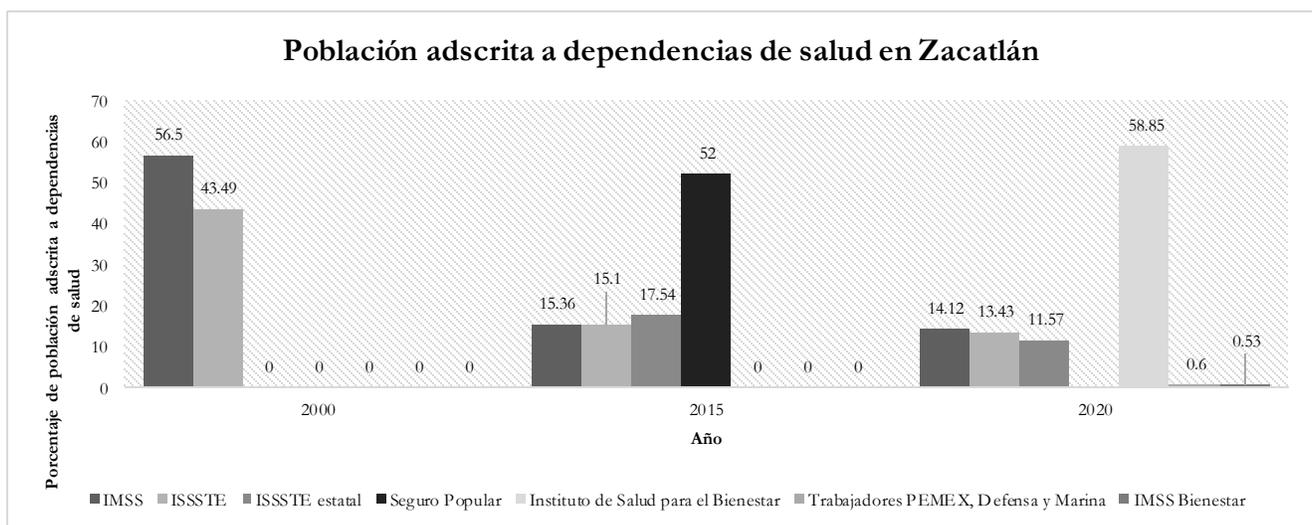
Gráfico 3 Población con educación pos-básica en Zacatlán



Fuente: Constructo del autor con base en datos de INEGI 2000, 2015 y 2020

Con relación al acceso a servicios de salud, para Zacatlán en el año 2000 la población con acceso a servicios de salud son 7 415 que representa el 26.68% de la población total, de los cuales el 43.49% son del ISSSTE y el restante (56.50%) afiliados al IMSS (INEGI, 2000). Al igual que en Atlixco existe un incremento para el año 2015 con 18 823 personas afiliadas que representan 56.26%, de los cuales el 52 % corresponden al seguro popular, 17.54 al ISSSTE estatal, 15.36% del IMSS y el restante (15.10%) ISSSTE (INEGI, 2015). Para el año 2020, 24 914 habitantes cuentan con servicio de salud para el cual destaca con un 58.85% los incorporados al Instituto de Salud para el Bienestar, posteriormente con un 14.12% al IMSS, 13.43% al ISSSTE, 11.57 al ISSSTE estatal y con un porcentaje muy pequeño 0.60% PEMEX y 0.53% al IMSS Bienestar (INEGI, 2020a) (ver gráfico 4).

Gráfico 4 Población adscrita a dependencias de salud en Zacatlán



Fuente: Constructo del autor con base en datos de INEGI 2000, 2015 y 2020

En cuanto al ingreso disponible en los hogares, que representa el dinero que tiene disponible que tiene una familia para poder satisfacer sus necesidades, bienes o servicios. Para este apartado, se obtuvo datos actuales recopilados de la información proporcionada por páginas Web encargadas de difundir ofertas de empleo, para la cual se hizo una búsqueda en plataformas como CompuTrabajo y OCC Mundial poniendo énfasis en ofertas provenientes de la actividad turística, tales como restaurantes, hoteles y lugares de entretenimiento. Para Zacatlán la localidad de Zacatlán el promedio de ingreso mensual es aproximadamente de 4,000 a 5, 000 (CompuTrabajo, 2020)

Para el empleo, se tomó como referencia los datos arrojados por el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) del INEGI, para lo cual se seleccionaron las actividades económicas servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas y servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos de las localidades a estudiar. Por lo cual la información presentada es actual, ya que no existen antecedentes históricos de la plataforma. En Zacatlán 13 657 personas se encuentran trabajando, de las cuales aproximadamente 2 620 laboran en actividades enfocadas en el turismo, esto representa el 19.18% (INEGI, 2020).

Es importante mencionar que dentro de este directorio los establecimientos son catalogados por el tamaño de acuerdo con número de trabajadores. Se puede observar que, en Zacatlán, la mayoría de los empleos se encuentran en establecimientos pequeños, principalmente administrados por familias; estos se encuentran principalmente en los servicios de alimentos y en poca cantidad en la administración de hoteles y hostales pequeños.

Por otro lado, con relación a la seguridad, de acuerdo con la Fiscalía General del Estado de Puebla (2020) la incidencia delictiva del fuero común se clasifica en:

- a) Delitos contra la vida y la integridad corporal: toma en cuenta homicidio, lesiones, feminicidio, aborto, otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal.
- b) Delitos contra la libertad personal: secuestro, tráfico de menores, rapto, otros delitos que atentan contra la libertad personal.
- c) Delitos contra la libertad y la seguridad sexual: abuso sexual, acosos sexuales, hostigamiento sexual, violación simple, violación equiparada, incesto, otros delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual.
- d) Delitos contra el patrimonio: Robo total, fraude, abuso de confianza, extorsión, daño a la propiedad, despojo, otros delitos contra el patrimonio.
- e) Delitos contra la familia: Violencia familiar, violencia de género en todas sus modalidades distintas a la violencia familiar, incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar, otros delitos contra la familia.

La información disponible solo se encuentra de enero del 2019 a marzo del 2020, para la presente investigación se tomó datos de enero 2019 y 2020, en las siguientes tablas se puede observar la información sintetizada en la primera columna se encuentra el tipo de delito y esta categorizada de acuerdo al listado anterior, la siguiente columna muestra el delito sobresaliente, en la columna tres y cuatro se observa la frecuencia del delito y para finalizar se muestra el decrecimiento o crecimiento de este delito en porcentaje con base en la frecuencia (ver gráfico 5).

Gráfico 5 Incidencia delictiva Zacatlán

Tipo de delito	Sobresaliente	ene-19	ene-20	Porcentaje	
Contra la vida y la integridad corporal	Homicidio	5	11	120%	↑
Contra la libertad personal	Otros delitos que atentan contra la libertad personal	3	0	100%	↓
Contra la libertad y seguridad sexual	Violación simple y violación equiparada	4	3	25%	↓
Contra el patrimonio	Robo total	22	42	91%	↑
Contra la familia	Violencia familiar	6	9	50%	↑
Total		40	65	63%	↑

Fuente: Constructo del autor con base en datos de la Fiscalía General del Estado de Puebla (2020)

### Transformaciones sobre las practicas sociales y festividades

Las practicas sociales y festividades también han sido modificadas desde la llegada del programa, en ese sentido, la alimentación ha tenido diversos cambios al incorporar ingredientes que generen comidas que no son en la región, se ve reflejado en la venta de comida rápida, sin embargo, la localidad aún tiene un apego a la comida tradicional y haciendo la promoción de platillos como los tlacoyos ahogados, pan relleno de queso, manzanas hojaldradas, entre otros (Hernández y Salamanca, 2020a).

Respecto a la vestimenta algunos de los pobladores que se encuentran vendiendo en el centro de la localidad todavía portan piezas características tradicionales donde principalmente las mujeres portan blusas con bordados de la región. Por el impulso del programa se han desarrollado diversas festividades para generar atractivos culturales y que los visitantes asistan, sin embargo, la mayoría no representa alguna festividad ancestral de la población local. En ese sentido, es evidente como diferentes practicas han sido transformadas a partir del desarrollo turístico (Hernández y Salamanca, 2020b).

### Transformaciones en el ambiente

El desarrollo de la actividad turística trae como consecuencias impactos sociales, ambientales y económicos, en la localidad de Zacatlán; de acuerdo con Domínguez (2013) la tala de árboles representa un foco de atención debido que recurren a esta práctica con la finalidad de construir y brindar acceso a las cabañas que se localizan en la parte alta del bosque, así como el territorio destinado a la producción de manzana.

La forma de eliminación de residuos que se tiene en el Municipio de Zacatlán, donde el 62.77 por ciento es mediante la entrega a servicios públicos de recolección, comparada con el total estatal de 74.65 por ciento, el 0.84 por ciento de la población tiran en el basurero

público, mientras que el 35.29 por ciento queman los residuos por encima del total estatal que es de 14.88 por ciento, el 1.08 por ciento entierran los residuos o los tiran en otro lugar y solo el 0.02 no especifican que realizan con sus residuos (H. Ayuntamiento Constitucional de Zacatlán, 2019).

De acuerdo con el Plan de Ordenamiento Ecológico, Zacatlán cuenta con una planta de tratamiento primario en operación del total de 189 plantas de tratamiento que tiene el Estado. La eliminación de residuos de las viviendas particulares habitadas en el municipio de Zacatlán es por medio del servicio público de recolección 62.77%, la colocan en contenedores 0.84%, la queman 35.29%, entierran o tiran en algún otro lugar 1.08% (H. Ayuntamiento Constitucional de Zacatlán, 2010).

Así mismo, destacan las transformaciones en el uso de suelo. La ciudad después de obtener el nombramiento ha crecido de forma importante. Pasando de pocos a 57 establecimientos de servicio de hospedaje en el 2020 (INEGI, 2020), por tanto es evidente un cambio en el uso de suelo, a través de una transición del habitacional al uso comercial, dando paso al arribo de cadenas comerciales lo cual, deriva en una competencia con los pequeños comercios locales, los cuales se ven obligados a cerrar sus puertas ante la competencia tan desigual o modificar sus procesos de producción en un intento por competir con empresas grandes como Bodega Aurrera (Hernández & Salamanca, 2020).

Por otro lado, los pequeños productores de manzana están presentes, pero luchan por vender sus productos en el mercado que se apropia de las calles los fines de semana y conseguir el sustento en un espacio mercantilizado donde la competencia con empresas más grandes y mejor establecidas conllevan a una lucha, en múltiples ocasiones desigual (Hernández & Salamanca, 2020).

Además, la inversión de la ciudad no ataca el rezago social, sino se enfoca en la inversión inmobiliaria y no en mejorar las condiciones de los pobladores; por el contrario, se enfoca en construir nuevos hoteles para invitar a los turistas a quedarse más tiempo y consumir lo que se ha preparado para ellos. De acuerdo con Hernández y Salamanca (2020) el Pueblo Mágico actual, no es para promover la preservación cultural, es para hacer negocio y excluir a quienes no poseen un negocio establecido y no poseen capital; el turismo, que se promueve como cultural, radica en el turismo de masas. Construye y reconstruye lugares disfrazados de patrimonio, de historia y memoria que más bien son un cascarón vacío de significados que hacen al lugar visualmente atractivo, pero no tienen una importancia social ni histórica.

## **Conclusiones**

La Secretaría de Turismo a través del PPM, ha logrado diversificar el turismo al interior del país y generar nuevos productos turísticos en localidades principalmente rurales, sin embargo, la carencia de medios e infraestructura en estas zonas, así como la limitada participación de los actores locales en la dinámica económica y la toma de decisiones, no ha posibilitado el mejoramiento en sus condiciones de vida. Al pertenecer al PPM, las localidades buscan solventar carencias básicas de la población local, principalmente aquellas relacionadas con el empleo, ingreso y la adquisición de bienes y servicios básicos como suministro de agua potable, drenaje, alcantarillado, mejorar la calidad educativa e

incrementar los ingresos económicos. Sin embargo, en ocasiones se crea una falsa expectativa de que el programa es oportunidad para mitigar las carencias.

Para el caso particular de Zacatlán las transformaciones socioeconómicas han sido favorables para la población, sin embargo, en la sección de empleo se puede observar que la mayoría de los trabajos son generados por la localidad, con un ingreso limitado y principalmente conformado por miembros de familia. Al comparar la información con el número de afiliados en las dependencias de salud se visualiza que actualmente el INSABI es el organismo que otorga el mayor número de afiliaciones a servicio de salud, dejando a un lado instituciones como el IMSS o el ISSSTE que otorga servicios a trabajadores que cuentan con todas las prestaciones legales. Además, la inversión del ayuntamiento municipal solo se encuentra en la zona turística dejando a la zona conurbana con carencias sociales que hace más evidente la brecha de desigualdad.

Asimismo, el desarrollo de la actividad turística también ha causado transformaciones en las prácticas sociales y culturales como la disminución del uso de prendas tradicionales o el habla de dialectos de la región, y ha generado diversos eventos culturales que refuerzan la identidad de la población local, pues a pesar de no ser tradiciones ancestrales los eventos que se han realizado son relacionados con los usos, costumbres y actividades que se desarrollan en la comunidad.

Por otro lado, respecto a las transformaciones ambientales es evidente que el crecimiento de afluencia de turistas, así como de residentes trae consigo diversas problemáticas que se encuentran reflejados en el incremento de residuos sólidos urbanos o en la contaminación de cuerpos de agua y suelo. Además, entre los servicios de alojamiento y otras actividades económicas como la agricultura, fruticultura y la minería comprometer el servicio de agua potable dejando en las cuencas de agua un estrés hídrico que impacta a la región. Para finalizar respecto a los cambios de uso de suelo es notable en la construcción de cabañas ubicadas dentro de la zona boscosa, promoviendo la tala de árboles. Asimismo, en zonas que antes eran dedicadas a la agricultura ahora son utilizadas para actividades de ocio o para construcción de espacios dedicados a brindar servicios de hospedaje.

Frente a estas problemáticas, es necesario que los actores locales asuman un papel protagónico en la planificación y desarrollo de la actividad turística, mediante la formulación de propuestas enmarcadas por el interés colectivo para el bienestar sumado, que les permita posicionarse al frente de los beneficios generados por la actividad, como la inversión, generación de empleos e ingresos. Así mismo, es necesario fortalecer las dinámicas socioculturales locales y los elementos culturales que soportan la identidad y cohesión social, como factor fundamental para la apropiación social del desarrollo y el turismo. Incluso, se deberán diseñar e instrumentar acciones para la conservación de la diversidad biológica y el adecuado aprovechamiento de los recursos naturales, con la finalidad de favorecer la conservación ambiental y el bienestar social.

## Referencias

**Acosta, F. D. et al.** (2020) *Zonificación territorial para la conservación de áreas naturales en Zacatlán, Puebla*. Título de Licenciatura. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla-

**Arévalo, J. y Enrique, A.** (2019) “Pueblos Mágicos: Implicaciones para el Desarrollo Local”, en *Impactos ambientales, gestión de recursos naturales y turismo en el desarrollo regional*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México y Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional A.C, pp. 633–650.

**Arista, L., Hiriart, C. A. y Barrera, D.** (2020) “Resiliencia y conservación en Pueblos Mágicos de México. Los casos de Pátzcuaro y Mexcaltitán”, *Bitácora Urbano Territorial*, 31(1), pp. 195–210. doi: 10.15446/bitacora.v31n1.86340.

**Boisier, S.** (2011) “El territorio en la contemporaneidad. La recuperación de las políticas territoriales.”, *Revista Líder*, 18, pp. 9–24.

**Bustos, D. y Chavoya, J.** (2019) “La verticalidad en la vivienda turística. El proceso de transformación de Puerto Vallarta, Jalisco, México”, *International Conference Virtual City and Territory*, 0(13), pp. 0–14. doi: 10.5821/ctv.8763.

**Castillo Néchar, M. y Vargas Martínez, E. E.** (2007) “Breve recuento de la modernización de la política turística mexicana”, *Teoría y Praxis*, 3(3), pp. 9–34. doi: 10.22403/uqroomx/typ03/01.

**Civitaresi, H. M. y Colino, E. del V.** (2019) “Turismo, transformaciones territoriales y resiliencia: Bariloche como evidencia de una ciudad turística intermedia Argentina”, *Revista de Estudios Latinoamericanos sobre Reducción del Riesgo de Desastres - REDER*, 3(1), pp. 41–52.

**CompuTrabajo** (2020) Empleo hotelería en Zacatlán. Disponible en: <https://www.computrabajo.com.mx/trabajo-de-hoteleria?q=zacatlan>.

**Cornejo-Ortega, J. L. et al.** (2018) “Percepción de la población local sobre los impactos del turismo en el Pueblo Mágico de Tapalpa, Jalisco, México”, *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 16, pp. 745–754. Disponible en: <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2018.16.053www.pasosonline.org>.

**Domínguez, P.** (2013) “La sustentabilidad detrás de los pueblos mágicos.”, *UDLAP*, pp. 1689–1699. doi: 10.1017/CBO9781107415324.004.

**Espinoza-Sánchez, R., Márquez-González, A. R. y Cornejo, J. L.** (2020) “Desarrollo turístico visto desde sus residentes: Pueblos Mágicos de Sayulita, Nayarit, México”, *Recinatur International Journal of Applied Sciences, Nature and Tourism*, 2. Disponible en: <http://revistasojs.utn.edu.ec/index.php/recinatur/article/view/408/311>.

**Fajardo, N. G.** (2021) “Educación, cultura ciudadana y territorio”, en *Geografiando: Saberes y prácticas de educación geográfica*. Cali, Valle del Cauca, Colombia. doi: 10.52525/9789585306561.

**Fernández, A. M.** (2016) “Una revisión del Programa Pueblos Mágicos”, *CULTUR: Revista de Cultura e Turismo*, 10(1), pp. 3–34.

**Figuroa, M. E. y López, L.** (2017) “Desarrollo, turismo y marketing territorial: el caso de Zacatlán, Puebla”, *Espacialidades. Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura*, 7(1), pp. 37–64.

**García Vega, D. y Guerrero García Rojas, H.** (2014) “El programa «Pueblos Mágicos»: análisis de los resultados de una consulta local ciudadana. El caso de Cuitzeo, Michoacán, México”, *Economía y Sociedad*, 18(31), pp. 71–94.

**García, E. D. y López, V. M.** (2018) “Propuesta de una agenda para la investigación del turismo sustentable en los pueblos mágicos de Puebla”, *Regiones y Desarrollo sustentable*, (October), pp. 9–26.

**García-Castro, P. E. et al.** (2016) “Pueblos mágicos en Puebla y su aportación al desarrollo regional”, *Revista Iberoamericana de las Ciencias Sociales y Humanísticas*, 5(10), pp. 1–12.

**García-Sánchez, A., Biviano-Pérez, E. y Sosa-Larrainzar, E.** (2017) “El Programa Pueblos Mágicos como favorecedores de la competitividad en Huachinango, Puebla”, *Ecosistema de datos y la competitividad*.

**Gauna, C.** (2019) “Análisis sociodemográfico económico y turístico de los Pueblos Mágicos de Jalisco, México”, *El periplo sustentable*, (nivel I), pp. 1–21. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/eps/n36/1870-9036-eps-36-34.pdf>.

**Gorenstein, S.** (2015) “Transformaciones territoriales contemporáneas: Desafíos del pensamiento latinoamericano”, *EURE* (Santiago), 41(122), pp. 5–26. doi: 10.4067/s0250-71612015000100001.

**Gutiérrez, V., Guillén, M. y Córdova, K. G.** (2018) “Percepción de la participación ciudadana con relación al Programa Pueblos Mágicos en Álamos, Sonora. Visión del Comité Pueblos Mágicos y de los moradores.”, en *Turismo, sustentabilidad y desarrollo local. Tendencias del desarrollo turístico en una región del noroeste de México*. Pearson, p. 163.

**H. Ayuntamiento Constitucional de Zacatlán, P.** (2005) “Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable del Municipio de Zacatlán, Puebla.”

**H. Ayuntamiento Constitucional de Zacatlán, P.** (2010) “Plan de ordenamiento ecológico de Zacatlán, Puebla”.

**H. Ayuntamiento Constitucional de Zacatlán, P.** (2018) Plan Municipal de Desarrollo Zacatlán 2018-2021. Zacatlán.

**H. Ayuntamiento Constitucional de Zacatlán, P.** (2019) ¿Cuánta basura se generó en Zacatlán en 2018? Disponible en: <https://zacatlan.gob.mx/articulo11/22/2019/003.pdf>.

**Hernández, E. y Salamanca, J. F.** (2020) “Zacatlán entre el patrimonio y el turismo Culturales”, *Topofilia. Revista de Arquitectura, Urbanismo y Territorios*, (21), pp. 8–9.

**Hernández, E. y Salamanca, J. F.** (2020a) *La patrimonialización como proceso de turistificación acelerada en el Pueblo Mágico de Zacatlán (2011-2018)*. Título de maestría. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

**Hernández, M.** (2013) “Análisis de los procesos de transformación territorial en la provincia de Alicante (1985-2011) y su incidencia en el recurso hídrico a través del estudio bibliográfico”, *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 59, pp. 105–136.

**Higuera, G. et al.** (2015) “Valoración económica de los servicios ambientales en Zacatlán Puebla”, en *Educación Ambiental desde la Innovación, la Transdisciplinariedad e Interculturalidad*.

**Huízar, M. de los Á., Villanueva, R. y Luz, Z. S.** (2019) “Turismo y transformaciones territoriales en el municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, México”, en *Gastronomía, tecnología e identidad*. Colima, Colima, México, pp. 71–88.

**Ibarra Michel, J. P. y Velarde Valdés, M.** (2016) “El programa ‘Pueblos Mágicos’ y la sustentabilidad turística; el caso de Cosalá y los eventos ‘Cosaltazo’ y ‘Cosalazo’”, *El Periplo Sustentable*, (31). doi: 10.21854/eps.v0i31.2303.

**INEGI** (2000) XII Censo General de Población y Vivienda, Metadatos. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2000/>.

**INEGI** (2015) Censo de Población y Vivienda 2010, Metadatos. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/>.

**INEGI** (2020) Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx>.

**INEGI** (2020a) Censo poblacional y vivienda 2020. Disponible en: [inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/](https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/).

**INEGI** (2020b) Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx>.

**Llanos-Hernández, L.** (2010) “Concepto de territorio y la investigación en las ciencias sociales”, *Agricultura, sociedad y desarrollo*, 7(3), pp. 207–220. Disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-54722010000300001](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-54722010000300001).

**López-González, J. L. et al.** (2018) “Transformaciones territoriales y estrategias de supervivencia: el caso del municipio de Calpan, Puebla-México 1990-2015”, *Papeles de Población*, 24(97), pp. 255–283. doi: 10.22185/24487147.2018.97.32.

**Luque, R. M.** (2021) “Transformaciones territoriales de las áreas costeras: análisis de la costa Malagueña en la segunda mitad del Siglo XX”, *Estudios Geográficos*, 82(290). doi: <https://doi.org/10.3989/estgeogr.202074.074>.

**Miranda, J. P., González, L. M. y Córdova, Z.** (2020) “Evaluación del marketing de servicios de hospedaje en Pueblos Mágicos: Caso Álamos, Sonora.”, *Revista inclusiones. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales.*, 7, pp. 174–195.

**Núñez, G. M. y Ettinger, C.** (2020) “La transformación de un territorio cultural. El desarrollo de los Pueblos Mágicos en México: Pátzcuaro como caso de estudio.”, *Revista Urbanos*, 41, pp. 40–57.

**Olmos Martínez, E., Almendarez-Hernández, M. A. y Ibáñez, R. M.** (2021) “Satisfacción del visitante a partir de los atributos de Pueblos Mágicos del noroeste mexicano”, *Nova Scientia*, 13(26), pp. 1–39. doi: 10.21640/ns.v13i26.2724.

**Ortiz, F. I.** (2020) “Los modelos de competitividad de destinos turísticos como referentes para evaluar la competitividad de los Pueblos Mágicos”, *Periplo Sustentable*, (39), pp. 387–409. Disponible en: <https://rperiplo.uaemex.mx/article/view/9166/11606>.

**Pérez-Ramírez, C. A. y Antolín-Espinosa, Itzel D.** (2016) “Programa pueblos mágicos y desarrollo local: actores, dimensiones y perspectivas en El Oro”, *Estudios Sociales*, 47(25), pp. 218–242.

**Puebla, F. G. del E. de** (2020) Incidencia Delictiva. Disponible en: <http://www.fiscalia.puebla.gob.mx/index.php/informacion-socialmente-util/incidencia-delictiva-por-municipio> (Consultado: el 17 de abril de 2020).

**Rosales, J. C., Salas, J. M. y Palacios, M. I.** (2019) "Tendencias del turismo en cuatro Pueblos Mágicos de Puebla, México", *Journal of Tourism and Heritage Research*, 1, pp. 235-259.

**Rubio, B.** (2006) "Territorio y globalización en México: ¿un nuevo paradigma rural?", *Comercio Exterior*, 56(12), pp. 1047-1054. Disponible en: [http://www.revistacomercioexterior.com/rce/magazines/98/3/RUBIO\\_globalizacion.pdf](http://www.revistacomercioexterior.com/rce/magazines/98/3/RUBIO_globalizacion.pdf).

**Salazar, J. N., Vergara-Romero, A. y Sorhegui-Ortega, R.** (2021) "Repensando el desarrollo sostenible en el territorio", *Res Non Verba*, 11(1), pp. 19-33.

**Saldaña, M. C., Valenzuela, A. y Alvarado, C.** (2015) "Transformaciones del territorio en Tepoztlán, Morelos", en *Movimientos y luchas sociales, territorio y desarrollo sustentable*. Universidad. España.

**SECTUR** (2018) Memoria documental. Pueblos Mágicos (incorporación y permanencia). Disponible en: <http://www.sectur.gob.mx/wp-content/uploads/2018/10/Memoria-Documental-Pueblos-Mágicos-Incorporación-y-Permanencia.pdf>.

**SECTUR** (2019) Pueblos Mágicos de México. Disponible en: <https://www.gob.mx/sectur/articulos/pueblos-magicos-206528> (Consultado: el 15 de mayo de 2020).

**Serna, L. L., Manuel, I. y Guti, I.** (2014) "Programa pueblo mágico y sustentable: detonante del desarrollo económico en el municipio de Coscomatepec de bravo Veracruz, México.", *Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*.

**Terrazas, A. R. y Cruz, E.** (2020) "Pueblos Mágicos: discursos y realidades, una mirada desde la política pública y la gobernanza", *Boletín Científico de las Ciencias Económico Administrativas del ICEA*, 8(16), pp. 57-59.

**Turismo, D. de** (2018) Museos Zacatlán. Disponible en: <https://turismo.zacatlan.gob.mx/museos.php> (Consultado: el 4 de marzo de 2021).

**Turismo, S. de** (2019) Zacatlán, Gobierno de Puebla. Disponible en: <http://viajaporpuebla.mx/es/zacatlan>.

**Velázquez, M. A.** (2013) "La formulación de las políticas públicas de turismo en México. El caso del programa federal 'Pueblos Mágicos' 2001-2012", *Diálogos Latinoamericanos*, (21), pp. 89-110.

**Velázquez, M. A. y Balslev, H.** (2021) "Un análisis sociológico de las políticas de turismo en México. Tepoztlán, pueblo mágico", *Dimensiones Turísticas*, 5(8), pp. 39-62. doi: 10.47557/gnqx6443.

**Zambrano, P. A. y Lomas, V.** (2021) "Estudio del territorio de la vocación turística: caso del barrio 'El Vado', Cuenca, Ecuador", *Revista Científica de Ciencias Sociales y Humanas*. doi: 10.33324/uv.v1i1.360.

# **Desarrollo local y sustentable, ecoturismo y gobernanza ambiental. Caso Boca de Apiza, Coahuayana, Michoacán**

Edna Janderie Jasso Jasso<sup>1</sup>

## **Resumen**

El turismo es una de las actividades económicas más importantes que genera ingresos, empleos y contribuye a mejorar la economía de cualquier país, para México y para Michoacán representa una importante fuente de desarrollo. El Ecoturismo parte de un proceso en el que la participación de la sociedad fortifica la relación cultural, económica y las relaciones sociales contribuyendo a la articulación de cada uno de los componentes del desarrollo local y con ello combatir la pobreza y la desigualdad.

A partir del ecoturismo enfocándose en la localidad de Boca de Apiza en el municipio de Coahuayana, Michoacán, que presenta niveles altos de marginación de la localidad y rezago social y por otro lado cuenta con basta riqueza natural como playas y ríos que la hacen apta para la presente investigación.

Por ello, se aporta el avance de la investigación en donde se señala como objetivo, general analizar la viabilidad del ecoturismo como actividad estratégica que permita articular a los actores sociales y recursos endógenos para potenciar el desarrollo local en la comunidad de BAC, Michoacán, fortaleciendo la gobernanza ambiental. Bajo los objetivos particulares de analizar la organización productiva de los actores vinculados con el turismo en la localidad; identificar y describir los recursos potenciales locales para la actividad del ecoturismo; investigar la organización social de los actores locales y estimar su disposición para impulsar el sector ecoturístico; así como delinear una estrategia que impulse al ecoturismo y promueva el desarrollo local a través del fortalecimiento de la gobernanza ambiental.

La importancia de esta investigación radica en que los resultados de esta aportarán conocimientos que dirijan la viabilidad de una estrategia que logre impulsar la organización de los habitantes con fines de mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, logrando aprovechar los recursos naturales con los que cuentan con total respeto al medio ambiente, siguiendo cabalmente los lineamientos de la sustentabilidad. Debido a que el desarrollo local es aquel proceso de mejora de las condiciones de vida en un territorio concreto, asumido y protagonizado por la población local, se parte de esta perspectiva como base para el ecoturismo.

Para llegar a la conclusión preliminar de que Boca de Apiza, Coahuayana es una localidad apta para el ecoturismo como una estrategia articuladora entre los actores sociales para el desarrollo local siempre y cuando se logre una gobernanza ambiental entre la población. En este sentido, la acción colectiva es fundamental para la gobernanza ambiental pues se entiende como la participación en torno al manejo y cuidado de los recursos, en este caso de recursos naturales, el cual surge mediante una negociación de intereses, definición

---

<sup>1</sup> Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, edna.jasso@umich.mx

de reglas y construcción de compromisos entre diferentes actores sociales a partir de sus derechos y obligaciones (Paré y Fuentes, 2010:24).

**Conceptos clave:** Turismo, estrategia, articulación, actores sociales, participación.

## Introducción

Dentro de la complejidad del desarrollo, se deben considerar aspectos esenciales como los fenómenos sociales y su naturaleza multidimensional, dado que el proceso de desarrollo no puede entenderse plenamente si se consideran exclusivamente variables económicas, sin atender los aspectos de carácter sociológico, cultural y político (Guzmán & Romero, 2008).

El turismo es una de las actividades económicas más importantes que genera ingreso, empleo y contribuye a mejorar la economía de cualquier país. Para México y para Michoacán representa una importante actividad que hace necesario establecer formas de inversión y promoción, con productos y servicios, en cantidad y calidad suficientes.

Para el estado de Michoacán, entidad de fuerte vocación turística (Vargas y Cerna, 2012), esta actividad genera beneficios muy relevantes tanto en lo económico, como en lo social, generando empleos directos e indirectos, y además da lugar a obras de infraestructura, inversión, impuestos, etc. Para que el turismo contribuya a generar tales beneficios, se debe analizar los potenciales turísticos de una localidad a fin de plantear el diseño de una estrategia de desarrollo local, de la cual la comunidad forme parte y contribuya a mejorar su calidad de vida (Gambarota y Lorda, 2017).

A través de los años el turismo ha presentado modificaciones importantes dando un giro trascendental a la forma de vacacionar, ahora debido al daño que actualmente presenta el medio ambiente se ha visto en la necesidad de evolucionar al ecoturismo. La sustentabilidad ha sido un tema a partir de 1987 cuando la *World Commission on Environment and Development* de las naciones unidas publicó el informe “*Our common future*” (Nuestro futuro en común), como fundamental para este cambio no solo turístico sino de varios factores económicos.

Es por lo que el ecoturismo se plantea como una opción de desarrollo económico frente a condiciones socioeconómicas caracterizadas por la pobreza, marginalidad, escasas opciones de empleo y migración. Además, uno de los ejes del ecoturismo que es de vital importancia para que se realice el desarrollo local, es el principio de la gestión. Ceballos (1998), menciona que, ésta debe llevarse a cabo por la propia comunidad y no por empresarios intermediarios privados; ésta sería la única forma de que los beneficios económicos y sociales incidan en el medio local y de esta manera se gaste un desarrollo “para” y no “con” la población.

En el rubro del ecoturismo, logro captar más destinos diferentes a lo “tradicional” y el segmento logró repuntar con afluencia global sin precedentes consiguiendo ser parte estratégica de la economía mundial. Hasta ahora, la costa michoacana sólo se caracteriza por el acceso del comercio internacional al territorio nacional por su puerto ubicado en la ciudad de Lázaro Cárdenas. Es decir que a pesar de que el puerto es el segundo más grande a nivel Latinoamérica esta situación no logra influir positivamente a nivel turismo, ni de seguridad, en los municipios costeros aledaños, a pesar de la notable riqueza natural que los distingue.

El estado de Michoacán es sinónimo de diversidad natural, cultural, gastronómica, portuario y aunado a ello, están sus ocho pueblos mágicos que respaldan otra riqueza más: su historia. Con una extensión territorial de 58,599 kilómetros cuadrados, su capital Morelia, así como el municipio de Pátzcuaro son Patrimonio Cultural de la Humanidad desde 1991. El estado se divide en diez regiones: Lerma Chapala, Bajío, Cuitzeo, Oriente, Tepalcatepec, Purépecha, Pátzcuaro-Zirahuén, Tierra Caliente, Sierra-Costa e Infiernillo (COEAC, 2011).

Cada una de ellas con grandes posibilidades de desarrollo en el plano turístico; esta investigación se enfoca en la región sierra-costa. La costa michoacana la conforman tres municipios: Lázaro Cárdenas, Aquila y Coahuayana, juntos suman una extensión litoral de 213 kilómetros de una gran diversidad de playas que van desde aquellas que se prestan para deportes extremos como las que ofrecen tranquilidad y relajación; así como cinco campamentos dedicados a la protección de las tortugas marinas.

Lázaro Cárdenas se distingue por ser una de las entradas más importantes para el comercio a nivel mundial, con su puerto que se ubica en uno de los más importantes de México y América Latina con gran infraestructura y comunicatividad terrestre y marina; sin embargo, a nivel turismo no influye de manera directa o indirecta a su municipio, ni municipios aledaños y/o al estado de Michoacán.

*Boca de Apiza, Coahuayana (BAC)* es una localidad ubicada en el municipio de Coahuayana en el litoral al suroeste del estado de Michoacán, su principal actividad económica es la agricultura, la pesca y el turismo, es una localidad de 437 habitantes, cuenta con el río Coahuayana, los arroyos el Zapotán, Achotán y Ticuiz, así como con las lagunas de La Mezcala y Colorada, y también con una playa de aproximadamente ocho kilómetros de longitud (INEGI, 2010).

Sin embargo, estos recursos naturales no han tenido el suficiente valor que represente algún factor de oportunidad y/o aprovechamiento económico para coadyuvar a optimizar la calidad de vida de los habitantes en la comunidad. La localidad tiene carencias socioeconómicas, institucionales y de servicios.

Además, padece bajos niveles de ingreso, falta de infraestructura, mano de obra no capacitada para otras actividades que no sean las tradicionales como la agricultura y la pesca, falta de servicios de salud, educación y vivienda, así como una gran falta de organización productiva entre otras. Siendo el problema central la desorganización productiva y pobreza. (INEGI, 2010)

Además, la localidad es un área natural protegida desde el año 2008, actualmente carece de planes o programas de desarrollo local con enfoque ecoturístico por parte de los diferentes niveles de gobierno ni de los habitantes que genere algún impulso o aprovechamiento y conservación de su entorno natural con los que cuenta el municipio (SEMARNAT,2005).

Su infraestructura hotelera es baja y en específico las opciones de hoteles ecológicos son nulos, a pesar de existir varios acercamientos de empresarios hoteleros, los locatarios difieren de la intervención de apoyo económico del sector privado, por lo que no se han concretado acuerdos para generar una atracción turística. Esta tendencia a la baja de la capacidad hotelera ha bajado los últimos años en toda la costa michoacana (Villafan, Pacheco-Marín, 2017).

Debido a lo anterior, el turismo que visita a la localidad no pernocta en el lugar solamente lo visitan por un periodo corto de tiempo que utilizan para comer en los restaurantes y/o pasear por la playa.

En términos estadísticos, la Secretaría de Turismo (SECTUR) expuso que las playas de Michoacán siguen siendo superadas por otros destinos del estado. Por ejemplo, en el año de 2016, Michoacán recibió un millón 27 mil turistas y visitantes durante las seis semanas de vacaciones de verano, cerca de la mitad de los turistas y visitantes (casi 500 mil) llegaron a Morelia, mientras que, únicamente poco más de 157 mil se dirigieron a la costa (2017).

En ese año hubo un aumento del 10 por ciento con respecto al año 2015 y el siete por ciento específicamente en la región de la costa. Los proyectos turísticos actuales solo se limitan al apoyo de las seis rutas de los pueblos mágicos dejando a un lado la oportunidad de nuevas alternativas de turismo y de generación de empleos (SECTUR, 2017).

Partiendo de lo anterior se llega a la siguiente pregunta de investigación: ¿De qué forma el ecoturismo puede constituirse en una estrategia que articule a los actores sociales para potenciar el desarrollo local de BAC, Michoacán?

Para ello se pretende conocer el potencial de BAC, como una zona apta para el ecoturismo y el potencial de este como una estrategia de desarrollo local. Mediante el análisis de la viabilidad del ecoturismo como actividad estratégica que permita articular a los actores sociales y recursos endógenos para potenciar el desarrollo local en la comunidad de BAC, Michoacán, fortaleciendo la gobernanza ambiental.

Se perseguirán los siguientes objetivos particulares:

1. Analizar la organización productiva de los actores vinculados con el turismo en la localidad;
2. Identificar y describir los recursos potenciales locales para la actividad del ecoturismo;
3. Investigar la organización social de los actores locales y estimar su disposición para impulsar el sector ecoturístico;
4. Así como delinear una estrategia que impulse al ecoturismo y promueva el desarrollo local a través del fortalecimiento de la gobernanza ambiental.

El documento analiza primeramente la parte teórica a la propositiva, en la segunda parte se abordan los conceptos y descripciones del Desarrollo local, el Ecoturismo y la Gobernanza para tomar una postura en cuanto al Ecoturismo refiere como estrategia del desarrollo local; posteriormente en el tercer apartado se explicará la metodología que se empleará en la investigación; los métodos que se utilizarán para el levantamiento de datos serán mixtos cuantitativos como cualitativos siendo una investigación de tipo transversal, exploratoria y descriptiva. Y, por último, se señala la importancia de la actitud de los pobladores hacia el turismo, el desarrollo local y la gobernanza.

## **Desarrollo local**

El factor fundamental que trae consigo el Desarrollo local es que optimiza las potencialidades locales con una visión sistémica que permite dinamizar el territorio con el aporte de los

diferentes actores para alcanzar una vida digna, generando capacidades para combatir la pobreza, el desempleo, el desarrollo sostenible y la organización a través de la formulación de las políticas adecuadas en lo económico y social que validen y legitimen a los gobiernos locales, fortalezcan las identidades locales y la participación ciudadana.

Utilizado el Desarrollo local como una estrategia, es posible alcanzar elevados niveles de productividad, competitividad y sostenibilidad en el desarrollo. Se deben fortalecer las competencias locales que optimicen las potencialidades endógenas para que, de alguna manera, se refleje el rostro humano en la misma globalización y se fortalezca la creación de oportunidades para alcanzar un desarrollo sostenible, humano, participativo e incluyente desde los espacios locales. Albuquerque precisa que “el desarrollo local no se limita exclusivamente al desarrollo económico local. Se trata de un enfoque integrado en el cual deben considerarse igualmente los aspectos ambientales, culturales, sociales, institucionales y de desarrollo humano del ámbito territorial respectivo” (Albuquerque, 2007:45).

El Desarrollo Local consiste en crear y transformar, dentro de un territorio dado, la capacidad necesaria para aprovechar sus particularidades y así afrontar los retos y oportunidades que puedan presentarse a partir de ellos en una situación de constante cambio global, económico, tecnológico y social, integrando el trabajo en equipo de los actores principales siendo estos los empresarios, los trabajadores, la sociedad civil organizada y el Estado en sus distintos niveles y reparticiones de gobierno para la equidad, diversidad y la apertura del desarrollo como tal.

El concepto de Vázquez Barquero que dice es “un proceso de crecimiento económico y de cambio estructural que conduce a una mejora en el nivel de vida de la población local, en el que se pueden identificar tres dimensiones una económica, en la que los empresarios locales usan su capacidad para organizar los factores productivos en los mercados, otra socio cultural, en que los valores y las instituciones sirven de base al proceso de desarrollo: y finalmente una dimensión política-administrativa en que las políticas territoriales permiten crear un entorno económico local favorable, protegerlo de interferencias externas e impulsar el desarrollo local”.

## **Ecoturismo**

El turismo es una de las actividades económicas más importantes que genera ingresos, empleos y contribuye a mejorar la economía de cualquier país. Para México y para Michoacán representa una verdadera fuente de desarrollo por lo que es necesario establecer formas de inversión y promoción, con productos y servicios, en cantidad y calidad suficientes. El turismo para el estado de Michoacán, es una actividad que genera beneficios muy relevantes: tanto en lo económico, como en lo social; además de generar empleos directos e indirectos; da lugar a obras de infraestructura, inversión, impuestos, etc.

Michoacán es una entidad de fuerte vocación turística (Vargas, Cerna 2012). Cuando se aborda el tema del turismo se asocia con viajes de placer, hoteles de prestigio y/o recorridos a lugares de interés reconocidos; sin embargo el turismo va más allá con un estudio más científico relativamente reciente, y es a partir del periodo entre guerras (1919-1939) y debido a que en esa época el mundo atravesaba por una gran auge económico,

además de experimentar nuevas tecnologías como el automóvil, el teléfono, los electrodomésticos vive una etapa de gran auge económico.

Y también los viajes, porque en estos años, gracias al incremento de la renta per capita y al abaratamiento de los transportes, tiene acceso al turismo una gran cantidad de personas que antes no hubiera podido hacerlo. Eso explica que ese mayor movimiento de personas dejase más dinero en los lugares visitados (núcleos receptores). Todos percibimos que en los lugares muy concurridos el dinero cambia de manos muy rápidamente por eso, el primer efecto que origina la llegada masiva de turistas a un lugar es gasto que realizan, de ahí que los primeros estudios se realizaron desde el mundo de la economía.

La definición que se ha aceptado universalmente como la mejor realizada hasta ahora, se debe a dos profesores economistas suizos y se realiza en plena II Guerra Mundial (1942): Walter Hunziker y Kart Krapf:

“Turismo es el conjunto de relaciones y fenómenos que se producen como consecuencia del desplazamiento y estancia temporal de personas fuera de su lugar de residencia, siempre que no esté motivado por razones lucrativas” (Hunziker y Krapf, 1942).

El papel del turismo en el desarrollo por lo general se da por sentado ya que muchos países ven a esta actividad como un ingrediente vital en sus estrategias de desarrollo, debido a esto, existe un consenso implícito de utilizarlo como instrumento para impulsar el desarrollo económico y social, incluso en regiones y comunidades específicas. Para lograrlo comúnmente se recurre a la modernización, industrialización y especialización de la industria, lo cual representa una respuesta estandarizada en políticas y proyectos turísticos que, a pesar de carecer de un marco teórico-práctico, son llevados a cabo por gobiernos y agencias de cooperación con una visión de desarrollo exógeno, una secuencia “top-down” de programas y acciones que deben ser seguidas por la población local limitando así su participación (Fayos-Solá et al, 2011).

Para algunos autores esta tipología turística tiene una serie de características que la diferencian de las demás (Wallace y Pierce, 1996; Page y Dowling, 2002; Honey, 2008; Zhang y Lai Lei, 2012). Así, siguiendo a estos autores, se puede decir que el ecoturismo es un viaje que se desarrolla en contacto con la naturaleza y cultura local, proporciona una mayor conciencia ambiental, fomenta la conservación de los recursos medioambientales locales, minimiza los impactos del turismo y genera beneficios para las comunidades que ahí habitan.

La bibliografía existente en torno al turismo ha coincidido en que el turismo, más allá de sus tradicionales concepciones de carácter industrial y recreacional, abarca un amplio número de elementos que se interrelacionan entre sí y que impactan muchas otras dimensiones de la vida del ser humano. Los académicos del turismo han coincidido ampliamente en la propuesta de los elementos partícipes del sistema turístico; entre ellos se han ubicado repetidamente la demanda, la oferta, la industria turística, la región generadora, el destino, ruta en tránsito, y por supuesto la comunidad receptora.

Si bien existe divergencia en las propuestas diversas acerca de los elementos del sistema turístico, y de las relaciones que se generan al interior de éste, la incorporación de la comunidad local parece ser un común denominador en muchos de los sistemas propuestos (Cordero, 2018). Aprovechando el nuevo enfoque al turismo y que día a día se va posicionando con mayor fuerza en el gusto del turista, cabe mencionar que la diferencia más

grande entre los turistas convencionales y los eco turistas radica en el hecho de tomar vacaciones para disfrutar o tomar vacaciones para admirar las bellezas naturales, los restos arqueológicos y ser parte de las tradiciones culturales locales.

El ecoturismo, es una propuesta que promete preservar el medio ambiente y además favorecer el desarrollo económico de comunidades rurales receptoras. El ecoturismo tiene como uno de sus objetivos la protección de las zonas naturales, generando recursos económicos para las comunidades locales y demás agentes locales o stakeholders con incidencia en la actividad ecoturística del destino. (Orgaz, 2014)

El ecoturismo es considerado como un instrumento generador de riqueza y, como tal, provoca diversos impactos o beneficios económicos positivos (Lindberg, 1991; Puerta Cañaverall, 2007):

- Mejora la producción de divisas.
- Fomenta el desarrollo económico de las zonas de recepción.
- Mejora la generación de empleo tanto en la industria turística como en otros sectores.

Así, hay que tener en cuenta, que muchos de estos puestos de trabajos pueden ser temporales. La actividad turística incrementa las oportunidades de empleo, la distribución de las rentas de los turistas y la creación de nuevas empresas y/o empresarios.

- Genera una diversificación y estimulación de la economía local.
- Fomenta el uso productivo de terrenos de escaso rendimiento agrícola.
- Mejora la disposición de los gobiernos a participar en los proyectos ecoturísticos, al comprobar la viabilidad económica de los mismos.
- Fomenta la autofinanciación de los espacios naturales a través del pago de entradas, donaciones, ventas de servicios y productos e inversiones particulares.

### **Desarrollo Local y sus Actores Sociales**

Se emplea la expresión actor social para hacer referencia a “cualquier conjunto social que comparte intereses y/o racionalidades en consonancia con algún problema, cuestión, situación o circunstancia y, por ello, posee un determinado grado de ‘preocupación por el resultado de la acción’. Así pues, en la realización de las acciones y actividades que se pretendan llevar a cabo, convive una pluralidad de actores sociales, cuyos intereses y distintas racionalidades pueden llegar a producir desencuentros y conflictos” (Aguilar y Ander-Egg, 1999).

El desarrollo local comprende un conjunto de acciones, funciones y responsabilidades, en las que interactúan los siguientes tipos de actores en sus diversas expresiones:

-Actores del sector público: miembros del gobierno local, regional o nacional y de las instituciones del Estado que tienen, entre otros, el objetivo de llevar a cabo programas en función de políticas regionales, nacionales o locales de desarrollo.

-Actores del sector privado: son aquellos que se centran en el desarrollo de una actividad productiva con fines de lucro y que se relacionan con otras organizaciones o individuos en función de esta actividad.

-Actores de la economía social: aquellas organizaciones sociales (entre ellas las cooperativas y mutuales) territoriales o funcionales, que representan los intereses e inquietudes de la ciudadanía y se relacionan con diversos actores del sector público y privado en función de necesidades e intereses sociales específicos.

-Actores del mundo académico: son aquellas personas pertenecientes a entidades científicas, literarias, artísticas, y al mundo universitario que, gracias a su trayectoria, se constituyen en actores claves a la hora de construir confianzas, por ejemplo, validando información o asesorando la toma de decisiones (Vallerga, 2010).

Los actores desarrollan sus relaciones entre ellos por el mismo objetivo la búsqueda del beneficio propio, aunque de manera individual es decir sin una visión de cooperativismo. Esta interacción de los actores de manera cotidiana se puede mencionar a modo de ejemplo en la relación de las empresas privadas su relación servicio-cliente, en el caso de las relaciones dentro de la empresa como empleador-empleado y así en cada dimensión. Las relaciones a favor del desarrollo de un territorio, deberían dejar de ser desde la de dependencia, descrédito y competencia, hacia relaciones más complejas, equitativas y constructivas, inspiradas en la colaboración mutua.

Por lo que el involucramiento de los actores en un proyecto de desarrollo local se refiere beneficios particulares de acuerdo a su sector, es decir en el caso del sector público, busca insertar programas de política pública, potenciando los recursos humanos y financieros disponibles, así como a la sustentabilidad en el tiempo de las acciones. Por otro lado, el sector privado puede involucrarse por razones económicas de gobernabilidad o culturales. Algunos pueden sentarse a la mesa con los actores considerados relevantes por convicción personal de sus ejecutivos, o por imposición del mercado o porque se percibe a la comunidad como un potencial obstáculo para obtener permisos gubernamentales. Este sector asiste a los proyectos aportando recursos, conocimientos y contactos.

Las comunidades participan a través de sus integrantes y dirigentes de las organizaciones, con intereses como el de resolver problemas puntuales o aspectos que influyen en su calidad de vida, hacer valer sus opiniones y preferencias en decisiones locales que las afectarán, o aprovechar nuevas oportunidades de desarrollo. Aportan su trabajo en los proyectos y, a veces, también recursos financieros o materiales, así como su conocimiento directo de las realidades que se abordan. Y por último el interés académico se visualiza en la interacción con sus líneas de investigación, así como una fuente de financiamiento bajo la forma de asesorías y generación de conocimiento.

El gobierno es el intermediario entre la comunidad y los empresarios; a través de leyes, decretos y convenios puede lograr un equilibrio donde el empresario (en este caso empresario en turismo) y la sociedad se integren y trabajen en cooperación y armonía para satisfacer las necesidades. El ecoturismo tiene como función proteger y cuidar el ambiente, con la intención de no manipular a la naturaleza sino contemplar y admirar su belleza. Conocer a quienes han habitado por siempre en estos ecosistemas, desde las culturas

ancestrales, hasta su flora las cualidades curativas y su fauna para respetar el lugar; por lo regular los centros ecoturísticos se encuentran en áreas ecológicamente protegidas.

Cuando se establecen contactos entre autoridades gubernamentales, habitantes de la comunidad local y profesionistas en turismo se puede lograr sustentabilidad económica y ecológica. Se preserva la naturaleza y se obtiene una derrama económica directa para los habitantes de la localidad rural. Mucho se habla de la participación en los proyectos y en el desarrollo de las comunidades, la realidad, es que la participación no es un estado fijo: es un proceso mediante el cual la gente puede ganar más o menos grados de participación en el proceso de desarrollo.

Por esto, se presenta la “escalera de la participación, la cual indica cómo es posible pasar gradualmente, de una pasividad casi completa (ser beneficiario) al control de su propio proceso (ser actor del auto-desarrollo). En esta escalera, vemos que lo que determina realmente la participación de la gente, es el grado de decisión que tienen en el proceso. Esto es válido tanto en las relaciones entre los miembros de la comunidad y la institución de desarrollo, como dentro de las organizaciones comunitarias. (Geilfus, 2002)

### **Ecoturismo una estrategia de desarrollo local como articulador entre los actores sociales**

El estado de Michoacán es sinónimo de riqueza natural, cultural, gastronómica, portuario y aunado las rutas que abarcan sus ocho pueblos mágicos respaldando otra riqueza más, su historia. Con una extensión territorial de 58,599 kilómetros cuadrados. Su capital Morelia, así como el municipio de Pátzcuaro son Patrimonio Cultural de la Humanidad desde 1991. El Estado se divide en seis regiones, Centro (Morelia), Lacustre (Pátzcuaro), Meseta Purépecha (Uruapan), Oriente (Zitácuaro), Occidente (Zamora) y Costa (Lázaro Cárdenas). Cada una de ellas con grandes posibilidades de desarrollo en plano turístico, sin embargo, la investigación se enfoca en la región sierra-costa.

La costa Michoacana la conforman tres Municipios: Lázaro Cárdenas, Aquila y Coahuayana, juntos suman una extensión de 213 kilómetros de una gran diversidad de playas que van desde aquellas que se prestan para deportes extremos como las que ofrecen tranquilidad y relajación; así como cinco campamentos dedicados a la protección de las tortugas marinas.

Lázaro Cárdenas se distingue por ser una de las entradas más importantes para el comercio a nivel mundial, con su puerto que se ubica en uno de los más importantes de México y América Latina con gran infraestructura y comunicatividad terrestre y marina; sin embargo, a nivel turismo no influye de manera directa o indirecta a su municipio, ni municipios aledaños y/o al Estado de Michoacán. En el caso del municipio de Aquila su extensión territorial es de 2,265.5 kilómetros cuadrados, se dedica principalmente al ganado y a la agricultura, cabe destacar que su situación de inseguridad limita la posibilidad de algún estudio de la zona.

El municipio de Coahuayana se localiza al suroeste del Estado, limita al norte y noroeste con el estado de Colima y Chinicuilá, al sur con el Océano Pacífico y Aquila, y se ubica a una distancia de la capital del estado de 556 kms cuenta con el río Coahuayana, los arroyos el Zapotlán Achotan y Ticuiz así como con lagunas la Mezcala y Colorada, cuenta con las

playas de La brisas, San Juan de Alima, San Telmo, Ticuiz / Laguna de Mezcala, Boca de Apiza y Mezcala. Sin embargo, estos recursos naturales no han tenido la suficiente injerencia que represente algún factor de oportunidad y/o aprovechamiento económico para coadyuvar a optimizar la calidad de vida de los locatarios en la comunidad.

En la localidad de Boca de Apiza, área natural protegida desde el 2008, actualmente carece de planes o programas de desarrollo local con enfoque ecoturístico por parte de los diferentes niveles de gobierno ni de los locatarios, que genere algún impulso o aprovechamiento y conservación de su entorno natural con los que cuenta el municipio.

De acuerdo con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) actualmente en la localidad hay 238 hombres y 199 mujeres. El ratio mujeres/hombres es de 0,836, y el índice de fecundidad es de 2,74 hijos por mujer. Del total de la población, el 50,57% proviene de fuera del estado de Michoacán de Ocampo. El 7,09% de la población es analfabeta (el 7,56% de los hombres y el 6,53% de las mujeres). El grado de escolaridad es del 5.96 (5.92 en hombres y 6.02 en mujeres). El 33,18% de la población mayor de 12 años está ocupada laboralmente (el 51,26% de los hombres y el 11,56% de las mujeres). Tienen un grado alto de marginación de la localidad y de rezago social desde el 2005 al 2015.

En términos estadísticos la Secretaría de Turismo (SECTUR) expuso que las playas de Michoacán siguen siendo superadas por otros destinos del estado durante el verano ya que en 2016 cerca de la mitad de los turistas y visitantes (casi 500 mil) llegaron a Morelia, mientras que, únicamente poco más de 157 mil se dirigieron a la costa. En este año Michoacán recibió un millón 27 mil turistas y visitantes durante las seis semanas de vacaciones de verano lo cual implicó un aumento del 10 por ciento con respecto al año 2015 y del siete por ciento específicamente en la región de la costa.

Aunado a lo anterior los proyectos turísticos actuales solo se limitan al apoyo de las seis rutas de los pueblos mágicos dejando a un lado la oportunidad de nuevas alternativas de turismo y de generación de empleos. La localidad de Boca de Apiza limita con el estado de Colima. Su infraestructura hotelera es baja y en específico los hoteles ecológicos son nulo, a pesar de existir varios acercamientos de empresarios hoteleros, los locatarios difieren de la intervención de apoyo económico del sector privado, por lo que no se han concretado acuerdos para generar una atracción turística. La localidad ofrece destinos turísticos excepcionales como, playas, cultura, rio, e historia.

Los tres municipios: Lázaro Cárdenas, Aquila y Coahuayana conforman la costa Michoacana con exquisitas playas, que ofrecen las más variadas vistas, con acantilados, esteros, bahías, caletas, formaciones rocosas y arenas. El municipio de Lázaro Cárdenas se enfoca hacia la comercialización que ofrece su puerto, por lo que la actividad turística no es un sector en la que se concentre a corto o mediano plazo.

Sin embargo, se puede aprovechar por una parte la estructura de comunicaciones debido a su apertura como canal de distribución que exige el puerto comercial y por otro lado, también se podrá beneficiar la costa con el proyecto Zona Económica Especial (ZEE) que, aunque no contiene algún punto específico para el turismo, beneficiara con la mejora en comunicación y acceso a la costa aprovechando la publicidad para la misma. En el caso de Aquila su situación de inseguridad no permite el estudio y/o el acercamiento para una investigación adecuada.

Es por ello que la investigación se enfoca en la playa de Boca de Apiza en el municipio más alejado, así como el aprovechamiento de la infraestructura de carretera, ya que permite el acceso por dos vías: por las carreteras federales 14, 37 y 200, tramos Morelia-Uruapan, Uruapan-Playa Azul y Acalpican-Cerro de Ortega, respectivamente y por la carretera estatal Cruz de Caminos-Aguila. Además, por la nueva autopista Morelia-Pátzcuaro-Uruapan-Cuatro Caminos se puede llegar a este paradisíaco destino de una manera muy rápida y accesible y la carretera Colima – Michoacán por medio de Tecomán; y debido a que el municipio carece de desarrollo social y ecoturísticos se presta para la creación de éstos y que sean viables para transformar su economía, logrando la correcta visualización de las oportunidades que generaran su entorno natural.

Con estas ventajas y desventajas, se podría aprovechar programas como el que está en puerta: “Programa Sectorial de Turismo 2015–2021” en su eje ocho en donde se pretende promocionar Michoacán con eficiencia e innovación; en su Objetivo Particular dos objetivos 6.4.3 que refiere a “Diseñar programas de apoyo técnico, financiero y de capacitación para organizaciones comunitarias y pequeñas empresas. En el Objetivo Particular tres dentro del Programa también se pretende impulsar la promoción turística que contribuya a la consolidación a y la diversificación de los destinos turísticos.

Además, dentro de la Estrategia para el Impulso y Desarrollo del Turismo de Naturaleza en México, Boca de Apiza como destino turístico encaja perfectamente en las Modalidades del Turismo que la estrategia agrupa de acuerdo al interés del turista en tres grandes modalidades: “Ecoturismo”, “Turismo de Aventura” y “Turismo Rural”.

Tabla 1. Modalidades del Turismo de Naturaleza

Modalidades del Turismo de Naturaleza		
Ecoturismo	Turismo Rural	Turismo de Aventura
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Observación de fauna</li> <li>• Observación de flora</li> <li>• Observación de fósiles</li> <li>• Observación de ecosistemas</li> <li>• Observación de fenómenos y atractivos especiales de la naturaleza</li> <li>• Observación geológica</li> <li>• Observación sideral</li> <li>• Safari fotográfico</li> <li>• Senderismo interpretativo</li> <li>• Talleres de Educación Ambiental</li> <li>• Participación en programas de rescate de flora y/o fauna</li> <li>• Participación en proyectos de investigación biológica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agroturismo</li> <li>• Visita a pueblos indígenas</li> <li>• Fotografía rural</li> <li>• Aprendizaje de lenguas</li> <li>• Vivencias místicas</li> <li>• Preparación y uso de medicina tradicional</li> <li>• Talleres Gastronómicos</li> <li>• Talleres Artesanales</li> </ul>	<p><b>Terrestres</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Caminata</li> <li>• Espeleismo</li> <li>• Escalada en roca</li> <li>• Cañonismo</li> <li>• Ciclismo de montaña</li> <li>• Alta montaña</li> <li>• Rappel</li> <li>• Cabalgata</li> </ul> <p><b>Acuáticas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Buceo</li> <li>• Snorkel o Buceo Libre</li> <li>• Espeleobuceo</li> <li>• Descenso en ríos</li> <li>• Kayakismo</li> <li>• Pesca recreativa</li> </ul> <p><b>Aéreas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Paracaidismo</li> <li>• Vuelo en parapente</li> <li>• Vuelo en ala delta</li> <li>• Vuelo en globo aerostático</li> <li>• Vuelo en ultraligero</li> </ul>

Fuente: Estrategia para el Impulso y Desarrollo del Turismo de Naturaleza en México 2015-2020.

El ecoturismo podría ser uno de los pilares del desarrollo sustentable regional a través de la creación de empleos en beneficio de las familias y comunidades locales, desde una perspectiva basada en el cuidado y aprovechamiento racional de los recursos naturales. El turismo es hoy factor de desarrollo en diversos países y México no es la excepción debido a la derrama económica significativa que se deriva de esta actividad y aunado a su potencial de recurso natural enfocado principalmente en mitigar la pobreza y contribuir al desarrollo regional (Plata, 2007).

## **Gobernanza**

Como se afirmó arriba, el desarrollo local juega un papel sumamente importante como integrador de las dimensiones y señala también que la gobernanza es otro personaje clave en el cúmulo de las participaciones entre los actores de este desarrollo.

Mientras tanto, se entiende por gobernanza:

“Al empoderamiento a los actores y/o proceso de descentralización de las decisiones de desarrollo en sus cuatro dimensiones (económica, social y cultural, ambiental y pública) o dicho de otra manera es la capacidad y acción de tomar decisiones colectivas en un territorio o comunidad determinada, que puede comprender desde una familia hasta el planeta entero, y desde las políticas públicas a la empresa, la gestión de redes o comunidades o capital social y el conjunto de procesos y resultados que derivan de esta capacidad. Su importancia deriva del impulso de procesos concretos para llevar a cabo el desarrollo, es la herramienta que permitirá aterrizar tal desarrollo por medio de una efectiva participación social e interacción de los actores” (Enríquez y Gallicchio, 2003, p.25).

Partiendo de lo planteado, los autores afirman categóricamente que “sin la construcción de una gobernanza local no hay desarrollo local”. Por esto Enríquez y Gallicchio, (2003, p.25) hablan de algunos de los desafíos más importantes para una gobernanza local:

- Fortalecimiento de los gobiernos locales y las municipalidades;
- Participación y empoderamiento de la ciudadanía, particularmente de aquellos grupos más excluidos y discriminados;
- Generación de dinámicas y espacios de concertación entre las principales fuerzas y actores locales;
- Transformación y fortalecimiento del marco legal e institucional para facilitar el desarrollo local;
- Construcción de una cultura democrática;
- Vinculación y articulación de los procesos y actores locales con los nacionales e internacionales.

El éxito de los modelos de desarrollo local se basa en la enorme creatividad y capacidad que existe en los hombres y mujeres que habitan sus espacios concretos, atravesados por distintas historias, diferentes concepciones de la vida y de la sociedad, y con específicas formas de producción (Egüez, 2005).

A partir de las conceptualizaciones de los autores mencionados se entiende que la gobernanza es el medio de la participación social en la toma de decisiones para poner en marcha el desarrollo en las dimensiones que se requiera o se busque llegando a la conclusión que sin la construcción de la gobernanza no habrá desarrollo.

Velasco (2013) menciona que, la gobernanza en turismo “sería una nueva forma de liderar los procesos de innovación, fortalecimiento y cambio de las dinámicas turísticas en un espacio concreto, incorporando para ello a actores públicos y privados la intención de tomar decisiones colectivas”. Lo que se complementa tanto con el desarrollo local como con el turismo, mediante la acción colectiva.

Cabe señalar que el desarrollo de acciones colectivas en grupos que presentan intereses comunes contempla una serie de factores que influyen directamente en su consecución. Más allá del contexto y la característica del recurso que se tiene a mano, o de la actividad que se pretende desarrollar, existe el interés de cada miembro de la comunidad, que varía de un individuo a otro (Cardozo, Fernandes, Soares y Holm, 2016).

### **Gobernanza ambiental**

A lo largo de la investigación se ha resaltado la importancia del medio ambiente como una medida estratégica para lograr impulsar las diferentes dimensiones para mejorar la calidad de vida de la población de localidades en vías de desarrollo, por esto cabe mencionar el concepto de Arocena (1995) quien señala que: “el desarrollo local también hace especial hincapié en la integración de todas las potencialidades de aprovechamiento de los recursos existentes en la zona” (p. 27), pero también se trata de fomentar la participación de las comunidades locales y de sus instituciones.

Aunado a lo anterior, la preservación del medio ambiente hoy en día tiene un valor de considerable importancia a nivel mundial que compete tanto a los gobiernos como a la sociedad, siendo el uso, manejo y protección de estos recursos una responsabilidad compartida.

En el marco del deterioro del medio ambiente que se vive, las decisiones de la sustentabilidad del recurso natural son el eje para el desarrollo de la gobernanza ambiental. Definida como “Conjunto de procesos, mecanismos y organizaciones a través de los cuales los actores políticos y sociales influyen en las acciones y resultados medioambientales. Esto incluye a actores como el Estado, comunidades, empresas y organizaciones de la sociedad civil” (Moreno, 2013, p. 66).

La gobernanza ambiental toma fuerza en el intento de establecer la relación de la gestión del entorno y sus recursos naturales, los medios de vida de las comunidades y ahora, la adaptación al cambio climático, donde el espacio es el conjunto natural de localizaciones y el territorio un lugar construido social y políticamente. Por ello, la convivencia de la interfase socio-natural de la gestión territorial con el manejo de recursos naturales está bien emparentada, articulando la gobernanza ambiental con la participación y decisión de todos los involucrados en cada porción territorial, compartiendo los costos de administración y manejo, y distribuyendo los beneficios de acceso y uso de los recursos naturales; es decir,

adquiriendo un modelo de 'cogestión' sujeto a rasgos organizativos, productivos, culturales y climáticos adaptativos (Valverde, 2016).

Así, se destaca la importancia de la gobernanza ambiental, ya que promueve la participación de la sociedad civil en la deliberación de los asuntos públicos y ambientales, mediante sistemas de gobierno gestados por las propias comunidades. Tiene por motivación la adopción de decisiones que promuevan o fortalezcan políticas ambientales; refuercen la institucionalidad para coordinar el cumplimiento de estos mandatos e integren a diferentes actores y niveles en la coordinación (Moreno, 2013).

Por otra parte, para tal participación es necesaria la acción colectiva que puede llevar a la autogestión que, además de ser posible puede dar muy buenos resultados. A partir de los modelos de acciones colectivas que la profesora Ostrom (2010) aporta, se demuestra la importancia de los actores involucrados en la tenencia colectiva de la tierra, es por ello que es de vital relevancia para los asuntos importantes del desarrollo económico, los recursos de uso común, el desarrollo de normas sociales y la solución de varios problemas de acción colectiva.

### **Acción colectiva**

La acción colectiva puede tomar varias formas, involucrando todos los actos en los que grupos de personas se reúnen y trabajan conjuntamente en una actividad específica y determinada. En la presente investigación tomaremos la acción colectiva desde el enfoque de la organización y el trabajo conjunto y coordinado para la administración de recursos de uso compartido.

Así, entenderemos la acción colectiva como un proceso en el cual un grupo de personas deciden actuar conjuntamente en pos de un mismo propósito y en pos del gobierno de recursos de uso compartido, para, a través de un método de colaboración mutua, generarla provisión de bienes en los que el impacto de las externalidades se dé por el comportamiento del grupo (Olson, 1992).

Asimismo, Ostrom corrobora que "no existe nadie mejor para gestionar sosteniblemente un «recurso de uso común» que los propios implicados (1995). Pero para ello existen condiciones de posibilidad: disponer de los medios e incentivos para hacerlo, la existencia de mecanismos de comunicación necesarios para su implicación, y un criterio de justicia basado en el reparto equitativo de los costos y beneficios.

La importancia de la cohesión social es clave para la organización y funcionamiento para establecer o crear actividades en pro del uso sustentable de los recursos naturales y dependerá del contexto y/o características de cada región o localidad las que darán la pauta para los márgenes de criterio que se deban de utilizar o no y de acuerdo al capital humano, a la difícil tarea de la organización de los involucrados y sus intereses personales para evitar la apropiación o la destrucción de los "bienes comunes". En este sentido su aplicación es efectiva para proyectos de desarrollo local, debido a lo delicado del tema del uso del "bien común" no solamente por los recursos naturales sino por los actores que intervienen bajo intereses personales diversos.

Para que un bien común no sólo no se afecte ambientalmente, sino que se obtenga un correcto beneficio, se debe encontrar la mejor forma o estrategia, además, será necesario que sea bajo normas y/o instituciones que proporcionen el equilibrio para que no se corra el riesgo del consumo excesivo del bien común o su sobreexplotación, así como el beneficio de todos los dueños del bien común.

Cuando surgen cambios en los sistemas sociales por el establecimiento de un nuevo orden, provocan un debilitamiento de las organizaciones locales al disminuir su capacidad de respuesta. Estos cambios requieren de un proceso de adaptación y reestructuración en el que la participación, confianza y reciprocidad juegan un papel fundamental de cara a la creación de una nueva institucionalidad (Arenas, Bello, Estrada, y Naranjo, 2016).

Y es que la teoría del bien común de Ostrom (2010) no solo busca soluciones institucionales y de gobernanza ante distintos problemas complejos, (especialmente ante la tragedia de los comunes) sino también el reconocimiento del valor del capital humano y del capital social de muchas comunidades indígenas y rurales que tienen sus propias formas de organización social, política y productiva.

La acción colectiva debe entenderse entonces como la suma de las dimensiones generadas por las interacciones sociales, que son particulares en cada caso, y que ayudan a resolver de una manera organizada los problemas derivados del uso compartido de algunos bienes (Fajardo, 2010).

Por lo que, con base a la literatura anterior: el ecoturismo al servicio del Desarrollo local es una estrategia que impulsa y articula los actores para aprovechar el potencial natural de la comunidad de *BAC*, coadyuvando con todas las dimensiones del Desarrollo Local y bajo los criterios sustentables para que tal participación se logre de manera armoniosa y respetuosa generando una mejora en las condiciones de vida de las personas de la localidad.

## **Metodología**

Se utilizará los métodos de carácter cualitativo y cuantitativo para el desarrollo de los trabajos dependiendo de los objetivos, variable, naturaleza, etc. que persigue.

Se aplicará la investigación cualitativa ya que la información de la localidad es muy escasa en datos numéricos, pero a su vez posee un gran valor descriptivo que no se puede tratar con datos estadísticos. Con un estudio de casos que son técnicas investigativas que calzan muy bien en el estudio de los fenómenos actividad turística. Interactuando con los actores locales, la convivencia en el entorno, el comportamiento humano influenciado en sus actividades económicas y otras variables relacionadas con el turismo. Se enmarca en el método deductivo. Los resultados de esta investigación se darán con base en la observación de la realidad.

La investigación se realizará en dos fases: la cuantitativa por su parte, estará basada en toda la información numérica y estadística que se obtendrán de fuentes confiables. Se utilizarán instrumentos para recabar información tales como la encuesta y la entrevista. Se enmarcará dentro del método inductivo por la utilización de la estadística explicando el comportamiento de la población.

La primera fase es de investigación bibliográfica, la búsqueda de información específica sobre los conceptos y definiciones clave del tema de investigación como son (i) Desarrollo local; (ii) Gobernanza ambiental, y (iii) Ecoturismo.

Posteriormente, la segunda fase se levantarán los datos por medio de los instrumentos de medición a partir de la información recabada anteriormente y de acuerdo a los mismos se determinaron dos instrumentos: el primer instrumento es la entrevista realizada a autoridades gubernamentales que se detallarán más adelante, para obtener una visión general de las condiciones sobre algún tipo de apoyo o programas específicos de turismo hacia la localidad.

El segundo instrumento es la encuesta en donde se considera preponderante conocer la actitud de los pobladores hacia el ecoturismo bajo las dimensiones del desarrollo local y la gobernanza ambiental en tres componentes: i) cognitivo refiriéndose al conocimiento que tienen los pobladores acerca del tema, ii) afectivo referente a la aceptación o rechazo del mismo y iii) conativo, es decir, la conducta que puede tener la persona hacia el tema en cuestión (Morales, 1999). Ya que su aceptación o no, es de vital importancia para la viabilidad del ecoturismo.

Debido a esto, se diseñará una encuesta dirigida a la población y a los prestadores de servicios, que incluye una escala de medición de actitudes tipo Likert.

La segunda sección se aplicará el componente cognitivo para conocer la representación que la comunidad local tiene sobre el turismo; en la tercera sección se aplicará el componente afectivo, con la intención de conocer la aceptación o rechazo, de afirmaciones verbales de afecto con respecto al mismo y por último la cuarta sección se referirá al componente conativo, relativo a la conducta de los pobladores hacia el turismo.

Y por último, se definirá una propuesta de acuerdo a los resultados del levantamiento de datos.

### **La actitud de los pobladores hacia el ecoturismo**

La comunidad receptora es considerada un elemento esencial en el tema turístico, ya que su importancia radica en el apoyo u obstaculización al mismo. Los pobladores, como parte de su vida diaria, provee los servicios necesarios para la satisfacción de las necesidades del visitante.

Asimismo, la comunidad local, se ha incluso identificado como un elemento clave en el atractivo de los destinos. El grado de amabilidad u hostilidad que la comunidad receptora presente es de suma importancia a tal grado de poder determinar la visita o el regreso de turistas al destino. En este mismo sentido, la disposición de la comunidad local ante el turismo puede definir el éxito o fracaso de un destino turístico.

A través de variables socioeconómicas empleadas en los tres componentes, lo anterior, debido a su importancia específicamente cuando se trata de ecoturismo ya que abarca la organización productiva, el mercado laboral y la organización social de los pueblos, por lo que es importante conocer y medir las actitudes de la localidad.

En este tenor se analizará la viabilidad del ecoturismo como actividad estratégica que permita articular a los actores sociales y a los recursos endógenos para potenciar el desarrollo local por lo que, para que los residentes locales se involucren en esta articulación, es necesario que tengan una actitud favorable hacia el turismo.

Lo anterior para conocer la actitud de la comunidad local hacia el ecoturismo, debido a que es un elemento clave en el éxito o en el fracaso de cualquier proyecto turístico: primero el componente cognitivo que se refiere a obtener información sobre la representación que la comunidad local tiene sobre el turismo, a las respuestas perceptivas y afirmaciones verbales de creencias sobre los impactos socioeconómicos percibidos del turismo; segundo lo que se refiere al componente afectivo se relaciona con la valoración positiva o negativa, de aceptación o rechazo, de afirmaciones verbales de afecto con respecto al turismo y, por último, el componente conativo que corresponde a las conductas, es decir, qué se hace con respecto al turismo (Mendoza, Rodríguez y Enciso, 2013).

### **Conclusiones Preliminares**

De acuerdo a los valores que se manejan dentro del desarrollo local, el ecoturismo, así como la importancia de los actores sociales, la investigación relacionará todas las dimensiones para determinar si existe o no una oportunidad de implementar el ecoturismo como desarrollo local del municipio. Es preciso señalar que la articulación de cada uno de ellos es importante ya que van de la mano para generar el lanzamiento que requiere cada dimensión, pero solo se logrará con la participación activa de cada uno de los actores involucrados.

La participación de los diferentes actores locales, tanto sociales, productivos y culturales son relevantes para el desarrollo de las regiones analizadas, porque la intervención activa en los procesos de desarrollo urbano, desarrollo productivo, desarrollo de la innovación y tecnología y desarrollo institucional permiten lograr un desarrollo económico local a partir del involucramiento e integración de los actores en el territorio.

Así, la intervención en el desarrollo urbano crea condiciones favorables para desarrollar diferentes actividades y poner al alcance de las empresas, servicios financieros, administrativos, transporte, entre otros, que permiten un adecuado desempeño y desarrollo empresarial, principalmente económica – productiva (Quispe y Ayaviri, 2012).

En la búsqueda del impulso que determina el desarrollo local desde la perspectiva ecoturística que permite la protección de las zonas naturales, generando recursos económicos para las comunidades locales y demás agentes locales o *stakeholders* con incidencia en la actividad ecoturística del destino y tomando en cuenta la riqueza natural con que cuenta la localidad puede lograr que se cimiente la participación activa entre sus habitantes y las instituciones que les rodea junto con los planes sectoriales que existen; se considera la viabilidad para el implemento de la estrategia de desarrollo local y ecoturismo como articulador de los actores sociales como gran oportunidad para la localidad.

## Referencias

**Acemoglu, D. y Robinson, J. A.** (2012) Por qué fracasan los países. Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza. Barcelona, Ed. Deusto, Cap. 1, 2, 3

**Agüera, F.** (2014). Turismo y cooperación al desarrollo: Un análisis de los beneficios del ecoturismo para los destinos. *El Periplo Sustentable: revista de turismo, desarrollo y competitividad*, (26), 47-66.

**Aguilar, M. y Ander-Egg, E.** (1999). Diagnóstico social. Conceptos y metodología. Grupo Editorial Lumen, Buenos Aires, pág. 86.

**Albuquerque, F.** (2007). “Desarrollo rural, desarrollo local y desarrollo sostenible”, en Sanz, J. (ed.): *El futuro del mundo rural*. Andalucía, Madrid: Síntesis/Universidad Internacional de Andalucía.

**André, Isabel y Rego, Patricia** (2003) Redes y desarrollo local: la importancia del capital social y de la innovación en *Boletín de la A.G.E. N.º 36*, págs. 117-127

**Arocena, J.** (2002). *El desarrollo local: un desafío contemporáneo* (Vol. 158). Caracas: Nueva Sociedad.

**Arocena, José** (2003). La tensión actor-sistema en los procesos contemporáneos de desarrollo, en Carrizo, Luis y Gallicchio, Enrique (editores) *Desarrollo local y gobernanza. Enfoques transdisciplinarios. Investigación y políticas para el desarrollo en América Latina*. Punta del Este, Centro Latinoamericano de Economía Humana y la Universidad Católica del Uruguay. Pp. 101 – 109

**Becattini, G.** (2002) Del distrito industrial Marshalliano a la “Teoría del Distrito” contemporánea. Una breve reconstrucción crítica, en *Investigaciones Regionales*, Núm. 001, Asociación Española de Ciencia Regional, Alcalá de Henares, España, pp. 9 – 32.

**Boisier, S.** (1999). *Desarrollo (local)¿ de qué estamos hablando*. Santiago de Chile, 28.

**Cordero, J. C. M.** (2018). Comunidad receptora: Elemento esencial en la gestión turística. *Gestión turística*, (11), 101-111.

**Coronado, Y.** (2016). *El ecoturismo como opción para el desarrollo local sustentable en el Pueblo Mágico de Tlalpujahua, Michoacán*. (Tesis de maestría). Centro de investigaciones económicas, administrativas y sociales. Instituto Politécnico Nacional. Ciudad de México.

**DATATUR** (2016). Información Turística por Entidad Federativa. Recuperado el 15 de mayo de 2018, de: [http://www.datatur.sectur.gob.mx/ITxEF/ITxEF\\_MICH.aspx](http://www.datatur.sectur.gob.mx/ITxEF/ITxEF_MICH.aspx)

**Díaz Argueta, Julio César y Ascoli Andreu, Juan Fernando** (2006) Reflexiones sobre el desarrollo local y regional. Guatemala, Universidad Rafael Landívar. Unidades 1 Evolución en la concepción del Desarrollo, y Unidad 2 El Desarrollo Local

**Díaz Argueta, Julio César y Ascoli Andreu, Juan Fernando** (2006) Reflexiones sobre el desarrollo local y regional. Guatemala, Universidad Rafael Landívar. Unidades 3 El Desarrollo Económico Local, y Unidad 4 Construcción de Modelos de Desarrollo Local

**Díaz Argueta, Julio César y Ascoli Andreu, Juan Fernando** (2006) Reflexiones sobre el desarrollo local y regional. Guatemala, Universidad Rafael Landívar. Unidad 5 Experiencias de Desarrollo Local

**Enciclopedia virtual** (S/F). Ecoturismo. Recuperado el 15 de abril 2019, de: [http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/economico\\_administrativo/Ecoturismo.pdf](http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/economico_administrativo/Ecoturismo.pdf)

**Enciclopedia virtual** (S/F). El estado de Michoacán y sus regiones turísticas. Recuperado el 15 de mayo del 2018, de: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2012b/1230/michoacan-regiones.html>

**Enríquez Villacorta, Alberto y Gallicchio, Enrique** (2003) Gobernanza y desarrollo local, en Carrizo, Luis y Gallicchio, Enrique (editores) Desarrollo local y gobernanza. Enfoques transdisciplinarios. Investigación y políticas para el desarrollo en América Latina. Punta del Este, Centro Latinoamericano de Economía Humana y la Universidad Católica del Uruguay, Pp. 23 - 40

**Fayos - Solá, E., Fuentes, L.M.E. & Muñoz, A.I.M.** (2011). El modelo FAS: Orígenes, desarrollo y aplicación en destinos turísticos. Estudios turísticos, (88), 27-62.

**Gámez, A., Juárez, E., Arizpe, O., Cariño, M., Valle, E. Monteforte, M., Salvador, Juan, Ivanova, A., Nikilov, D., Martínez, J., Bárcenas, A., Ladinos, A., Ibañez, R., Castorena, L., Santelices, P., Pacheco, M., Villa, A., Menares, B., Gerber, J.** (2008). Turismo y sustentabilidad en Cabo Pulmo, B.C.S. San Diego California: San Diego State University.

**Geilfus, F.** (2002). 80 herramientas para el desarrollo participativo: diagnóstico, planificación, monitoreo, evaluación. San José C.R.: IICA

**Hunziker, W. y Krapf, K.** (1942). Fundamentos de la Teoría General del Turismo. Recuperado el 15 de mayo del 2018, de: Redalyc.El objeto del turismo ¿Una posible ciencia social de los viajes?

**México Destinos** (2014). Pueblos Mágicos para visitar en Michoacán. Recuperado el 15 de mayo del 2018, de: <https://www.mexicodestinos.com/blog/2014/07/8-pueblos-magicos-para-visitar-en-michoacan/>

**Orgaz Agüera, F.** (2013). El turismo comunitario como herramienta para el desarrollo sostenible de destinos subdesarrollados. Nómadas, (38).

**Quispe, G. Ayaviri, D.** (2012). "Los actores en el desarrollo económico local. Un estudio en América Latina". Perspectivas, Año 15 - N° 30 - noviembre 2012. pp. 71-116. Universidad Católica Boliviana "San Pablo". Cochabamba.

**Rausell Köster, Pau** (S/F) Cultura. Estrategia para el desarrollo local. Madrid, Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas-AECI. Caps. 1 y 2

**Secretaría de Turismo** (2015). Programas sectoriales. Recuperado el día 15 de mayo del 2018, de: [http://siplan.michoacan.gob.mx:8080/pbr-sed/Programas%20Sectoriales/Prog\\_Sect\\_Turismo.pdf](http://siplan.michoacan.gob.mx:8080/pbr-sed/Programas%20Sectoriales/Prog_Sect_Turismo.pdf)

**SECTUR** (2004). Guía para la presentación de proyectos Ecoturísticos a Dependencias Federales. Recuperado el 15 de mayo de 2018, de: [http://www.cdi.gob.mx/ecoturismo/docs/guia\\_presentacion\\_proyectos\\_semarnat.pdf](http://www.cdi.gob.mx/ecoturismo/docs/guia_presentacion_proyectos_semarnat.pdf).

**SECTUR** (2013). Agenda de competitividad de los destinos turísticos de México. Recuperado el 14 de mayo del 2018, de: <http://www.sectur.gob.mx/wp-content/uploads/2015/02/PDF-Morelia.pdf>

**SECTUR** (2016). Estrategia para el impulso y desarrollo del turismo de naturaleza en México. Recuperado el 14 de mayo del 2018, de: <https://www.gob.mx/sectur/es/documentos/estrategia-para-el-impulso-y-desarrollo-del-turismo-de-naturaleza-en-mexico-138341?state=published>

**SECTUR** (2017). Estrategia para el Impulso y Desarrollo del Turismo de Naturaleza en México. Recuperado el 14 de mayo del 2018, de: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/278215/ETNM\\_v3\\_oct17.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/278215/ETNM_v3_oct17.pdf)

**Sen, A.** (2000) Desarrollo y libertad. Barcelona, Planeta, Introducción, Caps. 1 y 2

**Troitiño Vinuesa, M. A.** (2002). Elementos y Técnicas de Análisis Territorial. Oviedo, España: Universidad de Oviedo.

**Vallerga, S.** (2010) Desarrollo local y sus actores sociales. Recuperado el día 08 de mayo en la página: <http://mpadesarrollolocal.blogspot.com/2010/09/se-emplea-la-expresion-actor-social.html>

**Vázquez Barquero, A.** (1988). Desarrollo local. Una estrategia de creación de empleo. Pirámide (Madrid).

**Vázquez Barquero, A.** (2007) Desarrollo endógeno. Teorías y políticas de desarrollo territorial. Investigaciones Regionales - Journal of Regional Research [en línea] 2007, (Sin mes) : [Fecha de consulta: 30 de enero de 2019] Disponible: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28901109> ISSN 1695-7253

# Gestación de experiencias Ecoturísticas en el municipio de Las Margaritas, Chiapas

Laura Daniela Vázquez López<sup>1</sup>

## Resumen

Se propone el análisis de tres experiencias de ecoturismo en el municipio de Las Margaritas, Chiapas, resultado de la fuerte promoción de la política turística a partir del año 2000 y de eventos tales como el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional y la caída de los precios de café, que marcaron una reconfiguración de actividades económicas para la población dedicada principiante a las actividades del sector primario.

En este sentido, algunos actores sociales, principalmente campesinos de localidades rurales como los del municipio de Las Margaritas, Chiapas, que viven en territorios con recursos naturales y culturales propicios para el turismo, han transformado sus actividades económicas para transitar en el ecoturismo, adoptando la oferta de servicios turísticos como una actividad complementaria y como oportunidad para mejorar sus condiciones de vida.

En el presente documento, se presta atención al proceso de gestación de experiencias turísticas que han logrado sobresalir en el territorio en el transcurso de las últimas dos décadas, dado sus características naturales, socioeconómicas, culturales y las condiciones propias de la región; además de la posición estratégica que ocupan en la dimensión espacial del territorio, ubicados sobre la línea que se denominará "Región Ecoturística".

Uno de los objetivos es contextualizar el territorio de estudio como centro de análisis de experiencias turísticas surgidas como actividades complementarias de la economía local, el contexto territorial previo a la actividad turística y el proceso de conformación de los centros turísticos en el municipio, con la finalidad de establecer el proceso de conformación de esta actividad en una región que históricamente se ha dedicado a las actividades del sector primario y al autoempleo.

**Conceptos clave:** Territorio, Actores locales, Región ecoturística

---

<sup>1</sup> Maestra en Desarrollo Local, Doctorante en Estudios Regionales por la Universidad Autónoma de Chiapas, danielavzqz@outlook.com

## **Introducción**

Las actividades turísticas son consideradas una estrategia para el desarrollo local, que genera beneficios económicos. Se trata, de un proceso dinámico de ampliación de capacidades locales que aporta oportunidades para mejorar la calidad de vida de los habitantes de las comunidades (Gómez, 2017). El turismo se ha visto como actividad económica y estrategia complementaria del quehacer tradicional en el campo de las comunidades, que puede ayudar a superar rezagos y dinamizar no solo la economía sino también la organización social de la población y la toma de decisiones, ya que puede ser un soporte para la transformación de los actores sociales como gestores y promotores de desarrollo con capacidad para mejorar su calidad de vida, siempre y cuando exista la voluntad de los habitantes locales y los apoyos externos (Ruiz, 2012 y Covarrubias y Zabala (2012).

En el caso particular de algunos actores sociales, principalmente campesinos de localidades rurales como los del municipio de Las Margaritas, Chiapas, que han transformado sus actividades económicas para transitar en el ecoturismo, como oportunidad para mejorar sus condiciones de vida, ha sido posible, en parte, por el desarrollo de proyectos financiados por el Gobierno en esta región de población indígena de alta marginación.

Morris (1995) en Segrado, Serrano, Juan et al (2013) afirma que cuando el turismo es una estrategia económica y una política de estado, surge un proceso de cambio social y cultural que involucra la transformación del ambiente físico y de las costumbres de vida de todos los días; también se modifican las series de relaciones con las que se constituye el capital social (Giddens,1991 en Ramírez et al, 2018).

Resalta importante, conocer el proceso histórico del territorio de estudio, para comprender la dinámica territorial y poblacional del municipio de las Margaritas, Chiapas, para comprender como se han gestado las experiencias turísticas en un territorio con tradición económica sustentada en las actividades primarias.

## **Caracterización del territorio**

En la investigación el centro de análisis son las comunidades rurales del municipio de Las Margaritas, Chiapas, municipio perteneciente a la región socioeconómica XV Meseta Comiteca Tojolabal, integrada por seis municipios más, Comitán de Domínguez, La Trinitaria, La Independencia, Tzimol, Las Rosas y Maravilla Tenejapa. En el siguiente cuadro (1) se presenta la población total de cada municipio de la Meseta Comiteca en las últimas cuatro décadas. Se observa que la población ha crecido considerablemente en los últimos 40 años. Del año 1980 al 2020 la población de esta región creció un 288.42%, es decir, existen 324, 573 habitantes más de los que existan en 1980.

Cuadro 1. Población total de la región XV Meseta Comiteca Tojolabal entre 1980 y 2020

<b>Población total entre 1980 y 2020</b>					
<b>Años</b>	<b>1980</b>	<b>1990</b>	<b>2000</b>	<b>2010</b>	<b>2020</b>
<b>Municipio</b>					
Meseta Comiteca Tojolabal	<b>172,255</b>	<b>275,992</b>	<b>327,726</b>	<b>417,522</b>	<b>496,828</b>
Comitán de Domínguez	54,733	78,896	105,210	141,013	166,178
La Independencia	17,613	27,073	32,245	41,266	46,409
Las Margaritas	42,443	85,586	87,034	111,484	141,027
Las Rosas	15,925	16,617	21,100	25,530	28,829
La Trinitaria	35,272	57,975	59,686	72,769	83,111
Tzimol	6,269	9,845	11,925	14,009	16,560
Maravilla Tenejapa	---	---	10,526	11,451	14,714

Fuente: Elaboración propia con base en Censos de población y vivienda 1980, 1990, 2000, 2010 y 2020, INEGI.

En esta región, los indicadores de calidad de vida reflejan que la mayor parte de la población se encuentra en condiciones de pobreza y presentan altos índices de marginación y rezago social (ver cuadro 2). El Índice de Desarrollo Humano (IDH) presentado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2010), señala que el municipio de Comitán de Domínguez, cabecera municipal de la región XV, es el que se encuentra en mejores condiciones de educación, ingreso y salud.

Respecto al Rezago social<sup>2</sup>, del año 2000 al 2015 solamente el municipio de Tzimol paso de un grado Alto o un grado Medio, el resto conservaron su grado de rezago, es decir, mantuvieron las mismas condiciones de vida en cuestiones de educación (población analfabeta, los que no asisten a la escuela), acceso a servicios de salud y condiciones básicas de vivienda (sanitario, agua entubada, drenaje, luz, entre otros). El grado de marginación<sup>3</sup> en estos siete municipios también es elevado, se asocia a la carencia de oportunidades sociales y a la ausencia de capacidades para adquirirlas o generarlas, pero también a privaciones e inaccesibilidad a bienes y servicios fundamentales para el bienestar (CONAPO, 2011).

De acuerdo a los datos del cuadro 2, hasta el año 2015, los municipios de Las Margaritas, Las Rosas y Maravilla Tenejapa presentan el grado más alto de marginación que existe, se encuentran en el estatus de "Muy alto", es decir, presentan niveles muy bajos de educación, no disponen de las condiciones básicas o prioritarias de una vivienda, así como la

<sup>2</sup> Indicador presentado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda y la calidad y espacios en la vivienda, con 11 indicadores.

<sup>3</sup> El Consejo Nacional de Población (CONAPO), estima el grado de Marginación a través de la educación, vivienda, ingresos por trabajo y la distribución de la población, con 9 indicadores socioeconómicos.

mayor parte de la población percibe los ingresos del salario mínimo en México. Enseguida están los municipios de La Trinitaria, La Independencia y Tzimol, con un grado de marginación “Alto” y solamente la cabecera municipal se estima con una marginación media.

Cuadro 2. Indicadores de Rezago Social y Marginación de la Meseta Comiteca Tojolabal

Región XV	INDICADORES								
	IDH	Rezago Social				Marginación			
Municipio	Año	año	Grado	año	Grado	año	Grado	año	Grado
	2010	2000		2015		2000		2015	
Comitán de Domínguez	0.682	- 0.1090092	Medio	-0.141032	Medio	-0.377	Medio	-0.235	Medio
Las Margaritas	0.549	1.16265	Alto	1.630467	Alto	1.136	Muy alto	1.393	Muy alto
La Trinitaria	0.565	0.9380671	Alto	0.6210275	Alto	0.646	Alto	0.681	Alto
La Independencia	0.538	0.9938693	Alto	0.8566689	Alto	0.719	Alto	0.515	Alto
Tzimol	0.572	0.7208734	Alto	0.2326338	Medio	0.821	Alto	0.535	Alto
Las Rosas	0.547	1.009344	Alto	1.245437	Alto	0.949	Alto	1.394	Muy alto
Maravilla Tenejapa	0.501	1.555019	Muy alto	1.773989	Muy alto	1.615	Muy alto	1.689	Muy alto

Fuente: Elaboración propia con base en IDH municipal, PNUD 2010; rezago social, CONEVAL 2010 y 2015; índice de marginación, CONAPO, 2010 y 2015.

Específicamente Las Margaritas, como el territorio de estudio, tiene 428 localidades y hasta el año 2020 cuenta con una población total de 141,027 habitantes, de los cuales 107,831 viven en localidades rurales y de estos, 61,226 son hablantes de una lengua indígena (INEGI, 2021). De acuerdo a la Población ocupada y su distribución porcentual según sector de actividad económica (2020), el municipio tiene una población ocupada de 41,205 habitantes, distribuidos de la siguiente manera: en el sector primario el 82.31%, en el secundario 6.36%, en el comercio 3.68%, en los servicios 7.17% y población no especificada 0.47%.

El municipio se caracteriza por su producción agrícola, en el año 2020, generó 481,108.81 miles de pesos (SIAP, 2021), entre los principales productos cosechados están el aguacate, café cereza, frijol, limón, maíz, tomate, entre otros. Así mismo posee elementos naturales que permiten en la actualidad el desarrollo de la actividad turística, cuenta con ríos muy caudalosos como el Santo Domingo, Dolores, Caliente, Enseba y Jataté que forman parte del río Lacantún y algunas grutas.

El patrimonio cultural del municipio se encuentra en monumentos arqueológicos mayas como la zona arqueológica Xintahual, el centro ceremonial San Joaquín, hacienda San Mateo, Museo Tojolabal “Majananu´m”, además de los edificios del Palacio Municipal y el

templo de Santa Margarita (Plan de Desarrollo Municipal, 2008-2010). Se hablan las lenguas tojolabal, Tsotsil, Kanjobal, Tseltal, Chuj y Chol, etnias que preservan sus costumbres y tradiciones, además el municipio forma parte importante de la historia del estado por haber sido ocupado por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en el Levantamiento zapatista en 1994.

De acuerdo a los indicadores de pobreza de la región XV entre los años de 2010 y 2015, que se presentan en el cuadro 3, se observa que los niveles de pobreza han disminuido muy poco, en el caso del municipio de Las Margaritas, la población en pobreza hasta el año 2015 fue del 90.8%, es decir, 69,646 habitantes y la población en pobreza extrema fue del 16.64% equivalente a 28,833 personas, es decir, los que perciben ingresos por debajo de la línea de bienestar y que por lo menos presentan tres de la seis carencias<sup>4</sup> que propone CONEVAL

Cuadro 3. Indicadores de pobreza en la Región XV Meseta Comiteca Tojolabal

Región XV	INDICADORES											
	Pobreza						Pobreza Extrema					
Municipio	Año 2010			Año 2015			Año 2010			Año 2015		
	%	Personas	Carencias prom.	%	Personas	Carencias prom.	%	Personas	Carencias prom.	%	Personas	Carencias prom.
Comitán de Domínguez	66.68	99,741	2.63	66.54	115,243	2.45	18.76	28,064	3.69	16.64	28,833	3.58
Las Margaritas	93.9	110,129	3.3	90.8	69,646	2.9	60.9	71,385	3.8	51.1	39,215	3.5
La Trinitaria	89.5	51,162	3.0	85.7	54,574	2.8	45.5	26,010	3.7	36.6	23,323	3.6
La Independencia	95.2	28,750	3.0	91.5	29,954	2.8	54.8	16,562	3.6	42.9	14,060	3.5
Tzimol	86.7	13,980	2.8	83.9	11,338	2.5	34.5	5,565	3.7	26.4	3,570	3.6
Las Rosas	88.0	26,060	2.9	87.4	20,861	3.1	40.5	11,999	3.7	46.3	11,057	3.8
Maravilla Tenejapa	95.2	9,242	3.2	96.0	12,567	2.9	61.2	5,944	3.7	53.4	6,988	3.7

Fuente: Elaboración propia con base en indicadores de pobreza CONEVAL 2010 y 2015

En este municipio, el porcentaje de población considerada No pobre y no vulnerables según CONEVAL (2015) es mínimo, pues tan solo el 1.8% de la población se encuentra en este rubro, es decir, solamente 1,379 habitantes disponen de un ingreso superior a la línea de bienestar y no presentan ni una carencia. Por otro lado, la población en pobreza, presenta principalmente carencias en el acceso a los servicios de salud (16.2%), carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda (74.7%) y carencia por acceso a la alimentación (22.8%).

4 CONEVAL mide seis carencias sociales para estimar el tipo de pobreza; rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de vivienda, acceso a los servicios básicos en vivienda, acceso a la alimentación

## **Contexto territorial previo al inicio de la actividad turística**

Previo a la actividad turística, en el municipio de Las Margaritas se suscitaron eventos importantes que resultan ser un punto fundamental para la reconfiguración de las actividades económicas, así como de sus formas de organización. Algunos de los eventos principales con repercusiones en el municipio, se describen a continuación.

La caída de los precios del café:

Chiapas vivió una crisis rural desde finales de los ochenta, Villafuerte y García (2006) señalan que el modelo de agricultura de plantaciones y de ganadería extensiva cayó con la apertura comercial y la desregulación económica, que eliminaron los subsidios y diversos apoyos a la producción y comercialización. Esta crisis afectó drásticamente los precios agrícolas internacionales de los principales productos de exportación, entre ellos el café (Villafuerte y García, 2006).

La actividad cafecultora, sobresale a nivel nacional como producto de la dinamización del mercado internacional en los años cincuenta. En donde el estado de Chiapas es uno de los principales productores de café, Vargas (2006), señala que más de 4,500 localidades se dedican a la producción de café y el 80% están formadas por grupos étnicos. En la región XV Meseta Comiteca Tojolabal que se plantea como referente del municipio de estudio, antes conocida como región III Selva-Fronteriza (por su clasificación hasta 2011), de acuerdo a Vargas 2006:

“Los productores son minifundistas, considerados marginados, con una economía campesina de subsistencia; un modelo de producción comunitario basado en el uso intensivo de la fuerza de trabajo familiar [...], nula aplicación de insumos químicos y utilizan material orgánico; para el Beneficio húmedo la infraestructura es mínima: maquina despulpadora, manual si es para uso individual y con motor si la comparten varias familias; pequeños patios de secado, tanques de lavado; efectúan el proceso productivo con técnicas de conservación del suelo, orgánicas y tradicionales; y realizan el proceso de comercialización con las exigencias que demanda el mercado justo o solidario (Vargas, 2006:77)”.

Además, la mayoría realiza el procesamiento húmedo de café a través de la fuerza familiar y no obtiene ingresos suficientes. Por lo que la crisis internacional del café suscitada a partir de 1989 y agudizada hasta 1994 con el levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, afectó considerablemente a este tipo de productores por sus características productivas y económicas. Vargas señala que la caída de los precios del café se da en el periodo presidencial de Carlos Salinas de Gortari, 1988-1994, al romper el Convenio económico que regía la Organización Internacional del Café (OIC), que dictaba bajo qué mecanismos se regulaba el mercado del café, esto conllevó a la liberación del precio y el proceso comercial, sufriendo una caída drástica del 50%.

Aunado a la saturación del mercado a nivel internacional y por una política federal errónea (en el periodo federal de 1994-2000 con el presidente Ernesto Zedillo), que consistía en el incremento de la producción del café y no en mejorar la calidad de producción y facilitar la comercialización (Vargas, 2006). En los años noventa, la crisis produjo efectos en la disminución de los ingresos de los productores, una contracción del mercado interno y una disminución de entrada de divisas al país, debido a que la mayoría de los productores no

tienen la capacidad en el corto y mediano plazo, para responder las exigencias de eficiencia y competitividad productiva y comercial (García, Villafuerte y Meza, 1992). Acompañado de la desaparición formal del el Instituto Mexicano del Café (INMECAFÉ) en 1993.

Aproximadamente, fueron cinco años consecutivos de bajos precios, que iniciaron en 1989, sin embargo, en 1995 se logró una recuperación satisfactoria de los precios del café, pero a la llegada de 1997 comienza un nuevo ciclo de precios bajos, hasta 2006 los productores no logran reponer los costos de producción ni obtener ganancias a pesar de la significativa recuperación que se observó en el ciclo cafetalero 2004–2005 (Villafuerte y García, 2006).

Muchos, para enfrentar la crisis cíclica del café han tenido que diseñar nuevas estrategias económicas para obtener ingresos y sobrevivir. Decidieron migrar al interior y fuera del país, rentar su mano de obra, comercializar en el mercado local sus productos y muy pocos aprovechar otros recursos propios de sus localidades para generar más ingresos. Entre ellos el recurso natural, para la oferta de servicios turísticos, que implicaba un proceso de transformación de sus actividades económicas.

#### Conflicto armado:

El levantamiento zapatista se suscita el 1 de enero de 1994, sublevación armada a cargo de un grupo de indígenas conformados en el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). Se apoderan de los municipios de San Cristóbal de las Casas, Altamirano, Chanal, Ocosingo, Las Margaritas, Oxchuc y Huixtan para declarar la guerra al gobierno, debido a la entrada del Tratado de Libre Comercio<sup>5</sup> (TLCAN) y a la entrada de las políticas neoliberales.

El EZLN, demandaba trabajo, tierra, techo alimentación, salud, educación independencia, libertad, democracia, justicia y paz, exigían sus derechos como pueblos indígenas. Lucha que se extendió con mayor efervescencia hasta 1997, en busca de una reforma agraria, pero no fue hasta el año 2000 que se finaliza el ciclo por la lucha agraria.

El levantamiento armado provocó una serie de “conflictos entre campesinos y propietarios rurales que impactó negativamente en las inversiones, tanto en la agricultura como en la ganadería, y provocó el desplazamiento de importantes grupos de población campesina” (Villafuerte y García, 2006), además en el entorno macroeconómico de acuerdo a Villafuerte, la devaluación del peso mexicano a finales de 1994, originó el retroceso de la economía chiapaneca, particularmente en el sector primario.

Ante la eminente persistencia del problema agrario, las políticas agrícolas no han contribuido a mejorar las condiciones de vida de la inmensa mayoría de campesinos y productores, ante tal situación Villafuerte y García citan que se observa una “pérdida acumulada de empleo y una tendencia a la disminución de la productividad, lo que tiene efectos en los ingresos y el consumo de la población rural”.

---

5 El TLCAN es un acuerdo global que establece las reglas para el comercio internacional y la inversión entre Canadá, Estados Unidos y México. Sus objetivos era eliminar los obstáculos al comercio y facilitar la circulación transfronteriza de bienes y servicios; promover condiciones de competencia justa; aumentar las oportunidades de inversión; proporcionar protección y cumplimiento de los derechos de propiedad intelectual; establecer procedimientos para la resolución de disputas comerciales e implantar un marco para una mayor cooperación trilateral, regional y multilateral para ampliar los beneficios del acuerdo comercial (El economista, consulta en línea 2021).

### Política del sector turístico:

Anteriormente, no se había prestado la debida atención a la actividad turística como alternativa para los más pobres, el centro de atención eran las grandes ciudades. Miguel Alemán Valdés (1946-1952) fue el primer presidente de México que identificó al turismo como un fenómeno económico, pues en 1946 presentó la “Declaración Turística” o “Carta Turística”, en la que resaltaba que el turismo nacional y extranjero serían útiles para desarrollar muchas zonas del país (Magaña, 2009), además de elevar los ingresos de sus habitantes, estimular otras actividades económicas y dar vida a las regiones productivas. Para 1949 se promulgo la primera Ley Federal de Turismo<sup>6</sup> (Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública CESOP, 2006)

Fue hasta la administración de Vicente Fox (2000-2006), que “se confirmó que la actividad turística se puede considerar uno de los factores decisivos para aumentar las oportunidades, mejorar la distribución del ingreso y utilizar –mediante un concepto de sustentabilidad– los recursos naturales y culturales (Magaña, 2006)”. Aunado a los discursos de sustentabilidad y la llamada la crisis ambiental.

Se suscitaron movimientos sociales conservacionistas, ecologistas y ambientalistas, que influyeron en que los gobiernos y las poblaciones en general empezaran a buscar alternativas de desarrollo más cercanas a la sustentabilidad (López y Palomino, 2008). Así pues, se incorporan los criterios de sustentabilidad y revaloración de los recursos ecológicos y culturales en la política turística mexicana. De este modo, México encuentra su mayor auge a partir de este sexenio (2000-2006).

En el Programa Sectorial del Turismo (PST) 2001-2006, planteó sus objetivos y acciones en los siguientes ejes: el eje 1 como Turismo Prioridad Nacional, eje 2 Turistas totalmente satisfechos, eje 3 Destinos sustentables y eje 4 Empresas competitivas. Este programa, tiene la particularidad de tener una proyección a 25 años.

Particularmente el eje 3, presenta en una de sus estrategias “Fortalecer los programas regionales de promoción y desarrollo turístico. Apoyar la planeación estratégica a través de la conducción de programas regionales para el desarrollo turístico con los estados y municipios, integrando regiones que generen valor agregado y sinergias de tematización con circuitos y corredores diferenciados” (PST, 2001-2006). En este punto se vuelve fundamental el rol de los estados y municipios, ya que constituyen la base de la planeación.

En este sentido, la política turística pasa a ser centro de atención por el gobierno estatal y municipal. El Programa Regional de Desarrollo de la Meseta Comiteca Tojolabal (2006-2012), dentro su política pública Turismo responsable y ecoturismo, en uno de sus objetivos señala que se busca consolidar a Chiapas como un destino de turismo de naturaleza, impulsar el desarrollo de las actividades de aventura y ecoturismo en sitios potenciales y promover el desarrollo sustentable del turismo; con los programas de promoción turística y construcción de centros turísticos. Además de impulsar el desarrollo turístico de la región

---

6 En 1949, la política relativa al turismo estaba a cargo de la Secretaría de Gobernación, y para proporcionarle mayor dinamismo se creó la Dirección General de Turismo, que posteriormente se convertiría en el Departamento de Estado de Turismo (CESOP, 2006).

selva, mediante la implementación de un circuito turístico que integre a las regiones Selva y Fronteriza.

Otros programas derivados de la política turística entre 2000 y 2018, a cargo de diversos organismos fueron sobre Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI), Programa de Ecoturismo en Zonas Indígenas (PEZI), Programa de Turismo Alternativo en Zonas Indígenas<sup>7</sup> (PTAZI) , Programa de Pueblos Mágicos (PROMAGICO), Programa de Calidad para la mejora continua y la excelencia en los servicios turístico, Programas de Equipamiento de Kayaks y comedores, Programas de Capacitación en atención al cliente, entre otros.

En el nivel municipal, de 2008-2010 la política de turismo proponía el Programa de Turismo Municipal, que consistía en Identificar los sitios turísticos existentes y aquellos que signifiquen un potencial para esta actividad, Gestionar recursos ante las dependencias del gobierno del estado y federal, Asignar recursos para fortalecer o crear infraestructura turística, Fortalecer las capacidades de los grupos sociales que administran sitios turísticos, Asociar, legalmente, los grupos sociales en torno a los sitios con potencial turístico, previamente identificados, Promover el establecimiento de servicios en las localidades con sitios turísticos potenciales e Implementar una campaña de difusión y promoción mediante trípticos, carteles, diarios, internet, radio y televisión (PDM 2008-2010).

De 2010 a 2012, el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) (2011-2012), para el desarrollo económico sostenible del municipio, señaló como oportunidades aprovechar los programas federales y estatales de combate a la pobreza; el desarrollo de proyectos inmobiliarios, turísticos y ecoturísticos; aprovechar sitios de atracción turística; y la creación de microempresas ejidales en el sector turístico.

En el trienio 2015-2018, el PDM impone como política pública prioritaria la promoción del potencial turístico, mediante el mejoramiento de la infraestructura turística, el desarrollo de las capacidades técnicas de los prestadores para avanzar en la calidad de los servicios y la promoción de la oferta turística del municipio en diferentes portales oficiales de los tres órdenes de gobierno.

En síntesis, la política del sector turístico en Las Margaritas, de acuerdo al actor gobierno ha buscado a través de esta actividad en los últimos, mejorar las condiciones de vida de la población más pobre, con esta actividad como alternativa económica, redituable para la obtención de ingresos complementarios a la vida cotidiana.

En suma, los eventos expuestos se relacionan y atraen el interés del gobierno para promover y buscar nuevas alternativas para mejorar en la calidad de vida de los pueblos indígenas más afectados, así como para agudizar la crisis de la cafecultora y el conflicto armado suscitados en este municipio, además de la emergencia de la crisis ambiental. Eventos que dieron paso al surgimiento y relevancia a la actividad turística.

---

<sup>7</sup> En particular, el PTAZI, buscaba contribuir al desarrollo de la población indígena, mediante el financiamiento de proyectos y acciones en materia de turismo alternativo, específicamente ecoturismo y turismo rural, para aprovechar el potencial existente de las regiones indígenas (CDI, 2007).

## **Gestación de proyectos turísticos**

Se estima que la actividad turística en el municipio comenzó a tomar mayor relevancia a partir del año 2000, año en el que se empezaron a destinar millones de recursos por diversas dependencias de gobierno para el desarrollo de proyectos turísticos. Las iniciativas turísticas se impulsaron principalmente por dos miradas, por iniciativa propia de cada comunidad y por el impulso del actor gobierno.

Las comunidades en situaciones con mayor vulnerabilidad y con condiciones propias para el desarrollo de esta actividad (ríos, cascadas, lagunas, grutas), fueron el centro de atención para la implementación de proyectos y programas del actor gobierno. Cabe destacar que, los grupos organizados que decidieron incursionar en esta actividad, lo hicieron porque tenían conocimiento de los apoyos y los programas de los cuales podían ser acreedores (apoyos económicos, en productos o infraestructura).

En sus inicios la actividad turística en el municipio, se desarrolló de manera básica, es decir, consistía en el cobro por la entrada a cualquier atractivo turístico y en la venta de bebidas (no alcohólicas) de forma espontánea (Diego Hernández<sup>8</sup>, 2020). La organización estaba a cargo directamente de la asamblea de la comunidad, que a la fecha en muchos lugares aún sigue siendo el órgano máximo que administra los proyectos turísticos de las localidades, pero anteriormente, no existían actividades ni puestos definidos para el desarrollo de la oferta turística.

El centro de atención primordial, para el impulso del turismo fueron capacitaciones en servicios turísticos y atención al cliente, preparación de alimentos y bebidas, certificación de guías, atención en primeros auxilios, cursos sobre cuidado del medio ambiente, entre otros. Simultáneamente, con el apoyo de más proyectos y programas, muchos lograron la construcción de caminos y senderos, palapas, cabañas y unos pocos restaurants. A la fecha, muchos también fueron acreedores de balsas y kayaks. Así como productos para el equipamiento de comedores y cocinas.

La transición a las actividades turísticas no ha sido una tarea fácil, recordemos que históricamente los actores han sido trabajadores del sector primario, por lo tanto, el proceso de generación de nuevas capacidades, el compromiso e involucramiento de todos, requiere de la participación de diversos órganos. Sin embargo, son comunidades que poseen procesos de organización comunitaria fuerte, cuentan con un capital social previo a la actividad turística, que les permite organizarse y generar vínculos que han permitido que en la actualidad sigan desarrollando la oferta de servicios turísticos, ya que lograron hacer propia esta actividad y saben que les permite obtener ingresos extras en su vida cotidiana.

Aproximadamente en la primera década de este periodo, acceder a un recurso de finamiento no era tan complicado, pues contaban con el apoyo de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Con el tiempo la SECTUR modificó las reglas de operación constantemente, debido a que, en el año 2012, en una revisión de solicitudes encontró la existencia de 135 emprendimientos turísticos en el estado, que recibieron recursos de diferentes dependencias, entre las más importantes SECTUR, SEMARNAT, CDI.

---

8 Informante clave del Ejido Jerusalén, Las Margaritas, Chiapas. diciembre 2020

Para 2015, después de la revisión y monitoreo de los emprendimientos en contrados, SECTUR y CDI señalaron que 21 contaban con el estatus de avanzados, 53 intermedios y 61 que requerían atención inicial (Plan Estatal de Desarrollo Chiapas, 2014). Actualmente, la SECTUR (2020), contempla 55 centros en el estado que operan de manera regular (Morales<sup>9</sup>, 2020), sin embargo, en sus plataformas oficiales “Chiapas Espíritu del mundo Maya”, se encuentran dos concentrados en el primero solamente figuran 53 centros turísticos (SECTUR, 2021) y en el segundo 56. Se piensa que los centros que se reconocen de manera oficial cuentan con infraestructura, personal calificado y con la capacidad para recibir turismo nacional y ofertar servicios turísticos de calidad.

Lo anterior, significa o bien que entre 2015 y 2020 más de la mitad de los Centros desapareció, o que no cumplen con las características citadas de operación y calidad para aparecer en el registro oficial. Se sabe, que el recurso natural no desaparece, sino la organización como grupo o cooperativa, que deja de interesarse e involucrarse en el desarrollo de estas empresas turísticas, descuidan los establecimientos, no dan el debido seguimiento y manteniendo, además de otras actividades, provocó que se quedaran en la etapa de impulso y no avanzaron a la supervivencia o crecimiento y mucho menos llegaron a la madurez.

Para empezar, en el caso del municipio de Las Margaritas, no todas las iniciativas cumplieron con su registro oficial ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), muy pocas buscaron certificaciones a nivel nacional como cumplir con las normas 133 de ecoturismo, la certificación de guías, certificado moderniza, entre otros, que evidentemente les dio otro estatus.

Entre 2010 y 2012, a nivel municipal se contabilizaban como atractivos turísticos las grutas “Arcoton”, zona arqueológica de Xintahual, San Joaquín, San Mateo Ploma Real, Los Cimientos Monte Guerrero, el templo de Santa Margarita y las Cascadas de Santo Domingo (Plan de Desarrollo Municipal 2011-2012).

En la actualidad, se reconocen a nivel municipal una serie de espacios turísticos: la Cascada el Mirador Ojo de Agua, las Grutas Arcotón, S’be Bolom, Sak-Ch’en, Santa Anna la Laguna, Rio Celeste Maya, Las Guayabitas, Centro turístico Xbulan-Ja (Embarcadero Jerusalén), Centro turístico Trópico La Fortuna Gallo Giro, el Cañón del Jabalí, las ruinas arqueológicas de Xintahual, Trópico Montes Azules y Finca San Mateo.

Qué si bien existen, muchos no se encuentran en condiciones para ofertar servicios básicos, es decir, no tienen infraestructura adecuada y no hay venta de alimentos y bebidas, aunado a la falta de interés de los prestadores de servicios, existe una baja afluencia de turistas. De los centros en el municipio, los que más sobresalen por su consistencia son la Cascada el Mirador Ojo de Agua, Centro turístico Xbulan-Ja y el Cañón del Jabalí (director de Fomento Agropecuario, gestión 2018-2021).

Hasta 2019, trabajaban con normalidad en las tres temporadas del año más importantes, semana santa, vacaciones de verano y la temporada vacacional del mes de diciembre. En estas temporadas es seguro encontrar diversidad de servicios, alimentos, bebidas, artesanías, paseos guiados, renta de caballos y venta de actividades acuáticas. El

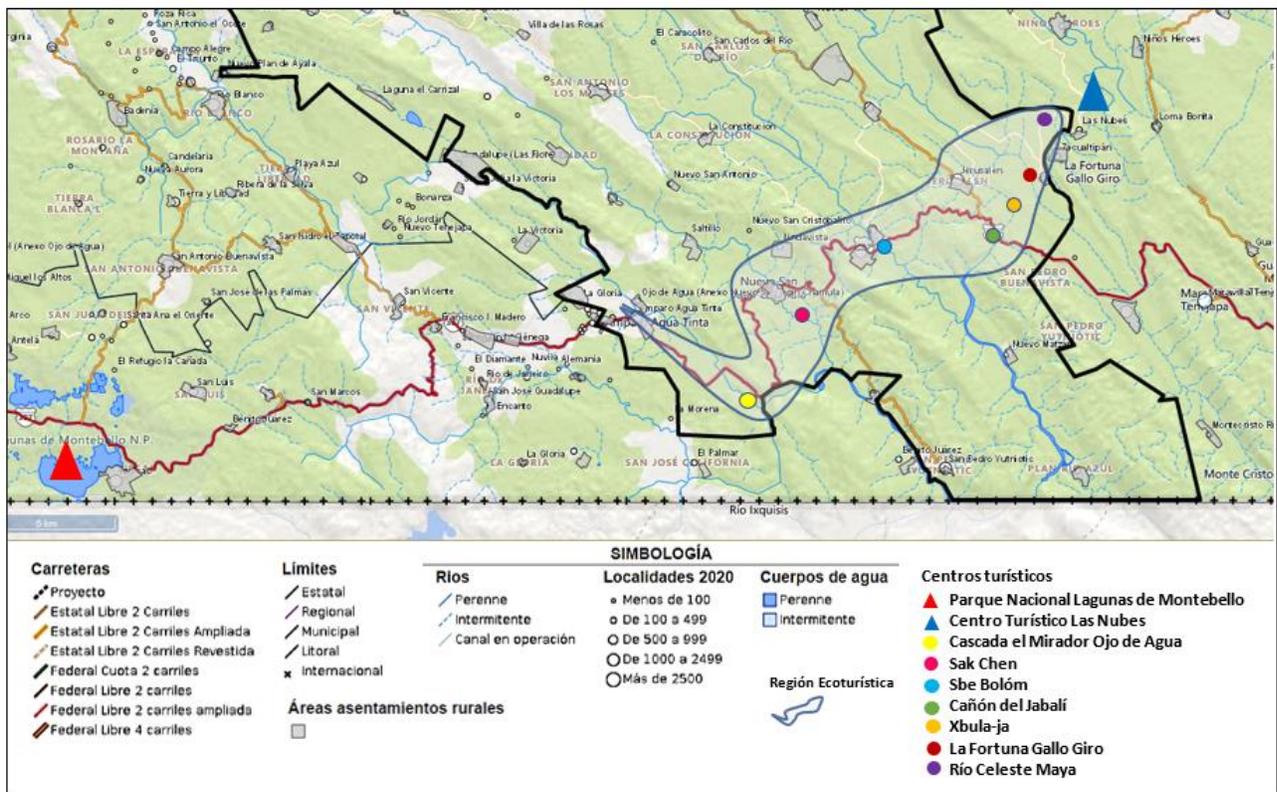
---

<sup>9</sup> Información obtenida en entrevista con el Ing. Marco Antonio Morales Jonapa, ex jefe del Departamento de productos turísticos en SECTUR, Chiapas. marzo, 2020

resto del año en la mayoría de los establecimientos, el servicio consiste básicamente en el cobro a la entrada a los establecimientos, sin embargo, algunos han logrado sobresalir y figurar en plataformas digitales, en donde con anticipación los turistas pueden informar de su llegada haciendo reservaciones o solicitando información, lo que permite a los prestadores de servicios la antelación para la oferta de sus servicios. En 2020, debido a la crisis sanitaria COVID-19, algunos cerraron de manera temporal sus establecimientos, iniciando nuevamente actividades en 2021.

Del total de centros en el municipio, tres figuran en las listas oficiales: Centro turístico Xbulan-Ja (Embarcadero Jerusalén), Centro turístico Trópico La Fortuna Gallo Giro y el Cañón del Jabalí, por la oferta turística general y operar de manera regular. Estos proyectos son las tres experiencias sobre las que se desarrollara la investigación, la Región Ecoturística en la que se encuentran se localiza sobre la carretera panamericana en el tramo fronterizo Comitán de Domínguez- Palenque. Se caracteriza por hermosos paisajes atravesados por el río Santo Domingo; cuenta con bosques y una gran diversidad de fauna; además se caracteriza por su población indígena (mapa 1).

Mapa 1. Región Ecoturística de Las Margaritas, Chiapas



Fuente: elaboración propia con datos de CEIEG Chiapas, GEOWEB,

Los proyectos turísticos que se encuentran sobre la línea de la Región Ecoturística, operan bajo la modalidad de Ecoturismo. El autor Ceballos, define el ecoturismo como “viajar a áreas naturales relativamente poco perturbadas o contaminadas, con el objetivo específico de estudiar, admirar, gozar los paisajes, su flora y fauna silvestres, así como cualquier

manifestación cultural encontrada en estas áreas”. Desde la perspectiva de desarrollo sustentable es un elemento catalizador para que las áreas rurales obtengan fuentes opcionales de ingresos y no tengan que destruir los recursos para poder subsistir (Ceballos, 1988 en Bringas y Ojeda, 2000).

Esta región comprende desde Las Cascada el Mirador Ojo de Agua en Anexo Nuevo San Juan Chamula hasta el Centro Río Celeste Maya, en la localidad de Trópico la Fortuna Gallo Giro, comunidades pertenecientes a Las Margaritas. Entre estos centros se encuentran Sbe Bolóm, Sak Chen, Cañón del Jabalí, Xbula-ja y Trópico de Gallo Giro, proyectos que se denominan ecoturísticos.

Es importante destacar que los centros se encuentran a la vez entre centros turísticos reconocidos a nivel nacional, el Parque Nacional Lagunas de Montebello y el Centro Ecoturístico las nubes, sin embargo, los centros que se reconocen a nivel nacional pertenecen a los municipios de La Trinitaria y Maravilla Tenejapa, respectivamente, quedando fuera de los límites del territorio de estudio que se propone, Las Margaritas.

En conclusión, el desarrollo de proyectos turísticos en el municipio ha sido una estrategia para disminuir los altos niveles de pobreza y atenuar los eventos históricos que han afectado a los más pobres, siendo el turismo una actividad que puede ser detonante para el desarrollo económico de las regiones que cuentan con recursos propios para el desarrollo de esta actividad, generando externalidades, tanto positivas como negativas en el territorio.

## Referencias

**Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública** (2006), “Antecedentes”, disponible en: [www.diputados.gob.mx/cesop/](http://www.diputados.gob.mx/cesop/), actualización: 23 de marzo de 2006. [Consulta en marzo 2021],

**Centros turísticos y ecoturísticos de Chiapas** (2021). Chiapas Espíritu del Mundo Maya. SECTUR. Disponible en <http://www.turismochiapas.gob.mx/sectur/centros-turisticos-y-ecoturisticos/> [Consulta en enero 2021],

**Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas CDI** (2007). “Reglas de operación 2007” (CDI), México, D.F

**Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)** (S/F). “Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México”. Págs. 1-136. Disponible en: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Metodologia.aspx> [Consulta en noviembre 2020],

**Consejo Nacional de Población (CONAPO)** (2011). “Índice absoluto de marginación. México”. Pág. 11-16. Disponible en <http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Resource/1755/1/images/01Capitulo.pdf> [Consulta en diciembre 2020].

**Covarrubias Ramírez, R. y Zabala Cordero, M.** (2012). “Turismo Rural ¿Una alternativa de desarrollo económico? El caso de la comunidad de Zacualpan, Colima”. En *Desarrollo local y turismo*. Stella Maris Arnaiz Burne y Gabriela Scartascini Spadaro coors. Universidad de Guadalajara. Primera edición 2012. Pág. 85-10

**García, M.; Villafuerte, D. y Meza, S.** (1992). “Café y neoliberalismo. Los impactos de la política cafetalera en el Soconusco, Chiapas”. En *Anuario Instituto Chiapaneco de Cultura, Departamento de Patrimonio Cultural e Investigación 1992*. Repositorio CESMECA. 1993

**Gobierno de México** (2021). “Anuario Estadístico de Producción Agrícola (SIAP)”. México, disponible en: <https://nube.siap.gob.mx/cierreagricola/> [Consulta en marzo 2021].

**Gobierno del estado de Chiapas** (2012-2018). “Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013-2018”, Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas Lic. Manuel Velasco Coello. Chiapas.

**Gómez López, D.** (2017). “Desarrollo local a través del turismo comunitario: el caso de Boca de Chajul, Marqués de Comillas, Chiapas”. En *Desarrollo Sustentable y Turismo. Miradas diversas sobre una actividad humana, dinámica y compleja*. Universidad Autónoma de Chiapas. 2017. Difusión Digital / Primera Edición 2017. Pág. 100-130

**H. Ayuntamiento Las Margaritas Chiapas** (2008-2010) “Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010”. Presidente Municipal Constitucional Profr. Rafael Guillén Domínguez, disponible en <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Chiapas/Todos%20los%20Municipios/wo48160.pdf> [Consulta en febrero 2020].

**H. Ayuntamiento Las Margaritas Chiapas** (2011-2012). “Plan de Desarrollo Municipal 2011-2012”. Presidente Municipal Constitucional C.C.P. Felipe de Jesús Ruiz Moreno. Disponible en: <https://es.calameo.com/read/0015104666895432e4e0> [Consulta en febrero 2020]

**H. Ayuntamiento Las Margaritas Chiapas** (2015-2018). “Plan de Desarrollo Municipal, Inclusión, trabajo y desarrollo 2015-2018”. Presidente Municipal Constitucional Ing. Manuel de Jesús Culebro Gordillo [Consulta en febrero 2020]

**Hacienda Chiapas** (2006-2012). “Programa Regional de Desarrollo de la Meseta Comiteca Tojolabal 2006-2012”. Disponible en <http://www.haciendachiapas.gob.mx/planeacion/informacion/desarrollo-regional/programas-regionales/meseta-comiteca.pdf> [Consulta en mayo 2021],

**Instituto Nacional de Estadística y Geografía** (INEGI) (Consulta en 2021). “Censos de Población y Vivienda 1980, 1990, 2000, 2010 y 2021” disponible en: <https://www.inegi.org.mx/datos/#Programas> [Consulta en enero 2021],

**Magaña Carrillo, I.** (2009). “La política turística en México desde el modelo de calidad total: un reto de competitividad”. En *Economía, Sociedad y Territorio*, vol. IX, núm. 30, 2009. Págs. 515-544

**Programa Sectorial de Turismo** (2001-2006). Secretaria de Turismo. CEDOC julio 2001. 000817. Disponible en <https://cedocvirtual.sectur.gob.mx/janium/Documentos/000817Pri0000.pdf>

**Ramírez, O., Cruz, G. y Serrano, R.** (2019). “Turismo y capital social: vacíos y oportunidades de investigación”. En *Turismo y Sociedad*, XXIV, pp. 25-49. DOI: <https://doi.org/10.18601/01207555.n24.02>

**Ruiz de León, C.** (2012). “El proceso de desarrollo local y el turismo”. En *Desarrollo local y turismo*. Stella Maris Arnaiz Burne y Gabriela Scartascini Spadaro coors. Universidad de Guadalajara. Primera edición 2012. Pp 85-103

**Secretaría de Turismo-Gobierno de Chiapas** (2021). Conoce Chiapas. Disponible en <https://www.chiapas.gob.mx/ubicacion/> [Consulta en junio 2021]

**Segrado Pavón, R. Gino; Serrano Barquín, R. del C.; Juan Pérez, J.; Amador Soriano, K. y Arroyo Arcos, L.** (2013). "Capital Social Y Turismo En Destinos Rurales De Quintana Roo, México". En *Gestión Turística*, (20), 71-89. [Fecha de Consulta 8 de Octubre de 2020]. ISSN: 0717-1811. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=2233/223348206005>

**Vargas Vencis, M. Perla** (2006). Capital social rural. Experiencias de organizaciones productoras de café orgánico en Chiapas. El Colegio de Michoacán, A. C. Tesis doctoral en Ciencias Sociales. Especialidad en Estudios Rurales. Págs. 1-376. Zamora, Michoacán. 2006

**Villafuerte, D. y García, M.** (2006). "Crisis rural y migraciones en Chiapas. en Migración y Desarrollo", Red Internacional de Migración y Desarrollo Zacatecas, México. primer semestre, 2006, núm. 6, pp. 102-130



# **Análisis multivariable de la adopción de principios éticos en las empresas turísticas, casos de Responsabilidad Social Empresarial de parques temáticos y tours en Quintana Roo**

Rodolfo Hilario Landeros Rodríguez<sup>1</sup>

Ricardo Sonda de la Rosa<sup>2</sup>

## **Resumen**

En el mundo existen organismos internacionales como la Organización Mundial de Turismo (OMT) que guían el actuar de la actividad turística, en específico en un sentido responsable y ético, donde se genera una serie de estrategias y programas que encaminan a las empresas y gobiernos a crear consciencia de las consecuencias sociales y ambientales que su actuar trae hacia la comunidad que las abriga.

Encontramos la adopción de principios éticos que promueven un turismo más responsable que no solo sea concebido como una actividad meramente económica, sino como un motor de desarrollo y bienestar, tales principios se materializan en Empresas Socialmente Responsables (ESR) que voluntariamente asumen posturas de filantropía y contribuyen a minimizar los impactos negativos que sus actividades generan, y por otro lado potencian los impactos positivos que como empresa y generadora de desarrollo trae consigo.

Estos principios éticos pueden ser adoptados a través de diferentes mecanismos tales como certificaciones internacionales como Earth Check y nacionales como ESR, sin ser las únicas que existen, si son las que para fines de este trabajo se contemplan.

Se muestran casos de éxito de empresas dentro de los Estados de Quintana Roo y Yucatán, que adoptan estos principios éticos, resaltando aquellos que se enfocan al capital humano, a los trabajadores que las componen. Conociendo cuales son acciones y medidas que realizan para implementar dichos principios y cómo los relacionan con sus procesos.

Finalmente se concluye con un análisis sobre la genuinidad de la RS adoptada por las empresas, cuestionando la verdadera razón de ser una Empresa Socialmente Responsable.

**Conceptos clave:** Comunidad local, Sostenibilidad, Desarrollo local, Desarrollo sustentable.

## **Introducción**

En la actualidad cada día más empresas en todo el mundo buscan proyectar una imagen de organización responsable y consciente de los impactos que esta genera en su entorno, no solo en los ámbitos ambiental y económico sino con relación a su entorno social, entendiendo a este como la población o empleados que forman parte de ella.

---

<sup>1</sup> Licenciado en Turismo Sustentable y Gestión Hotelera, Universidad del Caribe, 060300095@ucaribe.edu.mx

<sup>2</sup> Doctor en Administración, Universidad del Caribe, rsonda@ucaribe.edu.mx

El siguiente ensayo tiene por objetivo destacar algunas de las características de la adopción principios éticos de las empresas turísticas en los Estados de Quintana Roo y Yucatán, tomando como faro ideal el Código Ético Mundial para el Turismo de la Organización Mundial del Turismo, en específico el artículo 9 sobre los Derechos de los trabajadores y de los empresarios del sector turístico que en su párrafo 1 menciona:

“Bajo la supervisión de las administraciones de sus Estados de origen y de los países de destino, se garantizarán especialmente los derechos fundamentales de los trabajadores asalariados y autónomos del sector turístico y de las actividades conexas, habida cuenta de las limitaciones específicas vinculadas a la estacionalidad de su actividad, a la dimensión global de su sector y a la flexibilidad que suele imponer la naturaleza de su trabajo.” (Organización Mundial del Turismo, 2001). (Organización Mundial del Turismo, 2001).

En este respecto se tomarán como referencias tangibles dos empresas turísticas con presencia regional y su adopción de la Responsabilidad Social Empresarial, exponiendo diversos puntos a considerar para un acercamiento más definido a la realidad de una organización encaminada a la sustentabilidad y las buenas prácticas, estas empresas serán nombradas en adelante como Empresa Ejemplo No. 1 y Empresa Ejemplo No. 2.

De esta forma destacaremos las características ideales con las que la organización cuenta, tales como buenas prácticas y las diferentes formas de adopción de principios éticos de Responsabilidad Social Empresarial y de esta manera acercarnos más al contexto relativo a los procesos que influyen en los trabajadores de dicha empresa.

### **Formas de adopción de principios éticos en el turismo**

En este marco global existen organismos internacionales que asumen la responsabilidad de propiciar las condiciones adecuadas que ayudan y facilitan los flujos de personas alrededor del mundo. Tal es el caso de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), cuya creación tiene como propósito mantener la paz en el mundo, de igual manera podemos referirnos más específicamente a la Organización Mundial del Turismo (OMT) que fue aprobada en 2003 como organismo especializado de las Naciones Unidas y Ratificada por la Asamblea General.

El objetivo principal de la OMT lejos de propiciar la actividad turística como un mero sector económico separado de otros ámbitos, es promover el turismo como motor de desarrollo económico (OMT, 2020), en este contexto la OMT trabaja para la adopción de conductas éticas que dignifiquen no solo la prestación de los servicios turísticos y propiamente de los turistas que los utilizan, sino de la calidad de vida de las comunidades receptoras, comprendiendo que de una interacción sana y consciente entre los diferentes agentes que intervienen en la actividad se deriva el nivel de ética con el que ellos mismos contarán.

Es así como el Código Ético Mundial para el Turismo surge en una resolución de la Asamblea General de la OMT, cuando dicha organización aún no pertenecía al sistema ONU en 1997 y fue adoptado por La Comisión de las Naciones Unidas en 1999. (OMT, 2020).

Fue hasta el año 2001 cuando el Código Ético Mundial para el Turismo fue elevado por adopción de la Organización de las Naciones Unidas, y se reconoce en ese mismo año al

Comité de Ética como órgano subsidiario del sistema de la Organización de las Naciones Unidas, para que finalmente en 2003 la Organización Mundial del Turismo formara parte del sistema ONU, específicamente como Organismo Especializado del Consejo Económico y Social (ECOSOC).

Este Código Ético es un conjunto de principios de manera general cuyo objetivo es servir de guía a los agentes del desarrollo turístico, entre ellos empresas y comunidades (OMT, 2020). A pesar de que dicho Código no es un documento vinculante, en su artículo 10 se incluye un mecanismo de aplicación, haciendo que estos principios sean adoptados de manera voluntaria por parte de los actores que intervienen en el Sector Turístico.

A partir de esta fecha la OMT asume la responsabilidad que emana de la ONU, la cual es considerar al turismo no solo como un sector de importancia económica, sino un turismo que pretende ser un multiplicador de beneficios y desarrollo, responsable, sostenible y accesible para todos.

Esta responsabilidad es fundamental para la comprensión del papel que juega la OMT en el contexto global ya que encamina todos sus esfuerzos en lograr una actividad turística en donde las personas que intervienen en ella cuenten con una calidad de vida con dignidad y que hasta cierto punto les proporcione un ambiente de certidumbre enfocado a su desarrollo y bienestar.

En este mismo orden de ideas encontramos políticas empresariales adoptadas voluntariamente por las empresas, tal es el caso de las Empresas Socialmente Responsables (ESR), en específico en este ámbito del turismo, en algunas ocasiones se muestran renuentes a la Responsabilidad Social, ya que su naturaleza puramente de negocio no se los permite.

Sin embargo, hay casos en los que algunas empresas se muestran a favor de asumir principios éticos que les permita crear una identidad de Empresa Socialmente Responsable, que como lo conceptualiza la CEMEFI, (Centro Mexicano para la Filantropía) “es el compromiso consciente y congruente de cumplir integralmente con la finalidad de la empresa” (Cemefi, 2020), en un sentido interno y externo, el primero en relación a los procesos que contribuyen al bienestar de la estructura organizacional (empleados) y el segundo en lo referente a como sus procesos intervienen en favor de la sociedad que acoge a la organización.

Este nivel de responsabilidad asumido voluntariamente conlleva a la creación aún más fuerte y tangible de principios éticos en sus procesos, en este caso y para fines de este trabajo en función a los empleados que ahí laboran, si bien existe el debate sobre la validez de la RSE o sobre la doble moral de las empresas, desde un punto de vista de progreso a lo largo del tiempo, dicha RSE no es un concepto finito, más bien es un modelo a seguir donde cada día se puede mejorar de acuerdo al grado de compromiso de las empresas.

Cómo bien podemos apreciar entonces, la adopción de posturas responsables por parte de las empresas son el resultado de la tendencia global de lo que permea desde las Organizaciones internacionales como la OMT hacía ellas.

Otra de las formas de adoptar posturas éticas en las empresas, es a través de certificaciones como Great Place To Work que a través de la medición de conductas, comportamientos y el ambiente laboral permite a las organizaciones conocer las condiciones

percibidas por sus empleados y la cultura de la empresa y enfocar sus esfuerzos en la mejora de áreas de oportunidad con el fin de incentivar la confianza de sus colaboradores hacia la organización, haciéndola un lugar deseable para trabajar (Work, 2020).

Esto se lleva a cabo a través de cuestionarios realizados a la plantilla laboral conocido como Trust Index©, para acercarse más a la realidad de la empresa percibida por sus empleados y una investigación del ambiente de trabajo a través de su cultura con Culture Audit©.

Es importante mencionar que la Responsabilidad Social Empresarial no es un concepto nuevo en el mundo, su primera aparición se da en los Estados Unidos, en el libro *Border Social Responsibilities of the Businessman*, de Howard R. Bowen en 1953 (Astrid Wojtarowski Leal, 2016), donde se refieren a la responsabilidad filantrópica que las empresas deben llevar a cabo para con la sociedad, siendo este un nuevo paradigma que guíara la relación de las empresas con su entorno.

Con el informe Brundtland y el nacer del concepto de desarrollo sustentable surge la necesidad y urgencia de asumir posturas más responsables que garanticen el uso de los recursos de forma transgeneracional, (Astrid Wojtarowski Leal, 2016), y a su vez aumentó el interés por la RSE y las buenas prácticas que esto supone.

Un parteaguas en la concepción e importancia de la RSE se da durante el Foro Económico Mundial de 1999, donde el entonces Secretario de la ONU Kofi Annan resalta la importancia de dejar de ver a las empresas como organizaciones puramente económicas, sino entenderlas como entidades con responsabilidades sociales (Astrid Wojtarowski Leal, 2016), comprendiendo que las empresas internacionales, al ser las primeras en beneficiarse de la liberalización económica, deben compartir las consecuencias sociales y ambientales debidas a su actividad.

Ese mismo año el Secretario General de la ONU Kofi Annan también hace un llamado a las empresas por medio del Pacto Mundial (México, 2020), a razón de darle una arista más humana al mercado global, este Pacto Mundial se basa en diez principios universales sobre los Derechos Humanos, Estándares Laborales, Medio Ambiente y Anticorrupción (México, 2020), de tal manera que se puedan tomar medidas que ayuden a alinear el comportamiento de las empresas y el mercado global en función a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Los diez principios del Pacto Mundial según Pacto Mundial México (México, 2020) son:

### *Derechos Humanos*

Principio 1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Principio 2. Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.

### *Estándares Laborales*

Principio 3. Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4. Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Principio 5. Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Principio 6. Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

### *Medio Ambiente*

Principio 7. Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el Medio Ambiente.

Principio 8. Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9. Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el Medio Ambiente.

### *Anticorrupción*

Principio 10. Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

Para fines de este trabajo nos enfocaremos en los principios referidos al ámbito laboral, sin dejar de mencionar otros principios adoptados relevantes en otros ámbitos.

El Pacto Mundial o también conocido como Pacto Global al día de hoy cuenta con 14 mil empresas y 3 mil organizaciones parte y tiene presencia en más de 160 países (México, 2020), la idea fundamental de este Pacto es reconocer la importancia de las empresas como actor con potencial de contribuir al mejoramiento del mundo, sin importar el tipo de empresa o su localización geográfica.

Es importante resaltar la importancia que el sector privado tiene para el impulso y cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y es aquí donde se detona la importancia de vincular a las empresas con este paradigma, de manera que reconozcan los impactos sociales, ambientales y de gobierno de sus actividades, y a su vez asuman procesos responsables que permitan mitigarlos o potenciarlos en caso de ser positivos.

## **La RSE en el mundo, un panorama general**

A nivel mundial (Isabel Font Playán, 2019) indica que la Responsabilidad Social Empresarial comenzó a institucionalizarse rápidamente de manera internacional, no solo en las empresas sino también en el ámbito de gubernamental, y menciona el caso de la creación del Ministerio de RSE del Reino Unido en el año 2000, y la Unión Europea que inicia toda una estrategia en

la gestión de la RSE en 2001, y que todas estas iniciativas están encaminadas en favor de reconocer la responsabilidad que las instituciones y empresas tienen en relación a la sociedad y su entorno.

En Latinoamérica son diferentes iniciativas de RSE que surgen desde los años 60 (Isabel Font Playán, 2019), menciona por dar algunos ejemplos a la Asociación de Reguladores Cristianos de las Compañías del Brasil en 1965, Perú 2021 en 1996 y el Instituto Ethos de Brasil en 1998 entre otros.

En México inicia el contexto de la RSE en 1992 con la fundación del Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi), mismo que emite el programa de Responsabilidad Social Empresarial en México y en el año 2000 emite una convocatoria para reconocer las mejores prácticas de RSE, donde por primera vez se otorga el distintivo ESR 2001 a la Empresa Socialmente Responsable.

Para la (Cemefi) existen principios empresariales universales de los que depende el éxito de la implementación de la RSE que se muestran a continuación:

Tabla 1. Principios Empresariales Universales

Respeto a la dignidad de la persona	Empleo digno
Solidaridad	Subsidiariedad
Contribución al bien común	Corresponsabilidad
Confianza	Ética en los negocios
Prevención de negocios ilícitos	Vinculación con la comunidad
Transparencia	Honestidad y legalidad
Justicia y equidad	Empresarialidad
Desarrollo social	

Fuente: Elaboración propia con información de la (Cemefi).

De la implementación más profunda y conocimiento de estos principios depende su correcta implementación (Cemefi, 2020).

En este sentido y teniendo en cuenta que las empresas turísticas en la región de la Península de Yucatán juegan un papel primordial tanto en el desarrollo económico de la comunidad, como en el nivel de bienestar de los individuos que la conforman, se torna lógico conocer el nivel de adopción de principios éticos, y la alineación que estas empresas asumen en relación a lo anteriormente expuesto.

Se precisa hacer énfasis y aclarar que la RSE se asume en las empresas de manera voluntaria, y a pesar del sentido de responsabilidad moral de estas, los principios asumidos y adoptados en sus procesos son decisión completa de las empresas mismas.

Si bien en México existen diversas empresas internacionales que adoptan posturas de responsabilidad social, también encontramos empresas mexicanas que aportan y marcan la

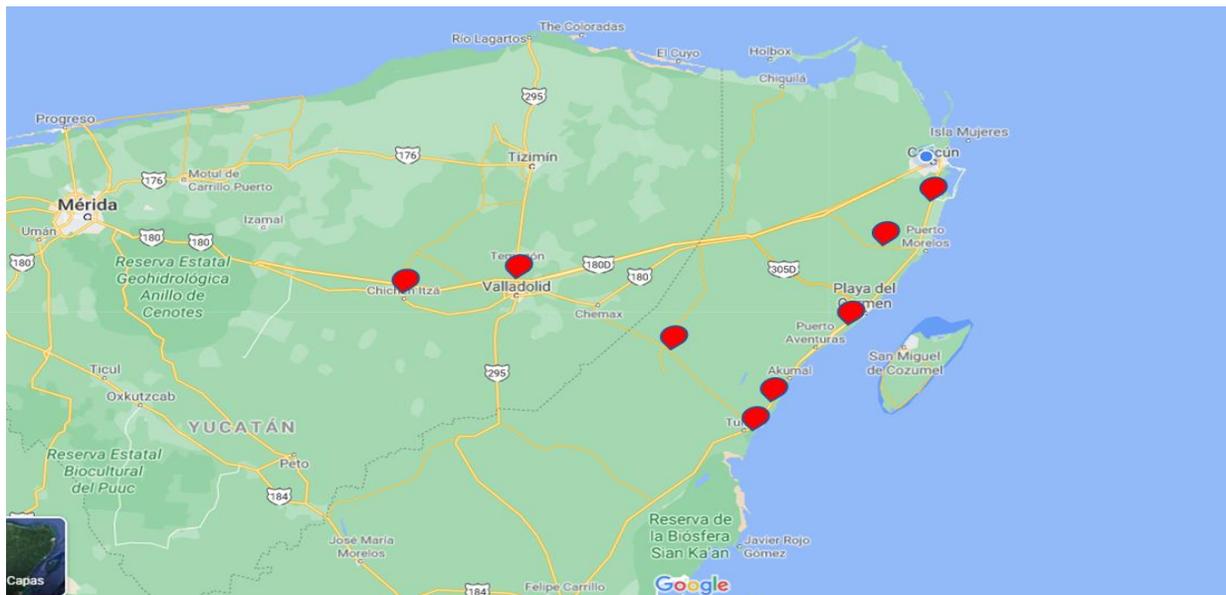
pauta para seguir, si bien no un modelo perfecto de ética en sus procesos hacia sus empleados, si son la punta de lanza para el desarrollo de un turismo más responsable con la comunidad local, no solo generando empleos en cantidad sino en calidad de condiciones para su ejecución y beneficios para los trabajadores.

## Casos de empresas que asumen principios de ética y responsabilidad social en Quintana Roo.

### Empresa ejemplo No. 1

Empresa mexicana líder en recreación turística con un enfoque sostenible, opera no solo parques temáticos en el Estado de Quintana Roo y Yucatán, también en los últimos años incursionó con gran éxito en el ámbito hotelero, con lo que no solo es una empresa a nivel Estado, sino que se perfila a ser una empresa Regional en la Península de Yucatán. Hasta el año 2020 contaba con una plantilla fija de 8 mil empleados y 65 programas, proyectos y buenas prácticas de Responsabilidad Social con el fin de incentivar el reconocimiento, salud y seguridad de sus colaboradores, haciendo que el laborar en la organización, más que un empleo sea una forma de vida que contribuya a su bienestar.

Mapa 1. Lugares en los que opera la Empresa No. 1 en el Estado de Quintana Roo y Yucatán.



Fuente: Elaboración propia con imagen de Google Maps.

Un ejemplo que materializa el comportamiento de una Empresa Socialmente Responsable, misma que cuenta con la acreditación ESR en distintas unidades de negocio y que despliega en su página de internet algunos elementos que se pueden retomar para fines de este trabajo y de esta manera acercarnos más a la realidad de una ESR, la obtención de la acreditación ESR es mediante el cumplimiento de un estándar de 120 indicadores divididos

en cuatro ámbitos: Calidad de Vida en la Empresa, Ética Empresarial, Vinculación de la Empresa con la Comunidad y Cuidado y Preservación del Medio Ambiente.

En primera instancia se define un Código de Conducta Ética, que rige la organización, asumiendo el compromiso hacia los colaboradores y demás grupos de interés, garantizando en su operación principios sólidos de Responsabilidad Social, Ambiental y Cultural y fomentando una cultura organizacional más ética y responsable.

#### *Calidad de Vida en la Empresa*

En cuanto a Calidad de Vida en la Empresa, son diferentes las acciones que se llevan a cabo, podemos mencionar que existe el Modelo de Equidad y Género, en el cual el principal objetivo es la igualdad de oportunidades para todos los candidatos y colaboradores, propiciando así la mejora continua y calidad de vida, así como la prevención del hostigamiento sexual y que las oportunidades sean las mismas para hombres y mujeres.

Otra de las acciones es la integración familiar que busca beneficiar no solamente a los empleados de la organización, sino también a sus familias por medio de programas como cortesías para familiares para conocer los diferentes parques del grupo y becas para los hijos de los trabajadores.

En cuanto al trato directo para sus empleados, se cuenta con un programa de Bienestar y Salud Laboral que busca mantener una vida sana por medio de menús balanceados supervisados por nutriólogos y actividades que promueven el deporte y la sana integración.

#### *Vinculación de la Empresa con la Comunidad*

En este sentido, uno de sus parques desarrolla desde hace once años Programas de Responsabilidad Social Empresarial en la ciudad de Chemuyil, que es la comunidad más cercana al parque aportando recursos para la inversión en programas de salud, educación e imagen urbana verde.

De igual manera con el Programa de Educación Ambiental para escuelas públicas, cada año alrededor de 200 escuelas públicas del nivel básico del Estado de Quintana Roo visitan gratuitamente los parques para recibir talleres y recorridos que sensibilicen a los estudiantes sobre la importancia de valorar y conservar los recursos naturales.

#### *Cuidado y Preservación del Medio Ambiente y el entorno social con EarthCheck.*

En cuanto a este apartado la *Empresa No. 1* realiza diferentes programas en pro del medio ambiente. Es así como dos de sus parques cuentan con la certificación de sustentabilidad EarthCheck por su Sistema de Gestión Ambiental y buenas prácticas con la comunidad que los rodea.

Dentro de estas buenas prácticas podemos mencionar al manejo integral del agua, manejo integral de residuos sólidos, producción, rescate y reforestación de plantas nativas y conservación y reproducción de fauna entre otros.

De tal manera que en este ejemplo de ESR podemos apreciar que no son acciones ajenas a la empresa u organización, más bien son prácticas que se implementan y vinculan a sus procesos para beneficio de la comunidad y el medio ambiente que componen el entorno donde se desarrolla, yendo más allá de la simple filantropía que si bien beneficia a la comunidad es menos complejo que asumir una conducta de Responsabilidad Social Empresarial, ya que esto último implica mayor inversión en tiempo y gestión de los procesos mismos.

Earth Check <sup>3</sup> es una certificación internacional para las empresas turísticas que promueven las buenas prácticas y el cuidado del medio ambiente en sus procesos (Check, 2021), es así como despliega toda una postura de responsabilidad basada en procesos sostenibles centrados en tres pilares fundamentales, las personas, el planeta y la prosperidad.

De esta manera crea un modelo de sostenibilidad donde se contempla el crecimiento no solo de la empresa, sino también del entorno, como el impulso a la economía mexicana, el desarrollo de la cadena de valor, el bienestar de los colaboradores, la educación para el desarrollo sostenible, el bienestar animal, la gestión de residuos, entre otros que en su totalidad buscan el balance entre las personas, el negocio y el medio ambiente.

Dichas posturas son permeadas hacia toda la estructura organizacional, de tal manera que los empleados se vean involucrados, no solo al conocer los procesos, sino que al ellos desarrollarlos y llevarlos a cabo se encuentran inmersos en ellos, trayendo como consecuencia la educación ambiental y el bienestar y seguridad de los colaboradores de forma intrínseca.

## **Empresa ejemplo No. 2**

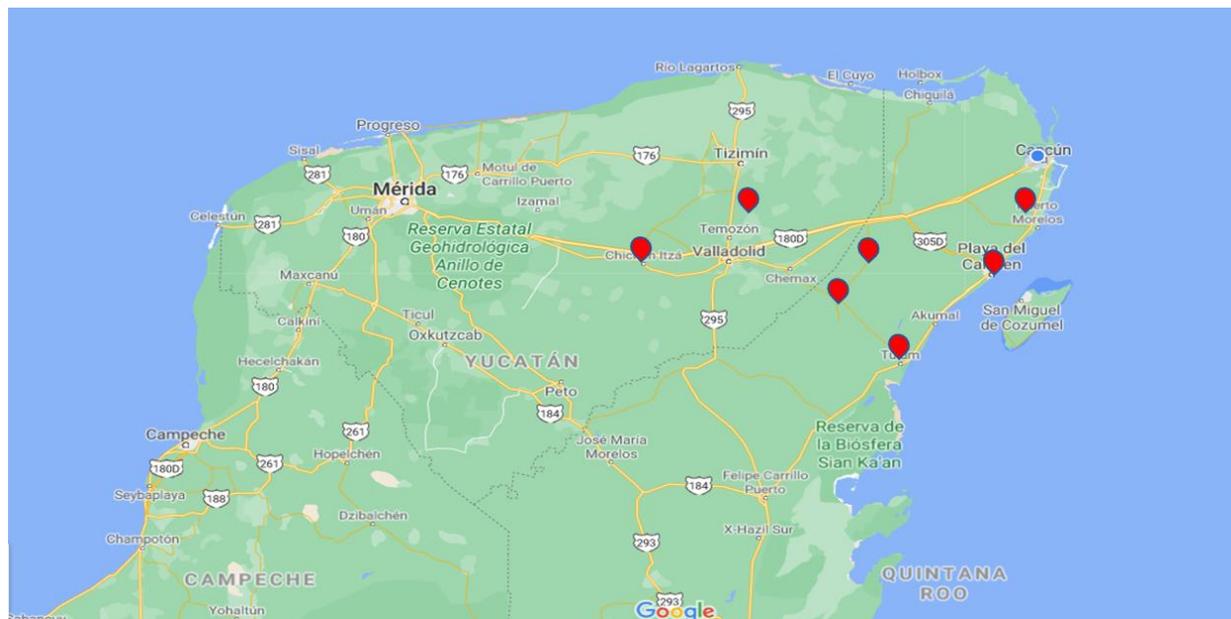
Empresa líder en los Estados de Yucatán y Quintana Roo en el desarrollo y operación de actividades ecoturísticas, desde hace 21 años asociada con la comunidad de Pac Chen, realiza actividades en seis parques repartidos en Puerto Morelos, Playa del Carmen y Tulum y en las comunidades de Pac Chen y Chimuch también en el Estado de Quintana Roo.

Su historia se remonta a 1999 cuando se asocia con la comunidad de Pac Chen para realizar actividades ecoturísticas como rappel, tirolesas, canoa y cenotes dentro de la comunidad, en conjunto con visita a la zona arqueológica de Cobá.

---

<sup>3</sup> Los productos y servicios EarthCheck son construidos en los principios de la Agenda 21 de Desarrollo Sostenible, respaldado por 182 jefes de Estado en la conferencia de las Naciones Unidas sobre medio ambiente y desarrollo (Cumbre de la Tierra) en 1992." (Check, 2021).

Mapa 2. Lugares donde opera la empresa No. 2.



Fuente: Elaboración propia con imagen de Google Maps.

Desde su creación en conjunto con las comunidades que visitan estas últimas adicional a recibir un ingreso fijo mensual y por número de visitantes, se han generado en las comunidades cerca de 400 puestos de trabajo como guías, fotógrafos y cocineros, sirviendo esta empresa como un motor de desarrollo económico para aquellas comunidades que en algún momento vivían dedicadas a la producción de la tierra para autoconsumo.

En su página de internet se menciona que ha contribuido a la mejora de la calidad de vida de al menos 200 familias, por medio de la integración al mercado laboral de una manera formal y por medio de programas de apoyo a la educación para niños y la promoción de las costumbres y el respeto hacia ellas.

Todo esto en función al desarrollo sustentable, logrado a través de acuerdos con grupos comunitarios que buscan no solo el desarrollo económico, sino también el cuidado y protección de sus recursos naturales, evitando la tala y la caza en las zonas que comprenden los lugares visitados por los turistas, de esta manera se incentiva la conservación de flora y fauna en los lugares, que comprenden 10 cenotes, 3 secciones del arrecife Parque Nacional Arrecife de Puerto Morelos y 7,631 hectáreas naturales.

Gracias a sus buenas prácticas ha obtenido certificaciones como Earth Check Gold <sup>4</sup> en el año 2017 y cuenta con el distintivo ESR.

Con este ejemplo es importante resaltar que el nivel de involucramiento de las comunidades donde se realizan las actividades ecoturísticas es mucho mayor, ya que no solo

---

<sup>4</sup> “Los productos y servicios EarthCheck son construidos en los principios de la Agenda 21 de Desarrollo Sostenible, respaldado por 182 jefes de Estado en la conferencia de las Naciones Unidas sobre medio ambiente y desarrollo (Cumbre de la Tierra) en 1992.” (Check, 2021).

funcionan como el contexto donde se realizan, sino que son actores activos de la ejecución y toma de decisiones.

### **Posturas ante la RSE**

El asumir principios éticos en las empresas, resultado de la implementación de una postura de Responsabilidad Social, proyecta beneficios no solo para las empresas en sí mismas que los asumen y para el contexto social y ambiental, sino que de forma interna permea a modo de beneficios también para los trabajadores.

Sin embargo, para lograr resultados deseables para los trabajadores y elevar su calidad de vida se precisa de un ámbito de colaboración tanto de Gobiernos, las empresas y la sociedad civil en general (International Labour Organization, 2021), de esta manera se reconoce la importancia que tienen las empresas para el cumplimiento de uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, en el que se pretende que el sector turístico no sea solo un generador de fuentes de trabajo, sino que estos puestos cuenten con las condiciones que aporten realmente al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades que acogen a estas empresas.

En este sentido existen diferentes posturas hacia la RSE, en las que se presentan argumentos en favor y otros tantos en contra, a continuación, se desarrollaran algunas posturas para su posterior análisis y conclusión.

Para autores como (Kliksberg, 2005), la RSE no es solo una moda que llega para dejarse en el olvido rápidamente, que se agrega a la empresa para simples relaciones públicas, sino es más una consecuencia de la demanda social de empresas cada día más responsables con su entorno, sabiendo que estas mismas empresas son las primeras beneficiadas del contexto que las rodea, entonces se ve comprometida a realizar acciones en beneficio de sus trabajadores, de la sociedad y del medio ambiente.

De igual manera, se percibe a la RSE como una exigencia social, reconociendo que las actividades generadas por las empresas privadas deben ser beneficiadas y facilitadas a razón de asumir que estas empresas son el motor de desarrollo económico de las comunidades, y por ende también asumen el papel de retribuir a la sociedad que las acoge.

Entonces, de acuerdo a lo anterior podemos concluir que la empresa privada, al ser un ente que forma parte de una sociedad y de una comunidad, y al obtener beneficios económicos a raíz de su contexto, también es en parte responsable de las condiciones que predominan a su alrededor, y en función a esta responsabilidad se ve obligada a adoptar posturas que contribuyan al mejoramiento del entorno, llámese social, laboral o ambiental y que de alguna manera justifique su existencia de una manera ética.

Para (Patricia Mercado Salgado, 2007), la adopción de principios éticos en las prácticas encaminadas hacia el aumento de la calidad de vida de los trabajadores en una organización, beneficia de manera directa a la empresa, de tal manera que generan un incremento en la productividad y trabajadores más comprometidos que traen consigo un trabajo más hábil y por ende un cliente más satisfecho.

Sin embargo, el objetivo de la RSE no debe ser en esencia la búsqueda de un beneficio que atraque en su beneficio propio, más bien en el beneficio del contexto social y en específico de sus trabajadores, enfocando de esta manera acciones en sus procesos que cumplan con una calidad en el trabajo, garantizando un trabajo digno y seguro que realmente contribuya por ende al desarrollo socioeconómico de la comunidad, y como también menciona (Patricia Mercado Salgado, 2007), la empresa logra una mejora en su imagen, reputación y lealtad de sus clientes y empleados, viendo sus beneficios como consecuencia de sus actos.

Por otro lado, algunos autores como (Dukart, 2013), consideran a la RSE es simplemente un medio de mercadotecnia cuyo objetivo no es genuinamente responsabilizarse del entorno, sino crear en el consumidor una imagen que vaya de acuerdo a los intereses de la sociedad, y a su vez generando un sentimiento de afinidad o simpatía que se traduce en ventajas competitivas para las empresas.

En este sentido, la RSE toma un matiz de fórmula donde a mayor nivel de adopción de principios éticos en RSE mejor será la reputación de la empresa y por ende, mejor aceptación por aquellos consumidores responsables que solo compran productos de empresas con las que se sienten identificados.

Por otro lado (Arturo Briseño García, 2011), menciona que la RSE en las empresas se torna confuso y de esta confusión surge una adopción incipiente en los principios de RSE derivado de un conocimiento subjetivo del tema por parte de las empresas. Esto pasa con más frecuencia en las empresas pequeñas, las cuales a pesar de llevar a cabo acciones que contribuyen al bien social, no son capaces de reconocerlas debido a lo anterior mencionado.

En este sentido se habla de la necesidad de identificar el verdadero motivo de las empresas para la adopción de la RSE, de esta manera podríamos identificar la genuinidad de sus acciones, los cuales según este autor podrían ser convicción personal, búsqueda de mayores ingresos económicos, presiones sociales o condiciones del mercado entre otras.

De igual manera (Arturo Briseño García, 2011), nos lleva hacia el campo del mercado económico, retomando a autores como (Doane 2005), que sostiene una postura de escepticismo hacia la RSE, esto debido a que las empresas portan una máscara que por un lado tratan de convencer a la sociedad a cerca de su interés genuino por sus necesidades y de las acciones que adoptan en cuanto a la RSE, y por el otro, en el momento que el mercado lo requiera, estas necesidades sociales serán desplazadas por el interés primordial, el cual es puramente económico.

De esta manera menciona que una empresa será capaz de adoptar posturas más reales de RSE en la medida en que las condiciones del contexto económico y legal sean óptimas para ello.

## **Responsabilidad Social Empresarial y el Recurso Humano**

La Responsabilidad Social Empresarial, durante su existencia ha estado mayormente enfocada a los ámbitos ambientales y en relación a su entorno social (Alejandra López Salazar, 2017), dejando de lado al grupo del recurso humano, esta brecha que existe entre los diferentes elementos nos obliga a analizar cuáles son las acciones que esta RSE lleva a cabo

en función a los trabajadores, comprendiendo que el Capital Humano es un elemento de suma importancia para incrementar el nivel de competitividad de las empresas.

En este sentido observamos el caso de la Empresa No. 1, que desarrolla programas en pro de los empleados, tal es el caso de la seguridad en el trabajo, donde se adoptan procedimientos y acciones para la prevención de accidentes y deducción de riesgos, garantizando que el contexto en el que se llevan a cabo sus actividades cumpla con medidas adecuadas para su desarrollo y ejecución.

Para (Pérez, 2013), la salud ocupacional no es solamente la ausencia de dolencias o enfermedades propias de la actividad que se realiza, sino que tiene un rango más integral, tales como el bienestar físico, mental y social. En este sentido, el objetivo principal de la adopción de principios éticos en la RSE se refiere a la promoción del bienestar de los empleados, mejorando su calidad de vida, el nivel de seguridad en el contexto en el que se desenvuelve y propiamente de su salud.

Por otro lado, la Empresa No. 2, no solo beneficia al Capital Humano, sino que convierte a los individuos de la comunidad que las abriga en ese Capital Humano, integrándolos no solo en la operación de las actividades propias de la empresa, sino que también los convierte en actores de toma de decisiones, recurriendo a la misma comunidad para generar los acuerdos que moderan el actuar de la empresa misma.

En el ámbito turístico, el bienestar de los trabajadores toma especial importancia, en específico en el ámbito de la salud, en las empresas donde las actividades están relacionadas con la atención a clientes mediante la prestación de servicios existen, por la naturaleza de la actividad turística, jornadas laborales extendidas, sobrecarga de trabajo en temporadas de alta afluencia turística y mayores exigencias emocionales, estas exigencias según (Pérez, 2013), rebasan las posturas de los modelos de protección de la salud ocupacional, cuyo objetivo era relativo a la enfermedad, el daño enfocado más desde un punto de vista clínico. Pasando de un enfoque puramente clínico, a uno donde se considera la salud psicológica y de esta manera promoviendo una mejor calidad de vida en los trabajadores, minimizando el estrés laboral.

En este mismo orden de ideas, como lo menciona (Prados, 2006) los empleados crean una propia identidad colectiva basada en la RSE adoptada por su propia organización, y de esta forma son capaces de demandar mejores condiciones laborales, como salarios más justos, igualdad de género y flexibilidad de jornadas y horarios.

De esta manera no solo las empresas se benefician de crearse una identidad de Responsabilidad Social, sino que los empleados utilizan este mismo discurso para crear su propia identidad colectiva dentro de la empresa, de forma muy parecida a aquella identidad que se crean los individuos en una sociedad (Prados, 2006).

## **Conclusiones**

En el mundo la adopción de principios éticos en las empresas turísticas va en incremento, debido en gran medida a la demanda generada por las sociedades que las acogen, demandas que se exigen en función a los impactos que dichas empresas ejercen sobre el contexto social, ambiental y laboral.

Dichas empresas asumen una postura de RSE que se alinea a las características propias de la organización, y que se adhieren a sus procesos en beneficio del contexto, pero también en beneficio propio que viene como consecuencia de generar una identidad de organización responsable de sus impactos.

En los casos de las empresas ejemplo expuestas en este trabajo, encontramos posturas muy diferentes que no se contraponen entre sí, por un lado, la Empresa No. 1 que, en su estructura, a pesar de estar enfocada a un turismo de masas, lleva a cabo diversas acciones para minimizar los impactos negativos que trae consigo su actuar y otras tantas que potencian sus impactos positivos.

En este sentido los principios adoptados no están restringidos a un solo ámbito, sino que los basa en los tres pilares que ellos mismos en su código de conducta reconocen, Personas, Planeta y Prosperidad.

Por otro lado, y desde una postura más estrecha con las comunidades donde se desarrollan las actividades ecoturísticas encontramos a la Empresa No. 2, la cual asume un actuar, a reservas de un estudio más a fondo, una cultura más en contacto cercano con los verdaderos actores de la comunidad maya en la región, donde en conjunto ejecutan la actividad turística y se empoderan entorno a dicho sector, mismo que les sirve de motor para el desarrollo económico y mejora la calidad de vida de la comunidad.

En relación a la RSE ante los trabajadores, el beneficio es evidente, al menos en las empresas que se utilizan para ejemplificar en este trabajo, donde en un sentido estricto de beneficios económicos se ven involucrados de manera activa. En el caso de la Empresa No. 1, el beneficio no solo se torna económico, sino en ámbitos de seguridad en el trabajo y acciones que mejoran su calidad de vida sino también de su contexto.

Como se mencionó al principio del trabajo, no se pretende ensalzar a las empresas ejemplo, ya que reconocemos que la adopción de principios éticos en ellas no son una radiografía de la totalidad del actuar de las empresas, más bien son un panorama general de un contexto un poco más ético de lo que habitualmente estamos a nuestro alrededor.

De igual manera podemos concluir que los trabajadores de las empresas que adoptan principios de RSE se ven beneficiados a medida en que ellos mismos se crean una identidad colectiva que por expresarlo de alguna manera, los hace despertar y saberse capaces de demandar mejores condiciones laborales, que les permita realmente mejorar su nivel de calidad de vida y que la empresa contribuya significativamente con su bienestar.

A modo de cierre, resulta importante resaltar que sea cual sea el motivante que mueve a las empresas para la adopción de principios éticos y de RSE, los beneficios de este paradigma van en aumento, por un lado, en la disminución de los impactos negativos que las empresas traen a raíz de sus actividades, mientras que por el otro en potenciar los beneficios multiplicadores derivados de su función como empresa.

## Referencias

**Alejandra López Salazar, J. F. O. H. M. R. M.,** (2017) La responsabilidad social empresarial desde la percepción del capital humano. Estudio de un caso. *Revista de Contabilidad-Spanish Accounting Review*, 20(1), pp. 36-46.

**Arturo Briseño García, J. L. V. F. G. F.,** (2011) Scielo, Contaduría y Administración. [En línea] Available at: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0186-10422011000100005](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0186-10422011000100005) [Último acceso: 27 junio 2021].

**Astrid Wojtarowski Leal, E. S. R. M. A. P. A. J. A. N. R.,** (2016) La Responsabilidad Social Empresarial como pieza clave en la. *Pasos Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 14(1), pp. 127-139.

**Cemefi** (2020) Cemefi. [En línea] Available at: <https://www.cemefi.org/> [Último acceso: 03 junio 2021].

**Check, E.,** (2021) Earth Check. [En línea] Available at: <https://es.earthcheck.org/products-services/certificacion/certification/> [Último acceso: 17 junio 2020].

**Dukart, S.,** (2013) La incipiente comunicación publicitaria de la sustentabilidad.. [En línea] Available at: <https://racimo.usal.edu.ar/3935/1/P%C3%A1ginas%20desde500022446La%20incipiente%20comunicaci%C3%B3n%20publicitaria%20de%20la%20sustentabilidad.pdf> [Último acceso: 27 junio 2021].

**Economía, S. d.,** (2016) Secretaría de Economía. [En línea] Available at: <https://www.gob.mx/se/articulos/responsabilidad-social-empresarial-32705> [Último acceso: 03 junio 2021].

**Filgueiras Nodar, J. M.,** (2009) Una crítica rortiana al Código Ético Mundial para el Turismo. *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 7(2), pp. 327-336.

**International Labour Organization,** (2021) International Labour Organization. [En línea] Available at: <http://www.ilo.ch/global/topics/sdg-2030/notes-series/lang-en/index.htm> [Último acceso: 23 junio 2021].

**Isabel Font Playán, P. G. P. C. M. S. A. S. M. M. C. B.,** (2019) Responsabilidad social empresarial en américa latina: Un panorama general. *Revista Administración y Organizaciones*, 12(24), pp. 57-73.

**Kliksberg, B.,** (2005) RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL:. [En línea] Available at: <https://www.econo.unlp.edu.ar/frontend/media/88/10988/96ec54036dada3b4ed47f8dc b0c92bbd.pdf> [Último acceso: 23 junio 2021].

**México, P. M. R.,** (2020) Pacto Mundial Red México. [En línea] Available at: <https://www.pactomundial.org.mx/que-es-el-pacto-mundial/> [Último acceso: 15 junio 2021].

**OMT** (2020) Organización Mundial del Turismo. [En línea] Available at: <https://www.unwto.org/es/acerca-de-la-organizacion-mundial-turismo> [Último acceso: 06 junio 2021].

**Organización Mundial del Turismo** (2001) [www.urv.cat](http://www.urv.cat). [En línea] Available at: [https://www.urv.cat/media/upload/arxiu/URV\\_Solidaria/Viatges/codigo\\_etico\\_mundial\\_-\\_turismo.pdf](https://www.urv.cat/media/upload/arxiu/URV_Solidaria/Viatges/codigo_etico_mundial_-_turismo.pdf) [Último acceso: 26 junio 2021].

**Patricia Mercado Salgado, P. G. H.**, (2007) Science Direct. [En línea] Available at: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0123592307700050> [Último acceso: 23 junio 2021].

**Pérez, J. P.**, (2013) Efecto del burnout y la sobrecarga en la calidad de vida en el trabajo. *Estudios Gerenciales*, 29(129), pp. 445-455.

**Prados, J. A. N.**, (2006) CRÍTICAS Y APOYOS HACIA LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA EMPRESA: UNA APROXIMACIÓN ETNOGRÁFICA DESDE LA VIVENCIA DEL TRABAJADOR Y UNA PROPUESTA METODOLÓGICA CUALITATIVA. [En línea] Available at: <file:///C:/Users/rodla/Downloads/94-Texto%20del%20art%C3%ADculo-51-2-10-20071109.pdf> [Último acceso: 27 junio 2021].

**Work, G. P. t.**, (2020) Great Place to Work. [En línea] Available at: <https://greatplacetowork.com.mx/certificaciones/que-es/> [Último acceso: 13 junio 2021].

**World Health Organization** (1994) Declaration on Occupational Health for All, Geneva: s.n.

**Xcaret, G.**, (2020) Grupo Xcaret. [En línea] Available at: <https://www.grupoxcaret.com/es/grupo-xcaret-una-de-las-mejores-empresas-para-trabajar-en-mexico-2020/> [Último acceso: 14 junio 2021].

# Ecoturismo y su contribución al desarrollo sustentable en San José del Pacífico, Oaxaca

Omar Ávila Flores<sup>1</sup>

Abisai Aragón Cruz<sup>2</sup>

Oscar Jesse Rojas Ortiz<sup>3</sup>

## Resumen

En México el ecoturismo en las últimas tres décadas se ha adoptado como parte de las políticas ambientales gubernamentales para ser implementado principalmente en áreas protegidas, y zonas con recursos naturales conservados, además se enfatiza en aspectos benéficos para el medio ambiente y de las comunidades locales. En este sentido la investigación se desarrolla en la línea del ecoturismo y su contribución con el desarrollo sustentable en la localidad de San José del Pacífico, Oaxaca, con el objetivo de analizar la compleja red de relaciones entre los diferentes actores y las formas en que se han planteado los proyectos turísticos y cómo está limitada o contribuye con los procesos participativos, desarrollo económico y conservación de recursos naturales.

La entidad de Oaxaca cuenta con una biodiversidad ecológica, cultural y social, además de contar con recursos naturales como playas, bosques, agua, suelos productivos, minerales, es por ello que el interés de la investigación es direccionarla hacia los recursos forestales y el recurso hídrico, los cuales se convierten en atractivos turísticos para turistas nacionales y extranjeros. Cabe mencionar que la localidad en estudio está ubicada en la región de la Sierra Sur de la entidad, es una localidad del municipio de San Mateo Río Hondo, la cual se encuentra situada a ambos lados de la carretera federal 175 la cual facilita su acceso, la mayoría de los turistas que la visitan realizan un recorrido de la capital de la ciudad de Oaxaca y se dirigen a los destinos turísticos de playa como son Huatulco, Mazunte, Puerto Ángel, Zipolite.

El atractivo turístico principal de San José del Pacífico son los recursos naturales, el bosque y sus ríos, las cabañas para su alojamiento, la gastronomía (chocolate, pan serrano, tlayudas, truchas, carne asada), en temporada de lluvias variedad de hongos, el clima frío con lluvias en el verano, la vista panorámica hacia la Sierra Sur y el océano Pacífico, la calidad y amabilidad de sus habitantes, artesanías de madera y de lana, la tranquilidad y seguridad del lugar.

La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) plantea al ecoturismo como: “la modalidad turística ambientalmente responsable en donde se viaja a espacios naturales prácticamente sin perturbarlos. El fin es disfrutar, apreciar y estudiar los atractivos naturales de dichos espacios; así como cualquier manifestación cultural del presente y pasado que puedan encontrarse ahí, a través de un proceso que promueva la conservación, tiene bajo impacto ambiental y cultural e induce a un involucramiento activo socio-económico benéfico para las poblaciones locales” (CONANP, 2008, p. 6).

---

<sup>1</sup> Doctor en Urbanismo, Universidad de la Sierra Sur, afomar\_1@hotmail.com

<sup>2</sup> Maestro en Administración Integral del Ambiente, Universidad de la Sierra Sur, abisai.aragon.cruz@gmail.com

<sup>3</sup> Maestro en Derecho Internacional Penal, Universidad de la Sierra Sur, jesse15azul@hotmail.com

Es importante mencionar que el ecoturismo debe promoverse desde la política de la nueva gobernanza donde se involucre a todos los actores sociales, con un enfoque de desarrollo sustentable (objetivo 15: promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres), el cual priorice un equilibrio de las actividades turísticas en su relación con el medio ambiente, las actividades económicas que se desarrollan, con el objetivo de mejorar el bienestar y calidad de vida de los habitantes de la localidad de San José del Pacífico, Oaxaca.

**Conceptos clave:** Ecoturismo, desarrollo sustentable, gobernanza.

## **Introducción**

La presente investigación se realizó en la localidad de San José del Pacífico perteneciente al municipio de San Mateo Río Hondo, Oaxaca, ubicado en la región de la Sierra Sur de la entidad, en la zona de estudio la principal actividad económica es la del ecoturismo.

En un contexto de crisis ambiental global, los proyectos ecoturísticos se plantean como una alternativa sustentable para mejorar las condiciones socioeconómicas de las comunidades, sobre todo aquellas, que aún cuentan con abundantes recursos naturales; sin embargo, estos proyectos también detonan problemáticas de tipo socioambiental.

En el caso de la localidad de San José del Pacífico del municipio de San Mateo Río Hondo, Oaxaca, se presenta la siguiente problemática: distorsión de actividades tradicionales, disminución de flora, fauna y recursos naturales, problemas por la disposición final de residuos sólidos, gentrificación y subdivisión ejidal y comunal, deforestación para la construcción de infraestructura turística, choques culturales y comportamientos de rechazo de los residentes hacia turistas que tienen poca disposición de interactuar socialmente, y además resquebrajamiento del tejido social comunitario.

Para cumplir con el objetivo de la investigación se utilizó un método deductivo, empleando una metodología con enfoque cualitativo. El estudio fue de tipo transversal, ubicándose en el marco de la teoría fundamentada dado el análisis de la red de relaciones entre los diferentes actores y las formas en que se han planteado los proyectos ecoturísticos. La muestra se conformó no de manera intencional, sino a medida de los avances del estudio. Para describir los impactos económicos, sociales y ambientales del ecoturismo y explicar los procesos participativos en la localidad de San José del Pacífico, Oaxaca, se consideró el muestreo teórico que consistió en elegir el material empírico durante la recolección e interpretación de los datos; se eligieron personas específicas para entrevistar, particularmente autoridades municipales de la zona de estudio. La forma en que se decidió dejar de incorporar más unidades de análisis fue mediante la saturación teórica, es decir, una vez que no se encontraron datos adicionales para desarrollar las propiedades de la categoría, el muestro llegó a su fin.

## **Descripción del problema**

En México el ecoturismo en las últimas tres décadas se ha adoptado como parte de las políticas ambientales gubernamentales para ser implementado principalmente en áreas protegidas, y zonas con recursos naturales conservados, además se enfatiza en aspectos

benéficos para el medio ambiente y de las comunidades locales. Para Sandoval (2006), el ecoturismo se encuentra estrechamente ligado al movimiento conservacionista y enmarcado dentro del discurso del desarrollo sustentable y en la necesidad de los movimientos ambientales de obtener fondos económicos de los presupuestos gubernamentales para la conservación biológica.

La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) plantea al ecoturismo como: “la modalidad turística ambientalmente responsable en donde se viaja a espacios naturales prácticamente sin perturbarlos. El fin es disfrutar, apreciar y estudiar los atractivos naturales de dichos espacios; así como cualquier manifestación cultural del presente y pasado que puedan encontrarse ahí, a través de un proceso que promueva la conservación, tiene bajo impacto ambiental y cultural e induce a un involucramiento activo y socio-económico benéfico para las poblaciones locales” (CONANP, 2008, p. 6). La CONANP (2007), en su programa turístico, busca lograr que la actividad turística sea una alternativa económica que beneficie a las comunidades y usuarios locales y que contribuya a la conservación y desarrollo sustentable de las áreas protegidas; las regiones prioritarias para la conservación, así como sus zonas de influencia.

Un punto que se considera fundamental para la viabilidad a largo plazo de los proyectos turísticos se establece en La Estrategia Nacional para un Desarrollo Sustentable del Turismo y la Recreación en las Áreas Protegidas de México, en donde se establece que el apoyo a proyectos turísticos integrales comunitarios debe buscar acompañar a las comunidades en todo el proceso de desarrollo de un producto turístico, desde la planeación -estudios de prefactibilidad y factibilidad-, el fortalecimiento de capacidades -capacitación-, la construcción de infraestructura, la promoción, la comercialización, hasta la evaluación continua del proyecto (CONANP, 2008). Al referirnos a ecoturismo la definición más adoptada es la de Ceballos (1998, p.7), quien la califica como “la forma de turismo ambientalmente responsable, que consiste visitar áreas naturales relativamente sin perturbar su contexto con el fin de disfrutar, apreciar, y estudiar los atractivos naturales -paisaje, fauna y flora silvestre-, así como cualquier manifestación cultural -del presente y del pasado- que puedan encontrarse ahí, mediante un proceso que promueve la conservación, tiene bajo impacto ambiental y cultural, y propicia un involucramiento activo y socioeconómicamente benéfico de las poblaciones locales”.

En concordancia Sandoval (2006, p. 27) plantea que el ecoturismo, en su forma óptima, ha de contener las siguientes características: “a) involucra viajar hacia sitios naturales; b) debe minimizar los posibles impactos causados por las visitas en las zonas de gran valor ecológico, escénico y cultural; c) contribuir a garantizar un futuro sostenible para el destino en el que se tiene lugar; d) proporcionar beneficios económicos y fortalecer las comunidades locales; e) respetar las culturas locales; f) ser sensible a las políticas ambientales y condiciones sociales; g) construir un conocimiento ambiental”. Es decir, el ecoturismo ejerce plenamente su papel de elemento articulador capaz de crear nuevas realidades, ampliando horizontes, conservando y difundiendo la idea de la naturaleza.

Estas formas de entender al ecoturismo plantean el involucramiento activo dentro de la dinámica ecoturística y que a un mediano plazo se concrete una autogestión local. Sin embargo, en los proyectos ecoturísticos están inmersos una variedad de actores externos -políticos, privados, gubernamentales- que a partir de la ejecución de dichos proyectos

participan con los actores locales, lo que lleva a una diversidad de intereses e inciden de forma positiva o negativa en los proyectos.

En este sentido, en la localidad de San José del Pacífico del municipio de San Mateo Río Hondo, Oaxaca, desde hace aproximadamente quince años se han impulsado las actividades turísticas en la modalidad de ecoturismo. El ecoturismo ha incrementado el número de visitantes y generado diversas afectaciones, entre ellas: distorsión de actividades tradicionales, cambios de roles tradicionales para adaptarse a las exigencias del mercado turístico, disminución de flora, fauna y recursos naturales, problemas por la disposición final de residuos sólidos, gentrificación y subdivisión ejidal y comunal, deforestación para la construcción de infraestructura turística, choques culturales y comportamientos de rechazo de los residentes hacia turistas que tienen poca disposición de interactuar socialmente.

### **Objetivo de la Investigación**

Analizar la compleja red de relaciones entre los diferentes actores y las formas en que se han planteado los proyectos turísticos y cómo esta limita o contribuye con los procesos participativos, desarrollo económico y conservación de recursos naturales.

### **Contribución al conocimiento científico**

En un contexto de crisis ambiental global, los proyectos ecoturísticos se plantean como una alternativa sustentable para mejorar las condiciones socioeconómicas de las comunidades, sobre todo aquellas, que aún cuentan con abundantes recursos naturales; sin embargo, estos proyectos también detonan problemáticas de tipo socioambiental. En el caso de la localidad de San José del Pacífico del municipio de San Mateo Río Hondo, Oaxaca, se presenta la siguiente problemática: distorsión de actividades tradicionales, disminución de flora, fauna y recursos naturales, problemas por la disposición final de residuos sólidos, gentrificación y subdivisión ejidal y comunal, deforestación para la construcción de infraestructura turística, choques culturales y comportamientos de rechazo de los residentes hacia turistas que tienen poca disposición de interactuar socialmente, y además resquebrajamiento del tejido social comunitario. En este sentido, se considera importante analizar desde la perspectiva cualitativa la política pública implementada, las formas de participación, autogestión y conservación de recursos naturales con relación a los proyectos ecoturísticos y con base en los resultados proponer alternativas a las problemáticas antes descritas.

El proyecto de investigación busca contribuir en el bienestar de la población de la localidad de San José del Pacífico por medio del análisis socioeconómico social y ambiental del ecoturismo y desarrollo sustentable. Entendiendo al desarrollo sustentable como la satisfacción de las necesidades de la generación presente, sin comprometer el de las generaciones futuras. Además, el trabajo contribuirá para que las autoridades municipales y tomadores de decisión tengan una planeación y ordenación territorial a mediano y largo plazo, enfatizando en la conservación del medio ambiente y del entorno inmediato, así como en la conservación del uso de suelo, potencializando los recursos naturales para que exista un aprovechamiento por medio del ecoturismo.

Por otra parte, el Cuerpo Académico “Ciudades, Territorio y Sustentabilidad” se beneficiará para consolidar la LGCA: Municipio y Desarrollo Regional Sustentable, y ser un referente en las investigaciones científicas de la Región de la Sierra Sur y de la entidad. En la parte de formación de recursos humanos, se benefician a dos alumnas de la Licenciatura de Administración Pública como becarias y con la investigación para poder realizar su tesis de licenciatura.

### **Marco Teórico**

Para Bringas y Ojeda (2000), el ecoturismo no necesariamente plantea los beneficios para la conservación de los recursos naturales y el desarrollo de las poblaciones locales. Una forma negativa en que se puede manifestar es en la destrucción de los frágiles ecosistemas, en pérdida de biodiversidad, causar contaminación, nulas formas de participación social y en alteración o modificación de valores sociales, culturales; de manera general en cambios en los estilos de vida locales.

Por lo tanto, pensar que el ecoturismo es la alternativa de desarrollo para las comunidades locales, -una estrategia implementada de afuera hacia adentro- puede no ser viable, sino se toma como base el papel preponderante de la participación social, las particularidades de los actores locales, en proporción con los demás actores que confluyen en el lugar.

Partiendo de la premisa que una política pública, como requisito mínimo, debe cumplir con la participación social activa de todos los actores, ocasionando la construcción de procesos consensuados de gobernanza y en este caso de Gobernanza Ambiental (GA). Piñeiro (2004) señala que la gobernanza es una nueva concepción de la acción de gobierno por la cual la gobernabilidad se asegura a través de una mayor participación de la sociedad civil en una relación horizontal entre instituciones del gobierno y organizaciones como asociaciones profesionales, grupos vecinales, asociaciones civiles, ONG, movimientos sociales, empresas privadas, actores locales, entre otras.

Para Kooiman y Bavinck (2005, p. 17) gobernanza es “el conjunto entero de interacciones tanto públicas como privadas que se toman para resolver problemas de índole social y crear oportunidades sociales. Incluye la formulación y aplicación de principios que guían dichas interacciones y el cuidado de las instituciones que las hacen posibles”. Los autores agregan que el elemento más importante de esta definición es el término “interacción”, entendido como la forma específica de la acción que realizan los actores con el fin de eliminar los obstáculos y conseguir nuevos caminos de solución.

La interacción social en un proceso de gobernanza, implica la necesidad de ser un proceso inclusivo e incluyente, en el que además no es necesariamente un proceso autónomo ni único, sino que se nutre de otros procesos participativos (Pulgar, 2003). Lemos y Agrawal (2006, p. 268) y Pulgar (2003) señalan que la gobernanza ambiental incluye e integra sus diferentes ángulos: “conjunto de procesos regulatorios, mecanismos y organizaciones a través de los cuales, actores políticos influyen acciones y resultados medioambientales”.

Indican que en los procesos de gobernanza ambiental, se requiere el fortalecimiento del capital social de las comunidades, vías efectivas de participación; una presencia positiva

del Estado como articulador y soporte de nuevos arreglos en el terreno ambiental; una arquitectura institucional que permita descentralizar funciones, la incidencia en políticas públicas para trascender lo local; y finalmente, asegurar el acceso a los recursos por parte de las poblaciones locales.

En este sentido, uno de los primeros pasos para construir procesos de GA se logra con la participación social de todos los actores sociales en las acciones encaminadas a la conservación y de un desarrollo regional. Por lo tanto, en este estudio se pretende analizar la política pública implementada, las formas de participación, autogestión y conservación de recursos naturales con relación a los proyectos ecoturísticos y con base en los resultados proponer alternativas a las problemáticas (distorsión de actividades tradicionales, disminución de flora, fauna y recursos naturales, problemas por la disposición final de residuos sólidos, gentrificación y subdivisión ejidal y comunal, deforestación para la construcción de infraestructura turística, choques culturales y comportamientos de rechazo de los residentes hacia turistas que tienen poca disposición de interactuar socialmente, y además resquebrajamiento del tejido social comunitario) que se presentan en la localidad de San José del Pacífico del municipio de San Mateo Río Hondo, Oaxaca.

## **Ecoturismo**

El ecoturismo surgió en la década de los ochenta como resultado de la aceptación mundial a favor de prácticas productivas más sustentables y con menor impacto al medio ambiente, suponiendo ser más sensible y provocar menos efectos negativos en el medio ambiente natural y en la cultura local que el turismo masivo (Boo, 1990 y Brandon, 1993). El ecoturismo se ha propuesto a los países en desarrollo y se ha promovido por las agencias internacionales (Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional) como una alternativa de desarrollo que provee beneficios ambientales, socioeconómicos y culturales, tanto a nivel local como nacional. Al referirnos a ecoturismo la definición más adoptada es la de Ceballos (1998:7), quien la califica como “la forma de turismo ambientalmente responsable, que consiste en viajar o visitar áreas naturales relativamente sin perturbar con el fin de disfrutar, apreciar, y estudiar los atractivos naturales -paisaje, fauna y flora silvestre-, así como cualquier manifestación cultural -del presente y del pasado- que puedan encontrarse ahí, mediante un proceso que promueve la conservación, tiene bajo impacto ambiental y cultural, y propicia un involucramiento activo y socioeconómicamente benéfico de las poblaciones locales”.

En México el ecoturismo en las últimas tres décadas se ha adoptado como parte de las políticas ambientales gubernamentales para ser implementado principalmente en áreas protegidas, y se enfatiza en aspectos benéficos para el medio ambiente y de las comunidades locales. De manera particular la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) plantea al ecoturismo como “la modalidad turística ambientalmente responsable en donde se viaja o se visita espacios naturales prácticamente sin perturbarlos. El fin es disfrutar, apreciar y estudiar los atractivos naturales de dichos espacios; así como cualquier manifestación cultural del presente y pasado que puedan encontrarse ahí, a través de un proceso que promueva la conservación, tiene bajo impacto ambiental y cultural e induce a un involucramiento activo y socio-económico benéfico para las poblaciones locales” (CONANP, 2008: 6).

La Secretaría de Turismo (2004) hace mención acerca de este término, acuñando a “la perspectiva de que es un producto ecoturístico, que está dirigido para aquellos turistas que disfrutan de la Historia Natural, y que desean apoyar y participar activamente en la conservación del medio ambiente” (p. 25).

También puede ser visto como menciona Vanegas (2006) “el ecoturismo se representa como una opción viable tanto para conservar el patrimonio natural y cultural, como para promover un desarrollo sostenible” (p. 27).

El ecoturismo no solo contribuye a la formación de procesos económicos dentro de la localidad, si no también surge como una nueva iniciativa para la incorporación de procesos culturales y sociales que pueden ser beneficiosos para ellos, de igual manera se ha concebido como una nueva forma de interpretar las riquezas naturales y culturales de la zona en las que se desarrolla, teniendo así un impacto dentro de ella. Bringas y Ojeda (2000) mencionan que “el ecoturismo es concebido también como un elemento catalizador para que las áreas rurales obtengan fuentes opcionales de ingresos y no tengan que destruir los recursos para poder subsistir” (p. 8).

Es pertinente precisar que el ecoturismo busca reducir y aprovechar de manera consiente los beneficios potenciales de la localidad haciendo uso de los recursos naturales de forma sostenible, contribuyendo con los requisitos de involucramiento de actores sociales como la iniciativa privada, gobierno, población local y organizaciones no lucrativas y lucrativas.

### **Desarrollo Sustentable**

La investigación contempla el enfoque del Desarrollo Sustentable, que está enmarcado en la Agenda 2030 y los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), específicamente en el objetivo 15: el cual menciona que para el año 2030 se debe de promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, además de detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.

El enfoque de Desarrollo Sustentable tiene relevancia en el Informe Brundtland en 1987, en la conferencia de las Naciones Unidas, donde se menciona el concepto de desarrollo sustentable, el cual pretende “satisfacer las necesidades de las generaciones presentes, sin comprometer las de las generaciones futuras”, es decir, saber aprovechar los recursos naturales que el ser humano tiene a su alcance dentro de su contexto o lugar geográfico donde reside.

Por otra parte, el enfoque de sustentabilidad surge ante la necesidad de mitigar el cambio climático y el inadecuado manejo y conservación de los recursos naturales. Por ello, en la década de los ochenta se inició el debate acerca del papel que deberían desempeñar los países en materia ambiental, con la finalidad de determinar e implementar estrategias y frenar el deterioro del sistema natural.

Al respecto Bustillo y Martínez (2008) señalan que el Desarrollo Sustentable surgió como resultado de un proceso histórico en el que la sociedad y los políticos tomaron conciencia de las fallas del modelo económico neoliberal. De la misma forma por los sucesos, conferencias y/o acuerdos internacionales celebrados sobre la problemática del deterioro

ambiental, surgió el análisis y la conciencia ecológica, llegando a la conclusión de que para lograr el desarrollo sustentable es necesario que exista un equilibrio entre la esfera ambiental, social y económica.

Estas tres esferas, constituyen los pilares del Desarrollo Sustentable, al respecto, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM, 2017) en su portal académico del Colegio de Ciencias y Humanidades, los describe de la siguiente manera:

- Sector Social: se basa en el mantenimiento de la red social y cultural, de la capacidad para mantener intereses comunes por vías democráticas y no excluyentes. Esto a través del cambio de actitudes y prácticas personales y colectivas donde la gente se preocupe por las demás y valore la justicia social, la educación, la salud, la paz y la tranquilidad, mejorando y manteniendo la calidad de vida humana planetaria a través de las generaciones.
- Sector Ambiental: compatibilidad entre las actividades humanas y la preservación de la biodiversidad y de los ecosistemas. Se mantienen los niveles de explotación de los recursos naturales sin llegar a su límite (capacidad de carga) y sin que haya un decremento del recurso en su esencia. Se pretende evitar el agotamiento de los recursos no renovables, difíciles o lentamente renovables; además de evitar la generación de residuos y emisiones contaminantes.
- Sector Económico: generar riqueza económica en un marco local, regional y global que estimule el desarrollo financieramente posible y rentable, manteniendo la base de los recursos naturales y su conservación.

Entonces se plantea que el Desarrollo Sustentable no solo incide en el entorno natural, también incorpora aspectos sociales y económicos. Así pues, el Desarrollo Sustentable implica la preservación de la naturaleza, para lo cual es necesario promover la educación, propiciando la participación social y generando una cohesión social encaminada al cuidado del medio ambiente para lograr una mejora en la calidad de vida de las personas.

Por su parte, sistema económico debe estar basado en un uso eficiente de los recursos naturales con el fin de evitar una explotación abusiva del patrimonio natural y alcanzar un desarrollo económico de manera equitativa. En la actualidad, el desarrollo sustentable es un término usado frecuentemente en el contexto social, político, económico, urbano y cultural. Debido a la importancia ha tenido en los últimos años se han realizado estudios bajo el enfoque de desarrollo sustentable.

En México, la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA), en su artículo 3, fracción X, define al desarrollo sustentable como: el proceso evaluable mediante criterios e indicadores del carácter ambiental, económico y social que tiende a mejorar la calidad de vida y la productividad de las personas, que se funda en medidas apropiadas de preservación del equilibrio ecológico, protección del ambiente y aprovechamiento de recursos naturales, de manera que no se comprometa la satisfacción de las necesidades futuras (LGEEPA, 2016).

A nivel internacional, México ratificó en el año 2015 ante la Organización de las Naciones Unidas el compromiso de la Agenda 2030 y cumplir los Objetivos del Desarrollo Sostenible que se describen en los siguientes párrafos.

## **Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible**

La Agenda 2030 es desarrollada y aprobada en septiembre de 2015 por la Organización de las Naciones Unidas, según el documento es una oportunidad para América Latina y el Caribe, donde México tiene la oportunidad de establecer una transformación hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental.

Cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), incluyendo temas prioritarios para la región de América Latina y el Caribe como la reducción de la desigualdad en todas sus dimensiones, un crecimiento inclusivo con trabajo decente para todos, ciudades sostenibles y cambio climático entre otros.

Mencionan las Naciones Unidas (2016) que los ODS también son una herramienta de planificación para los países, tanto a nivel nacional como local. Gracias a su visión a largo plazo, constituirán un apoyo para cada país en su senda hacia un desarrollo sostenido, inclusivo y en armonía con el medio ambiente, a través de políticas públicas e instrumentos de presupuesto, monitoreo y evaluación. Actualmente se vive un lento crecimiento económico mundial, con crecientes desigualdades sociales y degradación ambiental, es por ello, que tenemos la oportunidad de planear y desarrollar ciudades y comunidades sostenibles, ya que de continuar los patrones actuales no será posible transformar el paradigma del desarrollo actual.

México por su parte, es un país desigual en aspectos sociales, económicos y ambientales, las brechas que enfrentan son estructurales: escasa productividad y una infraestructura deficiente, segregación y rezagos en la calidad de los servicios de educación y salud, persistentes brechas de género y desigualdades territoriales y con respecto a las minorías y un impacto desproporcionado del cambio climático en los eslabones más pobres de la sociedad (Naciones Unidas, 2016, p. 7). La Agenda 2030 es una agenda transformadora, que pone la igualdad y dignidad de las personas en el centro y llama a cambiar nuestro estilo de desarrollo respetando el medio ambiente. Es un compromiso universal adquirido tanto por países desarrollados como en desarrollo, en el marco de una alianza mundial reforzada, que toma en cuenta los medios de implementación para realizar el cambio y la prevención de desastres por eventos naturales extremos, así como la mitigación y adaptación al cambio climático.

En la investigación nos enfocaremos en el objetivo 15: Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.

### **Objetivo 15 promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres**

La meta del objetivo es asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.

El 30% de la superficie terrestre está cubierta por bosques y estos, además de proporcionar seguridad alimentaria y refugio, son fundamentales para combatir el cambio climático, pues protegen la diversidad biológica y las viviendas de la población indígena. Cada año desaparecen 13 millones de hectáreas de bosque y la degradación persistente de las

zonas áridas ha provocado la desertificación de 3.600 millones de hectáreas. La deforestación y la desertificación provocadas por las actividades humanas y el cambio climático suponen grandes retos para el desarrollo sostenible y han afectado a las vidas y los medios de vida de millones de personas en la lucha contra la pobreza. Se están poniendo en marcha medidas destinadas a la gestión forestal y la lucha contra la desertificación.

Las metas del Objetivo 15 para el año 2030 son las siguientes:

- Asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales
- Promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial
- Asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible
- Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de aquí a 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción
- Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar tanto la demanda como la oferta de productos ilegales de flora y fauna silvestres
- Adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir significativamente sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias
- Integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad nacionales y locales
- Movilizar y aumentar significativamente los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la biodiversidad y los ecosistemas
- Movilizar recursos considerables de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación
- Aumentar el apoyo mundial a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas, incluso aumentando la capacidad de las comunidades locales para perseguir oportunidades de subsistencia sostenibles

### **Gobernanza ambiental**

La gobernanza puede entenderse de diversas formas, incluso equivocadamente el término llega a confundirse con la gobernabilidad. Sin embargo, ambos son distintos; parte de esta confusión conceptual se debe a la traducción de la palabra *governance* o *gouvernance*. Para comprender con mayor precisión su significado, es imprescindible remitirse al surgimiento

histórico de la aparición del enfoque de la gobernanza, que tiene sus orígenes en la reconfiguración del Estado.

De manera concreta, la actividad estatal se ha modificado conforme las sociedades exigen mejores resultados. El modelo Weberiano o el paradigma burocrático, aunque aún vigente en algunos países latinoamericanos, tuvo su crisis mayormente en la década de los ochenta. Dando así, apertura a nuevas formas de dirección estatal. La gestión pública comenzó a adquirir una connotación distinta, surgiendo modelos o enfoques cuyo objetivo era responder a las demandas sociales.

Las reformas administrativas se consideraron un estandarte de la crisis del Estado omnipresente; los cambios en el sector gubernamental no fueron casualidad, hubo sucesos que propiciaron y trajeron consigo efectos esperados de las dificultades que enfrentaban los gobiernos para sostener el bienestar de sus ciudadanos; tarea que debía cumplirse con eficacia, eficiencia y calidad (Aguilar, 2006).

Se comenzó a observar la excesiva burocracia que permeaba en la organización estatal; sus deficiencias en un contexto dinámico eran inobjetable. La necesidad de incorporar actores no estatales, la búsqueda de optimización de recursos y de impacto a través de la focalización de las acciones gubernamentales, fueron las circunstancias que dieron mayor apertura no sólo al New Public Management o Nueva Gestión Pública (NGP), sino también al surgimiento de la gobernanza (Cabrero, 2000).

Los cambios iniciales se tradujeron en la búsqueda de eficiencia y en el redimensionamiento, la reinención o la reingeniería del Estado (o en cualquier otros de sus adjetivos) abarcando acciones como los recortes de personal y programas públicos, la reducción del número de empresas estatales, la reestructuración organizacional y las mejoras en los sistemas presupuestarios (Aguilar, 2006; Arellano, 2000). Las modificaciones aspiraban a garantizar la eficiencia en la actuación del gobierno y que la sociedad fungiera como un mecanismo de control. El Estado dejó de ser la figura central y se convirtió en un actor más para la solución de problemas sociales; se transformó en participante de los asuntos públicos. Bajo este contexto, la gobernanza debe entenderse no como una nueva forma de gobierno, sino como el proceso mediante el cual no sólo se dirige, sino también se gobierna y gestiona a la sociedad, interactuando diversos actores que buscan un interés general y valor común (Aguilar, 2010).

En materia de medio ambiente, la gobernanza representa una forma de gobernar y gestionar los recursos naturales que sobrepasan los límites jurídicos-administrativos y territoriales (Kütting, 2004; Palmujoki, 2006). En otras palabras, se trata de manejar las afectaciones que ocurren en los sistemas naturales, consecuencias de actividades antropogénicas, como lo es la actividad del ecoturismo. Es aquí donde toma relevancia la participación de actores públicos y privados, un enfoque participativo para la solución de problemas socio ambiental.

## Marco Normativo

El ecoturismo, como medio de desarrollo económico y social para la población, debe considerar disposiciones jurídicas en compatibilidad con el medio ambiente. Primero, la actividad turística lleva un engranaje de distintas disposiciones normativas, tales como:

El derecho humano al desarrollo. Este surge por la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo (4 de diciembre de 1986) y que tiene su fundamento en instrumentos como la Declaración Universal de Derechos Humanos, Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales, Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (México, 2016). Al respecto, este instrumento establece que el derecho al desarrollo es un derecho humano el cual se caracteriza por ser inalienable, pues todos los integrantes de los pueblos están facultados en participar en un desarrollo integral, considerando íntegramente lo económico, social y cultural (OACNUDH, 2021) en igualdad de oportunidades. Aunque se puede anticipar que esta declaración, aunque cimentada en algunos instrumentos vinculatorios, forma parte del soft law —que no tiene la fuerza vinculante para su reclamación— ha servido de base para recortar la brecha entre las desigualdades económicas, sociales y culturales; e incluso bajo esta tendencia en 2015, los Estados miembros de las Naciones Unidas aprobaron 17 Objetivos que formalizó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En un ámbito nacional, México establece algunos instrumentos importantes como el Plan Nacional de Desarrollo (PND), donde en su artículo 2, inciso B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) menciona que para abatir las carencias y rezagos que afectan a los pueblos y comunidades indígenas, las autoridades tienen la obligación de consultar a los pueblos sobre la elaboración de los instrumentos de gobierno desde el PND hasta los planes de desarrollo de las entidades federativas y municipios. Estos instrumentos se establecen en los artículos 25 y 26 de la CPEUM.

Asimismo, la reforma constitucional de 2012 elevó a un mayor nivel normativo el medio ambiente como derecho humano, donde se incluye la obligación del Estado de garantizar dicha prerrogativa y, también, la responsabilidad de reparar los daños quien afecte el medio ambiente, tomando en consideración que se trata de un derecho difuso.

Las actividades productivas que involucra el ecoturismo se regulan por el derecho al trabajo, que al menos en nuestra legislación nacional se establece en el artículo 5 y 123 constitucional y la Ley Federal del Trabajo, reglamentaria a este último artículo. Al respecto, el artículo 5 constitucional menciona la libertad de profesión, industria, comercio o trabajo que le acomode a la persona, siempre que sea una actividad lícita. Esto nos lleva a considerar, sin lugar a duda, que este derecho interconecta con los actos de comercio del artículo 75, fracción VIII, sobre las empresas de transporte de personas, cosas, por tierra o agua; y las empresas de turismo. Asimismo, el artículo 123 constitucional aborda no sólo el derecho al trabajo bajo un régimen privado (inciso A) o régimen público (inciso B) sino también el derecho a descanso y vacaciones (inciso B), lo cual lleva inmerso la posibilidad de recreación a través de alguna actividad como el turismo.

En este sentido, la Ley General de Turismo —artículo 3, fracción XIX, en relación con el Turismo sustentable instituye que éste último se considera como tal cuando: 1) se optimiza los recursos naturales aptos para el desarrollo turístico; 2) No se afecta la autenticidad de las comunidades anfitrionas, lo que implica la conservación de sus atractivos culturales,

tradicionales y arquitectónicos; y 3) tiene tiende a asegurar el desarrollo de las actividades económicas viables, que reporten beneficios socioeconómicos, lo que incluye el empleo, ingresos y servicios en las comunidades donde se realizan las actividades turísticas para incrementar sus condiciones de vida.

En el caso de la Ley de Turismo del Estado de Oaxaca, artículo 5 fracción IX, define al turismo ecológico o ecoturismo como “los viajes que tienen como fin realizar actividades recreativas de apreciación y conocimiento de la naturaleza a través de la interacción con la misma, con una actitud y compromiso de conocer, respetar, disfrutar y participar en la conservación de los recursos naturales y culturales”. Si bien esto revela la actividad turística que se puede dedicar una persona, también incluye la conservación de la naturaleza.

### **Metodología**

La investigación científica en las ciencias sociales requiere de un proceso sistemático, para lo cual es imprescindible utilizar métodos, que se definen como aquellos “procedimientos que, valiéndose de los instrumentos o técnicas necesarias”, examina y soluciona un problema, buscando la comprensión de situaciones no deseadas (Bunge citado en Bernal, 2018, p. 59). Los métodos más frecuentes y utilizados – en el modo de conocer científicamente la realidad social- son el analítico, sintético, inductivo y deductivo. El primero refiere a la descomposición del objeto de estudio, mientras que el segundo es lo contrario; inicia con la observación de la partes de algo para reestructurarlo en un todo. El método inductivo y deductivo consiste en iniciar de lo particular a lo general y de lo universal a lo individual, respectivamente (Pérez et al., 2007; Vicencio, 2018). Cabe aclarar que éstos no son excluyentes entre sí, son complementarios para entender los fenómenos sociales (Pérez et al., 2007).

Sin importar cuál sea utilizado, deben acompañarse de aspectos operativos, que en conjunto se conocen como metodología. Es el resultado de reglas, de la utilización de medios y normas para el cumplimiento de objetivos (Prellezo & García, 2003). Al igual que en los métodos, en este caso se pueden clasificar en el enfoque cualitativo y cuantitativo. Ambos buscan comprender realidades, cada uno con sus técnicas e instrumentos de recolección de muestras. En términos generales, el enfoque cualitativo no busca cuantificar, mientras que el enfoque cuantitativo confía en la medición numérica. Su utilización está determinada por el tipo, alcance y objetivos de investigación (Pérez et al., 2007; Vicencio, 2018).

Para el caso particular del presente proyecto y con base al objetivo general, el método a utilizar será deductivo partiendo de cuestiones generales para el establecimiento de conclusiones específicas o propias del objeto de estudio. Asimismo, se optó por emplear una metodología con enfoque cualitativo, auxiliándose de la estadística descriptiva; proceso y procedimientos que se explican a continuación.

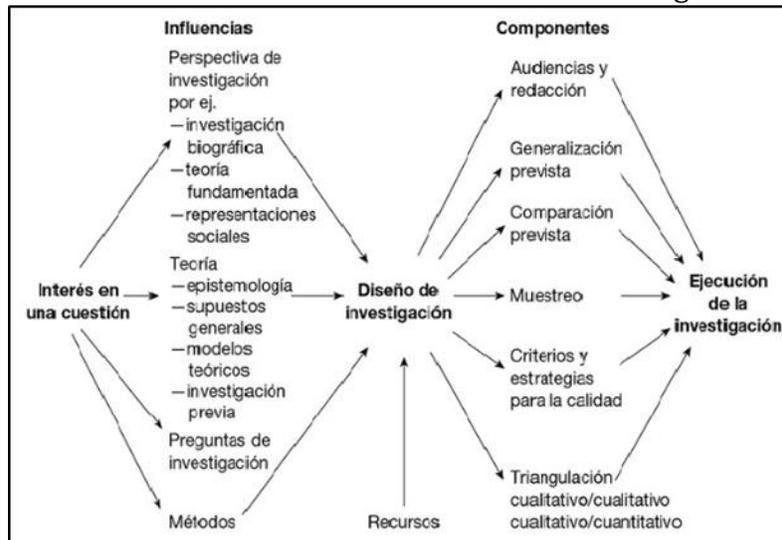
### **Diseño de investigación**

A diferencia de los estudios cuantitativos, donde se establece el diseño experimental y no experimental, en los de tipo cualitativo existe más ambigüedad. Sin embargo, esto no significa que no pueda encontrarse una tipología. Para ello, es necesario señalar que el diseño de la investigación es la forma de planificarla y efectuarla, cuyos componentes básicos son el

muestreo, recolección, captura y análisis de datos, que constituyen parte del aspecto metodológico. La planificación y ejecución operativa se ve afectada por la selección del método y los recursos disponibles, tal como se puede observar en el gráfico 1 (Flick, 2015).

La guía de acción o la ruta a seguir estará determinada por variables endógenas y exógenas e incluso por los mismos objetivos y alcances de la investigación. De acuerdo con (Flick, 2015), los diseños metodológicos en el enfoque cualitativo parte de las distinciones básicas entre los tipos de estudio: transversal, longitudinal, comparativo y de caso. Los dos primeros se diferencian por el número de contactos empíricos y su periodicidad, mientras que en el diseño transversal las comparaciones se realizan en una sola ocasión o de forma instantánea, en el diseño longitudinal la recolección de datos es repetitiva, por varias ocasiones se visita la zona de estudio. Algunos ejemplos de este tipo de diseño son los estudios biográficos, observacionales y etnográficos. Por su parte, los de tipo comparativo tienen el propósito de equiparar contextos a diferencia de los estudios de caso, que se centran en comprender fenómenos particulares definidos como tópicos o temas; el objeto de análisis puede ser desde una persona, hasta una organización compuesta por un grupo.

Gráfico 1. Construcción de un diseño de investigación



Fuente: (Flick, 2015).

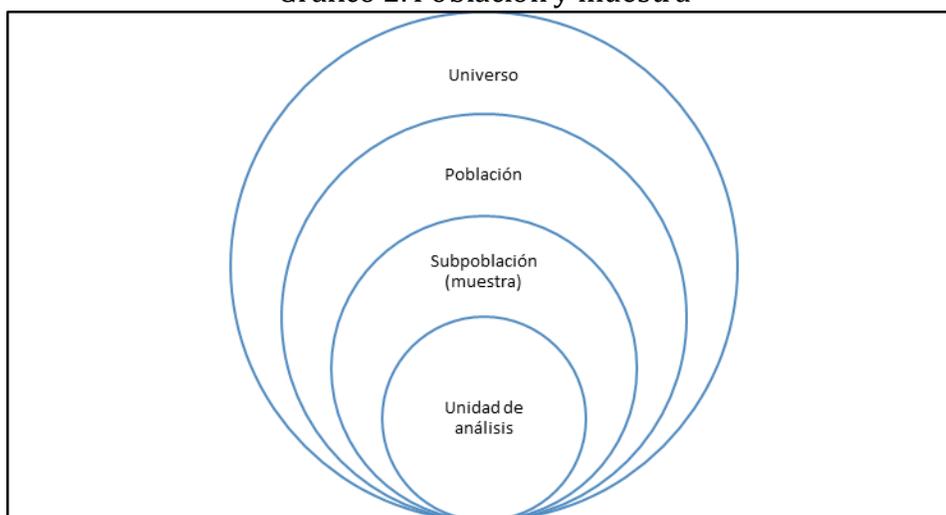
Existen otras tipologías del diseño, hay quienes consideran el marco de la teoría fundamentada, etnográfico, narrativo, fenomenológico y de investigación-acción; modelos que adquieren sus propias características y que su utilización depende del tipo de pregunta establecida y de las experiencias previas del investigador (Hernández et al., 2014). Bajo la vasta y diversas clasificaciones, el presente estudio es de tipo transversal, ubicándose en el marco de la teoría fundamentada dado que el objetivo está orientado al análisis de la red de relaciones entre los diferentes actores y las formas en que se han planteado los proyectos ecoturísticos; la pregunta se orienta a los procesos y relaciones entre conceptos del fenómeno.

## Muestra y unidad de análisis

Las investigaciones de carácter científico poseen un universo de estudio que, contiene una población de sujetos u objetos. Estos pueden ser desde documentos hasta individuos, que se analizarán mediante técnicas o métodos experimentales o no experimentales. Los elementos que conforman este universo se conocen como población, que no necesariamente refiere a un conjunto de personas, clasificándose en grupos de acuerdo con características comunes, que se integran por unidades de análisis (Flick, 2015). Esta diferenciación puede observarse en el gráfico 2.

En la investigación social es sumamente complejo estudiar a toda una población, por lo que se requiere el uso de muestras, que son una parte o un subconjunto de ésta. De manera particular, en el enfoque cualitativo no se busca una representatividad numérica por lo que, los procedimientos para elegir u obtener una muestra son distintos al enfoque cuantitativo. En la presente investigación y con base en el marco de la teoría fundamentada, la muestra se conformó no de manera intencional, sino a medida de los avances del estudio (Flick, 2015; Vicencio, 2018). Para describir los impactos económicos, sociales y ambientales del ecoturismo y explicar los procesos participativos del establecimiento de proyectos turísticos en la localidad de San José del Pacífico, Oaxaca, se consideraron diversas técnicas para obtener la muestra; proceso que se describen a continuación.

Gráfico 2. Población y muestra



Fuente: (Elaboración propia, 2021).

## Estrategia de muestreo

Los procedimientos para elegir la muestra no obedecen a una lógica de la generalización estadística, ni mucho menos a la inferencia. Existen numerosas formas de clasificar los tipos de muestreo; sin embargo, en esta investigación por el tipo de enfoque cualitativo, se consideraron dos alternativas: formal (estructurado) y flexible. En la primera, el trabajo empírico se define al inicio del proyecto, cuyas fases son preestablecidas, es decir se tiene mayor claridad de las unidades de análisis que conformaran la muestra, se define el número de casos, las personas a entrevistar, los rasgos o características de los sujetos de estudio. En cambio, en la forma flexible predomina un muestreo teórico, el cual fue considerado en este

estudio, datos descriptivos y análisis de la información no matemático (Flick, 2015; Mendizábal, 2006).

El muestreo teórico consistió en elegir el material empírico durante la recolección e interpretación de los datos; se eligieron personas específicas para entrevistar, particularmente autoridades municipales de la zona de estudio.

En un primer momento se contactó a la figura de agente municipal de San José del Pacífico. Los criterios para delimitar la muestra fueron:

- a) Actores clave de proyectos ecoturísticos.
- b) Representaciones jurídicas y aceptadas por la población.
- c) Autoridades vinculadas con los procesos participativos.

Por otra parte, la forma en que se decidió dejar de incorporar más unidades de análisis fue mediante la saturación teórica, es decir, una vez que no se encontraron datos adicionales para desarrollar las propiedades de la categoría, el muestro llegó a su fin.

### **Marco Contextual Zona de estudio**

San José del Pacífico es una agencia del municipio de San Mateo Río Hondo, el municipio pertenece al Distrito de Miahuatlán en la región de la Sierra Sur de Oaxaca, se ubica en el paralelo 16° 10' 00" de latitud norte; en el meridiano 96° 30' 03" de longitud oeste, con una altitud de 2,380 metros sobre el nivel medio del mar, a una distancia aproximadamente de 130 kilómetros de la ciudad de Oaxaca.

El municipio de San Mateo Río Hondo cuenta con una superficie de 233.6 km<sup>2</sup>, que representa el 0.2% de la superficie del Estado. Colinda al norte con los municipios de Santa Lucía Miahuatlán, San Andrés Paxtlán y San Sebastián Río Hondo; al este con los municipios de San Sebastián Río Hondo, Santa María Ozolotepec y San Miguel Suchixtepec; al sur con los municipios de San miguel Suchixtepec, San Pedro el Alto y San Agustín Loxicha; al oeste con los municipios de San Agustín Loxicha, San Miguel Coatlán y Santa Lucía Miahuatlán (PMD, 2019-2021, p. 18).

Menciona el PMD, 2019-2021, que por la ubicación geográfica del municipio permite contar con variedad de microclimas, que la población aprovecha para las actividades agropecuarias y forestales; estas actividades forman la principal fuente de ingresos en la mayoría de las comunidades, otras de las actividades principales es el turismo principalmente en la cabecera municipal y en la agencia San José del Pacífico la cual es nuestra zona de estudio.

El desarrollo de actividades de turismo, se presenta porque existe una movilidad de personas que van de paso a Huatulco, Puerto Escondido y otros lugares turísticos de la costa oaxaqueña. Existe una presencia frecuente de personas extranjeras en San José del Pacífico y en la cabecera municipal de San Mateo Río Hondo, los cuales llegan inclusive a radicar en estos espacios geográficos.

La agencia de San José del Pacífico principalmente es conocido por la atracción turística, el lugar es conocido por sus hongos alucinógenos en temporadas de lluvias, el cual es visitado por extranjeros de diferentes nacionalidades (ver mapa no. 1).

## Dinámica sociodemográfica

Con base en los datos del Censo de Población y Vivienda del INEGI, 2020, el municipio de San Mateo Río Hondo, cuenta con una población total de 3,207 habitantes, de los cuales 1,636 son mujeres y 1,571 son hombres, la edad mediana es de 29 años, es decir, la mayoría de la población es joven.

## Recursos naturales

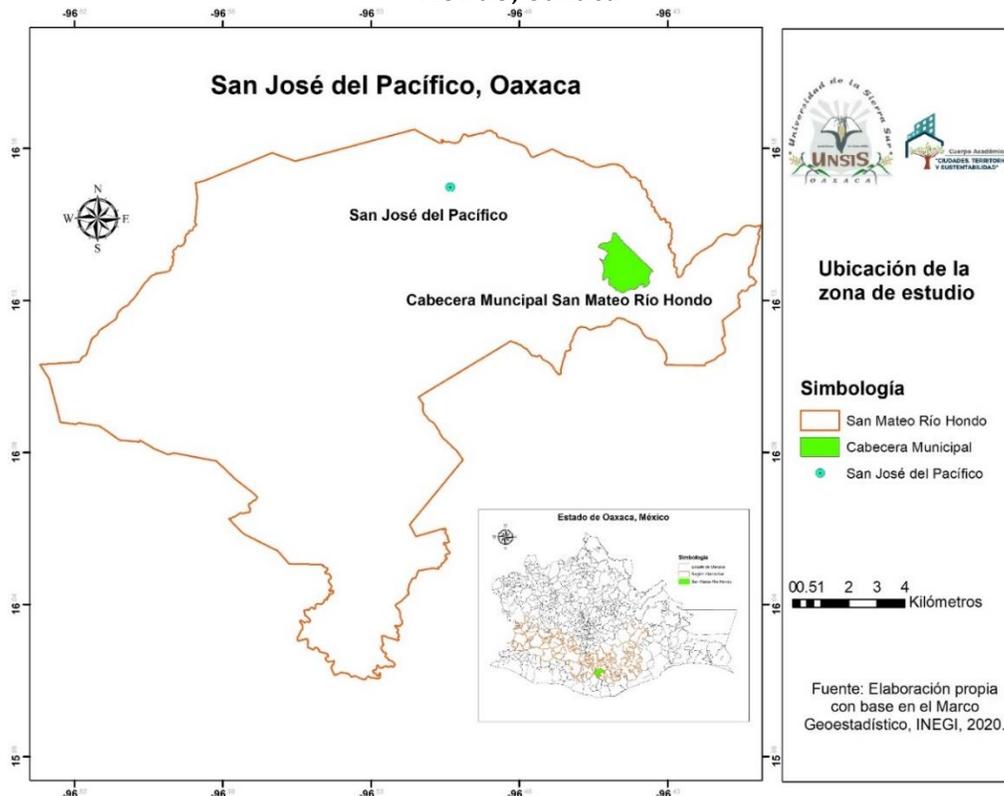
Menciona el PMD, 2019-2021, que la vegetación es importante en el equilibrio del ecosistema, formando áreas de protección para la fauna silvestre y para otros procesos como son: el proteger al suelo de la erosión y haciendo más rápido el proceso de infiltración para la recarga de mantos acuíferos, además de proveer materia prima para necesidades humanas, como son la alimentación y los energéticos (p. 24).

Hoy en día la composición y el estado de conservación de la vegetación del municipio muestran alteraciones diversas, producto de las actividades agropecuarias y la explotación forestal en el municipio, así como los fenómenos naturales.

Dentro de las especies que están en peligro de extinción a consecuencia de la cacería realizada por los pobladores de la misma comunidad se encuentra: el venado col blanca.

Respecto al recurso del agua, a pesar de que existe en abundancia, en época de estiaje disminuye los caudales, los pobladores se ven afectados en las actividades agropecuarias.

Mapa 1 Ubicación de la localidad de San José del Pacífico, municipio de San Mateo Río Hondo, Oaxaca



Fuente: Elaboración propia con base en el Marco Geoestadístico Nacional del INEGI, 2020.

## **Ecoturismo en San José del Pacífico, Oaxaca**

Parte de los resultados obtenidos del trabajo de campo (marzo-mayo de 2021), principalmente de la aplicación de entrevistas semiestructuradas a las autoridades municipales de San Mateo Río Hondo y la localidad de San José del Pacífico, Oaxaca se presentan desde los enfoques ambientales, económicos y sociales.

### **Ámbito ambiental**

Se reveló que la agencia municipal y el municipio no cuentan con un reglamento para regular las actividades que impactan el medio ambiente. Se precisa que a pesar de que el Municipio de San Mateo Río Hondo se rige por el sistema de partidos políticos, en la localidad de San José del Pacífico se rigen por Sistemas Normativos Indígenas (SNI), lo que reduce la intervención de la cabecera municipal.

La SEMARNAT interviene a través de un programa de manejo forestal para terminar una plaga de un bicho llamado popularmente como “descuartizador”. Esta es la principal preocupación ambiental, pues la reducción del bosque atenta contra las actividades ligadas al medio ambiente, como el turismo y la tala.

### **Ámbito Económico**

Las actividades turísticas en San José del Pacífico se iniciaron con la llegada de turistas por el eclipse total de sol de 1970 en Miahuatlán de Porfirio Díaz. Este evento permitió que los visitantes nacionales e internacionales buscaran lugares aledaños. Las autoridades puntualizaron que fue la Agencia de San José del Pacífico en activar el turismo y luego en la cabecera municipal. Por ello, el turismo representa una actividad económica importante para el crecimiento económico de la población.

Existe una percepción favorable de los beneficios económicos del turismo. Al respecto, se percibe un impacto positivo del turismo y sus actividades. Así, la población originaria genera una cadena de valor desde pequeños negocios que va desde la venta de leña hasta la renta de cabañas. También, se percibe una reducción de la migración, pues las personas que son originarias y migran por cuestiones de estudio o trabajo, regresan a invertir.

### **Ámbito social**

Las principales quejas sociales se manifiestan por los servicios públicos del agua y recolección de los residuos sólidos. Las autoridades de la Agencia manifestaron que la disminución del agua ha generado que aquellas personas que deseen invertir en San José del Pacífico tomen en consideración que serán ellas quienes generen acarreo y suministro del agua, pues para consumo doméstico el agua se puede proveer por parte del Municipio, pero el suministro se restringe para las actividades productivas.

La participación de la mujer en la vida política de la Agencia es nula. Se revela que la mujer tiene poca presencia en la vida política de la Agencia, lo que contrasta con la cabecera municipal donde las mujeres se han enrolado en cargos de autoridad desde regidurías hasta

la presidencia municipal. Los entrevistados confirman que hay casos que la mujer puede ser propuesta para algún cargo, sin embargo, las votaciones no confirman su continuidad, por lo que quedan relegadas.

Cabe mencionar que falta realizar entrevistas semiestructuradas a los prestadores de servicios turísticos y el levantamiento de una encuesta a la población mayor de 18 años originaria de la localidad de San José del Pacífico, todo con el objetivo de conocer la percepción de los habitantes y contrastar los resultados de la investigación con el enfoque del desarrollo sustentable.

### **A manera de conclusión**

El ecoturismo no solo contribuye a la formación de procesos económicos dentro de la localidad de San José del Pacífico, Oaxaca, si no también surge como una nueva iniciativa para la incorporación de procesos culturales y sociales que pueden ser beneficiosos para ellos, de igual manera se ha concebido como una nueva forma de interpretar las riquezas naturales y culturales de la zona en las que se desarrolla, teniendo así un impacto dentro de ella.

Es pertinente precisar que el ecoturismo busca reducir y aprovechar de manera consiente los beneficios potenciales de la localidad haciendo uso de los recursos naturales de forma sostenible, contribuyendo con los requisitos de involucramiento de actores sociales como la iniciativa privada, gobierno, población local y organizaciones no lucrativas y lucrativas

Por su parte, la gobernanza ambiental representa una orientación para solucionar problemas sociales que requieran participación o responsabilidad compartida. Representa una herramienta de apoyo para la mejora continua de los procesos donde se involucre a los actores sociales, con un enfoque de desarrollo sustentable.

El impacto del ecoturismo al medio ambiente desde el enfoque de las autoridades municipales. Muestra una aceptación positiva de los turistas nacionales e internacionales por parte de las autoridades. Éstas últimas manifestaron que son los turistas (sobre todo internacionales) que respetan el hábitat y las costumbres de la Agencia, contrario a los originarios o nacionales residentes, pues éstos han mostrado poca empatía con los esfuerzos de conservación.

Las aportaciones, ligada al ecoturismo, son de vital importancia. Los prestadores de servicios pueden aportar ya sea económicamente o a través del tequio. No obstante, el Municipio carece de un reglamento que regule la prestación de servicios turísticos y las aportaciones comunitarias para la conservación de medio natural ligado a estas actividades. Las aportaciones son voluntarias y existen fechas que mayormente la población, incluyendo los prestadores de servicios, aporta para las celebraciones de mayo y septiembre.

La llegada de turistas en la localidad no modifica la forma de convivencia y costumbres de San José del Pacífico. En tal sentido, son los turistas quienes llevan un proceso de asimilación con la comunidad y no al revés, lo que significa una convivencia con respeto a los símbolos y significados que se derivan de las tradiciones de la comunidad.

## Referencias

- Aguilar, L.F.**, (2006) *Gobernanza y gestión pública*. Ciudad de México, México: FCE.
- Arellano, G.D.**, (2000) Nueva Gestión Pública: ¿dónde está lo nuevo? Bases para el debate de la reforma administrativa. En G.D. Arellano (Coord.), *Más allá de la reinención del gobierno: fundamentos de la nueva gestión pública y presupuestos por resultados en América Latina* (pp.13-48). Ciudad de México, México: CIDE, PORRÚA.
- Bernal, C.**, (2018) Metodología de la investigación, Tercera edición. ed. Pearson Educación, Colombia.
- Bustillo, G. L. y Martínez, D. JP.** (2008) “Los enfoques del desarrollo sustentable”, *Interciencia*, consultado: 11 de noviembre de 2019, <https://www.redalyc.otg/pdf/339/33933512.pdf>
- Boo, E.**, (1990) *Ecotourism: The Potentials and Pitfalls*. World Wildlife Fund, (1).
- Brandon, K.**, (1993) *Ecoturismo y Conservación: Una reseña de temas claves*. Banco Mundial. Recuperado de: [https://www.researchgate.net/profile/Katrina-Brandon/publication/339585834\\_Ecoturismo\\_y\\_Conservacion\\_Una\\_Resena\\_de\\_Temas\\_Claves/links/5e59db8f4585152ce8f85ae1/Ecoturismo-y-Conservacion-Una-Resena-de-Temas-Claves.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Katrina-Brandon/publication/339585834_Ecoturismo_y_Conservacion_Una_Resena_de_Temas_Claves/links/5e59db8f4585152ce8f85ae1/Ecoturismo-y-Conservacion-Una-Resena-de-Temas-Claves.pdf).
- Bringas, R. y Ojeda, R.**, (2000) El ecoturismo: ¿una nueva modalidad del turismo de masas? *Economía, Sociedad y Territorio*, 2 (7), 373-403.
- Cabrero. M.E.**, (2000) Gerencia pública municipal. Marco de análisis estratégico para la toma de decisiones en gobiernos municipales. En E.C. Mendoza y G.N. Campos. (Coords.), *Gerencia pública municipal: conceptos básicos y estudios de caso* (pp. 19-90). Ciudad de México, México: CIDE
- Ceballos, L.**, (1998) *Ecoturismo: naturaleza y desarrollo sostenible*. México, Diana.
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas**, (2007) *Programa de Turismo en Áreas Protegidas 2006-2012*. Recuperado de: <https://es.slideshare.net/ecoturismogenuino/programa-nacional-de-turismo-en-reas-protegidas>.
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas**, (2008) *Estrategia Nacional para un Desarrollo Sustentable del Turismo y la Recreación en las Áreas Protegidas de México*. México, CONANP.
- Flick, U.**, (2015) El diseño de investigación cualitativa. Ediciones Morata, S.L., Madrid.
- Hernández, R., Fernández, C., Baptista, M. del P.**, (2014) Metodología de la investigación, Sexta. ed. Mc Graw Hill Education, México.
- Honorable Congreso de la Unión** (2016) *Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente*. Cámara de Diputados, Ciudad de México, México.

- Kütting, Gabriela**, (2004) "Globalization and the Environment: Moving Beyond Neoliberal Institutionalism", *International Journal of Peace Studies*, Estados Unidos, George Mason University, vol. 9, núm. 1, primavera-verano, pp. 29-46.
- Kooiman, J. y Bavinck, M.**, (2005) The Governance Perspective. En: Kooiman J., (Edited) En: Fish for Life. Interactive Governance for Fisheries. Amsterdam University Press.
- Lemos, M. y Agrawal, A.**, (2006) Environmental Governance. *Annu. Rev. Environ. Resour.* (31), 297-325.
- Mendizábal, N.**, (2006) Los componentes del diseño flexible en la investigación cualitativa, in: Estrategias de Investigación Cualitativa. Gedisa, S.a, Barcelona, España, p. 275.
- México, C.**, (2016) *Derecho Humano al Desarrollo*. Ciudad de México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Naciones Unidas** (2016) *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe*, Naciones Unidas, Santiago de Chile, Chile.
- OACNUDH.**, (2021) *Declaración sobre el Derecho al Desarrollo*. Obtenido de <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/righttodevelopment.aspx>
- Palmujoki, Eero**, (2006) "Public-Private Governance Patterns and Environmental Sustainability", *Environment, Development and Sustainability*, Bélgica, Kluwer Academic Publishers, vol. 8, núm. 1, noviembre, pp. 1-17. doi:10.1007/s10668-004-6145-x.
- Pérez, A.D.C., Méndez, R., Sandoval, F.**, (2007) Investigación: Fundamentos y metodología, Primera edición. ed. Pearson Educación, México.
- Piñeiro, D.**, (2004) *Movimientos Sociales, gobernanza ambiental y desarrollo territorial* Universidad de la República, Uruguay.
- PMD**, (2019-2021) *Plan Municipal de Desarrollo de San Mateo Río Hondo*. H. Ayuntamiento Constitucional, San Mateo Río Hondo, México.
- Prelezo, J., García, J.**, (2003) Investigar. Metodología y técnicas del trabajo científico. CCS, Madrid.
- Pulgar, M.**, (2005) *Gobernanza Ambiental Descentralizada*. Chorlaví.
- Sandoval, S.**, (2006) *Ecoturismo Operación técnica y Gestión Ambiental*. México, Trillas.
- Secretaría de Turismo**, (2004) *Turismo Alternativo una nueva forma de hacer turismo*. México, Primerts.
- Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)** (2017) "Desarrollo sustentable", México: UNAM. Consultado: 10 de noviembre de 2018 <https://portalacademico.cch.unam.mx/alumno/biologia2/unidad2/desarrolloSustentable/tresPilares>
- Vanegas, G.**, (2006) *Ecoturismo instrumento de Desarrollo Sostenible*. (Tesis de licenciatura). Universidad de Antioquilla, Medellín.
- Vicencio, O.**, (2018) *La investigación en las Ciencias Sociales*, 2da ed. Trillas, México.



# Identificación de rutas ecoturísticas de Tekax, Yucatán

Arminda Patricia Vargas Tun<sup>1</sup>

Jorge Fernando Kú Cruz<sup>2</sup>

Tatiana Navarrete Castillo<sup>3</sup>

## Resumen

En este trabajo se describe la propuesta del Diseño de Rutas Turística para la Ciudad de Tekax Yucatán, ya que dentro de sus recursos turísticos contiene imponentes escenarios culturales y naturales, así como actividades artesanales que aún no son promocionadas en su totalidad. Yucatán es un estado con una gran riqueza cultural y natural sin embargo la actividad turística solo se ha desarrollado de manera exitosa en la capital del estado o en algunos lugares que tienen una nominación como es pueblo Mágico, sin embargo, es necesario describir que la actividad turística, puede ayudar a los pueblos o comunidades rurales a salir de la pobreza y a construir mejores niveles de vida, pues dicha actividad puede promover el crecimiento económico y la inversión local. En lo que se refiere al tema de investigación busca aprovechar el patrimonio natural y cultural que se tiene en la comunidad, así como también aprovechar al turismo que visita otros lugares cercanos, a fin de incidir e incrementar la oferta turística o una mayor afluencia turística, que podría contribuir a generar un efecto multiplicador en el municipio y sus alrededores fomentando así el turismo en la comunidad y sitios aledaños, pues en el estudio realizado con anterioridad “Determinación del grado de Vocación Turística del municipio de Tekax” los resultados que se obtuvieron describe que existen sitios de interés para el turista, que pueden ser considerados para el diseño de rutas ecoturísticas para el municipio de Tekax Yucatán (Vargas, 2018).

**Conceptos clave:** Ruta Turística, Turismo, Ecoturismo, Turistas.

## Introducción

La ciudad de Tekax se localiza en la parte sur del estado de Yucatán, denominada como la Sultana de la Sierra, se encuentra integrada dentro de la región denominada como Ruta Puuc.

El significado del nombre Tekax, en maya, es “Lugar de bosques” y, además, de una notable riqueza ecológica, el sitio, si bien pequeña, cuenta con más de cincuenta comisarías que posiblemente tienen atractivos culturales o de naturaleza dentro de su área geográfica para promocionar y ofertar productos turísticos a los viajeros y turistas, local, nacional o internacionalmente.

---

1 Doctora en Administración y Desarrollo Empresarial, Universidad Tecnológica Regional del Sur, Email: arminda550@hotmail.com

2 Doctor en Administración y Desarrollo Empresarial, Universidad Tecnológica Regional del Sur, Email: jorgeku3@hotmail.com

3 Maestra en Administración de Negocios, Profesora adscrita a la Academia de Ingeniería en Gestión Empresarial del Instituto Tecnológico Superior del Sur del Estado de Yucatán. Email: tnavarrete@suryucatan.tecnm.mx

La ciudad es un lugar tranquilo y bello por los paisajes que tiene a su alrededor, tiene historia por ser un lugar en donde la guerra de casta también deja evidencia de su paso por la ciudad, dato histórico que puede ser observable en la casa de tres pisos, tiene un monumento a lo alto del cerro quizá el más alto de la península de Yucatán, y por si fuese poco también tiene grutas hermosas, un atractivo turístico que puede ser dado a conocer a los turistas nacionales e internacionales, que visitan otras áreas turísticas cercanas geográficamente.

Es importante decir que dentro de las promociones que el estado realiza a determinados rutas turísticas, sin embargo, según las investigaciones realizadas, no existe una ruta que considere a las grutas ubicadas en la ciudad de Tekax y sus comisarias, así como tampoco consideran otros sitios de interés, como parque o propias comisarias que tiene un valor único culturalmente, esto a pesar de que datos estadísticos señalan que se han identificado más de 100 grutas, muchas de ellas adentradas en ejidos y comunidades rurales con un acceso limitado, pero también existen otras que pueden ser promocionadas ya que su ubicación de accesibilidad a sí lo permite, pudiendo también considerar otros atractivos para realizar una ruta turística que describa los atractivos turísticos de dicho lugar.

Actualmente en México las ideas en torno al turismo están cambiando, y no por decisión de un grupo de personas, si no por los consumidores de los servicios, junto al implemento de la tecnología y el crecimiento de la población, sus gustos y preferencias en cuanto a lo que desean van cambiando y transformando al sector turístico, estos cambios importantes que están surgiendo en las actividades turísticas, posibilita la oportunidad de diseñar o establecer nuevas rutas o también la aparición de nuevos destinos, acción que genera y activa la economía turística de la comunidad, ciudad y el estado. El estado de Yucatán “es rico en atractivos turísticos, pero su difusión es insuficiente, tiene una extensa llegada de visitantes, pero estos presentan baja pernocta en la entidad, lamentablemente los atractivos turísticos no están conectados y no existen planes integrales de turismo que promuevan la visita de varios destinos en un mismo viaje”, en cuanto a sus recursos turísticos, muchos de ellos permanecen en su estado natural (COPLEDEY, 2019).

El turismo es una de las actividades económicas de mayor crecimiento en las últimas tres décadas, lo que ha llevado a generar productos turísticos innovadores específicos para una sección del mercado, para esto es importantes la inversiones del sector público y privado para el desarrollo de infraestructura, equipamiento e implementación de un conjunto de servicios orientados a satisfacer las necesidades y expectativas de los usuarios turistas, pues bien el turismo es uno de los sectores fundamentales para la economía del país y el desarrollo regional, siendo un importante generador de empleos y de derramas económicas significativas (Calderon, 2011).

Es un gran privilegio para México ser parte del esfuerzo global para promover el turismo como una herramienta estratégica de cambio en el mundo. Razones suficientes para preguntarnos: ¿Por qué hasta ahora el Estado no ha considerado una Ruta para las grutas? ¿Qué rutas aledañas puede beneficiar a la ciudad de Tekax? ¿Qué acciones está realizando la ciudad de Tekax para promover los atractivos turísticos? ¿Cuál es la vocación turística de Tekax? ¿Se han conformado mesas de trabajo para diseñar rutas turísticas, senderos, circuitos o productos turísticos que pueda ofertar Tekax?

Dando respuestas a estas interrogantes se establece como objetivo general: Diseñar rutas que incluyan los atractivos turísticos de la ciudad de Tekax Yucatán y sus comisarias, a partir de los resultados obtenidos en el estudio de determinación del grado de vocación turística del municipio. Para dicho fin es necesario establecer los objetivos específicos, se busca, identificar los atractivos turísticos de la región, para la Ruta Turística, así como diseñar rutas ecoturísticas.

Dicho trabajo puede abonar al desarrollo de la región ya que es evidente que la ciudad de Tekax Yucatán aún no está siendo considerada para promocionar los atractivos turísticos con los que cuenta, a pesar de tener atractivos interesantes para un turista, es necesario realizar acciones que se encaminan al desarrollo de la región y la potencialización de los atractivos turísticos culturales o naturales de la región sur, específicamente para la ciudad de Tekax, ya que sí bien es cierto existen modelos de éxito en las rutas de la región Sur como es la Zona Arqueológica de Uxmal que reciben anualmente más de dos millones de visitantes, proyecto estatal de turismo que promueve la cultura maya como uno de los grandes atractivos locales.

Pero como bien se ha mencionado las grutas, parques ecoturísticos o cualquier otro elemento que esté presente en dicho municipio tienen poca promoción turística (Daltabuit, 2007).

## **Marco teórico**

### **Marco referencial (antecedentes)**

La propuesta de Turismo activo experiencial para el municipio de Colosó - Sucre, (Jiménez, 2013) citado por (Barragan, 2017), es un estudio que se realizó en el territorio, con el fin de identificar el “potencial turístico del municipio, así como conocer, evaluar y clasificar cada una de sus riquezas para proponer un producto turístico sostenible que contribuya al crecimiento económico y conformar una oferta turística respaldada por los entes que se vean beneficiados”. Esto nos lleva a la propuesta de la ruta de los parques ecoturísticos de Tekax, que cuenta con cuatro parques, donde se pretende impulsar para que los turistas se interesen en visitarlos.

En el proyecto de (Hernández, 2011) “Los caminos del patrimonio. Rutas turísticas e itinerarios culturales”, se analizan las causas que explican la proliferación de rutas turísticas e itinerarios culturales como un fenómeno global y las consecuencias que pueden tener en los territorios donde se implantan. Se establece una tipología de rutas y se estudia el controvertido concepto de Itinerario Cultural conforme a las propuestas del Consejo de Europa e ICOMOS. Posteriormente se examinaron distintos proyectos de rutas y caminos históricos en la sierra de Ayabaca (Piura, Perú) y se abordaron los potenciales impactos que la creación de estos productos turísticos puede suponer para el desarrollo de las poblaciones donde se aplican.

Esto abona en la propuesta de una ruta turística de “ruta de los parques ecoturísticos de Tekax, donde se pretende desarrollar un producto turístico, con el fin de impulsar el la economía y desarrollo de los parques.

En la investigación de (Millán Vázquez de la Torre & Melián Navarro, 2008) “Rutas turísticas enológicas y desarrollo rural. El caso estudio de la denominación de origen montilla-moriles en la provincia de Córdoba”, se presenta un estudio sobre las Rutas del Vino en España y se describe en particular la Ruta del Vino Montilla-Moriles, ubicada en la provincia de Córdoba, y creada en 2001. Aunque el desarrollo en España de las rutas del vino no alcanza los niveles europeos y mundiales, se considera que esta ruta turística puede convertirse en una herramienta de desarrollo rural dado que puede ser foco de actividades económicas complementarias en la zona que podrían generar un incremento de la riqueza en esta área geográfica.

En relación a este proyecto da pauta en pretender que la comunidad de Tekax, sea una de las primeras rutas de parques turísticos del sur de Yucatán, para impulsar el turismo y la economía de los habitantes de esta zona.

## **Marco conceptual**

Turismo: El turismo actualmente está cobrando fuerza y poco a poco se convierte en un pilar importante de la economía de los países que tienen vocación turística, así como, de su propio desarrollo humano y de la sociedad, por lo que es importante ubicarlo en las esferas donde impacta directamente y así proponer nuevas alternativas de hacer turismo donde los aspectos sociales, económicos y ambientales se puedan conjugar para hacer del turismo una actividad con mucho mayor proyección que la que tiene actualmente. (Cardoso, 2006). En la Cuenta Satélite del Turismo de México se define al turismo como “el desplazamiento momentáneo que realizan las personas y comprende las acciones que efectúan durante sus viajes y estancia fuera de su entorno habitual”. (INEGI-SECTUR, 1998-2003). Cuando una persona realiza un viaje sin motivo de lucro, requiere de una innumerable cantidad de servicios que van desde transporte, hospedaje y alimentos hasta distracciones, esparcimiento, o compras. Así, el turismo engloba un conjunto de actividades que producen los bienes y servicios que demandan los turistas. Por su parte la Organización Mundial de Turismo (OMT) menciona que “el turismo comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos a los de su entorno habitual, por un periodo inferior a un año, con fines de ocio, por negocio y otros motivos”. (SECTUR, [cedocvirtual.sectur.gob.mx](http://cedocvirtual.sectur.gob.mx), 2001). De esta forma, “como una actividad que realizan los visitantes, el turismo no constituye una actividad económica productiva, sino una actividad de consumo” (INEGI-SECTUR, 1998-2003). El turismo se desarrolla lógicamente en un ambiente que, dependiendo de su motivación, el mismo cambiará su uso o aprovechamiento (cultural, religioso, de naturaleza, etc.); La necesidad y motivación son aspectos que influyen en la conducta humana, convirtiéndose en elementos vitales para activar los mecanismos que promueven el turismo. La OMT (Organización Mundial del Turismo, 1995) citado por (Barragan, 2017) hace una clasificación de las motivaciones turísticas: Motivos personales: /Vacaciones, recreo, ocio / visitas a familiares o amigos / educación o formación / salud y atención médica / religión y peregrinaciones / compras / transito / otros motivos.

Turistas: Según (Digital, 2020):

Personas que viajan a un destino principal distinto al de su lugar de residencia, por una duración inferior a un año, con cualquier propósito, excepto aquel que implique ser empleado por una organización establecida en dicho lugar o país. Pueden ser nacionales cuando viajan dentro de su mismo país e internacionales cuando lo hace fuera de su país de origen.

Visitantes: Un turista es un visitante, con la condición que debe pernoctar en el destino, esto es, que se quede por al menos 24 horas, pero como ya se mencionó antes, no más de 1 año; los motivos pueden ser personales, profesionales o de negocios (Digital, 2020).

Tipos de turismo: Según (INEGI-SECTUR, 1998-2003):

Menciona una clasificación más para los visitantes, es aquella que toma en cuenta el país de residencia, generándose así dos subcategorías que resultan acordes con los objetivos de la Cuenta Satélite del Turismo, a saber:

a) Visitantes Internacionales. - Se entiende como tal a “toda persona que viaja, por un periodo menor de un año, a un país diferente de aquél en que tiene su residencia, es decir, fuera de su entorno habitual y cuyo motivo principal del desplazamiento no es el ejercicio de una actividad remunerada en el país visitado”.

b) Visitantes Nacionales o Internos. - Se define así a “toda persona que reside en un país y que viaja durante un periodo menor a doce meses a un lugar dentro de ese mismo país, pero distinto a su entorno habitual y cuyo motivo del viaje es diferente a realizar una actividad remunerada en el lugar que ha visitado”.

Ecoturismo: Según el (SECTUR, [cedocvirtual.sectur.gob.mx](http://cedocvirtual.sectur.gob.mx), 2007) menciona que el ecoturismo, es tal vez, el concepto más difundido del turismo alternativo el cual ha tenido varias acepciones, desde ser aplicado para catalogar a las instalaciones ambiental mente amigables (que causan bajo impacto ambiental y cultural, por los materiales y procesos de construcción empleados), o a cualquier actividad que se realiza al aire libre o en áreas naturales.

La Secretaría de Turismo define como Ecoturismo y considera dentro de este segmento las siguientes actividades:

- Observación de la Flora
- Observación de Atractivos naturales
- Observación de Fósiles
- Observación Sideral
- Observación de la Fauna
- Observación de Ecosistemas
- Safari Fotográfico
- Proyectos de Investigación biológica
- Observación geológica
- Senderismo Interpretativo
- Rescate de Flora y Fauna
- Talleres de Educación Ambiental

**Turismo Sostenible:** Según (Cardoso, 2006) menciona que el concepto de desarrollo sostenible explica el enlace integral e inevitable entre el sistema natural y el desarrollo. Se refiere a un repetitivo proceso de cambio en el cual la explotación de los recursos naturales, la dirección de la inversión y del progreso científico y tecnológico, junto con el cambio institucional, permita satisfacer las necesidades sociales presentes y futuras. Este concepto no se refiere a un estado estacionario y armonioso, sino a un proceso con condiciones cambiantes. Existen tres enfoques sobre la sostenibilidad, el ambiental, sociocultural y el económico.

El Coordinador del programa de Ecoturismo de la ONG internacional: la “Unión Mundial para la Naturaleza (UICN)” Héctor Ceballos-Lascurain, indica en su libro “Tourism, ecotourism and protected areas”, que el ecoturismo es el viaje medioambientalmente responsable, a áreas relativamente poco alteradas, para disfrutar y apreciar la naturaleza a la vez que se promueve la conservación, tiene un bajo impacto ambiental y proporciona un beneficio socioeconómico a la población local. En esta definición se encuentra un nuevo aporte y es el impacto que debe generar el ecoturismo en el entorno en que se practica (Ceballos-Lascurain, 1996) citado por (Barragan, 2017).

**Atractivos Turísticos:** Según Rivera (2008) citado por (Quintero, 2018) los atractivos turísticos se definen como el conjunto de elementos materiales y/o inmateriales que son susceptibles de ser transformados en un producto turístico que tenga capacidad para incidir sobre el proceso de decisión del turista, provocando su visita a través de flujos de desplazamientos desde su lugar de residencia habitual hacia un determinado territorio. Este último se transforma de esta manera en un destino turístico. Desde el enfoque de Acerenza (2008) citado (Quintero, 2018) los atractivos turísticos son el conjunto de elementos materiales y/o inmateriales, susceptibles de ser transformados en un producto turístico. También se menciona que la percepción de los atractivos turísticos, y más concretamente, la percepción que tengan los turistas sobre la capacidad de estos para satisfacer necesidades y expectativas de viajes es el primer factor que influye en lo atractivo del destino, debido a la estrecha relación que existe entre los atractivos y las motivaciones de los turistas. Según la OMT sobre el Modelo FAS (factores-atractores-sistemas de apoyo), se entiende por factor o recurso turístico «aquellos elementos que por sí mismos o en combinación con otros pueden despertar el interés para visitar una determinada zona o región. Es decir, sería todo elemento capaz de generar desplazamientos turísticos» (OMT, s.f.: 4). Por otra parte, y con una débil diferenciación de la idea de recurso turístico, define a los atractores turísticos como «aquellos elementos naturales, culturales o realizados por la mano de un hombre que combinados con los recursos turísticos son capaces de generar un desplazamiento a un determinado destino turístico» (OMT, s.f.: 35) citado por (Navarro, 2015).

**Metodologías de Valoración:** El Ministerio de Comercio Industria y Turismo de Colombia, estableció una metodología para la elaboración del inventario de atractivos turísticos en el año 2010; la misma es una herramienta de utilidad, que facilita el trabajo a los planificadores del turismo, que quieran compilar de manera organizada los recursos que tienen en el territorio, con miras a la diversificación y consolidación de los productos competitivos. De forma detallada esta metodología hace una clasificación de los bienes y atractivos susceptibles de uso turístico, los cuales se clasifican en dos grupos: patrimonio cultural y sitios naturales. Patrimonio Cultural: Se define como el conjunto de bienes y

manifestaciones culturales materiales e inmateriales, que se encuentra en permanente construcción sobre el territorio transformado por las comunidades. Dichos bienes y manifestaciones se constituyen en valores que conforman sentidos y lazos de permanencia, identidad y memoria para un grupo o colectivo humano. Dentro de patrimonio se encuentra las clasificaciones: Patrimonio Material / Patrimonio Inmaterial / Festividades y eventos / Grupos de Especial interés/ (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2010) citado por (Barragan, 2017).

Rutas Turísticas: Una ruta turística es un recorrido con un itinerario establecido, que se realiza visitando y conociendo atractivos turísticos culturales o naturales, ubicados en zonas de desarrollo turístico, dotados con todas las facilidades y comodidades para el turismo. Las rutas turísticas, se componen de un conjunto de puntos organizados en forma de red, dentro de una región determinada y, que estando debidamente señalizados suscitan un reconocimiento de interés; estos recorridos se organizan en torno a un tipo de actividad turística que caracteriza a la misma y le otorga su nombre, ejemplo (la ruta del café, la ruta del vino). Según (Mamani, 2016) una ruta puede ser una carretera o camino, un recorrido o un itinerario. Turístico, por su parte, es aquello relacionado con el turismo (la actividad que consiste en realizar un viaje y pernoctar en un lugar diferente al habitual, generalmente por ocio o placer). Se conoce como ruta turística al camino o recorrido que se destaca por sus atractivos para el desarrollo del turismo. Estas rutas pueden sobresalir por sus características naturales o por permitir el acceso a un patrimonio cultural o histórico de importancia,

Gráfico 1. Ruta turística competitiva y especializada



Fuente: (Mamani, 2016).

Suele denominarse ruta turística, de este modo, a aquella vía que sobresale por estar rodeada de lugares que se consideran, por algún motivo, valiosos. Así se espera que los viajeros recorran la ruta turística para conocer sitios de importancia natural, religiosa, cultural, etc.

Es habitual que la ruta turística incluya señales y carteles especiales, que van más allá de las tradicionales señales de tráfico. La cartelería específica permite resaltar los atractivos que se encuentran en la zona, facilitando la actividad turística. Diseño de Rutas Turísticas: Para (Espin, sf) “el diseño de una ruta turística debe concebirse como el diseño de un producto turístico en sí o de varios productos turísticos concatenados de forma amena, con calidad y accesibilidad para el turista”. La ruta puede conjugar uno o varios productos turísticos, es por ello que requiere mayor nivel de alcance, y de conjugar la acción de todos

los agentes y gestores del turismo que congrega el tema, en términos cualitativos (mayormente culturales) o físicos (geográficos) y operativos.

Para diseñar un producto o una ruta temática que sea acorde al turismo de intereses especializados es preciso:

1. Conocer los tipos de turismo que se pueden desarrollar (las opciones y tipologías que engloba esta oferta).
2. Analizar las necesidades y tendencias de la demanda, así como los mercados emisores de turismo.
3. Detectar las oportunidades y avances que presenta la propia oferta turística.

(Espin, sf) Menciona los pasos para establecer o delimitar una ruta turística son los siguientes:

#### Fase 1. Estructuración de la Ruta

1. Realizar un cuidadoso inventario de los atractivos turístico de la zona.
2. Clasificar dichos atractivos, y definir cuál o cuáles de ellos, harán parte de la ruta. De acuerdo a estudios de demanda local e internacional.
3. Hacer un diagnóstico de la infraestructura de la zona o región, definiendo sus fortalezas y debilidades. Planes de acción y estrategias a corto y mediano plazo.
4. Seleccionar la o las rutas aptas para la zona, los atractivos y el perfil del cliente objetivo.
5. Escogencia de los puntos de:
  - Salida
  - Parada con estancia
  - Llegada
6. Analizar y valorar las posibles rutas alternativas con respecto a los puntos intermedios de la ruta.
7. Determinar los recorridos internos de interés, si los hubiere, en los distintos puntos de parada con estancia.

#### Fase 2. Determinación y selección de los servicios a incluir en la ruta turística

- |                |                               |
|----------------|-------------------------------|
| • Transporte   | • Servicio de guías y visitas |
| • Alojamiento  | • Actividades recreativas     |
| • Alimentación | • Otras actividades           |

## Metodología

Esta Investigación es de tipo descriptivo-analítico, debido a que se requiere la información tácita del lugar, así como también hacer levantamiento de la información de los recursos turísticos del lugar, que se encuentran en la actualidad en su medio natural. El estudio se llevó a cabo en Ciudad de Tekax localiza en la parte sur del estado de Yucatán, denominada como la Sultana de la Sierra, ubicada a una hora y 15 minutos de la capital yucateca, se encuentra integrada dentro de la región denominada como Ruta Puuc, la cual está inmersa en un área

de cerros, grutas, cavernas, parques, y algunos vestigios prehispánicos de gran interés. Por otro lado, se utilizaron instrumentos y encuestas para determinar la propuesta de producto turístico, se tomó la Ficha para el levantamiento y jerarquización de atractivos turísticos por (Ministerio de comercio, 2010), por parte de la red de estudios multidisciplinarios de turismo (REMTUR) (TURISMO, 2018) se tomó la Ficha de Atractivos de Naturaleza, Encuesta de la comunidad. Ficha General., estos instrumentos sirvieron para lograr obtener los resultados que se demuestra en esta investigación.

## Resultados

Los resultados obtenidos en el presente proyecto son los siguientes:

Vías de acceso y conectividad: El acceso al poblado puede ser en carretera federal o estatal los cuales se encuentran en buenas condiciones. La distancia de la ciudad de Mérida a Tekax es de 1hr por carretera Mérida – Chetumal en auto propio. El poblado más cercano a Tekax es Oxkutzcab y Akil. El servicio de transporte es de la empresa ADO única del estado de Yucatán que da corridas hacia todas las poblaciones. En autobús Mayab el tiempo de transporte para llega a Tekax es de 2 horas aproximadamente. Las condiciones de accesibilidad hacia los atractivos para personas discapacitadas representan una dificultad dado que el transporte no es accesible a menos que sea por automóvil propio. También se puede acceder directo a los parques rentando un taxi de la ciudad. Las características del poblado son buenas dado que se mantienen en un buen cuidado, los servicios de los parques ecoturísticos donde se encuentran las grutas son las básicas para que el turista esté cómodo, contienen luz, agua, baños y señalización.

Datos generales del recurso natural: El estado de los recursos en la población de Tekax, se encuentran en sus comisarías. La ubicación de cada parque ecoturístico es diferente dado que se encuentran dispersados en las comunidades. La disponibilidad del recurso es estable y en buenas condiciones. El estado de conservación de cada lugar es de nivel medio. Únicamente las grutas dentro de los parques requieren de mantenimiento para la conservación de las mismas. La actividad que se puede realizar dentro de los parques ecoturísticos dentro del turismo de naturaleza está la observación de aves, para conocer la diversidad biológica natural de la zona; el sendero interpretativo donde el visitante transita a pie guiado por intérpretes de la naturaleza; la observación de atractivos naturales en donde se encuentran las majestuosas grutas de la zona en sus diferentes niveles. En relación al turismo de aventura e encuentran las caminatas; espeleísmo para los investigadores en esta rama; rappel dentro de las grutas, En turismo rural se observó que se puede practicar vivencias místicas ofreciendo una experiencia de participar de las creencias, leyendas y rituales divinos de un pueblo heredado por sus antepasados, en uno de los parques se puede practicar el aprendizaje de dialectos sus costumbres y organización social de la comunidad; y los talleres gastronómicos con actividades que tienen el objetivo de aprender, preparar y degustar la variedad gastronómica de la región; así como, los talleres artesanales creando espacios para aprender y participar de la elaboración del bordado en punto de cruz; y sin dejar de mencionar la investigación de campo en todas las áreas ya mencionadas. Ver tabla 4. También se visualizó que el medio de acceso al recurso puede ser por auto, camioneta, bicicleta dado que está a las afueras de la cabecera. El acceso al lugar es con cuota según como indiquen los dueños del recurso y parques ecoturísticos. Poseen un registro de visitantes

dentro de su bitácora la temporalidad de visita a los lugares es mediana (en vacaciones y fines de semana), encontrando visitantes en su mayoría de la localidad, y pocos nacionales y esporádico internacionales. En relación a la infraestructura, equipamiento y servicios de higiene y seguridad del recurso natural se tienen los accesos necesarios como es: señalización, alimentación, agua, luz, basureros, baños, y otros servicios adicionales. Dentro de cada parque en cuestión de salud se cuenta con botiquín de primeros auxilios y en la ciudad está el Centro de Salud y Hospital General de la zona. En seguridad pública, está disponible la policía municipal, también se cuenta con el servicio de internet y telefonía móvil tanto en los parques como en el municipio. Ver tabla 3

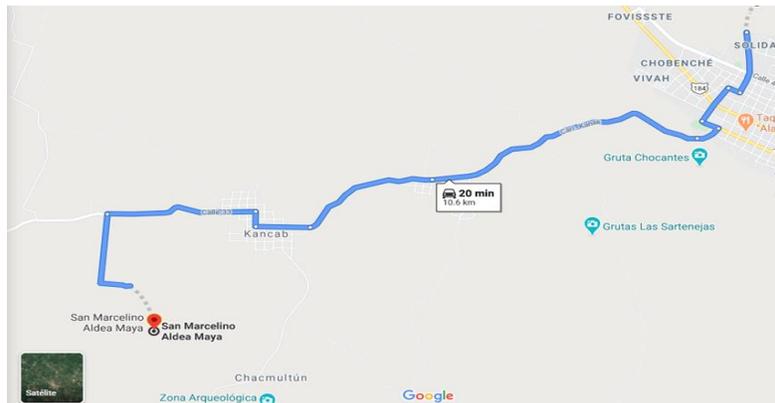
En cuestión de Recurso Humano se encontró personal a cargo de la administración y operación del cada parque, en San Marcelino 10, Chocantes 4, Kaalmankal 10, y Sartenejas 7. Se encontró que dentro del personal hace falta más especialización en materia turística, a pesar que hoy en día los guías de turistas cuentan con la NOM-09 de la SECTUR; por lo que se necesita capacitación en primeros auxilios, hospitalidad, atención al cliente, sensibilización de discapacitados, guianza entre otras. Así mismo, en todos los parques solo de 1 a 3 personas cuentan con nivel educativo de preparatoria como máximo. Por último, solo 1 persona en cada parque cuenta con personal que hable inglés a nivel básico.

En cuanto al estado de conservación de los atractivos naturales dentro de los parques ecoturísticos se encuentran con diversas especies de flora ubicadas en las categorías de la NOM-09. Se realizó un listado de ellas para dar seguimiento a la conservación de las mismas. Estas mismas son utilizadas para la guía del recorrido y los visitantes conozcas las especies que tiene el suelo yucateco. Dentro de los sitios donde se encuentran las grutas cuentan con servicios de vigilancia en las diferentes áreas para seguridad del visitante, así como las indicaciones de control para las áreas de accesos restringidos (ingreso solamente del personal autorizado y de acceso peligroso), solo uno de los parques hacia las grutas no tiene de manera forma acceso para estacionamiento y seguridad vehicular. Tienen áreas de evacuación, extinguidores, iluminación en caso de salir tarde la gruta y estando el parque ecoturístico.

### **Ubicación de los parques ecoturísticos:**

Chocantes: Ubicada en el municipio de Tekax, Yucatán a tan sólo una hora y media de la capital yucateca tomando la vía Mérida-Chetumal. Sartenejas: 110 km de Tekax antigua carretera Mérida Chetumal rumbo a la comisaría de Kancab. Kaalmankal: Calle 70 Km.5 Carretera Tekax, Kancab, 97970 Tekax, Yuc. San Marcelino: Ubicado a 8.5 kilómetros de la cabecera municipal de Tekax y a hora y media de la capital del estado, San Marcelino emerge de la selva tras cruzar las comunidades de Canek y Kancab, en las que se deja el camino de pavimento para continuar por una vereda de terracería entre sembradíos de maíz y pastizales

Gráfico 2. Ubicación de Grutas Chocantes



Fuente: Google Maps.

La ruta cuenta con cuatro modalidades de turismo que pueden ser ofertados a los turistas nacionales e internacionales (que escasamente llegan) como productos específicos, pero lamentablemente no existen agencias ni operadoras turísticas en convenio para ofertar los productos limitando al desarrollo del turismo local.

Con respecto a las modalidades del turismo se puede observar en la siguiente tabla.

Tabla1. Modalidades del turismo que se pueden dar

<b>Modalidades del turismo en cada sitio</b>	<b>Actividades</b>
Turismo de Naturaleza	Observación de la naturaleza Sendero interpretativo Talleres de educación ambiental Observación de atractivos naturales
Turismo comunitario	Vivencia dentro de la comunidad
Ecoturismo	Observación de fauna y flora
Turismo Cultural y Rural	Patrimonio cultural Artesanías Costumbres Gastronomía} Vivencias místicas

Fuente: Elaboración propia

Como se puede observar en la tabla 2 existe una variedad de productos para que los visitantes obtengan una experiencia en la ruta turística

Tabla 2. Productos ofertados en la Ruta de los Parques Ecoturísticos de Tekax

<b>Localización donde se encuentra el atractivo natural</b>	<b>Productos ofertados</b>	<b>Modalidad del turismo</b>	<b>Actividades</b>
Chocantes	La Gruta de cristal Gruta Chocantes – nivel intermedio y extremo Gruta El Toro – nivel básico familiar Mirador Tirolesa 150 m. (la más larga en Yucatán) Camping Senderismo	Deporte terrestre Ecoturismo Espeleología en turismo	Las actividades que puedes realizar en tu visita son senderismo. Visita al mirador que está situado a 170 metros de altura. Tirolesa de 200 m o aprecia la vista de la sierra desde el mirador a 170 m. Visitas a las grutas con una duración aproximada de 1:45 horas
Sartenejas	Grutas Las Trincheras, Murciélagos y El Platanal. Gruta Trincheras – nivel básico Gruta Murciélago – nivel básico Gruta Platanal – nivel intermedio y extremo Gruta Ix'mait – nivel extremo Camping Almuerzo (previa solicitud)	Deporte terrestre Ecoturismo Turismo cultural	Senderismo, Camping Rappel Tirolesa
Parque ecoturístico Kaalmankal	Variedad de grutas – nivel básico Escalada Rappel Tirolesa Péndulo Camping Almuerzo (previa solicitud)		Es un lugar para experimentar la naturaleza, la aventura y la cultura maya. Practicar tus habilidades en la escalada, el péndulo o la tirolesa y visita grutas cercanas. Para familias con niños y adultos mayores.

<b>Localización donde se encuentra el atractivo natural</b>	<b>Productos ofertados</b>	<b>Modalidad del turismo</b>	<b>Actividades</b>
San Marcelino	Museo de vestigios mayas. Taller de bordados de huipiles con técnicas artesanales como el Xo'ok bi chuy (punto de cruz) y el bordado de máquina de pedal; Sendero interpretativo. Un breve ritual en un espacio ceremonial. Comida en la aldea	Turismo comunitario y rural	Vivir una experiencia única y centenaria, a través del turismo rural.

Fuente: elaboración propia

Los servicios en el municipio de Tekax se refieren a la oferta actual que se encuentran en relación a alojamiento y alimentación, seguridad, transporte y banco que actualmente están en funcionamiento.

En la tabla 3 se puede observar los servicios básicos que se encuentran dentro de la ciudad de Tekax.

Tabla 3. Oferta de servicios en el municipio de Tekax

<b>Establecimiento</b>	<b>Servicios</b>	<b>Ubicación</b>
Hospedaje	El Sultán de la Sierra	Calle Quincuagésima 211, Centro, 97970 Tekax de Álvaro Obregón, Yuc.997 974 2169
	Hotel posada del Carmen	Sin nombre No 28 227, La Ermita, Tekax de Álvaro Obregón, Yuc.997 974 0312
Transportación	Combis de Mérida-Tekax	A una cuadra del banco de Banorte de Tekax
	Autobús hacia Tekax	

<b>Establecimiento</b>	<b>Servicios</b>	<b>Ubicación</b>
		Calle 57 205, Centro, 97970 Ejido del Centro, Yuc.
Alimentación	Restaurante el Huinic de la Ermita y Peregrina	La Ermita, 97970 Tekax de Álvaro Obregón, Yuc.  Calle 55 238, Centro, Tekax de Álvaro Obregón, Yuc.
Seguridad Pública	Comandancia de Tekax	Calle 48, Ref. Calle 41, Calle 39, Calle 50
Bancos	Banorte	Calle 51° # 210-A, Centro, 974 07 67 Tekax, Yuc.

Fuente: Elaboración propia

En el siguiente cuadro se señalarán las actividades que se pueden llevar a cabo dentro de la ruta con su respectiva descripción, tipo de actividad y donde se puede encontrar.

Tabla 4. Oferta de actividades del Recurso Turístico

<b>Nombre de la actividad</b>	<b>Descripción</b>	<b>Tipo de actividad</b>	<b>Lugar en que se practica</b>
Grutas	Todas tienen niveles de dificultad. Hay para turismo extremo.	Ecoturismo Turismo de naturaleza	Únicamente en Chocantes, Kaalmankal y Sartenejas
Senderismo	El recorrido del senderismo comienza desde que uno está visitando el parque ecoturístico donde se encuentra la (s) Grutas. Es un recorrido a pie inmerso en la zona hasta llegar a las grutas.	Ecoturismo	En todos los atractivos naturales. En toda la ruta
Observación de flora	Dentro del recorrido para visitar la zona se encuentran espacios para la observación de	Ecoturismo	Únicamente en Chocantes, Kaalmankal y Sartenejas

<b>Nombre de la actividad</b>	<b>Descripción</b>	<b>Tipo de actividad</b>	<b>Lugar en que se practica</b>
	flora parte de las actividades planeadas.		
Artesanías típicas	Parte de la visita y recorrido se presenta la artesanía que se trabaja por las mujeres de las comunidades mayas.	Turismo cultural	Se presenta en San Marcelino
Conocimientos de costumbres y tradiciones	Visita a los talleres artesanales que tiene la comunidad como es el bordado a punto de cruz y sus variantes. En ocasiones los talleres están en los hogares de las mujeres mayas.	Turismo cultural	Se presenta en San Marcelino
Degustación gastronómica local	Degustación de la comida regional del lugar y zona. Generalmente se ofrece al final de las visita de las grutas.	Turismo cultural	Se presenta en todos los lugares. En toda la ruta.

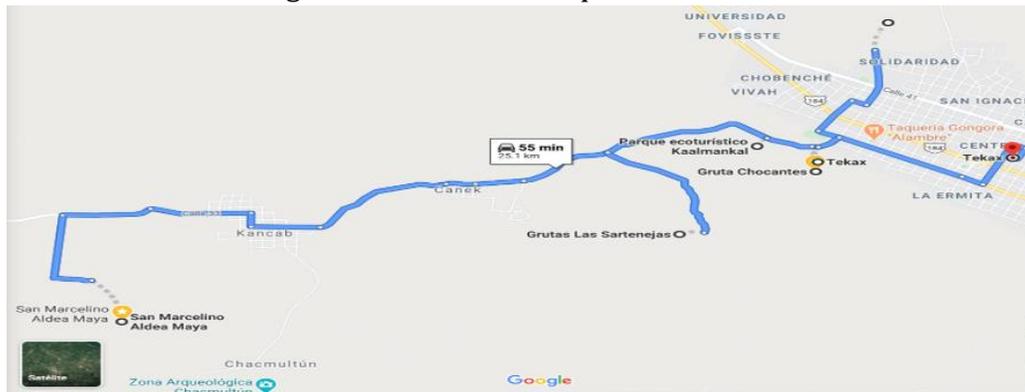
Fuente: Elaboración propia

En la presente tabla se obtuvieron las actividades que se pueden realizar de manera general en los parques ecoturísticos que están en la ruta turística.

Análisis de la demanda: Segmento de mercado: se identificaron tres tipos de demanda de mercado que a continuación se describen: Local: Este segmento de mercado es frecuente dado que está alrededor de Tekax, en las comunidades aledañas. Nacional: El segmento del mercado ésta dado por turistas nacionales de distintas edades que visitan las grutas con el fin de conocer los diferentes atractivos naturales, por lo general viajan los fines de semana y feriados. Internacional: El segmento de mercado internacional ésta dado por turistas internacionales hombres y mujeres de toda mayor de 25 años para conocer diferentes atractivos naturales y culturales en busca de nuevas alternativas de turismo. frecuentemente son personas que realizan investigaciones en las grutas.

## Identificación de la Ruta Turística de los parques ecoturísticos de Tekax

Gráfica 3. Imagen de la Ruta de Parques Ecoturísticos de Tekax



Fuente: Google Maps.

**Concepto de la Ruta:** La diversidad de sus atractivos naturales de las diferentes grutas con diversidad de especies de flora y fauna son factores primordiales para el diseño de una ruta que incluya turismo de Naturaleza en Tekax. Este proyecto es una alternativa para fortalecer el turismo de Naturaleza para promocionarlo y comercializarlo y tener una posición estratégica en el mercado logrando diferenciarse del resto, y que pueda generar a su vez beneficios económicos a los parques que forman parte de la ruta, fomentando contactos con tour operadores y agencias de viaje para dar a conocer el producto turístico.

**Planta turística disponible:** Mediante el análisis de la oferta, la ruta cuenta con los servicios de infraestructura básica (sistema de interconexión de energía eléctrica, agua y vías de acceso en buenas condiciones). Además, la ruta cuenta con la prestación de servicios turísticos de transporte privado, los mismos que permiten ampliar la oferta turística de la ruta, satisfaciendo las necesidades del turista para su permanencia en la ciudad de Tekax.

**Ruta turística:** se ha desarrollado dos rutas turísticas con diferentes opciones dentro de la ciudad colonial o en los parques ecoturísticos y niveles de riesgo para los turistas interesados en la práctica del turismo de naturaleza. Se ha considerado para los fines de semana, puesto que las distancias son cortas y se puede lograr los objetivos establecidos para la práctica de rappel, tirolesa, escalada, péndulo, camping, que en un futuro lo podrían comercializar a las comunidades involucradas y/o empresas de la zona que forman parte de la ruta turística. Cada ruta turística, está-compuesta y estructurada por su respectivo nombre identificativo, itinerarios, tiempos aproximados, actividades y lugares donde se puede hacer la práctica de los mismos.

Tabla 5. Diseño de Rutas en los Parques Ecoturísticos.

Nombre del Paquete	Nombre de los Atractivos	Horario propuesto	Descripción
Kaalmandak-Sarteneja San Marcelino	Gruta de Cristal Gruta el Toro Gruta el Platanal Gruta Ix'mait Gruta Trincheras Gruta Murciélagos Comunidad de San Marcelino	Desde las 6 am hasta las 8 pm	En las grutas que están dentro de los parques ecoturísticos se encuentran variedad de especies de flora y fauna, y el atractivo principal que son las grutas. Además, ofrece caminatas por los senderos, degustación de comida tradicional y bebidas refrescantes con frutos de la zona.
Chocantes-Sarteneja-Kaalmandak	Gruta de Cristal Gruta el Toro Gruta el Platanal Gruta Ix'mait Gruta Trincheras Gruta Murciélagos	Desde las 6 am hasta las 8 pm	También participación en la Tirolesa, péndulo y visita a una comunidad rural para conocer las costumbres del pueblo maya

Fuente: Elaboración propia

Algo que debe mencionarse es que en la propuesta de la ruta será guiada por agentes locales con una formación básica y capacitación con el fin de ofrecer servicios de calidad.

### Conclusiones

Como resultado de la investigación y tomando en cuenta el análisis de los hallazgos, se llegó a las siguientes conclusiones:

El diagnóstico que se hizo sobre los sitios donde se encuentran los parques ecoturísticos se identificaron los elementos agregados relacionados con temas de infraestructura y planta turística; se está comenzando a apoyar por parte del ayuntamiento de Tekax, cabecera del municipio para la coordinación y organización de la administración local con la comunidad; respecto al desarrollo turístico y la promoción de sus atractivos es notorio poco a poco el reconocimiento a nivel regional.

El municipio posee más de 100 grutas repartidas en todo el límite del municipio y así mismo en los parques ecoturísticos que se percibió se encuentran no todos explotados y

evaluados para poder ser visitados. Por tanto, no se encuentran a disponibilidad de la población o visitante, requieren de mantenimiento y exploración por parte de personas especializadas para convertirse en una alternativa económica más en la población de Tekax ampliando la oferta de desarrollo turístico natural de la zona sur del estado de Yucatán.

La ruta de los parques ecoturísticos de Tekax poseen atractivos naturales, actividades relacionadas con el conocimiento de la historia del municipio, su arquitectura, su comunidad, la cultura y costumbres, así como las labores típicas como artesanías y gastronomía que allí se llevan a cabo; sin embargo el éxito de su operación dependerá de factores como: prestadores de servicios debidamente capacitados, organización de los actores involucrados en la actividad, promoción y difusión de la ruta y la constante innovación en la oferta.

La oferta del producto se encuentra establecida en torno a la ruta de Turismo que incluye dos rutas que vinculan la oferta de atractivos, servicios y actividades turísticas existentes en cada sitio turístico.

## **Recomendaciones**

A. A pesar de la gran aceptación que ha tenido por separado las grutas, se recomienda gestionar el apoyo con el departamento del Municipio, así como con instituciones públicas y privadas de la zona que permitan invertir en acciones de conservación y mejoramiento de servicios.

B. Ampliar la oferta turística. Incorporar propuestas turísticas para que de esta manera se puedan difundir y ofertar por medio de las agencias de viajes y operadoras de turismo.

C. Para la práctica de turismo de aventura es prioritario que se implementen las facilidades turísticas necesarias para cada actividad de turismo en particular, esto con el propósito de incentivar el turismo y ampliar la oferta de la ruta turística.

D. Difundir el producto turístico para generar una mayor afluencia turística a la zona, con la finalidad de atraer los segmentos de demanda y contribuir a la dinamización de la economía local, de la zona, de la comunidad o comunidades involucradas.

E. Poner en marcha el plan de manejo ambiental para contrarrestar los impactos negativos que genera la implementación de la ruta turística con el fin de proteger al medio ambiente y aplicar las normas técnicas de uso sostenible, así como de medidas de mitigación y corrección para la recuperación de estos recursos.

F. Crear alianza con los prestadores de servicios turísticos de la zona y región. Realizar acuerdos con los prestadores de servicios turísticos en el tema de precio, comisiones y descuentos dependiendo el número de turistas que ingresen a sus establecimientos turísticos.

G. Promoción en ventas. Para impulsar la venta del producto turístico se sugiere realizar incentivos con tarifas especiales, promociones en feriados, fines de semana, fechas importantes, grupos o instituciones educativas con el fin de que el producto se difunda en el mercado competitivo.

## Referencias

**Barragan, J.** (31 de JULIO de 2017). Diseño de una ruta ecoturística en el municipio de Coloso – Sucre: senderismo y biodiversidad. Trabajo final como requisito para optar el título de Magíster en Dirección de Empresas y Organizaciones Turísticas. Bolívar, Cartagena, Colombia: Universidad Tecnológica de Bolívar.

**Calderon, f.** (20 de noviembre de 2011). [www.calidad.sectur.gob.mx](http://www.calidad.sectur.gob.mx). Obtenido de <http://www.calidad.sectur.gob.mx/blog/2011/11/20/mensaje-del-presidente/>

**Cardoso, C.** (2006). Turismo Sostenible: una revisión conceptual aplicada. El Periplo Sustentable, núm. 11, mayo, pp. 5-21. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/1934/193420679001.pdf>

**COPEDEY** (marzo de 2019). [www.yucatan.gob.mx](http://www.yucatan.gob.mx). Obtenido de Yucatán, Plan Estatal de Desarrollo 2018 - 2024: [http://www.yucatan.gob.mx/docs/transparencia/ped/2018\\_2024/2019-03-30\\_2.pdf](http://www.yucatan.gob.mx/docs/transparencia/ped/2018_2024/2019-03-30_2.pdf)

**Daltabuit, G.** (2007). Reflexiones en torno al ecoturismo en Yucatán. (UNAM, Ed.) revistas UNAM, 2(1), 22. Obtenido de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/peninsula/article/view/45292/0>

**Dellepiani, J.** (mayo de 2014). manual para la planificación de productos turísticos. Destinos del Perú iniciativa apoyada por la Cooperación Suiza – SECO en convenio con Mincetur y PromPerú y ejecutada por Swisscontact. San Isidro, Lima, Perú: Swisscontact.

**Digital, P.** (23 de Julio de 2020). [www.entornoturistico.com](http://www.entornoturistico.com). Obtenido de <https://www.entornoturistico.com/diferencia-entre-turistas-visitantes-excursionistas-y-viajeros/>

**Espin, m.** (sf). [www.academia.edu](http://www.academia.edu). Obtenido de [https://www.academia.edu/32072888/Dise%C3%B1o\\_de\\_Rutas\\_tur%C3%ADsticas](https://www.academia.edu/32072888/Dise%C3%B1o_de_Rutas_tur%C3%ADsticas)

**Hernández, J.** (2011). Los caminos del patrimonio. Rutas turísticas e itinerarios culturales. PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural, vol. 9, núm. 2, abril, pp. 225-236.

**INEGI-SECTUR** (1998-2003). [ww.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx). Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/turismo/2003/doc/702825000976.pdf>

**Mamani, W.** (26 de marzo de 2016). [asesoresenturismoperu.wordpress.com](http://asesoresenturismoperu.wordpress.com). Obtenido de <https://asesoresenturismoperu.wordpress.com/2016/03/26/definicion-ruta-turistica/>

**Millán Vázquez de la Torre, G., & Melián Navarro, A.** (2008). Rutas turísticas enológicas y desarrollo rural. El caso estudio de la denominación de origen Montilla-moriles en la provincia de Córdoba. Papeles de Geografía, núm. 47-48, enero-diciembre, pp. 159-170.

**Ministerio de comercio, i. y.** (2010). [servicios.turismo.gob.ec](http://servicios.turismo.gob.ec). Obtenido de <https://servicios.turismo.gob.ec/descargas/InventarioAtractivosTuristicos/MANUAL-ATRATIVOS-TURISTICOS.pdf>

**Navarro, D.** (2015). Recursos turísticos y atractivos turísticos: conceptualización, clasificación y valoración. Cuadernos de Turismo, núm. 35, enero-junio , pp. 335-357. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/398/39838701014.pdf>

**Quintero, C. H.** (2018). Análisis de los atractivos y recursos turísticos del cantón San. Scielo, 133-148. Obtenido de <http://scielo.sld.cu/pdf/rdir/v12n2/rdir07218.pdf>

**SECTUR** (Julio de 2001). [cedocvirtual.sectur.gob.mx](https://cedocvirtual.sectur.gob.mx). Obtenido de <https://cedocvirtual.sectur.gob.mx/janium/Documentos/000817Pri0000.pdf>

**SECTUR** (2007). [cedocvirtual.sectur.gob.mx](https://cedocvirtual.sectur.gob.mx). Obtenido de <https://cedocvirtual.sectur.gob.mx/janium/Documentos/002007.pdf>

**SECTUR** (NOVIEMBRE de 2018). [www.gob.mx/cms/uploads](http://www.gob.mx/cms/uploads). Obtenido de [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/412719/Turismo\\_2040\\_Poli\\_tica\\_Turistica\\_de\\_Estado.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/412719/Turismo_2040_Poli_tica_Turistica_de_Estado.pdf)

**TURISMO, R. D.** (2018). [remtur.com](http://remtur.com). Obtenido de <https://www.remtur.com/>

**Vargas, C. B.** (2018). Turismo y sus impactos, económicos y ambientales. Determinación del potencial turístico de los atractivos culturales en el corredor Muna-Peto. José María Morelos, Quintana Roo, México: Universidad Intercultural Maya.

**CUARTA PARTE**

**SECCIÓN DE CARTELES**



# Caracterización biofísica como insumo para el diagnóstico de las comunidades del área de influencia de la mina Valle de Olivos en los municipios de El Tule y Rosario, Chih.

Jesús Alejandro Prieto Amparan<sup>1</sup>

Griselda Vázquez Quintero<sup>2</sup>

Hazel Eugenia Hoffmann Esteves

## Resumen

Las actividades mineras, como son la prospección, exploración, construcción, explotación, mantenimiento, expansión, abandono, desmantelamiento y reutilización de una mina, pueden tener un impacto en los sistemas sociales y medioambientales de diversas formas, tanto positivas como negativas, así como directas e indirectas. La exploración, construcción, explotación y mantenimiento de las minas pueden dar lugar a un cambio en la cobertura del suelo, así como también impactos negativos, como la deforestación, erosión, contaminación, alteración de los perfiles del suelo, contaminación de los arroyos, contaminación de los humedales locales, y un aumento del nivel de ruido, polvo y las emisiones (Sonter et al., 2014).

Aunque existe bastante trabajo académico y de investigación sobre la minería y el desarrollo social de las comunidades a nivel mundial y en México, se ha realizado relativamente poco trabajo en el estado de Chihuahua. Esto, a pesar de que la minería juega un papel crucial en la economía de varios municipios del Estado.

El objetivo de la investigación fue realizar un diagnóstico de la situación de las comunidades mediante mapas, y otros indicadores de las comunidades del área de influencia de la mina Valle de Olivos en los municipios de El Tule y Rosario, Chih.

La falta de investigación sobre el impacto social de la minería en Chihuahua, puede estar relacionado en gran parte con las limitaciones de accesibilidad y con la seguridad. Los trabajos que se han llevado a cabo con anterioridad, se han centrado principalmente en la explotación minera y las políticas de inversión extranjera y no en las “condiciones reales” de los pobladores en áreas donde la minería es una actividad económica significativa.

**Conceptos clave:** Diagnostico territorial, actividades mineras, cobertura del suelo, desarrollo social.

---

<sup>1</sup> Doctor en Manejo de Recursos Naturales, Facultad de Ciencias Agrotecnológicas, Universidad Autónoma de Chihuahua, Programa de Ingeniero en Desarrollo Territorial, [jesus\\_prieto06@hotmail.com](mailto:jesus_prieto06@hotmail.com)

<sup>2</sup> Doctora en Ciencias Forestales y Agropecuarias, Facultad de Ciencias Agrotecnológicas, Universidad Autónoma de Chihuahua, Programa de Ingeniero en Desarrollo Territorial, [gquintero@uach.mx](mailto:gquintero@uach.mx)

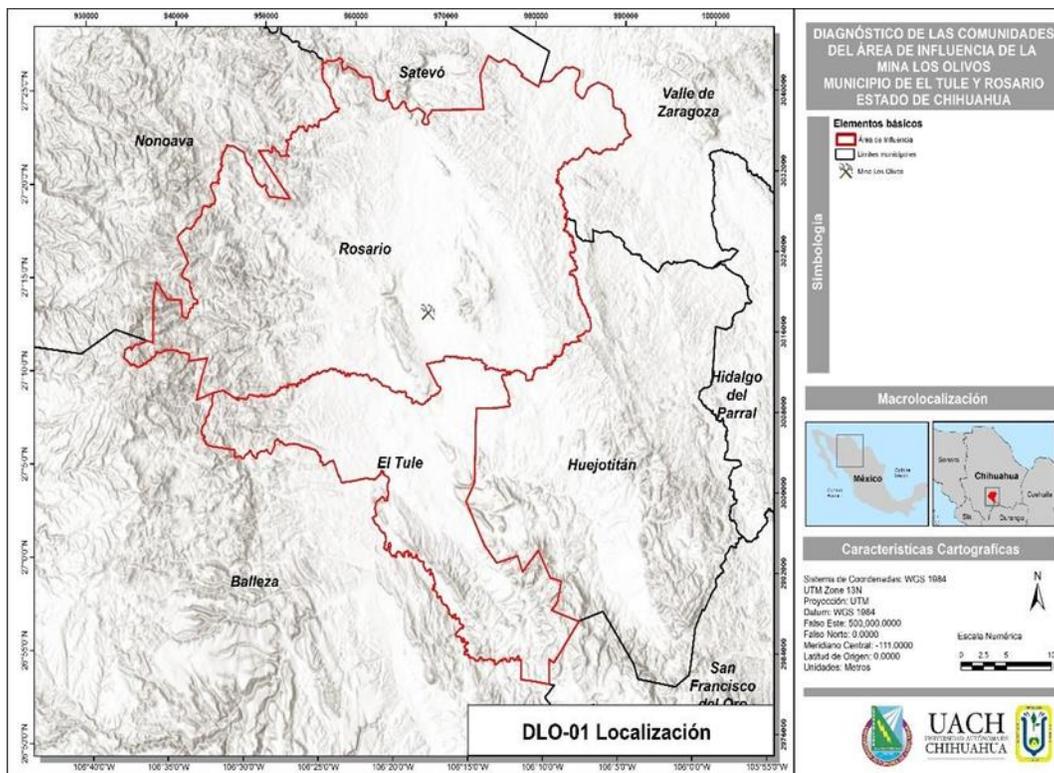
## Introducción

Las actividades mineras, como son la prospección, exploración, construcción, explotación, mantenimiento, expansión, abandono, desmantelamiento y reutilización de una mina, pueden tener un impacto en los sistemas sociales y medioambientales de diversas formas, tanto positivas como negativas, así como directas e indirectas. La exploración, construcción, explotación y mantenimiento de las minas pueden dar lugar a un cambio en el la cobertura del suelo, así como también impactos negativos, como la deforestación, erosión, contaminación, alteración de los perfiles del suelo, contaminación de los arroyos, contaminación de los humedales locales, y un aumento del nivel de ruido, polvo y las emisiones (Sonter et al., 2014). Sin embargo, y bajo un manejo y obras de conservación de suelos adecuadas es posible mitigar estos impactos. Los impactos positivos de las unidades mineras son en sí, la infraestructura construida para apoyar las actividades mineras, como carreteras, puertos, vías férreas y líneas eléctricas, las cuales benefician a las comunidades, que en la mayoría de las ocasiones se encuentran en sitios remotamente alejados.

## Extensión

Localización y límites El área de influencia de la Mina Los Olivos fue definida por la división municipal de los municipios de Rosario y El Tule, los cuales se encuentran en la parte centro sur del estado de Chihuahua (Figura 1).

Figura 1. Localización de la zona de influencia.



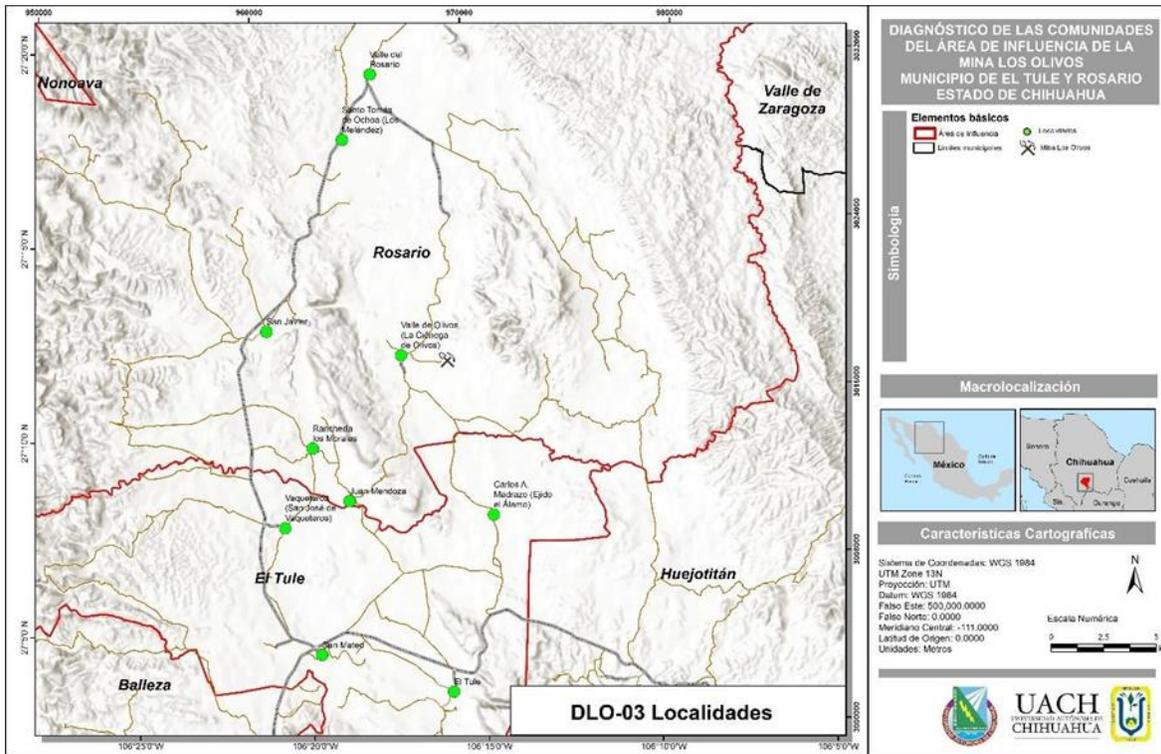
Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI

## Resultados de la investigación

### Localidades en estudio

Las localidades de influencia de la Mina los Olivos en conformadas por Juan Mendoza, Ranchería los Morales, San Javier, El Tule, Carlos A. Madrazo (Ejido el Álamo), Vaqueteros (San José de Vaqueteros), San Mateo, Valle de Rosario, Santo Tomás de Ochoa (Los Meléndez) y Valle de Olivos (La Ciénega de Olivos) localidad donde se encuentra la Mina (Figura 2).

Figura 2. Localidades de influencia de la Mina Los Olivos.

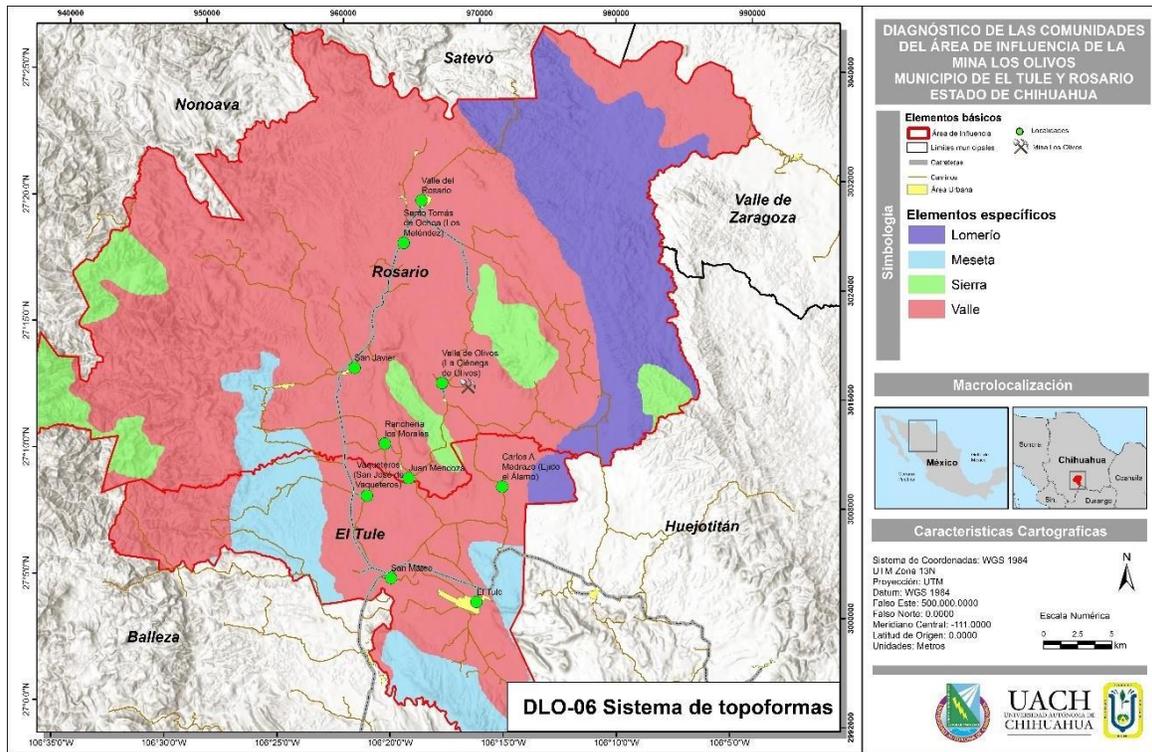


Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.

### Sistema de toposformas

En lo que corresponde al sistema de toposformas, el área de estudio cuenta con toposformas de tipo Lomerío, Meseta, Sierra y Valle (Figura 3). De los sistemas de toposformas, el Valle es el que cuenta con la mayor superficie con 1043.71 km<sup>2</sup>, lo que corresponde a un 63.59 % de la superficie del área de estudio.

Figura 3. Sistemas de topoformas.



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.

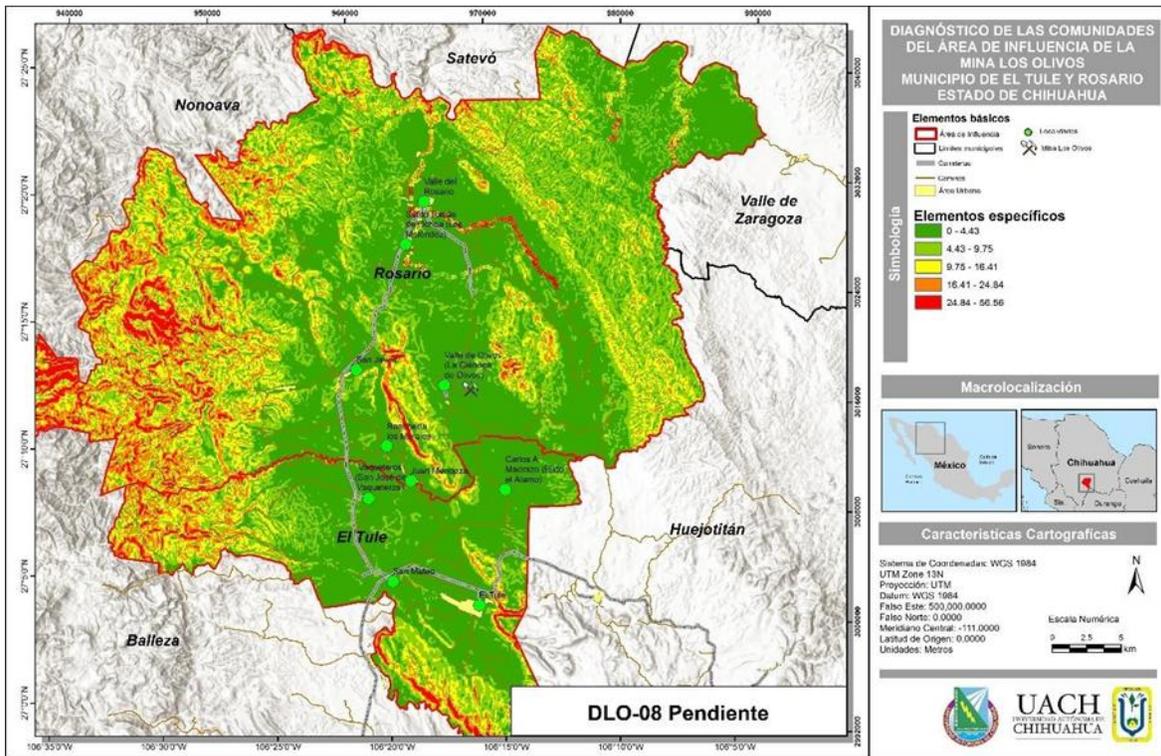
## Topografía

**Pendiente.** La pendiente del terreno, es uno de los factores más importantes que determinan los procesos erosivos del terreno. Su distribución está relacionada con la composición del suelo y la geología. Además, es uno de los factores importantes en el establecimiento de los usos de suelo para actividades productivas. En lo que corresponde a la topografía de la zona, la pendiente del terreno oscila entre los 0 ° hasta los 56.56 ° de inclinación, en su mayoría predominan las pendientes de entre 0 ° a 4.44 ° (Figura 4). En el área de estudio, la pendiente dominante es 0 ° a 4.44 ° con una superficie de 733.07 km<sup>2</sup>, lo cual equivale a un 44.67% del área, dicha condición está determinada por las topoformas de valles y algunas sierras dispersas. Estas pendientes permiten el desarrollo de vegetación de tipo pastizal donde también se dan las condiciones para el desarrollo de agricultura.

**Orientación.** La orientación del terreno se puede observar en la Figura 5, y esta se muestra en orientaciones francas y compuestas. La orientación, o exposición de la ladera al sol tiene efecto sobre algunas propiedades del suelo y vegetación. La vegetación suele ser diferente en las laderas orientadas al sur y al norte, debido a por la cantidad de sol que pueda recibir durante el día, los vientos predominantes, e intemperismo. Las orientaciones Noroeste son dominantes (257 km<sup>2</sup>), aunque existen otras que también cuentan con una gran superficie como: este con 226.85 km<sup>2</sup>, oeste con 221.71 km<sup>2</sup> y suroeste con 210.58 km<sup>2</sup>.

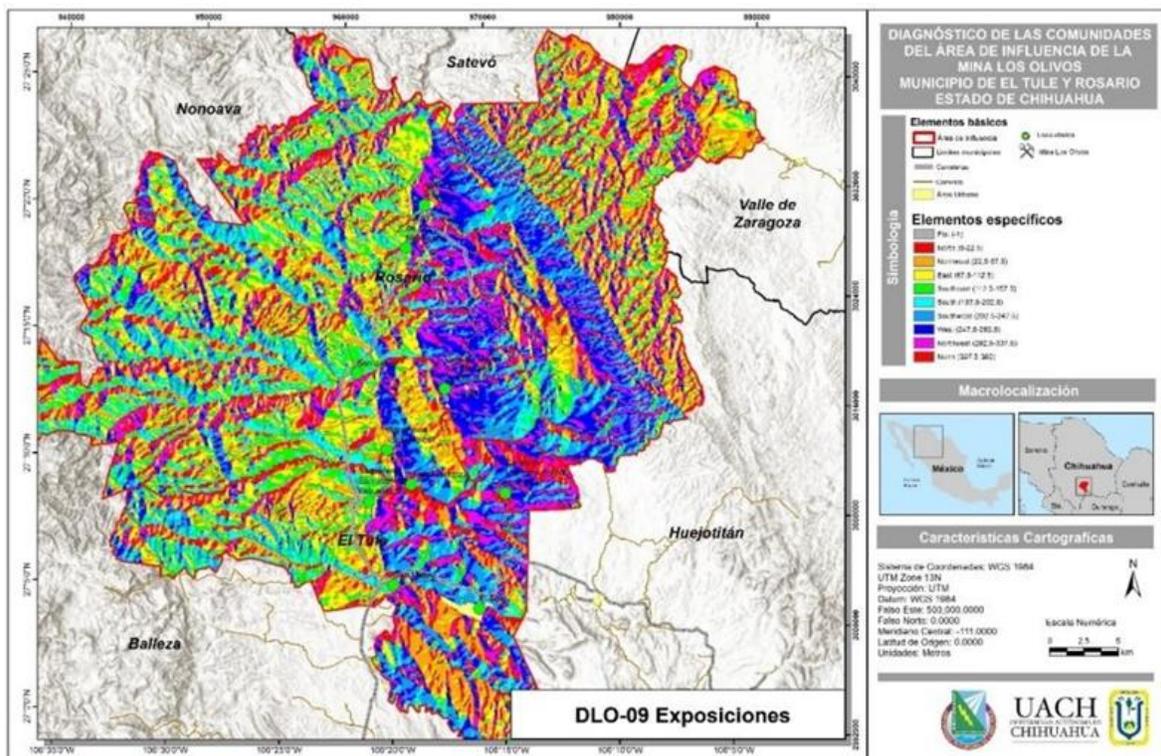
CARACTERIZACIÓN BIOFÍSICA COMO INSUMO PARA EL DIAGNÓSTICO DE LAS COMUNIDADES DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA MINA VALLE DE OLIVOS EN LOS MUNICIPIOS DE EL TULE Y ROSARIO, CHIH.

Figura 4. Pendiente del terreno.



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.

Figura 5. Exposición u orientación del terreno.

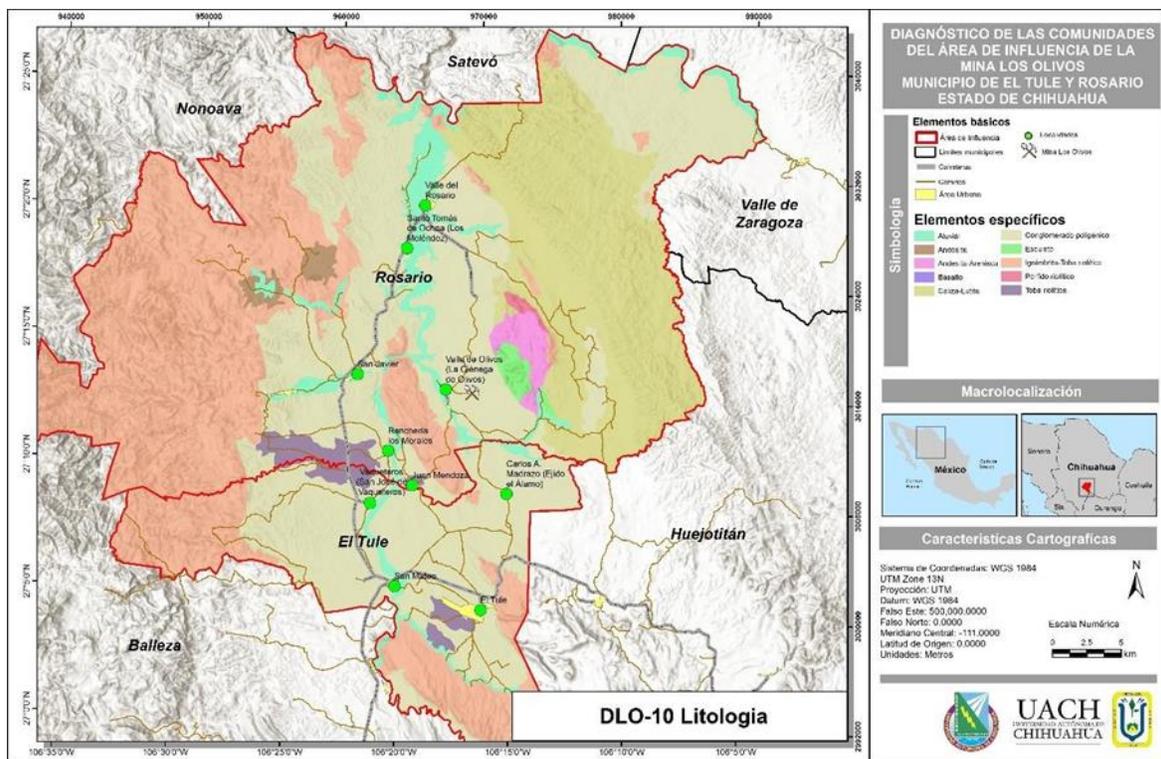


Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.

## Litología

El área de influencia cuenta con diversos tipos de roca, entre los de mayor superficie se encuentra el conglomerado poligénico, con una superficie de 606.71 km<sup>2</sup>. La mina se encuentra en este tipo de roca (Figura 6). El conglomerado es una roca sedimentaria detrítica formada por cantos de tamaño superior a 2 mm (gravas) unidos por un cemento, que preferentemente es carbonato cálcico o sílice. Pueden tener diversos orígenes, fluvial, marino, glacial, etc. Se clasifican también en oligomícticos y polimícticos (o poligénicos) según procedan los cantos del mismo o distinto tipo de rocas. Por otro lado, el otro tipo de roca con gran distribución de superficie son las Ignimbrita-Toba las ignimbritas son rocas o depósitos formados a partir de un flujo piroclástico pumítico, independientemente de si está soldado o no. Los fragmentos pueden ser de tamaño muy variados, con pómez y otras rocas flotando en una matriz de ceniza (Cas y Wright, 1992; Oyarzun, 2019).

Figura 6. Litología.

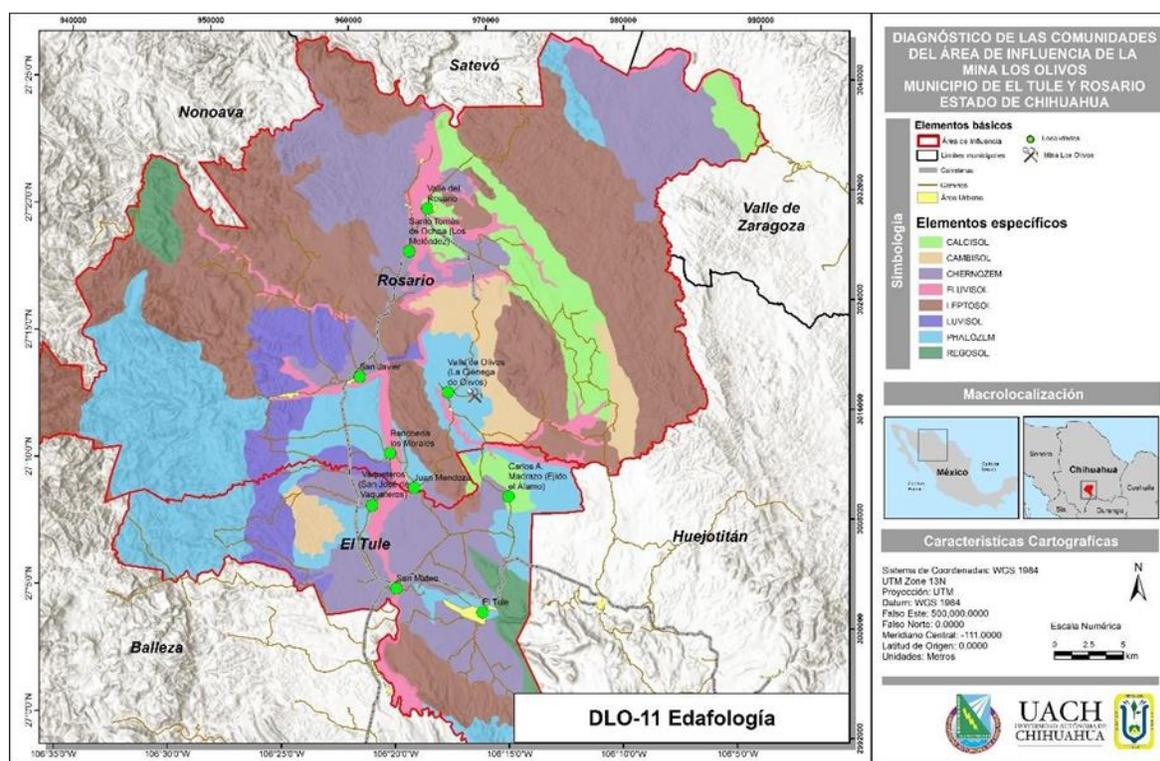


Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.

## Suelos

El suelo es el resultado de la interacción entre la superficie terrestre, rocas y los seres vivos. Su composición y estructura son factores limitantes o proveedores de las actividades productivas (por ej. agricultura, silvicultura, ganadería). El papel de los suelos es fundamental en los procesos ecosistémicos, debido a las funciones y servicios que realiza tales como la regulación, infiltración, retención y distribución de agua o como amortiguador de los contaminantes. La clasificación de los suelos y su distribución se describen a continuación, conforme la representación cartográfica de la carta Edafológica 1:250,000 Serie II de INEGI.

Figura 7. Edafología o suelos.



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.

## Características biológicas

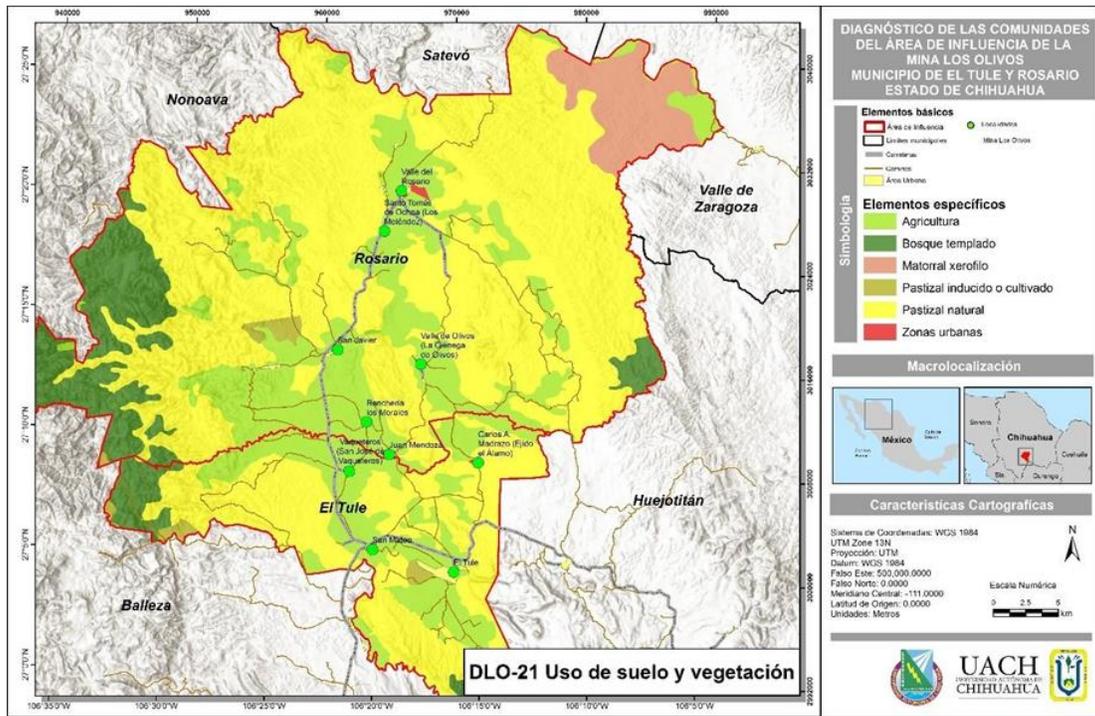
### Uso de suelo y vegetación

De acuerdo con la cartografía de Uso de Suelo y Vegetación Serie VI (INEGI, 2014), la vegetación predominante en área es el pastizal natural (61.72%) seguido del uso de suelo de agricultura de temporal (21.82%), y de la vegetación de bosque templado que incluye pino-encino (11.51%) (Figura 8). El resto de los usos de suelo y vegetación son menores al 3.9%.

### Regiones Terrestres Prioritarias (RTP)

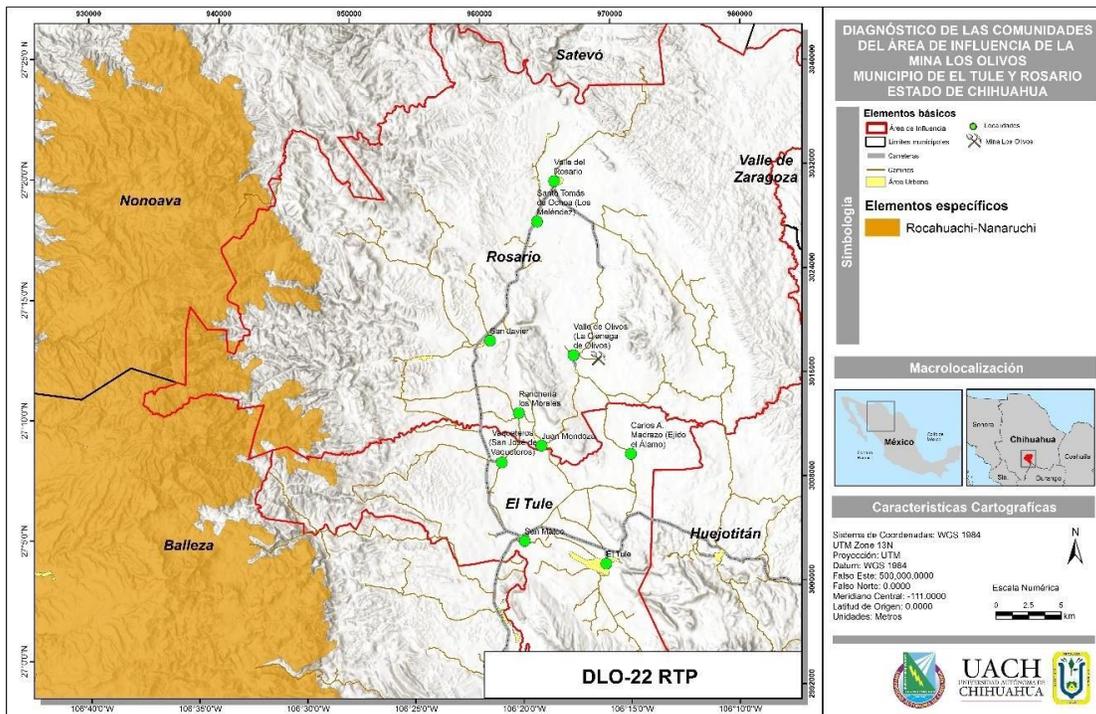
En cuanto a las Regiones Terrestres Prioritarias (RTP), la zona no se encuentra en ninguna, sin embargo, tiene cercanía con la RTP Rocahuachi-Nanaruchi (Figura 9), en el lado oeste. La RTP Rocahuachi-Nanaruchi corresponde a las estribaciones de un macizo mayor, dentro de la Sierra Madre Occidental. El tipo de vegetación corresponde a bosques de encino y pino asociado en diferentes proporciones, en buen estado de conservación y que se extiende por una amplia zona que rebasa con mucho la RTP. Debido a su aislamiento, la región se encuentra en buen estado de conservación. Se pueden presentar problemas acorto plazo por planes de construcción de carreteras y por la existencia de yacimientos minerales (CONABIO, s/f.).

Figura 8. Uso de suelo y vegetación.



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.

Figura 9. Región terrestre prioritaria.

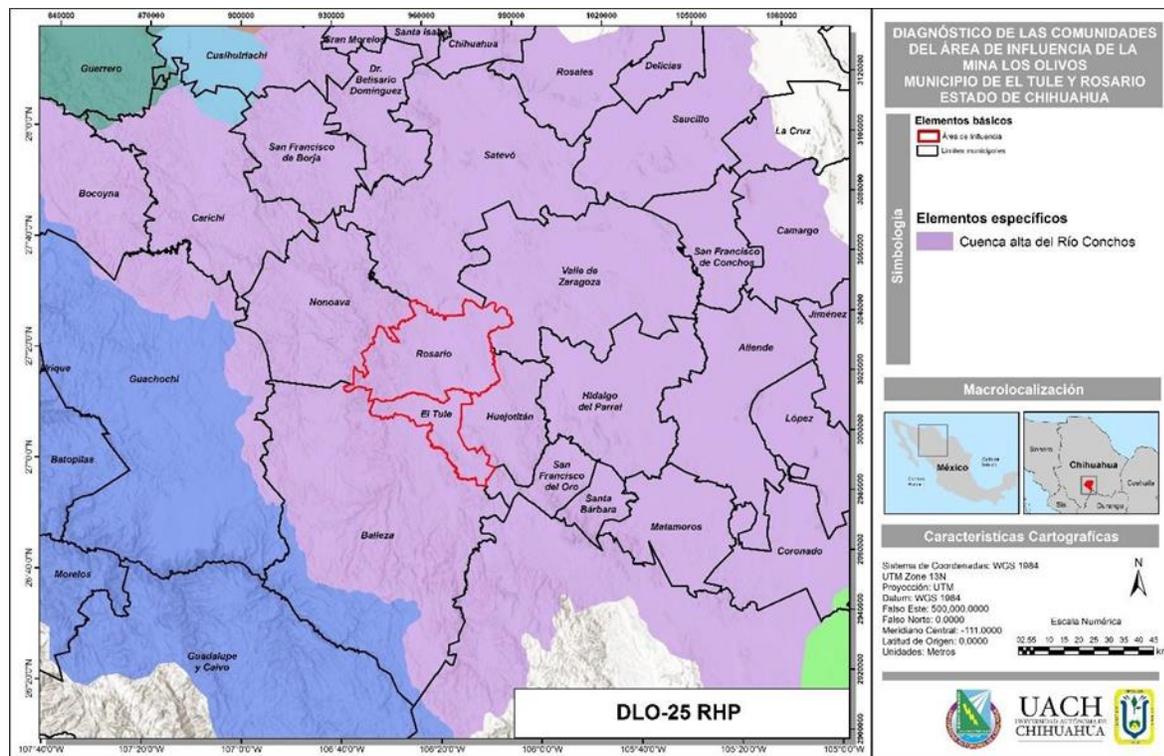


Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.

## Regiones Hidrológicas Prioritarias (RHP)

La zona de influencia se encuentra dentro de la Región Hidrológica Prioritaria (RHP) Cuenca Alta del Río Conchos (Figura 10). La RHP cuenta con algunas preocupaciones como son: la modificación del entorno por deforestación, desecación y sobreexplotación de mantos freáticos, así como contaminación por agroquímicos, desechos sólidos y aguas residuales urbanas e industriales. El uso de los recursos está enfocado principalmente a la pesca de especies nativas (Arriaga et al, 2002).

Figura 10. Región hidrológica prioritaria.



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI

## Conclusiones

Actualmente las actividades humanas conciernen un gran cambio sobre el territorio, la industrialización minera conlleva al aumento de los procesos industriales y la intervención del ambiente, esta industrialización desempeña un papel de motor de desarrollo en las comunidades, que servirán de base para el análisis situacional. La caracterización nos brinda información base del estado o situación actual de los componentes biofísicos de las comunidades del área de influencia de la mina de los Olivos.

## Referencias

**Arriaga, L., V. Aguilar, J. Alcocer (2002)** Aguas continentales y diversidad biológica de México. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. México.

**Cas, R.A.F. y Wright, J.V.** (1992) Volcanic Successions (Modern and Ancient). Chapman and Hall, 528 pp.

**CONABIO.** s/f. Regiones terrestres prioritarias. Rocahuachi-Nanaruchi. En: [http://www.conabio.gob.mx/conocimiento/regionalizacion/doctos/rtp\\_028.pdf](http://www.conabio.gob.mx/conocimiento/regionalizacion/doctos/rtp_028.pdf)

**Oyarzun,** (2019) Algunas definiciones útiles de campo respecto a tipos de rocas piroclásticas y depósitos relacionados. En:

[http://www.aulados.net/Geologia\\_yacimientos/Rocas\\_piroclasticas/Rocas\\_Piroclasticas.pdf](http://www.aulados.net/Geologia_yacimientos/Rocas_piroclasticas/Rocas_Piroclasticas.pdf)

**Sonter, L. J., Barrett, D. J., & Soares-Filho, B. S.** (2014) Offsetting the impacts of mining to achieve no net loss of native vegetation. *Conservation biology*, 28(4), 1068-1076.



# “Caracterización biofísica como insumo para el diagnóstico de las comunidades del área de influencia de la mina Valle de Olivos en los municipios de El Tule y Rosario, Chih.”

Dr. Jesús Alejandro Prieto Amparan, Dra. Griselda Vázquez Quintero, M.A Hazel Eugenia Hoffmann Esteves.

MODALIDAD:CARTEL

## Introducción

Las actividades mineras, como son la prospección, exploración, construcción, explotación, mantenimiento, expansión, abandono, desmantelamiento y reutilización de una mina, pueden tener un impacto en los sistemas sociales y medioambientales de diversas formas, tanto positivas como negativas, así como directas e indirectas. La exploración, construcción, explotación y mantenimiento de las minas pueden dar lugar a un cambio en el la cobertura del suelo, así como también impactos negativos, como la deforestación, erosión, contaminación, alteración de los perfiles del suelo, contaminación de los arroyos, contaminación de los humedales locales, y un aumento del nivel de ruido, polvo y las emisiones (Sonter et al., 2014).

## Objetivo

El objetivo fue realizar una caracterización biofísica como insumo para el diagnóstico de la situación de las comunidades mediante mapas, del área de influencia de la mina Valle de Olivos en los municipios de El Tule y Rosario, Chih.

## Resultados de la investigación.

### Localidades en estudio

Las localidades de influencia de la Mina los Olivos en conformadas por Juan Mendoza, Ranchería los Morales, San Javier, El Tule, Carlos A. Madrazo (Ejido el Álamo), Vaqueteros (San José de Vaqueteros), San Mateo, Valle de Rosario, Santo Tomás de Ochoa (Los Meléndez) y Valle de Olivos (La Ciénega de Olivos) localidad donde se encuentra la Mina (Figura 2).

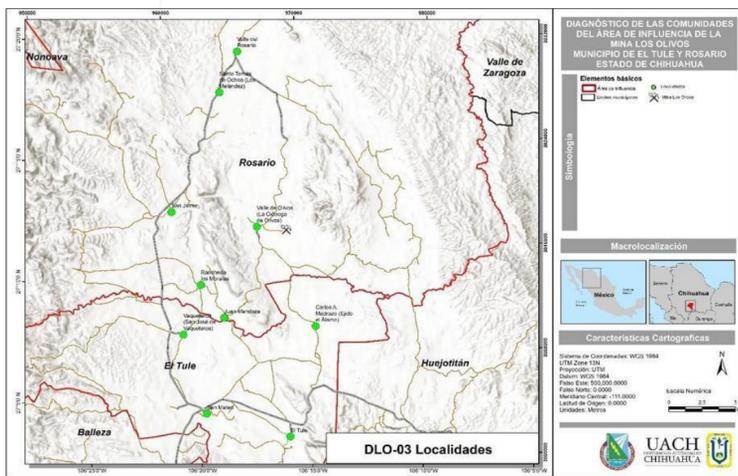


Figura 2. Localidades de influencia de la Mina Los Olivos.

### Sistema de topoformas.

En lo que corresponde al sistema de topoformas, el área de estudio cuenta con topoformas de tipo Lomerío, Meseta, Sierra y Valle (Figura 3). De los sistemas de topoformas, el Valle es el que cuenta con la mayor superficie con 1043.71 km<sup>2</sup>, lo que corresponde a un 63.59 % de la superficie del área de estudio.

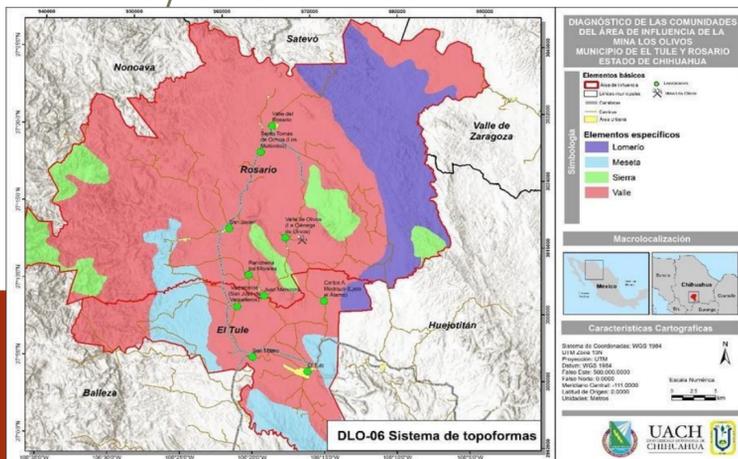


Figura 3. Sistemas de topoformas.

### Topografía

**Pendiente.** La pendiente del terreno, es uno de los factores más importantes que determinan los procesos erosivos del terreno. Su distribución está relacionada con la composición del suelo y la geología. Además, es uno de los factores importantes en el establecimiento de los usos de suelo para actividades productivas. En lo que corresponde a la topografía de la zona, la pendiente del terreno oscila entre los 0° hasta los 56.56° de inclinación, en su mayoría predominan las pendientes de entre 0° a 4.44° (Figura 4). En el área de estudio, la pendiente dominante es 0° a 4.44° con una superficie de 733.07 km<sup>2</sup>, lo cual equivale a un 44.67% del área, dicha condición está determinada por las topoformas de valles y algunas sierras dispersas. Estas pendientes permiten el desarrollo de vegetación de tipo pastizal donde también se dan las condiciones para el desarrollo de agricultura.

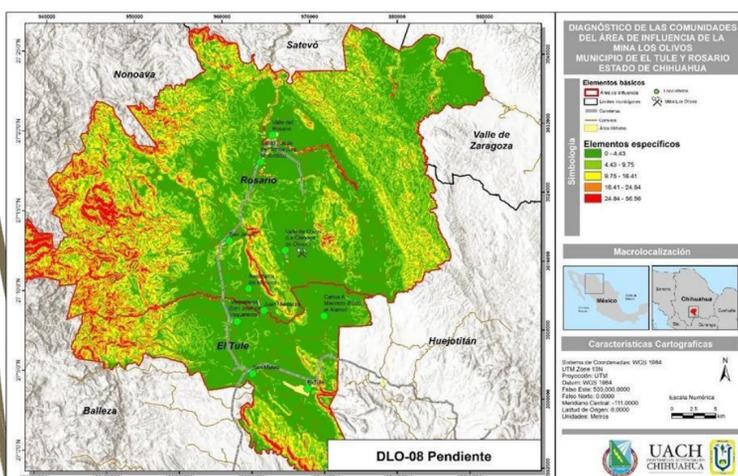


Figura 4. Pendiente del terreno.

## Orientación.

La orientación del terreno se puede observar en la Figura 5, y esta se muestra en orientaciones francas y compuestas. La orientación, o exposición de la ladera al sol tiene efecto sobre algunas propiedades del suelo y vegetación. La vegetación suele ser diferente en las laderas orientadas al sur y al norte, debido a por la cantidad de sol que pueda recibir durante el día, los vientos predominantes, e intemperismo. Las orientaciones Noroeste son dominantes (257 km<sup>2</sup>), aunque existen otras que también cuentan con una gran superficie como: este con 226.85 km<sup>2</sup>, oeste con 221.71 km<sup>2</sup> y suroeste con 210.58 km<sup>2</sup>.

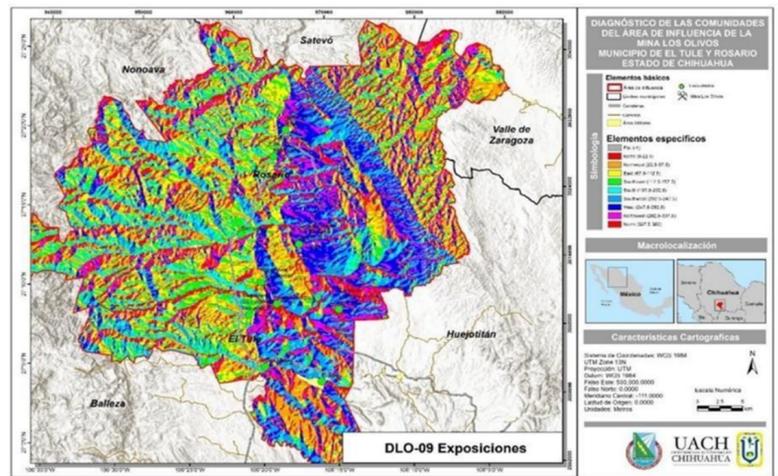


Figura 5. Exposición u orientación del terreno.

## Litología

El área de influencia cuenta con diversos tipos de roca, entre los de mayor superficie se encuentra el conglomerado poligénico, con una superficie de 606.71 km<sup>2</sup>. La mina se encuentra en este tipo de roca (Figura 6). El conglomerado es una roca sedimentaria detrítica formada por cantos de tamaño superior a 2 mm (gravas) unidos por un cemento, que preferentemente es carbonato cálcico o sílice. Pueden tener diversos orígenes, fluvial, marino, glacial, etc. Se clasifican también en oligomíticos y polimíticos (o poligénicos) según procedan los cantos del mismo o distinto tipo de rocas. Por otro lado, el otro tipo de roca con gran distribución de superficie son las Ignimbrita-Toba las ignimbritas son rocas o depósitos formados a partir de un flujo piroclástico pumítico, independientemente de si está soldado o no. Los fragmentos pueden ser de tamaño muy variados, con pómez y otras rocas flotando en una matriz de ceniza (Cas y Wright, 1992; Oyarzun, 2019).

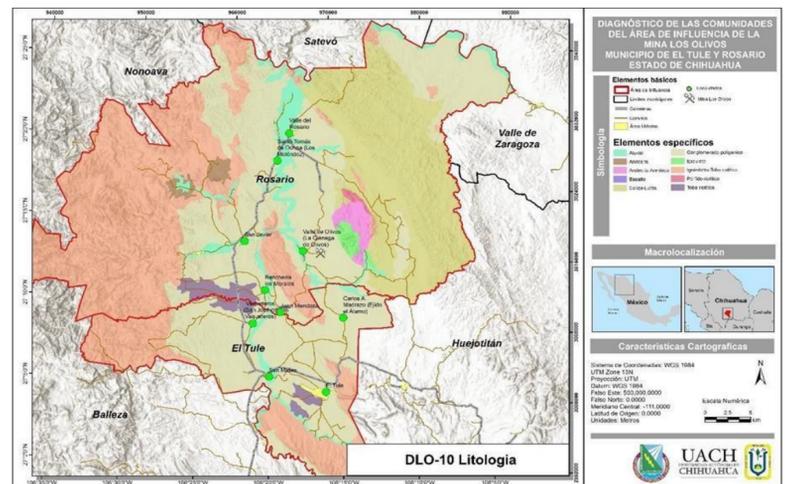


Figura 6. Litología.

## Uso de suelo y vegetación

De acuerdo con la cartografía de Uso de Suelo y Vegetación Serie VI (INEGI, 2014), la vegetación predominante en área es el pastizal natural (61.72%) seguido del uso de suelo de agricultura de temporal (21.82%), y de la vegetación de bosque templado que incluye pino-encino (11.51%) (Figura 7). El resto de los usos de suelo y vegetación son menores al 3.9%.

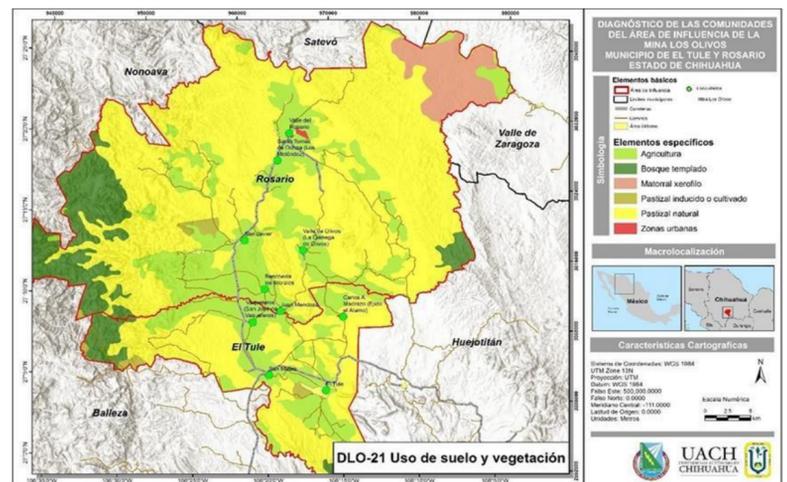


Figura 7. Uso de suelo y vegetación.

## Conclusiones

Actualmente las actividades humanas concierne un gran cambio sobre el territorio, la industrialización minera conlleva al aumento de los procesos industriales y la intervención del ambiente, esta industrialización desempeña un papel de motor de desarrollo en las comunidades, que servirán de base para el análisis situacional. La caracterización nos brinda información base del estado o situación actual de los componentes biofísicos de las comunidades del área de influencia de la mina de los Olivos.



# ¿Alteraciones/cambios? socioambientales potenciales en la Sierra Alta de Sonora a partir de la minería de litio<sup>1</sup>

Roberto De Anda Márquez<sup>2</sup>

Patricia M. Aceves Calderón<sup>3</sup>

Marco A. García Zarate<sup>4</sup>

## Resumen

La minería es una actividad económica importante para México ya que históricamente nuestro país ha sido un centro importante de extracción de recursos naturales. El estado de Sonora, al noroeste del territorio nacional y el cual es una entidad fronteriza con los Estados Unidos de América, es uno de los más destacados en cuanto a esta actividad e incluso es considerado como el estado líder en productividad minera de la República Mexicana. En este contexto, el descubrimiento de yacimientos de litio en esa región del país hace necesario conocer las características socioambientales de la región para poder establecer las posibles implicaciones de la operación de este tipo de minería.

## Introducción

La minería de litio es una actividad en auge a nivel mundial, debido a que a partir de ésta habrá una supuesta sustitución progresiva de los combustibles fósiles en el futuro, así como por la creciente demanda tecnológica para la que es utilizada. Entre los diferentes usos y aprovechamiento de este mineral se encuentran la fabricación de baterías para dispositivos móviles como teléfonos celulares, tabletas y computadoras portátiles. También es utilizado en la rama farmacéutica en la producción de algunos medicamentos y de manera creciente en la industria de los automóviles híbridos y eléctricos, de los que es una parte fundamental para su funcionamiento.

El presente trabajo pretende elaborar un diagnóstico de las condiciones sociales y ambientales en la Sierra Alta de Sonora, como un primer paso para evaluar y mostrar los impactos negativos de la actividad minera y el riesgo particular a partir de la apertura de la mina de litio en Bacadéhuachi, Sonora. Para ello se estudiarán las condiciones del área y se elaborará una caracterización biofísica para conocer el cambio a través del tiempo de aspectos como el uso de suelo y la cobertura vegetal.

En el mismo sentido, se analizará la actividad minera, sus repercusiones e importancia tanto para nuestro país como para la entidad. De manera complementaria, se realizará un análisis documental de la situación actual de este tipo de minería, tomando como referencia que en otras latitudes ha traído, a pesar de los discursos de sustentabilidad, efectos negativos

---

<sup>1</sup> Proyecto de tesis de Maestría en Ciencias en Manejo de ecosistemas de zonas áridas

<sup>2</sup> Licenciado en Geografía, Universidad Autónoma de Baja California, roberto.deanda@uabc.edu.mx

<sup>3</sup> Maestra en Ciencias, Universidad Autónoma de Baja California, pat\_aceves@uabc.edu.mx

<sup>4</sup> Doctor en Medio ambiente y desarrollo, Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, margarci@cicese.mx

tanto en el ámbito ambiental de aquellos lugares en los que se ha establecido, así como en el social en las comunidades cercanas a estos núcleos extractivos. De manera específica, se pretende analizar la zona conocida como el triángulo del litio, ubicada al sur del continente americano en la franja comprendida entre Argentina, Bolivia y Chile.

Por último, a partir de la información obtenida en esa primera etapa de estudio y análisis, se pretende enunciar los impactos potenciales que pudiera tener la minería de litio para nuestro país, tomando en cuenta que hasta hoy en día no existen antecedentes extractivos de este mineral. Es decir, aunque nuestro país tiene una larga tradición minera, no hay en la actualidad alguna referencia sobre la extracción del litio por lo que es difícil establecer los alcances reales que tendrá la operación de la mina en la región.

### **Antecedentes**

El sector minero ha sido de gran importancia en la historia económica del país y claro en su transformación y apropiación del territorio; aspectos como la fundación de importantes centros urbanos, la creación del tejido ferroviario y la introducción de energía eléctrica, están indudablemente ligados a dicha actividad. Esto trajo consigo la consolidación y organización del espacio geográfico, de igual forma ocasionó profundas transformaciones en el paisaje e importantes consecuencias ambientales (Rappo, 2015).

México es considerado como una de las áreas de reserva de minerales (no petroleras) a nivel mundial, cuenta con un alto grado de extracción de al menos 16 minerales fundamentalmente de demanda internacional como lo es la plata, oro, cobre, fluorita, zinc, Litio entre otros (Rivera, 2017). El país a nivel mundial es mencionado como de vocación minera, se ha utilizado como discursivo por parte de los gobiernos como promoción de crecimiento de la inversión extranjera y nacional, el aumento de la competitividad y la promoción del empleo. El incremento de la demanda de minerales para la satisfacción de las diversas necesidades del ser humano determina las fluctuaciones de los precios en el ambiente internacional, sin embargo, los costos relacionados con los pasivos ambientales también se han acrecentado a un ritmo acelerado (Saade, 2013). Pese a lo anterior, comúnmente los pasivos ambientales y sociales no son contabilizados en los proyectos extractivistas, así como tampoco se consideran los subsidios “ocultos”, como el suministro de electricidad y agua en condiciones ventajosas, la construcción por parte del Estado de carreteras y puertos, entre otros.

Aunque históricamente México se ha distinguido como un país importante en cuanto a la actividad minera y aún en la actualidad figura entre los 10 países con mayor producción de cuando menos 16 minerales, entre los que se encuentran: el oro, la plata, el cobre, entre otros, también es cierto que alrededor de los proyectos giran no solamente el beneficio económico, que en la mayoría de las ocasiones los favorecidos son pequeños grupos empresariales y personas cercanas a la élite política, sino que también en muchas ocasiones vienen implícitos los daños al ambiente y a las comunidades cercanas a los centros extractivos (Azamar, 2019).

Sonora es considerado un estado minero por excelencia, pero contrario a otros estados de nuestro país, que provienen de una tradición a partir de las ciudades mineras en la colonia, Sonora se establece en lo que Uribe Sierra y Toscana Aparicio (2020) denominan

la segunda frontera minera, esto quiere decir que temporalmente se ubica a partir del siglo XIX y con el apoyo de capitales extranjeros. En otras palabras, a pesar de la importancia del estado de Sonora en aspectos mineros y de extracción de materiales, su aparición en la escena es mucho más reciente que otras entidades del país en las que muchos de los pueblos, hoy ciudades, tienen una fuerte historia como enclaves mineros en la época colonial.

El estado de Sonora es un lugar privilegiado por su diversidad geológica y minera, cuenta con características y condiciones destacadas en cuanto a minerales metálicos y no metálicos, tanto algunos descubiertos como otros aún en exploración y por descubrirse (SGM, 2018). Históricamente ha sido un estado muy importante en cuanto a la exploración y explotación minera dentro del territorio mexicano, además en cuanto a la aportación a la economía de la entidad, actualmente la minería aporta el 17% del PIB estatal, lo que la ubica como una de las actividades productivas más importantes del estado.

En cuanto a su tamaño, Sonora es la segunda entidad más grande del territorio nacional, limita al sur con Sinaloa, al este con Chihuahua, al noroeste con el estado de Baja California y el Golfo de California y al norte tiene frontera con los Estados Unidos de América con los estados de Arizona y Nuevo México. Cuenta con 72 municipios, en los que en total hay más de 5000 concesiones mineras, lo que representa un 23%, más de 43 mil kilómetros cuadrados, de su superficie. La mayor parte de dichas concesiones se encuentran en manos de capital transnacional con participación de grupos nacionales, aunque según GEOCOMUNES (2017, citado por OCMAL, 2019) en más de la mitad de los casos, quienes controlan la parte operativa de las actividades son empresas mexicanas.

Respecto a sus condiciones físicas, Sonora cuenta con cinco grandes regiones naturales (Martínez-Yrizar, et al., 2010) que incluyen al desierto en la parte noroeste; una zona árida y semiárida en las llanuras del centro del estado; las desembocaduras de grandes ríos así como sus afluentes que desembocan en el Golfo de California y una parte transicional hacia la línea de costa; una zona tropical y subtropical en el piedemonte de la Sierra Madre Occidental y, una zona templada en las mayores elevaciones de la Sierra Madre Occidental, tanto en los límites con Chihuahua como en las llamadas islas del cielo en la parte noroeste del estado. Es justamente en la Sierra Madre Occidental, en la parte conocida como la Sierra Alta de Sonora donde se ubica la Sierra de Bacadéhuachi, que también da el nombre al pueblo y al municipio, donde se desarrollará uno de los proyectos más ambiciosos e importantes en cuanto a la extracción de litio a nivel mundial.

El litio es un mineral que se encuentra comercialmente como carbonato de litio, cloruro de litio o hidróxido de litio y su importancia actual radica en que es un excelente conductor de calor y electricidad, así como para mantener la energía (Jerez, 2018). En los últimos años y como resultado del aumento del consumo tecnológico de dispositivos móviles como celulares, tabletas, computadoras portátiles, entre otros, el litio ha aumentado también su demanda pues tiene propiedades que son utilizadas en la elaboración de baterías para estos equipos, aunque principalmente para la fabricación de automóviles eléctricos e híbridos, que aumenta año con año.

El descubrimiento de reservas de litio en el estado, lo posicionó de inmediato como un imán de inversión extranjera y con fuertes expectativas a partir de las supuestas grandes reservas de mineral. Aunque las primeras exploraciones del lugar iniciaron a mediados de los años 90, no fue sino hasta hace unos diez años que la empresa Bacanora Lithium realizó

los primeros estudios en la zona y posteriormente las primeras ofertas de compra a los pobladores. Aunque la mina aún no inicia sus operaciones, la concesión ya está otorgada y se estima que comience operaciones en el corto plazo. A pesar del inminente inicio de operaciones de la mina de litio, que se estima comience en 2022 o 2023, este mineral ni siquiera figura entre los minerales descritos en la página de INEGI y prácticamente en ningún informe oficial o en páginas del gobierno mexicano. A pesar de lo anterior y ante la creciente especulación de los alcances de las reservas del litio en el estado del norte, ya existen algunas voces que promueven iniciativas de ley para nacionalizarlo y que el gobierno mexicano tenga un mayor control sobre él.

Para la comunidad de Bacadéhuachi, la llegada de la mina representa, al menos idealmente, la oportunidad de mejorar sus condiciones de vida y de obtener mejores ingresos o al menos, evitar que sus habitantes sigan emigrando hacia los Estados Unidos u otras ciudades del estado. Al mismo tiempo, esa visión optimista tiene sus limitantes para muchos otros habitantes que con el transcurso de los años solo han recibido promesas constantes tanto de autoridades como de empresas mineras, sin que se materialice en un beneficio en sus condiciones de vida.

Según el Observatorio de Conflictos Mineros en América Latina (OCMAL, 2018), nuestro país tiene un total de 55 conflictos derivados de la actividad minera, lo que representa el país con mayor número de conflictos de la región. Si bien dichos conflictos tienen como punto en común la operación de las minas para la extracción de minerales, a lo largo y ancho del territorio nacional tienen diferentes causas y representaciones como puede ser la criminalización de la protesta de grupos u organizaciones sociales que se oponen a los proyectos; aquellos que son resultado de la contaminación del agua por parte de las compañías que operan cerca de algún cuerpo de agua o incluso la presencia de grupos del crimen organizado o con nexos con el narcotráfico.

Una de las constantes justificaciones para promover la minería, a pesar de los daños que representa en diferentes ámbitos, es la idea de la minería sustentable, aunque más que una realidad, el concepto se sitúa como parte de un discurso político sin un sustento real, incluso como se menciona en OCMAL (2018), “la minería sustentable o verde es una falacia”, sobre todo cuando se pone sobre la balanza los beneficios y perjuicios que provoca en los territorios donde se asienta.

### **Planteamiento del problema**

El hecho de que hasta el día de hoy en México no exista aún actividad extractiva de la minería de litio, supone que no existen antecedentes sobre las consecuencias que conlleva este tipo de trabajos, sino que se tenga que tomar como referencia, por un lado, lo que sucede en otras partes del mundo con este mineral y por el otro, lo que ya se sabe de la minería en general como actividad extractiva en nuestro territorio, independientemente de que correspondan a otros minerales. La importancia de estudiar el contexto legal en otros países, la respuesta de la población, ya sea aceptación o resistencia a estos proyectos, los beneficios o afectaciones, radica en que son cuestiones que se tienen que conocer para poder dar luz sobre los posibles escenarios a futuro en nuestro país.

Debido a lo anterior, es necesario tener un panorama amplio y lo más completo posible de las condiciones socioambientales en el área de estudio, conocer de qué manera ha cambiado en los últimos años las características del lugar en donde operará la mina, pues de esa manera se puede tener un punto de partida a futuro para conocer todas las dimensiones del impacto de la operación. Existen diversos indicadores que pueden ayudarnos en este punto de nuestro trabajo, aspectos como el cambio en el uso de suelo en los últimos años, la transformación o pérdida de cobertura vegetal en la zona, la modificación en la forma de vida de la población y las actividades económicas preponderantes, sin duda son uno de los aspectos más importantes de la presente investigación. Es importante mencionar que los cambios que se mencionan son una realidad a pesar de que en este momento no existan actividades de extracción, es decir, aunque la mina aún no inicia operaciones de manera formal, sí existen actividades de exploración que han modificado el paisaje de la región.

### **Preguntas de investigación**

Las preguntas que orientan nuestro estudio son:

¿Qué problemática socioambiental existe en otras regiones del mundo con actividad extractiva de litio y cuáles son los factores que la producen?

¿Cuál sería el impacto potencial de la minería de litio en la Sierra Alta de Sonora?

### **Objetivo general y específicos**

Elaborar un diagnóstico de la vulnerabilidad social y riesgos ambientales potenciales por la minería de litio en la Sierra Alta de Sonora.

### **Objetivos específicos**

Para ello, es necesario:

- Caracterizar las condiciones biofísicas del área de estudio.
- Caracterizar las condiciones socioeconómicas del área de estudio.
- Describir las repercusiones socioambientales por la minería de litio en otras regiones.
- Describir las condiciones de vulnerabilidad de las comunidades en la Sierra Alta de Sonora.
- Identificar los impactos potenciales asociados a la futura operación de la mina de litio en la Sierra Alta de Sonora.

### **Resultados esperados**

- Conocer las características biofísicas y socioeconómicas de la zona.
- Realizar un mapeo completo del área de estudio que permita identificar los riesgos socioambientales potenciales de la operación minera.
- Conocer, según experiencias en otros lugares, cuáles pueden ser los impactos potenciales en la zona, una vez que inicie la operación de la mina.

- Elaboración de un diagnóstico de la vulnerabilidad social y riesgos ambientales potenciales por la minería de litio en la Sierra Alta de Sonora.

## Referencias

**Azamar, A.** (2019). "Minería y Estado: una relación permisiva". *Pós Ciências Sociais* 16 (32): 167-187. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.18764/2236-9473.v16n32p167-187>.

**Comelli, M., Hadad, M. G., & Petz, M. I.** (2010). Hacia un desarrollo (in) sostenible en América Latina: El caso de la minería a cielo abierto en la Argentina. Argumentos. *Revista de crítica social*, (12), 5.

**Jerez Henríquez, B.** (2018). *Impacto socioambiental de la extracción de litio en las cuencas de los salares altoandinos del Cono Sur*. Santiago de Chile: Brot für die Welt/OCMAL.

**Martínez-Yrizar, A.; Felger, R. S.; Búrquez, A.** (2010). Los Ecosistemas de Sonora: un diverso capital natural. En: *Diversidad biológica de Sonora*. F. Molina Frenaner y T. Van Devender (eds.). Pp. 129-156. UNAM/CONABIO, México.

**OCMAL.** (2019). *Conflictos mineros en América Latina: extracción, saqueo y agresión. Estado de situación en 2018*. Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina. Disponible en: <https://www.ocmal.org/wp-content/uploads/2019/05/informe-final.pdf>

**Rappo Miguez, S. E., Vázquez Toríz, R., Capilla, M. A., & Formacio Mendoza, X.** (2015). La disputa por los territorios rurales frente a la nueva cara del extractivismo minero y los procesos de resistencia en Puebla, México. *Revista NERA*, 18(28).

**Rivera, G.** (2017). "México y sus 6 estrellas mineras", *Manufactura.mx*, [Página web], Disponible en: <https://manufactura.mx/industria/2017/07/10/mexico-y-sus-6-estrellas-mineras>

**Saade, M.** (2013). *Desarrollo minero y conflictos socioambientales: los casos de Colombia, México y el Perú*, Santiago de Chile, Naciones Unidas.

**Servicio Geológico Mexicano** (2018). *Panorama minero del estado de Sonora*. (2018). Disponible en: <http://www.sgm.gob.mx/pdfs/SONORA.pdf>

**Uribe Sierra, S. E., & Toscana Aparicio, A.** (2020). La implantación de la tercera frontera minera en Sonora y Zacatecas: tradición y drama minero. *Boletín De Estudios Geográficos*, (113), 21-46. Disponible en: <http://revistas.uncu.edu.ar/ojs/index.php/beg/article/view/386>



# ¿Alteraciones/Cambios? socioambientales potenciales en la Sierra Alta de Sonora a partir de la minería de litio

Modalidad: Avances de investigación

Roberto De Anda-Márquez<sup>1</sup>, Patricia Aceves-Calderón<sup>1</sup>, M. A. García-Zárate<sup>2</sup>

<sup>1</sup>Manejo de Ecosistemas en Zonas Áridas, Facultad de Ciencias, Universidad Autónoma de Baja California, Carr. Transpeninsular Ensenada- Tijuana No. 3917, Fracc. Playitas, Ensenada, B. C. C.P. 22860, <sup>2</sup>CICESE/División de Física Aplicada; Km. 107 carretera Tijuana-Ensenada, Ensenada B.C. 22860

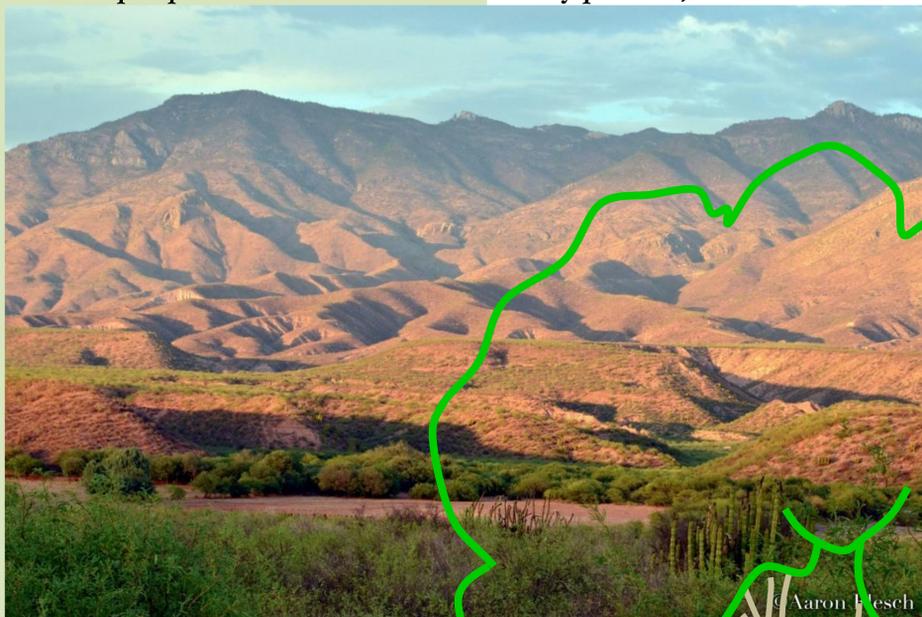


## Introducción:

El sector minero ha sido de gran importancia en la historia económica del país y claro en su transformación y apropiación del territorio; aspectos como la fundación de importantes centros urbanos, la creación del tejido ferroviario y la introducción de energía eléctrica, están indudablemente ligados a dicha actividad. Esto trajo consigo la consolidación y organización del espacio geográfico, de igual forma ocasionó profundas transformaciones en el paisaje e importantes consecuencias ambientales (Rappo, 2015).

## Antecedentes:

México es considerado como una de las áreas de reserva de minerales (no petroleras) a nivel mundial, cuenta con un alto grado de extracción de al menos 16 minerales fundamentalmente de demanda internacional como lo es la plata, oro, cobre, fluorita, zinc, Litio entre otros (Rivera, 2017). El país a nivel mundial es mencionado como de vocación minera, se ha utilizado como discursivo por parte de los gobiernos como promoción de crecimiento de la inversión extranjera y nacional, el aumento de la competitividad y la promoción del empleo. El incremento de la demanda de minerales para la satisfacción de las diversas necesidades del ser humano determinan las fluctuaciones de los precios en el ambiente internacional, sin embargo los costos relacionados con los pasivos ambientales también se han acrecentado a un ritmo acelerado (Saade, 2013). Pese a lo anterior, comúnmente los pasivos ambientales y sociales no son contabilizados en los proyectos extractivista, así como tampoco se consideran los subsidios "ocultos", como el suministro de electricidad y agua en condiciones ventajosas, la construcción por parte del Estado de carreteras y puertos, entre otros.



Las afectaciones sociales y ambientales que se generan por la implementación de la minería a cielo abierto se deben primordialmente a que este tipo de extracción se basa en remover millones de toneladas de tierra y roca por medio de explosivos, cuenta con procesos de lixiviación con sustancias químicas tales como el cianuro, ácido sulfúrico, mercurio, etc. Dichos procesos no solo requieren de un uso excesivo de agua y energía, sino que genera pasivos ambientales como la contaminación de los recursos acuíferos, entre otros daños irreparables en el ambiente (Comelli, 2007).

## Objetivo General:

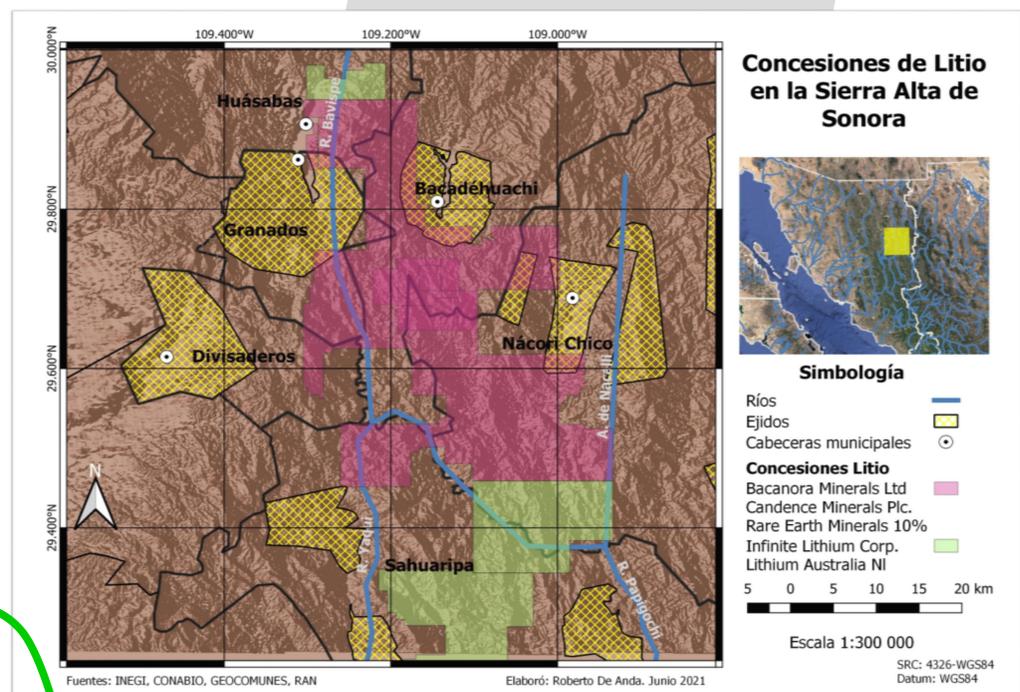
Elaborar un diagnóstico de la vulnerabilidad social y riesgos ambientales potenciales por la minería de litio en la Sierra Alta de Sonora.

## Objetivos Específicos:

1. Caracterizar las condiciones biofísicas del área de estudio.
2. Caracterizar las condiciones socioeconómicas del área de estudio.
3. Describir las condiciones de vulnerabilidad de las comunidades en la Sierra Alta de Sonora.
4. Identificar los impactos potenciales asociados a la futura operación de la mina de litio en la Sierra Alta de Sonora.

## Metodología:

- Diagnóstico socioambiental del área de estudio: consulta documental; análisis comparativo de imágenes de satélite de diferentes temporalidades para identificar los cambios; consulta en el portal de INEGI, CONEVAL y geoportales con información relevante.
- Caracterización biofísica y socioeconómica: Investigación documental previa; visitas de campo (si la situación actual lo permite); listado de las características socioambientales de la zona: flora, fauna, cuencas, subsuelo de la zona; uso de suelo, actividades económicas, población, etc.
- Descripción de las condiciones de las comunidades en la Sierra Alta de Sonora: Consulta documental y visitas de campo para aplicación de cuestionarios y entrevista a la población local.
- Impacto potencial de la minería de litio en Sonora: Conjuntar la información teórico práctica de la zona y establecer los impactos potenciales.



## Resultados esperados:

1. Conocer las características biofísicas y socioeconómicas de la zona.
2. Realizar un mapeo completo del área de estudio que permita identificar los riesgos socioambientales potenciales de la operación minera.
3. Conocer, según experiencias en otros lugares, cuáles pueden ser los impactos potenciales en la zona, una vez que inicie operaciones la mina.
4. Elaboración de un diagnóstico de la vulnerabilidad social y riesgos ambientales potenciales por la minería de litio en la Sierra Alta de Sonora.





**QUINTA PARTE**

**ENSAYOS DE PREGRADO**



# La Brecha Salarial por Género en México. Análisis Regional 2018

Alejandra Guadalupe Ceron Chan<sup>1</sup>

## Resumen

Actualmente las mujeres constituyen parte fundamental en el desarrollo y crecimiento de México, pues ellas conforman un poco más de la mitad de toda la población y en ellas típicamente recae la figura de cuidado y organización de los hogares, sin embargo, forman parte de los grupos de población vulnerables dada la continua desigualdad que padecen en muchos ámbitos, de ahí que desde los inicios del Siglo XX y XXI hayan surgido diferentes movimientos en pro de los derechos de las mujeres, para reducir la vulnerabilidad a que están expuestas. Una de las áreas donde las mujeres tienen condiciones de mayor desigualdad es la laboral, donde además de tener pocas oportunidades de crecimiento dentro de las empresas y pisos dispares para ello, está el tema salarial y de los ingresos, que es en el que este ensayo se enfocará.

Así, este ensayo tiene por objetivo plantear un análisis a nivel regional que permita demostrar qué tan profunda es la brecha salarial entre hombres y mujeres en México. En la primera parte se abordan los antecedentes que permiten entender las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres, tanto sociales, como políticos y económicos, especialmente los que se relacionan con el ingreso y el salario.

En la segunda parte se presenta la discusión conceptual, la cual se sustenta en tres conceptos: desigualdad en el ingreso, desigualdad de género y disparidades regionales. En la tercera parte se explica la metodología, la cual se basó en búsqueda y análisis estadístico descriptivo de los datos de ingreso que la Encuesta Nacional de Ingreso y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2018 tiene. Posteriormente se ofrecen los resultados comparativos entre ambos grupos sociales y las conclusiones.

**Conceptos clave:** Desigualdad en el ingreso, desigualdad de género, disparidades regionales.

## Introducción

Pese a los esfuerzos contemporáneos de reducir la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres, la realidad es que existen desigualdades innegables que laceran el tejido social. De hecho, la desigualdad entre hombres y mujeres es un fenómeno, que pese a tener el interés académico, es bastante antiguo. Por ejemplo, en *Política* de Aristóteles (IV a. C.) se jerarquiza a las mujeres en el mismo nivel que los esclavos bajo la premisa de que “son capaces de deliberar racionalmente, pero no son efectivas en la aplicación de la razón debido a que se rebasan por las pasiones y emociones” (Yamuni, 1966, p. 183). En lo anterior puede notarse claramente la opresión que las mujeres vivían fuertemente día tras día; sin embargo, estas formas de violencia han sido utilizadas solamente por el género masculino, sino que también por su mismo sexo, en donde las familias que contaban con un alto poder adquisitivo tenían la ventaja de comprar y esclavizar mujeres, valorándolas como simples objetos y mercancías.

---

<sup>1</sup> Estudiante de Licenciatura, Universidad de Quintana Roo, 1823105@uqroo.mx

Otro aspecto que la propia Yamuni (1966) señala es que, en la concepción aristotélica de la mujer, esta carecía de voz y voto en el hogar, en el sentido de que “La autoridad del marido sobre la esposa es constitucional”. Además de que “A los hijos y a las esposas de los ciudadanos griegos libres, los concibe Aristóteles como libres también, pero el amo —padre o esposo— por ser tal, manda sobre ellos” (Yamuni, 1966, p. 184). Así, esta autora pone de manifiesto en sus textos que en el pasado la mujer era concebida como un ser que obligadamente necesita de un hombre para prosperar, y es puesta al nivel de los niños, a quienes se perciben como inmaduros y necesitados de una autoridad superior (Sabine, 1965).

Estas representaciones sitúan el papel social de la mujer en una doble debilidad. Es decir, se expresa que son débiles por el simple hecho de ser mujeres, y son débiles porque el rol que desempeñan en la sociedad está limitado al del cuidado de otros y de los hijos. Esta situación se aprecia en trabajos como el de Vera Yamuni (1966) basado en los escritos de Aristóteles en *La historia de los animales* en el que asevera que:

“[La] mujer tiene una disposición más suave, más compasiva, más pronta al llanto, más impulsiva, más celosa, más desconfiada, más cobarde, más falsa, más inclinada a la murmuración y al regaño; posee menos vergüenza y dignidad, es menos simple y activa, requiere menor cantidad de alimentos, pero es más cuidadosa con su prole y tiene mayor memoria retentiva. El hombre, en cambio, es más salvaje, más simple, pero superior espiritualmente a la mujer, más completo, más perfecto, más dispuesto a ayudar y más vigilante” (Yamuni, 1966, p. 184).

Esto, sin duda, les ha colocado una etiqueta de fragilidad y vulnerabilidad con la que han tenido que luchar a contracorriente para poder emanciparse.

Para autoras como Hannah Arendt (2005) esta emancipación de la mujer resulta fundamental ante los ajustes de las formas de producción y de establecer relaciones económicas, políticas, sociales y culturales en nuestra época. Es decir, se asumía a la mujer como débil en un contexto donde el uso de la fuerza de trabajo era un determinante de la producción y la obtención de alimento, sin embargo, la robotización de las formas de producción y el auge de la economía de costo marginal igual a cero (Rifkin, 2014) nos ponen frente a un panorama distinto. Al respecto Arendt (2005) señala que:

“[Hasta] cierto punto, la emancipación de la mujer es ya un hecho: casi todas las profesiones están por hoy abiertas a la mujer, en la vida política y social goza de iguales derechos que el varón, tiene derecho activo y pasivo de sufragio. Frente a estos enormes avances, las limitaciones que aún pesan sobre la mujer -ante todo en el matrimonio, en el que sin consentimiento del marido carece de todo derecho de propiedad y libre ejercicio profesional-, por importantes que puedan ser en casos individuales, aparecen como vestigios de otro tiempo, sin una mayor significación de principio. Tal igualdad garantizada por principios tiene, sin embargo, mirada más de cerca, algo de formal: si legalmente la mujer tiene los mismos derechos, en la valoración social no es así.” (Arendt, 2005, p. 87).

Esto es, que jurídicamente están expresados la mayoría de los derechos en condiciones de igualdad para hombres y mujeres, pero que en la práctica los problemas estructurales de la mayoría de los países en desarrollo han tenido problemas para generar condiciones que permitan la aplicación correcta de estos derechos. Por ejemplo, en México,

según la propia constitución, hombres y mujeres son iguales ante la ley. Dicha igualdad se debería ver reflejada tanto en la policy, como en las policies, sin embargo, eso sólo se queda a nivel documental, pues la realidad es totalmente distinta en muchos aspectos. Uno de éstos es la desigualdad en el ingreso, específicamente en el rubro salarial, el cual será el objeto de este texto.

Es importante indicar que, en México, las mujeres, vistas a través de los ojos de la sociedad tradicionalista, son mayormente valoradas en asuntos relacionados con los enseres y cuidados del hogar y la crianza de niños propios y ajenos (Mummert, 2019). En ese sentido, es claro que la discriminación y exclusión femenina se encuentra parcialmente, si no es que totalmente, normalizada en el imaginario mexicano, lo que para autores como Guillermina Natera & Marja Holmila es un “culto de la masculinidad con las características extremas de agresividad, intolerancia, arrogancia y comportamiento sexual ofensivo hacia las mujeres”. De hecho, las propias Natera & Holmila (2013, p. 21) describen que “La familia mexicana es de tipo patriarcal y enfatiza la supremacía masculina y la subordinación femenina”. Asimismo, apuntan a que lo que caracteriza a México es el concepto de “marianismo” que “tiene su origen en la devoción a la Virgen María, una figura muy importante en la región mexicana... Las mujeres son descritas como dependientes, conformistas y tímidas”.

Es preciso puntar que en la literatura se puede encontrar evidencia de que la mujer está sometida a una desigualdad estructural que, si bien en comparación con los albores del siglo pasado ha mejorado, la realidad refleja que la brecha aún es amplia y que falta mucho camino por recorrer. Por ejemplo, en el trabajo de Muñiz Díaz & Pérez Becerril (2020, p. 97) se evidencia que las mujeres no gozan a cabalidad de sus derechos políticos, y que si han comenzado a gozarlos es porque se implementaron las cuotas de género, sin embargo, este mecanismo no ha sido totalmente eficiente puesto que hay evidencia de que los partidos políticos utilizan a candidatas mujeres para cumplir únicamente con los requisitos emitidos por el Instituto Nacional Electoral, y así, una vez ganada la elección, los partidos políticos deciden removerlas para que los puestos de elección popular los ocupen hombres. Tal es el caso reciente de Chiapas, en el que alrededor de 40 mujeres presentaron su renuncia a sus puestos como diputadas, regidoras y presidentas municipales. De acuerdo con Expansión Política (2018, s/p) en aquel entonces “las solicitudes de renuncia de mujeres que dejarían sus puestos a hombres, recibidas por el IEPC fueron: Frontera Hidalgo: presidenta municipal electa del PRI; Frontera Comalapa: cinco candidatas de Nueva Alianza; Pichucalco: una síndico electa del Partido Chiapas Unido; Tuxtla Chico: seis mujeres integrantes de la planilla del Partido Chiapas Unido; Mapastepec: seis regidoras del PVEM; y, Suchiapa: dos mujeres del Partido Podemos Mover a Chiapas”. Otro caso similar ocurrió en Oaxaca, tal como Molina (2019, s/p) indica, en ese mismo año “Consejeras del Instituto Nacional Electoral (INE) condenaron los casos de presidentas municipales en Oaxaca, electas democráticamente, que renunciaron a su cargo para que sus suplentes hombres lo ocuparan”. Esto una vez más revela que aún y cuando las bases jurídicas se encuentran disponibles, la desigualdad está presente y los derechos de las mujeres siguen siendo amenazados.

En el texto de Olvera Lezama (2020) se describe con claridad la desigualdad en el acceso a la justicia en el sentido del auge de feminicidios y desapariciones de que las mujeres son víctimas en México. La autora destaca que, aun cuando se han hecho esfuerzos importantes en materia legal como la delimitación jurídica del concepto de feminicidio, la

realidad es que las cifras de violencia hacia la mujer no dan tregua. Por ejemplo, la cifra de homicidios dolosos de mujeres registrados oficialmente en 2019 fue 2,822, y 983 feminicidios (SESNSP, 2020); la suma de estas cantidades da un total de 3,805, esto es que se cometen 11 feminicidios diarios en México (Olvera Lezama, 2020). En ese sentido, según los datos de Arteta (2020, s/p) “La impunidad en los delitos de feminicidios en 2019 alcanzó el 51.4%, de acuerdo con un análisis elaborado por la asociación Impunidad Cero. Es decir, que la mitad de los asesinatos de mujeres por razones de género, no se esclarecen”. En síntesis, en México no todos los homicidios hacia las mujeres son catalogados como feminicidios, aun cuando en la mayoría de los casos lo son y queda demostrado en los números. Entonces, esto nos quiere decir que, aunque se esté trabajando para contar con mejores servidores públicos, ya sea capacitándolos en esta materia de violencia de género, no son capaces tanto como de identificar o reconocer la realidad sobre los feminicidios en el país, como para brindar justicia de manera igualitaria.

Uno de los ámbitos en donde la brecha de desigualdad se ha reducido con mayor velocidad es la educación. Lo anterior se debe a la implementación de políticas que privilegiaron la ampliación de la cobertura educativa y el pago de Transferencias Monetarias Condicionadas diferenciadas para la asistencia de niñas a la escuela. Sin embargo, existe evidencia de que la desigualdad en el acceso a la educación es palpable. Por ejemplo, Garay & del Valle (2012) establecen que el techo de cristal, es decir, todas las normas e instituciones en las organizaciones que impiden el crecimiento y logro, ha impedido que las mujeres logren alcanzar los porcentajes de eficiencia terminal en nivel superior y posgrado que los hombres tienen, especialmente en áreas de conocimiento relacionadas con Tecnologías de la Información e Ingenierías. De lo anterior se desprende la necesidad de “erradicar los prejuicios y estereotipos de género que se mantienen en relación con las carreras tradicionalmente concebidas como “propias” de los hombres o de las mujeres. Aun cuando las brechas se han ido cerrando, en muchos casos esto ocurre muy lentamente, como en las llamadas ciencias “duras” y la ingeniería, o en niveles de postgrado, donde las mujeres aún constituyen una minoría” (Zamudio Sánchez, et al., 2014, p. 267). Pero si bien, las oportunidades para la inserción escolar son bastante favorables actualmente, lo que ha ocasionado problemas de transversalidad es que las tasas de mujeres egresadas al mercado laboral son muy escasas, por lo que no tiene armonización con las condiciones de inserción laboral.

Finalmente, en el ámbito económico, destacan trabajos como el de Tepichin, Traffon, Barrera, & Tovar (2009) quienes estimaron el coeficiente de Engel diferenciado por género en México. Entre los principales resultados que hallaron está el hecho de que las mujeres enfrentan desigualdad tanto en el ingreso como en la administración de los recursos del hogar, lo que les vuelve más vulnerables frente a contingencias económicas. Por su parte, Barrera (2018) señala que, en México, en términos económicos, la condición de mayor desigualdad y vulnerabilidad que puede tener un individuo es ser mujer e indígena, pues es en este grupo donde se presentan las incidencias e intensidad de pobreza extrema más marcadas. Asimismo, en el trabajo de Instituto Nacional de las Mujeres (2016) se destaca que la participación de la mujer en la economía es invisibilizada o reducida a cero. Para ello toma como ejemplo a las trabajadoras domésticas y amas de casa, quienes típicamente son percibidas como integrantes del mercado informal y con cero aportes a la economía familiar. Finalmente, en lo que refiere a la brecha salarial, y que es el objeto de este documento,

destacan trabajos como el de Mendoza & García (2009, p. 93) donde se apunta que “las mujeres siguen en desventaja, las profesionistas obtienen 75% del salario promedio mensual que perciben los hombres en dicha categoría y en lo que respecta a las personas que no cuentan con estudios profesionales, las mujeres reciben 73% del salario mensual promedio que ganan los hombres”. De esta manera, rectifican que no se trata de una desventaja académica o de experiencia, sino que tiende a irse más por un rumbo discriminatorio. En ese sentido, de acuerdo con el Gobierno de México (2019, s/p) “En México, la brecha salarial entre mujeres y hombres era de 18.8% en 2019, una de las más amplias entre los países miembros de la OCDE que va muy por encima de la brecha salarial promedio que es de 13 por ciento”. De hecho, según el chart estadístico de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2019, s/p), México ocupa el lugar número 5 de los 38 países que integran esta organización en materia de brecha de desigualdad.

Por lo anterior, y dada la relevancia del tema es que se propone como objetivo plantear un análisis a nivel regional que permita demostrar qué tan profunda es brecha salarial entre hombres y mujeres es un hecho real.

## **Discusión Conceptual**

### **Desigualdad en el Ingreso**

Una de las principales consecuencias del modelo capitalista es la desigualdad que genera entre los individuos (Blyth, 2014). Esta desigualdad “no se trata solo de la riqueza, el patrimonio neto, o de los ingresos, el sueldo bruto. También puede abarcar la expectativa de vida, la facilidad que tienen las personas para acceder a los servicios de salud, la educación de calidad o los servicios públicos. Hay desigualdades entre los géneros y entre los grupos sociales” (ONU, 2019, s/p). Esto es, que la desigualdad puede analizarse desde distintas aristas. En el caso específico de las mujeres, cómo ya se señaló anteriormente, en la literatura existen importantes revisiones y análisis sobre la desigualdad política, educativa y económica, siendo esta última la que más interesa, puesto que el ingreso no sólo determina la capacidad de consumo (Székely, et al., 2007) o bienestar económico (Altimir, 1979), sino que también implica la tenencia de voz y voto en la toma de decisiones al interior del hogar (Careaga & Jiménez, 2011).

De acuerdo con García Rocha (1986, pág. 14) “La desigualdad económica es un hecho. Los ingresos y la riqueza entre individuos, familias, regiones o clases son dispares en todas las organizaciones económicas conocidas hasta ahora”. Se entiende entonces por desigualdad en el ingreso o económica a la discrepancia en la percepción de las ganancias monetarias entre diferentes estratos sociales de un país. Este fenómeno afecta la vida de una gran cantidad de personas, reflejándose en los precios, el desempleo, la producción, el consumo, y discriminación.

Según García (2020, s/p) “En México la desigualdad económica y social es un problema grave”. México forma parte del 25% de los países con mayores niveles de desigualdad. El coeficiente de Gini se ubica en 0.48 (...) Esta situación refleja alta concentración de la riqueza en el decil más alto de la población nacional”. Lo anterior indica que la mayoría de la población tienen percepciones cercanas al denominado “salario mínimo” o un poco más de ello, mientras que un pequeño porcentaje poblacional percibe hasta 3 veces

más a costa de la precarización del empleo. Al respecto Esquivel (2015, pág. 16) apunta que los “millonarios—representantes de menos del 1% de la población total—concentraban en el 2012 alrededor del 43% de la riqueza total del país”. Todo esto ha sido consecuencia del abandono del Estado de Bienestar en México en la década de los ochenta (Cortés, 2011, p. 18) pues al haberlo reemplazado por un modelo neoliberal que redujo la participación del Estado en la provisión de bienes y servicios, dejándolos a la lógica capitalista del libre mercado, además de permitir la flexibilización de las legislaciones laborales, dieron como resultado una brutal desigualdad que refleja la pésima distribución de la riqueza en general, pero que sin duda tuvo consecuencias si el análisis se hace de manera separada, como en este trabajo, para hombres y mujeres en México.

Lo anterior si bien ya da pauta de la preocupante situación de desigualdad que existe en México, habría que recordar que la pandemia por Covid-19 ha jugado un papel importante en cómo dicha desigualdad se ha agravado. Vale la pena señalar el Comunicado No. 3 del CONEVAL (2021) en donde se menciona que:

“[Debido] al contexto de pandemia, la disminución de la Población Económicamente Activa (PEA) de mujeres fue mayor respecto de la PEA de hombres, ya que entre el tercer trimestre de 2019 y 2020 disminuyó en 9.7%, situándose en 20.2 millones al final de este periodo, mientras que la PEA de hombres decreció en 4.0%, al ubicarse en 33.6 millones. Para el cuarto trimestre de 2020, si bien se observa una mayor participación económica para mujeres y hombres, en las mujeres la recuperación fue menor” (CONEVAL, 2021, p. 1).

Por ende, estos datos muestran que la situación económica de las mujeres se vio más baja de lo que es aceptable, pues ellos mismos añaden que a nivel salarial, las “Trabajadoras reciben 90 pesos por cada 100 pesos de los trabajadores” (CONEVAL, 2021, p. 4).

Así, para este trabajo la desigualdad en el ingreso se verá reflejada en la brecha salarial entre mujeres y hombres en México, la cual se define como las “diferencias en la retribución económica dada al mismo trabajo realizado por un hombre o una mujer, en donde esta última percibe un menor salario sin que medie ningún criterio de productividad o de mayor calificación laboral” (Instituto Nacional de las Mujeres, 2003, p. 8).

## Desigualdad de Género

El Instituto Nacional de las Mujeres (2007, p. 51), señala que la desigualdad de género es la “distancia y/o asimetría social entre mujeres y hombres... se relaciona con factores económicos, sociales, políticos y culturales cuya evidencia y magnitud puede captarse a través de las brechas de género”. Esta definición se caracteriza por demostrar distancia entre ambos sexos bajo un indicador similar, es decir, existen brechas no solo de acceso y logro, sino también de existencia de oportunidades tanto en ámbitos laborales como económicos, profesionales y culturales. Además, se señala que “disponer de estadísticas de desagregadas por sexo es fundamental dado que permiten documentar la magnitud de la desigualdad entre mujeres y hombres y facilitar el diagnóstico de los factores que provocan la discriminación” (Instituto Nacional de las Mujeres, 2007, p. 25).

Noguera (2004, p.9) menciona que las desigualdades de género “significan en realidad asignaciones de determinadas funciones de estatus que conceden ventajas o desventajas

diferenciales según el sexo”. Sin embargo, también hace alusión comparándola con la desigualdad de clase, y a la primera le denota una existencia nula, argumentando que no se producen en el mismo grado. Tal parece que esta conceptualización de dicha desigualdad es incorrecta, debido a que durante muchos años ha sido una realidad social e histórica, pero que al parecer aún no termina de ser aceptada por el imaginario colectivo que posee la sociedad. Por ello resulta fundamental revisar trabajos como el de Zamudio, Ayala & Arana (2014) quienes apuntan que:

“[Las] inequidades y desigualdades de género son un problema que no se concentra en un solo factor, es decir, no es una situación que solo esté presente en la educación y el trabajo; en la salud o la migración, se puede decir que, al ser promovida y legitimada explícita y simbólicamente por la cultura, permea todas las esferas de la vida humana. Prácticamente, en casi todas las actividades humanas, sociales, culturales, religiosas, políticas, personales, etcétera, que impliquen relaciones entre hombres y mujeres se generan inequidades relacionadas con el género y llevan a situaciones de desigualdad en las posibilidades y oportunidades de vida, así como al acceso y control de los recursos.” (Zamudio Sánchez, et al., 2014, p. 257).

#### Disparidades Regionales

De acuerdo con Lecaros Zavala (2010, pág. 33) los fenómenos geoeconómicos “pueden ser analizados con el uso de diversos indicadores orientados a medir, básicamente, el grado de concentración/distribución, espacial y sectorial, de la actividad productiva y de los frutos del crecimiento, resultantes del modelo de desarrollo dominante”, por lo que resultan fundamentales para tratar de encontrar patrones geográficos que permitan analizar problemas. En ese sentido será importante retomar a autores como Huerta González (2020, p. 117) quien señala que “Las desigualdades regionales son reflejo de la falta de acción gubernamental, manifestada en los recortes presupuestales y en una distribución del gasto público que tiende a marginar a las regiones menos desarrolladas”. Lo anterior cobra relevancia en el sentido de que es importante entender que las regiones funcionan bajo el principio ricardiano de las ventajas comparativas y ventajas competitivas, es decir, las especificidades naturales y climáticas; así como productivas y sociales, condicionan el desarrollo de las regiones (Vázquez, 1996) y su planeación.

En ese sentido, Boisier (1977) apunta que los análisis regionales resultarán fundamentales para planear el desarrollo regional y así generar condiciones de bienestar. Será importante señalar que para este trabajo la disparidad regional recobra relevancia en el sentido de analizar si existen patrones geográficos que expliquen las desigualdades salariales por género en México. Estos patrones pueden estar determinados y explicados desde distintos postulados teóricos regionales. Por ejemplo, en los postulados de Perroux (1974) sobre los polos de desarrollo, se establece que el desarrollo no es un fenómeno omnipotente ni omnipresente, es decir, no se manifiesta a toda hora y en todo lugar, sino que depende de las especificidades territoriales de cada región y procesos de desarrollo dispares. En el caso de este trabajo, lo anterior se puede constatar en los diferenciales salariales entre entidades donde existe vocación productiva industrializada y las que tienen vocación agropecuaria.

Será importante recordar que para autores como Capello (2015) las brechas de desigualdad entre individuos también están asociadas a las disparidades regionales, en el sentido de que las especificidades productivas, que se derivan directamente del nivel de capacitación y por ende de producción, determinan la capacidad de generar, multiplicar y acumular capital. Para autores, estas disparidades regionales se pueden explicar desde la teoría del lugar central (Lösch, 1954) y la teoría de la difusión de la innovación (Hägerstran, 1967), en el sentido de que las regiones de mayor rango y tamaño tienen acceso prioritario a conocimiento e innovación, lo que aumenta las capacidades (Sen, 1979) y aprendizajes que pueden aplicarse y que reditúan en forma de derrama económica y distribución de la riqueza.

## **Metodología**

En la literatura sobre el análisis de la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres existen distintas metodologías para abordar dicha cuestión. Por ejemplo, Tepichin, Straffon, Barrera, & Tovar (2009) hacen un análisis de la brecha de desigualdad asociada al ingreso y el gasto en alimentos mediante la estimación del coeficiente de Engel. Para ello, las autoras toman los datos de la ENIGH 2000 a nivel nacional, de ella consolidan el valor del Ingreso Corriente y desagregan el gasto corriente en cinco dimensiones: alimentos, educación, salud, vestido y calzado, vivienda, transporte. Con esas variables construyen el coeficiente de Engel tanto para el ámbito rural y urbano para dos líneas de pobreza: de consumo y patrimonial.

En el trabajo de Barrera, Sánchez, Ruíz, & Ruíz (2019) los autores construyeron en campo la variable Ingreso Corriente de la ENIGH 2014. Posterior a ello estimaron mediante el coeficiente de Gini y la Curva de Lorenza el nivel de desigualdad en el ingreso entre hombres y mujeres en la zona Maya de Quintana Roo. Posteriormente hicieron estimaciones para conocer la incidencia de pobreza extrema entre la población objeto de estudio, haciendo también diferencia entre hombres y mujeres.

En Pedraza (2021) se recuperan los datos de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) para analizar los efectos que la brecha digital tiene en mujeres mexicanas en el contexto de la pandemia por Covid-19. Estos datos se ponen en contrapeso con los de la ENIGH 2018 para estimar la relación circular entre brecha económica y brecha digital.

Ahora bien, en lo que refiere a desigualdad en el ingreso y brecha salarial, destacan trabajos como los de Osorio, J, & Gastelúm (2021) se analiza la brecha salarial en el marco del derecho laboral, esto es, que los autores toman la dimensión ingreso por trabajo de las ENIGH 2014, 2016 y 2018 y desagregan el subdimensión aguinaldo. Esta variable indicaría que el empleo no es precario y tiene prestaciones laborales. Posteriormente estiman la curva de Lorenz y el coeficiente de Gini.

En el trabajo de Rodríguez & Limas (2017) se analiza a nivel regional y por área de especialización el nivel de discriminación de género y la brecha salarial existente. Para ello tomaron los datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2015 y aplicaron técnicas estadísticas para corregir los posibles sesgos y evidenciar que lo que en teoría debería ser igualitario, no lo es (Oaxaca, 1973).

Así, como se muestra, buena parte de la literatura se ha enfocado en analizar la desigualdad en el ingreso que hay entre hombres y mujeres, sin embargo, son pocos los trabajos, o bien están desactualizados, los que lo hacen a partir del ingreso por salario. De ahí que este trabajo pretenda hacer su análisis a partir de dicha variable.

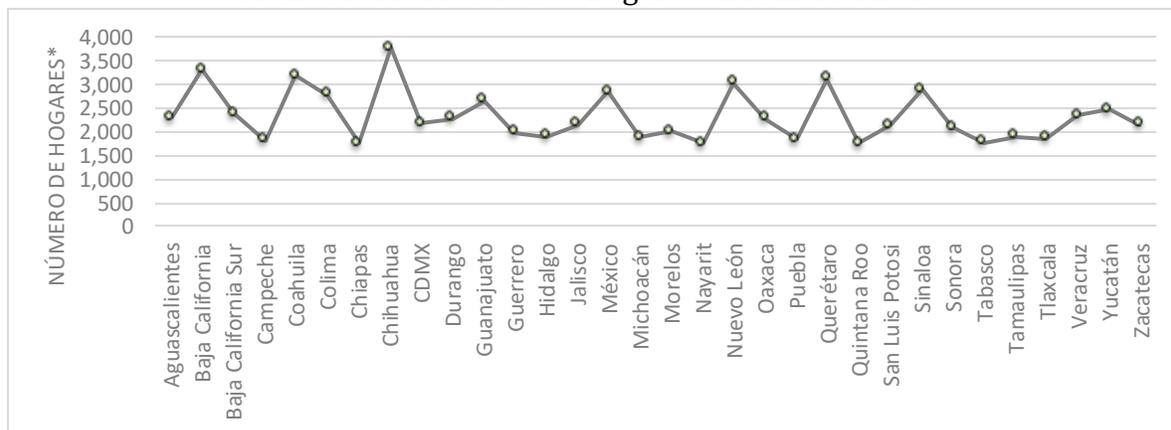
Para el uso de los datos se utilizó el Módulo de Condiciones Sociales de la ENIGH 2018 que general el INEGI. De acuerdo con la Descripción de la base de datos ENIGH 2018 (INEGI, 2019) en la ENIGH 2018 se mide como variable principal de ingreso al ingreso corriente (ing\_cor) el cual resulta de la “suma de los ingresos por trabajo, los provenientes de rentas, de transferencias, de estimación del alquiler y de otros ingresos” (INEGI, 2019, p. 160). El ingreso por trabajo (ingtrab) es la “suma del ingreso obtenido por trabajo, como subordinado, como independiente y de otros trabajos” (INEGI, 2019, p. 161). El ingreso por trabajo como subordinado (trabajo) se desagrega en siete componentes: sueldos, horas extras, comisiones, aguinaldo, indemnizaciones, otras remuneraciones y remuneraciones especiales. De estas, la variable que se tomó como principal la de sueldos.

Una vez determinado el sueldo como la variable principal, se aplicaron tres filtros: hogares en general, hogares donde el jefe de familia es hombre y, hogares donde el jefe de familia es mujer. Posterior a ello se realizó la estadística básica de algunas condiciones socioeconómicas relevantes como el número de integrantes del hogar, los años asistidos a la escuela del jefe del hogar y los ingresos per cápita tanto trimestrales, que es la unidad de tiempo en que la ENIGH reporta sus datos como mensual.

## Resultados

De acuerdo con la información obtenida a través de la base de datos de la ENIGH 2018 (INEGI, 2019) se obtuvieron datos de 74,647 hogares, los cuales se distribuyen como se aprecia en la gráfica 1.

Gráfica 1. Distribución de hogares en la ENIGH 2018<sup>2</sup>.

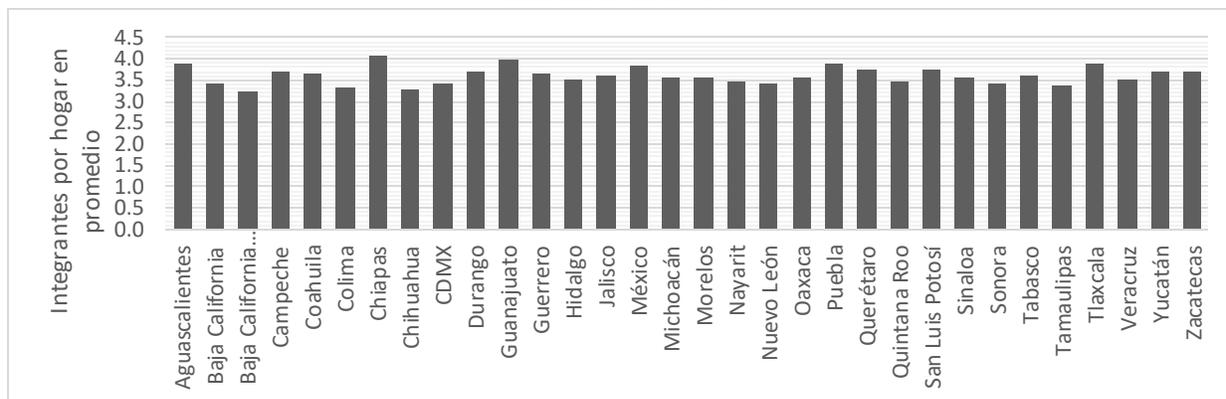


Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (2019).

<sup>2</sup> Los datos que fueron utilizados para esta gráfica de “Distribución por Hogares” surge de la suma total de los hogares que se registraron en la encuesta y, seguidamente, se agrupó cada dato a su respectiva entidad federativa de acuerdo con las claves del indicador ubica\_geo de la ENIGH.

En lo que refiere a la distribución de género como jefe de familia en los hogares muestra de la ENIGH se tiene que el 27% son hogares con jefas de familia, mientras que el 73% lo constituyen hogares con jefes de familia. De igual modo, según los datos de la ENIGH el promedio de número integrantes del hogar en México (gráfica 2) es igual a 3.6, y en hogares con jefas de familia es igual a 3.15, mientras que en hogares con jefe de familia es igual a 3.78. Este dato resulta fundamental pues permite entender la distribución del ingreso en términos *per cápita*.

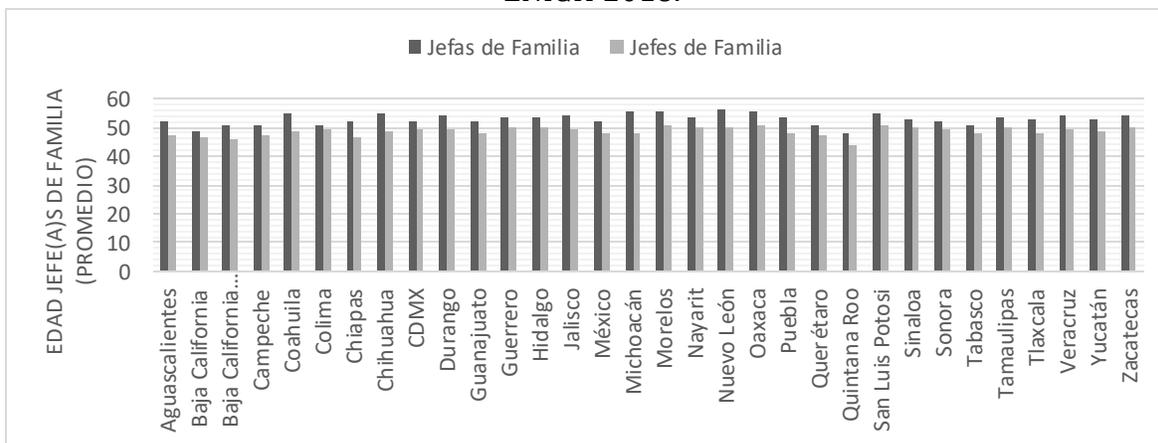
Gráfica 2. Distribución del promedio de integrantes por hogares (Tot\_Integ) a nivel nacional en la ENIGH 2018.



Fuente: Elaboración con datos de INEGI (2019).

Ahora bien, en lo que refiere a la edad, se observa (gráfica 3) que las edades de los jefes de hogar en México rondan entre los 43 hasta los 56 años, mientras que en el caso de los hogares con jefas de familia este dato va de los 47 hasta los 56 años, en tanto que en el caso de los hogares con jefes de familia la edad ronda entre los 43 hasta los 50 años. Llama la atención que los hogares con jefatura de hogar femenina más longeva se localizan en los Estado de Nuevo león, Oaxaca, Michoacán y Morelos. Mientras que en el caso de los hogares con jefe de familia los casos más longevos se localizan en Hidalgo, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca y San Luis Potosí.

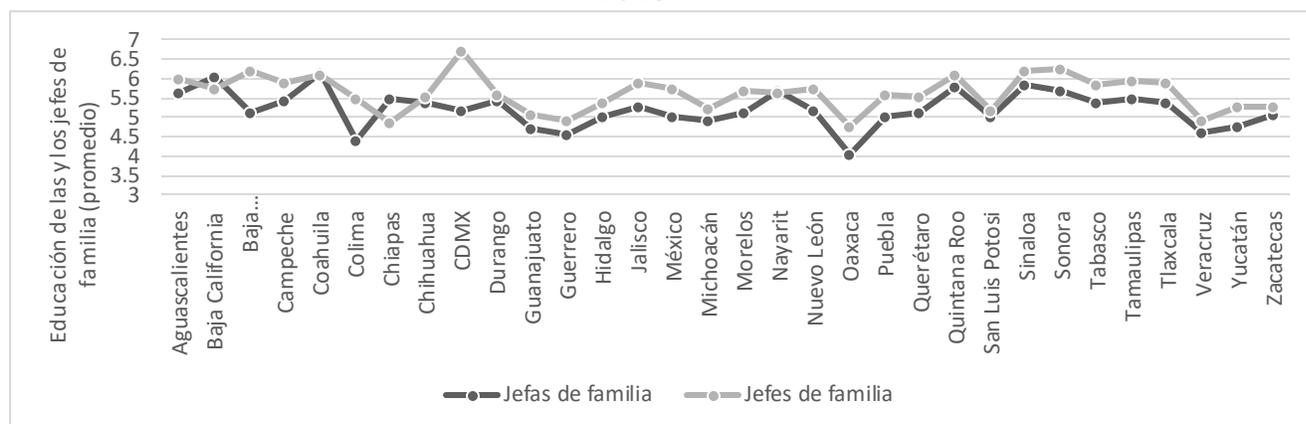
Gráfica 3. Edades de jefes y jefas de familia (Edad\_Jefe) en México a escala nacional en la ENIGH 2018.



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (2019).

En lo que refiere al nivel de educación de los jefes de hogar, se observó que los años de preparación académica fueron bastante similares. Esto es, de manera general los años de asistencia a la escuela de los jefes de hogar es igual a 5.5, mientras que para hogares con jefas el resultado fue de 5.23 y en hogares con jefes fue de 5.23. En la gráfica 4 se observa que los estados del sureste son los que tienen menor asistencia en años a la escuela por parte de los jefes de hogar. Es notorio en este rubro que existen un buen número de entidades federativas con jefes y jefas de familia que no concluyeron con la educación básica. Por ejemplo, en relación con las mujeres solamente 2 de 32 Estados tienen registro de que estas sí concluyeron con la educación básica, y en el aspecto de los hombres, 7 de 32 Estados registran el término de la educación básica.

Gráfica 4. Educación de jefes y jefas de familia (Educa\_Jefe) a escala nacional en la ENIGH 2018.



Fuente: Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (2019).

Una vez analizadas algunas condiciones sociales de la muestra se puede comenzar a explicar la variable de interés (tabla 1, 2 y 3). Se observa de entrada que sí existe una diferencia marcada en cuanto a la desigualdad en términos de los ingresos entre hombres y mujeres. Llama la atención que tanto en el Ingreso corriente, como en el ingreso por trabajo e ingreso por salarios para hogares con jefatura de hogar a cargo de hombres se encuentra por encima del promedio nacional por 3.98%, 28.1% y 24.9% respectivamente; mientras que, en el caso de los hogares con jefatura a cargo de mujeres, dichos rubros están 10.4%, 4.1% y 4.2% por debajo de la media nacional.

Tabla 1. Estadística básica de los jefes de hogar en México.

	<i>edad</i>	<i>educación</i>	<i>integrantes</i>	<i>ingreso corriente</i>	<i>ingreso por trabajo</i>	<i>ingreso por salario</i>
Media	49.8	5.5	3.6	\$ 46,043.88	\$ 25,844.74	\$ 22,095.31
Mediana	48.0	6.0	3.0	\$ 33,573.48	\$ 17,833.68	\$ 15,513.81
Moda	42.0	6.0	4.0	\$ 29,347.82	\$ -	\$ -
Desviación estándar	16.0	2.5	1.8	\$ 61,234.05	\$ 34,047.08	\$ 28,475.49
Varianza de la muestra	257.0	6.5	3.4	\$ 3,749,609,091.39	\$ 1,159,203,439.05	\$ 810,853,674.44
Mínimo	14.0	1.0	1.0	\$ -	\$ -	\$ -
Máximo	110.0	11.0	22.0	\$ 4,501,830.28	\$ 1,398,565.56	\$ 959,016.39
Suma	3,717,129.0	412,487.0	269,065.0	\$ 3,437,037,243.95	\$ 1,929,232,234.98	\$ 1,649,348,761.57

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (2019).

Tabla 2. Estadística básica de los jefes de hogar en México.

<i>Hombres</i>	<i>edad</i>	<i>educación</i>	<i>integrantes</i>	<i>ingreso corriente</i>	<i>ingreso por trabajo</i>	<i>ingreso por salario</i>
Media	48.6	5.6	3.8	\$ 47,851.61	\$ 33,127.75	\$ 27,608.65
Mediana	47.0	6.0	4.0	\$ 34,646.96	\$ 24,196.72	\$ 19,393.82
Moda	42.0	6.0	4.0	\$ 23,478.26	\$ -	\$ -
Desviación estándar	15.6	2.5	1.8	\$ 67,436.40	\$ 38,726.90	\$ 35,557.54
Varianza de la muestra	243.8	6.3	3.3	\$ 4,547,668,691.66	\$ 1,499,772,806.36	\$ 1,264,338,465.12
Mínimo	14.0	1.0	1.0	\$ -	\$ -	\$ -
Máximo	108.0	11.0	22.0	\$ 4,501,830.28	\$ 1,841,188.51	\$ 1,398,565.56
Suma	2632639.	305330.	204541.0	\$ 2,592,169,677.87	\$ 1,794,563,126.64	\$ 1,495,588,191.74

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (2019).

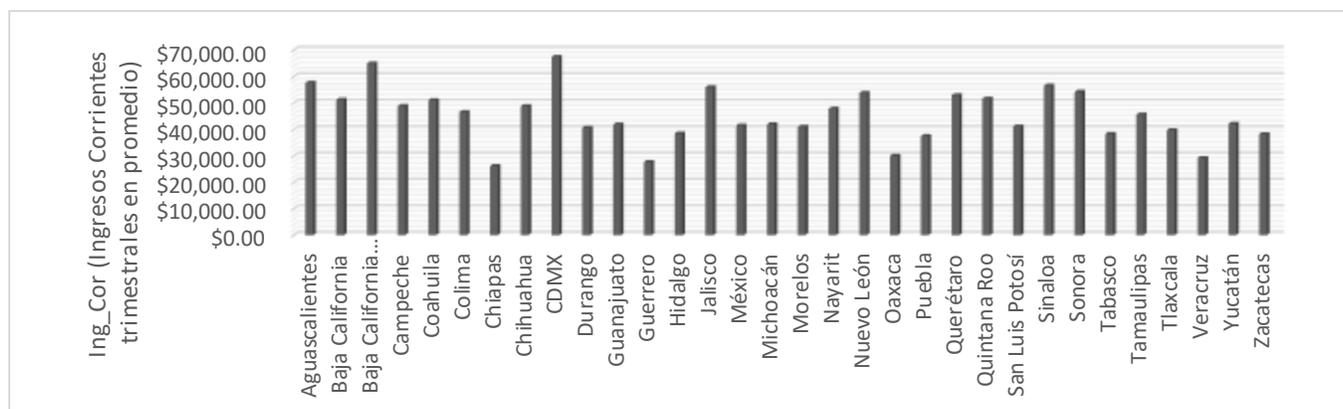
Tabla 3. Estadística básica de las jefas de hogar en México.

	<i>edad</i>	<i>educación</i>	<i>integrantes</i>	<i>ingreso corriente</i>	<i>ingreso por trabajo</i>	<i>ingreso por salario</i>
Media	53.0	5.2	3.2	\$ 41,261.36	\$ 24,785.86	\$ 21,178.16
Mediana	52.0	6.0	3.0	\$ 30,698.46	\$ 16,906.07	\$ 13,432.74
Moda	50.0	6.0	2.0	\$ 14,642.35	\$ -	\$ -
Desviación estándar	16.7	2.6	1.8	\$ 40,085.83	\$ 31,494.86	\$ 29,173.59
Varianza de la muestra	278.3	6.8	3.4	\$ 1,606,873,963.33	\$ 991,926,397.21	\$ 851,098,113.64
Mínimo	14.0	1.0	1.0	\$ -	\$ -	\$ -
Máximo	110.0	11.0	16.0	\$ 1,063,693.19	\$ 1,042,301.74	\$ 1,040,649.29
Suma	1,084,490.0	107157.0	64524.0	\$ 844,867,566.08	\$ 507,515,207.68	\$ 433,644,043.24

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (2019).

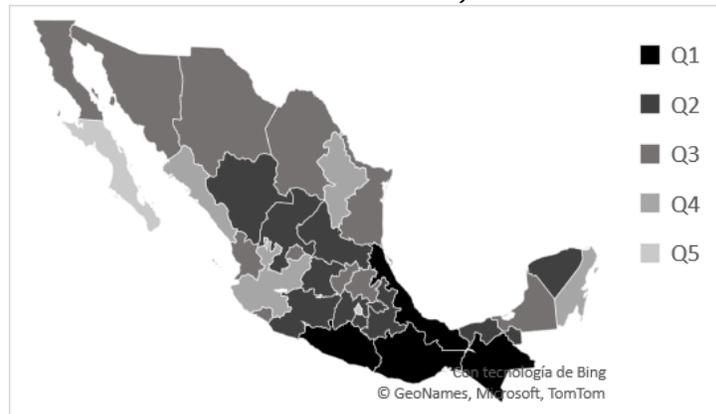
Ahora bien, en lo que refiere al ingreso corriente, se tiene que a nivel nacional la Ciudad de México, Baja California sur y Aguascalientes son las entidades que registran los datos más altos, mientras que Chiapas, Guerrero y Oaxaca son los que registran los peores ingresos (gráfica 5). Ahora bien, para poder encontrar un patrón geográfico que permita identificar regiones que compartan problemas de ingreso es que los datos se acomodaron por quintiles, los resultados se aprecian en el mapa 1 (jefas de hogar) y mapa 2 (jefes de hogar), ahí se observa que la región sur (Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Veracruz) son los que registran los peores resultados.

Gráfica 5. Ingresos corrientes (Ing\_Cor) trimestrales a nivel nacional en promedio en la ENIGH 2018.



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (2019).

Mapa 1. Ingresos corrientes trimestrales de las jefas de familia en la ENIGH 2018.



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (2019).

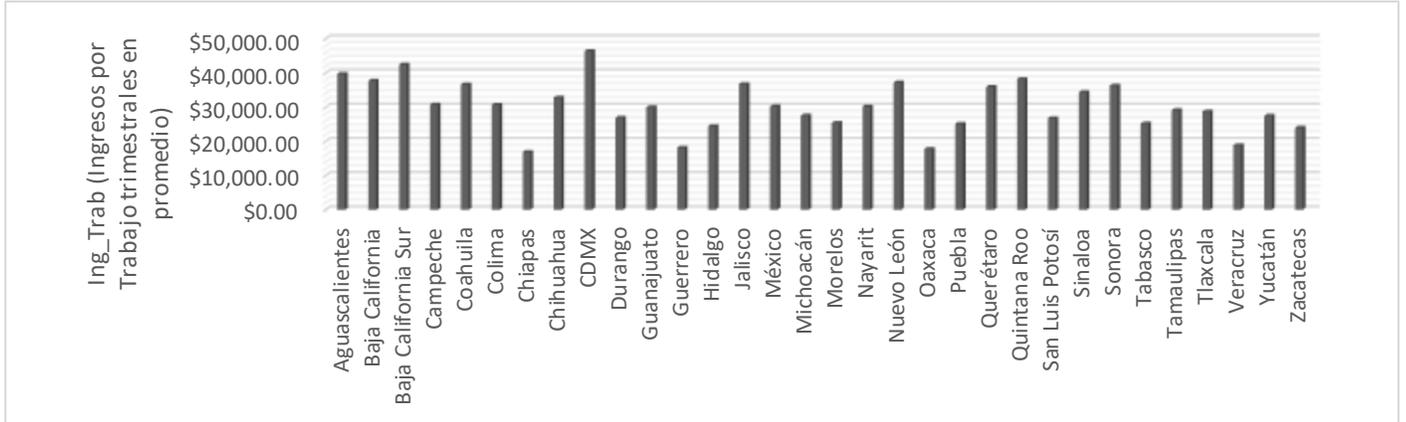
Mapa 2. Ingresos corrientes trimestrales de los jefes de familia en la ENIGH 2018.



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (2019)

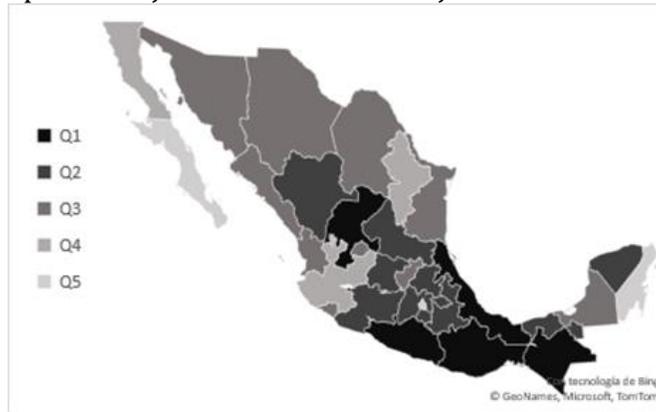
En lo que refiere al ingreso por trabajo (gráfica 6) se puede observar que, los ingresos por trabajo trimestrales más bajos se encuentran mayormente en algunos Estados de la región sur entre los \$16,851.58 – \$18,826.91 por trimestre (tales como Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Veracruz). En cambio, el que demuestra ser más alto es la Ciudad de México con una cantidad de \$46,334.55 trimestral. De hecho, los mapas 3 (jefas de hogar) y mapa 4 (jefes de hogar) ilustran el patrón regional de esta variable. En el caso de las jefas de hogar, se observa de nueva cuenta que los estados del sur (Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Veracruz) fue ron los que tienen los datos más bajos (\$4,346.90 - \$5,965.44 trimestrales en promedio). En el caso de los jefes de familia, Chihuahua fue el único estado que quedó en el quintil más bajo, sin embargo, es notorio que una buena cantidad de estados en el centro y sur del país, en donde el ingreso por trabajo promedio ronda los \$4,095.24 - \$6,047.92 pesos trimestrales.

Gráfica 6. Ingresos por trabajo (Ing\_Trab) trimestrales a nivel nacional en promedio en la ENIGH 2018.



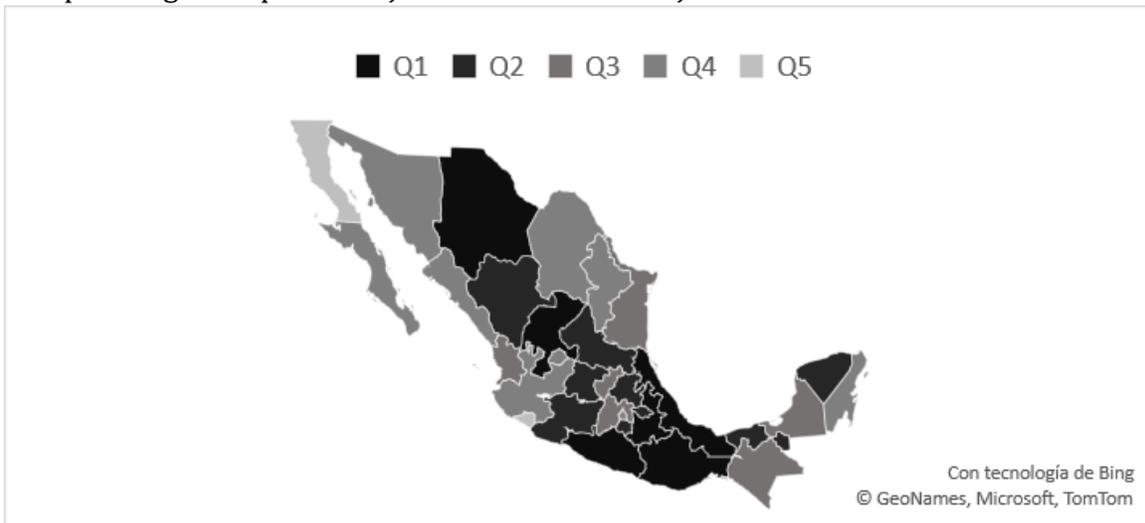
Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (2019).

Mapa 3. Ingresos por trabajo trimestrales de las jefas de familia en la ENIGH 2018.



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (2019).

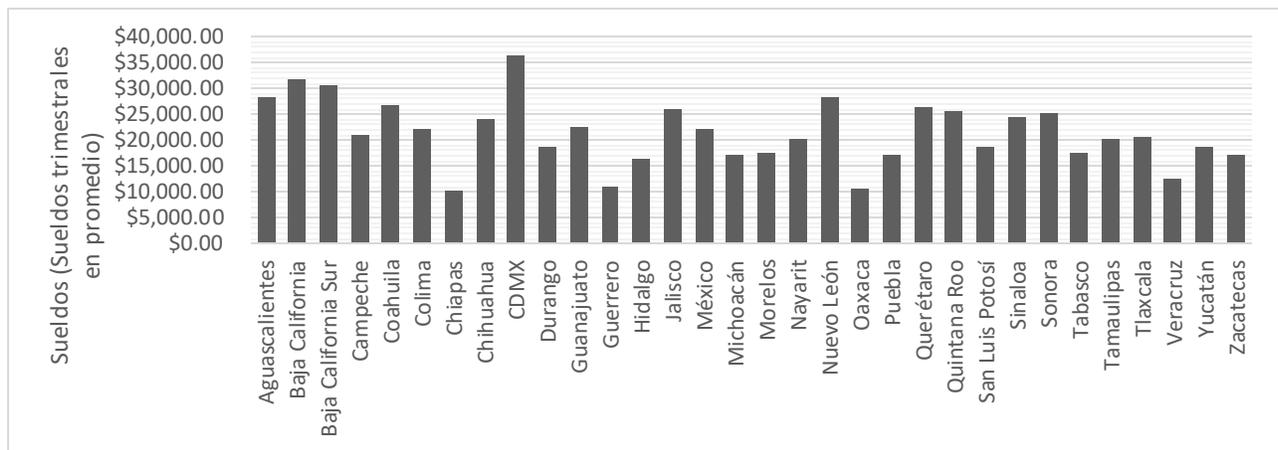
Mapa 4. Ingresos por trabajo trimestrales de los jefes de familia en la ENIGH 2018.



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (2019).

En lo que refiere al ingreso por salario, la gráfica 7 ilustra que CDMX, Baja California y Baja California Sur reportan los datos más altos, mientras que, de nueva cuenta, Chiapas, Guerrero y Oaxaca tienen los ingresos salariales más bajos. Ahora bien, en el mapa 5, se muestra que son Zacatecas y el sureste (Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Tabasco y Veracruz) son los estados donde las jefas de hogar tienen los ingresos por salario más bajo (\$2,929.15 - \$4,324.22 trimestrales en promedio), mientras que en el mapa 6 se muestra que los hogares donde los ingresos salariales son más bajos tenida jefatura a cargo de hombres se concentran en el sur (Guerrero, Oaxaca, Veracruz) y Zacatecas (\$2,465.18 - \$4,146.03 trimestrales en promedio).

Gráfica 7. Sueldos (Sueldos) trimestrales a escala nacional en promedio en la ENIGH 2018.



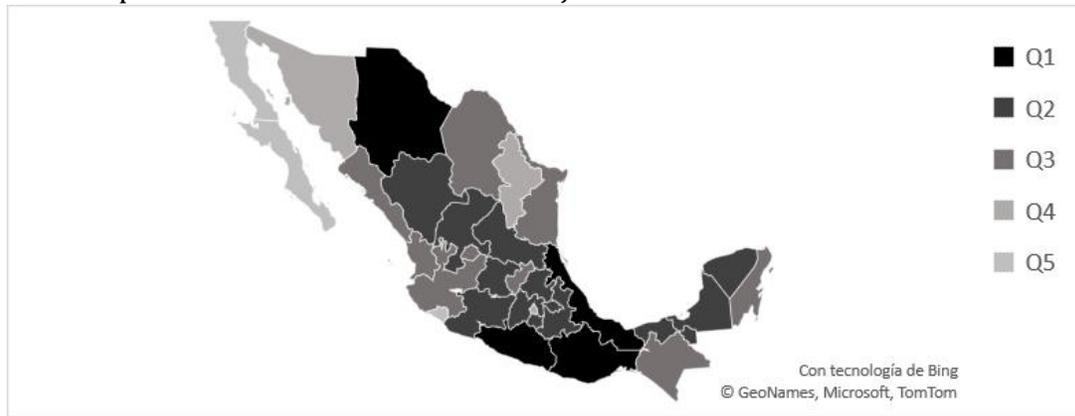
Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (2019).

Mapa 5. Sueldos trimestrales de las jefas de familia en la ENIGH 2018.



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (2019).

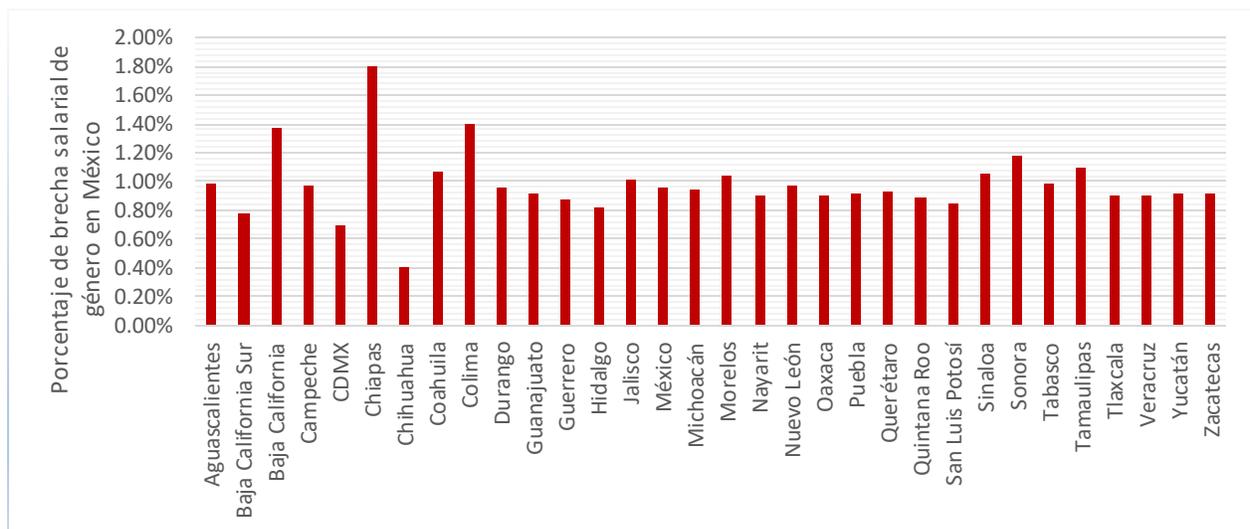
Mapa 6. Sueldos trimestrales de los jefes de familia en la ENIGH 2018.



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (2019).

Ahora, sobre la brecha salarial, la gráfica 8 muestra que todos los estados presentan en distinta intensidad este problema, siendo el estado de Chiapas donde la brecha es más amplia y Chihuahua donde es más reducida. Será importante señalar que para elaborar el mapa 7, no se ilustraron quintiles para la brecha salarial, se utilizaron deciles. La razón de lo anterior es que en quintiles solo existían datos en 2 quintiles, es decir, la distribución era poco típica. En cambio, utilizando deciles, esta distribución mejoró. Bajo esta perspectiva, es muy llamativo que los estados con los peores ingresos corrientes, por trabajo y por salario no fueron los que presentaron la mayor brecha salarial, excepto por Chiapas.

Gráfica 8. Brecha de salarial de género entre las jefas y los jefes de familia a través del ingreso corriente.



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (2019).

Mapa 7. Brecha salarial de género en México.



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (2019).

## Conclusión

Se concluye que, en efecto, la brecha de desigualdad salarial en México es más que una realidad que persiste actualmente. Incluso, aunque hoy en día, la población femenina sea un poco más de la mitad del total de la población nacional, sus derechos políticos, sociales, culturales, económicos, jurídicos todavía no terminan de materializarse para ser totalmente respetados; pero específicamente en el ámbito de sus ingresos. Lo anterior se sustenta en el hecho de que en casi una cuarta parte de las entidades (Baja California Sur, Chiapas, Coahuila, Colima, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas) la brecha salarial ronda entre los \$1,000 - \$4,031 pesos trimestrales, mientras que en Aguascalientes, Baja California, Campeche, Durango, Guanajuato, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas la brecha ronda los \$30 - \$999 pesos trimestrales.

Por lo anterior es que no debe ignorarse que la brecha salarial, amén de los bajos niveles salariales en general, es un problema que urge resolverse, pues mientras exista, no se podrá afirmar que en México importa e interesa el enfoque de género. Si bien, a nivel institucional gubernamental la existencia de tabuladores ha coadyuvado a erradicar la brecha salarial, la realidad es que este campo laboral no es el de la mayoría de los trabajadores en México.

Finalmente, lo que se requiere es la creación de nuevas políticas públicas que resuelvan de fondo el problema de la brecha salarial, es decir, se deben proveer igualdad de oportunidades educativas y de capacitación laboral para mujeres. Y esto no debe pensarse bajo la lógica reduccionista de que las escuelas no impiden la matriculación de mujeres, sino que se deben sentar condiciones parejas para la matriculación. Y si bien ya hay esfuerzos importantes como las becas para madres de familia a nivel superior y posgrado, o las becas para posgrado para mujeres indígenas, la realidad es que aún hay un camino largo por recorrer. Así que se espera que este documento pueda servir como una referencia actualizada sobre un problema que a todas luces requiere la atención del gobierno.

## Referencias

- Altimir, O.**, (1979) La dimensión de la pobreza en América Latina, Santiago de Chile: CEPAL.
- Arendt, H.**, (2005) Ensayos de Comprensión: 1930-1954; escritos no reunidos e inéditos de Hannah Arendt. Barcelona: Caparros Editores.
- Arteta, I.**, (2020) Animal Político. [En línea] [Último acceso: 25 Junio 2021]. Available at: <https://www.animalpolitico.com/2020/11/el-50-de-las-investigaciones-de-feminicidio-en-mexico-no-se-resuelven-dice-reporte/>
- Barrera, M.**, (2018) Pobreza extrema de mujeres indígenas en México. Estudio de caso para la Zona Maya de Quintana Roo. REVISTACIENCIAEINTERCULTURALIDAD, 22(1), pp. 89-105.
- Barrera, M.**, (2018) Pobreza extrema de mujeres indígenas en México. Estudio de caso para la Zona Maya de Quintana Roo. REVISTA CIENCIA E INTERCULTURALIDAD, 22(1), pp. 89-105.
- Barrera, M., Sánchez, A., Ruíz, J. & Ruíz, N.**, (2019) Desigualdad y pobreza extrema en mujeres indígenas Mayas en Quintana Roo, México. Revista de Ciencias Sociales, Volumen 163, pp. 45-68.
- Blyth, M.**, (2014) Austeridad. Historia de una idea peligrosa. México: Letras críticas.
- Boisier, S.**, (1977) Técnicas de análisis regional con información limitada, Santiago: CEPAL-ILPES.
- Capello, R.**, (2015) Regional economics. New York: Routledge.
- Careaga, G. & Jiménez, P.**, (2011) La feminización de la pobreza en México. México: H. Cámara de Diputados.
- Christaller, W.**, (1966) Central places in southern Germany. New Jersey: Prentice Hall.
- CONEVAL**, (2021) Comunicado de Prensa, Ciudad de México: CONEVAL.
- Cortés, F.**, (2011) Desigualdad Económica y Poder en México. D.F: Siglo XXI.
- de Garay, A. & del Valle, G.**, (2012) Una mirada a la presencia de las mujeres en la educación superior en México. Revista Iberoamericana de Educación Superior, 3(6), pp. 3-30.
- De la Rocha González, M.**, (2005) Aprender de la Pobreza. Santiago, Chile: CEPAL.
- De la Rocha González, M.**, (2008) Futuro de las Familias y Desafíos para las Políticas. Santiago, Chile, CEPAL, pp. 1-184.
- Esquivel Hernández, G.**, (2015) Concentración del Poder Económico y Político, México: OXFAM.
- Expansión Política**, (2018) En Chiapas, 40 funcionarias electas 'dejan' sus cargos a varones. [En línea] [Último acceso: 28 Junio 2020]. Available at: <https://politica.expansion.mx/estados/2018/09/07/en-chiapas-40-funcionarias-electas-dejan-sus-cargos-a-varones>
- Fuentes, N. A.**, (2007) Las disparidades municipales en México: un estudio desde la óptica de la desigualdad. Problemas del Desarrollo, 38(150), pp. 213-234.

- García Rocha, A.**, (1986) La desigualdad económica en México. México: Colegio de México.
- García, A. K.**, (2020) El Economista. [En línea] Available at: <https://www.economista.com.mx/economia/5-graficos-sobre-la-desigualdad-en-Mexico-20200223-0001.html>
- Hägerstran, T.**, (1967) Innovation diffusion as a spatial process. Illinois: University of Chicago Press.
- Huerta González, A.**, (2020) Los desequilibrios regionales y la desigualdad social en México. Economía UNAM, 17(49), pp. 116-131.
- INEGI** (2019) Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2018: ENIGH: nueva serie: descripción de la base de datos. México: INEGI.
- Instituto Nacional de las Mujeres** (2003) Las mexicanas y el trabajo II. México: Centro de Documentación.
- Instituto Nacional de las Mujeres** (2007) Glosario de Género. Ciudad de México: Centro de Documentos.
- Instituto Nacional de las Mujeres** (2016) Centro de Documentación. [En línea] Available at: [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/101271.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101271.pdf)
- Lecaros Zavala, C.**, (2010) Disparidades regionales y modelo de desarrollo. Politai: Revista de Ciencia Política, 1(1), pp. 32-41.
- Lösch, A.**, (1954) The economics of location. Connecticut: Yale University Press.
- Mendoza Cota, J. & García Bermudez, K.**, (2009) Discriminación Salarial de Género en México. Revista Latinoamericana de Economía, 40(156), pp. 77-99.
- Molina, A.**, (2019) El Economista. [En línea] [Último acceso: 25 Junio 2021]. Available at: <https://www.economista.com.mx/politica/Acusan-presiones-para-renuncia-de-alcaldesas-20190109-0164.html>
- Mujeres, I. N. d. I.**, (2020) Gobierno de México. [En línea] Available at: <https://www.gob.mx/inmujeres/es/articulos/cuatro-causas-que-propician-la-brecha-salarial-de-genero?idiom=es>
- Mummert, G.**, (2019) La segunda madre: la naturalización de la circulación de cuidados entre abuelas y nietos en familias transnacionales latinoamericanas. Revista de Antropología Iberoamericana, 14(3), pp. 515-540.
- Muñiz Díaz, C. & Pérez Becerril, G.**, (2020) Paridad de Género en los Derechos Políticos en México. Ciudad Juárez: Revista Especializada en Investigación Jurídica.
- Natera, G. & Holmila, M.**, (2013) El papel de los roles sexuales en la familia y el consumo de alcohol. Una comparación entre México y Finlandia. s.l.: Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñez.
- Noguera, J. A.**, (2004) Sobre el Concepto de Desigualdad en Ciencias Sociales. Revista de Ciencias Sociales, Volumen 9, pp. 9-18.

**Oaxaca, R.**, (1973) Male-female wage differentials in urban labour market. *International Economic Review*. 14(2), pp. 693-709.

**Olvera Lezama, B.**, (2020) Feminicidio en México, la otra pandemia. *Revista Mexicana De Ciencias Penales*, pp. 19-32.

**ONU** (2019) [En línea] [Último acceso: 2 mayo 2021]. Available at: <https://news.un.org/es/story/2019/07/1459341>

**Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico** (2020) The OECD. [En línea] Available at: <https://data.oecd.org/earnwage/gender-wage-gap.htm>

**Osorio, J & Gastelúm, D.**, (2021) La desigualdad salarial expresada en la dispersión económica del derecho laboral al aguinaldo en México. *Sapienza*, 2(1), pp. 152-173.

**Pedraza, C.**, (2021) La brecha digital de género como vértice de las desigualdades de las mujeres en el contexto de la pandemia por Covid-19.. *Logos*, Volumen 136, pp. 9-22.

**Perroux, F.**, (1974) Consideraciones en torno a la noción de polo de crecimiento, Santiago: ILPES-CEPAL.

**Reuters**, (2021) El Economista. [En línea] Available at: <https://www.eleconomista.com.mx/economia/Economia-mexicana-crecera-alrededor-del-6.5-en-2021-Yorio-20210531-0054.html>

**Rifkin, J.**, (2014) La sociedad de coste marginal cero: El Internet de las cosas, el procomún colaborativo y el eclipse del capitalismo. Madrid: Planeta.

**Rodríguez, R. & Limas, M.**, (2017) El análisis de las diferencias salariales y discriminación por género por áreas profesionales en México, abordado desde un enfoque regional, 2015. *Estudios Sociales*, 27(49), pp. 123-150.

**Sabine, G. H.**, (1965) Historia de la Teoría Política. México: Fondo de Cultura Económica.

**Sen, A.**, (1979) Sobre la desigualdad económica. Madrid: Alianza.

**Sen, A.**, (2000) Desarrollo y libertad. Barcelona: Planeta.

**Solís, P.**, (2017) discriminación estructural y desigualdad social con casos ilustrativos para jóvenes indígenas, mujeres y personas con discapacidad. México: SEGOB.

**Székely, M. y otros**, (2007) Poniendo a la pobreza de ingresos y a la desigualdad en el mapa de México. *Economía mexicana*, XVI(2), pp. 239-303.

**Tepichin, A., Traffon, B., Barrera, L. & Tovar, C.**, (2009) Cuadernos de trabajo 2. Desagregación de líneas de pobreza para mujeres y hombres.. México: Instituto Nacional de las Mujeres.

**Vázquez, a.**, (1996) Desarrollo local y disparidades regionales en España. *Papeles de economía española*, Volumen 67, pp. 81-95.

**Yamuni, V.**, (1966) La mujer en el pensamiento filosófico y literario. *Anuario en Letras. Lingüística y Filología*, Issue 6, pp. 179-200.

**Zamudio Sánchez, F., Ayala Carrillo, M. & Arana Ovalle, R.,** (2014) Mujeres y hombres. Desigualdades de género en el contexto mexicano. Estudios sociales (Hermosillo, Son.), pp. 251-279.



# La expansión del agave en Guanajuato. La denominación de origen que amenaza a los ecosistemas

Ángel Omar Romero Martínez<sup>1</sup>

## Resumen

Esta investigación parte del supuesto de que *la plantación de agave se encuentra en expansión, llegando al estado de Guanajuato debido a sus bondades territoriales, esto pudiendo generar afectaciones medioambientales a futuro, específicamente en la pérdida de cubierta vegetal y la obsolescencia de suelo.*

El paisaje agavero en México es una de los símbolos de identidad al exterior del país. Jalisco ha sido el estado con mayor producción de agave, a tal punto de ser un símbolo universal y cultural. Pero esto tiene un trasfondo, las estadísticas y estudios nacionales e internacionales muestran que se han presentado altas tasas de deforestación y degradación del suelo producto de la agricultura.

A lo largo de esta investigación se demuestra que evidentemente existen afectaciones producto de la deforestación y la degradación del suelo. Esto tiene un origen en las bondades del territorio que son intervenidos con plantíos de agave. Para el caso de Guanajuato, se analizó el municipio de Purísima del Rincón y se tuvo como hallazgos que es territorio tiene bondades suficientes para que el agave se desarrolle. Finalmente, se concluye que ha existido una expansión de los cultivos de agave en dicho municipio, en parte ayudado por las condiciones del territorio, pero por otra por una percepción de la población que solo busca un beneficio propio.

**Conceptos clave:** Expansión de cultivos de agave, Deforestación y degradación del suelo, Características y atributos territoriales

## Introducción

Visualizar un paisaje agavero como un símbolo de identidad en México es una de las marcas registradas para el exterior del país; paisajes conformados por extensos cultivos azules en lomeríos, en cerros, colinas y otras formas del relieve. Jalisco, por ejemplo, ha sido un lugar en donde desde tiempos remotos se instalaron haciendas con grandes plantíos de agave en torno a ellas; los productores, pobladores y autoridades reconocían cada vez más esta práctica en el estado, a tal punto de ser declarado el “paisaje agavero” como patrimonio cultural de la humanidad por la UNESCO en 2006 (Hernández, 2013:116). Ello demuestra lo cambiante y dinámicos que son los territorios, y se podría decir que, en cierto grado aprovechables por el ser humano, hablando en términos del uso de los recursos naturales presentes en el mismo; se ha demostrado que desde que se comenzaron a habitar territorios ha habido mayores cambios en el planeta.

Por otra parte, desde la antigüedad, las actividades humanas han generado y liberado al medio ambiente diferentes compuestos químicos sintéticos y elementos naturales

---

<sup>1</sup> Octavo Semestre, Escuela Nacional de Estudios Superiores, UNAM Unidad León, alongel1594@gmail.com

potencialmente tóxicos, mismos que tienen diferentes tiempos de residencia en el medio ambiente: estos compuestos y desechos tienen la capacidad ambiental de estar desde cientos hasta miles o decenas de miles de años, y se distribuyen por todo el planeta (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [FAO], 2021a). Y es precisamente a partir de la Revolución Industrial cuando el hombre comenzó a demostrar que, con ayuda de sus conocimientos, puede apropiarse y hacer uso de los recursos presentes en el territorio. Pero esto puede tener una doble interpretación, ya que el mismo conocimiento ha conducido al agotamiento de los recursos naturales y los inminentes problemas climáticos del planeta; se podría decir que son acontecimientos que derivan en decisiones basadas en conocimiento imperfecto, es decir, se conoce sobre el beneficio del aprovechamiento de los recursos, pero no de las consecuencias a largo plazo.

Se necesitaron evidencias claras y tangibles para que las autoridades del mundo reaccionaran ante los efectos derivados de la industrialización y la ocupación del planeta. Fue hasta los años setenta cuando se oficializó el discurso ambiental en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano, la cual fue celebrada en Estocolmo en 1972. No solo se oficializó el discurso ambiental, también se reconocieron los problemas ambientales producto de la presión de las actividades humanas sobre el medio ambiente.

Pero ha quedado claro que los problemas del deterioro ambiental siguen, unos a gran escala como es el caso de la contaminación del aire o el agotamiento del agua dulce, y otros a pequeña escala. Los problemas a pequeña escala son problemas aislados y producto de actividades económicas vistas inclusive desde la óptica del desarrollo regional; actividades económicas de gran relevancia para la identidad y la economía de un país o región. Un ejemplo de estas actividades es la industria del tequila, actividad que en el caso de México ha contribuido a la identidad del país, de la cultura o hasta de aspectos económicos.

El tema aquí tratado logra relevancia debido a la necesidad de contar con elementos que analicen esta actividad desde la óptica ambiental, y que es bien conocida por llevarse a cabo en el estado de Jalisco pero que en los últimos años ha tenido presencia en el estado de Guanajuato. Es así que esta investigación constituye un abordaje directo a la industria del tequila, específicamente centrada en la expansión de los cultivos de agave. Un tipo de industria que es de gran relevancia a nivel nacional, en palabras de Olmedo-Carranza (2010), el tequila es una bebida que “forma parte de la identidad cultural nacional, regional y local”, a su vez menciona que “está vinculado a las diversas manifestaciones culturales de la sociedad mexicana, desde los sentimientos y las pasiones, sus fiestas, sus canciones, sus películas, los mariachis, los charros cantores” (Olmedo-Carranza, 2010: 01).

Poco se ha hablado de los costos ambientales: el retiro de la cubierta vegetal nativa y la obsolescencia o degradación del suelo, derivado de la plantación de agave, primer paso de la cadena de producción del tequila.

De esta manera, conviene hacer la pregunta sobre ¿qué afectaciones ambientales no tomadas en cuenta trae consigo la plantación de agave? Esta investigación tiene como objetivo exponer una visión diferente de la industria del tequila: las afectaciones ambientales derivadas de la misma, afectaciones que representan una contradicción frente a beneficios económicos, sociales y culturales. De aquí mismo radica su importancia, al ser un eslabón del sector en el que no queda claro si se cuenta con un enfoque ambiental.

Esta investigación parte del supuesto de que *la plantación de agave se encuentra en expansión, llegando al estado de Guanajuato debido a sus bondades territoriales, esto puede generar afectaciones medioambientales a futuro, específicamente en la pérdida de cubierta vegetal y la obsolescencia de suelo*. Es así que el estado de Guanajuato será el territorio que se analizará en este trabajo, profundizando en el municipio de Purísima del Rincón, territorio que ha experimentado un auge de la plantación de agave en los últimos cuatro años. Para lo anterior será necesario dar respuesta a ¿qué implica la plantación de agave desde el enfoque medioambiental? ¿qué territorios son los más propicios para llevar a cabo esta actividad en México y que condiciones deben cumplir? ¿cuál es el costo de la expansión agavera? y ¿se encuentra actualmente en auge la plantación de agave en el estado de Guanajuato?

La metodología para abordar y comprobar el supuesto fue una revisión teórica-conceptual de las variables involucradas en el objeto de estudio; se revisaron los requerimientos para la plantación y desarrollo del agave; después se realizará una caracterización del municipio de Purísima del Rincón para dar respuesta al por qué se está dando la expansión de cultivos de agave, el análisis se apoyó de una entrevista y practicas con habitantes del municipio. Al final se hizo una reflexión y conclusiones sobre la importancia de los recursos forestales, el suelo y las contradicciones de la plantación de agave.

## **1. Contexto nacional e internacional de los Recursos Forestales, el suelo y Medio ambiente**

La aprobación de la Agenda 2030 por parte de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) es producto de los esfuerzos por llevar a cabo una política con enfoque ambiental en los países, de llevar a cabo acciones con un enfoque de sostenibilidad y para enfrentar el cambio climático. Es a partir de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano (Estocolmo en 1972) que se da la pauta para celebrar convenios y acuerdos internacionales para el cuidado del medio ambiente. Producto de la Agenda 2030, está el objetivo número 15: Vida de Ecosistemas Terrestres, el cual contempla metas que mencionan las responsabilidades de los gobiernos y la sociedad para combatir los problemas en los ecosistemas, los bosques, suelos y la diversidad biológica:

*“I. Para 2020, se debió promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial; II. Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, y III. Para 2030, velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible”* (Naciones Unidas, 2015).

Este objetivo pareciera ser la respuesta a las problemáticas del objeto de ésta investigación: la plantación de agave, y da cuenta de que es importante abordar las afectaciones medioambientales derivadas de dicha actividad, ya va más allá de la plantación; los requerimientos abarcan desde el cambio de actividad agrícola, pasando de cultivos tradicionales a los del agave; o en caso de ser terrenos sin antecedente agrícola, el retiro de la vegetación nativa con especies de gran valor ambiental.

El director ejecutivo del PNUMA en el año 2014, Achim Steiner, explicó que, “en los últimos 50 años, las selvas se han convertido en terrenos agrícolas para alimentar a la población” (Naciones Unidas, 2014). Y es que la misma naturaleza del hombre lo ha llevado a buscar tierras y zonas aptas para los asentamientos humanos y la agricultura; optar por la deforestación para la subsistencia es un hecho que se ha repetido desde hace muchos años. Sumado a esto, y debido a las sequías y la desertificación, se pierden 12 millones de hectáreas de bosque cada año, lo que equivale a 23 hectáreas por minuto (Naciones Unidas, 2019). Aquí se incluye una nueva variable: la desertificación.

En México, los esfuerzos encaminados a combatir los problemas relacionados a la erosión del suelo y las actividades que pueden acrecentarlos han incluido varios cambios y una constante evolución institucional. En el año 2015 se publicó el Programa Nacional de Manejo Sustentable de Tierras para combatir Degradación de Tierras y Desertificación en México, cuyo objetivo fue “coordinar acciones de atención directa a tierras agrícolas, pecuarias y forestales, así como facilitar la rehabilitación de tierras degradadas”. El programa detalla el “Estudio Línea Base Nacional a escala 1:250,000” llevado a cabo por la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) junto con la Universidad Autónoma Chapingo (UACH), con el propósito de determinar las condiciones actuales de la degradación de tierras y la desertificación en México. Dicho estudio definió indicadores biofísicos y socioeconómicos integrados, con escenarios de cambio climático (SEMARNAT, 2015a: 11). A continuación, se presentan los principales resultados (Tabla 1):

Tabla 1. Resultados del Estudio Línea Base Nacional sobre las condiciones actuales de la Degradación de Tierras y Desertificación en México, CONAFOR y la UACH del año 2013

Indicador	VARIABLES	Resultados
<b>Recursos bióticos</b>	1) Pérdida de la cubierta vegetal o deforestación, 2) Degradación de la cubierta vegetal, 3) Cambio en la cubierta vegetal del 2000 al 2010 y 4) recuperación.	La degradación de la cubierta vegetal comprende aproximadamente 105.799 millones de hectáreas, el 54% del territorio nacional. De estos 20% del territorio nacional presenta degradación ligera, 4% tienen degradación moderada, 27.0% con degradación severa y 3.0% con degradación extrema.
<b>Recursos edáficos<sup>2</sup></b>	1) Erosión hídrica, 2) Erosión eólica, 3) Degradación física expresada principalmente por la compactación y 4) Degradación química expresada fundamentalmente por la declinación de la fertilidad.	La degradación de los suelos nacionales está presente en 111.472 millones de hectáreas, o bien, el 63.02% del total nacional. Se representa el 24.21% con degradación ligera, 27.2% con moderada, 10.01% con severa y 1.59% con degradación extrema.
<b>Degradación de tierras</b>	Se incluyó la intersección de los indicadores parciales de recursos bióticos, recursos edáficos y recursos hídricos en todos los ecosistemas del país.	Los resultados indican que 90.7% de la superficie nacional presenta algún tipo de degradación de tierras (177.642 millones de hectáreas) por causas naturales y antrópicas. El 24.3% presentan degradación ligera, el 17.2% con degradación moderada, el 38.4% con degradación y el 9.4% con degradación extrema.

Fuente: Elaboración propia con base en SEMARNAT, 2015a: 11-12

<sup>2</sup> Se consideró la fragilidad de acuerdo a su espesor y la pérdida del suelo.

Los indicadores anteriores condujeron a determinar la situación, en el momento de su publicación, de la desertificación, lo cual se describe a continuación (Tabla 2):

Tabla 2. Situación de la desertificación según el Estudio Línea Base Nacional de la CONAFOR y la UACH de año 2013

<b>Resultados</b>	
<b>Situación actual de desertificación</b>	<p>La desertificación está presente en 115.987 millones de hectáreas lo que constituye el 59.2% de la superficie del país.</p> <p>Los tipos de desertificación determinados fueron la afectación ligera que representó el 13.2%, la moderada con 13.9%, la severa fue del 25.7% y la extrema el 6.4 % de la superficie del país.</p> <p>Bajo los escenarios de cambio climático al 2050 con el Modelo GFDL el 55.7% (109.130 millones de hectáreas) de la superficie del país estará afectada por la Desertificación.</p> <p>Para el Modelo HADLEY y al mismo escenario de tiempo, la afectación se estima que será mayor, con el 61.9% (121.277 millones de hectáreas).</p>

Fuente: Elaboración propia con base en SEMARNAT, 2015a: 12

Debido a esto, es conveniente exponer un panorama de los recursos forestales y las condiciones del suelo derivado de la agricultura y otras actividades. Está claro que a mediano plazo el planeta sufrirá de desertificación y las consecuencias climáticas derivadas de la misma.

## 2. Investigaciones previas y apuntes teóricos

### Deforestación: retiro de la cubierta vegetal

Uno de los productos del retiro de recursos forestales es la biomasa, definida como “la fracción biodegradable de los productos, desechos y residuos de origen biológico, procedente [...] de la silvicultura y de las industrias conexas” (De Lucas et. al., 2012: 04). Debido a la falta de una definición de “cubierta/cobertura vegetal” que cumpla con los criterios científicos y semántica, para este trabajo se entenderá, basado en otras definiciones, como la capa de vegetación nativa de un lugar determinado, abarcando especies forestales, arbustos, pastizales, y demás elementos biológicos que tengan crecimiento de forma natural. La cubierta vegetal es entonces la capa biológica nativa poco o nulamente alterada por el hombre.

Para las actividades de tipo agrícola, las afectaciones van ligadas en primera instancia en la cubierta o cobertura vegetal<sup>3</sup> y posteriormente en el suelo. Según Molina et. al., (2017), la deforestación si bien ha ocurrido desde hace miles de años a causa de la revolución agrícola en el mundo y la apertura permanente de los recursos naturales para la producción de alimentos, ha tenido un incremento a partir del siglo XIX siguiendo las exigencias del crecimiento poblacional. Los autores destacan datos muy alarmantes: “entre 1950 y 1980 la agricultura se extendió en más ecosistemas naturales que en los siglos XVIII y XIX juntos,

<sup>3</sup> Referida como la cubierta o cobertura vegetal nativa. En agricultura este término se refiere al cultivo que cubre el suelo, para fines de este trabajo serán las especies forestales, arbustos, y demás vegetación característico de cada zona.

Cada año se pierden arriba de 12,000,000 de hectáreas de bosques y selvas” (Molina et. al., 2017: 66-67).

México se encuentra entre los 13 países con mayor deforestación anual, ocupando el lugar número 8 por detrás de países como Paraguay, Bolivia y Colombia (Global Forest Watch Climate, citado en Molina et. al., 2017: 67). Curiosamente, México es un país que por años basó su economía en la agricultura y la exportación de los productos derivados al extranjero; más que un tema nacional o regional la agricultura tiene un trasfondo que va más allá del desarrollo económico, ya que “al deforestar los bosques tropicales, cultivar tierras marginales e intensificar la agricultura industrial, la humanidad ha hecho de la agricultura la mayor amenaza para el planeta” (Echánove, 2020: 69).

Bajo esta misma línea, Echánove (2020) realizó una investigación sobre la expansión de soja en la península de Yucatán<sup>4</sup>; las conclusiones de Echánove fueron que si hay una relación con dicha expansión de cultivos con los conflictos medio ambientales manifestados en deforestación; también se ve involucrada una élite de productores y agroempresas que han tenido “la habilidad de ganar, mantener y controlar un recurso natural”, en este caso la tierra o el suelo. Este caso puede ser un caso para ilustrar lo que está pasando con la industria del tequila, una actividad agrícola desmedida e insostenible; se trata, como menciona Echánove, de una habilidad de ganar a costa de las afectaciones ambientales.

Para Rzedowski (2006) la influencia humana sobre la vegetación natural resulta en general altamente destructiva. Dicho autor destaca los métodos de destrucción y perturbación de la vegetación, clasificándolos en directos y otros indirectos:

*“[...]en los primeros se incluye el desmonte, el sobrepastoreo, la tala desmedida, los incendios y la explotación selectiva de algunas especies útiles. Los segundos, tienen que ver principalmente con la modificación o eliminación del ambiente ecológico (...); aquí puede citarse, entre otros, a la erosión o al cambio de las características del suelo, a las modificaciones del régimen hídrico de la localidad y a veces del clima mismo y a la contaminación del aire y del agua” (Rzedowski, 2006: 59).*

La agricultura misma necesita de técnicas y procesos que incluye el uso de maquinaria pesada, agroquímicos y un primer paso que es la limpieza de predios, esto implica la remoción de vegetación. Rzedowski menciona a “los desmontes” como una acción destructiva por parte de los humanos.

## **Degradación y erosión del suelo**

La degradación del suelo es producto de la intervención del ser humano sobre el medio, lo que da como resultado la desertificación. En relación a la agricultura, según Naciones Unidas (2019), “2.600 millones de personas dependen directamente de la agricultura, pero el 52% de la tierra utilizada para la agricultura se ve moderada o severamente afectada por la degradación del suelo”. Lo anterior es lógico si se tiene en cuenta que la agricultura emplea técnicas y métodos con el propósito de hacer más productiva la cosecha, pero al mismo

---

<sup>4</sup> Investigación titulada “Expansión de la soja en México y exclusión productiva de los pequeños agricultores de la península de Yucatán”.

tiempo emplea maquinaria, fertilizantes, y otros elementos que aportan la degradación del suelo.

A largo plazo, la degradación vista como un proceso puede ocasionar la pérdida o el empobrecimiento del suelo para producir (SEMARNAT, 2008). Un suelo que sea sobreexplotado estará destinado a la obsolescencia por el agotamiento de fertilidad y capacidad de producir, y todo en función del tipo de cultivo y su tratamiento. El tratamiento de un cultivo puede implicar el tipo de sustancias químicas que se emplean. La FAO (2021a), en el informe titulado “Evaluación Mundial de la Contaminación del Suelo”, se menciona que la agricultura es la actividad que más causa la contaminación del suelo en América Latina y el Caribe, esto es debido a varios factores, entre ellos está el uso excesivo de agroquímicos.

Ligado a lo anterior y para ilustrar la problemática, se estima que el uso de plaguicidas aumentó un 75% entre 2000 y 2017, y en 2018 se aplicaron unos 109 millones de toneladas de fertilizantes nitrogenados sintéticos en todo el mundo (FAO, 2021b).

El Inventario Nacional Forestal y de Suelos: Informe de resultados 2009-2014, menciona entre sus resultados que la afectación al suelo a nivel nacional está definida por las evidencias de erosión y degradación en el conglomerado evaluado. Se destacan los resultados sobre la condición actual de los suelos, los cuales cuentan con algún proceso de empobrecimiento o pérdida. Las causas a estas afectaciones son por el desplazamiento de material por la acción del viento o agua o la degradación in-situ por procesos físicos y químicos (CONAFOR, 2018).

### **Deforestación para cultivos de agave**

Ya se mencionó anteriormente que la plantación de agave trae consigo una serie de implicaciones tanto positivas como negativas. De origen, se debe elegir el predio o lugar apto para la plantación, previo a un cambio cultivo (de maíz a agave, por ejemplo) o en el peor de los casos la afectación de un predio con abundante vegetación nativa, misma que se debe retirar. En este último son árboles, arbustos o cactáceas en algunos casos, los que son parte del “desmonte” para la plantación de agave. Estas acciones conllevan la erosión del suelo, la pérdida de biodiversidad nativa, la degradación de suelo y una evidente pérdida de la capacidad de captura de carbono.

Es importante detenerse a analizar los efectos de dichos “desmontes”, ya que recuperar la cubierta vegetal nativa podría ser un proceso que tarde años, o en el peor de los casos no podría darse. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) define a la diversidad biológica forestal como “todas las formas de vida que se encuentran dentro de las áreas boscosas y las funciones ecológicas que desempeñan, [...] en ella abarca no solo los árboles, sino la multitud de plantas, animales y microorganismos que habitan las áreas forestales, y su diversidad genética asociada” (FAO, 2020).

De esta manera, optar por la plantación de agave en un predio donde anteriormente se contaba con dicha diversidad biológica no solo afecta a la vegetación en sí, afecta a las demás especies de animales presentes y los servicios ambientales que generaba.

## **Los Recursos de Uso Común y la Tragedia de los Comunes: Cómo ilustrar las consecuencias del control y apropiación de los recursos naturales**

Es difícil pensar en los beneficios económicos y sociales sin tener en consideración que recursos naturales de uso colectivo pueden agotarse; está claro el punto si consideramos los problemas de escasez hídrica en algunos países, o el agotamiento de los bancos de peces para fines de subsistencia. Lejos de eso, parece que los problemas que pueden repercutir a gran escala no son considerados; los llamados “problemas de acción colectiva” en relación a la gestión de los Recursos de Uso Común (RUC) (Ostrom, 2000: 17). Tan fácil es la apropiación de los recursos para pocos que se olvida que su agotamiento puede tener consecuencias en todo el planeta.

Aquí surgen varios vacíos relacionados a la falta de responsabilidad en los plantíos de agave, se tiene la lógica de expansión y apropiación por parte de los particulares y las marcas, por un lado, y por otro está el desconocimiento o la poca intervención de las autoridades para gestionar y administrar el territorio. Podría entonces tratarse de la toma de decisiones basadas en el desconocimiento o la falta de una noción ambiental. Es aquí donde las autoridades gubernamentales, la sociedad y los particulares deben considerar los arreglos para la gestión correcta del territorio y sus recursos. Si bien Ostrom (2000: 17-23) abordó la gestión de los RUC a partir de arreglos institucionales en cuencas hidrográficas, esto dio pie al desarrollo de varias reflexiones y elementos que se describirán a continuación:

- Ni la intervención del estado o la privatización de los recursos para su gestión y administración son suficientes para asegurar su uso productivo a largo plazo.
- Aun no se cuenta con modelos ni herramientas necesarias para comprender los problemas relacionados a la regulación o administración de los recursos naturales, esto en términos de explotación y aprovechamiento de los mismos.

En pocas palabras, la administración y gestión de los recursos puede estar enfrentando problemas de voluntad gubernamental, social y privada, o bien puede estar enfrentando un interés económico que rompe con cualquier ética y principio ambiental. Los responsables directos de la gestión y administración de los recursos son los responsables de las consecuencias ambientales que de ello deriven como puede ser un efecto negativo a gran escala; respecto a esto Ostrom (2000), haciendo referencia a la “tragedia de los comunes” de Garrett Hardin (1968), menciona y destaca en este concepto la utilización de un recurso escaso por muchos individuos al mismo tiempo:

*“[...] Hardin pide al lector que imagine un pastizal “abierto a todos” [...] Cada pastor recibe un beneficio directo por sus animales y enfrenta gastos retardados por el deterioro de los bienes comunes cuando su ganado y el de otras personas pastan en exceso” (Hardin, 1968 citado en Ostrom, 2000: 26-27).*

La metáfora del pastizal de Garrett Hardin pareciera ser más bien una descripción de la realidad, un hecho que se presenta día a día, es una forma universal que se adapta cualquier cuestión relacionada con la gestión y apropiación de los recursos naturales. Retomando las variables enfatizadas en el apartado anterior podemos aplicar la metáfora del pastizal; la deforestación o retiro de la cubierta vegetal y el posterior aprovechamiento del suelo, para finalmente dar paso a la degradación del mismo son acciones encerradas en un mismo sistema, donde los productores de tequila buscan un beneficio directo a su sector, en el que

los dueños de los predios reciben una renta o beneficio por plantar agave en dichas parcelas, y donde finalmente se obtiene un simbolismo otorgado por la los paisajes de agave.

Siguiendo con la metáfora del pastizal, Garrett Hardin enfatiza que “[...] Cada pastor se siente impulsado a introducir más y más animales, porque recibe el beneficio directo de sus propios animales y carga únicamente con los costos resultantes del sobrepastoreo” (Hardin, 1968 citado en Ostrom, 2000: 27). Aquí esta una respuesta concreta del fenómeno de expansión de los cultivos de agave, ese “impulso a introducir” más inversión a través de la obtención o renta de predios aptos para que se desarrolle el agave.

Finalmente, la paradoja concluye con que:

*“[...] Ahí está la tragedia. Cada hombre se encuentra atrapado en un sistema que lo compele a aumentar su ganado sin ningún límite, en un mundo que es limitado. La ruina es el destino hacia el cual todos los hombres se precipitan, persiguiendo cada uno su propio interés en una sociedad que cree en la libertad de los bienes comunes”* (Hardin, 1968 citado en Ostrom, 2000: 27).

¿Cómo es que el hombre queda atrapado en dicho sistema que lo impulsa a aumentar su beneficio sin tener en cuenta las limitantes de medio? Esta pregunta es compleja, pero es fácil afirmar que el mismo hombre sale de ese sistema cuando se da cuenta que los resecos que estaba aprovechando ya se agotaron, o bien cuando se manifiestan los primeros indicios de degradación ambiental. Pero en esta lógica son los mismos beneficiarios los que pueden sobrepasar los problemas, basta con un cambio de ubicación o desplazamiento a otros territorios que no han sido aprovechados. En el caso del cultivo de agave, es fácil comprobar esto ya que cada vez son más los predios los que están siendo ocupados no tanto por el aumento de producción, sino por la obsolescencia del suelo, este tema se abordara más adelante.

Se abre entonces la reflexión sobre hasta dónde llegara la ambición humana por aprovechar los recursos de forma desmedida; una primera respuesta a esto es que la ambición parará cuando los problemas sean irreversibles, porque pareciera que el hombre está cegado por el propio avance científico y tecnológico que se ha logrado. Desde el enfoque del mercado, la industria, y los procesos de producción, han profundizado y aportado en la teoría del valor, muchos economistas han profundizado en la teoría del valor<sup>5</sup>, Y como menciona Leff (2004), pareciera que el proceso (y podría decirse también que el progreso) económico:

*“ha quedado determinado por las leyes ciegas del mercado, subjetivado en el interés individual, guiado por el espíritu empresarial, y sostenido por el potencial tecnológico que [...] han legitimado una racionalidad desvinculada de las condiciones ecológicas de la producción, de un juicio moral sobre la distribución de la riqueza y de las formas de significación cultural de la naturaleza”* (Leff, 2004: 1).

Pareciera que los conceptos de “degradación ambiental y la crisis de civilización” estuvieran relacionados con el predominio del conocimiento científico y la razón tecnológica

---

<sup>5</sup> La teoría del valor, según Leff (2004), desde una perspectiva general de la acumulación de riqueza o capital.

sobre la naturaleza (Leff, 2004: 102)<sup>6</sup>. Atrás queda la noción y enfoque ambiental sobre los procesos productivos del ser humano, los términos “medio ambiente” y “producción basada en avances científicos” parecieran estar divorciados más que vinculados; como si nos refiriéramos a una “racionalidad económica” basada en una economía capitalista. Contrario a esa racionalidad, Leff (2004) sugiere una nueva: la racionalidad ambiental, la cual “se va constituyendo al contrastarse con las teorías, el pensamiento y la racionalidad de la modernidad [... el concepto] se fue gestando en la matriz discursiva del ambientalismo naciente” (Leff, 2004: XV). Esta conceptualización pareciera ir más acorde a las demandas del cuidado del medio ambiente por parte de la economía actual, más relacionada con la vinculación de los términos “medio ambiente” y “producción basada en avances científicos”. Lo anterior estaría fundamentado “en los límites de las leyes de la naturaleza, así como en los potenciales ecológicos y en la creatividad humana”.

### **3. La actividad tequilera en México. Contexto general, Jalisco como cuna de los agaves y la expansión a otros territorios**

El *agave azul* o también conocido con su nombre científico *Agave tequilana* Weber es el tipo de agave más común y cultivado debido a que es de aquí donde proviene en mayor medida el tequila. Esta investigación gira en torno a esta especie, pero es importante mencionar que comparte algunas similitudes con otras especies. Para García (2007), el desarrollo del agave se da por diferentes elementos y atributos territoriales: en general las especies de agaves son abundantes entre los 1000 a 2000 metros de altitud, en planicies y bases de las montañas en zonas áridas y semiáridas del Altiplano Mexicano; Guanajuato forma parte de dicha región. Es posible que se desarrolle también en sitios escarpados en los bosques templados. En cuanto al tipo de vegetación, son abundante en tipos de matorral xerófilo, bosque tropical caducifolio, bosque espinoso y pastizal; también prosperan en tipos de vegetación templado como el caso del bosque de encino. Los suelos que favorecen su desarrollo pueden ser, entre otros, de origen ígneo o sedimentario, principalmente en calizas (García, 2007: 21).

Jalisco es uno de los territorios protagonistas de la industria tequilera en México, siendo los primeros registros de actividad humana relacionada con el cultivo del agave azul en el año 1,500 antes de nuestra era. Las llamadas tumbas de tiro, diversos elementos de su culto relacionados con el ritual del agave fueron dejados en los lugares. Existen más evidencias en el estado de Jalisco, como el caso de hornos para agave en la cuenca de la laguna de Sayula, así como en las faldas del cerro de Tequila dentro de una población antiguamente llamada Teochinchán justamente en lo que hoy se conoce como el municipio de Tequila (Colunga et al., 2007, citados en Sánchez, 2016: 147)

Derivado del “boom tequilero” del año 1996, se han incorporado nuevas y novedosas técnicas como resultado del avance tecnológico y científico aplicado a la producción agrícola (Sánchez, 2016: 145). Este “boom tequilero” trajo tras de sí que el estado de Jalisco hubiera

---

<sup>6</sup> Haciendo referencia al “cálculo de significación” (Baudrillard, 1974, citado en Leff, 2004) “la naturaleza está siendo incorporada al capital mediante una doble operación: [...] se busca internalizar los costos ambientales del progreso asignando valores económicos a la naturaleza; [...] se instrumenta una operación simbólica, un “cálculo de significación” que recodifica al hombre, a la cultura y a la naturaleza como formas aparentes de una misma esencia: el capital. Así, los procesos ecológicos y simbólicos son reconvertidos en capital natural, humano y cultural, para ser asimilados al proceso de reproducción y expansión del orden económico [...]” (Leff, 2004: 105).

sido cada vez más reconocido por sus cultivos de agave, dotándolo de una fuerte identidad basada en agave, paisajes azules y tequila. Pero conviene ver la proximidad territorial más allá de simples fronteras o delimitaciones basadas en jurisdicciones. Las características del territorio rompen cualquier jurisdicción o legalidad en cuanto hasta donde una actividad humana puede llegar. La expansión del agave en Jalisco pareciera abarcar más allá de su mismo territorio, al agotarse los predios disponibles para plantar agave dicha identidad ha cruzado al estado de Guanajuato, pero al mismo tiempo porque este mismo estado es parte de la zona de “Denominación de Origen”.

#### 4. Caso Purísima del Rincón para ilustrar la expansión del agave

La Denominación de Origen (DO) ya no solo es del estado de Jalisco, ahora el estado de Guanajuato tiene dicha denominación. “El Tequila tiene denominación de origen, por lo que ninguna otra bebida destilada, fuera del DO, puede ser llamada con ese nombre” (Torres, 2019). Es así que los municipios que pertenecen a la denominación de origen son: Abasco, Ciudad Manuel Doblado, Cuernavaca, Huanique, Pénjamo y Purísima del Rincón. Al recorrer dichos municipios es posible ver grandes plantíos de agave en las orillas de cerros, lomeríos, o en pendientes. En este apartado no solo se considerarán las afectaciones al ambiente y los efectos que se pueden tener a futuro, sino que de forma paralela se deben exponer las causas de éxito de esta actividad, las características territoriales que hacen que sea rentable la plantación de agave.

#### Características del medio físico

El propósito de este apartado es comprobar la hipótesis de que la plantación de agave se encuentra en auge en el estado de Guanajuato debido a sus bondades territoriales. Es por eso que con una caracterización se comprobara dicho supuesto, y lo cual confirma que no es zona de DO por motivos simplemente económicos.

**Clima:** A continuación, se describen las condiciones climáticas del municipio según la clasificación de Wladimir Peter Koppen (Tabla 3) (1846-1940):

Tabla 3. Climas y su descripción

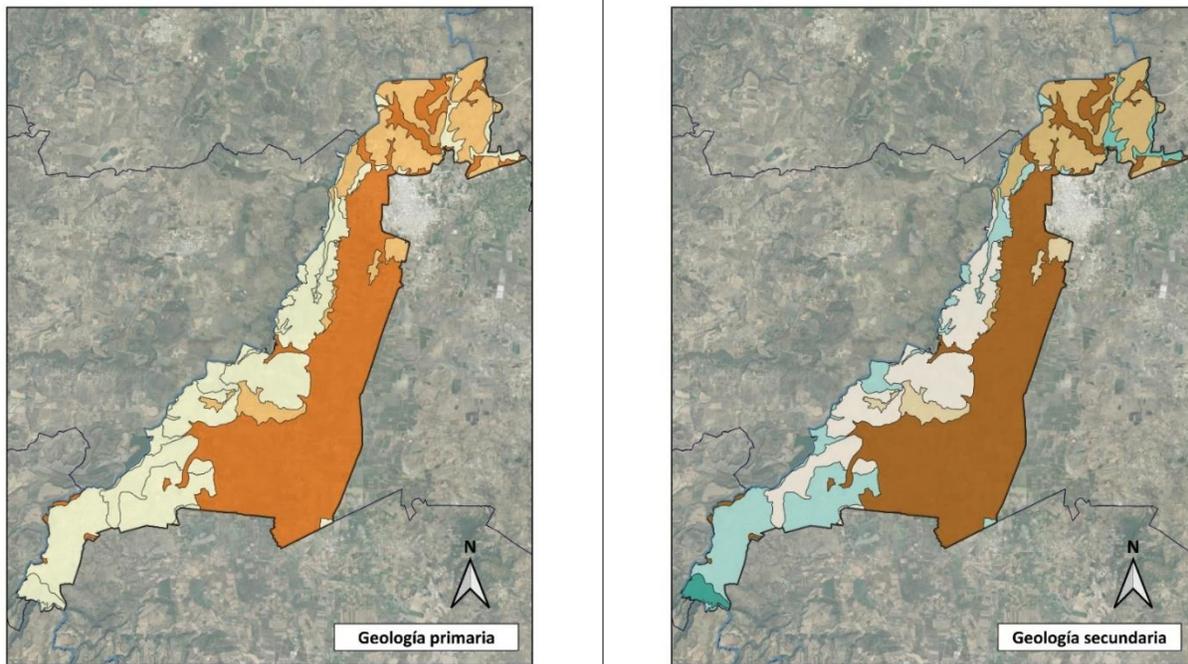
Simbología (valor)	Descripción	Grado de presencia en el municipio
<i>(A)C(w0)</i>	El más cálido de los templados C, temperatura media anual mayor de 18°C, y la del mes más frío menor de 18°C	Alto
<i>BS1hw</i>	El menos seco de los BS (Seco estepario).	Medio
<i>Cw0w</i>	El más seco de los templados subhúmedos con lluvias en verano.	Bajo
<i>Cw1w</i>	Lluvias en verano.	Bajo
<i>Cw2w</i>	El más húmedo de los templados subhúmedos con lluvias en verano.	Muy bajo

Fuente: Elaboración propia con base en Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial de Guanajuato [SMAOT], 2019

A través de un análisis espacial, se concluyó que el tipo de clima **(A)C(w0)** es el que tiene mayor presencia en el territorio respecto a los demás; prevalecen climas templados subhúmedos con lluvias en veranos, atributos de un territorio apto para la agricultura.

**Geología:** La geología del territorio se conforma por tres tipos: Rocas ígneas, rocas sedimentarias y los suelos (Mapas 1 y 2).

Mapa 1. Geología primaria; Mapa 2. Geología secundaria, municipio de Purísima del Rincón



Simbología	
	Delimitación estatal
	Delimitación Purísima del Rincón
	Municipios
Google.cn Satellite	

Geología primaria	
	Rocas ígneas
	Rocas sedimentarias
	Suelos
	Municipios

Simbología	
	Delimitación estatal
	Delimitación Purísima del Rincón
	Municipios
Google.cn Satellite	

Geología secundaria	
	Aluvial
	Andesita
	Arenisca-Conglomerado
	Arenisca-Toba
	Basalto
	Brecha volcánica
	Ignea extrusiva ácida
	Riolita
	Toba

Fuente: Elaboración propia con información geográfica y cartografía de SMAOT, 2019

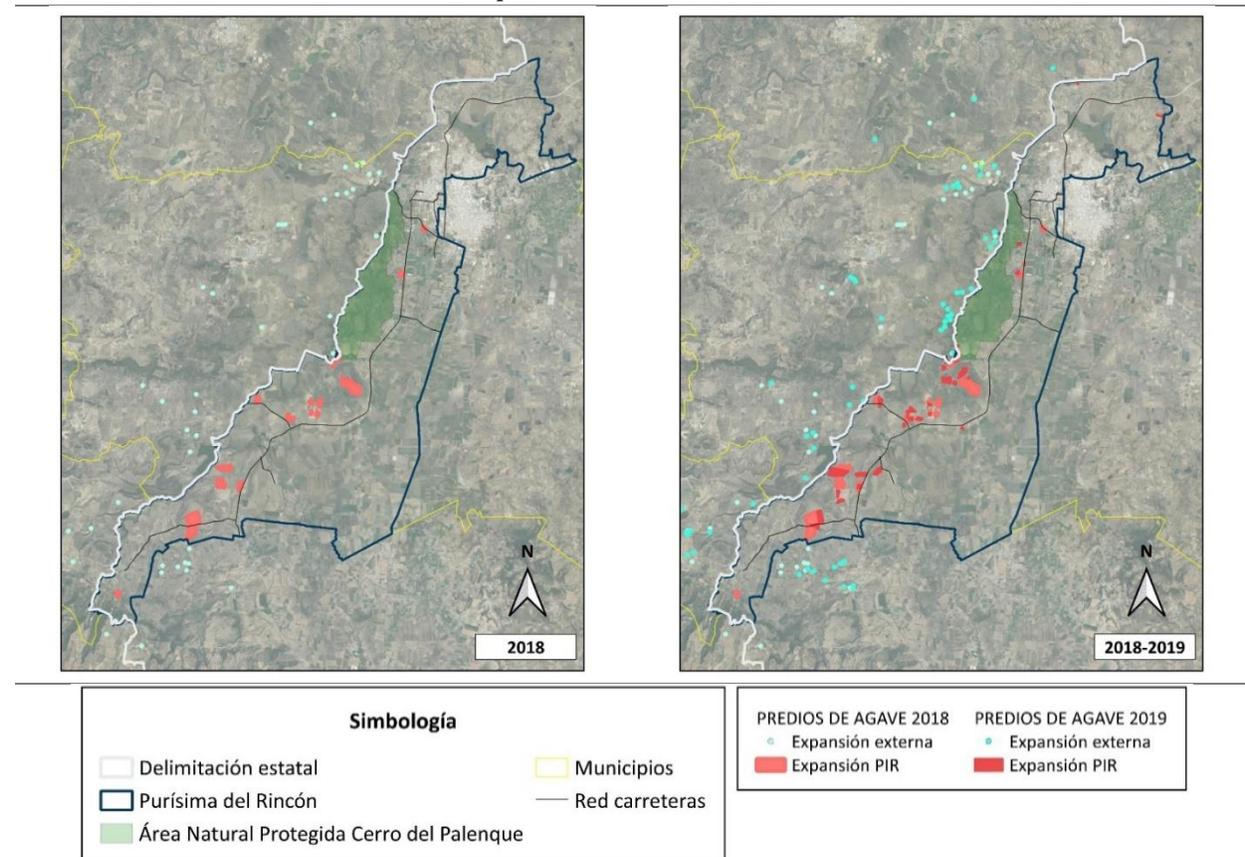
Para el caso de la geología primaria se puede apreciar la división en dos del territorio, por un lado, las rocas ígneas en el oeste (en colindancia con Jalisco) y por otro las rocas sedimentarias y suelos (del lado este). En la geología secundaria también es posible ver que el territorio se divide en dos, un dominante aluvial, y los demás subgrupos que abarcan la andesita, arenisca-conglomerado, arenisca-toba, basalto, brecha volcánica, caliza, ígnea intrusiva ácida, lutita, riolita, toba y travertino. Siguiendo la lógica, es posible hacer una primera conclusión con base a García (2007), y a la geología del municipio, que el agave se desarrolla en suelos con rocas ígneas. Existe otro fenómeno que está degradando y acabando con los paisajes montañosos y suelos del municipio: la extracción de materiales pétreos,

principalmente el Tepetate, lo cual demuestra que dicho material guarda una correlación con el éxito de los cultivos de agave y la geología del lugar.

### Análisis espacial: La expansión de cultivos de agave en Purísima del Rincón

Para este análisis se tomó como referencia la información estadística y los históricos (mapas) disponibles en la página temática del Consejo Regulador del Tequila (CRT, 2021), así como la información disponible por parte de la Dirección de Medio Ambiente y Ecología de Municipio de Purísima del Rincón (DMAyE). No se consideró ningún cultivo de agave ilegal, que no apareciera en la página del CRT o que no contara con ningún permiso por parte de la DMAyE; lo anterior es importante señalarlo debido a que en el análisis espacial se notó la presencia de más cultivos de agave que no tienen ningún registro de los señalados anteriormente, por lo que los resultados no demuestran el impacto real del agave.

Mapa 3. Cultivos de agave en el año 2018; Mapa 4. Cultivos de agave en el año 2019, del municipio de Purísima del Rincón



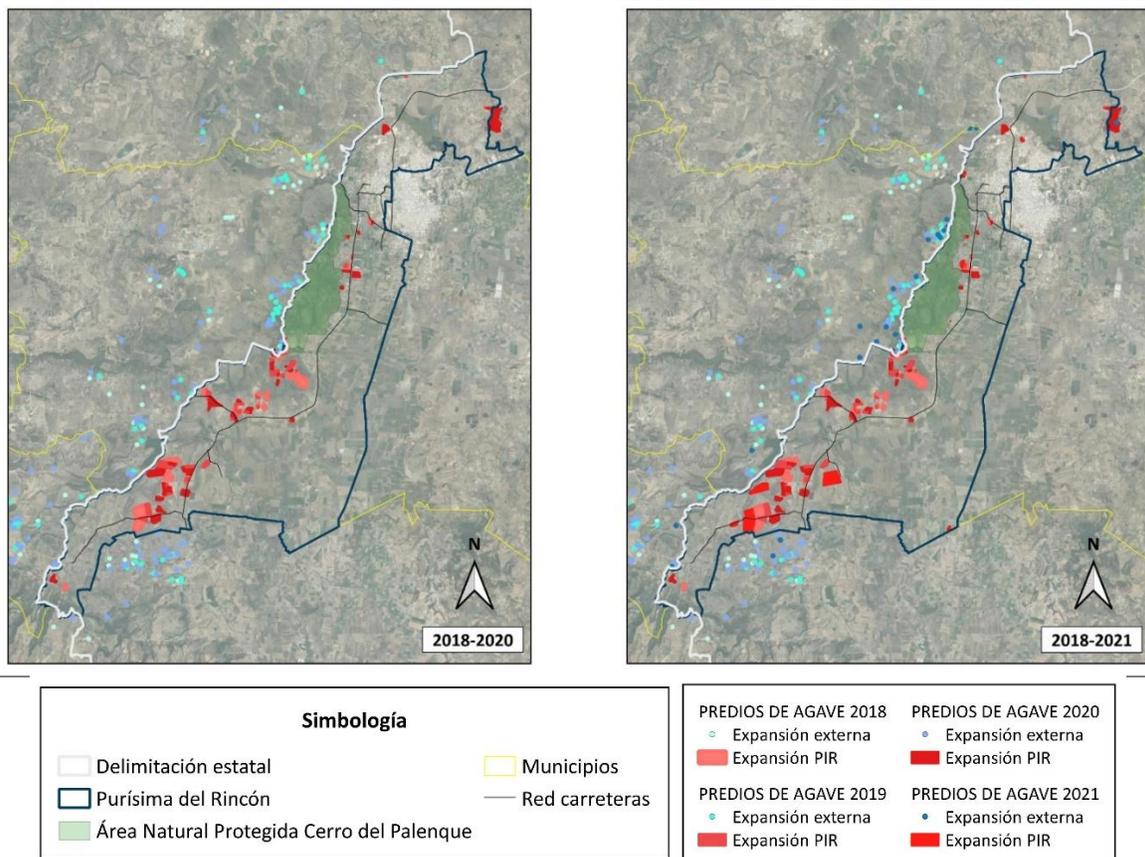
Fuente: Elaboración propia con información geográfica y cartografía de SMAOT, 2019; CRT, 2021.

Los cultivos de agave comenzaron a presentarse en los últimos años, (para los mapas la expansión será expresada gráficamente el nombre “Expansión PIR” en la simbología) siendo el año 2018 de donde se partirá el análisis espacial de dicho fenómeno

(Mapa 3). Se agregan los cultivos fuera del estado de Guanajuato, en la colindancia con el estado de Jalisco para ver qué relación hay entre la expansión interna y la expansión externa. Para el año 2019 es evidente el aumento de predios con agave (Mapa 4).

Se puede ver en el mapa que la expansión del agave sigue la lógica de Jalisco a Guanajuato (oeste a este en mayor medida, a su vez desde el suroeste se comienzan a ver manchones que rodean al municipio de Purísima del Rincón. La expansión hacia territorio guanajuatense comienza a acentuarse a partir del 2019. Es en el año 2020 (Mapa 5) e inicios del 2021 (Mapa 6) cuando la expansión de agave es notoria, cubriendo de norte a sur el municipio y distribuyéndose estratégicamente por la red de carreteras.

Mapa 5. Cultivos de agave en el año 2020; Mapa 6. Cultivos de agave en el año 2021, del municipio de Purísima del Rincón



Fuente: Elaboración propia con información geográfica y cartografía de SMAOT, 2019; CRT, 2021

Concluimos así que la expansión del agave es producto de varios atributos físicos y climáticos presentes en el territorio. El tipo de suelo, el clima y la topografía hacen que sea una actividad rentable. La prevalencia de climas templados subhúmedos con lluvias en veranos (SMAOT, 2019), la geología predominante con rocas ígneas García (2007) y podría mencionarse la conectividad del municipio hacen que sea una actividad tan rentable como lo es en Jalisco. Pero hay otros factores de índole social que deben ser considerados:

En entrevista con un productor local, menciona que el agave en el territorio solo tiene hasta el año 2022 para expandirse, ya que argumenta que: *“la extensión de agave ya llegó a un punto máximo, ya se ocuparon todos los predios y ya hay mucha deforestación, ahora solo sigue la cosecha en los próximos años”*.

Según este productor, hay varias marcas de tequila que vieron en el municipio una oportunidad de inversión, José Cuervo, Espolón, Don Julio, Grupo Diageo y particulares. El precio en estas marcas, según menciona el productor, ronda entre los 17 a 34 pesos el kilo, su valor se basa en varios atributos como la latitud y la longitud, la parcela de cultivo, denominación de origen y el más particular es su cercanía a Jalisco. Es decir, la proximidad con Jalisco determina el valor del kilo de agave en el municipio de Purísima.

De lo anterior se destacan varias cosas, una de ellas es que en caso de que la parcela o el predio sea un cultivo anteriormente agrícola tradicional, las marcas podrán tener en control de la autenticidad, y en caso de ser desmonte o suelo virgen será el municipio quien deberá otorgar la autenticidad. Para el caso de los particulares, serán aquellos habitantes quienes quieran cultivar agave en sus tierras, y es en Arandas, Jalisco, donde reciben asesorías técnicas para su cultivo. Esto demuestra otra visión: la de los habitantes. Por esto, se considera como última etapa de esta investigación el diagnóstico social.

### **Percepción de la población: Diagnóstico social**

Al platicar con varios habitantes del municipio de Purísima del Rincón, varios de ellos están de acuerdo con que el territorio es cambiante. La percepción de la población y su apego al territorio expresa un pasado con montes de mezquites, un Cerro del Palenque lleno de venados, aves nativas y limpieza.

Otros ven al territorio de otra manera, perciben “un suelo fértil apto para la siembra de agave” y una actividad agrícola basada en el cultivo de maíz, trigo o alfalfa (entre otros cultivos tradicionales) como obsoleta, o “que deja poco dinero en comparación del agave”. En el caso de los que optan por los desmontes para plantar agave ven la vegetación presente como innecesaria y estorbosa, llamándola incluso “garabato”, “garabatillo” o “basura de monte”. A lo que realmente se refieren es a especies de tipo Huizache, mezquites, y especie nativa de gran valor ambiental. Sea cual sea la percepción de la población, o que las grandes marcas de tequila utilicen prestanombres para evitar problemas, nada puede evitar las afectaciones al medio ambiente producto de la expansión del agave.

### **La lógica de expansión ¿Qué amenaza?**

El tipo de suelo y la topografía del tipo mencionado prevalecen donde hay más plantíos de agave. De igual manera, se puede notar un elemento relevante para el municipio de Purísima del Rincón, ambiental y socialmente hablando, mismo que está siendo rodeado y amenazado con la expansión de agave: el Área Natural Protegida Cerro del Palenque. Mapas 1,2,3 y 4.

La cubierta vegetal del municipio, y más concretamente el ANP Cerro del Palenque, está amenazada por la expansión de agave. Teniendo en cuenta que la mayor parte de los cultivos de agave tienen antecedentes de contar con cubierta vegetal, esta actividad

representa un riesgo no solo para la degradación del suelo sino por la diversidad tanto de flora como de fauna.

El municipio cuenta con vegetación de tipo matorral subtropical (11.26% de la superficie municipal), pastizal inducido (8.47%), pastizal natural-huizachal (1.88) y bosque de encino (0.92) (IPLANEG, 2018). Este tipo de vegetación es el mismo que menciona García (2007) en el cual se desarrolla el agave. Por otro lado, según el Inventario de Flora para el Cerro del Palenque, así como su Decreto, el Cerro del Palenque presenta 4 tipos de vegetación; Bosque tropical caducifolio, Matorral subtropical, Bosque de galería y Pastizal natural (SMAOT, 2021). Nuevamente se cumple lo que menciona García (2007) sobre el tipo de vegetación donde es más abundante el agave. De esta clasificación, se tiene amenazadas de deforestación las siguientes especies forestales-arbóreas (Tabla 4):

Tabla 4. Vegetación nativa amenazada por la expansión de cultivos de agave

Nombre común	Género y especie/nombre científico	Origen	Estatus	Presencia en el Área Natural Protegida
<b>Algodoncillo (Pochote)</b>	<i>Ceiba aesculifolia</i> (Kunth) Britten & Baker f. (MALVACEAE)	Nativo	N/A	X
<b>Cazahuate</b>	<i>Ipomoea murucoides</i> Roem. & Schult. (CONVOLVULACEAE)	Nativo	Preocupación menor (LC)	X
<b>Colorín</b>	<i>Erythrina flabelliformis</i>	Nativo	Especie amenazada	X
<b>Huizache</b>	<i>Vachellia farnesiana</i> (L.) Wight & Arn. (FABACEAE)	Nativo	Especie endémica	X
<b>Mezquite blanco</b>	<i>Prosopis laevigata</i>	Nativo	Especie endémica	X
<b>Nopal Cascarón</b>	<i>Opuntia hyptiacantha</i> F.A.C.Weber (CACTACEAE)	Nativo	Especie endémica	X
<b>Organo (Chilayo)</b>	<i>Lophocereus marginatus</i> (DC.) S.Arias & Terrazas (CACTACEAE)	Nativo	Especie endémica	X
<b>(Nopal Duraznillo) Nopal de Espinas Lacias</b>	<i>Opuntia lasiacantha</i> Pfeiffer. (CACTACEAE)	Nativo	Especie endémica	X

Fuente: Elaboración propia con base en SMAOT, 2019

La mayoría de las especies nativas del municipio tienen presencia en el Área Natural Protegida. Ante la situación expuesta anteriormente, se puede decir que el escenario tendencial a mediano plazo son tres afectaciones ambientales: La obsolescencia programada del suelo, la deforestación y pérdida de biodiversidad municipal y finalmente un problema latente global, el cambio climático. Los desmontes cerca del Área Natural Protegida han prevalecido y se han demostrado en el análisis de la expansión de agave que dicha área está en riesgo de desaparecer. Además, de acuerdo con la DMAyE del municipio habido desmontes ilegales, y la ausencia de un Programa de Manejo para el área se está prolongando.

### Reflexiones y conclusiones:

¿Se está dando una identidad con un costo ambiental? Se necesita nuevamente hacer referencia a la “tragedia de los comunes” (Hardin, 1968 citado en Ostrom, 2000) para

expresar lo que el medio ambiente está sufriendo a raíz de la expansión del agave. Dicha expansión paso de ser parte de Jalisco a llegar a Guanajuato.

Para México, los estudios sobre cambio climático y su relación con la vegetación, están más dirigidos hacia la investigación del papel que juegan las plantas como fuentes de emisión o retención de carbono, pero estudio de los efectos del cambio climático sobre la vegetación de México, es un tema relativamente poco explorado (Villers y Trejo, 2000: 57). Ante esto es necesario visualizar un paisaje agavero como un símbolo de identidad, una expresión con valor visual, pero con el trasfondo y costo ambiental costoso, teniendo en cuenta las implicaciones de la cosecha y el mantenimiento de un cultivo de agave; los desmontes o retiro de cubierta vegetal, los fertilizantes.

Realmente, no es necesario pensar sobre si es más redituable optar por cultivos de agave sobre la conservación de la cubierta vegetal, es más que evidente los servicios ambientales que genera la vegetación nativa frente a las nulas bondades del agave. Lejos de la degradación de los suelos, según Molina et. al., (2017) la deforestación para fines agrícolas ha traído consecuencias en todo el mundo, ya se explicó en apartados anteriores las implicaciones a largo plazo. A esto es conveniente mencionar y reafirmar que la deforestación para fines agrícolas es una de las principales causas del cambio climático.

## Referencias

**Comisión Nacional Forestal** [CONAFOR]. (2018). "Inventario Nacional Forestal y de Suelos: Informe de resultados 2009-2014" en *Sistema Nacional de Información y Gestión Forestal*. [En línea], disponible en: <https://snigf.cnf.gob.mx/inventario-nacional-forestal/> [Accesado el día 17 de junio de 2021]

**Consejo Regulator del Tequila** [CRT]. (2021). "Información estadística-Históricos Mapas ART" en *CRT*. [En línea], disponible en: <https://www.crt.org.mx/index.php/es/> [Accesado el día 28 de junio de 2021]

**De Lucas et. al.**, (2012) "Conceptos, clasificación y usos de la biomasa" en Centro Tecnológico Agrario y Agroalimentario. ITAGRA.CT (ed.), *Biomasa, biocombustibles y Sostenibilidad*. Palencia, España.

**Echánove, F.**, (2020) "Expansión de la soja en México y exclusión productiva de los pequeños agricultores de la península de Yucatán" en *Papeles de Geografía*, [En línea], No. 66. Junio – octubre 2020, pp. 68-84. Disponible en: <https://revistas.um.es/geografia/article/view/432921> [Accesado el 13 de junio de 2021]

**García, A.**, (2007), "Los agaves de México", en *Ciencias, Universidad Nacional Autónoma de México*, [En línea], julio-septiembre 2007, pp. 14-23. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/644/64408704.pdf> [Accesado el 23 de junio de 2021]

**Gobierno de México** (2020). "¿Qué hacemos?" en *Comisión Nacional de Zonas Áridas*. [En línea], disponible en: <https://www.gob.mx/conaza/que-hacemos> [Accesado el 13 de junio de 2021]

**Hardin, G.**, (1968) "The tragedy of the Commons", en *Science*, Vol. 162, 1968, pp 1243-1248. Disponible en: <https://science.sciencemag.org/content/sci/162/3859/1243.full.pdf> [Accesado el 23 de junio de 2021]

**Hernández, J.**, (2013) "Paisajes vemos, de su creación no sabemos. El paisaje agavero patrimonio cultural de la humanidad" en *SciELO* [En línea], No. 136. Vol. 34. Septiembre-noviembre 2013, pp. 115-144. Disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-39292013000400006](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-39292013000400006) [Accesado el 13 de junio de 2021]

**Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato [IPLANEG]**. 2018. "Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial de Purísima del Rincón" en *Periódico Oficial del Estado de Guanajuato*. [En línea], disponible en: <https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/documento/programa-municipal-de-desarrollo-urbano-y-ordenamiento-ecologico-territorial-de-purisima> [Accesado el día 28 de junio de 2021]

**Leff, E.**, (2004) *Racionalidad ambiental. La reapropiación social de la naturaleza*. Primera edición, México. Siglo XXI Editores, S.A. de C.V.

**Molina, M.; Sarukhán, J. y Carabias, J.** (2017) *Cambio climático, Causas, efectos y soluciones*. Primera edición. Ciudad de Mexico, La Ciencia para Todos-Fondo de Cultura Económica.

**Naciones Unidas** (2014) "El PNUMA alerta de los riesgos de la degradación del suelo" en *Noticias ONU. Mirada global, Historias humanas*. [En línea], disponible en: <https://news.un.org/es/story/2014/01/1292791> [Accesado el día 11 de junio de 2021]

**Naciones Unidas** (2015) "Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres" en *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. [En línea], disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/biodiversity/> [Accesado el día 11 de junio de 2021]

**Olmedo-Carranza, B.**, (2010) "El Tequila: de su origen a su desnaturalización. ¿A quién le pertenece su conocimiento? Una aproximación" en *Revista CENIC. Ciencias Químicas* [En línea], Vol. 41. 2010, pp. 1-13. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=181620500061> [Accesado el 13 de junio de 2021]

**Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [FAO]**. (2020). "The state of the world's forests: 2020" en *FAO Forestal*. [En línea], disponible en: <http://www.fao.org/state-of-forests/es> [Accesado el día 11 de junio de 2021]

**Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [FAO]**. (2021a). "Global assessment of soil pollution: Report" en *Recursos y publicaciones*. [En línea], disponible en: <http://www.fao.org/documents/card/es/c/cb4894en/> [Accesado el día 13 de junio de 2021]

**Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [FAO]**. (2021b). "Según la FAO y el PNUMA, el empeoramiento de la contaminación del suelo es una amenaza para la producción de alimentos y los ecosistemas en el futuro" en *Medios y noticias* [En línea], disponible en: <http://www.fao.org/news/story/es/item/1410485/icode/> [Accesado el día 13 de junio de 2021]

**Ostrom, E.**, (2000) *El gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva*. Primera edición en español (traducido por Karina de Iturbide Calvo y Adriana Sandoval; revisión técnica por Leticia Merino López y Fabrice Lehoucq). Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica.

**Rzedowski, J.**, (2006). *Vegetación de México*. 1ra. Edición digital, México. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. [En línea], disponible en: [https://www.academia.edu/9142430/VEGETACION\\_DE\\_MEXICO\\_Jerzy\\_Rzedowski](https://www.academia.edu/9142430/VEGETACION_DE_MEXICO_Jerzy_Rzedowski) [Accesado el día 27 de junio de 2021]

**Sanchez, A.**, (2016) “Necesidades de información y comportamiento informativo de los agricultores de agave azul de Tequila, Jalisco: un estudio de caso” en *SciELO* [En línea], No. 69. Vol. 30. Mayo-agosto 2016, pp. 143-178. Disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0187-358X2016000200143](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-358X2016000200143) [Accesado el 23 de junio de 2021]

**Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial de Guanajuato [SMAOT]**, (2019). “Subsistema de Información Geográfica y Medio Ambiente del Estado de Guanajuato” en *Análisis y Descarga-Información geográfica*. [En línea], disponible en: <http://mapas.ecologia.guanajuato.gob.mx/> [Accesado el día 03 de junio de 2021]

**Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial de Guanajuato [SMAOT]**, (2020). “Documento Técnico Base del Inventario de Especies Vegetales Nativas” en *Biodiversidad*. [En línea], disponible en: <https://smaot.guanajuato.gob.mx/sitio/biodiversidad> [Accesado el día 20 de junio de 2021]

**Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial de Guanajuato [SMAOT]**, (2021). “Cerro del Palenque” en *Periódico Oficial del Estado De Guanajuato-Áreas Naturales Protegidas*. [En línea], disponible en: <https://smaot.guanajuato.gob.mx/sitio/areas-naturales-protegidas/4/Cerro-del-Palenque> [Accesado el día 25 de junio de 2021]

**Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales [SEMARNAT]**, (2015a) “Programa Nacional Manejo Sustentable de Tierras Para combatir Degradación de Tierras y Desertificación en México (VERSIÓN DE TRABAJO)” en *Documentos>Gobierno de México*. [En línea], disponible en: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/31167/pnacdd.pdf> [Accesado el día 15 de junio de 2021]

**Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales [SEMARNAT]**. (2008) “La degradación de suelos y la desertificación: Un problema global” en *Compendio de estadísticas ambientales 2008*. [En línea], disponible en: [https://apps1.semarnat.gob.mx:8443/dgeia/cd\\_compendio08/compendio\\_2008/compendio\\_2008/10.100.8.236\\_8080/ibi\\_apps/WFServletda86.html](https://apps1.semarnat.gob.mx:8443/dgeia/cd_compendio08/compendio_2008/compendio_2008/10.100.8.236_8080/ibi_apps/WFServletda86.html) [Accesado el día 15 de junio de 2021]

**Torres, J.**, (2019). “El tequila es también de Guanajuato” en *eugreka-Universidad de Guanajuato*. [En línea], disponible en: <https://www.ugto.mx/eugreka/contribuciones/26-el-tequila-es-tambien-de-guanajuato> [Accesado el día 03 de junio de 2021]

**Villers, L. y Trejo.**, (2000) “El cambio climático y la vegetación en México” en *México: Una Visión Hacia El Siglo XXI. El Cambio Climático en México* [En línea], enero del 2000, pp. 57-64.

Disponible en:  
[https://www.researchgate.net/publication/268372292\\_EL\\_CAMBIO\\_CLIMATICO\\_Y\\_LA\\_VEGETACION\\_EN\\_MEXICO](https://www.researchgate.net/publication/268372292_EL_CAMBIO_CLIMATICO_Y_LA_VEGETACION_EN_MEXICO) [Accesado el 18 de junio de 2021]



Innovación,  
turismo y perspectiva  
de género en el desarrollo regional,  
de la Colección Recuperación transformadora  
de los territorios con equidad y sostenibilidad,  
es una obra de la Asociación Mexicana de Ciencias para el  
Desarrollo Regional y la Universidad Nacional  
Autónoma de México. Se terminó de editar en  
noviembre de 2021 bajo soporte  
digital. El cuidado de la edición  
estuvo a cargo de Karina  
Santiago Castillo e Iván  
Sánchez Cervantes.  
La formación y el  
diseño editorial  
se llevó a  
cabo por  
© Armultimedios.

Los múltiples efectos provocados por la pandemia de la COVID19-, amplificaron las formas de riesgo y vulnerabilidad preexistentes, lo que conllevó a visualizar la crisis más allá de su dimensión sanitaria. En efecto, hoy se reconocen los complejos entramados sociales, biológicos y ambientales; lo que plantea la necesidad de movilizar distintos saberes y quehaceres desde los espacios que habitamos y más allá de los esfuerzos gubernamentales. Los trabajos que aparecen en esta obra, forman parte de una colección de cinco volúmenes. Recogen la reflexión académica en torno a un horizonte de sentido que denominamos: "Recuperación transformadora de los territorios con equidad y sostenibilidad". La noción de "recuperación transformadora" invita a debatir sobre nuevas miradas, narrativas y praxis que contribuyan a la reconstitución de territorialidades. La perspectiva de equidad implica, tanto acciones relacionadas a la reducción y erradicación de múltiples formas de desigualdad, violencia e injusticia, como aquellas orientadas a mejorar las condiciones de inclusión social y cohesión territorial; por su parte, la sostenibilidad se asocia a la preservación, reproducción y continuidad de la vida en su sentido más amplio.

Colección "La Región hoy"  
[www.amecider.org](http://www.amecider.org)



978-607-30-5367-9



978-607-86-3222-0